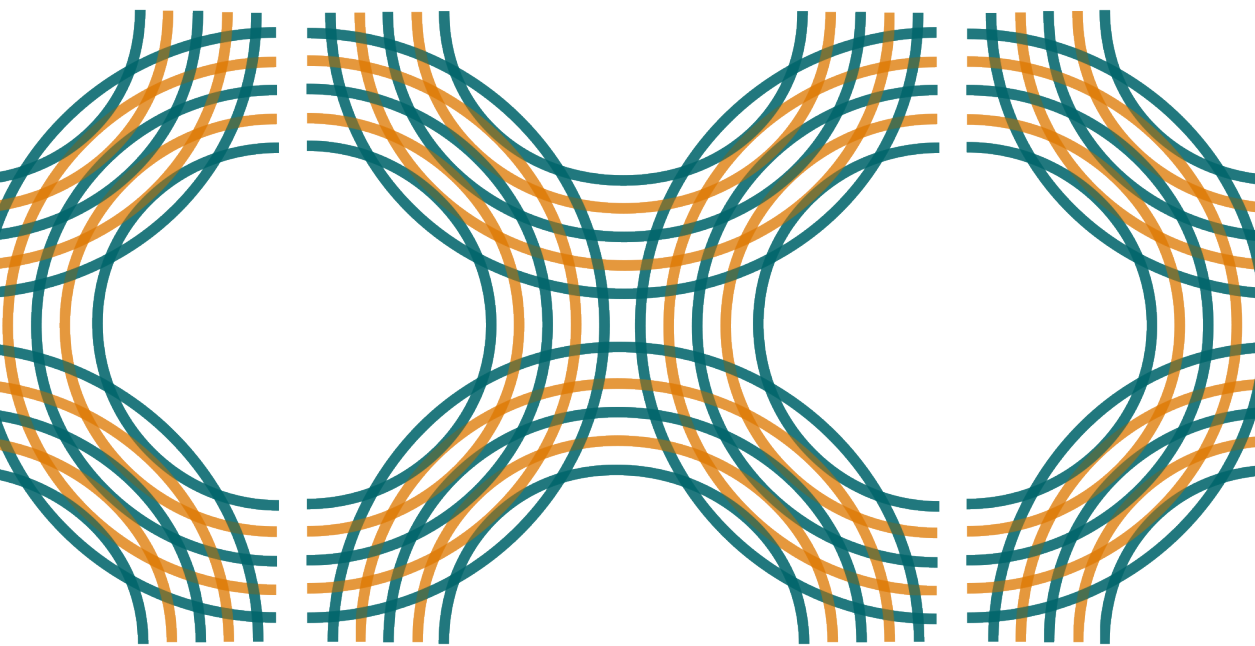


# Historia de Morelos

Tierra, gente, tiempos del Sur

Horacio Crespo

Director



2<sup>da</sup> Edición

Política y sociedad en el Morelos  
posrevolucionario y contemporáneo

María Victoria Crespo  
y Luis Anaya Merchant

Coordinadores



HISTORIA de MORELOS  
*Tierra, gente, tiempos del Sur*

---

1810-1910

2 0 1 0



---

# HISTORIA DE MORELOS

*Tierra, gente, tiempos del Sur*

Horacio Crespo

(director)

---

TOMO VIII

POLÍTICA Y SOCIEDAD EN EL MORELOS  
POSREVOLUCIONARIO Y CONTEMPORÁNEO

María Victoria Crespo / Luis Anaya Merchant  
coordinadores

---



Adriana ADÁN GUADARRAMA / Ehecatl Dante AGUILAR DOMÍNGUEZ  
Luis ANAYA MERCHANT / Patricia ARIAS / Lucía BAZÁN / Maura CAMINO  
Carlos Enrique CAPISTRÁN LÓPEZ / Horacio CRESPO / María Victoria CRESPO  
Gloria GONZÁLEZ ORTEGA / Itzayana GUTIÉRREZ ARILLO  
Oscar Sergio HERNÁNDEZ BENÍTEZ / Aura HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
Juan Alberto LITMANOVICH / Emma MALDONADO VICTORIA  
Héctor Omar MARTÍNEZ MARTÍNEZ / Lucía MARTÍNEZ MOCTEZUMA  
Elizabeth Amalia MOLINA RAMOS / Luis Gerardo MORALES MORENO  
Luis Miguel MORAYTA MENDOZA / Giovanni de Jesús OREA  
Antonio PADILLA ARROYO / María Alicia PUENTE LUTTEROTH / Pilar PUERTAS  
Hermínio QUARESMA FILHO / Ángel SÁNCHEZ CAMPOS / Silvia SCATENA  
Alcira SOLER DURÁN / Rocío SUÁREZ LÓPEZ / María Cecilia ZULETA

MMXVIII

---

972.49 Crespo, Horacio, 2018 (dir.)  
HIS.de *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*  
Autónoma del Estado de Morelos. México, 2010.  
742 pp., 21.7 cms. Incluye notas.  
8. “Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo”,  
Crespo, María Victoria y Luis Anaya Merchant, 2018 (coords.)

*Historia de Morelos. Tierra, gente y tiempos del sur.*

Horacio Crespo (director)

Primera edición, 2011

Segunda edición, 2018

D. R. © 2018, Horacio Crespo

D. R. © 2018 Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, CP. 62209

publicaciones@uaem.mx

libros.uaem.mx

Cuidado de la edición y formación tipográfica: Irving Reynoso Jaime

Traducción: Mariana Coronel Gómez

Portada: STORM. Diseño+comunicación

Cuidado de la segunda edición: Marina Ruiz Rodríguez

ISBN Historia de Morelos: 978-607-8639-12-0

ISBN: 978-607-8639-11-3

Jefatura de Producción Editorial CICSER

Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

HECHO EN MÉXICO



HISTORIA de MORELOS  
*Tierra, gente, tiempos del Sur*  
Horacio Crespo

Director

Volúmenes y coordinadores

- I. Historiografía, territorio y región *Luis Gerardo Morales Moreno*
- II. La arqueología en Morelos *Sandra L. López Varela*
- III. De los señoríos indios al orden novohispano *Jaime García Mendoza / Guillermo Nájera Nájera*
- IV. La sociedad colonial, 1610-1780 *Brígida von Mentz*
- V. De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860 *Ernest Sánchez Santiró*
- VI. Creación del Estado, leyvismo y porfiriato *Horacio Crespo*
- VII. El zapatismo *Felipe Arturo Ávila Espinosa*
- VIII. Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo *María Victoria Crespo / Luis Anaya Merchant*
- IX. Patrimonio cultural de Morelos *Marcela Tostado*





# Índice

---

tomo VIII

Introducción	
La rutinización del carisma revolucionario: Morelos, 1920-2000	
<i>María Victoria Crespo</i>	13

## I

### DERIVACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA REVOLUCIÓN

1 Reconstrucción y modernidad	
Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario	
<i>Luis Anaya Merchant</i>	25
2 Los sucesores de Zapata	
Aproximaciones a la trayectoria, subversión y transformación de los revolucionarios zapatistas en el Morelos posrevolucionario	
<i>Ebecatl Dante Aguilar Domínguez</i>	55

## II

### SOBERANÍA Y CONSTITUCIÓN

3 Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930	
<i>Elizabeth Amalia Molina Ramos</i>	81
4 Hacia la biografía política de un héroe institucional	
Vicente Estrada Cajigal, 1898-1973	
<i>Itzayana Gutiérrez Arillo</i>	119

## III

### INSTITUCIONALIZACIÓN POLÍTICA Y MODERNIZACIÓN

5 Tras las fuentes tributarias perdidas, 1910-1940. Vientos agraristas, terremotos productivos y tempestades hacendarias en Morelos	
<i>María Cecilia Zuleta</i>	145

6	Gobernadores y poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo Selección del candidato oficial a gobernador y sistema político, 1930-2000 <i>María Victoria Crespo / Itzayana Gutiérrez Arillo / Emma Maldonado Victoria</i>	179
7	La Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca Un proyecto industrial en una micro región rural <i>Patricia Arias / Lucía Bazán</i>	221
8	Atmósferas y escenarios de la vida educativa Los años treinta del siglo XX en el estado de Morelos <i>Antonio Padilla Arroyo</i>	253
9	Procesos educativos y modernización <i>Lucía Martínez Moctezuma (compiladora)</i>	277
	☞ Libros de texto de geografía del estado de Morelos, 1873-1913 <i>Carlos Enrique Capistrán López,</i>	278
	☞ Condiciones higiénicas en las escuelas de niños y niñas de Mazatepec, 1882-1910 <i>Héctor Omar Martínez Martínez,</i>	282
	☞ El caso de la escuela de Calderón, 1929-1944 <i>Giovanni de Jesús Orea</i>	287
	☞ La Escuela Normal Rural de Oaxtepec. Educación y vida cotidiana, 1934-1940 <i>Adriana Adán Guadarrama</i>	291
10	De Instituto a Universidad Bosquejos de la vida y la cultura universitarias en Morelos, 1939-1953 <i>Alcira Soler Durán / Antonio Padilla Arroyo</i>	299
11	Capitalismo de la selva urbana Los casos de Cuicuilco y ex Casino de la Selva, 1997-2008 <i>Luis Gerardo Morales Moreno</i>	313
12	Las mujeres de Morelos en las luchas sociales del siglo XX <i>Rocío Suárez López</i>	345

IV  
RADICALISMO AGRARIO

- 13 Un nuevo modelo en la industria azucarera  
Reforma agraria y decretos cañeros de 1943-1944  
*Horacio Crespo* 385
- 14 El ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, el crisol jaramillista  
*Aura Hernández Hernández* 401
- 15 Razón y muerte de Rubén Jaramillo  
Violencia política y resistencia. Aspectos del movimiento jaramillista  
*Aura Hernández Hernández* 429

V  
IGLESIA Y SOCIEDAD

- 16 Sergio Méndez Arceo, VII Obispo de Cuernavaca  
*María Alicia Puente Luttheroth (coordinadora)* 485
- ☞ Compromiso social y transformación eclesial  
Visión de algunas opciones básicas en un período episcopal, 1952-1983  
*María Alicia Puente Luttheroth* 492
  - ☞ Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II, 1962-1965  
*Hermínio Quaresma Filho* 520
  - ☞ Transiciones del ideario latinoamericano  
CIDOC: de la tensión utópica a la innovación intercultural  
*Maura Camino* 531
  - ☞ “Una visita episcopal reveladora” según los archivos del CELAM, 1967  
*Silvia Scatena* 546
  - ☞ El aporte de los cristianos de Morelos a una cultura de los derechos humanos, 1968-1983  
*Pilar Puertas* 560
  - ☞ La tierra de Morelos. De los hacendados a los fraccionadores  
*Ángel Sánchez Campos* 572
  - ☞ Solidaridad con el pueblo de Nicaragua.  
Trayectoria y repercusiones en la Diócesis de Cuernavaca, 1978-1991  
*Gloria González Ortega* 584
  - ☞ Don Sergio Méndez Arceo y la religiosidad popular de Ocoatepec  
*Luis Miguel Morayta Mendoza* 593

17	La experiencia psicoanalítica en el monasterio benedictino de Ahuacatlán, 1961-1964 <i>Juan Alberto Litmanovich</i>	603
----	--	-----

V

MORELOS CONTEMPORÁNEO

18	La transición a la democracia, 1990-2006 <i>Oscar Sergio Hernández Benítez</i>	635
	Archivos	697
	Fuentes hemerográficas	699
	Bibliografía	701
	Índice de material gráfico	739

# Introducción

La rutinización del carisma revolucionario: Morelos, 1920-2000

---

*María Victoria Crespo*

**E**L VOLUMEN que el lector tiene en sus manos pretende reunir una suma de trabajos que en su conjunto constituyen una visión novedosa, comprensiva y sistemática, pero también abierta y plural, de la historia del Morelos posrevolucionario y contemporáneo. Considerando la ausencia de un corpus historiográfico significativo sobre este período, no es exagerado acercar este resultado a un concepto fuerte, al afirmar que se trata de un libro en buena medida *fundacional* de un campo de investigación y debate: el estudio histórico, sociológico y político de los actores y procesos que tuvieron lugar en el estado de Morelos en el período que comienza en la década de 1920 y que se extiende hasta la actualidad.

El recorrido histórico que proponemos en el presente tomo comienza el 10 de abril de 1919 con la muerte de Emiliano Zapata. Se analizan los últimos impactos de la revolución zapatista, así como la transformación social fundamental que tuvo lugar en la década de 1920, fruto de la revolución, el reparto agrario. En el plano institucional, se estudia la relación con el poder central, a partir de la intervención federal a la que estuvo sometido el estado desde el cuartelazo de Victoriano Huerta hasta la recuperación de su soberanía y constitucionalidad en 1930. Esta fecha constituye un parte aguas en la vida política e institucional de Morelos en el pasado siglo, es decir, se trata del inicio de la formación del sistema político de partido hegemónico, comenzando con la creación de la rama local del Partido Nacional Revolucionario, su posterior transformación y vinculación cardenista y finalmente su consolidación como Partido Revolucionario Institucional a partir de la década del cincuenta. Esta también es una etapa de refundación y estructuración del aparato burocrático estatal. El desarrollo político que comentamos fue acompañado en lo económico por la recuperación de la economía azucarera y la creación del ingenio cooperativa “Emiliano Zapata” en Zacatepec en 1938, que a su vez fue una expresión del radicalismo agrario heredado del zapatismo que tuvo su encarnación en la figura de Rubén Jaramillo. Sobre estas bases, se considera la modernización y

el arribo del desarrollismo al estado, que como en otras partes de América Latina inicia en la década de 1940, fecha en la que comienzan a observarse fenómenos de migración interna, urbanización e industrialización. Además se producen transformaciones en la ocupación territorial tales como nuevos desarrollos habitacionales, comerciales y turísticos. A partir de 1930 también comienza la modernización del sistema educativo morelense, evidenciado por el hito histórico de la creación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en 1953.

Este proceso no sólo es una era de *modernización* sino también de *modernidad*, demostrada, por ejemplo, en la transformación del papel de las organizaciones eclesiásticas en la vida política, social y cultural del estado fundamentalmente a través de la actividad del séptimo obispo de Cuernavaca, don Sergio Méndez Arceo, en el período 1952-1983. Otro desarrollo fundamental tiene que ver con la redefinición de la mujer tanto en la esfera pública como privada, un proceso que por supuesto trasciende al estado de Morelos y que marcó la historia del siglo XX. El surgimiento de múltiples movimientos sociales en el que se involucraron los más variados sectores —campesinos, obreros, mujeres, estudiantes, y en las protestas ciudadanas en contra de la inseguridad a finales de la década del noventa también las capas medias de profesionistas y la burguesía local— es otra prueba de la formación de una sociedad moderna. Este arco histórico del Morelos posrevolucionario se cierra con el proceso de democratización del estado que arranca con los primeros gestos de liberalización política durante el gobierno de Antonio Riva Palacio, se intensifica con la profunda crisis por la que atravesó Morelos en la década de los noventa, que concluyó con el ocaso de la era de hegemonía priísta y con la transición a la democracia multipartidaria.

La historiografía sobre el estado de Morelos después de la muerte de Emiliano Zapata y el zapatismo es, por poner un calificativo, escasa. Existen algunas excepciones tales como los estudios sobre el reparto agrario, las haciendas e industria azucarera, movimientos rurales y el jaramillismo.<sup>1</sup> Sin embargo, una característica

---

<sup>1</sup> Algunos títulos significativos: WARMAN, Arturo (ed.), *Los campesinos de la tierra de Zapata*, 3 ts., SEP-INAH, México, 1974; WARMAN, Arturo, ...*Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976; PEÑA, Guillermo de la, *Herederos de promesas: agricultura, ritual y política en los altos de Morelos*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1980; VARELA, Roberto, *Expansión de sistemas y relaciones de poder. Antropología política del estado de Morelos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1984; CRESPO, Horacio (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMOR, México, 1984; RAVELO, Renato, *Los jaramillistas*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1984; BARTRA, Armando, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, Ediciones Era, México, 1985; CRESPO, Horacio (dir.) et al., *Historia del azúcar en México*, 2 ts., FCE / Azúcar S. A., México, 1988-1990; LOMNITZ ADLER, Claudio,

común a todos los trabajos aquí presentados es el carácter original de los mismos. El exiguo conocimiento historiográfico que se tiene del Morelos posrevolucionario conlleva una debilidad y una fortaleza. Una queja común de los autores del presente tomo es la falta de bibliografía secundaria, debates disciplinarios, estados de la cuestión, monografías historiográficas, etc. los cuales constituyen el punto de partida de todo trabajo académico. Sin embargo, esto ha incentivado la habilidad y creatividad en la búsqueda de fuentes y el resultado es asombroso. La pluralidad de fuentes originales que aquí se presentan, desde archivos inexplorados hasta entrevistas inéditas con los actores directamente involucrados —la historia en carne y hueso— constituyen uno de los principales aportes de nuestro volumen. Asimismo, cada artículo reseña la bibliografía específica, publicada e inédita, sobre una gran variedad de temas, y esto tomado en su conjunto constituye una valiosa y necesaria contribución a la historia regional de Morelos.

El presente tomo está articulado por algunas premisas teóricas cardinales. En *Economía y sociedad*, sin duda el tratado más ambicioso de la sociología moderna, Max Weber escribía que el carisma, en su forma impersonal, es decir como la “gran fuerza revolucionaria de la historia” necesariamente abandona su carácter de extraordinario y pasa por un proceso de *rutinización*, en el cual la tradición y la racionalización juegan un papel fundamental en la estabilización de la autoridad carismática.<sup>2</sup> Este es precisamente el curso principal del proceso histórico por el que atraviesa el estado de Morelos a partir de 1920 y que caracteriza su vida política y social hasta la década de 1990, misma en la que comienza a producirse una nueva transformación político-histórica fundamental: la transición a la democracia. A partir de 1919, con la muerte de su líder revolucionario y el punto final a la lucha armada, y con mayor claridad desde 1930, fecha en la que el estado recupera su soberanía después de dos décadas de intervención federal, comienza un proceso que ante todo puede ser calificado como la estabilización e institucionalización del carisma zapatista. Esto significó la creación de nuevas normas, reglas e instituciones políticas locales y de articulación con el gobierno federal, tales como una nueva Constitución y la creación del partido revolucionario en sus sucesivas etapas. Asimismo, se inventaron reglas del juego político y una nueva legitimidad, ya no revolucionaria, sino racional e institucional, que domesticó los impulsos zapatistas para justificar un proyecto estabilizador en lo político y modernizador en lo social.

---

*Las salidas del Laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1995; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Breve historia de Morelos*, El Colegio de México / FCE, México, 2002.

<sup>2</sup> WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, edición preparada por Johannes Winkelmann, nota preliminar de José Medina Echavarría, FCE, México, [1922] 2008.

La segunda noción estructurante es que la rutinización de la revolución no excluyó la posibilidad del cambio social. Pero se trató en gran medida de un cambio controlado y direccionado. La interacción entre el Estado y la sociedad se vio marcada por la dinámica de la modernización de varias de las esferas de la vida social: migraciones internas que condujeron a procesos de urbanización, surgimiento de un complejo industrial, estandarización y secularización de la educación, creación de la universidad y por ende el surgimiento de una comunidad académica; transformaciones en el campo que dieron lugar a “atracciones turísticas” que redefinieron el perfil de Morelos, modernización de la iglesia y construcción de su nuevo papel en la comunidad, así como la redefinición de la presencia de la mujer en la vida pública y privada del estado y el surgimiento de nuevos movimientos sociales resultantes de una sociedad cada más compleja y diferenciada.

La estabilización e institucionalización del Estado así como la gradual formación del régimen político posrevolucionario condujeron a lo que ha sido caracterizado como un sistema de partido hegemónico con un marcado presidencialismo y ciertas tendencias autoritarias. Si bien esta caracterización del régimen priísta goza de un gran consenso que no se pretende poner en cuestión en el presente tomo, el tercer principio que guía este volumen consiste en entender la complejidad de dicho sistema político “hegemónico” y los matices de su funcionamiento. Se trata de un esfuerzo por abrir la “caja negra” de la noción gramsciana y develar los mecanismos, reglas, normas y prácticas que posibilitan y son funcionales a dicha hegemonía. También se consideran con rigor teórico y metodológico aquellas que se escapan del control del “bloque hegemónico”. Por ende se analizan aquellas instancias que ponen en cuestión la estabilidad y legitimidad del sistema que van desde prácticas culturales marginales, discursos políticos alternativos, la vida cotidiana en las comunidades, y movimientos sociales y políticos que hicieron tambalear al sistema político. Es importante destacar que esta tensión entre el proyecto hegemónico modernizador impulsado por el Estado y las resistencias políticas, culturales y cívicas que provocó atraviesa a todas las contribuciones del presente volumen.

Es significativa la pluralidad de instrumentos metodológicos y operativos utilizados en las distintas participaciones. Desde el trabajo de archivo, pasando por la encuesta, la entrevista en profundidad y la historia oral, así como la observación participante. Cabe destacar nuevamente la inventiva de nuestros autores en la pesquisa y utilización de sus fuentes, que en la mayor parte de los casos se trata de materiales inéditos. Esta variedad en los métodos y técnicas de investigación está fundamentada en la interdisciplinariedad que, por otra parte, caracteriza a todo el proyecto en el que se inserta este volumen. Se trata de una *Historia de Morelos* en el



siglo pasado construida a partir de un intenso diálogo entre la historia, la sociología, la ciencia política, la economía, la antropología y otras disciplinas menos convencionales como los estudios de género, los estudios culturales y el psicoanálisis.

El tomo está organizado a partir de seis secciones temáticas: 1) Derivaciones sociales y políticas de la Revolución; 2) Soberanía y constitución; 3) Institucionalización política y modernización; 4) Radicalismo agrario; 5) Iglesia y sociedad y 6) Morelos contemporáneo.

La primera sección abarca los efectos sociales y políticos de la revolución que tuvieron lugar en Morelos a partir de la década de 1920. El volumen abre con un ensayo de amplio aliento de Luis Anaya Merchant, en el que se lanzan hipótesis generales de interpretación sobre el proceso de las tres décadas iniciales del período, en las que se insiste en la dialéctica entre las continuidades y los cambios, y se subrayan las peculiaridades históricas de la entidad. Continúa con una pregunta fundamental que propone Ehecatl Dante Aguilar Domínguez: ¿Qué sucedió con los combatientes zapatistas después del asesinato de Emiliano Zapata el 10 de abril de 1919? Aguilar nos propone un recorrido de dos decenios donde analiza lo acontecido con los zapatistas y el movimiento zapatista a partir de la muerte de su líder. El texto de Aguilar muestra la tensión entre el proceso de rutinización que ya se insinuaba en el estado y los esfuerzos por mantener vivo el legado de Zapata, que se materializaron principalmente en el reparto agrario.

La segunda sección estudia el punto de inflexión histórica que significó el año de 1930, mismo en el que Morelos recuperó su soberanía y constitucionalidad como entidad federativa. En una valiosa contribución, Elizabeth Molina sostiene que el golpe estado de Victoriano Huerta en 1913 y la consecuente usurpación del poder ejecutivo de la nación, significó no sólo un avance sobre el poder central sino también sobre el convulsionado estado de Morelos al provocar que se declarara interrumpido el orden constitucional de la entidad. Asimismo, interpreta los diecisiete años de gobiernos provisionales como una intervención del poder central en detrimento del principio de federalismo. Asimismo, plantea que la tan esperada recuperación del orden constitucional y la soberanía estatal en 1930 resultó una paradoja ya que también significó en gran medida el sometimiento político al gobierno federal. En este momento histórico es importante destacar la centralidad de la figura de Vicente Estrada Cajigal en la generación de un nuevo horizonte político posrevolucionario. El trabajo de Itzayana Gutiérrez nos muestra como Estrada Cajigal es la epítome de esta etapa de refundación política y de gestación de una nueva elite burocrática.

La tercer parte de este tomo estudia el proceso de institucionalización y modernización. La investigación de María Cecilia Zuleta se concentra en el tema de la

hacienda pública morelense entre 1909 y 1940, período en el que se produjeron las etapas de la destrucción, reconstrucción y reorganización hacendística, atendiendo especialmente a los cambios fiscales sustantivos que siguieron a la revolución en Morelos. Cabe destacar lo fundamental de la recolección de impuestos en la construcción del Estado: *war and taxation* constituye la dinámica central de la formación y transformación del Estado moderno, señaló en su momento el historiador y sociólogo Charles Tilly.<sup>3</sup> De allí la importancia vital de la contribución de Zuleta para entender el desarrollo político estatal en la posrevolución.

El trabajo de Victoria Crespo, Itzayana Gutiérrez y Emma Maldonado propone una mirada a los gobernadores constitucionales del estado de Morelos a partir de 1930. Su punto de entrada a las gubernaturas estatales es un estudio de los mecanismos de selección del candidato a gobernador. Como indicó Weber en su momento, la resolución del problema de la sucesión del líder carismático es uno de los puntos nodales de la rutinización de la revolución.<sup>4</sup> Desde el punto de vista del eje temático de la sucesión, el texto de Crespo, Gutiérrez y Maldonado se conecta con el de Dante Aguilar, quien trabaja el tema de la sucesión de Zapata inmediatamente después de su muerte, y con el de Elizabeth Molina, quien analiza la respuesta federal al problema a través de la imposición de una serie de gobernadores provisionales. Crespo, Gutiérrez y Maldonado indagan en esta cuestión una vez recuperada la “soberanía” estatal, y analizan cómo se fue constituyendo una regla no escrita de selección de un candidato, preguntándose ¿Hasta qué punto era ésta una prerrogativa presidencial? ¿Qué factores eran considerados en la toma de decisión? A través de esta investigación se revelan las trayectorias, las redes de poder y los liderazgos que marcaron a la política posrevolucionaria morelense. Este texto también abre una ventana de análisis acerca de la formación de un sistema político con reglas de funcionamiento propias, de los mecanismos de articulación con el poder central y de las sucesivas elites gobernantes del estado de Morelos.

Los siguientes textos se concentran en la modernización del Estado. Lucía Bazán y Patricia Arias analizan la creación de un posible gran polo de desarrollo industrial en el estado de Morelos; proyecto que poco después se convirtió en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC). Las autoras estudian cómo las nuevas fábricas de CIVAC afectaron la dinámica demográfica, laboral y política del municipio de Jiutepec. También a partir de la entrevista Bazán y Arias observan

---

<sup>3</sup> TILLY, Charles (ed.), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton University Press, Princeton, 1975, pp. 3-7.

<sup>4</sup> WEBER, *Economía*, 2008, p. 197.

cómo desde la década de 1950 Jiutepec pasó a formar parte de esa dinámica turística que hizo surgir fraccionamientos residenciales y casas de campo.

Este escenario de modernización también alcanzó al sistema educativo. Antonio Padilla estudia la consolidación de un sistema educativo moderno en la entidad en la década de 1930 y los esfuerzos estatales y federales tendientes a promover transformaciones en las condiciones de vida de la población rural a través de la escolaridad y, segundo, reclutar a un grupo de personas que poseían un nivel cultural mínimo para formarlos y habilitarlos como profesores de educación primaria. Asimismo, el trabajo de Padilla considera las dificultades y tensiones que provocó la aplicación de la política cardenista en esta materia, específicamente la educación socialista. El autor estudia las apropiaciones así como las resistencias que el proyecto educativo cardenista suscitó en la entidad. El artículo de Padilla se complementa con un apartado sobre la educación en Morelos en el siglo XX, coordinado por Lucía Martínez Moctezuma, que reúne estudios de casos de escuelas en comunidades rurales, escenas de la vida educativa cotidiana, así como análisis de los libros de texto que circularon en la esfera educativa realizados por Enrique Capistrán López, Héctor Omar Martínez, Giovanni de Jesús Orea y Adriana Adán Guadarrama. Asimismo, Alcira Soler Durán y Antonio Padilla nos ofrecen un recorrido por la historia institucional de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en sus sucesivas etapas, así como la configuración de una vida y cultura académica universitarias, elemento constitutivo de toda sociedad moderna. El enfoque que proponen consiste en partir del papel que sus actores, en particular los estudiantes, han tenido frente a situaciones de orden político y social de la vida del estado.

El texto de Luis Gerardo Morales Moreno nos coloca en el terreno de la urbanización. Morales Moreno analiza la redefinición del espacio urbano en un entorno capitalista a partir de un estudio comparativo del caso Cuicuilco, al sur poniente de la ciudad de México, en 1997, y el caso del ex Hotel Casino de la Selva, en Cuernavaca, en 2001. Su estudio de casos nos transporta al esplendor del Casino de la Selva en la época de la Cuernavaca callista, su transformación en hotel de lujo con la prohibición de los juegos de azar en la República Mexicana por el presidente Cárdenas, y la posterior decadencia y destrucción de un espacio y patrimonio arquitectónico y artístico que alguna vez fue un *landmark* de Cuernavaca. Morales estudia la adquisición del abandonado hotel y patrimonio por el consorcio Costco y la reconfiguración urbana, ecológica, cultural y comercial que significó dicha compra, así como las resistencias cívicas que produjo el proyecto.

La contribución de Rocío Suárez López es una investigación sobre el papel de las mujeres de Morelos en las luchas sociales del siglo XX. El aporte fundamental de Suárez consiste en incorporar una visión de género a la historiografía del estado de

Morelos en el siglo XX. Su capítulo inicia con un recuento sobre la participación de las mujeres en el Ejército Libertador del Sur durante la revolución mexicana de 1910, lo cual constituye un antecedente fundamental de las luchas en las que participarán las mujeres morelenses en la etapa posrevolucionaria. Suárez continúa con un estudio sobre la participación de las mujeres en las luchas encabezadas por Rubén Jaramillo en la segunda mitad del siglo XX; también da cuenta de la lucha sindical que las obreras de Cuernavaca, particularmente las trabajadoras de Rivetex, llevaron a cabo a principios de los setenta. Finalmente traza una genealogía de las organizaciones de mujeres de Morelos y su lucha por reivindicaciones de género y clase.

La cuarta sección está dedicada al radicalismo agrario en Morelos y su relación con el cardenismo. Horacio Crespo presenta una síntesis del marco institucional y político de la agroindustria azucarera luego de la reforma agraria cardenista que produjo cambios estructurales en el sector, y las nuevas y crecientes regulaciones por parte del estado federal a partir de la legislación producida por el presidente Manuel Ávila Camacho en 1943/44, que incidieron decisivamente en el proceso del ingenio Zacatepec y la actividad azucarera recuperada en Morelos desde 1938. Aura Hernández nos ofrece un estudio de la relación entre Rubén Jaramillo y Lázaro Cárdenas que políticamente arranca con el apoyo que el líder agrarista local brindó a la candidatura del divisionario michoacano en 1933. Ya en la presidencia, por su parte, Cárdenas promovió la creación del ingenio “Emiliano Zapata” de Zacatepec en 1938, proyecto jaramillista que no sólo buscaba revitalizar la industria azucarera sino también lograr una transformación de una agricultura de subsistencia o pre capitalista a una agricultura comercial —transformación vital en todo desarrollo de modernización como observó Barrington Moore—<sup>5</sup> bajo la forma de propiedad cooperativa. Hernández analiza el peculiar crisol ideológico del jaramillismo, que puede observarse en la concepción del proyecto de Zacatepec. La autora también estudia los desafíos y conflictos que enfrentó dicho proyecto, principalmente las fisuras entre el campesinado y los obreros del ingenio y las tensiones con el gobernador Elpidio Perdomo, mismos que finalmente condujeron al fracaso del proyecto de “utopía agraria” jaramillista.

En otra valiosa contribución, Aura Hernández recupera la memoria de Jaramillo, figura emblemática de la segunda mitad del siglo XX morelense y mexicano. Su texto no es sólo una aproximación biográfica a Rubén Jaramillo, sino también una excelente revisión de los estudios existentes en torno al jaramillismo, que constitu-

---

<sup>5</sup> MOORE, Barrington, *Social Origins of Dictatorship and Democracy, Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Beacon Press, Boston, 1966. Traducción española: *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 1973.

yen una excepción en el contexto de la magra historiografía sobre el estado de Morelos posrevolucionario. A través de Jaramillo, Hernández nos ofrece lecturas de varios procesos sociopolíticos del Morelos pos-zapatista tales como el fracaso del reparto agrario y de la industrialización del campo mexicano, el modelo cardenista obrero-campesino, la conformación de nuevas elites político-económicas. Asimismo, su estudio de Jaramillo y el movimiento que encabezó muestra los nuevos mecanismos de control político instrumentados en Morelos, con participación del Ejército Mexicano, contra los movimientos sociales disidentes, lo que revela la cara autoritaria del sistema político posrevolucionario.

En el presente volumen también presentamos un apartado con ocho contribuciones sobre la relación entre la Iglesia Católica y la sociedad durante el período del séptimo Obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo, que se inició en 1952 y concluyó en 1983. Remito al lector a la introducción realizada por la coordinadora de esta quinta sección Alicia Puente Lutteroth, pero sin embargo quisiera destacar que los textos que integran este apartado demuestran la importancia eclesial, social, política y cultural de la labor del obispo Méndez Arceo, misma que trascendió las fronteras tanto de la propia diócesis, como de Morelos, articulándose con otras regiones de América Latina. Este apartado se complementa con el excelente trabajo de Juan Alberto Litmanovich sobre la experiencia psicoanalítica impulsada por el prior de origen belga Gregorio Lemercier en el monasterio benedictino de Santa María de Ahuacatitlán, en Cuernavaca, a finales de la década de 1950, para tratar cuestiones de orden afectivo y de vocación religiosa de los monjes. El Vaticano más tarde prohibió al prior toda relación con el psicoanálisis, lo que condujo a Lemercier y a muchos monjes a dejar los hábitos y a fundar una comunidad ecuménica laica llamada Emaús. Incluimos este texto no sólo por su riqueza y originalidad, sino porque Cuernavaca fue el escenario de este encuentro único en la historia entre el psicoanálisis y la Iglesia Católica. Revela, en muchos sentidos explícitos e implícitos, la fuerza subyacente del proceso cultural tan relevante y especial que ha mostrado Cuernavaca a lo largo del siglo pasado, que va mucho más allá de su sola significación regional, y es una página interesantísima de la entera historia de la modernidad avanzada en América Latina, en la que aparece asociada la notable figura de Iván Illich.

Cerramos el presente volumen con una sección sobre el Morelos contemporáneo, en el que incluimos la investigación realizada recientemente por Oscar Sergio Hernández Benítez sobre la transición a la democracia en el estado. El mismo se trata de un trabajo pionero en el contexto de los estudios en torno a la transición a la democracia al analizar dicho proceso desde una perspectiva regional. Hernández Benítez argumenta que la transición a la democracia multipartidaria en Morelos

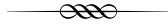
ocurrió en tres etapas: la liberalización del sistema político autoritario impulsado principalmente por los reformistas del mismo, la alternancia democrática que siguió a la crisis y descomposición del régimen priísta, y la consolidación democrática, etapa en la que se encuentra hoy la democracia morelense. En un ejercicio crítico, Hernández Benítez reflexiona sobre los desafíos que aún enfrenta la vida cívica y política del estado de Morelos.

Finalmente, quiero destacar que muchos de los autores que hemos contribuido en la realización de este libro somos jóvenes investigadores. Nuestro proyecto es abrir y construir nuevos espacios en la historiografía regional del siglo XX. No pretendemos sentar una historia canónica, por el contrario, varias de las propuestas aquí presentadas son arriesgadas y, por supuesto, abiertas a la discusión intelectual. Buscamos provocar preguntas, formular hipótesis, utilizar teorías novedosas, transgredir barreras disciplinarias, proponer interpretaciones originales, e iniciar un necesario pero postergado debate sobre la historia del estado de Morelos posrevolucionario y contemporáneo.



I

Derivaciones sociales  
y políticas de la revolución







# Reconstrucción y modernidad

Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario

---

*Luis Anaya Merchant*

**D**E LOS REBELDES zapatistas se forjó una imagen dominante para la revolución mexicana, la de un gran movimiento realizado para no cambiar. En contraste con el paradigma que legó la interpretación de la obra de Womack y que detenía su análisis en la disgregación del movimiento que sucedió al asesinato de su líder, no existe una perspectiva predominante para caracterizar el denominado periodo posrevolucionario.

El gozne que une y diferencia a la revolución de la posrevolución es un problema conceptual que no preocupó a los actores. De manera indistinta, en los años veinte y treinta del siglo pasado los nuevos funcionarios y los viejos militantes continuaban refiriéndose a sí mismos como revolucionarios, con independencia de los orígenes inciertos y los diferentes niveles de participación en el movimiento armado. El abandono de filias y la migración de lealtades revolucionarias era un asunto enteramente normal en la revolución. En Morelos estos trasvases se harían más fluidos luego de la derrota del villismo ante las fuerzas constitucionalistas, pues ella anunciaba la del zapatismo. Sobrevendría la primera dispersión, acentuada con la eliminación de Zapata en abril de 1919. La fragmentación del zapatismo se “redondearía” con la política conciliadora y unificante de Álvaro Obregón. Eventos y procesos que, a la larga, abigarrarían aún más las identidades y los reclamos mutuos entre los revolucionarios del sur.

Con el lema de la *reconstrucción*, Obregón definiría el inicio de una etapa diferente en la revolución. Por principio, delineó su política reconociendo las muchas voces que llamaban a la conciliación del país. Además, por cierto, de entender de modo muy particular el conflicto social, le interesaba sobremanera contener nuevos levantamientos campesinos que pudieran erosionar el incipiente consenso que edificaba y sobre el que pretendía descansar su proyecto reestructivo. Sus líneas políticas generales beneficiarían directamente al campesinado morelense con el primer reparto agrario de los años veinte. Esta medida era comprensible dada la significación que

tenía la lucha zapatista entre los revolucionarios críticos del carrancismo. La nueva etapa de la revolución anunció entonces transferencias de propiedad y cambios en la estructura productiva, aunque sus efectos aún estaban por verse.

Este ensayo tiene el propósito de analizar los cambios introducidos por la política posrevolucionaria y los efectos económicos y sociales que supusieron. Para llevar a cabo dicho objetivo hacemos, en primer término, un bosquejo de los problemas enfrentados por el Estado durante la revolución, entendida ésta en un sentido de ciclo largo. Un segundo punto importante es el estudio de la estructura productiva en relación con la recuperación fiscal del Estado y los límites observados en su expansión. El tercer hilo conductor del trabajo es el análisis de las diversas alternativas proyectadas por políticos locales y federales, tanto como las tensiones y problemas estructurales que los limitaban.

#### TRES EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN EN MORELOS

Una primera diferencia con otros estados y regiones que presenciaron de manera coyuntural conflagraciones, radica en que Morelos fue un escenario establemente activo en las diferentes etapas armadas de la revolución. Los revolucionarios morelenses combatieron a Porfirio Díaz, a Madero, a Huerta, a Carranza y a las intrigas contra Obregón y Calles quienes, a su vez, los miraron siempre con recelo y desdén. Andrés Molina Enríquez pudo distinguir siete distintas etapas para la revolución morelense entre 1911 y 1919 pero, si somos más estrictos, deberíamos añadir que nuevos trabajos han evidenciado que la inestabilidad local y su impacto destructivo en el campo continuó hasta bien entrada la década de los treinta.<sup>1</sup> De manera que entre el sufrimiento de las primeras grandes haciendas, como Tenextepango o El Hospital, que lo resintieron apenas iniciado el conflicto armado –los estragos eran importantes ya en 1912– y la rebelión de “El Tallarín” que golpeó a pueblos sudorientales del estado, habían transcurrido más de dos décadas de actividad armada.

El efecto más notorio de la violencia revolucionaria fue la desaparición de la industria azucarera morelense. No hay ninguna duda que el azúcar había sido el eje de las actividades económicas del Estado ni que su desaparición impuso un nuevo rumbo. Pueden discutirse detalles del impacto revolucionario sobre la gran hacienda morelense pero el efecto general de dos décadas difíciles saltaba a la vista. A

---

<sup>1</sup> Sobre Molina Enríquez véase BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, FCE, México, 2002. Sobre la prolongación de conflictos véase AGUILAR DOMÍNGUEZ, Ehecatl Dante, “Enrique Rodríguez ‘El Tallarín’ y la denominada segunda cristiada en el estado de Morelos, 1934-1938”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEMOR, 2007.

diferencia de otros tipos de haciendas mexicanas, la azucarera tenía un doble rostro: agrícola e industrial. Por esta singularidad era más susceptible incluso a eventos de apariencia anodinos o exentos de violencia como la interrupción de labores o de ciclos agrícolas. Interrupciones debidas a la simple falta de trabajadores traían efectos perjudiciales. Esto es, no era necesario afectar la infraestructura productiva para alterar la labranza (siembra, cultivo, corte y acarreo) pues cualquier mal funcionamiento de sus eslabones interrumpía el ciclo completo. No era inusual que la falta de número o calidad de operarios requeridos para su funcionamiento alterase aquellas fases, lo que cuestionaba la eficiencia pretendida por las haciendas. Por lo demás, estos fenómenos comenzaron a ser recurrentes con la revolución porque los trabajadores nutrían las filas de los bandos armados o bien huían para alejarse del conflicto. Este deterioro de las viejas relaciones de trabajo se refleja en la tendencia con la que los veteranos operarios de haciendas aparecerían trabajando en labores distintas durante el curso de las siguientes décadas.

No son claras las magnitudes de los robos de implementos y maquinaria, pero más allá de un análisis minucioso de testimonios y evidencia directa e indirecta se puede afirmar que al “segmento” industrial de la hacienda azucarera morelense le sucedió lo mismo que al agrícola: fue esencialmente desestructurado. Los campos, la maquinaria, los acueductos y el ganado de la hacienda morelense sufrieron por incendios, robos y destrucciones, especialmente entre 1912 y 1918. Apenas parece necesario señalar que la maquinaria e infraestructura que no sufrió daños irreparables tampoco tuvo el mantenimiento adecuado, como tampoco cabe esperar que se observara el antiguo cuidado por las diversas variedades de caña que también se perdieron, como se diluyó para siempre la añeja estructura que normaba las relaciones entre hacendados, arrendatarios, peones y jornaleros. Relaciones que probarían ser más difíciles de restablecer que los procesos de devolución de propiedades realizadas por Carranza.

Pero la revolución no sólo trajo a Morelos cambios en la estructura productiva y jurídica, si no que fue acompañada también por una profunda mutación demográfica. Apenas se ha subrayado que, en términos proporcionales, Morelos fue el estado que aportó el mayor número de muertos y desplazados a la revolución con una cifra cercana a la mitad de su población. Al inicio de la década de 1910, la población morelense se acercaba a las 180 mil personas y para 1921 se situaba en los 103 mil. Claro, los números son gruesos (el último alude al tantas veces criticado censo del gobierno obregonista) y puede objetársenos dicha generalidad, pues no desagregamos la emigración y presuponemos, sin demostrarlo, una inmigración por demás transitoria e irrelevante. Más aún, tampoco podemos establecer (por la deficiente calidad de las fuentes) una diferencia nítida entre las muertes por efecto de la

violencia revolucionaria y las causadas naturalmente. Sin embargo, es plausible que pese a la acumulación de escaramuzas, sentenciados, traicionados, ejecutados y etcétera, la sumatoria de estos muertos en sucesos de armas sea inferior a la que causó la decisión carrancista de no auxiliar médicamente a la cercada población morelense durante la epidemia de influenza de 1917-1918, que causó alrededor de 70 mil víctimas. ¿Cómo *llamar* a ésa decisión repetida en menor escala en Michoacán? ¿Eran decesos “naturales”? Quizá podría hacerse una pequeña polémica historiográfica para aclararlo. No es nuestro propósito desarrollarla, sin embargo no parece atrabiliario señalar que esas –aproximadamente– 70 mil personas fueron víctimas de la violencia revolucionaria o, al menos, de la intención política carrancista de someter por cualquier medio, en este caso el “cerco sanitario”, a los enemigos.

Por otra parte, los muy pocos hacendados que existían antes de la revolución literalmente desaparecieron. No como el pueblo bajo, físicamente, pero sí en su antigua función de propietarios. La posibilidad de restaurar la tradicional estructura de propiedad de la tierra se diluyó con los complicados repartos agrarios que inició el presidente Obregón bajo la conducción local del gobernador José G. Parres. Si no acabaron con la gran propiedad sí desdibujarían, en lo fundamental y para siempre, la antigua preeminencia de los hacendados.

Siendo importante, la ausencia de la antigua gran burguesía terrateniente no era más que un ingrediente del interregno político que caracterizaría a la reconstrucción. Además, su desaparición no fue súbita. Su agonía se prolongó con la propia política gradualista del gobierno federal y la desorganización administrativa del Estado, que a su debilidad agregaba la inestabilidad producida por rivalidades locales y desacuerdos entre la comandancia militar y el gobernador. Estos eran algunos de los sombríos colores que matizaban el interregno. Por su naturaleza, las incertidumbres ligadas a los procedimientos empleados por el obregonismo (conciliábulos, cooptaciones de antiguos jefes y líderes, eliminaciones selectivas) se sucedían de manera errática. No obstante, al apuntar a la legitimación del nuevo régimen tendían también a un proceso de integración más activo. Ello sucede notoriamente en esta etapa y puede corroborarse en el sentido reclamo del gobernador Parres por alentar, desde las realidades locales, una política de conciliación y unificación “del elemento militar”.<sup>2</sup> Ambas circunstancias, finalmente, también apuntarían a la eliminación de la burguesía terrateniente.

---

<sup>2</sup> Archivo Plutarco Elías Calles en Archivo Calles-Torreblanca (en adelante ACT-PEC), José G. Parres a Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, 26 de abril de 1921, gav. 59, Dr. Parres, José, exp. 10, inv. 4353.

En Morelos la nueva integración política *pareció* sucederse con mayor rapidez. Antonio Díaz Soto y Gama se apresuró a subsanar la sospechosa imagen de carrancistas que tenían los sonorenses entre sus correligionarios, afirmando: “Obregón y de la Huerta son amigos del sur”.<sup>3</sup> La alianza con el obregonismo cambió coyunturalmente la suerte de los zapatistas, hasta el punto de que a Pérez Montfort le ha parecido que eran “los hijos bastardos favoritos del régimen obregonista”.<sup>4</sup> Obregón designó a Genovevo de la O jefe de operaciones militares del Estado, a José G. Parres gobernador, a Jenaro Amezcua agente general de la Secretaría de Agricultura y Fomento, a Mendoza L. Schwerdtfeger presidente de la Comisión Nacional Agraria; desde esos puestos clave, estos antiguos zapatistas agilizarían la solución agraria de la nueva administración. El inicio de la reconfiguración de la estructura agraria morelense parecía prometedor bajo esos auspicios, pero la lucha política por el control del Estado y la concepción obregonista de la reforma agraria complicarían las expectativas del campesinado morelense.

La revolución realizada por las grandes masas campesinas y secundada por trabajadores urbanos había triunfado bajo la conducción de una pequeña burguesía de rancheros, maestros, burócratas y trabajadores nortños que, al calor de las batallas lograron improvisarse como una nueva casta militar exitosa. Con su triunfo también conquistaron el derecho a reconstruir el país; empresa acometida bajo los conceptos, imaginarios históricos e ideas pequeño-burguesas que justificaban sus acciones revolucionarias y sus anhelos de cambio social. Desde luego, más que su ideología variopinta o su pragmatismo político, era la hegemonía militar la pieza clave de su éxito; tal y como su transformación de civiles en pretores era la consecuencia esperada de sus acciones materiales. De modo recíproco, la codicia por los cargos públicos impedía que todos los revolucionarios los pudiesen alcanzar. No extraña así que en su consolidación transformadora recordaran el ascenso bonapartista.<sup>5</sup> Sus aliados campesinos (y también con frecuencia, contrapartes) al probar ser

---

<sup>3</sup> Centro de Estudios Históricos CARSO, Fondo Jenaro Amezcua, VIII-2, leg. 434, Díaz Soto a Francisco Mendoza, julio 1º, 1920. Obregón y sus partidarios combatían ahora con Carranza; el epílogo de la revolución llegaba.

<sup>4</sup> PÉREZ MONTFORT, Ricardo, “La unión de revolucionarios agraristas del sur (Unos zapatistas después de la muerte de Emiliano Zapata)”, en CRESPO, Horacio (coord.) *Morelos. Cinco siglos de historia regional*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1984.

<sup>5</sup> Máxime si se toma en cuenta el escaso peso que tenían los obreros; sus nuevos aliados y futuros contrapartes. “En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, sus intereses y su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquéllas forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos

incapaces de representarse, enajenaron esta función al nuevo Estado al que ya no pudieron oponerse del modo como poco antes habían hecho frente a los terratenientes. Ahora *parecía* que el Estado posrevolucionario les obsequiaba la tierra que no lograron obtener por sí mismos. El Estado, encabezado por la nueva casta militar, suplía la fuerza que ya no tenían. Ahora estaban ante la cuestión de aceptar la tierra aunque no fuera en propiedad privada sino en propiedad colectiva. El gobierno de Parres comenzó los experimentos; los primeros fueron crear colonias agrícolas-militares para veteranos zapatistas y dotar de tierras a pueblos para formar ejidos.<sup>6</sup> Con esto el obregonismo planteó una contradicción como primera alternativa ante al reclamo campesino por la tierra: *propiedad colectiva con usufructo privado*. Hay que coincidir con Warman que plantea que esta enredada vía hizo a los campesinos preguntarse si habían ganado o perdido la revolución.<sup>7</sup>

Los tres efectos revolucionarios que hemos destacado —la desestructuración de la hacienda como principal unidad económica, el cambio demográfico y la sustitución de la gran burguesía por una pequeña de sello bonapartista de rasgos negociadores— tendrían múltiples consecuencias económicas pero también sociales y políticas en el curso de las siguientes décadas. Sin embargo, el horizonte al que se dirigían estos cambios era tan incierto como inédito. Después de todo, constituían un experimento de escala estatal con elementos distintos, aunque también otros comunes a los de los gobiernos radicales del carrancismo (como el yucateco de Carrillo Puerto o el sonoreño de Elías Calles). Al comenzar los treinta, Lázaro Cárdenas calificaría el experimento morelense como un modelo exitoso digno de imitar, refiriéndose, al menos parcialmente, tanto a la convivencia de formas de tenencia de la tierra como a la relativamente rápida dotación de tierras ejidales.<sup>8</sup>

ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una Convención. No pueden representarse, sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alto la lluvia y el sol. Por consiguiente, la influencia política de los campesinos parcelarios encuentra su última expresión en el hecho de que el Poder Ejecutivo someta bajo su mando a la sociedad”, MARX, Karl, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1978 [1852], p. 130.

<sup>6</sup> Aguilar menciona los casos de las “colonias ‘José G. Parres’ en Atlacomulco, bajo la autoridad del ex general Quintín González o la de ‘Constancio Farfán’ en Tenextepango, controlada por el ex coronel Leopoldo Heredia”, cfr. AGUILAR, “Enrique”, 2007.

<sup>7</sup> WARMAN, Arturo, ... *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976, p. 148.

<sup>8</sup> ABASCAL, Salvador, *Lázaro Cárdenas. Presidente comunista*, México, 1988, p. 178. Abascal cita a Cárdenas, que un fin de semana cuernavaquense de mayo de 1934 escribió: “Mi impresión recogida en

## POLÍTICA POSREVOLUCIONARIA Y CAMBIO SOCIAL

El pueblo que emergió de la experiencia revolucionaria no tenía mejores características que el de 1909. La experiencia de su no siempre deseada transformación había sido traumática: había sido presa fácil de la influencia española porque desde hacía años sufría cansancio, hambre y no tenía buen vestido ni casa ni podía acceder a buenos medicamentos, como tampoco o muy escasamente a dinero pues sin el trabajo de las haciendas escaseaban los jornales. En su mayor parte, la población vivía en la autarquía y el trueque. En lo inmediato, además de promesas, líderes y excesos, la revolución reafirmó atrasos en diversas áreas: educación, seguridad, comunicaciones, red hidráulica, eran sólo algunas. Las condiciones de vida y de la economía serían peores que las de la década pasada durante varios años más.

Esto se evidenciaba también en el marco fiscal y presupuestal del Estado, que era un auténtico desastre. En mayo de 1920 llegó al punto de que el gobernador Luis Flores se preguntara si Morelos subsistiría como Estado dada su incapacidad para recaudar y su acentuada dependencia del subsidio federal.<sup>9</sup> Siete años después, un nuevo gobernador provisional, Ambrosio Puente, informó al Presidente Plutarco Elías Calles que en los tres meses que llevaba de gestión su mayor preocupación había sido dictar providencias “para regularizar contribuciones, disminuyendo los tributos y dando a la vez facilidades a los contribuyentes para que puedan dar sus enteros”. Su preocupación derivaba, agregó, de “que el gobierno a mi cargo, no encontró sino por casualidad la suma de 57 centavos, al iniciar sus labores”. Por ello se congratuló de que en el periodo de marzo a junio, y pese a ser “meses muertos” para la actividad económica, se haya dado “el caso insólito, desde

---

Morelos es que la clase campesina está en mejores condiciones que en otros Estados, como consecuencia de que la totalidad de las haciendas fueron repartidas en ejidos a los campesinos y opera actualmente el Banco de Crédito con 2 millones de pesos –(tan insuficientes que ni siquiera se puede empezar a reparar la multitud de obras de riego destruidas por el zapatismo, ni a reponer el ganado por el mismo zapatismo engullido o vendido)–. [...] Sin embargo, deja Cajigal (el gobernador saliente) la lacra de haber permitido se estableciera en Cuernavaca el *Casino de la Selva*, lugar de vicio donde ya se han perdido fortunas y causado la desgracia de elementos que han perdido [...] el saldo del vicio son daños acusados y sobre todo la nota de inmoralidad que da una administración, es incomparable al beneficio que puedan hacer los impuestos. El vicio nada lo justifica. La Revolución debe poner fin a esto. Cuando esté en mis manos lo haré”.

<sup>9</sup> El acento de Flores estaba puesto en la imposibilidad de substituir en el corto plazo las aportaciones de las extintas haciendas. Su pregunta era si no más bien debía designarse Territorio dada la importancia del subsidio federal para su sostenimiento, *Excelesior*, 14 de junio 14 de 1920. La desastrosa situación fiscal del estado conduciría a una polémica sobre la situación jurídica de la entidad, ROJANO GARCÍA, Edgar D., “Las cenizas del zapatismo”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2004.

14 años a la fecha, de que en las arcas del Estado se cuente con un fondo real de más de 15,000 pesos”.<sup>10</sup>

No obstante sus perspectivas halagüeñas –con la sola honradez de su trabajo– Puente no tardó en lamentar las enormes dificultades que encontraba para alcanzar la ansiada reorganización administrativa. Como el lector supondrá, observó que el Estado carecía de una base fiscal firme. Al respecto esgrimió una razón particular y otra que, infortunadamente, se generalizaría. En principio advirtió que la “única fuente” fiscal que tenía el Estado eran las tierras. Así, la razón particular era que una parte de las tierras pertenecían a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura (CPOI) “y por acuerdo presidencial están exentas de pago”. El complemento del cuadro y razón general era que “el resto [de las tierras] que constituyen la mayoría, [están] en poder de los ejidatarios, quienes no pagan sus impuestos por la penuria y desorganización que ha existido entre ellos”.<sup>11</sup> Así, Puente reconocía que no podía obtener recursos fiscales porque ni el gobierno federal ni sus gobernados los aportaban.

En México la contracción de las actividades económicas se presentó antes de sobrevenir la depresión norteamericana de 1929 y de que los mercados internacionales sufrieran por los efectos combinados con las crisis financieras europeas del inicio de los treinta. Así, la situación de penuria fiscal y presupuestal apenas comenzaría a resolverse al comenzar los cuarenta. Durante los treinta el entorno no favorecía captar tributos de la producción y el comercio, de ahí que la primera alternativa del erario fue iniciar un nuevo catastro que afectaría a sus pequeñas ciudades. Este nuevo impuesto sólo fue posible con el gobierno constitucional que se inició al comenzar la década de 1930. Diez años atrás, Parres había observado su necesidad aunque para él era inimaginable aplicarlo, pues reconocía que era una de las quejas manifestadas por Genovevo de la O en su contra. Efectivamente, Parres solicitó el pago de contribuciones por fincas urbanas de 1919 y 1920, lo que a juicio del jefe militar estatal era arbitrario pues el “decreto 1” del gobierno parrista había condonado dichas contribu-

---

<sup>10</sup> Jubiloso, Puente enfatizaba que ello daba “elocuente idea de que un gobierno trabajador y honrado puede salvar a Morelos de la desastrosa situación en que se encuentra”. ACT-PEC, “Memo que rinde al Presidente de la República el Gobernador Provisional del Estado de Morelos, Ambrosio Puente, con motivo de las labores desarrolladas desde el 21 de marzo al 11 de junio de 1927”, Puente, Ambrosio, gav. 62, exp. 103, inv. 4628.

<sup>11</sup> ACT-PEC, “Memo que rinde al C. Presidente de la República el Gobernador Provisional del Estado de Morelos, Ambrosio Puente a Plutarco Elías Calles, diciembre 27, 1927”, Puente, Ambrosio, gav. 62, exp. 103, inv. 4628.



ciones hasta 1919.<sup>12</sup> Como Puente que “regularizaba contribuciones consintiendo excepciones y disminuyendo tributos”, las inconsecuencias de los liderazgos populistas débiles no podían resolverse con más retórica sino desarrollando nuevas fuentes fiscales pues la ampliación de las existentes era imposible en plazos breves; el programa agrario de la revolución y las contradicciones que éste implicaba en la política fiscal de los regímenes federal y estatal añadían obstáculos a la recuperación. No está de más observar que correspondió al gobierno de José Refugio Bustamante administrar los fondos del nuevo gravamen ni que fue acusado de malversación, desvío de recursos e incumplir las obras –pavimentación de calles en Cuernavaca, carreteras y resolver problemas de infraestructura en escuelas y hospitales– que justificaron su destitución.<sup>13</sup>

Con todo, la penuria fiscal no era la única causa que impedía reorganizar administrativamente al gobierno estatal; un problema adicional era la contradicción que existía entre los acentuados localismos (una constante histórica endurecida en los años veinte)<sup>14</sup> y la capacidad movilizadora de los líderes que demandaban cargos en la estructura burocrática. “Muchos empleados no son morelenses”, reclamaba De la O a Parres, en una queja que subsistiría durante mucho tiempo después. Infortunadamente, la respuesta de Parres reconoció: “es verdad”, *pero* los morelenses “no son competentes para escribir siquiera con mediana corrección”. Claro, el bajo nivel de capacitación de los funcionarios preocupó a los gobernadores “zapatistas” sobre todo porque la estructura administrativa continuaba siendo la heredada del porfiriato o, en el caso de la oficina de Hacienda, había sido sustituida por rivales políticos al obregonismo.<sup>15</sup> Si este problema era preocupante, la calidad profesional de los jueces lo era aún más, pues sus designaciones solían emplearse como armas

---

<sup>12</sup> Lo que incluyó recargos hasta agosto de 1920. La condonación se hizo “con relación a los capitales registrados y procurando mayores ventajas para los capitales pequeños”, ACT-PEC, José G. Parres a Plutarco Elías Calles, Puente, Ambrosio, gav. 62, exp. 103, inv. 4628.

<sup>13</sup> AGUILAR, “Enrique”, 2007, pp. 132-ss.

<sup>14</sup> “Morelos para los morelenses” es una de las consignas más enfatizada por un opositor a Estrada Cajigal: VALVERDE, Sergio, *Apuntes para la historia de la revolución y de la política en el Estado de Morelos, desde la muerte del Gobernador Alarcón, pronunciamiento de los Generales Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, mártires, hasta la restauración de la reacción por Vicente Estrada Cajigal, impostor*, s.p.i., México, 1933. LA FRANCE, David, *Revolution in Mexico's Heartlands. Politics, War, and State Building in Puebla, 1913-1920*, Scholarly Resources Inc., Wilmington, 2003, enfatiza agudamente “después de veinticinco años de examinar la revolución, creo que la más importante causa y fuerza conducente detrás de ésta, era el profundo y persistente deseo de autonomía local”.

<sup>15</sup> Eran escribientes de nivel bajo que no estaban en condiciones de “contrariar a la revolución”; además, era difícil contratar otros de similar competencia por los “exiguos sueldos”. ACT-PEC, Cuernavaca, Parres a Calles, Srio. Despacho de gobernación, abril 26, 1921, Dr. Parres, José, gav. 59, exp. 10, inv. 4353.

políticas.<sup>16</sup> Por lo demás, cabe observar que los gobiernos provisionales no tenían facultades para legislar en materia de justicia, aunque sí en el campo hacendario que, como hemos visto, resolvían en sentido “populista”. Un sentido que era también el de la convicción y el de la sobrevivencia política para no enajenarse la capacidad de organizar bases de apoyo.

Si bien la mayoría de los gobernadores provisionales reconocieron el problema educativo (o intentaron no limitarse a constatarlo), todo indica que pocos avances reales se alcanzaron. En su gobierno, que coincidió con el regreso reeleccionista de Obregón y con nuevos ambientes de división locales y nacionales, Ambrosio Puente declaró su intención de “poner las cosas en el terreno de la verdad, y de seleccionar al profesorado y nombrar a un Director competente”, haciéndolo trabajar con personal apto. Con esto, las ciento cincuenta escuelas del estado podrían alcanzar resultados, si bien más modestos, también más reales. Antes que él asumiera (marzo de 1927), se impartía instrucción hasta el 5° y 6° grados de primaria “pero la realidad es que no se enseñaba bien ni el 1°”.<sup>17</sup> Al observar “el falso servicio” lo cambió para impartir educación moral y física, de igual modo estableció escuelas en Cuautla y Jojutla y en municipalidades de segunda importancia. La siguiente década testificó esfuerzos más importantes para crear la infraestructura escolar estatal. En grados modestos pero continuos se atacó el analfabetismo y se masificó el acceso a conocimientos básicos y prácticos como cultivo de jardines y hortalizas, organización de cajas de ahorros, atención a las campañas de higiene y salubridad, contra el alcoholismo, pro-árbol, talleres de carpintería, de electrónica, de costura, etc. Para 1942 el número de escuelas ascendía a 291 que atendían cerca de 21 mil niños y cuatro mil adultos,<sup>18</sup> pero el subsidio federal continuó siendo crucial pues sostenía más de doscientas escuelas rurales. En este ascenso hay que considerar dos factores para tener una mejor perspectiva: a) las escuelas particulares crecieron en ritmos similares a la población urbana; b) no cabe subestimar la participación de particulares. Aquí se pregunta: ¿cómo considerar la cooperación de vecinos de Cuautla y Jojutla para adquirir inmuebles que servirían para instalación de secundarias? Sin este esfuerzo, reconocidos por las propias autoridades, se “truncarían los estudios de alumnos que no pudieran con-

---

<sup>16</sup> NIBLO, Stephen, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, Océano, México, 2008, véase un ejemplo en p.143.

<sup>17</sup> ACT-PEC, “Memo que rinde al Presidente de la República el Gobernador Provisional del Estado de Morelos, Ambrosio Puente, con motivo de las labores desarrolladas desde el 21 de marzo al 11 de junio de 1927”, Puente, Ambrosio, gav. 62, exp. 103, inv. 4628.

<sup>18</sup> Alfabetizar continuó siendo en el gobierno de Perdomo (1938-1942) el primer objetivo de la educación. PERDOMO, Elpidio, *Informe del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, sobre el último año de su administración (1938-1942) ante la XXV/III Legislatura Local*, Cuernavaca, s.e., 1942.

currir hasta Cuernavaca”.<sup>19</sup> Afirmación que no era la simple y usual exageración del político interesado pues una investigación coetánea en Tepoztlán confirma el interés y esfuerzo de los padres en la educación de sus hijos, percibiéndola como un mecanismo de movilidad social.<sup>20</sup>

Contrastando con el desastre fiscal del gobierno, los titubeos que experimentó para reorganizarse, su sempiterna lentitud para solucionar el atraso educativo u ofrecer servicios más eficientes, la población tenía más experiencia política y guerrillera. La mezcla, claro, resultaba poco alentadora. Desde el desmembramiento del zapatismo, las fuerzas carrancistas habían adelantado en la pacificación pero subsistían gavillas y líderes dispuestos a movilizarse. El general De la O era un ejemplo importante entre esos líderes que no se pacificarían o “integrarían” a la revolución sino rodeados de todo tipo de suspicacias.

Genovevo de la O ejemplificaba el ascenso de la nueva casta militar y su transformación en un nuevo tipo de profesional de la política. Por supuesto, muchos personajes ejemplifican estas diarquías hasta bien entrado el cardenismo, toda la época en la que los comandantes de zonas militares intrigaban contra los gobernadores y viceversa.<sup>21</sup> Paradigmáticamente, De la O obstaculizaría con todos los pretextos a su alcance el trabajo de Parres. Sin embargo, el encuadre de estas tensiones tampoco se reducía al parámetro de una pugna entre civiles y militares tal y como se habían presentado en uno de los trasfondos políticos de la campaña electoral de 1920. Excedía estas coordenadas porque en Morelos subsistían grandes propiedades y, en consecuencia, como sucedería en Yucatán o en Durango, los terratenientes estaban interesados en desestabilizar los nuevos regímenes locales y un medio socorrido era descalificar a los gobiernos no constitucionales, seguramente con la intención de incidir en los procesos de su elección. Así, por ejemplo, Luis García Pimentel Jr., heredero de prominente hacendado porfirista, descalificaría permanentemente a Parres llamándolo “gobernador de facto”.<sup>22</sup> Un denuesto que podía endilgar a todos sus sucesores a lo largo de la década.

---

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> LEWIS, Oscar, “Social and Economic Changes in a Mexican Village. Tepoztlan, 1926-1944”, en *América Indígena*, vol. 4 (4), octubre de 1944, pp. 281-314.

<sup>21</sup> Estas diarquías fueron comunes a la mayoría de los estados durante diferentes momentos de la “pacificación” reconstructora, prologando la cruda lucha entre los poderes regionales y el federal que caracterizó al denominado “maximato” y al cardenismo, es decir, al auge centralizador del México moderno.

<sup>22</sup> La presión de los hacendados también parecía orientada fiscalmente pues no pagaban impuestos aún siendo dueños de la tierra. Desde luego, la renuencia al pago podría verse simultáneamente como resultado del temor a perderla —lo que hacía el pago de impuestos prediales una mala operación si era afectada por la reforma agraria— o como un medio político de defensa.

Las pugnas que marcaron al gobierno de Parres y la Jefatura de Operaciones Militares de Genovevo de la O, esto es, la contienda por la destitución de Parres tomaría un nuevo rumbo con el intento de volver al régimen constitucional. En esta coyuntura, De la O intentó contender por la gubernatura formando el Partido Morelense del Trabajo; una organización más pequeña y artificial que el recién creado Partido Nacional Agrarista (PNA),<sup>23</sup> cuyas alianzas estaban más inclinadas a Parres. Pese a todos sus altibajos,<sup>24</sup> esta alianza era por lo menos creíble para los sectores campesinos pues con ella se había iniciado la reforma agraria. Claro, no la soñada por Zapata sino la ejercida por Obregón que también ensalzó Cárdenas.<sup>25</sup> Además de ello, Parres tenía contacto directo con Luis L. León, una de las figuras más visibles del Partido Nacional Agrarista, a través de su Secretario de Gobierno, Crisóforo Ibáñez. A través o en acuerdo con él, Ibáñez informaría a León, obregonista de primera fila, de todos los movimientos delahuertistas en Morelos y de las intrigas de Genovevo en favor de esos rebeldes.<sup>26</sup>

Con la rebelión delahuertista de 1923, la política nacional volvería a definir el rumbo de las tensiones políticas estatales como lo había hecho desde el maderismo y lo haría con mayor fuerza durante los años treinta, tanto por nuevas asonadas militares como porque Plutarco Elías Calles elegiría a Cuernavaca para su residencia. La actividad delahuertista y la presunción de deslealtad del Jefe de Operaciones Militares se remedió con una gran movilización de fuerzas obregonistas que neutralizaron cualquier influencia posible de Genovevo de la O. Un resultado si bien informal pero muy importante del proceso fue la cancelación de un pronto regreso al orden constitucional. Obregón impondría nuevamente a un civil vinculado al zapatismo, Alfredo G. Ortega, como gobernador en noviembre de 1923.<sup>27</sup> Y luego

---

<sup>23</sup> En su inicio tuvo un carácter cupular. Así, la convocatoria a constituirlo lanzada al inicio de junio de 1920, llamaba a unificar a los mexicanos en torno al agrarismo y era firmada por Plutarco Elías Calles, Francisco Mújica, Eulalio Gutiérrez, José Vasconcelos, Conrado y Antonio Díaz Soto y Gama, Gildardo Magaña, Antonio I. Villarreal y Luis Sánchez Pontón, entre otros, a quienes se sumarían Parres, Amezcua (quien posteriormente sería acusado de “salinista”, partidario de León Salinas, vinculado a Aarón Sáenz y a los intereses financieros de la industria azucarera), Velasco y otros revolucionarios identificados con la lucha agraria, cfr. Centro de Estudios Históricos CARSO, Fondo Jenaro Amezcua, VIII-2, carp. 5, leg. 427.

<sup>24</sup> DE LA PEÑA, Guillermo, *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1980.

<sup>25</sup> En realidad el *inicio* del proceso, pues Parres reconocería en 1924 que el 75% de la propiedad rústica y urbana continuaba en poder de los terratenientes. ROJANO GARCÍA, “Cenizas”, 2004.

<sup>26</sup> ACT-PEC, Ibáñez a León, octubre 22, 1923, Lic. Ibáñez, Crisóforo, gav. 43, exp. 1, inv. 2866.

<sup>27</sup> No es plausible pero sí significativo que José Urbán Aguirre señalara a las “intrigas de los hacendados descontentos con la política agraria de Parres”, como responsables del retiro de éste.

de protestas e insatisfacciones por su nombramiento (entre las que se contaron la falta de oriundez), lo sustituiría –mediante una fórmula legalista– por el agrarista zacatecano Ismael Velasco en septiembre de 1924.

Ortega enfrentó los mismos problemas económicos que Parres y seguramente heredó irresueltos los brotes de plagas surgidos en los campos arroceros que tanto marcaron este cultivo hasta los años sesenta.<sup>28</sup> En todo caso, en el conjunto de problemas que heredó la administración de Velasco se recibió también el embate de la inestabilidad política por la que, un año después, debió enfrentar su propia destitución. En un período de dieciocho meses le sucedieron Rojas Hidalgo, Valentín del Llano, Heraclio Rodríguez, Alfonso María Figueroa. Era un carrusel en el que no podría insinuarse consistencia alguna en materia de programas de gobierno. ¿La llegada de Ambrosio Puente el 20 de marzo de 1927, cambió en algo el panorama? Quizá no, pero su estancia de tres años, hasta el 12 de marzo de 1930, permitiría una transferencia más institucional a Carlos Lavín.

#### PROYECTOS Y ¿SOLUCIONES?

La solución económica, como al principio de la revolución, parecía obvia: era la tierra. Aunque la forma en la que los gobiernos revolucionarios llevarían a cabo el traslado del dominio (“distribución”, “restitución”, “compra”, etc.) y su ritmo aún eran objeto de controversias y tensiones. Sobre el ritmo Obregón marcó una pauta que duraría por lo menos tres lustros en un discurso pronunciado el 27 de octubre de 1920:

debemos proceder con absoluta discreción; debemos proceder con un tacto tal, que satisfaga el problema agrario sin poner en peligro nuestro bienestar ni nuestra parte económica. Si nosotros empezamos por destruir la gran propiedad, para crear después la pequeña, creo sinceramente que habremos cometido un error, porque el día que se promulgue una ley, fijando la superficie máxima que cada uno de los hacendados desea, ese día el gobierno no tendrá siquiera el derecho de cobrar los impuestos ni las contribuciones por toda la superficie de la hacienda [...]. No debemos destruir las propiedades grandes, antes de crear las pequeñas, porque vendría un desequilibrio de producción que pudiera quizá orillarnos a un período de hambre.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Bien ¿o mal? fuera por la “uncinariosis” que conoció Ortega o por la “palomilla blanca” en 1967 y que serían una de las causas por las que en estos años comenzó a perfilarse un estancamiento de los rendimientos medios por hectárea, no obstante ser aún superiores al promedio nacional pero inferiores a los de, verbi gratia, Michoacán. GARZA SÁNCHEZ, Máximo, *La economía del Estado de Morelos. Investigación del Sistema de Bancos de Comercio. Colección de Estudios Económicos Regionales*, BANCOMER, México, 1968.

<sup>29</sup> Citado por GARCÍA TREVIÑO, Rodrigo, “Agrarismo revolucionario y ejidalismo burocrático”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 4, julio-diciembre de 1953.

Morelos, sin embargo, fue uno de los estados donde menos absoluta fue dicha discreción. Las dotaciones avanzaron rápido como la alternativa elegida en contraposición a las deseadas restituciones que tantos enredos judiciales supusieron. Obregón “concedería” la tierra pero bajo un mecanismo que persiguió crear mecanismos de control sobre los campesinos. Infortunadamente no hay estudios sistemáticos de las solicitudes de restitución ni de dotación de tierras enviadas por los comités agrarios de los pueblos (“Comité Particular Administrativo”, fue su nombre oficial) a la Comisión Local Agraria y las recomendaciones de ésta al Gobernador Parres, así como a los subsecuentes mandatarios estatales. No obstante, la estadística general y la revisión de casos analizados por historiadores, sociólogos y antropólogos apunta a respaldar la intención de Obregón que redundó —rápidamente— en una reforma agraria tan intrincada como confusa. Lo usual en este periodo era que las comunidades de los pueblos solicitaran *restituciones* de lo que consideraban sus propiedades usurpadas por las haciendas, ante lo que los hacendados y propietarios oponían trámites legales. En aclarar la documentación y determinar la primacía de derechos los litigios se alargaban y era por esto que resultaba más sencillo el camino de la *dotación* de tierras, pues suponía un trámite legal diferente. Sin embargo, siguiéndose una vía o la otra (restitución o dotación), continuaría la invasión de tierras y el uso de violencia para “resolver” conflictos. Además de documentar los líos legales que suponía la solicitud de restitución, De la Peña ha mostrado que en los Altos de Morelos ocurrieron invasiones de tierras y “estallidos ocasionales de violencia” asociados a este tipo de “disputas multidimensionales”.<sup>30</sup>

En la reforma agraria, o más bien, en el denominado régimen ejidal se esbozaba una gran ironía histórica. Un régimen, por lo demás, que no persiguieron los revolucionarios morelenses pues aunque no tuvieran una concepción sofisticada del futuro, su lucha sí revelaba un genuino rechazo a formas caciquiles de control. Su Plan de Ayala suponía la defensa de los pueblos pero también protegía la pequeña propiedad; perseguía, en palabras llanas, la *certeza* de la propiedad que la reforma escamoteó. Sin embargo, los campesinos que aceptaron la tierra al comienzo de los veinte no protestaron contra la paradoja básica del ejidalismo: “la propiedad común y el disfrute privado” de la tierra. La infortunada lentitud con la que transcurriría el cambio, las expectativas que suscitaba alcanzar algún logro de apariencia positiva para una población cansada y derrotada, así como la fragmentación del movimiento nuclear de la resistencia campesina y la “unificación” revolucionaria estaban entre los motivos que llevaron a claudicar por la pequeña propiedad. Además de la natural imprevisión del sentido de los cambios, había realmente una indefinición del

---

<sup>30</sup> DE LA PEÑA, *Herederos*, 1980.

proceso que no se resolvería sino hasta 1935, con la consolidación del cardenismo. Hasta entonces había sido común considerar a los repartos como una suerte de transición en el reordenamiento agrario. Después de todo y al menos en Morelos, ya fuera porque la población era menor o por la agonía de la hacienda, la tierra se había vuelto un factor más abundante. Parcialmente, esta distinta relación aclara porque Calles continuó la tendencia de su antecesor aunque entregando, principalmente tierras de temporal, agostadero y monte, como lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO 1  
Dotaciones de tierra, Morelos, 1922-1927 (en Ha)

AÑO	RESOLUCIONES	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	OTRAS
1922	12	16, 251	3, 122	3, 713	8,596
1923	10	9, 071	3, 772	2,500	2,791
1924	17	9, 567	2, 100	4,249	3,165
1925	11	7, 248	1, 012	2,168	3,462
1926	29	24, 169	4, 630	10,675	8,864
1927	45	46, 549	1, 924	16,684	2,939
Totales	124	112, 855	16,560	39,989	29,817

FUENTE: *Censo Agrícola Ganadero, 1930*, Dirección General de Estadística, Secretaría de la Economía Nacional.

#### VIEJOS OBSTÁCULOS Y NUEVAS OPCIONES

Para Warman, la primera opción en Morelos era practicar la agricultura de subsistencia. La novedad estribaba en que se hacía bajo el modelo ejidal y centrada en el cultivo del maíz, pues éste “era la mejor respuesta a las condiciones reales, y en cierto grado permitía la realización parcial y modesta del ideal que tanto habían peleados los campesinos: la posibilidad de producir y sobrevivir independientemente, sin servidumbre hacia fuera, con sus propios recursos”. Más aún, él sugiere un crecimiento del cultivo del maíz en la milpa “lento pero con sorprendente constancia” que habría movilizó incluso a campesinos de los altos de Morelos a la tierra caliente para sembrarlo.<sup>31</sup> Durante los veinte la tierra sería relativamente más abundante y las yuntas y la mano de obra adquirirían la naturaleza de bienes escasos. Cuarenta años después la producción maicera sería valuada en 57 millones de pesos —el 17% del valor del producto agrícola del Estado—<sup>32</sup> pero estas

<sup>31</sup> WARMAN, ... *Y venimos*, 1976, pp. 178-181. Es realmente una pena que su aserto no se funde en algún tipo de evidencia empírica y más bien parezca ser producto de un razonamiento especulativo.

<sup>32</sup> GARZA SÁNCHEZ, *La economía*, 1968, p. 23.

estimaciones han de tomarse con reservas pues esta suma no ingresaba por entero al mercado: el maíz seguiría siendo un producto dirigido a la subsistencia directa, a diferencia de lo que ocurriría con el azúcar, el arroz y productos de hortaliza.

El ánimo reconstructivo posrevolucionario multiplicaría las actividades de la población aunque estas se revistieran de formas “improductivas” como “la reconstrucción de las iglesias”.<sup>33</sup> Naturalmente, estas antiguas formas de trabajo colectivo reforzaban los lazos comunitarios y el sentido de pertenencia a localidades pero no aclaran el ritmo con el que se sustituían los métodos de producción. Persistentemente muchos oficios continuaban siendo ocupaciones ocasionales para las personas; así sucedía con los barberos, fabricantes de tabiques y adobes o comerciantes en pequeña escala que convivían con las nuevas profesiones que reclamaba el mercado como choferes, maestros, panaderos, carniceros, plomeros, boticarios, molineros, zapateros, que lentamente especializaban más la división social del trabajo. El crecimiento de la población normalizó las ocupaciones ocasionales y asentó las nuevas profesiones en un ritmo muy lento por lo que la absorción de las contradicciones suscitadas por los cambios apenas nos alcanzan con tonos de anécdotas en las que se insinúa un trasfondo social sensibilizado por sus efectos. Así, la apertura del segundo y más exitoso molino de maíz en Tepoztlán fue visto como “la revolución de las mujeres contra la autoridad de los hombres”.<sup>34</sup> Los nuevos molinos eran “los grandes ahorradores de tiempo” para las mujeres; las cuatro a seis horas empleadas para hacer tortillas podían ocuparse en la cría de los niños, de animales o en la iglesia, en el comercio pequeño o en fabricar artesanías y prendas de vestido que con la introducción de máquinas de coser darían lugar a pequeños talleres domésticos. Otro ejemplo de crispaciones por el cambio ocurría con la expansión de los caminos. Fueran de terracería o pavimentados compitieron eficazmente contra arrieros y burreros que objetaron sin éxito sus trazados pero que suscitaron conflictos entre las nacientes cooperativas de transportistas.<sup>35</sup>

A nivel nacional el régimen de Calles acentuó el interés por las cooperativas como una alternativa de producción social. El gobierno de Puente siguió el fiel de la época y se interesó no sólo en desarrollarlas sino que, como se hiciera tempranamente en Yucatán con el henequén o más tardíamente en La Laguna con el algodón, organizó una “comisión reguladora” para el arroz. Por varias ventajas

---

<sup>33</sup> Que si bien tiene poca lógica moderna coincide con lo investigado en SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo, *De rebeldes fe. Identidad y formación de la conciencia zapatista*, Instituto de Cultura de Morelos, Cuernavaca, 2006.

<sup>34</sup> Los maridos alegaban que el nuevo ocio ampliaba la posibilidad de que sus mujeres les fuesen infieles. LEWIS, “Social” 1944.

<sup>35</sup> PERDOMO, *Informe*, 1942.



comparativas este cultivo, antes secundario, comenzó a ganar importancia frente a la caña y el maíz (cuya producción a finales de los sesenta ya era deficitaria respecto del consumo total)<sup>36</sup> y su despegue organizativo debe localizarse en este esfuerzo. Puente deseaba regularizar siembras y cosechas de los arroceros parcelarios bajo métodos cooperativistas, pues identificó que aisladamente ellos eran víctimas de “acaparadores extranjeros”.<sup>37</sup> En esto justificaba la intervención de su administración y la solicitud de fondos al “Supremo Gobierno de la República para sacarlos [a los pequeños productores arroceros] del medio de la explotación en que han estado sometidos desde tiempos pasados”. Preocupaciones similares subsistirían en gobiernos posteriores que con esas y otras medidas procuraron, simultáneamente, incrementar la recaudación del erario por la vía de aumentar el precio del arroz.<sup>38</sup>

Sin embargo, el problema del acaparamiento y la usura era más general y su evolución empeoró con la depresión norteamericana. México presenció en los treinta estancamientos en los precios agrícolas debido a la contracción de los mercados y a la falta de capital para la agricultura, lo que ocurría pese al esfuerzo —poco eficiente— para atender al pequeño agricultor, tanto del Banco Nacional de Crédito Agrícola como de su similar para el crédito ejidal. A la endémica característica de la falta de crédito se sumaba que la gran hacienda tendía a desaparecer. Así, en el nuevo escenario los ejidatarios, aparceros y pequeños agricultores eran los nuevos productores importantes y todos estaban en una situación financiera mala. Generalmente vendían su producto antes de cosecharlo y sólo los más favorecidos lo liquidaban inmediatamente después de hacerlo. Claro, el mecanismo ideal de normalización de las ventas era el crédito pero éste sólo era conocido, si así puede llamarse, bajo la deformada figura de la *usura*. Así que la conducta seguía siendo que cuando los agricultores vendían lo hacían con precipitación y esto obviamente contraía los precios, prefigurando la reproducción de una tendencia deflacionaria en contra de ellos mismos. Claro, esta baja de precios ocurría en beneficio de los

---

<sup>36</sup> GARZA SÁNCHEZ, *La economía*, 1968, p. 23.

<sup>37</sup> Cabe advertir que este reclamo continuaría años después siendo una de las causas citadas explícitamente por “El Tallarín” en su rebelión. AGUILAR, “Enrique”, 2008.

<sup>38</sup> PERDOMO, *Informe*, 1942, pp. 5, 10: “[...] al tomar posesión de mi cargo, la repartición de tierras estaba casi totalmente concluida, pero no obstante ello los campesinos se mostraban inconformes ya que la dotación en el reparto [...] ni siquiera alcanza para dar a cada ejidatario la parcela mínima que señalan las leyes agrarias, y los acaparadores y usureros aprovechaban el trabajo del campo obteniendo a precios irrisorios las cosechas, motivando el desaliento completo de los campesinos que ni siquiera podían cubrir el crédito que les facilitaban los Bancos, dejándolo de hacer en muchas ocasiones”. Razón por la que Perdomo persiguió a los “acaparadores” y logró subir el precio de la carga (138 kg) de \$12.50 que pagaban dichos acaparadores a \$22.60, “sin mayor alteración del precio final de venta al consumidor”.

habitantes de las ciudades que podían, incluyendo a las clases trabajadoras, subsistir a costos más bajos; sin embargo, México continuaba siendo una nación de campesinos. De ahí que sea razonable inferir una transferencia de ingresos del campo a la ciudad, aunque los ingresos de los campesinos conocieran ligeras mejorías respecto de las condiciones porfirianas.<sup>39</sup> No obstante, más beneficiados que los ciudadanos fueron los comercializadores y transportistas minoritarios: los denominados “coyotes” y “acaparadores”. Argumento que, por cierto, es convergente con el de Warman, quien observa que la crisis del maíz en Morelos no procedía de “una disminución en los rendimientos físicos o de una baja en la eficacia de la agricultura; ni siquiera el crecimiento demográfico [...] sino de la imposición de una tasa de explotación más alta que implicaba la captura de una mayor proporción del producto por sectores externos”.<sup>40</sup> Las campañas gubernamentales para contrarrestar estos efectos aportan una prueba indirecta de la existencia del problema combatido por Ambrosio Puente, denunciado por *El Tallarín* y que originó presiones de grupos campesinos para que sus productos fueran pignorados en los Almacenes Generales de Depósito, a través de bancos nacionales y por lo que se formaron comisiones reguladoras de todo tipo de productos. Puente crearía en Morelos la Junta Reguladora del arroz para “que el acaparador desaparezca y el arroz se venda a su verdadero precio, logrando así que el agricultor obtenga el producto real de su trabajo”.<sup>41</sup> Hay que señalar que el arroz se convertiría en el producto agrícola de mayor éxito durante varias décadas; aunque dicho éxito fuera relativo.

El loable esfuerzo del gobernador no se desarrollaría como él quiso pero continuó siendo uno de los temas importantes de la agenda política. Una de las razones que dificultaban su cohesión estaba relacionada con la escasa industrialización del

---

<sup>39</sup> Para esas aterradoras cifras, véase verbi gratia, GONZÁLEZ ROA, Fernando, “El aspecto agrario de la revolución mexicana”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 3, 1953, pp. 65-70.

<sup>40</sup> WARMAN, ... *Y venimos*, 1976, p. 188. El autor extendió su alegato para toda la década: “Los bajos precios impuestos por los grupos que controlaban el mercado se acentuaban más severamente para el productor por los grandes costos de la intermediación [...]. Los campesinos, un tanto perplejos, se veían obligados a trabajar el doble hacia 1940 para conseguir apenas lo mismo que diez años atrás [...]. Habían intensificado su único recurso, el trabajo, para pagar una nueva y brutal tasa de explotación en beneficio de gente de afuera, de algunos, muy pocos, de adentro, los viejos conocidos y puede que hasta compadres. Pero estaban cumpliendo un designio superior: alimentar al pueblo de México a bajo costo, aunque ellos siguieran comiendo igual o peor que antes”.

<sup>41</sup> ACT-PEC, “Memo que rinde al Presidente de la República el Gobernador Provisional del Estado de Morelos, Ambrosio Puente, con motivo de las labores desarrolladas desde el 21 de marzo al 11 de junio de 1927”, Puente, Ambrosio, gav. 62, exp. 103, inv. 4628; ACT-PEC, “Memo que rinde al C. Presidente de la República el Gobernador Provisional del Estado de Morelos, Ambrosio Puente a Plutarco Elías Calles, diciembre 27, 1927”, Puente, Ambrosio, gav. 62, exp. 103, inv. 4628.

estado. Obviamente, la industrialización se convertía en los años treinta y cuarenta en una opción deseada para impulsar el crecimiento económico. Efectivamente, aún al final de los treinta se presentaba más como un deseo que como un análisis consistente de la realidad y de las alternativas que podrían ser impulsadas por particulares en combinación con el estado. En abril de 1938 el gobernador Refugio Bustamante debatió con miembros de la Dirección Federal de Comunidades la necesidad de industrializar al estado. El encuentro —que motivó la visita de Félix Palavicini, director de estaciones de radio y periódicos de la capital— giró en torno a la necesidad de fundar un banco refaccionario para el que, infortunadamente, no se contaba con capital. Bustamante manifestó la bondad del propósito y disposición a aportar “el contingente del gobierno para la fundación del Banco Industrial”, pero esto debería ocurrir pronto pues su gobierno estaba por terminar. Recomendó incluso que la suscripción de acciones no fuera sólo con accionistas de Cuautla y lamentó que “en la actualidad, en Morelos y en la República entera no es refaccionada ni la cuarta parte de los agricultores”, y agregó, “los bancos son importantes para refaccionar a los ejidatarios y así vemos que no todos [se refería al pequeño agricultor] siembran refaccionados por los bancos y la mayoría siembra bien con sus propios esfuerzos o con créditos particulares”. Desde luego, llama la atención que incluso en una reunión en la que se debatía la importancia de industrializar, el tema del campo ocupara un lugar crucial en el discurso del gobernador. De la atropellada reunión tampoco extraña que el invitado Palavicini sugiriera desarrollar una nueva industria “que produce mucho y quita poco”: el turismo. Ni que sus anfitriones apartasen esta “nueva ruta” que abría el “Dr. Palavicini” porque “nos saca del tema” o porque, como observó el gobernador “el turismo no deja ni un centavo al Estado”. En todo caso sí fue aceptada la propuesta de Palavicini de canalizar el proyecto de fundación del banco a través del Banco de México.<sup>42</sup> Pero, como reconocían, el difícil momento que vivía el país luego de la nacionalización del petróleo y de la devaluación de la moneda, así como el mal estado del Banco de México derivado del déficit gubernamental hacían muy difícil satisfacer la creación del Banco Refaccionario, que vislumbraban como el pivote de la industrialización morelense.

---

<sup>42</sup> Archivo Luis Montes de Oca, Centro de Estudios Históricos CARSO, CMLXXV, “Memorandum de la reunión celebrada en el salón de Actos de la Dirección Federal de Comunidades (Tetelcingo, Morelos) por el Gobernador Refugio Bustamante y la comisión integrada por el Lic. Ignacio García López, Juan Romero Flores, Francisco P. de Landa, Abelardo Flores, Fernando Herrera y Profr. Uranga”, doc. 31241, abril 7, 1938.

## CRECIMIENTOS MODESTOS Y RETOS MAYORES

Como hemos comentado, la revolución frenó bruscamente el crecimiento natural de la población. Las cifras de la población total en 1910 estimaban en 179,594 los habitantes de Morelos. El censo de 1921 (que numerosas veces ha sido criticado) registró 103,440 habitantes. Así, Morelos inició la tercera década del siglo XX con una caída abrupta de su población, debida a fallecimientos y emigración durante los años de la Revolución. En el periodo 1930-1956 la recuperación (por nacimientos e inmigración) fue espectacular. El censo de 1950 estimó que la población era de 270,054 nativos (75.8%) y 65,788 (24.2%) no nativos, incluyendo 963 extranjeros (0.4%), con una composición de 134,799 hombres y 138,043 mujeres. Esto es, la población había superado ampliamente el trauma de la guerra. Un estudio de 1956 nos permite ofrecer algunas imágenes de la evolución de la sociedad y la economía morelense a la mitad del siglo, pues permite contrastar información general anterior.<sup>43</sup>

De hecho, la tasa de crecimiento de la población morelense era superior en 0.44% a la nacional (3.11 contra 2.77%).<sup>44</sup> Los números eran muy pequeños pero su significado muy importante. Evidenciaban que la combinación del antiguo modelo de reproducción familiar y los nuevos sistemas de salud podían duplicar la población en tres décadas. Hasta mediados del siglo XX el pueblo morelense continuaba, en lo fundamental, dedicado a las actividades del campo pero ahora participaba más ampliamente de beneficios sociales (salud, comunicaciones, educación, trabajo) que facilitaban el crecimiento de las familias.<sup>45</sup> Estaba en puerta el gran crecimiento demográfico del país que tantos políticos consideraban necesario en la época pero que tantos estragos causaría después. Entre los principales estaría el reto que imponía el notable crecimiento absoluto y relativo de la población a la capacidad de absorción del modesto crecimiento económico de la entidad. No extraña entonces que la consolidación del bienestar de la población se modificara con lentitud. Además, el pequeño tamaño del gobierno estatal y su gran ineficiencia hacían más

---

<sup>43</sup> ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A., *Morelos. Esquema social y económico*, Talleres de Editorial Cultura, México, 1956.

<sup>44</sup> ALMACENES, *Morelos*, 1956, p.9. Así se refleja en la natalidad media anual de 1950-1954 (4.61% superior al 4.51% nacional), mientras la mortalidad media anual era de 1.50% y para el país de 1.74%.

<sup>45</sup> *Ibidem*. En este trabajo se muestra la persistencia de la tradición de ser pueblo enteramente agrario: el 56.62% trabajaba en el campo (el índice para la república era 56.69%). La población urbana (118,354; el 43.38%) vivía en ocho ciudades. Unos años atrás, el censo de 1950 reportó 816 indígenas (el criterio fue hablar lengua o dialecto indígena) pero los hablantes de español más una lengua indígena ascendían a 10,948 habitantes. La población económicamente activa de 1950 fue de 90,337, de la cual el 66.98% trabajó en el campo, 10.0% en la industria, 7.2% en el comercio, 1.9% en los transportes, 9.25% en los servicios y 4.5% en otras actividades.

errática la transformación social, lo que convertía a éste, pese a esfuerzos bienintencionados y programas destacables, en apenas un agente indirecto del cambio.

Los traspiés del nuevo progreso y bienestar son observables, por ejemplo, en las habitaciones que continuaban siendo tradicionales e insuficientes. El adobe todavía era el material más usado para construir casas (56%); las de tabique (17%) eran minoría, sobre todo si a las primeras sumamos las de madera, embarro y varas (27%). Además, los cálculos de 1956 reportaban que las 58,075 viviendas tendrían 87,769 cuartos que al relacionarlos con población total ofrecían un índice de 3.11 personas por habitación, lo que indicaba una insuficiencia de cuartos para alojamiento.<sup>46</sup> Una década después las cosas no habían cambiado mucho: las casas de adobe constituían el 49%, las de madera el 5%, y aunque las de tabique ya sumaban casi 30%, las de embarro aún representaban un 8%. Las viviendas de un cuarto eran el 62% y las de dos casi el 24%, para sumar una mayoría aplastante frente a casas que parecían, en términos de estos burdos números, ofrecer mejores condiciones de habitabilidad. Estas malas condiciones parecen confirmarse por la insuficiencia de los servicios de agua y porque el drenaje no llegaba al 70% de las casas.<sup>47</sup>

Tampoco cabe suponer que las casas morelenses se hubiesen beneficiado por emplear electricidad, pues si bien ésta se conocía en Cuernavaca desde el siglo XIX y hubo un incremento importante de su generación entre 1906 y 1911, éste se interrumpió para no volver a conocer inversiones sino hasta 1931. Sin embargo, es poco probable que el cardenismo revirtiera la tendencia, pues las huelgas de electricistas y el robo de energía fueron comunes en el periodo. Otros factores como las sequías y litigios legales alrededor de la Compañía Hidroeléctrica del Amacuzac tampoco ayudarían a elevar la extensión y calidad del servicio.<sup>48</sup>

El primer censo industrial nacional, realizado en 1930, pretendió conocer el tipo de industrias (comprendiendo fábricas, talleres y talleres domésticos), el de artículos fabricados, el número de operarios, el capital empleado y, finalmente, el valor de la producción para 1928. No es una curiosidad que la boleta empleada en ese censo fue la que se había utilizado en julio de 1929 para el “censo experimental del Estado de Morelos” realizado con el fin de facilitar la aclaración de sus instrucciones y preguntas pues, como señaló uno de sus diseñadores Morelos era de “escasa la

---

<sup>46</sup> ALMACENES, *Morelos*, 1956.

<sup>47</sup> DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *VIII Censo General de Población y Vivienda. 1960*, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1962.

<sup>48</sup> La broma popular pregonaba que “iluminaba más la luz de un cerillo que la de una lámpara eléctrica de Cuernavaca”, a las cuales llamaban “las zanahorias” por la luz que emitían tan tenue y de un color rojizo anaranjado, LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *La luz eléctrica en Cuernavaca*, Biblioteca Morelense, UAEMor, Cuernavaca, 1957.

importancia industrial”.<sup>49</sup> Entre otras razones por la escasa aplicación de energía eléctrica en sus talleres semidomésticos.

En el segundo censo industrial de 1935, las cosas no habían cambiado mucho pues los datos concernientes a Morelos se mezclaban con los de Tlaxcala, otro Estado “sin importancia industrial” en ramos como la “maquinaria en servicio”. Un ejemplo de su aplicación temprana en otros estados había ocurrido en la industria del calzado (en máquinas prensadoras, perforadoras, etc.); así, en este rubro la “agregación” de ambas entidades significaría muy poco en el valor comercial de las inversiones (maquinaria, refacciones y herramientas) siendo apenas de 6,940 pesos, esto es el último lugar de la federación, incluso por debajo de lo que sumaban Hidalgo y Querétaro (7,113 pesos), o sólo Colima (8,400 pesos) y, por supuesto, muy lejos del primer lugar, el Distrito Federal, con casi 100 veces el valor de Colima<sup>50</sup>. Es necesario observar que dos décadas después el valor del capital invertido en ese sector apenas había mostrado una evolución:<sup>51</sup> con 25,000 pesos y ocho establecimientos que ocupaban a trece obreros y once empleados. Números enteramente similares a los empleados por talleres que fabricaban huaraches y sandalias. Desde luego, se podría colegir que el incremento era el normal para una industria de bajo crecimiento porque respondía a un bajo nivel “natural” de demanda. En los años cincuenta se estimaba que el 30% de la población usaba huaraches y el 15% andaban descalzos. La distribución de las personas con zapatos se correspondía con el nuevo crecimiento urbano pues era en Cuernavaca, Cautla y Zacatepec donde más se usaban.

Sin embargo, las cifras y las imágenes nos pueden inducir a cometer errores de apreciación importantes. Si bien las casas conservaban su arquitectura vernácula, carecían de electricidad y en muchos pueblos la gente aún caminaba largas horas en huaraches para comerciar con pueblos vecinos, simultáneamente –y en forma más amplia– practicaban deportes, convivían con turistas, molinos de maíz, transitaban nuevos caminos en automóviles y camiones, asistían a hospitales, formaban ejidos, nuevas instituciones públicas, escuchaban radio, etcétera y en ello concurrían tensiones internas que prefiguraban cambios que serían muy duraderos. No hay duda que en México lo viejo interactúa con lo nuevo de una manera en la que los cambios son frecuentemente difíciles de percibir; los pueblos morelenses, donde la

---

<sup>49</sup> Conferencia del Sr. Benigno Valenzuela en la sesión del día 6 de enero de 1930, Segunda Reunión Nacional de Estadística, 1929-1930, México, Censos de Población, Industrial, Agrícola y Ganadero. Mayo, 1930. Un ejemplar de este raro folleto en la Biblioteca “Daniel Cosío Villegas” de El Colegio de México.

<sup>50</sup> SECRETARÍA DE ECONOMÍA, *2º Censo industrial, 1935. Calzado*, vol. III, tomo XV, Dirección General de Estadística, México, 1938.

<sup>51</sup> SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, *Censo Industrial 1956. (Información censal 1955). Resumen General*, tomo I, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1959.

pobreza absoluta se rezagaba lentamente y el peso del conservadurismo de las tradiciones y las jerarquías era todavía muy fuerte, resultan ser un buen ejemplo de aquella circunstancia aún vigente. Ejemplificaron también una pronta capacidad de recuperación asociada a factores como el que la mayor parte de la población económicamente dependiente fueran infantes o a que el Estado, pese a todas sus fallas, mantenía la expectativa de acentuar la redistribución del ingreso. En tal tenor, en los años veinte y treinta, y acogiénose a las nuevas instituciones, sería común que la población incubara pequeños negocios y cooperativas con resultados naturalmente desiguales por todo tipo de circunstancias.<sup>52</sup>

Es sintomático observar que todos los gobernadores comenzaron sus informes de gobierno del mismo modo: “se recibía la administración en total desorden y el principal objetivo era crear una economía sana”. Incluso Elpidio Perdomo citó el estribillo en 1942.<sup>53</sup> Claro, se referían al presupuesto estatal que solo mejoraría sus entradas gracias a los ingresos derivados de los molinos e ingenios, de las bebidas alcohólicas, del catastro, del “comercio fijo” y, en menor medida proporcional, del subsidio federal. El Estado duplicaría el ritmo de sus ingresos fiscales en la gestión de Perdomo, pasando de \$1'088,053.93 a \$2'405,234.30. Era el mayor salto dado en las últimas tres décadas pero, en el ínterin el peso se había devaluado en casi 40%. En todo caso se puede observar en el siguiente cuadro la evolución de la recaudación fiscal.

CUADRO 2  
Principales ingresos fiscales, 1938-1941 (en \$)

	Año			
	1938	1939	1940	1941
Fábricas (incluye rezagos de cobro de impuestos)	185,842	437,547	331,351	585,278
Alcoholes, cervezas, pulques y tabacos	24,894*	472,017	453,565	425,515
“Comercio fijo”	146,416	192,372	219,156	217,325
Producción industrial	33,061*	226,227	210,157	197,971
Participación de impuestos federales	69,777	232,805	299,788	325,896
Propiedad raíz urbana	172,729	188,543	212,722	246,742
Propiedad raíz rústica particular	64,444	71,973	66,406	66,608
Terrenos ejidales y comunales	47,051	75,087	72,429	87,335

\* Sólo considera diciembre de 1938.

FUENTE: PERDOMO, *Informe*, 1942.

<sup>52</sup> La oposición de caciques al cambio es una de las causas que observa Lewis; disputas internas son señaladas por Perdomo; mientras que en Paré y Niblo se señalan políticas deliberadas en contra de cooperativas por el gobierno alemanista. PARÉ, Luisa, Irma SUÁREZ y Gilda SALAZAR, *Caña brava. Trabajo y organización social entre los cortadores de caña*, Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM-UAM Unidad Azcapotzalco, México, 1987.

<sup>53</sup> PERDOMO, *Informe*, 1942.

Como se observa el rubro que más aportaba al erario estatal era el de las “fábricas” en el que se incluía básica y principalmente el procesamiento de caña de azúcar y arroz. Ligado a la caña estaba la obtención de alcoholes que con cerveza, pulque y tabacos sumaban la segunda fuente, seguida por el subsidio federal; en cuarto y quinto término figuraban ascendentemente las imposiciones relacionadas con el crecimiento urbano mientras se estancaban las propiedades particulares en el campo. La aportación de los ejidos es engañosa en el breve periodo que muestra el cuadro pues si bien ya integra las dotaciones del cardenismo (sumaron alrededor de 65,000 hectáreas) no describe el trato especial que daría el fisco a los ejidos en función de la provisionalidad de la posesiones otorgadas por los gobernadores y/o la completa exención fiscal a la producción ejidal ratificada por el presidente Ávila Camacho en 1943.<sup>54</sup> Exenciones crecientes a las tributaciones que, adicionalmente, se incrementarían por la dificultad de aplicar la legislación a pesar de que no podría nunca haber sido considerada gravosa. Estas circunstancias prefiguraron que los “ejidatarios dejaran de pagar de manera creciente el impuesto predial”. Aboites, en el estudio más sistemático del “rotundo fracaso” del Estado mexicano para recaudar impuestos de los ejidos muestra como este comportamiento afectó a todo el país y como “los estados y municipios decidieron contradecir a la federación y cobrar la factura a los ejidos por el lado de la producción y la circulación. Pero este proceder local no alcanzó a compensar la pérdida del predial y ello contribuyó con fuerza al debilitamiento de las tesorerías estatales y municipales”.<sup>55</sup>

Otros conceptos fiscales (no insertos en el cuadro) participaban en menor grado en el erario público. Entre estos y de manera significativa, la suma derivada por multas y recargos en cobro de bienes diversos del Estado era mayor que la de la industria minera. Las primeras oscilaron crecientemente entre los 27 y 38 mil pesos, mientras la segunda se estancó en los 1,400 y 1,700 pesos. Naturalmente, ni estos ni los derivados de las principales fuentes constituían —como señalara Ambrosio Puentes una década antes— una base firme para que el estado se convirtiera en un catalizador del desarrollo.

La situación era un tanto más complicada si se considera que en paralelo a la relativa estabilidad de la recaudación se consolidaba un mayor aparato burocrático y ocurría un paulatino decremento en la productividad agrícola per cápita en sus principales productos, lo que se manifestaría como un claro estancamiento al paso

---

<sup>54</sup> ABOITES AGUILAR, Luis, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, El Colegio de México, México, 2003.

<sup>55</sup> Debilitamiento que de “manera indirecta apuntaló la centralización de las rentas públicas del país”, *ibídem*, pp. 230-ss.



de un par de décadas. Cabe observar que si se compara la productividad por hectárea con otros estados del país, la de Morelos podría parecer alta;<sup>56</sup> sin embargo, si se prorratea contra el valor generado por agricultor, aquélla mostraría ser baja, lo que apuntaba a disminuir el ingreso medio de los campesinos; una tendencia que, claro, estaba vinculada al precio de los productos y al grado de mecanización de la actividad productiva. Factores que, sin embargo, no se movían en el marco de un mercado libre: los precios estaban regulados (el del azúcar un poco más que el del arroz) y no había incentivos para mecanizar los procesos dada la peculiar estructura de “propiedad” y la masiva participación del trabajo ejidal. Contribuían también al incremento de costos y baja productividad el continuo achicamiento de la extensión media de las tierras para explotación (ejidales o particulares), la dificultad para ampliar áreas de labor (que no fueron modificadas en más de tres décadas) especialmente las de riego,<sup>57</sup> la nula preparación desarrollada para intensificar racionalmente nuevos cultivos (fue un gran invento ponerle una varita al jitomate en los altos de Morelos en 1960) y la gran presión que ejercería el crecimiento poblacional.

A los anteriores factores habría que añadir la inconsistencia de los programas de gobierno y la creciente corrupción sindical. Unos parecían ir de la mano de los otros. E incluso parecieron combinarse para crear un abigarrado haz de problemas que plantearía nuevas complejidades, por ejemplo, hacia los años sesenta fue cada vez más frecuente el “enganche” de jornaleros procedentes de estados vecinos. Estas contrataciones añadían una mayor oferta de trabajo en un mercado que ya tenía excedentes de éste, lo que obviamente presionaba a la baja los ingresos de los ejidatarios<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> “Es el caso de la caña de azúcar (103.1 ton, contra 60.3 en el país); el del arroz (4,500 kg contra 447kg) y del frijol (634kg contra 447kg). En maíz, los rendimientos medios en Morelos (1,200kg) son semejantes a los del país. En cambio son inferiores en jitomate (10,500kg contra 12,485kg); en cacahuete (1,200kg contra 1,416kg); en algodón (700kg contra 876kg) y en melón (10 ton, contra 14). GARZA SÁNCHEZ, *La economía*, 1968, p. 20.

<sup>57</sup> Warman observó la lenta y escasa participación de los ejidatarios en la rehabilitación de los canales y acueductos destruidos por la revolución o la falta de mantenimiento. Es necesario señalar que en 1967 se estimaba en más de 100 millones de pesos el costo de la infraestructura necesaria para salvar la orografía y realizar un proyecto ambicioso de irrigación. SÁNCHEZ, Pompilio, *Memoria de la Asamblea de Programación*, BANCOMER, Cuernavaca, 1964. Es necesario observar la inconsistencia de las cifras estatales y federales: a decir de Perdomo, en 1937 la superficie de riego eran de 22,000 hectáreas, al final de su gestión se habrían ampliado hasta alcanzar las 40,305 (un aumento de 18,305 hectáreas, cercano al doble de la superficie en 1937), mientras que en 1966 los datos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos citados en GARZA SÁNCHEZ, *La economía*, 1968, p. 20. eran de sólo 31,236 hectáreas irrigadas, esto es 9 mil hectáreas menos que respecto de los optimistas datos de Perdomo de 26 años atrás.

<sup>58</sup> Los enganchadores tenían el incentivo de cobrar comisiones por cada “enganchado” que llevaban a la zafra y a la siembra. PARÉ, *Caña*, 1987, p. 76.

A mediados de los sesenta la banca privada recordaría, con nuevas evidencias, su vieja denuncia sobre el carácter antieconómico del minifundio morelense.<sup>59</sup> El censo agrícola, ganadero y ejidal de 1950 estimó que de los 10,440 predios, sólo 1,118 eran mayores de 5 hectáreas, mientras que 9,122 eran menores; para 1960 ya eran 10,664 los predios iguales o menores a 5 hectáreas y para 1966 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos revelaba que la extensión media de las explotaciones comprendidas en el distrito de riego era de 2 hectáreas por usuario y que la situación tendía a agravarse por la presión ejercida por más de 19 mil campesinos con derecho a recibir tierras.<sup>60</sup>

En este escenario, ampliar la mecanización de los procesos agrícolas traería una mayor expulsión de fuerza de trabajo, por lo que la opción para no recorrer de inmediato ese camino era el empleo de semillas más productivas (certificadas). Esto sólo parecía aplicable en los cultivos industriales (caña y arroz) mientras que en los demás la utilización de “semillas criollas” continuaría siendo predominante. Uno de los obstáculos señalados con mayor énfasis por la banca privada era el que representaban los programas de asistencia técnica de los organismos oficiales en virtud de los raquíuticos presupuestos que disponían.<sup>61</sup> Es necesario mencionar que entre las semillas criollas, el caso del maíz era el más peculiar, tanto por ser básico en la alimentación popular como por el carácter cultural que revestía, pero también por ser producto de temporal y porque en su mayor parte (con todas las precisiones temporales y locales que deban aceptarse) era —como hemos mencionado— dedicado al autoconsumo. No obstante las dificultades planteadas para estimar su ingreso al mercado, se estimaba que la superficie cultivada era, por lo normal, cercana a la mitad de la superficie cultivable y sus rendimientos eran igualmente cercanos a los de la media nacional, aunque variaban muy positivamente —hasta en más del 150%— si se sembraba en superficies irrigadas. Desde luego, la anterior consideración tiene un efecto importante sobre cualquier cálculo que se desarrolle en investigaciones más detenidas sobre la evolución de este cultivo en la entidad. Sobre todo, si se relacionan con su importancia para definir los montos salariales de los trabajadores.<sup>62</sup>

---

<sup>59</sup> GARZA SÁNCHEZ, *La economía*, 1968, p. 19.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 18 y 19. Esta cifra incluía a hijos de ejidatarios en mayoría de edad.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> WARMAN, *Y venimos*, 1976, p. 248, establece una relación directa que podría ser objetable por esos estudios. En todo caso este autor apunta que “entre 1940 y 1970 el precio del jornal aumentó casi diez veces en el área. El maíz subió de precio en la misma proporción, lo que parece confirmar que el precio del trabajo está regulado de alguna manera por el precio del maíz. Pero los dos precios no

Con los otros dos cultivos de importancia (azúcar y arroz) la situación era distinta; con el azúcar la circunstancia era de recuperación luego del daño general causado por la revolución. Un impulsor del proceso fue la instalación del ingenio de Zacatepec en 1938 y la reorganización del trabajo en torno a él. Para 1942 la superficie sembrada llegó a 7 mil hectáreas y para 1967 oscilaba entre las 15 y 17 mil;<sup>63</sup> además de la extensión de la tierra cultivada tanto la producción como los rendimientos medios por hectárea subían de manera significativa. Estos incrementos se manifestaron con el hecho de que para mediados de los sesenta la caña ocupaba más de la mitad de la superficie regada, aunque —esto era contrastante con el maíz— menos del 20% de la superficie cultivada. Sin embargo, el recibo de agua subsidiada no contrarrestaba los efectos causados por la atomización de la propiedad, el creciente exceso de oferta de trabajo ni la mayor intermediación “sindical” que controlaba el trabajo, por lo que para los años sesenta era perceptible con claridad el descenso del ingreso medio de productores, ejidatarios y jornaleros.<sup>64</sup>

Con el tercer producto en importancia, el arroz, también sucedían contrastes. La superficie cultivada apenas se había modificado entre 1940 y 1966, pasando de 6 a 8 mil hectáreas,<sup>65</sup> cifra cercana a una cuarta parte de la superficie regada; sin embargo, sus rendimientos mostraban signos de estancamiento en el periodo. En esta afirmación convergían las informaciones de productores locales con los de la Dirección General de Economía Agrícola que estimó (en 1966) en 4,500 Kg la productividad por hectárea; números que eran inferiores a los de 1965 (5,060 Kg) y a los de 1960 (4,688 Kg)<sup>66</sup>. De manera consistente con lo afirmado, la cosecha de 1966 (36 mil toneladas) fue similar a la de 1959. Adicionalmente, en el caso del arroz, como en el ya citado del azúcar, deben revisarse considerando la regulación oficial de precios

---

aumentaron simultáneamente: el maíz aumentó con más rapidez entre 1940 y 1945 mientras que los salarios lo hicieron a partir de 1960; entre 1950 y 1960 ninguno de los dos subió aceleradamente”.

<sup>63</sup> UNPASA, *Estadísticas azucareras*, 1967.

<sup>64</sup> Es claro que este merece un estudio específico que ponga en valores constantes y confronte contra índices de precios de bienes de subsistencia el estancamiento y deterioro del poder adquisitivo de la población.

<sup>65</sup> Perdomo señalaba en 1942: “si como término medio en el Estado una ha. produce 35 cargas de arroz palay seco que se pagan a razón de \$22.60 y tiene un costo de producción de \$16 por carga, encontramos que por ha. le queda una utilidad líquida al campesino de \$231.00. Esta utilidad nos lleva a la conclusión semejante a la del cultivo de la caña; pero ante la diferencia del margen de utilidad en uno y otro, debo hacer notar que en el arroz el ciclo de cultivo es de cuatro meses, o sea más de tres veces menor al de la caña, lo que explica el porqué algunos campesinos prefieren sembrar este grano, no obstante que no les corresponda en estricta rotación de cultivos, ya que después de la cosecha del arroz los mismos terrenos se siembran con otras semillas como melón, frijol, maíz, etc., que aumentan la utilidad del trabajador arrojando en total cantidades muy superiores a las que percibía antes de 1910”.

<sup>66</sup> GARZA SÁNCHEZ, *La economía*, 1968, p. 24.

de la que eran objeto. Y aquí también se pueden observar esos rendimientos decrecientes del arroz no obstante que sus precios fueron modificados por un alza moderada de \$896 por tonelada en 1960 a \$1,150 pesos seis años después; circunstancia que no benefició a los productores de azúcar. Los números generales, pese a mostrar ascensos, no eran tan distantes de los registrados casi veinte años atrás, como se observa en el cuadro 3.

CUADRO 3  
Producción y valor, azúcar y arroz, 1938-1942

	Años (zafra)				
	1938/1939	1939/1940	1940/1941	1941/1942	
Producción azúcar (kg)	29'829,466	20'668,885	27'750,000	30'000,000	
Valor en pesos a 24 centavos por kg.	7'159,072	4'960,532	6'660,000	8'100,000*	
	Años				
	1938	1939	1940	1941	1942
Producción Arroz (Kg.)	19'405,968	22'558,911	21'643,379	23'211,386	28'980,000
Valor en pesos a \$22.60 por carga (1 carga=138Kg)	3'193,493	3'848,780	3'602,792	4'194,216	4'746,000

Fuente: Perdomo, *Informe*, 1942.

\* Valor estimado a 27 centavos por Kg.

#### COMENTARIOS FINALES

Al margen de que en un trabajo breve no sea posible derivar conclusiones “duras”, en el presente hemos observado que los complejos procesos bajo los que aconteció la recomposición social en Morelos no derivaron solamente de hechos de armas, aunque estos permanezcan en la base de la reconfiguración de la clase política local. Dicha reconfiguración es doblemente importante si se considera el proceso que condujo a la desaparición de la antigua clase terrateniente y a la transformación de los antiguos peones, jornaleros y arrendatarios predominantemente en una nueva clase de campesinos ejidatarios (aunque no supuso la extinción de sus “precursores”) bajo la nueva y peculiar estructura de la propiedad agraria que emergió de la revolución. Estructura que facilitaría el control de los campesinos, en principio porque aceleró el proceso de enajenamiento de su capacidad de representarse políticamente.

Con las antiguas reglas rotas y sin una clase dirigente, los equilibrios políticos probaron ser más frágiles. No hay duda de que se pierden matices valiosos en una caracterización apresurada de este proceso, por ejemplo denominándolo como

bonapartista, toda vez que notoriamente implicaba una importante negociación “gramsciana” entre los nuevos dirigentes y los transformados campesinos, los cooperativistas, los viejos revolucionarios, etc. No obstante las peculiaridades de estas no siempre armónicas relaciones, éstas dependerían crecientemente de decisiones de carácter federal. No solo la cercanía con la capital de la república explicaría esta conducta, pues la evolución de la estructura fiscal tendería a desarrollar aún más esta dependencia.

Las dificultades para lanzar un proyecto temprano de industrialización estaban íntimamente relacionadas con el anterior estado de cosas. Incluso la antigua clase dirigente era poco experimentada en ambientes industriales toda vez que el desarrollo de su agroindustria había sido lanzado bajo condiciones peculiarísimas de ampliación de tierras, concesión de aguas, financiamiento, protección de mercado, transportación, que la revolución alteró definitivamente. El “capital humano” y la inestabilidad institucional y política no contribuyeron tampoco a avanzar en este renglón. Los gobiernos morelenses no fueron capaces de emprender políticas consistentes ni proyectos de largo aliento que reorientasen las dinámicas tradicionales de las poblaciones, no obstante que sí avanzaron en medidas modestas, en la creación de infraestructura, programas educativos, reordenamiento fiscal y en seguir otros proyectos económicos federales.

Pese a diferencias regionales, la dinámica poblacional que resulto de combinar modernos modelos de salud con formas tradicionales de reproducción afectó a Morelos por la vía de introducir una gran presión en el campo, lo que se manifestó en rendimientos decrecientes de la productividad (por condiciones particulares como la incapacidad de obtener financiamiento o semillas mejoradas) en los principales cultivos, economías de autosubsistencia y la aparición relativamente rápida de sobrepoblación en el campo debida no sólo a crecimiento natural sino a una mayor inmigración proveniente de estados vecinos, principalmente de Guerrero. La estructura agraria que emergió de la revolución lejos de satisfacer las viejas demandas de los sectores agrarios morelenses complicó aún más la relación entre los “campesinos” ejidatarios, el Estado y el buen cuidado de la tierra. La reforma agraria, que afectó la mayor parte del suelo morelense, está también en la base explicativa de la penuria fiscal del Estado que se generalizó al exceptuar al ejido como entidad gravable. La excepción ya se observaba antes de ser formalizada e intentó ser compensada con nuevos catastros sobre las propiedades urbanas que (aunque no fue desarrollado en el curso del ensayo) reflejaban también el interés de captar los recursos de las nuevas inversiones inmobiliarias realizadas sobre todo a partir del desarrollo de nueva infraestructura como, verbi gratia, la apertura de la carretera al Pacífico. Diversos gobiernos morelenses intentaron proteger los intereses de la

población creando cooperativas y combatiendo las arraigadas prácticas del “coyotaje”, la usura o el acaparamiento relacionadas efectivamente con el desinterés de la banca privada para financiar a los ejidatarios, así como con las escasas economías de escala que podrían hacer los minifundios.

Si bien la brevedad de este ensayo hacía difícil una exhaustiva revisión de los límites que estaban en la base de la expansión económica morelense entre la década de los veinte y el comienzo de los cincuenta, ello no obsta para observar que los proyectos de cambio social generados por los gobiernos posrevolucionarios no pudieron impedir la incubación de un proceso de proletarización acelerada. Proceso que, si bien podría aparecer paliado tanto por el ritmo general de crecimiento de la economía mexicana en la época como, en sus formas de manifestación externas, por el crecimiento urbano y el éxodo de la población nativa, subyacía notoriamente en la rentabilidad del campo. E, incluso, pronto serían contrarrestados algunos paliativos por la inmigración (al principio pasajera) a zonas de cultivo cañeras-arroceras y que luego, asentada en las ciudades, fermentaría crecientes problemas. Estos, desde luego, podrían haber sido irresolubles de no haber existido las estructuras de control político creadas por el largo periodo de reforma agraria.

## Los sucesores de Zapata

Aproximaciones a la trayectoria, subversión y transformación de los revolucionarios zapatistas en el Morelos posrevolucionario

---

*Ehecatl Dante Aguilar Domínguez*

**E**N ESTE TRABAJO se presenta un recorrido a través del período que transcurre entre 1919 y 1943, en el que algunos de los principales líderes de la revolución zapatista en Morelos experimentaron y padecieron los vaivenes políticos de las etapas de “unificación y pacificación revolucionarias”.

El objetivo de esta exposición responde a la necesidad de reconstruir la etapa posrevolucionaria y sus principales protagonistas, a la vez que se torna una invitación a reflexionar acerca de las complicaciones a las que se enfrentaron los “veteranos” zapatistas desde el momento preciso en que intentaron reanudar el ciclo revolucionario vivido entre 1911 y 1919, una época decisiva en la historia moderna del estado de Morelos. De esta manera, el siguiente texto nos mostrará las dificultades, tropiezos y derrotas que experimentaron en este proceso, junto con sus etapas de afianzamiento y “éxito”. Cabe advertir que desde las primeras líneas, el lector encontrará el panorama cargado de conflictos, imposiciones, nostalgias subversivas, derrotas y transformaciones definitivas experimentadas por aquella generación de “auténticos revolucionarios zapatistas”.

### 1919-1924. LA UNIFICACIÓN REVOLUCIONARIA EN MORELOS

Luego del asesinato del general Emiliano Zapata el 10 de abril de 1919 y la casi total ocupación de Morelos por las tropas carrancistas, la dispersión entre las fuerzas zapatistas y sus principales líderes resultó amenazadora, la falta del General en jefe conllevó a un vacío de poder tal que la cuestión central durante el resto de ese año giró en torno a la designación de un sucesor. Así, la disputa por el control enfrentó a los principales generales zapatistas, un sector de los cuales propuso al general Francisco Mendoza, jefe de la llamada División de Oriente y zapatista incorporado desde los primeros días de guerra en 1911, firmante del Plan de Ayala y distinguido comba-

tiende. El otro sector sostenía al general Gildardo Magaña, michoacano de clase media y “catrín”, intelectual y colaborador muy cercano del general Emiliano Zapata, asesor y delegado zapatista para labores de “formalidad”. La diferencia era evidente, Mendoza y su extracción local sumada a sus cualidades como combatiente, frente a Magaña y sus virtudes de planificador, su talento político y diplomático. La decisión debería ser tomada lo antes posible para reactivar la guerra zapatista, pero así se pasó el verano de 1919 no obstante que algunos jefes zapatistas como Everardo González y Genovevo de la O solicitaban instrucciones sobre la campaña que debían sostener en sus zonas de combate. Finalmente, y después de amplias polémicas, la junta de jefes zapatistas determinó elegir a Gildardo Magaña, lo que ocasionó disgustos con jefes como Mendoza y Maurilio Mejía, ya que para efectos prácticos en la designación se impuso la necesidad de contar con un dirigente que más que soldado fuera buen negociador para encauzar los rumbos del zapatismo.

Magaña buscó reactivar la campaña zapatista; sin embargo, los desacuerdos ocasionados por su elección hicieron que Maurilio Mejía y Fortino Ayaquica se rindieran a los carrancistas en Puebla y recibieran la amnistía; Francisco Mendoza casi abandonó la lucha; De la O diseñó su propia campaña y sólo algunas tropas de menor capacidad acataron las órdenes de Magaña. Este, como posible solución, intentó sin éxito establecer un “acuerdo especial” con Venustiano Carranza; otros jefes como el general Jesús Chávez de la división “Mendoza” establecieron alianzas con anticarrancistas como Manuel Peláez, trasladándose a regiones de Veracruz en donde continuaron combatiendo.<sup>1</sup>

Un momento que determinó el rumbo de los acontecimientos se dio en la primavera de 1920, cuando por mediación del general Genovevo de la O, y con el respaldo de los zapatistas, se apoyó a la rebelión de Agua Prieta encabezada por los generales constitucionalistas Álvaro Obregón y Benjamín Hill (quienes salvaron la vida por acción directa de De la O y demás zapatistas), conformándose así un frente común de guerra en contra del presidente Carranza, la llamada División del Sur.

A la rebelión de Agua Prieta se incorporaron los jefes de los destacamentos federales en un corredor que se configuró desde Iguala, en Guerrero, hasta Cuernavaca, debido al enorme prestigio del general Obregón en el ejército federal, frente a la imposición de la candidatura del Lic. Ignacio Bonillas, un civil, a la Presidencia de la República. El éxito de la rebelión de Agua Prieta permitió a los zapatistas retomar el control del estado de Morelos y controlar importantes plazas; Cuernavaca quedó

---

<sup>1</sup> Entrevista a Álvaro Chávez. Frente de Veteranos de la Revolución del Sur, realizada por E. Dante Aguilar Domínguez, Cuautla, Morelos, abril de 2003.



bajo el control de Genovevo de la O, mientras que Cuautla y la región oriente bajo el de Francisco Mendoza desde su base en Jonacatepec.<sup>2</sup>

De este modo, en 1920 el panorama era distinto al año anterior, cuando la extinción del zapatismo pareció inminente. Teniendo bajo su control el estado de Morelos, la siguiente tarea de los zapatistas consistió en organizar el gobierno local, atendiendo al artículo 13° del Plan de Ayala, donde se establecía que una junta de los principales jefes revolucionarios debería nombrar al gobernador del estado, quien a su vez convocaría a elecciones para el debido establecimiento de los poderes públicos. Después de una serie de debates efectuados en la ciudad de México y bajo la supervisión del general Plutarco Elías Calles, secretario de Guerra y Marina, lograron desechar las pretensiones de la vieja aristocracia morelense exiliada en la ciudad de México durante el periodo revolucionario, y así se designó como gobernador de Morelos al Dr. José G. Parres, jefe de la Brigada Sanitaria del Ejército Zapatista.

El 19 de Julio de 1920 quedó establecido, con la aprobación del gobierno federal, el gobierno provisional del estado de Morelos, conformado por elementos auténticamente revolucionarios. El principal objetivo de la administración del gobernador Parres consistió en la restitución de tierras a las comunidades de Morelos, contando con el respaldo del presidente Obregón y del recién creado y fortalecido Partido Nacional Agrarista (PNA), encabezado por Gildardo Magaña, Jenaro Amezcua y Antonio Díaz Soto y Gama, los intelectuales del zapatismo. El programa revolucionario parecía triunfar en toda su extensión, desechando las pretensiones *legaloides* de aquellos propietarios hacendados que, viendo finalizada la etapa armada, retornaron a Morelos con el afán de reactivar sus haciendas; sin embargo, al encontrar encauzadas por el mismo gobierno las demandas de tierras por parte de las comunidades, decidieron torcer sus aspiraciones en otro sentido.

Con la designación del Dr. Parres en la gubernatura y el nombramiento del general De la O como Jefe de Operaciones Militares en Morelos, parecía que la unificación zapatista había triunfado, pero en los hechos se inició un fuego cruzado entre ambos. Los afanes de De la O se dirigieron a mantenerse como el hombre fuerte en Morelos, aspirando a la gubernatura y colocando a sus colaboradores en cargos de representación popular.

Las elecciones de 1921 y 1922 para elegir representantes al Legislativo Federal —ya que en Morelos la instalación de poderes locales continuó dependiendo del nivel federal hasta 1930— resultaron decisivas y caóticas. El margen de ventaja de los candidatos del PNA fue mínimo y la impugnación del Partido Laborista Morelense

---

<sup>2</sup> Partes militares y Telegramas, Archivo Histórico Digital del Estado de Morelos (en adelante AHDEM), Universidad Autónoma del Estado de Morelos, *Archivo Particular del Coronel Daniel Roldán*.

(PLM) no se hizo esperar. Los primeros estaban muy ligados a la “corporativización” de los campesinos fomentada por Parres a través de las colonias agrícolas militares de Morelos, en tanto que los laboristas fueron encabezados por De la O en estrecha colaboración con los aristócratas morelenses exiliados y derrotados.

De esta confrontación intentaron sacar ventaja los aristócratas —la autodenominada “gente de bien”—, quienes exigieron al gobierno federal la reimplantación del sistema de haciendas, la suspensión del reparto de tierras y la designación de un civil a la gubernatura, exponiendo el fracaso de Parres en la labor de reconstrucción. Sin embargo, Parres contó con todo el apoyo del presidente Obregón y la solución consistió en elaborar una terna de candidatos a ocupar el cargo de gobernador propuesta por el presidente. El senado de la república solicitó al ejecutivo que confeccionara una terna para nombrar al gobernador interino, quien se encargaría de convocar a elecciones para integrar los poderes del estado, buscando de esta manera cumplir con los requisitos formales para iniciar el restablecimiento del orden constitucional en Morelos. En respuesta, el presidente Obregón a través del general Calles, secretario de Gobernación, integró la terna compuesta por el doctor José G. Parres, el diputado agrarista Vicente Aranda y el coronel Joaquín Páez, este último muy cercano al general De la O. Cumplida esta formalidad la Presidencia de la República expresaba en la práctica su voto de confianza al gobernador Parres. Sin embargo, el proceso de normalización no se produjo, y la entidad federativa permanecería hasta 1930 con el estatuto de Territorio. La excusa para este proceder derivó, en un primer momento, de las contingencias derivadas de la rebelión delahuertista.<sup>3</sup>

El desorden ocasionado por las elecciones presidenciales de 1923 en todo el país, motivó que en Morelos se sumaran a la campaña que postulaba al general Adolfo De la Huerta los simpatizantes de la aristocracia local y la camarilla cercana a De la O, incluyendo a la guarnición de Cuernavaca. En el bando contrario se encontraban las organizaciones agraristas locales que sostenían la candidatura de Calles y se mantenían fieles a Obregón.

De este modo, los revolucionarios de Morelos se dividieron cuando estalló la “rebelión delahuertista”, que se hizo fuerte en el estado de Guerrero, por lo que se dieron las condiciones oportunas para eliminar a Parres. A pesar de que la rebelión no prendió en Morelos, no obstante la oportunidad que representaba para De la O, la presión de ciertos sectores hizo salir a Parres y fue designado sucesor un cercano a De la O, el Lic. Alfredo Ortega. El nuevo gobernador, a pesar de mantener en paz al estado de Morelos no aseguró el control total de la situación y con más pena que gloria debió acatar las decisiones del secretario de Gobernación federal, el general

---

<sup>3</sup> ROJANO GARCÍA, Edgar D., *Las cenizas del zapatismo*, UNICEDES / UAEM, Cuernavaca, 2007, pp. 151-152.

Calles, quien reinició su campaña electoral en 1924, y a modo de advertencia se estableció frecuentemente en Cuernavaca. Calles, aprovechando las circunstancias, oficializó el 10 de abril en reconocimiento a Zapata trasladándose a Cuautla, donde sentenció que el programa revolucionario de Zapata era suyo, fortaleciendo así de facto a las organizaciones agraristas.<sup>4</sup> Como consecuencia directa de la acción de Calles, De la O fue trasladado a la Zona Militar de Tlaxcala, con lo que los diseños de la vida socio-política en Morelos pasaron a plena disposición del Gobierno Federal.

#### EL REPARTO AGRARIO EN MORELOS

El análisis del reparto agrario es determinante para explicar la situación política y social del estado de Morelos en el periodo posterior a la revolución. Fue a través de las restituciones de tierra que el gobierno de Obregón hizo efectivo a los campesinos de la zona zapatista el reconocimiento por el apoyo que le prestaron al derrocar a Carranza en 1920. Así se iniciaron una serie de transformaciones en la sociedad eminentemente rural de Morelos; tan sólo durante 1922, cuando se dictó la primera resolución de la serie que otorgaba ejidos definitivos a las comunidades que así lo solicitaran, se entregaron en el estado de Morelos 16,251 hectáreas. A pesar de que en los tres siguientes años la cifra disminuyó, el reparto agrario no se frenó.

Durante 1926 y 1927 el clima social se vio desestabilizado por los brotes de la rebelión cristera en algunas zonas del país. En el estado de Morelos el reparto se incrementó aún más que en el primer año y se entregaron 24,169 hectáreas en 1926; al año siguiente —cuando la actividad sediciosa tuvo algún eco en el territorio morelense— se entregaron 46,549 hectáreas. De este modo se alcanzaba un total de 112,855 hectáreas repartidas por la Comisión Local Agraria de Morelos, que se disolvió luego de estas dotaciones.<sup>5</sup>

De los datos antes expuestos se desprende una diferencia notable con las cifras que adelante se presentan, es decir, entre los resultados que exhibía la Comisión Local Agraria de Morelos hasta 1929 por dotación y restitución de tierras a los pueblos y los obtenidos en años posteriores debido a las dotaciones presidenciales definitivas, y nuevas adjudicaciones de ampliación de ejidos. Las cifras arriba señaladas han sido hasta hace poco la versión oficial y, por decirlo así, “clásica” respecto al reparto agrario en Morelos. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que las cifras se alteran

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 182.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ HERRERA, Carlos y Arnulfo EMBRIZ OSORIO, “La reforma agraria y la desaparición del latifundio en el estado de Morelos, 1916-1927”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMOR, México, 1984, p. 292.

notablemente debido a factores variados, entre los cuales están las dotaciones modificadas después de 1929, ya que hubo continuidad del reparto en Morelos, donde se siguió concediendo tierras ininterrumpidamente hasta después de 1934.<sup>6</sup>

En el momento de la disolución de la comisión agraria de Morelos en 1929, el reparto en el estado quedó clasificado oficialmente de la siguiente manera: 21,646.6 hectáreas de riego; 64,674.6 de temporal, 10,039.6 de monte, 65,187.6 de pastos, 39,373.8 de cerros y 1,309.8 de terrenos diversos, dando un total de 202,231.91 hectáreas repartidas.

En el mes de julio de 1930 se volvió a dotar de tierras, o de ampliaciones, a los ejidos que así lo pidieron, y de este modo más del 80% de las tierras cultivables en la entidad quedaron en manos de los ejidatarios, dando como resultado inmediato el reparto casi total de las tierras de Morelos a las comunidades. La reforma agraria había beneficiado directamente a tres cuartas partes de las comunidades del estado.

Se puede decir que en 1930 las tres cuartas partes de la superficie total territorial de Morelos habían sido repartidas, pues de un total de 496,400 hectáreas de superficie total del estado, habían sido repartidas 372,465 hectáreas; del resto de las tierras que aún se conservaban en poder de los terratenientes, 123,935 hectáreas se afectarían a partir de 1934 y lo poco que sobraba se terminó de repartir totalmente durante el transcurso del cardenismo.

#### LAS COLONIAS AGRÍCOLAS PARA VETERANOS ZAPATISTAS

No obstante la reconfiguración en los espacios de poder y dominio que en Morelos lograron ejercer los principales líderes zapatistas después de la etapa de “Unificación revolucionaria”, en el territorio morelense se establecieron como una consecuencia del mismo proceso de reparto agrario una serie de núcleos de población a modo de “colonias”.

Este hecho no resultó circunstancial, tomando en cuenta el factor decisivo de que se establecieron en aquellas tierras inmediatas a las grandes haciendas afectadas por el reparto agrario. El mensaje era claro, las tierras de las colonias estuvieron en su mayoría ubicadas en los mismos contornos del edificio de la hacienda, ahí mismo se situaban los terrenos para fundarlas, una vez seleccionadas se procedía acto seguido a levantar la traza del nuevo centro de población y se las entregaba en dotación a un grupo de veteranos, hombres y mujeres, quienes mediante la elección de un representante —habitualmente un jefe de tropa zapatista— estaban compro-

---

<sup>6</sup> ÁVILA SÁNCHEZ, Héctor, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, CRIM-UNAM, México, 2002, p. 91.

metidos a trabajarlas y vivir en ellas, a la vez que a defenderlas y mantenerlas mediante el uso de las armas que lograron conservar.

Esta nueva readecuación de los espacios productivos en el campo morelense revolucionó las relaciones sociales de poder, mediante una estratificación vertical y efectiva integrada desde las altas esferas de la autoridad gubernamental. La parcialidad agrarista del nuevo gobierno se hallaba a cargo del sucesor de Zapata, el general Gildardo Magaña, quien se desempeñaba como secretario de la Comisión Nacional Agraria. El Partido Nacional Agrarista se hallaba presidido por un ideólogo del zapatismo, Antonio Díaz Soto y Gama, y en otros cargos destacados se encontraban personajes como Miguel Mendoza López, Leopoldo Reynoso y Jenaro Amezcuca. En tanto en el brazo armado del gobierno se encontraron algunos jefes ex zapatistas: entre los grados más elevados estaba Genovevo de la O, como general divisionario, en tanto que en otros cargos menores permanecieron Adrián Castrejón, Francisco Mendoza, Benigno Abúndez, Fortino Ayaquica y Gabriel Mariaca —este último asesinado en 1920—, entre otros.

Sin embargo, la mayoría de jefes de tropa (generales no divisionarios y coroneles), después del triunfo del general Álvaro Obregón en 1920 se dedicaron a trabajar las tierras que les habían sido repartidas en ese período. Algunos de ellos, en ocasiones tomaron parte activa en el desarrollo político de Morelos, habiendo sido directamente beneficiados por el establecimiento de algunas colonias agrícolas-militares, creadas para los veteranos zapatistas. Como ejemplo de estas colonias se pueden citar la “José G. Parres” en Atlacomulco, bajo la autoridad del ex general Leandro Arcos, y la “Constancio Farfán” en Tenextepango, controlada por el ex coronel Leopoldo Heredia, entre otras.

Las colonias agrícolas militares creadas después de la Revolución fueron un modelo característico de lugares donde la lucha armada derivó de fuertes conflictos por la tierra. Así, por ejemplo, las colonias que se establecieron en Morelos no eran muy diferentes de las que se establecieron en San Luis Potosí. El control de las colonias agrícolas después de la Revolución creó un centro de poder local muy interesante, ya que desde aquí se podía ejercer cierta presión sobre el estado. En el ámbito estatal resultaba imprescindible el apoyo de aquellos que controlaban estas formas de organización, pues era determinante la fuerza social y armada que podían disponer.

En este marco de organizaciones sociales, algunos zapatistas reafirmaron su poder de control social. Va así a aparecer la clase revolucionaria que dominará políticamente al estado de Morelos en la década de los años veinte; así se afianzarán política y socialmente figuras locales como el coronel Leopoldo Heredia y el general Ambrosio Puente, entre otros. Mediante la influencia que lograron representar estos personajes locales, las demandas y apoyos de la mayoría de los

veteranos zapatistas se hacían patentes en los ámbitos estatal y nacional. Es decir, se había tejido una pirámide de relaciones que partiendo de las comunidades locales o de las colonias agrícolas, se trasladaban al orden estatal y de ahí se traducían al ámbito nacional mediante la relación directa que se ejercía a través de miembros de los mismos sectores revolucionarios en esos días, condición indispensable para cualquier participación activa en la política.

Podemos afirmar que la clase política zapatista de Morelos en los años veinte estaba reagrupándose en un claro proceso de caudillismo. Así estaba sucediendo también en San Luis Potosí, donde el general Saturnino Cedillo afianzó su poder local mediante el control de las colonias militares que se habían establecido en esa entidad. Los modelos para las colonias militares habían sido los mismos, en ambos casos, para Morelos y San Luis Potosí, con la evidente diferencia de que en Morelos las comunidades no se enfrentaron con las colonias por problemas de tierra, como sucedió en San Luis Potosí, donde estas confrontaciones fueron recurrentes. Esta diferencia derivó del hecho de que en Morelos las afectaciones de tierras desde un principio se hicieron casi exclusivamente contra particulares, —hayan sido haciendas o grandes propietarios, quienes generalmente desaparecieron durante o inmediatamente después de la Revolución— en beneficio de las comunidades, realizándose así una de las principales demandas de reforma social del zapatismo.

#### EL CONVULSIVO AÑO 1927

No obstante los intentos por retomar el control de la situación y devolver el pleno funcionamiento y representación a los poderes locales, en 1927 se volvió a desatar la convulsión interna, y los disturbios ocasionaron que Morelos continuara bajo control directo de la administración federal hasta 1930.

La agitación política propiciada por las elecciones de 1927 en Morelos, cuando los candidatos a legisladores locales se impugnaron unos a otros y establecieron tres diferentes legislaturas informales, se recrudeció por los pronunciamientos rebeldes que desataron algunos veteranos zapatistas en diferentes regiones del estado.<sup>7</sup> En el momento preciso en que se desataba la Guerra Cristera de 1926-1929 en las regiones del occidente y centro-norte de la República Mexicana, en algunas zonas del estado de Morelos se presentaron síntomas de agitación y violencia local; sin embargo, los grupos armados de Morelos no se pronunciaron en defensa de la religión católica.

---

<sup>7</sup> VALVERDE, Sergio, *Apuntes para la historia de la revolución y la política en el estado de Morelos. Desde la muerte del gobernador Alarcón, pronunciamiento de los generales Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, mártires, hasta la restauración de la reacción por Vicente Estrada Cajigal impostor*; s/e, México, 1933, p. 277.

El veterano zapatista Victorino Bárcenas, de la región de Taxco (Guerrero), se levantó en armas con un afán de desestabilización local; Bárcenas tenía antecedentes como rebelde delahuertista y para 1927 su actividad subversiva se redujo a espontáneos ataques a las vías de comunicación. La solución final fue su aprehensión y fusilamiento en Taxco. Un caso similar se presentó con el veterano general Valentín Reyes, subalterno revolucionario de De la O, quien resistió una breve campaña en la sierra del Ajusco, posteriormente fue detenido y finalmente fusilado en Toluca.<sup>8</sup>

Para el caso de Morelos es conveniente señalar que durante la primavera de 1927, en Tepoztlán, surgió un grupo armado encabezado por los hermanos Hernández, veteranos zapatistas, quienes por defender los bosques y tierras comunales fueron objeto de una ofensiva por parte de la aristocracia de su comunidad, lo que ocasionó que se lanzaran en rebelión contra sus autoridades municipales a quienes ajusticiaron en un espectacular ataque. En una fugaz campaña guerrillera extendieron sus ataques al ferrocarril en Yautepec y poblaciones cercanas, siendo diezmados por una dinámica de desgaste.<sup>9</sup>

#### EL ESTADO DE MORELOS BAJO LA SOMBRA DE PUENTE

El periodo del general Ambrosio Puente como gobernador interino de Morelos, inició el 16 de marzo de 1927, cuando resultó designado por el Congreso de la Unión entre una terna integrada además por el general Gildardo Magaña, antiguo líder zapatista y ex secretario de Agricultura y por el coronel Leopoldo Heredia, de igual extracción zapatista, ex síndico del ayuntamiento de Cuernavaca; el general Puente rindió protesta el 21 de marzo.

Su designación se debió a la solicitud que hicieran algunos políticos locales, cuando denunciaron al anterior gobernador interino, Alfonso María Figueroa. Éste tenía al estado de Morelos en bancarrota económica, adeudando sueldos a empleados públicos, a pesar de que se habían gravado impuestos a la escasa ganadería y a la reciente producción arrocera. A esto se sumaba la acusación de injustas imposiciones de autoridades municipales en los ayuntamientos y la corrupción en la administración de justicia; por lo tanto, se revocó el nombramiento de gobernador provisional de Alfonso María Figueroa y se eligió al general Ambrosio Puente para sucederle.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Respecto al clima de enfrentamientos entre grupos armados en Morelos durante el período en cuestión, ver: AGUILAR DOMÍNGUEZ, E. Dante, *Alcances y fracasos de una primera Cristiada en Morelos, 1927-1929*, mecanografiado inédito, Anenecuilco, Morelos, 2004.

<sup>9</sup> LOMNITZ ADLER, Claudio, *Evolución de una sociedad rural*, Col. SepOchentas / FCE, México, 1981, p. 157.

<sup>10</sup> VALVERDE, *Apuntes*, 1933, pp. 291-297.

El primer problema que enfrentó el nuevo gobierno de Puente fue el suscitado por el gravamen de impuestos a los alcoholes, el impuesto a la introducción de azúcar para favorecer la producción en el estado (en este caso, la del ingenio de Oacalco de donde era contratista Ambrosio Puente) y el impuesto a la producción de arroz, que según el propio gobernador se resistían a pagar “un grupo de capitalistas que gozan de ventajas excesivas en perjuicio de los campesinos y que pretenden eludir toda acción del gobierno, [...] si no se cobran contribuciones será imposible atender las necesidades más urgentes”.<sup>11</sup>

El problema entre el gobernador y los acaparadores de arroz que presentaron resistencia al impuesto constituyó un conflicto serio para la entidad, al grado tal que en Jojutla se suscitó un enfrentamiento directo entre el mandatario y los productores.

Tocante a estos conflictos, es necesario señalar la importancia que la producción de arroz tuvo en Morelos durante los años veinte y treinta. El arroz constituía el cultivo comercial más redituable, junto con el tradicional maíz. La producción arrocerera era el negocio más lucrativo en toda la entidad, sobre todo en las tierras de riego que habían pertenecido a las haciendas y que, con la casi completa destrucción de los ingenios azucareros, resultaban óptimas para la siembra de arroz, constituyéndose así como la principal actividad comercial del campo morelense.

Derivado de la actividad arrocerera se presentó el intenso auge sostenido en esa época tanto por Cuautla como Jojutla, debido a la ubicación de las zonas de riego en que se situaban. Respecto a los problemas derivados de la actividad arrocerera en lo concerniente a sus impuestos de producción, se llegó al grado de realizar ataques por parte de los acaparadores de arroz —generalmente comerciantes, caciques locales y algunos españoles usureros— contra el gobernador Puente, los que terminaron por encenderse a tal grado que el funcionario presentó su renuncia. A esto se sumaba la presión presente en el estado por volver al orden constitucional, pues se temía que por influencia del gobernador el resultado de las elecciones estuviese comprometido con los intereses personales del mandatario.

#### EL BREVE INTERINATO DE CARLOS LAVÍN

Las elecciones que habrían de realizarse el mes de abril de 1930 agruparon a los sectores populares en diversos bloques políticos para contender en ellas. Sin embargo, con la renuncia del gobernador Ambrosio Puente el 3 de marzo de ese mismo año, el Congreso de la Unión designó como gobernador interino a Carlos Lavín, quien se había desempeñado durante el gobierno del general Puente como

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 302.



Director de Rentas del Estado. Lavín tomó protesta como gobernador interino el 7 de marzo, siendo su principal objetivo lanzar oficialmente la convocatoria para elecciones en Morelos en abril, además de verificar la conformación de los poderes legislativo y judicial.

Resulta significativo mostrar que uno de los principales retos que enfrentó la corta administración de Carlos Lavín volvió a ser el conflicto arrocero, ya que se enfrentó directamente con los reclamos de los campesinos por la injusta liquidación de sus cosechas del año anterior por parte de los acaparadores de arroz, evidenciando con esto una vez más que lo que fue un problema serio de la anterior administración seguía latente durante ese gobierno de transición. El conflicto arrocero se combinó con los problemas que ocasionaba el banco ejidal, en cuanto a las prestaciones que debía ofrecer a los campesinos, con lo que a decir del propio gobernador se producía “un fuerte desnivel en perjuicio de los campesinos [...] creando un ambiente de desconfianza a futuro”.<sup>12</sup>

La labor desafiante de los acaparadores de arroz en perjuicio de los campesinos, parecía profetizar un clima no muy lejano de enfrentamientos directos entre estos sectores, lo que muestra el grado de deterioro existente al interior del campo morelense. Es decir, el descontento estaba latiendo y rebasaba los límites de las autoridades, quienes se mostraban incompetentes para resolver esta situación. De este modo, los intereses opuestos en ambas facciones —campesinos y acaparadores— se tornaban seriamente desestabilizadores, poniendo de manifiesto así la debilidad del gobierno “revolucionario” frente a conflictos locales en gestación como éstos, que poco después se encendieron a la menor provocación.

La principal aportación de Carlos Lavín al frente del gobierno de Morelos fue organizar el terreno para las elecciones que se efectuarían en abril de 1930. El primer paso que se dio fue reorganizar el estado de Morelos en siete distritos electorales, para elegir en cada uno a un diputado al Congreso local e integrar así el poder legislativo. De igual manera, se eligieron los dos senadores por Morelos al congreso federal, resultando electos el Dr. Manuel Mazari y el ex gobernador Ambrosio Puente.

El 18 de marzo de 1930 el Partido Socialista Nacional Revolucionario de Morelos, en su Convención estatal, designó como candidato a la gubernatura a Vicente Estrada Cajigal, y candidatos a diputados locales a los señores Agapito Albarrán, José Urbán, Timoteo Montes de Oca, Jacinto Leyva, Juan Salazar, Refugio Bustamante y Jesús Gutiérrez.

Por la facción opositora, se registró únicamente la candidatura independiente de Alfonso María Figueroa para la gubernatura del estado, iniciándose supuestamente

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 318.

una breve campaña política que debía durar un mes, pues las elecciones se verificarían el 20 de abril. El triunfo se adjudicó a los candidatos del Partido Socialista Revolucionario de Morelos.

Los comicios se verificaron en medio de una tensa calma. La toma de posesión de los nuevos funcionarios que devolvieron el orden constitucional a Morelos mediante la instalación de la XXIV Legislatura se verificó el día 27 de abril, quedando finalmente instalada el 4 de mayo la mesa directiva. Así se restableció el Congreso local del estado de Morelos. Respecto al gobernador, Vicente Estrada Cajigal resultó electo no obstante la impugnación y la protesta armada que Figueroa hiciera atacando Jojutla. En estas condiciones, el estado de Morelos volvió al orden constitucional que desde 1913 había sido suspendido por la usurpación de Victoriano Huerta.

Estos síntomas de eferescencia local parece que derivaron de un reajuste en los sectores sociales y por la situación de un vacío institucional en Morelos. Es decir, por un lado se encontraban los veteranos revolucionarios y el control de las comunidades mediante su fórmula agrarista, frente a aquellos grupos de poder que exiliados de la escena morelense debido a la revolución zapatista retornaban durante los años veinte intentando maniobrar para asegurarse algunos de sus antiguos privilegios locales.

Si bien es cierto que las leyes agrarias protegían el legado zapatista, la vieja aristocracia se defendía mediante ideales como el orden, el progreso y la reconstrucción, utilizando las oportunidades que se presentaban debido a la implantación de las nuevas instituciones revolucionarias. Como Morelos resultaba de facto un territorio sin orden constitucional, los reacomodos y las pretensiones de unos y otros grupos tendían a confrontarse en la escena local.

La solución para el sector agrarista resultaba sencilla, se reactivaba en cierta medida el reparto de tierras a las comunidades, y de esta manera el gobierno federal se aseguraba el apoyo de la fuerza de los agraristas. A la aristocracia se le permitió acceder a los escasos cargos de representación popular locales, dotándolos de cierto margen de autoridad, de manera que la escena que se reconfiguró hacia 1930 ocasionó nuevos disturbios y enfrentamientos, que no obstante permitieron imponer el orden local en diferentes proporciones.

#### 1930. EL “CAJIGALISMO”: RETORNO AL ORDEN CONSTITUCIONAL

El periodo de 1930-1934 se conoce como *cajigalismo* debido a la presencia de Vicente Estrada Cajigal en el gobierno estatal, quien puso un sello personal a sus acciones. Si bien es cierto que retornaron muchas condiciones de orden y administración de las instituciones y del gobierno local, también se caracterizó por una serie

de ataques políticos hacia la facción de los revolucionarios zapatistas, lo que ocasionó su total desplazamiento de la escena política en las elecciones locales de 1932.

A partir de 1930 el reparto de tierras en Morelos se estancó y las demandas de solución entre las comunidades simplemente fueron suspendidas. Asimismo, se fortaleció una estructura de poder vertical que funcionó de manera eficaz desde Cuernavaca hacia todos los municipios.

El primer punto, antes de iniciar el análisis detallado de los artífices de la política cajigalista, es remarcar que con el retorno del orden constitucional al estado de Morelos se hizo necesaria la creación de una burocracia estatal que asegurase un control eficiente de la administración del gobierno. Así se afianzó la generación de políticos locales que desde un inicio pugnaron por el establecimiento de un gobierno estatal legalmente constituido. La participación de estos nuevos burócratas en el gobierno del estado, aunado a las dificultades que tuvieron que resolver luego de un período de estancamiento y de ingobernabilidad como los que enfrentaron las anteriores administraciones, impactó en la nueva burocracia, pues se topó con diferentes modalidades de descontento, siendo la principal la manifestada en el plano político, con el enfrentamiento contra la veterana clase política revolucionaria, en su mayoría ex zapatistas de amplia trayectoria en el ejercicio del poder en Morelos.

Entre los nuevos políticos, existió una clara tendencia de burocratizar toda la esfera política y de asegurar una administración eficiente que controlada desde Cuernavaca se extendiera a todas las regiones de Morelos por medio de las autoridades regionales y locales, los primeros desde el congreso estatal y los segundos desde los municipios, pero todos dentro de una red de relaciones tejidas desde la capital del estado, en la que el mismo gobernador resultaba el eje de la política.

Para tal objetivo se dispuso de la reorganización del territorio estatal, utilizando los siete distritos electorales que había establecido el pasado gobernador interino Carlos Lavín para los comicios de 1930; cada distrito quedó representado en el Congreso —y controlado desde ahí— por su respectivo diputado. Inmediatamente después se dio paso a la reorganización municipal, para lo cual se modificaron los límites de diferentes municipios y se crearon otros nuevos para hacer más eficiente la administración y asegurar el control directo de éstos.

Así se expidió la Ley de División Territorial del Estado de Morelos, en que se establecían los veintinueve municipios en que se dividía el estado y, al mismo tiempo, se oficializaba la nueva denominación a las poblaciones clasificadas como ayuntamientos municipales, prohibiendo los apelativos de carácter religioso.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, sección segunda, núm. 486, Cuernavaca, 18 de diciembre de 1932.

La verdadera intención de estas disposiciones fue alinearse a la política laica que el gobierno federal profesaba, ya que en realidad la verdadera autoridad en el estado era el general Calles, sobre todo cuando residía casi por tiempo completo en su finca de Cuernavaca. En esa época, se trasladaba hacia Cuernavaca toda la burocracia estatal en numerosos contingentes a saludar al “Jefe Máximo de la revolución”, del cual se llegó a decir que “Morelos se beneficiaba con su sola presencia”, pues llegaban a visitarlo gobernadores de otros estados, ministros de gobierno y altos dirigentes políticos, como el senador Carlos Riva Palacio, quien también se acercaba en Cuernavaca. Por así decirlo, desde su residencia en Cuernavaca se dictaban las disposiciones de gobierno, tanto en el ámbito nacional como estatal.<sup>14</sup>

De ese modo, la red del control social y político se instrumentó desde Cuernavaca y se afianzó aún más en 1932, cuando las elecciones municipales aseguraron el dominio de la población en todo el estado. En tales plebiscitos triunfaron en todos los distritos los candidatos del Partido Nacional Revolucionario que sus respectivos diputados registraron como candidatos a las alcaldías.<sup>15</sup> Así se aseguró el total fortalecimiento de las bases sociales del gobierno del estado en las poblaciones, además de que por medio de listados municipales se registraron sólo a los ciudadanos que reunían los requisitos indispensables para participar en las elecciones de 1932.<sup>16</sup> A la vez se aseguró el triunfo para los elementos adictos al régimen en todos los municipios, lo que afirmaría el control sobre las autoridades municipales hasta 1934, cuando se haría el cambio de gobierno estatal.<sup>17</sup>

De este modo, el periodo de Vicente Estrada Cajigal en el gobierno del estado se caracterizó por establecer el dominio político-social sobre la base de un control directo de las autoridades regionales y locales, por medio de alianzas y pactos de reciprocidad. Es decir, les daba la oportunidad de participar en el nuevo aparato estatal de gobierno, asegurándoles poder local a cambio de poner ese poder al servicio del estado; esto fue simplemente un reflejo de la política nacional de esa época conocida como el “maximato”.

Los cambios anteriores se debieron en buena medida a que se logró desplazar a una gran parte de la antigua clase zapatista, que hasta entonces había detentado el gobierno. Antes del retorno al orden constitucional, la designación de las autoridades interinas para gobernar Morelos había recaído directamente en los veteranos de

---

<sup>14</sup> *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, sección primera, núms. 486 y 487, Cuernavaca, 18 y 25 de diciembre de 1932.

<sup>15</sup> *Ibidem*, núm. 451, 17 de abril de 1932.

<sup>16</sup> *Ibidem*, núms. 476 y 477, 9 y 16 de octubre de 1932.

<sup>17</sup> *Ibidem*, núm. 485, 11 de diciembre de 1932.

la Revolución. De ahí que los conflictos al interior del cajigalismo se agravaran debido a la oposición representada por los antiguos zapatistas; éstos lanzaban ataques al nuevo gobierno constitucional, destacándose la facción que encabezaba el entonces senador y ex gobernador Ambrosio Puente, en la que figuraban ex funcionarios como Leopoldo Heredia, el general Quintín González, Carlos Lavín y el mismo Sergio Valverde entre otros más, casi todos de antigua extracción zapatista.<sup>18</sup>

El estado de Morelos, mediante una paz impuesta en todos los niveles y controlada desde el centro político en su capital, inició un leve crecimiento, dando paso a la introducción de algunos servicios como la energía eléctrica en poblaciones importantes y mejora en las comunicaciones. Durante este período se dio auge a la educación en todo el estado, al incorporar directamente al magisterio en algunos sitios de la administración, haciéndolos partícipes directos de la labor del estado en multitud de eventos públicos.<sup>19</sup>

De igual modo, la actividad turística de visitantes nacionales y extranjeros fue incrementándose en diversas regiones del estado debido en parte al restablecimiento de la seguridad social, y el comercio también pareció aumentar, tanto el formalmente establecido como el ambulante que solía presentarse en las cada vez más concurridas ferias regionales.<sup>20</sup>

Este progreso, que en cierto modo era el resultado de la incorporación de la producción comercial del campo a la economía nacional, resultaba un serio dilema para la sociedad, pues se estaba terminando el ciclo de relaciones de producción tradicional-recíproca y de subsistencia, que se implementó como necesario durante la Revolución y los años de reconstrucción en las comunidades. Así se extinguieron algunos modelos familiares basados en las relaciones de amistad en la sociedad, ya que mediante las dotaciones ejidales se comenzaron a producir excedentes que permitieron obtener beneficios propios y alcanzar superiores niveles de vida.

---

<sup>18</sup> “Cuadernillo relativo al año de 1932”, Colección Particular de Juventino Pineda Enríquez (en adelante CPJPE). Resulta interesante el artículo editado en el periódico del PNR de Morelos, en que se dicta la expulsión del partido a los citados y a otros, por no acatar los resultados de los plebiscitos municipales de 1932. Con esta acción, se les ponía fuera de representación política para comicios a futuro; esto se entiende mejor si se toma en cuenta que esta facción política, ahora desligada del partido oficial, obstaculizaría futuros proyectos del gobierno cajigalista.

<sup>19</sup> “Cuadernillo relativo a 1932”, CPJPE. Aquí se demuestra como en multitud de celebraciones el gobierno oficializó la educación como el instrumento más representativo de las nuevas instituciones sociales.

<sup>20</sup> “Cuadernillo relativo a 1933”, CPJPE. Resulta interesante la descripción que hace de la feria de Tepalcatingo en ese año, pues muestra su importancia en la actividad comercial y social del estado, ya que atrajo a cerca de treinta mil personas de todo el centro de México. Además para 1934, en este escenario se generó la rebelión de Enrique Rodríguez, “El Tallarín”.

Así, el individualismo en la producción campesina, auspiciado por el reparto agrario en todo el sector primario de Morelos, rompió el esquema tradicional de subsistencia y se pasó a una producción crecientemente capitalista, ocasionando que algunos de los agravios provocadas por este violento proceso recayeran en parte contra el gobierno, en este caso el estatal, que según muchos resultaba contrario a la política de la Revolución, pues estaba dividiendo a la sociedad en estratos diferenciados, mientras que la consigna del gobierno mexicano en esos días se basaba en una supuesta sociedad sin clases.

#### 1932-1934. EL DESPLAZAMIENTO DE LA CLASE ZAPATISTA EN LA ESCENA POLÍTICA LOCAL

La administración cajigalista estuvo integrada principalmente por miembros de la clase media urbana, sin antecedentes de combatientes, pero con características políticas definidas hacia el establecimiento y fortalecimiento de las instituciones políticas; por cierto que estos sectores no resultaban tan radicales en sus pretensiones de reforma social como lo habían sido los ex zapatistas con sus exigencias al gobierno federal.

Los miembros de la nueva burocracia se remitían a una participación política reciente. La mayoría de ellos habían pasado la Revolución fuera de Morelos, formándose como profesionistas o comerciantes acomodados, algunos habían sido empleados de administraciones políticas pasadas que viendo venir el retorno al orden constitucional se alistaron oportunamente de manera activa en la política morelense.

La facción política contraria estaba representada principalmente por el ex gobernador y entonces senador Ambrosio Puente. En esta corriente militaban activamente otros dirigentes de igual procedencia revolucionaria, como el entonces diputado federal Leopoldo Heredia, el ex gobernador interino Carlos Lavín, algunos antiguos zapatistas como el general Quintín González de Nava, Celerino Manzanares y otros, en su mayoría dirigentes de colonias agrícolas en Morelos. El apoyo de estas bases sociales les permitió contar con una importante representación política, destacándose el ex coronel Leopoldo Heredia, quien había sido coordinador de esas colonias.

En aquella realidad plena de antagonismos se dio la aparición fugaz de otro bloque político, el llamado Bloque Reformador Democrático Revolucionario, que basado en la misma trayectoria revolucionaria desafiaba abiertamente a la facción del gobierno, pero sin el radicalismo del grupo de Ambrosio Puente y Heredia. Aparentemente, con la aparición de este nuevo bloque político integrado por algunos profesionistas de Cuernavaca y algunos representantes de varias comunidades – entre los que se contaba Rubén Jaramillo, que actuaba como representante del Blo-

que en el municipio de Tlaquiltenango y en la zona de Jojutla— surgía una activa participación ciudadana en la política estatal.

Los enfrentamientos entre las diferentes facciones políticas locales recrudecieron después de las elecciones de 1932, en las que triunfaron los representantes municipales adeptos al gobierno estatal y originaron el total desplazamiento de la facción de Ambrosio Puentes en la representación oficial local, luego de que Leopoldo Heredia perdió la senaduría por Morelos a manos de José Guadalupe Pineda, en tanto que las diputaciones federales que dejaron los dos anteriores fueron ganadas por Agapito Albarrán y José Refugio Bustamante. En las elecciones de 1932, la totalidad de municipios de Morelos fue para el Partido Nacional Revolucionario, resultando electos en cada alcaldía personajes adeptos al gobierno local.

Ante la inminente derrota, la facción de Puentes no tuvo otra alternativa que constituirse como la oposición directa a los políticos oficiales, oposición que sería borrada del mapa político de esa época, cuando se preparó la campaña política nacional de Lázaro Cárdenas en Morelos. Durante la visita de Cárdenas a Cuernavaca, el 28 de mayo de 1933, se lanzó una campaña de desprestigio en contra de la facción que encabezaba Ambrosio Puentes; ahí se vieron expuestas las intenciones de los opositores oficialistas al grupo “puentista”, que terminaron por desplazar a todos los rivales de cualquier signo que fuesen. Así se dio el tiro de gracia a la facción de Ambrosio Puentes, marginándola de toda representación política a futuro.<sup>21</sup>

La complejidad de estos reacomodos derivados de los ajustes del cajigalismo en Morelos desencadenaron tensas situaciones locales de desgaste, y este panorama se agravó por la crisis económica y política del momento que se expresó plenamente durante las elecciones de 1934, cuando coincidieron en Morelos los tiempos electorales locales y federales.

Durante los comicios locales de 1934 resultó electo gobernador José Refugio Bustamante, al vencer a toda la oposición política. En esos mismos comicios la facción de Ambrosio Puentes fue desplazada por el Bloque Vanguardia, que se organizó en el estado para trabajar la candidatura de Cárdenas. Es posible establecer entonces que con la creación del Bloque Vanguardia, Bustamante obedeció las disposiciones de Calles en el sentido de apoyar la candidatura cardenista. Sin embargo, es justo también afirmar que los políticos del régimen de Bustamante difícilmente se podrían identificar como cardenistas, ya que esencialmente fueron fieles callistas.

---

<sup>21</sup> “Cuadernillo referente a 1933”, CPJPE. En éste se encuentran unas hojas volantes que se repartieron durante la visita de Cárdenas a Cuernavaca, en mayo de 1933, en las que se incita al pueblo de Morelos a desprestigiar a Ambrosio Puentes y a sus seguidores para reconocer y apoyar al gobierno de Vicente Estrada Cajigal.

Quienes asumieron oficialmente la campaña de Cárdenas en Morelos fueron los miembros del Bloque Vanguardia, a pesar de que sólo se apropiaron de esta representación al imponerse en las facciones libres integradas por ciudadanos no adscriptos al partido oficialista, quienes desde un inicio se decidieron por Cárdenas.

La conformación del Bloque Vanguardia se dio de la siguiente manera: el presidente fue el entonces diputado federal suplente por el distrito de Cuautla, Jesús C. Gutiérrez; como secretarios figuraban José Refugio Bustamante, diputado federal titular por el mismo distrito y entonces candidato a gobernador, además de Antonio Pliego y Luis G. Campo entre otros, todos del mismo grupo de burócratas.

Con motivo de la visita del candidato Cárdenas a Cuernavaca, se organizaron los miembros del Bloque Vanguardia con una comitiva de varios personajes identificados como “jefes revolucionarios”, quienes en su mayoría habían sido partidarios de la administración de Cajigal. Es decir, los opositores a la facción “puentista”.<sup>22</sup>

#### 1934-1938. LA REBELIÓN DE ENRIQUE RODRÍGUEZ “EL TALLARÍN”

Para 1934, el sector campesino, mayoría evidente en Morelos, se encontraba en plena eferescencia por la exigencia de la reactivación del reparto de tierras. La nueva administración local encabezada por el gobernador José Refugio Bustamante, buscaba someter cualquier intento de agitación no articulado oficialmente, haciendo uso indiscriminado de ataques a los representantes campesinos de las comunidades, quienes en pleno uso de sus facultades exigían y denunciaban problemas por tierras.

En este clima de represión desempeñó un papel fundamental la estructura de poder que establecieron en la región oriente el mismo gobernador Bustamante y el entonces diputado federal Jesús C. Gutiérrez, mediante la acción directa de autoridades municipales como Luis Mariscal en Tepalcingo y un grupo de pistoleros en el distrito de Jonacatepec. En la propia Cuernavaca fueron frecuentes los desmanes ocasionados por los diputados locales Jacinto Leyva y Agapito Albarrán, quienes en plena ciudad y con un grupo de seguidores armados alteraban el orden público.

Como consecuencia de esta serie de hechos de violencia, durante septiembre de 1934 se levantó en armas en el oriente de Morelos un veterano general zapatista, Enrique Rodríguez “El Tallarín”, quien encabezando un numeroso contingente armado tomó en acciones decisivas las plazas de Tepalcingo y Axochiapan, conformando un escenario rebelde a través de toda la frontera con el estado de Puebla.

---

<sup>22</sup> Apuntes “Cuadernillo relativo al año de 1933”, CPJPE.



Atendiendo órdenes expresas del recién electo presidente Lázaro Cárdenas, el ejército federal, a través del general Miguel Henríquez Guzmán, lanzó una amplia ofensiva; sin embargo, los resultados recién fueron evidentes hasta finales de 1935, por un desgaste de la población civil. No obstante, en 1936 y 1937 los rebeldes del “Tallarín” trasladaron sus operaciones hacia la zona de los volcanes en Puebla y se extendieron a los distritos del sur donde se fortaleció con otro grupo armado, aplicando una eficaz táctica de combate en contra de algunas autoridades locales, calificada oficialmente como “terrorismo sistemático contra las instituciones”.

La campaña del “Tallarín” sobrevivió las ofensivas de los gobiernos local y federal. Esta rebelión se sumó a toda una serie de oposiciones armadas al gobierno de Cárdenas a través de diferentes regiones del territorio nacional, que en determinado momento pusieron en jaque al ejército federal en varios frentes.<sup>23</sup> Este escenario subversivo experimentado a varias escalas en el ámbito nacional ha sido calificado como una Segunda Cristiada.<sup>24</sup> En el caso de “El Tallarín” no puede caracterizarse así, debido a que la razón principal de su rebelión se debió a problemas con José Refugio Bustamante, gobernador de Morelos. La solución a la rebelión del “Tallarín” se logró en 1938, con la llegada del recién electo gobernador de Morelos Elpidio Perdomo, coronel del ejército federal, quien otorgó amnistía y garantías al jefe rebelde, facilitadas debido al factor clave de que ambos protagonistas resultaron estar emparentados entre sí.<sup>25</sup>

#### LAS ELECCIONES LOCALES DE 1938 Y LA “RECONQUISTA” DE PRIVILEGIOS PERDIDOS

Elpidio Perdomo incorporó a veteranos zapatistas a su equipo de campaña para obtener la gubernatura de Morelos, pretendiendo integrar una Legislatura local con elementos auténticamente revolucionarios; así, los siete diputados locales de Morelos y los dos senadores federales estaban identificados con la clase política zapatista, anteriormente desplazada por el cajigalismo.

Las elecciones de 1938 enfrentaron a las facciones zapatistas que apoyaron a Perdomo con el sector representado en algunas Ligas de Comunidades Agrarias de Morelos movilizadas en favor del también general zapatista Emigdio Marmolejo, identificado como sucesor del gobernador saliente José Refugio Bustamante. Los

<sup>23</sup> SOSA ELÍZAGA, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo*, Plaza y Valdés, México, 1996, p. 237.

<sup>24</sup> MEYER, Jean, *La Cristiada*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1973, 3 vols.

<sup>25</sup> AGUILAR DOMÍNGUEZ, E. Dante, “Enrique Rodríguez ‘El Tallarín’ y la denominada segunda cristiada en el estado de Morelos, 1934-1938”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEMor, 2007, p. 188.

comicios de 1938 estuvieron plagados de irregularidades, siendo culminante el tiroteo en Cuernavaca durante la celebración del 1° de mayo, cuando los simpatizantes de ambas facciones se enfrentaron. Esta situación generó un clima en exceso violento, resolviéndose que el entonces gobernador Bustamante fuera destituido de su cargo y que desempeñase un interinato el ex coronel Alfonso T. Sámano, mientras se resolvía la situación y se realizaba el traslado de poderes.

A pesar de esta tregua, la situación se resolvió no sin generar problemas, pues se argumentaba que la legislatura de Morelos que reconoció el triunfo de Perdomo en las elecciones, violó la constitución local al sesionar fuera del recinto oficial y al no tomar en cuenta la documentación correspondiente. Además la toma de protesta como gobernador estuvo enmarcada por una fuerte presencia de fuerzas federales. Este panorama indica claramente que a pesar de las protestas y las demandas expuestas por los otros dos candidatos, el gobierno federal otorgó todo el respaldo a Perdomo dotándolo de una especie de “blindaje” contra cualquier contingencia que pudiese suscitarse.

De manera simultánea a la llegada de Perdomo al gobierno de Morelos, se renovó también la legislatura local, integrada por figuras un tanto “clásicas” de veteranos zapatistas de Morelos. Los diputados electos por los diferentes distritos de Morelos fueron los generales Pioquinto Gális, Miguel H. Zúñiga y Quintín Gonzáles, además de Nicolás Zapata, hijo del general Emiliano Zapata y los ciudadanos Demetrio Gutiérrez y Hermelindo Barberi. Los senadores por Morelos fueron los también veteranos zapatistas general Benigno Abundes y coronel Alfonso T. Sámano.<sup>26</sup>

Mediante esta reconfiguración podemos deducir que las figuras políticas de esta administración se basaban en un reconocimiento de los antecedentes revolucionarios del zapatismo de Morelos. Es necesario considerar que este sector político fue el mismo que gobernó durante el periodo de Ambrosio Puento (1928-1930) y que fue desplazada de la escena morelense desde 1932 por las administraciones de Vicente Estrada Cajigal (1930-1934) y la de José Refugio Bustamante (1934-1938). Es decir, después de casi ocho años de estar relegados, los zapatistas volvieron al poder político con la administración de Elpidio Perdomo. La obsesión por retornar y los esfuerzos para reconquistar la escena política local a través de cualquier recurso, explica en parte la violenta situación de enfrentamientos generados en los últimos días de la administración de Bustamante.

Con la elección de Perdomo como gobernador y a través del respaldo incondicional que le otorgó el presidente Cárdenas, la realidad de Morelos se tradujo en diversas mejorías, siendo la más significativa el establecimiento en 1938 del ingenio

---

<sup>26</sup> *Periódico oficial del estado de Morelos*, 25 de diciembre de 1938.

azucarero de Zacatepec, bajo el modelo de cooperativa. Con esta medida es obvio que se buscaba afianzar la corporativización de los campesinos morelenses y asegurarse cierta paz en la escena rural.

#### 1939. RUPTURA DESDE EL INTERIOR, PERSECUCIÓN Y “SOLUCIÓN OFICIAL.”

El apoyo oficial del presidente Cárdenas a Elpidio Perdomo fue tal que este último articuló un conflicto de poderes locales en 1939, al desconocer a la legislatura y de acuerdo con el poder judicial iniciar una persecución de los diputados.

El motivo del conflicto pudo obedecer al afán de Perdomo por frenar la reforma agraria en Morelos y permitir la inversión privada en sectores claves de la actividad productiva. Los diputados morelenses fueron asilados en Michoacán por el entonces gobernador Gildardo Magaña, ex zapatista, que intercedió por ellos ante el presidente Cárdenas, quien no obstante aceptó de Perdomo como solución la sustitución de la legislatura local. El sentido de la resolución se debe entender en un contexto tal que podemos considerar que probablemente a Cárdenas le preocupaba más el afianzamiento total de las instituciones modernas que atender a los resabios de grupos recalcitrantes con cierto prestigio social; lo cierto es que de esta manera quedó marcado el destino de las pretensiones de la vieja guardia zapatista por ejercer el control en la escena local. El conflicto de poderes de 1939 en Morelos, significó el golpe definitivo a la participación decisiva de aquella generación de políticos locales con antecedentes directos en la revolución zapatista.

El periodo de gobierno de Elpidio Perdomo cierra una etapa de resistencias y disputas por la hegemonía del poder en Morelos, a la vez que inaugura el período de lo que podríamos denominar como una “renovación generacional en la clase política de Morelos”, alcanzando su máxima expresión en la administración posterior a Perdomo (1938-1942), cuando asumió el gobierno del estado un “civil”, el Lic. Jesús Castillo López, leal y conocido burócrata local, quien había venido desempeñando diferentes comisiones en el gobierno de Morelos, desde la administración cajigalista (1930-1934). Castillo López derrotó definitivamente en los comicios de 1942 al ex general zapatista Maurilio Mejía, que representaba un último intento de la vieja guardia política de veteranos zapatistas por volver a la escena, en un momento en que el ambiente político y social de los gobiernos emanados de la revolución se convertía en simple discurso retórico vaciado de todo contenido transformador en un sentido progresista.

Como consecuencia de la derrota definitiva de los veteranos políticos ex zapatistas en 1942, proceso que se inició desde 1939 con el conflicto de poderes durante

la administración de Perdomo, se generó de nueva cuenta en Morelos un clima subversivo, lo que desencadenó el brote de algunos grupos armados en la escena rural; sin embargo, las condiciones de este nuevo proceso rebelde, por características propias, limitaron en mucho sus alcances y objetivos conduciéndoles a cierto fracaso.<sup>27</sup>

#### 1942-1943. ELECCIONES LOCALES Y EL REGRESO A LAS ARMAS

Con la renovación de poderes locales en 1942, la veterana clase zapatista volvió a la escena política, ahora enfrentándose al postulado sucesor de Elpidio Perdomo, un civil con amplia trayectoria en la burocracia desde el cajigalismo, el Lic. Jesús Castillo López. Para resistirlo, los veteranos zapatistas propusieron como su candidato al también veterano zapatista general Maurilio Mejía, sobrino de Emiliano Zapata. Sin embargo, a pesar de esos intentos opositores, Castillo López resultó vencedor de los comicios y la protesta no se hizo esperar, pero no prosperó. De este modo se generó un clima de resentimiento social, sobre todo entre aquellos sectores rurales que veían que sobre la tradicional relación entre las comunidades y el gobierno de Morelos se imponía un gobierno centralizado y más identificado con aquellos sectores urbanizados que comenzaban a dibujarse en la escena del estado.

Esta confrontación entre las comunidades tradicionales y su sistema de representación en el gobierno local, frente al sistema de gobierno impuesto en una organización vertical, representada a través de las instituciones federales en Morelos, se tradujo en un choque directo.

En Morelos, el resentimiento social y las reacciones populares recrudecieron debido a la crisis generada por la entrada de México en la Segunda Guerra Mundial, lo que se tradujo como amenaza a la soberanía nacional y alimenticia, agravado por el establecimiento forzado del Servicio Militar Nacional que recordaba las “levas” revolucionarias, además de la ofensiva de la derecha tradicional mexicana. Todos estos factores ocasionaron en los días finales de 1942 y durante todo 1943 el estallido de rebeliones locales en Morelos.

Con los datos que contamos en la actualidad, es posible identificar tres grupos armados. En la Tierra fría, en Zacualpan de Amilpas, al oriente de Morelos y en

---

<sup>27</sup> Un panorama completo de los movimientos subversivos de Morelos en 1942-1943 se encuentran en: RAMÍREZ MELGAREJO, Ramón, “La bola chiquita, un movimiento campesino”, en Arturo WARMAN (ed.), *Los campesinos de la tierra de Zapata*, t. I: “Adaptación, cambio y rebelión”, SEP-INAH, México, 1974, pp.165-221; SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo, *La rebelión de Barreto*, mecanografiado inédito, Jiutepec, Morelos, 2003.

toda la frontera con Puebla se levantaron en armas los hermanos Barreto, bajo una motivación derivada del sinarquismo que buscaba desestabilizar al gobierno mediante una serie de levantamientos en el ámbito nacional. Los Barreto echaron de su pueblo a un contingente militar e incursionando por Puebla bajaron hasta la zona sur de Cuautla. Ahí se encontraron con otro grupo armado, encabezado por el veterano coronel zapatista Daniel Roldán, a quien seguía una columna de jóvenes bien armados y montados; semanas atrás, Roldán y su gente habían emboscado en los límites con Morelos una columna de soldados procedentes de Puebla y habían sostenido encuentros con las defensas sociales de varias poblaciones.

En esas circunstancias, los jefes rebeldes se reunieron con el líder campesino Rubén Jaramillo, de igual extracción zapatista y quien, con un grupo armado, se había remontado a la sierra en los límites con Guerrero por la persecución que los gobiernos de Perdomo y Castillo López desataron en su contra, debido a la huelga que meses antes había organizado entre los cañeros abastecedores y los obreros del ingenio de Zacatepec.

No obstante el proyecto subversivo que plantearon estos grupos armados a través de algunos recursos propagandísticos, a pesar de sus afanes combativos y de extender algunas operaciones tácticas a regiones de los estados vecinos, no lograron implementar un sólido frente de lucha, razón por la cual terminaron reducidas en una restringida dinámica de guerrillas regionales. La reacción del secretario de la Defensa Nacional Lázaro Cárdenas consistió en desgastarlos a través de campañas indirectas y en esporádicos enfrentamientos. Para 1944, su estrategia había resultado exitosa y consecuentemente terminaron amnistiándose los principales líderes, excepto Roldán quien se autoexilió por un tiempo; el hecho definitivo es que se establecieron acuerdos para que el Servicio Militar Nacional se aplicara con ciertas consideraciones.

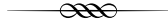
\* \* \*

En este trabajo se expuso la forma en que el nuevo aparato de estado “revolucionario”, implementado en el Morelos posrevolucionario, sepultó todo intento por recuperar el control del estado que en su momento conquistara aquella generación de “auténticos revolucionarios zapatistas”. Desde 1919, el mismo sistema que los zapatistas ayudaron a crear les arrebató toda posibilidad de acceder al gobierno, en un constante proceso de “reacomodamientos” que después de algunos últimos esfuerzos en el periodo 1942-1943, se traduciría inevitablemente en una derrota definitiva de la facción política encarnada por los veteranos del movimiento revolucionario del Sur.



## II

# Soberanía y constitución







## Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930

---

*Elizabeth Amalia Molina Ramos*

EL PRESENTE trabajo es una investigación sobre la pérdida del orden constitucional en Morelos en 1913, ante la declaratoria de desaparición de poderes del ejecutivo y legislativo estatal, así como de la recuperación de su soberanía en 1930, cuando después de diecisiete años se volvieron a efectuar elecciones populares para cubrir los principales cargos de gobierno. El análisis se concentra en los procesos y en los actores que tuvieron participación a lo largo de dicho periodo. Las tesis que propongo son las siguientes: 1) Con el golpe de Estado de Victoriano Huerta en 1913 y la consecuente usurpación del Poder Ejecutivo de la nación, Huerta no sólo se apoderó del gobierno central sino que también avanzó sobre el estado de Morelos al provocar que se declarara interrumpido el orden constitucional de la entidad. 2) Fueron dos las causas que impidieron la recuperación de ese orden en la década de los veinte: el reparto agrario en Morelos y la participación de ex combatientes zapatistas en el escenario político. 3) La peculiar interpretación del centro sobre la intervención federal en Morelos, al imponer por diecisiete años gobiernos provisionales, transgredió la soberanía estatal y atentó contra el federalismo mexicano. 4) La tan esperada recuperación del orden constitucional y la soberanía estatal en 1930 resultó una paradoja, ya que también significó en gran medida el sometimiento político al poder central.

Es preciso mencionar que hay muy pocos estudios sobre el tema. Quizás los más conocidos sean los ensayos de Valentín López González. En *El Cuartelazo: Morelos, 1913*, presenta la manera en que se produjo la supresión de los poderes ejecutivo y legislativo de la entidad y la discusión que se originó con ese motivo en la Cámara de Diputados federal; del mismo autor, *El restablecimiento del orden constitucional en Morelos*, donde se nos ilustra sobre la convocatoria y elecciones de 1930, y la

---

Elizabeth A. MOLINA RAMOS. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

\* Agradezco a Victoria Crespo y Horacio Crespo por sus comentarios y observaciones a este trabajo.

toma de posesión de Vicente Estrada Cajigal.<sup>1</sup> Si bien los estudios de Valentín López son de gran valor por la recuperación que hace de las fuentes primarias, tales como algunas discusiones en la Cámara de Diputados, decretos e informes, por otra parte muestra carencias en la reconstrucción e interpretación de los hechos históricos, así como algunas imprecisiones. Otro trabajo, menos conocido, es el de Sergio Valverde, *Apuntes para la historia de la revolución y la política en el estado de Morelos...*,<sup>2</sup> que aunque no estudia de manera específica la pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, trata de manera general el tema y los sucesos políticos del periodo. Un trabajo más sobre el cuestión es el de Manuel González Oropeza, quien en su libro *La intervención federal en la desaparición de poderes*,<sup>3</sup> hace un rico estudio de la desaparición de poderes en los estados de la federación en México desde que se le otorgó al Senado la facultad declarativa de dicha desaparición en 1874 hasta 1978, haciendo referencia al caso de Morelos y efectuando asimismo un análisis del intervencionismo federal.

Este trabajo busca ser una contribución a la historia de Morelos en este periodo, así como estudiar bajo qué circunstancias se formó el nuevo Estado revolucionario y sus instituciones. También pretende analizar el intervencionismo federal ante la desaparición de poderes en Morelos por diecisiete años. Para una mejor comprensión del hecho de la pérdida de orden constitucional parto de las siguientes interrogantes: ¿Cómo y por qué el estado de Morelos perdió su orden constitucional? ¿Cuáles fueron las consecuencias de la ausencia de dos de los poderes constitucionales en el estado? ¿Qué implica estar fuera del orden constitucional? ¿Cuál fue la reacción del zapatismo ante la declaratoria de desaparición de poderes, ya que por este levantamiento se inicio la intervención en Morelos? En cuanto al segundo tema, que tiene que ver con la recuperación del orden constitucional, las preguntas que explora este capítulo son: ¿Cuál fue el significado de la elección de 1930 y de la creación de un Congreso Constituyente en Morelos? ¿Hasta qué punto Morelos recuperó su soberanía en 1930? ¿Las medidas de intervención federal que vivió el estado de Morelos por diecisiete años fueron constitucionales o anticonstitucionales? Finalmente la pregunta ¿por qué el estado de Morelos tardó esos

---

<sup>1</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *El Cuartelazo: Morelos, 1913*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1981; LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002.

<sup>2</sup> VALVERDE, Sergio, *Apuntes para la historia de la revolución y la política en el estado de Morelos. Desde la muerte del gobernador Alarcón, pronunciamiento de los generales Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, mártires, hasta la restauración de la reacción por Vicente Estrada Cajigal impostor*, s/e, México, 1933, p. 277.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, *La intervención federal en la desaparición de poderes*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.

diecisiete años para recuperar el orden perdido, por qué no recuperarlo en la década de los veinte, si ya había terminado la guerra civil? nos permitirá establecer la conexión entre el hecho de la pérdida y el de la recuperación del orden constitucional en Morelos.

El presente estudio está dividido en cuatro apartados: en el primero de ellos se examinan las repercusiones que tuvo el golpe de Estado de Victoriano Huerta en Morelos, como lo son la declaratoria de desaparición de poderes, la pérdida de orden constitucional, el intervencionismo federal y la conversión del estado de Morelos en Territorio. En el segundo apartado se analiza el breve periodo de gobierno de los zapatistas durante la guerra civil, y su posición ante las transgresiones a la soberanía estatal. En una tercera sección respondo a la pregunta de por qué el estado de Morelos no pudo recuperar su constitucionalidad en la década de los veinte, haciendo referencia al reparto agrario en Morelos, a la participación de exzapatistas en el escenario político morelense y al fracaso de las elecciones de 1926. Finalmente en el cuarto apartado estudio las elecciones de 1930, la recuperación del orden constitucional y lo que trajo consigo.

#### CONTEXTO JURÍDICO Y POLÍTICO

Tanto la Constitución mexicana de 1857, que estaba vigente en 1913, año en el que se declaró interrumpido el orden constitucional en Morelos, como la Constitución de 1917 establecen en sus artículos 39, 40 y 41 las provisiones sobre la soberanía nacional y la forma de gobierno que debe regir en México. Señalan que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, practicándose a nivel federal por medio de los poderes de la Unión, e interiormente en los estados a través de los poderes de cada entidad federativa. Asimismo, establecen que México está constituido en una República representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, lo que le permite a cada uno de ellos establecer sus leyes particulares, mediante una Constitución propia, para de este modo organizar su gobierno y administración pública, elegir a sus gobernantes, regular las actividades de los particulares y organizar la seguridad pública de su territorio, con el condicionante de que estas facultades no podrán en ningún caso quebrantar los principios de la Constitución Federal, pues de lo contrario debilitaría el federalismo sobre el que está organizado políticamente el país.<sup>4</sup> El

---

<sup>4</sup> AGUILAR VILLANUEVA, Luis F., “El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes”, en Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ (coord.), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, FCE / El Colegio de México, México,

término federalismo proviene del latín *foedus-oris* que significa unión, alianza, pacto, acuerdo y hace referencia al “arreglo político institucional basado en una distribución funcional y territorial del poder entre un ámbito central y ámbitos locales [estados, provincias o territorios] independientes o federados, los cuales participan de un pacto que se sustenta en la Constitución”.<sup>5</sup>

A partir de este pacto la federación proporciona garantías a los estados, los cuales son la forma de organización de la vida de los pueblos cuyo fin es el bien público común, asumiendo el papel de protectora de la unidad y la paz en las entidades federativas. Por tanto, cuando se declaran desaparecidos los poderes estatales de alguna entidad federativa ante el riesgo de verse alterado el orden público, la federación otorga al Senado la facultad de declarar que es necesario designar un gobernador provisional, el cual será nombrado por el Ejecutivo de la Unión con aprobación del Senado. En teoría, esta intervención federal se realiza con el fin de proporcionar garantías de seguridad a los estados miembros y a la misma federación.<sup>6</sup> En el caso del estado de Morelos, la intervención federal tuvo lugar en 1913 cuando el comandante militar de la región, Juvencio Robles, declaró desaparecidos los poderes del estado. Pero, ¿el estado de Morelos sólo tuvo que enfrentar la intervención federal que permite el pacto federal, o existió un abuso en la utilización de este mecanismo institucional?

#### PÉRDIDA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

Mientras en la capital del país se vivía la usurpación por Victoriano Huerta de la presidencia de la República,<sup>7</sup> en el estado de Morelos el levantamiento zapatista

---

1997, pp. 109-152; BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, *Teoría del Estado*, Editorial Jus, México, 1985, pp.149-167.

<sup>5</sup> BACA OLAMENDI, Laura *et al.* (comps.), *Léxico de la política*, FCE, México, 2000, p. 238.

<sup>6</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, *Intervención*, 1987, p. 89; BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, *Teoría*, 1985, p. 121.

<sup>7</sup> Hecho ocurrido durante el momento que la historia llama *Decena Trágica*. El 9 de febrero de 1913 se inició una sublevación contra el gobierno constitucional del presidente Francisco I. Madero, dirigida por los generales Manuel Mondragón, Bernardo Reyes y Félix Díaz; estos dos últimos generales se encontraban presos pero fueron puestos en libertad por el primero. Los rebeldes se adueñaron de la Ciudadela y en un intento por tomar Palacio Nacional muere Bernardo Reyes y el jefe de la zona militar correspondiente a la capital, Lauro Villar, resulta herido e imposibilitado para continuar en la lucha contra los insurrectos. En su lugar el presidente Madero nombra a Victoriano Huerta comandante militar de la Plaza. Pero Huerta al igual que el embajador de los Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, se encontraba coludido con Mondragón, Díaz y Reyes. Huerta fingió luchar en contra del levantamiento, pero el 18 de febrero mandó detener al presidente Madero y al vicepresi-

había adquirido mayor fuerza. Para entonces, el zapatismo ya no sólo era una rebelión en una pequeña localidad, el lema “Justicia y Ley” se había propagado, escuchándose en estados como Guerrero, Puebla y México.<sup>8</sup> Victoriano Huerta miraba este levantamiento, y por lo tanto al estado de Morelos, el territorio del zapatismo, como un riesgo contra su gobierno y contra la paz pública. Razones de índole política, económica y militar movieron a Huerta a no permitir la rebeldía en el sur, ya que el fortalecimiento del zapatismo complicaría el apoyo de los hacendados azucareros morelenses a su gobierno, y también implicaría la distracción de sus fuerzas militares para controlar las guerrillas zapatistas, que significaban cierto peligro por su proximidad a la ciudad de México, ante la naciente y pujante insurrección nortea.<sup>9</sup> Por ello Huerta quería la paz y la seguridad pública “cueste lo que costare”, implementando medidas en Morelos que interrumpieron la soberanía y libertad del estado, dando pie al intervencionismo federal.

---

dente Pino Suárez, solicitándoles sus renunciaciones. Huerta y Díaz firman el pacto de la Ciudadela, donde se dio por inexistente y desconocido el poder Ejecutivo del país; se declaró que antes de setenta y dos horas Huerta ocuparía la presidencia provisional de la República, y que tanto Díaz como Huerta serían los encargados de los elementos y autoridades de todo género. Las renunciaciones de Madero y Pino Suárez fueron aceptadas por la legislatura, e inmediatamente, de acuerdo con la Constitución, el secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, tomó protesta como presidente de la República. Lascuráin sólo estuvo en el cargo cuarenta y cinco minutos, tiempo suficiente para nombrar a Victoriano Huerta secretario de Gobernación y renunciar a la presidencia. De este modo Victoriano Huerta ocupó la presidencia de México, mientras que Madero y Pino Suárez fueron asesinados días después. Como diría Jesús Silva Herzog, en su obra sobre la Revolución Mexicana: “Así se consumó la usurpación del poder ejecutivo, en medio del terror y bajo el imperio de las bayonetas”, véase SILVA HERZOG, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, FCE, México, [1960] 1970, pp. 7-8.

<sup>8</sup> Sobre Emiliano Zapata y el zapatismo véase: ÁVILA ESPINOSA, Felipe, *Los orígenes del zapatismo*, El Colegio de México / UNAM, México, 2001; ESPEJEL LÓPEZ, Laura (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, INAH, México, 2000; SOTELO INCLÁN, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1970; WOMACK, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2006; WARMAN, Arturo, ... *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, SEP / CIESAS, México, 1988; PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La revolución del sur, 1912-1914*, Ediciones Era, México, 2005; PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La irrupción zapatista*, Ediciones Era, México, 1997; MAGAÑA, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Editorial Ruta, México, 1951, 5 vs.; DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *La revolución agraria del Sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, edición del autor, México, 1960; GÓMEZ, Marte R., *Las comisiones agrarias del Sur*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1961; BARBA GONZÁLEZ, S., *La lucha por la tierra. Emiliano Zapata*, Imp. de Manuel Casas, México, 1960.

<sup>9</sup> ESPEJEL, Laura y Salvador RUEDA, “El zapatismo continúa en lucha”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 4, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175° Aniversario de la Independencia Nacional y 75° Aniversario de la Revolución Mexicana, Senado de la República / Secretaría de Educación Pública / Consejo Nacional Educativo, México, 1985, p. 532.

Ya desde 1911 la prensa capitalina trató de difundir la idea de que Zapata y el zapatismo eran crueles y una amenaza mortal para el gobierno. Y en 1913 la propaganda seguía siendo la misma: “o el gobierno acaba en plazo brevísimo con el zapatismo, o el zapatismo acabará, a la larga, con el gobierno”. Se decía que en Morelos hasta las piedras eran zapatistas, “el zapatismo está en el aire que se respira, radica en cada palmo de terreno en que se pone el pie”,<sup>10</sup> exigiéndose por ello una política de energía y purificación en el estado de Morelos. Era claro que el gobierno manipulaba la prensa y la difusión de estas ideas para poder justificar la intervención federal en el estado del sur. Así pueden encontrarse caricaturas políticas que trataban de difundir la idea del peligro que resultaba el zapatismo para Morelos y para la Nación misma.<sup>11</sup>

En diciembre de 1912 Patricio Leyva ocupó el cargo de gobernador constitucional del estado de Morelos, pero a principios del mes de abril de 1913 solicitó licencia para ausentarse de su cargo temporalmente, argumentado que iría a la ciudad de México a resolver asuntos de interés público, mientras tanto su secretario Francisco Sánchez tomaría el control del gobierno. Días después, el 8 de abril, Francisco Sánchez convocó a la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos a sesión extraordinaria para otorgar el permiso a Patricio Leyva y para designar al nuevo gobernador interino, siendo electo Benito Tajonar, quien tomó protesta el 12 de abril. Sin embargo, ese mismo día en el periódico *El Imparcial*, órgano de la vieja oligarquía porfiriana, se publicó la noticia de que en virtud de la licencia que la Legislatura local había concedido a Francisco Leyva, el presidente de la República Victoriano Huerta había designando gobernador militar de Morelos al general Juvenio Robles.<sup>12</sup>

A pesar del gran desconcierto que provocó esta noticia, Benito Tajonar presentó su informe de gobierno el 16 de abril. Antes de comentar de las acciones que fueron realizadas por los distintos ramos de gobierno, Tajonar hizo mención a cómo el Ejecutivo local no había podido desarrollar la acción que se había propuesto debido a los sacrificios que sufrió el estado, haciendo referencia a las luchas que se estaban desarrollando ya sea para conquistar la libertad en el sufragio, por divergencia con los poderes locales o con el propósito de ejercer venganza y actos de latrocinio. Pero la parte más interesante de su discurso sobrevino en la conclusión de éste,

---

<sup>10</sup> GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Ediciones Era, México, 1998, pp. 77-78.

<sup>11</sup> Por ejemplo: “Don Emiliano. Que unos dicen que se rinde y otros que no está cansado todavía”, en *Multicolor. Semanario Humorístico Ilustrado*, 20 de septiembre de 1913.

<sup>12</sup> Militar que ya había tenido participación en Morelos, cuando el presidente Madero en febrero de 1912 le encomendó la tarea de restablecer la paz en el estado, pero debido a sus brutales tácticas militares, que no terminaron con la rebelión, fue sustituido por el general Felipe Ángeles.

cuando hizo alusión al nombramiento de Juvencio Robles por parte de Huerta, al decir que él cumpliría fielmente las leyes, que no habría grupo ni bandera política, ni poder humano que lo hiciera cometer alguna acción infame o ceder a la presión y a la amenaza, que no permitiría que la Constitución fuese vejada, burlada o escarnecida y que sólo la fuerza bruta podría arrancarlo del lugar que ocupaba antes del plazo señalado, pero que no caería deshonrado y envilecido.<sup>13</sup> Discurso que apoyó el presidente del Congreso del Estado de Morelos, Leopoldo Fandiño, expresando que “el Congreso local no aceptaría nunca las imposiciones que pretendiera hacerle el gobierno del centro, y que se encontraba incondicionalmente de lado del gobernador, con objeto de prestarle su constante ayuda en cualquier caso”.<sup>14</sup> Dichos actos y palabras fueron considerados por Juvencio Robles como un acto de rebelión, o invitación a ella, y por ello el 17 de abril de 1913 fueron aprehendidos los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo locales, trasladándolos prisioneros a la ciudad de México, desapareciendo así dos de los poderes del estado. Los detenidos fueron el gobernador Benito Tajonar, los diputados Nicasio M. Sánchez, León Castresana, Octaviano Gutiérrez, Francisco Balbuena, Mariano Sedeño, Leopoldo Fandiño, Julio L. Segura y Domingo Diez; así como también el presidente municipal de Cuernavaca Felipe Escarza, el secretario del mismo ayuntamiento Concepción Joya, el hermano y ayudante del gobernador Patricio Leyva, Alfredo Leyva, los miembros del Club “Leandro Valle” Manuel Patiño, Porfirio Rodríguez, Sebastián L. Ríos y Antonio Barón. Con este golpe de estado en Morelos, Juvencio Robles, por nombramiento del presidente Victoriano Huerta, se declaró autoridad civil y militar hasta que el Senado de la República nombrara un nuevo gobernador.<sup>15</sup>

Ante la eliminación de los poderes políticos del estado, se dio inicio a la intervención federal en Morelos. Se define la intervención federal como “el procedimiento a través del cual el gobierno federal trata de restablecer el orden jurídico violado en una entidad federativa en los supuestos que la propia ley fundamental señale”.<sup>16</sup> La Constitución general de la República, tanto la de 1857 que estaba en vigencia en ese momento como la de 1917, permiten la intervención de la federación en las entidades federativas cuando algún conflicto pueda transgredir el

---

<sup>13</sup> DIEZ, Domingo, *Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, Editorial Tlahuica, México, 1967 [1ª ed. en DIEZ, Domingo, *Bibliografía del Estado de Morelos*, Monografías bibliográficas mexicanas 27, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1933], pp. 155-157; *Semanario Oficial*, 19 de abril de 1913, núm. 16.

<sup>14</sup> *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar: Del cuartelazo a la disolución de las cámaras*, Librería General en la Ciudad de México, México, 1914, pp. 280-281.

<sup>15</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Cuartelazo*, 1981, pp. 17-18; *El Imparcial*, 17, 18, 19 de abril de 1913.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, *Intervención*, 1987, p. 89.

orden.<sup>17</sup> Según las causales de desaparición de poderes, manifiestas en el proyecto de 1875, tres podían ser las razones:

- 1) Que ambos poderes (Ejecutivo y Legislativo) se hubieren sublevado contra el ordenamiento de la Nación.
- 2) Que continúen funcionando contra el tenor de las leyes del Estado después de fenecido el periodo para el que fueron nombrados.
- 3) Que de hecho no puedan funcionar a consecuencia de algún movimiento revolucionario o por cualquier otra causa.

Se encomienda a la federación sofocar todo ataque, insurrección, alteración de la paz y el orden público que se pueda dar en alguna entidad, con la finalidad de impedir que el orden público en todo el país sea quebrantado, que un desorden local trascienda y afecte a la federación. Es decir, con la intervención federal se busca la autoconservación de todas las entidades políticas que se unen permanentemente en el sistema federal, constituyéndose en una garantía de seguridad para los estados miembros y la federación. El teórico constitucional alemán Carl Schmitt las denomina garantías de la existencia política.<sup>18</sup> Sólo en medidas de emergencia se puede hacer uso de la intervención federal, pues si bien es legítimo su uso para aquellos casos que se justifican por el bien de la federación, su aplicación improcedente y abusiva es una arbitrariedad lesiva de la soberanía de los estados de la federación.

En la Cámara de Diputados y Senadores dio inicio una discusión al respecto, pues mientras unos opinaron que la acción cometida fue un atropello a la soberanía del estado de Morelos y al fuero del Gobernador, otros consideraron que la medida tomada fue la correcta, por el bien y la paz nacional. Por ejemplo, el diputado Pedro Galicia Rodríguez expuso que estaba a favor de la paz de la República, pero que ésta no debería obtenerse a costa del sacrificio de los derechos constitucionales de ningún estado. El diputado José María Lozano, a pesar de no estar a favor de la revuelta zapatista, señaló que “siempre los gobernadores de los Estados han sido

---

<sup>17</sup> En el artículo 29 de las Constituciones de 1857 y 1917 se expresa: “En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública o cualquiera otro que ponga a la sociedad en grande peligro o conflicto, solamente el presidente de la República Mexicana, de acuerdo con el Consejo de Ministros y con aprobación del Congreso de la Unión [...] podrá suspender en todo el país, o en lugar determinado, las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente a la situación; pero deberá hacerlo por un tiempo limitado”. Y en el artículo 116 de la Constitución de 1857 y el artículo 122 de la Constitución de 1917 se declara: “Los poderes de la Unión tienen el deber de proteger a los Estados contra toda invasión o violencia exterior. En caso de sublevación o trastorno interior, les prestarán igual protección, siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su ejecutivo, si aquella no estuviera reunida”.

<sup>18</sup> SCHMITT, Carl, *Teoría de la Constitución*, Editorial Nacional, México, 1952.



maniqués que mueve el centro o mártires que aniquila el centro, y es que nuestra organización federal ha quitado toda soberanía real a los Estados”. Y el diputado Aquiles Elorduy no criticó el acto del gobierno, más bien pidió que continuara con su política de pacificación, y expresó: “Si el presidente de la República, por conducto de sus ministros, justifica el acto, como creo que lo justificará, por lo urgente que es la pacificación [...] yo seré el primero en volver a aplaudir la firmeza del presidente de la República en bien de la paz”. Mientras que el senador morelense José Diego Fernández argumentó que sólo había una ausencia de los integrantes de los poderes, que la falta de acción en ejercicio no significaba una desaparición de poderes, pues para que se pudieran declarar desaparecidos era necesario que frente a la Constitución del estado, que frente a las leyes orgánicas del mismo, se dijera: no hay funcionario en el estado que conforme a la ley pueda desempeñar los cargos.<sup>19</sup>

El Ejecutivo de la Unión a través de las Secretarías de Guerra y Gobernación justificó las medidas tomadas en Morelos objetando que se estaba buscando la paz en el país y que por tanto no se podía solapar una revolución:

El Ejecutivo tiene el firme propósito de procurar por todos los medios el restablecimiento de la paz en la República, y a este supremo fin encauza sus energías y dirige sus acciones. Una de las partes del país que se convierte ya en una llaga dolorida por el bandidaje cubierto con la máscara de la revolución, es el Estado de Morelos, y naturalmente ahí fijó sus miradas, tanto más necesarias cuanto que se hacía ostensible que en el Gobierno de ese Estado no se tomaban las medidas que la situación reclama para el remedio de ese mal, y de aquí que haya mandado a un militar distinguido de nuestro Ejército [...] el señor General Robles [el cual] encontró entre los miembros que constituían el Poder Legislativo y Ejecutivo de ese Estado una connivencia que estimó como gérmen revolucionario y de ayuda al levantamiento ya añejo en ese desgraciado Estado, y naturalmente se vio dicho Jefe en el caso de tomar medidas extremas y tendientes sólo a asegurar el orden público [...] Podrá decirse que el ya mencionado Jefe del Ejército ha interrumpido el orden constitucional en el Estado de Morelos; pero si se medita, aunque sea muy ligeramente, se pone en claro que la interrupción del orden constitucional que en efecto existe, fue hecha por las mismas autoridades del Estado de Morelos, que cambiaron sus papeles de legalidad por el plan revolucionario.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, 19 de abril de 1913, núm. 15, pp. 2-12 y 6 de mayo de 1913, núm. 27; *El Imparcial*, 19 de abril de 1913; DIEGO FERNÁNDEZ, José, *Discursos en el senado. La Revolución de 1910: golpe de Estado en Morelos*, Tipografía Económica, México, 1914; *De cómo vino Huerta...*, 1914, pp. 285-292.

<sup>20</sup> *Diario de los Debates*, 21 de abril de 1913, núm. 16, pp. 2-3.

Asimismo, a partir del 24 de abril en la sala de comisión del Senado se empezó a proponer el dictamen por el que en virtud de haber desaparecido los poderes constitucionales Legislativo y Ejecutivo del estado de Morelos había llegado el caso de nombrarle un Gobernador provisional,<sup>21</sup> esto según la facultad que les concedía la fracción V letra B del artículo 72 de la Constitución política de la República Mexicana de 1857, que era con la que se estaban rigiendo en ese momento.<sup>22</sup> Después de casi un mes de discusiones del caso Morelos en el Congreso en cuanto si era constitucional o no la destitución de dos poderes y de quien era la autoridad competente para conocer el proceso e imponer las penas debidas, el Senado votó para ratificar el nombramiento de Juvencio Robles como gobernador provisional del Estado. Y el 17 de mayo ante el Tribunal Superior de Justicia, único poder que existía en ese momento en el Estado según la ley, Juvencio Robles hizo la protesta de ley para desempeñar el puesto de gobernador provisional.<sup>23</sup>

La facultad de hacer un nombramiento ante la desaparición de poderes concedida al Senado es una práctica de intervención que desde su instauración en 1874 se pensó como una medida para solucionar el vacío de poder que se pudiera presentar en algún estado de la federación, siendo su función esencial restablecer el orden constitucional de la entidad federativa. Sin embargo, su uso se convirtió en un arma política, que en su momento empleó Victoriano Huerta en el estado de Morelos y en otros estados de la República, como San Luis Potosí, Aguascalientes y Querétaro, para acabar de forma inmediata con los gobiernos estatales contrarios a la política federal. Se puede decir que era una manera de castigar a los gobernadores que se habían rebelado contra el poder presidencial, que pertenecían a otro grupo

---

<sup>21</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Cámara de Senadores. Dictamen en que la primera comisión de gobernación propone "que en virtud de haber desaparecido los poderes constitucionales Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos, es llegado el caso de nombrarle un Gobernador provisional"*, 1913, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 2001.

<sup>22</sup> Artículo 72 de la Constitución de 1857: Declarar, cuando hayan desaparecido los Poderes constitucionales Legislativo y Ejecutivo de un estado, que es llegado el caso de nombrarle un gobernador provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales del mismo estado. El nombramiento de Gobernador se hará por el Ejecutivo federal con aprobación del Senado, y en sus recesos por la Comisión Permanente. Dicho funcionario no podrá ser electo Gobernador constitucional en las elecciones que se verifiquen en virtud de la convocatoria que él expidiere.

En la Constitución de 1917 esta facultad del Senado se estipuló en el artículo 76, con tres reformas: 1) Para que el Senado pueda actuar es necesario que desaparezcan *todos* los poderes constitucionales de un estado. 2) Tiene que ser aprobado por dos terceras partes de los miembros presentes. 3) Esta disposición regirá siempre que las Constituciones de los estados no prevean el caso.

<sup>23</sup> *Diario de los Debates*, 24 de mayo de 1913, núm. 43, p. 3; *Semanario Oficial*, 24 de mayo de 1913, núm. 21, p. 3.

político o que respondían a intereses distintos al del presidente.<sup>24</sup> En el caso de Morelos, la intervención federal en la desaparición de poderes no fue procedente y por tanto constitucional, porque Victoriano Huerta, cuyo mando ilegítimo se originó en la usurpación del poder ejecutivo, violó la libertad y soberanía del estado morelense al nombrar a Juvencio Robles gobernador, siendo que el Congreso estatal todavía estaba activo y en uso de su derecho nombró gobernador interino. Además no se podía declarar desaparecidos los poderes, pues a pesar de que encarcelaron al gobernador interino y a los integrantes de la diputación, aún estaba en ejercicio el gobernador constitucional Patricio Leyva, quien posteriormente tuvo que renunciar a su cargo ante las presiones de Huerta. Se añade el hecho de que Huerta nombraría gobernadores que en ningún momento trataron de convocar a elecciones para restaurar el orden constitucional como señala el pacto federal.

De este modo, con Juvencio Robles se inició la gran lista de gobernadores provisionales que impondría el centro durante diecisiete años. Robles fue conocido como el “incendiario” de Morelos, debido a las medidas que tomó para poner fin a la revuelta zapatista, las cuales se basaron en la leva y la “recolonización”<sup>25</sup> —que consistía en evacuar pueblos para reconcentrarlos en las cabeceras de distrito o poblaciones principales más cercanas—, incendiando las cosechas y los bienes de los pobladores de los lugares desalojados, además de robar su ganado. A las personas que se les encontraba fuera de los campos de concentración se les acusaba de rebeldes y se les ejecutaba; de este modo la población quedaba bajo vigilancia y control militar y los rebeldes sin apoyo. Victoriano Huerta impuso en Morelos durante prácticamente un año gobiernos afines con su orientación, que trataron de acabar con el zapatismo sin mayor éxito. Ocuparon el puesto como gobernador de Morelos después de Juvencio Robles, Adolfo Jiménez Castro, el cual gobernó de octubre de 1913 hasta marzo de 1914, Agustín Bretón y Trillanes que sólo rigió por dos meses, y Gregorio G. Mejía que tomó posesión del 16 de mayo de 1914 hasta el 17 de junio del mismo año.

Las represivas medidas adoptadas por Victoriano Huerta durante su gobierno motivaron diversas opiniones. Algunas fuertes críticas, un ejemplo está en el artículo suscrito bajo el seudónimo de Radamés, titulado “¿Hará Huerta la paz?” con edición en la ciudad de México, en febrero de 1914, donde se expresó lo siguiente:

<sup>24</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, *Intervención*, 1987, pp. 85, 236.

<sup>25</sup> Sobre la recolonización y la leva véase: WOMACK, *Zapata*, 2006, pp. 135, 136, 164, 170; MAGAÑA, *Emiliano*, 1951, t. II, pp. 115-116; ibídem, t. III, pp. 12, 179-180, 194; *El Imparcial*, 16 de abril de 1913.

La sumisión incondicional –a la que maliciosamente le llama Huerta la paz– no la ha podido hacer a pesar de que su capricho ha costado más vida que la paz porfiriana, más dinero que la maderista y la porfirista juntas, y por más que ha dicho en todos los tonos “que no se viola la ley cuando se salva la patria” como si él, el que de veras es el que está en un gran peligro, fuera la patria. Dijo: “La paz la haré cueste lo que costare”. ¿Y qué ha costado su pretendida ferra [sic] sumisión que no es la paz? Millares de hombres en campaña. El arrasamiento de pueblos. [...] y la usurpación de los derechos del pueblo. [...] La ruina de muchos hogares y la orfandad de muchos niños.<sup>26</sup>

Asimismo hubo opiniones de apoyo hacia Huerta, en el periódico *El País*, en su número del 18 de abril de 1913 en la sección editorial, se transmitió que Morelos necesitaba una mano de hierro: “Para una situación anormal como la de Morelos, bien puede el gobierno, sin que haya quien se lo reproche, adoptar medidas excepcionales [...] para contrarrestar la política turbia e hipócrita del gobernador Leyva y de su sustituto, no cabe otro remedio que la mano dura, muy dura: la mano militar”.<sup>27</sup>

A pesar de las medidas que empleó el gobierno de Victoriano Huerta para mantener al estado de Morelos bajo su control y en un ambiente de pacificación, la revuelta zapatista continuó. Lo que llevó a Huerta a utilizar otra serie de estrategias, modificando mediante decreto los artículos 43 y 44 constitucionales, para descender al estado de Morelos de la categoría de Estado de la federación a Territorio federal.<sup>28</sup> Con ello el gobierno y los gobernadores de Morelos dependerían directamente del presidente de la República, logrando abolir la soberanía del estado. El gobierno de Huerta creía que el carácter de entidad federativa, soberana e independiente, obstaculizaba el camino para sofocar la rebelión zapatista, debido a que por tales características muchas veces era difícil ponerse de acuerdo con las autoridades locales. En las sesiones del Congreso de la Unión se argumentó que el estado de Morelos debía pasar a ser territorio porque se había convertido en “una Entidad imperfecta y anómala”, carente de los elementos constitucionales fijados para ser estado. Se expusieron tres razones, una de tipo político, otra estadística y la última,

---

<sup>26</sup> FABELA, Isidro, *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. 1: Revolución y régimen constitucionalista*, Editorial Jus, México, 1970, pp. 239-241.

<sup>27</sup> *El País*, 18 de abril de 1913; *De cómo vino Huerta...*, 1914, p. 283.

<sup>28</sup> El artículo 43 quedó de la siguiente manera: Las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Valle de México, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, el Territorio de Baja California, el Territorio de Tepic, el Territorio de Quintana Roo, el Territorio de Morelos, el Territorio del Bravo y el Territorio de Jiménez. El Territorio de Morelos se formará de todo el Territorio comprendido por el Estado del mismo nombre, y la capital será Cuernavaca.

económica. En cuanto a la cuestión política se señaló que la conexión del gobierno local con el gobierno del centro era lenta, y que por tanto había dificultades para la pacificación. Respecto de la estadística se argumentó que Morelos ya no tenía el número suficiente de habitantes ni contaba con los elementos necesarios para sobrevivir como estado de la Federación, puesto que debido a la rebelión zapatista se había originado una muy fuerte disminución en la población, pues algunos habitantes se unieron a la revuelta, otros habían muerto y la gran mayoría había emigrado a la capital y a otros estados de la República.<sup>29</sup> Y del tema económico simplemente se argumentó que la entidad federativa era pobre e incapaz de sostenerse por sí misma. El decreto de desaparición del estado de Morelos se dio a conocer el 8 de junio de 1914 en la ciudad de México y se puso en circulación en Morelos el 17 de junio del mismo año.<sup>30</sup> Aunado a este hecho también se notificó el nombramiento de Pedro Ojeda como jefe político del nuevo Territorio de Morelos, sumándose otra imposición más.

La medida de Huerta de convertir a Morelos en Territorio estuvo vigente por casi tres años, hasta 1917, cuando el Congreso Constituyente de Querétaro elaboró la nueva Constitución nacional. Mediante otra modificación al artículo 43 el decreto huertista quedó sin efecto y Morelos volvió a ser reconocido como estado libre y soberano. Y aunque no se verificó un debate sobre la elevación de categoría para Morelos, sí apareció contemplado dentro de los estados integrantes de la federación.<sup>31</sup> Los diputados que integraron este Congreso Constituyente por parte de

---

<sup>29</sup> La Constitución de 1857 marcaba en su artículo 72, fracción tercera que para poder constituirse como Estado se debía contar con una población de 120,000 habitantes, por lo menos. Y según el censo de 1910 Morelos contaba con una población de 179,594 habitantes, pero en el censo de 1921 el número de habitantes disminuyó a 103,440, lo cual nos podría indicar que para el momento en que se estaba exponiendo que Morelos se convirtiera en Territorio, éste no contaba con la población suficiente para sobrevivir como estado. Para los censos véase, *Estados Unidos Mexicanos. Cien años de censos de población*, INEGI, México, 2000 y *Estadísticas históricas de México*, t. 1, INEGI, México, 1985.

<sup>30</sup> *Diario de los Debates* en sus fechas: 7 de abril de 1914, núm. 6, pp. 2-4; 13 de mayo de 1914, núm. 36, pp. 2-6; 16 de mayo de 1914, núm. 39, pp. 6-16; 18 de mayo, núm. 40, pp. 9-23; 19 de mayo, núm. 41, pp. 2-4; 21 de mayo, núm. 43, p. 4; 3 de junio, núm. 54, p. 2; 4 de junio, núm. 55, pp. 2-4; 8 de junio, núm. 56, pp. 11 y 12; Véase también *Diario Oficial*, 17 de junio de 1914, núm. 41; PASCUAL GARCÍA, Francisco, *La conversión del estado de Morelos en territorio federal. La división del estado de Chihuahua en estado y dos territorios federales, 1914*, Imp. de la Cámara de Diputados, México, 1914.

<sup>31</sup> Constitución de 1917, Artículo 43. Las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Distrito Federal, Territorio de Baja California, Territorio de Quintana Roo. Sobre las modificaciones al artículo 43 véase *Diario de los Debates del Congreso Constituyente de Querétaro* en sus fechas: 27 de diciembre de 1916

Morelos fueron Antonio Garza Zambrano, por el distrito de Cuernavaca; José L. Gómez, por el de Cuautla y Álvaro L. Alcázar, por el de Jojutla. Los tres diputados elegidos por el estado eran oficiales de Pablo González y únicamente Álvaro Alcázar era originario de Morelos. Sin embargo, esta reincorporación de Morelos a los estados de la federación no le valió de mucho para recuperar su soberanía, pues la inexistencia de su poder constitucional le privó de participar en las elecciones del 11 de marzo de 1917 donde se votó por los senadores y diputados al Congreso de la Unión que habría de integrar la XXVII Legislatura, así como para elegir al Presidente de la República, siendo Morelos el único estado de la federación que no participó en dichas elecciones.<sup>32</sup>

#### EL GOBIERNO DE LOS ZAPATISTAS EN MORELOS TRAS LA SALIDA DE VICTORIANO HUERTA

El 12 de julio de 1914 Victoriano Huerta abandonó el poder que había usurpado un año atrás, renunciando a la presidencia de la República, y asimismo dieron comienzo las negociaciones para que el ejército federal también se rindiera, lo cual sucedió el 13 de agosto de 1914, asumiendo el control de la capital Venustiano Carranza. En octubre de ese mismo año se reunió en Aguascalientes la Soberana Convención de generales y gobernadores revolucionarios con el propósito de organizar un proyecto de reconstrucción y desarrollo nacional común para todos los grupos revolucionarios. Carranza desconoció a la Convención y trasladó su gobierno a Veracruz, hecho que aprovecharon las tropas de Francisco Villa y Emiliano Zapata para, en nombre de la Convención, tomar la capital de la República en noviembre de 1914, nombrando presidente de México a Eulalio Gutiérrez. Los amagos de los carrancistas por volver a ocupar la ciudad de México y el que la guerra se haya trasladado hacia el norte permitió por unos meses que las riendas del gobierno de la Convención estuvieran en manos de Zapata, quien aprovechó para trasladarlo a Cuernavaca. Todos estos hechos dieron pie a que desde septiembre de 1914 hasta mayo de 1916 el gobierno de Morelos estuviera en manos de zapatistas.

Según el artículo 13 del Plan de Ayala los principales jefes revolucionarios de cada estado, en junta, designarían al gobernador provisional del estado a que correspondieran y a su vez este nuevo gobernador convocaría a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de “evitar consignas

---

donde se dio lectura al artículo 43; 4 de enero de 1917 cuando fue retirado por la Comisión a fin de hacerle modificaciones; 26 de enero de 1917 cuando se discutió y aprobó.

<sup>32</sup> GILLY, *Revolución*, 1998, p. 275.

forzadas que labran la desdicha de los pueblos”. Tras la salida de Huerta y en cumplimiento de dicho artículo los zapatistas nombraron gobernador para los estados de Morelos y Guerrero. En el primero nombraron a Genovevo de la O, quien gobernó desde septiembre de 1914 hasta mayo de 1915, cuando tuvo que ser sustituido por el también zapatista Lorenzo Vázquez, para ir a cumplir compromisos militares, encargándose Vázquez del gobierno desde mayo de 1915 hasta mayo de 1916. Los zapatistas, aparte de nombrar a estos dos gobernadores, restablecieron también las autoridades municipales, aunque de manera provisional. El 5 de septiembre de 1914 Genovevo de la O convocó a todos los ciudadanos morelenses con derecho a votar conforme a las leyes preexistentes a que se reunieran el día siguiente en el teatro Porfirio Díaz para elegir autoridades provisionales del municipio,<sup>33</sup> pero no realizó ninguna convocatoria para restablecer el poder ejecutivo y legislativo estatal. Por su parte Lorenzo Vázquez hizo preparativos para convocar a elecciones regulares para gobernador, diputados estatales, jueces del tribunal superior del estado y presidentes municipales,<sup>34</sup> pero no lograron efectuarse. Así que el artículo 13 del Plan de Ayala, en Morelos, sólo se efectivizó en parte, pues aunque se instaló el gobernador provisional no se practicaron las debidas elecciones.

Debe mencionarse que los zapatistas no había luchado por el poder político,<sup>35</sup> en el *Manifiesto a la Nación* que lanzó Zapata el 20 de octubre de 1913 dijo que su compromiso era dar pan a los desheredados y una patria libre, tranquila y civilizada a las generaciones del porvenir. Y según mencionaron los jefes y oficiales del Ejército Libertador en la ratificación, del 19 de junio de 1914, al Plan de Ayala, los zapatistas estaban muy lejos de combatir con el objeto de saciar vulgares ambiciones políticas y mezquinas ambiciones de mando, ya que sus propósitos iban a favor “no de un pequeño grupo de políticos ansiosos de poder, sino en beneficio de la gran masa de los oprimidos y que, por tanto, se opondrían siempre a la infame pretensión de reducirlo todo a un simple cambio en el personal de los gobernantes, del que ninguna ventaja sólida, ninguna mejoría positiva, ningún aumento de bienestar ha resultado ni resultará nunca a la inmensa multitud de los que sufren”.<sup>36</sup> De hecho, para Zapata los políticos eran unos sinvergüenzas y la política algo también despreciable.

---

<sup>33</sup> ESPEJEL, Laura, Alicia OLIVERA y Salvador RUEDA (comps.), *Emiliano Zapata. Antología*, INEHRM, México, 1988, p. 230.

<sup>34</sup> WOMACK, *Zapata*, 2006, pp. 222.

<sup>35</sup> CÓRDOBA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, Ediciones Era, México, 2003, pp. 144-155.

<sup>36</sup> Ratificación al Plan de Ayala del 19 de junio de 1914, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel (dir.), *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. I: Planes políticos y otros documentos*, FCE, México, 1974, pp. 86-89.

Zapata decía: Esos cabrones [los políticos], luego que ven tantito lugar, luego luego se quieren abrir paso, y se van al sol que nace. Al sol que nace se van mucho al cabrón; por eso a todos esos cabrones los he “quebrado”; yo no los consiento. En tantito que cambian y se van, ya con Carranza o ya con el de más allá. Todos son una punta de sinvergüenzas. Ya los quisiera yo ver en otros tiempos.<sup>37</sup>

En cuanto a Victoriano Huerta, Zapata consideraba que era un usurpador del poder público y contrastante con todo lo que significaba ley, justicia, derecho y moral.<sup>38</sup> ¿Cuál era entonces la posición de Zapata frente a los atentados cometidos contra la soberanía estatal de parte del gobierno central? En los manifiestos del cuartel zapatista puede notarse que se hablaba de una soberanía violada por el gobierno y la tarea de recuperación ante tal arrebatación, “lo indispensable es que todos nos irgamos resueltos a defender el interés común y a rescatar la parte de soberanía que se nos arrebató”.<sup>39</sup> Pero no se referían a la soberanía político estatal que le otorga la Constitución a los estados de la federación, ellos hacían referencia a la soberanía popular, a los derechos que dio la naturaleza como el respeto por los intereses ajenos y los atributos humanos, la libertad, la igualdad, la distribución justa de las riquezas naturales. De tal modo, para el zapatismo las transgresiones cometidas en contra de la soberanía del estado de Morelos por parte del centro, al eliminar dos de sus poderes estatales y designarle gobernadores, así como su conversión en territorio, no eran la preocupación central o la bandera que los moviera.

Mas bien, la inquietud de Zapata estaba en una reforma agraria, como dice Jesús Sotelo Inclán, todo en Zapata coincidía a un solo fin, que era el rescate, la reconquista de sus tierras, ahí estaba la raíz y la razón que lo impulsaba.<sup>40</sup> Para él, las verdaderas causas de la revolución eran para atender únicamente los problemas inmediatos de las masas campesinas, las cuales habían sido despojadas de sus tierras, y según Zapata estas masas no alcanzaban los derechos políticos. En un manifiesto expuso:

La actual Revolución no se ha hecho para satisfacer los intereses de una persona, de un grupo o de un partido. La actual Revolución reconoce orígenes más hondos y va en pos de finalidades más altas. El campesino tenía hambre, padecía miseria, sufría explotación, y si se levantó en armas fue para obtener el pan que la avidez del rico le negaba; para adueñarse de la tierra que el hacendado, egoístamente, guardaba para sí;

<sup>37</sup> “Conversación de Zapata con Villa en Xochimilco el 4 de diciembre de 1914”, *ibidem*, pp. 113-122.

<sup>38</sup> “Artículo primero en las reformas al Plan de Ayala del 30 de mayo de 1913”, *ibidem*, p. 84.

<sup>39</sup> “Manifiesto a la nación emitido por Emiliano Zapata el 20 de octubre de 1913”, en MAGAÑA, *Emiliano*, 1951, t. III, pp. 252-257.

<sup>40</sup> SOTELO INCLÁN, *Raíz*, 1970, p. 543.



para reivindicar su dignidad, que el negrero atropellaba inicuaamente todos los días. Se lanzó a la revuelta *no para conquistar ilusorios derechos políticos que no dan de comer*, sino para procurarse el pedazo de tierra que ha de proporcionarle alimentos y libertad, un hogar dichoso y un porvenir de independencia y engrandecimiento.<sup>41</sup>

De ahí que la tarea principal de los gobiernos zapatistas de esta época fuera aplicar el Plan de Ayala, y para ello formaron las luego llamadas por Marte R. Gómez *Comisiones Agrarias del Sur* que permitieron el deslinde y reparto de terrenos en los estados de Morelos, Guerrero México, Puebla y el Distrito Federal. De esta forma comenzó la distribución de tierras en Morelos, y aunque la mayor dotación se daría hasta la década de los veinte, fue representativo y esperanzador que en Anenquico, el pueblo de Zapata, se procediera al deslinde en junio de 1915.<sup>42</sup>

Los zapatistas organizaban así el estado sobre las asambleas campesinas y las formas de gobierno creadas por los pueblos, su control nunca fue institucional, sin embargo a Zapata se le respetaba y se le veía como juez supremo. Por ejemplo, en la documentación que se tiene sobre las cartas enviadas al cuartel zapatista de parte de la población en este periodo de 1914 hasta 1916, se puede observar que a Zapata y a sus jefes se les pedía ayuda económica, la intervención de Zapata ante el juez para activar casos, resolver problemas de bienes mostrencos y quejas, incluso se llegan a pedir indicaciones para el bautizo de un niño.<sup>43</sup> Quedaba el gobierno efectivo del estado en manos de los municipios, quienes continuaron resolviendo las obras colectivas, el empleo de los fondos comunales, las relaciones con el ejército zapatista, los aportes al sostenimiento de éste, la educación y las cuestiones de tierra, aguas y bosques.<sup>44</sup>

La ausencia de un proyecto político institucional de parte de los zapatistas, la falta de unidad con los villistas debido a la gran distancia territorial, así como sus limitaciones en cuestión de milicia, y su incapacidad para establecer alianzas e incorporar a otros sectores externos al mundo agrario,<sup>45</sup> permitió que el carrancismo

---

<sup>41</sup> “Manifiesto de Emiliano Zapata lanzado en agosto de 1914 en el campamento revolucionario de Milpa Alta para establecer las verdaderas causas de la Revolución”, en ESPEJEL, *Emiliano*, 1988, pp. 226-228.

<sup>42</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Gobernadores del Estado de Morelos*, vol. 3: “Segunda parte: 1911-1919, Gobernadores civiles”, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2001, pp. 43-50; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Breve historia de Morelos*, El Colegio de México / FCE, México, 2002, p. 174.

<sup>43</sup> ESPEJEL, Laura, *El cuartel general zapatista, 1914-1915: documentos del Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación*, 2 vols., INAH, México, 1995.

<sup>44</sup> GILLY, *Revolución*, 1998, p. 274.

<sup>45</sup> ÁVILA ESPINOSA, Felipe, “Guerra y política contra el Cuartelazo. La revolución zapatista durante el régimen de Huerta”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XXXI, núm. 31, enero-junio, 2006, pp. 109-138.

poco a poco ganara terreno y se impusiera. Carranza logró tomar la capital de la República y encargó la campaña del sur al general Pablo González, quien durante meses estuvo en combate contra las fuerzas zapatistas, hasta el 2 de mayo de 1916, fecha en que tomó la plaza de Cuernavaca, imponiéndose nuevamente el gobierno del centro. Con Pablo González volvieron a establecerse los campos de concentración y el terror volvió a Morelos. González derogó las leyes y ordenanzas expedidas por la Convención, desconociendo al gobierno de Lorenzo Vázquez, nombrando comandante militar de Morelos al general Gustavo Elizondo y a Dionisio Carreón gobernador y jefe militar. Entonces, los zapatistas comenzaron a perder gran cantidad de poblaciones en Morelos, Zapata y su cuartel tuvieron que replegarse al estado de Guerrero y Puebla. Sin embargo, en 1917 el paludismo y la disentería causaron serios estragos en las fuerzas carrancistas obligándolos a evacuar Morelos, hecho que permitió que los zapatistas recuperaran posiciones, reconquistando Tlaltizapan, Cuernavaca, Jonacatepec, Yautepec, Cuautla, Miacatlán y Tetecala.<sup>46</sup>

El 8 de diciembre de 1918 el gobierno carrancista volvió a tomar el control de Morelos y al ocupar nuevamente Tlaltizapan, Zapata y sus hombres se convirtieron en fugitivos. En enero de 1919 por instrucciones de Venustiano Carranza, González instaló al nuevo gobernador de Morelos, José G. Aguilar. Para eliminar a Zapata, Pablo González fraguó un plan en el que Jesús Guajardo desconocía el gobierno de Carranza y las órdenes del mismo González, hecho que provocó que Zapata invitara a Guajardo a unírsele, éste fingió hacerlo, pero el 10 de abril de 1919 en la hacienda de Chinameca, Guajardo dio muerte a Zapata. Muerto Emiliano Zapata, también el zapatismo empezó a morir. Gildardo Magaña fue elegido para ser el sucesor de Zapata, él estaba consciente que sin la figura del caudillo el movimiento perdería cohesión y fuerza, por ello persuadió a los zapatistas de aceptar una amnistía con el gobierno central, para de este modo obtener garantías a las demandas campesinas. Con el rendimiento de Magaña y su gente, a fines de 1919, la campaña del sur se declaró oficialmente terminada. El conflicto por el cual se declaró interrumpido el orden constitucional en Morelos, dando entrada al intervencionismo federal, estaba concluido. Entonces, ¿Eso significaba que después de seis años de transgresiones a su soberanía estatal, por fin Morelos recuperaría el orden perdido?

---

<sup>46</sup> WOMACK, *Zapata*, 2006, pp. 248-283; LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Estado de Morelos. Breve historia. 3000 a. C.-1930 d. C.*, Fuentes documentales del Estado de Morelos, Cuadernos Históricos Morelenses, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002, pp. 44-46.

EL INTENTO FALLIDO DE RECUPERAR LA SOBERANÍA EN LA DÉCADA DE LOS VEINTE.  
COMBATIENTES EX-ZAPATISTAS EN EL ESCENARIO POLÍTICO MORELENSE

Durante la década de los veinte la recuperación del orden constitucional en Morelos tampoco se pudo lograr, continuando bajo la tutela del gobierno federal. De algún modo la guerra civil que se vivió en México (1910-1920) hizo, primero, que perdiera la soberanía y luego dificultó que en ese periodo la recuperara y que eligiera democráticamente a sus gobernantes, pues el espacio morelense y sus habitantes eran una de las piezas clave de la revolución. Pero, ya la Constitución de 1917 le había devuelto la categoría de estado de la federación, ya había terminado la guerra civil y de hecho ya los otros estados disfrutaban las conquistas revolucionarias, el conflicto armado zapatista había menguado y “los malos hijos del Estado” estaban apaciguados: ¿por qué el estado de Morelos no pudo volver al orden constitucional en la década de los veinte? Dos fueron las causas: el reparto agrario y la participación de figuras zapatistas en el escenario político.

Desde 1916 hasta principios de 1920 gobiernos carrancistas fueron los que tuvieron el control de Morelos. En julio de 1919 la gubernatura del estado, por designación del Ejecutivo federal, la ocupó nuevamente Benito Tajonar, el gobernador provisional que en 1913 había sido acusado de sedición por el militar Juvencio Robles, que en ese momento era de filiación carrancista. Benito Tajonar dirigió su trabajo hacia la reorganización de la política fiscal proponiendo una conciliación entre el capital y el impuesto; la regularización de la tenencia de la tierra; y rescató la ley de Registro de propiedades de 1909. Sin embargo, la población morelense no lo apoyó, sobre todo porque se les negó la posibilidad de elegir a sus gobernantes, tanto de los poderes estatales como autoridades municipales. Así, en los primeros días de 1920, Benito Tajonar tuvo que dejar la gubernatura del estado siendo sustituido por el también carrancista Juan María Rodríguez. El gobierno de Rodríguez habría de durar muy poco, pues fue depuesto por los generales que apoyaban el plan de Agua Prieta, cuando éste se negó a desconocer el gobierno de Venustiano Carranza, objetando que su deber como funcionario público era respaldar al gobierno constitucional de la República que presidía Carranza.<sup>47</sup> De tal modo, como menciona Alicia Hernández “La prioridad del ‘constitucionalismo’ [de Carranza] no era el restablecimiento de los derechos políticos de los morelenses, sino la reconstrucción del Estado”,<sup>48</sup> es decir la preocupación central del gobierno no estaba en el hecho de que sus habitantes recuperaran el derecho constitucional de

<sup>47</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve*, 2002, pp. 183-184; LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, pp. 6-7.

<sup>48</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve*, 2002, p. 183.

elegir a sus gobernantes mediante elecciones democráticas sino estaba en la reorganización de la administración pública.

Con el Plan de Agua Prieta lanzado en abril de 1920 y liderado por el grupo sonorenses de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, se pretendía cancelar la posibilidad de que Carranza impusiera a su sucesor, el ingeniero Ignacio Bonillas, y que con ello prolongara su poder. Álvaro Obregón buscaba convertirse en el presidente de la República, los zapatistas al mando de Gildardo Magaña y Genovevo de la O brindaron su apoyo a Obregón, al igual que diversos grupos. Con el triunfo de Álvaro Obregón, y ya como presidente de México las peticiones de los campesinos en cuanto a la distribución de tierra comenzaron a tener respuesta, pues tanto éste como más adelante el presidente Plutarco Elías Calles encontraron en los campesinos una parte fundamental de su apoyo y base política. Por esta coyuntura política, el estado de Morelos disfrutó de una gran dotación de ejidos.

Este reparto de tierra trajo cierta paz y alianza con el gobierno federal, que de algún modo adormeció al pueblo morelense para reclamar sus derechos constitucionales, pues mientras les restituyeran sus tierras y pudieran trabajarlas los derechos políticos y la representación política no importaban demasiado, dado que como ya se analizó párrafos atrás desde inicios de la revolución la principal razón por la cual peleaba el pueblo zapatista era el acceso “al pedazo de tierra”; así, la lucha por la tierra, en el fondo, seguía siendo el problema fundamental. Justamente, las confrontaciones entre el gobierno federal y estatal se resolvieron a través del pacto y las concesiones, dando pie a una política de paternalismo del gobierno central hacia a los campesinos. La reforma agraria permitió que el campesino y sus organizaciones fueran una fuerza dependiente del Estado, reforzando el intervencionismo federal.

Esta política de pacto aseguró la lealtad de los campesinos morelenses al gobierno al verse beneficiados con considerables dotaciones de tierras. Antes de la reforma agraria en Morelos 318,145 hectáreas estaban bajo control de las haciendas azucareras, 144,122 ha en dominio de los pueblos y 36,858 ha pertenecían a las haciendas no azucareras y pequeñas propiedades. Profundizando en las calidades de los suelos se puede observar también que las haciendas azucareras controlaban la mayor parte de las tierras agrícolas del estado, ya que tenían en propiedad casi el 90% de las tierras de riego y el 62% de las de temporal.<sup>49</sup> Pero con la dotación de tierras en la década de los veinte la posesión de tierra de los campesinos aumentó.

---

<sup>49</sup> CRESPO, Horacio, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el Estado de Morelos, 1880-1913*, INEHRM, México, 2009, p. 59.

Según John Womack, de 1920 a 1927 las familias campesinas habían tomado posesión definitiva de más de 112,000 ha en forma de dotaciones de tierras y restituciones. Así que con la reforma agraria por lo menos el 80% de los campesinos obtuvo tierras propias, que en total ascendían a cerca del 75% de las tierras para cultivos.

El cuadro siguiente nos muestra la cantidad de tierras que fueron dotadas en Morelos durante los años 1922-1927. Es un hecho que Morelos no fue de los estados cuyos campesinos recibieron mayor cantidad de tierras,<sup>50</sup> pero considerando su tamaño territorial y la poca cantidad de superficie que se encontraba en manos de los campesinos antes del reparto agrario, puede decirse que los campesinos morelenses sí se vieron en gran manera beneficiados, y con este reparto de tierras, como dijo un periodista estadounidense que recorrió el estado en 1923, los hombres que trabajaban en los campos “no estaban descontentos”.<sup>51</sup>

CUADRO 1  
Tierras dotadas en Morelos, 1922-1927

AÑO	HECTÁREAS
1922	16,251
1923	9,071
1924	9,567
1925	7,248
1926	24,169
1927	46,549
Total	112,855

FUENTE: GONZÁLEZ HERRERA y EMBRIZ OSORIO, “Reforma”, 1984, p. 292.

Igualmente considero que hay una segunda causa para que Morelos no recuperara su vida constitucional y su soberanía durante la década de los veinte: la cantidad de combatientes ex-zapatistas que tuvieron su participación en el gobierno. Álvaro Obregón supo cómo tener tranquilo un territorio que había dado muchos dolores de cabeza, quería tenerlo bajo control y a la vez contar con su apoyo. Para ello

la estrategia que inicio Obregón, después seguida por Calles, consistió en permitir, cuando no existía otra posibilidad, una cierta autonomía a los movimientos locales, siempre y cuando manifestaran lealtad a las decisiones centrales, pero en cuanto se lo-

<sup>50</sup> Véase *Estadísticas*, 1985, pp. 273-277.

<sup>51</sup> WOMACK, *Zapata*, 2006, pp. 368, 369; GONZÁLEZ HERRERA, Carlos y Arnulfo EMBRIZ OSORIO, “La reforma agraria y la desaparición del latifundio en el estado de Morelos, 1916-1927”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMor, México, 1984, pp. 285-298.

graba estabilizar mejor la situación emprendía acciones para romper tal autonomía y crear una fuerte dependencia de los movimientos regionales.<sup>52</sup>

Es decir, continuaría con la designación de gobernadores que al Ejecutivo federal le convinieran, pero también pretendía tener contento a los morelenses, designando personajes que estuvieran enlazados con los ideales de este pueblo, abriendo las puertas a los gobiernos zapatistas. Política que llevó a que las relaciones entre el poder federal y las del estado estuvieran basadas fundamentalmente de “efectos” y escasamente de manera institucional, lo que indiscutiblemente aplazó la restauración de los poderes constitucionales.<sup>53</sup>

Si bien se dijo párrafos atrás que Emiliano Zapata y los zapatistas de su época no anhelaban el poder y que no habían ocupado totalmente las estructuras del poder estatal, la situación de la década de los veinte en adelante fue distinta, Zapata ya no estaba y las guerrillas habían terminado. La clase política morelense fue cambiando conforme Morelos también se fue transformando, como dice Roderic Ai Camp “las guerras civiles fueron perdiendo importancia como experiencias formativas de los políticos, siendo reemplazadas por fuerzas institucionales”.<sup>54</sup> De hecho, los líderes zapatistas no sólo figuraron en la gubernatura del estado de Morelos durante la década de los veinte, también participaron en las distintas instancias del sistema político. Por ejemplo en el gobierno de Obregón, Miguel Mendoza fue designado miembro de la Comisión Nacional Agraria; Antonio Díaz Soto y Gama creó el Partido Nacional Agrarista; Antonio I. Villareal fue nombrado ministro de agricultura; Gildardo Magaña y Genovevo de la O, fueron incorporados como generales al ejército federal. Mientras que José G. Parres, médico de las filas zapatistas, fue designado gobernador de la entidad morelense. De este modo, como dice Womack, “los zapatistas heredan Morelos”.<sup>55</sup>

José G. Parres fue gobernador de Morelos por poco más de tres años, de julio de 1920 hasta diciembre de 1923. Durante el gobierno de Parres se realizó un gran

---

<sup>52</sup> MOLTALVO, Enrique, (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. 4: Modernización, lucha agraria y poder político, 1920-1934*, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1988, p. 10.

<sup>53</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, “Federalismo y gobernabilidad en México”, en Marcelo CARMAGNANI (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México / Brasil / Argentina*, El Colegio de México / FCE, México, 1993, p. 279.

<sup>54</sup> Citado por TAPIA, Medardo, “Los herederos del patrimonio político de Morelos: su clase política”, en David MOCTEZUMA *et al.*, (coord.), *Los rituales del cambio. Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, 2004, p. 33.

<sup>55</sup> WOMACK, *Zapata*, 2006, pp. 326-365.

reparto de tierras, dotándose de ejidos a 115 pueblos, algunos a través de la restitución de tierras, como al pueblo de Atlacholoaya y Anenecuilco; se elevó a algunos poblados a la categoría política de “congregaciones” para que también pudieran ser dotadas de tierras, siendo el real de la hacienda de Tenextepango el primero en este tipo de procedimientos. Asimismo se dividió el estado en tres distritos políticos federales para la elección de diputados federales; e igualmente se hicieron mejoras en el ámbito educativo; se reformó la ley orgánica de los tribunales y se modificó la ley de Hacienda.<sup>56</sup> Pero las reformas que hizo Parres en cuestión agraria en Morelos no fueron del agrado de los hacendados ya que afectaban sus intereses, por ello presionaron para conseguir su renuncia. Aprovecharon el levantamiento delahuertista de 1923, en el que Adolfo de la Huerta se levantó en armas contra el candidato oficial a la presidencia Plutarco Elías Calles. De la Huerta había considerado ser el heredero de Obregón y recibir su apoyo, pero Obregón tenía otros planes y dio su sostén al general Calles. Las insurrecciones comenzaron, entonces Obregón dudando de la lealtad de algunos gobernadores les pidió su renuncia, y entre ellos a Parres. Ante la renuncia de Parres, por ministerio de ley se hizo cargo del despacho el coronel zapatista Joaquín Páez López. Aprovechando el momento, Genovevo de la O logró instalar en la gubernatura a Alfredo Ortega.<sup>57</sup> El gobernador Ortega también hizo considerables dotaciones de ejidos, siendo beneficiados entre otros los pueblos de Tetecala, Miacatlán y Tetelcingo. Pero una serie de intrigas en contra de De la O y Alfredo Ortega provocaron que éste último renunciara a su cargo como gobernador, quedando en su lugar por ministerio de ley el zapatista Amílcar Magaña.<sup>58</sup>

Álvaro Obregón en su informe del 1 de septiembre de 1924 dijo que Morelos era el único estado que había quedado fuera del orden constitucional restablecido en la República, después de promulgada la Constitución de 1917, y que por ello enviaría la terna a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que nombrara gobernador provisional que hiciera volver a esta entidad al régimen constitucional, sin embargo la terna ya había sido votada dos días atrás. Ismael Velasco, otro zapatista, fue el elegido para tal cometido, siendo nombrado gobernador por la Comisión Permanente el 30 de agosto de 1924, aunque tomó posesión hasta el 22 de septiembre. En este contexto el general Genovevo de la O manifestó su inconformidad, al decir que Morelos estaba cansado de mandatarios de fuera, que los morelenses demandaban un gobernante que fuera nativo del estado. Es impor-

---

<sup>56</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, pp. 8-11; WOMACK, *Zapata*, 2006, p. 368; VALVERDE, *Apuntes*, 1933, pp. 239-248.

<sup>57</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve*, 2002, p. 190; DIEZ, *Bosquejo*, 1967, p. 164.

<sup>58</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, pp. 14-16.

tante destacar que no se estaba reclamando las imposiciones del centro sino más bien que sus gobernantes no fueran hijos del estado de Morelos. La misión encomendada a Velasco por la federación era regresar al estado de Morelos al orden constitucional, por ello lo primero que hizo fue reorganizar los municipios convocando a elecciones municipales, las cuales motivaron algunos altercados, también reformó la ley de Hacienda y dotó al ejido de Acapatzingo, repartió tierras a los pueblos de Tlamilulpan, San Gaspar y a otras congregaciones. En el mes de julio de 1925 lanzó una convocatoria para elecciones con el fin de integrar los poderes Legislativo y Ejecutivo locales; según la convocatoria, las elecciones se efectuarían el 25 de octubre y el 10 de noviembre se instalaría el Congreso Constituyente que expediría una nueva Constitución. Sin embargo, las elecciones no se pudieron llevar a cabo, pues la Comisión Permanente en septiembre de 1925 negó la ratificación del nombramiento de Velasco al argumentar que no llenaba los requisitos necesarios para ser gobernador, que durante su gobierno se habían multiplicado los crímenes y que no había cumplido por sí mismo con la tarea de convocar a elecciones volviendo a Morelos al orden constitucional, ya que necesitó de un llamado de la Comisión Permanente para cumplir su mandato. Ismael Velasco solicitó amparo pero le fue negado, mientras tanto se nombró gobernador provisional a Octavio Paz, partidario zapatista a quien durante el periodo de la Convención se le había comisionado para difundir ideas zapatistas en Estados Unidos. El presidente Calles mandó la terna al Congreso para votar por el siguiente gobernador provisional que tendría Morelos, figurando Adalberto Palacios, Manuel L. Acosta y Joaquín Rojas Hidalgo y saliendo electo el morelense Rojas Hidalgo.<sup>59</sup>

Durante el gobierno de Joaquín Rojas Hidalgo se creó el cuarto distrito judicial y se reformó la ley Orgánica del Ministerio Público; este distrito estuvo representado por un procurador de justicia que dependía del Ejecutivo; también a través de un decreto reformó el artículo 27 de la Ley Electoral para el restablecimiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo notificando que los partidos políticos estaban autorizados a hacer entrega de las boletas de votación a los presidentes de casilla;<sup>60</sup> pero su acción más relevante fue llevar a cabo las elecciones que ya desde el anterior gobierno se habían fraguado, aunque éstas resultaron ser un fracaso.

El 7 de febrero de 1926 se hizo un intento por volver al orden constitucional al practicarse elecciones para gobernador y diputados, según la convocatoria que fue emitida el 5 de noviembre de 1925. Tres fueron los candidatos a la gubernatura del

---

<sup>59</sup> *Diario de los Debates*, 1 de septiembre de 1924, núm. 11, p. 6; VALVERDE, *Apuntes*, 1933, pp. 251-260; LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, pp. 16-23.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 26-29.



estado: el general Carlos Ariza, por el Partido Regionalista Morelense; el senador Fernando López, por el Partido Libre Morelense; y el general Francisco Alarcón. El candidato del Partido Nacional Agrarista –formado por zapatistas–, Reynoso Díaz, sólo participó como precandidato, ya que no avanzó más. El diputado Lauro G. Caloca dijo al respecto:

los elementos oficiales del estado de Morelos depusieron a la mayor parte de los Ayuntamientos favorables al candidato del Partido Nacional Agrarista [...] en vista de esa oposición manifiesta nos retiramos de la campaña electoral estimando que no nos importa tener al gobernador del estado a nuestro favor; nos basta con la adhesión de los campesinos de Morelos que reconocen y apoyan en todo la labor del Partido Nacional Agrarista.<sup>61</sup>

La contienda electoral comenzó con pinceladas rojas, como dijo el periódico de la capital *Excelsior*, pues un día antes de las elecciones, el 6 de febrero, se suscitó una pelea en Cuernavaca cuando partidarios de los candidatos Fernando López y Carlos Ariza se enfrentaron a balazos. Los simpatizantes del general Ariza se encontraban haciendo una manifestación a favor de su candidato, en el hotel Palacio, cuando un grupo de individuos al grito de ¡Viva López, muera Ariza! abrieron fuego contra el candidato del Partido Regionalista Morelense que se encontraba en el balcón de dicho hotel junto con otros oradores. Resultaron cuatro personas muertas y más de veinte heridos; por parte de la planilla de Ariza fue muerto Luis Rojas, candidato a diputado local y quedó herido Francisco Orozco candidato a diputado suplente; mientras que del lado lopizta resultaron heridos Francisco Barbier, Florentino López y Juan Aparicio. Tropas federales intervinieron deteniendo a los simpatizantes de Fernando López por haberse comprobado que ellos fueron los responsables de la trifulca, catearon las oficinas del Partido Libre Morelense, encontrando numerosas pistolas, así como suficiente parque y una ametralladora.

Los partidarios de ambos candidatos a gobernador del estado se culpaban unos a otros de los trágicos sucesos y enviaron cartas al presidente de la República, Plutarco Elías Calles, solicitando garantías. La gente de Ariza culpaba a la de López de estar preparando un levantamiento, mientras que la de Fernando López acusaba a la policía y al gobernador, Joaquín Rojas, de tratar de imponer por la fuerza de las armas al candidato Carlos Ariza. Las elecciones se llevaron a cabo con numerosos incidentes, todo género de irregularidades las caracterizaron, violaciones a la ley, acarrees y atentados, pasando de doscientas las quejas y protestas formuladas por

---

<sup>61</sup> *El Universal*, 9 de febrero de 1926.

los tres candidatos. El diputado del primer distrito de Morelos, Eugenio Mier y Terán, quien estaba a favor del candidato Francisco Alarcón, argumentó que el senador López estaba incapacitado para presentarse como candidato por no ser hijo del estado ni tener el requisito de vecindad que exigía el artículo 115 de la Constitución y habló también de las imposiciones del gobierno de Rojas Hidalgo al apoyar al candidato Carlos Ariza. Pasadas las elecciones la Confederación de Partidos informó que el triunfo fue para Carlos Ariza, con un total de 12,202 votos, contra los 2,031 votos que obtuvo Fernando López y 1,021 votos del general Alarcón.

Pero los dos candidatos perdedores no reconocieron la victoria de su oponente e instalaron cada uno su Cámara de diputados, coexistiendo tres Legislaturas, las cuales empezaron a trabajar en la instalación del Congreso Constituyente como había marcado la convocatoria. Carlos Ariza la instaló en el palacio de Cortés, residencia oficial del gobernador; Fernando López, en la casa número 2 de la calle de Degollado y la Legislatura alarconista se ubicó en Jojutla. Debido a esto, la Legislatura lopizta optó por nombrar al diputado Vicente Anzúrez como gobernador interino y los aristas también nombraron gobernador al coronel Álvaro Alcázar.<sup>62</sup> Finalmente, el Senado de la República declaró nula las elecciones y desapareció los poderes. De tal modo, las elecciones de 1926 resultaron un fracaso y el restablecimiento del orden constitucional en Morelos tendría que esperar unos años más.

La acusación a Rojas Hidalgo de defensor y protector decidido de uno de los grupos políticos que estaban luchando por la gubernatura del estado le valió su puesto como gobernador, ya que el caso llegó hasta la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores donde se argumentó, en la sesión del 17 de febrero, que en lugar de encarrilar al estado de Morelos al orden constitucional había sido el primero en violar las leyes al mostrar parcialidad en las elecciones. Por tal motivo se pidió que se revocara su nombramiento como gobernador provisional, debido a que no había obedecido el mandato tácito que le dio el Senado para que fuera a vigilar el cumplimiento de la ley en las elecciones de Morelos, y asimismo se pidió al Ejecutivo de la Unión la terna respectiva para que la Comisión Permanente designara al sustituto de Rojas Hidalgo.<sup>63</sup>

En la sesión del 23 de febrero de 1926 de la Comisión Permanente se votó por el nuevo gobernador provisional de Morelos; la terna enviada por el presidente Plutarco Elías Calles fue la siguiente: Valentín del Llano, Octavio Paz y Alfonso María Figueroa. Resultando electo por unanimidad de quince votos el ciudadano

---

<sup>62</sup> *El Universal*, 7, 8, 9 de febrero de 1926; *Excelsior* 7 y 9 de febrero de 1926; VALVERDE, *Apuntes*, 1933, pp. 249-298; DIEZ, *Bosquejo*, 1967, pp. 164-165.

<sup>63</sup> *Diario de los Debates*, 17 de febrero de 1926, núm. 71, pp. 2-6.

Valentín del Llano, hubo un sólo voto en blanco.<sup>64</sup> Durante la gubernatura de Valentín del Llano se declararon nulas y sin carácter legal las Cámaras que se establecieron por las elecciones del 7 de febrero para reconstruir los poderes Ejecutivo y Legislativo, en virtud de las grandes irregularidades que se registraron. También se exhortó a los campesinos ejidatarios a que cultivaran, reiteró su credo agrario al dotar a los ejidos de Jiutepec y Atlacomulco e hizo entrega de la posesión definitiva del ejido de San Antón. Valentín del Llano sólo desempeñó su cargo cuatro meses, pues en junio de 1926 presentó su renuncia al no encontrar apoyo en el estado ni en la federación. Quedó como encargado del gobierno Heraclio Rodríguez, quien gobernó hasta el 31 de agosto del mismo año, fecha en que la Comisión Permanente nombró al ex-zapatista Alfonso María Figueroa como nuevo gobernador provisional, al obtener a favor quince de los dieciséis votos. Los otros candidatos propuestos por el presidente de la República fueron: Julián González y Ambrosio Puente.<sup>65</sup>

“La designación del señor Alfonso María Figueroa como gobernador provisional del Estado de Morelos, hecha por la H. Comisión Permanente, fue para el sólo objeto de que convocara a elecciones para la reconstitución de los poderes constitucionales del mismo”. Pero una vez estando en el poder al igual que los anteriores gobernadores hizo oídos sordos a tal mandato. El Senado de la República en su sesión del 16 de febrero de 1927 dijo al respecto:

hasta ahora han naufragado las justas aspiraciones del pueblo morelense, que ansía un gobierno representativo y honrado. Muchos gobernadores han desfilado por el Estado de Morelos a partir de 1920, en que se consolidó la paz en su territorio, pero la mayoría de ellos llevó a cabo su gestión en forma tan desordenada y arbitraria, que su recuerdo sólo despierta maldiciones en los pechos de nuestros conterráneos mencionando también que el imperio de la ley en Morelos era un mito, algo intangible.<sup>66</sup>

El pueblo morelense y los senadores acusaban al gobernador Figueroa de abusos en los fondos estatales; adeudo de sueldos a algunos servidores públicos, aquellos que no tenían la categoría de favoritos; corrupciones en el ramo de Hacienda; la venta de justicia al mejor postor, pues aunque el Tribunal Superior de Justicia no estaba del todo organizado funcionaba y dictaba fallos con la supervisión del Ejecutivo local mostrando parcialidad; la compra de elogios a periódicos para la

<sup>64</sup> *Ibidem*, 23 de febrero de 1926, núm. 72, pp. 4-5.

<sup>65</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, pp. 31-37; *Diario de los Debates*, 31 de agosto de 1926, núm. 78 y 1 de septiembre de 1926, núm. 5, p. 4.

<sup>66</sup> *Diario de los Debates*, 16 de febrero de 1927, núm. 53, p. 7.

persona del gobernador y su administración; y, principalmente, se lo acusaba de privar al estado de Morelos, en principio y forma, del derecho inalienable de elegir las autoridades municipales debido a que una de las primeras labores que hizo su gobierno fue la destitución de todos los ayuntamientos constitucionales reemplazándolos por consejos. Y aunque en el mes de diciembre de 1926 Figueroa lanzó una convocatoria para elecciones municipales, debido principalmente a la presión que se hizo, ésta no resultó ser imparcial ya que la ocultó a muchos de los que la estaban reclamando, dándose a conocer tarde con la finalidad de no dar tiempo a nadie de participar en ella. En los municipios de Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Ocuituco, Zacualpan, Jantetelco, Axochiapán, Coatlán del Río, Miacatlán, Mazatepec, Tetecala y Amacuzac la convocatoria no llegó oportunamente y, sin embargo, los favorecidos del gobernador tomaron posesión de los ayuntamientos en medio de la general extrañeza e indignación del pueblo. También en Cuernavaca y Cuautla se llevó a cabo la imposición con los mismos vicios de ilegalidad, se hizo triunfar como presidentes municipales a los mismos presidentes que se suponía entregarían el cargo, sin haberse separado éstos un sólo día de sus obligaciones antes de la llamada elección. Por tanto, la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores de la República anuló el nombramiento de Alfonso María Figueroa como gobernador provisional, al no haber cumplido el mandato de convocar a elecciones sino que había hecho todo lo contrario, es decir borrar el principio de constitucionalidad al privar a los morelenses de sus autoridades representativas.<sup>67</sup> A pesar de estos desórdenes y abusos, también debe decirse que Figueroa contribuyó al reparto de tierra en Morelos dotando de ejido al municipio de Tepalcingo, al pueblo de Tilzapotla, al pueblo de Xochicalco y elevando a la categoría de congregaciones los poblados de Cuauchichinola del municipio de Mazatepec y al de Buenavista del municipio de Coatlán del Río.<sup>68</sup>

Ante la destitución de Alfonso María Figueroa, el Ejecutivo federal envió una nueva terna para elegir al siguiente gobernador provisional de Morelos. Las personas que propuso el general Calles fueron: Ambrosio Puente, Vicente Aranda y Manuel Abundes, resultando vencedor por unanimidad el primero con 19 votos.<sup>69</sup> El gobierno de Ambrosio Puente se extendió desde marzo de 1927 hasta marzo de 1930 y realizó numerosas obras públicas, entre ellas el mejoramiento de caminos que permitieron el desarrollo del comercio y de las comunicaciones. A pesar de que en septiembre de 1927 la Comisión Nacional Agraria anunció que ya no aceptaría

---

<sup>67</sup> *Ibidem*, 16 de febrero de 1927, núm. 53, pp. 5-8.

<sup>68</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Estado*, 2002, pp. 62-63.

<sup>69</sup> *Diario de los Debates*, 16 de marzo de 1927, núm. 56, p. 4.

más peticiones para donación o restitución de tierras, el pueblo morelense lo siguió haciendo. Además, el 10 de marzo de 1928 logró formar el municipio de Huitzilac. Al igual que los anteriores gobiernos tenía la comisión de volver a Morelos al orden constitucional, sin embargo llamaría a elecciones para restituir los dos poderes constitucionales faltantes recién en 1930. ¿Por qué a Puente no se lo presionó como a los anteriores gobiernos para hacer la convocatoria a elecciones? Probablemente la permanencia de Ambrosio Puente como gobernador provisional por tres años y el que no se le presionara para convocar a elecciones se debió a la gran dotación de tierras que hizo durante su gobierno. También a que la preocupación y la mirada del gobierno federal estuviera durante ese periodo centrada en la reelección de Álvaro Obregón para presidente del país y posteriormente en su asesinato, el cual generó una crisis nacional, que eventualmente se resolvió con el “cierre de la era de los caudillos y el inicio de la vida institucional”, así como en la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), a través del cual Plutarco Elías Calles prolongó su poder convirtiéndose en el Jefe Máximo de la Revolución.

CUADRO 2  
Gobernadores del estado de Morelos, 1913-1930

Gobernador	Inicio de gobierno	Filiación	Nombrado por:
Patricio Leyva Ochoa	1 diciembre 1912		Elección popular
Francisco Sánchez	8 abril 1913		Por ministerio de la ley
Benito Tajonar	12 abril 1913		Congreso del Estado
Juvencio Robles	17 abril 1913	Huertista	Victoriano Huerta
Julián J. Arreola	4 septiembre 1913	Huertista	Victoriano Huerta
Adolfo Jiménez Castro	2 octubre 1913	Huertista	Victoriano Huerta
Agustín Bretón y Trillanes	11 mayo 1914	Huertista	Victoriano Huerta
Gregorio G. Mejía	16 mayo 1914	Huertista	Por ministerio de la ley
Francisco Romero	25 mayo 1914	Huertista	Victoriano Huerta
Pedro Ojeda	20 junio 1914	Huertista	Victoriano Huerta
Genovevo De la O	septiembre 1914	Zapatista	Zapatistas
Lorenzo Vázquez	mayo 1915	Zapatista	Zapatistas
Dionisio Carreón	16 agosto 1916	Carrancista	Venustiano Carranza
José G. Aguilar	enero 1919	Carrancista	Venustiano Carranza

(cont.)

Gobernador	Inicio de gobierno	Filiación	Nombrado por:
Benito Tajonar	18 julio 1919	Carrancista	Venustiano Carranza
Juan María Rodríguez	7 enero 1920	Carrancista	Venustiano Carranza
Luis Flores Martínez	24 abril 1920	Carrancista	Por ministerio de la ley
José G. Parres Guerrero	10 julio 1920	Zapatista	Álvaro Obregón
Joaquín Páez López	14 diciembre 1923	Zapatista	Por ministerio de la ley
Alfredo Ortega Martínez	22 diciembre 1923	Zapatista	Genovevo de la O
Amílcar Magaña	23 septiembre 1924	Zapatista	Por ministerio de la ley
Ismael Velasco	30 agosto 1924	Zapatista	Álvaro Obregón
Octavio Paz Solórzano	8 septiembre 1925	Zapatista	Por ministerio de la ley
Joaquín Rojas Hidalgo	10 octubre 1925	Zapatista	Plutarco Elías Calles
Álvaro L. Alcázar	17 febrero 1926	Zapatista	Por ministerio de la ley
Valentín del Llano	25 febrero 1926	Agrarista	Plutarco Elías Calles
Heraclio Rodríguez	13 junio 1926	Zapatista	Por ministerio de la ley
Alfonso María Figueroa Pedroza	31 agosto 1926	Zapatista	Plutarco Elías Calles
Ambrosio Puente	16 marzo 1927	Zapatista	Plutarco Elías Calles
Carlos Lavín	6 marzo 1930	Zapatista	Pascual Ortiz Rubio
Vicente Estrada Cajigal	18 mayo 1930	PNR / Partido Socialista Revolucionario de Morelos	Elección popular

Desde la interrupción del orden constitucional en 1913 hasta el nombramiento de gobernador constitucional en 1930, Morelos tuvo veintiséis gobernadores provisionales. La mayoría de ellos nombrados por el presidente en turno y ratificados por el Senado, y otros por ministerio de la ley, lo que significa que ante la renuncia o revocación de cargo, el Secretario General de Gobierno asumía el control de la gubernatura, mientras el Senado hacía el nuevo nombramiento de gobernador provisional. Aunque hasta 1920 la mayoría de estas administraciones habían sido contrarias a los preceptos zapatistas, en la década de los veinte hombres zapatistas o ex-zapatistas figuraron en el ambiente político.

Estos gobiernos provisionales estuvieron marcados por contradicciones. A pesar de que tanto la Constitución de 1857 como la de 1917 estipulaban que ante la desaparición de poderes se nombraría un comisionado de la federación a quien se

denominará gobernador provisional,<sup>70</sup> cuya tarea sería la restitución de los poderes ausentes por elección popular, en la realidad tal mandato no se cumplió. En primer lugar porque la gran mayoría de los gobernadores provisionales impuestos por la federación no hizo la convocatoria a elecciones, como ya se analizó; sólo dos gobernadores llevaron a cabo elecciones, el primero sin mayor éxito y el segundo después de tres años de gobierno. En segundo lugar, porque aunque las constituciones vigentes de ese momento, tanto la estatal como la federal, no marcaban el tiempo de gobierno del gobernador provisional, es de suponerse que su periodo debería ser breve, debido a que su único encargo era convocar a elecciones, a lo que el mismo calificativo de “provisional” hace referencia.

Algunos gobiernos como el de José G. Parres y el de Ambrosio Puente pasaron por alto esa restricción al ocupar la gubernatura por tres años, faltando un sólo año para cumplir los cuatro años que marcaba la Constitución estatal vigente para los gobernadores constitucionales. Lo que implica que llevaron sus actividades más allá de la comisión de convocar a elecciones, en donde el gobernador Parres ni siquiera cumplió el cometido y Ambrosio Puente tardó tres años para efectuarlas. Siguiendo el mismo criterio, puede decirse que la dotación de tierras en Morelos era algo que nos les competía a los gobernadores provisionales y sin embargo, durante los años veinte parte de ellos participaron en la distribución de tierras, en la creación de obras públicas y declaratorias de leyes, desempeñando el trabajo de un gobernador constitucional. Con ello, la federación reemplazó la soberanía del estado “al transformar lo que debe operar a través de elecciones democráticas en el propio estado, y no en la designación unilateral de la federación”,<sup>71</sup> obstaculizando las relaciones y dinámicas que le toca regular a la entidad federativa.

La soberanía de los estados no es poder ilimitado, y ésta sólo existe “en el ámbito de su competencia y en la medida de su fin”,<sup>72</sup> lo que implica que al ser parte

---

<sup>70</sup> Según la Constitución de Morelos de 1888 en sus artículos 64 y 65, que se encontraba en vigencia en ese momento, el representante del poder ejecutivo estatal es clasificado, de acuerdo a las circunstancias de su nombramiento en: constitucional, interino, sustituto y provisional. El *constitucional* es aquel designado a través de una elección popular. El *interino*, es el que asume el cargo por designación del Congreso estatal ante la ausencia absoluta del gobernador elegido en los primeros tres años del mandato; y junto con el Congreso tiene la tarea de convocar a elecciones, gobernando hasta la toma de posesión del gobernador electo, quien funcionaría sólo durante el tiempo que faltase para la conclusión del periodo cesante. El *sustituto*, es el gobernador designado por el Congreso estatal para cubrir el último año del cuatrienio. Y el *provisional* es el nombrado por el Congreso de la Unión ante la declaratoria de desaparición de los poderes Ejecutivo y Legislativo estatal, con el único encargo de convocar a elecciones para restituir el orden.

<sup>71</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, *Intervención*, 1987, p. 76.

<sup>72</sup> BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, *Teoría*, 1985, p. 150.

del sistema federal, la libertad de los estado federados es limitada y subordinada a un sistema político mayor, que integran. Y lo vemos cuando las Constituciones locales tienen necesariamente que estar adecuadas a los preceptos de la Constitución general, medida que de algún modo es necesaria para lograr la unidad; lo mismo sucede con la participación de la federación en los conflictos estatales, siempre que haya una justificación real, la medida será constitucional. En el caso de Morelos la medida de intervención federal fue mal usada, hubo un error en su interpretación y ejercicio, atropellando por largo tiempo la soberanía estatal al estorbar en el desarrollo de las actividades de su competencia, como lo es la elección de gobernantes, y fortaleciendo al paradójico federalismo altamente centralizado que continuó con su control y protagonismo.

Claro está que durante diecisiete años Morelos estuvo dirigido por gobiernos provisionales designados por el gobierno federal, ante la ausencia del ejecutivo y legislativo local. Pero ¿había otras instituciones durante la ausencia de orden constitucional en Morelos? Aunque se contaba con un gobernador de carácter provisional, la Cámara de Diputados local estuvo totalmente ausente, y el poder judicial que sí estaba en función, durante este tiempo sólo trabajó con un magistrado en el Tribunal Superior de Justicia, teniendo cuantiosos casos por resolver y de corrupción, lo que le restó importancia. Los municipios y ayuntamientos también se encontraban trabajando, sin embargo, algunos de los gobiernos provisionales trataron de suprimirlos y al no poder hacerlo, se impusieron sobre ellos. Igualmente se crearon nuevos órganos de poder y de control político como las autoridades ejidales, la Comisión Nacional Agraria, el Comité Ejecutivo Agrario del Ejido. Ahora sí que “el mejor gobierno sólo se pudo ejercerse en el nivel local, y de modo más espontáneo que constitucional”.<sup>73</sup>

#### RETORNO A LA VIDA CONSTITUCIONAL

Cuando Victoriano Huerta informó al Congreso de la Unión sobre la suspensión del orden constitucional en Morelos, en abril de 1913, dijo: “Hay que esperar que el Senado y el Ministerio Público Federal tomarán las determinaciones que estimen pertinentes a fin de que el orden constitucional quede restablecido, y la justicia venga a restablecer también el orden jurídico trastornado”,<sup>74</sup> teniendo que pasar diecisiete años para que ese orden se restituyera.

---

<sup>73</sup> HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *Breve*, 2002, p. 191.

<sup>74</sup> *Diario de los Debates*, 21 de abril de 1913, núm. 16, p. 3.



Aunque desde 1929 se corría el rumor de que el gobernador provisional Ambrosio Puente convocaría a elecciones, esto sería un hecho recién al año siguiente siendo el lanzamiento de la convocatoria precedido por el descontento de que fuera el gobernador Puente quien diera a conocer el edicto. El senador Arturo Campillo Seyde dijo que dicho gobernante no estaba capacitado para lanzar la convocatoria para la elección de gobernador constitucional de Morelos, pues sería parcial en la elección y tal afirmación fue apoyada por el senador morelense Fernando López, junto con otras quinientas firmas más. Por ello pidieron al Ejecutivo de la Unión cambio de gobernador. La Comisión Permanente del Congreso también opinaba que el interinato de Ambrosio Puente se había prolongado, ya que llevaba en el poder tres años, y que este hecho haría imposible una libre emisión del voto, por los fuertes intereses creados, favoreciéndose sólo determinados elementos políticos.

Ante tales opiniones, el 3 de marzo de 1930 el mismo Puente presentó su renuncia al presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, pero como el Congreso de la Unión fue el que le dio el nombramiento, entonces se tenía que esperar a que éste fuera el que lo removiera de su cargo como gobernador. Contagiado por la política callista Ambrosio Puente manifestó en su renuncia:

Siguiendo la política general que norma el criterio del actual gobierno de la República, así como del Partido Nacional Revolucionario, para que el país entre en una era constitucional, creo llegado el momento de que el pueblo de Morelos sea convocado a elecciones para nombrar con toda libertad a los C.C. que deberían regir los destinos del estado; y como la continuación del suscrito en el poder, al convocar a elecciones, se pudiera interpretar dolosamente, he estimado patriota y esencialmente democrático presentar a ustedes la renuncia del puesto de Gobernador Provisional.<sup>75</sup>

Si bien, Ambrosio Puente ya había presentado su renuncia y estaba en espera de la aceptación de ésta, todavía llevó a cabo una labor de suma importancia en la historia de Morelos. El 4 de marzo, un día después de presentar su renuncia, lanzó la convocatoria para elecciones, la cual estuvo integrada por 49 artículos. En el primer artículo se señalaba que se convocaba a los ciudadanos del estado de Morelos a elección de miembros del poder Legislativo local y de gobernador constitucional del estado. Y ya una vez pasadas las elecciones e instalado el Congreso, el artículo segundo de esta convocatoria marcaba que dicho Congreso también fungiría como Congreso Constituyente a fin de discutir y aprobar las re-

---

<sup>75</sup> *Diario de los Debates*, 5 de marzo de 1930, núm. 49, pp. 2-3; LÓPEZ GONZÁLEZ, *Restablecimiento*, 2002, pp. 7-8.

formas a la Constitución local.<sup>76</sup> El día marcado para elecciones sería el domingo 20 de abril. Y para los efectos de la elección, el estado de Morelos se dividió en siete Distritos.<sup>77</sup>

El día 5 de marzo en la reunión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se presentó la renuncia de Ambrosio Puente, la cual fue aprobada sin discusión, nombrando una comisión para que se dirigiera a la Secretaría de Gobernación para solicitar la terna de candidatos a gobernador en Morelos. El día 6 de marzo se leyó y votó la terna, la cual estuvo integrada por Abelardo Flores, quien era presidente municipal de Cuautla en ese momento, Carlos Lavín, que ocupaba el puesto de administrador de Rentas del Estado y José Refugio Bustamante. Resultó electo por diecisiete votos Carlos Lavín, contra cuatro que alcanzó Abelardo Flores, mientras que Refugio Bustamante no logró ninguno. Así, ese mismo día y ante el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Carlos Lavín hizo la protesta de ley, pues se encontraba esperando el resultado afuera del salón, y un día después Ambrosio Puente le entregó el gobierno del estado. Con ello la organización de las elecciones quedaron en manos del nuevo gobernador provisional, Carlos Lavín.<sup>78</sup>

A principios de marzo de 1930 dio inicio la contienda política para gobernador y diputados, comenzando a surgir pre-candidaturas, como la de Leopoldo Reynoso Díaz por el Partido Nacional Agrarista, que para ese momento se encontraba en decadencia; Salvador Saavedra, Alfonso María Figueroa y Genaro Amescua, como candidatos independientes. El 18 de marzo el Partido Socialista Revolucionario de Morelos que estaba adherido al Partido Nacional Revolucionario (PNR) tuvo su convención para designar candidato a gobernador, resultando seleccionado Vicente Estrada Cajigal; y para candidatos a diputados al Congreso local votaron por

---

<sup>76</sup> *Periódico Oficial*, 4 de marzo de 1930.

<sup>77</sup> Los cuales se especificaron en el artículo 11° y estuvieron organizados de la siguiente forma:

1° Distrito, Municipios de Cuernavaca, Xochitepec, Huitzilac, Jiutepec. Cabecera: Cuernavaca.

2° Distrito, Municipios de Tetecala, Coatlán del Río, Miacatlán, Mazatepec. Cabecera: Tetecala.

3° Distrito, Municipios de Puente de Ixtla, Amacuzac. Cabecera: Puente de Ixtla.

4° Distrito, Municipios de Jojutla, Tlaquiltenango, Tlaltizapán. Cabecera Jojutla.

5° Distrito, Municipios de Yau-tepec, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan. Cabecera: Yau-tepec.

6° Distrito, Municipios de Cuautla, Yecapixtla, Ocuituco, Villa de Ayala. Cabecera: Cuautla.

7° Distrito, Municipios de Joncatepec, Zacualpan de Amilpas, Jantetelco, Tepaltzingo, Axochiapan. Cabecera: Joncatepec.

<sup>78</sup> *Diario de los Debates*, 5 de marzo de 1930, núm. 49, pp. 2-3 y 6 de marzo de 1930, núm. 50, p. 2. López González señala que inicialmente la composición de la terna integraba a Valentín de Llano, ex-gobernador y colaborador de Pascual Ortiz Rubio, pero que finalmente fue reemplazado por José Refugio Bustamante, LÓPEZ GONZÁLEZ, *Restablecimiento*, 2002, p. 8.

Agapito Albarrán, por el 1er. Distrito; José Urbán, 2do. Distrito; Timoteo Montes de Oca, 3er. Distrito; Jacinto Leyva, 4to. Distrito; Juan Salazar, 5to. Distrito; José Refugio Bustamante, 6to. Distrito y Jesús Gutiérrez, por el 7to. Distrito. A pesar de las varias pre-candidaturas, el 21 de marzo se dio a conocer que sólo quedaron registradas dos candidaturas, las del Partido Socialista Revolucionario –adherido al PNR– y la del candidato independiente Alfonso María Figueroa, quien ya había sido gobernador de Morelos. La campaña política fue muy breve, debido a la prontitud de las elecciones. Vicente Estrada Cajigal hizo una gira política por casi todo el estado y cerró con un mitin en la plaza principal de la ciudad de Cuernavaca.

Las elecciones se llevaron a cabo el 20 de abril, como marcaba la convocatoria, y sin ningún desorden, según dijo un periódico de la capital “el pueblo morelense dio en esta ocasión una muestra de gran civismo”<sup>79</sup> en comparación con las de 1926. El triunfo resultó para los candidatos del PNR, Vicente Estrada Cajigal obtuvo 21,613 votos, contra 2,151 de Alfonso María Figueroa. El 4 de mayo de 1930 quedó instalada la XXIV Legislatura en el palacio de Cortés. Y al mismo tiempo en la ciudad de Jojutla el candidato derrotado, Alfonso María Figueroa, se sublevó, tomando prisionero al presidente municipal de ese poblado, pero las fuerzas federales lograron controlar la revuelta, frustrando los planes de Figueroa y su gente. El 11 de mayo el gobernador provisional, Carlos Lavín, mediante decreto declaró válidas las elecciones de diputados al Congreso del Estado y constituida la XXIV Legislatura. Y para el 17 de mayo dio a conocer otros dos decretos, donde declaró válidas las elecciones de gobernador y anunció el restablecimiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Vicente Estrada Cajigal tomó la protesta de ley como gobernador Constitucional del Estado de Morelos el 18 de mayo de 1930 en el teatro Morelos, estando como representantes del presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, su secretario particular, Eduardo Hernández Cházaro y Carlos Riva Palacio, secretario de Gobernación. Tomando protesta en la misma ceremonia los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, Juan F. Vereza Guzmán, Luis Gorozpe y Fausto Córdoba.<sup>80</sup>

*El Nacional Revolucionario*, periódico oficial del PNR, el 19 de mayo de 1930 publicó:

El Gobernador de Morelos, protestó. Tras diecisiete años de vivir fuera del orden constitucional, el Estado de Morelos volvió ayer al camino de las instituciones e inicio una era de progreso dentro del cause que marcan nuestras leyes fundamentales [...] de esta suerte quedó constituido el poder público de la pequeña entidad que fuera como un laboratorio para los experimentos revolucionarios más intensos.

<sup>79</sup> *Excélsior*, 21 de abril de 1930.

<sup>80</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Restablecimiento*, 2002, pp. 6-25; *Excélsior*, 21 de abril de 1930; *El Universal y Excélsior*, 19 de mayo de 1930.

El hecho de que el estado de Morelos recuperara su soberanía le permitió nuevamente ejercer el poder constituyente. Según el artículo 124 de la Constitución Mexicana las facultades que no estén expresamente concedidas por esta Constitución a los funcionarios federales se entienden reservadas a los estados, lo que le otorga soberanía interior a las entidades federativas para crear su propia constitución. Por ello, el 19 de agosto de 1930 el gobernador constitucional, Vicente Estrada Cajigal, envió el proyecto de la Constitución de Morelos al Congreso del Estado. Y el 24 de septiembre, la XXIV Legislatura se erigió en Congreso Constituyente para discutir las reformas que se harían a la Constitución política del estado de 1888, Constitución que estuvo vigente hasta el 17 de abril de 1913, fecha en que se interrumpió el orden constitucional, con el fin de armonizarla con la Constitución general de la República y con los principios de la Revolución Mexicana.

El periodo del Constituyente se inició el 7 de octubre de 1930 y el 20 de noviembre se promulgó la nueva Constitución del Estado de Morelos, que es la que rige hasta nuestros días.<sup>81</sup> La nueva Constitución, considerando la supresión de dos poderes del estado, Ejecutivo y Legislativo, que se hizo en 1913 con el golpe de Estado en Morelos por parte de Juvencio Robles y Victoriano Huerta y que trajo como consecuencia la imposición de gobernadores por parte del gobierno federal, contenía dos artículos para evitar nuevas violaciones a la soberanía del estado. Las nuevas disposiciones establecían que si no había gobernador ni Congreso que pudiera nombrar gobernador provisional, es decir se preveía el caso de ausencia de dos poderes, el cargo del Ejecutivo local recaería en el presidente del Tribunal Superior de Justicia y a falta de éste en el presidente municipal del municipio que se encuentre en funciones por elección directa en el siguiente orden de prelación: en el Municipio en que residan los Poderes del Estado, y sucesivamente conforme al del Municipio con mayor población en la entidad. Este nuevo gobernador convocaría a elecciones del nuevo Congreso en un plazo no prorrogable de sesenta días, el cual designaría nuevo gobernador provisional que, dependiendo el momento en que se haya dado la ausencia, convocaría a elecciones para gobernador constitucional o continuaría en el cargo para concluir el periodo; lo anterior se estipuló en el artículo 68. Se consideró también el hecho de que el Senado tuviera que intervenir nombrando gobernador provisional, esto sólo en el caso que por circunstancias anormales no pudiera llevarse a cabo lo establecido en el artículo 68. De tal modo, el nuevo artículo 69 señalaba que el gobernador que nombrara el Senado única-

---

<sup>81</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Crónica del Congreso Constituyente del Estado de Morelos 1930*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1981.

mente se encargaría de las elecciones del Congreso del Estado dentro del término improrrogable de sesenta días y, una vez instalado, el Congreso resolvería lo demás.<sup>82</sup>

De este modo, después de diecisiete años el estado de Morelos retornó a su orden constitucional y dio paso a su vida institucional. Pero, ¿hasta qué punto recuperó el estado de Morelos su soberanía? Si bien se tenía una nueva constitución estatal, y se habían elegido a las autoridades que ocuparían los puestos de gobernador y diputados locales por elección popular, y en lo sucesivo ellos decretarían las leyes que regirían en Morelos, las directivas reales venían todavía del centro. Plutarco Elías Calles se había convertido en el hombre fuerte de la política mexicana, los políticos de la época lo reconocían como el *jefe máximo de la revolución*, consultándolo y obrando de acuerdo a las directrices que marcaba, incluso el gobierno federal estaba subordinado a él. El partido que creó el general Calles, el PNR, se constituyó en su instrumento de poder para la imposición política. Antes de la creación del PNR, todas las cuestiones electorales, las relativas a la presidencia, a las cámaras federales y locales, a los gobernadores de estados, se discutían en la Secretaría de Gobernación donde también intervenía el jefe del Ejecutivo federal. Pero, con la fundación del PNR, la Secretaría de Gobernación y el Ejecutivo federal se debilitaron, creando un nuevo foco de imposición electoral y política. Es decir, ahora los nuevos conflictos electorales y problemas políticos estarían en manos del Jefe Máximo y del PNR.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Véase los artículos 64, 65, 68 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos de 1930 en comparación con la Constitución Política de Morelos de 1888.

<sup>83</sup> Sobre Plutarco Elías Calles y el maximato: CÓRDOBA, Arnaldo, *La revolución en crisis. La aventura del maximato*, Cal y Arena, México, 1995; LOYOLA DÍAZ, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980; MEDIN, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, Ediciones Era, México, 1982; MEYER, Lorenzo, Rafael SEGOVIA y Alejandra LAJOUS, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, vol. 12: “Los inicios de la institucionalización”, El Colegio de México, México, 2004; MEYER, Lorenzo, Rafael SEGOVIA y Alejandra LAJOUS, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, vol. 13: “El conflicto social y los gobiernos del maximato”, El Colegio de México, México, 2000. Memorias y polémicas: AMAYA, Juan Gualberto, *Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes “peleles” derivados del callismo, Tercera Etapa. 1920 a 1935*, s/e, México, 1947; BERMÚDEZ y CORTÉS, Justino, *Verdades, no adulación. Callismo y obregonismo revolucionario*, s/e, México, 1935; CHAVARRI MATAMOROS, Amado, *El verdadero Calles. Jefe de la Revolución Mexicana y hoy el hombre fuerte por antonomasia*, Editorial Patria, México, 1933; DÍAZ BABIO, Francisco, *Un drama nacional. La crisis de la Revolución. Declinación y eliminación del general Calles. Primera etapa. 1928-1932*, Imprenta de M. León Sánchez, México, 1939; LEÓN, Luis L., *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, FCE, México, 1987; PORTES GIL, Emilio, *Quince años de política mexicana*, Editorial Botas, México, 2ª ed. 1941; PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964; PUIG CASAUANC, José Manuel, *Galatea rebelde a varios píngalones. De Obregón a Cárdenas (antecedentes del fenómeno mexicano actual)*, Impresores Unidos, México, 1938.

Un ejemplo de las nuevas coerciones que tuvo que tolerar el estado de Morelos fue la disolución del Partido Socialista Revolucionario de Morelos.<sup>84</sup> Originalmente el PNR se había formado como una confederación de partidos regionales, los cuales actuaban con autonomía en las contiendas estatales, pero en diciembre de 1930 se hizo una modificación al estatuto declarándose disueltas las agrupaciones regionales, afiliándose ahora en forma individual, se dio un plazo de seis meses para disolver los comités. El Partido Socialista Revolucionario de Morelos se resistió, por lo cual tuvo que intervenir el gobernador Estrada Cajigal, solicitando a los dirigentes del partido de Morelos aceptaran la desintegración del partido y la nueva fusión en forma individual, lo que sucedió el 17 de abril de 1932.

Por tanto, la recuperación de la soberanía resultó una paradoja. El deseo de hacer efectiva la capacidad plena de realizar los fines que le son propios al estado, es decir practicar la relativa soberanía o mejor dicho autonomía que otorga la Constitución a las entidades federativas no se logró del todo. Aunque la imposición de gobiernos provisionales por parte del centro había quedado atrás en ese momento, el naciente estado tuvo que responder a una nueva domesticación, a la del aparato político del maximato, el cual impondría las nuevas reglas de juego. Y si bien en 1930, a pesar de la recuperación del orden constitucional, sigue siendo insostenible hablar de una práctica real y total de la libertad y soberanía estatal en Morelos, también es una realidad que debe tomarse en cuenta en el análisis pues resulta excesivo afirmar que la entidad estuvo completamente subordinada a los mandatos del Jefe Máximo. La política siempre tiene sus matices.

---

<sup>84</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *El PRI en Morelos. Sus hombres y su historia*, Partido Revolucionario Institucional-Comité Directivo Estatal, Morelos, 1991, pp. 13-22.

# Hacia la biografía política de un héroe institucional

Vicente Estrada Cajigal, 1898-1973\*

*Itzayana Gutiérrez Arillo*

**E**L PERIODO posrevolucionario en México supone una etapa de reorganización política y refundación simbólica, procesos que se afianzan en el progresivo relevo de las cúpulas políticas, la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el sistema de progresiva hegemonía que se construye a su alrededor. Un contexto que en Morelos, específicamente, tiene su eco en la puesta en vigor de una constitución propia y el restablecimiento de la soberanía estatal en 1930.

En la figura de Vicente Estrada Cajigal están representadas esta coyuntura local, la elite política posrevolucionaria y el orden simbólico que se afianza con ellas. Gobernador de Morelos cuando la soberanía estatal se recupera, encabeza el proceso de creación y publicación de la nueva constitución. Miembro fundador del PNR y primer gobernador local por este partido, extiende su carrera política hasta la década de 1970, sin que ésta se agote en el espacio morelense, en contraste con la de la mayoría de sus pares. Abandona la lealtad a su partido al unirse al mando de la disidencia desatada a mediados de los cuarenta y articulada alrededor del general Miguel Henríquez Guzmán, pero se reincorpora al orden institucional con la victoria de Adolfo López Mateos en las elecciones presidenciales de 1958.

Partiendo de estas líneas, en el presente trabajo se ofrece una panorámica de la vida pública de Estrada Cajigal que se fundamenta, en primer lugar, en una serie de textos biográficos que han respondido a las políticas de memoria del gobierno de Morelos que, dejando de lado criterios más científicos, se había entregado a la producción de obituarios y homenajes que le proveían un medio de legitimación. Textos escritos desde 1970 hasta fechas muy recientes, a partir de los cuales se ha construido una mitología regional en la que, como señala Claudio Lomnitz, los

---

Itzayana GUTIÉRREZ ARILLO. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

\* Para la elaboración de este artículo fueron muy valiosas las entrevistas brindadas por Adriana y Sergio Estrada Cajigal y el acceso al archivo de su padre. El contacto con ellos fue efectuado a través de Rodolfo Becerril Straffon. A todos ellos mi agradecimiento.

*intelectuales regionalistas* conectan la historia nacional con la local y construyen un *bricolage* de otredades con las que “oponer, someter, seducir a las influencias externas en la región y construir genealogías de poder local para los grupos políticos de la región”.<sup>1</sup> Junto con estas funciones, estas fuentes comparten un objetivo principal: honrar la memoria de un hombre dedicado al servicio de la patria, insistiendo, por lo tanto, en los episodios ejemplares. Otra constante de nuestro conjunto hagiográfico se observa en el tipo de autores que lo producen: burócratas cercanos a Vicente Estrada Cajigal que escriben sin ser profesionales del periodismo o la historia por lo que, con matices, en sus textos predomina la repetición de informaciones originadas en otros que no se caracterizan por la investigación consistente. A la vista de estos elementos y tratando de ofrecer una impresión general de nuestras fuentes, nos permitimos recurrir a lo escrito por Rafael Muñoz cuando, en una lúcida parodia sobre las biografías posrevolucionarias, similares a las citadas, concluía: “Os he leído, mis queridos niños, la historia de un hombre excepcional. Recordadle siempre, y si alguna vez vuestro destino os pone en alguno de los casos en que él se vio, sed como él fue, para honra vuestra y de la patria”.<sup>2</sup>

Sentadas las características de este primer corpus hagiográfico, queda muy clara la necesidad de establecer una distancia crítica respecto de éste. Como primera estrategia, se hicieron verificaciones de las fechas y cargos que atraviesan la vida de nuestro personaje entre 1930 y 1940, con base en la prensa disponible en la Hemeroteca Nacional y la facilitada por sus hijos. A estas correcciones sumamos el trabajo realizado con otro tipo de fuentes; limitadas si consideramos que los archivos estatales ni siquiera cuentan con una colección completa del *Periódico Oficial*, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no ha organizado un archivo para la documenta-

---

<sup>1</sup> Sólo dos se apartan de esta marca. El primero circuló alrededor de 1932 y fue escrito por Juventino Pineda, periodista cercano a Vicente Estrada Cajigal y uno de los redactores de la constitución de 1930; también redactor en jefe del *Periódico Oficial* bajo el gobierno mencionado. Su texto, *Biografía de un hombre*, no pudo ser consultado directamente pero su carácter alineado a la autoridad queda señalado en los fragmentos retomados en nuestra segunda fuente. Escrita por Sergio Valverde en el marco de elecciones venideras para renovar la legislatura y la gubernatura, se organiza para descalificar al gobierno de Estrada Cajigal y a sus colaboradores, grupo político que ha desplazado a Valverde: véase VALVERDE, Sergio, *Apuntes para la historia de la revolución y de la política en el Estado de Morelos, desde la muerte del Gobernador Alarcón, pronunciamiento de los Generales Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, mártires, hasta la restauración de la reacción por Vicente Estrada Cajigal, impostor*, Editorial Fuente Cultural, México, 1933. LOMNITZ ADLER, Claudio, *Las salidas del Laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1995, p. 191. Valentín López González encabezaría la lista de intelectuales regionalistas de Morelos, pero la lista también incluiría a Francisco Javier Arenas y distintos escritores de periódicos locales.

<sup>2</sup> MUÑOZ, Rafael F., “Biografía”, *20 cuentos de la Revolución*, Factoría ediciones, México, 2000, p. 203.



ción de los estados y en las galerías de Investigaciones Políticas y Sociales y Presidentes del Archivo General de la Nación no se encontraron informaciones para el periodo de la gubernatura de Estrada Cajigal (1930-1934). De este modo, los archivos disponibles se reducen a los informes de gobierno y libros de recortes de periódicos armados entre 1930 y 1940.<sup>3</sup> Alejándose de estos documentos oficiales, se consideró la entrevista hecha al protagonista de este trabajo en 1972 por Alicia Olivera de Bonfil y Eugenia Meyer dentro del Programa de Historia Oral coordinado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Museo Nacional de Antropología y la Secretaría de Educación Pública.<sup>4</sup> Una rica encuesta cuya transcripción final también me fue facilitada por los hermanos Estrada Cajigal.

Este conjunto permitirá ofrecer una panorámica de la vida de Vicente Estrada Cajigal y mientras se destacan carencias, contradicciones y coincidencias, quedará evidenciada la necesidad de realizar una biografía más extensa, que nos permita descubrir episodios y procesos que se nublan en los estrechos marcos de la literatura institucional.

#### PRIMEROS AÑOS

Vicente Estrada Cajigal nació el 14 de julio de 1898 en la ciudad de Cuernavaca y fue el único hijo varón del matrimonio entre Juliana Cajigal y Enrique Estrada Arreguín. Según cita Francisco Javier Arenas, compañero político y amigo cercano de don Vicente, este último:

Siempre se sintió orgulloso de la fecha de su onomástico, pues el coincidir con el aniversario glorioso de la toma de Bastilla, decía que en él había un símbolo interno que le hablaba de la LIBERTAD, y que a ella dedicaba la mayor parte de los logros de su vida.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Nos referimos a compendios de recortes de 1930-1934 elaborados por Joaquín Barrera Aceves – secretario particular y cuñado de Vicente Estrada Cajigal– y el Departamento de Estadística, Prensa y Publicidad de Morelos, creado para promover el turismo estatal; así como otro tanto que corresponde a la carrera diplomática de Estrada Cajigal hasta 1940. Materiales consultados en el archivo privado de Vicente Estrada Cajigal (AVEC), al cuidado de sus hijos.

<sup>4</sup> Como parte de este programa se realizaron alrededor de cincuenta entrevistas a personajes importantes de la Revolución, o testigos de ésta, para responder a la pregunta de “cómo afectó a las masas rurales el cambio del orden social que produjo la Revolución mexicana”. El proyecto en la parte centro y sur del país fue coordinado por Alicia Olivera, mientras el norte quedó para Eugenia Meyer; OLIVERA, Alicia, *Programa de Historia Oral: catálogo*, INAH, México, 1975, p. 10.

<sup>5</sup> ARENAS, Francisco Javier, “Conferencia”, en MAGDALENO VEGA, Francisco (coord.), *Vicente Estrada Cajigal*, XLI Legislatura del Estado de Morelos, México, 1981, p. 22.

Del moreliano Enrique Estrada apenas sabemos que mientras vivió en Michoacán desempeñó algún cargo administrativo en el ramo de Rentas y llegó a ser Jefe político del Distrito de Pátzcuaro. Nunca tuvo bienes ni fortuna porque, a decir de su vástago: “hijo de ricos como era, su padre de él lo dilapidó todo”.<sup>6</sup> Al parecer, ya casado con Juliana Cajigal, quien fue su tercera esposa, viene a vivir a Morelos. En la edición del 9 de enero de 1892 de *El Orden*, periódico oficial del estado, aparece su designación como visitador de Escuelas Públicas del Estado durante el segundo periodo de gobierno de Jesús H. Preciado.<sup>7</sup> El potencial de esta carrera pública no se desarrolla, truncada por una muerte temprana, alrededor de 1899.

Aunque el fallecimiento de Enrique Estrada desmejoró la economía de la familia que ahora encabezaba Juliana Cajigal, originaria de Cuernavaca,<sup>8</sup> los gastos se resolvieron a través de un modesto negocio de costura con el que Juliana “llegó a ser notable y ganaba bien”.<sup>9</sup> Según su hijo recordará después, la vida cotidiana transcurrió sin graves carencias: “realmente andábamos vestidos con la sencillez que entonces existía pero igual a las gentes de mejores posibilidades”.<sup>10</sup> La familia integrada por Juliana, Concepción y Vicente<sup>11</sup> permanece en la ciudad hasta alrededor de 1911, cuando el último termina sus estudios de primaria elemental y superior —máximo nivel de la oferta educativa en Morelos— en el Instituto Pape Carpentier, escuela particular no confesional, si bien Juliana Cajigal era católica y Vicente había hecho su primera comunión a los once años, instruido por los Hermanos Maristas.<sup>12</sup>

Fuera de estos elementos que han sido sintetizados a partir de las declaraciones del mismo Vicente Estrada Cajigal sobre su infancia, no he podido acceder a informaciones más profundas y ninguna de las biografías presta atención al periodo. Cabe destacar dos anécdotas de Estrada al ser interpelado acerca de sus recuerdos de la primera parte de la Revolución hasta el triunfo maderista, cuando invoca escenas en las que se vincula con Emiliano Zapata:

---

<sup>6</sup> OLIVERA, Alicia y Eugenia MEYER, *Entrevista a Vicente Estrada Cajigal*, Programa de Historia Oral del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973, p. 1.

<sup>7</sup> Arenas señala que fue “Director de Educación del Estado”, en ARENAS, Francisco Javier, *Breve historia de la vida de Vicente Estrada Cajigal*, p. 2 (texto inédito) y ARENAS, “Conferencia”, 1981, p. 22.

<sup>8</sup> De las biografías consultadas, sólo en la escrita por Valentín López se señala que Juliana Cajigal nació en Temixco, LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Gobernadores del Estado de Morelos*, vol. 4: “Cuarto período constitucional, 1930-2006”, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002, p. 4.

<sup>9</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1973, p. 1.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>11</sup> Del matrimonio Estrada Cajigal nacieron dos hijas más, muertas de niñas.

<sup>12</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1973, p. 4.

Yo traté a Zapata, lo traté por varios meses diariamente cuando yo tenía cerca de 12 años, entre 11 y 12, porque vivía [Zapata] en el Hotel Moctezuma y ahí vivía mi tío Luis, entonces mi tío Luis alguna vez insinuó que yo leyera los periódicos cuando ellos desayunaban, y por meses que estuvo aquí Zapata, yo les leí diariamente los periódicos que llegaban de índole revolucionaria: *Juan Panadero*, *El Hijo del Ahuizote*, el *Diario del Hogar* y la *Nueva Era* de Juan Sánchez Azcona, ya en el maderismo [...] me pagaba con una hora de boliche, esa hora valía 1.50, era un capital así que yo invitaba a mis amigos a jugar boliche, pagado por Zapata, y cuando alguna vez, siempre decía: a ver, léeme ahí de nuevo, entonces también andamos peleando por eso —me decía—: entonces también por la tierra. [...] Y le leía y cuando se interesaba demasiado me decía: te pago otra hora, pero vete al zócalo, te subes a una banca, y empiezas a leer para que se te junten muchos a oír.<sup>13</sup>

El entrevistado cierra sus recuerdos relacionados con Zapata y la Revolución en Morelos con la visita de Francisco Madero a Cuernavaca y el licenciamiento de las tropas zapatistas:

ahí en el Jardín Morelos se pusieron unas mesas con montones de pesos y diplomas, entonces nombraban a la gente, le entregaban un diploma en el que decía que había servido a la Revolución y que la patria se los agradecería y le entregaban quince pesos si entregaba arma y caballo.<sup>14</sup>

Aunque estas historias no pueden comprobarse ahora, hay que reconocer que el vínculo entre Emiliano Zapata, la Revolución y Vicente Estrada Cajigal constituye una fuente de legitimidad para la figura política de este último, un ejemplo del multicitado proceso de mitificación del zapatismo por la elite local,<sup>15</sup> por medio del cual un signo se apropia, recontextualiza, refuncionaliza y resignifica.<sup>16</sup> Como Estrada Cajigal saldrá poco después de Morelos, las historias citadas son en realidad sus únicos nexos con la Revolución en el estado. En estos episodios también podemos empezar a reconocer los valores que dan significado no sólo a la vida de Estrada Cajigal, sino a la cultura regional y la idea de la Revolución con la que ésta se articula; pues mientras sugieren una relación estrecha con el caudillo suriano, al punto de que el futuro político se convierta en su “orador con pensamientos ajenos”, no expresan compromisos o simpatías mayores.

Estrada y sus cronistas coinciden en que el crecimiento de la violencia local orilló a la familia a trasladarse a Morelia, en busca de las redes del padre difunto. Un

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pp. 7-8. Luis fue hermano de Juliana Cajigal, compadre de Zapata y efectivo de su ejército hasta ser fusilado por este mismo bando.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 9.

<sup>15</sup> Proceso señalado, entre otros autores, en LOMNITZ, *Las salidas*, 1995 y BENJAMIN, Thomas, *La Revolución, Mexico's Great Revolution as Memory, Myth and History*, University of Texas Press, Austin, 2000.

<sup>16</sup> BARTHES, Roland, *ápud* LOMNITZ, *Salidas*, 1995, p. 47.

plan que se realizó con dificultades pues las líneas de ferrocarril ya no ofrecían servicio regular. Ya en la capital michoacana, Vicente continuará sus estudios de bachillerato en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.<sup>17</sup> Estudios que pronto se interrumpirían por falta de recursos económicos, aunque el joven contribuía a los gastos familiares con cincuenta centavos diarios obtenidos por recoger boletos en el cine de seis a once de la noche<sup>18</sup> y posteriormente con un trabajo en una fábrica de aguarrás en la sierra del municipio de Villa Madero, al centro-oeste de Michoacán.<sup>19</sup> Poco después, el muchacho se suma a la guerra civil, alrededor de sus quince años.<sup>20</sup> Para comodidad del lector, al final de este artículo se incluye una tabla en la que se precisan fechas importantes para la carrera de Vicente Estrada Cajigal a partir de esta incorporación a la Revolución.

Nuestro protagonista cuenta que mientras trabajaba en las oficinas de Bienes Intervenidos por la Revolución, González Garza, “un gobernador huertista fusilado por la Revolución”,<sup>21</sup> le propone a él y a un grupo de estudiantes promover la unión entre jefes revolucionarios y la dictadura en defensa de la patria. Vicente Estrada Cajigal se acerca al general Martín Castrejón, quien le explica que no podía haber unión porque la intervención norteamericana era provocada por Victoriano Huerta.<sup>22</sup> Tanto Vicente como sus compañeros se convencieron de la traición de Huerta y, al respecto, él mismo señaló: “nos quedamos en distintas facciones de la Revolución Constitucionalista, y ya no regresamos a Morelia, así fue como yo me inicié en la Revolución”.<sup>23</sup> En la versión de Francisco Javier Arenas la incorporación a la revolución se produce porque

A Don Vicente le ardía la dictadura en que se llevaba a la Patria en la segunda parte de la Revolución y con el dolor de su pobreza, y el fervor de las libertades que podía ofrecer su concurso, optó por éstas y se unió a las fuerzas de los revolucionarios.<sup>24</sup>

---

<sup>17</sup> En este traslado se origina la confusión de su procedencia cuando fue candidato a gobernador en 1930, un tema al que se le dedicaron muchos encabezados en la prensa, ante el recelo de grupos locales de no ser gobernados por “extranjeros”, en este caso un “michoacano”.

<sup>18</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 3.

<sup>19</sup> ARENAS, “Conferencia”, 1981, p. 22.

<sup>20</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, p. 4.

<sup>21</sup> Posiblemente Vicente Estrada Cajigal confundió el orden de los apellidos y se refería a Jesús Garza González, gobernador de Michoacán durante algunos meses de 1913 según el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, INEHRM, México, 1991.

<sup>22</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 11.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>24</sup> ARENAS, “Conferencia”, 1981, p. 23.

De acuerdo con la visión de Estrada Cajigal, la gente se unía a la lucha “porque realmente no había actividades a qué dedicarse, entonces o se era víctima de todos los bandos o era uno de alguno de los bandos”.<sup>25</sup> Sin que hubiera una ideología clara ni siquiera entre la “gente pensante”, él percibía que en el movimiento había una idea común de mejoramiento de la vida y señala: “quien no tenía por el lado del comunista, anarquista, extraordinario hombre de talento y de valor Flores Magón, lo tenía por el lado de la publicidad que se daba a los congresos católicos”.<sup>26</sup> El entrevistado concluye que “sin haber un programa, la Revolución Mexicana es una de las cosas que se han hecho en la vida, [como] los programas a posteriori, ¿verdad?”.<sup>27</sup>

Después de la Revolución regresó a Morelia con el grado de teniente cuando, según él informa, era gobernador el general Gertrudis García Sánchez. Como dicho general fue gobernador entre 1914-1915, la declaración se contradice con las fechas proporcionadas en las biografías, las cuales coinciden en que Estrada Cajigal recibió sus grados de teniente hasta 1917.<sup>28</sup> De cualquier modo, García Sánchez le ofrece que mientras continuara con el segundo año de preparatoria que había interrumpido podía conservar su sueldo de teniente, 2.40 pesos diarios que se cobraban decenalmente.<sup>29</sup> Según recuerda, el trato fue “por muy poco tiempo, porque vino luego la división del villismo, y me tocó el honor de ser de las fuerzas de los ‘Rayados de Celaya’ comandados por Joaquín Amaro”.<sup>30</sup> De vuelta en la contienda se autodefinió desde entonces como carrancista y se rodeó de un grupo de hombres que como él eran “anticlericales, pero jacobinos”.<sup>31</sup>

Alrededor de 1919, al salir del Parque de Ingenieros como telegrafista inalámbrico, formó parte de la escolta de Pascual Ortiz Rubio, gobernador de Michoacán, situación que le permitió periódicamente compartir mesa y pláticas con Luis Cabrera, Félix Palavicini y Vito Alessio Robles.<sup>32</sup> También sostiene vínculos significativos con Manuel Pérez Treviño y Álvaro Obregón; pero su relación con Ortiz Rubio será la más importante de esta primera etapa de su carrera, porque al llegar el último a la presidencia, Estrada Cajigal se consolida como una de sus per-

---

<sup>25</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 14.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> [http://www.michoacan.gob.mx/\\_La\\_Revolucion\\_y\\_la\\_posrevolucion\\_en\\_Michoacan](http://www.michoacan.gob.mx/_La_Revolucion_y_la_posrevolucion_en_Michoacan), consultada entre los meses de mayo y junio de 2009.

<sup>29</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 19.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 20, 26.

sonas de confianza. Estas y otras relaciones apuntan a fortalecer el nivel de integración de Estrada Cajigal a las cúpulas revolucionarias pero también permiten incluir elementos comunes a las historias heroicas, como la intervención de la fortuna y la defensa de la honra en el contexto idóneo provisto por la guerra civil.

A manera de ejemplos, podemos destacar tres episodios. El primero en la ciudad de Guadalajara, lugar al que el capitán Estrada Cajigal asiste acompañando a Ortiz Rubio, con ocasión de la boda de Laura Almada, sobrina de Obregón. Horas antes del evento, al que también asistía el entonces presidente Venustiano Carranza, el capitán sostiene un duelo con *el Remington*, un estafador y forajido del Bajío. Del enfrentamiento, el joven oficial salió herido en una pierna pero dejando al *Remington* “chiclán”.<sup>33</sup> A raíz del asunto se hizo un escándalo: Carranza manda llamar al morense para reprimirlo. Citando Vicente Estrada Cajigal al Primer Jefe, ya que “las autoridades civiles no entienden de decoro militar, ni de dignidad de hombre”<sup>34</sup> había que encontrar el modo de evitar que éstas lo encarcelaran. La solución consistió en que diera un paseo por la ciudad en el carro presidencial descapotado, para que viendo las autoridades locales su cercanía con Carranza, desistieran de castigarlo. En la versión de Arenas, el evento ilustra además cómo la fortuna distingue a “uno de esos hombres que llevan la historia en los hombros y que son guiados por ella sin tropiezos y sin más que seguir ese camino”.<sup>35</sup> Este mismo código de heroísmo, fortuna y predestinación histórica opera cuando Estrada Cajigal escapa de la muerte. Primero, como teniente coronel cuando un disparo que iba a su corazón terminó por impactarse en su reloj de bolsillo, y sin mayores daños se incorpora con la ayuda del entonces coronel Lázaro Cárdenas. En otra ocasión, a punto de ser colgado por las fuerzas del rebelde Chávez García en Michoacán, fue salvado en el último momento y sin razones evidentes cuando Octavio de la Peña, antes de la huida, corta la cuerda que lo sostenía.<sup>36</sup>

Aparte de estas anécdotas, no hay más referencias a la época militar activa de Estrada Cajigal. Desconocemos totalmente, por ejemplo, las condiciones en las que el 11 de agosto de 1920 la Secretaría de Guerra y Marina le concedió licencia para

---

<sup>33</sup> En la edición del lunes 30 de diciembre de 1963 del diario *El Universal* el periodista Gabriel Cházaro narra el duelo entre Estrada y *el Remington*, según se señala en “Falleció el Ex Gobernador Don Vicente Estrada Cajigal”, *Presente, órgano popular al servicio de la verdad*, Año XIV, núm. 760, Cuernavaca, p. 4. El encuentro con Cárdenas se tomó de la narración disponible en <http://estrada-cajigal.org/familia/VEC/>, una versión muy similar a la de todas nuestras fuentes.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>35</sup> ARENAS, *Breve*, p. 1.

<sup>36</sup> Véase <http://estrada-cajigal.org/familia/VEC/> y “Falleció el Ex Gobernador Don Vicente Estrada Cajigal”, *Presente, órgano popular al servicio de la verdad*, Año XIV, núm. 760, Cuernavaca, p. 4.

separase del servicio de las armas y convertirse en administrador del Bosque de Chapultepec.<sup>37</sup> Sabemos vagamente que cuando Obregón y Carranza se enfrentaron, en buena medida por el asunto de la sucesión presidencial, Estrada Cajigal mantiene gran cercanía con el sonoreense, a diferencia de otros que hasta el cargo militar le negaban. Esta es la única coyuntura en la que critica a Carranza, pues no debería haber pretendido imponer la candidatura de Ignacio Bonillas cuando Obregón era “un ídolo del pueblo y del ejército”.<sup>38</sup> El 4 de mayo de 1921 se reintegra al ejército y asciende a teniente coronel en diciembre de 1923, cuando estalló la rebelión delahuertista en contra de la imposición de la candidatura de Plutarco Elías Calles. Se desconoce en qué fechas y circunstancias obtiene el grado de coronel, con el que se retira.

Con todo e imprecisiones, sabemos que la época militar en la vida de Estrada Cajigal se cierra en el último tercio de la década de los veinte. Su nieto señala que

después de haber sido corto tiempo inspector de Puerto en Tampico regresó a la capital en donde se dedicó a la venta de materiales para la construcción, con lo que a base de gran esfuerzo y trabajo logró una estabilidad que le permitió contraer matrimonio en 1928 con Magdalena Barrera Aceves, originaria de Morelia.<sup>39</sup>

Con Magdalena Barrera tuvo dos hijos pero al nacer el segundo, ella falleció.

A través de esta trama de incidentes de la vida pública y privada de Vicente Estrada Cajigal, construida a posteriori y sin demasiados apoyos documentales que permitan comprobarla, se establece cierto linaje en el que el protagonista se sujeta con la epopeya revolucionaria, núcleo de la legitimidad del sistema político al que se sumará en breve. Frente a estos argumentos no sería del todo conveniente seguir el análisis del historiador Françoise Dosse cuando afirma que ya “que el hombre político se dedica a la fabricación de una imagen pública, ésa es la esfera que más cuenta”, asumiendo que las “particularidades de su ecuación personal pasan al segundo plano en relación con el campo de las representaciones colectivas y de las prácticas inducidas por la efectividad de la imagen”.<sup>40</sup> Tal parece que en el caso de Estrada Cajigal y de toda una generación de políticos, las representaciones colectivas se arraigan también en la esfera privada y la historia infantil, afianzando buena parte del éxito de las imágenes políticas.

<sup>37</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, p. 6.

<sup>38</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, pp. 50.-51.

<sup>39</sup> <http://estrada-cajigal.org/familia/VEC/>

<sup>40</sup> DOSSE, Françoise, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, Universidad Iberoamericana, México, 2007, p. 320.

Como pudo observar el lector, esta primera parte de la vida de Vicente Estrada Cajigal se sustenta primordialmente en la entrevista hecha a éste, una versión más rica de la época en comparación con sus biografías que casi se limitan al listado de cargos, y sobre todo, a hacer eco de los episodios heroicos que empezamos a señalar.

#### ARTICULACIÓN DE UNA CARRERA POLÍTICA

Para Roderic Camp, la efectiva desmilitarización del sistema político mexicano, muy adelantada en comparación con el contexto político latinoamericano, se explica porque la Revolución de 1910 “condujo al desarrollo de un *ejército popular*, cuyos generales gobernaron el país en las décadas de 1920 y 1930, y fueron los iniciadores del concepto de control civil”.<sup>41</sup> La carrera política de Vicente Estrada Cajigal encaja en este esquema.

Si bien obtiene su primer puesto político en 1919, cuando el gobernador Pascual Ortiz Rubio “le confirió su representación en el municipio de Tlapujahua, Michoacán”,<sup>42</sup> su designación como gobernador del estado de Morelos en 1930 señala el fin de los vaivenes entre espacios y oficios distintos, aunque cobijados en el escalafón militar.<sup>43</sup> En este año su relación personal con el recién elegido titular del Ejecutivo, Ortiz Rubio, fue decisiva para la estabilización del estado que gobernó pues al tomar posesión de su cargo “la suma de 5.02 pesos, era lo único en efectivo a la vista que en metálico le fue entregado”,<sup>44</sup> por lo que el primer año de gobierno la mitad de los recursos económicos vinieron de la Tesorería general de la Federación, mientras la economía azucarera estaba en crisis y sólo la venta de arroz generaba un entrada significativa.

Mientras “el reparto agrario se podía dar por terminado”,<sup>45</sup> el gobierno se enfocó en la construcción de los caminos que conectaron a Cuernavaca con Tepoztlán y Jiutepec, el tramo Michapa-Alpuyeca en el que se vinculó el oeste del Estado y la conexión con la carretera México-Acapulco que facilitó el tránsito in-

<sup>41</sup> CAMP, Roderic, *La política en México*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1995, p. 30.

<sup>42</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, p. 5.

<sup>43</sup> Mis hipótesis sobre la selección de Cajigal se encuentran en el artículo “Gobernadores y poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo. Selección del candidato a gobernador y el funcionamiento del sistema político, 1930-2000”, publicado en este mismo tomo.

<sup>44</sup> *Informe que rindió el C. Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, al H. Congreso, el día 4 de mayo de 1931, sobre su gestión administrativa del 18 de mayo al 31 de diciembre de 1930*, Cuernavaca, 1931, p. 31.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 58.



terno y el turismo. La carretera entre Emiliano Zapata y Tlaquiltenago fue la vértebra de la economía arrocera.<sup>46</sup> Asimismo, el gobierno fue fundacional a nivel legislativo e institucional pues junto con la Constitución, se desató un flujo incesante de reformas y creaciones de leyes y reglamentos que tocaron a los tres poderes estatales y regularon gran parte de la administración a nivel municipal. Se trató, en conjunto, de un entramado de iniciativas y racionalización del Estado que al atribuirse sin más complejidades a Vicente Estrada Cajigal, se impide dilucidar. Puede encontrarse un ejemplo de la inadecuada personificación de estos procesos en la afirmación de Valentín López González, quien menciona que cuando Estrada Cajigal toma posesión de su cargo como gobernador “logró que Morelos volviera a ser libre y soberano”.<sup>47</sup> Aunque la sentencia haga referencia a la fecha concreta de un banderazo político, no es suficientemente precisa. Como un ejemplo, consideremos que Pomposo Zarco, el Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en el momento, aclaraba que:

Propiamente la restitución del Estado al orden constitucional fue hecha desde el momento en que el Senado de la República designó conforme a la Constitución del País, a un Gobernador Provisional. Desde ese momento las leyes constitucionales, en todo cuanto no se oponían a la Constitución General de la República, volvieron a entrar en vigor y solamente faltaba constituir los Poderes por medio de la elección popular directa y de acuerdo con el régimen republicano. Desgraciadamente para el Estado, la reintegración de esos poderes por elección popular directa no fue posible durante algunos años, pues se sucedieron uno a uno varios Gobernadores provisionales.<sup>48</sup>

Transcurrido poco más de la mitad del periodo correspondiente a su cargo de gobernador, Estrada Cajigal ocupa por designación presidencial el cargo de Jefe del Departamento del Distrito Federal, puesto que ocupará desde el mes de enero hasta el 18 de agosto de 1932, cuando presenta su renuncia por un conflicto con Francisco Ortiz Rubio, director de la junta del Hospital General y hermano del presidente. Junto con Estrada Cajigal renunciaron el Jefe del Departamento de Salubridad, Gastón Melo, y una parte del personal del hospital mencionado.<sup>49</sup> En ninguna de las biografías consultadas hay referencia a este conflicto.

---

<sup>46</sup> *Informe que el ciudadano Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos rinde ante la H. XXV Legislatura Local sobre su gestión administrativa en el año de 1932*, Cuernavaca, Mayo 4 de 1933, p. 15.

<sup>47</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, 2002, p. 5.

<sup>48</sup> *Informe*, 1934, p. 24. Respecto de estas complejidades constitucionales en relación a la vigencia de la soberanía del estado de Morelos véase el artículo de Elizabeth Molina Ramos en este volumen.

<sup>49</sup> *Prensa*, 20 de agosto de 1932, en AVEC, *Libro de recortes 1*, p. 281-283.

Por otro lado, todas coinciden en resaltar la felicitación dedicada a Estrada Cajigal por el general Plutarco Elías Calles, como si ésta fuese suficiente para valorar positivamente un gobierno. Sin compartir esta idea, aceptamos la importancia de la referencia, pues nos permite observar un conjunto de prioridades y pactos políticos que Calles encuentra convenientes. El discurso fue pronunciado delante de todos los gobernadores del país, convocados para celebrar el cumpleaños del sonorensé. En 1932, el mismo año del discurso de Calles, Estrada Cajigal es declarado hijo predilecto del Estado de Morelos. Dice la versión más completa del discurso:

Creo un deber señalarles los defectos de la organización revolucionaria. Uno de ellos, de los más grandes, es el de la política de carro completo. No hemos dado oportunidad a la juventud, no la hemos preparado para que recoja el legado de la Revolución y lo saque adelante. Muy pocas oportunidades hemos dado a los jóvenes. Así, tenemos entre los pocos casos en que se han revelado los elementos nuevos con capacidad, el del Gobernador del Estado de Morelos. Este joven gobernante se preocupa por la organización de las masas campesinas, por la construcción de carreteras, por los problemas agrarios, por la salubridad de su Estado. Es un ejemplo de lo que ha logrado un joven y pueden lograr los jóvenes de la revolución.<sup>50</sup>

Además de las gestiones locales, durante el periodo de su gubernatura, Estrada Cajigal asiste a la Convención Nacional Extraordinaria y la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR, realizadas en 1932 y 1933. La Convención Nacional Extraordinaria fue realizada los días 30 y 31 de octubre de 1932 en la ciudad de Aguascalientes, siendo los delegados de Morelos Estrada Cajigal, Agapito M. Albarrán, Jesús Gutiérrez, Alfonso Peralta García, Porfirio Neri, Jesús Gómez, Juan F. Vereo Guzmán, José Refugio Bustamante, José Urbán y J. Guadalupe Pineda. Estrada Cajigal fue elegido como uno de los tres secretarios de la Convención, junto con Melchor Ortega y Gonzalo N. Santos, lo que lo ubica como uno de los miembros importantes del sector callista más firme. La reunión trató sobre los términos en que se precisaría la restauración del principio de *no reelección* en los distintos niveles de la política local y nacional. El gobernador morelense, como secretario de la Mesa de debates de la Convención, defendió la no reelección absoluta, excluyendo de posibles cargos incluso a presidentes municipales y gobernadores interinos.<sup>51</sup> El

---

<sup>50</sup> Plutarco Elías Calles, 29 de octubre de 1932, apud “Discurso de Rosa Rojas”, en MAGDALENO VEGA, *Vicente*, 1981, p. 16.

<sup>51</sup> *Historia documental del Partido de la Revolución*, vol. 1: PNR 1929-1932, Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, México, 1981, las referencias a la actuación de Estrada Cajigal en pp. 272, 286-287, 299, 301, 307, 323-326, 345, 347, 349, 362. GARRIDO, Luis Javier, *El*

asunto era clave para los próximos relevos políticos, pues podía significar el bloqueo de funcionarios activos durante las presidencias del llamado Maximato, y de conjunto la reunión estaba destinada a fortalecer el control de Calles sobre el PNR.

La Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR fue realizada del 3 al 6 de diciembre de 1933, en el Teatro de la República en Querétaro. En ésta se debatió el proyecto de reforma de los Estatutos del PNR —la disolución de los partidos y grupos regionales que integraban el PNR desde su fundación o sea la completa unificación política del partido bajo una dirección centralizada—, el Proyecto del Plan Sexenal que regiría la administración presidencial entre 1934-40 y, finalmente, se designaría a Cárdenas como candidato del partido para la presidencia. Junto con el gobernador, asistieron como delegados del estado de Morelos José Urbán, José Refugio Bustamante, Agapito Albarrán y Juan F. Vereo Guzmán. Durante dicha convención la participación de Estrada Cajigal —electo como uno de los cuatro prosecretarios— se limitó a la lectura de la sección de economía del proyecto del Plan Sexenal, en la que se adoptaba un nacionalismo económico moderado. Su segunda y última intervención ocurrió en la mesa de debate acerca de la educación, en la que el morelense recomendó que el país adoptara el sistema de escuelas rurales dotadas de parcelas que ya se aplicaba en su estado. Un sistema que permitía el autofinanciamiento de las escuelas y maestros y la capacitación de los niños en la agricultura.<sup>52</sup> Esta postura lo colocaba entre la posición radical de Manilo Fabio Altamirano, socialista, y la reformista de Ezequiel Padilla.

Al final de su gestión como gobernador, Vicente Estrada Cajigal hace un balance que nos familiariza con su perspectiva sobre su gobierno y los valores políticos que dice representar:

pues bien supe entonces, cuando protesté solemnemente la defensa y el cuidado de las instituciones públicas y de los intereses sagrados que se me confiaban, toda la enorme trascendencia y la grave y severa responsabilidad que iban a tener mis actos, más que por otra consideración cualquiera por la circunstancia de que entrando en aquel mo-

---

*partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1985, pp. 141-145.

<sup>52</sup> *Historia documental del Partido de la Revolución*, vol. 2: 1933, Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, México, 1981, las referencias a la actuación de Estrada Cajigal en pp. 65, 74, 94, 111-112, 137, 150, 183-184. Urbán, Bustamante y Albarrán fueron diputados del Congreso local durante la gubernatura de Estrada, congreso que se erigió en Constituyente. Juan F. Vereo Guzmán estuvo al frente del Tribunal Superior de Justicia durante el mismo periodo. Urbán y Bustamante ocuparon en 1932 y 1934-1938 respectivamente la gubernatura del Estado de Morelos, el primero como gobernador sustituto en ausencia del gobernador propietario y el segundo como mandatario constitucional.

mento Morelos a una nueva etapa de su existencia soberana, reintegrando al orden legal pero debilitado por la violencia de la reciente lucha armada, sin orientaciones cívicas y desorganizado en su economía colectiva, era preciso y urgente, de una urgencia categórica e imperativa, remover obstáculos, corregir errores, aprovechar elementos y experiencias, promover iniciativas, abrir nuevos cauces a la producción, alentar en el espíritu de los hombres y los jóvenes, evitar conflictos, solucionar problemas angustiosos y tratar, en una palabra de crear y mantener entre gobernantes y gobernados y en el seno mismo del conglomerado, ese equilibrio armónico que es la base de la verdadera estabilidad orgánica de los pueblos: única capaz de permitir la libre acción humana en el mundo de lo material o en el campo ilimitado del pensamiento, y de justificar la vida como realización y exponente de mejoramiento y cultura.<sup>53</sup>

Poco después de terminado su mandato, el presidente Lázaro Cárdenas lo envió como diplomático al extranjero. Hasta este momento no es claro el motivo del mencionado nombramiento pero tenemos por lo menos dos alternativas de interpretación, aunque no excluyentes, pues puede tratarse de un medio por el que Cárdenas asegura su hegemonía alejando a un callista incómodo o un auténtico reconocimiento de las capacidades de un funcionario. La incertidumbre acerca de los motivos presidenciales no impide observar que la ausencia de Estrada Cajigal truncó sus nexos políticos locales.

#### VIDA DIPLOMÁTICA

Es necesario meditar con más profundidad en el giro que da la vida de Vicente Estrada Cajigal a finales de 1934, a raíz de su designación como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México ante la Liga de las Naciones, pues el puesto de gobernador de Morelos no fue antes o después de este episodio el trampolín de una carrera en el extranjero. A la par de este cargo, durante su estancia en Ginebra también se desempeña como representante del gobierno de México ante el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Puestos que desde ninguna perspectiva pueden considerarse menores o accesorios pues, en el periodo de entreguerras, la Liga de las Naciones es un centro capital de las negociaciones internacionales y para países que, como México, no forman parte de las potencias mundiales, un escaparate de primera importancia. Pero la carrera diplomática de Vicente Estrada Cajigal fue breve, pues se limita al sexenio de Cárdenas.

---

<sup>53</sup> *Informe que el ciudadano Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, rinde ante la H. XXV Legislatura Local sobre su gestión administrativa en el año de 1933*, Cuernavaca, Morelos, 4 mayo de 1934, p. 29.

Para el estudio de esta época, el archivo privado de Vicente Estrada Cajigal ofrece un reducido compendio de recortes que en su mayoría son notas de periódicos mexicanos o morelenses sobre noticias locales, y en donde las pocas referencias a la labor diplomática de Estrada Cajigal continúan con el tono adulator. El momento más relevante de su comisión, para biógrafos y biografiado, es cuando defiende al pueblo etíope amenazado por el fascismo italiano ante la Liga de las Naciones, oponiéndose además al reconocimiento de los gobiernos que por la fuerza ocuparan territorios extranjeros, como en el caso de Italia en África.<sup>54</sup> En algún momento, a sus labores oficiales se suman las designaciones como miembro fundador del Congreso Internacional de Construcciones para la Higiene Pública (París); delegado de México ante la Conferencia Internacional de Educación Pública (Ginebra); Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo; Vocal de la Asociación Suizo-Americana y miembro activo de la Asociación Mundial de la Prensa.<sup>55</sup> En octubre de 1936 se aleja de este espacio al hacerse cargo del puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Panamá; antes de su partida, la Conferencia Internacional del Trabajo le confiere un voto de simpatía por haber contribuido “en gran medida a estrechar las cordiales relaciones que mantiene esta institución con el Gobierno de México”.<sup>56</sup> Reconocimiento que en alguna biografía se expresa como “una felicitación que no había tenido precedentes”.<sup>57</sup>

El cambio de rumbos de Estrada Cajigal se organizó para que asistiera a la toma de protesta de Juan Demóstenes Arosamena como presidente de Panamá,<sup>58</sup> país desde donde pudo organizar una parte de la intensa cooperación en materia de educación que el gobierno de Cárdenas ofreció a distintos países centroamericanos. Sin embargo, el supuesto comunismo del régimen cardenista generó constantes conflictos diplomáticos, que el representante mexicano intentó mitigar desde su puesto insistiendo públicamente en que “México está organizado conforme a principios ampliamente liberales y su Gobierno respeta en lo absoluto la Constitución Política de 1917, que de ningún modo puede considerarse de tendencias comunistas”.<sup>59</sup>

---

<sup>54</sup> PADILLA FRANYUTTI, Armando, “La política es... así...”, *El Universal*, Domingo 17 de junio de 1973, núm. 20,461, p. 9.

<sup>55</sup> ARENAS, “Conferencia”, 1981, p. 34.

<sup>56</sup> “Elogios para el delegado de nuestro país en Ginebra”, *La Prensa*, Octubre 23 de 1936, en AVEC, *Recortes de Ginebra*, p. 19.

<sup>57</sup> *Diccionario*, 1991, t. IV, p. 405.

<sup>58</sup> *El Nacional*, Octubre 26 de 1936, en AVEC, *Recortes de Ginebra*, p. 19.

<sup>59</sup> ESTRADA CAJIGAL, Vicente, “Carta dirigida al Señor Manuel Felipe Rodríguez”, en Leo PARDO, “La política de México. Una declaración oficial, su fuerza y garantía. Otra vez amigo”, *Panamá América*, 18 de marzo de 1937, Panamá, en AVEC, *Recortes de Ginebra*, p. 40.

Continuando su cargo en Panamá, su representación diplomática fue ampliada a Costa Rica en febrero de 1937, y desde ahí visitó México con frecuencia. El 22 de mayo de 1937, ya en plena guerra civil, Estrada Cajigal fue autorizado por el régimen republicano para manejar sus intereses en Panamá, con carácter de representante interino, lo que le valdría la condecoración con la placa de la Orden de la República Española. Hacia junio de 1937 se incorpora como miembro asociado a la Academia Diplomática Internacional. En diciembre de este año es nombrado delegado del Comité Olímpico Mexicano a los IV Juegos Deportivos Centroamericanos. Desde enero de 1940 es Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante las repúblicas de El Salvador y Honduras, hasta el 30 de noviembre, cuando presenta su renuncia al terminar el periodo de Cárdenas.

Ya de regreso en México, junto con el ingeniero Manuel Gutiérrez Zola, concursa y gana una convocatoria de la Comisión Nacional de Irrigación para hacer una obra en Valsequillo, Puebla. Termina la obra sin Gutiérrez en 1943, con una ganancia de doscientos mil pesos con los que vivió los años siguientes.<sup>60</sup> Según su relato autobiográfico “El resto del sexenio ya hubo la lucha política de la primera vez en que Henríquez trató de postularse a la presidencia, que al final de cuentas no se postuló”.<sup>61</sup> Lucha en la que el ex-diplomático, alejado hasta ese momento de la política nacional, se involucra intensamente.

#### PARTICIPACIÓN EN EL MOVIMIENTO HENRIQUISTA Y REINCORPORACIÓN A MORELOS

El henriquismo es la ruptura más importante del sistema de partido oficial en México desde su articulación en 1929 hasta la encabezada por la “Corriente Democrática” en 1988, que eventualmente dio origen al Partido de la Revolución Democrática. A nivel local, el movimiento henriquista tiene una importancia específica porque Morelos se ubica como uno de sus focos más vivos,<sup>62</sup> logrando congregarse a los últimos zapatistas con algunos políticos de importancia que habían sido desplazados del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), como había pasado a denominarse el PNR, y de las posiciones de importancia. No hay un trabajo en que se recoja el papel particular de Vicente Estrada Cajigal en la disidencia, que fue protagónico en sus dos etapas. Al respecto, López González sólo informa que el

---

<sup>60</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 206.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 206-207.

<sup>62</sup> SERVÍN, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, Ediciones Cal y Arena, México, 2001, pp. 315-316.

político morelense “De 1946 a 1952 fue secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Partidos del Pueblo que postuló la candidatura a la presidencia de la República del Gral. Miguel Enríquez (sic) Guzmán”.<sup>63</sup>

El primer contacto entre Miguel Enríquez y Estrada Cajigal se remonta a 1915, cuando eran respectivamente teniente del Ejército de Oriente y subteniente del Cuerpo del Ejército del Noroeste y coincidieron en la Ciudad de México, tratándose cordialmente.<sup>64</sup> Tiempo después, cuando Enríquez tenía el grado de mayor y operó en Morelos, señala Estrada “me llamó mucho la atención que él fuera como un jefe político”, a partir de lo que “la gente decía que era muy fino, muy educado y que personas como Domitilio Ayala, como Juan Cruz –generales zapatistas– se habían rendido a él y los traía como escolta, con su gente”.<sup>65</sup> Supuestamente, en esta empatía y capacidad de liderazgo se finca la preferencia del ex-gobernador morelense por el general Enríquez, quien virtualmente competiría con el Lic. Miguel Alemán por la presidencia. Aunado a esto, Estrada Cajigal declara que no simpatizaba con Alemán por la ineficiencia que mostró cuando él se desempeñaba como Jefe del Departamento del Distrito Federal y lo designó jefe del grupo 2do. de la Junta de Conciliación y Arbitraje,<sup>66</sup> el primer puesto público de Alemán. Complementando estas declaraciones:

¿Apoyaron la candidatura de Alemán? No, absolutamente no, más bien nos fuimos muriendo, dejando morir aquel esfuerzo, más bien eso que unirnos o con la candidatura de Alemán (con el que nunca transigimos), ni con la de Padilla, que tampoco pues para nuestro grupo no era persona grata porque nosotros íbamos contra el PRM pero íbamos con la idea revolucionaria, porque sentíamos que cada minuto que pasaba el PRM iba siendo menos revolucionario, hasta que se transformó por decreto, porque fue decreto, fue acuerdo de Alemán, en el actual PRI; pero también luchamos posteriormente contra él, por la misma idea, es decir nosotros creíamos estar con la Revolución.<sup>67</sup>

Estrada se involucró con Enríquez desde el inicio del movimiento. Cuando el 6 de octubre de 1945 se constituye el centro Pro Enríquez Guzmán, el manifiesto en el que se comunica la noticia es firmado por él y por el senador Antonio Mayés Navarro. Cuando el Frente Popular Democrático Mexicano se transforma en Co-

---

<sup>63</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Gobernadores*, p. 6.

<sup>64</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, pp. 211-212.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 212.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 209.

<sup>67</sup> *Ibidem*, pp. 208-209.

mité Provisional Coordinador de Campaña, el morelense se desempeña como Secretario de Organización<sup>68</sup> y en marzo de 1946, cuando el partido se registra, queda a cargo de la Comisión Política. El mismo año, él y Genovevo de la O se inscriben como candidatos a senadores por el Estado de Morelos y Rubén Jaramillo como candidato a gobernador;<sup>69</sup> también fue Presidente de la Federación de Partidos del Distrito Federal.<sup>70</sup>

A pesar de que a nivel local sí se contiene, la candidatura de Henríquez no prospera y ni siquiera se registra. Con la victoria de Alemán, que gobernaría entre 1946-1952, Estrada Cajigal se retira completamente a la vida privada,<sup>71</sup> viviendo, según él mismo declara, de la utilidad generada en las obras de Valsequillo. Conforme se acercaron las siguientes elecciones presidenciales, el henriquismo conoce una segunda etapa, en la que enfrenta una gran represión estatal. Según recuerda Arenas, miembro del partido por invitación de Estrada Cajigal,<sup>72</sup> “sufrimos prisiones, persecuciones, miserias, asesinatos, traiciones, violencias, vejaciones, ceses fulminantes de empleos, destierros, deserciones de muchos correligionarios, temores, ataques y otras embestidas”.<sup>73</sup>

A pesar de la derrota, desde la perspectiva de sus participantes, el movimiento puede contar entre sus victorias el que Alemán no haya modificado la Constitución para su reelección y el haber impedido el continuismo que se hubiese dado si hubiera impuesto a Casas Alemán.<sup>74</sup> A estas victorias, Estrada Cajigal agrega que gracias a la maniobra del general Cárdenas en la que centralizó el odio del pueblo en contra de estos intentos, pudo surgir la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines, candidato de Cárdenas y por lo menos medianamente del henriquismo, fuerza popular en la que el último presidente del régimen revolucionario se parapeta.<sup>75</sup>

La “fuerza popular” del henriquismo a la que hace referencia nuestro protagonista es muy diversa. Una parte del movimiento se contentó con la elección de Ruiz Cortines y se incorpora a su burocracia. La tendencia más violenta de la disidencia se fortaleció frente al claro cierre a la participación política fuera de las puertas oficiales, aunque sus líderes no se resolvieran a tomar las armas. En octubre de 1952,

<sup>68</sup> SERVÍN, *Ruptura*, 2001, p. 77.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>71</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 210.

<sup>72</sup> ARENAS, “Conferencia”, 1981, p. 25.

<sup>73</sup> *Ibidem*, pp. 21-22.

<sup>74</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 216.

<sup>75</sup> *Ibidem*, pp. 214-217.



el ex-gobernador de Morelos fue uno de los muchos detenidos,<sup>76</sup> y no será la única vez. Cárdenas se deslinda definitivamente del partido henriquista ese mismo año.<sup>77</sup> La confrontación continúa subiendo y subiendo de tono, contando varios muertos, hasta que el 24 de febrero de 1954 la Secretaría de Gobernación cancela la existencia legal de la Federación de Partidos del Pueblo, una solicitud del PRI ante las acusaciones que el partido enfrentaba por alterar el orden público.<sup>78</sup> Cerraron la sede partidaria saqueando todo y llevándose el archivo.<sup>79</sup> Según la lectura de Arenas: “clausuraron el partido, sin más causa que su impotencia y su temor a que se les acabara su hegemonía”.<sup>80</sup>

La siguiente definición que el mismo Arenas hace del henriquismo sugiere las dificultades de nombrarse como una oposición al sistema político priista: “No hay por qué ocultar el nombre. [El henriquismo] No fue un Partido de oposición. Fue un partido de lucha por el poder. La oposición tiene que estar en el Partido que detenta los principales puestos y cargos políticos de mando. Oposición a que el pueblo tenga lo que necesita, lo que busca y lo que quiere”.<sup>81</sup> Finalmente, si la disidencia henriquista puede parecer excepcional a la luz de la capacidad de control del partido único, no hay que olvidar que se trata de un cisma de aparato pues aunque hubo una base social muy importante, destacan en sus filas los políticos desplazados, ex-gobernadores, empresarios, militares, cedillistas, garridistas, villistas...

Con la victoria presidencial de Adolfo López Mateos en diciembre de 1958, con quien Estrada Cajigal “tenía amistad personal”,<sup>82</sup> lo que permanecía activo de la iniciativa henriquista se retira definitivamente, y la mayoría obtiene puestos importantes en la administración nacional o en la diplomacia. Nuestro biografiado, por ejemplo, se integra al cuerpo de asesores del presidente y conserva esta función durante la siguiente administración de Gustavo Díaz Ordaz. Dos alas ex-henquistas, el movimiento ferrocarrilero y el jaramillismo, no tuvieron el mismo final feliz pues buena parte de los primeros acabaron encerrados en Lecumberri; Rubén Jaramillo, a quien Estrada Cajigal consideraba “nocivo para los pobres”,<sup>83</sup> fue asesinado junto con su familia.

---

<sup>76</sup> SERVÍN, *Ruptura*, 2001, pp. 380-386.

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 382-383.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 392.

<sup>79</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 228.

<sup>80</sup> ARENAS, “Conferencia”, 1981, p. 22.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>82</sup> OLIVERA y MEYER, *Entrevista*, 1974, p. 229.

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 238.

En la última recta de su vida nuestro protagonista desempeñará cargos modestos. Entre 1965-1966 es Director de Promoción Turística del Estado de Morelos, durante la gubernatura de Emilio Riva Palacio, con quien se involucró desde su campaña. Una de sus últimas gestiones lo lleva a Japón, consiguiendo, según citan sus biografías, que el presidente de la Nissan, Aikawa Gisuka, estableciera su planta en Morelos y no en Toluca. Su último cargo, entre 1967 y 1972, sería el de Presidente del Patronato de la Cruz Roja de Cuernavaca.

Vicente Estrada Cajigal fallece en el Hospital de Nutrición de cáncer de pulmón, el 14 junio de 1973. El cuerpo fue traído a Cuernavaca “por disposición del gobernador Felipe Rivera Crespo” para ser puesto en un catafalco en el salón de Recepciones del Palacio de Gobierno.<sup>84</sup> Sus restos fueron velados en el Congreso de Morelos y sus guardias de honor fueron el mismo Rivera Crespo –quien había sido Director de Catastro durante el gobierno del extinto–, su secretario de gobierno, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Salazar Pérez, un diputado del constituyente de 1930 y el presidente del Congreso local.<sup>85</sup> Estrada Cajigal fue enterrado en el panteón civil pero recibió honores militares.<sup>86</sup> En un obituario publicado en *El Universal* se concluye: “Descanse en paz este mexicano, actor importante de luchas políticas implacables que, afortunadamente, ya han sido superadas”.<sup>87</sup>

#### GUIÓN DE UN HÉROE INSTITUCIONAL

Las pesquisas que hemos realizado acerca de los textos que se ocupan de la vida y obra de Vicente Estrada Cajigal nos vinculan con una serie de sociabilidades, que parecen bastante sólidas, entre la elite política, los cronistas y periodistas locales. Como señalamos al inicio de este artículo, buena parte de sus biografías se produjeron a partir de los años setenta y parecen recrear sus contenidos y objetivos continuamente. El mejor ejemplo es el conjunto de textos titulado *Vicente Estrada Cajigal*, publicado en 1981 como parte de los *Cuadernos Históricos* de la XLI Legislatura del Estado de Morelos, impulsados por el presidente de la Comisión Política,

<sup>84</sup> “La madrugada de ayer murió el Ex Gobernador VEC”, *La Voz, Diario Independiente de Morelos*, núm. 6748, Cuernavaca, Viernes 15 de junio de 1973, pp. 1, 3.

<sup>85</sup> “Fallecimiento de Don Vicente Estrada”, *El Renovador, Tribuna y Vocero del Pueblo. Semanario Independiente*, no. 97, año 1, segunda época, lunes 18 de junio de 1973, p. 6.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>87</sup> PADILLA FRANYUTTI, Armando, “La política es... así...”, *El Universal. El gran diario de México*, núm. 20,461, Domingo 17 de junio de 1973, México D.F., p. 9.

Francisco Magdaleno Vega. *Vicente Estrada Cajigal* en realidad consiste en la publicación de textos producidos previamente para un homenaje organizado el 7 de septiembre de 1970 por Cristóbal Rojas Romero y Rosa Rojas, hermanos que dirigieron el periódico morelense *Presente* junto con Juan Zárate, director de *El morelense*. Entre los asistentes al homenaje de 1970 estuvieron Felipe Rivera Crespo, gobernador del estado en la época, y la cúpula política local, representantes de los ayuntamientos locales y magistraturas, del partido oficial y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Otra parte importante de la concurrencia estuvo vinculada al Colegio de San Nicolás: Francisco Magdaleno Vega, presidente de la Sociedad de ex-alumnos de esta institución, de la que también formaron parte Ernesto Soto Reyes, henriquista, y Antonio Campuzano, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje mientras Estrada Cajigal fue jefe de Departamento del Distrito Federal, quienes también asistieron al homenaje mencionado junto con el director del Colegio de San Nicolás. Posteriormente, Magdaleno Vega coordinará el acto realizado en 1981.

Rosa Rojas justifica así ambos homenajes:

Uno de nuestros políticos de alto puesto y no muy altas calidades políticas, diplomáticas, humanas, me preguntó que por qué en lugar de don Vicente no le hacíamos un homenaje a Juárez o a Zapata. Y pienso, que personas como él, a fuerza de mencionar el nombre de estos héroes de México con intención demagógica, los han dejado vacíos de significado. A fuerza de actuar al contrario de lo que predicán, han entronizado la hipocresía como arma política. Don Vicente Estrada Cajigal, es para mí hombre íntegro, con visión y sentido social, de energías positivas y pensamiento y acción consecuentes. Y no un estereotipo lejano y vacío.<sup>88</sup>

Francisco Arenas, abogado, poeta, escritor, periodista y político morelense, según se presenta a él mismo,<sup>89</sup> escribió el discurso principal de los festejos insistiendo en que honrar la memoria de Estrada Cajigal “es deber de idiosincrasia morelense”.<sup>90</sup> Participando en la construcción de esta especie de jerarquía heroica posrevolucionaria, Arenas señala que: “Un hombre que alza una bandera, se convierte en líder; uno que la lleva con dignidad se vuelve caudillo; uno que la respeta es un patriota y el que la venera y entrega a su servicio su existencia es un hombre. Don Vicente fue un hombre”.<sup>91</sup>

---

<sup>88</sup> ROJAS, Rosa, “Discurso pronunciado por la Señorita Rosa Rojas, en el homenaje a Don Vicente Estrada Cajigal, el pasado 7 de septiembre en el restaurante ‘Savoy’ de esta ciudad”, en MAGDALENO VEGA, *Vicente*, 1981, p. 17.

<sup>89</sup> ARENAS, “Conferencia”, 1981, p. 21.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

Sellando los valores de institucionalidad atribuidos a Vicente Estrada Cajigal, la celebración de 1981 culmina con la inscripción de su nombre en letras de oro en el Congreso estatal, afirmando uno de sus representantes que a través de dicha acción este organismo “cumple así y hace honor a un hombre que restableció el orden constitucional y actualmente recorre el camino de la Revolución, con sus abanderados, el Lic. José López Portillo, como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y el Dr. Armando León Bejarano como Gobernador Constitucional del Estado de Morelos”.<sup>92</sup>

Ante esta perspectiva general en la que autores vinculados al aparato oficial,<sup>93</sup> a través de textos-homenajes sobre Vicente Estrada Cajigal tejen una red de legitimaciones recíprocas y una genealogía del poder local, es importante cuestionar cuáles son los límites de la ejemplaridad-heroicidad de su protagonista. ¿Nos enfrentamos a un “símbolo” que haya extendido su influencia más allá de la nucleada elite burocrático-escritora? No parece claro que los textos biográficos hayan circulado más allá de este grupo, o que los homenajes hayan atraído a conjuntos sociales más amplios, salvo aquellos realizados mientras Estrada Cajigal fue gobernador. Posiblemente la única excepción, en cuanto a nivel de difusión, son los textos de Valentín López González, pues involucran a la Secretaría de Educación Pública.

Es importante destacar que la ejemplaridad de Estrada Cajigal no reside en el ámbito militar sino, más bien, en el de la institucionalidad. La cual satisface el efecto de referencia axiológica posrevolucionaria. Una referencia necesaria a las biografías que fabrican héroes, según Dosse, en las que el protagonista: “es el personaje que el lector sospecha que asume y personifica los valores ideológicos ‘positivos de una sociedad –o de un narrador– en un momento dado de su historia’”.<sup>94</sup> Cubierto este esquema, podemos afirmar que Vicente Estrada Cajigal es de algún modo la versión institucionalizada de un héroe morelense que se retira del poder a tiempo, establece relaciones exitosas con distintos presidentes y una carrera diplomática que le garantiza un nivel de reconocimiento y presencia política entre los funcionarios locales. En vista de esta construida ejemplaridad, podemos ampliar el concepto del gran hombre posrevolucionario, incluyendo en la épica estatal a uno que como Vicente Estrada Cajigal, facilita su adopción por el legitimismo institucional.

---

<sup>92</sup> QUIROZ, Heriberto Gilberto, Diputado de la CTM y Vicepresidente del Congreso del Estado, en MAGDALENO VEGA, *Vicente*, 1981, p. 8.

<sup>93</sup> Mencionemos como otro ejemplo *Retratos morelenses*, una obra escrita por José Antonio García Bueno, padre del ex gobernador interino Jorge Arturo García Rubí, acercándose a las situaciones de otros biógrafos de Estrada.

<sup>94</sup> DOSSE, *El arte*, 2007, p. 134.

CUADRO 1  
Vicente Estrada Cajigal  
Principales actividades entre 1913 y 1973

CARGO DESEMPEÑADO	FECHAS
Efectivo del Ejército Constitucionalista hasta obtener el grado de teniente en noviembre de 1917 y mayor en mayo de 1920.	<i>circa</i> 1913-1920
Jefe de la escolta de Pascual Ortiz Rubio.	1917-1920
Administrador del Bosque de Chapultepec.	agosto 1920 - mayo 1921
Reincorporación al ejército hasta su retiro con el grado de coronel.	1921-1927
Inspector del Puerto de Tampico.	¿1927?
Miembro fundador del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Morelos. Primer candidato local a la gubernatura de dicho partido.	enero-mayo, 1929
Gobernador del Estado de Morelos.	mayo 1930 - mayo 1934
Jefe del Departamento del Distrito Federal.	enero - agosto, 1932
Representante de Morelos en la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR y la Convención Extraordinaria del mismo.	diciembre 1933 - octubre 1934
Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de México ante la Liga de las Naciones.	diciembre 1934 - septiembre 1936
Representante de México ante la Oficina internacional del Trabajo y otros comités internacionales.	1935 - octubre 1936
Embajador de México en Panamá.	octubre 1936 - diciembre 1938
Representante diplomático interino de la República Española en Panamá.	mayo-¿septiembre?, 1937
Embajador de México ante Costa Rica.	febrero-diciembre, 1937
Delegado del Comité Olímpico Mexicano en los IV Juegos Centroamericanos.	diciembre 1937 - marzo 1938
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante El Salvador y Honduras.	enero-noviembre, 1940
Contratista en las obras de irrigación de Valsequillo, Puebla.	1941-1943
Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Partidos del Pueblo (FPP), Presidente de la FPP del Distrito Federal.	1946-1952
Candidato a senador por dicho partido, junto con Genovevo de la O.	1946
Consejero de las presidencias de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.	1959-¿1970?
Director de Promoción Turística del Estado de Morelos durante el gobierno de Emilio Riva Palacio.	1965-1966
Presidente del patronato de la Cruz Roja en Cuernavaca.	1967-1972



### III

## Institucionalización política y modernización







## Tras las fuentes tributarias perdidas, 1910-1940

Vientos agraristas, terremotos productivos y tempestades hacendarias en Morelos

*María Cecilia Zuleta*

La consecuencia de ese estado de rebelión que ha perdurado en aquel estado ha sido [...] que los elementos de riqueza que antes lo hacían excepcionalmente rico, han disminuido a tal punto que no son ya en la actualidad suficientes para cubrir no sólo los gastos extraordinarios que el estado de guerra demandaría, pero ni siquiera los meramente ordinarios de épocas normales [...]. Se ve pues que Morelos ha llegado a ser una entidad imperfecta y anómala, que no puede seguir como Estado, pues carece de dos elementos constitucionales para serlo: número de habitantes y recursos bastantes para sostener su vida política.<sup>1</sup>

**E**N ESTE CAPÍTULO se presenta un acercamiento inicial a la historia política de la Hacienda Pública en Morelos posrevolucionario. El tema tiene particular relevancia, pues los trabajos regionales disponibles – con algunas notables excepciones– se han centrado en estudiar la revolución agraria y la transformación social y cultural en el ámbito rural del Morelos revolucionario y posrevolucionario. Ese énfasis ha llevado a desatender la historia política, social y económica del siglo XX de esta entidad. Teniendo en cuenta la considerable concentración de las investigaciones en los estudios agrarios del periodo revolucionario, daría la impresión de que la revolución acabó no sólo con la agroindustria del azúcar en la modalidad de haciendas e ingenios en Morelos, sino también con la historia posterior de esta entidad federativa.

En las páginas que siguen presentamos un esbozo general del derrumbe de la hacienda pública morelense acaecido entre 1909 y 1923, aproximadamente. Sin detenernos a profundizar en un análisis puntual de los cambios institucionales ni de las transformaciones demográficas, políticas y económicas impulsadas por la revo-

---

María Cecilia ZULETA. El Colegio de México.

<sup>1</sup> *La conversión del estado de Morelos en territorio federal. La división del estado de Chihuahua en un estado y dos territorios federales*, Imprenta de la Cámara de diputados, México, 1914; pp. 22 y 28.

lución agrarista primero y la reforma agraria después, nos proponemos caracterizar de forma general las etapas de la destrucción, reconstrucción y reorganización hacendística hasta 1940, atendiendo especialmente a los cambios fiscales sustantivos que siguieron a la revolución en Morelos, y dejando al margen del análisis puntual la dimensión del gasto.

Cabe señalar que el caso morelense es apenas un botón de muestra de las posibilidades que brinda el análisis histórico de las Haciendas estatales después de la revolución, por ejemplo, en lo referente al escrutinio histórico de la difícil relación entre agrarismo y políticas hacendísticas a lo largo del siglo XX. La cuestión agrario-fiscal merece a futuro un concienzudo estudio aparte, pero en este ensayo se argumentará, sin más, que la reforma agraria en Morelos debilitó de forma decisiva la Hacienda Pública morelense decimonónica,<sup>2</sup> así como el erario municipal de ese estado, primero por la destrucción del complejo hacienda-ingenio azucarero y la desaparición consiguiente de sus fundamentales aportaciones al erario. Y posteriormente debido a la ejidalización del grueso del territorio estatal que tuvo lugar entre las décadas del veinte y del treinta, que sustrajo –tornándolo problemático– a más del 80% de la tierra del perímetro de captación efectiva y fluida del fisco estatal e incluso municipal.

No obstante, en la medida que un examen sistemático de los vínculos entre agrarismo y fiscalidad en Morelos entre las décadas de 1920 y 1940 requeriría de un estudio puntual, exhaustivo y notablemente más amplio, aquí sólo trazaremos las líneas generales de la evolución de la Hacienda morelense desde 1909 hasta fines de la década de 1940, cuando finalmente es posible detectar un nuevo y renovado piso organizativo y funcional, tanto como tributario, después de la tromba devastadora de la Revolución.

Sobresale en esta historia la conflictividad que caracterizó el acto de contribuir al fisco en Morelos posrevolucionario. Simplemente habría que decir que los habitantes de Morelos posrevolucionario no consideraron vinculantes las obligaciones tributarias, por variadas razones, además de la resistencia a las arbitrariedades en el cobro y recaudación. Para evitar el pago no sólo lo evadieron, sino que también protestaron ante las autoridades, pero en este caso las autoridades de la Federación y sus agencias: el presidente de la República en primer lugar, pero también ante el secretario de Gobernación, los funcionarios de la Comisión Nacional Agraria, de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, los agentes del Banco Nacional

---

<sup>2</sup> Véase ABOITES AGUILAR, Luis, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, El Colegio de México, México, 2003, que examina la transformación de la Hacienda federal entre 1920 y 1970. En particular, retomamos los argumentos del capítulo 7, “La nación agraria”.

de Crédito Agrícola y del Banco de Crédito Ejidal (Banco Regional de Crédito Ejidal), por mencionar algunos.<sup>3</sup> En suma, los impuestos quedaron en el banquillo de los acusados de los pocos ricos, los muchos pobres ahora ejidatarios y los pocos no tan pobres habitantes de Morelos: una fiscalidad abierta a controversia. En consecuencia —y habida cuenta de la importancia decisiva de la Hacienda como sostén del aparato del Estado— sería posible debatir, desde el ángulo fiscal, el dificultoso proceso de institucionalización del Estado en Morelos posrevolucionario, puesto que sin base fiscal, tampoco podrían prosperar las administraciones, que quedaron cautivas del apoyo y subsidio federal por más de una década.

Cabe precisar, además, que este ensayo presenta algunas importantes limitaciones analíticas, por constituir una primera aproximación. No se examinan las relaciones fiscales entre la Federación y el estado, es decir, el complejo y cambiante problema de la concurrencia fiscal, asunto medular en la historia del federalismo fiscal mexicano. Tampoco se estudian las convenciones fiscales (convocadas precisamente para resolver problemas estructurales y coyunturales de la concurrencia fiscal entre la Federación y los estados en 1925, 1933 y 1947), pese a que redundaron en cambios importantes en la imposición dentro del ámbito local y estatal, ni seguimos la participación del estado de Morelos en estas reuniones. Si bien el examen acucioso de la problemática fiscal municipal sería de importancia sustancial para comprender la situación del erario morelense, no disponemos de la evidencia empírica suficiente ni siquiera en forma aproximada, por lo que queda pendiente para un futuro avance de este trabajo. Finalmente, restan limitaciones heurísticas. El cuerpo de evidencia cuantitativa en que se basa este estudio es reducido; por tanto, aquí sólo presentamos unas propuestas generales de interpretación.<sup>4</sup> No disponemos de documentación específica y completa sobre los ingresos efectivos del periodo, la mayor parte de la información procede del periódico oficial del estado y de archivos personales y públicos de los presidentes de la república del periodo. De lo anterior resulta la imposibilidad de construir una serie estadística de los ingresos.

---

<sup>3</sup> Lo anterior resulta de la revisión de los distintos fondos concentrados en el Ramo Presidentes, y también de la Caja de Préstamos en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN), y los archivos Calles-Torreblanca, por ejemplo.

<sup>4</sup> A excepción de los presupuestos de egresos, cuyo ejercicio de acuerdo con las partidas aprobadas por la Legislatura local desde 1930 es dudoso. El estudio indispensable de SERVÍN, Armando, *Las finanzas públicas durante los últimos cincuenta años*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1956, incluye a Morelos en sus estadísticas fiscales para el periodo 1900-1950. Sin embargo, ese autor aclara que para el periodo 1911-1930 la estadística morelense se completó con un conjunto de estimaciones, por lo tanto es igualmente dudosa.

También por esta razón, se trata de un estudio meramente introductorio, una especie de apunte de notas para el avance en próximas investigaciones.

#### PROPUESTA DE PERIODIZACIÓN Y PUNTOS DE PARTIDA

Partimos de una premisa: los vientos de cambio en la Hacienda Pública estatal comenzaron en 1909, cuando el gobernador Pablo Escandón y Barrón dispuso un conjunto de medidas que modificaban la estructura tributaria y la organización de la administración hacendaria, al lado de una ley de Revalúo Catastral de la propiedad. A pesar de lo controvertidas que fueron estas medidas en la época, el desenvolvimiento posterior de la problemática hacendaria de Morelos prosiguió por algunos de los senderos abiertos por Escandón, aunque, como veremos, con motivaciones y prioridades diferentes: por ejemplo, la revalorización de la importancia del impuesto a la propiedad raíz, los intentos de fundar un Catastro de la Propiedad como un instrumento de ordenamiento hacendístico, la subordinación y absorción de las finanzas municipales y su abatimiento progresivo.

La guerra revolucionaria trajo consigo la paralización de las actividades económicas y el derrumbe y descomposición de la Hacienda liberal, de la mano del desmoronamiento de las instituciones y aparato de gobierno porfiriano.<sup>5</sup> Sobrevino una época de caos y fiscalidad de guerra, en la que se impusieron las llamadas confiscaciones revolucionarias: las exacciones forzosas estaban determinadas por el movimiento de las tropas de uno y otro bando, entre 1911 y 1915. Este proceso de desestructuración económica y fiscal se produjo también en otros lugares, pero quizás no en forma tan extrema como en Morelos, quizás porque aquí sobrevino la total destrucción del aparato productivo instalado.<sup>6</sup> Notable fue además el hecho de que el

---

<sup>5</sup> Después de los Tratados de Ciudad Juárez (mayo 1911) se dispuso la desaparición de poderes en Morelos, para ser restablecidos en mayo de 1912. La nueva XXII Legislatura reformó la Constitución de 1888, aboliendo las jefaturas políticas y las subjefaturas políticas, creadas estas últimas por Pablo Escandón en 1910. Morelos perdió la categoría de estado después de abril de 1913, cuando el Congreso de la Unión dispuso la desaparición de sus poderes ejecutivo y legislativo con fundamento en razones políticas, estadísticas y económicas, para luego declarar su conversión en territorio federal el 17 de junio de 1914. La Constitución de febrero de 1917 volvió a reconocer a Morelos como estado libre y soberano. Posteriormente, sería gobernado por autoridades nombradas directamente por el ejecutivo federal y el senado, como gobernadores provisionales, hasta mayo de 1930, cuando asumió el primer gobernador electo de la posrevolución.

<sup>6</sup> Procesos comparables en la economía y finanzas locales durante la revolución se han señalado para el caso de la Hacienda Pública mexiquense entre 1913 y 1916. Véase el estudio de RIGUZZI, Paolo, "El difícil camino hacia la modernidad: la Hacienda Pública del Estado de México, 1870-1923", en Carlos MARICHAL, Paolo RIGUZZI y Manuel MIÑO GRIJALVA, *El primer siglo de la Hacienda Pública del Estado de*

azúcar no llegara a convertirse en combustible para las finanzas de la guerra revolucionaria, ni en bien primario disputado por las diversas facciones enfrentadas, como sucedió con el ganado, los metales y el algodón en el norte del país, el petróleo en el Golfo, o el henequén en Yucatán.

La primera ley de Hacienda posrevolucionaria se dictó en 1919 y, asombrosamente, reprodujo la de 1910. Años después, una vez impuesto un orden caciquil-militar en el estado, los intentos de organizar el gobierno y refundar la administración por los gobernadores provisionales se tradujeron en numerosos decretos de Hacienda, pero la institucionalidad no se restableció sino hasta mayo de 1930. Durante la década del veinte tuvieron lugar sucesivos e infructuosos esfuerzos por reconstruir la Hacienda, ya que sin que pudiera restablecerse la función recaudadora del Estado no era posible avanzar en el proceso de institucionalización posrevolucionario. Esta reconstrucción económica y hacendística tomó tres décadas y fue de la mano con los procesos de restablecimiento del gobierno representativo: durante casi dos décadas, aún incluso sancionada y vigente la constitución federal de 1917, Morelos fue gobernado por autoridades provisionales nombradas por el ejecutivo federal. Un erario público en penuria constante, en déficit crónico, fue la realidad de todos los días en la década del veinte: no se alcanzaba a sufragar siquiera la impresión de las leyes, y el gobierno federal debía prestar las imprentas de dependencias federales para la impresión del periódico oficial de Morelos. Cuando asumió el primer gobernador electo, las arcas morelenses sólo contaban con cinco pesos en efectivo.<sup>7</sup>

El primer gobernador electo, Vicente Estrada Cajigal, tomó posesión en mayo de 1930. En los siguientes cuatro años, las autoridades electas de Morelos emprendieron la refundación de la Hacienda Pública morelense sobre nuevas bases institucionales pero, lo que es más significativo, tuvieron que hacerlo sobre nuevas bases imponibles, pues el azúcar, columna vertebral del edificio hacendario decimonónico, se había disipado. Hacia 1940 la Hacienda Pública local había ganado solidez. Puede hablarse de una nueva Hacienda que se estructuraba sobre una gran diversidad de contribuciones e ingresos de diversa naturaleza, en la que los impuestos retrocedían ante otras fuentes de ingresos como los productos y aprovechamientos.<sup>8</sup>

---

*México, 1824-1923*, El Colegio Mexiquense / Gobierno del Estado de México / Secretaría de Finanzas y Planeación, México, 1994, t. I, pp. 191-261 (pp. 210 y ss.).

<sup>7</sup> *Informe que rindió el C. Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, al H. Congreso, el día 4 de mayo de 1931, sobre su gestión administrativa del 18 de mayo al 31 de diciembre de 1930*, Cuernavaca, 1931, p. 31.

<sup>8</sup> Productos y aprovechamientos como por ejemplo los derivados del turismo, una de las nuevas actividades económicas que había logrado emerger en el estado al lado de los fracasos por recuperar una economía agrícola comercial competitiva en los escenarios nacional e internacional.

Una Hacienda nutrida además por las sustantivas participaciones que recibía el estado de impuestos federales, evidenciando la nueva modalidad de la interacción fiscal entre Estado y Federación estructurada en las décadas del veinte y treinta. El espejismo de una solución azucarera para el erario casi se había desvanecido, y también había desaparecido por fin el déficit crónico. Al fin, el gasto en fomento material y social era posible, ejemplificando los “logros” de la revolución, que para entonces habían abandonado los lemas agraristas para concentrarse en los lemas modernizadores a ultranza de los tiempos de la segunda posguerra.

Sin poder aportar aún evidencia cuantitativa fuerte, podríamos arriesgar un argumento para un posterior avance: esta nueva Hacienda que emergió en la posrevolución se trataba de una Hacienda Pública cuya base y columna vertebral agrícola se había debilitado, lo mismo que había sucedido con las aguas y bosques del otrora frondoso estado, ahora convertido en territorio para el esparcimiento de los nuevos ricos (de las regiones urbanas aledañas tanto como lejanas), y trasmutado en campo de disputa entre empresarios fraccionadores urbanos, aunque también además en caldero de la discordia entre minifundistas ejidatarios, enfrentados por el uso de aguas para sus huertas frutales y de hortalizas destinadas a abastecer la Ciudad de México.<sup>9</sup> La agricultura de la caña de azúcar, al permanecer en manos de sociedades cooperativas ejidales articuladas con el ingenio central Zacatepec (fundado por instrucciones del presidente Lázaro Cárdenas entre 1936-1938), al parecer no rindió aportes tan sustantivos al erario estatal como los brindados por las haciendas azucareras porfirianas.<sup>10</sup> Una trayectoria muy compleja que apenas podemos por ahora bosquejar. Veamos.

### *Una controvertida reforma hacendaria en la irrupción de una revolución agraria*

Pablo Escandón y Barrón asumió la gubernatura de Morelos en marzo de 1909, y permaneció en ella acosado por la irrupción del zapatismo hasta marzo de 1911. Su gestión, además de preceder a la disrupción del sistema político y del marco legal que sobrevino desde 1913 en Morelos, constituye un momento significativo visto desde el ángulo de la historia de la Hacienda estatal: un momento de reforma que estableció innovaciones cuyo concepto sería perdurable para la organización tributaria y hacendaria de la entidad, reformas que incluso serían retomadas después del ciclo de revolución, guerra y agrarismo radical, dos décadas después.

---

<sup>9</sup> Véase HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Breve historia de Morelos*, El Colegio de México / FCE, México, 2002.

<sup>10</sup> Desafortunadamente, no disponemos de estos datos.

Como ha señalado Horacio Crespo, el conjunto de las disposiciones orquestado por el nuevo gobernador significó “un vasto operativo administrativo, y entrañaba consecuencias de gran alcance, tanto sociales como políticas”.<sup>11</sup> Producido en un contexto político y social ya muy viciado desde 1908 —como se ha visto en otros capítulos de esta obra— el paquete de reformas hacendarias de Escandón puede comprenderse además como un mecanismo de respuesta a la baja en los negocios privados y las finanzas públicas acontecida en el trascurso de 1908 a 1909, mismo que al parecer afectó con una notable reducción de los ingresos estatales en 1909, surgiendo una situación de déficit fiscal por un aproximado del 9 % de los ingresos esperados para 1909 (unos 48,000 pesos).<sup>12</sup> Las reformas se desplegaron en tres ámbitos: el marco constitucional (particularmente el que regulaba la función hacendaria), la organización administrativa y fiscal de la economía agraria regional (en concreto, del registro catastral de la propiedad), y la estructura tributaria. Estos ámbitos de transformación institucional se plasmaron en tres instrumentos legales: una propuesta de modificaciones a la constitución (diciembre de 1909), una “Ley de Revalúo de la propiedad raíz en el Estado” (junio de 1909), y una “Ley General de Hacienda del Estado de Morelos” (mayo de 1910). Nos concentraremos aquí en las dos últimas.<sup>13</sup>

La ley de revalúo significó algo así como el origen de los vientos que provocarían las tempestades sociales en esos difíciles momentos políticos de 1909 a 1910. Impulsaba de forma definitiva la desamortización del persistente régimen de propiedad y posesión colectiva de la tierra, acometiendo, de forma radical, la meta liberal de arraigar el individualismo posesivo: ordenó que en el lapso de sólo un semestre se efectuara el registro obligatorio de todas las propiedades rústicas, urbanas y de comunidades, y su fondo dotal en el caso de las primeras, dando constancia además de las clases y calidades (no sólo de las cantidades) de la superfi-

<sup>11</sup> CRESPO, Horacio y Enrique VEGA VILLANUEVA, *Tierra y propiedad en el fin del Porfiriato. Registro general de manifestaciones prediales de 1909*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMOR, México, 1982, vol. II, p. IV.

<sup>12</sup> Junto con ello, se había presentado en diciembre de 1908 la obligación de redención de bonos de deuda emitidos para el subsidio del gobierno del Estado a la Compañía del Ferrocarril México, Cuernavaca y el Pacífico, entre mayo 1897 y diciembre de 1898, quedando pendientes de redención de bonos por 146,000 pesos. Bonos por 18 mil pesos se amortizaron en diciembre de 1909, y el resto se debían amortizar durante ocho años cada mes de diciembre, véase VILLERS, Guadalupe, *La Hacienda Pública de los Estados*, Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, México, 1911, 2 vols.; p. 636.

<sup>13</sup> Véase al respecto ZULETA, María Cecilia, *De cultivos y contribuciones. Agricultura y Hacienda Pública en la “época de la prosperidad” en Morelos y Yucatán, 1870-1910*, Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Colección *Signos*, México, 2006, cap. 6, primera sección.

cie de tierra que las constituían, considerando no menos del 85% de su valor comercial. La manifestación de los predios ante una Junta Evaluadora local (en cada Administración de Rentas distrital) sería considerada como titulación cuando la tenencia de la propiedad no estuviera regularizada, y en el caso de los fundos legales de los pueblos debían ser registrados a título individual, lo mismo que los predios que se labraban en común.<sup>14</sup>

Después de tres décadas de rezago en la materia —pues la anterior ley de catastro databa de 1880— la nueva ley intentaba emprender la construcción de un catastro agrícola que posibilitara la fijación de un líquido imponible para cada tipo de tierra, e impulsar la institucionalización del principio abstracto del individuo propietario y sujeto contribuyente individual (sobre el cual pudiera recaer la obligación de contribuir). Atacaba además también uno de los problemas alojados en la concepción del instrumento catastral de 1880 —que exceptuaba a las fincas azucareras de la obligación de declarar las inversiones (casa de máquinas, obras de riego, de transportación)— volviendo obligatoria la manifestación de éstas.<sup>15</sup> Con ello se pretendía erradicar un privilegio y avanzar en la implantación de los principios liberales de uniformidad e igualdad ante el fisco. Sin embargo, mantuvo la institución de las Juntas (evaluadoras en este caso) formadas con la representación conjunta de la autoridad política, el administrador de rentas y un vecino nombrado de una lista de ocho propietarios reconocidos de cada localidad.

En suma, la ley de revalúo profundizó la reforma liberal en los planos agrario y fiscal, y provocó resistencias diseminadas por todo el cuerpo de la sociedad agraria morelense —es decir campesinos, pequeños y medianos propietarios, y grandes azucareros—, unos por quedar obligados a manifestar por primera vez ante el fisco y expuestos a los juicios y valoraciones de las Juntas evaluadoras de manifestaciones en el proceso de declaración, y otros por pretender imponer manifestaciones muy por debajo del valor de mercado de sus fincas e inversiones.<sup>16</sup> Dio el impulso preciso para que surgieran innumerables conflictos en las poblaciones del estado en torno a la propiedad y a las contribuciones, consolidando el descontento de los

---

<sup>14</sup> El conjunto de manifestaciones prediales constituye un valioso *corpus* de fuentes de información sobre la situación social y económica agraria de fines del Porfiriato en Morelos, afortunadamente preservada y trabajada de forma pionera en el citado CRESPO y VEGA, *Tierra*, 1982.

<sup>15</sup> *Ley de Revalúo General de la propiedad raíz en el estado*, s.p.i., Cuernavaca, 1909, 9 pp. Incluye el Reglamento de la ley.

<sup>16</sup> *Semanario Oficial del Gobierno del Estado de Morelos*, enero-junio de 1910. Parece que con frecuencia las manifestaciones presentadas por los grandes propietarios diferían y no correspondían, por ejemplo, con las valoraciones que sometían ante la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura al solicitar préstamos.



contribuyentes que, asombrados, vieron que la subsiguiente sanción en mayo de una nueva Ley de Ingresos imponía nuevas contribuciones y consolidaba un radical escenario reformista en el plano tributario.

La estructura tributaria que sostenía el edificio de la Hacienda morelense había experimentado también transformaciones sustantivas durante la primera década del siglo, como vimos en un capítulo anterior. La consigna de Pablo Escandón parece haber sido la superación de la enredada cuadrícula fiscal para aumentar la capacidad extractora del fisco: mediante una mayor simplicidad tributaria podrían conseguirse mayores rendimientos fiscales.<sup>17</sup> En junio de 1909, en respuesta a las dificultades de recaudación, fue derogado el impuesto de contribución personal estatal, tal como regía desde 1902, así como todos los adeudos y rezagos preexistentes del mismo.<sup>18</sup> A la vez que un indicio de los tiempos de liberalismo fiscal que se imponían en Morelos, esta medida podría considerarse como un indicador del resquebrajamiento —o erosión— de la presencia, capacidad y potencia del fisco en las localidades del estado.

La nueva ley de Hacienda de mayo de 1910 continuó con las innovaciones. Simplificó la estructura impositiva. A la vez que confirmaba la eliminación del impuesto de contribución personal, suprimió *de facto*, al transformarlo, la columna principal de la Hacienda estatal, el impuesto directo a la elaboración de azúcar y miel creado cuatro décadas antes.<sup>19</sup> Este impuesto fue extinguido, para convertirse en un gravamen a las fábricas (de azúcar, mieles y aguardientes). Junto con ello, creó un nuevo impuesto “a la propiedad raíz”, con un tipo de 7 al millar anual.

Según un informe de la década del veinte —quizás influido por la lectura posrevolucionaria de este periodo—, las disposiciones de la ley de revalúo de 1909 y ley de hacienda de mayo de 1910 fueron además completadas por una nueva ley de ingresos de junio de 1910, redundando toda esta parafernalia fiscal finalmente en un incremento bruto de las contribuciones que debían aportar el general de los contribuyentes y las fincas azucareras por concepto de predial al erario estatal entre 1910 y 1911. Las fincas azucareras aumentaron (habrían duplicado) sus aportaciones por concepto de predial, resultando por contraste en una privación a los ayuntamientos de las percep-

<sup>17</sup> Véase el capítulo sobre fiscalidad del volumen anterior de esta colección.

<sup>18</sup> No disponemos por ahora de más información sobre esta cuestión. No obstante, es posible detectar que entre 1902 y 1909 hubo una baja de 50% en la recaudación de esta contribución. Paolo Riguzzi halla un comportamiento similar para el periodo en el estado de México, donde en 1912 se produjo la abolición de esta contribución. Véase RIGUZZI, Paolo, “La Hacienda Pública”, en *Historia general del estado de México*, 5, *República Restaurada y Porfiriato*, Gobierno del Estado de México / El Colegio Mexiquense, México, 1998, pp. 312-313.

<sup>19</sup> Para un acercamiento más puntual a otras importantes transformaciones, cambios y también continuidades en el piso tributario morelense, véase ZULETA, *Cultivos*, 2006, primera sección, cap. 6.

ciones que recibían de las fincas azucareras por concepto de los arrendamientos de terrenos y sitios de propios. Pero, al mismo tiempo, las nuevas leyes habrían ofrecido una compensación a los azucareros: el tipo del impuesto a las fábricas por tonelada de azúcar producida por las fábricas fue reducido entre 1909 y 1912. En 1909 el tipo por tonelada habría sido de 4.17 pesos, mientras que el fijado para el ejercicio de 1911-1912 fue de 2.30 por tonelada.<sup>20</sup>

Aunque las fuentes disponibles no brindan evidencia precisa, da la impresión de que el conjunto de reformas de Escandón significó un importante viraje dentro de la historia fiscal morelense: un intento de desplazamiento de la centralidad vertebral del ingreso azucarero hacia un mayor protagonismo de los gravámenes directos a la propiedad rústica dentro del diseño de la estructura tributaria. El gobernador dispuso un piso impositivo sustancialmente más simple, en el que quedaban equilibrados los impuestos de tipo directo con los de tipo indirecto, a diferencia del periodo anterior, cuando habían predominado los gravámenes de tipo directo. Un eje medular de sus disposiciones fue el intento de actualizar y robustecer el aporte de las contribuciones directas sobre la propiedad, mediante el nuevo ordenamiento de revalúo catastral y la reformulación de los gravámenes sobre la propiedad.

En este sentido, la reforma de Escandón precedió y prefiguró los esfuerzos de las gestiones posrevolucionarias que, al enfrentarse a la pérdida de la base fiscal imponible de la producción azucarera, intentaron infructuosamente, por lo menos durante dos décadas, refundar los gravámenes sobre la propiedad. La diferencia profunda entre los gobiernos de la posrevolución y el de Escandón, en lo que respecta a la contribución predial, fue su concepción. Los revolucionarios se enfrentaron a un desafío: concebir en los terrenos teórico, jurídico y de la práctica fiscal un gravamen congruente con “un rasgo fundamental del nuevo régimen político [...] la propiedad originaria del suelo y del subsuelo por parte de la Nación”, como estableció la Constitución de 1917, y particularmente, que se adaptara a la nueva realidad: el “carácter no mercantil de las tierras entregadas como ejidos”.<sup>21</sup> De un predial destinado a captar para el fisco la riqueza generada por la definitiva mercantilización de la tierra –tal era el propósito de Escandón–, en la posrevolución la cuestión central que enfrentaron los gobernantes en Morelos parece haber sido el

---

<sup>20</sup> El informe de 1923 brinda incluso cifras puntuales de recaudación de las contribuciones, que no hemos podido contrastar aún con otras fuentes (para el periodo 1911-1913) y por ello no incluimos aquí. Véase “Algunos datos sobre las finanzas del estado bajo los regímenes anteriores a la revolución”, Archivo Fideicomiso Calles-Torreblanca (en adelante FCT), Plutarco Elías Calles, gaveta 74, exp. 10, inv. 5702.

<sup>21</sup> ABOITES AGUILAR, *Excepciones*, 2003, p. 229.

diseño de un gravamen que se adaptara a la desmercantilización de gran parte de la propiedad territorial del Estado.

Cabe señalar, por otra parte, la probable “conexión agrario-fiscal” entre la crisis del orden porfiriano y la irrupción del zapatismo en Morelos. La naturaleza de esta conexión requiere aún de estudios puntuales que exploren otras fuentes, así que la incidencia social de estas medidas tributarias y del paquete de reformas de Escandón, sugestivamente en los albores de la revolución agrarista, no se tratan aquí en detalle.<sup>22</sup> No obstante, cabe señalar que existe una polémica irresuelta en torno a este punto en la historiografía, misma que aún puede ser reexaminada a la luz de nuevas evidencias.

### *El colapso revolucionario*

Nuestro ensayo parte de una constatación ya bien conocida: en Morelos la revolución agrarista destruyó —en un solo movimiento— no sólo la economía de monoproducción agroindustrial azucarera, sino también los cimientos institucionales, sociales y políticos del orden liberal porfiriano así como los fundamentos mismos de las finanzas públicas estatales, al devastar la riqueza potencialmente gravable por el fisco y dismantelar/dañar completamente la organización administrativa y la estructura territorial de la administración tributaria. Es decir, la sublevación agraria zapatista abrió un proceso de destrucción y desintegración simultánea de la agroindustria regional del azúcar y del aparato gubernamental y fiscal.

Varios factores contribuyeron a este desmoronamiento: no sólo la ofensiva militar zapatista, que fue limitando progresivamente la zafra azucarera desde 1911 (la última zafra normal fue la de 1912-1913), sino también la incapacidad de las autoridades que se fueron sucediendo para controlar el territorio morelense y, por lo mismo, ejercer el poder de coacción fiscal y hacer efectiva algún tipo de recaudación, una vez declarado el estado territorio de la Federación. Las fuentes coinciden en señalar el derrumbe de la Hacienda Pública estatal, por la paralización de las actividades económicas, los desplazamientos de población y pronto por la despoblación, el continuo movimiento de tropas, la desorganización de la burocracia, y de las técnicas impositivas y administrativas, y la improvisación permanente de los ingresos, que se financiaban con recursos extraordinarios: incautaciones, emisiones de papel moneda, y pasada la época de la confrontación armada, préstamos del gobierno federal de turno.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Para una revisión de los estudios disponibles, perfectible y a debate, véase ZULETA, *Cultivos*, 2006, cap. 6, primera sección.

<sup>23</sup> SERVÍN, *Finanzas*, 1956, pp. 23-24.

La invasión de las tierras de las haciendas azucareras que los campesinos y pueblos consideraban como suyas fue una de las primeras medidas tomadas por los zapatistas para manifestar su rebelión. Otra de las medidas que los revolucionarios llevaron a cabo, y que en sí misma no hacía peligrar la actividad azucarera sino todo lo contrario, fueron los impuestos forzosos que los hacendados debían pagar a Zapata para asegurar la protección de sus cosechas. Los impuestos a la producción de azúcar dejaban ahora de financiar a las autoridades “elegidas”, para convertirse en fuente de recursos de los revolucionarios. Pero esto funcionó apenas dos años, hasta que dejaron de producirse azúcares. Los zapatistas, además, procedieron a incendiar y quemar las oficinas de rentas del estado, al punto que se perdieron todos los archivos y registros, con pocas excepciones.<sup>24</sup>

Pero la revolución avanzó. Las ocupaciones de tierras se generalizaron y extendieron en 1913, por lo que la cosecha de caña de ese año no pudo ser recogida en 1914 por sus propietarios. Las cosechas fueron levantadas y vendidas por los campesinos, pues servían para la compra de armamento, avituallamiento y alimentos.<sup>25</sup> Los ferrocarriles fueron interrumpidos y la maquinaria de los ingenios destruida y vendida como chatarra. El reparto agrario zapatista avanzó desmontando las haciendas y demostrando el alcance de las demandas de autonomía política de los pueblos. Esta tarea de devastación de la economía azucarera, fue sin embargo realizada con mayor sistema y destreza por las tropas carrancistas cuando ocuparon Morelos.<sup>26</sup>

La tarea agrarista de ocupación de facto de las haciendas azucareras, que respondía a reclamos campesinos, así como la destrucción de destilerías y edificios de “casa de máquinas”, fue coronada por las tropas “nacionales” del carrancista Pablo González,

---

<sup>24</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 816-m-23, “José G. Parres al presidente Obregón”, 28 de julio de 1921.

<sup>25</sup> AGN, Fondo Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura (en adelante CP), caja 22, exp. 29, t. I, “Testamentaría de Pagaza a la Caja”, abril de 1914. En diciembre de ese año, Julita Pagaza informaba que los zapatistas habían ocupado y puesto en funcionamiento su ingenio Calderón, privándola de la posibilidad de industrializar su caña.

<sup>26</sup> “El aniquilamiento de la industria azucarera lo consumó la codicia de un jefe militar [...] Pablo González, que fingiendo amistad para los terratenientes y prometiéndoles amplias garantías, ‘restó elementos al enemigo’ substrayendo de los ingenios de Morelos cuanto estuvo al alcance de su rapiña [...]. Los mismos señores hacendados, para sacar el mayor provecho posible, dentro de las condiciones en que se hallaban sus fincas en 1916 y 1917, llegaron a concertar con el sr Pablo González un convenio para que éste adquiriera la mayoría de las haciendas de Morelos en un plazo de 5 años, forzando así a dicho jefe para intensificar su campaña destructora en la que existían no solo intereses políticos de partido sino también los muy personales del jefe del cuerpo del ejército de oriente”, en: FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta 74, exp. 10, inv. 5702, pp. 14 y 20.

que ocuparon el territorio estatal en 1916 y en 1918.<sup>27</sup> Los mismos propietarios de ingenios azucareros, desesperados por la pérdida de sus bienes —y también quizás como una manera de evadir toda responsabilidad por los gigantescos créditos que adeudaban a instituciones como el Banco de Londres y México y la Caja de Préstamos alegando total ruina e insolvencia por culpa de los revolucionarios— se sumaron a la rapacidad de las tropas carrancistas y arrasaron con lo que quedaba de sus fincas: sacaron la maquinaria y los rieles de *decauville* para venderlos como fierro en la ciudad de México, coronando así ellos mismos el proceso de destrucción.<sup>28</sup> Pablo González, por su parte, autorizado por Venustiano Carranza, otorgó una condonación total de las contribuciones que se adeudaran en el estado hasta el año de 1920.<sup>29</sup>

Aprovechando el cambio de Pablo González hacia Puebla, se erigió como gobernador provisional a Benito Tajonar (quien había sido depuesto en 1913 por el general J. Robles). Desde Cuautla, donde intentó gobernar, Tajonar restauró la ley de Hacienda de mayo de 1910, y ordenó un registro catastral de las propiedades, ante lo cual los azucareros emprendieron una campaña de prensa en la que reclamaban la devolución de las fincas azucareras intervenidas y rentadas a los militares carrancistas.<sup>30</sup>

Después de la muerte del presidente Carranza y del ascenso de los sonorenses, los zapatistas finalmente se alinearon con los obregonistas. Llegó como gobernador provisional un médico del zapatismo, el doctor José Guerrero Parres. Este emprendió el reparto agrario institucional en septiembre de 1920 con resoluciones provisionales de dotaciones y restituciones de ejidos, pudiendo decirse que estuvo comprometido con los ideales de reforma agraria. El gobernador agrarista se enfrentó, además, al desafío de gobernar un estado que tanto económica, territorial como institucionalmente era una completa ruina. La explosión revolucionaria había volatilizado las fuentes de la riqueza y del ejercicio institucional del poder del nuevo régimen naciente. Los otrora poderosos hacendados azucareros rápidamente advirtieron esta situación de desmoronamiento, no sólo institucional, sino también

---

<sup>27</sup> Las fincas intervenidas por los carrancistas provocaron que los contemporáneos hablaran de “una industria azucarera militarizada”. Así fue que según John Womack, los constitucionalistas recibieron el apodo de “los consusuñaslistas” por parte de los campesinos del lugar, en alusión a su voracidad por allegarse recursos para beneficio no sólo de la guerra, sino propio e individual. Obregón fue informado posteriormente, en 1922, que González organizó una compañía para explotar catorce haciendas, AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 816-m-23, “José G. Parres al presidente Obregón”, 28 de julio de 1921.

<sup>28</sup> AGN-CP, caja 22, exp. 29, t. I, En julio de 1919, Carranza llegó a prohibir la carga de maquinaria usada en estaciones de Morelos; caja 22, exp. 29, t. III, febrero de 1919-enero 1921.

<sup>29</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 816-m-23, “José G. Parres al presidente Obregón”, 28 de julio de 1921.

<sup>30</sup> WOMACK, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1999, pp. 347-ss.

del piso impositivo del estado, y la convirtieron en un argumento a su favor: si recuperaban sus propiedades, si cesaban las dotaciones de tierras a los pueblos de Morelos, el azúcar volvería a asegurar “la paz” y “la riqueza del erario público”.<sup>31</sup>

El estado había perdido población por causa de las políticas de concentración de Robles, y luego por la continuidad de la guerra durante una década: de 179,594 habitantes en 1910 pasó a 103,440 en 1921, y la ciudad de Cuernavaca vio reducida en un 50% su población.<sup>32</sup> Estableció, con subsidio federal, trenes gratuitos para favorecer la reinstalación de pobladores como parte de una estrategia general de reconstrucción.<sup>33</sup> Los pueblos estaban destruidos, incluso en la ciudad de Cuernavaca los edificios quedaron incendiados y sin techos. La devastación edilicia era acompañada de la de los negocios, las actividades comerciales habían quedado reducidas al mínimo.

La economía agrícola del estado se encontraba igualmente arruinada. La agricultura había retrocedido al autoconsumo, las siembras comerciales de maíz escaseaban, lo mismo las de frijol, la siembra de caña de azúcar era insignificante y sólo había esperanza en el futuro de las siembras de arroz, particularmente en Jojutla y Tlaquiltenango. Todavía entre 1921 y 1922 se discutía si era más rentable el cultivo del arroz que el de la caña para los campesinos y ejidatarios. Pero la primera cosecha de arroz, del año de 1921, alcanzó casi una tonelada por hectárea. Dos años después, llegó a casi dos toneladas y media.<sup>34</sup> Mientras los agrónomos y economistas agrarios veían por la recuperación de la agricultura cañera, aunque ésta fuera para su venta en el ingenio Atencingo en Puebla, las estadísticas demostraban la desaparición de Morelos como productor a gran escala de azúcares y alcoholes de caña, justo cuando esa industria iba camino a la cartelización en el país.<sup>35</sup>

---

<sup>31</sup> “Ocurso de los Agricultores de Morelos presentado a la Presidencia”, octubre de 1920 y 22 de agosto de 1921, en *Boletín de la Cámara Central Agrícola de México*, núm. 3, septiembre de 1921, pp. 74-108.

<sup>32</sup> La población de Cuernavaca se redujo. La ciudad pasó de 24,398 habitantes en 1910 a 12,893, en 1921. ORDORICA, Manuel y José Luis LEZAMA, “Consecuencias demográficas de la revolución mexicana”, en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, t.IV: México en el siglo XX, CONAPO / Secretaría de Gobernación, México, 1993. Cuadros 5 y 6, pp. 32 y 35.

<sup>33</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 816-m-23, “José G. Pares al presidente Obregón”, 28 de julio de 1921.

<sup>34</sup> FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta 74, exp. 10, inv. 5702, p. 8, datos proporcionados por los agrónomos regionales.

<sup>35</sup> Al respecto, véase CRESPO, Horacio, “La industria azucarera mexicana, 1920-1940. Estado y empresarios frente a la crisis: la cartelización del sector”, *Secuencia*, núm. 8, mayo-agosto, 1987; pp. 70-110.

CUADRO 1  
Principales productores de azúcar de caña, 1900-1925,  
(toneladas métricas)

AÑOS	MORELOS	PUEBLA	VERACRUZ	SINALOA
1900	29,340	5,959	6,610	5,120
1905	30,577	6,680	22,527	10,139
1912	49,880	18,635	44,360	11,510
1922	-	11,520	54,390	24,100
1925	-	18,600	62,750	35,550
1930	7,150	31,550	53,370	50,390
1934	3,715	17,620	44,460	55,707

FUENTE: AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, exp. 424-A-3; *Azúcar S.A. México. Estadística*, México, s/f (1937?).

Así que la revolución arruinó las fuentes tributarias en Morelos, tanto las agrícolas como las del comercio y la industria. En el plano hacendario, esta ruina se puede caracterizar como una completa ausencia de administración y como un limitado control del piso territorial del fisco estatal. Esto debido al desmoronamiento de la administración pero también a las dificultades que existían para el control político de la entidad, pues zonas enteras se sustraían a la obediencia,<sup>36</sup> y las tropas federales ejercían dominio sobre buena parte del territorio, disponiendo además de los recursos de que carecía la administración política provisional. Ni siquiera se contaba con personal alfabeto para la organización de la administración pública estatal en la ciudad de Cuernavaca, menos aún con papelería básica para oficios y correspondencia.<sup>37</sup>

Al asumir el puesto el gobernador Parres, ante la debacle evidente, volvió a condonar las contribuciones estatales y municipales hasta 1919 inclusive. Redujo a partir de 1920 las contribuciones, por ejemplo, el gravamen sobre la propiedad urbana (de 7 al millar a 3.5 al millar anual), como medida para reforzar el repoblamiento de las localidades del estado, y la reparación de las viviendas y edificios. La miseria era tal que la Dirección General de Rentas llegó a solicitar préstamo al Ayuntamiento de Cuernavaca, y éste, controlado por Genovevo de la O, se lo negó.<sup>38</sup>

Frente a este panorama desolador, lo notable es que las autoridades de la posrevolución no perdieran tiempo en debatir ni experimentar nuevas alternativas de

<sup>36</sup> FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta 59, exp. 10, leg. 1, inv. 4353; “J.G. Parres a P.E. Calles”, 26 de abril de 1921.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

contribuciones o de organización tributaria y de administración hacendística, como al parecer sucedió en otros estados.<sup>39</sup> Recuperaron la ley de ingresos de la época de Escandón y comenzaron a hacerle ajustes, a sabiendas de que se trataba de intentos casi virtuales dada la magnitud del desastre económico y demográfico. Los esfuerzos se concentraron en discutir las alternativas para refundar la economía del estado, y en financiar con los apoyos que se pudieran conseguir las labores de la Comisión Agraria Local, como parte de la labor de pacificación y restablecimiento del orden.<sup>40</sup>

La reorganización hacendaria quedó a la espera de un sustituto del impuesto de elaboración –o del último gravamen sobre la industria azucarera, el “impuesto a las fábricas”– mismos que habían garantizado entre 1870 y 1911 el sostenimiento de la administración estatal. Durante casi una década no se elaboraron cuentas públicas. Las técnicas impositivas llegaron a ser una preocupación de las autoridades, pero los intentos de iniciar un registro fiscal o incluso un catastro se revelaban como un dolor de cabeza, pues demostraban el escaso control administrativo y político en el complicado escenario agrario morelense, atomizado en disputas por tierras, aguas y cultivos entre terratenientes, ejidatarios, intermediarios comerciales, pueblos, funcionarios de la administración agraria y de aguas nacional y local, y de agencias de crédito federal, al lado de pugnas por el poder y control de clientelas. Mientras tanto, al menos se contaba con el respaldo del auxilio de la Federación. Sin embargo, ante la evidencia de lo infructuoso y lento de del establecimiento de cualquier alternativa tributaria para el desolado erario estatal morelense, pronto comenzaría la preocupación por recuperar los gravámenes sobre la propiedad y los cultivos.

### *Los equívocos del subsidio federal y la pugna por las contribuciones*

Sin riqueza sobre la cual imponer cargas fiscales, se afianzó una pauta de interacción financiera difícil de revertir para los gobiernos morelenses: el endeudamiento con la Federación. Cabe señalar que además de los problemas propios, Morelos no fue ajeno al contexto general de conflictos y tensiones que tuvieron lugar entre el gobierno federal y las entidades en el periodo, y participó además en la primera convención nacional fiscal de 1925.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Así ocurrió en el estado de México. Véase RIGUZZI, Paolo, “Revolución y finanzas públicas. El caso del estado de México, 1910-1928”, *Política y Cultura*, núm. 16, otoño, 2001; 203-234.

<sup>40</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 816-m-23, “José G. Parres al presidente Obregón”, 28 de julio de 1921.

<sup>41</sup> Para un estudio específico sobre esta difícil relación, véase ABOITES AGUILAR, *Excepciones*, 2003.



Desde 1920 y mientras el orden público se consolidara y comenzaran a regir nuevas leyes de ordenamiento político, administrativo y hacendario, el presidente Obregón dispuso la entrega al estado de Morelos de un subsidio mensual federal de 30,000 pesos. El subsidio, no obstante, constituía apenas el 11% de las erogaciones mensuales que el gobierno federal entregaba al ejército en el estado, es decir, la División del Sur.<sup>42</sup> El plan fue reducir este apoyo en un lapso de cuatro meses, mientras pudieran “hacerse efectivos algunos ingresos”, pero pronto fue insuficiente y se pidió aumentara a 45,000 pesos mensuales. Contraloría de la Federación envió además un funcionario comisionado especialmente para asesorar en la reorganización de la Hacienda del estado.<sup>43</sup> Asimismo, el presidente Obregón respondió con erogaciones urgentes para cubrir gastos inevitables que excedían las posibilidades del por entonces ficticio erario estatal. Así que entre 1920 y 1923, el Gobierno Federal subsidió continuamente los gastos de la tesorería morelense.<sup>44</sup>

Entre 1914 y 1925 Morelos recibió el 6.7% de la deuda total de los estados con la Federación. Un porcentaje, sin embargo, reducido frente a la deuda que formaron los estados norteños con las autoridades federales: Sonora recibió 17% de la deuda estatal global con la Federación, y Chihuahua 12% de ésta.<sup>45</sup> Los aportes de la Federación durante ese periodo estuvieron destinados, primero, a sufragar la guerra contra el agrarismo, y después de 1919 a sostener administraciones de gobierno precarias, que carecían incluso de fondos para pagar sueldos, mantener abiertas oficinas y sufragar gastos de papelería y, fundamentalmente, para sufragar el reparto agrario institucionalizado y los gastos públicos mínimos, como la publicación de leyes en un periódico o boletín oficial.<sup>46</sup> A partir de 1923 el subsidio mensual fue de 20,000 pesos, y se mantuvo todo ese año.

La continuidad del auxilio federal —dependiente en buena medida de la temporal facultad extraordinaria en el Ramo hacienda del presidente de la República— estaba condicionada a la terminación de un Catastro en Morelos. Este instrumento era consi-

<sup>42</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, “Parres al presidente Obregón”, 28 de julio de 1921.

<sup>43</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 243-M3-0-1, marzo de 1923.

<sup>44</sup> AGN-CP, exp. 8, t I. Correspondencia intercambiada por José G. Parres con la gerencia de la Caja de Préstamos, 1922-1923.

<sup>45</sup> “Estado que manifiesta los adeudos que tienen con el gobierno federal los diversos gobiernos de los estados, desde el 1 de enero de 1914, hasta el 31 de diciembre de 1925”, (datos en oro nacional), en: FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta 17, contraloría, exp. 107, legajo ¼, inv. 1123, (1926?)

<sup>46</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, exp. 816-m-23, Anexo I, “Parres al Congreso de la Unión”, 23 de diciembre de 1922; AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, exp. 816-m-23; FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta 59, exp. 10, leg. ½, inv. 4353, “Carta de Parres al secretario de Gobernación”, 25 de agosto de 1921.

derado el primer paso firme, y a la vez garantía de una futura disposición de ingresos que volviera autosuficiente a la entidad. Pero los auxilios cesaron,<sup>47</sup> y el Catastro no cuajó, a pesar de una ley de Revalúo de la propiedad raíz dictada en el transcurso de 1922.<sup>48</sup> Sí cuajaron, en cambio, innumerables e interminables conflictos por las dotaciones y restituciones de tierras, y por las concesiones de uso de aguas para los ejidos: el agrarismo había evaporado el agua, y sin agua tampoco había posibilidades de recuperación de la economía agraria, ni de la ejidal ni la empresarial.<sup>49</sup>

Cuando en el trascurso de 1923 comenzaron a rendir frutos fiscales las siembras de arroz, pareció posible que este cultivo llegara a constituir la nueva columna vertebral de los ingresos del erario morelense, visto que el comercio no se recuperaba con la velocidad esperada. Los sembradíos de arroz se expandían entre los ejidos, alcanzando para 1925 unas 5,000 hectáreas frente a unas 198 de siembras de caña.<sup>50</sup> Ante la evidencia de las dificultades que mensualmente enfrentaba la administración financiera del estado, con el gobernador obligado a peregrinar por las oficinas públicas de la ciudad de México reclamando el pago del subsidio prometido, comenzó entonces la pugna por las misérrimas contribuciones que podían recaudarse en el estado. Y estas eran principalmente tres: los impuestos al comercio (sobre las ventas), los impuestos al cultivo o producción de arroz, y los gravámenes sobre la propiedad, ahora urbana, rústica y ejidal.

Con respecto al arroz, las autoridades restablecieron el antiguo gravamen porfiriano sobre la producción de este grano, modificando sus tasas: mayor tasa para el arroz palay (sin lavar), y menor tasa sobre el arroz lavado en el estado, intentando estimular también el arraigo de la industria de molinos de arroz en el estado (éste se lavaba en molinos en las ciudades de Puebla y México).<sup>51</sup> La cuestión medular de los impuestos sobre el arroz residía en si se optaba por gravar su producción o su

---

<sup>47</sup> Sin mayor precisión acerca de la fecha exacta de cese de las aportaciones de la Federación, sabemos que éstas ya no se otorgaban a mediados de 1925, “La obra maestra de la barbarie”, *Excelsior*, México, 11 de agosto de 1925. El sucesor de Parres procedió entonces a incrementar las contribuciones en todos los ramos, provocando una cascada de protestas.

<sup>48</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 816-m-23, Anexo I. La cuestión del catastro de la posrevolución en Morelos merece un estudio puntual, que aquí no desarrollaremos.

<sup>49</sup> VALLADARES DE LA CRUZ, Laura, “Cuando el agua se esfumó: cambios y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos: 1880-1940”, Tesis de Maestría en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1996.

<sup>50</sup> *Series estadísticas principales cultivos por estados, 1925-1942*, *Boletín 216*; otro informe señala que en 1921 salieron 147 vagones cargados con arroz por los ferrocarriles del estado, mientras que en 1924 se ocuparon más de 550 carros con ese producto, FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta 74, exp. 10, inv. 5702.

<sup>51</sup> Una tasa de 5 pesos por cada tonelada bruta de arroz palay, y de 3.5 por tonelada de arroz limpio.

comercialización, si los ejidatarios organizados en cooperativas pagaban el impuesto o lo hacían los intermediarios al adquirir el producto. Una pugna sostenida entre los intereses del comercio, de los ejidatarios, y los burócratas de las administraciones ejidales con los recaudadores de impuestos y los funcionarios de agencias de crédito de la Federación tuvo lugar entre 1923 y 1928. En dos oportunidades los gobernadores del estado fundaron organismos reguladores de la producción y comercialización de arroz, sobre la base de la organización cooperativa de los productores y la asistencia financiera de las agencias del gobierno federal: primero, en 1923, la Comisión Monetaria, y posteriormente, el Banco Nacional de Crédito Agrícola entre 1927 y 1928.<sup>52</sup> Justificado el intervencionismo estatal directo en la producción y comercialización agrícolas con argumentos cooperativistas y críticos del capitalismo agrario, en el fondo estaba la necesidad de las autoridades de hacerse de recursos de manera segura y certera para nutrir al erario estatal, reduciendo los márgenes de evasión, ya que las cosechas debían venderse forzosamente al organismo regulador y éste se encargaba del pago, la refacción y posteriormente de la comercialización, previo aporte al erario de lo recaudado por contribuciones.

Las quejas de ejidatarios fueron recurrentes: junto al reclamo por los altos impuestos y las demandas de exenciones fiscales sobresalen quejas por la arbitrariedad en los mecanismos de recaudación, las valuaciones discrecionales, e incluso la confiscación arbitraria de cosechas, así como también señalamientos acerca de intereses y negocios privados y especulativos de los gobernadores de turno.<sup>53</sup> La cuestión alcanzó estado público en la prensa y ámbitos políticos de la ciudad de México.<sup>54</sup> Complicado el panorama por la expansión arrocerera de otros estados de la Federación, y la competencia de otros oferentes en un mercado nacional especulativo, los gravámenes al arroz continuaron siendo un contencioso de la fiscalidad morelense todavía a fines de la década del treinta.

Mientras que no hemos hallado información acerca de los impuestos al comercio —aunque al parecer generaban un porcentaje muy significativo de los magros ingresos del erario estatal, como se ve en el Cuadro 2 más abajo—, lo contrario sucede con los gravámenes sobre la propiedad. Estos últimos estuvieron en el centro de la atención en el estado, justo cuando las autoridades de la Federación intenta-

---

<sup>52</sup> En 1923 recibió el nombre de “Unión de Arroceros del Estado de Morelos”, y en 1927 “Comisión reguladora del arroz”.

<sup>53</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 424-A-10, 1923. Cabe profundizar más en la cuestión del cultivo y fiscalidad “arrocerera”, queda para un futuro avance de esta investigación.

<sup>54</sup> FCT, Plutarco Elías Calles, exp. 103, legs. 1 y 2, inv. 4628, 1927-1928; AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 241-G-M-128, 1927.

ban imponer un gravamen a la propiedad raíz federal, imprimiendo un viraje en el tradicional reparto de competencias fiscales entre la Federación y los estados.<sup>55</sup> La disputa por el cobro de prediales adeudados provocó en Morelos desavenencias que afectaron a las agencias de organismos federales, como por ejemplo, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la agricultura.<sup>56</sup>

Ante la imposibilidad de formar el catastro del estado y de actualizar el registro de la propiedad raíz, y ante las dificultades que enfrentaba la recaudación de ingresos, el gobernador Parres decidió obtener recursos para cubrir las erogaciones urgentes mediante el remate de terrenos pertenecientes a las arruinadas fincas azucareras en propiedad de la Caja de Préstamos (y de aquellas que se mantenían en litigio con ésta y habían quedado bajo su administración por juicio hipotecario).<sup>57</sup> Rápidamente surgió el conflicto, pues los representantes de los hacendados y también los funcionarios de la Caja resistían el pago de cualquier obligación fiscal en virtud de condonaciones fijadas previamente, con argumentos jurídicos y fiscales casi irrefutables, y en reacción apelaron directamente ante el presidente de la República.<sup>58</sup>

Las contribuciones sobre la propiedad alcanzaron centralidad en esta primera mitad de la década del veinte en la gestión hacendaria. Como vemos, la cuestión de los impuestos a la propiedad raíz se volvía acuciante, por un lado por su debilitamiento ante la realidad de la reforma agraria, y por otro debido a que no se lograban imponer contribuciones rendidoras ni seguras para al erario: la tierra seguía siendo una fuente de riqueza gravable, aunque sus rendimientos fueran difíciles de captar. Como agravante, en Morelos esos rendimientos eran pobres, puesto que la tierra estaba en manos de ejidatarios, quienes resistían el pago de las contribucio-

---

<sup>55</sup> La decisión de octubre de 1922 del ejecutivo federal de establecer un impuesto federal sobre la propiedad raíz, uniformando los impuestos sobre la propiedad rústica y urbana, fracasó por la resistencia de los estados. Un análisis preciso de ésta en ABOITES AGUILAR, *Excepciones*, 2003, pp. 117-123.

<sup>56</sup> Es conocido que este problema se planteó también en otros estados, por ejemplo, en torno a las fincas en juicio hipotecario de Dante Cusi en Uruapan, Michoacán.

<sup>57</sup> En particular, el erario estatal reclamó los impuestos prediales que supuestamente adeudaban estas fincas desde 1919, descontado lo que correspondía a las parcelas entregadas para dotación o restitución. Acerca de la Caja en Morelos véase ANAYA MERCHANT, Luis, “*La Caja de Préstamos en Morelos: balance preliminar sobre la transformación del crédito agrícola entre el Porfiriato y la revolución*”, en Horacio CRESPO y Luis ANAYA MERCHANT (coords.), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional*, UAEMOR, Cuernavaca, 2007, pp. 199-216.

<sup>58</sup> Un caso ejemplar fue el de las fincas Chinameca, Hacienda y Hospital en septiembre de 1923, finalmente resuelto por el propio Obregón, quien ante las protestas decidió que no se embargaran ni remataran. Años después se volvería a suscitar el mismo conflicto sobre esas fincas, AGN-CP, exp. 5, 1925; AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, 808-A-41, AGN-CP, exp. 9-b, “El comité liquidador de la Caja al secretario de Agricultura”, 14 de septiembre de 1929.

nes prediales. El sujeto contribuyente se había vuelto difuso, y la responsabilidad fiscal descansaba en manos de los intermediarios, los comités ejidales: “el impuesto territorial debe ser reportado por el propietario de la tierra. En las tierras ejidales debe entenderse como propietario la masa de los ejidatarios, representados legalmente”.<sup>59</sup> El asunto de la reconstrucción y refundación hacendaria morelense quedó en su primera etapa, en plena reforma agraria, vinculado a la construcción de un catastro de la propiedad. Las tierras de los ejidos, además, no tenían valor comercial. Empero, los responsables de la Hacienda en Morelos no parecen haber quedado atrapados en demasiados devaneos acerca de cómo adaptar la concepción, técnica y administración del viejo predial pre revolucionario a las nuevas realidades agrarias, hasta la siguiente década. Y por supuesto el Catastro quedó pendiente.

Ahora bien, vistos en términos cuantitativos, los ingresos, magros, no alcanzaban a sostener los egresos, por lo que el déficit era permanente. Según los datos aportados a la Primera Convención Nacional Fiscal, los ingresos tributarios del estado para el año 1924 alcanzaron sólo 139,016 pesos corrientes (un ingreso anual per cápita de sólo 1.34 pesos) mientras que los gastos ascendieron a 559,886 pesos, un déficit notable. Los documentos presentados ante esta convención muestran la siguiente composición de esos ingresos:

CUADRO 2  
Composición de ingresos tributarios en Morelos, 1924,  
según la Primera Convención Fiscal

Propiedad rústica	7.0 %
Propiedad urbana	15.0 %
Traslación de dominio	4.0 %
Sucesiones	18.5 %
Patentes	10.0 %
Compra venta	54.0 %

FUENTE: Datos obtenidos de la *Primera Convención Nacional Fiscal*. México, 1926.

Este cuadro evidencia varios elementos importantes: primero, que los gravámenes sobre el arroz fueron considerados como impuestos sobre las ventas, de allí el importante porcentaje que alcanzaron estas contribuciones en el ingreso estimado por los convencionistas. Segundo, que el conjunto de los gravámenes sobre la propiedad superaban 20%. Tercero, el desvanecimiento (a excepción de los disimulados

<sup>59</sup> Conclusiones aprobadas. El Impuesto a la propiedad territorial, punto IV, *Primera Convención Nacional Fiscal*, 1926, p. 99.

ingresos derivados de la agricultura arroceras) de la base agraria de las finanzas morelenses en este periodo. Por último, que no hubo innovaciones tributarias en esta primera etapa de la hacienda posrevolucionaria.

El espejismo de la alternativa agraria para resucitar las finanzas públicas persistía. El proyecto de reconstruir la industria azucarera morelense sería desde entonces una utopía de empresarios, funcionarios de la Caja de Préstamos (que se había convertido en propietaria de algunas de las fincas hipotecadas por los azucareros entre 1908 y 1911), funcionarios de la Secretaría de Agricultura, gobernadores de Morelos y presidentes de la república. Ya no se trataba de reactivar las plantaciones cañeras de la tradicional hacienda-ingenio, sino más bien crear “ingenios centrales” y colonias agrícolas de ejidatarios (o cooperativas) que hicieran realidad los ideales revolucionarios de separar la etapa agrícola de la industrial e implantar el cooperativismo agrario. Mientras los gobernadores afirmaban que “de la actividad agrarista depende el estado de paz y reconstrucción de esta entidad”, a la vez clamaban por restablecer la agricultura de la caña y del arroz, señalando que los empresarios azucareros de otros estados estaban interesados en la eliminación de Morelos como productor de azúcar de caña. Parecía irónico que, cuando Morelos había sido completamente desplazado por Veracruz y Sinaloa en la producción de azúcar (juntos aportaban más de la mitad de la oferta nacional) se iniciasen investigaciones y diligencias financieras y técnicas para reconstruir la industria azucarera morelense, y se persistiera en ello todavía en 1930.<sup>60</sup> Pero así fue hasta que se construyó el ingenio Zacatepec en 1938.

### *De la institucionalización y refundación hacendaria a la consolidación*

El estado de Morelos cuenta con elementos de vida propios [...] el Estado de Morelos tiene derecho a existir como entidad Federativa Libre y Soberana [...].<sup>61</sup>

Es de gran importancia para el gobierno del estado la eficiente producción de la agricultura, no solamente por el [...] bienestar general de todos sus habitantes, sino porque el Estado es agricultor una proporción del 95%, y no existe ninguna industria que pueda absorber el número de brazos

<sup>60</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Obregón-Calles, exp. 424-A-3; FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta 74, exp. 10, inv. 5702, evaluaciones de varios proyectos de reconstrucción industrial, 1921-1924; FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta 8, exp. 42, legs. 1 a 4, inv. 493, 1923-1926. La secretaría de Hacienda no apoyó estos esfuerzos después de 1924-1925, véase la correspondencia del Comité liquidador de la Caja de Préstamos, años 1928-1930, acerca de la instalación del Ingenio Central Cuautla, AGN-CP, exs. 9, 1, 2, y 9-b.

<sup>61</sup> *Informe que rindió el C. Vicente Estrada Cajigal...*, p. 4.

sobrantes. En estas condiciones, fácilmente se comprende que todos los impuestos indispensables para sostener la administración pública, deben recaer sobre los productos agrícolas, y si las tierras no se cultivan debidamente, y las cosechas no rinden lo que razonablemente deben producir, no solamente es la miseria para los habitantes del estado, sino que el mismo gobierno no tendría con qué pagar a sus funcionarios.<sup>62</sup>

Fue recién en la década del treinta, cuando, restablecido en mayo el orden constitucional en el estado, inició el proceso de refundación de la Hacienda pública estatal, una vez que asumió el primer gobernador constitucional en casi dos décadas, Vicente Estrada Cajigal. La gestión del gobernador estuvo especialmente concentrada en cimentar la institucionalidad que emanaba de la Constitución de 1917 en el estado. Una vez restablecidas las instituciones representativas, logró legislar el nuevo ordenamiento político de la entidad, establecer el nuevo marco jurídico y normativo, y resolver el problema de las finanzas públicas. Frente al caos anterior – particularmente el que sucedió a la salida de Parres (diciembre de 1923)– sobresale la potencia reconstructora que se vivió en el estado durante la primera mitad de la década del treinta, que tuvo resultados incluso demográficos, pues para mediados de la década la población del estado había aumentado a 147,000 habitantes, para alcanzar en 1940 cerca de 180,000, es decir, el volumen demográfico de 1910.<sup>63</sup>

Durante su gobierno se encaró la cuestión hacendística en dos momentos (en los inicios y un segundo en los albores de la convocatoria a la segunda convención nacional fiscal), con una energía casi revolucionaria, y aunque las disposiciones y leyes emanadas por fin imponían innovaciones, no tuvieron un contenido efectivamente disruptivo ni en el ámbito local ni en el contexto nacional.

El inicio pareció desolador. A su llegada, al enfrentarse con un erario exhausto, solicitó un empréstito al gobierno federal (a la Tesorería General de la Federación) por 100,000 pesos.<sup>64</sup> Dictó una ley de hacienda provisional ese mismo mes de mayo, antes de la sanción de la constitución. Pero el panorama cambiaría pronto. Sancionada la nueva constitución de Morelos en noviembre de 1930, quedó bajo la responsabilidad del poder legislativo la fijación de los gastos del estado y de las contribuciones necesarias para cubrirlos (Capítulo III, art. V), el nombramiento y remoción de los empleados de Hacienda, así como el ordenamiento de las contri-

<sup>62</sup> FCT, Plutarco Elías Calles, “Estrada Cajigal, Vicente”, gaveta, 30, exp. 102, inv. 1933, ff. 32 y ss.: “Consideraciones generales para el estudio del problema agrícola y ejidal del estado de Morelos”.

<sup>63</sup> FCT, Plutarco Elías Calles, gaveta. 30, exp. 102, inv. 1933, ff. 33 y ss.

<sup>64</sup> *Informe que rindió el C. Vicente Estrada Cajigal...*, p. 32

buciones que formaban la Hacienda Municipal (Capítulo III, art. XIII). El gobernador era responsable de presentar al legislativo los presupuestos de ingreso y egresos, y la Hacienda quedaba a cargo de un Director General de Rentas (Capítulo IV, art. 81).

A continuación, en el mes de diciembre se produjo una catarata legislativa que pretendía ordenar, por primera vez en veinte años, la situación de la Hacienda estatal y municipal (véase Cuadro 3). La constitución había agrupado a los municipios en distritos judiciales y rentísticos (Título sexto), otorgado a aquéllos sólo personalidad jurídica pero no política ni administrativa fuera del estado (Art. 114), y entregado su gobierno a un Ayuntamiento electivo. Consciente de los cambios políticos y económicos que la revolución había traído en el ámbito municipal, los esfuerzos del gobernador se dirigieron, como muestra el Cuadro 3, a normar el orden municipal:

En el estado de Morelos la mayoría de las poblaciones están circundadas por terrenos ejidales, y estos elementos naturalmente toman parte preponderante en la administración civil de dichas poblaciones. Con frecuencia los comités ejidales desempeñan funciones análogas a las suyas propias en la administración civil, y debido a escasa preparación, a menudo confunden las funciones que pertenecen a una u otra autoridad. Como la organización ejidal y las autoridades agrarias han sido sumamente deficientes en el estado, ellos han adquirido la costumbre de dirigirse para todas sus dificultades al gobierno del estado [...] Pero hay muchos problemas que no son del resorte de éste [...] el gobierno del estado [...] tiene un interés muy grande en la buena marcha de los ejidos, puesto que esta íntimamente ligada con la administración civil [...]. Por lo expuesto, puede verse que el problema ejidal es de capital importancia para el estado de Morelos.<sup>65</sup>

La ley de Hacienda municipal para los 27 municipios constituía a ésta por los bienes propios, comunes, rentas propias y aprovechamientos, impuestos municipales e ingresos accidentales. Entre los impuestos fijaba el 2 al millar sobre propiedad raíz (sin diferenciar) que el municipio debía entregar a la Hacienda estatal, y 10% sobre patentes y demás impuestos a establecimientos mercantiles e industriales, que recaudaría el estado y posteriormente entregaría éste a los municipios. Los ayuntamientos formarían anualmente juntas calificadoras que asignarían las cuotas a los causantes. La ley orgánica de gobierno político municipal dejaba como obligaciones en el ramo hacienda la elaboración del presupuesto de ingresos anual para su remisión a la legislatura estatal encargada de autorizarlo y aprobarlo, y la inspección de la

---

<sup>65</sup> FCT, Plutarco Elías Calles, “Estrada Cajigal, Vicente”, gaveta. 30, exp. 102, inv. 1933.



Hacienda municipal (Título tercero, Capítulo único). En el plano normativo quedaba claro que los municipios estarían subordinados al ejecutivo estatal.<sup>66</sup>

### CUADRO 3

La construcción de la institucionalidad revolucionaria en el ámbito hacendario, 1930

20 de noviembre de 1930	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
13 de diciembre de 1930	Ley de Hacienda Municipal
15 de diciembre de 1930	Ley orgánica municipal del Estado de Morelos
20 de diciembre de 1930	Ley de Ingresos correspondiente al año fiscal de 1931
20 de diciembre de 1930	Presupuesto de egresos correspondiente al año fiscal de 1931
30 de diciembre de 1930	Ley Orgánica y Reglamentaria de la Contaduría General del Estado de Morelos
30 de diciembre de 1930	Reglamento de la Dirección General y receptorías de Rentas del Estado

FUENTE: *Informe que rindió el C. Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, al H. Congreso, el día 4 de mayo de 1931, sobre su gestión administrativa del 18 de mayo al 31 de diciembre de 1930*, Cuernavaca, 1931.

Los presupuestos de egresos y de ingresos estatales para el año 1931 fueron sancionados simultáneamente y establecían innovaciones tributarias. Finalmente, con la promulgación de la Ley Orgánica de la Contaduría General del Estado, quedaba lista nuevamente —al menos en el plano normativo— la máquina recaudadora: la contaduría permitía la centralización del ramo hacendario bajo el ejecutivo local, y sería responsable de la “vigilancia y fiscalización” así como de la “dirección técnica” de la Hacienda Pública del Estado, mediante la práctica de las visitas de inspección.

A continuación de este aluvión legislativo, Estrada Cajigal se encargó de la dimensión política de la organización hacendaria: en los primeros meses de 1931, varios congresos internos —un congreso de Ayuntamientos, una convención de Receptores de Rentas, y una Junta estatal para la reorganización del catastro de la propiedad— pretendieron dar orden a la burocracia hacendaria, y su acción en el territorio estatal.<sup>67</sup> El congreso de receptores de rentas instruyó a éstos cómo efectuar la recaudación de los gravámenes sobre el arroz “sin olvidar la intervención del Banco Agrícola”, y preparó la organización del expendio de timbres para el cobro de las contribuciones de la Federación.<sup>68</sup> Las riendas de la maquinaria fiscal estaban

<sup>66</sup> Se precisan estudios específicos respecto a la progresiva debilidad financiera de los municipios, tanto por el lado de los ingresos como del gasto. Por otra parte, durante la década del treinta se modificó varias veces la organización política y territorial y se erigieron nuevos ayuntamientos, a la vez que se fundaron juntas de mejoras y caminos que limitaban adicionalmente el margen de acción municipal en el ámbito del gasto.

<sup>67</sup> *Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado de Morelos*, enero-marzo de 1931.

<sup>68</sup> *Ibidem*, 1° de febrero de 1931.

amarradas desde un centro por primera vez en mucho tiempo, y esto redundó de inmediato en resultados para el erario estatal e incluso en las percepciones de gravámenes federales:<sup>69</sup>

CUADRO 4  
Ingresos al erario estatal, mayo-diciembre, 1930, (porcentajes).  
Ingresos porcentuales sobre el total

Propiedad raíz rústica	6.0 %
Propiedad raíz urbana	6.0 %
Propiedad raíz ejidal	6.0 %
Traslación de dominio	4.5 %
Impuestos al comercio	10.5 %
Impuestos a la industria	5.5 %
Impuesto a las ventas	3.0 %
Impuesto a alcoholes	1.0 %
Impuestos arroz	21.0 %
Tránsito	4.5 %
Certificados	7.5 %
Otros	47.0 %

FUENTE: *Informe que rindió el C. Vicente Estrada Cajjal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, al H. Congreso, el día 4 de mayo de 1931, sobre su gestión administrativa del 18 de mayo al 31 de diciembre de 1930*. Cuernavaca, 1931, pp. 33 y ss.

Como se puede apreciar, los impuestos a la propiedad raíz habían sido adaptados a las realidades posrevolucionarias y aportaban en conjunto 18%, o casi un quinto del ingreso total si le sumamos las aportaciones del gravamen sobre traslaciones de dominio. Los rendimientos de los gravámenes sobre el arroz eran igualmente importantes, superando 20%. El año de 1930 finalizó por primera vez “con las finanzas bien equilibradas”, a excepción de la deuda con la Federación.<sup>70</sup> No queda más que pensar que se cumplían las apreciaciones de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, acerca de la necesidad de un fuerte control político para fundar el orden hacendario. Entre 1932 y 1933 se modificó, bajo facultades extraordinarias en el ramo Hacienda, nuevamente la ley de Hacienda estatal, se reglamentaron los ingresos municipales y se arregló, por fin, un proyecto de ley de

<sup>69</sup> La recaudación de contribuciones federales también se incrementó: pasó de 232,029 pesos en 1927 a 884,013 pesos en 1933. *Morelos Nuevo*, 1 de octubre de 1933, p. 2

<sup>70</sup> *Morelos Nuevo*, 11 de enero de 1931, p. 1. Quizás ese endeudamiento explique el hecho de que Morelos no se haya beneficiado con ninguna exención, ni estatal ni municipal, de la obligación de pago de la contribución federal, a diferencia de otros estados, que suscribieron convenios especiales con la Secretaría de Hacienda.

Catastro.<sup>71</sup> Se inició también un modesto plan de reconstrucción de infraestructura urbana, sanitaria, educativa y de caminos.

En la Ley de Ingresos de 1931, el predial quedaba por fin reformado: desglosado en la nueva ley de ingresos, en propiedad raíz urbana, propiedad raíz rústica (con aforos según las calidades de tierra) y terrenos ejidales, con tarifas según calidades. Se establecían, como en la tradición porfiriana, “impuestos al cultivo” anuales según superficies sembradas sobre arroz, caña, plátano, jitomate y otros cultivos como legumbres y hortalizas. También se dispusieron impuestos al comercio y giros mercantiles, y a industrias (establecimientos industriales), impuestos sobre las ventas (que también gravaron la venta de caña, arroz limpio y arroz palay), e impuestos a la elaboración (de alcoholes y azúcares). Cabe destacar que los productores de arroz aportaban más de un gravamen por su producto, claramente el fisco estatal pretendía captar recursos de esta actividad, atendiendo a que el cultivo del arroz se había expandido en la década del veinte.<sup>72</sup> Por su parte, los impuestos sobre las fábricas de azúcares intentaban captar la lenta recuperación de la agricultura cañera —esta vez ejidal— desde fines de la década del veinte.<sup>73</sup> Otra innovación fueron los impuestos al tránsito de automóviles y placas, cuya aportación no fue tan insignificante y da muestra de la recuperación de la economía y renovación de la vida social local.

Como resultado, la organización del nuevo piso tributario era sólo parcialmente novedosa, e intentaba restaurar la tradicional base agraria, esta vez sobre el arroz además de los azúcares y alcoholes. Según datos publicados, los ingresos de 1931 por concepto de impuesto al cultivo de arroz alcanzaron 14.5% del total, los correspondientes al gravamen sobre fábricas de azúcar y alcohol sólo 7%, y los impuestos a la propiedad 14.5% del total de lo ingresado ese año.<sup>74</sup> La base agraria, sin embargo, no parecía rendir lo suficiente a este fisco sediento, siendo limitada en la práctica.

Pero el dato principal es que los ingresos otrora desvanecidos comenzaron a fluir regularmente y la Hacienda morelense logró consolidación. La burocracia fiscal, no obstante, había quedado estructurada de manera heterogénea, entre recaudadores

---

<sup>71</sup> *Morelos Nuevo*, diciembre 1932-marzo 1933.

<sup>72</sup> La cuestión es que los datos estadísticos muestran que en la década del treinta, por lo menos hasta después de 1936-1937, la expansión de los arrozales se estancó en Morelos: fueron 5,500 hectáreas sembradas con arroz en 1925, y 4,920 las sembradas en 1937, *Series estadísticas*.

<sup>73</sup> Empero, los cultivos de caña habían comenzado a prosperar pero muy lentamente entre 1928 y 1929. Para 1936, antes de la creación del ingenio Emiliano Zapata en Zacatepec, eran apenas 2,500 hectáreas las cultivadas con caña de azúcar.

<sup>74</sup> Calculado a partir de información publicada en *Morelos Nuevo*, 23 de marzo de 1933.

asalariados y recaudadores que cobraban sobre el porcentaje de la recaudación, lo mismo que la cuadrícula fiscal progresivamente segmentada en dos sistemas simultáneos y superpuestos, las contribuciones estatales y las contribuciones federales cada vez más numerosas.<sup>75</sup> El ingreso global (en pesos corrientes) de aproximadamente 386,000 de 1927, logró incrementar a más de 1'168,000 pesos para 1936. Una estimación aproximada de la evolución cuantitativa de los ingresos del estado entre 1930 y 1949 muestra una tasa promedio anual de crecimiento de 11%: al final, la Hacienda Pública en Morelos había resucitado, sin que lo mismo pudiera decirse de la industria azucarera regional y su antigua preeminencia a nivel nacional, por lo menos hasta fines de los años treinta, cuando las primeras zafas del ingenio Zacatepec.<sup>76</sup>

Desafortunadamente no disponemos de series de ingresos desglosadas para evaluar la evolución del comportamiento y aporte de las distintas contribuciones al erario estatal después de la gestión de Cajigal, tampoco podemos seguir cuantitativamente la aportación de las participaciones federales ni de los aprovechamientos. El Cuadro Anexo, no obstante, da una muestra somera de la clasificación de los ingresos del estado en el periodo 1931-1948. Muestra un esquema tributario atomizado, con múltiples impuestos, al decir de una estudiosa, “intrincado”, que seguramente no facilitaba ni economizaba la recaudación, aunque para 1938 vemos una notable simplificación. El Cuadro refleja también las transformaciones de la economía local a través de los nuevos impuestos: ingresos derivados de balnearios, tránsito de automóviles y consumo de gasolina y energía eléctrica.<sup>77</sup> Estos ingresos posteriormente se convirtieron en participaciones de impuestos federales, incluidos los combustibles, los alcoholes y la cerveza. Da la impresión, al revisar los distintos pisos tributarios que siguieron hasta fines de la década del treinta, que los ingresos por concepto de impuestos perdieron terreno frente a los ingresos por productos y aprovechamientos.<sup>78</sup>

Además, las transformaciones en la configuración de la concurrencia fiscal entre los estados y la Federación incidieron en la resolución parcial de los dilemas hacien-

---

<sup>75</sup> Otra cuestión importante por estudiarse son los cambios que sucesivamente fueron surgiendo en el sistema de coordinación fiscal entre la Hacienda morelense y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>76</sup> Cálculos propios sobre la serie de SERVÍN, *Finanzas*, 1956. No disponemos de datos precisos sobre los aportes del impuesto azucarero de la fábrica ni de los ejidatarios (por producción de caña). No obstante, es conocido que Morelos no logró recuperar la desventaja frente a los principales productores de dulce, Sinaloa y Veracruz. No fueron ajenas a esto las realidades de una agricultura ejidal y una industria organizada cooperativamente, ni la fuerte cartelización de la industria en estas décadas.

<sup>77</sup> Las relaciones entre el gobierno estatal y las compañías de energía eléctrica fueron complejas, como señala Luis Aboites, se requieren estudios detallados sobre esta cuestión. Los impuestos sobre el consumo de energía entraron al régimen de participación federal con motivo de la reforma al artículo 73 de la constitución aprobada a fines de 1933; *Morelos Nuevo*, 2 abril de 1933.

<sup>78</sup> Proceso común a otros estados, según señala SERVÍN, *Finanzas*, 1956.

darios de Morelos acerca de sus fuentes tributarias y esquema impositivo, puesto que pronto suscribió este estado acuerdos para disponer de los beneficios fiscales del sistema de participación en las contribuciones federales. Ello fue importante, pues estos arreglos garantizaron algo más del 15% del ingreso total estatal: en 1942 aproximadamente 17 % del ingreso total del estado devenía de los aportes por participaciones de impuestos federales, éstas alcanzaron circa 1950 un quinto del ingreso estatal.<sup>79</sup> Empero, Morelos permaneció dentro del contexto nacional, como un estado de bajos ingresos.<sup>80</sup>

Ahora bien, al mediar el siglo la recuperación había sido notable. El déficit crónico desapareció, y la recaudación se recuperó. Un nuevo orden hacendario había plasmado, y ello también fue visible en el ámbito de los egresos: ya resuelto el ciclo político-agrarista, los gastos del erario morelense se orientaron hacia una modernización urbana acelerada, la modernización de infraestructura de comunicaciones, caminos y aguas,<sup>81</sup> el gasto social (bienestar social, fomento cultural, salud pública y salubridad) y también el financiamiento de un sistema político corporativo y populista: las comités locales de las confederaciones obrera y campesina, o los comités del Partido Revolucionario Institucional desde mediados de la década del cuarenta, por ejemplo.

Se trataba de una Hacienda pública que refleja un sistema político populista, aunque quizás ni muy libre ni muy soberana: después de 1942-1943, los fondos que fluyeron para las grandes obras de modernización (incluso del agua potable) provinieron del endeudamiento con la Federación. Al respecto, lo importante es apreciar el cambio en las prioridades políticas: de la refundación a la modernización. El Cuadro 5 intenta mostrar, en un ejercicio aproximado y con fines ilustrativos más que analíticos, cómo el diseño del gasto público reflejó los cambios en las diferentes prioridades políticas de los gobiernos de Morelos, considerando para ello tres presupuestos de egresos correspondientes a tres momentos diferentes de medio siglo de historia: un presupuesto decimonónico, otro del cenit del régimen cardenista, y el presupuesto aprobado en Morelos para 1949.<sup>82</sup> La clasificación política del gasto

---

<sup>79</sup> No obstante, otros estados habían trabado una dependencia mucho mayor de los aportes de la Federación, al respecto, véase el citado trabajo de ABOITES AGUILAR, *Excepciones*, 2003, Cuadro 8, p. 276, véase este texto para una explicación de estas transformaciones en el federalismo fiscal en el siglo XX.

<sup>80</sup> *Ibidem*, Cuadro 9, p. 306.

<sup>81</sup> En 1933 se creó al Dirección General de Obras Públicas, y se establecieron las juntas de mejoras materiales que funcionarían en los Municipios, así como las Juntas locales de caminos.

<sup>82</sup> Hacemos esta aproximación bajo la premisa de que la irregularidad y arbitrariedad en el ejercicio de los presupuestos aprobados debe tenerse en cuenta. Desde esa perspectiva el cómputo y clasificación con criterios políticos del gasto presupuestario previsto anualmente constituye sólo un ejercicio analítico.

se estructuró como sigue: Dirección central corresponde al gasto en gobierno político, del ejecutivo y legislativo, y administración; en el siglo XX los presupuestos incluyen gastos que definen la economía pública posrevolucionaria, la implementación en el plano hacendario de las metas sociales y políticas de la revolución: bienestar social (salud, salubridad, y posteriormente seguridad social), fomento cultural (educación pública) así como gastos del “populismo” político, como el pago con fondos públicos a las corporaciones campesina y obrera, por ejemplo. Estos gastos los denomino “corporativismo político”. Veamos.

CUADRO 5  
Medio siglo en los presupuestos de egresos, porcentajes según clasificación política

Gastos presupuestados	1898	1939	1949
Dirección central	18.0 %	26.0 %	5.0 %
Seguridad	25.0 %	5.0 %	5.0 %
Justicia	10.5 %	8.0 %	6.0 %
Hacienda	15.5 %	18.5 %	7.5 %
Bienestar social	-	4.5 %	4.0 %
Fomento material	11.0 %	24.0 %	58.0 %
Fomento cultural	20.0%	12.0 %	14.5 %
Corporativismo político	-	1.5 %	0.6 %

FUENTE: Cálculos propios a partir de los presupuestos de egresos publicados, *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 1897, 1938-1948.

De forma general, vemos que mientras a fines de la década del treinta la prioridad parece haber sido el gasto público dirigido al gobierno y administración política del estado, a fines de la década del cuarenta el proceso de centralización estaba ya avanzado, por lo mismo, el gasto en dirección central se reduce. Es consistente con esta apreciación el mayor gasto proyectado a afianzar los fines del corporativismo político en el presupuesto del periodo cardenista, comparado con el de 1949, en la segunda posguerra. Además, la reducción del gasto previsto para fines de Hacienda en la década 1938-1948 evidencia el cumplimiento de la meta de consolidación de la Hacienda Pública en Morelos posrevolucionario: por fin, se alcanzó cierto orden y racionalidad administrativa, se reducen las necesidades de gasto en ese rubro. La Hacienda en Morelos, al alborear el medio siglo XX, era una Hacienda modernizadora por excelencia: más del 50 % del gasto presupuestado se orientaba a los fines de modernización de infraestructura, obras públicas, caminos, comunicaciones. La revolución, al cabo, había caminado de la destrucción a la reconstrucción y modernización económica en Morelos. De forma notable, las necesidades políticas y su traducción presupuestaria en Morelos porfiriano después de medio siglo parecen

menos disímiles de lo esperado con las de la llamada época del “milagro mexicano”, a excepción evidente del gasto previsto para fines de seguridad en 1898, reducido al mínimo en la posrevolución.<sup>83</sup>

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En este ensayo hemos reseñado de manera muy general los avatares de la Hacienda morelense durante la revolución y su posterior reconstrucción. Quedan más preguntas que respuestas, primero porque estas páginas son más bien introductorias, Y segundo, por causa de limitaciones en nuestro corpus de información primaria. No obstante, creemos haber demostrado cómo se desmoronó la Hacienda porfiriana, y también cuál fue el momento principal de su reconstrucción: la década del treinta. Pero restan muchas preguntas aún, que futuros avances de este trabajo y otros estudios contribuirán en el futuro a esclarecer, apoyados por la localización de nuevas fuentes de información.

La primera pregunta refiere a los cambios habidos en la organización del piso tributario, y la segunda, inquiriere acerca de la profundidad de los mismos. Sin duda es preciso explorar puntualmente el desplazamiento del lugar de los impuestos a la propiedad en el diseño del piso tributario en Morelos entre el Porfiriato y la revolución, y el texto deja claro el hueco de conocimiento acerca de la problemática catastral en el mismo periodo, así como las lagunas existentes en el análisis histórico del debate entre las distintas concepciones vigentes sobre estos impuestos. Sin duda se trata de temas que están comenzando a merecer la atención de los estudiosos.

En tercer lugar, queda oscura aún la cuestión de las bases agrarias como fuentes tributarias en Morelos posrevolucionario. Esta pregunta requiere de información estadística puntual sobre producción agrícola regional, sobre ingresos y recaudaciones a lo largo del tiempo y periodo estudiado. Esperamos poder recabarla y poder ofrecer conclusiones más certeras y menos especulativas.

Otra pregunta se concentra puntualmente en la problemática ejidal vista desde el ángulo fiscal, ese es un ancho río que muchos estudios deberán navegar, puesto que sabemos todavía poco acerca de la incidencia de las transformaciones normativas en torno al ejido en los ámbitos de las políticas tributarias y del gasto público, así como del plano estrictamente recaudatorio, desde la óptica estatal.<sup>84</sup> Estas mismas

---

<sup>83</sup> Para un estudio más detenido del gasto público en Morelos porfiriano, véase ZULETA, *Cultivos*, 2006, tercera sección.

<sup>84</sup> Una excepción se encuentra en el estudio de ABOITES AGUILAR, *Excepciones*, 2003.

preguntas, si las formulamos desde el ámbito municipal, se tornan en un mar por explorar, puesto que el estado del conocimiento a la fecha es aún todavía limitado en la literatura. En suma, queda mucha tarea pendiente por hacer tratándose de la historia de la Hacienda Pública morelense. Sin duda, una parte no poco importante del esfuerzo deberá ir dirigido a esclarecer la originalidad, diferenciación, y pautas de funcionamiento y evolución comunes o divergentes respecto de los demás estados, particularmente aquéllos donde la guerra revolucionaria trajo vientos menos agraristas y sismos más leves en el aparato productivo.

CUADRO ANEXO

Ingresos del estado de Morelos, 1930-1950: impuestos, derechos por prestación de servicios, productos, aprovechamientos, participación en impuestos federales

Gobernador / Año	Impuestos
Vicente Estrada Cajigal, 1931	Propiedad raíz rústica, 12 al millar . Propiedad raíz urbana . Terrenos ejidales . Traslación de dominio . Derechos de registro . Impuesto anual al cultivo (arroz, maíz, otros) . Elaboración (alcoholes, aguardientes, azúcar, mascabado, panela, piloncillo y mieles) . Ganado (12 al millar/valor ganado) . Minería (5 al millar anual/producción, e impuesto federal a la producción de metales) . Comercio (impuesto mensual a giros mercantiles fijos, por tarifas) . Industria (impuesto mensual a establecimientos industriales, por tarifas) . Explotación de bosques (conformidad ley forestal federal) . Impuesto ventas . Ocupaciones lucrativas . Tránsito (automóviles, camiones, bicicletas y motos, placas, licencias) . Salubridad pública . Beneficencia pública . Herencias, legados . Créditos escriturarios . Instrumentos públicos notariales . Certificados de interés particular . Registro público de la propiedad . Legalización de firmas . Multas . Ingresos diversos y aprovechamientos (exámenes, registro títulos). TOTAL: 25.
	Impuestos / Productos y aprovechamientos
Vicente Estrada Cajigal, 1932	Impuestos: Propiedad raíz rústica . Propiedad raíz urbana . Terrenos ejidales. Impuesto sobre ventas: arroz, maíz (en 1933 melón y jitomate también) . Impuesto de elaboración: a. alcohol, b. azúcar, c. piloncillo . Beneficencia pública . Loterías . Multas . Rezagos. Productos y aprovechamientos: Balneario . Energía eléctrica . Gasolina.
	Impuestos / Productos y aprovechamientos
José Refugio Bustamante, 1938	Impuestos: Propiedad raíz rústica . Propiedad raíz urbana . Propiedad ejidal . Propiedad minera, sus fincas y maquinaria . Traslación de dominio . Empresas mercantiles e industriales . Fábricas . Operaciones de compra-venta . Profesiones y oficios . Sobre capitales . Herencias . Sobre donaciones . Sobre Instrumentos Públicos notariales . Cultivo de arroz . Cultivo de caña para su venta. Productos y aprovechamientos: Participación en impuestos de la federación: producción e introducción de energía eléctrica, consumo de gasolina, producción de metales y compuestos metálicos, explotaciones forestales, expendios de bebidas alcohólicas. TOTAL GENERAL: 17.

(cont.)



Gobernador / Año	Impuestos / Derechos / Productos / Aprovechamientos / Participaciones
Ernesto Escobar Muñoz, 1949	<p>Impuestos: Propiedad raíz rústica (privada, ejidal, terrenos comunales), urbana y minera . Traslación de dominio . Establecimientos mercantiles e industriales . Comercio ambulante y semi fijo . Elaboración de azúcar, alcohol y otros . Bebidas envasadas y refrescantes . Productos agrícolas . Explotaciones diversas . Operaciones de compra venta . Herencias y legados . Donaciones . Rezagos.</p> <p>Derechos: Por Registro de la Propiedad . Por certificados . Por tránsito . Por registro de títulos . Por legalizaciones . Avalúos y operaciones catastrales . Otros.</p> <p>Productos: Bienes del estado . Periódico Oficial . Otros.</p> <p>Aprovechamientos: Multas.</p> <p>Participaciones: Sobre impuestos federales de: a. bebidas alcohólicas, b. energía eléctrica, c. productos forestales, d. gasolina, e. minería, f. tabacos.</p> <p>TOTAL GENERAL: 27</p>

FUENTE: *Informe que rindió el C. Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, al H. Congreso, el día 4 de mayo de 1931, sobre su gestión administrativa del 18 de mayo al 31 de diciembre de 1930, Cuernavaca, 1931.*

*Morelos Nuevo, Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Morelos, 1931-1949.*

*Periódico Oficial. Órgano del Estado Libre y Soberano de Morelos, 1938-1948.*



## Gobernadores y poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo

Selección del candidato oficial a gobernador y sistema político, 1930-2000

*María Victoria Crespo / Itzayana Gutiérrez Arillo / Emma Maldonado Victoria*

EL PRESENTE CAPÍTULO ofrece un análisis histórico de los procesos de selección del candidato a gobernador del estado de Morelos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus antecesores, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El período que analizaremos contempla desde 1930 hasta el año 2000, desde el gobierno de Vicente Estrada Cajigal como candidato del PNR hasta la alternancia democrática, con la elección –por esas ironías de la historia– de su nieto Sergio Estrada Cajigal como el primer gobernador constitucional de un partido de oposición (Partido Acción Nacional). Consideramos que un estudio histórico de la designación de los candidatos a gobernador del partido oficial en sus sucesivas denominaciones es una puerta de entrada fructífera para caracterizar el funcionamiento del sistema político posrevolucionario, incluyendo la dinámica entre la política local y nacional, el PRI morelense y la clase política local.

La versión comúnmente aceptada en torno a la preselección de los gobernadores estatales es que en el sistema político de la posrevolución, la designación de los gobernadores del sistema era una de las facultades meta-constitucionales del presidente del régimen.<sup>1</sup> Existe un consenso en la bibliografía en torno a que la decisión

---

María Victoria CRESPO. The New School for Social Research.

Itzayana GUTIÉRREZ ARILLO. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Emma MALDONADO VICTORIA. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> Véase, CARPIZO, Jorge, *El Presidencialismo Mexicano*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1994; BERNSTEIN, Tao, “Fifty Years of State Governors in Mexico, Middle Elites and Political Stability”, Dissertation, Graduate Faculty of the University of Virginia, Woodrow Wilson Department of Government and Foreign Affairs, 1993. Numerosos testimonios de gobernadores han contribuido a documentar esta idea. Para el caso de Morelos, ver: LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, Rodolfo, *Mis hechos de campaña. Testimonios del General de División Rodolfo López de Nava Baltierra, 1911-1952*, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1995. Para otros estados ver: MALDONADO, Braulio, *Baja California. Comentarios Políticos*, Costa Amic, México, 1960; LORET DE MOLA, Carlos,

acerca de los candidatos a gobernador en los estados, a pesar del “federalismo”, la tomaba el presidente, algunas veces asesorado por las altas cúpulas del PRI. El caso de Morelos ha sido interpretado siguiendo esta tesis, como categóricamente afirma Claudio Lomnitz: “Todos los gobernadores de Morelos han sido designados por el presidente en turno”.<sup>2</sup> En cuanto a la respuesta de la política local ante tal regla “no escrita” del sistema, Carlos Martínez Assad y Álvaro Ayala afirman: “Al menos en lo que concierne a la elección de los gobernadores, las entidades federativas son obligadas a acatar la imposición de candidatos avalados por el PRI, previo acuerdo con el presidente de la República”.<sup>3</sup>

Sin embargo, aquí proponemos una revisión de la tesis simplificadora de que se trataba de una designación basada únicamente en la voluntad todopoderosa del presidente, es decir, el llamado *dedazo* aplicado a los gobernadores estatales. Consideramos que el funcionamiento del sistema político posrevolucionario en general y la designación de los gobernadores en Morelos en particular, atravesaron por distintos momentos históricos y obedecieron a una intrincada lógica política que en varias ocasiones dio lugar a cierta autonomía política local. Aún en la etapa histórica del PRI en la que el presidente tenía la capacidad de nombrar por sí solo a los candidatos a gobernador de las entidades federativas, dicha decisión involucraba una dinámica política compleja en la que el presidente, en mayor o menor medida y según el caso, consideraba a los distintos actores políticos, las expectativas e inclusive las presiones locales, las trayectorias de los precandidatos, así como las normas no escritas de lealtad y disciplina del sistema político priísta.

Por lo tanto, el presente trabajo requiere de una perspectiva que revise los complejos mecanismos de poder del partido revolucionario en sus sucesivas etapas y que abandone los comunes prejuicios históricos en torno a la posrevolución.<sup>4</sup> Al

*Confesiones de un gobernador*, Grijalbo, México, 1978; FLORES TAPIA, Oscar, *López Portillo y yo. Historia de una infamia política*, Grijalbo, México / Barcelona / Buenos Aires, 1982; FLORES TAPIA, Oscar, *El señor gobernador*, Grijalbo, México, 1984; ÁLVAREZ, Griselda, *Cuesta arriba. Memorias de la Primera Gobernadora*, Universidad de Colima / FCE, México, 1991, pp. 89-92; MANZANILLA SCHAFFER, Víctor, *Confesiones Políticas. Síntesis de mis memorias*, Grijalbo, México, 1998.

<sup>2</sup> LOMNITZ ADLER, Claudio, *Las salidas del Laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1995, p. 100.

<sup>3</sup> MARTÍNEZ ASSAD, Carlos y Álvaro ARREOLA AYALA, “El poder de los gobernadores”, en Soledad LOAIZA y Rafael SEGOVIA (comps.), *La vida política Mexicana en crisis*, El Colegio de México, México, 1987, p. 107.

<sup>4</sup> Denominaciones del régimen priísta tales como la de Cosío Villegas, “la monarquía hereditaria sexenal en línea transversal” o “la presidencia imperial” de Enrique Krauze nos resultan ideológicas y poco rigurosas. COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, Cuadernos

respecto resulta muy pertinente la observación de Mauricio Benítez Iturbe, cuyo trabajo sobre los gobernadores de Morelos durante el período 1976-1997 ha sido una fuente imprescindible para nuestro trabajo:

En la actualidad se desarrolla un debate importante acerca del grado de concentración del poder político durante el período posrevolucionario. Diversos estudios han puesto en duda la idea, por mucho tiempo aceptada sin discusión, de que el gobierno federal logró controlar todos los ámbitos de la vida pública en México. Para ello se ha demostrado que diversos polos de poder local se mantuvieron en funcionamiento aún después de la consolidación del régimen autoritario mexicano.<sup>5</sup>

En este contexto, el trabajo de Jeffrey Rubin también propone una revisión de la caracterización de la hegemonía priísta como una fuerza transmitida desde el centro a través de una amplia gama de mecanismos corporativos. Rubin plantea que la presencia del Estado mexicano ha sido desigual e inacabada y que la hegemonía ha sido construida y resistida cultural y regionalmente.<sup>6</sup> En su análisis destaca que el

---

de Joaquín Mortiz, México, 1982; KRAUZE, Enrique, *La presidencia imperial, ascenso y caída del sistema político mexicano*, Tusquets, Barcelona, 1997.

<sup>5</sup> BENÍTEZ ITURBE, Mauricio, “Los Gobernadores y su partido. Un estudio sobre la influencia de los gobernadores en los procesos de selección de candidatos del Partido Revolucionario Institucional, (1976-1997)”, Tesis de Licenciatura, Centro de Estudios Internacionales-El Colegio de México, México, 1996, p. 2. Ver también: BENÍTEZ ITURBE, Mauricio, “Los Gobernadores de Morelos y la selección de los candidatos del PRI a diputados locales (1928-1997)”, en Medardo TAPIA, Morgan QUERO y David MOCTEZUMA (coords.), *Los rituales del cambio, Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, 2004. El trabajo de Benítez fue una fuente imprescindible para el presente trabajo principalmente para los gobiernos de Armando León Bejarano, Lauro Ortega y Antonio Riva Palacio.

<sup>6</sup> RUBIN, Jeffrey W., “Decentering the Regime: Culture and Regional Politics in Mexico”, *Latin American Research Review*, vol. 3, 1996, pp. 85-121. Esta perspectiva se enmarca en el debate en torno a distintas definiciones del Estado. Mientras algunas definiciones consideran la dimensión organizacional e institucional del Estado, otras rechazan la noción de que existe una separación clara entre esas dimensiones y la sociedad civil. Estos nuevos enfoques se concentran en aquellas “áreas” donde el Estado es creado y negociado permanentemente, tales como el sistema educativo, la cultura, las redes, la distribución de la tierra, etc. Conceptualmente esta posición puede ser encontrada en el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci, la concepción del poder de Michel Foucault y la de poder simbólico de Pierre Bourdieu. Más recientemente los trabajos de James Scott y Timothy Mitchell le han dado un nuevo impulso a esta concepción del Estado. Ver: GRAMSCI, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, Ediciones Era, México, 1999-2000, 6 vols.; FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2002; BOURDIEU, Pierre, *Language and Symbolic Power*, Harvard University Press, Cambridge, M.A., 1991; BOURDIEU, Pierre, “Rethinking the State: Genesis and Structure of the Bureaucratic Field”, in *Practical Reason*, Polity Press, Cambridge, UK, 1998; SCOTT, James, *Seeing Like a State*, Yale University Press, New Haven, 1997; MITCHELL, Timothy, “The Limits

“exitoso” proceso de construcción del Estado consistió simultáneamente en una serie de arreglos regionales, basados en una combinación de negociaciones, coerción y alianzas con el centro.<sup>7</sup> Consideramos que este enfoque resulta muy motivante para el estudio del estado de Morelos, donde se producen una serie de fenómenos posrevolucionarios que escapan a la noción de la existencia de una hegemonía absoluta del PRI: los últimos coletazos del zapatismo revolucionario, el agrarismo, procesos electorales efectivos y el surgimiento de caciques locales. La reinscripción de Morelos al régimen constitucional y su inclusión en el sistema de partido de Estado encierra por lo tanto una serie de paradojas entre el sometimiento al centro y la prevalencia o surgimiento de focos de resistencia o de autonomía política local bajo distintas formas.<sup>8</sup>

Volviendo a la designación de los candidatos a gobernador, cabe destacar que los estudios en torno a la figura del gobernador en el régimen posrevolucionario son escasos debido a que el interés académico se concentró en el nivel federal.<sup>9</sup> Y en los estudios existentes, como observa Benítez, “tradicionalmente se la visto al gobernador como una figura subordinada por completo a la autoridad presidencial, pero también como un pequeño autócrata que controla con mano férrea la política estatal durante su período en el cargo”.<sup>10</sup> Sin embargo, contamos con algunos trabajos que cuestionan esta visión dominante. Por ejemplo, Arturo Alvarado observa que:

como figura política, los gobernadores, durante más de la mitad del siglo XX, han formado parte del sistema presidencialista y del partido dominante, en el cual han sido, *más formal que realmente*, subordinados del presidente y del partido del que ambos emergen. Así, su responsabilidad y lealtad políticas no sólo residen en el electorado y en las instituciones que lo invisten, sino en las relaciones con el jerarca de su coalición.<sup>11</sup>

---

of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics”, in *American Political Science Review*, vol. 85, no. 1, march 1991, pp. 78-96.

<sup>7</sup> RUBIN, “Decentering”, 1996, p. 86.

<sup>8</sup> Comparar con la contribución de Elizabeth Molina Ramos al presente volumen.

<sup>9</sup> Por ejemplo, Manuel González Oropeza observa que “Los titulares de los poderes ejecutivos en los estados han sido abandonados en su estudio y análisis. Las figuras federales absorben toda la atención doctrinal. El descuido quizá sea demostrativo de la preponderancia del presidente de la República sobre los gobernadores”. GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, “Acceso y pérdida del poder de los gobernadores”, en Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, Siglo Veintiuno Editores / UNAM, México, 1989, p. 259. Para una revisión de la bibliografía sobre gobernadores en México ver: BERNSTEIN, *Fifty*, 1993, pp. 94-128.

<sup>10</sup> BENÍTEZ ITURBE, *Gobernadores*, 1996, p. 3

<sup>11</sup> ALVARADO, Arturo, “Los gobernadores y el federalismo mexicano”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 3, julio-septiembre de 1996, p. 40 [el subrayado es nuestro].

Otro de los analistas que abandona la idea de que la selección del candidato a gobernador obedece exclusivamente a la voluntad presidencial es Manuel González Oropeza, quien observa que a pesar de que la decisión efectivamente pertenece al presidente de la República, dicha selección “respeta, sin embargo, las opiniones sobre la viabilidad de los candidatos que sustentan los colaboradores del presidente y los líderes del Partido Revolucionario Institucional, del Congreso y de las organizaciones del sector social. En cierta medida, la decisión es negociada y no crasamente autoritaria”.<sup>12</sup> Mauricio Benítez asume una posición similar al explicar que en el ámbito de la preselección del gobernador hay tres situaciones en las que el presidente puede autolimitarse en cuanto a la decisión acerca de la sucesión gubernamental: cuando existe un cacique fuerte en el estado, cuando un ex presidente aún ejerce el control o cuando se presenta una oposición unificada por parte de la clase política local al candidato del centro.<sup>13</sup> Otra variante histórica que hemos identificado a partir de nuestro estudio se produce cuando el gobernador saliente tiene el suficiente peso como para imponer a su candidato.

Siguiendo esta línea de interpretación histórica, a través del caso del estado de Morelos, pretendemos demostrar que no existió una única dinámica (la decisión presidencial) en la designación de los candidatos a gobernador. También argumentamos que aún cuando la decisión presidencial se constituyó como el método indiscutible de selección de los candidatos, existía una compleja trama de negociaciones involucradas en dicha toma de decisión.

#### PERIODIZACIÓN Y TIEMPOS POLÍTICOS

Existe una tendencia a tratar la posrevolución como un período político de continuidad del poder central y de hegemonía del partido de Estado. Sin embargo, hay que destacar que el sistema político posrevolucionario mexicano es un sistema *en formación*. A partir de la década de 1920 se produce un proceso gradual de institucionalización de las estructuras y formas políticas. Las normas no escritas del sistema comienzan a cristalizarse, pero a su vez el sistema político no es estático y en el período que va desde 1930 al 2000 —“los setenta años de dominación del PRI”— hubo transformaciones importantes. Para comprender la formación del sistema político posrevolucionario en Morelos proponemos la siguiente periodización, que además estructura el presente capítulo:<sup>14</sup>

<sup>12</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, “Acceso”, 1989, p. 262.

<sup>13</sup> BENÍTEZ ITURBE, *Gobernadores*, 1996, p. 2.

<sup>14</sup> Claudio Lomnitz ofrece una periodización de la política posrevolucionaria en Morelos con algunas

1. El primer período va desde 1930 hasta 1938 y comprende el ejercicio de Estrada Cajigal como gobernador constitucional, pasando por un breve interinato de José Urbán. Incluye también el periodo de gobierno de José Refugio Bustamante que, al ser destituido casi al final de su cuatrienio, da paso a Alfonso Sámano, quien es designado como su sustituto. En esta década corta que inicia con el reestablecimiento de la soberanía local y la entrada en vigor de una nueva constitución, hay que insistir en que se produce una estabilización del control de la política local a través de una acertada reformulación del pacto entre los gobiernos nacional y estatal. El pacto está inscrito en el “movimiento centralizador e institucionalizador de la política que tiene como eje la fundación de un partido oficial” que, como se ha reconocido, está bajo el cobijo de Plutarco Elías Calles.<sup>15</sup> Sin embargo, encontraremos diversos elementos que ilustran cómo los gobernadores morelenses de la época eran sostenidos tanto por el Maximato como por comandos políticos locales ajenos a este centro. Este apartado está delimitado por el relevo cardenista de este arreglo político, expresado en la deposición del último gobernador “callista” a manos de la legislatura local.

2. El segundo período corresponde a los años que van desde 1938 hasta 1952. Casi al finalizar la gestión de Bustamante en 1938, se presentó un conflicto local con el grupo comandado por el coronel Elpidio Perdomo García. El Congreso en ese momento destituyó al gobernador Bustamante y nombró como interino a Alfonso T. Sámano, quien gobernó el estado en el mes de mayo de 1938. Este conflicto marca el inicio de un nuevo momento político en Morelos bajo el liderazgo del coronel Elpidio Perdomo, un cacique local que contaba con el apoyo del general Lázaro Cárdenas.<sup>16</sup> Con la gubernatura de Elpidio Perdomo se inicia un

---

diferencias respecto a la que proponemos: “Durante la historia posrevolucionaria de Morelos, podemos periodos distinguir cuatro periodos que se caracterizan por diferentes clases de gobernadores. Primero, durante la década de 1920, los gobernadores eran jefes interinos, generalmente militares, cuya función principal era controlar la región, someter eventuales brotes de violencia, y llevar adelante la reforma agraria. El segundo periodo es acaso el más difícil de definir. Incluye probablemente la etapa de 1930 hasta 1946, cuando hubo partidarios regionales activos y los gobernadores estaban vinculados al estado. Este periodo podría caracterizarse también por las graves dificultades financieras en que se debatía el gobierno de estado, en cuyo caso habría que extenderlo hasta 1954. El periodo siguiente (1955-1975) se caracteriza principalmente por la política de urbanización de Morelos, con la participación de los gobernadores en el proyecto de convertir al estado en un foco de inversiones industriales y privadas, residencial y vacacional”. LOMNITZ ADLER, *Salidas*, 1995, pp. 117-118.

<sup>15</sup> WOLDENBERG, José, “Estado y partidos: una periodización”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2, abril-junio, 1993, pp. 83-95.

<sup>16</sup> Hay que mencionar que la política morelense también tuvo otra expresión en el radicalismo agrario de Rubén Jaramillo, líder del Partido Agrario Obrero Morelense, en cual continuó la lucha zapatista.



nuevo período político en el que este cacique impuso su liderazgo, por ejemplo, fue capaz de lograr que el presidente Manuel Ávila Camacho nombrara como su sucesor a su secretario general, Jesús Castillo López, quien gobernó el estado hasta 1946. Es interesante que asimismo, el secretario general de Castillo López, Ernesto Escobar Muñoz, fuese elegido como gobernador para el primer período sexenal (1946-1952), lo que indica que desde 1938 hasta 1952 el mismo grupo de poder local ocupó el poder. En este periodo es importante destacar que el cacicazgo de Perdomo y las fuerzas locales jugaron un papel fundamental en la selección de los candidatos a gobernador. Como observa Arturo Alvarado, entre la Revolución y los años cuarenta se forma una nueva clase política gobernante así como una nueva generación de líderes revolucionarios. En este grupo, Alvarado destaca a Emilio Portes Gil (civil) y a Gonzalo Santos (militar y cacique), y en el caso de Morelos agregaríamos a Elpidio Perdomo. Siguiendo el análisis de Alvarado, también surgen otros líderes políticos de menor jerarquía dentro de su coalición, junto con los que mantuvieron el control político de las entidades federativas y la ramificación estatal del partido oficial.<sup>17</sup> Morelos en gran medida siguió este patrón en el periodo.

3. El tercer periodo inicia en 1952, con la selección del general López de Nava realizada por el presidente Miguel Alemán, y comienza a tambalearse a finales de la década de los ochenta. Constituye el momento cumbre del partido hegemónico pues desde los años cincuenta los gobernadores fueron seleccionados a partir de su estrecha relación con el presidente de la República y *por* ese presidente saliente. Este fue el método de selección de los candidatos que van desde la preselección de López de Nava hasta la de Jorge Carrillo Olea en 1994. A medida que se institucionaliza y disciplina el régimen posrevolucionario se va generando una dinámica de lealtades y obediencia a través de la cual la recompensa se basaba en la obtención de cargos de representación popular o puestos burocráticos. Los lazos de amistad, la confianza y las redes de lealtad se convierten en una vía para acceder a cargos políticos en el marco del sistema posrevolucionario. Sin embargo, existían factores que el presidente no podría ignorar en su decisión, tales como las trayectorias de los posibles candidatos, sus relaciones y experiencia, así como las expectativas locales ante las cuales el titular del poder ejecutivo federal en algunas ocasiones tenía que ceder. Como observa Alvarado:

---

En el sexenio de Cárdenas se le dio un nuevo impulso al reparto agrario y a la colectivización ejidal. Durante este período Rubén Jaramillo adquirió una gran presencia en Morelos al convencer a Cárdenas de la creación de una Sociedad Cooperativa de Azúcar en el municipio de Zacatepec.

<sup>17</sup> ALVARADO, "Gobernadores", 1996, p. 48. Ver también ALVARADO, Arturo, *El portesgilismo en Tamaulipas*, El Colegio de México, México, 1991.

El poder ejecutivo federal desde mediados del siglo XX hasta nuestros días concentró funciones institucionales y políticas decisivas en el reclutamiento y circulación de las elites locales. Pero no lo pudo todo. A pesar de ello, surgieron grupos regionales que han participado de diversas formas dentro de las coaliciones priistas, y, en algunos casos, afuera de las mismas, y han obligado al poder presidencial y a su partido a negociar.<sup>18</sup>

4. Finalmente, está el periodo de la transición, que va desde 1995 hasta el 2000, año en que se inaugura un nuevo esquema de selección de los candidatos en el ese entonces partido oficial que perdura hasta la actualidad. A finales de la década del ochenta, durante el gobierno de Antonio Riva Palacio se impulsaron en el estado de Morelos una serie de reformas políticas, incluyendo reformas electorales y administrativas, que siguiendo la tendencia nacional indicaban una incipiente liberalización y apertura del régimen político.<sup>19</sup> Con la llegada al poder de Jorge Carrillo Olea, se produce una aceleración de la crisis política y social en el estado. Dicha crisis se evidenciaba en rupturas en el seno del PRI que también atravesaba por una aguda descomposición en el nivel nacional, el surgimiento de movimientos sociales como el que se opuso a la construcción del Club de Golf en el Municipio de Tepoztlán, la primera derrota electoral del oficialismo priista en 1997, y las marchas ciudadanas en torno al creciente problema de inseguridad pública en Morelos. Además, cabe destacar la ruptura entre el gobernador morelense y el entonces presidente Ernesto Zedillo.<sup>20</sup> Todo ello condujo al pedido de licencia de Jorge Carrillo Olea el 15 de mayo de 1988.<sup>21</sup> A partir de este hecho se dio una serie de negociaciones inéditas en el estado para la elección de un gobernador sustituto, que finalmente apuntaron a la designación de Jorge Morales Barud por parte del Congreso del Estado. Éste fue reemplazado al final del periodo constitucional por Jorge García Rubí, quien fue elegido por la Legislatura para cubrir como gobernador interino el período de 18 de mayo al 30 de septiembre de 2000. Al igual que a escala nacional, en el año 2000 se produjo la primera alternancia política en el estado con el triunfo del candidato del Partido Acción Nacional.

Una lectura de los mecanismos de selección del candidato a gobernador no sólo representa la puerta de entrada para comprender de manera más exacta el funcio-

---

<sup>18</sup> ALVARADO, “Gobernadores”, 1996, p. 49.

<sup>19</sup> Ver, por ejemplo, *Periódico oficial “Tierra y Libertad”*, Cuernavaca, Morelos, 5 de septiembre de 1990; *Ley electoral del Estado libre y soberano de Morelos*, en *Periódico oficial “Tierra y Libertad”*, Cuernavaca, Morelos, 13 de Octubre de 1993, Reforma electoral de 1993.

<sup>20</sup> Para este escenario ver la contribución de Óscar Sergio Hernández Benítez al presente volumen.

<sup>21</sup> *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, t. 2, núm. 5, 15 de mayo de 1998.

namiento del sistema, sino también permite observar las consecuencias que dicha decisión tenía en la política estatal, comenzando por los complejos “tiempos electorales” en los que el presidente saliente elegía al nuevo gobernador, aunque el “elegido” no necesariamente fuese del agrado del sucesor presidencial. Como observa Manuel González Oropeza:

La estrecha relación que hay entre los gobernadores y el presidente es garantía de un armonioso funcionamiento, pero a la vez es el gran defecto del sistema mexicano. Todo se reduce a una cuestión de tiempo. Cuando hay coincidencia entre el gobernador y el presidente que lo seleccionó todo parece marchar correctamente, mientras que al llegar un nuevo presidente, los gobernadores heredados del antiguo régimen a menudo constituyen un estorbo y son vistos con desconfianza, entre otras razones por contar con una estrecha relación con el ex presidente.<sup>22</sup>

En el caso de Morelos es interesante el análisis que, después de décadas de militancia en el PRI, hace Antonio Riva Palacio sobre el tema:

No había una fórmula general para elegir a los candidatos en la etapa priísta, como no la hubo tampoco en la etapa del PRM y el PNR. Nosotros, como PRI, nacemos en 1946, las elecciones que se dan de 1946 a la fecha tienen distintas características y obedecen a distintas circunstancias. Además, el Estado de Morelos tenía una característica específica que tiene su importancia y que se pretendió corregir con una reforma que no ha resuelto el problema: el tiempo de decisión del partido en la que influía la voluntad presidencial indiscutiblemente, no era precisamente conveniente para el desarrollo político del Estado, porque, con una expresión muy gráfica se decía que la candidatura al gobierno de Morelos era el último capricho del presidente que salía. Esa expresión dice mucho pero al mismo tiempo resulta poco feliz porque no es exacta, en ningún momento las decisiones de las candidaturas fueron producto caprichoso, aun siendo la intervención del presidente decisiva para la candidatura, pero obedecía a la suma y resta de valores, de condiciones, circunstancias, características y esfuerzo previo hecho en materia política por los diversos precandidatos para definir quién era el candidato.<sup>23</sup>

Cabe incluir también la reflexión que Jorge Carrillo Olea hace sobre el mismo tema. Quizás Carrillo Olea sea el gobernador que se vio más perjudicado por ese desfase entre la elección del gobernador y el presidente. Más aún, su análisis y experiencia de dicha situación lo llevaron a empatar las elecciones del gobernador con la del presidente:

---

<sup>22</sup> GONZÁLEZ OROPEZA, “Acceso”, 1989, p. 262.

<sup>23</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio, Cuemavaca, 28 de febrero de 2008.

el gobernador de Morelos traía en sí la simpatía del presidente saliente pero no del futuro presidente, entonces algunos gobernadores no encontraron nunca la simpatía presidencial. Por lo tanto, el Estado no tenía presencia en el ánimo presidencial cuando debía ser de otro modo: el presidente que va a regir durante seis años debería sentir identidad, comunicación, simpatía por el gobernador. Esto es lo que me llevó a promover una reforma constitucional para empatar las elecciones, que fue votada por los treinta diputados de ese momento.<sup>24</sup>

El objetivo de la Reforma Electoral de 1996 era minimizar el gasto en “maquinaria electoral” pero a su vez, coordinar los tiempos políticos locales y nacionales.<sup>25</sup> Como veremos más adelante dicha reforma tuvo en efecto importante en el proceso de alternancia política y el triunfo del PAN en el estado de Morelos en el año 2000.

#### BREVE NOTA SOBRE LAS FUENTES

El presente trabajo se ha valido de distintos tipos de fuentes. Para las primeras décadas de la historia posrevolucionaria morelense hemos acudido fundamentalmente al trabajo de archivo, sustentándonos de los escasos periódicos de la época disponibles en la Hemeroteca Nacional del Archivo General de la Nación (AGN), correspondencias oficiales consultadas en el Fondo *Presidentes* y algunos informes judiciales de la galería de *Investigaciones Políticas y Sociales* del mismo, así como una serie de informaciones obtenidas a partir de entrevistas. Los periódicos oficiales y los debates legislativos en el seno del Congreso estatal también fueron tomados en cuenta. Para los casos de los gobernadores más recientes hemos recurrido asimismo a la historia oral y a la entrevista en profundidad con los actores directamente involucrados en los procesos aquí analizados. Las entrevistas fueron realizadas por las autoras. Cuando participaron otros investigadores se encuentra indicado en las notas al pie de página. Asimismo, algunas fuentes secundarias como el trabajo citado de Mauricio Benítez, la tesis doctoral de Oscar Sergio Hernández Benítez<sup>26</sup> y los *Cuadernos Históricos Morelenses* recopilados por Valentín López González han sido vitales para la realización del presente trabajo.

---

<sup>24</sup> Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 28 de enero de 2008, en HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Oscar Sergio, “La construcción de la democracia en Morelos. Historiografía de una transición democrática (1990-2006)”, Tesis Doctoral en Historia Social y Cultural, Facultad de Humanidades-UAEMor, Cuernavaca, 2009.

<sup>25</sup> *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”*, Cuernavaca, Morelos, 30 de octubre de 1996.

<sup>26</sup> HERNÁNDEZ B., “Construcción”, 2009. En dicha tesis se reproducen las entrevistas a Jorge Carrillo Olea y a Jorge Morales Barud que se citan en el presente artículo.

CUADRO 1  
 Gobernadores constitucionales en Morelos y presidente en ejercicio  
 durante su designación como candidato a gobernador

GOBERNADOR Y PERÍODO DE GOBIERNO	PRESIDENTE EN EJERCICIO EN EL LANZAMIENTO DE LA CANDIDATURA	
Cnel. Vicente Estrada Cajigal 18-5-1930 / 18-5-1934 Prof. José Urban Aguirre (interino) 22-1-1932 / 25-08-1932	Pascual Ortiz Rubio 5-2-1930 / 2-9-1932	Maximato de Plutarco Elías Calles, 1928-1934
José Refugio Bustamante 18-5-1934 / 6-5-1938	Abelardo Rodríguez 4-9-1932 / 30-11-1934	
Cnel. Alfonso T. Sámano Torres (sustituto) 6-5-1938 / 17-5-1938 Cnel. Elpidio Perdomo García 17-5-1938 / 17-5-1942	Lázaro Cárdenas 1934 -1940	
Lic. Jesús Castillo López 17-5-1942 / 18-5-1946 Ernesto Escobar Muñoz 18-5-1946 / 18-5-1952	Manuel Ávila Camacho 1940-1946	
Gral. Rodolfo López de Nava 18-5-1952 / 18-5-1958	Miguel Alemán Valdés 1946-1952	
Teniente coronel Norberto López Avelar 18-5-1958 / 18-5-1964	Adolfo Ruiz Cortines 1952-1958	
Emilio Riva Palacio 18-5-1964 / 18-5-1970	Adolfo López Mateos 1958-1964	
Felipe Rivera Crespo 18-5-1970 / 18-5-1976	Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970	
Armando León Bejarano 18-5-1976 / 18-5-1982	Luís Echeverría 1970-1976	
Lauro Ortega Martínez 18-5-1982 / 18-5-1988	José López Portillo 1976-1982	
Antonio Riva Palacio López 18-5-1988 / 18-5-1994	Miguel de la Madrid 1982-1988	
Jorge Carrillo Olea 18-5-1994 / 18-5-1998	Carlos Salinas de Gortari 1988-1994	
Jorge Morales Barud 18-5-1998 /18-5-2000 Jorge García Rubí 18-5-2000 / 30-9-2000	Ernesto Zedillo 1994-2000	

FUENTE: Elaboración propia.

## I. LA RECUPERACIÓN DE LA CONSTITUCIONALIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS Y LOS PRIMEROS GOBERNADORES POSREVOLUCIONARIOS, 1930-1938

En la presente periodización conviene tomar en cuenta que el recorte temporal 1930-1938 corresponde a una refundación simbólica y política local, con el novedoso discurso de la soberanía estatal y la constitucionalidad que gradualmente reemplazará el *ethos* zapatista en conflicto con el centro. Si bien los episodios de violencia y los levantamientos armados continuaron, se restringieron en impacto y número de adeptos, y no necesariamente tuvieron como fin destronar el gobierno local o se ligaron con el zapatismo. Es por esto que, en contraste con épocas anteriores, observaremos una coyuntura de estabilización, por más agitado que nos parezca el que en dos periodos constitucionales encontremos a cuatro gobernantes.<sup>27</sup>

La estabilidad local descansa no sólo en las nuevas reglas constitucionales y la dinámica de estatalización de los zapatistas, debida en parte a la progresiva capacidad que el Estado adquiere para organizar las fuerzas sociales. Otra variable importante en este período fue la introducción al gobierno de una élite burocrática relativamente distante de los conflictos políticos locales que se habían tejido alrededor de una serie de ex-gobernadores provisionales e interinos, interesados en una segunda vuelta al poder. Finalmente, si el Maximato es el principal impulsor de esta institucionalización, en Morelos pudo serlo de manera aumentada si consideramos que Cuernavaca funcionó como sede política de esta estructura hasta que Calles es expulsado del país en 1936. Por lo que este apartado es una oportunidad propicia para aproximarnos a la dinámica política entre el Maximato y el gobierno local.

Hasta 1930, bajo las regulaciones de artículo 76 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el gobernador era elegido por el Senado a partir de una terna de candidatos enviada a este organismo por el Ejecutivo nacional.<sup>28</sup> En las elecciones de abril de 1930, los candidatos fueron registrados ante la Secretaría de Gobernación por los partidos políticos que los apoyaban y el resultado vendría de una elección directa, supervisada por los municipios y el Congreso.

La contienda entre los grupos políticos para elegir candidatos se desata en cuanto Ambrosio Punte, gobernador interino desde 1927, renuncia a su cargo el 3 de marzo de 1930 y la Legislatura designa a Carlos Lavín como su sucesor. Movimiento que, al dejar a un interino con menos intereses y deudas políticas que su

---

<sup>27</sup> Para el período anterior ver la contribución de Elizabeth Molina al presente tomo.

<sup>28</sup> VALVERDE, Sergio, *Apuntes para la historia de la revolución y de la política en el Estado de Morelos, desde la muerte del Gobernador Alarcón, pronunciamiento de los Generales Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, mártires, hasta la restauración de la reacción por Vicente Estrada Cajigal, impostor*, s.p.i., México, 1933, p. 296.

antecesor, en algo garantizaría la imparcialidad de las elecciones venideras, en las que se relevaría a los tres poderes estatales. Según Valentín López González, las precandidaturas iniciales para la jefatura del estado corresponden a José de la Sierra, Leopoldo Heredia y José Guadalupe Pineda, todos éstos miembros del Partido Socialista Revolucionario (PSR), que también postularía a Vicente Estrada Cajigal; el general Leopoldo Reynoso Díaz por parte del Partido Nacional Agrarista, quien al final no se registrará; finalmente, Salvador Saavedra, Genaro Amezcua y Alfonso María Figueroa figuraban como candidatos independientes.<sup>29</sup> De esta triada sólo el último se registraría, concentrando la fuerza de un ex gobernador interino —en 1926 durante el periodo anterior al de Ambrosio Puentes— con vínculos importantes en los distritos electorales del sur del estado.

Sin embargo, quien obtuvo la victoria fue el político más ajeno al ajeteo local: Vicente Estrada Cajigal, quien también era el político morelense más cercano al Partido Nacional Revolucionario (PNR), fundado en marzo de 1929. Estrada Cajigal había obtenido su grado de mayor al mando del entonces Secretario del partido, Manuel Pérez Treviño, y fue designado por éste como representante del PNR para vigilar las elecciones presidenciales de ese año en Morelos, una vez que Estrada Cajigal regresa a Cuernavaca, después de una muy larga ausencia. Estrada Cajigal había trabajado muy de cerca con Pascual Ortiz Rubio en Michoacán, estado en el que radicó desde niño, incluso estaba emparentado por vía política con el presidente desde 1928.<sup>30</sup> Un día antes de que Ortiz Rubio tomara posesión de su cargo, el 5 de febrero de 1930, se formó el Bloque Pro Vicente Estrada Cajigal dentro del Partido Socialista Revolucionario de Morelos (PSR), constituido el 29 de enero del mismo año con el lema “Tierra y Justicia”.<sup>31</sup> La designación de Estrada Cajigal como candidato por el PSR se hizo por aclamación en una convención interna, el 18 de marzo. Los otros candidatos del partido declinaron a su favor.

Las elecciones se realizaron el 20 de abril, durante la primera mitad del día, en un estado que se dividió en siete distritos electorales, casi una calca de la división departamental del territorio durante el Porfiriato. En cuanto se supo el resultado favorable a Estrada Cajigal, sólo se registró un acto violento de importancia, en el que un grupo de hombres armados, comandados por Alfonso María Figueroa —uno de los contendientes— tomó la presidencia de Jojutla. El conflicto fue controlado

---

<sup>29</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930*, Cuadernos Morelenses, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1980, p. 18.

<sup>30</sup> Ver la contribución de Itzayana Gutiérrez al presente volumen.

<sup>31</sup> “Manifiesto del Partido Socialista Revolucionario”, en LÓPEZ GONZÁLEZ, *Reestablecimiento*, 1980, pp. 104-116.

con rapidez, sin muertos o heridos. Los 84 presos que resultaron de este asunto fueron indultados por Estrada Cajigal a los pocos meses de que tomara posesión. Si bien la victoria de candidatos más ligados al Ejecutivo nacional que a la élite local había sido una situación de lo más regular en las elecciones de gobernadores, como se ha señalado, en 1930 debían renovarse tanto la jefatura del Ejecutivo como el Congreso y el Tribunal de Justicia, situación que al dejar abiertas varias vacantes permitió equilibrar la correlación de poderes morelenses y afianzar una alianza a escala nacional, de una forma bastante conciliadora.

El gobernador electo rindió protesta en el Teatro José María Morelos el 18 de mayo y en su discurso de toma de protesta invocó a las instituciones, la concordia, la división tripartita del estado, la educación pública moderna –sin referirse a una educación laica o anticlerical– y a la libertad de los individuos. Habló de un estado que regulara la riqueza pública y fuera el promotor de las cooperativas frente al capitalismo imperialista, el asunto que para él definía al Partido Socialista que había lanzado su candidatura.<sup>32</sup> Durante esta ceremonia, Estrada Cajigal entregó un nuevo proyecto de Constitución que se aprobó el 20 de noviembre de 1930, cerrando el asunto de las nuevas bases jurídicas del estado que había sido comenzado por sus predecesores.

En cuanto al peso específico del general Calles en este resultado podemos considerar que la relación entre ambos se inicia recién en este momento y no antes, pues es presentado por Ambrosio Puente al general cuando ya ha tomado posesión de su cargo.<sup>33</sup> La balanza parece inclinarse más hacia la relación con Ortiz Rubio, que tiene como corolario la designación directa por parte del michoacano de Estrada Cajigal como Jefe del Departamento del Distrito Federal, situación por la que en enero de 1932 recibe una licencia de sus funciones de gobernador para ocupar el nuevo cargo. Estrada Cajigal renunciará algunos meses después y vuelve a Morelos en agosto de 1932, hasta concluir su mandato en mayo de 1934, como estaba previsto.

Mientras Estrada Cajigal estuvo en la capital, la Legislatura local designó como gobernador sustituto al profesor José Urbán, quien ejerció el cargo desde el 21 de enero hasta el 25 de agosto de 1932. La trayectoria política del elegido era casi nula y se había iniciado paralelamente a la de Estrada Cajigal. Durante la campaña electoral de este último, en marzo de 1930, Urbán se encargó de denunciar ante la

---

<sup>32</sup> ESTRADA CAJIGAL, Vicente, “Discurso pronunciado por el Gobernador del Estado, C. Vicente Estrada Cajigal, en solemne acto en que rindió la protesta legal el 18 de mayo último”, en LÓPEZ GONZÁLEZ, *Reestablecimiento*, 1980, pp. 37-42.

<sup>33</sup> Entrevista a Sergio y Adriana Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos, 10 de marzo de 2008. Esta situación por otro lado desmentiría el enfrentamiento entre Ambrosio Puente y Estrada Cajigal.



Secretaría de Gobernación las irregularidades que el Partido Socialista advertía en el proceso político, así como de dar las noticias al Ejecutivo acerca de enfrentamientos entre el PSR y sus rivales políticos, siempre insistiendo en construir una imagen de legalidad para las actividades del partido. Al mismo tiempo que se había elegido a Estrada Cajigal como gobernador, Urbán lo había sido como diputado del segundo distrito.<sup>34</sup>

Urbán había recibido su formación en la Normal de Xalapa, Veracruz y posteriormente en la Escuela Normal Preparatoria, lo que lo vincula con una tradición de pensamiento liberal y filiaciones agraristas bastante nutridas de las que daría muestra en sus colaboraciones en la prensa. Fue profesor de primaria entre 1906 y 1930 en las escuelas de Tepalcingo, Jonacatepec, Jojutla, Cuautla, Miaatlán y Tetecala.<sup>35</sup> Una vez que fue relevado de su interinato, ejerció el cargo de visitador general de la administración estatal. De 1934 hasta 1939 fue secretario, pagador y tesorero de la Junta de Caminos. De 1940 hasta 1957 fue Oficial Mayor de Gobierno y entre 1952 y 1957 dirigió una campaña de alfabetización en el estado. Dejó escritas una *Historia del Estado de Morelos* y también una *Historia y geografía del Estado de Morelos*.<sup>36</sup>

Aunque Valentín López González no recoja más datos sobre los periódicos “varios” en los que escribía Urbán, de una única publicación que se ha encontrado hasta ahora —en que se tejen continuidades entre la revolución suriana y la francesa—<sup>37</sup> podemos adivinar a un personaje con muchas simpatías hacia el zapatismo y la modernización política, un elemento que pudo haber pesado en la elección de Urbán, en un momento en que la élite burocrática se apropia del zapatismo y lo reinventa como un emblema del estado. Por otro lado, el hecho de que su carrera política estuviera tan ligada a la de Estrada Cajigal, y en realidad apenas comenzara a forjarse, aseguraba que Estrada Cajigal no fuera desbancado, más allá de la base popular muy significativa en el centro-oeste del estado de la que Urbán pudo hacerse como profesor.

El sucesor de esta dupla es el personaje político de más fuerza en el nivel local entre nuestro primer grupo de gobernadores. A diferencia de Estrada Cajigal o Urbán, quienes no pertenecían a camarillas locales significativas, José Refugio Bus-

<sup>34</sup> El segundo distrito electoral estuvo integrado desde 1930 por los municipios de Tetecala, cabecera del distrito, Coatlán del Río, Miaatlán y Mazatepec en la zona centro-oeste del Estado.

<sup>35</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Gobernadores del Estado de Morelos*, vol. 4: “Cuarto período constitucional, 1930-2006”, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002, pp. 7-8.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> URBÁN, José, “Sublimes epopeyas”, en *Vinces. Semanario Independiente, Político, Literario y de Información*, núm. 5, 9 de enero de 1916, Cuautla, p. 4. Consultado en la Hemeroteca del AGN, Expediente OR 1, caja núm. 35.

tamante inicia su carrera política en el periodo de Ambrosio Puente, a quien bien pudo haber sucedido una vez que renunció en marzo de 1930.<sup>38</sup> Originario de Cuautla, ciudad en la que nace en 1894, se traslada a la Ciudad de México durante la Revolución hasta el gobierno de Huerta, 1913-1914, cuando la familia regresa a trabajar su predio en Coahuixtla, convirtiéndose Bustamante en un joven comerciante. Durante el gobierno provisional de Puente, 1927-1930, Bustamante lanza su candidatura para presidente municipal de Cuautla, y es electo en 1929.<sup>39</sup> Al año siguiente es elegido diputado de la XXVII Legislatura, que será también Constituyente y Consejo Electoral. Es miembro de cada comisión importante dentro del PSR. Tenía una serie de lazos sólidos con la cúpula política local previa al PNR y si bien ésta parecía padecer un progresivo desplazamiento, se había sabido afianzar también en el interior del partido. Sus lazos con Carlos Riva Palacio, presidente del partido en la época, eran muy cercanos. Junto con Estrada Cajigal había asistido como representante de Morelos a las Convenciones más importantes del PNR.<sup>40</sup> También había sido miembro activo de la campaña presidencial cardenista en Morelos.<sup>41</sup> Es senador federal suplente de la XXXVI Legislatura, que inicia labores en 1934, así como Alfonso T. Sámano. Después de este cargo es postulado por el PNR para el cargo de gobernador y una vez que gana las elecciones internas, ganó la batalla estatal sin adversarios.

Si bien la “batalla” se circunscribió al interior del partido y en la prensa de la época consultada no hace alusiones a incidentes mayores, debemos recordar que contendieron cinco precandidatos que representaron, según términos de la época, a “zapatistas”, “burócratas cajigalistas”, “sectores revolucionarios” y “vanguardias cardenistas”.<sup>42</sup> El general Benigno Abúndez y el licenciado Francisco Álvarez, adscritos al primer y segundo grupo respectivamente; por otro lado el senador Guadalupe Pineda y los diputados Porfirio Neri y José Refugio Bustamante quienes

---

<sup>38</sup> La terna enviada por la Secretaría de Gobernación al Congreso local incluía a Carlos Lavín, Abelardo Flores y a José Refugio Bustamante.

<sup>39</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, pp. 9-10.

<sup>40</sup> *Historia documental del Partido de la Revolución, México, 1929-1932*, ICAP-Partido Revolucionario Institucional, México, 1981, vol. 1, pp. 272-273.

<sup>41</sup> AGUILAR DOMÍNGUEZ, Ehecatl Dante, “Enrique Rodríguez ‘el Tallarín’, y la denominada Segunda Cristiada en el Estado de Morelos”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEMor, Cuernavaca, 2007, p. 41.

<sup>42</sup> Según los conteos del propio PNR, incompletos, Bustamante obtuvo la victoria sólo en Yecapixtla, Mazatepec, Tepalcingo, Jojutla y Tlaquiltenango, que no corresponden ni a una tercera parte de las poblaciones citadas dentro de los 7 distritos electorales. AGN, Galería 5, caja 264, 2.311 G (14). El resto de los contendientes mostraron una inconsistencia similar en su representatividad, por lo que el papel de las votaciones en la designación de candidatos se pone, otra vez, a consideración.

se asumieron genéricamente como representantes de “sectores revolucionarios”. En Bustamante recayó el apoyo del Bloque Vanguardia pro Cárdenas en Morelos y éste pareció ser el factor decisivo de su elección.

Bustamante fue gobernador desde el 18 de mayo de 1934 hasta el 6 de mayo de 1938, cuando la XXVIII Legislatura vota por destituirlo con la anuencia de Cárdenas. Situación que cuestiona el supuesto nexa entre Cárdenas y Bustamante, mismo que Dante Aguilar atribuye categóricamente a un interés político:

Es obvio que Bustamante no consideraba a Cárdenas como su líder, simplemente lo identificó como el elegido por el “jefe máximo”, quien había ordenado sumarse al apoyo de la candidatura de Cárdenas [...] Bustamante no tuvo limitaciones para identificarse a favor de Cárdenas, además vio la conveniencia de ganarse la confianza del próximo presidente, tomando en cuenta que su periodo como gobernador coincidiría con cuatro años del gobierno de Cárdenas.<sup>43</sup>

Otro elemento que puede considerarse como evidencia de la naturaleza coyuntural y poco profunda de la relación Bustamante-Cárdenas es la falta de apoyo que el segundo dio al primero en sus intentos por sofocar algunas rebeliones locales, dejándolo a merced de conflictos que Cárdenas capitalizó como medio para socavar los bastiones locales del callismo y, de este modo, consolidarse a sí mismo.<sup>44</sup>

Por otro lado, la tesis de que Bustamante encontró su patrocinador político en Calles se puede fortalecer si aceptamos que su elección fue un intento del sonorense por romper con lo que pudiera convertirse en una “tradicón cajigalista” regional,<sup>45</sup> que se hubiera podido consolidar mediante la elección de Francisco Álvarez y posiblemente pudiese minar el control político de Calles en Morelos. Podemos añadir como causas de la destitución de Bustamante las denuncias que el gobernador fue acumulando en su contra por despojo de cosechas y casas habitación, en plena consolidación del proyecto cardenista.<sup>46</sup> Otras denuncias se levantaron desde el PNR, ya sea porque el gobernador había emprendido “acciones contrarias a la legislación del partido” y porque no respetó la “autonomía” de éste,

---

<sup>43</sup> AGUILAR DOMÍNGUEZ, *Enrique*, 2007, p. 84.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 85-89. Esta línea interpretativa ha sido apoyada por la historiografía del periodo, Carlos Martínez Assad y Álvaro Arreola Ayala plantean, por ejemplo, que “El gobierno de Cárdenas fue el que desconoció al mayor número de gobernadores (17) debido a la crisis que durante su período provocó el grupo callista [...]”, en MARTÍNEZ ASSAD y ARREOLA AYALA, “Poder”, 1987, p. 109.

<sup>45</sup> Aunque Cajigal nunca “desobedeció al partido” y sus preferencias por algún candidato fueron manejadas con discreción, hay que señalar que su candidato no era Bustamante sino Francisco Álvarez, a quien buena parte del gabinete cajigalista sí apoyó abiertamente, integrándose a su comité de apoyo.

<sup>46</sup> AGN, Galería 1, *Investigaciones Políticas y Sociales*, 311 (4.9) “38” 43, exp. I.

queriendo dirigir la designación del candidato a gobernador. Elemento que sin duda constituye la base de su destitución. Sin conseguir redirigir la intención del partido en el proceso interno, hizo un segundo intento, al no reconocer a Elpidio Perdomo como nuevo gobernador, lo que ya había hecho la XXVIII Legislatura. Por este desconocimiento, el 6 de mayo de 1938 ésta se reunía para enjuiciarlo por violaciones a la Constitución Política Local, suspendiéndolo de sus funciones.<sup>47</sup> El asunto se comunicó así al presidente:

Comunica a Ud. que el Gobierno del Estado de Morelos, falseando procedimientos legales de la Legislatura Local no solamente ha ordenado se cometan atropellos por grupos políticos y pistoleros contra ella sino que ha autorizado se lancen decretos apócrifos haciendo aparecer el triunfo de otros candidatos distintos del que declaró triunfante dicha legislatura, o sea el Cnel. Elpidio Perdomo. El pueblo en masa marcha sobre Cuernavaca para imponer su voluntad, siendo el mencionado gobernador el único responsable de cualquier zafarrancho.<sup>48</sup>

Aunque la imagen anterior pueda no ser del todo precisa, el desapego y enemistad que había entre Bustamante y una serie de organizaciones obreras y campesinas que se habían multiplicado durante su mandato también es una variable a considerarse. Sin profundizar más en las características de estas organizaciones, señalemos que así como hicieron más compleja la legitimidad política y los procesos electorales, aumentaron las plataformas públicas. Una mirada a los archivos del periodo nos permite enlistar: Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Morelos, Unión de las Sociedades de Crédito Ejidal, Avanzadas de la Juventud Revolucionaria del Sur; Unión de Obreros y Campesinos del Estado de Morelos, Organización Política Social Justicia y Libertad, Unión de Revolucionarios de Morelos, Federación de Sindicatos Obreros del Estado.<sup>49</sup> Lista a la que se agregarían los partidos y comités creados en tiempos de elecciones para el Ejecutivo local que eran formas políticas más “tradicionales” pero renovadas con elementos incorporados del zapatismo como el Partido de la Revolución Agrarista (PRA) que lanzaría a Elpidio Perdomo o el Comité Pro Maurilio Mejía,<sup>50</sup> organizaciones que cuidaron muy bien de canjearse el apoyo de las bases sociales emergentes.

---

<sup>47</sup>AGN, Galería 5, *Secretaría de Gobernación*, Caja 261, Diputado Jerónimo Herrera, Telegrama al C. Presidente con fecha del 6 de mayo de 1938.

<sup>48</sup>AGN, Galería 5, *Secretaría de Gobernación*, Alfonso T. Sámano, Caja 26, Telegrama del 2 de mayo de 1938.

<sup>49</sup>AGN, Galería 5, *Fondo Secretaría de Gobernación*, Sección Dirección General de Gobierno, caja 266, 2/311. G (14) 27465.

<sup>50</sup> Maurilio Mejía Merino, militar zapatista incorporado al Ejército Nacional en 1920 y sobrino de Emiliano Zapata, aspiró a la gubernatura del Estado tanto en 1934 como en 1938. De su primer intento

Tras el desconocimiento de José Refugio Bustamante como gobernador, la XXVII Legislatura designó al coronel Alfonso T. Sámano gobernador sustituto, que conforme al artículo 65 de la Constitución estatal, quien ejerció su cargo hasta el fin del periodo del gobernador sustituido. El coronel Sámano, como en el caso de Urbán, había iniciado su carrera política a la par que la de Estrada Cajigal. De 1931 hasta 1932, fue presidente municipal de Tlaquiltenango, municipio en el que había nacido en 1899. Entre 1934 y 1940 había sido senador suplente.<sup>51</sup> Durante 1934 participó en el Centro Director Pro Bustamante, junto con el ex gobernador Carlos Lavín, siendo el primero delegado de los campesinos organizados.

Frente a esta exigua carrera política encontraremos una trayectoria militar destacada que comenzó en agosto de 1912, siendo adolescente, cuando se incorporó a la Revolución bajo el mando del general Francisco Alarcón en la jurisdicción de Tlaquiltenango, con quien obtuvo el grado de sargento. En diciembre de 1916 asciende al grado de teniente; es promovido a mayor en abril de 1917; a coronel en abril de 1919 al mando del general Genovevo de la O. Con este último grado ingresa al Ejército Nacional en 1920. Participó en el ataque a Ixtapan de la Sal en 1912, en el combate de Jonacatepec de 1913, y en las batallas en Real de Huautla contra las fuerzas de Juvencio Robles y Martín Vicario, el combate de Jojutla en 1914, la toma de Huitzuc, la de la Hacienda de Zacatepec en 1914, la de la Hacienda de Temixco, la persecución del general Ojeda entre Cuernavaca y Palpan, y los combates de Chalco, Chietla, Matamoros y Atlixco.<sup>52</sup>

Todos estos elementos nos permiten valorar una designación que se origina en una carrera “ejemplar”, quizás la representación más deseable de un líder político en la coyuntura cardenista: militar zapatista, que se integra al ejército regular, después a la burocracia alrededor de una nueva Constitución y se asume representante de las organizaciones sociales campesinas. Durante su muy breve periodo como Primer Magistrado, le corresponde reportar a la Secretaría de Gobernación el asesinato de Leopoldo Heredia, el secretario general del Partido Pro Elpidio Perdomo y dar cuenta de una situación postelectoral violenta y bastante confusa.<sup>53</sup>

---

político no hay más datos pues su candidatura no tiene registro en el interior del PNR, del segundo intento se hará una mención breve en la siguiente sección. Hay una serie de informaciones mínimas sobre Mejía en el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, INEHRM, México, 1991, t. IV.

<sup>51</sup> CAMP, Roderic Ai, “Apéndice B. Senadores Federales”, en Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, FCE, México, 1992, p. 634.

<sup>52</sup> *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, 1991, p. 644, t. IV.

<sup>53</sup> AGN, Galería 5, Caja 261, Telegramas a la secretaría de Gobernación entre febrero y abril de 1938.

## II. ENTRE EL CARDENISMO Y EL CACICAZGO LOCAL, 1938-1952

En la presente sección el periodo estudiado comprende de 1938 hasta 1952. Este lapso incluye la administración de los siguientes gobernadores: el coronel Elpidio Perdomo (1938-1942), el licenciado Jesús Castillo López (1942-1946) y el licenciado Ernesto Escobar Muñoz (1946-1952).<sup>54</sup> De los tres mandatarios mencionados, el teniente coronel Elpidio Perdomo fue combatiente zapatista. Por su parte, Castillo López llegó al cargo de gobernador impulsado notoriamente por el gobernador Perdomo, en una contienda en que tuvo como adversario al entonces teniente (y futuro gobernador) Rodolfo López de Nava. El licenciado Escobar Muñoz fue a su vez promovido por el gobernador Castillo López y declarado vencedor, en una decisión muy cuestionada en ese momento.

Elpidio Perdomo García ingresó muy joven al movimiento revolucionario combatiendo en las filas zapatistas. Estuvo bajo las órdenes del general Celestino Manjares, de la división del general Lorenzo Vázquez. Participó en numerosas batallas en las que tuvo un desempeño notable lo que le valió que en 1913 fuera ascendido a capitán primero, llegando a obtener finalmente el grado de teniente coronel. Una vez muerto Emiliano Zapata en 1919, Perdomo continúa luchando hasta 1920, año en que se logra la unificación revolucionaria promovida por Álvaro Obregón.<sup>55</sup> Entre 1920 y 1935 desempeñó diversos cargos dentro de la milicia, lo que le valió la ratificación de coronel de caballería hecha por el Senado de la República; de esta manera, en 1936 retorna al estado de Morelos, comisionado a la 24ª Zona Militar, en donde permanece hasta el 30 de noviembre del mismo año.<sup>56</sup>

Ya con la instauración del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) como eje fundamental de la vida política de México, Elpidio Perdomo es electo candidato al cargo de gobernador del estado en una contienda interna sumamente reñida a la que se presentaron otros dos excombatientes: Emigdio Marmolejo y Maurilio Mejía.<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> Escobar Muñoz fue el primer mandatario morelense en estar a la cabeza del gobierno por un periodo de seis años tras el decreto emitido por el gobernador Jesús Castillo López en 1946.

<sup>55</sup> Valentín López González menciona que en el mes de julio de 1920 Perdomo luchaba en contra del general Jesús Guajardo, autor de la muerte del “Caudillo del Sur”. Véase LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, p. 18.

<sup>56</sup> *Ibidem*, pp. 15,16. Véase también AGUILAR DOMÍNGUEZ, *Enrique*, 2007, p. 18.

<sup>57</sup> Emigdio Marmolejo se desempeñó como jefe de la escolta personal de Emiliano Zapata hasta la muerte de éste. En 1935 fue electo presidente del comité nacional de la Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur. Posteriormente obtuvo el nombramiento de Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Morelos. En 1938 contienda por obtener la candidatura al gobierno del estado junto con Elpidio Perdomo. Al perder ésta y por órdenes expresas del General Lázaro Cárdenas reingresa al Ejército Nacional con el grado de general brigadier. El general Maurilio Mejía fue originario del

Esta campaña fue especialmente conflictiva ya que los tres contendientes tenían trayectorias en común y todos consideraban poseer la legitimidad necesaria para lograr la candidatura: los tres provenían del Ejército Libertador del Sur y declaraban haber sido cercanos al general Emiliano Zapata. El PRM tenía entonces que resolver esta encrucijada, de manera que la decisión que se tomara no afectara la unidad de quienes provenían de la lucha revolucionaria. El general Rodolfo López de Nava, relata de forma muy clara la decisión final a favor de Elpidio Perdomo, ésta se da en la oficina del general Andrés Figueroa, persona muy cercana al general Lázaro Cárdenas. Se refiere a ello cuando toca el tema de una candidatura subsecuente, la de Castillo López:

el gobernador Perdomo estaba abiertamente con Jesús Castillo López, olvidando lo pactado en el despacho del general Andrés Figueroa, cuando lo apoyamos al lanzar su candidatura contra el general Emigdio Marmolejo.<sup>58</sup>

El general Lázaro Cárdenas y Elpidio Perdomo coinciden dos años en el poder, de 1938 a 1940, el primero como presidente de la República, el segundo como gobernador del estado de Morelos. Ambos provenían del movimiento revolucionario, Cárdenas combatiendo desde las fuerzas federales, mientras que Perdomo lo había hecho desde las filas zapatistas. Indudablemente, la llegada de Perdomo al cargo de gobernador debió haber contado con la complacencia de Cárdenas, desde el momento en que Perdomo ya instaurado en el Ejército Nacional se apresta a llegar a un “arreglo” con los rebeldes de Enrique Rodríguez, alias “el Tallarín”. En su trabajo sobre este líder guerrillero, Dante Aguilar propone la tesis de que Elpidio Perdomo contó con el apoyo del gobierno federal para llegar a un acuerdo con los rebeldes.<sup>59</sup> Asimismo, Aguilar sugiere que el presidente “encontraba la oportunidad de desplazar de una vez por todas al gobernador Bustamante, entonces identificado como una especie de ‘resabio de los tiempos callistas’; mientras que Perdomo le aseguraba a Cárdenas una lealtad incondicional”.<sup>60</sup>

El gobierno del coronel Elpidio Perdomo se instauró como un cacicazgo regional cuyo poder sobrepasó inclusive el deseo del presidente Manuel Ávila Camacho

---

pueblo de Anenecuilco. Se incorporó al movimiento revolucionario con Emiliano Zapata permaneciendo en el Ejército Libertador hasta la muerte de éste en 1919. Regresó más tarde a su pueblo natal en donde se dedicó a la agricultura. En 1935 aspiró a la candidatura para gobernador el estado de Morelos en la que resultó electo José Refugio Bustamante. En 1938 vuelve a contender por la misma posición resultando electo Elpidio Perdomo. Véase LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Los compañeros de Zapata*, Ediciones del Estado Libre y Soberano de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 1980, pp. 143-144 y 133-134 respectivamente.

<sup>58</sup> LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, *Hechos*, 1995, p. 163.

<sup>59</sup> AGUILAR DOMÍNGUEZ, *Enrique*, 2007, p. 183.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

de apoyar la candidatura de Rodolfo López de Nava en 1941, designando a su propio candidato Jesús Castillo López. Al respecto Rodolfo López de Nava es muy claro cuando afirma que “el presidente Ávila Camacho me dio el visto bueno para continuar con mi nominación (a la candidatura) y me envió a entrevistarme con el licenciado Antonio Villalobos, presidente del PRM y con el ministro de gobernación, licenciado Miguel Alemán [...]”.<sup>61</sup> Es decir, la fuerza de Elpidio Perdomo era tal que pudo imponerse al deseo presidencial designando a su Secretario de Gobierno, quien finalmente accede al cargo en condiciones de legitimidad muy cuestionables, como veremos más adelante.<sup>62</sup> El poder regional de Perdomo, el cual le permitía “controlar” una zona antes rebelde, era más importante para Ávila Camacho que el hecho de nombrar a su delfín. Al respecto, Antonio Riva Palacio, quién ha militado en PRI por décadas, nos comenta:

lo que pasó con el presidente Ávila Camacho fue que no pudo imponerse al poder que desplegaba en ese momento Elpidio Perdomo. La presidencia tenía que contemporizar con las fuerzas regionales al no poder controlarlas. Este control se da hasta una etapa más adelante en que la hegemonía del PRI se va imponiendo y los cacicazgos van desapareciendo, en algunos casos, por causas naturales y en otros por pérdida de fuerza política.<sup>63</sup>

La actuación de Perdomo al frente del gobierno estuvo plagada de irregularidades que ocasionaron numerosas quejas sobre su manera autoritaria y arbitraria de gobernar que llegaron incluso al poder ejecutivo federal, primero con Cárdenas y más tarde con el presidente Ávila Camacho. Por ejemplo, encontramos diversas cartas en donde se denuncia la “prepotencia y abuso” de los pistoleros del gobernador.<sup>64</sup> En otro documento los diputados de la Legislatura XXVII le solicitan “garantías al presidente, debido a que el gobernador Perdomo en combinación con algunos funcionarios del poder judicial de Morelos los han amenazado de muerte”.<sup>65</sup> López

---

<sup>61</sup> LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, *Hechos*, 1995, p. 163.

<sup>62</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio López, Cuernavaca, 28 de febrero de 2008.

<sup>63</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio López, Cuernavaca, 13 de abril de 2009.

<sup>64</sup> AGN, *Ramo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, exp.543-1/3, Entre las más destacadas se encuentran las firmadas por la señora Carmen Flores, presidenta de la Liga Femenina “Unión y Progreso” y Cástulo Hernández del Sindicato de Herreros, quienes piden al presidente Cárdenas su intervención para que se investigue la serie de crímenes que el gobernador del estado ha venido cometiendo a través de sus pistoleros a sueldo. Esta información se encuentra también en los expedientes números 543.1/3 y 544.5/30 en los cuales se detallan los crímenes que cometen los pistoleros del gobernador Perdomo.

<sup>65</sup> Esta legislatura estuvo conformada por ex-combatientes zapatistas y de acuerdo con Aguilar enfrentó desde su instauración serios reclamos al haber reconocido el triunfo de Perdomo “por haber sesionado fuera del recinto oficial y al no tomar en cuenta la documentación correspondiente”.



de Nava, por su parte, relata la forma en que actuaba Perdomo rodeándose de guardaespaldas “para protegerse del general Marmolejo y sus partidarios”.<sup>66</sup> La misma interpretación sostiene la historiadora Aura Hernández quien observa que “como titular del Ejecutivo del Estado a Perdomo se le adjudicó la costumbre de arreglar sus diferencias políticas a punta de pistola sirviéndose de un grupo armado que tenía bajo su mando [...]”.<sup>67</sup> A pesar de todo, Perdomo supo mantenerse activo en la política nacional ya que después de haber concluido su gestión gubernamental desempeñó diversos cargos oficiales. De 1946 hasta 1952 fungió como senador por el estado de Morelos, en 1969 fue electo Diputado Federal y para el período de 1976 hasta 1982 se desempeñó nuevamente como senador de la República. Elpidio Perdomo murió en la ciudad de Cuernavaca el 17 de enero de 1989.<sup>68</sup>

Jesús Castillo López, gobernador en el período 1942-1946 y sucesor de Perdomo, nació en la ciudad de Cuernavaca en mayo de 1905. Estudió derecho en la Universidad Nacional de México. Ocupó diversos cargos públicos como secretario general durante la administración del gobernador Elpidio Perdomo y senador de la República en la XXXVIII Legislatura de 1940 hasta 1946.<sup>69</sup> Su arribo al cargo se dio en un ambiente de mucha confrontación en el estado. El apoyo irrestricto que Perdomo le otorgó en contra de Rodolfo López de Nava promovió que este último hiciera patente su inconformidad “propiciando inclusive la renuncia del propio López de Nava al PRM”.<sup>70</sup> López de Nava, al negarse a aceptar el triunfo de Castillo López declara en sus memorias que “[...] dadas mis convicciones, publiqué mi protesta por esta imposición por medio de un manifiesto en todos los periódicos de la capital y del Estado; lo cual me costó ser postergado todo el año de 1942 y parte

---

AGUILAR DOMÍNGUEZ, *Enrique*, 2007, p. 184. Según Renato Ravelo, esta misma legislatura, un año más tarde, enfrenta al gobernador Perdomo por “una serie de anomalías” en vísperas de la rendición de su primer informe de gobierno. RAVELO, Renato, *Los Jaramillistas*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1978, pp. 50-51.

<sup>66</sup> LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, *Hechos*, 1995, p. 163.

<sup>67</sup> HERNÁNDEZ, Aura, *Razón y muerte de Rubén Jaramillo, violencia institucional y resistencia popular, aspectos del movimiento jaramillista*, CIDHEM, Cuernavaca, 2006, pp. 42-43.

<sup>68</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, pp. 20-21.

<sup>69</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *Gobernadores del Estado de Morelos*, vol. 3: “Primera parte: 1911-1919, Gobernadores militares”, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 2001, pp. 20-21.

<sup>70</sup> MALDONADO, Emma, “General Rodolfo López de Nava, gobernador del estado de Morelos, 1952-1958”, Tesis de Licenciatura en Historia, UAEMor, Cuernavaca, 2007, p. 37. La autora documenta que López de Nava se inconforma ante el resultado de los comicios a pesar de que desde las oficinas centrales del PRM, “se me indicó que debía disciplinarme a la decisión del Consejo que declaró triunfante a Jesús Castillo López”.

de 1943”.<sup>71</sup> El hecho de que el triunfo de Castillo López fuera duramente cuestionado también lo indican las numerosas cartas de protesta que fueron enviadas a la Secretaría de Gobernación.<sup>72</sup> Sin embargo, no impidieron que Castillo López tomara posesión como gobernador mostrando de esta forma el poder incuestionable de Elpidio Perdomo.<sup>73</sup>

Castillo López lleva adelante un gobierno con características similares al de su antecesor. Por ejemplo, persigue a Rubén Jaramillo y a sus simpatizantes inclusive con más decisión que Perdomo. Jaramillo había ocasionado serios problemas al gobierno de Perdomo, pero en esa época el guerrillero contaba con el apoyo y reconocimiento del presidente Cárdenas.<sup>74</sup> Esto le había servido hasta cierto punto de protección ante los embates del gobernador. Castillo López por el contrario, carecía de identificación alguna con Jaramillo por lo que emprendió una intensa campaña de persecución en contra del guerrillero.<sup>75</sup>

Debido a que el gobierno de Castillo López careció de legitimidad desde un principio, no tuvo la fuerza suficiente para decidir la candidatura de su sucesor. Según Antonio Riva Palacio López, Castillo López llegó muy debilitado al final de su mandato aclarando que:

con Castillo López se interrumpe la fuerza que ostentaba el gobernador en turno, no porque no haya habido las condiciones, sino porque él [Castillo López] se compromete, en un error político, con cierto precandidato a la presidencia de la República que

---

<sup>71</sup> LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, *Hechos*, 1995, p. 164. El autor relata que tiempo después aclara este asunto con el presidente Ávila Camacho, quien “estaba molesto” pero “aclaramos las cosas”. Véase, MALDONADO, “General”, 2007, p. 39. La autora observa que tras esta entrevista el señor López de Nava obtiene el grado de general brigadier.

<sup>72</sup> AGN, *Ramo Presidentes*, Exp. 544-2/16. Con fecha 17 de diciembre de 1941, Juan Cruz y cuarenta firmas más solicitan al presidente Miguel Alemán Valdés sea respetado el voto a favor de Rodolfo López de Nava. En otro mensaje de fecha 22 de diciembre de 1941, la señora Concepción T. Vda. de Gómez y más firmantes piden al presidente se evite la imposición de Jesús Castillo López pues su postulación se había caracterizado por persecución y aniquilamiento de los opositores por parte del gobierno.

<sup>73</sup> Véase MALDONADO, *General*, 2007, pp. 35-41, la autora detalla la campaña de “permanente denostación” entre los candidatos Castillo López y López de Nava.

<sup>74</sup> RAVELO, *Jaramillistas*, 1978, pp. 14-15. Ravelo se refiere a la creación del ingenio azucarero de Zacatepec como una iniciativa de Jaramillo presentada al entonces candidato presidencial Lázaro Cárdenas y que una vez en la presidencia, éste lleva a cabo.

<sup>75</sup> Rubén Jaramillo fue oriundo del estado de México, pero desde muy pequeño vivió en Tlaquilteango, Morelos, lugar de origen de Elpidio Perdomo, la relación entre ambos se caracterizó por los altibajos que se imponían dadas las condiciones de poder del gobernador Perdomo respecto a Jaramillo. Véase al respecto RAVELO, *Jaramillistas*, 1978, pp. 53-54 en donde se alude al término de gobierno de Perdomo de la siguiente manera: “Al fin salió Perdomo del gobierno y entró su secretario, Jesús Castillo López, quien sigue la misma escuela de aquél”.

no resulta y automáticamente pierde la fuerza al influir en la decisión [de elegir al candidato a gobernador de Morelos].<sup>76</sup>

El ex-gobernador se refiere al apoyo que Castillo López le dio a Ezequiel Padilla, quien hasta el momento que contiene para obtener la candidatura presidencial en 1945 desempeñaba el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores, puesto al que renuncia para tal efecto. Al favorecer la candidatura oficial a Miguel Alemán, Padilla se postula por el Partido Demócrata Mexicano.<sup>77</sup>

Ante esta situación, el Partido Revolucionario Institucional<sup>78</sup> se encuentra en un vacío sin tener en claro quien será el próximo candidato dejando competir libremente al coronel Vicente Peralta.<sup>79</sup> Esto ocasiona que las elecciones lleguen nuevamente a un final muy confrontado entre Ernesto Escobar Muñoz, viejo compañero de estudios de Castillo López quien durante su gestión lo nombró secretario general, y por ende el nuevo candidato del gobernador,<sup>80</sup> y el propio coronel Peralta. En la misma contienda quedó registrada la candidatura de Rubén Jaramillo por el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM), lo cual significó otro foco de conflicto electoral.<sup>81</sup>

Antonio Riva Palacio López, quien a pesar de su juventud ya era miembro del PRI en el estado, comenta que ésta “fue una competencia muy fuerte inclusive con hechos violentos” ya que “detrás del licenciado Ernesto Escobar Muñoz había una clase política local muy vigorosa, con un profundo sentido regionalista, que no aceptaba que una persona que no hubiera estado en contacto con el Estado viniera a gobernar la entidad [Riva Palacio se refiere al coronel Vicente Peralta] [...]”.<sup>82</sup> Riva Palacio asegura que la decisión final de la elección mencionada la toma Elpidio Perdomo quien declara vencedor a Ernesto Escobar Muñoz. Esto también oca-

<sup>76</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio López, Cuernavaca, 28 de febrero de 2008.

<sup>77</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio López, Cuernavaca, 13 de abril de 2009; KRAUZE, *Presidencia*, 1997, pp. 95-96.

<sup>78</sup> El Partido Revolucionario Institucional (PRI) sustituye al Partido de la Revolución mexicana (PRM) en 1946, siendo en este momento, su presidente nacional el licenciado Antonio Villalobos.

<sup>79</sup> El señor Vicente Peralta Coronel finalmente no logra la candidatura pero aparece a lo largo de varios períodos de gobierno como aspirante a gobernar el estado. Véase MALDONADO, *General*, 2007, p. 35 en donde se documenta la participación del señor Peralta como precandidato a la gubernatura en el año de 1941, conteniendo con Jesús Castillo López y Rodolfo López de Nava.

<sup>80</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, pp. 32-33.

<sup>81</sup> RAVELO, *Jaramillistas*, 1978, pp. 85-87. La candidatura de Rubén Jaramillo despertó amplias expectativas en la población morelense, sus mítines eran sumamente concurridos, en éstos se hacía hincapié en que “...ya no necesitamos que nos gobierne un hombre de corbata, un perfumado, porque no saben las necesidades del pueblo...”.

<sup>82</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio López, 28 de febrero de 2008.

sionó acusaciones de fraude por parte de los jaramillistas. Según varios testimonios, la campaña del líder agrarista concentró de tal modo la atención, sobre todo del campesinado, que el día de la elección arrasó en municipios como Tlaquiltenango, Jojutla y Puente de Ixtla, entre otros, lo que condujo a los partidarios de Jaramillo a reclamar que la contienda electoral la ganó éste por amplia mayoría.<sup>83</sup>

El periodo de gobierno para el que fue electo Escobar Muñoz comprendía originalmente de 1946 hasta 1950. Sin embargo, su antecesor el gobernador Castillo López había expedido un decreto mediante el cual se ampliaba el periodo de gobierno de cuatro a seis años. Al respecto el licenciado Riva Palacio López nos dice que este episodio limita la acción del gobernador Escobar, por lo que al final de su gestión, ya muy desgastado, carecía de fuerza para impulsar el candidato a sucederlo.<sup>84</sup> El candidato a suceder a Escobar Muñoz apoyado por el centro era nuevamente Rodolfo López de Nava, quien contiende por segunda vez a pesar de que “era un hombre ampliamente conocido pero muy desarraigado [del estado] por lo que no tenía el impacto necesario para despertar las fuerzas políticas en su favor”.<sup>85</sup> No obstante, y dada la poca fuerza de Escobar Muñoz, López de Nava aprovecha esta coyuntura al mismo tiempo que con un amplio respaldo del centro<sup>86</sup> emprende una campaña en la que la prioridad era “reforzar la candidatura de Ruiz Cortines”.<sup>87</sup> Una primera entrevista que López de Nava sostiene con el gobernador y la fría acogida del mismo nos demuestran el poco entusiasmo que la candidatura de López de Nava despertaba en el mandatario estatal.<sup>88</sup> No obstante, todo hace suponer que el gobernador carecía de fuerza y por lo mismo de un candidato propio por lo que López de Nava, ya con el apoyo oficial, logra su propósito. Comenzaba a delinearse una nueva estructura de poder en la que las decisiones del centro ya no serían desafiadas por los cacicazgos regionales.

---

<sup>83</sup> RAVELO, *Jaramillistas*, 1978, pp. 86-87.

<sup>84</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio López, el 28 de febrero de 2008.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, *Hechos*, 1995, p. 165. El autor menciona que durante la campaña presidencial de Miguel Alemán, en 1945, un grupo de morelenses y él mismo acuden para “tratar con él el cambio de gobierno en Morelos que ya se acercaba. Le pidieron que me tomara en cuenta. Él respondió: ‘conozco el fuerte arraigo de nuestro amigo, como candidato no puedo augurarles un respaldo efectivo, ya que no es mi decisión, pero en el periodo siguiente lo apoyaremos’”.

<sup>87</sup> LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, *Hechos*, 1995, p. 169.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 168.

## III. LA ERA DEL PRI, 1952-1994

A partir de la década de 1940 se va estableciendo el peculiar sistema priísta mexicano. Son los años de la estabilidad, modernización e institucionalización del país. El 18 de enero de 1946 con la nueva convención constituyente del PRM se produce la refundación del partido y la creación del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así, el 20 de enero de 1946 nació el partido que gobernó a México durante la segunda mitad del siglo XX. El mismo día la Asamblea Nacional del PRI proclamó a Miguel Alemán como candidato presidencial para las elecciones de 1946. Para el caso de Morelos, la presidencia de Alemán significó el inicio de una nueva etapa en el proceso de selección de los candidatos gobernadores. A partir de entonces, sería una prerrogativa del presidente de la República. En Morelos, esta nueva etapa se inicia con la selección de Rodolfo López de Nava.

López de Nava, siendo aún muy joven –según él mismo lo cita en su libro *Mis hechos de campaña*–<sup>89</sup> se vio involucrado de manera fortuita en el movimiento revolucionario, tras su asistencia a un mitin en el que se invitaba a la población a manifestarse a favor de Patricio Leyva.<sup>90</sup> Una vez inmerso en el movimiento revolucionario, López de Nava desempeña el cargo de telegrafista en la estación de Parres, lugar desde el cual actúa de informante para el ejército zapatista a través del general Genovevo de la O. Una vez descubierta esta irregular actividad es incorporado oficialmente al ejército rebelde, movimiento en el que permanece hasta 1920, cuando lo que quedaba de las fuerzas rebeldes zapatistas se incorporan al movimiento obregonista. En 1924 López de Nava ingresa al ejército mexicano bajo las órdenes del general Adrián Castrejón. Entre 1925 y 1927 se desempeñó como jefe de instrucción del Colegio Militar; ostentaba en ese momento el grado de coronel cadete. En junio de 1935 se incorporó al ámbito federal en el momento en que su jefe, el general Andrés Figueroa, fue nombrado secretario de Guerra y Marina por el presidente Lázaro Cárdenas.<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> Este libro es publicado en el año de 1994 por su hijo Rodolfo López de Nava Camarena y está basado en las memorias del general.

<sup>90</sup> WOMACK, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1969, pp. 8-12. Womack también menciona que Porfirio Díaz, presionado por los hacendados del estado acepta postular a Pablo Escandón, rico hacendado educado en el extranjero, para la gubernatura que había quedado acéfala tras la muerte del coronel Manuel Alarcón. Los campesinos morelenses se organizan y proponen la candidatura de Patricio Leyva, hijo del general Francisco Leyva, quien fuera el primer gobernador al constituirse legalmente el estado de Morelos en 1869. De acuerdo con este autor, Leyva concitó rápidamente la simpatía del campesinado morelense que se movilizó para apoyar su candidatura, constituyéndose este hecho en un antecedente del conflicto que se vivirá años más tarde.

<sup>91</sup> El general Andrés Figueroa es una persona muy cercana a la familia López de Nava. Su relación es de gran amistad con el señor Miguel López de Nava, padre de Rodolfo, por lo que la confianza entre ambos es indiscutible.

Tras un primer intento fallido por lograr el cargo de gobernador en 1941, como mencionamos anteriormente, López de Nava pierde ante Castillo López como candidato a gobernador. De esta manera, a finales de 1951, López de Nava busca nuevamente la candidatura por el PRI apoyado indiscutiblemente por Miguel Alemán Valdés.<sup>92</sup> Esta forma de decidir la candidatura a gobernador indica que tales denominaciones comienzan a constituir una forma de compensar o retribuir una amistad y trayectoria, y al mismo tiempo asegurar el control político mediante la lealtad y disciplina partidaria. Comienza a cristalizarse lo que el historiador Carlos Martínez Assad sintetiza de la siguiente manera: “la negociación cupular aparece a veces como algo más definitivo que el mismo proceso electoral”.<sup>93</sup>

Rodolfo López de Nava encarna muchas de las características comunes de los gobernantes de mediados del siglo XX, respondiendo por una parte al poder federal aunque reteniendo muchas de las particularidades de los cacicazgos y rasgos autoritarios vividos en etapas anteriores. Sin embargo, justo es admitirlo, su administración sentó las bases para impulsar la educación pública, y fortaleció y privilegió la urbanización de la ciudad de Cuernavaca, aún cuando una de sus limitantes haya sido la escasa política social que llevó a cabo.

Norberto López Avelar llegó al cargo de gobernador del estado de Morelos emanado también del movimiento revolucionario, al que se incorporó siendo muy joven, militando en el ejército federal bajo las órdenes del general Máximo García.<sup>94</sup> Su trayectoria militar lo ubica como un combatiente en contra de rebeldes (particularmente zapatistas) en los alrededores de la capital de la República. En 1919 se encuentra bajo las órdenes del teniente coronel de caballería Rodolfo Sánchez Taboada, colaborador cercano al general Jesús Guajardo, autor del asesinato de Emiliano Zapata.<sup>95</sup> Sánchez Taboada estará presente en diversos momentos de la carrera militar de López Avelar, entre otras fungiendo como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional en el momento en que López Avelar presentó su candidatura a gobernador del estado.

---

<sup>92</sup> López de Nava había renunciado al PRM en 1942 diciéndose víctima de un fraude electoral, conformando al mismo tiempo el nuevo Partido Regional Morelense (PRM), que ostentaba las mismas siglas del partido oficial. Al mismo tiempo refiere que “en una visita a Los Pinos para un acuerdo con el presidente Miguel Alemán, mi amigo Marco Antonio Muñoz, gobernador de Veracruz, me dijo: ‘Acuérdate Rodolfo, que no hay fecha que no se llegue ni promesa que no se cumpla’”, LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, *Hechos*, 1995, p. 166.

<sup>93</sup> MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *Breve historia de Tabasco*, El Colegio de México, México, 1996, p. 123.

<sup>94</sup> Véase LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, pp. 40-41.

<sup>95</sup> Rodolfo Sánchez Taboada es mencionado como asistente del general Jesús Guajardo cuando se fragua el asesinato del general Emiliano Zapata. Este señalamiento de complicidad acompañará a López Avelar a lo largo de su trayectoria política.

La nominación de Norberto López Avelar contó con el apoyo del gobernador López de Nava, evidenciado en la estrecha relación entre ambos. Su amistad queda patente en el relato que el propio López de Nava hace de su trayectoria militar y política y en el que López Avelar es mencionado frecuentemente, ya que de la misma manera que lo acompaña en su primera y fallida intención de contender en 1941 estará también presente en diversos momentos, como en el que López de Nava asume el cargo de gobernador en 1952 y cuando López Avelar desempeña el cargo de senador electo para el periodo de 1952 a 1958. López Avelar también contó con el apoyo del presidente en ejercicio en el momento de su designación, Adolfo Ruiz Cortines. Como documenta Valentín López González, “el 17 de Mayo de 1958 tomó posesión de su cargo como gobernador del Estado de Morelos, y el 22 de septiembre de 1958 visitó el presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines nuestra entidad y durante la cual la Legislatura declaró a éste ‘Hijo Predilecto del Estado de Morelos’”.<sup>96</sup>

La selección del gobernador Emilio Riva Palacio Morales (1964-1970) es otra muestra de un nuevo patrón de designación del candidato a gobernador, en el que una carrera tecnocrática o como asesor a escala federal sería un factor de peso en la decisión presidencial. Con una trayectoria como agrónomo, contador y economista, desempeñó el cargo de director de Administración en la Secretaría de Trabajo y al ser electo presidente de la República Adolfo López Mateos, ocupó el cargo de director de Administración de la Presidencia hasta 1964, año en que fue electo como gobernador de Morelos.<sup>97</sup> Riva Palacio Morales era hijo del general Carlos Riva Palacio, quien había sido secretario general del PNR. Adolfo López Mateos había sido secretario privado del general, quien lo había convencido de unirse al partido.<sup>98</sup>

Por su parte, Felipe Rivera Crespo sale del patrón mencionado al tener un extenso curriculum en la administración pública pero en la esfera local. Fue director de Obras Públicas durante el gobierno de Vicente Estrada Cajigal. Al fundarse el PNR en Morelos, ocupó la cartera de cuestiones agrarias en el Comité Directivo Estatal. En 1936 ocupó su primer cargo de elección popular como síndico procurador del Ayuntamiento de Cuernavaca. Fue senador suplente por Morelos de 1952 hasta 1958. Después, en 1955 ocupó la Presidencia Municipal de Cuernavaca en la que estuvo durante un año. En 1960 fue presidente del Patronato de Turismo del estado de Morelos y en 1966 resultó nuevamente postulado como candidato a la Presidencia Municipal de Cuernavaca y resultó electo para el período 1966-1969. A

---

<sup>96</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, p. 43.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>98</sup> BERNSTEIN, *Fifty*, 1993, p. 243.

final de su mandato como presidente municipal fue designado como candidato a gobernador por el PRI, cargo que ocupó en el período 1970-1976.

Armando León Bejarano Valadez fue proclamado como precandidato a gobernador del estado de Morelos por el PRI mientras se desempeñaba como director general de Control de Bebidas y Medicamentos en la Secretaría de Salubridad y Asistencia en diciembre de 1975.<sup>99</sup> Bejarano, médico cirujano de la UNAM, especialista en Traumatología y Ortopedia, desarrolló su carrera principalmente en el sector de la salud pública a escala nacional, fundamentalmente en puestos directivos en hospitales del Distrito Federal. Originario de Cuautla, su contacto con la política local era prácticamente nulo. En 1975, los diarios locales señalaban como posible candidato a Ángel Ventura Valle, secretario de Promoción Económica del estado, e identificado como el favorito del gobernador saliente, Felipe Rivera Crespo. Otro posible candidato era el senador Francisco Aguilar Hernández; el otro senador era Elpidio Perdomo, quien ya había sido gobernador y cacique del estado.<sup>100</sup> La candidatura de Bejarano resulta sorprendente si se considera que su experiencia profesional y política en el nivel federal había sido en cargos de poca relevancia y poseía una escasa vinculación con la política local. Su selección ha sido atribuida a su estrecha amistad con la familia presidencial, concretamente con el hermano del presidente Echeverría, el doctor Eduardo Echeverría: “Bejarano venía de la Secretaría de Salubridad, él era director general de Alimentos y Bebidas, cercano, muy cercano al hermano del presidente Echeverría que es la vía por la que accede a la candidatura. Lo acepta y lo promueve el presidente del partido [PRI] que era [en ese momento] [Porfirio] Muñoz Ledo”.<sup>101</sup>

Sin embargo, la candidatura de Bejarano encontró algunas resistencias de algunos grupos locales. A continuación presentamos el testimonio de Antonio Riva Palacio y la reacción del grupo Morelos Unido: “[Bejarano] se da cuenta que tiene que transar, que llegar a acuerdos políticos con una serie de grupos opuestos, entre otros Morelos Unido y me ofrecen la candidatura a diputado federal. Nosotros pedimos la candidatura a senador pero no la logramos y el grupo en su conjunto decidió que aceptara yo la candidatura a la legislatura federal”.<sup>102</sup> Sin embargo, a pesar de que a veces surgían este tipo de resistencias en el nivel local, como observan Martínez Assad y Álvaro Arreola Ayala, “en la selección interna de los candidatos al gobernador el partido oficial constata año con año la disciplina de sus

---

<sup>99</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, p. 55.

<sup>100</sup> BENÍTEZ ITURBE, “Gobernadores”, 1999, p. 24. Benítez se basa en el periódico *El Machete*.

<sup>101</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio, Cuernavaca, 28 de febrero de 2008.

<sup>102</sup> *Ibidem*.



miembros más destacados, quienes siempre terminan por aceptar al designado como el mejor y más apto para cumplir la misión que el partido le ha impuesto”.<sup>103</sup> Esto muchas veces dificulta la gestión del gobernador en cuestión ya que se generan fricciones con algunos grupos en el nivel local. Como mencionamos en la introducción, en el caso de Morelos esto se ve agravado porque el presidente que designa el candidato está próximo a abandonar su cargo.

En el momento de su selección como candidato a gobernador del estado de Morelos, Lauro Ortega era diputado por el IV distrito electoral de Morelos, con cabecera en Jojutla. Este cargo a nivel local era la culminación de una extensa carrera en la burocracia federal y del partido en el nivel nacional. Ortega había comenzado sus pasos políticos como líder estudiantil durante el cardenismo. Según documenta Valentín López González, Lauro Ortega “mantuvo una estrecha cercanía política y amistosa con el general Cárdenas”.<sup>104</sup> Conservó una larga militancia en el PRI, donde cabe destacar que fue uno de los fundadores de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y líder de este sector en el Distrito Federal. Fue presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN/PRI), donde su actuación “estuvo apegada a la defensa de las causas de las masas desvalidas del país: a los obreros, los campesinos y del sector popular; nunca transigió con las fuerzas regresivas de México”.<sup>105</sup> Políticamente, Ortega ha sido calificado como “populista” y nunca se puso en duda su filiación con la ideología revolucionaria. Es importante destacar que fue asesor de López Portillo, tras seis años de inactividad política durante la presidencia de Echeverría.

A pesar de su importante trayectoria, los vínculos de Ortega en el estado eran débiles. Había residido en Xochitepec, pero nacido en la ciudad de México en 1910. Como no era oriundo del estado, se generó una gran controversia cuando se anunció su candidatura.<sup>106</sup> Es importante destacar que muchos de los conflictos en torno a las candidaturas a gobernador en este periodo se debieron a la falta de “oriundez” de los elegidos, quienes eran vistos como candidatos impuestos por el centro. Para combatir esta resistencia, en 1979 el presidente López Portillo promocionó a Ortega como diputado de Morelos, aunque durante esos años se mantuvo como asesor del presidente y como secretario de Acción Política del CEN del PRI.<sup>107</sup> Ortega, usando su prestigio, trayectoria y carisma, logró conseguir el apoyo de

---

<sup>103</sup> MARTÍNEZ ASSAD y ARREOLA AYALA, “Poder”, 1987, p. 108.

<sup>104</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, p. 56.

<sup>105</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, p. 57. López González también propone una detallada descripción de su trayectoria política en el nivel nacional y del PRI.

<sup>106</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, p. 58.

<sup>107</sup> *Diario de Morelos*, 25 de enero de 1981, p. 1, citado en BENÍTEZ ITURBE, “Gobernadores”, 1999, p. 25.

numerosos políticos locales para su candidatura, pero el gobernador Bejarano resistió y criticó esta campaña. Sin embargo, una vez hecha pública su candidatura –y la voluntad presidencial– no había marcha atrás.<sup>108</sup>

En julio de 1987 comienza nuevamente el juego político por definir la candidatura del estado de Morelos. Esta vez los posibles candidatos venían de cargos de representación popular. El senador Gonzalo Pastrana había recibido el apoyo de varios priístas morelenses y del secretario general de la CTM, Fidel Velázquez. Sin embargo, Antonio Riva Palacio, el otro senador por el estado de Morelos y presidente de la Gran Comisión, estaba en una posición indisputable para ser candidato a gobernador del estado. Además de tener una carrera en la política local y de dirigir el Senado, había ocupado la Secretaría de Acción Política del CEN del PRI. El mismo Antonio Riva Palacio reflexiona sobre su larga trayectoria política:

yo soy un viejo político morelense. Hice política en este estado desde muy joven, participé en la primer campaña de mi vida en el muy remoto año del 46-47 que lleva al gobierno del estado al señor Lic. Ernesto Escobar Muñoz. En esa ocasión se transforma el PRM en PRI y yo soy miembro de esa transformación: tengo credencial del primer PRI y desde 1946 soy miembro del partido y he militado en estos largos 62 años, he por ende vivido una actividad política muy amplia. Fui miembro de un grupo regional que se llamó Morelos Unido y que luchó por recuperar para los morelenses las posiciones principales de representación política, en particular el gobierno del estado. En relación al gobernador de 1976 [se refiere al gobernador Bejarano] nosotros luchábamos por que fuera un morelense, algunos pensaron que yo debería ser el candidato pero yo no tenía más antecedentes de administración que haber sido secretario de gobierno, no había tenido ningún puesto de representación popular y el partido determinó que fuera el doctor Bejarano candidato y a mí se me ofreció ser candidato a una diputación federal, consulté con los principales cabezas de ese grupo regional y ellos me dijeron algo que yo les he dicho mucho a estos pobres políticos *hay que luchar adentro no afuera* y acepté ser candidato a diputado federal. Ahí arranca la carrera ya de representación del que llegó a ser gobernador de este Estado de 1988 a 1994, los incidentes del tránsito, bueno, ya son de sobra conocidos: diputado federal, senador de la república, gobernador, y posteriormente embajador de México en el Ecuador y ahora sigo siendo militante del partido y sigo estando activo, no soy un miembro pasivo del PRI; yo sí soy militante.<sup>109</sup>

Entonces, consultado acerca de la justificación de su designación como candidato a gobernador Riva Palacio responde sin dudar:

---

<sup>108</sup> BENÍTEZ ITURBE, “Gobernadores”, 1999, pp. 27-28.

<sup>109</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio, 28 de febrero de 2008.

de esa trayectoria política, yo resulto *el candidato natural*. Entonces cuando se viene el problema de la decisión [para elegir candidato a gobernador] yo resultaba el más adecuado. Algunas cosas no puedo narrar, les ruego me comprendan la discreción. Me habían dado la señal de que yo era a quien iban a nombrar. Surgieron algunas oposiciones que alentó el doctor Ortega [se refiere al gobernador en ese momento Lauro Ortega Martínez], las alentó porque no quería que yo llegara a la gubernatura, como dicen en el pueblo “*no era yo santo de su devoción*”.<sup>110</sup>

Efectivamente, el gobernador Ortega alentó a otros dos candidatos: a Jorge Carrillo Olea, subsecretario de Gobernación, y a Eduardo Pesqueira, secretario de Agricultura federal. También propuso en algún momento a Jesús Rodríguez y Rodríguez, director de la Lotería Nacional, y quien había sido profesor del presidente Miguel de la Madrid, y en esa época era subsecretario de Hacienda, después fue senador por el estado de Morelos. De todos estos posibles candidatos, Jorge Carrillo Olea fue el principal contrincante de Antonio Riva Palacio. Tenía un importante cargo y carrera en el nivel federal, era nacido en Jojutla y sobre todo, era amigo cercano del presidente de la República, Miguel de la Madrid.<sup>111</sup> Posiblemente, si la decisión presidencial acerca del candidato a gobernador hubiese estado basada exclusivamente en las inclinaciones personales del presidente, Carrillo Olea habría sido el elegido. Sin embargo, aún en esta etapa de indiscutible poder presidencial, la decisión no era caprichosa. Respecto a esta “carrera” por el cargo de gobernador y sobre cómo funcionaba el juego del poder priísta, Carrillo Olea reflexiona:

estas cosas en el México viejo se hacían de manera muy sorda, nadie se atrevía a hablar claramente de sus aspiraciones y había una especie de campo abierto... pero yo que soy un tanto cuanto liberal tenía una postura completamente contraria a todo mundo y decía que sí, que sí tenía aspiraciones... como cuando la elección de Don Antonio también yo decía para Morelos, Don Antonio va primero y si Don Antonio renuncia a la candidatura, si Don Antonio por alguna razón se sale del cuadro, aquí estoy yo. Pero en el año de 1986, Don Antonio era el líder del Senado, había sido diputado, tenía un curriculum más interesante que el mío, yo estaba tranquilo esperando en segundo lugar.<sup>112</sup>

Como reconoce Carrillo Olea, había otros factores a tomar en cuenta, la trayectoria de Antonio Riva Palacio, el extenso apoyo con el que contaba en el nivel local, su experiencia y su peso político. El mismo Riva Palacio comenta que el presidente del partido le comunicó que él sería el candidato:

---

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 28 de enero de 2008, en HERNÁNDEZ B., “Construcción”, 2009.

<sup>112</sup> *Ibidem*.

Se viene la decisión de una manera natural, el presidente del partido me llamó y me dijo que el presidente había decidido que yo sería el candidato, entonces resulto candidato. Cuando yo llego a Morelos llevo a cabo una campaña sencilla, modesta, recorrimos todo el Estado. Tenía yo el antecedente de dos campañas previas, la de diputado y la de senador.<sup>113</sup>

En 1993 la “línea sucesoria” para el estado de Morelos ya había quedado clara, y era el turno de Jorge Carrillo Olea.<sup>114</sup> Junto con la aspiración y la posible postulación de Carrillo Olea se mencionaban también como presuntos candidatos a Rodolfo Becerril Straffon, Ángel Ventura Valle, José Castillo Pombo, Marcos Manuel Suárez, David Jiménez González, Jesús Rodríguez y Rodríguez y Juan Salgado Brito, pero claramente Carrillo Olea era el favorito del centro. Fue elegido por “unanimidad” por el Consejo Político Estatal del PRI y con el apoyo de los tres sectores del partido: obrero, campesino y popular el 26 de noviembre de 1993. Carrillo Olea había sido un hombre cercano al presidente Carlos Salinas de Gortari. La relación entre ambos era de una estrecha confianza y amistad. Inclusive, cuando Carrillo tenía aspiraciones a ser gobernador en 1988, Salinas le pidió que permaneciera en su puesto, ya que solamente podía confiar en su ayuda durante la campaña y proceso electoral.<sup>115</sup> De formación militar, Carrillo Olea se graduó de la Escuela Superior de Guerra en 1965. Entre los cargos que desempeñó en el nivel federal hay que destacar que fue jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial de 1970 a 1976. Fue secretario de Investigación y Ejecución Fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1976. Fue también director general de Astilleros Unidos de Veracruz y de Mazatlán de 1976 a 1982. Después se desempeñó como subsecretario de Gobernación de Miguel de la Madrid y fue secretario de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Durante la presidencia de Salinas, fue director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).<sup>116</sup>

Consultado sobre el proceso de selección, Carrillo Olea rememora los días previos a su denominación:

me visitaba mucha gente, los iba yo midiendo, algunos iban por la curiosidad de conocerme, otros a ofrecerse abiertamente para participar en alguna cosa que yo agradecía, fui tanteando los terrenos, conociendo gente y proyectando para que podrían servir [...] hasta que llegó la nominación, algún día creo que en un domingo, el presidente del

---

<sup>113</sup> Entrevista a Antonio Riva Palacio, 28 de febrero de 2008.

<sup>114</sup> BENÍTEZ ITURBE, “Gobernadores”, 1999, p. 32.

<sup>115</sup> BENÍTEZ ITURBE, “Gobernadores”, 1999, p. 33.

<sup>116</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, *Fuentes*, 2002, pp. 62-63.

partido estaba en Mérida, y me habló desde Mérida y me dijo “mira no hay tiempo para qué nos veamos, yo siento que las cosas van a tu favor ahora está de moda la encuesta, vamos a buscarle un nombre, el delegado me dice que la gente piensa en ti”. Reconozco que yo no tenía una presencia muy firme en Morelos porque mi carrera había sido federal pero yo había hecho mi trabajo y la gente levanta la nariz y huele, eso no hay que dejarlo de reconocer, hay una especie de intuición que sabe por donde viene la bolita entonces me dijo, “vete a Morelos y espérate a que se presenten las cosas”. Aquí había un hecho que a mi me hizo tomar una decisión: en cuanto se nominaba el candidato a Morelos todo mudo sacaba las antenas porque 24 o 48 horas después se nominaba al candidato a la presidencia, entonces todo el país estaba atento, y efectivamente así sucedió, me nominan a mi algún día y luego tres días después nominan a Colosio.<sup>117</sup>

Carrillo Olea acudió a registrar su candidatura acompañado del ex gobernador Lauro Ortega. Esto fue interpretado como un distanciamiento del grupo de Antonio Riva Palacio, quien tras entregar el mando a Carrillo, dejó el estado para ser Embajador en Ecuador. La denominación de Carrillo Olea produjo algunas resistencias en el nivel local por su falta de vínculos y presencia en el estado. El elegido nunca había tenido un cargo de elección popular y su carrera había sido eminentemente militar y como asesor presidencial.

Carrillo Olea fue el último gobernador elegido bajo las reglas no escritas del sistema priísta. Los procesos de descomposición y crisis del sistema político por los que atravesó el estado de Morelos y el país en general durante el período 1994-1998 condujeron a la culminación del largo proceso de transición a la democracia, que se había iniciado en el nivel nacional de manera muy gradual en la década del setenta. En Morelos, dicho proceso de crisis política fue particularmente intenso. Además de las reformas institucionales y electorales impulsadas por la élite gobernante – presionada también por una oposición local cada vez más visible y por las tendencias y reformas que tuvieron lugar en el nivel federal– el estado entró en una etapa de fuertes protestas y movilización evidenciadas en casos críticos como el movimiento social originado como protesta a la creación del Club de Golf en Tepoztlán y la disconformidad ciudadana en torno a la inseguridad pública, principalmente los secuestros, el crimen organizado y la corrupción policial. El PRI atravesó entonces su primera derrota electoral en 1997. La situación política del estado sumada a la ruptura política entre Carrillo Olea y el presidente Ernesto Zedillo, condujeron al pedido de licencia por parte del gobernador, presentado ante el Congreso del Estado el 15 de mayo de 1998 y a la denominación de un gobernador sustituto,

---

<sup>117</sup> Entrevista a Jorge Carrillo Olea, 28 de enero de 2008, en HERNÁNDEZ B., “Construcción”, 2009

selección que, como veremos en la siguiente sección, se realizó de una manera inédita en el régimen priísta.<sup>118</sup>

#### IV. LOS GOBERNADORES DE LA TRANSICIÓN

El pedido de licencia de Jorge Carrillo Olea salió a la luz pública el 12 de mayo de 1998. Sin embargo, dicha solicitud no fue votada en el Congreso hasta el 18 de mayo. Fueron seis días de intensas negociaciones para elegir al gobernador sustituto que habría de completar la gestión de Jorge Carrillo Olea. El estado de Morelos atravesaba por un escenario de transición política. En marzo de 1997 el PRI había sufrido una derrota electoral histórica, perdiendo quince presidencias municipales, trece para el PRD y dos para el PAN. En las estratégicas votaciones en Cuernavaca triunfó el PAN y Sergio Estrada Cajigal con 37,517 votos contra 37,117 del PRI, la diferencia fue sólo de 400 sufragios. En el Congreso, el PRD consiguió once escaños y tres fueron para el PAN, mientras que el PRI obtuvo trece, quedando en minoría frente a la oposición.<sup>119</sup> Las elecciones de 1997 así como la crisis y descomposición del régimen priísta le daban un nuevo lugar a los partidos de oposición que habían adquirido un poder de negociación inédito en el estado. En la selección del gobernador sustituto, los partidos acordaron en lo que llamaron el “derecho de silla”, es decir que el sucesor de Jorge Carrillo Olea habría de ser del mismo partido que había ganado la elección de 1994: un priísta habría de terminar el mandato de Jorge Carrillo Olea.

Las cúpulas priístas, tanto federal como local, tenían a Juan Salgado Brito como candidato. Había otros nombres que sonaban en el seno del PRI local tales como los de Rodolfo Becerril Straffon y David Jiménez. Sin embargo, en reuniones con la dirigencia nacional del PRI se estableció que se propusiera al Congreso local una terna para elegir el sucesor. Después de intensas negociaciones en el PRI, se estableció que la terna estuviese integrada por Juan Salgado Brito, Ángel Ventura Valle y Roberto Juárez Ocampo. Sin embargo, Salgado Brito fue categóricamente vetado por el PRD local y el Partido Civilista. La oposición del PRD a la denominación de Juan Salgado a través del coordinador parlamentario Julián Vences Camacho fue decisiva. Este sector local del PRD estaba distanciado de Graco Ramírez, también

---

<sup>118</sup> *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, t. 2, núm. 5, 15 de mayo de 1998. Ver el capítulo sobre transición a la democracia en Morelos por Óscar Sergio Hernández Benítez incluido en el presente volumen.

<sup>119</sup> Instituto Electoral del Estado de Morelos, elecciones de 1997, ([www.iecmorelos.org.mx/](http://www.iecmorelos.org.mx/)).

del PRD. Graco Ramírez fue un actor fundamental en la salida de Jorge Carrillo Olea promoviendo las marchas ciudadanas en contra de la inseguridad pública y, según varios testimonios, vinculado al presidente Ernesto Zedillo en contra del gobernador. El PRI habría negociado con Graco Ramírez que el sucesor sería Juan Salgado Brito, pero el PRD local no avaló dicha negociación ya que no querían concederle a Graco Ramírez el ser el arquitecto de la salida de Jorge Carrillo Olea. Por su parte, el PAN mantenía una posición menos dura y mediaba entre el PRI y el PRD. Algunos sectores del PRI local —especialmente rivapalacistas— apoyaban al entonces senador Ángel Ventura Valle, pero éste era visto como un candidato priísta duro por la oposición, quien esperaba que el sustituto fuese un personaje más abierto al diálogo y a la participación de partidos opositores en su gabinete. Las negociaciones en torno a la terna propuesta por el PRI habían fracasado.

El clima político ya era de una enorme incertidumbre y presión e inclusive se hablaba de solicitar al Senado que declarara la desaparición de poderes en el estado.<sup>120</sup> Fue entonces que la oposición, nuevamente el PRD, propuso el nombre de Jorge Morales Barud, quien ya había sido promovido para integrar la terna, pero que se había resistido alegando que él apoyaba a otro candidato.<sup>121</sup> El PAN, a través de su coordinador parlamentario, Adrián Rivera, también aprueba a Morales Barud. El candidato a gobernador sustituto era un joven político de 36 años que había sido presidente municipal de Puente de Ixtla, diputado local, secretario de Gobierno de Jorge Carrillo Olea y que en ese momento se desempeñaba como presidente del PRI estatal. Morales Barud había optado por la prudencia por su joven edad y reciente trayectoria política: “Yo pensaba que podía ser candidato en el 2000 o en el 2006 porque siguiendo los esquemas del sistema político mexicano, los candidatos tenían cincuenta o sesenta años, no sólo en el PRI en los otros partidos también”.<sup>122</sup> Sin embargo, el joven político contó con la aprobación de los grupos parlamentarios de oposición y se acordó su designación como gobernador sustituto. Morales Barud comenta sobre la noche en que los dirigentes del PRI local le comunicaron que él sería el gobernador sustituto:

Me acuerdo que me llamó el diputado federal Juan Jaramillo Frikas, suplente que en paz descansa de Alfonso Sandoval Camuñas y me dice “Jorge necesitamos platicar rápida y urgentemente porque hay algo que pudiera cambiar el rumbo de los acontecimientos

---

<sup>120</sup> *El Diario de Morelos*, 14 de mayo de 1998.

<sup>121</sup> Entrevista a Jorge Morales Barud, 24 de enero de 2008, en HERNÁNDEZ B., “Construcción”, 2009. Así como Morales Barud, otros priístas se resistieron a integrar la terna, entre ellos Rodolfo Becerril, quien buscaba perfilarse como candidato en el 2000, Entrevista a Rodolfo Becerril, 16 de enero de 2008.

<sup>122</sup> Entrevista a Jorge Morales Barud, 24 de enero de 2008 en HERNÁNDEZ B., “Construcción”, 2009.

que estamos viviendo, nos vemos en Cuernavaca”, ...y me encontré en una reunión en la que estaba también Juan Salgado Brito, Víctor Saucedo Perdomo [el entonces coordinador parlamentario del PRI], Jaramillo Frikas y otros, y Juan Salgado me dice “yo retiro mi aspiración de ser gobernador sustituto, no queda otra opción, la última para que no haya desaparición de poderes es que tu seas el candidato de partido”.<sup>123</sup>

El 18 de mayo el Congreso aceptó el pedido de licencia de Carrillo Olea y propuso, votó y designó al licenciado Jorge Morales Barud como gobernador sustituto del estado de Morelos. Morales Barud obtuvo 27 votos a favor, hubo un voto a favor de Ángel Ventura Valle, un voto nulo y un voto en contra.<sup>124</sup> Morales Barud completó los años de mandato de Jorge Carrillo Olea. Respecto a la selección de Morales Barud es importante destacar dos procesos inéditos en la política estatal y en la selección de un gobernador. En primer lugar, se trató fundamentalmente de una toma de decisión en la que participaron activamente múltiples actores de la política local, que resistieron al candidato que había surgido a partir de las negociaciones en el centro, es decir, a Juan Salgado Brito. La selección del candidato ya no fue el resultado de la decisión presidencial y, por el contrario, involucró una negociación entre varios actores políticos. Segundo, fue una decisión que involucró principalmente a los actores del poder legislativo, una rama de gobierno que a partir de este proceso adquirió una nueva significación en la política local. Tercero, entre esos actores políticos fue la oposición la que jugó un papel decisivo en la selección y designación del candidato. Se trataba de un nuevo escenario en el que comenzaban a aparecer elementos del juego democrático y en el que los viejos procesos en la toma de decisión ya no resultaban eficaces.

Jorge García Rubí fue designado gobernador interino por el Congreso de Morelos para el periodo 18 de mayo al 30 de septiembre del 2000. Como mencionamos al comienzo de este capítulo, Carrillo Olea había tenido la iniciativa de empatar el calendario electoral del gobernador del estado con las del poder ejecutivo federal en 1996. El periodo en el que gobernó García Rubí correspondía al lapso de tiempo entre la finalización de la gestión de Morales Barud (quien no podía reelegirse), la celebración de las elecciones y la toma de posesión del gobernador electo. García Rubí, abogado y destacado académico, había sido juez de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en Cuautla, subprocurador y procurador general de Justicia, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y secretario de Gobierno de Jorge Morales Barud.

---

<sup>123</sup> Entrevista a Jorge Morales Barud, 24 de enero de 2008 en HERNÁNDEZ B., “Construcción”, 2009.

<sup>124</sup> *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, año 2, t. 2, núm. 6, 18 de mayo de 1998.



Para las elecciones del 2000 comienzan las luchas internas abiertas en el seno del PRI. La práctica del *dedazo* presidencial ya no tenía lugar en un régimen y en un partido político que alegaba haberse democratizado. Para estas elecciones, el PRI local promueve por primera vez “elecciones internas”, replicando una práctica que se venía produciendo en el nivel nacional. El Consejo Político Estatal decide que se realice una consulta directa a la base militante. Participaron cuatro pre-candidatos: Rodolfo Becerril Straffon, candidato vinculado al rivapalacismo; Juan Salgado Brito, candidato del sector de Lauro Ortega; David Jiménez y José Castillo Pombo. Juan Salgado triunfa en esta elección interna, sin embargo este resultado produce un enfrentamiento entre los dos principales contendientes: Becerril y Salgado Brito. Becerril interpreta la elección interna como injusta ya que consideró que Juan Salgado tenía el control del partido porque había sido presidente del mismo durante la gestión de Jorge Morales Barud.<sup>125</sup> Sin embargo, era el 2000 y el escenario de transición y el entusiasmo por la alternancia en el partido político al mando del país favorecía a la oposición, esta vez al PAN y a su candidato Vicente Fox. El empate de las elecciones promovido por Carrillo Olea para favorecer las relaciones entre ejecutivos priístas locales y federales paradójicamente favoreció a la oposición, y el “efecto Fox” también se hizo sentir en Morelos con las elecciones del candidato a gobernador de Acción Nacional, Sergio Estrada Cajigal, quien en su corta carrera política se había desempeñado como presidente municipal de Cuernavaca. Por esas ironías de la historia quien ponía fin al régimen priísta en el estado era el nieto de quien le había dado origen, Vicente Estrada Cajigal.

CUADRO 2  
Trayectoria política de los gobernadores de Morelos

<i>Cargo anterior al de gobernador</i>	<i>Tipo de carrera</i>	<i>Relaciones</i>
CNEL. VICENTE ESTRADA CAJIGAL, 1930-1934		
Inspector del PNR en Morelos de las elecciones presidenciales de 1929.	Militar, administrativa y comercial en menor medida.	Estrecha cercanía con Ortiz Rubio y Pérez Treviño.
PROF. JOSÉ URBAN AGUIRRE (GOBERNADOR INTERINO CONSTITUCIONAL) 20/1- 25/8/ 1932		
Diputado por el II distrito, Tetecala, XXIV Legislatura.	Magisterial y de representación popular en el nivel local.	Cercanía con Vicente Estrada Cajigal.
JOSÉ REFUGIO BUSTAMANTE, 1934-1938		
Diputado federal por el segundo distrito, XXXV Legislatura.	Carrera administrativa y de representación popular en el nivel local y federal.	Relaciones con Ambrosio Puente y legisladores; con Carlos Riva Palacio, Calles y Cárdenas.

(cont.)

<sup>125</sup> Entrevista a Rodolfo Becerril Straffon, 16 de febrero de 2008.

<i>Cargo anterior al de gobernador</i>	<i>Tipo de carrera</i>	<i>Relaciones</i>
CNEL. ALFONSO T. SÁMANO TORRES, 6/5-17/5/1938		
Senador suplente, XXXVII Legislatura.	Carrera militar zapatista y una presidencia municipal.	Relaciones con ex dirigentes zapatistas, legisladores y organizaciones campesinas.
CNEL. ELPIDIO PERDOMO GARCÍA, 1938-1942		
En 1936 es comisionado a la 24ª Zona Militar. Senador suplente a la XXXVII Legislatura del Congreso de la Unión.	Militar en las fuerzas del ejército zapatista.	Por su formación establece relaciones con militares influyentes como el general Cárdenas.
LIC. JESÚS CASTILLO LÓPEZ, 1942-1946		
Secretario general de Gobierno de Elpidio Perdomo. Antes, senador en la XXXVIII Legislatura.	Abogado egresado de la UNAM.	Su relación política con el gobernador Perdomo y su apoyo durante la campaña electoral es indudable. Contiene contra quien sería años gobernador del estado, en 1952-1958. Al término de su mandato el presidente Miguel Alemán lo nombra presidente de la Comisión Nacional de Cinematografía, puesto que ocupó hasta 1953.
LIC. ERNESTO ESCOBAR MUÑOZ, 1946-1952		
Secretario general de Gobierno del gobernador Jesús Castillo López.	Abogado egresado de la UNAM.	La relación con el ex -gobernador Castillo López fue decisiva para su postulación como candidato a gobernador.
GRAL. RODOLFO LÓPEZ DE NAVA, 1952-1958		
Miembro del Ejército Nacional. Desempeña diversas comisiones y sale para contender por la gubernatura.	Militar egresado de la revolución en donde combate en las fuerzas rebeldes zapatistas.	Su relación personal con el presidente Alemán le es de invaluable ayuda para lograr la gubernatura del estado.
TENIENTE CORONEL NORBERTO LÓPEZ AVELAR, 1958-1964		
Miembro del Ejército Nacional donde solicita permiso para desempeñar el cargo de senador.	Militar que combatió en las fuerzas constitucionalistas, bajo el mando del teniente Rodolfo Sánchez Taboada, quien dependía directamente del general Jesús Guajardo	Su amistad con el General Rodolfo López de Nava es patente a lo largo del sexenio de éste. Su relación con Sánchez Taboada también es importante para su carrera política.
LIC. EMILIO RIVA PALACIO, 1964-1970		
Director de Administración de la Presidencia de Adolfo López Mateos.	Tecnócrata en la burocracia federal.	Su padre el general Carlos Riva Palacio había sido secretario general del PNR y Adolfo López Mateos su secretario particular.

(cont.)

<i>Cargo anterior al de gobernador</i>	<i>Tipo de carrera</i>	<i>Relaciones</i>
ING. FELIPE RIVERA CRESPO, 1970-1976		
Presidente municipal de Cuernavaca.	Carrera administrativa y de representación popular en el nivel local.	
DR. ARMANDO LEÓN BEJARANO, 1976-1982		
Director general de Control de Bebidas y Medicamentos en la Secretaría de Salubridad y Asistencia.	Carrera en el sector de la salud pública.	Estrecha relación de amistad con el hermano del presidente Echeverría.
LIC. LAURO ORTEGA MARTÍNEZ, 1982-1988		
Diputado por el IV distrito electoral de Morelos. Asesor del presidente y secretario de Acción Política del CEN del PRI.	Extensa carrera en la burocracia federal y en el PRI.	Amistad con el general Lázaro Cárdenas. Múltiples relaciones en el partido.
LIC. ANTONIO RIVA PALACIO LÓPEZ, 1988-1994		
Senador, presidente de la Gran Comisión del Senado.	Carrera de representación popular	Militancia y relaciones en el PRI local
CNEL. JORGE CARRILLO OLEA, 1994-1998		
Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).	Carrera militar y en el ámbito de la seguridad nacional en el nivel federal.	Estrecha amistad con Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.
LIC. JORGE MORALES BARUD, 1998-2000		
Presidente del PRI local.	Carrera administrativa y de representación popular en el nivel local.	Relaciones con el PRI local y con sectores de la oposición.
LIC. JORGE GARCÍA RUBÍ, 18/5-30/9/2000		
Secretario de gobierno de Jorge Morales Barud.	Carrera en la Justicia en el nivel local.	Cercanía con Morales Barud, pero también con el PRD.

FUENTE: Elaboración propia

#### CONCLUSIONES

El presente estudio sobre los métodos de selección del candidato a gobernador del partido revolucionario en sus sucesivas etapas también constituye una mirada al funcionamiento del sistema político morelense posrevolucionario. Hemos demostrado que es equívoco considerar dicho periodo como un bloque homogéneo, sino más bien se trata de un proceso histórico en el que hubo un complejo camino hacia la institucionalización y estabilización política. Como subrayamos en la introducción, se trató de un sistema en formación. Hemos demostrado también que en este proceso hubo cuatro etapas claramente definidas. En la primera etapa de estabiliza-

ción, había un juego político local aún muy independiente del centro en el que las elecciones no eran bajo ningún punto de vista una mera formalidad. También es cierto que comienzan a construirse redes con el partido a escala nacional y sobre todo con el líder político de turno, ya sea el presidente o el “Jefe Máximo”. En la segunda etapa, aparece la figura del cacique local alrededor de quien se estructura la política del estado. En el tercer momento, el cacicazgo regional deja lugar a la etapa estrictamente priísta, en la cual la figura presidencial domina no solamente la designación del candidato sino también condiciona la política estatal en general. Finalmente, observamos cómo el sistema entra en crisis, abriéndose una etapa de negociación y libre juego político que había sido clausurada durante varios años.

Considerando los métodos de selección de los candidatos, concluimos que hubo cuatro etapas que corresponden a los períodos mencionados anteriormente. En la primera etapa se registra cierto grado de competencia entre varios contendientes, si bien el apoyo del centro resulta decisivo. Esta competencia efectiva debe mesurarse a la luz de un estudio más profundo sobre los registros electorales y padrones de la primera mitad de los años treinta pues sólo así se podrá precisar la representatividad del poder supuestamente sustentado en el PNR. En la segunda, es crucial el poder de la figura del cacique local, quien inclusive logra imponer sus candidatos al centro así como proclamar ganadores de las elecciones, aún en contextos conflictivos, demostrando que el poder ejecutivo federal no era omnipotente. A este esquema de cacicazgo regional le sigue la etapa de oro del PRI, en la que el presidente tenía la última palabra en la designación de los candidatos a gobernador. Sin embargo, aún en esta etapa, sólo con una excepción, esta designación no obedecía exclusivamente al capricho presidencial o a los lazos de parentesco o amistad, tampoco era necesariamente un “premio de retiro”, sino que se trató de una decisión meditada que consideraba la trayectoria del candidato y sus capacidades, sus relaciones con la política local, y además se cuidaban las reglas no escritas de rangos y jerarquías del sistema. Finalmente, está la etapa en la que el sistema entra en crisis y donde la decisión deja lugar a la negociación en la que aparecen nuevos actores como los partidos de oposición y la rama legislativa de gobierno.

# La Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca

Un proyecto industrial en una micro región rural\*

*Patricia Arias / Lucía Bazán*

**E**n 1963 una asociación de profesionistas, PRO-CICSA, empezó a planear la creación de un gran desarrollo industrial en el estado de Morelos; proyecto que poco después se convirtió en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC). Sin embargo, CIVAC no se estableció en Cuernavaca, sino en el municipio vecino de Jiutepec, en tierras que pertenecían al pueblo de Tejalpa. Jiutepec es un pequeño municipio –70.45 km<sup>2</sup>– que colinda con la ciudad de Cuernavaca. CIVAC fue diseñada para ofrecer ciento cincuenta lotes industriales destinados a la pequeña, mediana y gran industria. La primera sección de CIVAC, de cuatro millones de metros cuadrados, se puso a la venta en 1969. Seis años más tarde, en 1975, estaban vendidos 97 lotes y había 37 empresas en operación.<sup>1</sup>

Las fábricas de CIVAC afectaron, sin duda, la dinámica laboral y política del municipio. Pero hay que decir también que Jiutepec era un ámbito peculiar. Hasta la

---

Patricia ARIAS. Universidad de Guadalajara.

Lucía BAZÁN. Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social.

\* Este trabajo se basa en los resultados de una investigación colectiva sobre Antropología Política dirigida por el Dr. Roberto Varela y auspiciada por CIS-INAH, hoy CIESAS, en el estado de Morelos. El trabajo de campo, realizado de julio a diciembre de 1975, incluyó recorridos de área, observación participante, entrevistas, revisión de censos y estadísticas, documentos oficiales de CIVAC, de las empresas, de los sindicatos, elaboración y aplicación de un censo en las empresas acerca de las características de sus trabajadores. A partir de esa información entrevistamos a noventa grupos domésticos donde alguno de sus miembros trabajaba como obrero en las fábricas de Jiutepec y CIVAC. Esta nueva versión de esa investigación fue realizada por las autoras en agosto de 2008. Le agradecemos a Dolores Álvarez la elaboración de los cuadros y gráficas.

<sup>1</sup> De acuerdo con la Revista *Fortuna*, en 2004 había en CIVAC 77 industrias grandes, 150 medianas y 9,978 pequeñas y microempresas. Desde 1972 la Ciudad Industrial es administrada por una asociación denominada PRO-CIVAC (Propietarios de CIVAC) quien tiene la responsabilidad de proveer de servicios públicos a la ciudad. Inicialmente lo hacía tanto a la zona industrial como a la habitacional, pero desde 1993 la zona habitacional es responsabilidad del municipio y PRO-CIVAC atiende sólo las necesidades de la zona industrial. Ver: [http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2004/agosto/html/suplemento/negocios\\_casos.htm](http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2004/agosto/html/suplemento/negocios_casos.htm) (consultado en agosto de 2010).

década de 1960 la vida económica y laboral del municipio estuvo definida por su orientación agrícola, pero también por la existencia de varias añosas industrias y por su cercanía con la ciudad de Cuernavaca.

#### JIUTEPEC ANTES DE CIVAC. DE PEONES A EJIDATARIOS

Como herederos directos de la revolución de 1910, uno de cuyos epicentros fue el estado de Morelos, los campesinos de Jiutepec se convirtieron en usufructuarios de tierras, quizás por primera vez en sus vidas, muy poco después de haber concluido el conflicto armado. En la década de 1920, cuando apenas habían dejado de echar humo los rifles revolucionarios, los vecinos de los cinco pueblos que conformaban el municipio –Jiutepec, Tejalpa, José G. Parres, Cliserio Alanís y Atlacomulco– empezaron a ser dotados de ejidos y tierras comunales.

La dotación original del ejido de Jiutepec abarcó 962 hectáreas. Pero, a diferencia de muchas otras dotaciones de esa misma índole en otras partes del país, la mayor parte de las tierras otorgadas a los pobladores de Jiutepec eran de riego: 853 hectáreas, y sólo 109 de temporal. En ese tiempo se calculó que la superficie mínima requerida para la supervivencia de una familia campesina era de dos a tres hectáreas de riego. El agua para el riego provenía de dos generosos manantiales: Las Fuentes y Chapultepec. Poco después, en el transcurso de la década de 1930, los campesinos solicitaron la ampliación del ejido y recibieron algo más: 183.50 hectáreas, de las cuales 110 eran de riego y 75.50 de temporal. Aunque en la década de 1940 los vecinos hicieron nuevas demandas para el otorgamiento y ampliación de tierras, los pedidos no fueron atendidos con el argumento de que en la zona ya no existían superficies expropiables. De ese modo, la dotación ejidal total fue de 1,242.27 hectáreas, de las cuales 964.77 eran de riego y 181.00 eran de temporal. Otras 106.50 hectáreas eran cerriles, texcal y zona urbana.

Antes de la revolución, las tierras de esa micro región de Morelos, en poder de extensos latifundios, habían estado dedicadas a los cultivos comerciales de caña de azúcar y arroz, aunque también se sembraban productos tradicionales básicos de la dieta campesina como maíz y frijol. En 1905, de acuerdo con un registro de haciendas de Cuernavaca, es decir, en tierras vecinas a Jiutepec, se sembraba caña y se elaboraba azúcar.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> HOLMS, P. G., *The Directory of Agencies, Mines & Haciendas. 1905-1906*, American Book & Printing Co., México, 1905.

Durante los años del conflicto armado la producción agrícola disminuyó y la gran propiedad agraria a fin de cuentas colapsó. La actividad agrícola comenzó a recuperarse en la década de 1920 pero bajo el flamante esquema ejidal, donde los campesinos eran los poseedores y cultivadores de las tierras en las que muchos de ellos habían sido antes jornaleros.

El sexenio cardenista (1934-1940) fue para los campesinos de Jiutepec, como para los de todo el país, el mejor momento del siglo XX. Desde fines de la década de 1920 los ejidatarios empezaron a ser refaccionados por el Banco Agrícola, lo que les permitió incrementar y diversificar los cultivos de tal manera que aumentaron las producciones de arroz, frijol, maíz y experimentaron cultivos nuevos como el jitomate.

En 1936, como parte de la oleada de industrialización rural que estimuló el cardenismo, se estableció el Ingenio Emiliano Zapata con el objetivo de desarrollar, de nueva cuenta, el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar que tan bien se daba en esa porción del suelo morelense. El ingenio fue ubicado en la población de Zacatepec, municipio cercano a Jiutepec. Y eso detonó más cambios. En 1940 se inauguró la carretera Zacatepec-Jiutepec para facilitar, entre otras cosas, el transporte de la caña a las instalaciones del ya enorme complejo agroindustrial. En 1943 mediante un decreto presidencial se creó una amplia zona de abasto de caña para el ingenio que incluyó a varios ejidos de la micro región que tuvieron que empezar a sembrar caña, de manera rotativa, en a lo menos el 10% de la superficie ejidal. El ingenio contaba con un sistema propio de refacción a los productores de caña y muchos ejidatarios se dedicaron a ese cultivo. Con todo, siempre hubo desavenencias entre los ejidatarios y el ingenio. Quizás por eso hubo escaso incremento en las hectáreas cultivadas de caña a través de los años: 301 en 1950 y 305 en 1960. Los ejidatarios se quejaban del pesaje, de los descuentos, pero contaban con algo que más tarde, con la venta y privatización de las empresas estatales, desapareció en el campo: seguridad social que les permitía a los campesinos tener acceso a los servicios públicos de salud así como a prestaciones laborales y derecho a la jubilación.<sup>3</sup> El ingenio era además un importante contratista de mano de obra eventual para las tareas anuales de la zafra.

El cultivo comercial más dinámico y atractivo era el arroz. En 1940 se sembraron 140 hectáreas, en 1950 fueron 454 y en 1960 casi se duplicó la superficie arroceras al

---

<sup>3</sup> ECHÁNOVE HUACUJA, Flavia y Cristina STEFFEN, *Globalización y reestructuración en el agro mexicano: los pequeños productores de cultivos no tradicionales*, Plaza y Valdés, México, 2005; SINGELMANN, Peter y Gerardo OTERO, "Campesinos, Sugar, and the Mexican State: From Social Guarantees to Neoliberalism", en Peter SINGELMANN (ed.), *Mexican Sugarcane Growers: Economic Restructuring and Political Options*, Center For U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1995, pp. 7-21.

llegar a 769 hectáreas. Ese cultivo era refaccionado por el Banco Ejidal y a él se le entregaban las cosechas. Por su parte, los pequeños propietarios privados que sembraban arroz lo vendían a diversos molinos de la región, en especial, al molino Emiliano Zapata de Zacatepec. Con los años, los campesinos pasaron a depender cada vez más del crédito para sacar adelante la producción. Aunque contaban con riego, los cultivos requerían, cada vez más, de insumos industriales: fertilizantes, fungicidas, insecticidas.

Pero el cultivo por excelencia de los ejidatarios era el maíz. En 1940 se destinaron 140 hectáreas a la producción maicera; en 1950 fueron 454 y en 1960 llegaron a 769 las hectáreas dedicadas a ese cultivo básico. El maíz se destinaba al autoconsumo de las familias y el excedente se vendía. En proporciones menores, se sembraban frijol, para el consumo, y jitomate y hortalizas para la venta. De ese modo, la economía agrícola de los campesinos de Jiutepec combinaba el cultivo de productos de autoabasto –maíz, frijol–, con cultivos comerciales –arroz, caña de azúcar– y, en menor medida, jitomate y hortalizas.

La población de Jiutepec contaba con otros dos tipos de propiedad rural. Tres de los cinco poblados del municipio disponían de tierras comunales y en cuatro comunidades había también propiedad privada. La mayor parte de las tierras comunales eran terrenos de monte y sin riego por lo cual no eran cultivados. En algunos casos, los terrenos comunales habían sido parcelados y asignados a vecinos de los pueblos; en otros, permanecían como tierras de uso común donde la gente podía acudir en busca de leña, palma y llevar sus animales a pastar.

La ocupación de tierras comunales con fines residenciales comenzó en la década 1930-1940. Los que recibieron lotes fueron hijos de las familias del municipio que no tenían donde construir una casa, así como migrantes que habían comenzado a llegar y a instalarse de manera más o menos permanente en las diferentes comunidades de Jiutepec. Así, en la década 1930-1940 surgieron dos colonias donde vivían alrededor de quinientas personas. Al mismo tiempo, algunos de los primeros migrantes a la micro región rentaron parcelas en tierras comunales que dedicaron a la siembra de maíz y frijol de temporal.

#### UN EJEMPLO TEMPRANO DE DIVERSIFICACIÓN EN UNA SOCIEDAD CAMPESINA

Hay que decir que las tierras ejidales y comunales de Jiutepec y del municipio vecino de Emiliano Zapata tenían otra vocación que fue aprovechada, aunque de manera intermitente, desde la década de 1920. Varias de esas tierras eran bancos de materiales –cal, cemento, mármol, tezontle– que fueron explotados por diversas y sucesivas



empresas privadas que rentaban las tierras a los ejidatarios y comuneros. La renta que pagaban era reducida y eso fue motivo de conflicto permanente entre las empresas, los ejidatarios y las autoridades municipales. Allí laboraban vecinos originarios de los pueblos, pero también se convirtió en una opción laboral para los migrantes, en especial para los que provenían de los estados de Guerrero e Hidalgo. El trabajo en las caleras, muy sucio y pesado, era una alternativa cuando escaseaba el empleo agrícola, aunque para algunos llegó a ser su forma de ocupación permanente.

En 1942 empezaron a construirse las instalaciones de la fábrica de cementos Portland Moctezuma, que inició sus operaciones dos años más tarde, en 1944. Junto a ella se estableció una procesadora de piedra que era la principal abastecedora de la cementera. En 1975 existían siete industrias extractivas en terrenos ejidales. En total, allí trabajaban 380 obreros.

Más tarde, en el periodo 1950-1960, se instalaron en el municipio dos nuevos tipos de empresa: fábricas textiles y granjas de pollos. Dos de las fábricas textiles formaban parte de grandes compañías: Textiles Morelos y Nobilis Lees, filiales de Burlington, e Hilados Morelos, filial de Industrias Ocotlán. En 1975 operaban cuatro fábricas textiles en la micro región: Textiles Morelos, Nobilis Lees, Hilados Morelos y Textiles del Valle donde trabajaban 1,091 personas.

De las granjas de pollos supimos muy poco. Quizás surgieron, como en otras regiones del país, como parte de un primer proceso de sustitución de la cría de animales a escala doméstica, es decir, el paso a la producción masiva e industrial de animales. El crecimiento de la demanda de alimentos en las ciudades volvió insuficiente e ineficiente la oferta tradicional de animales y huevo vía los acopiadores que recogían los productos casa por casa para colocarlos en los mercados municipales urbanos. Así, en muchos pueblos de diferentes regiones surgieron granjas de cría de pollos y gallinas ponedoras. Sin embargo, en 1953, una epidemia pavorosa, conocida como *Newcastle*, acabó con ese primer intento de industrialización avícola en todo el país. En muchos lugares la producción de aves y huevo desapareció para siempre; en Jiutepec, regresó a escala familiar, pero con técnicas modernas aprendidas en las granjas.

En 1975 había además una fábrica de cerillos, una de plástico, una de mosaicos y una enlatadora de frutas. Se trataba de pequeñas empresas que tenían pocos trabajadores. La cerillera, por ejemplo, tenía 16 obreros. Prácticamente todas las industrias que existían en el municipio habían sido favorecidas por las exenciones fiscales que les ofrecieron las sucesivas leyes de fomento industrial.

Finalmente, hay que decir que la dinámica laboral y demográfica de Jiutepec estuvo siempre impactada por su cercanía con la ciudad de Cuernavaca, capital del estado y destino turístico para la gente de la ciudad de México. Desde la década de

1950 Jiutepec pasó a formar parte de esa dinámica turística que hizo surgir fraccionamientos residenciales y casas de campo. La construcción y el mantenimiento de casas de fin de semana potenciaron el empleo en la industria de la construcción y en el sector de los servicios, en especial, el servicio doméstico. De esa manera, surgieron especialistas de tiempo completo, como albañiles, carpinteros, herreros, pintores; pero también familias que se hacían cargo del mantenimiento y los servicios de alguna casa de campo. En muchos casos, se trataba de quehaceres que se combinaban con otras actividades económicas de las familias.

Así las cosas, puede decirse que el municipio de Jiutepec ha sido partícipe de una rica vocación y tradición agrícolas que fue potenciada por el reparto agrario. El apoyo estatal a las actividades agrícolas asociado al reparto agrario dio lugar a procesos de campesinización y agriculturización característicos del campo mexicano entre 1920 y 1950.<sup>4</sup> Pero Jiutepec fue también el ámbito donde se desarrollaron, desde la segunda mitad del siglo XX, una serie de actividades industriales y de servicios, de pequeña y gran escala, que permitieron a los vecinos contar con empleos e ingresos no agrícolas sin tener que salir de sus comunidades. Esa diversificación del empleo en la micro región parece haber contribuido a retener a la población. Como sabemos, a partir de la década de 1940 se desató, imparable, la emigración de tantas comunidades rurales del centro del país rumbo a la ciudad de México.<sup>5</sup> Eso no sucedió en Jiutepec. Al mismo tiempo, en Jiutepec se observa un caso quizás inusual, quizás poco documentado en la bibliografía, de migración rural-rural donde los migrantes pudieron insertarse no sólo como jornaleros agrícolas, como era lo más común en las décadas 1940-1970,<sup>6</sup> sino como obreros industriales.

#### UN RETRATO DE JIUTEPEC EN 1960-1970

En la década de 1960, cuando comenzó el proyecto de establecer CIVAC, la situación de Jiutepec podía resumirse de la siguiente manera: el municipio estaba integrado por cinco pueblos: Jiutepec, Tejalpa, José G. Parrés, Cliserio Alanís y Atlacomulco y seis colonias: Calera Chica, Tlalhuapan, Progreso, Vista Hermosa, Hidalgo y

<sup>4</sup> ARIAS, Patricia, *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*, Universidad de Guadalajara / Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.

<sup>5</sup> ARIZPE, Lourdes, *La migración por relevos y la reproducción social del campesinado*, El Colegio de México, México, 1980.

<sup>6</sup> C. DE GRAMMONT, Hubert, "Formas de explotación de los asalariados agrícolas en una zona de mediano desarrollo capitalista", en AGUIRRE BELTRÁN, Mario y Hubert C. DE GRAMMONT (coords.), *Jornaleros agrícolas de México*, Editorial Macchual, México, 1982, pp. 19-95.

Moctezuma. La cabecera municipal era Jiutepec. Los demás asentamientos tenían la categoría política de ayudantías. En 1960 había cinco colonias establecidas en tierras comunales que alojaban a 2,720 personas. En los últimos años, es decir, en los inicios de la década de 1970, se habían desarrollado dos nuevas colonias: Huachiles y Bugambilias. Las colonias eran asentamientos residenciales que habían surgido por la concesión, venta u ocupación, más tarde legalizada, de terrenos comunales de los pueblos. Pero este recurso comenzaba a escasear y encarecerse. Hay que decir que sólo la creación de CIVAC supuso la pérdida de casi cuatrocientas hectáreas de tierras comunales en el pueblo de Tejalpa.

CUADRO 1  
Crecimiento y tasa de crecimiento. Municipio de Jiutepec, 1940-1970

Años	Población	Tasa
1940	2,353	-
1950	4,096	5.70
1960	8,448	7.51
1970	19,567	8.76

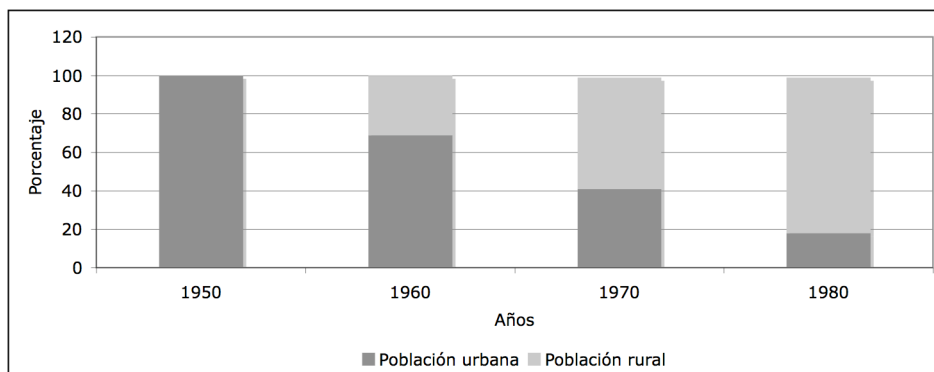
FUENTE: Censos Generales de Población. Estado de Morelos. 1940-1950-1960-1970.

Como se puede ver, el crecimiento demográfico en Jiutepec se intensificó a partir de la década de 1950. El crecimiento más espectacular se suscitó en el periodo siguiente, es decir en 1960-1970, cuando la tasa de crecimiento fue de 8.76. Este crecimiento, atribuible al crecimiento natural de la población así como a la inmigración, supuso problemas para los grupos domésticos de ejidatarios dedicados a actividades agrícolas. Los campesinos se enfrentaban a un nuevo escenario: el aumento de la población se suscitaba en una situación donde el número de ejidatarios reconocidos y la cantidad de tierra cultivable se mantenían estables y, al mismo tiempo, se deterioraban las condiciones de intercambio de los productos agrícolas campesinos con la economía nacional.<sup>7</sup>

Por otra parte, el crecimiento demográfico implicó también el crecimiento de las localidades, de manera que, para 1960, la población urbana (inexistente en el censo de 1950), ya había conquistado un poco más del 20% de la población total del municipio, en decremento de la población rural, y esta tendencia se mantuvo en las décadas siguientes, como lo ilustra la Gráfica 1.

<sup>7</sup> WARMAN, Arturo, *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1980.

GRÁFICA 1  
Población urbana y rural. Jiutepec, Morelos, 1950-1980



FUENTE: INEGI. Archivo histórico de localidades. <http://inegi.gob.mx>

Por si fuera poco, este impresionante crecimiento de la población urbana modificó el sentido y, por lo tanto, el valor de las tierras comunales y ejidales. La transformación de parcelas de uso agrícola a superficie urbanizable incrementó el precio de la tierra y redujo las posibilidades de rentar y comprar las parcelas ejidales y comunales con fines agrícolas.

La reducción del stock de propiedad social del municipio, la reducción en el tamaño de las parcelas o de plano la carencia de tierras en los grupos domésticos y el encarecimiento del suelo comenzó a obligar a las familias, originarias y vecindadas, a buscar y aceptar nuevas opciones e ingresos no agrícolas; es decir, a intensificar su inserción en los mercados de trabajo asalariados.

CUADRO 2  
Lugar de origen de la población. Municipio de Jiutepec, 1940-1970

	1940		1950		1960		1970	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Nacidos en Morelos	1,598	67.91	2,324	56.93	4,666	55.33	10,974	56.16
Nacidos en otra entidad	755	32.09	1,758	43.07	3,767	44.67	8,566	43.84

FUENTE: Censos Generales de Población. Estado de Morelos, 1940, 1950, 1960 y 1970.

La llegada de migrantes a Jiutepec se incrementó de manera notable a partir de 1950. Los migrantes provinieron, siempre, de comunidades rurales de Guerrero, el estado de México, el Distrito Federal, Michoacán, Puebla, Guanajuato e Hidalgo y del propio estado de Morelos. Esto es consistente con lo que hoy sabemos acerca de las migraciones: que siempre se organizan de acuerdo a las redes sociales que construyen los migrantes con sus desplazamientos y que se convierten en tramas de relaciones y recursos que reproducen los circuitos migratorios.<sup>8</sup>

Las razones aducidas por los migrantes para abandonar sus terruños habían sido la carencia o insuficiencia de tierras en sus comunidades, la falta de opciones ocupacionales, la violencia y la inseguridad, la ausencia de servicios. De Jiutepec los habían atraído los mejores salarios y la diversidad de empleos posibles. La posibilidad de rentar tierras comunales con fines agrícolas en el municipio fue clave para detornar la migración al municipio. Con el tiempo, hubo migrantes dedicados a una sola actividad: albañil, obrero, agricultor; pero otros combinaban empleos de acuerdo a los ciclos de la oferta de trabajo temporal: peón agrícola, peón de albañil, obrero de la zafra, de alguna tabiquera, eventual en las caleras.

En la década de 1970 se trataba ya de una migración asentada, es decir, de un proceso de inmigración a Jiutepec. Algunos inmigrantes habían logrado comprar casas y terrenos para cultivo; otros, se habían convertido en obreros; los más, permanecían en actividades eventuales y mal pagadas. Los migrantes habían sido tradicionalmente la mano de obra más barata y vulnerable de los mercados de trabajo agrícola, industrial y de servicio en el municipio.

CUADRO 3  
Actividades económicas. Municipio de Jiutepec, 1940-1970

	1940		1950		1960		1970	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Agricultura	707	88.71	1,189	88.14	1,921	74.23	1,791	39.53
Industria	42	5.27	61	4.52	324	12.52	1,325	29.24
Comercio	11	1.38	36	2.67	99	3.83	340	7.50
Construcción	37	4.64	8	0.59	88	3.40	412	9.09
Servicios	0	0	55	4.08	156	6.03	663	14.63
Total	797		1349		2,588		4,531	

FUENTE: Censos generales de Población. Estado de Morelos. 1940-1950-1960-1970.

<sup>8</sup> MASSEY, Douglas S. *et al.*, *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, CONACULTA / Alianza Editorial, México, 1991.

Como se puede observar, la proporción de población dedicada a la agricultura se mantuvo bastante estable y elevada hasta la década de 1960: más de las dos terceras partes de la población. Sin embargo, en los siguientes años, es decir, en la década 1960-1970 esa proporción se redujo a menos de la mitad: 39.53%. A partir de 1960 el empleo que experimentó mayor crecimiento fue el manufacturero que ocupó al 29.4 % de la población en 1970. La otra actividad que ganó población fue el servicio: de 6.0% en 1960 a 14.6% en 1970. De ese modo, las empresas que se instalaron en CIVAC contaron con una población rural que no dudó en incorporarse al empleo industrial. En 1975 era común encontrar todos los días a grupos de jóvenes que solicitaban trabajo en la entrada de las fábricas.

#### EL PROYECTO CIVAC. 1963-1975. LA INDUSTRIALIZACIÓN QUE LLEGÓ DEL CENTRO

Como es sabido, desde la década de 1940 el país inició una etapa de crecimiento sostenido, *el milagro mexicano*, impulsado tanto por las exportaciones a Estados Unidos durante la etapa de la Segunda Guerra Mundial, como por el crecimiento en la producción de energía eléctrica y petróleo, ya industrias nacionales. Se consolidó el mercado interno y la producción industrial, ampliamente protegida por la política de sustitución de importaciones, contó con consumidores seguros en la población nacional. Hasta la década de 1970 esta política auspició el crecimiento y el fortalecimiento del sector manufacturero nacional.

Con ello vino también la concentración industrial y el incremento demográfico de algunas ciudades, muy especialmente de la capital del país y, en menor medida en esa época, de las ciudades de Guadalajara y Monterrey.<sup>9</sup> Para contrarrestar esa tendencia, el gobierno federal inició esfuerzos por impulsar la descentralización de la industria. Uno de ellos fue el ofrecimiento de estímulos fiscales atractivos e instalaciones con los servicios modernos que las industrias requerían para su óptimo funcionamiento. Para que esta descentralización fuera efectiva, las nuevas ofertas de parques y ciudades industriales debían contar con condiciones que mantuvieran, al menos, las ventajas que ofrecía la Ciudad de México, ya para entonces conurbana con tres municipios del estado de México en el norte del Distrito Federal: Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla y con una vocación definida a continuar la expansión hacia otros municipios próximos a éstos.

---

<sup>9</sup> SCHTEINGART, Martha, “La vivienda terminada (producción habitacional y promoción inmobiliaria en la Ciudad de México)”, en MICHEL, Marco Antonio (coord.), *Procesos habitacionales en la Ciudad de México*, Cuadernos Universitarios núm. 51, SEDUE/UAM-I, México, 1988, pp. 105-139; BATAILLON, Claude y Hélène RIVIÈRE D’ARC, *La Ciudad de México*, SEPSetentas / Diana, México, 1979.

El esfuerzo por detener el crecimiento de las zonas industriales en la zona metropolitana de la ciudad de México y construir parques planificados para recibir a la industria y a sus obreros, contaba ya con una experiencia exitosa, al menos en ese tiempo. En el estado de Hidalgo, Ciudad Sahagún se había construido en terrenos del municipio de Tepeapulco en 1954 como una comunidad destinada a albergar a los trabajadores del principal complejo industrial proyectado en México. Se planteaba como un modelo de comunidad planeada y centro de desarrollo industrial para el país. En pleno auge del crecimiento por sustitución de importaciones, Ciudad Sahagún dio cabida a tres empresas paraestatales: la Siderúrgica Nacional (SIDENA), para producir acero; Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (CONCARRIL, que después fue comprada por la empresa canadiense Bombardier) y Diesel Nacional (DINA) que además, junto con la empresa francesa Renault, constituyó Renault de México.<sup>10</sup>

La posibilidad de la descentralización industrial estaba vinculada a la proximidad con vías de comunicación terrestre (carreteras y ferrocarril), que hicieran accesible tanto el acopio de insumos como la distribución de productos a todo el país, y la posibilidad de ofrecer circunstancias urbanas para la vivienda obrera cercana a los nuevos centros de trabajo, amén de la infraestructura urbana necesaria para la instalación de la industria: agua, energía eléctrica, espacios y terrenos adecuados, servicios financieros, más los servicios urbanos destinados a la población que allí laborara.<sup>11</sup>

El municipio de Jiutepec ofrecía una serie de características que resultaban adecuadas para un proyecto de descentralización industrial. Ubicado en el valle de Cuernavaca, con suficientes extensiones de tierras comunales en terrenos llanos, agua en abundancia y excelente comunicación, por carretera y ferrocarril, para el movimiento de las materias primas y de los productos terminados. Al mismo tiempo, tanto Jiutepec como las poblaciones vecinas podían aportar la fuerza de trabajo necesaria y, si bien no contaba con infraestructura urbana suficiente para albergar a los migrantes que iban a requerir las nuevas industrias, sí tenía capacidad espacial para soportar un intenso incremento de población. Los pobladores locales, además, ya habían ya demostrado su flexibilidad para integrar actividades rurales, de

---

<sup>10</sup> La principal actividad económica de Ciudad Sahagún era la producción del acero, que allí mismo se transformaba en vehículos: en la ciudad fueron producidos todos los vagones del metro de la Ciudad de México, autobuses, carros de ferrocarril, camiones de carga y de transporte de mercancías, así como maquinaria agrícola. Desde su fundación y hasta finales de la década de 1970 fue un emporio industrial con gran demanda de empleo que fomentó la migración de diferentes partes del país.

<sup>11</sup> TOPALOV, Christian, *La urbanización capitalista*, Edicol, México, 1979.

servicios y para trabajar como obreros en las no pocas viejas fábricas que allí operaban.

Además de las fábricas localizadas en los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata, en 1961 se había instalado, en terrenos comunales de Tejalpa, una industria química de envergadura: Química MEXAMA, productora de ácido cítrico, citrato de sodio y potasio,<sup>12</sup> que asentó en la localidad su mayor planta de América Latina y envió señales adecuadas para mirar a la región y contemplarla como una excelente posibilidad de descentralización industrial de la ciudad de México. En 1966, cuando ya se había iniciado el proceso para conformar CIVAC, inició sus operaciones NISSAN mexicana, la primera planta armadora de carros de dicha empresa fuera de Japón, que inició sus operaciones con el legendario Datsun.<sup>13</sup> Un año más tarde, en 1967, se inauguró SYNTEX, laboratorio farmacéutico pionero en la producción de anovulatorios y derivados de la progesterona, que actualmente forma parte del grupo Roche. Estas tres empresas se integraron a CIVAC aunque su instalación en la región fue previa.

La opción y decisión de establecer una nueva Ciudad Industrial en terrenos del municipio de Jiutepec fue tomada por actores ajenos al municipio. El proyecto de CIVAC fue el resultado de una propuesta mixta impulsada por la iniciativa privada y el gobierno estatal. En 1963 la Sociedad Anónima PRO-CICSA (Pro Ciudades Industriales Completas, S.A.) le propuso a BANAMEX que su Financiadora de Ventas (FIVE) fuera la institución financiadora de una nueva ciudad industrial y al gobierno de Morelos su participación en el proyecto. PRO-CICSA seleccionó las 400 hectáreas de tierras comunales del pueblo de Tejalpa que, ya constituido el fideicomiso, fueron expropiadas a la comunidad en 1966 “por razones de utilidad pública”. A cambio, se les ofrecieron recompensas que nunca llegaron.

El 10 de febrero de 1965 el gobierno estatal creó, por medio de un decreto, un organismo público descentralizado denominado Desarrollo Industrial de Morelos (DIMOR), cuyo objeto era “la elaboración, financiación, realización de planes a corto y largo plazo que tiendan a crear las bases de una infraestructura que haga posible el desarrollo industrial de la entidad en plena colaboración con el sector privado de la economía, o bien en forma directa cuando las circunstancias así lo requieran”.<sup>14</sup>

Con este flamante organismo en calidad de ejecutor, el Gobierno del estado de Morelos y el Grupo Financiero BANAMEX crearon un fideicomiso para la construc-

---

<sup>12</sup> <http://morelosweb.servehttp.com/morelos.nsf/>

<sup>13</sup> La armadora comenzó a construirse en 1965 e inició sus operaciones el 12 de mayo de 1966. [http://nissan.com.mx/acerca\\_de\\_nissan](http://nissan.com.mx/acerca_de_nissan)

<sup>14</sup> *Tierra y Libertad. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, núm. 2165.



ción de la nueva ciudad industrial que dejaría de existir cuando CIVAC se hubiera vendido totalmente y la inversión inicial hubiese sido recuperada. En este fideicomiso el gobierno de Morelos era fideicomitente y, como tal, su responsabilidad era la de “promulgar las leyes, decretos e instrumentos que influyen en la realización de éste [el fideicomiso] fomentando la industrialización del estado”. Los fideicomisarios eran DIMOR (representando al estado de Morelos), PRO-CICSA y BANAMEX – por medio de FIVE, su financiadora de ventas– que, a la vez, fue la fiduciaria y administradora encargada de proveer de créditos al estado para la realización de las obras de infraestructura necesarias y al fideicomiso para la urbanización y promoción de CIVAC.

En ese mismo año el Gobierno del estado expidió otras dos leyes: la *Ley de Fomento Industrial del Estado de Morelos* (24 de febrero de 1965) que estableció los incentivos fiscales que obtendrían las industrias de transformación, ensamble, extractivas y constructoras de viviendas populares y obras de beneficio social que se establecieran en la ciudad industrial o que ampliaran sus inversiones, siempre que sus actividades resultaran benéficas para la integración económica estatal y significaran una mejora en las condiciones de vida de los grupos sociales. La segunda ley, denominada *Ley de Fomento y Protección de Ciudades Industriales Nuevas en el Estado de Morelos* (1° de diciembre de 1965), que fue derogada y sustituida por otra del mismo nombre en 1969, estableció las características que debía tener cualquier ciudad industrial formada en el estado y precisaba los lineamientos para la promoción, tramitación y aprobación de los proyectos de estas ciudades. Las ciudades industriales se definían como de utilidad pública y se reiteraban los incentivos fiscales tanto para las industrias allí establecidas como para la traslación de dominio que la promotora hiciera de terrenos, casas, departamentos y locales comerciales o de servicios. En 1969, los incentivos se hicieron extensivos a la exención de impuestos prediales por lotes no vendidos y a los pagos por servicios urbanos (agua, alumbrado público, teléfono entre otros). Esta fue la base jurídica y operativa con la que se impulsó el desarrollo de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca.

Los terrenos comunales de Tejalpa tenían una extensión suficiente para los propósitos de la ciudad industrial. En sus límites estaba la carretera México-Cuautla y también por ellos pasaba la línea de ferrocarril que comunicaba esas dos ciudades y que, de hecho, ya había trazado un ramal para acercarse a las instalaciones de NISSAN mexicana. De esos terrenos fueron expropiadas 391.81.35 has.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, *Decreto que expropia por causa de utilidad pública una superficie total de 391.81-35 hectáreas de terrenos comunales del poblado de Tejalpa en Jiutepec, Mor., en favor del Gobierno de dicha*

Esta primera sección estaba constituida por 150 lotes industriales destinados a la pequeña, mediana y gran industria; además de una zona de vivienda y servicios para los obreros de las industrias que se instalaran. Los lotes industriales estaban vendidos —en 1975— en un 64% (97 lotes), pero sólo había 37 empresas activas. Todas habían aprovechado los estímulos fiscales que las eximían, por veinte años, del pago de impuestos estatales y municipales.<sup>16</sup> A pesar del discurso público de los promotores que estimulaban una ciudad industrial con “industrias blancas” no contaminantes, el 32% de las empresas de CIVAC eran químico-farmacéuticas. El 68% restante estaba constituido por industrias plásticas y fibras sintéticas (derivadas del petróleo); automotrices y maquinarias y refacciones industriales (10% cada una) y casi la mitad (más del 40%) eran pequeñas fábricas de productos casi artesanales (muebles, porcelana, hielo, tabiques). Esta era la composición industrial que encontramos en 1975:

CUADRO 4  
Empresas en operación. CIVAC, 1975

GIRO	NÚMERO	%
Laboratorios químico-farmacéutico	12	32.43
Plásticos y fibras sintéticas	4	10.81
Automotrices	4	10.81
Maquinaria para industria y refacciones industriales	4	10.81
Eléctricas y electromecánicas	3	8.11
Textiles	1	2.70
Gráfica	1	2.70
Muebles de Madera	1	2.70
Porcelana	1	2.70
Tabiques	1	2.70
Hielo	1	2.70
Zapatos deportivos	1	2.70
Servicios	3	8.11
TOTAL	37	100.00

FUENTE: Datos proporcionados por las empresas de CIVAC.

*Entidad, para destinarse a la creación de una zona industrial*, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, México, 26 de abril de 1966.

<sup>16</sup> En 1974 las reformas fiscales trasladaron el impuesto que gravaba la producción y venta de primera mano de la mercancía producida al ámbito federal, de manera que esa exención quedó sin efecto para los industriales que se instalaban en CIVAC. Este cambio redujo el aliciente para desmontar las fábricas instaladas en las zonas metropolitanas de las grandes ciudades e instalarlas en parques y ciudades industriales nuevas como CIVAC.

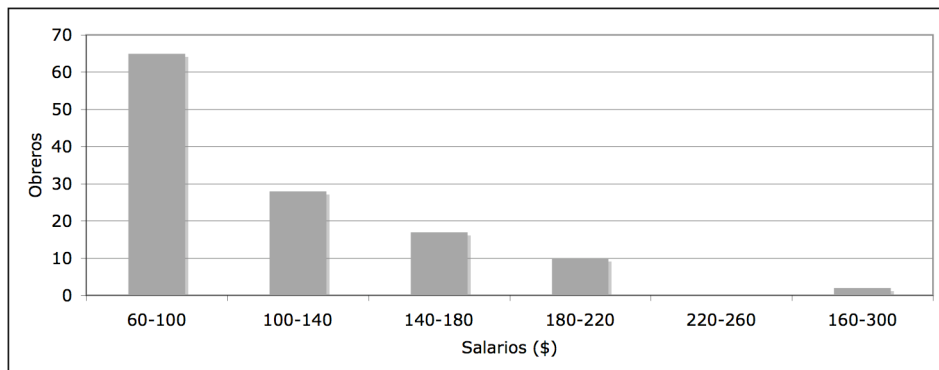
Lejos estaba CIVAC de constituir un distrito industrial. Con excepción de una empresa de autopartes relacionada con NISSAN mexicana, no había integración alguna entre las distintas industrias: no se abastecían de productos entre ellas; la región no las proveía de materias primas ni era la destinataria directa de los productos allí elaborados. El destino de los productos era, en ese entonces, el mercado nacional y, en muy pequeña escala, el internacional ya que, en concordancia con la política de sustitución de importaciones, no se impulsaba la exportación a gran escala. Es decir, algunos de los objetivos señalados en las leyes expedidas para impulsar el desarrollo de CIVAC no se habían cumplido: “lograr que el desarrollo industrial beneficie a todas las regiones del país; [que las industrias] aprovechen en forma importante los productos agropecuarios, pesqueros y en general las materias primas de la zona; [que] contribuyan a la generación de empleos [y] al fortalecimiento de la economía de las entidades municipales del país”. Hay que decir que este último propósito, en términos de generación de empleos, fue el que se realizó más cumplidamente.

#### LOS OBREROS DE CIVAC

En 1975 las 37 industrias que operaban en CIVAC daban trabajo a más de tres mil obreros, de los cuales aproximadamente la mitad (1,665) eran obreros de NISSAN mexicana. Para el resto de las manufacturas la media era de 48 obreros por empresa. La afluencia de candidatos a trabajadores se dejó sentir desde 1966 cuando NISSAN empezó a contratar obreros, en principio para la construcción de su planta; poco después, para la armadora de carros. Luego también SYNTEX empezó a contratar trabajadores. La noticia corrió como reguero de pólvora por la micro región, pero también hasta las zonas de emigración que solían desplazarse hacia Jiutepec. Con el movimiento incesante de los muchos aspirantes al trabajo industrial, entre ellos, los migrantes, empezó a transformarse el paisaje en las inmediaciones de CIVAC. Entre 1970 y 1974 se establecieron y empezaron a funcionar las 34 empresas restantes y en diciembre de 1975 había tres más en construcción. La ampliación del mercado de trabajo regional, la atracción de un trabajo seguro, con prestaciones sociales y salarios por encima de los que podían percibir como jornaleros o campesinos en sus lugares de origen fueron estímulos más que suficientes para atraer población a la micro región lo que aseguró, de manera más que suficiente, la oferta de trabajadores que requerían las empresas para echar a andar sus establecimientos.

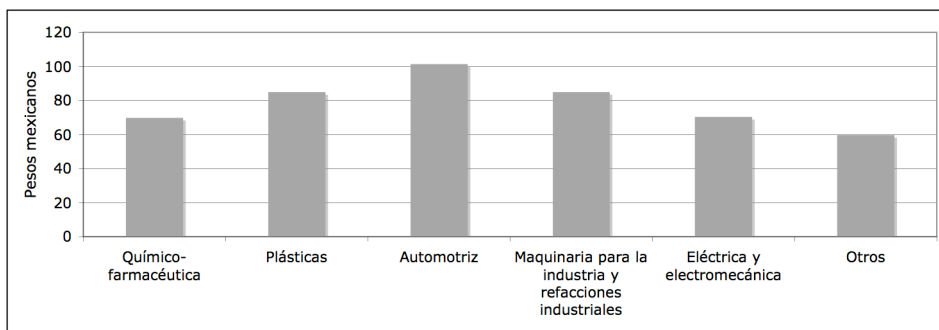
Las siguientes gráficas muestran los salarios obreros que se pagaban en una fábrica extractiva de Jiutepec y en las industrias de CIVAC en 1975.

GRÁFICA 2  
Salarios de la industria extractiva de Jiutepec



FUENTE: Datos proporcionados por la empresa Cementos Moctezuma.

GRÁFICA 3  
Salarios promedio de los trabajadores en las industrias de CIVAC, 1975

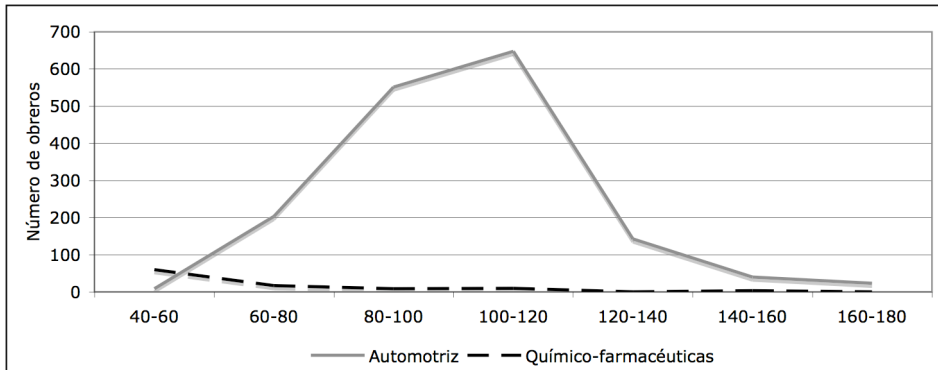


FUENTE: Datos proporcionados por las empresas de CIVAC.

Como puede observarse, la industria automotriz, específicamente NISSAN mexicana, era la que ofrecía los salarios más altos. Y no sólo eran los más elevados de la micro región, sino que la dinámica de su escalafón garantizaba la movilidad y de esa manera tendía a favorecer a un elevado número de trabajadores. En NISSAN sólo una minoría de los obreros ganaba los salarios más bajos mientras que el mayor número de ellos obtenía ingresos cercanos a la media. Esta es la gráfica que ilustra

esta distribución y los montos salariales pagados, comparados con los de una empresa química:

GRÁFICA 4  
Salarios de dos industrias de CIVAC



FUENTE: Datos proporcionados por empresas de CIVAC.

#### ASENTAMIENTOS OBREROS

La Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca contemplaba, desde el principio, un sector específico destinado a vivienda para su población obrera. Sin embargo, en 1975 era muy reducido el número de obreros que allí habitaban. Las razones eran básicamente dos. Por una parte, no todos los obreros eran migrantes, menos aún migrantes recientes, de manera que muchos provenían de Cuernavaca o Jiutepec (aproximadamente el 30% de la planta obrera de CIVAC, según nuestros datos). Por otra parte, los que llegaron de otras poblaciones de Morelos o de otros estados, inicialmente lo hicieron solos, sin familia, hasta probar y comprobar si la experiencia obrera podía ser exitosa. En esas condiciones era más fácil y barato rentar un cuarto en alguna casa de los poblados vecinos, que arriesgarse a comprar una casa nueva en CIVAC. Hay que decir también que el propósito inicial de muchos de los campesinos que llegaron a CIVAC, era trabajar durante un tiempo para reunir un poco de dinero e invertirlo en sus tierras y volver a trabajar en el campo en condiciones más rentables. Aunque prácticamente ninguno mantuvo ese objetivo, en los primeros años la adquisición de casa propia no estaba en sus planes. Así, en 1975 sólo el 4% de la población que trabajaba en CIVAC residía allí. El resto, más de la mitad (53%) vivía en el municipio –no necesariamente en la ciudad– de Cuerna-

vaca; otra proporción importante (41%) lo hacía en el municipio de Jiutepec, y el pequeño resto, en otros municipios de Morelos.

La llegada y el establecimiento de los nuevos trabajadores en las poblaciones campesinas cercanas a CIVAC conllevó un crecimiento inesperado de éstas con las consecuencias que eran de esperarse: carencia de servicios, viviendas, problemas sociales de convivencia en condiciones deterioradas. Así las cosas, los obreros migrantes que se habían asentado en el municipio de Cuernavaca, una vez que asumieron su permanencia en el trabajo obrero, empezaron a plantearse la posibilidad de adquirir terrenos en algunos de los poblados de Jiutepec donde construir casa, lo que les ahorraría el pago de renta y transporte y, sobre todo, la adquisición de un patrimonio propio, un viejo pero siempre renovado sueño de los trabajadores. Este proceso estimuló en gran medida la conurbación que observamos en la actualidad entre los municipios de Cuernavaca y Jiutepec.

#### LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

La década de 1960, que en términos de la economía nacional marcó el inicio de la decadencia del modelo de crecimiento económico por sustitución de importaciones fue, al mismo tiempo, el momento en que se manifestaron las primeras fracturas del régimen sindical corporativista que había acompañado, casi desde sus inicios, el desarrollo industrial. Como sabemos, la CTM, como brazo obrero del PNR, se creó en 1936 y desde entonces se caracterizó por ser la organización obrera del partido en el poder, subordinada a las políticas de partido en sus sucesivas denominaciones y reinversiones: PNR, PRM y PRI desde 1946.

Con línea directa desde el poder del estado, la CTM se especializó en la organización de sindicatos que permitieran excelentes relaciones obrero-patronales; de sindicatos cuyas decisiones se tomaban en instancias externas a las asambleas y organizaciones locales y que, en compensación, garantizaban la estabilidad laboral y la concesión de prestaciones no necesariamente sancionadas en la formalidad de los contratos colectivos.

Cuando se puso a la venta CIVAC, la Federación de Trabajadores de Morelos, en tanto estructura estatal de la CTM, gestionó con las empresas que iban a instalarse en la ciudad industrial, la organización sindical de sus trabajadores, aún antes de que éstos hubieran sido contratados. De esta manera las empresas delegaron en la Federación la selección del personal y los trabajadores, una vez contratados, se encontraban con que ya contaban con un sindicato de empresa que cumplía todos los requisitos de ley –con excepción, claro está, de la voluntad de los trabajadores–,

y se entregaba documentación que atestiguaba el cumplimiento de los requisitos de ley: la celebración de una asamblea constitutiva, la notificación de ésta a la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje, los estatutos previamente elaborados, hasta los nombres del primer comité ejecutivo nombrado en la asamblea constitutiva. En algunos casos, el primer secretario general de la flamante organización sindical no era un obrero, sino un funcionario de la Federación. De esta manera, de las 37 empresas que operaban en CIVAC en 1975, al menos 27 tenían sindicatos afiliados a la CTM: 18 contaban con sindicatos de empresa, había una sección de sindicato nacional y ocho sindicatos de empresas pequeñas que por no tener el número mínimo de obreros para constituirse como sindicato de empresa eran parte del Sindicato de Oficios Varios de la Federación de Trabajadores de Morelos.

Los sindicatos afiliados a la CTM mantenían una distancia absoluta entre los obreros y los representantes de la empresa. Los contactos entre unos y otros tenían que efectuarse a través de los integrantes de los comités ejecutivos de cada sindicato. Los contratos colectivos se negociaban directamente con el comité ejecutivo cuyos integrantes, una vez acordados los nuevos términos del contrato —que en realidad sólo modificaban los montos salariales, los días y primas vacacionales—, podían recibir compensaciones especiales por parte de la empresa por los buenos resultados de la negociación o apoyos ajenos al contrato como despensas, ayudas para la construcción de sus casas, préstamos, apoyo para comprar terrenos con facilidades, etc. Estos apoyos eventualmente se hacían extensivos a más obreros.

En esos sindicatos existía una pugna permanente por acceder y mantener el poder que otorgaba formar parte del comité ejecutivo. Para ello, los líderes habían activado mecanismos informales para ganar adeptos que incluían acciones de muy diversa índole: impulso y control de cajas de ahorro para los trabajadores; ofrecimiento de horas extras y trabajos especiales a los obreros que los apoyaban; ingreso de los familiares o recomendados de los obreros a las empresas; recomendaciones para otros establecimientos con sindicatos afiliados a la misma central; recomendaciones a los hijos de los trabajadores para poder ingresar a ciertas escuelas o para la obtención de becas. Las relaciones entre los líderes y los trabajadores se consolidaban en compadrazgos y lazos de parentesco por afinidad. De esta manera, como en todos los sindicatos oficiales de esa época, se instauraron en CIVAC las costumbres y tradiciones del sindicalismo blanco, en el que no había lugar para la protesta o la disidencia.

Pero el sindicalismo blanco había generado disidencias, que se manifestaron también en CIVAC, en la empresa de mayor envergadura. Los trabajadores de NISSAN mexicana, como todos, habían iniciado sus actividades con un sindicato afiliado a la CTM, pero en 1972 se separaron de esa central para constituir en el

primer sindicato independiente que hubo en el estado de Morelos, afiliado al Frente Auténtico del Trabajo (FAT), y después a la Unidad Obrera Independiente (UOI).

En 1972 el sindicato de empresa de NISSAN mexicana afiliado a la CTM, tenía como Secretario General del Comité Ejecutivo a un funcionario de la Federación de Trabajadores de Morelos, cuyo secretario general era Gonzalo Pastrana, entonces líder del sindicato azucarero del ingenio de Zacatepec. Los obreros –como los de otras empresas cercanas como IACSA, RIVETEX y Textiles Morelos– empezaron a mostrar su desacuerdo con la dirección sindical. Y recibieron apoyo y asesoría del FAT,<sup>17</sup> organización que se había convertido en el aglutinador de la insurgencia obrera regional y había formado el Centro de Formación Social del Estado de Morelos (CEFOSEM). El FAT contaba con el apoyo del entonces obispo de Cuernavaca, don Sergio Méndez Arceo, promotor, entre otras acciones, de los Acuerdos de Medellín, de la Teología de la Liberación e impulsor del movimiento de Comunidades Eclesiales de Base (CEB).

Al amparo de la iglesia católica y sus organizaciones sociales, un grupo importante de trabajadores de NISSAN logró destituir a los líderes de la CTM y constituirse como sindicato independiente, no sin conflicto interno. Posteriormente, el sindicato se desprendió del FAT para adherirse a la Unidad Obrera Independiente, organización que durante esos años agrupó a los sindicatos independientes más fuertes del país (Volkswagen, DINA, por mencionar a los de la rama automotriz). El impacto de esos sindicatos no trascendió el ámbito de las empresas y algunos analistas han considerado que su lucha “privilegió lo salarial, el precio de la fuerza de trabajo y que no abordó a profundidad los problemas del proceso de trabajo”.<sup>18</sup> Habría que señalar que en los años en que esta investigación fue realizada, la actividad sindical en NISSAN mexicana sí incluía la discusión de problemas relacionados con el proceso de trabajo en las asambleas departamentales que constituían el núcleo de la vida sindical. Los trabajadores sindicalizados llegaron a organizar paros en determinados departamentos con el propósito de modificar las condiciones en

---

<sup>17</sup> El Frente Auténtico del Trabajo fue fundado en la Ciudad de México en 1960, como parte de un proyecto denominado Movimiento Nacional de Promoción Obrera, asesorado por el Secretariado Social Mexicano y vinculado con la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos (CLASC) como una opción de sindicalismo independiente, cuyo principal objetivo era la libertad y la democracia sindicales.

[http://www.fatmexico.org/historia/ori\\_fat\\_dale.html](http://www.fatmexico.org/historia/ori_fat_dale.html);

<http://www.fatmexico.org/historia/Librito%20FAT.doc>.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ DÍAZ, Sergio Guadalupe, “Tendencias sindicales en México al final de una era”, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 1, núm. 1, septiembre, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1994, pp. 211-226.



que se realizaba el proceso de trabajo.<sup>19</sup> Sin duda, los movimientos de la iglesia de Cuernavaca, específicamente el trabajo de CEFOSSEM, junto con la preocupación de los dirigentes sindicales por dar formación a sus bases, influyeron en la formación de delegados que fortalecieron los trabajos de las asambleas departamentales.

Sin embargo, hay que reconocer que el sindicato independiente de NISSAN mexicana fue siempre muy criticado y asediado por el sindicalismo oficial. Además, la mayor parte de los trabajadores de CIVAC permanecía bajo el control de los sindicatos afiliados a la CTM. Así las cosas, los obreros empezaron a descubrir que la vía sindical era un ámbito muy acotado y que, afuera de las fábricas, en sus pueblos y colonias había un campo mucho más abierto para desarrollar sus habilidades y aprovechar sus ingresos industriales.

#### LOS IMPACTOS DE CIVAC

Nuestra investigación incluyó información de 31 empresas<sup>20</sup> que en 1975 empleaban a 3,069 obreros. De acuerdo con esa información en los años 1973-1974 se instaló el mayor número de fábricas: 16. En los años 1971-1974 se registró la mayor cantidad de contrataciones de personal: 1,929 personas.

En Jiutepec, como decíamos, había quince empresas en 1975. Las diez empresas<sup>21</sup> de las que tuvimos información empleaban 1,487 trabajadores. En ese caso, la media era de 149 trabajadores. Así las cosas, en un cálculo conservador, CIVAC duplicó el número de industrias y de trabajadores industriales en Jiutepec y su micro región. Eso de manera directa. A eso habría que añadir los empleos indirectos que generó la construcción del complejo industrial y habitacional de CIVAC y los establecimientos fabriles desde sus inicios en 1969.

Los salarios industriales, tanto de las fábricas de Jiutepec como de CIVAC, eran superiores a los demás salarios que podían obtenerse en el campo. Por una parte, eran superiores al salario agrícola que en Jiutepec era de \$37.43. Por otra parte, también estaban por encima de los salarios que se pagaban en los lugares de origen de los migrantes. En los estados de Morelos, Guerrero y México, por ejemplo, los

<sup>19</sup> BAZÁN, Lucía, “El sindicato independiente de NISSAN Mexicana”, en *II Encuentro de Historia Regional del Movimiento Obrero*. CEHSMO-UAP, México, 1980, pp. 337-343.

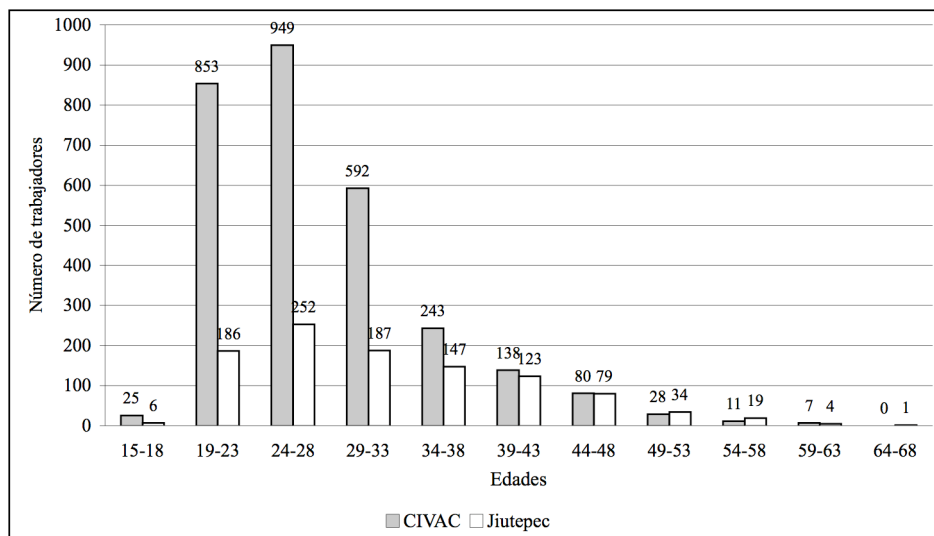
<sup>20</sup> Como hemos mencionado, en 1975 había 37 industrias en operación en CIVAC y a todas les solicitamos la misma información, pero sólo 31 nos respondieron positivamente. Hay que decir que NISSAN mexicana fue la empresa que nos proporcionó la mayor información sobre sus trabajadores.

<sup>21</sup> En este caso sucedió lo mismo: hubo cinco empresas que no nos proporcionaron la información que les pedimos en reiteradas ocasiones.

salarios mínimos para el campo eran \$38.05, entre \$20.60 y \$39.85 y entre \$26.75 y \$48.40 respectivamente. El promedio de los salarios industriales en Jiutepec era de \$102.63 y en CIVAC era de \$74.40. Hay que tomar en cuenta que las fábricas de Jiutepec –caleras, cementera, textiles– eran más antiguas que las de CIVAC. Los registros de contratación de personal comenzaban en 1944 por lo cual los trabajadores tenían más años de antigüedad y, por lo tanto, ingresos mayores. En esos años además las fábricas textiles eran de las que mantenían mejores salarios en la industria de transformación, situación que cambió de manera drástica en la década siguiente, cuando las textiles tradicionales empezaron a cerrarse en todo el país. La empresa que ofrecía los mejores salarios industriales era NISSAN mexicana, que se ubicaba en CIVAC. Allí, la media salarial era de \$101.50.

Al mismo tiempo, CIVAC rejuveneció la planta obrera. La política de las empresas de contratar gente joven rindió frutos: de los 3,069 obreros contratados, más de la mitad, 2,419, tenía entre 15 y 33 años. En Jiutepec, en cambio, de los 1,487 obreros, sólo 631, es decir, el 42% se ubicaba en esas edades. Esto tenía que ver también con la mayor antigüedad de las empresas localizadas en Jiutepec.

GRÁFICA 5  
Edad de los trabajadores de CIVAC y de las fábricas de Jiutepec, 1975



FUENTE: Datos proporcionados por las empresas de CIVAC y Jiutepec.

En lo que no se advertía mayores contrastes entre las empresas de CIVAC y Jiutepec era en lo referente a los lugares de origen de los trabajadores. En CIVAC, poco más de la mitad (51.9%) de los obreros eran originarios del estado de Morelos y el 44.4% provenía de otras entidades, en especial, de Guerrero (20.1%), D.F. (6.06%), y el Estado de México (5.6%). Los trabajadores de Jiutepec procedían del propio estado de Morelos (42.5%) y de otras entidades (54.7%), sobre todo de Guerrero (26.2%), Estado de México (9.2%), D.F. (3.6%) e Hidalgo (2.5%). La información no permite hacer mayores precisiones pero parecería que el reclutamiento de trabajadores para CIVAC permitió integrar a población joven de familias inmigrantes en Jiutepec.

La información no permite recuperar otras diferencias entre los trabajadores de Jiutepec y CIVAC. Lo que se puede decir en términos generales y con base en la información procedente de 90 entrevistas es lo siguiente: los obreros de Jiutepec y CIVAC procedían de contextos rurales (78.7% en el caso de Jiutepec y 73.7% en CIVAC). Los padres de 62 obreros se habían dedicado a actividades agrícolas y, en menor número, habían sido albañiles y obreros: 7 y 10 casos respectivamente. Llama la atención que dos padres hubieran sido braceros en Estados Unidos. Esto puede deberse a que se trataba de personas mayores que se fueron, efectivamente, en la época de los contratos braceros (1940-1964), o bien, a que habían sido trabajadores indocumentados, como sucedió a partir de 1965. En lo que se refiere a los trabajos anteriores desempeñados por los entrevistados las cifras cambiaban: 55 obreros<sup>22</sup> dijeron haberse dedicado a actividades agrícolas, en calidad de peones, ejidatarios y pequeños propietarios. Otro número importante, 54, dijo que había trabajado también como obrero en diferentes empresas; 33 dijeron que habían sido peones y maestros albañiles, 18 habían sido empleados en diversos tipos de talleres y seis dijeron que habían sido braceros. Las entrevistas recogieron información acerca del trabajo de los hermanos de los obreros. De un total de 212 hermanos, 66 se reportaron como campesinos, 73 como obreros y 10 como albañiles. El número de braceros o indocumentados en Estados Unidos se había incrementado: nueve hermanos estaban en esa categoría de trabajadores migrantes.

Así las cosas, se puede decir que la creación de CIVAC amplió la oferta de trabajos industriales en una micro región campesina cuando ésta comenzaba a resentir lo que en poco tiempo se volvió un fenómeno imparable en todo el mundo rural: la carencia de tierras, el deterioro de la condición agrícola, la necesidad de los grupos domésticos de contar con trabajos asalariados e ingresos monetarios regulares. Pero

---

<sup>22</sup> El número de empleos supera el de los 90 entrevistados, ya que los obreros pudieron mencionar una o más actividades previas a su último trabajo.

a diferencia de lo que sucedió en tantas comunidades rurales, la transición de campesinos a obreros se suscitó en la micro región misma, es decir, sin tener que salir, sin migrar de Jiutepec. Como es sabido, la migración se convirtió, en muchas comunidades campesinas, en la única opción frente al deterioro de las actividades económicas y el empleo locales, lo que acarreó innumerables tensiones y ajustes comunitarios y familiares.<sup>23</sup> Nada de eso fue necesario en Jiutepec, no al menos de manera tan drástica.

Al mismo tiempo, CIVAC permitió la incorporación al mercado de trabajo industrial a una población tradicionalmente muy desprotegida del mundo rural en el propio mundo rural: las familias migrantes que desde hacía décadas se habían establecido de manera más o menos precaria, pero permanente, en Jiutepec. Finalmente, el acceso al trabajo industrial, con lo que eso significa en términos de ingreso regular y constante, abrió la puerta a otra posibilidad: con más dinero en efectivo que cualquier otro grupo social local, más por supuesto que los grupos domésticos exclusivamente campesinos, los obreros pudieron dedicarse a una serie de actividades donde podían maximizar sus ingresos basados en la posibilidad de combinar su pertenencia a mundos laborales y residenciales distintos, pero no distantes. Esa posibilidad de diversificación obrera había sido más o menos común en ámbitos rurales donde habían existido grandes empresas, como textiles, cigarrerías, tabaquerías, pero para la década de 1970 la mayoría de esas empresas había quebrado y se había desarticulado esa modalidad de economía obrera.

#### ESTRATEGIAS OBRERAS

Prácticamente todas las familias obreras que conocimos realizaban al menos una de las actividades que mencionaremos a continuación. Las parejas incluso jóvenes desplegaban estrategias de este tipo. Sólo los solteros permanecían un tanto al margen de ellas.

1. El obrero-agricultor. Aunque pocos, en Jiutepec había todavía algunos obreros que, vía herencia, contaban con una parcela ejidal o alguna extensión de propiedad privada. No se advertía que los obreros compraran parcelas o terrenos cultivables. La persistencia de la agricultura era una opción para los obreros que tenían tierras. En esos casos, ellos mantenían la explotación agrícola, aunque de manera indirecta. En ocasiones colaboraban, pero sobre todo supervisaban las tareas agrícolas y se encargaban de vender la producción. Gracias a sus ingresos

---

<sup>23</sup> ARIZPE, *Migración*, 1980.

regulares, ellos podían comprar los insumos y, sobre todo, pagar salarios. Porque de sacar adelante la producción se encargaban peones asalariados. Era usual que el obrero-agricultor tuviera “un encargado”, un peón al que pagaba por día y trabajaba a lo largo de todo el ciclo agrícola. También se daba el caso de que el encargado fuera retribuido con parte de la producción.

Había obreros sin tierra que, gracias a su disponibilidad de dinero, establecían acuerdos de mediería con algún amigo, pariente o compadre campesino (con o sin tierra) que necesitaba capital para trabajar. En ese caso, el obrero aportaba el dinero para la renta de la parcela, para el pago de los salarios a los peones, para la compra de insumos. El campesino-mediero colaboraba con algunos insumos, quizás las semillas, pero, sobre todo, con su trabajo y se encargaba de la comercialización de la producción. El reparto de los beneficios se definía de acuerdo a las aportaciones de cada uno. Conocimos un caso, sólo uno, de un obrero migrante que participaba en la actividad agrícola en su lugar de origen, otro pueblo del estado de Morelos. Su salario había servido como capital para comprar tierras que trabajaban sus hermanos. De esa manera, gracias al salario del obrero, su familia había podido seguir siendo campesina, pero en tierras propias.

En Jiutepec, el dinero obrero invertido en las actividades agrícolas parecería haber contribuido, como en tantas comunidades rurales, a mantener por algún tiempo más la persistencia de la agricultura, una actividad que era cada día más inviable e incapaz de garantizar las necesidades de sobrevivencia de las familias campesinas. Pero en verdad, más de las dos terceras partes de los obreros que entrevistamos, realizaban actividades distintas y alejadas de la agricultura. El sinfín de quehaceres que habían desplegado se ubicaba en el sector comercio, pero en calidad de actividades informales que dependían de relaciones sociales y de la combinación de ámbitos sociales donde se movían los obreros. Las actividades más comunes eran: aboneros, tanderos, organizadores de cajas de ahorro y préstamo, vendedores al menudeo de productos agrícolas o artículos industriales. Aunque había quienes se dedicaban a una sola actividad, era frecuente que combinaran dos o más: abonero y tendero; abonero y organizador de cajas de ahorro.

2. El obrero-abonero. Los había de dos tipos. Por una parte, estaban los obreros-aboneros “generales”, los que vendían distintos productos y los especializados, o sea, los que preferían comercializar sólo un tipo de producto: calzado, ropa de hombre o de mujer, artículos para el hogar. El sistema era muy simple pero suponía contar con dinero en efectivo para comprar al contado productos industriales, de uso personal o doméstico, que luego vendían en abonos, es decir mediante pagos semanales, que debían resultar módicos para el comprador. De ser posible, el pago

del primer abono debía cubrir el precio de mayoreo del producto y los demás abonos eran la ganancia del abonero.

El sistema se basaba en la habilidad del obrero-abonero para generar clientes en dos ámbitos: por una parte, en su centro de trabajo, donde sus compañeros, obreros como él, contaban con salarios estables y seguros, lo que los convertía en pagadores más o menos confiables. Por otra parte, en su núcleo residencial, donde quizás había menos seguridad en la regularidad de ingresos de la gente, pero donde operaba la confianza y la fuerza de las redes sociales que unían a los vecinos, muchas veces parientes, amigos, compadres.

Para el obrero-abonero resultaba muy conveniente desarrollar una relación de confianza con algún proveedor, por lo regular algún comerciante del centro de la ciudad de México. De esa manera, el obrero-abonero podía obtener precios especiales, aprovechar ofertas, hacer cambios de mercancía por defectos de fábrica o por no ser de agrado de los clientes y así lograba ampliar su capacidad de compra y expandir su cartera de clientes. Los fines de semana eran de gran ajetreo para los obreros-aboneros: era el tiempo para salir a cobrar los abonos, promover artículos nuevos, entregar encargos, recibir pedidos e ir a la ciudad de México a surtirse.

Ese sistema comercial beneficiaba al comercio establecido, al obrero-abonero, a sus clientes, gente que difícilmente hubiera tenido acceso a bienes de consumo de otra manera, a la gente del campo que como sabemos, además de carecer de efectivo, siempre ha estado al margen de los sistemas de crédito formales, en especial para el consumo.

3. El obrero-tandero. Se trata de una actividad muy conocida y difundida en los sectores populares, rurales y urbanos. Consistía en reunir un número de personas dispuestas a entregar una determinada cantidad de dinero para que otro miembro del grupo recibiera, cada semana o cada quince días, el monto completo de la tanda. El monto de las tandas era muy variable; había tandas pequeñas y otras tan “grandes”, es decir, cuantiosas, que en ocasiones se ponían de acuerdo entre dos personas para pagarla y dividirse el monto de dinero cuando les tocara.

Gracias a su salario, el obrero-tandero podía solventar, por unos días al menos, el pago de alguna persona que no entregaba su contribución a tiempo. El obrero-tandero solía aprovechar su posición laboral y residencial para organizar tandas mixtas, es decir, donde participaban tanto sus compañeros de trabajo en la fábrica como sus vecinos, amigos y parientes en su lugar de residencia. De esa manera, el obrero-tandero ampliaba el posible círculo de participantes en esa forma de ahorro que a todos convenía. Hay que tomar en cuenta que había muchos organizadores de tandas, obreros y no obreros. El organizador de la tanda tenía el derecho a recibir el monto de la tanda en el primer reparto. De cualquier modo, la fecha de

recepción del dinero se acordaba desde el principio entre todos los participantes, para que cada quien supiera cuándo le iba a tocar recibirla. Esto era muy importante ya que la tanda cumplía tres funciones a lo menos: para algunos, el compromiso con la tanda servía para eludir las demandas continuas de dinero por parte de miembros de sus familias; para otros, era una manera de conseguir efectivo de manera rápida y sin réditos para alguna inversión de pequeña escala o para pagar una deuda; para los más previsores era la manera de reunir dinero para adquirir algún artículo costoso, sufragar los gastos de una fiesta, hacer los gastos del inicio escolar o comprar los regalos de navidad, por ejemplo.

4. El obrero-organizador de cajas de ahorro y préstamo. El objetivo era reclutar un número adecuado de personas, por lo regular más de treinta, que se comprometían a entregar cada semana una cantidad de dinero, fija o variable, a la caja de ahorros. Para los participantes, era una forma de ahorro para disponer de dinero ante alguna emergencia o compromiso, siempre frecuentes, y también para conseguir crédito con intereses muy reducidos.

El obrero-organizador se encargaba de recoger el dinero de los participantes y de decidir acerca de los préstamos. Esto le permitía disponer de dinero que podía desplazar hacia actividades personales, en especial, hacia el comercio. Su ingreso regular y en efectivo lo ponía a salvo de las incertidumbres y dificultades que podían presentarse en la caja de ahorros. Los obreros-organizadores solían reclutar a los miembros de la caja entre personas a las que conocían por diferentes razones, en especial, por trabajo y residencia.

5. El obrero-revendedor de productos agrícolas. En esta actividad se podían involucrar los obreros que contaban con algún vehículo, en especial, camionetas, y que tenían conocidos en algún mercado de Cuernavaca. Se trataba de vender frutas y verduras que debido a su grado de madurez ya no podían venderse en los mercados municipales. De esa manera, los comerciantes se las entregaban a precios muy reducidos y los obreros-revendedores dedicaban sus fines de semana a recorrer pueblos y colonias donde podían ofrecerlas a precios menores que el comercio establecido. En este caso, como en los anteriores, el sistema funcionaba porque los obreros-revendedores tenían la capacidad de pagar en efectivo por la mercancía y de esa manera obtenían mejores descuentos que les permitían, a su vez, venderlos a bajo precio.

6. El obrero-vendedor de artículos industriales. Algunos obreros buscaban la concesión de productos industriales, para venderlos en sus zonas residenciales sobre todo, aunque también atendían encargos de sus compañeros de trabajo. Se trataba de productos especializados, como herramientas, productos de belleza o de

limpieza, o bien artículos de temporada, como útiles escolares, juguetes o algún tipo de prenda de vestir.

7. La participación de las mujeres. Aunque hoy sentimos no haber indagado de manera más cuidadosa y precisa acerca de los quehaceres de las mujeres, sí pudimos darnos cuenta de que las actividades extra-industriales que llevaban a cabo los obreros hubieran sido imposibles si no hubieran contado con el apoyo decidido y decisivo de sus esposas e hijas.

Ellas se encargaban, por una parte, de movilizar, incrementar y reforzar las relaciones sociales que permitían ampliar las redes de participantes y clientes de los pequeños negocios de sus esposos, en especial, en los espacios residenciales y con la parentela. Por otra parte, se involucraban de manera directa en las tareas de selección de productos, cobro de dinero y distribución de las mercancías. Como ellas permanecían más tiempo en los lugares de residencia, allí se informaban, construían relaciones, se desplazaban en busca de clientes, productos y pagos.

No sólo eso. Muchas esposas de obreros llevaban a cabo una serie de actividades informales por cuenta propia. No sólo las esposas de los obreros se dedicaban a estos quehaceres, pero llamaba la atención que ellas también lo hicieran. La expansión y densificación de los espacios residenciales, donde escaseaba la oferta establecida de productos y servicios les había abierto una ventana de oportunidad que no habían desaprovechado: en sus domicilios o esquinas transitadas de las colonias donde vivían instalaban pequeños puestos donde vendían jugos, refrescos, frutas o dulces; otras, eran costureras que hacían y reparaban prendas; no faltaban las de buena sazón que preparaban alimentos, antojitos, gelatinas; algunas se dedicaban a un viejísimo oficio femenino que generaba retribución en efectivo: “asistir” a los migrantes que requerían de comida y ropa limpia. Las esposas se encargaban también de “asistir”, es decir, acoger y alimentar a los jóvenes, parientes de sus esposos o suyos, que llegaban atraídos por la expectativa de continuar estudios en Jiutepec o Cuernavaca.

#### EN SÍNTESIS

Don Luis González<sup>24</sup> decía que cuando nos acercamos a un pueblo con amor y simpatía descubrimos siempre lo que éste tiene de singular y único. En el caso de Jiutepec esta afirmación resultaba más cierta aún. Jiutepec fue a lo largo del siglo

---

<sup>24</sup> GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, 3a. edición, El Colegio de México, México, 1979.



XX, hasta la década de 1970 al menos, un municipio peculiar. Es decir, Jiutepec contaba con recursos y una localización que posibilitó una trayectoria muy particular, desde luego muy distinta a la de muchas otras comunidades rurales. Como sabemos, a partir de la década de 1920 infinidad de comunidades rurales vieron desaparecer, una tras otra, muchas de las actividades económicas no agrícolas – pequeñas manufacturas, artesanías, comercio– que en ellas se realizaban, lo que detonó la migración a las ciudades y hacia Estados Unidos.<sup>25</sup>

Jiutepec era un municipio que contaba con dos recursos claves: agua en abundancia y una serie de productos naturales que se convirtieron en industrializables desde las primeras décadas del siglo XX. Al mismo tiempo, colindaba con el municipio de Cuernavaca, capital del estado y destino turístico pionero en el país. De esa manera, hasta la década de 1970 al menos, Jiutepec pudo sumar y diversificar sus actividades económicas y, de ese modo, ampliar las fuentes de empleo e ingresos no sólo para sus pobladores originales, sino también para migrantes que llegaron atraídos por los mejores salarios y la diversidad de sus oportunidades.

La mayor parte de las empresas que se instalaron en Jiutepec o sus cercanías –el ingenio Emiliano Zapata, los molinos de arroz, las caleras, pedreras, tabiqueras, la cementera, las fábricas textiles, la cerillera– no pertenecían ni formaban parte de dinámicas empresariales locales. Todo lo contrario. Varios de esos establecimientos formaban parte de compañías mayores, internacionales incluso. De esa manera, los vecinos de Jiutepec pasaron a formar parte, desde épocas tempranas, de lógicas empresariales y experiencias de participación sindical que se definían fuera de la comunidad y sin que ellos participaran más que en calidad de trabajadores. Las empresas surgían afiliadas a las centrales sindicales que correspondían a su rama de actividad y los obreros pasaban a formar parte de estructuras sindicales que tenían sus propias lógicas de participación y movilidad que los excluía. En general, para los trabajadores de las fábricas, el ser obreros era más que suficiente para mejorar sus condiciones de vida y dejaban que los sindicatos se encargaran de protegerlos, sin cuestionar la dinámica sindical. Salvo casos especiales como Textiles Morelos y NISSAN, donde, como ya señalamos, se gestó el movimiento de sindicalismo independiente y se hicieron algunos intentos por incidir en las decisiones atinentes a los procesos de trabajo.

---

<sup>25</sup> ARIZPE, Lourdes, *Migración, etnicismo y cambio económico*, El Colegio de México, México, 1978; MASSEY, *Ausentes*, 1991; MOCTEZUMA YANO, Patricia, *Artisanos y artesanía frente a la globalización: Zúñiga, Patamban y Tonalá*, El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán, San Luis Potosí, México, 2002; OEHMICHEN BAZÁN, Cristina, *Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México*, UNAM, México, 2005.

En esas condiciones, los obreros buscaron mejorar sus condiciones de vida, en especial, incrementar su consumo y la educación de sus hijos. Su disponibilidad regular de dinero en efectivo los colocaba en una posición muy ventajosa respecto a otros grupos sociales, los agricultores en especial, que dependían de los imponderables de las siembras y el mercado y cuyos ingresos estaban relacionados con el ciclo agrícola y los ingresos por trabajos eventuales. En ese contexto, los obreros estuvieron en mejores condiciones para desplegar una serie de estrategias donde pudieron usar parte de sus salarios como capital para iniciar diferentes actividades económicas que les permitieron maximizar, es decir, incrementar y potencializar su ingreso obrero. La vía escogida fue, sobre todo, el comercio, donde era posible comenzar a trabajar y aprender con poco dinero y mucho trabajo y la organización y manipulación del ahorro.

El éxito de los obreros en otras actividades económicas dependió, a fin de cuentas, de su capacidad para entender la nueva situación social desarrollada por CIVAC y transformarla en *nichos de negocio*, como se dice hoy. La apertura de CIVAC, que amplió del mercado de trabajo industrial en la micro región de Jiutepec, supuso también la expansión y transformación de las necesidades residenciales de la población. Los obreros, con salarios estables, pudieron buscar opciones de vivienda independiente en diferentes ámbitos del municipio y fuera de él; los migrantes, necesitaban lugares donde vivir. Esta nueva situación densificó viejos espacios residenciales pero también dio lugar a nuevos lugares de residencia, en especial, en el pueblo de Tejalpa, desde luego el más próximo a las fábricas de CIVAC. Aunque CIVAC contaba con una zona residencial, los trabajadores la consideraban cara y preferían buscar opciones por su cuenta. Los asentamientos, viejos y nuevos, requerían de una serie de servicios, en especial de abasto, que pudieron ser atendidos por aquellos obreros que buscaban la manera de usar sus salarios como capital.

Los obreros que resultaron exitosos en su estrategia de usar el salario como capital para desarrollar otras actividades lucrativas fueron los que supieron combinar y potenciar su inserción social en las comunidades y laboral en las fábricas. Como originarios de los pueblos, los obreros formaban parte y por esa razón tenían acceso a las tupidas redes sociales de sus comunidades. Los vecinos de los pueblos podían no tener empleos asalariados permanentes y de ese modo estaban expuestos a dejar de cumplir con sus compromisos, “sus drogas”, como decían, pero, al mismo tiempo, ellos no podían quedar mal con el pariente o amigo que les había tenido confianza suficiente como para integrarlos a alguna actividad o negocio. Las redes de relaciones sociales tradicionales pueden ser suficientemente vigorosas como para evitar la ruptura de los compromisos. En el otro extremo estaban los compañeros de trabajo en las fábricas, que también solían formar parte del universo

en el cual los obreros desplegaban sus estrategias de negocios. Con los compañeros de trabajo no había, quizás, tanta confianza como con los vecinos de los pueblos, pero, a cambio, era seguro que recibían una “raya” semanal que les permitía cumplir con los compromisos que habían contraído. La combinación atinada de ambos mundos de relaciones sociales y recursos podía ser la clave para el éxito de las estrategias obreras de negocios.

El otro elemento crucial para el éxito de la estrategia obrera en otras actividades era, sin duda, la colaboración femenina. La posibilidad de incluir a las esposas era clave para el funcionamiento, día a día, de las actividades extra-fábrica de sus cónyuges. Ellos podían hacerse cargo de tiempo completo durante los fines de semana, pero el manejo cotidiano dependía, en gran medida, de la disponibilidad, habilidad y relaciones sociales de las esposas.

De esta manera, se puede decir que en CIVAC, como en tantas partes, se hizo evidente que la familia y las actividades económicas que surgen y operan al margen de los sistemas oficiales son los principales recursos, los mayores activos con los que han contado los sectores populares, en este caso, los campesinos que en las fábricas de CIVAC se convirtieron en obreros.



## Atmósferas y escenarios de la vida educativa

Los años treinta del siglo XX en el estado de Morelos

---

*Antonio Padilla Arroyo*

**E**L PRESENTE texto tiene el propósito de aproximarnos a la situación educativa del estado de Morelos. Aquí se presentan distintas facetas en un periodo que se considera decisivo en la consolidación del sistema educativo en la entidad, en particular las dificultades y tensiones que provocó la aplicación de la política cardenista en esta materia, específicamente la educación socialista, así como las respuestas de las autoridades educativas federales y estatales para garantizar dos objetivos centrales: el primero, promover transformaciones en las condiciones de vida de la población rural y, segundo, reclutar a un grupo de personas que poseían un nivel cultural mínimo para formarlos y habilitarlos como profesores de educación primaria, quienes asumirían la tarea de educar a sectores campesinos y rurales que habían sido excluidos o marginados de los procesos de escolaridad. Se trata de reflexionar acerca del papel estratégico que desempeñó el proyecto educativo del Estado mexicano en la década de los años treinta del siglo pasado en una de las regiones más conflictivas del país. Asimismo, se pretende analizar las modificaciones, las resistencias y las apropiaciones que se suscitaron en la entidad.

### UN BREVE BALANCE

En febrero de 1940, Inocente Hernández en su carácter de presidente del Comisariado Ejidal del Higuerón, ubicado en el municipio de Jojutla, Morelos, envió un telegrama al presidente de la República, Lázaro Cárdenas del Río, en el que solicitaba su intervención a fin de que ordenara a la Gerencia del Ingenio de Zacatepec que continuarán las obras de beneficio social que habían sido autorizadas por el propio Ejecutivo federal. Enseguida, Hernández enumeraba las obras sociales a las cuales se había comprometido y que eran de distinta índole; lo mismo una escuela

que oficinas ejidales, una cooperativa que un Centro de Higiene, una biblioteca que oficinas para la ayudantía municipal que habían sido suspendidas por decisión del gerente.<sup>1</sup> Como puede apreciarse, tales obras sociales no guardaban un orden de importancia para el representante ejidal y esto no podía ser casualidad o un descuido sino que sintetizaba una de las promesas del proyecto del Estado mexicano posrevolucionario, esto es, satisfacer las necesidades más inmediatas de los sectores rurales y de ese modo mejorar las condiciones de vida de la población. En efecto, como sucede en los asuntos humanos, en los pequeños detalles que tejen la historia de los hombres y las mujeres, las discordias, las diferencias, los acuerdos y los consensos, los disensos y los convenios venían de un pasado inmediato que ayudan a comprender y explicar el origen de unos y otros. Por supuesto, las diferencias y las disputas entre los intereses que giraban en torno al Ingenio se enmarcaban en la edificación de un nuevo Estado y de una nueva sociedad, lo que implicaba un nuevo orden político y un nuevo pacto social.

Al parecer, la solicitud de Hernández y la decisión del gerente del Ingenio de Zacatepec, quien a su vez dependía del Gerente General del Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, eran resultado de un diferendo entre esas instancias debido a supuestos malos manejos de los recursos económicos y a diferencias políticas que las autoridades ejidales, así como los representantes campesinos de la cooperativa “Ingenio Emiliano Zapata” de Zacatepec, encargada de administrar el citado Ingenio, se habían dado a la tarea de denunciar, lo que a su vez habían derivado en ordenar “investigaciones por mal manejo de fondos de dicha Sociedad”. Dichas investigaciones fueron encargadas al apoderado legal de la misma, el licenciado Jorge Riva Palacio, lo que había derivado en acusaciones en contra de éste por parte de la gerencia con el fin de obstaculizar su labor, según se desprende de las comunicaciones que enviaron al Presidente de la República diversas autoridades, entre ellas la de Albino Villegas, secretario de Acción Popular del Partido de la Revolución Mexicana de Jojutla, de Narciso Cuellar, presidente Municipal de Jojutla-Zacatepec y de Adelaido Orduña, representante de la Sociedad Local de Crédito Ejidal de Zacatepec, Morelos. Esta situación se había vuelto a tal extremo difícil que se alertaron del riesgo que se corría de paralizar las labores del Ingenio, sobre todo por el adeudo de los salarios a los campesinos y a los obreros.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-896, exp. 545.3/268, f. 3. “Extracto. C. Presidente: Piden ordene a la Gerencia...”

<sup>2</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-896, exp. 545.3/268. “Adelaido Orduña. Zacatepec, Morelos, 29-ene-1940. C. Presidente: “Protestan por campaña desatada contra Lic. Jorge Riva Palacio,...”; “Albino Villegas. Srio. de Acción Popular del PRM, Jojutla, Zacatepec, Morelos, 24-ene-1940.

En el mismo sentido, Rubén M. Jaramillo, quien a la postre será uno de los más emblemáticos dirigentes campesinos del estado de Morelos y del país, solicitó una reunión urgente para exponerle lo que, a su juicio, eran una serie de imputaciones que tenían el propósito no sólo de desacreditar su papel como representante y sus pretensiones políticas de aspirar legítimamente a una diputación federal sino, algo más grave, afectar a los campesinos y trabajadores de la zona, así como imponer a consejeros afines a la gerencia del Ingenio “sorprendiendo [a] delegados”.<sup>3</sup> Sin duda, en el trasfondo de la solicitud de audiencia por Jaramillo se encontraba un áspero y largo litigio por el control político y económico del Ingenio de Zacatepec que involucraba a distintos grupos políticos con intereses locales, estatales y federales desde hacía por lo menos dos años; tampoco hay duda que Jaramillo se identificaba con uno de éstos y que estaba interesado en incidir en el rumbo del Ingenio enarbolando los intereses de campesinos y trabajadores rurales locales ante otros trabajadores que se agrupaban alrededor de sindicatos nacionales pero que, según sostenía, tenían poca representatividad en el plano local por lo menos.

En una comunicación enviada a Cárdenas, en agosto de 1939, en su calidad de consejero, Jaramillo había sugerido que para evitar confrontaciones entre campesinos y trabajadores locales con los trabajadores de otras entidades, orientar a éstos últimos para que pudieran trasladarse a otros centros de población porque existía “demasiada gente en ese lugar (en el centro ejidal “Emiliano Zapata”) sin parcela y sin trabajo”, y advertía que esa circunstancia podría derivar en “choques

---

C. Presidente: Respaldan la labor del Lic. Jorge Riva Palacio, apoderado de la Coop. Emiliano Zapata, de Zacatepec, ...”; “Jesús Sosa. Srio. del Consejo de la Coop. Emiliano Zapata. Zacatepec, Morelos, 10-feb-1940. Extracto: C. Presidente. Esperan que los reciba en su casa de Los Pinos, ...”; “Leonardo Mena Gómez. Zacatepec, Morelos, 13-feb-1940. Extracto: C. Presidente: Pide se les pague a los trabajadores Ingenio, Zacatepec, los salarios que se les adeudan”. El apoyo a las pesquisas de Riva Palacio se mantuvieron constantes pero con diversos matices. Por ejemplo, el presidente de Vigilancia de la Cooperativa, Pedro Mastache, reiteró su apoyo al apoderado a las investigaciones que practicaba “sobre algunos malos manejos de algunos empleados de la misma”, ver “Pedro Mastache. Pte. de Vigilancia de la Coop. Jojutla, Morelos, 24-ene-1940. C. Presidente. Apoyan al Lic. Jorge Riva Palacio apoderado...”. En otro telegrama, el lenguaje era más severo: “Protestan por intrigas de elementos ambiciosos en contra de...”. Este texto fue enviado por Pablo Álvarez, secretario General del Sindicato de Construcción, cuyas oficinas se localizaban en Cuernavaca, Morelos. “Telegrama. Pablo Álvarez S. Srio. Gral. Sind. Construcción. Cuernavaca, Morelos, 23-ene-1940”. Finalmente, el propio Riva Palacio solicitó audiencia, el cual fue atendida de manera favorable.

<sup>3</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-896, exp. 545.3/268. “Rubén M. Jaramillo, Zacatepec, Morelos. 1-abr-1940, C. Presidente: Que día 8 actual celebrarse Asamblea Delegados Sociedades de Cooperativa E. Zapata, Zacatepec, Morelos, a fin de informar estado de administración...”.

con los elementos que tienen asegurada una posición”, es decir, los propios ejidatarios y cañeros de la localidad.<sup>4</sup>

De hecho, líderes de secciones sindicales de la industria azucarera, acusaban y tribuían a Jaramillo, en ese momento miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa del Ingenio, de desarrollar una “labor divisionista con miras personales, que son ganarse adeptos para lanzar su candidatura a Diputado”, por lo que pedían la intervención del propio Lázaro Cárdenas para que fuera sustituido de sus funciones.<sup>5</sup> Mientras tanto, en diciembre de 1939, tras la circulación de “un pasquín de los enemigos de la cooperativa” que tenía el objetivo de alterar “el ánimo de los ejidatarios que cultivan la caña” y al que seguramente se refería el secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en su comunicado, Jaramillo informó a Cárdenas que había decidido recorrer la mayor parte de los ejidos del estado de Morelos para advertirles que tuvieran cuidado “con sus intereses, no permitiendo que se cumplan los deseos del enemigo”.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> En varios mensajes dirigidos a la presidencia de la República se hicieron evidentes las razones del litigio. El secretario General de la CNC, Prof. Graciano Sánchez, se deslindó de una “excitativa a la violencia dirigida a los miembros de las diversas Sociedades Cooperativas de caña del Ingenio de Zacatepec, Morelos”, la cual calificaba de “maniobra fraguada” para desacreditar al oficial mayor de la Liga de Comisiones Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado y al diputado Gregorio Carrillo y cuyo propósito era mantener en sus cargos al Consejo de Administración y Vigilancia del ingenio, de quienes se había pedido el cambio “por perjudicar a los campesinos”, ver AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-896, exp. 545.3/268. “Prof. Graciano Sánchez, Srio. Gral. de la Conf. Nac. Campesina. Ciudad, dic. 19/1939. C. Presidente. Adjunta copia de una excitativa a la violencia dirigida a los miembros de diversas Sociedades...”. También un grupo de habitantes de Tlaquiltenango, encabezados por Santos L. Navarrete pedía al Presidente de la República su intervención para detener la intentona de remover a los integrantes de los Consejos de Administración y Vigilancia de la “Cooperativa del ingenio ejidal que usted implantó en Zacatepec, como pretende un grupo de individuos, pues redundaría en perjuicio de los campesinos y trabajadores”; “Santos L. Navarrete y demás firmantes. Tlaquiltenango, Morelos, 20-nov-1939. C. Presidente. Piden intervenir para que no sean cambiados...”; “Rubén M. Jaramillo. Consejero de admón. De la Coop. Central Ejidal “E[miliano Zapata]. Zacatepec, Morelos, 10-ago-1939. C. Presidente. Dice que en virtud...”.

<sup>5</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-896, exp. 545.3/268. “Carlos Navarro, S[ecreta]rio. G[ene]ral. Secc[ión]. 3 Sind[icatos]. De Trab[ajadores] de la Ind[ustria]. Azucarera y Sim[ilares]. De la Rep[ública]. Mex[icana]. Ingenio Bellavista. M[uni]cipio. Acatlán de Juárez, Jal[isco]. 1º. Sept[iembre]. C. Presidente. Piden que sea destituido del cargo que viene ocupando Rubén Jaramillo...”; “Catarino Rosas M., Srio. Gral. Secc. 31 Sind. Trabs. Ind. Azucarera y Sim[ilares]. De la R[epública]. M[exicana]. Campero núm. 3. Veracruz, Ver. Agosto 30/[19]39. C. Presidente. Piden ordenar se investigue en relación con las dificultades existentes...”.

<sup>6</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-896, exp. 545.3/268. “Rubén M. Jaramillo. Zacatepec, Morelos, 19-dic-39. C. Presidente. Mérida, Yuc. Informa que el día 16 apareció el pasquín...”.



Ahora bien, dentro de las redes políticas, sociales, económicas y culturales que se tejían alrededor de una de las principales actividades económicas y de las fuentes de empleo del estado, en particular las relacionadas con el ingenio, se tenía el objetivo de garantizar la provisión y el funcionamiento de los servicios básicos, entre los que destacaban la institución escolar. Respecto a esto, desde 1935, Rubén Jaramillo junto con otro grupo de vecinos del pueblo de Tlaquiltenango había solicitado la construcción de una escuela “para educar a sus hijos” y que casi un año después la petición no se les había resuelto, la cual llevaría por nombre “Hijos del Ejército” y que había sido prometida por el Ejecutivo federal. En todo caso, juzgaban que dicho plantel educativo debería edificarse en ese lugar por haber sido de los pueblos que más habían contribuido a “lograr el triunfo de la causa agraria”. En el mismo sentido, en febrero de 1938, distintas autoridades del ejido de Zacatepec, municipio de Tlaquiltenango, Morelos, reiteraron sus peticiones a Lázaro Cárdenas, “con todo respeto” y en su calidad de “Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos” a fin de que se hiciera realidad su ofrecimiento de instalar una biblioteca para “el mejoramiento intelectual de los ejidatarios”, construir un edificio escolar ya que se carecía de éste con el propósito de atender a los hijos de éstos “así como dotar de servicios de luz eléctrica y de salud, recordándole que esto era indispensable en momentos en que enfrentaban una lucha social “encontra [sic] la reacción”.<sup>7</sup>

#### DISCREPANCIAS Y MOTIVOS

¿Qué procesos y qué corrientes invisibles unen la situación que enfrentaba un grupo de ejidatarios y de trabajadores rurales del ingenio de Zacatepec con las autoridades encargadas de administrar el Ingenio, específicamente sus demandas de dotación de servicios públicos básicos, entre ellos un edificio escolar y la solicitud de cursos de preparación para éstos, así como las peticiones de mejores condiciones de vida de, por lo menos, un grupo de profesores, las solicitudes de incremento a los salarios acompañado de un presupuesto que diversas asociaciones profesionales de maestros elevaron a las más altas autoridades federales y estatales, los requerimien-

---

<sup>7</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-721, exp. 534.4/12. “Gral. Francisco Alarcón, Coronel Pascual Barreto y otros. Tlaquiltenango, Edo. de Morelos, Julio 3/[19]35. C. Presidente: Sugieren que la escuela “Hijos del Ejército...”; “Rubén Jaramillo y demás firmantes, Tlaquiltenango, Mor. Marzo 21, [1936]. Al Sr. Presidente. Dicen a Ud. Ser vecinos del pueblo de...”; vol. C-712, exp. 534.3/710. “C. General de División Lázaro Cárdenas. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Presente. Respetuosamente. Pte. Comité Ejidal Lino Medina. Ayudante Municipal. Andrés López. P[residen]te. Educación. Melquiádes González. [Febrero, 1938]”.

tos de noticias escolares a los inspectores de las distintas zonas escolares en las que se dividía el estado de Morelos y la presentación de información estadística del número de escuelas, la preocupación del director de educación escolar federal por la inasistencia escolar, y la ausencia de cursos para adultos y, en conjunto, los altos índices de analfabetismo que enfrentaba la entidad y, por lo tanto, los amagos de la clausura de escuelas debido a los problemas financieros que representaba su sostenimiento?

Al parecer, el nexo que vinculaba esos acontecimientos es la convergencia de dos circunstancias independientes entre sí pero que, bien miradas, ayudan a comprender y explicar parte del entramado histórico del futuro del sistema educativo federal y del estatal en Morelos. La primera de ellas tiene relación directa con la coyuntura que se abrió con la renovación del Ejecutivo estatal y la sucesión presidencial que, a su vez, redefinió mucho del sistema educativo, así como las relaciones nada armónicas, al parecer, por lo menos en el primer tramo de las respectivas administraciones, entre los gobiernos federal y estatal, que se expresaron en una serie de tensiones y conflictos, en gran medida, por la orientación política y cultural del Ejecutivo estatal, José Refugio Bustamante Aragón, y que se mantuvieron a lo largo de la administración de Lázaro Cárdenas del Río en la Presidencia de la República. La elección y la posterior gestión política y administrativa del gobernador Bustamante Aragón, en 1934, se caracterizó por una larga estela de conflictos entre diversas fracciones políticas, entre las que pueden distinguirse los seguidores del propio Bustamante dirigidos por el senador Carlos Riva Palacio y los pinedistas encabezados por el también senador José Guadalupe Pineda, las cuales se disputaban el control político de la entidad, lo que derivó en la destitución de Bustamante pocos días antes de concluir su periodo constitucional en mayo de 1938.

A manera de ejemplos del clima político que prevalecía en Morelos desde los inicios de la gestión del gobernador Bustamante están las protestas que el presidente municipal de Cuautla, Gil E. Montero, y el secretario general de Sindicato de Obreros y Campesinos de Puente de Ixtla, elevaron al Ejecutivo federal, a finales de 1934, para exigir que cesaran las acusaciones “de políticos descalificados” contra el gobernador del estado a la par que solicitaban la intervención de éste con “objeto de terminar intrigas”. En esas mismas fechas en otro documento firmado por José G. Nava, Emilio Castrejón, Aniceto Espín, Fernando Melgoza y “demás firmantes”, todos ellos de Jojutla, identificaban a quien, a su juicio, era uno de los responsables directos de las intrigas, el diputado local Jesús Gómez que había publi-

cado su postura en el periódico nacional *Excelsior*. Ambos grupos de firmantes hacían explícita su adhesión al Ejecutivo estatal.<sup>8</sup>

De manera simultánea, otros grupos de vecinos ponían en tela de juicio el comportamiento del gobernador Bustamante. En diciembre de 1934, a nombre de un grupo de vecinos de Jojutla, Vicente Hernández Carrillo pidió la deposición del titular del ejecutivo estatal a causa de los atropellos y asesinatos que se le imputaban, así como la incapacidad de su administración que en “resumen es un fracaso”. A su vez, el licenciado José de la Sierra, representante de un grupo de masones, denunció los despidos de que eran víctimas los empleados de gobierno de filiación masona por parte de los “Caballeros de Colón que se han posesionado del Gobierno del Estado de Morelos” y solicitó una investigación que, sugería, tocara los siguientes asuntos: si se habían suspendido “las garantías para los elementos liberales”, los antecedentes de los precandidatos a diputados, sobre todo de aquellos que se presumiera eran “elementos clericales”, si los principales funcionarios del gobierno eran miembros de los Caballeros de Colón, si los aspirantes a Presidentes Municipales cumplían con los requisitos que estipulaba el artículo 130 constitucional y “sí el 95% de los componentes de la Logia Solidaridad 29, viven sin ligas con el Gobierno de Morelos”.<sup>9</sup>

Por su parte, en enero de 1935, José Guadalupe Pineda, en su condición de senador, envió un largo escrito al Presidente de la República en el que expuso lo que consideraba el estado de cosas en todos los ramos de la administración estatal a partir de la toma de posesión de Bustamante. En un tono áspero, sostenía que su actitud no debería atribuirse a “propósitos mezquinos” ni tampoco pretendía hacer “labor divisionista entre los miembros del Partido Nacional Revolucionario de mi Estado”, sino poner fin a las inmoralidades que cometían personas que ponían en una condición delicada a las instituciones “emanadas de la Revolución” y, por lo tanto, no deberían estar al frente de los asuntos públicos de la entidad. Desde luego, rechazaba las calumnias de que era objeto y expresaba su disposición a ser juzgado y a responder a los cargos que se le pudieran imputar. Por ello, estaba convencido de que los actos del gobernador del estado no podían sino calificarse de “verdade-

<sup>8</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-855, exp. 544.4/16. “Presidencia de la República. Secretaria Particular (Sello). Manuel Lavín y otros. Gil E. Montero. Presidente Municipal. Cuautla, Mor. Gerardo Munguía. Srío. Gral. Sindicato Obrero y Campesinos. Puente de Ixtla, Mor. J. Guadalupe y otros. Tlaquiltenango, Mor. C. Presidente. Oficialía Mayor. México, Dic. 10 de 1934”.

<sup>9</sup> *Ibidem*, “(Sello) Presidencia de la República. Secretaria Particular. Vicente Hernández Carrillo. Jojutla de Juárez, Mor. Extracto: 30 dic 1934. C. Presidente”; “(Sello) Presidencia de la República. Secretaria Particular. Lic. José de la Sierra, Ven. Maestro de la logia ‘Solidaridad #29. Cuernavaca, Morelos. Oficialía Mayor. Extracto: Enero 30/35. México, 31 de enero de 1935. C. Presidente”.

ros delitos”. Acusaba directamente al Ejecutivo estatal de no atender las necesidades colectivas y, en cambio, de dedicarse a “hacer sucios negocios con una finalidad personal”. A continuación detallaba la total desorganización, lo que se explicaba por haber convertido la hacienda pública en “un verdadero centro de negocios para satisfacer un medro personal”, beneficiando únicamente a “un pequeño grupo de favoritos”.<sup>10</sup>

Uno de los aspectos más interesantes del escrito de Pineda y que da una clara muestra de la dirección política y educativa que seguía Bustamante, según puede inferirse de lo dicho por propio senador, fueron los cargos políticos que distribuyó entre sus allegados. Por ejemplo, en el alegato de Pineda aparecen quienes, como se recordará, habían enviado escritos en las que denunciaban supuestas intrigas y acusaciones en contra del gobernador Bustamante. Este era el caso de su primo J. Isabel Bustamante, quien ocupaba la presidencia municipal de Cuautla y en Jojutla Aniceto Espín, quien encabezaba la planilla. Pineda aseguraba que dicha “planilla se encuentra urdida y respaldada por un grupo respetable de católicos prominentes de aquella población” y en el mismo caso estaba Puente de Ixtla en la que gracias a las maniobras del Visitador de Ayuntamientos se había logrado colocar a “una planilla clerical” en la que se encontraba un hermano del cura y “un individuo dedicado a prácticas religiosas”, mientras que se había perseguido a los candidatos que contaban con el apoyo de los habitantes, como había sucedido en el municipio de Miacatlán, utilizando a las Defensas Sociales para imponer el terror y amenazar continuamente a “los elementos revolucionarios”. En íntima relación con esta circunstancia, Pineda aludió a la política educativa de Bustamante. Subrayó que en esta materia, el gobierno estatal se había distanciado de la “política desfanatizadora” que promovía el “Gobierno de la Revolución”, lo que se ponía de manifiesto en la propuesta de proyecto de Ley que reglamentaba el artículo 130 constitucional, entre cuyos aspectos destacaba proponer un sacerdote por cada 75 mil habitantes, lo que aceptó el Congreso local, si bien con una enmienda que no modificaba las intenciones del gobernador: en lugar de un sacerdote cada 75 serían cada 25 mil habitantes, lo que, según Pineda, se había logrado tras una fuerte campaña enviando a los pueblos a “varios individuos fanáticos” para persuadirlos de solicitar el aumento del número de sacerdotes y de este modo obligar a los diputados a aceptar tal proyecto. Por éstas razones, Pineda advertía, después de demandar que interpusiera su investidura de Presidente de la República para poner “punto final a esa situación

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, “(Sello) Cámara de Senadores. México, DF. J. Guadalupe Pineda. Senador de la República. Al C. General de División Lázaro Cárdenas. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Presente. México, D.F., enero 2 de 1935. (Rúbrica)”.

lamentable y caótica”, así como a las inmoralidades del gobernador Bustamante porque, de otra manera, “el pueblo no tiene obligación de respetar al funcionario que no cumple con su deber, y menos la obligación de obedecerlo”.<sup>11</sup>

En la misma dirección, un grupo de candidatos a diputados al congreso local demandó la destitución inmediata de varios funcionarios, entre los cuales señalaron al Procurador General de Justicia del Estado, Rafael Ramos Alarcón, “quien en 1913, durante la usurpación de Victoriano Huerta” había ocupado la Secretaría General de Gobierno; al Oficial Mayor del Gobierno, Abelardo Flores, “reconocido clerical y ‘Caballero de Colón’”; Felipe Carrillo, Jefe de Personal y de Hacienda, “quien durante muchos años fue ‘sacristán’ de la parroquia en Cuautla” y Francisco R. Araujo, secretario General de Gobierno, “que no ha sido ni es revolucionario”, una vez que aceptaban que se le brindara a Bustamante una nueva oportunidad para formar “un Gobierno serio y honorable”. Asimismo, denunciaban que la mayoría de los ayuntamientos estaban presididos por miembros que se habían inclinado “del lado del Clero en el actual conflicto que el Gobierno federal tiene, y que airoosamente defiende contra los enemigos de las instituciones”.<sup>12</sup>

La segunda se asocia a los amagos y a las resistencias que el gobierno del estado expresó ante la política educativa cardenista, las cuales se hicieron más evidentes con la llegada de José Refugio Bustamante como gobernador, para acordar los términos de la implantación de la política educativa: desde el inicio de la federalización educativa hasta la educación socialista, en plena aplicación en el periodo cardenista. Un ejemplo que ilustra esta última circunstancia es el envío de un misiva de Bustamante a Lázaro Cárdenas, en mayo de 1937, en la que aludía a la excitativa que éste les había hecho a todos los ejecutivos estatales para que se esforzaran en “cumplir integralmente el programa de gobierno elaborado para el sexenio en curso” y “principalmente en lo que concierne a la política educacional”. En efecto, Cárdenas se dirigió a los gobiernos locales para exponerles el enorme esfuerzo que había realizado su administración para proveer no sólo los recursos económicos indispensables para instalar la infraestructura mínima en la mayor parte del territorio nacional, sino los recursos humanos debidamente preparados para la tarea educativa. Reconocía el apoyo entusiasta de diversos sectores sociales, especialmente subrayaba la cooperación los campesinos, quienes se habían empeñado

---

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*, “Memorandum. México, D.F., 14 de enero de 1935. Puntos concretos que se presentan a la superior consideración del C. Presidente de la República, en la audiencia de esta fecha, para solucionar el caso de Morelos. Los abajo firmantes [...] Diputados al Congreso del Estado de Morelos. Joaquín Pineda, Juventino Pineda, P. Gómez (Rúbricas)”.

“en la construcción de las escuelas para educación de sus hijos”, lo que era una demostración de su afán por liberarse de la ignorancia y de progreso económico que se vería reflejado en la organización técnica para la explotación de sus tierras ejidales, así como de padres de familia, asociaciones obreras, científicas y culturales que se habían esforzado para edificar nuevos centros educativos, dotarlos de materiales y mobiliario escolares. No obstante, consideraba necesario profundizar tales labores para que, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno, se construyeran nuevas escuelas en los lugares donde se careciera de ellas, así como brindar los recursos para aquellos niños que carecían de vestido y alimentos que les posibilitaran un mejor aprovechamiento escolar. Por su parte, el gobierno federal había acompañado estos esfuerzos con la ampliación del presupuesto más allá de los montos fijados para el ramo educativo en el Plan de Desarrollo. Asimismo, subrayaba los fundamentos y las orientaciones de la política educativa que deberían seguir los gobiernos estatales: la uniformidad de los planes de estudio que, admitía, deberían de sujetarse a las condiciones particulares de cada entidad, “dentro de las realidades de su territorio [y] sin menoscabo de su autonomía”, pero escuchando el consejo y la crítica de los representantes de las autoridades, de maestros, padres de familia y alumnos, por lo que les demandaba apoyar de manera decidida la labor de maestros.<sup>13</sup>

Desde luego, Bustamante aseguraba que había dictado todas las disposiciones pertinentes en consonancia con el Plan Sexenal y su plan de acción, considerando que éstas se ajustaban a los preceptos y mandamientos legales, sobre todo en materia educativa, asunto que, según reiteraba, había recibido “toda la atención de parte de mi gobierno”, si bien en el marco “de las modestas condiciones del Erario local”. Enseguida enumeraba las principales acciones que su administración había emprendido como prueba de que había “luchado abierta y tesoneramente” para “encauzar la labor educacional por una ruta mejor”, entre las que se encontraban los exhortos permanentes para que las autoridades municipales combatieran “el indiferentismo de los padres de familia, haciéndoles ver las generosas finalidades de la nueva Escuela”, recordándoles los contenidos de los proyectos educativos de ambos gobiernos para realizar “los ideales de redención social”, su interés para que el profesorado contara con la ayuda, la consideración y el respeto que su tarea demandaba y en proporción a su abnegación, generosidad y altruismo, lo que

---

<sup>13</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-683, exp. 533.3/20, f. 2, “Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. México, D.F., noviembre de 1937. El Presidente de la República. L. Cárdenas”.

demostraba con el hecho de habersele cubierto “con rigurosa puntualidad” todos salarios que les correspondían.<sup>14</sup>

Vale la pena detenerse en los términos en que se dirigió, a su vez, el Ejecutivo estatal a las autoridades municipales porque dan una idea de las líneas puntuales que el gobierno federal pretendía promover en política educativa y que los gobiernos estatales habrían de acordar. Estas directrices también ejemplifican algunas de las dificultades que enfrentaba dicha política en el marco de una campaña emprendida por distintos sectores sociales en contra de la educación socialista tanto a nivel nacional como estatal. En efecto, en agosto de 1935, circularon hojas sueltas y folletos en donde se fijaba la postura de la jerarquía católica mexicana frente a la enseñanza socialista lo que da cuenta de la beligerancia y de la influencia que había alcanzado en algunos sectores del profesorado. Para fines de ilustración aquí sólo anotamos dos ejemplos. En agosto de 1936, la filocatólica Unión Nacional de Padres de Familia, con la consigna “Por la Patria y el Niño”, se dirigió a los padres de familia formulándoles la siguiente pregunta: “¿SOIS CATÓLICOS?”<sup>15</sup> y enseguida los convocaba a obedecer a los “Prelados”, quienes les prohibían enviar a sus hijos a las escuelas socialistas. Quizás porque la Unión de Padres suponía que los padres de familia no estaban del todo convencidos de las razones de la jerarquía católica para esa decisión, admitía que había sido “muy duro” imponer esa prohibición pero que no había más remedio “porque de no ser así, expondrían las almas de vuestros hijos a la perdición”. Es posible que tal admonición no hiciera suficiente mella en los oídos y en el espíritu de los padres de familia porque a continuación invocaba el sacrificio que representaba para los prelados esa determinación que, a la sazón, se expresaba en los siguientes términos: “PROHIBIMOS TERMINANTEMENTE A LOS PADRES DE FAMILIA QUE ENVIEN SUS HIJOS A LAS ESCUELAS SOCIALISTAS”. Inmediatamente asociaba dos elementos: la salvación de la fe a la salvación de la patria para sostener que la educación socialista buscaba “arrebatar” a los hijos para condenarlos a trabajos perpetuos” y convertirlos “en ESCLAVOS del dominio” pero aun más grave “ESCLAVOS de sus pasiones” y por si faltara poco “ESCLAVOS de un

---

<sup>14</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-683, exp. 533.3/20, ff. 1-2, “Estado Libre y Soberano de Morelos. Poder Ejecutivo. Asunto: Que este Gobierno seguirá con todo entusiasmo esforzándose en desarrollar íntegramente el Programa de Gobierno elaborado en relación con el Plan Sexenal. Cuernavaca, Mor., a 25 de mayo de 1937. Al C. Gral. de División Lázaro Cárdenas. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, D.F. Sufragio Efectivo, No Reelección. El Gobernador Constitucional del Estado. [José Refugio Bustamante] Rúbrica. El Secretario General de Gobierno [Raymundo Ríos]. Rúbrica”.

<sup>15</sup> Mayúsculas en el original.

poder extranjero”, ni más ni menos que del “Oso moscovita que pretende ahogarlo entre sus garras”.<sup>16</sup>

Más adelante alegaban la defensa del pasado para sostener que sus antecesores “por medio de la Religión formaron y transmitieron una Patria libre”, la importancia del presente, “nos hallamos en un momento decisivo”, el buen hombre de México y la honra de sus hijos e hijas estaba en riesgo por lo que de nueva cuenta instaban a no enviarlos a la escuela socialista y en el porvenir, “en vuestras manos están los destinos de México”, lo que los enfrentaba al dilema de ser considerados traidores y cobardes, cediendo a las amenazas de hombres “que se muestran crueles con los tímidos” y que “tiemblan ante los valientes”, lo que les permitiría “agregar un laurel más a la corona de la Patria”. Para esta organización, optar por la primera significaría que México dejara de “ser el paraíso de América” para convertirse en un “Infierno Ruso”. Así, concluía el volante: “Para evitar estos males estad pendientes y obedeced las órdenes de VUESTROS JEFES, OID LO QUE OS DICE LA ‘Unión Nacional de Padres de Familia’”.<sup>17</sup>

En otra hoja, con fecha de septiembre de 1935 y sin que ninguna organización se hiciera responsable utilizando casi con las mismas palabras y con similares intenciones, hacían suyos los llamamientos a los padres de familia y anunciaban que la enseñanza socialista era un hecho en la República, a la cual caracterizaba como una educación “sin Dios y en consecuencia, sin moral, sin Patria, sin amor y sin vergüenza”. Por eso, con un condicional “si es Ud. católico”, convocaba a rechazarla porque, advertía, el Episcopado había decidido excomulgar y negar todos los sacramentos a quien la propagara o ayudara a su difusión, “pero muy especialmente a los padres de familia” que mandaran a sus hijos a los planteles oficiales debido a que en ellos se impartía el socialismo, “a pesar de las engañifas de monstruosos profesores que lo niegan con tal de ver a sus escuelas concurridas”. Como en el anterior documento, en éste se asociaba la condición de mexicano con la Patria, el patriotismo, la calidad de ciudadano libre [sic] y la religión católica, mientras que la enseñanza socialista era sinónimo de socialismo y, más escandaloso, se le relacionaba con los “horrores del comunismo”. Por ello, sus autores urgían a salvar a la Patria “salvando a la niñez mexicana”. Ahora se añadía un nuevo elemento, a diferencia de la hoja de la Unión de Padres, el derecho a “la libertad de enseñanza”, lo cual no es un hecho menor porque sus autores(as) demostraban un dominio de las discusiones que a nivel nacional se desarrollaba en otras esferas educativas, en

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, “¡PADRES DE FAMILIA! ¿SOIS CATÓLICOS? ‘Unión Nacional de Padres de Familia’ Por la Patria y Por el Niño. México, Agosto de 1935”.

<sup>17</sup> *Ibidem*.



particular la confrontación entre la Universidad Nacional de México y el Ejecutivo federal, lo que demostraba una activa y desafiante militancia que no guardaba proporción con su exigencia de tolerancia y congruente con el principio que decía defender; de ahí su lema: ¡Guerra a muerte a la enseñanza socialista!<sup>18</sup>

Ante esta postura y el acento utilizado en estos mensajes, cabe preguntarse, ¿Cuál era la definición y el contenido de la política educativa cardenista, en particular de la enseñanza socialista? ¿Eran legítimas las preocupaciones y prevenciones de la jerarquía católica mexicana y de las organizaciones laicas vinculadas a ella? Veamos, en el Programa de Educación Pública que presentó Lázaro Cárdenas del Río en su carácter de Presidente de la República establecía que era el propósito de la enseñanza socialista:

poner al alcance de los necesitados, sin distinción de sexos, razas, ni credos, la oportunidad de capacitarse científicamente para el aprovechamiento de los bienes y el ejercicio del poder que al pueblo corresponden.<sup>19</sup>

En el programa se hizo referencia y se reconoció el contenido de la reforma que se había introducido al artículo 3º constitucional, cuyo objetivo era “destruir el ascendiente intelectual” que aún conservaba el clero, quien se amparaba en el principio de la libertad de enseñanza para mantener su influencia en la formación de la niñez, en las relaciones del hogar, en la conciencia pública y en las preocupaciones del Estado. Precisamente, la reforma constitucional facultaba al Estado para asumir la función educativa, esto es, supeditar a los particulares a su “soberana autoridad” lo que significaba, entre otros aspectos, establecer los fines de la educación popular, seleccionar al profesorado, fijar los programas y métodos de enseñanza y acondicionar los planteles. Así, los fines que perseguía la enseñanza socialista era “la formación de la conciencia proletaria”, asumir “la facultad de educar a los campesinos y obreros” y formar “una sola alma nacional”, lo que lo

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, “Padres de Familia, México, D.F., Septiembre de 1935”. Estoy consciente que merece un estudio metódico la propaganda que circuló contra la educación socialista por medio de folletos y documentos de distinta índole y que por supuesto, no sólo provino de los círculos católicos sino de organizaciones oficiales, incluidas asociaciones de maestros, que se difundieron en la época por todo el país. Sin embargo, por cuestiones de espacio aquí, el propósito es ejemplificar el tipo de ideas y posturas que circulaban en el estado de Morelos desde el punto de vista de la jerarquía católica y grupos de laicos afines para comprender el contexto de las comunicaciones entre los distintos niveles de gobierno.

<sup>19</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-682, exp. 533.3/20, p. 3, “Programa de Educación Pública del C. Presidente de la República General de División Lázaro Cárdenas 1934. Confidencial. México, DF., a 2 de diciembre de 1934. Presidente de la República. Lázaro Cárdenas”.

obligaba a coordinar la acción educativa de todos los poderes de la República. De este modo, la educación era obligatoria “en su primera etapa”, gratuita, progresiva.<sup>20</sup>

Para ello había que precisar los contenidos del programa educativo. Respecto a esto, debe señalarse que en el programa educativo estaba claro que los fines y los contenidos educativos correspondían a cada época y a cada lugar, por lo que éstos servían para reproducir las instituciones económicas y políticas, a modelar “tipos humanos y a encarrilar los destinos sociales” hacia determinados objetivos. Desde esta perspectiva, no cabía duda que la educación socialista también debía responder a ciertos objetivos en consonancia con el proyecto político y económico que el Ejecutivo federal encabezaba. Así, los contenidos se dirigían a favorecer el conocimiento de las verdades científicas, lo que suponía desterrar la ignorancia, las supersticiones y las injusticias que habían guiado hasta ese momento las conductas privadas y públicas. De ahí que los programas se inspiraran en una idea racionalista, es decir, que propiciara el gobierno de sí mismo, la responsabilidad y la libertad mediante la sujeción al juicio, la observación, la experiencia y el estudio. Por estas razones rechazaba ser enemiga de “la verdadera libertad”. En otras palabras y en contraste con las posturas de la jerarquía católica, por medio de los principios racionalistas ambicionaba educar:

conciencias libres de prejuicios, voluntades libres del temor o cóleras divinas, investigadores libres de obscuridades dogmáticas; hombres de ciencia libres de los incomprensible misterios de la fê [sic] evangélica; luchadores libres de los agentes explotadores de su energía; hogares libres de enemigos de la paz doméstica y pueblo libre de todo gobierno invasor, ya sea imperialismo espiritual o materialista.<sup>21</sup>

En este marco, es totalmente comprensible la actitud y las preocupaciones del Ejecutivo federal dirigidas al Ejecutivo estatal morelense en relación con los problemas educativos que enfrentaban. Tal vez por eso, el gobernador del estado, días antes de su correspondencia a Cárdenas, había enviado una circular a las autoridades municipales, en un tono poco complaciente y recriminatorio, en la que les recordaba que en múltiples oportunidades les había solicitado que brindaran a los profesores toda clase de apoyo y de facilidades y, no obstante ello, había recibido “desgraciadamente” quejas de profesores en las que ponían de manifiesto la falta de cooperación para cumplir con sus labores. Asimismo, les señalaba la urgencia de poner en práctica todos los recursos que estuvieran a su alcance para

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pp. 1-2, 4.

“combatir el indiferentismo de los padres” y persuadirlos de enviar a los pequeños a la escuela pues, aseguraba, tenía noticias de “que en algunos pueblos del Estado los niños andan vagando y perdiendo el tiempo en lugar de concurrir al Centro Educativo”. Por estos motivos les recomendaba, “en la forma más enérgica”, remover los obstáculos para que el “maestro encuentre terreno propicio para el mejor desarrollo de su alta misión”. Finalmente, apelaba a su sentido de responsabilidad y del deber a fin de atender y resolver esos problemas educativos.<sup>22</sup>

De igual modo, a finales de mayo Bustamante reiteró en una circular dirigida a las autoridades municipales, acaso para disipar cualquier duda acerca de su postura, en primer lugar su plena identificación “con el sentimiento que anima a nuestro primer Mandatario”, la cual demandaba una estrecha colaboración entre los tres niveles de gobierno; en segundo, las exhortaba a emprender una vigorosa campaña de convencimiento entre los padres de familia a fin de que enviaran a sus hijos a la escuela y aclararan las finalidades de la “nueva Escuela” como eran la liberación espiritual, moral y económica del individuo y de ese modo contrarrestar las ideas que propagaban “falsamente” acerca de la educación socialista, entre ellas que fomentaba la falta de respeto y cariño “de los padres con los hijos” y divulgar, en cambio, los propósitos de formar “hogares felices” con seres conscientes, cultos y bien preparados para unificar las conciencias de la “gran familia nacional”; tercero, ofrecerles a los profesores las garantías necesarias para que llevaran a cabo su tarea, “transmitir sus conocimientos a las futuras generaciones” y, cuarta, convencer a campesinos, obreros, comerciantes, industriales y ciudadanos en general de apoyar la mejora de los planteles escolares y los centros docentes, así como cooperar con los maestros para incrementar la asistencia escolar “a efecto de que en lo sucesivo ningún niño se vea privado de la enseñanza”.<sup>23</sup>

Al mismo tiempo, otros actores hicieron suyo el compromiso de promover e impulsar el proyecto educativo de las autoridades, en especial en un aspecto que era

<sup>22</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-683, exp. 533.3/20, ff. 1-2. “Gobierno del Edo. Libre y Soberano de Morelos. Primer Departamento. Sección de Gobernación. Exp. 015/48:035/47. Circular Número 269. ASUNTO: Recomendándole otorgue al Profesorado, sin limitaciones, su apoyo, ayuda moral y material posible para el mejor éxito de su alta misión. Cuernavaca, Mor., 12 de mayo de 1937. Sufragio Efectivo. No Reección. El Gobernador Const. Del Estado. José Refugio Bustamante. Rúbrica. El Secretario Gral. de Gobierno. Raymundo Ríos. Rúbrica”.

<sup>23</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-683, exp. 533.3/20, ff. 3-4. “PRIMER DEPARTAMENTO. Sección de Gobernación. Expediente 035/56. Circular Número 294. Asunto: Recomendándole dé toda su atención a los puntos que se le indican y que se refieren al ramo educacional. Cuernavaca, Mor., 25 de mayo de 1937. Al C. [...]. Sufragio Efectivo. No Reección. El Gobernador Cons[titucional]. del Estado. José Refugio Bustamante. Rúbrica. El Secretario Gral. de Gobierno. Raymundo Ríos. Rúbrica”.

crucial y que en parte evidenciaba el éxito relativo de la propaganda contra la educación socialista, la asistencia a las escuelas. Así, por ejemplo, el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Morelos, general Emigdio L. Marmolejo, informó al Ejecutivo federal de la campaña que había emprendido esta agrupación para exhortar a los habitantes del estado a que enviaran a sus hijos a los planteles educativos. Entre otras cosas, convocaba a los comisariados ejidales y a los consejos de vigilancia a evitar que una nueva generación de niños y niñas quedara sin acceso a la educación, tal y como había sucedido con aquella que había “quedado inculta” a consecuencia de “los nueve años de revolución” y negándoles la oportunidad de aprovechar los esfuerzos “que el Gobierno del actual Presidente Constitucional”. En este sentido, consideraba que la escuela les brindaría “los conocimientos más rudimentarios” de la instrucción primaria para que no fueran víctimas de la “miserable explotación” que habían padecido “muchos de nuestros conciudadanos y compañeros de lucha, por los vivos que a pesar de que no tienen ningunos méritos ante la faz de la revolución acaudillada por nuestro inmortal General Emiliano Zapata, gozan de una vida llena de comunidades que no merecen”.<sup>24</sup>

Al parecer, los esfuerzos en esta dirección no tuvieron los resultados del todo deseados. En abril de 1938, el profesor Ramón García Ruiz, inspector general de la sexta zona regional de educación comunicó a sus superiores, al secretario de Educación Pública y al director general de Educación Primaria en los Estados, el resultado de la entrevista que había sostenido con el gobernador del estado. El tono y el lenguaje utilizados por el funcionario revelaba, en gran medida, las divergencias que habían subsistido entre éste y el Ejecutivo federal, aunque no fueron atribuidas directamente al primero. Por principio, el inspector calificó su plática con el Ejecutivo estatal, “señor J. Refugio Bustamante, de bastante cordial”, porque antes de ella

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, “Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Morelos, constituida con apoyo en el acuerdo del C. Presidente de la República Gral. Lázaro Cárdenas. Cuernavaca, Mor., 23 de abril de 1936. Asunto. Adjunta circ. # 11. C. General de División General Don Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional de la República. Palacio Nacional. México, D.F. Tierra y Justicia. El Secretario General, Gral. Emigdio L. Marmolejo, Rúbrica, El Secretario de Educación, Salub. y Servicios Sociales, Prof. Vicente Campos (Rúbrica). El Secretario de Acción Agraria y Sindical, Gregorio Carrillo (Rúbrica). El Secretario de Organización Económica y Crédito Agrícola, Carlos Domínguez (Rúbrica), El Secretario Tesorero, Andrés Duarte (Rúbrica)”; “Circular Núm. 11. C. [...]. Tierra y Justicia. Cuernavaca, Mor., 1º de abril de 1936. El Secretario General, Gral. Emigdio L. Marmolejo, Rúbrica, El Secretario de Educación, Salud y Servicios Sociales, Prof. Vicente Campos (Rúbrica). El Secretario de Acción Agraria y Sindical, Gregorio Carrillo (Rúbrica). El Secretario de Organización Económica y Crédito Agrícola, Carlos Domínguez (Rúbrica), El Secretario Tesorero, Corl. Andrés Duarte (Rúbrica)”.

había considerado no tener demasiadas esperanzas en lograr resultados positivos. El motivo de su pesimismo residía en que su interés por el encuentro se había originado en la sugerencia de “algunos maestros y del propio Secretario de la Dirección General”, quienes le habían informado que el gobierno estatal pensaba “rescindir el actual convenio de federalización para presentar proyecto para nuevo convenio que le quite al Gobierno algunas de las actuales obligaciones”. Desde luego esta situación no tenía nada de particular porque otras entidades habían manifestado similares intenciones y, por añadidura, consideraba normal replantear algunos de los temas en vista de los problemas derivados de los resultados de la federalización. Sin embargo, los motivos de la premura y del interés por parte del Inspector General de Educación para reunirse con el gobernador Bustamante los dio a conocer enseguida: se trataba de persuadir al gobernador para que pusiera “de su parte la colaboración necesaria para lograr que vuelva la normalidad al sistema escolar de Morelos”.<sup>25</sup>

Según el propio García, el gobernador le había expresado la posibilidad de modificar o, de plano, cancelar el convenio de federalización en consonancia con la sugerencia o la actitud que habían tenido algunos gobernadores y que, según le había expresado el propio Ejecutivo estatal, contaba “con autorización del Sr. Presidente de la República”, mostrándole “el original [de] un acuerdo del Sr. Gral. Cárdenas fechado en el mes de noviembre del año pasado en que el Ejecutivo Federal dicta algunas disposiciones de carácter general a las que, según el propio documento indica, deberán ajustarse los convenios de coordinación de los sistemas escolares y educativos [sic]”. En este marco, García alertaba a las autoridades educativas federales de esta situación tanto para tener en cuenta la postura de Bustamante como la “actitud de otros gobernadores” y de ese modo “dar a esta Inspección General las orientaciones generales tanto para el presente caso como para los demás que pudieran presentarse en otras entidades de las comprendidas en esta Zona Regional [sic]” y “dada la indudable importancia” de los hechos que podrían desprenderse de semejante postura.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), *Dirección Gral. de Educación Primaria en los Estados y Territorios*, año 1939, caja 5482, exp. 2781. “Convenio Federalización de la Enseñanza en el Estado de Morelos. Dirección Gral. de Educación Primaria en los Estados y Territorios. “Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Educación Pública. Dependencia: Inspección General de la 6ta. Zona Regional. Asunto: Informa del resultado de la entrevista que tuvo con el C. Gobernador del Estado. Cuernavaca, Mor., a 7 de abril de 1938. Al C. Secretario de Educación Pública. Dirección Gral. de Educ. Prim. en los Edos. México, DF. El Inspector General de Educación. Prof. Ramón García Ruíz. (Rúbrica)”, f. 1.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

Pocos días después de haber recibido el escrito de García, el director general de Educación Primaria, profesor Rafael Méndez Aguirre, respondió al oficio con una recomendación que no dejaba dudas de las diferencias que se mantenían con el gobernador del estado, insinuando el sentido de las modificaciones que éste pretendía introducir en el nuevo convenio, indicándole que estuviera pendiente a fin de garantizar “los intereses del magisterio”.<sup>27</sup> Respecto a esto, las experiencias de varios profesores permiten explicar las previsiones de García en relación con lo que podía esperarse de las medidas que podría aplicar Bustamante. Por ejemplo, en agosto de 1935 los profesores Juan Negrete López y Ángel Romero Bahena, secretarios General y del Interior del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Morelos, respectivamente, enviaron un escrito al Presidente de la República solicitando su apoyo moral a fin de solucionar las dificultades que afrontaban y para protestar por la “actuación del Ejecutivo” de la entidad, el cual había decidido cesar “a muchos maestros” argumentando que dicha decisión la tomaba “por economía”, así como por la continua falta de pagos de sus salarios a pesar de tener el ofrecimiento verbal del Ejecutivo federal para atender este asunto.<sup>28</sup>

#### PAISAJE EDUCATIVO EN LOS AÑOS TREINTA

A mediados de junio de 1935, en un documento dirigido al Presidente de la República se realizó un balance general de la condición que guardaba la administración pública del estado de Morelos. Respecto a la “cuestión educativa”, se aseguraba que:

la construcción de escuelas ha sido abandonada, suspendiéndose hasta las reparaciones y simples adaptaciones necesarias en algunos centros escolares. Hasta hoy, no se ha tenido conocimiento de la inauguración de nuevos centros educativos y sí en cambio se conoce que muchos han tenido que clausurarse por las lamentables condiciones en que

---

<sup>27</sup> AHSEP, *Dirección Gral. de Educación Primaria en los Estados y Territorios*, año 1939, caja 5482, exp. 2781; *Dirección Gral. de Educación Primaria en los Estados y Territorios*, año 1939. “Estadística de Escuelas Primarias en el Estado de Morelos”. “Direc. Gral. Educ. Prim. en los Edos. y Terr. de la República. Of[ic]ina. Téc[nica]. de Insp[ec]t[or]es. G[ene]rales. Dir[ec]ción. Edu[ca]ción. e Insp[ec]t[or]es. Zona. 23,326. Se ha tomado nota del resultado de su entrevista con el C. Gobernador. México, D.F., a 22 de abril de 1938. C. Director de Educación Federal. Cuernavaca, Mor. El Director General. Prof. Rafael Méndez Aguirre. (Rúbrica)”, f. 16.

<sup>28</sup> AGN, *Fondo Presidentes*, Lázaro Cárdenas, vol. C-855, exp. 544.4/16. “Presidencia de la República. Secretaría Particular. Prof. Juan Negrete López, Srío. Gral. Prof. Ángel Romero Bahena, Srío. del Int. Sind. de Trabajadores de la Enseñanza. Centro Escolar Renovación. Cuernavaca, Mor. Extracto: 7 agosto]. [1]935. C. Presidente”.

se encontraban los respectivos edificios, constituyendo una amenaza para los alumnos que concurrían a ellas.<sup>29</sup>

Para 1937, en vísperas de anunciar una de las campañas educativas más importantes en el país, la Campaña Nacional Pro-Educación Popular, la Secretaría de Educación Pública informó de los índices de analfabetismo que prevalecían en cada una de las entidades de la geografía de México. El estado de Morelos se situó entre las entidades con mayor número de analfabetos, considerando en tal condición a las personas de diez años en adelante: de una población absoluta de 92,995 aproximadamente, el 60.46% no sabía leer ni escribir, mientras que 36,839, esto es el 39.54%, poseía estas habilidades y por lo tanto se les ubicaba en la categoría de alfabetos. De esta manera, Morelos estaba por abajo de doce estados en cuanto a dicho rubro.<sup>30</sup>

Al mismo tiempo, las carencias materiales y salariales apremiaban. En marzo de 1939 así se lo hicieron saber varios profesores a Cárdenas, encabezados por la profesora Sofía Domínguez, quien laboraba en la escuela primaria urbana federal de Zacatepec, por lo que le solicitaron autorizara un aumento a los sueldos de los maestros de dicha escuela, en momentos en que el sector educativo enfrentaba una situación económica frágil tanto en el nivel estatal como nacional. En este sentido, Juan Paredes Cacho, secretario general de la sección 17 del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, recordaba al presidente de la República que confiaba en los ofrecimientos de “mejorar salarios” a propósito de la nivelación presupuestal que se preveía para el año de 1940 y que debería incluirse en la iniciativa que habría que enviarse a la Cámara de Diputados.

Para tener una idea aproximada de la magnitud de los problemas económicos por las que atravesaban los profesores morelenses, así como de su distribución en la geografía de la entidad, de la labor que desempeñaban y del tipo de escuelas que atendían, conviene proporcionar algunos datos estadísticos. En diciembre de 1938, el director de Educación Primaria Federal, Elpidio López, envió al secretario de Educación Pública un informe preciso de las escuelas federales que incluía las urba-

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, “C. Presidente de la República. Presente. Memorandum en relación con la situación administrativa y política del Estado de Morelos, Cuautla, Mor., a 28 de junio de 1935”.

<sup>30</sup> Chiapas, 282,468 (77.89%); Guanajuato, 478,953 (68.94%); Guerrero 353,327 (79.37%); Hidalgo 338,046 (72.11%); Estado de México, 473,104 (69.63%); Michoacán 494,900 (66.88%); Oaxaca 599,144 (77.96%); Puebla 551,008 (67.93%); Querétaro 122,288 (73.84%); San Luis Potosí 266,799 (66.72%); Tabasco 96,268 (65.43%) y Veracruz 628,066 (65.60%); véase AGN, *Grupo documental Lázaro Cárdenas*, vol. C-683, exp. 533.3/20. “Campaña Nacional Pro-Educación Popular. Secretaría de Educación Pública. Ayúdanos a hacer una patria culta, grande, próspera y feliz, liquidando el analfabetismo en México”.

nas, semi-urbanas, rurales, federales/estatales, particulares incorporadas y artículo 123, las cuales comenzarían labores en el ciclo escolar de 1939. En su informe hacía notar que había omitido la información correspondiente a la fecha de fundación de cada una de las escuelas debido a las dificultades no sólo para localizar los archivos escolares sino a que “muchas se encuentran trabajando desde tiempo inmemorial [y] de las cuales ni noticias hay en los archivos de esta Dirección”.<sup>31</sup>

Asimismo, López manifestó su preocupación al Inspector de Educación Federal, Anatolio G. Bautista, por varios problemas que estimaba urgentes atender y resolver: el primero, la mayoría de las escuelas carecían “de los obligados cursos para adultos” por lo que recomendaba que este asunto se tratara directamente con los maestros porque los directores de los planteles poco habían logrado o poco habían hecho al respecto y, el segundo, que no se había logrado incrementar la asistencia de un mayor número de alumnos que, en general, era menor a veinte, situación que podía provocar el cierre y la clausura de los planteles escolares por parte de las autoridades educativas tanto federales como estatales. Por tal motivo, el director de Educación Federal se dirigió de manera específica al inspector de la zona escolar de Oaxtepec, Santos N. Galicia, para apremiarlo a aumentar la asistencia en algunas de las escuelas porque estimaba que el número de maestros no guardaba una relación adecuada con el promedio de veinte niños atendidos por maestro, así como la importancia de promover los cursos para los adultos, “máxime que el Gobierno Federal se encuentra interesado en liquidar el problema del analfabetismo”.<sup>32</sup>

Los números de las escuelas eran los siguientes: veinte estaban clasificadas como federales urbanas, de las cuales la mayoría de ellas situadas en el municipio de Cuernavaca, diez con turnos matutino y vespertino; a continuación Cautla, con cuatro, y Yautepec con tres, en Tlaquiltenango, en la localidad de Zacatepec, en Huitzilac y en Tepoztlán una en cada caso. De estos veinte planteles escolares,

---

<sup>31</sup> AHSEP, *Dirección Gral. de Educación Primaria en los Estados y Territorios*, año 1938, Dirección de Educación Federal [Morelos], Asunto: Estadística de Escuelas, exp. 5590/3539. “Se remite la relación inicial de escuelas de este Estado. Cuernavaca, Morelos., a 23 de diciembre de 1938. Al C. Secretario de Educación Pública. Oficina de Estadística Escolar, México, DF. El Director de Educación Federal. Prof. Elpidio López. (Rúbrica)”; “Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Educación Pública. Dirección de Educación Federal. Asunto: Se le recomienda tomar nota de las observaciones que se hacen a las estadísticas semestrales. Cuernavaca, Mor., a 9 de agosto de 1938. Al C. Inspector de Educación Federal. Anatolio G. Bautista. Presente. El Director de Educación Federal, Prof. Elpidio López. (Rúbrica)”; “Poder Ejecutivo Federal. Dirección Educación Federal. Estadística de las escuelas de esa zona correspondientes al 1er semestre. Cuernavaca, Mor., a 12 de agosto de 1938. Al C. Inspector de Educación Federal. Santos N. Galicia. Oaxtepec, Mor. El Director de Educación Federal, Prof. Elpidio López. (Rúbrica)”.

<sup>32</sup> *Ibidem*.



doce estaban dentro de la primera zona escolar. En la categoría de semiurbanas se consideraban siete, dos en Tetela del Volcán, dos en el municipio de Ayala y el resto en Emiliano Zapata, Puente de Ixtla y Ocuitico, una en cada municipio. Por supuesto que el mayor número de establecimientos escolares caían en la categoría de escuelas rurales: 194 que cubrían prácticamente todos los municipios del estado de Morelos, siendo los más importantes: la capital del estado, Cuernavaca, con veinte, Jojutla y Tlaltizapán diez cada uno, Tlaquiltenango ocho, Ayala catorce, Cuautla y Yautepec nueve cada uno, Yecapixtla doce, Axochiapan siete. Respecto a escuelas federales/estatales urbanas, éstas ascendían a nueve, dos en Cuernavaca y el resto ubicadas en Puente de Ixtla, Tetecala, Jojutla, Cuautla, Yautepec y Jonacatepec con una respectivamente; con sostenimiento mixto, es decir, federal y estatal bajo la categoría de semiurbanas se contabilizaban dieciocho en otros tantos municipios, tres con sostenimiento de la iniciativa privada con categoría urbana, dos en Cuernavaca y una en Cuautla con únicamente un establecimiento de escuela *artículo 123*, esto es, rural ubicada en Yautepec.<sup>33</sup>

En junio de 1939 el director de Educación Federal remitió información aún más puntual a su contraparte de la General de Educación Primaria de los Estados y Territorios del número de escuelas primarias federalizadas, urbanas y semiurbanas sin contar las rurales, así como del personal docente ocupado y alumnos inscritos, las cuales dependían de esta dirección: las primeras sumaban nueve, atendidas por veinte maestros, quienes atendían 2,658 alumnos, 1,394 niños y 1,264 niñas, mientras que se duplicaba el número de planteles semiurbanos, dieciocho, con una inscripción de 2,305, de los cuales 1,186 eran niños y 1,119 niñas, pero con un personal docente notoriamente inferior, cinco profesores. Ahora bien, de la información que proporcionó el director tres datos resultan muy interesantes: en los locales escolares considerados semiurbanos estaban inscritos 302 adultos, 27 mujeres y 302 hombres, en tanto que en los urbanos solamente 35 y 2 respectivamente. El segundo es que en la parte correspondiente a maestros, la casilla es que aparecen 121 primarias rurales, lo que no resultaría extraño, a no ser que en la categoría de primarias rurales no se registraba a ninguna o bien a que no existían escuelas rurales federalizadas, tal y como hacía saber Elpidio López. De cualquier modo, los profesores que atendían las escuelas semirurales alcanzaban la cifra considerable de 63. Vale la pena destacar los

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, “Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Educación Pública. Oficina de Estadística Escolar. Enseñanza Primaria en la República de todas clases de sostenimientos. Relación de establecimientos educativos existentes al iniciarse el curso escolar. Dirección de Educación Federal del Estado de Morelos. Calendario Escolar tipo enero. Cuernavaca, Mor., a 24 de diciembre de 1938. El Director de Educación Federal. Prof. Elpidio López. (Rúbrica)”.

procesos de diferenciación que, a estas alturas, se hacen evidentes entre el mundo urbano y el mundo rural. La diferencia que establecen los datos entre la atención que reciben las primarias urbanas federales con respecto a las primarias semiurbanas si pensamos en la relación de los maestros de primarias urbanas y los maestros de primarias rurales con el número de niños y niñas que atendían y, de manera sobresaliente, con el número de adultos que concurrían en la escuela.

En conjunto, tanto los profesores de escuelas primarias urbanas como de las semiurbanas, se encargaban, en promedio, de la formación de 34 menores, si bien en las zonas rurales estos últimos educaban a dos adultos y en las zonas urbanas no llegaban a la cuarta parte de ellos. En términos generales podemos señalar que los datos coinciden con los que proporcionó López a sus superiores, aunque un poco más optimistas, en especial en las zonas escolares consideradas semiurbanas si consideramos el número de adultos inscritos. Los números absolutos, según el resumía el informe indican lo siguiente: 27 escuelas, 146 profesores, 121 maestros primarios rurales, quienes atendían a 4,963 menores, 2,580 niños y 2,383 niñas, de los cuales 29 estaban en vías de culminar el ciclo de seis años, así como a 439 adultos, 310 hombres y 29 mujeres.<sup>34</sup> Cabe señalar el número de escuelas rurales fueron reportadas por López en su informe de diciembre. Pero, entonces, cabe preguntarse ¿Cuál era la fuente de su sostenimiento? ¿Acaso provendría de recursos estatales, lo cual podría ser la causa directa de las diferencias entre las autoridades federales y las estatales? ¿Cuáles son las bases de esta conjetura? Esta última interrogante se origina de un informe posterior de López quien aseguró que “no existen escuelas rurales federalizadas”, de las cuales, según el mismo director, había dado cuenta en otro documento “con indicación de categorías y sostenimiento”.<sup>35</sup>

#### REFLEXIONES GENERALES

Como puede apreciarse, estos cuadros políticos y educativos muestran una entidad llena de contradicciones y disensos, producto de la complejidad de los procesos socioculturales y que ayudan a comprender la necesidad de establecer nuevos acuer-

---

<sup>34</sup> AHSEP, *Dirección Gral. de Educación Primaria en los Estados y Territorios*, año 1939, exp. 5481/2781. Estadística de Escuelas Federalizadas en el Estado de Morelos. “Al C. Director General de Educación Primaria en los Estados y Territorios. Oficina Técnica de inspectores generales y directores de educación. Secretaría de Educación Pública, México, DF. Cuernavaca, Mor, a 2 de junio de 1939. El Director de Educación Federal. (Rúbrica)”, f. 3; “Poder ejecutivo Federal. Telegrama oficial. Cuernavaca, Mor., 27 de julio de 1939. Educación IV. México, DF. P. Director de Educación Federal. Prof. Elpidio López (Rúbrica)”, f. 4.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

dos entre todos sus actores, en particular en materia educativa, en un espacio que había sido un personaje central del proceso revolucionario armado de 1910-1920. Los pasajes en los que se esboza la situación y la vida escolar ilustran las tensiones y las dificultades que entrañó la adopción y la puesta en marcha de un proyecto educativo –la educación socialista– que tuvo entre sus mayores virtudes provocar una gran movilización política, económica, social y cultural ya fuera para pronunciarse a favor o en contra de ella, lo que reanimó, alentó e involucró la participación de prácticamente todos los actores sociales y educativos tanto en el nivel nacional como estatal. Por supuesto, durante la década de los años treinta del siglo XX dos cuestiones fueron cruciales en la construcción del Estado mexicano posrevolucionario, así como en la legalidad y la legitimidad de los gobiernos estatales: el reparto agrario y la educación pública. El estado de Morelos no fue la excepción y, por el contrario, la disputa por el control y el destino de la educación fue muy importante, el cual tuvo uno de sus momentos más álgidos en los años treinta. Desde luego, es necesario profundizar en el estudio del sistema educativo en Morelos, en especial del papel de las misiones culturales, de la educación rural, así como de los ritmos y el impacto que tuvieron las políticas de federalización porque, como se intentó mostrar, fueron materia de litigios entre los gobiernos estatal y federal. Asimismo, es necesario examinar con detalle las relaciones entre proyecto educativo y reparto agrario, como ha puesto de manifiesto la historiografía de la educación para otras regiones del país. Esto es una asignatura pendiente que necesita el concurso de especialistas que cultiven y, por añadidura, contribuyan a reconstruir y comprender el pasado educativo morelense.

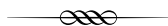


## Procesos educativos y modernización

---

*Lucía Martínez Moctezuma (compiladora)*

**L**OS SIGUIENTES trabajos constituyen una serie de aproximaciones a la vida educativa en el estado de Morelos a finales del siglo XIX y comienzos del XX, producto de diversos proyectos de investigación dirigidos por Lucía Martínez Moctezuma en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Se trata de fragmentos que nos permiten apreciar la diversidad de procesos por los que atravesó el campo de la educación en el Estado a través de estudios de casos de diversas escuelas estatales. Las aproximaciones a la vida educativa abordan una diversidad de temas incluyendo los libros de texto, la legislación y regulaciones educativas vigentes, cuestiones de género, la vida cotidiana y las condiciones sanitarias en estas escuelas. A través de este mosaico de investigaciones el lector puede apreciar de qué manera, en qué medida y a través de qué dificultades la institución escolar y las políticas de educación constituyeron un agente de modernización en el Estado de Morelos.<sup>1</sup>



---

Lucía MARTÍNEZ M. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> Nota de los editores del volumen.

## Libros de texto de geografía del estado de Morelos, 1873-1913



*Carlos Enrique Capistrán López*

ENTRE 1873 y 1913 se publicaron cinco libros sobre la geografía del estado de Morelos. Sus autores fueron el general José María Pérez Hernández (1876), el licenciado Cecilio Agustín Robelo (1885), el profesor Francisco de Paulo Reyes (1890), el geógrafo Alfonso Luis Velasco (1890) y el obispo de Cuernavaca Francisco Plancarte y Navarrete (1909, reeditado en 1913).<sup>1</sup>

Estos libros fueron producto de los congresos de Instrucción Pública que se llevaron a cabo durante la gestión del ministro de educación de Díaz, Joaquín Baranda, entre 1890 y 1891. La finalidad era modernizar la educación del país, formar un ciudadano con normas y valores nacionales, que como sujeto libre tuviera derechos y obligaciones. El resultado de estos debates fue la conceptualización de la educación que ofertaba el Estado como obligatoria, laica y gratuita. Además de estos preceptos, también se unificaría el método pedagógico en todo el país, sustituyendo el método Lancaster, creado por Joseph Lancaster y Andrew Bell en Inglaterra e introducido a México hacia 1822. Éste se basaba en la enseñanza mutua, donde el maestro a través de la ayuda de monitores repetían la lección a pequeños grupos de entre diez y veinte niños, bajo la vigilancia del profesor. Este sistema de enseñanza tenía como ventaja poder instruir, a la vez, a un número signi-

---

Carlos E. CAPISTRÁN L., Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> PÉREZ HERNÁNDEZ, José María, *Cartilla de la Geografía del Estado de Morelos. Para el uso de la Escuelas del Estado*, Imprenta del editor, México, 1876; ROBELO, Cecilio H., *Geografía del Estado de Morelos. Para uso de las escuelas*, Imprenta del Gobierno del Estado, Cuernavaca, 1885; REYES, Francisco de P., *Manualito de la Geografía del Estado libre y soberano de Morelos*, 1890; VELASCO, Alfonso Luis, *Geografía y estadística de la República Mexicana*, VII, *Geografía y estadística del Estado de Morelos*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890; PLANCARTE Y NAVARRETE, Francisco, *Apuntes para la geografía del Estado de Morelos*, Imprenta de José Donaciano Rojas, Tepoztlán, 1909; 2ª ed., mutilada, Cuernavaca, 1913. Todas estas obras fueron reeditadas con presentaciones hechas por Valentín López González: Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 1999.

ficativo de niños; pero presentaba el inconveniente de ser repetitivo y basado en la memorización a partir de preguntas y respuestas, contenidas en los libros de texto.

Después de los congresos, se consideró que el método educativo más apropiado era el llamado *objetivo* o de Pestalozzi, que pretendía desarrollar las capacidades perceptivas de los niños a través de sus cinco sentidos; no se debía empezar por concebir principios abstractos, sino desarrollar sus facultades reflexivas y comparativas. En el caso de la materia de geografía, al niño no se le enseñaba la definición de río o montaña, sino que el maestro organizaba excursiones escolares donde conocían, por ejemplo, los ríos para que con lo observado obtuvieran su propia definición.

Al sustituirse el método educativo, también cambiaron sus materiales didácticos. Hasta entonces, los libros de texto eran considerados como “una rémora para hacer penetrar el espíritu de la moderna enseñanza en los métodos de educación”,<sup>2</sup> ya que el principal problema era el gran número de maestros con limitada formación docente, cuyo defecto residía en el abuso que daban a los textos, volviendo su uso imprescindible en las clases. De tal manera, se consideró que el empleo excesivo de los textos reducía en los niños el trabajo intelectual a ejercicios de memoria. Por tanto, se dispuso a acreditar el uso del texto para la clase de lectura y, en el segundo Congreso (1890), se acreditó el uso del libro de historia nacional y el de geografía de las entidades federativas, con la intención de alcanzar una educación integral.

A pesar de estas innovaciones educativas, los libros de texto de geografía de Morelos mantuvieron la estructura tradicional de los contenidos y de los temas bajo el mismo formato: un libro escrito por el general José María Pérez Hernández anterior a su cartilla de la geografía de Morelos, el *Tratado elemental de estadística* de 1874, fue el modelo que siguió su libro de texto y fue continuado por Robelo, Velasco y Plancarte, con excepción del profesor Francisco de P. Reyes, que intentó acercar los conocimientos geográficos a los niños.

Reyes incluye en su manual una sección de observaciones y advertencias para tener resultados positivos en la enseñanza de esta materia, a la que consideraba como “ramo de enseñanza superior”, pero advierte que la geografía para ser enseñada a los niños debía plantearse sin entrar en detalles ni minuciosidades superfluas, porque además de cargar inútilmente la memoria, impiden al niño la conclusión de esta asignatura, por el poco tiempo que asistían a la escuela. Por esta razón recomendaba que el manual sirviera primero como texto para la lectura, con la finalidad de que los niños fueran adquiriendo los elementos generales de los temas geográficos.

---

<sup>2</sup> MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, Editorial Porrúa, México, 1983, p. 380.

El profesor Reyes advierte que la enseñanza de la materia debía ser precedida, o al menos impartida de manera simultánea, de la enseñanza de la geometría por existir puntos de contacto entre ambas ciencias, ya que la última se encargaba del estudio del espacio y las figuras que se podían formar en él a partir de puntos, líneas, planos y volúmenes. La idea era que los niños tuvieran nociones de la figura de nuestro planeta e, incluso, del papel que desempeñaba en el universo, para lo que el maestro debía tener nociones de astronomía y cosmografía.

También recomendaba que el maestro se proveyera de una “cartita de la República” con el fin de que los niños conocieran la configuración del territorio nacional y en dónde se localizaba el estado de Morelos, del cual también debía poseer una guía el preceptor, para explicar todo lo referente a la geografía estatal. Creía que resultaba muy útil que en el pizarrón del aula, en una sección cuadrículada, se ejercitaran los niños en dibujar las cabeceras de Distrito que lo conformaban, sus municipalidades, sus poblaciones de importancia, los cursos de los ríos, etc. A diferencia de los anteriores autores estatales, el profesor Reyes aborda los temas a partir de su definición geográfica, para después ejemplificarlo con las características propias del estado.

Así mismo, para hablar sobre la geografía política de Morelos el autor define ciudad, villa, rancho, pueblo; categorías que eran otorgadas a las comunidades humanas por sus características en cuanto a número de población, actividad económica, y de las cuales se derivaba la administración política del estado en seis distritos.

El texto del profesor Reyes se puede ubicar en la etapa de transición, si recordamos que es justamente en el año de su publicación que se celebra el Primer Congreso de Instrucción Pública (1890). Desde los congresos de Instrucción Pública a la edición del último texto de geografía de la época, escrito por el Obispo de Morelos Plancarte y Navarrete, transcurrieron diecinueve años, prácticamente sin ninguna innovación pedagógica ya que sólo se promovió el aprendizaje memorístico y el conocimiento descriptivo y enciclopédico y geográfico característico del siglo XIX. Este hecho es comprensible si recordamos que la mayoría de los autores eran miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la cual tenía como objetivo explorar el territorio nacional, por lo que se abocó a recopilaciones y sistematizaciones de toda índole –geográfica, histórica, estadística, etnográfica– y a la elaboración de mapas a través de sus socios corresponsales en los estados, promoviendo con esto los estudios regionales, resultando una mezcla de geografía, estadística e historia, lo que correspondía más a una monografía estatal que a un texto destinado a la enseñanza.

De manera general, en los textos se promovieron las riquezas naturales y minerales con las que contaba el estado de Morelos, buscando capitales y nuevos colonizadores que explotaran sus beneficios; así dieron cuenta del progreso material



del estado a través de datos y estadísticas. Exaltaron lo estatal y la identificación con la patria chica. En plena efervescencia liberal, Pérez Hernández (1876) escribió su texto *Geografía del Estado de Morelos* y vinculó el territorio con su Constitución, sus leyes y su gobierno. Era el momento ideal para glorificar los valores patrióticos y el orgullo por el territorio en que había nacido hacia 1869. Treinta y siete años después se editó el texto del Obispo Plancarte y Navarrete, que si bien buscaba que sus alumnas conocieran el territorio estatal, también quería que identificaran en este territorio la presencia de su religión, de Dios, sus santos y sus templos. El porfiriato fue campo fértil para la que la religión católica se reafirmara otra vez como parte de la vida social de la nación mexicana, y su influencia se extendió a través de la educación que la Iglesia brindaba. En este sentido, el manual de geografía era una vía perfecta para confirmación de las costumbres católicas. El Obispo Plancarte y Navarrete en su texto anexa un apéndice de la Diócesis de Cuernavaca, su erección, y las foranías de Cuautla y Yautepec en las que se dividía y las parroquias que se encontraban sujetas al Obispado. El anexo incluye información referida a los santos de cada parroquia y sus respectivas fiestas; es en cierta forma un repertorio que demuestra la devoción que aún sentía la población morelense por sus imágenes piadosas.

Paralela a la historia de la erección del estado de Morelos que plasmaron Pérez Hernández, Robelo, Reyes y Velasco en sus manuales, Plancarte y Navarrete hace lo propio con la de la Diócesis de Cuernavaca, cuyo principal promotor fue su tío abuelo Labastida y Dávalos. Al igual que la historia del héroe estatal, y de quienes condujeron la vida política y económica del estado, y cuyas acciones se plasmaron en los manuales de geografía, Plancarte y Navarrete refiere la labor de los primeros pastores católicos que rigieron la vida religiosa del Obispado. Además incluye en su información parte de la historia de quiénes fueron los primeros misioneros que forjaron el catolicismo en la entidad.

Los autores seculares promovieron impresiones patrióticas y liberales, mientras que el Obispo de Cuernavaca promovió hacia las niñas efectos de identificación con su religión y el espacio que ésta ocupaba. Los liberales promovieron el ideario de ciudadano republicano, mientras que Plancarte promovió al ciudadano de la Iglesia y de Dios.

Finalmente, los autores tuvieron fácil acceso para publicar sus obras en la imprenta del estado, pues daban a conocer las características generales de Morelos y la información que poseían se consideraba de suma importancia para el conocimiento de la entidad. La modernidad representada en los contenidos, la industria y las vías de comunicación, no se vio reflejada en la adopción del procedimiento intuitivo en la enseñanza. La innovación pedagógica no llegó al libro de geografía estatal.

# Condiciones higiénicas en las escuelas de niños y niñas de Mazatepec, 1882-1910



*Héctor Omar Martínez Martínez*

UN ASPECTO importante durante el Porfiriato fue la convocatoria que llevó a cabo el Consejo Superior de Salubridad en 1882 para participar en un congreso que examinaría las relaciones entre el aspecto educativo y la higiene. Asistieron médicos y maestros quienes discutieron sobre el tipo de condiciones sanitarias que deberían tener las escuelas primarias.<sup>1</sup>

En dicho congreso se aprobaron resoluciones sobre aspectos de la salud física del niño y las escuelas. Pero creo necesario investigar cómo se implementó el tema de la higiene en las escuelas primarias, es decir, si las resoluciones que se tomaron realmente se pusieron en práctica. Para llevar a cabo esto, haremos una confrontación entre las leyes de Instrucción Pública de 1885 y 1895 del estado de Morelos con los documentos que se conservan en el municipio de Mazatepec,<sup>2</sup> ya que las leyes nos están señalando las características que debía tener un establecimiento o local destinado para escuela.

Las escuelas primarias de Mazatepec, corresponden a las de segunda clase.<sup>3</sup> Esto quedó registrado en los cuadros sinópticos elaborados en los años de 1888 y 1889

---

Héctor Omar MARTÍNEZ M. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte de: MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Héctor Omar, “Entre la norma y la práctica: una mirada a la educación. Mazatepec, Morelos (1884-1910)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEMOR, 2008, basada en fuentes primarias localizadas en el Archivo Histórico de Mazatepec (en adelante AHM).

<sup>2</sup> Dichas leyes contienen artículos referentes a las condiciones de higiene para los establecimientos que funcionaban como escuelas. En lo que respecta al archivo de Mazatepec, aunque es pequeño posee información no sólo acerca del tema educativo, pues abarca diversos aspectos relacionados con el municipio desde el punto de vista demográfico, agrario, judicial, político y social.

<sup>3</sup> Milada Bazant señala que existían diversos tipos de escuelas, las cuales se dividían en categorías. Había escuelas primarias de primera, segunda y tercera clase. Las primeras estaban ubicadas principalmente en la capital y en las poblaciones con mayores recursos. Los establecimientos de

para los distritos de Morelos.<sup>4</sup> Ahora bien, cuando se llevó a cabo el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 una comisión elaboró un dictamen sobre las condiciones sanitarias indispensables para una casa destinada a escuela primaria.<sup>5</sup> Sin embargo, a pesar de que las escuelas tendrían que observar ciertos requisitos señalados en el Congreso Higiénico y de que las leyes orgánicas de 1885 y 1895 estipulaban la necesidad de contar con locales que deberían reunir las condiciones de higiene y comodidad necesarias para los alumnos, en los establecimientos de Mazatepec tal parece que esto no se llevó a cabo. Los documentos que enviaron los maestros a las autoridades superiores contienen detalles de las características de los locales que servían como escuelas y estos presentaban serias deficiencias.

Por ejemplo, el regidor comisionado de instrucción pública, al informar el “estado actual” que guarda la escuela oficial de niñas, observó que:

Respecto de las condiciones del local, después de practicado un reconocimiento se encontró con que los techos constantemente están amenazando caerse según se nota por los constantes derrumbes aunque en pequeño [...] además con motivo del temporal de aguas, se han formado un número considerable de goteras que como se comprenderá, naturalmente con esto se entorpece la higiene de que debe disfrutar un establecimiento de esta clase.<sup>6</sup>

Poco tiempo después, en un recorrido por la misma escuela de niñas, en agosto de 1902, el regidor solicitó al H. Ayuntamiento el suministro de agua potable para

---

segunda clase se localizaban en cabeceras municipales (ya sea rentando el local de una casa o en las presidencias municipales) y las de tercera, que eran las más abundantes, estaban destinadas “a las zonas rurales y en ellas se procuraba, hasta donde era posible, seguir el modo simultáneo” (también llamado colectivo) que consistía en clasificar a los alumnos en grupos homogéneos, dando el maestro sucesivamente la enseñanza a cada grupo aislado y ocupando a los demás grupos de niños con trabajos en silencio. Encontramos escuelas de este último tipo en pueblos, haciendas y rancherías. BAZANT, Mílada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 2000, p. 45.

<sup>4</sup> AHM, Instrucción Pública, fólder único, sin expediente, 1888-1889.

<sup>5</sup> Entre las cuales destacaban las siguientes: 1. Las escuelas públicas no debían situarse en casas de vecindad; 2. Se preferirían casas con orientación de salones de sur o de este; 3. Toda escuela debe tener tantos salones de clases cuantas sean las sesiones principales en que se hubieren repartidos los alumnos; 4. Las escuelas con estudiantes de diferentes edades separarán a los pequeños de los mayores; 5. Los salones no deberían alojar un número mayor de estudiantes que el aceptable con comodidad y 6. En las casas ocupadas por las escuelas se evitarían caños abiertos, mingitorios en el zaguán y depósito de basura e inmundicias. MENESES MORALES, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México, Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana, 2001, pp. 365-366.

<sup>6</sup> AHM, *Instrucción Pública*, fólder segundo, sin expediente, 1902.

que el excusado pudiese funcionar y así evitar que las alumnas acudiesen a “lugares inconvenientes”.<sup>7</sup>

En lo que se refiere a la escuela de niños, encontramos que:

La construcción es de adobe revestido de mezcla y pintado con cal, el techo es de teja y tiene terrado de madera, y el piso está enladrillado. El edificio descrito está en condiciones higiénicas por su ventilación y aseo; pero siempre necesita que se le agregue un corredor interior para darle más amplitud. Este edificio carece de agua potable y de excusados.<sup>8</sup>

En algunas ocasiones era el ayuntamiento quien solicitaba información sobre las escuelas. Hay que llamar la atención sobre las relaciones no siempre tan cordiales entre las autoridades municipales y los directores de las escuelas oficiales. Como ejemplo tenemos la orden remitida por el Presidente Municipal, Dionisio N. García, al director de la Escuela de Niños:

Sírvase usted indicar qué condiciones respecto de higiene escolar debe reunir el local que se destine para establecimiento de niños, para procurar adquirir alguno que los reúna en todo ó hasta donde sea posible, no obstante que extraña á esta Presidencia Municipal que hasta hoy, después de transcurrido más de un año de estar usted al frente de ese establecimiento y en ese mismo local, observe usted la carencia de condiciones higiénicas.<sup>9</sup>

Y la respuesta del Director fue:

Su nota fechada ayer [5 de julio de 1909] me impone que extraña á esa Presidencia, que hasta ahora diga que la casa que actualmente sirve para la escuela de niños es antihigiénica; fue porque el año escolar fenecido no había tantos cerdos, ni caballos en la casa contigua a este local y ahora sirve el patio del propio local, para sanidad y caballeriza y el excremento de estos animales y la basura que dejan [...] infectan la salud de los educandos; además, creía que se iba á reponer luego el expresado local y hasta la fecha estamos en peores circunstancias.

Respecto á las condiciones higiénicas que debe tener un establecimiento de esta naturaleza, creo en mi humilde concepto que esa H. Presidencia debe estar al tanto de ellos [...] una escuela debe ser amplia y bien ventilada, de menos en extensión de 5 dm<sup>3</sup>, cúbicos por cada alumno, patio para gimnasia y recreo, excusado ajustable y bastante aseo en el interior y exterior del plantel; pero en esta población no hay un lo-

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, fólter primero, 1902.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, fólter segundo, 1905.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, fólter primero, exp. 43, 1909, f. 2.

cal en estas condiciones [...] a la buena elección de esa Presidencia Municipal de este asunto de trascendental importancia para el pueblo.<sup>10</sup>

Como se observa, las condiciones higiénicas no eran las más adecuadas, a pesar de que un año antes, en 1908, el mismo Presidente Municipal informaba al jefe político de Tetecala que con motivo del temporal de lluvias y al desplome de un cuarto anexo a la escuela se había hecho el traslado del establecimiento “á un nuevo local lo más adecuado posible y por el tiempo que dure la reparación de los edificios de las oficinas municipales y de la escuela dicha”.<sup>11</sup>

Todo esto ocasionó que la Comisión de Vigilancia, integrada por el nuevo presidente municipal de Mazatepec, Hilario Tabuada, el director de la Escuela, Rafael E. Gontes y el regidor de Instrucción Pública, Sabás Noguerón, llevaran a cabo una “vista de ojos” al estado que guardaba la escuela de niños, siendo este su informe:

que la pared del lado norte está por desplomarse, á consecuencia de dos cuarteaduras que le ocasionaron los últimos temblores, toda la madera de la cubierta está en completo estado de deterioridad, presentando el techo un agujero como de un metro cuadrado de extensión por haberse desplomado varias tejas. Tal estado del local amenaza inminente peligro para la niñez. El corredor de la misma Escuela se encuentra casi en iguales condiciones. El patio es bastante reducido para las necesidades de los educandos y existen dificultades con un vecino colindante. El Señor Gontes expuso que existen las necesidades imperiosas siguientes: Libros para el 1er año, pizarrines, pizarras, gises y Libros de consulta. Además faltan esqueletos para producir todas las noticias periódicas. A los suscritos Presidente municipal y Regidor de Instrucción pública, constan las necesidades expuestas.<sup>12</sup>

Cumplía así el presidente municipal con su obligación de visitar los establecimientos de enseñanza, sin embargo no se obedecía con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley orgánica de Instrucción Pública de 1895, en el sentido de que “todo local para escuela deberá reunir las condiciones necesarias a su destino y a la higiene y comodidad de los alumnos”.

Podía darse el caso de que se aprobaran recursos para remediar estas carencias, pero que por alguna circunstancia se demoraban en llegar al municipio. Tal fue el

<sup>10</sup> *Ibidem*, fólter primero, exp. 43, 1909, f. 3.

<sup>11</sup> *Ibidem*, fólter tercero, exp. 40, 1908, f. 3.

<sup>12</sup> *Ibidem*, fólter primero, exp. 43, 1909, f. 4. El problema con el vecino colindante se refiere a que sus animales ensuciaban el espacio que servía de patio para la escuela. En unas minutas de oficio correspondientes a 1909 y 1910 se solicita al presidente municipal que se coloque una cerca “al lado contiguo del patio de la escuela por ensuciar este los cerdos y otros animales de Federico Urquiza”.

caso de Mazatepec, cuyo director de la Escuela de niños aprovechó la coyuntura política de la proximidad de las Fiestas del Centenario, en 1910, para urgir al presidente municipal a solicitar la llegada de los recursos:

La Junta Municipal del Centenario acordó se dirija á V. la presente nota, para suplicarle encarecidamente, se sirva hacer un recordatorio al Superior Gobierno del Estado, conforme con el oficio de aquella Superioridad de fecha 10 de Junio de 1908, que autorizaba la suma de \$2866.45 para la reconstrucción del palacio Municipal, Escuela de niños y Juzgado Menor de esta Cabecera.

Como ya están muy próximas las Fiestas del Centenario de nuestra Emancipación Política, hemos creído oportuno que si se llevara á efecto esta mejor de sin igual trascendencia para esta población dueña de mejor suerte redundaría en beneficio tanto de la municipalidad como de el mismo vecindario.<sup>13</sup>

En general, estas eran las condiciones de los planteles a donde asistían los niños a tomar clases. Como se pudo apreciar, no reunían los mínimos requisitos de higiene que estipulaban las leyes, que establecían claramente la necesidad de evitar daños a la salud de los niños y niñas que pudieran obstaculizar su desarrollo educativo, resolución a la que se llegó desde el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882. En gran medida, las autoridades hacían caso omiso de efectivizar acciones para remediar las necesidades más inmediatas en las escuelas de Mazatepec, pues los documentos que escribieron los directores y las juntas de vigilancia hablan de techos a punto de caerse, goteras, excremento de animales y deterioro en las paredes y ventanas que representaban una amenaza para la seguridad e integridad física de los niños y niñas que asistían a esos lugares a tomar sus lecciones.

Clasificadas las escuelas de Mazatepec como de segunda clase, sus condiciones deplorables en el transcurso de varios años no eran las mejores para impartir la modernidad educativa que se buscaba implantar en todo el país. A pesar de las disposiciones legales que buscaban garantizar condiciones sanitarias indispensables para una casa destinada a escuela primaria, el caso de Mazatepec durante el Porfiriato deja ver que estas ordenanzas no se aplicaron al pie de la letra, ya sea por indiferencia de las autoridades o por falta de recursos, poniendo muchas veces en peligro la integridad física de los niños que asistían a clases.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, 1909, fólter quinto.

## El caso de la escuela de Calderón, 1929-1944



*Giovanni de Jesús Orea*

UNA DE LAS PRIMERAS tareas del gobernador constitucional Vicente Estrada Cajigal, fue reorganizar el sistema educativo. En 1931 promulgó la ley de instrucción pública del Estado de Morelos conforme a la Constitución general de la república, que en su artículo tercero establecía la gratuidad y la obligatoriedad del Estado de impartir la educación primaria, secundaria y normal con carácter de servicio público.<sup>1</sup>

La educación en Morelos tendría la característica de ser “integral”, pues se consideraría al educando como un ser de la naturaleza con intereses propios, atendiendo a formar los elementos sociales fuertes del cuerpo,<sup>2</sup> a comprender y a resolver de manera práctica los problemas de su sociedad, así como también impartirles una educación moral y combatir los vicios existentes como el alcoholismo característico de las zonas rurales, de modo que se propiciara el trabajo y la cooperación social.

La legislación clasificaba la escuela elemental en dos tipos: urbanas y rurales.<sup>3</sup> Surgieron también las escuelas de circuito que funcionaron en las poblaciones circunvecinas de la Normal de Oaxtepec hacia 1933.

La ley obligaba a vigilar el cumplimiento de la asistencia de los niños en edad escolar, que era a partir de los 6 hasta los 14 años de edad. Por su parte los padres podían dar educación en el hogar, siempre y cuando cumplieran con los requisitos de la ley y los reglamentos que en ella se especificaron, sometiendo al educando a un examen para verificar que verdaderamente se cumplía con el conocimiento necesario, el cual se evaluaba en una escuela cercana.

---

Giovanni de Jesús OREA. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> “Ley de Educación Pública del Estado de Morelos”, *Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 29 de marzo de 1931, cap. I. Disposiciones Generales, p. 3.

<sup>2</sup> Se entiende por “formar elementos sociales fuertes del cuerpo” a la participación del niño en actos cívicos, desfiles y festivales escolares.

<sup>3</sup> “Ley”, 1931, cap. I, Disposiciones Generales, art. 21, p. 7.

Para cubrir estos requerimientos se valían de los inspectores escolares, por ser ellos los que tenían conocimientos y contacto directo con la problemática existente de las escuelas. Su labor se concretaba a enmendar, enseñar y sugerir a los maestros de sus zonas y mejorar la práctica docente. El personal docente estaba integrado por los inspectores, directores, ayudantes y profesores designados por el gobernador, y propuestos por la Dirección General de Educación.

El plan de trabajo de los circuitos rurales tomaba en cuenta dos aspectos relevantes: el económico, que era garantizado por la cooperación vecinal, y la población que apoyaba las actividades del profesor. En Cuautla existía un circuito que incluía escuelas en las comunidades de Santa Inés, El Hospital, Pazulco, Anenecuilco y Calderón.<sup>4</sup>

La escuela de la congregación de Calderón se ubicó en la Quinta Zona escolar, con cabecera en la colonia Emiliano Zapata de Cuautla. En esta zona se encontraba también la Normal de Oaxtepec, en cuya área se establecieron escuelas de circuito que se consideraban como zonas de influencia. Las escuelas de circuito tenían un rango menor que las escuelas rurales, debido a que la población era muy pequeña y estaba apoyada por maestros ambulantes. La escuela de Calderón fue cerrada entre 1929 y 1931 a causa de la enfermedad de la maestra y las dificultades con la comunidad. Sin embargo, la subjefto del departamento de Educación Federal, Magdalena Cárdenas, pidió la apertura de otra escuela en la misma área, con la finalidad de no disminuir el número de escuelas de circuito establecidas en Morelos. El censo escolar mostraba la inscripción de 60 niños en edad escolar, y 60 adultos analfabetas, donde predominaba la raza mestiza, la escuela contaba con un terreno de cultivo de riego con una superficie de una hectárea, de primera calidad. La cabecera municipal se encontraba a seis kilómetros y la escuela más cercana a dos kilómetros que en caso de ser reabierto, pertenecería a la Tercera Zona escolar.<sup>5</sup> Estuvo a cargo del maestro Nicolás Barón, y bajo la supervisión del Inspector en curso Juan A. Pina.

A pesar de existir una población total de 60 niños en edad escolar y 60 adultos analfabetas, sólo se inscribieron 16 niños, 13 niñas y 11 adultos. En el mes de septiembre se nota una baja en la inscripción ya que el número se reduce a sólo 9 niños, 10 niñas y ningún adulto. La causa probable de la baja de asistencia puede vincularse a un factor principal: las actividades escolares chocaban con las activida-

---

<sup>4</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), *Plan de trabajo en pro de los circuitos rurales*, 1929, departamento de escuelas primarias foráneas e incorporación indígena, caja 46, exp. 45, localizaciones de Circuitos rurales en la zona de Cuautla, Morelos.

<sup>5</sup> AHSEP, *Informe de actividades del inspector Juan A. Pina*, 1929, Dirección de Educación en Morelos, Departamento de escuelas rurales, primarias foráneas e incorporación cultural indígena, caja 2, exp. 3.



des agrícolas de los habitantes de Calderón, ya que la época de siembra y cultivo comienza en mayo y termina en octubre, justamente en el periodo en que la escuela comenzó sus actividades.

En ese periodo y en cuestión de asistencia escolar, el Gobierno del estado expide un decreto el 16 de julio de 1931 con la intención de compaginar los calendarios agrícolas con los escolares, donde menciona que debido a las estadísticas escolares y los problemas que se venían presentando en la asistencia a las escuelas, por ser Morelos esencialmente agrícola y que los padres recurrían a sus hijos para sacar adelante sus siembras, además de que el trabajo ayudaba a los niños a aprender a cultivar la tierra en forma práctica, se modificaron los artículos 107, 108, 117, 118 y 119. Se cambiaba el periodo de vacaciones de noviembre y diciembre a junio y julio, quedando el año escolar de diez meses, dejando un periodo de vacaciones de seis días durante la primavera y quince días en el invierno.<sup>6</sup>

Un reporte del inspector de la zona para la escuela de Calderón —profesor Carlos Gutiérrez Muñoz— respecto de la asistencia, muestra que sigue presentándose una inscripción alta y una asistencia media, que repercute en el aprovechamiento escolar de cada niño. Un ejemplo de esto se puede observar en que de 24 niños inscritos sólo aprobaron 14, con una asistencia media durante el ciclo escolar de 19; en el caso de las niñas sólo aprobaron 11 de 19 con asistencia regular de 15; estas estadísticas nos muestran que el problema de la inasistencia no se pudo erradicar, aunque paulatinamente se presentó en menor medida los años posteriores hasta llegar a un mínimo de inasistencias. Este factor, sin embargo, se siguió presentando en los años 1943 y 1944.

En Calderón se promovió el aprendizaje de lectura y escritura a través de la relación con objetos cotidianos, además de utilizar una serie de ilustraciones en las que se tenía que escribir el nombre en la parte inferior de la figura; la comprensión de lectura se construía por medio de oraciones, con las características que acompañaban a las ilustraciones que se presentaban en el material.

Para la geometría se usaban figuras, con combinación de números y colores para identificar triángulos, cuadrados, círculos, líneas verticales y horizontales; el aprendizaje de la aritmética se efectuaba por medio de las operaciones básicas (suma y resta); las ciencias naturales se enseñaban por medio de figuras, animales, alimentos y cosas, marcando las diferencias, su utilidad, sus características físicas y su utilización en el hogar; en las ciencias sociales se estudiaba la vida de personajes importantes, así como los acontecimientos más relevantes de la historia, reforzando su comprensión y memoria por medio de adivinanzas y cuadros de relación de preguntas.

---

<sup>6</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, decreto núm. 76, art. 107.

En ese momento se promovía un trabajo de la escuela más integral, por lo que los festivales escolares se volvieron de gran importancia ya que la escuela y la comunidad integradas reforzarían ciertos resultados ideológicos en el imaginario colectivo que buscaban lograr los planes de estudio que proponía el Estado. Esas actividades fueron poco a poco tomando importancia en la escuela de Calderón, superando los problemas que se habían presentado: la clausura en 1929, la reapertura en 1931 con poco número de alumnos, así como el pobre entorno del local y el escaso material escolar. Ya establecidas estas prioridades fue en el segundo periodo del ciclo escolar, a partir de septiembre de 1931, que comenzaron a realizarse reuniones catalogadas como de tipo social; una de éstas fue la festividad del 10 de mayo, reportada en un informe del inspector Juan A. Pina. A partir de este momento los festejos empezaron a ser notorios en otras fechas importantes como el 16 de septiembre, cuya organización y participación fue realizada en su totalidad por parte de los niños. De esta manera se observan otras festividades como la del 5 de mayo, correspondiente a la Batalla de Puebla, la cual fue conmemorada con un festival realizado por los niños y organizado por la maestra. Se puede mostrar así el inicio de una mejor vinculación entre el maestro, la escuela y la comunidad.

El profesor Arturo M. Arruti, inspector de la Quinta Zona escolar, desarrolló numerosas acciones de apoyo para mejorar la calidad de las escuelas a su cargo, sobre todo al favorecer tanto a la comunidad infantil como a la población en general de cada una de las diferentes comunidades que tenía a su cargo, llevando a cabo diferentes programas como la campaña pro-asistencia escolar, la de alfabetización, la de pro-cálculo, la de pro-higiene y salubridad, la antialcohólica, la antiimperialista, de reforestación, pro-biblioteca, la *desfanatizante* y, por último, contra enfermedades venéreas. Estas campañas funcionaron en mayor o menor grado, algunas con más éxito que otras, pero lo importante fue la aceptación de la comunidad y el resultado a favor de los escolares iniciando un cambio de actitud hacia ellos.

Con este panorama podemos encontrar que la preocupación de las autoridades tanto estatales como federales por el progreso de la educación en las comunidades rurales se vio reflejada en el apoyo de proyectos que buscaran beneficiar la vida de los habitantes, con el objetivo de mejorar los aspectos sociales e ideológicos y así poder establecer los medios para mejorar la cultura escolar y desterrar los malos hábitos, fomentando una mejor calidad de vida.

# La Escuela Normal Rural de Oaxtepec

## Educación y vida cotidiana, 1934-1940



*Adriana Adán Guadarrama*

LAS ESCUELAS normales rurales surgen con el propósito de preparar a los maestros, quienes se encargarían de incorporar la comunidad rural e indígena al progreso y desarrollo del país. El principal requerimiento para instalar estas escuelas eran los lugares con un alto índice de analfabetismo. Las normales rurales preparaban a los futuros maestros y funcionaban como internados que contaban con los servicios de dormitorios, baños, cocina y tierras de cultivo en donde los alumnos internos desarrollaban sus prácticas profesionales, también contaba con anexos destinados a talleres de oficios y pequeñas industrias rurales, con un lugar amplio para la crianza de animales domésticos.

Con esta perspectiva, en 1926 surge en Cuernavaca la Escuela Normal Regional, donde funcionó:

con un director, el profesor Martín Jiménez Esparza y diez alumnos. Para 1927, la planta docente se había transformado, pues se había integrado como director Isidro Castillo, 11 profesores, 5 ayudantes que servían al internado, y setenta y ocho alumnos (treinta siete hombres y cuarenta y una mujeres). Tenía además una escuela anexa y un jardín de niños que atendía la profesora María de Jesús Ocampo y que servía para las prácticas de los alumnos.<sup>1</sup>

---

Adriana ADÁN G. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Este texto está basado en ADÁN GUADARRAMA, Adriana, “Historia de la Educación en el Estado de Morelos: La Normal Rural de Oaxtepec. Educación y Vida Cotidiana, 1934-1940”, Tesis de Licenciatura en Docencia, ICE-UAEMOR, 2007.

<sup>1</sup> MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía, “Escuelas Normales de Cuernavaca y Oaxtepec, 1889-1993”, en Revista *Inventio*, La Génesis de la Cultura Universitaria en Morelos, año 1, núm. 2, septiembre de 2005, pp. 15-16.

A pesar de contar con este personal y alumnado, la falta de presupuesto y las tierras de cultivo destinadas a las prácticas agrícolas trajeron varios problemas para los alumnos puesto que se trasladaban hasta la casa de Maximiliano, ubicada en lo que hoy es el Jardín Etnobotánico en Acapatzingo. En 1928 la escuela fue cerrada y se comenzó a buscar la zona ideal para trasladarla a un poblado menos urbano que Cuernavaca, porque la legislación establecía que funcionara como una Escuela Normal Rural.

La Escuela Normal Regional de Cuernavaca pasó entonces al pueblo de Oaxtepec –apoyando la idea del profesor Rómulo Federico Hernández que era inspector federal (después ocupó durante seis años el cargo de director en la Escuela Normal de Oaxtepec)–, pues se consideró como el más aceptable, gracias a que tenía agua en abundancia, una generosa vegetación y tierra fértil. El lugar más conveniente para la instalación de la escuela fue el ex convento de los frailes dominicos. Alumnos y vecinos de Oaxtepec tuvieron que trabajar arduamente en la transformación del edificio, que se encontraba en pésimas condiciones debido a que tenía varios años sin ser ocupado. Adaptar la escuela al nuevo lugar asignado significaba realizar una extensa labor de higiene, reparar paredes, mobiliario y acondicionar el inmueble para que funcionara como un internado, pero la Normal no contaba con demasiados fondos para su transformación. Así que desde un principio abrió las puertas a los normalistas con algunos problemas –sobre todo de presupuesto– para atender las necesidades de alimentación, el mantenimiento del edificio escolar, las tierras propias para las prácticas profesionales, el dispensario que carecía de local propio y el botiquín que se encontraba desabastecido, y los graves enfrentamientos entre la escuela y la comunidad por llevar a la práctica la nueva ideología establecida por el gobierno de Lázaro Cárdenas, la educación socialista.

#### LA ALIMENTACIÓN

La alimentación del internado corría a cargo de la Cooperativa de Alimentación y Consumo, que tenía como función proporcionar la alimentación a todos los alumnos inscritos.<sup>2</sup> La gestión se integraba con un alumno que fungía como el secretario general de administración y representaba a toda la comunidad estudiantil; la ecónoma y maestra de enseñanza doméstica a quien la Cooperativa facultaba para intervenir en todas las compras y en la preparación de los alimentos para los alum-

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), *Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural*, caja 1, exp. 1, ff. 1-5, año 1936.

nos del internado; el médico de la escuela que era el encargado de revisar y arreglar los menús para llevar un control de la salud y estado físico de los internos y el director de la escuela, quien tenía a su cargo supervisar que las actividades encomendadas se llevaran a la práctica.

Pero la realidad en la Escuela Normal fue otra, pues el menú diseñado por la Cooperativa de Alimentación no se estaba cumpliendo, la alimentación fue deficiente, los alumnos no tomaban leche y mucho menos carne, la labor de la económa no marchó tan bien puesto que con frecuencia se encontraban en el almacén de la Cooperativa alimentos en mal estado. Por lo que no es de extrañarse que la comida que ingerían los alumnos les ocasionara malestares, inclusive en una ocasión alumnos y el propio director presentaron síntomas agudos de envenenamiento, y al comenzar a buscar las causas que habían originado este padecimiento se llegó a la conclusión de que la carne que habían consumido el día anterior había sido condimentada en un bote de hojalata que había permanecido varias horas allí. Por lo tanto es de deducirse que para la elaboración de los alimentos no se tomaban las medidas de higiene necesarias para un buen consumo, la cocina de la escuela carecía de utensilios para preparar los alimentos de los alumnos y por esa razón se improvisaban en una cubeta, bote o lo que estuviera al alcance.

Esto provocaba que el ambiente fuera hostil, en parte ocasionado por los malos manejos administrativos en la Cooperativa de Alimentación y de Consumo, por lo que el personal administrativo se enfrentaba muy a menudo con rencillas, ya que la económa tenía problemas con el director, el agrónomo, el médico e incluso con los alumnos de la escuela; se acusaba a la económa de utilizar los artículos que había en el almacén de la cooperativa sin reponerlos. En un informe sobre la visita practicada al internado se informa con certeza acerca de los acontecimientos que ocurrían dentro de la institución; tal es el caso de una alumna que dio su versión sobre el comportamiento de la mencionada funcionaria:

la señora económa toma artículos de la Cooperativa y confecciona comida aparte para el profesorado, que toman sus alimentos en la residencia de la propia económa, por lo que cuando les toca la comisión de cocina a las alumnas se ven en aprietos para confeccionar el menú, pues nunca alcanza lo que hay en el almacén [...] que existe un horario pero que nunca se cumple sobre todo en las comidas, pues hay domingos que comen a las 17 horas y que la económa usa a la cocinera de la Escuela en servicios personales.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> AHSEP, "Informe realizado por el visitador Antonio García Quevedo al internado de Oaxtepec", *Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural*, caja 1, ff. 4-10, año 1936.

Tanto la economía como el profesorado eran partícipes del mal manejo que se daba a la cooperativa y a pesar de que ya se había establecido un menú para los alumnos internos no era tomado en cuenta. Debido a la falta de productos para la elaboración de los alimentos, se realizaban menús más sencillos.

#### EL MOBILIARIO

Como hemos ya señalado, la alimentación no fue el único problema de la escuela, también carecía de mobiliario en los dormitorios, de mantenimiento de muros y pisos que se encontraban en mal estado. La legislación estableció que las Escuelas Normales deberían tener internado y el edificio debería ser lo suficientemente amplio para alojar convenientemente todos los servicios: clases, dormitorios, baños, comedor, cocina, etc.<sup>4</sup>

En la Escuela Normal de Oaxtepec la mayor parte de los pisos se encontraban muy dañados, agrietados, sucios y bastantes viejos. Aunque se realizara limpieza nada cambiaba porque en esas condiciones era imposible dar algún buen aspecto. Las paredes también se encontraban muy sucias, incluso algunas no estaban pintadas por completo, y así la escuela no reflejaba un espacio limpio y en orden.

Por su parte, los dormitorios de los alumnos eran antihigiénicos, fríos, sin ventilación y sin luz. Las señoritas tenían sus dormitorios en la planta alta y aunque estaban en mejores condiciones que los de los varones, eran insuficientes para el número de alumnas, que vivían hacinadas y no podían desplazarse con mucha facilidad dentro de su habitación, ocupadas en promedio por cinco a ocho alumnas. Como se describe en los documentos:

Los dormitorios de las señoritas son insuficientes para el número de ellas. Viven aglomeradas y sin disponer del espacio indispensable para moverse con libertad y menos aún para colocar sus implementos de aseo y estudio para tenerlos lo más a la mano que sea posible. En el dormitorio chico hay doce camas y una sola puerta con alambrado, por toda la ventilación; en el dormitorio grande hay dieciocho camas, una puerta y una ventana chica alambrada.<sup>5</sup>

Como se observa, el internado no estaba cumpliendo con las normas establecidas, los dormitorios eran insuficientes, además de estar en pésimas condiciones. Se preveía que si la escuela no contaba con las condiciones adecuadas para dar aloja-

---

<sup>4</sup> AHSEP, *Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural*, caja 57, exp. 182, año 1927.

<sup>5</sup> *Ibidem*, caja 1, exp. 8, f. 130, año 1934.

miento a las mujeres se les otorgaría el servicio de medio internado, pero la escuela ignoró esta reglamentación. A pesar de los esfuerzos que se hacían estas circunstancias no permitieron cambiar la imagen del internado, el cual siguió con el mismo desorden, funcionando en condiciones desfavorables y sin medidas higiénicas.

#### EL DISPENSARIO MÉDICO

Otra consecuencia de las malas condiciones de higiene de la escuela es que los alumnos se enfermaran con frecuencia. El poblado de Oaxtepec era una zona muy vulnerable al zancudo. En el internado se propagaban estos insectos debido a que se tenían varias botellas destapadas llenas de agua sucia, botes y zanjas en malas condiciones. Más de una vez la Normal sufrió epidemias de paludismo.

Para poder combatirlo era necesario que se dotara a la escuela del medicamento adecuado y eficaz para alejar este mal. El médico de la escuela se veía en grandes aprietos, ya que se contaba sólo con un pequeño botiquín provisto únicamente de quinina. Con ella el médico procuraba resolver todos los males, incluido el paludismo que comenzó a contagiarse a la mayoría de los internos; además no se tomaban las medidas necesarias para evitar el contagio, puesto que los alumnos enfermos seguían presentándose a clase de una manera normal, dormían en la misma habitación con las personas que estaban sanas e incluso tomaban agua del mismo vaso, acciones que evidentemente conducían a que el mal se propagara con mayor facilidad. Se intentaba enviar a los alumnos enfermos a su casa para que sanaran más rápido con los cuidados que tendrían en su hogar, pero nadie atendió esas indicaciones, siguieron presentándose a clase y permanecieron en la escuela propagando la enfermedad.

A menudo se originaban problemas de indisciplina. Los alumnos que padecían de paludismo se rehusaban a tomar el medicamento debido a que era muy amargo, así que se optó por someter al alumno que estuviera contagiado para que lo tomara a la hora de la merienda, pasando uno a uno ante la autoridad de la escuela y obligándolo a tomar la dosis correspondiente. A pesar que el médico realizaba peticiones al Departamento de Psicología —encargado de suministrar los medicamentos a las escuelas— solicitando el envío del medicamento más eficaz para curar el paludismo, sólo se recibían dotaciones de quinina. A raíz de estos problemas se pensó en otra posible solución a estos males: cambiar la Escuela Normal Rural a otro lugar, porque se consideraba que la causa de estos padecimientos se debía a la humedad del ex convento y sus muy malas condiciones edilicias, que hacían de este lugar una zona propensa a las enfermedades.

## LAS TIERRAS DE CULTIVO

Otro de los problemas al que se enfrentó la Escuela Normal de Oaxtepec fue la falta de tierras para el cultivo. La legislación establecía que la escuela debería contar con tierras de buena calidad y extensión para los trabajos de la hortaliza, la jardinería, el huerto y los cultivos extensivos útiles en los talleres de oficios y pequeñas industrias, así como la crianza de animales domésticos.<sup>6</sup>

Gracias a los informes sabemos que la Escuela Normal Rural de Oaxtepec no cumplió con lo establecido por el reglamento, ya que no contaba con tierras propias, es decir las tierras que poseían estaban en calidad de préstamo por vecinos de la comunidad, además de que se encontraban distanciadas de la escuela, lo que hacía que el trabajo de los alumnos se descuidara. El ingeniero Manuel A. Echeverría, agrónomo de la escuela, tenía dificultades para el traslado, lo que resentía el cuidado de los alumnos que realizaban las prácticas en el campo y el de los animales que había en los anexos.

Además se suponía que las escuelas normales rurales deberían ayudar con su propio sostenimiento, obtener por medio de los cultivos el alimento para los animales e incluso para los propios alumnos del internado. Pero, en este caso, la escuela no ayudaba a su propio mantenimiento, se tenía que comprar alimento para los animales, además de que las siembras habían sido un rotundo fracaso porque se gastaba más de lo que se podía cosechar.

Por la declaración del informe del inspector Ignacio Ramírez conocemos con exactitud que la escuela no contaba con tierras propias, por lo que a menudo se gestionaba el trasladarla a un lugar en el que pudiera contarse con ellas y de la suficiente extensión como para llevar a cabo las prácticas de los alumnos. Pero esta reubicación nunca se concretó y la Normal siguió instalada en el ex convento dominico de Oaxtepec.

## EL SOCIALISMO EN LA ESCUELA NORMAL RURAL DE OAXTEPEC

Parte de la vida cotidiana fue también el cómo se vivió el proyecto socialista en la institución. Maestros y alumnos hacían con frecuencia un llamado a las autoridades, exigiendo se protegiera a la colectividad debido a que habían sido objeto de varios ataques por practicar la educación socialista, que no era reconocida por la mayoría de la comunidad. La educación socialista significaba para la población apartar al

---

<sup>6</sup> AHSEP, *Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural*, caja 57, exp. 182, año 1927.



clero de la educación, y sacerdotes y personas muy dedicadas a las actividades religiosas no esperaron a comprender el verdadero significado de esta ideología propuesta por el régimen cardenista para oponerse tenazmente a él, por lo que fueron surgiendo conflictos entre la comunidad y las personas que se dedicaron a establecer el nuevo sistema formativo. En un periódico clerical titulado *El Hombre Libre* se acusaba a un profesor por pretender someter a la comunidad con ideas socialistas. En ese periódico venía una carta firmada por mujeres que vivían en el poblado de Yautepec que decía:

Un profesor callo-socialista, en Yautepec, Mor., insultó la memoria de Zapata [...] es un profesor socialista, de apellido Sánchez, fue quién al principiar a herir nuestro amor propio, se le quiso hacer callar, desatándose él en improperios y barbajanadas propias más bien de un lépero que no de un maestro. Alguien entre nosotras le demostró que la educación que se impartía en la Escuela Normal de Oaxtepec, Mor., estaba dando allí estaban resultando en cinta la mayoría, y este profesorcillo, no teniendo que argüir en contra de esa verdad, contestó que era debido a que la escuela se encontraba en el recinto de un ex convento, como si el edificio o las piedras de él fueran los causantes del desquiciamiento moral y la depravación de unos individuos irrespetuosos de sí mismos y a los cuales se nos quiere imponer para maestros de nuestros hijos.<sup>7</sup>

Se acusaba a los maestros de la Normal de ser los responsables de la indisciplina que permeaba el internado, además, “como nos podemos dar cuenta” las alumnas estaban resultando embarazadas, ya que se permitía la entrada a personas ajenas al establecimiento y “no es de extrañarse” que fueran los novios de estas alumnas. Las acusaciones realizadas al maestro Sánchez, según el director Leopoldo Carranco, provenían de la iglesia, donde el cura del lugar era el inspirador de estas ideas.

seguramente inspirado por el cura del lugar y firmado por algunas mujeres fanáticas, encierra una calumnia villana y cobarde que no podrán probar y que es urgente castigar con toda energía a fin de salvaguardar las instituciones superiores educativas del campo, que como la que está a ni dirección y cuidado, están ya dentro de un plano avanzado de acción socialista.<sup>8</sup>

En varios estados de la República se estaban cometiendo actos de violencia contra maestros y alumnos, y Oaxtepec no fue la excepción. Algunos vecinos manipulados por el sacerdote de la comunidad impedían que la Normal llevara a la práctica la educación socialista y lanzaban ataques, calumnias e infamias en su co-

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, caja 4, ff. 1-2, año 1934.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

ntra. A pesar del persistente fanatismo, se realizaron importantes esfuerzos para llevar a la práctica el proyecto educativo en las comunidades.

Ya para 1944 la Escuela Normal funcionaba en una finca de Palmira ubicada en Cuernavaca, lugar donado por el presidente Lázaro Cárdenas, pero sólo como un internado para mujeres; las alumnas que estudiaban en Oaxtepec fueron reubicadas en esta nueva escuela que llevaba el nombre de Normal Rural de Palmira y los varones fueron trasladados a otras escuelas normales cercanas al estado de Morelos.

## De Instituto a Universidad

Bosquejos de la vida y la cultura universitarias en Morelos, 1939-1953

---

*Alcira Soler Durán / Antonio Padilla Arroyo*

**E**STE TRABAJO representa una aproximación al análisis de la vida escolar de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). En él se destacan las particularidades que, naturalmente, la distinguen de otras instituciones, por sus actores y, principalmente, por el papel que sus estudiantes han tenido frente a situaciones de orden político y social. La vida y la cultura académica universitarias se construyen mediante un largo proceso cultural que a la postre da forma a un proyecto educativo específico. La educación superior en el estado de Morelos ha transitado por tres momentos fundacionales: *Instituto de Educación Superior, Universidad de Morelos y Universidad Autónoma del Estado de Morelos*. Desde la fundación del primero en 1939 hasta los albores del siglo XXI, la vida y la cultura académicas han tenido transformaciones propias de instituciones de estudios superiores, las cuales dan cuenta de las estructuras y de los actores educativos en los procesos de conformación de unas y otros.

### EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE MORELOS

Los orígenes de la UAEM pueden situarse en 1871 cuando Francisco Leyva, primer gobernador del estado, decidió fundar el 17 de abril el Instituto Literario y Científico de Morelos con el objetivo de ofrecer a los jóvenes acceso a la educación superior. Para este efecto, ofreció el ciclo de bachillerato, dividido en tres años de secundaria y dos de preparatoria. Posteriormente, en 1884, dicho plantel tuvo su primera mutación al convertirse en el Instituto Literario del Estado de Morelos. La suerte de ambos establecimientos educativos fue incierta y, en la práctica, no tuvieron una vida regular que permitiera echar raíces para cimentar su vida y culturas escolares.<sup>1</sup>

---

Alcira SOLER D. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Antonio PADILLA A. Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> ARREDONDO, Martha Luz y Mauricio SANTOVEÑA, *Voz viva de la Universidad*, UAEMor, Cuernavaca, 2004, pp. 1-2.

De este modo, no sería sino hasta finales de la década de los años treinta del siglo XX, específicamente en 1938, con el Instituto de Estudios Superiores del Estado de Morelos establecido por Decreto Oficial expedido por el Congreso del Estado, cuando podrá hacerse referencia a una institución educativa con una suficiente estabilidad como para producir y reproducir representaciones, normas y prácticas educativas que lograran afianzarla dentro del imaginario social, cultural y político en la entidad. En el citado documento se instituía, además, el Consejo Técnico, de conformidad con el Artículo 12 de la Ley del 23 de diciembre de 1938, hecho no menor en la medida en que ese órgano tendría a su cargo la puesta en marcha del programa educativo que tenía encomendado.<sup>2</sup> Así, a partir de tales acontecimientos se registran, de manera sistemática, diversos pasajes que a la larga resultaron de los más significativos y definitorios para la institución. Éstos, a su vez, son útiles para comprender las particularidades de la vida escolar y de las culturas escolares del establecimiento, así como para explicar su conversión en Universidad Autónoma. Uno de ellos, a un año de haberse fundado, fue la tarea de redactar y discutir los estatutos que regirían la vida escolar, así como la de elaborar el plan y los programas de las materias que se impartirían y definir el lema que daría identidad al Instituto y que se heredaría a la futura Universidad, lo que implicó delinear su orientación académica e ideológica.

El 17 de febrero de 1939, en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del estado, se reunieron los profesores del colegio y el director del mismo con el propósito de realizar una sesión de trabajo en la cual se leerían los decretos expedidos por el Congreso del Estado para la fundación del Instituto Superior y el Colegio de Bachillerato. Una vez examinados dichos documentos se daría paso a la conformación del Consejo Técnico integrado por profesores y una representación de alumnos, órgano que tendría a su cargo dirigir la vida institucional de la nueva institución educativa. Para tal efecto, el director del plantel declaró constituido el Consejo del Instituto que, a su vez, sería el Consejo General del Colegio de Bachillerato<sup>3</sup> y se procedió a integrar la comisión que se daría a la tarea de redactar los estatutos con la participación de profesores y alumnos.<sup>4</sup>

La fundación del Instituto fue obra del Gobierno del estado, por lo que la historia del establecimiento educativo estuvo íntimamente vinculada a su participación y decisiones. Precisamente este rasgo, la dependencia financiera y académica, marca-

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 7.

<sup>3</sup> Archivo Histórico de Actas de Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, (en adelante AHACUAEMOR), Acta núm. 1 del 17 de febrero de 1939.

<sup>4</sup> La comisión estuvo integrada por los profesores Bernabé L. de Elías y Eliseo Aragón y el alumno Manuel Villanueva.

ría gran parte de las relaciones entre el Ejecutivo estatal y las autoridades educativas no sólo del Instituto, sino de su heredera UAEM, por lo menos hasta antes de decretarse y otorgarse su autonomía en 1953. En este sentido, un dato revelador de dichas relaciones y del prestigio social que representaba el Instituto al mismo tiempo que su dependencia, lo constituye el hecho de que el 21 de abril de 1939 se haya dado lectura a un oficio emitido por el Presidente Municipal de Cuernavaca en el que se invitaba a los alumnos del Colegio de Bachillerato para que formaran parte de un cuerpo de policía juvenil auxiliar. En la deliberación respectiva y en respuesta a la solicitud, el Consejo acordó que turnaría la invitación a los interesados, pero advirtió que no tenía facultades para obligar o impedir que los alumnos se incorporaran a ese cuerpo de seguridad.<sup>5</sup>

En efecto, durante estos primeros años fue muy frecuente la correspondencia relativa a distintos asuntos: desde misivas en las que se intercambiaban mutuos agradecimientos hasta invitaciones para celebrar de manera conjunta fechas cívicas y sociales entre las autoridades políticas y las educativas, a grado tal de disponer de sesiones enteras para discutir acerca de una invitación, comida, cooperación y agradecer las atenciones o iniciativas del gobernador para la creación del Instituto.

Ahora bien, más allá del intercambio natural de cortesías las autoridades del plantel estaban conscientes de la necesidad de legitimar la constitución del Instituto, tanto en términos sociales como académicos. De ahí la importancia de extender nombramientos a los profesores fundadores, esto es, implantar rituales escolares como parte primordial de la consolidación de la vida institucional y la cultura académica escolar para de esta manera ir construyendo la identidad entre los distintos actores. Por eso no fue extraño que los estatutos pasaran por varias lecturas y acaloradas discusiones, las cuales se prolongaron durante todo el año 1939.<sup>6</sup>

Por su interés, veamos otros ejemplos acerca de los aspectos que se intentaban organizar y normar. El capítulo I de los estatutos fue algo así como la manzana de la discordia. El profesor Ortiz Urquidi solicitó aumentar el título del capítulo, para incluir la siguiente frase: “De los fines, ideología etc. (sic.) del Instituto”.<sup>7</sup> Por supuesto que no se trataba de una ocurrencia o una anécdota más del citado profesor: se trataba ni más ni menos de discutir y aprobar la orientación política del establecimiento y, por añadidura, el tipo de formación que los jóvenes morelenses deberían recibir en un momento en que la pretensión de la política educativa de los gobiernos estatal y federal era impulsar la educación socialista. La petición de Ortiz

---

<sup>5</sup> AHACUAEMOR, Acta núm. 3 del 21 de abril de 1939.

<sup>6</sup> *Ibidem*, Acta núm. 4 del 16 de junio de 1939.

<sup>7</sup> *Ibidem*, Acta núm. 3 del 21 de abril de 1939.

Urquidí fue apoyada en lo sucesivo por otro miembro del Consejo, el profesor Aragón, quien propuso además una redacción en los siguientes términos: “El Instituto de la Educación Superior en el Estado, tendrá como fin primordial la Enseñanza Superior y como fines subsidiarios la investigación y divulgación científicas, filosóficas y estéticas”.<sup>8</sup> Por supuesto que esta propuesta no contenía nada que pudiera sonar a disidencias y más bien se situaba en el contexto de lo que otras instituciones similares habían establecido como parte de sus fines, objetivos y funciones, si bien la orientación ideológica que buscaba imprimir el gobierno federal a la educación superior general suscitó resistencias y confrontaciones, sobre todo con la Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>9</sup>

A pesar de ser aprobada la propuesta del Artículo Primero de ambos profesores, otro de los miembros del Consejo, el Dr. Merino Fernández sostuvo que las tres fracciones restantes del artículo reconocían el criterio ecléctico del Instituto, es decir, para Fernández la formación de los estudiantes se inspiraría en los principios de la educación socialista. Contra tal postura, Aragón planteó como necesaria la libertad absoluta de pensamiento y de cátedra, lo cual fue rechazado por otro consejero, quien expresó que tal principio corría el riesgo de convertirse en libertinaje si no estaban claramente definidos los principios y los fines del plantel escolar. Ante tales argumentos se decidió que la ideología del Instituto sería fijada por la Academia de Investigación y por el Consejo General.

Las posiciones opuestas al definir la ideología del Instituto reflejan la postura del presidente Lázaro Cárdenas, quien estaba por la descentralización del sistema educativo y la educación socialista al servicio del pueblo, lo que generó diferencias entre los miembros de la comunidad académica. El Artículo Segundo del Capítulo Primero fue aprobado quedando así: “El Instituto de la Educación Superior en el Estado de Morelos tendrá como norma ideológica: I. en el orden de la Naturaleza, la que tienda a buscar y comprobar la verdad científica y los conceptos de Estética y Filosofía, depurados de errores y prejuicios que retarden el progreso humano. II. En el orden de la vida social, la que, en un plan de reivindicaciones legítimas, tienda a consolidar un régimen de justicia distributiva, de dignidad y de libertad, en México y en el mundo”.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> *Ibidem*, Acta del 21 de junio de 1939.

<sup>9</sup> PADILLA ARROYO, Antonio (colaboración de María del Carmen GUTIÉRREZ GARDUÑO), *Tiempos de revuelo: Juventud y vida escolar. El Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1910-1920*, UAEMOR / Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2006; RAMÍREZ LÓPEZ, Celia, “La Universidad Autónoma de México, (1933-1944)”, en MARSISKE, Renate (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, UNAM / Plaza y Valdés, México, 2001.

<sup>10</sup> AHACUAEMOR, Acta núm. 5 del 13 de junio de 1939.

La discusión para definir los otros artículos de los estatutos fue materia de las siguientes sesiones, lo que provocó que algunos miembros poco a poco dejaran de asistir. Ante esta actitud, el resto de los integrantes del órgano directivo decidió imponer sanciones, en primera instancia con multas por cada falta, las cuales se hicieron extensivas a todos los profesores que faltaran a sus clases respectivas. Sin embargo, en este último caso se acordó que la sanción debería ser moral. En esta tesitura, también se discutió la pertinencia de extender las sanciones a los alumnos por la misma causa. Para ello se nombró la Comisión de Justicia formada por dos profesores y un alumno. Sin embargo, parece que toda regla tenía su excepción. Por ejemplo, en la sesión de Consejo del 16 de junio de 1939 un alumno pidió que se aplicara alguna disposición para que se reanudaran las clases de Literatura Castellana, las cuales habían sido suspendidas desde hacía un mes. El director justificó tal situación al explicar que la falta del profesor se debía a que ocupaba su cargo como Secretario General de Gobierno por lo que “ha tenido que dedicar su tiempo a la preparación del informe [...] que rendirá al H. Congreso, el día 4 de mayo”. De cualquier modo, tales situaciones revelaban la necesidad de establecer normas para controlar la asistencia regular tanto de profesores como de alumnos.<sup>11</sup>

Otro tema que examinó la instancia colegiada fue el lema que identificaría al Instituto y que la UAEM recogería como parte del legado institucional. En 1939, cuando se puso a discusión el lema *Por una Humanidad Culta*, se dieron varias interpretaciones: por un lado, unos opinaban que la expresión de “por una humanidad culta significaba que la actual no lo era”, mientras que el profesor Parroquín opinaba que debería añadirse la palabra “y justa”. También se propuso el lema *Por la cultura al servicio del pueblo*. Finalmente se decidió por la expresión que desde entonces identifica a la Universidad: *Por una Humanidad Culta*.

Mientras tanto, las prolongadas sesiones de Consejo provocaron de nueva cuenta la inasistencia de los catedráticos hasta el punto de que fue necesario establecer sanciones más severas que consistieron en una multa de dos pesos por falta sin justificar, ampliándose a los catedráticos que faltaran a sus clases. Este tipo de medidas fue criticada por juzgarse que más que económica debería tener un carácter moral, aunque no se aclaraba que se entendía por esto, si bien se deslizó que la expresión “faltista” era más que simbólica. La discusión alrededor del carácter y el sentido de las “multas”, en tanto castigo, derivó en modificar el nombre de la comisión de justicia formada, de manera provisional, por dos profesores y un alumno por el de Tribunal del Instituto, la cual tendría a su cargo el enjuiciamiento de los miembros que se encontraran en tal circunstancia. De este modo, el 14 de julio de

---

<sup>11</sup> *Ibidem*.

1942 se presentó ante el Consejo Técnico un proyecto para sancionar a los “faltistas” que consistía en un descuento económico proporcional, a quienes faltaran entre el 25 y 50% a sus clases. Asimismo, establecía que si la acción se repetía tres veces en el año, el profesor sería substituido de su encomienda. Al parecer, este Tribunal inspiraría, en 1947, lo que se denominaría la Comisión de Honor y Justicia del Instituto.<sup>12</sup> Entre las atribuciones que se le confirieron destacan: “La Comisión de Honor y Justicia del Instituto, dictará sus resoluciones en la forma y términos que establezca el reglamento respectivo; pero en todo caso se oír a los acusados y rendirá su dictamen ante el Consejo General”. En el caso de los estudiantes que faltaran a sus clases se resolvió que solamente se concediera examen ordinario a los alumnos que asistieran a más del 75% de las cátedras en el semestre; los exámenes extraordinarios se acordaron para aquellos que hubieran asistido a sus clases en un 75% durante el semestre.<sup>13</sup>

Al mismo tiempo, el Instituto adquirió el reconocimiento de sus estudios en todo el país en 1940. Este hecho fue informado por el secretario General de la UNAM, Mario de la Cueva, en oficio dirigido al director del Instituto de Educación Superior del Estado de Morelos en el que se le comunicaba que el plantel educativo se incorporaba al convenio y a los puntos resolutivos a los que había llegado el Congreso de Escuelas Preparatorias en la Ciudad de México.

Con tal reconocimiento otorgado por la UNAM, el Instituto crea el Colegio de Enfermería y Obstetricia el 23 de febrero de 1942 con programas acorde a los de la Universidad Nacional. La escuela inició con trece alumnas, las clases teóricas se impartían en el local del plantel y las prácticas en el Hospital Civil de Cuernavaca. Se adoptó consecutivamente el plan de estudios vigente en la UNAM.

El Consejo Técnico del Instituto de Educación Superior del Estado de Morelos se constituye en 1944 y en 1945 se trataba en las reuniones de Consejo lo referente al sistema de calificaciones acordando la escala de 0 a 10, suprimir los exámenes semestrales, fijar la cuota para el derecho a examen a título de suficiencia, la celebración del examen un mes posterior al extraordinario, multa de 15 pesos a los catedráticos que no asistan a toda clase de prueba, se establece la nota mínima aprobatoria de 6 y los que obtuvieran 4 o 5 tendrían que repetir el año y adherirse a la campaña de alfabetización estableciendo una escuela nocturna con horario de 20:00 a 22:00 horas.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, “Del artículo 94º. se reforma la denominación de Tribunal del Instituto, por el de Comisión de Honor y Justicia”. Acta de Consejo Técnico, 19 de agosto de 1947.

<sup>13</sup> *Ibidem*, Artículo 95º. *Ley reglamentaria del Instituto*, Acta del Consejo Técnico, 19 de agosto de 1947.



Como ya hemos señalado, el Instituto mantenía una dependencia académica del Gobierno del estado desde su fundación. Así, el gobernador tenía la facultad de enviar la terna al Consejo General para la designación de director, recibía información sobre las actividades desarrolladas en la institución e invitaciones y agradecimientos por sus aportes a la institución. Entre tanto, el Instituto seguía fortaleciendo su legitimidad y prestigio social mediante su participación en los desfiles y actos cívicos, lo cual se había convertido en una obligación. Con uniforme y banda de guerra entrenada por los militares, el Instituto se presentaba por primera vez el 10 de abril en la ciudad de Cuautla, Morelos, en el marco de la conmemoración de la muerte de Emiliano Zapata. El 30 de julio de 1942, en el informe general de actividades el director del Instituto, Dr. Felipe García Sánchez hizo referencia a este desfile: “El conjunto presentado por este instituto mostró un aspecto militar digno de la categoría del Centro, máximo de Estudios en el Estado de Morelos”.<sup>14</sup>

Para agosto de 1947 se daban los primeros pasos hacia la autonomía, pues fue precisamente en sesión de Consejo el 19 de ese mes cuando uno de los miembros, Bernabé L. de Elías, propuso revisar la Ley Reglamentaria que ya se había aprobado con el argumento de que por desconocimiento sobre materia de leyes por parte de la Secretaría General del Instituto se había elaborado una ley que más que reglamentaria correspondía a una Ley Orgánica. Él mismo expresó por vez primera la necesidad de llevar a la práctica la autonomía del Instituto. Sostenía su propuesta al señalar que:

el Gobierno del Estado había fundado este plantel como un organismo descentralizado a quien encargaba de toda la Educación Superior en la entidad y que con este motivo ya era tiempo de que en realidad se fuera llevando a la práctica la autonomía del Instituto, ya que el gobierno del Estado sólo tenía la obligación de dar un subsidio total anual para que en esta Casa de Estudios se distribuya de la mejor manera y evitar así el mandar nombramientos de profesores, nóminas, etc. Ya que por la ley que creó el instituto éramos una persona moral responsable de sus propios actos.<sup>15</sup>

Al ponerse a votación la propuesta de De Elías ante los integrantes del Consejo, éstos se manifestaron mayoritariamente por la negativa, pero no dejaron de reconocer que a dicho profesor no le faltaba razón, por lo que decidieron enviar la ley al Departamento Jurídico del Gobierno del Estado para que fuese revisada y corregida en sus errores técnicos debido a que “los presentes no tenían la obligación de saber de jurisprudencia”. Esta propuesta se aceptó por unanimidad y se envió al Gobierno del estado para su promulgación. No obstante, la idea misma de la

<sup>14</sup> *Ibidem*, Informe general de actividades dado a conocer en sesión de Consejo del 3 de julio de 1942.

<sup>15</sup> *Ibidem*, Acta de sesión del 19 de agosto de 1947, hoja 2.

autonomía de la institución empezaba a formar parte de la agenda de reformas educativas pendientes.

Dos años después, dos acontecimientos significativos fortalecieron la presencia del plantel escolar como la institución de enseñanza superior: la creación de la Escuela Normal y de Educadoras, por decreto del gobierno local, el 8 de marzo de 1949, incorporándola al establecimiento y el ingreso del Instituto a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). De este modo, para 1950, el Instituto estaba constituido por el Colegio de Comercio y Administración, el Colegio de Enfermería y Obstetricia, el Colegio de Bachillerato y la Escuela Normal y de Educadoras.<sup>16</sup> Cabe señalar que su director general, el Dr. Adolfo Menéndez Samará, había sido elegido en el mes de marzo y entre sus primeras tareas fue plantear y solicitar la construcción de un edificio que albergara sus instalaciones, así como mejorar las condiciones económicas del Instituto, incluso para pagar a los profesores.

Otro hecho notable en ese año fue la discusión en el Consejo de la creación de la Facultad de Medicina. Como en otras ocasiones, se expresaron opiniones a favor y en contra no sólo respecto a la fundación de ésta sino de nuevas facultades. Los argumentos iban desde la necesidad de resolver lo inmediato, como un edificio o procurar el incremento de los recursos para mejorar salarios de los maestros, hasta fortalecer la Escuela de Enfermería aumentando el número de profesores. Se sostenía que no era urgente la creación de esta facultad y que había otras maneras de “elevar el nivel cultural del pueblo”, mientras que un grupo de profesores señalaban que deberían establecerse por lo menos tres facultades, entre ellas la de Filosofía y Letras, además de Medicina, por ejemplo.

#### EL INSTITUTO SE TRANSFORMA: LA UNIVERSIDAD DE MORELOS

En ceremonia solemne, el gobernador del estado Gral. Rodolfo López de Nava hizo el anuncio el 3 de mayo de 1953 de la transformación del Instituto en Universidad. Así, las reuniones de Consejo Técnico en adelante serían dirigidas por una nueva instancia colegiada, el Consejo Universitario. El primer rector de la Universidad del Estado de Morelos fue el Dr. Adolfo Méndez Samará. Sus oficinas y las instalaciones de la recién creada Universidad se ubicaron en el centro de la ciudad de Cuernavaca, en lo que hoy es la Casa de la Ciencia, sobre la Avenida Morelos núm. 107.<sup>17</sup>

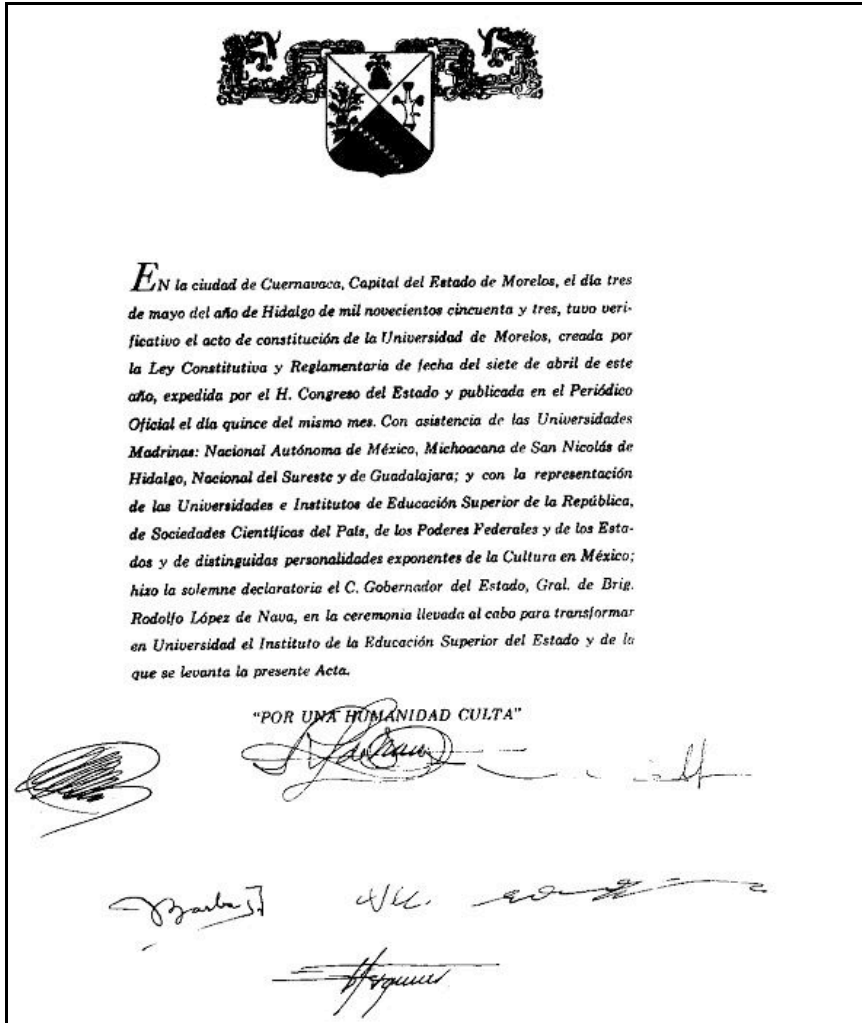
---

<sup>16</sup> El 19 de febrero de 1947 se adopta el plan de estudios vigente de la UNAM para el Colegio de Enfermería y Obstetricia. AHACUAEMOR.

<sup>17</sup> AHACUAEMOR. Acta núm. 1 de Consejo Universitario, de 1953.

## DOCUMENTO 1

Acta constitutiva de la Universidad de Morelos, 3 de mayo de 1953



En su primera reunión, el Consejo Universitario puso a discusión si se estimaban como equivalentes los estudios de Normal a los Estudios de Bachillerato, acordándose por mayoría la equivalencia. Para ilustrar el significado de las nuevas atribuciones que se delegaron en el Consejo, el 2 de diciembre de 1953 se estableció

el examen de admisión para todos los alumnos que, habiendo terminado la enseñanza secundaria, pretendían ingresar en las escuelas de Enfermería, Normal, Educación y Comercio. Con relación a los exámenes de admisión se acordó que debían contener cuestionarios con conocimientos en materias básicas o indispensables como Matemáticas, Geografía, Historia de México y Gramática Castellana. También se estipuló que los alumnos que desearan ingresar en el bachillerato especializado o a la secundaria que funcionaba dentro de la Universidad tenían que presentar este requisito. En esa misma sesión se aprobó el plan de estudios para la Facultad de Química, lo que representaba el nivel de autonomía académica con la que se le había dotado a la institución educativa.<sup>18</sup>

En contraste, los salarios asignados a los profesores de la Universidad de Morelos dependían del Gobierno del estado. Por tal motivo, el 27 de octubre de 1954, en una carta dirigida al gobernador Gral. de Brigada Rodolfo López de Nava, el Consejo de Profesores de la Universidad expuso la delicada situación económica por la que atravesaban debido a la irregularidad del pago de su sueldo mensual:

Consideramos que el Ejecutivo a su digno cargo ha dado muestras indubitables de su propósito de mejorar la Educación Superior en el Estado [...]. El profesorado de la Universidad, está demostrando con desinterés (sic) y abnegación, su deseo de colaborar en la realización del objetivo cultural que se ha propuesto el gobierno de su cargo y en justa compensación de su actitud, requiere que por lo menos le sea cubierto puntualmente el sueldo que se le asigna, que es del todo insuficiente y además es el más bajo de toda la república en Instituciones similares.<sup>19</sup>

La respuesta del gobierno fue dada a conocer en sesión del Consejo por el rector, no fue nada halagüeña y que llamara a optimismo. En ella ofrecía un pequeño incremento que, sumado al presupuesto del año, era inferior al que se había calculado como recaudación al impuesto adicional del 5% para el sostenimiento de la institución educativa y que el propio gobierno estatal había impuesto a los municipios dentro de la *Ley de Ingresos* de ese año, 1955. Pero no sólo esto, porque enseguida exigía al rector que al recibir la cantidad ofrecida firmara un recibo de saldo de la cuenta del presente año.<sup>20</sup>

A este respecto, un dato que llama la atención y que fue analizado por el Consejo Universitario el 6 de diciembre de 1956, es que durante el año se habían

---

<sup>18</sup> AHACUAEMOR. Acta de Consejo Universitario, 2 de diciembre de 1953.

<sup>19</sup> AHACUAEMOR. La carta (s/f) se encuentra en los archivos de Sesiones del Consejo y fue acompañada de la firma de veinte profesores.

<sup>20</sup> AHACUAEMOR. Sesión de Consejo. Universitario, 28 de noviembre de 1955.

incorporado las escuelas secundarias de Jojutla, Jonacatepec y Yauatepec a la Universidad, y destacaba que los maestros de la de Yauatepec habían trabajado sin percibir salario, lo que hacía aún más difícil la situación financiera del plantel escolar. Por otra parte, en este Consejo se propuso por vez primera la fundación del Seminario de Lenguas Extranjeras, lo cual fue aprobado. A finales del año siguiente se presentaron los proyectos para fundar la Facultad de Arquitectura.

En 1958, la Universidad atravesó de nueva cuenta por dificultades económicas y de política interna. En primer lugar, a los proyectos sobre la creación de nuevas escuelas se sumaba la necesidad de aumentar los salarios en un 60% a partir de marzo de ese año. La crisis económica obedecía a que el gobierno tenía el adeudo del año anterior, por concepto del impuesto del 5% adicional para la Universidad. En segundo lugar, la confusión que se suscitó como resultado de la elección del rector pues se cuestionó la legalidad del Consejo Universitario, además de la desavenencia entre quienes conformaban la terna, lo que trajo serias consecuencias entre la comunidad universitaria.<sup>21</sup> La terna fue enviada por el gobernador del estado, Norberto López Avelar, al Consejo Universitario para elegir al nuevo rector. Fue designado el Ing. Francisco Borja Navarrete, quien a la sazón era director de la Escuela de Ciencias Químicas. La inconformidad de los estudiantes y maestros de Derecho no se hizo esperar y se manifestó ante el gobernador sin encontrar respuesta de éste debido a que iniciaba su gestión y estaba próximo a presentar el último informe el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines. Desde inicios del año, en febrero por ejemplo, en reunión extraordinaria convocada por el Consejo Universitario se hizo mención de la necesidad de fortalecer la Universidad con el apoyo de todos los profesores, quienes se mostraban apáticos frente a la situación que acontecía en la institución, la cual culminó en una reunión general con los maestros.

Mientras tanto, la legalidad del Consejo Universitario fue cuestionada por un grupo apoyado por el director de la Escuela de Derecho, quien alegaba que varios de los consejeros no reunían los requisitos porque no tenían el perfil de universitarios. Asimismo, señalaba que no habían sido sustituidos algunos miembros de su cargo en el Consejo según los términos que fijaba la ley. Esta situación fue expuesta

---

<sup>21</sup> La terna estaba conformada por Raúl Ortiz Urquidí, Salvador Mendoza y Francisco Borja Navarrete. Durante el transcurso de la sesión del 7 de junio de 1958, Urquidí impugnó la legalidad de la votación asegurando tener conocimiento de que existía la consigna de derrotarlo si llegaba a la rectoría. A éste se sumó Salvador Mendoza y quien fuera designado, Francisco Borja, solicitó licencia indefinida para ocupar el cargo ante el gobernador del estado y el Consejo Universitario. Ver *Manifiesto a la Opinión Pública, al gobernador del Estado*, 11 de agosto de 1958, que se encuentra en el Archivo Histórico de Actas de Consejo Universitario, con esa fecha.

en el mismo órgano colegiado por el propio rector, lo que ocupó varias sesiones del Consejo hasta que finalmente las escuelas y facultades decidieron apoyar todas las decisiones tomadas por éste argumentando que el Consejo personificaba a la comunidad y representaba la autonomía universitaria.

Para ese año, la Universidad contaba con quince instituciones educativas: Facultad de Química, de Derecho, de Arquitectura, Escuela de Enfermería y Obstetricia, Bachillerato Diurno y Nocturno, Escuela Normal para Maestros, Escuela Normal para Educadoras, Secundaria, Escuela Preparatoria de Cuautla, Escuela Preparatoria de Puente de Ixtla, Escuela de Bachillerato de Jojutla, Escuela Secundaria de Yautepec, de Jonacatepec y de Tetecala. En la medida que la universidad ensanchaba sus actividades, en esa misma proporción crecían las manifestaciones de autonomía y libertad de los estudiantes para expresar la afectación que sufrían sus estudios motivados por los cambios de las autoridades universitarias y la crisis que vivía la Universidad.

Desde luego, los problemas económicos fueron continuos en los años posteriores a causa de la falta de entrega oportuna del 5% por parte del gobierno, lo que afectaba directamente a los sueldos de los profesores. Además, la institución iniciaba siempre el año con déficit económico lo que dificultaba el adecuado funcionamiento de su vida interna. Por ello, se propuso en 1959 constituir un patronato compuesto por personas ajenas a la Universidad que velarían por las necesidades de la institución. En tanto esto se decidía, los maestros se declararon en paro por el adeudo de tres meses de salario.

El 6 de febrero de 1960 en sesión de Consejo Universitario se presentó la partida con aumento del subsidio federal en 150 mil pesos al año, lo que aliviaba la precaria situación económica y se adoptó una nueva modalidad salarial: el pago por hora de clase y se también se acordó mantener las relaciones de la Universidad con el Instituto Regional de Bellas Artes, para lo cual era indispensable sostener el subsidio. Una medida más fue facultar a la Rectoría para elaborar y proponer planes de estudio para 1961.<sup>22</sup>

Así, pese a la situación económica del establecimiento de estudios superiores, la vida académica iba consolidándose. Un ejemplo de ello fue, en 1961, que los exámenes semestrales en las escuelas preparatorias se aplicaran con carácter de obligatorios, se calificaran cada uno de los semestres por separado, y que al final ambos se promediaran para obtener la calificación final anual. Al parecer, esta dis-

---

<sup>22</sup> El pago por hora quedó de la siguiente forma: 40 pesos para maestros de escuela secundaria; 45 pesos a maestros de escuela de preparatoria; 50 pesos a maestros de escuela semiprofesional; 60 pesos a maestros de facultades. Para los profesores que vivían fuera de la ciudad se les pagaría 80 pesos por hora.

posición fue tomada por el hecho de pertenecer la Universidad al sistema de enseñanza media, así como para regularizar el pago de las colegiaturas semestrales.

De acuerdo con el convenio celebrado con la Dirección de la Segunda Enseñanza, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y los jefes de diversas universidades de la República, a partir de 1961 se debía poner en marcha el plan de estudios de la Secundaria Técnica, el cual distribuía el trabajo en materias académicas y otras actividades entre las que se contaba las estéticas y las tecnológicas, aumentándose el número de talleres en las escuelas nocturnas. Asimismo, las preparatorias pondrían en marcha el plan piloto de bachillerato, cuyo objetivo era el de corregir las deficiencias que se habían presentado y se apostaría por el bachillerato diurno a fin de ampliar la oferta educativa. También se consideraba extender el nuevo plan de estudios a las normales del país. Como puede apreciarse, estos acuerdos intentaban responder a la coyuntura nacional, esto es adecuarse a las necesidades del proceso de industrialización y del modelo desarrollista que desde los años cincuenta impulsaban las autoridades políticas federales.

En este marco, se estableció que ese mismo año la Universidad de Morelos debería adquirir el terreno e iniciar la construcción de sus instalaciones. De hecho, el primer edificio propio que tuvo la Universidad fue por donación del Gobierno del estado, lo que quedó asentado en la escritura pública núm. 9,469 el 18 de julio de 1962.<sup>23</sup> Por tal motivo, el 16 de julio de 1964, en sesión extraordinaria del Consejo, se informó oficialmente de dicha donación. Después de una larga discusión los consejeros acordaron por unanimidad:

1. Con apoyo en el artículo 37 de la Ley constitutiva y reglamentaria de la Universidad del Estado de Morelos se desafecta de los fines a que fue destinado [...] el inmueble donado a la Universidad de Morelos por el gobierno del Estado [...]; 2. Se autoriza al C. Dr. Raúl Ortiz Urquidi, Rector de la Universidad para que con el carácter de representante legal que de ésta le atribuye el artículo 15 de la citada Ley Constitutiva y Reglamentaria, rescinda notarialmente con el órgano correspondiente del gobierno, la aludida donación a efecto de que el inmueble citado vuelva al patrimonio de la persona moral “Estado de Morelos” y el gobierno de este esté en condiciones de concluirlo y destinarlo a palacio de sus poderes, a cambio el propio gobierno concluya las nuevas instalaciones que sirvan de albergue a la universidad en el predio ubicado en las inmediaciones de la población de Chamilpa, Municipio de Cuernavaca, a la altura del kilómetro 68 de la carretera México-Acapulco.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> AHACUAEMOR, los datos aparecen en el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario celebrada el 16 de julio de 1964.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

Sin embargo, la tensión en la Universidad era manifiesta, la intromisión del Ejecutivo estatal en los asuntos internos, como la elección del rector por ejemplo, y la deficiente administración, desató una serie de protestas y el pedido a gritos de la *Autonomía*. Cosa que debió tratar cautelosamente el Consejo Universitario. Como efecto de esta protesta, se decidió deponer al rector Ortiz Urquidi y nombrar en su lugar al Lic. Teodoro Lavín, quien logró recuperar la armonía en el interior de la Universidad y obtener muchos logros, entre ellos, la fundación de las escuelas de Ingeniería Química, Biología y Administración de Empresas, así como las instalaciones del antiguo Colegio Militar, demanda que muchas veces había expresado otro de los rectores, Félix Frías Sánchez, cuyo periodo fue de 1960 hasta 1964.

#### DE UNIVERSIDAD DE MORELOS A UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

El 26 de agosto de 1967, siendo rector el Lic. Teodoro Lavín González, en sesión de Consejo Universitario se trató el punto relativo a la visita inminente del Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, quien entre sus varias actividades tenía la de hacer entrega de las instalaciones a la Universidad. Para esa reunión se pidió la asistencia del Consejo en pleno a la ceremonia oficial que se llevaría a cabo. Los consejeros acordaron que fuese la Federación de Estudiantes quien se encargaría de solicitar al “señor Presidente” la construcción de un auditorio y la unidad deportiva y de hacerle entregara de un Pergamino nombrándole *Rector Honorario*.<sup>25</sup>

El acto tuvo lugar el 5 de septiembre de 1967, cuando el Presidente de la República visitó el estado de Morelos. Durante la toma de la palabra del representante de la Federación de Estudiantes, Abraham Rubio, se solicitó al Ejecutivo federal le fuera concedida la autonomía a la Universidad de Morelos. “En respuesta a la solicitud del dirigente estudiantil, el presidente de México, Lic. Gustavo Díaz Ordaz al emitir su mensaje le pidió públicamente al Lic. Riva Palacio que iniciara ante el Congreso del Estado la Ley de Autonomía [...]”. Dos meses más tarde, el 22 de noviembre de 1967, en el Periódico Oficial núm. 2,310 fue promulgada la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, misma que fue aprobada por la XXXVI Legislatura del Estado y publicada por el Gobernador Lic. Riva Palacio.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> AHACUAEMOR. Acta de Consejo Universitario, 26 de agosto de 1967.

<sup>26</sup> ARREDONDO, Martha Luz, “Semblanza histórica de la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”, en *Autonomía de la Universidad contemporánea*, Secretaría Académica-UAEMOR, Cuernavaca, 2001, p. 313.



## Capitalismo de la selva urbana

Los casos de Cuicuilco y ex Casino de la Selva, 1997-2008\*

*Luis Gerardo Morales Moreno*

EL TÍTULO de este trabajo sugiere el sentido principal de su argumento. Propone situar algunos desafíos que acarrea la inserción de México en una modernidad capitalista de la Post-Guerra Fría,<sup>1</sup> cuyo signo dominante observamos en la vertiginosa urbanización de su entorno agrícola especialmente después de la década de 1970-1980.<sup>2</sup> Este proceso lo hemos caracterizado con cierta ironía como “selvático” por dos razones principales: 1) porque ha dispuesto una forma de violencia simbólica en la relación estado-ciudadanía y 2) porque ha rebasado de manera caótica las competencias administrativas de instituciones culturales como el INAH y el INBA,<sup>3</sup> en dos eventos específicos: el caso Cuicuilco, al sur poniente de la ciudad de México, en 1997; y el caso ex Hotel Casino de la Selva, en Cuernavaca, en 2001. Dichas instituciones enfrentan con márgenes jurídicos estrechos, por una parte, a una correlación agresiva de fuerzas monopólicas del sector terciario o de servicios; mientras que, por otra, a un incremento cualitativo en las

---

Luis Gerardo MORALES M. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

\* Este ensayo sufrió diversas modificaciones desde que fue presentado como ponencia, en octubre de 2007, en el III Congreso Internacional de Historia Económica, organizado por la Asociación Mexicana de Historia Económica y celebrado en Cuernavaca, Morelos. Después formó parte de una publicación preliminar del Cuerpo Académico “*Procesos regionales y transformaciones socioculturales*”, coordinado por Horacio Crespo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Por último, recibió importantes comentarios por parte de los colegas que integran el Seminario de Historia Social y Cultural del Instituto Mora, a quienes eximo de responsabilidad alguna en mis desaciertos.

<sup>1</sup> La Era de la Guerra Fría comienza cuando al concluir la 2ª Guerra Mundial en 1945, el conflicto bélico entre sistema capitalista y sistema comunista se desplaza al escenario asiático con la Guerra de Corea (1950-1953). Esta etapa concluye en 1989-1991, cuando desaparecen el muro de Berlín y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con lo que la Post-Guerra Fría se caracteriza por el fin de la geopolítica bipolar, a pesar de que Corea sigue dividida en dos clases de regímenes: el comunista en Corea del Norte, con su capital en Pyongyang, y el capitalista, en Corea del Sur, con sede en Seúl.

<sup>2</sup> URQUIDI, Víctor, *Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, El Colegio de México / FCE, Fideicomiso Historia de las Américas, México, 2005, pp. 135-288.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia e Instituto Nacional de Bellas Artes, respectivamente.

demandas civiles de regulación y consenso de las políticas urbanas y ecológico-ambientales. Dicha correlación ha convertido en no pocas ocasiones al espacio habitado de las ciudades en una arena de lucha donde las diferencias sobre los modos de organización social del espacio urbano operan como tensiones provocadas por diferentes ámbitos, campos y jerarquías de la dominación política.<sup>4</sup>

Antes de formular algunas preguntas que guían esta investigación, se hace necesario un breve recuento de *larga duración* para desglosar con mayor claridad este trabajo.<sup>5</sup> Partimos de que la ciudad de México se funda como una decisión de control y sometimiento político-jurídicos sobre la población mexica-tenochca vencida por las huestes castellanas y sus diversos aliados autóctonos, en 1521.<sup>6</sup> La ciudad novohispana se convierte en la sede peninsular y criolla de los poderes burocráticos y corporativos que propiciaron la creación de largas cadenas de intercambio comercial y social en diversas zonas alrededor del Altiplano central en conexión con las provincias de Puebla, México y Antequera, así como El Bajío, Occidente, Norte y Noreste de Nueva España. La ciudad-estado incentiva la producción agrícola y agropecuaria circundante, así como los mercados de la plata, del pulque, el azúcar, la carne, el tabaco, el cacao, la grana cochinilla, entre otros, convirtiéndose en la principal sede de los precios y el crédito financiero.<sup>7</sup> El colapso del régimen virreinal provocó cierta pérdida de hegemonía de la ciudad de México principalmente durante los años 1824-1848 y 1855-1867. A raíz de la restauración de la República y especialmente a fines del siglo XIX, el poder capitalino recobra su hegemonía con respecto a los poderes provinciales. Con base en instituciones como el Museo Nacional y la Escuela Nacional Preparatoria, la ciudad de México enarbola la construcción de un modelo cultural integracionista de Estado-nación capaz de ga-

---

<sup>4</sup> Véanse estudios recientes sobre la gestión municipal en MERINO, Mauricio (ed.), *La gestión profesional de los municipios en México. Diagnóstico, oportunidades y desafíos*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) / Banco Mundial / Secretaría de Desarrollo Social, México, 2006.

<sup>5</sup> “Larga duración”, expresión original de Fernand Braudel bajo el hechizo del estructuralismo metodológico referida a una temporalidad que va más allá de ciento cincuenta años. Propone una forma específica de relato entre la historia y las ciencias sociales. BRAUDEL, Fernand, “Historia y ciencias sociales”, en *Escritos sobre Historia*, 1ª edición francesa 1969, trad. Angelina Martín del Campo, FCE, México, 1991, pp. 39-74.

<sup>6</sup> Un texto clásico véase en GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1967.

<sup>7</sup> VALLE, Guillermina del y Ma. del Pilar MARTÍNEZ, “Los estudios sobre el crédito colonial: problemas, avances y perspectivas”, en VALLE, Guillermina del y Ma. del Pilar MARTÍNEZ (coords.), *El crédito en Nueva España*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1998, pp. 13-32, y VALLE, Guillermina del, “La lucha por el control de los precios entre los consulados de México y Andalucía”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, vol. 32, 2006, pp. 41-62.

rantizar la prosperidad intelectual, económica y social.<sup>8</sup> Al mismo tiempo, la promoción de los rituales museográficos y cívicos hace de la ciudad de México la *sede de las escenificaciones identitarias*.<sup>9</sup> Este patrón escénico se irá reproduciendo en el transcurso del siglo XX porque incorpora la relación arquitectura moderna-espacio habitado-paisaje rural urbanizado.<sup>10</sup> El surgimiento de “nuevas colonias” y fraccionamientos residenciales ocurrieron en antiguas zonas agrícolas, montes, bosques, ranchos o ex-haciendas.

En especial, durante la era del *Priato*,<sup>11</sup> la ciudad de México verá crecer de manera continua más fraccionamientos de nuevos ricos y políticos poderosos, reclasificando la exclusividad social y la jerarquización simbólica a costa de sus territorios rurales. En *La región más transparente*, Carlos Fuentes tejió un retrato contradictorio y complejo sobre la forma aburguesada de la familia revolucionaria en una especie de restauración porfiriana.<sup>12</sup> En las tertulias literarias y del poder se hablaba un nuevo lenguaje que hacía del “origen campesino” una pieza arqueológica. Constituía un pasado al que había que dejar atrás de una vez por todas. Ya en el terreno de los hechos económicos y no de la literatura, se observa que la *vieja ciudad* México-Tenochtitlan se volcó sobre sus diversos centros de abasto agrícola presionando con altas tasas de crecimiento demográfico y un intenso programa de obras públicas. Se convirtió de nuevo en una ciudad-estado que concentró los pri-

---

<sup>8</sup> MORALES, Luis Gerardo, *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1790-1940*, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, México, 1994; “Ancestros y ciudadanos. El Museo Nacional de México, 1790-1925”, Tesis Doctoral, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, México, 1998, y “Museológicas. Problemas y vertientes de investigación en México”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, núm. 111, Vol. XXVIII, México, verano 2007, pp. 31-66.

<sup>9</sup> Véanse ejemplos interesantes en MORALES, Jorge, “El Paseo de la Reforma y el espectáculo de la identidad nacional. Reflexiones sobre el carácter ideológico de los objetos urbano-arquitectónicos”, en *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, crítica, conservación*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2004, pp. 163-180 y MORALES, Jorge, “Los espacios de la identidad y la socialización de la memoria colectiva en el ámbito urbano”, en *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura, Diseño*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 2, México, 2005, pp. 305-334.

<sup>10</sup> KRIEGER, Peter, *Paisajes urbanos. Imagen y memoria*, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México, 2006, y TAMAYO, Sergio y Kathrin WILDNER, (coords), *Identidades urbanas*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2005.

<sup>11</sup> Con esta denominación nos referimos a la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional, organizada como una coalición pluriclasiista y corporativista, útil como contención de la ciudadanía emergente durante el periodo 1946-2000. Véase MARTÍNEZ, María Antonia, *El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política en el alemanismo*, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / CIESAS / Miguel Ángel Porrúa, 2004, y FOWLER, Will (coord.), *Presidentes mexicanos*, tomo II (1911-2000), INEHRM, México, 2005.

<sup>12</sup> FUENTES, Carlos, *La región más transparente*, FCE, México, 1958.

vilegios y ventajas de su territorio burocrático con lo cual produjo una política urbana de rentas especulativas por encima de la rentabilidad social.<sup>13</sup> Esta última etapa de crecimiento urbano obtendrá por resultado la destrucción del campesinado, la fuerza social dominante en México hasta 1970. La industrialización y modernización urbana del país beneficiaron por veinte años el consumo de las clases medias, pivote fundamental de un sector intermedio “más ancho” consentido fiscalmente por los proyectos económicos del *Priato*. A partir de un esquema proteccionista del sector industrial y con muchos apoyos financieros, desde las décadas de los años cincuenta se buscó aumentar el empleo sin depender del exterior. Como ha escrito Enrique Cárdenas: “Éste último objetivo se dio a costa del sector agropecuario, que finalmente perdió su carácter estratégico con enormes consecuencias para la economía”.<sup>14</sup> Durante el periodo 1963-1971, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa promedio de 7.1% anual, acompañado de un crecimiento impresionante de las ciudades. Si en 1960 el 39% de la población vivía en ellas, en 1970 lo hace el 50%.<sup>15</sup> Tendencia que en las décadas siguientes se hará irreversible.

La migración a las ciudades sólo vino a reforzar la alta tasa anual de crecimiento poblacional, que durante la década de los años sesenta alcanzó 3.4%.<sup>16</sup> La población de la ciudad de México, incluyendo su zona conurbada pasó de 9 millones, en 1970, a más del doble en el 2000, a pesar de que en la última década la tasa poblacional decreció casi un dos por ciento.

Estos datos pueden correlacionarse con la prolongada estabilidad política del régimen presidencialista del *Priato* hasta el año 2000. A partir de 1946 la maquinaria priísta en combinación con un sistemático sometimiento de los grandes sindicatos y la exclusión de las disidencias al interior del aparato gubernamental, pusieron su mayor esfuerzo a disposición del crecimiento económico. Estas acciones garantizaron la anhelada estabilidad social del régimen. Mediante la realización de elecciones que permitían la circulación de las élites de poder, el sistema político fomentó la conciencia cívica de considerar a la vía electoral como la única vía legal para llevar a

---

<sup>13</sup> Véase ÁLVAREZ MORA, Alfonso, “En torno al concepto de patrimonio: de su originaria identificación con el monumento a sus implicaciones territoriales”, en *El mito del centro histórico. El espacio del prestigio y la desigualdad*, Universidad Iberoamericana / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad de Valladolid, México, 2006, pp. 17-48.

<sup>14</sup> CÁRDENAS, Enrique, *La política económica en México*, El Colegio de México / FCE, México, 2003, p. 41, y URQUIDI, Otro, 2005.

<sup>15</sup> Véase, IZQUIERDO, Rafael, *Política hacendaria del desarrollo estabilizador, 1958-1970*, El Colegio de México / FCE, México, 1995.

<sup>16</sup> CÁRDENAS, *La política*, 2003, pp. 58-59.

cabo las transformaciones que requiriese el país. Por tanto, la prosperidad económica quedaba garantizada por una enajenación de la representatividad electoral real de la ciudadanía. Al mismo tiempo, el *Priato cultural* enarboló las banderas de la “mexicanidad” y el laicismo en la educación pública, con las que contuvo enfrentamientos con el alto clero, lo que también justificó el uso de “mano libre” (o mano dura) para deshacerse de otras disidencias como las de los “henriquistas”, los comunistas, o también post-cristeros, médicos, estudiantes y hasta católicos liberales.<sup>17</sup> Al comienzo de 1970, el presidencialismo de sistema de *partido casi único* había sobrevivido a muchas disidencias, rupturas internas, guerrillas rurales, magnicidios y confrontaciones diversas con la sociedad civil. En este contexto resulta significativo observar desde la esfera de los consensos y disensos del poder gubernamental la producción de espacios simbólicos que encontramos en diversos códigos jurídicos.<sup>18</sup> En la retórica oficial triunfa una versión hegemónica del México unificado con un amplio consenso por parte de la élite intelectual. La política de museos de los años 1960-1976 nos lo muestra con los conocidos ejemplos del Museo Nacional de Antropología y Museo de Arte Moderno (1964), así como los procesos legislativos de 1969-1972 que redefinieron la propiedad del Estado sobre el “patrimonio cultural” de México. En general, la territorialidad simbólica establecida durante el periodo 1914-1972 había consistido en la declaración de zonas y monumentos de la memoria conmemorativa, con la exclusiva competencia de la Presidencia de la República, lo que en teoría postulaba la creación de espacios anónimos de memoria más allá de la rentabilidad de los beneficios privados. Más aún, equiparaba la identidad del Estado con la de la Nación.

¿Era viable una separación tajante entre esfera de la producción de mercancías de la esfera de la producción simbólica?<sup>19</sup> ¿Entre uso y significado? En las últimas décadas, las políticas sobre el entorno han desarrollado graves desafíos que empujan a un cambio en el sistema de distinción entre pasado-presente, futuro-pasado, o presente-presente. Las nociones patrimonialistas del estado tendrán que redefinir,

---

<sup>17</sup> Véase, SERVÍN, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, Ediciones Cal y Arena, México, 2001; CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, 1ª edición en inglés 1982, trad. Paloma Villegas, México, 1996; GUEVARA, Gilberto, *La libertad nunca se olvida. Memoria del 68*, Ediciones Cal y Arena, México, 2004 y SAVARINO, Franco y Andrea MUTOLO (coords.), *Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XX*, El Colegio de Chihuahua / ENAH, México, 2006.

<sup>18</sup> Resulta sugerente la tesis de Alfonso Álvarez al mostrar la contradicción que encierra la noción de centro histórico dominada por la idea de “mito” y su coexistencia con el espacio ciudadano. Véase ÁLVAREZ MORA, “En torno”, 2006.

<sup>19</sup> GARCÍA CANCLINI, Néstor, *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979.

tarde o temprano, el sentido de lo que entendemos como políticas públicas de lo privado. Esto es que las *musealizaciones* colectivas no pueden operarse sólo con fines de lucro porque las memorias sociales cumplen también con un papel cohesivo del imaginario mexicano. Así, los cultos marianos o guadalupanos, como los rituales de la preservación de los bienes arqueológicos de la Nación encuentran sus límites en la esfera del Estado laico y la defensa de la mexicanidad. No se trata de simples juegos del lenguaje. ¿Cuál es la distinción no sólo territorial, sino estética, funcional y democrática entre uso común y uso privado en el disfrute de la ciudad —y no únicamente de los “centros históricos”? Por otra parte, cabe preguntarse también si la nueva patrimonialización de los santuarios urbanos ¿acaso no significa una nueva jerarquización cultural del disfrute social del espacio?

Esta investigación se guía por otras preguntas más generales, como las siguientes: 1) ¿De qué manera las expansiones urbanísticas del México de fines del siglo XX afectan las apropiaciones simbólicas del espacio? 2) ¿Cómo la vida urbana del México posterior a 1940 organizó o desarticuló a la nueva ciudadanía emergente de la crisis revolucionaria de 1910-1938? 3) ¿Cuáles ajustes requieren las legislaciones ecológica/ambiental, urbanas, arqueológicas, artísticas, históricas y mercantiles para una actualización de las relaciones entre sociedad civil y sociedad política; entre espacio urbano y bienestar cultural; entre eficiencia administrativa y comunicación ciudadana? Obviamente, no hay una sola respuesta satisfactoria a estas preguntas. Ello no obsta para que expongamos enseguida la estrategia elegida para acometer su resolución.

#### LA TRAMA

Durante el periodo 1950-1980 historiadores y economistas formalizaron un modo de historiar el capitalismo con distintas denominaciones, como fueron sociedad preindustrial, capitalismo avanzado, capitalismo tardío o, simplemente, desarrollo y subdesarrollo.<sup>20</sup> Esa nomenclatura permeó los estudios urbanos estableciendo conceptos generales de ciudades modelo como la ciudad medieval, la ciudad del Renacimiento o burguesa; la ciudad religiosa o también la ciudad-estado; la ciudad-comercial, la ciudad industrial o la ciudad de los servicios.<sup>21</sup> Estos criterios muestra-

<sup>20</sup> Un ejemplo representativo de esa tradición véase en HOBBSAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*, 1ª edición inglesa 1995, trads. Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, Crítica, Barcelona, 9ª impresión, 2006.

<sup>21</sup> Véanse estudios clásicos en DOBB, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979; PIRENNE, Henri, *Historia económica y social de la Edad Media*, FCE, México, 1976 y WALLERSTEIN, Immanuel, *El moderno sistema mundial*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979. Tam-

ban al menos dos cosas importantes: primero, la historicidad espacial de las transformaciones económicas y sociales en las que el proceso urbano occidental tiene su especificidad y, segundo, que la modernización ha adquirido formas diferentes en la reproducción de la ciudadanía.<sup>22</sup> A fin de cuentas, el tema de *las sociabilidades* en la historiografía contemporánea se ha situado fundamentalmente en los entrelazamientos, las transmisiones, persuasiones y prácticas sociales en un determinado espacio-límite.<sup>23</sup> Una parte medular de la experiencia cultural burguesa, desde fines del siglo XIX, se caracteriza por las modernizaciones tecnológicas y los modernismos urbanos. Ya Marshall Berman y Peter Gay han escudriñado la conciencia lúcida de Charles Baudelaire sobre las consecuencias sociales de las obras urbanas de Napoleón III, en París, así como la creación de nuevas conductas y representaciones de las emociones y los sentimientos de mujeres y hombres de clase media acomodada en Boston, Berlín o Londres.<sup>24</sup> La ciudad de México tampoco fue ajena a la experiencia cultural burguesa de la época victoriana. “Precisamente durante los primeros años del siglo XX —escribe Serge Gruzinski— la burguesía mexicana descubre el provecho que puede sacar de la explotación comercial y turística del pasado colonial. En los jardines del San Ángel Inn se come o se cena en medio de antiguos cuadros, de crucifijos de marfil, dentro de un México feudal elevado —o rebajado— al rango de decoración exótica”.<sup>25</sup> Los modernismos arquitectónicos y sus artes decorativas sirven de indicios de una modernidad auto-

---

bién ILLADES, Carlos, “Historiografía sobre el artesanado urbano del siglo XIX”, en *Anuario de Estudios Urbanos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm 2, México, 1995, pp. 123-150; RODRÍGUEZ, Ariel, “La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos”, en *Anuario*, 2004, pp. 151- 186; PRIETO, José Manuel, “Urbanismo y revolución industrial en Europa: la Nueva Barcelona de Ildefons Cerdà”, en *Anuario de Espacios*, 2005, pp. 15-42.

<sup>22</sup> HOBBSAWM, Eric J., *Industria e Imperio. Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días*, 1ª edición inglesa 1968, trad. Gonzalo Pontón, Editorial Crítica, Madrid, 1999 y BRAUDEL, Fernand, *La identidad de Francia. Los hombres y las cosas*, 1ª edición francesa 1986, trad. Alberto Luis Bixio, Gedisa, Barcelona, 1993, tres volúmenes.

<sup>23</sup> Véase, AGULHON, Maurice, *Historia Vagabunda*, 1ª edición francesa 1988, trad. Gertrudis Payás, Instituto Mora, México, 1994, pp. 17-85; ARIÈS, Philippe y Georges DUBY, *Historia de la vida privada. La revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, 1ª edición francesa 1987, trad. Francisco Pérez y Beatriz García, Taurus, Madrid, 1992, pp. 21-125; FARGE, Arlette, *La vida frágil*, 1ª edición francesa 1986, trad. Gabriela Montes de Oca y María Jiménez, Instituto Mora, México, 1994, pp. 17-112 y CERTEAU, Michel de, *La invención de lo cotidiano, 1. Artes de Hacer*, 1ª edición francesa 1990, trad. Alejandro Pescador, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, México, 1996.

<sup>24</sup> BERMAN, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988 y GAY, Peter, *La experiencia burguesa. De Victoria Freud*, 2 vols., FCE, México, 1992.

<sup>25</sup> GRUZINSKI, Serge, *La ciudad de México, una historia*, 1ª edición francesa 1996, trad. Paula López, FCE, México, 2004, p. 72.

referencial sólo visible en los estilos “tradicionales”, actualizados por una mirada renovadora. La distinción entre modernidad y tradición engloba otras equivalentes, como ciudad-campo y presente-pasado.

El auge en los estudios urbanísticos de los últimos quince años (en antropología, sociología, arquitectura, diseño, psicología social, historia, etcétera) muestra, en cierto modo, un interés por la relación existente entre la articulación institucional, las economías domésticas y la distribución y consumo de la cultura ciudadana.<sup>26</sup> En concordancia con estas premisas denominamos como *capitalismo de la selva* a un acelerado proceso de multiplicación de servicios urbanos en aras de la máxima ganancia, sin equidad ni control alguno, en forma sostenida e irreversible en los últimos cuarenta años, junto con un colapso de las instituciones culturales para canalizar, transmitir y compartir las demandas de la ciudadanía a sus gobernantes y a sus legisladores. El *capitalismo de la selva* (urbana) aniquila no sólo “el estilo”, sino también sus posibles contrapesos jurídicos con lo que termina en el campo opuesto: la subordinación de las políticas públicas al mero interés privado. Por ello, la experiencia modernizadora tanto en la ciudad de México, como en Cuernavaca, a fines del siglo XX, no se ha traducido necesariamente en una mejor calidad de vida, como tampoco, en un fortalecimiento de los derechos y obligaciones civiles de sus habitantes.<sup>27</sup> Más bien aparece como una modernidad des-modernizadora, de “resistencia al cambio”, y con una alta dosis de violencia simbólica.

La zona arqueológica de Cuicuilco y el ex Hotel Casino de la Selva representan, por ahora, aproximaciones sobre el agotamiento de un sistema de concepciones operativas de conservación del pasado en México y su clausura cognitiva frente a las transformaciones del entorno. Ello exige la reelaboración de nuevas preguntas acompañadas por la elección de otras distinciones entre lo público y lo privado; o entre lo popular y lo exclusivo; lo “autóctono” del pasado remoto y lo diverso del presente (mestizo). Estas distinciones caminan de la mano con la redefinición de

---

<sup>26</sup> GARCÍA CANCLINI, Néstor (coord.), *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Primera parte*, Universidad Autónoma Metropolitana / Editorial Grijalbo, México, 1998; GARCÍA CANCLINI, Néstor, *El consumo cultural en México*, CONACULTA, México, 1993 y GARCÍA CANCLINI, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Editorial Grijalbo, México, 1995. También SAFA, Patricia, *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México*, CIESAS / Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1998; PORTAL, María Ana, *Vivir la diversidad*, CONACYT / Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001, y GARCÍA CANCLINI, Néstor (coord.), *La antropología urbana en México*, CONACULTA / Universidad Autónoma Metropolitana / FCE, México, 2005.

<sup>27</sup> Véase HUAMÁN, Elías A., “Ciudad global y regularización del suelo habitacional en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, en *Anuario de Espacios*, 2005, pp. 261-280.



otros lenguajes y parámetros de identificaciones múltiples.<sup>28</sup> Los gobiernos del *post-Priato* enfrentan una readecuación de las *modernizaciones* que requieren acompañarse del reacomodo de los referentes simbólicos heredados del nacionalismo revolucionario.<sup>29</sup> Está por verse si los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional poseen algún tipo de *modernismo*.

### *Atemporalidad de “centro histórico”*

Un mito patrimonialista del siglo XX consiste en la pretensión de convertir en “centro histórico” lo que ha sido un espacio habitado y utilizado para distintos fines sociales.<sup>30</sup> En el transcurso de los años 1930 a 1970, la tendencia de los sectores pudientes consistió en salirse de la ciudad tradicional, o sea, del Zócalo, para continuar viviendo en los suburbios de la ciudad de México. Al mismo tiempo, a partir de 1928, los ciudadanos vieron desaparecer sus derechos políticos en la representación de sus intereses porque la gobernabilidad local fue absorbida por el Departamento del Distrito Federal. Sin capacidad para elegir sus autoridades, ni siquiera para incidir en la distribución de los servicios públicos en sus barrios y colonias, los habitantes capitalinos fueron reducidos a la infancia ciudadana hasta 1997, cuando al fin lograron el restablecimiento parcial de sus derechos para elegir a sus autoridades locales. Durante un lapso de casi setenta años se diseñó en la capital del país una reorganización autoritaria y jerárquica de los ámbitos y las sociabilidades. Así avanzó la práctica monumentalista de Centro Histórico como *un hacer aparte todo lo demás*. Tal noción sitúa un modo de producción de tradiciones inventadas e interpelación pública, porque se trata de prácticas “normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual”.<sup>31</sup> Las rui-

---

<sup>28</sup> OCHOA, Cuauhtémoc, “Políticas culturales y desarrollo regional en México. Apuntes para una discusión necesaria”, en *Anuario de estudios*, 2004, pp. 151-172, y ARIZPE, Lourdes, *Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales*, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias- UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.

<sup>29</sup> La era del post-Priato comienza cuando triunfa en las elecciones del año 2000 el Partido Acción Nacional, fundado el 14 de septiembre de 1939 por Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna y Héctor González Uribe, entre otros, con un claro sesgo humanista y demócrata cristiano. GÓMEZ MONTT, Ma. Teresa, *Manuel Gómez Morín, 1915-1939. La raíz y la simiente de un proyecto nacional*, FCE, México, 2008, pp. 763-872.

<sup>30</sup> ÁLVAREZ MORA, *El mito*, 2006. También ACADEMIA DE CENTROS HISTÓRICOS, *Los centros históricos en nuestro tiempo*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística / CONACULTA, México, 1999.

<sup>31</sup> HOBBSAWM, Eric y Terence RANGER (eds.), *La invención de la tradición*, 1ª edición en inglés 1983, traducción de Omar Rodríguez, Editorial Crítica, Barcelona, 2002, p. 8.

nas de Templo Mayor, con su museo de sitio, en conexión con la Catedral y los inmuebles del poder público, han hecho de la denominación “el Zócalo” un referente cultural y arquitectónico denso. Pero esta centralidad resulta cada vez más lejana para el resto de la megaciudad en que terminó convertido el Distrito Federal. Hay otros referentes urbanísticos (como “Torres de Satélite”, Perisur, Indios Verdes, Copilco-Universidad, etcétera) y otros núcleos en los que también se identifican viejas representaciones con nuevas exigencias de interlocución. La ciudad vieja, por decirlo así, se ha ido reservando para el turismo y la memoria, rodeada de muchos otros asentamientos grandes y pequeños que ejercieron una relación de dominación sobre el mundo rural hasta extenderse a los *binterlands* de lo que en la era virreinal fue la Provincia o Intendencia de México y ahora son los estados de Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala.<sup>32</sup>

La zona arqueológica de Cuicuilco comparte la centralidad mitológica de la conservación de la antigüedad prehispánica junto con Chapultepec y el Templo Mayor, aunque dispuesta en un contexto donde los afanes de consumo y plusvalía amenazan conducir a sus habitantes a la desmemoria y el desarraigo; al utilitarismo infértil y la fragmentación de las sociabilidades republicanas. Por otra parte, las ruinas del ex Hotel Casino de la Selva, en Cuernavaca, pertenecen a un referente distinto al de los mitos ancestrales. Por el contrario, se trata de los mitos modernistas del arte contemporáneo, la bohemia artística y el submundo de élites de opinión en un México parecido al de los estereotipos norteamericanos para quienes los mexicanos de los años 1940-1970 sólo se divertían y enriquecían para pasársela bien.<sup>33</sup> Ese referente se destruyó en la ciudad de Cuernavaca producto de la inmediatez del presente. Además su privilegiada cercanía con la capital del país se ha convertido en una amenaza para sus frágiles equilibrios ecológicos, por lo que en los últimos dos años los conflictos con las comunidades rurales se han agudizado en dos frentes: 1) la secular lucha por los mantos acuíferos (ahora en la región sur de Xochitepec y La Ciénega) y 2) la eterna disputa por las barrancas a cielo abierto para depositar las toneladas de basura acumuladas cada día y que afectan a muchas poblaciones rurales en la periferia de Cuernavaca. Si hay una tendencia histórica destacada durante la

---

<sup>32</sup> MCGOWAN, Gerald L., “Las desmembraciones”, en JARQUÍN ORTEGA, Ma. Teresa y Manuel MIÑO GRIJALVA (coordinadores), *Historia General del Estado de México*, McGowan, Gerald L. (coord.), vol. 4, *Independencia, Reforma e Imperio*, Gobierno del Estado de México / El Colegio Mexiquense, A. C. / LIII Legislatura del Estado de México / Tribunal Superior de Justicia, Zinacatepec, 1998, pp. 75-133.

<sup>33</sup> TENORIO, Mauricio, “De la Atlántida morena y los intelectuales mexicanos. Historia y un poco de recuerdos”, en Ilán SEMO (coord.), *La memoria dividida. La nación, íconos, metáforas, rituales*, Fractal / CONACULTA, México, 2006, pp. 11-44.

segunda mitad del siglo XX en las ciudades de México y Cuernavaca –la primera denominada irónicamente como Detritus Federal y la segunda, como la ciudad de la “eterna pestilencia” en contraposición con la mítica denominación de “la eterna primavera”– ha sido la privatización rampante que ha contribuido a la destrucción de sus milenarios territorios agrícolas, a la desorganización de la ciudadanía y el consecuente debilitamiento de los espacios públicos de interacción y disfrute. Enseguida veremos con más detenimiento las características de ambos casos.

#### CUICUILCO, LA MÁS HERMOSA TERRAZA

Cuicuilco (lugar de los “cánticos o las súplicas”) es el nombre de una topografía y un asentamiento urbano que se desarrolla como un importante centro urbano desde finales del segundo milenio anterior a la era cristiana (desde 1000 a 600 a.C.), por lo que interactúa con diversas poblaciones de la cuenca de México y con regiones muy alejadas de supuesta filiación olmeca y maya. Para algunos autores Cuicuilco mantenía una posición privilegiada geográfica e hidrográficamente, ya que resguardaba, por la parte occidental, las caídas de agua y comunicaciones del Valle de Toluca y, por el sur, el camino que cruzaba el Ajusco para desembocar en el actual valle de Morelos, lo que propició su crecimiento como capital regional.<sup>34</sup> Los arqueólogos calculan su momento de mayor auge hacia el primer siglo de la era cristiana, cuando llegó a ocupar una superficie de cuatrocientas hectáreas con una población de veinte mil habitantes, sólo comparable con Teotihuacan para el mismo periodo.<sup>35</sup> La erupción del Xitle (posiblemente entre 245 y 315 d. C.) convirtió a Cuicuilco –que para ese periodo ya se encontraba en pleno declive– en una pequeña Pompeya al sur de la actual ciudad de México, hasta que con motivo de la edificación de la Villa Olímpica (sobre las ruinas de la parte poniente de la zona arqueológica) en 1968, el gobierno local amplió hasta ese lugar un nuevo corredor residencial. Así, la zona de Cuicuilco incorporó un paisaje de transformaciones vertiginosas que había tenido un apuntalamiento inmobiliario importante en la zona del pedregal del Xitle, en los años de la década de los sesenta, y en las faldas del camino al Ajusco en la década de los ochenta.

Después del sismo de 1985, las viejas villas rurales rancheras y ejidales del sur poniente de la ciudad de México, como Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Tepepan y demás pueblos aledaños, fueron invadidas por migraciones internas de núcleos que

<sup>34</sup> MÜLLER, Florencia, *La cerámica de Cuicuilco B. Un rescate arqueológico*, INAH, México, 1990.

<sup>35</sup> FOURNIER, Patricia, *La cerámica de Cuicuilco*, Ponencia, ENAH, 14-15 de agosto de 1997.

abandonaron una parte de la vieja ciudad de las colonias Roma, Condesa, Narvarte, Nápoles, Del Valle y San José Insurgentes. Muy pronto las zonas chinamperas de Xochimilco y Tláhuac, principalmente, se rodearon de nuevos asentamientos y adquirieron una fisonomía caótica. A ello también contribuyó que la vieja fábrica de papel “Peña Pobre” aldeaña a la zona arqueológica de Cuicuilco fue clausurada por parte del gobierno, en 1986, debido a la contaminación que producía, considerada por algunos grupos ecologistas como de alto riesgo para la población.<sup>36</sup> Al mismo tiempo, Iztapalapa, otra importante zona de abasto de hortalizas hasta mediados de la década de 1970, sufre las intensas migraciones provenientes del oriente de la ciudad y de otras partes de la República. En medio de vacíos jurídicos, corrupción y un afán de ganancia desenfrenado ese proceso expansivo no tuvo regulación alguna por parte de las autoridades. La operación del Centro Comercial *Perisur*, a comienzos de la década de 1980, puso en la mira inmobiliaria a Cuicuilco. Durante ese lapso se trasladó la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) sobre las ruinas de la antigua Pompeya. Al trasladarse la ENAH del recinto majestuoso del Museo Nacional de Antropología, el gobierno de la ciudad no volvería a sufrir las marchas célebres de estudiantes y profesores por Paseo de la Reforma como se hizo frecuente desde las movilizaciones estudiantiles del verano de 1968. Además, tenía sentido que los estudiantes de arqueología emprendiesen el estudio sistemático de los asentamientos urbanos ancestrales que se encontraban en ese inmenso pedregal.

Un 17 de junio de 1997, la dramaturga Jesusa Rodríguez y la periodista Elena Poniatowska, escribieron:

El grupo empresarial Carso, encabezado por Carlos Slim, como lo escribió Patricia Vega el 14 de junio en *La Jornada*, ha iniciado las obras de un desarrollo inmobiliario colindante con la zona arqueológica de Cuicuilco. Cabe aclarar que en la esquina de San Fernando e Insurgentes este predio privado colinda con un monumento arqueológico llamado La Pirámide Circular de Peña Pobre, construida con la misma técnica que la de Cuicuilco. Hoy se encuentra asfixiada entre San Fernando e Insurgentes.<sup>37</sup>

Rodríguez y Poniatowska manifestaron su rechazo a ese nuevo proyecto no sólo porque lo consideraban innecesario, sino porque alteraba el paisaje arquitectónico del sitio arqueológico, con lo cual se planteaba de modo muy nítido una problemática singular: la legislación vigente en materia de conservación sólo habla de monumentos a los que concibe como “inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos”, así como los destinados a la enseñanza y al

---

<sup>36</sup> LENZ, Hans, *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, Porrúa, México, 1990.

<sup>37</sup> RODRÍGUEZ, Jesusa y Elena PONIATOWSKA, “Cuicuilco”, *La Jornada*, 17 de junio de 1997.

“uso de las autoridades civiles y militares”.<sup>38</sup> No menciona los conceptos “centro histórico”, “paisaje”, “imagen visual”, etcétera.<sup>39</sup> En cambio, en las zonas que habían sido declaradas históricas, en el Distrito Federal, se incluyen únicamente el “Centro Histórico de la Ciudad de México, las zonas históricas de Coyoacán, San Ángel, Tlalpan y Xochimilco”. Cuicuilco no estaba ahí. Se entiende por zona de monumentos el área “que comprende varios inmuebles cuyo desarrollo histórico está relacionado con sucesos o personajes de importancia local, regional o nacional, o cuyas características arquitectónicas contribuyen a la conformación de la unidad urbanística que los contiene”.<sup>40</sup> Para Rodríguez y Poniatowska había habido suficiente destrucción alrededor de los linderos surianos del Valle de México, por lo que su diagnóstico se confundía con un clamor: “A pesar de la agresión circundante, a pesar de los edificios, a pesar del Periférico, a pesar de la basura visual de los anuncios comerciales, a pesar de que la ciudad la ha ido sitiando, Cuicuilco todavía triunfa sobre la mezquindad del entorno”.<sup>41</sup> También argumentaron que:

Cuicuilco es una arquitectura viva después de 4 mil años de antigüedad. El arquitecto Teodoro González de León ha diseñado una torre que altera violentamente el concepto de horizontalidad que rige Cuicuilco. Pensamos que todo lo que se haga alrededor de Cuicuilco debe estar ordenado por el principio de horizontalidad que esta obra maestra propone. La torre de Teodoro González bloquearía el panorama hacia el Ajusco y destruiría la armonía circular entre la pirámide y las montañas que circundan la cuenca de México.<sup>42</sup>

¿Cómo interpretar una arquitectura con un paisaje? ¿A qué nos referimos con la expresión “mezquindad del entorno”? ¿Cómo interpretar el principio de horizontalidad y la tesis de la armonía circular? En realidad, ese “paisaje” estaba determinado por las cualidades constructivas de Cuicuilco, ya que éstas se relacionan con los conocimientos astronómicos de la *civilización cuicuilca*. La pirámide de Cuicuilco está alineada de Este a Oeste, por lo que la orientación de los diversos altares encontrados está relacionada con las puestas del Sol en los solsticios de invierno o, con las

---

<sup>38</sup> Véase, “Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del 28 de abril de 1972. Promulgada el 6 de mayo del mismo año (actualizada hasta 1993)”, en OLIVÉ, Julio César y Bolfy COTTOM (coords.), *INAH una historia. Leyes, reglamentos, circulares y acuerdos*, vol. II, INAH, México, 2003, p. 320.

<sup>39</sup> *Ibidem*, pp. 313-323.

<sup>40</sup> Véase “Instructivo. Trámites de licencia para llevar a cabo cualquier tipo de obra en zonas y monumento históricos”, en OLIVÉ y COTTOM, *INAH*, 2003, p. 193.

<sup>41</sup> RODRÍGUEZ y PONIATOWSKA, “Cuicuilco”, 1997.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

salidas del Sol en los solsticios de verano, de tal modo que estaban calendarizadas las temporadas de secas y lluvias.<sup>43</sup> ¿Cómo y qué legislar con respecto a una arquitectura milenaria viva? El registro escópico<sup>44</sup> de Rodríguez y Poniatowska nos situaba ante “la más hermosa terraza con vista a los volcanes” cuyo límites verdaderos “son al sureste el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl, al suroeste la cordillera del Ajusco”. El argumento escópico y de visibilidad pedía una estrategia de acción gubernamental que debía llevar a cabo: 1) la expropiación del predio del dueño, Carlos Slim, que abarcaba a la vieja fábrica de papel de “Peña Pobre” para convertirlo en parque nacional; 2) que se apoyaran los trabajos de excavación del INAH y 3) que de “esta experiencia, se originen leyes que frenen la voracidad de los empresarios y den facultades para que se legisle en materia visual porque no hay jurisprudencia aplicable a ‘visuales’. Más que nunca, la ciudadanía está dispuesta a defender lo que le pertenece”.<sup>45</sup>

Por considerarlo de interés público apelaban a su derecho ciudadano a la discrepancia sobre una obra ubicada en propiedad privada. No querían ni torre vertical, ni centro comercial “chatarra”, por considerar a Cuicuilco un patrimonio de los mexicanos. Finalmente, Jesusa Rodríguez y Elena Poniatowska pedían la intervención de la sociedad civil para discutir el asunto públicamente.

En los meses subsiguientes se hizo un diálogo de sordos con un lamentable litigio entre sectores con diferentes intereses y visiones de lo que “debía ser la ciudad”. El INAH quedó atrapado en los límites establecidos por lo que se entiende como zona arqueológica. Después de una titubeante postura, la directora del INAH, Lic. Teresa Franco, expresó de manera nítida las limitaciones de su intervención en el asunto y planteó una respuesta moderada a sus primeras interlocutoras:

Estamos en posición de debilidad. No existe una declaratoria del Ejecutivo que establezca que toda el área es zona arqueológica, hay lagunas jurídicas porque la ley no es expresa en cuanto a la afectación visual de determinada obra y además en la concesión del uso del suelo se dejó fuera del convenio [de 1994] la definición de Loreto y Peña Pobre como ZEDEC (zona especial de desarrollo controlado).<sup>46</sup>

---

<sup>43</sup> SPRAY, Ivan, *Orientaciones astronómicas en la arquitectura prehispánica del centro de México*, INAH, México, 2001.

<sup>44</sup> “El registro escópico se refiere a la puesta a la vista a través de la construcción de sintagmas espaciales [...]. [...] es pertinente para el estudio de la socioestética como estrategia de visibilidad por parte de un sujeto dado para construir identidades personales y grupales y generar efectos de valoración”, en MANDOKI, Katya, *Prácticas estéticas e identidades sociales. Prosaica dos*, CONACULTA / FONCA / Siglo Veintiuno Editores, México, 2006, p. 41. Otro enfoque véase en LYNCH, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 2000.

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ y PONIATOWSKA, “Cuicuilco”, 1997.

<sup>46</sup> Entrevista con Blanche PETRICH, *La Jornada*, 11 de septiembre de 1997.

El contexto político de ese momento parecía crisparse ante la diversidad de opiniones y la rigidez con que cada una de las partes involucradas defendía su postura. Por su parte, la dirección de la ENAH y sus órganos colegiados apoyaron la postura del disenso planteado. Y promovieron una serie de foros académicos sobre el asunto donde, irónicamente, quedaba en claro que ni el alumnado de la ENAH, ni los funcionarios del INAH conocían a fondo las dimensiones históricas de Cuicuilco. A pesar de esto, en un foro académico se presentaron, los días 14 y 15 de agosto de 1997, avances y resultados de investigaciones arqueológicas que demostraban la importancia civilizatoria de la urbe Cuicuilco. Pero la relevancia de estas ponencias no tuvo mayor impacto ni en la opinión pública, ni en la estrategia conservacionista.<sup>47</sup> Ante el diferendo entre organizaciones civiles y el interés privado, el INAH quedó con un margen de maniobra estrecho. Después de largos meses de ambigüedades, Franco mostró cautela porque a mediados de septiembre de 1997 se celebraría en Cuicuilco una reunión del Consejo Nacional Indígena a la que asistiría una representación de 111 delegados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), grupo que desde 1994 “declaró la guerra” al gobierno federal en la zona de Las Cañadas en la selva de Chiapas. La revuelta chiapaneca puso de manifiesto las contradicciones del desarrollo económico junto con el fracaso del indigenismo y, de paso, desnudó el quehacer antropológico contestatario ensimismado en su parálisis doctrinaria (la utopía socialista soviética) y su anquilosamiento institucional (su centralismo urbano).<sup>48</sup>

La directora del INAH hizo una autocrítica importante:

El hecho mismo de que se realice ahí el Congreso Nacional Indígena refleja la importancia que tiene Cuicuilco para muchísimos mexicanos. Cuicuilco nos obliga a las instituciones y a los ciudadanos a revisar los errores cometidos en detrimento del patrimonio cultural de México. Cuando se señala la destrucción que en muchos casos hay de monumentos o zonas de gran valor hacemos una autocrítica que involucra a las instituciones, a los ciudadanos y a la iniciativa privada.<sup>49</sup>

El diagnóstico del INAH consideraba que la edificación caótica de “grandes símbolos del desarrollo”, como “la Villa Olímpica, el Periférico, Insurgentes, incluso la Escuela Nacional de Antropología e Historia (pecado de administraciones pasadas

---

<sup>47</sup> LÓPEZ BAJONERO, Raúl Manuel, “La concurrencia del derecho y la historia del arte en el caso de Cuicuilco”, Tesina de especialización en Historia del Arte, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México, 2006.

<sup>48</sup> MORALES, Luis Gerardo, “Presentación”, en MORENO TOSCANO, Alejandra, Armando BARTRA y Elisa RAMÍREZ, *De fotografías y de indios*, CONACULTA / INAH, México, 2000, pp. 7-11.

<sup>49</sup> Entrevista con Blanche PETRICH, *La Jornada*, 11 de septiembre de 1997.

del INAH, responsable de la preservación del patrimonio) y la torre Elektra”, le habían faltado el respeto a Cuicuilco, asentamiento del que apenas se conocían sus verdaderos límites arqueológicos. La ubicación de la ENAH en la Pompeya mexicana mostraba las contradicciones del caso, pues se había convertido en un argumento del grupo Carso para justificar su obra pues se encontraba a “200 metros de la pirámide circular y la torre planificada” que estaba “a 300 metros”. Teresa Franco concluyó que había sido “un error su construcción en el lugar”.<sup>50</sup> De cualquier modo, el inmueble de la ENAH era modesto, de ningún modo afectaba “las visuales” del entorno además de que su vocación docente y científica era por completo ajena a los anhelos de comercialización de la zona. Se trataba de un error heredado que debía servir para impedir otro. Si resultaba cierto que la historia opera como una “maestra” de la vida, entonces la experiencia del pasado debía ser útil para el presente. Y si algún (*d*)efecto tuvo la instalación de la ENAH en la Pompeya *chilanga* fue su oposición razonada a un proyecto privado que afectaba el monumentalismo ancestral.

La dirección del INAH despejó el quehacer futuro invitando a “elaborar y revisar las adiciones para la futura normatividad de la ley de desarrollo urbano en materia de preservación del patrimonio”. Ciertamente, en la legislación sobre la materia no hay especificaciones precisas sobre la convergencia de las instituciones federales, como el INAH o el INBA, en la labor de planeación urbana. A pesar de ello se establecían algunos criterios como el impedir la degradación del patrimonio cultural “estableciendo disposiciones que reduzcan el empleo de idiomas, giros y modismos extranjeros, y que excluyan la adopción de estilos arquitectónicos deformantes de los valores tradicionales de la ciudad”.<sup>51</sup> ¿Cómo entender cuáles son los valores tradicionales de una ciudad? O, mejor dicho, ¿quién decide la distinción entre lo tradicional y lo moderno de un espacio social? De cualquier modo, el INAH sumó su voz a la de la ciudadanía inconforme con el asunto.

Posiblemente, si el INAH hubiera dispuesto de un terreno alternativo habría mudado a la ENAH para corregir su pecado de origen, pero esta cuestión nunca se planteó abiertamente. Porque la autorización gubernamental para el cambio del uso del suelo databa de fines de 1994 y sustentaba el proyecto privado con la torre de veinticinco pisos. Muchas y muy diversas posturas de plantearon al respecto y al final ni la ENAH cambió de lugar, ni tampoco Carlos Slim construyó su torre de veintidós pisos porque sólo hizo un edificio de siete donde se alojaron las oficinas corporativas de Carso-Inbursa, aunque sí prosperó *Plaza Comercial Cuicuilco*. El con-

---

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> Véase “Ley del desarrollo urbano del Distrito Federal”, en OLIVÉ y COTTOM, *INAH*, 2003, p. 519.



flicto hizo emerger otra vez la polaridad entre antiguos y modernos, entre tradicionalistas y neoliberales y colocó en la agenda de la planeación urbana los vínculos entre poder y ciudadanía. Surgió la *Asociación Vecinal para la Defensa de Tlalpan*, A. C. quien llevó a litigio la suspensión de todo el proyecto. Nada se resolvió, la pequeña porción de ciudadanía que se opuso fue avasallada en los laberintos del sistema judicial. En septiembre de 1999 retornó el EZLN a Cuicuilco con su *performance revolucionaria*. Sumaba a sus ya conocidas banderas indigenistas la defensa del patrimonio histórico arqueológico de la zona que irremediamente había sido devorada por la gran urbe. Ya desde mediados del siglo XIX, sobre las ruinas de Cuicuilco se habían creado la fábrica de papel “Peña Pobre” y las fábricas textiles de San Fernando y La Fama Montañesa. Esto hizo que el pueblo de Tlalpan tuviese ferrocarril de vapor, tren de mulitas y tranvía eléctrico. Sin embargo, el desplante retórico neozapatista no impidió que crecieran como hongos nuevos edificios de condominios, más centros comerciales como *Gran Sur* y varios hoteles de cinco estrellas.

#### EX HOTEL CASINO DE LA SELVA, UNA NOSTALGIA COSMOPOLITA

En la historiografía de la Independencia y la Revolución Mexicana es un lugar común la asociación de las figuras proteicas de José María Morelos y Emiliano Zapata con el estado de Morelos. Sobre Zapata algunos museos de sitio honran su memoria en los poblados de Anenecuilco, Tlaltizapán y Chinameca. En cambio, se conoce poco sobre los procesos sociales y políticos ocurridos en Morelos después del asesinato de Zapata en abril de 1919. Y aunque se han incrementado los estudios sobre las haciendas azucareras, los sistemas de trabajo, el mercado azucarero y algunos movimientos rurales la historia morelense asemeja todavía un territorio abierto a la investigación.<sup>52</sup> Quizá el Museo Brady sea una excepción al lugar

---

<sup>52</sup> Véase, LEWIS, Oscar, *Tepoztlán, un pueblo de México*, Joaquín Mortiz, México, 1968; WOMACK, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1969; SOTELO INCLÁN, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1970; WARMAN, Arturo (ed.), *Los campesinos de la tierra de Zapata*, 3 ts., SEP-INAH, México, 1974; WARMAN, Arturo, ... *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976; MELVILLE, Roberto, *Crecimiento y Rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos, 1880-1910*, Nueva Imagen, México, 1979; PEÑA, Guillermo de la, *Herederos de promesas: agricultura, ritual y política en los altos de Morelos*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1980; VARELA, Roberto, *Expansión de sistemas y relaciones de poder. Antropología política del estado de Morelos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1984; CRESPO, Horacio (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMOR, México, 1984; LOMNITZ ADLER, Claudio, *Las salidas del Laberinto*.

común. Enclavado en pleno corazón de Cuernavaca, en la parte posterior de la Catedral, sobre la calle Netzahualcóyotl, el pintor, coleccionista y diseñador norteamericano Robert Brady, vecindado en los cañaverales de la Revolución desde los años cincuenta, dispuso en su testamento, a mediados de los años ochenta, la exposición pública de mil trescientas piezas de su colección privada, *in situ*, con numerosas pinturas representativas del Renacimiento mexicano del siglo XX.

Ahora la ciudad de Cuernavaca tiene una población de casi 500 mil habitantes y en su suelo hay restos de asentamientos humanos desde el año 1200 a. C. Durante la etapa novohispana y el siglo XIX, se convirtió en un enclave agropecuario, azucarero y del aguardiente. Con un promedio de 90 mil habitantes, Cuernavaca y su entorno habitaban entre numerosas haciendas, hasta que la guerra civil de 1910-1920 replanteó su ambiente agrario. En las décadas posteriores, especialmente después de 1940, el desafortunado crecimiento urbano de la ciudad de México convirtió Tepoztlán y Cuernavaca en un cúmulo de anécdotas dispersas. Durante el *Priato*, políticos, artistas, hombres de negocios y familias prósperas provenientes de la capital convirtieron a Cuernavaca y su periferia rural, en un suburbio recreativo, para el descanso y la reflexión. Ello, favoreció la fundación del Casino de la Selva en 1933, cuando el presidente Abelardo Rodríguez le dio por jugar al póquer. La “perla” de Morelos se convirtió en centro vacacional por excelencia durante las fiestas de Semana Santa, a mediados de abril de 1933. La prensa recogió en notas especiales sobre la avalancha de automóviles (más de cuatro mil) que llegaron a Cuernavaca “desde el flamante y poderoso Lincoln hasta el más humilde Ford”, para asistir a la inauguración del Gran Casino de la Selva, con una espléndida alberca olímpica, cuyo propietario oficial era la Compañía Hotelera Hispano-Mexicana.<sup>53</sup> Ahí se reunió “lo más granado de la sociedad mexicana y extranjera que gusta de las expansiones honradas y las diversiones chic”.<sup>54</sup> Poco después, el gobernador Vicente Estrada Cajigal recibió una comida en su honor junto otros

---

*Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1995; BRUNK, Samuel, *¡Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1995; MENTZ, Brigida von, *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España*, Porrúa / CIESAS, México, 1999; ÁVILA, Felipe, *Los orígenes del zapatismo*, El Colegio de México, México, 2001; SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest, *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Praxis, México, 2001; HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *Breve historia de Morelos*, El Colegio de México / FCE, México, 2002; PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La irrupción zapatista*, Ediciones Era, México, 1997 y *La revolución del sur, 1912-1914*, Ediciones Era, México, 2005; CRESPO, Horacio, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el Estado de Morelos, 1880-1913*, INEHRM, México, 2009.

<sup>53</sup> *Excelsior*, “Es Cuernavaca el lugar donde hay más turistas”, 16 de abril de 1933.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

altos funcionarios estatales, tanto civiles como militares. Este acto fue interpretado como un claro signo de avenencia entre el gobierno pos-revolucionario y el sector privado. Además de buen gusto, el gobierno de Estrada alentaba los buenos negocios. En el mes de abril-mayo, se calculaba que más de 130 mil turistas habían visitado Cuernavaca.<sup>55</sup>

Para facilitar el acceso desde la ciudad de México, el Casino de moda se había instalado junto a una estación de ferrocarril. Cada sábado o domingo salía un tren especial súper rápido a Cuernavaca (el trayecto se cubría en 2 horas 40 minutos), que en primera y segunda clases costaba 2.75 y 1.75 pesos, ida y vuelta, respectivamente. Los sábados salía a las 18 horas, de México, y regresaba al día siguiente a las 14, mientras que los domingos salía a las 10 de la mañana y regresaba a las 22. Muy pronto el Casino se instaló en el imaginario de las tertulias de los capitalinos como un lugar de abierta disipación de colonias extranjeras y rancias aristocracias mexicanas como de ludópatas. La “eterna primavera” de Cuernavaca abrió también sus puertas a los estudiantes norteamericanos que tomaban cursos de verano intensivos de español. Pero también muy pronto el éxito arrollador del Gran Casino atrajo el descontento de muchos comerciantes y “familias honradas”. El turismo tradicional de las fiestas septembrinas que en años anteriores acudía a los establecimientos del centro de la ciudad, por ejemplo, se había desviado al Casino, donde los dejaban sin un centavo, aparte de los escándalos que se suscitaban entre tahúres, “girls” y capitalinos alcoholizados. A comienzos de 1934 se calculaba que en casi un año el turismo en Cuernavaca y Cuautla había llevado a un millón de turistas por lugares como el Palacio de Cortés, la Catedral, el Jardín Borda, las ruinas de Teopanzolco, el balneario de “Agua Hedionda”, el Parque Chapultepec, “El Salto” y al Gran Casino de la Selva.

La “suerte” del Casino cambió cuando la correlación de fuerzas políticas condujo al general Lázaro Cárdenas a ocupar la presidencia de la República, a fines de 1934. Ello tuvo como resultado la prohibición de los juegos de azar en todo el país por lo que el Casino se transformó en un hotel de élites. Manuel Suárez era su propietario, un español que llegó a México muy joven sin un centavo, en 1910.

Circulan en la memoria cuernavaquense, por la traza irregular de sus calles y laberínticos callejones, muchas leyendas de *ese lugar* como cuna artística nacional. Se ha escrito que Malcolm Lowry dio fin, ahí, a la primera versión de *Bajo el volcán*. Lowry describió el hotel, así:

---

<sup>55</sup> *Excélsior*, 2 de junio de 1933.

En las afueras de la ciudad, cerca de la estación del ferrocarril, se yergue, en una colina ligeramente más alta, el Hotel Casino de la Selva. Está situado bastante lejos de la carretera principal y lo rodean jardines y terrazas que, en cualquier dirección, dominan un amplio panorama. Aunque palaciego, lo invade cierta atmósfera de desolado esplendor. Porque ya no es un casino. Ni siquiera se pueden apostar a una partida de dados las bebidas que se consumen en el bar. Lo rondan fantasmas de jugadores arruinados. Nadie parece nadar jamás en su espléndida piscina olímpica. Vacíos y funestos están los trampolines. Los frontones, desiertos, invadidos de hierba. Sólo dos campos de tenis se mantienen en buen estado durante la temporada.<sup>56</sup>

En 1966, asume la gerencia Lilia Suárez hasta el año de 1987 cuando fallece su padre. Al año siguiente, la familia vendió la propiedad aunque se les quedó a deber un monto. A fines de mayo y comienzos de junio de 2001, la prensa nacional dio a conocer una operación financiera al parecer exitosa: se lograba la venta del viejo hotel Casino de la Selva al consorcio mercantil Costco a quien también pertenece la tienda Mega Comercial Mexicana. En realidad, el viejo casino había sido subastado por el Fobaproa por poco más de diez millones de dólares. El nieto del constructor del hotel en ruinas, cuya extensión era de 92 mil metros cuadrados, Manuel Suárez Gerard, fungía como Secretario de Desarrollo Económico del estado de Morelos. Reconoció que a través del Fideicomiso Liquidador (Fideliq) se les había pagado el adeudo contraído por la familia Martínez Huitrón, en 1994. A raíz de “los errores de diciembre” de ese año su deuda terminó absorbida por el Fobaproa. El nieto de Manuel Suárez desconocía el destino de los murales que alojaba el hotel, así como del resto del parque silvestre característico de una época dorada de la ciudad de Cuernavaca.<sup>57</sup> Lilia Suárez recuerda la vida en el hotel como “muy amable”, salpicada de anécdotas:

Recuerdo, por ejemplo, que en la casa pequeña que yo tenía dentro del casino se organizó una paella que guisaba *Cantinflas*. En ese momento llegaron periodistas de *Paris Match* para hablar con Siqueiros y retratar a Mario Moreno, que estaba cerca del cazo donde hacía la paella. Lo cierto es que Siqueiros le echó a perder el platillo a *Cantinflas* porque como lo estaban fotografiando, se le ocurrió mover la paella tanto que la echó a perder. Para la comida tuvimos que pedir algo de la cocina del casino porque nos quedamos sin el platillo especial preparado por *Cantinflas*.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> LOWRY, Malcolm, *Bajo el volcán*, Editorial Artemisa, México, 1985, pp. 11-12. Un texto reciente de José Carlos Hesles abreva en Lowry para ofrecernos otro análisis sobre el tema del ex Casino de la Selva: HESLES, José Carlos, “¿Le gusta este jardín que es suyo?: economía moral del conflicto por el Casino de la Selva, el barroco de Cuernavaca y sus ilusiones identitarias”, Ponencia inédita, marzo, 2007.

<sup>57</sup> MIRANDA, Justino, *El Universal*, 31 mayo de 2001.

<sup>58</sup> Entrevista de César GÜEMES con Lilia SUÁREZ, *El Universal*, 6 de agosto de 2001.

El consorcio Costco había comprado estas instalaciones para edificar ahí su megatienda y mediante acuerdo con las autoridades del ayuntamiento se involucró al INAH para supervisar los vestigios prehispánicos y al INBA para revisar los murales y demás valores artísticos del inmueble. El director de esta institución, Ignacio Toscano, ordenó inspeccionar la obra y evaluar la importancia de la arquitectura del inmueble y sus pinturas murales. Por su parte, el secretario de Desarrollo Económico, Marcos Manuel Suárez Gerard señaló que los murales se encontraban abandonados “desde hace 17 años por la quiebra de la empresa que lo operaba”.<sup>59</sup> Walter Boesterly, director del Centro Nacional de Conservación y Registro del INBA, sostuvo la necesidad de ponderar los diecisiete años de abandono de las pinturas, el inmueble y el predio. La infraestructura del inmueble, puntualizó, no era muy sólida, sobre todo en el caso de las cúpulas, a lo cual se sumaban los frecuentes actos de vandalismo ocurridos en los últimos años. Boesterly aseguró que pese a las “técnicas complicadas, tardadas y costosas”, se podían rescatar las obras en el edificio adquirido por Costco. El especialista precisó que las afectaciones eran de treinta por ciento, y anunció una inspección *in situ* “para efectuar mediciones y análisis en cuyos trabajos serán considerados los comentarios y la asesoría de Reyes Meza”.<sup>60</sup> El reconocido documentalista, Oscar Menéndez, por su parte, “afirmó que contaba con fotografías [...] reveladoras de que las obras de Renau y Reyes Meza se encontraban en perfectas condiciones” [antes de cualquier intervención] “y prueba de ello es que la mezcla o fragmentos de la obra están desprendidos con gran exactitud y por lo que se puede apreciar se trata de algo que no ocurrió hace años, sino hace unas semanas”.<sup>61</sup>

La operación de compra-venta sin embargo, no había sido ni transparente ni regular. El titular del Consejo Ciudadano para la Cultura y las Artes en Morelos (CCCAM), Rafael Segovia Albán, “exigió al Senado y la Cámara de Diputados una investigación a fondo de las irregularidades en la compra-venta del Casino de la Selva”.<sup>62</sup> En una entrevista, explicó que cuando la familia Martínez Huitrón —que había comprado la propiedad a los herederos de Manuel Suárez— quebró, pasó sus activos a Banamex Accival, entre los cuales se encontraba el casino. Sostuvo, “que esa institución bancaria recibió el predio de 95 mil metros sólo como terreno, es decir, se omitieron valor y bienes inmuebles que la institución bancaria recibió. Segovia consideró deliberada esa operación, pues de lo contrario hubieran tenido la

<sup>59</sup> MIRANDA, Justino, *El Universal*, 7 de julio de 2001

<sup>60</sup> VARGAS Ángel y Gerardo ORTIZ, *La Jornada*, 12 de julio de 2001.

<sup>61</sup> *Ibidem*. Véase también MENÉNDEZ, Oscar, *La Batalla del Casino de la Selva 2001- 2004*, La Rana del Sur, Cuernavaca, 2004.

<sup>62</sup> SEGOVIA, Rafael, *La Jornada*, 9 de agosto de 2001.

obligación de declararlo patrimonio”.<sup>63</sup> Posteriormente fue rematado por la Secretaría de Hacienda al Grupo Costco, en poco más de diez millones de dólares sin reconocer valor estético alguno al inmueble. Se calculaba el valor real de la propiedad en unos sesenta y cuatro millones de dólares por lo que el Casino fue malbaratado. La legislación estatal no daba tampoco lugar para un planteamiento distinto al de la compra-venta privada de inmuebles no clasificados como monumentos artísticos, así como tampoco sus murales. En la ley de conservación de monumentos, edificios y lugares históricos del Estado de Morelos, que data de septiembre de 1937, en su artículo 9º reconoce como monumentos, centros de atracción turística y sitios históricos a: “pirámide de Teopanzolco, Palacio de Cortés; Casa o Jardín Borda; Casa del Olvido o de Maximiliano; Balneario de Chapultepec; el Salto de San Antón; Salto Chico y Parque Melchor Ocampo”.<sup>64</sup> Al no haber realizado el INBA ninguna declaratoria específica resultaba imposible su intervención. El hueco era evidente, a pesar de que ya en 1995, uno de los mayores especialistas en la materia, Julio César Olivé advertía que debían darse soluciones que tomando como base las leyes federales existentes:

sin pretender duplicarlas o rivalizar con ellas, extiendan la tutela a los bienes inmuebles del patrimonio urbano que no entran directamente en el ámbito de dichas leyes federales. Aquí podrían considerarse los edificios propiedad de los particulares, construidos quizá hasta la segunda década de este siglo y que reunieran las características que ya se han tomado en cuenta en los criterios manejados anteriormente. Esta especificidad sería distinta en diversos estados de la república.<sup>65</sup>

En oposición al proyecto privado se crea el *Frente Cívico Pro-Defensa del Casino de la Selva*, integrado en un comienzo por diversos sectores de la intelectualidad tanto local, como defeña-cuernavacense. El *Frente* propuso la expropiación del predio para orientarlo a la enseñanza y difusión de las artes junto con la creación de un parque público.

El Ex Hotel Casino de la Selva fue derruido en el año 1 del siglo XXI, siendo gobernador del estado de Morelos, por el Partido Acción Nacional, Sergio Estrada Cajigal, nieto de Vicente Estrada, uno de los fundadores del Partido Nacional Revolucionario y gobernador en el momento de la construcción del Casino de la Selva.

---

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> OLIVÉ, Julio César y Bolfy COTTOM, *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, CONACULTA / INAH, México, 1997, p. 234.

<sup>65</sup> OLIVÉ, Julio César, “Retos del patrimonio cultural. La protección del patrimonio histórico urbano. El caso de la ciudad de Chihuahua”, en Bolfy COTTOM (comp.), *Julio César Olivé Negrete, Obras Escogidas*, vol. 2, INAH, México, 2004, p. 800.

*Sobre las ruinas de lo moderno*

Pasó el tiempo y un 25 de mayo de 2004, sobre las ruinas de la nostalgia cantinflasca se fundó un museo privado especializado en arte moderno y contemporáneo de México como la parte vertebral del *Centro Cultural Muros*. *Muros* nació como consecuencia del parto de Costco. En efecto, fueron destruidos los edificios de Félix Candela, cuya obra arquitectónica era representativa del siglo XX mexicano; y un edificio *Art Decó* de Jesús Martí. Además, resultaron dañados los dos mil metros cuadrados de pintura mural; se talaron unos mil árboles y desaparecieron los vestigios arqueológicos del “preclásico olmeca”. La ciudad de Cuernavaca perdió uno de sus referentes favoritos. Los edificios del hotel tenían una arquitectura original y habían formado parte del *glamour* de la modernidad del desarrollo estabilizador.

Con el fin de rescatar las ruinas de lo moderno, se creó la Fundación Cultural Parque Morelos, que contaba con los murales pero carecía de una colección de arte. En octubre de 2001 se acordó con la Fundación Vergel, albacea de la colección privada del matrimonio Gelman, obtener dicho acervo en comodato —entre cinco y veinte años— para exhibirlo con fines públicos junto con los murales rescatados del antiguo hotel. Estos murales fueron trazados entre 1946 y 1969 por Josep Renau, Jorge Flores, José Reyes Meza y Francisco Icaza. Los Gelman donaron su valiosa colección europea al Metropolitan Museum of Art de Nueva York; no pasó lo mismo con la parte mexicana, que debía encontrar un lugar de residencia privado, seguro y bien acondicionado en México. No era para menos. Los Gelman lo habían adoptado como su patria; Jacques debía su fortuna en buena medida a haber sido, desde 1941, el “descubridor” y productor cinematográfico de Mario Moreno *Cantinflas*. Ahí radicaba el pequeño detalle de su riqueza por lo que *Muros* representa un acto de duelo.<sup>66</sup>

El *Frente Cívico*, por supuesto, nunca estuvo en contra de la creación de museos —incluso compartía la idea de hacer un centro cultural y un parque—, pero le parecía inaceptable que no hubiese una mínima consulta pública sobre el proyecto a realizar, además de oponerse a que el arte mexicano quedase “recluido en el traspatio de una megatienda”.<sup>67</sup> ¿Cuál había sido la postura del frente cívico? Básicamente, “la inmediata suspensión de las obras de demolición” y “la expropiación (del predio)”.<sup>68</sup> Por supuesto, conforme creció la oposición al proyecto, el Frente incorporó

<sup>66</sup> MORALES, Luis Gerardo, “Los muros sociales de la memoria”, en *Revista M. Museos de México y el Mundo*, CONACULTA / INAH / INBA, núm. 3, México, 2004, pp. 184-189.

<sup>67</sup> Palabras atribuidas a Flora Guerrero, ecologista y miembro del Frente, en “Ensombrece el conflicto del Casino la apertura de Muros”, entrevista de Judith AMADOR, *Proceso.Semanario de información y análisis*, núm. 1439, México, 30 de mayo de 2004, p. 65.

<sup>68</sup> VARGAS, Ángel, *La Jornada*, 14 de julio de 2001.

a un gran número de organizaciones sociales y civiles, como Guardianes de los Árboles, Grupo de los Cien, Unión de Grupos Ambientalistas México DF, Consejo Ciudadano para la Cultura y las Artes de Morelos, GAIA, A. C., Creadores de Arte Público de México, A. C., Taller Espacio Verde, Movimiento Biciclero de Cuernavaca, Rescatadores de la Biósfera, Desarrollo Integral Autogestionario, A. C., Escuela de Arquitectos de la UAEM, Convergencia Sindical y Social, Grupo de Estudio y Reflexión, Centro de Derechos Humanos Don Sergio, Comisión Independiente de Derechos Humanos, Cultura Joven, A. C., Colectivo “Pensar en Voz Alta”, Comité pro Defensa del Patrimonio Cultural de Banamex, Centro de Encuentros y Diálogos (CED), Amigos del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. (Sonora), Locatarios del Mercado Adolfo López Mateos, Pintores del Jardín del Arte Cuernavaca y aproximadamente unas dos mil firmas de ciudadanos de Cuernavaca.

¿Qué pasó con las instituciones culturales? Por lo pronto, el director del INBA, Ignacio Toscano, renunció al cargo antes de que culminara el año 2001. Apenas comenzó su gestión administrativa y tropezó en Cuernavaca. Mientras tanto, el INAH limitó su acción a que hubiese restos arqueológicos de las zonas de Gualupita y Teopanzolco, lo cual resultaba difícil demostrar porque sólo se tenían datos precisos de los años treinta del siglo XX, además de que no había declaratoria alguna para un predio que era de propiedad privada. El flamante director del INAH, Sergio Raúl Arroyo reconoció en una entrevista:

México ha carecido de un marco jurídico para que los planes de desarrollo urbano en el país tengan al patrimonio cultural como una prioridad, [...] y agregó que esa dependencia necesita convertirse en un “contrapeso real” ante decisiones gubernamentales que afectan esa riqueza.<sup>69</sup>

En particular sobre el asunto del Casino de la Selva, que en septiembre de 2001 estaba en su momento álgido, declaró que “la parte arqueológica de Gualupita ha sido ya protegida por el instituto; sólo esta parte, ya que lo referente a los murales de José Reyes Meza, y otros que han sido lastimados y la construcción del arquitecto Félix Candela que ya fue destruida, es de incumbencia de Bellas Artes, instituto que tiene a su cargo el patrimonio cultural del siglo XX en adelante”.<sup>70</sup>

Arroyo pretendió establecer algunas diferencias con la gestión anterior del INAH, la de Teresa Franco, y mencionó como ejemplos la “buena relación” que mantenía con los trabajadores y sus organizaciones sindicales, así como su oposición a la

---

<sup>69</sup> VILLAGARCÍA, Rocío, *El Universal*, 25 de septiembre de 2001.

<sup>70</sup> *Ibidem*.



polémica iniciativa de ley sobre patrimonio cultural presentada por el Partido Acción Nacional en 1999. Sin embargo, en los hechos, actuó del mismo modo: disculpándose con la ley federal en la mano y ejercitando la crítica retórica. En 2002, cuando ya había desaparecido el ex Hotel Casino de la Selva, Arroyo profundizó en su perspectiva y declaró que: “El vértigo del comercio mundial; la globalización y su efecto homogenizador; el crecimiento urbano descontrolado; las pugnas políticas; las restricciones económicas y la desvinculación entre las distintas instancias de gobierno, tienen a México en la antesala de ‘una de las etapas de mayor riesgo para el patrimonio cultural’”.<sup>71</sup> En particular, la experiencia de Cuernavaca formaba parte de un conflicto con la modernidad. Para Arroyo el verdadero meollo de los problemas entre crecimiento urbano, mercado y conservación de valores culturales radicaba en que después de 1920, “surge una noción de desarrollo en la que lo viejo y lo nuevo entran en un ámbito polarizado; por razones no sólo funcionales, sino también simbólicas, se piensa que lo nuevo necesariamente tiene que sustituir a lo viejo. Buena parte de los bienes históricos se destruyeron en esa época”.<sup>72</sup> Remataba enfatizando que los tiempos actuales podían ser todavía más destructivos. Sin embargo, la gestión de Arroyo tampoco culminó su periodo sexenal por su enfrentamiento con el CONACULTA, encabezado por Sari Bermúdez, en su pretensión de promover otra vez una ley sobre cultura que debilitaba más al INAH y al INBA, sin un proyecto consensuado de transformación del aparato burocrático y sindical de ambas instituciones.

Finalmente, ¿en qué consistió el proyecto museográfico *Muros*? *Muros* exhibía fragmentos de los murales que decoraban las paredes del viejo hotel, además de la célebre colección formada por el ruso Jacques Gelman y su esposa Natasha, de origen checo. El equipamiento del recinto tuvo un costo superior a los cinco millones de pesos, e incorporó sofisticados sistemas de conservación preventiva y seguridad de las colecciones museográficas conforme a las normas del Consejo Internacional de Museos. Los arquitectos Alejandro Bernardi y Francisco Guzmán fueron los responsables del proyecto arquitectónico en un área de siete mil metros cuadrados, tomando en consideración el entorno formado por los inmuebles de *Mega Comercial Mexicana*, *Costco* y *Restaurante California*. El pleito con la sociedad civil hizo que *Muros* intentase una solución empresarial con una orientación de beneficio social. Guste o no, la colección Gelman no pertenece al gobierno; su legado estipula dejar en manos privadas la custodia y difusión de obras de arte mexicano del siglo XX. Las razones por las que los coleccionistas no quisieron dejarle al gobierno

---

<sup>71</sup> Ángel VARGAS, *La Jornada*, 5 de junio de 2002.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

su valioso acervo es una cuestión digna de reflexión. La colección cuenta con más de trescientas obras de artistas entre los que destacan Frida Kahlo, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, Francisco Toledo, María Izquierdo, Gunter Gerszo, Miguel Covarrubias y Leonora Carrington. En un área de mil doscientos doce metros cuadrados, la colección Gelman se divide en dos secciones: en la planta alta, Arte Moderno; en la baja, Arte Contemporáneo. En efecto, la colección quedó en comodato en el museo, pero su residencia en México deberá ser permanente tal y como lo dispuso el matrimonio Gelman. Este comodato, por cierto, concluyó a fines de mayo de 2008, cuestión que abordaremos en el último apartado de este ensayo.

Por un lapso de cinco años, *Muros* hizo viable la exhibición pública de una valiosa colección de arte mexicano que, de otra manera, hubiera sido el deleite de unos cuantos privilegiados. Vaya paradoja. ¿Era irremediable que el noble fin museográfico de *Muros* pagase un “costco” tan alto? ¿Cuáles deben ser los *muros sociales* de los programas urbanísticos e inmobiliarios privados?

#### LOS ESTERTORES DE LA CIUDADANÍA

La resistencia civil al proyecto Costco fue aplastada pero sus estertores todavía se escuchan. Terminó como en Cuicuilco. Los diferentes intereses chocaron y terminaron en los tribunales, hubo amparos, demandas, contra-demandas, multas y toletazos. El *capitalismo de la Selva urbana* triunfó. Un capricho de ricos, como lo había sido el Casino, fue sustituido por otro igual. El ex Casino de la Selva siempre tuvo mala fortuna. Era un territorio privado costosísimo al que no pudo tocar el populismo expropiatorio. La posibilidad de convertirlo en parque público era remota. La experiencia de México en cuestiones relativas al “paisaje urbano”, la estética del entorno, el goce del equilibrio entre los árboles y los automóviles, es casi nula. Constituye un auténtico desafío para las prácticas urbanas de la ciudadanía. La tradición del paternalismo patrimonialista inhibió la iniciativa de las organizaciones sociales y civiles al no dotarla de instrumentos jurídicos viables y también porque en la esfera gubernamental no se ejercita la transparencia en las prácticas financieras, ni fiscales. ¿Debió el gobierno estatal asumir toda la responsabilidad? Ni en México, D. F., ni en Cuernavaca, se conocían con precisión la importancia de los sitios que se buscaba preservar. Los grupos políticos (los partidos políticos especialmente) sólo se ocuparon del asunto en aras de objetivos pragmáticos electorales. Más allá de la demanda de expropiación, no hubo un proyecto alternativo ciudadano a los proyectos privatizadores de los paisajes públicos y los valores

artísticos. Pero tampoco los canales democráticos para discutir el asunto fuera de los tribunales, las presiones políticas y los intereses corporativos transnacionales.

El “paisaje urbano” apareció como un argumento medular junto con la añoranza bohemia. El ex-Casino ya no estaba ubicado a las afueras de la ciudad de la “eterna primavera”, ni había sólo cuatrocientas albercas como constató Malcom Lowry en los años cuarenta (se calculan ahora unas catorce mil piscinas). La remembranza actualmente se encuentra en una zona intermedia, casi céntrica, rodeada de nuevos centros comerciales y colonias entre las zonas de Tlaltenango y Pericón y las avenidas Río Mayo, Teopanzolco y Plan de Ayala. Desde Santa María Ahuacatlán y Tlaltenango, hasta Xochitepec, pasando por Temixco y Jiutepec, la ciudad de Cuernavaca ha reproducido el mismo patrón de desarrollo de la ciudad de México, devorando zonas agrícolas, enajenándolas como fraccionamientos ultra privados, campos de golf, balnearios y “antros”. La Revolución agraria en Morelos devino en la Revolución Terciaria del desarrollo urbano y, en consecuencia, en una pulverización del espacio social, en una derrota completa de la lucha colectiva por la tierra, cada vez con menos agua debido a las miles de albercas privadas que hay en Cuauhnáhuac, que en lengua náhuatl significa “lugar de árboles” o “junto a los árboles”.<sup>73</sup>

Como escribió Emmanuel Carballo a propósito del Casino:

Los que proponen edificar hacia el futuro prometen las alegrías de la modernidad. De hoy en adelante seremos más libres, nos sacudiremos las farragosas ataduras del pasado. Todo lo que venga será nuestro. Olvidan sus defensores que la modernidad es un proceso. Vivirla implica beber de su historia: no puede llegar por generación espontánea. Eso sería copiar su experiencia, vivir su espejismo.<sup>74</sup>

Como en Cuicuilco, en 1997, no se le tuvo respeto a las memorias del antiguo Casino ni tampoco al legítimo derecho ciudadano por intervenir en el diseño urbano-arquitectónico y estético de su entorno. Las movilizaciones ciudadanas que propugnaban por nuevas ideas usaban viejas prácticas contestatarias. Le pedían al gobierno del Partido Acción Nacional (PAN), autodenominado como “del cambio” (el régimen del gobernador Sergio Estrada Cajigal durante el sexenio presidencial de Vicente Fox, 2000-2006), que operase como en los viejos tiempos del *Priato* y expropiase bienes privados por razones de “interés público”. Pero el gobierno actuó al estilo del *Priato* post-clásico: con subterfugios, malbaratando bienes confiscados

---

<sup>73</sup> GARZA, Gustavo, “Revolución terciaria y desarrollo económico urbano”, en *Macroeconomía del sector servicios en la ciudad de México, 1960-2005*, El Colegio de México, México, 2008, pp. 37-170.

<sup>74</sup> *El Universal*, 27 de agosto de 2002.

por deudas fiscales y enajenando las instituciones judiciales por intereses poco transparentes.

La privatización a ultranza de los servicios públicos en cultura y educación tampoco parece una solución viable si no se consideran a interlocutores y actores como la opinión pública, las universidades o los colegios de profesionales y especialistas. Además, en diagnósticos más generales sobre las políticas culturales, se ha observado que hay una irracional manera de poner en circulación la oferta artística, bibliográfica y de servicios de entretenimiento.<sup>75</sup> De tal modo que cuando existe la infraestructura se encuentra ineficientemente distribuida por las redes de los fondos públicos, o se concentra en monopolios de información y opinión que no recogen las demandas reales, ni tampoco transmiten una mayor y mejor práctica de la ciudadanía.

Los únicos límites actuales se rigen por la vituperada pero irremplazable Ley Federal de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de 1972. En efecto, el *gusto privado* no puede imponerse a la función rectora y normativa del poder democrático que establece por encima de todo el interés nacional. La preservación de la memoria social jurídicamente protege los artefactos, las cosas, los monumentos en forma limitada y casi abstracta. En la hora actual, el debate entre las jurisdicciones de lo público y lo privado tanto en la economía (el petróleo), como en la cultura (la memoria social y la crítica) requerirá de la movilización creativa de la sociedad civil mexicana, no únicamente de sus élites de opinión, para alcanzar una articulación efectiva entre ella y la sociedad política (partidos, actores y sujetos). Sobran los casos ilustrativos –desde Plaza Jaguares y Wal-Mart en Teotihuacan, hasta la disputa por la obra de Remedios Varo entre el INBA y familiares de la pintora, pasando por la plaza comercial de Cuicuilco y la destrucción del *Casino de la Selva* en la ciudad de Cuernavaca.

#### EPITAFIOS

El mural de Francisco Icaza, “*La Farándula (Homenaje a Bertolt Brecht)*”, elaborado a fines de la década de 1950, no fue destruido por el trascabo civilizador de Costco como ocurrió con los murales de José Reyes Meza, Joseph Renau y Jorge Flores (cuyos fragmentos se exhiben tras los muros del museo, según vimos), pues se encontraba en el frente del Teatro que el arquitecto Félix Candela construyó en el hotel. Recuerda Icaza: “Ahí de pie, a la intemperie; estuvo varios meses, como resistiendo la batalla ante el enorme poder del capitalismo salvaje”.<sup>76</sup> El mural hecho

<sup>75</sup> Véase BERMAN, Sabina y Lucina JIMÉNEZ, *Democracia Cultural*, FCE, México, 2006.

<sup>76</sup> AMADOR TELLO, Judith, “Ninguna solución para el mural de Icaza”, en *Proceso. Semanario de información y análisis*, núm. 1609, México, 2 de septiembre de 2007, p. 73.

a base de yute sobre caoba, resistió la destrucción física pero no ha librado el olvido de las autoridades de la política cultural, pues el pintor se negó desde un principio a que se exhibiera en *Muros*. Diversos centros universitarios, como la UNAM, propusieron darle un albergue digno de su temática y calidad estilística, pero al final nada se concretó y fue a dar a las bodegas del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico del INBA en donde aún permanece. Persiste el alegato de que la obra es una especie de copropiedad entre Costco e Icaza, (a uno le pertenece el inmueble y a otro la imagen) quienes no han llegado a un acuerdo sobre la restauración de “*La Farándula*”, ni tampoco sobre su nueva puesta en escena. Icaza insiste en su demanda:

Que restauren el mural y me lo entreguen a mí que soy el autor. No hay ningún contrato, ningún recibo de que me lo hayan pagado. No hay nadie que sea dueño de él. Si Costco dio dinero para la restauración, muchas gracias, pero no por eso es el dueño. [...] por favor que lo restauren [...] y que me lo den porque yo voy a decidir dónde ponerlo.<sup>77</sup>

Por esta razón, Francisco Icaza, acusó a los representantes jurídicos de Costco de ser unos “hijos de la chingada”.<sup>78</sup>

Sin embargo, hasta cierto punto, fue conveniente que la obra de Icaza no se exhibiera en *Muros*. A comienzos de mayo de 2008, comenzó a desmontarse la colección permanente del polémico Centro Cultural. Aunque arrancó con el *pie izquierdo*, *Muros* se había convertido, en un lapso de casi cinco años, en un sitio alternativo al del conocido “*turismo piscinero*”. A fines de ese mismo mes, la directora Susan Grilo, quien también se desempeñaba como presidente de la Asociación de Museos del Estado de Morelos explicó a la prensa que en efecto el comodato con la Fundación Vergel había culminado y que *Muros* sufriría una transformación. No muy convencida de sus palabras, Grilo afirmó: “Realmente no es un cierre de *Muros*, es un cambio. El museo termina una fase, que es la que corresponde a la Colección Gelman y una vez que termina, pues se decide hacer un cambio en el museo, que va a llevar el periodo de readaptación de todo el espacio, pero de ninguna manera estamos hablando del cierre [...]”.<sup>79</sup> Al momento de estas declaraciones, el museo había despedido a unos treinta empleados quienes declararon que todo era consecuencia de los conflictos jurídicos entre la Fundación Cultural Parque Morelos A. C. y Robert R. Littman, el albacea de la colección Gelman a raíz de la muerte de Natasha Gelman en 1998. En el Día In-

<sup>77</sup> Proceso. *Semanario de información y análisis*, núm. 1610, México, 9 de septiembre de 2007, p. 64.

<sup>78</sup> Proceso. *Semanario de información y análisis*, núm. 1609, México, 2 de septiembre de 2007, p. 72.

<sup>79</sup> MAYA, Dulce, *La Jornada Morelos*, 28 de mayo de 2008.

ternacional de los Museos, celebrado el 18 de mayo, nadie dijo nada, ni tampoco había nada que festejar.

No fue sino hasta noviembre de 2008, que se hizo público el litigio que abrió el abogado Francisco Fuentes Olvera (junto con su padre, también abogado, Enrique Fuentes León) contra Robert R. Littman por la propiedad de la colección. Mediante extraños subterfugios y veinte mil dólares de por medio el abogado Fuentes había “comprado” a un medio hermano de Natasha Gelman los derechos hereditarios sobre los bienes no incluidos en su testamento. Estos afanes parecieron prosperar cuando la jueza 21 de lo Familiar, Celia Carmen Santos, logró remover como albacea a Littman quien interpuso hasta tres amparos por semejante decisión. En ese momento, Littman decidió quitar la colección de los muros del museo para resguardarla en algún lugar de Cuernavaca, mientras la directora Grilo balbuceaba, ante la prensa, alguna explicación verosímil.<sup>80</sup> La ausencia de una legislación específica relativa al usufructo público de la colección Gelman pasaba la factura al endeble proyecto museístico. El albacea consideraba que “esta actuación demerita la imagen de los tribunales del Distrito Federal y es una causa para que los ciudadanos no confíen en las instituciones que imparten justicia”.<sup>81</sup> Desde agosto de 2008 la jueza Santos le ha pedido a Littman que informe sobre el paradero de las obras y haga entrega de las mismas. En septiembre le advirtió al INBA (cuya directora era en ese momento la Lic. Teresa Franco, ex-directora del INAH) sobre su responsabilidad legal en caso de que dichas obras salieran del país, puesto que algunas de ellas eran parte del patrimonio artístico nacional.

Mientras la telenovela museística se resuelve, en diciembre de 2008, *Muros* fue reemplazado por otro museo llamado *Papalote Museo Interactivo* que es una sucursal del *Papalote Museo del Niño* del Distrito Federal. Su objetivo principal consistirá, supuestamente, en desarrollar la filosofía interactiva de la sede original, pero enfocándose en el arte. El proyecto tuvo un costo de veinte millones de pesos y fue financiado por Costco y Fundación Comercial Mexicana, con la expectativa de recibir más de 150 mil visitantes cada año. Bertha MacGregor, quien se encargará de dirigir el Papalote Cuernavaca junto con Mercedes Jiménez, declaró a la prensa que “se trata de un nuevo espacio, con mayor intimidad [...] y cuya meta será resarcir la carencia de la educación artística en México”.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> GÁMEZ, Silvia Isabel, “Amenaza litigio a colección Gelman”, *Reforma*, 11 de noviembre de 2008.

<sup>81</sup> GÁMEZ, Silvia Isabel, “Una juez, dos abogados y un heredero agraviado”, *Reforma*, 12 de noviembre de 2008.

<sup>82</sup> ROSEN, Cecilia, “Inaugura el Papalote sede en Cuernavaca”, *Reforma*, 17 de diciembre de 2008.

Para uno de los ex-luchadores del Frente Cívico Pro Defensa del Ex Casino de la Selva, el engañoso asunto asemeja una réplica de la “*visión de los vencidos*”: “nosotros sabíamos que nos habían ofrecido espejos por toda la riqueza natural, histórica y cultural que les cedimos como pueblo, como en los tiempos de Hernán Cortés en la conquista, sólo que ahora en esta reconquista estos espejos se vuelven polvo entre las manos de quienes los tomaron”.<sup>83</sup> *Muros* desapareció casi en el mismo instante en que su valiosa colección pictórica fue desmontada, sin que ninguna autoridad cultural emitiera suspiro retórico alguno.

---

<sup>83</sup> MERA CAMACHO, Héctor, “Muros. Los espejos que se vuelven polvo”, *La Jornada Morelos*, 29 de mayo de 2008.





## Las mujeres de Morelos en las luchas sociales del siglo XX

---

Rocío Suárez López

EL PROPÓSITO del presente trabajo es incorporar una visión de género a la historiografía del estado de Morelos en el siglo XX. Al menos tres objetivos particulares son parte de esta ambiciosa tarea: coadyuvar a la visibilidad de la contribución de las mujeres morelenses a la historia social; recuperar su memoria histórica y aportar una contribución a la periodización de la historia de Morelos que incluya el registro cronológico de las acciones de las mujeres por sus reivindicaciones de clase y género.

La nueva historia de las mujeres que se ha venido desarrollando en las últimas tres décadas del siglo XX en Estados Unidos y Europa ha tenido a partir de los años noventa un impacto en la academia de nuestro país. Los trabajos de las historiadoras Carmen Ramos, Julia Tuñón, Verena Radkau y Ana Lau Jaiven, entre muchas otras, han hecho aportes sustanciales al rescate de la historia de las mujeres mexicanas.<sup>1</sup>

En la historiografía de las mujeres pueden distinguirse tres corrientes principales: contributiva, nueva historia de las mujeres e historia de género. La primera de estas corrientes tiene el mérito de haber trascendido a la historiografía tradicional, de corte positivista, cuyos supuestos androcéntricos sólo tomaban en cuenta a las heroínas y mujeres notables (aquellas que al ejercer valores masculinos, habían logrado trascender a la esfera pública). La historia contributiva al romper con la tradicional tuvo el mérito de incluir por primera vez los aportes femeninos al estu-

---

Rocío SUÁREZ LÓPEZ. Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista / Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL).

<sup>1</sup> RAMOS ESCANDÓN, Carmen (coord.), *Género e historia. la historiografía sobre la mujer*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1992; TUÑÓN, Julia, “Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas”, en Elena URRUTIA (coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México, 2002, pp. 375-411; RADKAU, Verena, “Hacia una historiografía de la mujer”, en *Nueva Antropología. Estudios sobre la Mujer, Problemas Teóricos*, vol. VIII, núm. 30, noviembre de 1986, pp. 77-94; LAU J., Ana y Carmen RAMOS, *Mujeres y Revolución. 1900-1917*, INEHRM / INAH, México, 1993.

dio del pasado; esta corriente se benefició considerablemente de la historia social que inició el abordaje de la vida privada, la vida material y cotidiana en sus análisis, abriendo de esta manera el horizonte historiográfico.<sup>2</sup>

Más adelante la corriente conocida propiamente como nueva historia de las mujeres logró no sólo ampliar el conocimiento sobre las mujeres en las múltiples dimensiones de su participación sino que además, en estrecho contacto con la historia social, creó una nueva metodología para el desarrollo de su cometido. Esta misma corriente intentó también la elaboración de un marco conceptual adecuado a su tarea y vinculado a la teoría feminista contemporánea.<sup>3</sup> A partir de este esfuerzo surgió una nueva corriente, bajo el influjo del desarrollo de una nueva categoría de análisis que puso el acento en la construcción social, cultural y simbólica del sexo, me refiero a la historia de género que surgió a partir del desarrollo de la categoría *género*.

No obstante, en la historiografía de Morelos, que hoy nos ocupa, poco se ha avanzado en la inclusión de las mujeres en el desarrollo histórico de la región. Un trabajo pionero, valioso sin lugar a dudas, es el de Guadalupe García sobre la participación de las mujeres en la lucha encabezada por Rubén Jaramillo, investigación realizada con una metodología de historia oral.<sup>4</sup> La autobiografía de Paula Batalla, basado también en entrevista (hecha por Carola Carbajal y Ana Victoria Jiménez) es otro valioso aporte en este sentido.<sup>5</sup> Otro ensayo digno de tomarse en cuenta es el escrito por Juliana García Quintanilla –militante de movimientos sociales en Morelos– quien abarca los años setenta y ochenta.<sup>6</sup> El presente trabajo se inscribe en la corriente de historia y género y está dedicado a estas pioneras historiadoras de las mujeres de Morelos, con quienes estamos en deuda.

Este capítulo inicia con un recuento de la participación de las mujeres en el Ejército Libertador del Sur durante la revolución mexicana de 1910 y continúa, en la segunda sección, con el estudio de la relevante contribución de muchas mujeres

<sup>2</sup> NASH, Mary, “Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer”, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, vol. 1, Universidad Autónoma de Madrid, abril-mayo de 1981, pp. 18-37.

<sup>3</sup> RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en RAMOS ESCANDÓN, *Género*, 1992, pp. 7-37.

<sup>4</sup> GARCÍA VELASCO, Guadalupe, *Son mis mejores soldados. Testimonios de mujeres jaramillistas*, Escuelas Campesinas Revolución del Sur, Cuernavaca, 1988.

<sup>5</sup> CARBAJAL RÍOS, Carola y Ana Victoria JIMÉNEZ A. (eds.), *Paula Batalla. Donde quiera que me paro soy yo (autobiografía de una jaramillista)*, CIDHAL, México, 1988.

<sup>6</sup> GARCÍA QUINTANILLA, Juliana, “Las mujeres y los movimientos sociales en Morelos”, en Julio Melchor RIVERA, Juliana GARCÍA, Aura HERNÁNDEZ y J. MARTÍNEZ, *La izquierda y los movimientos sociales en Morelos*, Convergencia Socialista, México, 2002, pp. 114-131.

de los pueblos de Morelos a las luchas encabezadas por Rubén Jaramillo en el período posrevolucionario y hasta 1962. Antes de describir el contenido de la tercera parte de este trabajo, queremos mencionar que la participación de las mujeres de las colonias populares que fueron surgiendo en Cuernavaca y pueblos aledaños en los sesenta y setenta –ante el empuje de la urbanización, industrialización y conversión del estado de uno rural a uno turístico– tiene una trascendencia fundamental en la historia de la participación de las mujeres de Morelos en las luchas sociales. Sin embargo, aún cuando tenemos algún conocimiento de la participación comprometida de muchas de ellas –sobretudo de las Comunidades Eclesiales de Base– en estos procesos, la recopilación de testimonios e información en este aspecto es aún una tarea pendiente, que esperamos poder realizar en un futuro no muy lejano. La tercera sección da cuenta de la lucha sindical que las obreras de Cuernavaca llevaron a cabo a principios de los setenta (particularmente las trabajadoras de Rivetex) que se dio en un contexto de insurgencia sindical en el valle de Cuernavaca y otros lugares del país. La cuarta, narra los orígenes de las organizaciones de mujeres de Morelos y su lucha por reivindicaciones de género y clase.

#### MUJERES EN EL PRIMER GRAN MOVIMIENTO SOCIAL DEL SIGLO XX

Importantes debates sobre el papel de las mujeres que se presentaron en la sociedad mexicana de principios de siglo han sido recreados y lúcidamente analizados por dos de las principales historiadoras mexicanas que han adoptado la perspectiva de género en el análisis histórico.<sup>7</sup> Algunos debates sobre el deber ser femenino pueden ser leídos tanto en la prensa como en publicaciones de carácter sociológico de la época. Debido a que las mujeres contaban con menores espacios, en dichas discusiones se escuchan, abrumadoramente, voces masculinas y a cuentagotas algunas voces femeninas.<sup>8</sup>

Las discusiones sobre el modelo de mujer ideal que se presentaban en la época, se apoyaban en ocasiones en una retórica de carácter cientificista, tal es el caso de la obra de Andrés Molina Enríquez. No obstante que este autor analizó con gran lucidez a otros grupos sociales, en el tema de las mujeres adoptó una posición tradicional y poco favorable para ellas.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

En su perspectiva, la mujer está natural e irremediabilmente determinada para la reproducción, puesto que la división de tareas obedece a ineludibles leyes evolutivas. El hombre, por su parte, está determinado para el trabajo y si bien uno no puede vivir sin la otra y viceversa, la misión de las mujeres reside en la reproducción; ‘la separación de los sexos supone, pues, la división de un mismo ser en dos partes encargadas de desempeñar funciones exclusivas pero complementarias. Un hombre no es un ser completo, supuesto que le falta la facultad de reproducirse: una mujer no es un ser completo tampoco, supuesto que le falta la aptitud de mantenerse en una lucha desigual de trabajo con los hombres’.<sup>10</sup>

El texto de Molina Enríquez, que fue escrito a principios del siglo XX, refleja el modelo de mujer propuesto en la época “como un ser dedicado exclusivamente a la familia y al entorno familiar”.<sup>11</sup> El ideal de conducta femenina era el de ser el *ángel del hogar*, la madre abnegada y tierna. El matrimonio era una condición indispensable de la maternidad, pero esto no coincidía con la realidad ya que “el matrimonio legal, sancionado por la autoridad civil, era claramente minoritario y casi puede decirse, privilegio de las clases altas de la sociedad”.<sup>12</sup>

No obstante, este modelo de feminidad perfecta estaba empezando a resquebrajarse. Las opiniones sobre el deber ser de las mujeres eran múltiples, por una parte, los logros femeninos en aspectos de educación y cultura se alentaban, pero por la otra, sólo se reconocían cuando no contradecían el estereotipo de mujer dedicada al hogar. “Los periódicos celebraban a las señoritas poetas, escritoras y concertistas, pero reprobaban su iniciativa en lo que a política se refería”.<sup>13</sup>

Había cierta aceptación al hecho de que las mujeres adoptaran una carrera profesional “siempre y cuando esta(s) no obstaculizaran o antagonizaran con ese ideal de mujer prescrito”.<sup>14</sup> Sin embargo, la opinión de las mujeres ilustradas era diferente. Una de estas mujeres fue Laureana Wright de Kleinhans quien desarrolló las ideas feministas (en la versión sufragista de la época) y fue editora y colaboradora de la revista femenina *Violetas del Anáhuac*.<sup>15</sup>

En síntesis, en el nuevo modelo femenino, que aparece a principios del siglo XX, se aceptaba que la mujer se expresara y trabajara, pero sin romper su tradicional papel de mujer sumisa. Cuando algunas mujeres empezaron a manifestar su rebeldía, la

<sup>10</sup> MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, Ediciones Era, México, 1983, p. 361. (La primera edición de esta obra data de 1909).

<sup>11</sup> LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993, p. 18.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>15</sup> WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*, Tip. Económica, México, 1910, p. 531.

censura no se hizo esperar. Por ejemplo, el sufragismo –que tuvo un desarrollo en México en esta época– fue visto como un movimiento socialmente peligroso.

Los artículos relativos a la lucha de las mujeres por el voto que fueron publicados por Horacio Barreda en la *Revista Positiva*, son un ejemplo de ello. Barreda entendía por feminismo la posición teórica y política que propone la igualdad social entre los sexos y que propugna una relación entre los géneros en que las mujeres compartan con los hombres todas las funciones de la vida pública como un deber de equidad y justicia y también como una condición de armonía doméstica y progreso social. Barreda se pronunciaba antifeminista no porque antagonizara con el avance social de las mujeres, sino porque no simpatizaba con la participación política de éstas. El sufragismo, en su opinión, era un movimiento disolvente en la medida en que promovía la participación política de las mujeres. Para él, mujer y política eran realidades opuestas.<sup>16</sup> Esos artículos reflejan, por otro lado, que la presencia del feminismo se incrementaba en el país; así como la importancia que iban adquiriendo en la sociedad mexicana la discusión de temas como la rebeldía femenina, la participación política de las mujeres y otras nuevas formas de conducta para ellas.

Las mujeres periodistas y escritoras tenían opiniones diferentes a las expresadas por Barreda y Molina Enríquez, tanto porque ya existía en ese momento un grupo de mujeres con acceso a la cultura y a la información que expresaban sus inquietudes sociales, como porque –en la medida en que el deterioro de sus condiciones materiales de vida se había agudizado– ellas habían empezado a organizarse políticamente. Eran ellas las que tenían que afrontar el desempleo de sus padres o esposos, la carestía, las malas condiciones de salud. Además las que tenían un empleo remunerado, un número muy pequeño de ellas, recibían por lo general un salario menor que el que recibían los hombres por la misma labor.<sup>17</sup>

### *Doblemente rebeldes*

En la mayor parte del territorio nacional, la tensión social se agudizó en el momento previo al surgimiento de la lucha revolucionaria, de esta tensión también dieron cuenta las mujeres. Aquellas que habían tenido oportunidad de recibir ins-

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>17</sup> COATSWORTH, John H., “Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato”, en *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 2, octubre-diciembre de 1976, pp. 167-187. Sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres en las mismas tareas dentro de los sectores textil y del tabaco véase: RAMOS ESCANDÓN, Carmen, “Mujeres trabajadoras en el México porfiriano: género e ideología del trabajo femenino, 1876-1911”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 48, junio de 1990, pp. 27-46.

trucción buscaron la oportunidad de expresarse y participar activamente en las discusiones sobre sus conductas, sus intereses, sus derechos. El ámbito de sus preocupaciones se ampliaba cada vez más, no sólo a la vida cultural, la creación literaria, la historia, considerados tradicionalmente femeninos, sino a la vida política. Sus inquietudes se politizaban. En palabras de Lau y Ramos:<sup>18</sup>

Las mujeres mexicanas de los grupos medios y élites provincianas fueron rebeldes ‘desde antes’. Su organización e inquietudes fueron de la mano con los primeros movimientos de oposición y precedieron a la fecha tradicional de 1906 [fundación del Partido Liberal Mexicano, PLM] como año clave para ubicar a los precursores de la Revolución.

Intelectuales de la talla de la poeta Dolores Jiménez y Muro (1848-1925), la periodista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942), Elisa Acuña y Rosete (1875-1946), Andrea Villarreal,<sup>19</sup> Carmen Serdán (1873-1948) y María Talavera (1867-1947), entre otras, jugaron un papel muy destacado en las denuncias de los abusos y las injusticias del régimen porfirista y fueron propagandistas de los ideales liberales y democráticos que fueron gestando el nuevo ambiente social y político que diera cauce a la caída del régimen y a la primera gran revolución social del siglo XX.<sup>20</sup>

#### *Precursoras ideológicas de la revolución de 1910*

La situación de claro malestar social que prevalecía en el país a finales del siglo XIX y principios del XX era vivida por las mujeres en dos sentidos. Por un lado, estaban en desacuerdo con las injusticias que afectaban a los sectores de trabajadores del campo y la ciudad así como a hombres y mujeres intelectuales que simpatizaban con su causa; por el otro, con la falta de espacio social para ellas en la rígida sociedad porfiriana.

Con excepción de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien fue hija de campesinos pobres, las mujeres precursoras ideológicas de la revolución de 1910 pertenecían a la clase media ilustrada, vivían una situación económica desahogada, pero sufrían las consecuencias de la idea de feminidad que prevalecía en la sociedad porfiriana. “A pesar de todo, ellas no aceptaron ni la inmovilidad geográfica ni la política. Su rebeldía rompió también con la forma pasiva de ser mujer, con las restricciones impuestas socialmente a su sexo”.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993, p. 23.

<sup>19</sup> En ninguna de las fuentes consultadas se consignan fechas de nacimiento y muerte de esta precursora.

<sup>20</sup> LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993, p. 23.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 29.

En el nivel generacional fueron mujeres que nacieron en el último cuarto del siglo XIX. Dolores Jiménez y Muro, la mayor de todas, era ya una experimentada escritora durante los años del magonismo. Nació en Aguascalientes en 1848, vivió también en San Luis Potosí y desde 1904 se estableció en la ciudad de México donde escribió en contra de la dictadura de Díaz. Varias veces sufrió encarcelamiento, al igual que otras mujeres con la misma posición política. Esta mujer participó y dio forma al *Plan Político Social*, proclamado en la sierra de Guerrero el 18 de marzo de 1911, en el que reconocían a Francisco I. Madero como presidente de México y proponían una serie de reformas. Además, se reprochaba al gobierno porfirista la suspensión de las garantías individuales, la eliminación de la prensa independiente, así como el haber llenado las cárceles de ciudadanos valerosos “sin respetar ni a las mujeres”.<sup>22</sup>

Jiménez y Muro se adhirió posteriormente al zapatismo y militó en contra de Huerta; en marzo de 1914 dirigió una carta al Secretario de Guerra y Marina del gobierno huertista, Aureliano Blanquet. En esta carta Dolores expresó sus opiniones sobre la revolución, “cuyas causas decía conocer desde antes que estallara”, hablaba de su participación política en el movimiento y “hacia gala de un enorme juicio político e histórico que muy pocos tenían en 1914, precisamente por estar sumergidos en la efervescencia de los acontecimientos diarios”.<sup>23</sup> En esta carta prevenía a Blanquet que la revolución crecería en intensidad, a pesar del control político del país, porque se trataba de un movimiento del pueblo que luchaba por reivindicaciones que les eran debidas. También recomendaba que Huerta convocara a los revolucionarios a una convención en donde se discutieran las justas demandas del pueblo, como una forma de calmar la efervescencia política del país. Se advierte la impetuosidad de su carácter al atreverse a dictarle medidas políticas al mismo Ministro de Guerra.

El mismo valor mostró Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, quien nació en San Juan del Río, Durango, en el seno de una familia pobre. Su padre, Santiago Gutiérrez “sostenía a su familia con su precario ingreso de jornalero y con algún trabajo extra”.<sup>24</sup> Desde muy temprana edad Juana Belén fue una persona ávida de lecturas, se convirtió en una autodidacta y la palabra escrita se convirtió en su profesión, la manejaría toda su vida como medio y fin de su existencia. Dominaría la escritura tanto en prosa como en verso.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 29-30.

<sup>24</sup> VILLANEDA, Alicia, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*, Documentación y Estudios de Mujeres, A.C. / DEMAC, México, 1994.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 17.

Juana Belén sintió en carne propia la miseria y la marginación, por su condición humilde. Creció entre mineros y campesinos conociendo muy de cerca las injusticias del régimen porfirista, “vivió el despojo de los campesinos, la discriminación de los indígenas y la explotación de los obreros. Todo ello fue conformando un rechazo que maduró en odio contra la dictadura de Porfirio Díaz, el que muy pronto [hizo] erupción”.<sup>26</sup>

Contrajo nupcias a la edad de diecisiete años (1892), su esposo fue Cirilo Mendoza, un minero analfabeta al que ella enseñó a leer y escribir. Procrearon tres hijos, Santiago, Julia y Laura. La muerte prematura de su esposo la dejó en estado de viudez y con tres hijos que alimentar, siendo muy joven. Desde entonces, se afilió a la corriente anticlerical y liberal que buscaba deponer al general Porfirio Díaz. Escribía con soltura y defendía sus puntos de vista con mucha pasión, de ahí que el periodismo se le presentó como una opción para mantenerse y manifestarse:

A sus 22 años empezó a colaborar como corresponsal en periódicos liberales y opositores al régimen porfirista: en el *Diario del Hogar*, fundado por Filomeno Mata y en *El Hijo del Ahuizote* dirigido por Daniel Cabrera. Ambos periódicos se significaron por la importancia que tuvieron en conformar una oposición liberal organizada desde fines del siglo pasado.

Sus artículos llenos de valentía desafiaban el poder. Un reportaje acerca de las condiciones laborales en el mineral de la Esmeralda, Chih. le valieron su primer encarcelamiento en 1897. Ese sería el primero, luego vendrían otros más largos y penosos que sufrió Juana Belén por la defensa de grupos sociales explotados.<sup>27</sup>

Al obtener su libertad después de casi dos años de cárcel, Juana Belén “en vez de amedrentarse y retirarse de la oposición a una vida más segura, reafirmó su posición opositora y de luchadora social”.<sup>28</sup> Así, en el año de 1899 fundó el *Club Liberal Benito Juárez*, en Minas Nuevas, Coahuila, dos años más tarde se mudó a la ciudad de Guanajuato, donde se dio a la tarea de fundar un semanario que tituló *Vésper*.<sup>29</sup>

Este semanario se sumó a la oposición que ya para entonces se manifestaba en los periódicos fundados por liberales. *Vésper* fue fundado el 15 de junio de 1901. “Las publicaciones opositoras, de entre las cuales la más importante era *Regeneración*, saludaron y felicitaron a *Vésper* en su nacimiento”.<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>29</sup> MENDIETA, Ángeles, *Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942). Extraordinaria precursora de la revolución mexicana*, Talleres de Impresores de Morelos, México, 1983.

<sup>30</sup> VILLANEDA, Juana, 1994, p. 22.



En un artículo firmado por ella y Elisa Acuña y Rosete en 1903, Juana Belén hizo uso político de su condición de mujer para argumentar, por un lado que la persecución a las mujeres debería avergonzar a los mexicanos y al mismo tiempo, que ante la indiferencia masculina, las mujeres, como ella, se veían obligadas a defender la libertad para sus hijos; también señalaba las diferencias en la actitudes políticas entre hombres y mujeres cuando reprochaba a los primeros su indiferencia: “Porque no usáis de vuestros derechos, venimos a usar los nuestros, para que al menos conste que no todo es abyección y servilismo en nuestra época”.<sup>31</sup>

En 1904 Juana Belén estuvo al lado de quienes decidieron abandonar las filas del magonismo, debido a las rivalidades entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón. Recibió ásperas críticas en *Regeneración*, debido a sus discrepancias con los Flores Magón; sus antiguos correligionarios la acusaron tanto de ser lesbiana, como de ser espía de Díaz; sin embargo, su actuación posterior no valida ninguna de estas acusaciones.<sup>32</sup> Coincidimos con Lau y Ramos cuando afirman que “valdría la pena preguntarse hasta qué punto esta mujer [...] sufrió discriminación y antagonismo de parte de sus propios correligionarios, quienes, tal vez, no toleraron su independencia de carácter e iniciativa”.<sup>33</sup> Juana Belén, al igual que otras precursoras, confirmó sus convicciones a favor del cambio social, integrándose en 1910 al movimiento encabezado por Madero, al que defendió desde las páginas de *Vésper*. Más tarde, como veremos más adelante, luchó en las filas del Ejército Libertador del Sur donde llegó a ser nombrada coronela.

Elisa Acuña y Rosete nació en 1887 en Mineral del Monte, Hidalgo y participó en el Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales Ponciano Arriaga. Desde la prisión editó, junto con Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, el periódico *Fiat Lux*. Debido a las persecuciones de que fueron objeto, en 1904 ambas correligionarias huyeron a los Estados Unidos donde vivieron en Laredo y en San Antonio y desde allí siguieron ejerciendo el periodismo de oposición. Regresaron a México en 1908 y editaron la segunda época de *Vésper* y la primera de *El Socialismo Mexicano*. También consiguieron que el *Fiat Lux* se convirtiera en el órgano oficial de la Sociedad Mutualista de Mujeres. En 1910 Elisa fundó *La Guillotina*, periódico destinado a defender a Madero. Por medio de manifiestos y volantes atacó al go-

---

<sup>31</sup> *Vésper*, 15 de mayo de 1903.

<sup>32</sup> En una carta de Ricardo Flores Magón a Crescencio Márquez, éste afirma “Cuando estábamos en San Antonio supimos [...] que Doña Juana y Elisa Acuña y Rosete se entregaban a un safismo pútrido que nos repugnó”. Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), 10 de junio de 1906, leg. 918.

<sup>33</sup> LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993, p. 31.

bierno de Victoriano Huerta por lo que fue perseguida. En 1914 se unió al movimiento de Emiliano Zapata.<sup>34</sup>

Valgan estos tres ejemplos, para conocer de cerca las características personales de las mujeres que fueron precursoras ideológicas de la revolución mexicana de 1910.<sup>35</sup>

### *Las mujeres en el Ejército Libertador del Sur*<sup>36</sup>

La insurrección revolucionaria en el estado de Morelos se inició a fines de febrero de 1911. Una primera partida se pronunció en rebelión armada bajo el mando de Gabriel Tepepa, veterano combatiente liberal. El inicio de operaciones rebeldes en Morelos fue el 11 de marzo y “en dos días el núcleo rebelde se encontraba remontado al sur, en la sierra de Huautla, afinando los detalles de la ofensiva armada que desarrollarían en los valles de Morelos”.

En efecto, el veterano miliciano Gabriel Tepepa y un profesor de Villa de Ayala, Pablo Torres Burgos, fueron quienes dirigieron al grupo guerrillero durante los primeros días de la lucha armada en el estado. De esta manera comienza la campaña rebelde y los revolucionarios de Morelos no serían “zapatistas” hasta principios de abril, cuando después de algunas victorias rebeldes y tras el asesinato de Torres Burgos, Tepepa desiste del liderazgo y del nombramiento de general a favor de Emiliano Zapata, conocido líder comunal en la región de Cuautla y coronel del grupo guerrillero, vencedor del ataque rebelde a la plaza de Axochiapan durante los primeros días de campaña.

De acuerdo con las fuentes consultadas, en los inicios de la lucha armada no podemos identificar la participación de las mujeres en la revolución del sur sino hasta la etapa posterior a la caída del dictador Porfirio Díaz, cuando el movimiento zapatista se orienta en contra del gobierno de Madero debido a que éste no cumple con la restitución de tierras a las comunidades. Por esta razón a partir de los últimos días de noviembre de 1911 los zapatistas de Morelos se radicalizan y a través del *Plan de Ayala* formulan las reivindicaciones que orientarán su lucha.

---

<sup>34</sup> TOVAR RAMÍREZ, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, Documentación y Estudios de la Mujer, A.C., México, 1996.

<sup>35</sup> Para abundar en detalles sobre este aspecto véanse LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993; TOVAR RAMÍREZ, *Mil*, 1996 y ROCHA, Martha Eva, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las Mexicanas*, vol. IV, “El porfiriato y la revolución”, INAH, México, 1991.

<sup>36</sup> La redacción de este apartado se vio notablemente beneficiada por la desinteresada colaboración de Ehecatl Dante Aguilar D.; la autora agradece su valioso apoyo en la investigación.

La ofensiva del gobierno federal encabezado por Francisco I. Madero se torna cruenta y para 1912 amplios sectores de la población morelense se involucran en la lucha social, es entonces cuando “encontramos ejemplos de la activa participación femenina en abierto apoyo a la lucha zapatista, la primera: Rosa Bobadilla...”.

Pero antes de hablar de Rosa Bobadilla es necesario hacer justicia a una defensora de las tierras comunales de Anenecuilco, como una antecesora de las revolucionarias de Morelos, nos referimos a María Jacoba Merino Luna. En su trabajo monográfico titulado *Anenecuilco, un pueblo con historia*, Luciano Luna Domínguez narra que en el año 1888 la comunidad de Anenecuilco “entabló un proceso legal en contra de las autoridades locales y militares de Cuautla por el frustrado intento de detención en contra de María Jacoba Merino Luna, bajo cargos de agresión al personal de la hacienda de Cuahuixtla”.<sup>37</sup>

Los habitantes del poblado desarmaron y encarcelaron, en la misma comunidad, a la guardia que intentó arrestar a María Jacoba; las supuestas agresiones de que se le acusaba derivaron de su carácter de líder y representante de los derechos comunales del pueblo y por haber exigido a la hacienda de Cuahuixtla la devolución de las tierras que se encontraban en la zona oriente del pueblo, las cuales habían sido recientemente invadidas por los hacendados.

Probablemente la decisión de la comunidad por designar a María Jacoba se había hecho sobre la base de su carácter firme y su independencia económica que derivaba del hecho de que era propietaria de ganado (que criaba ella misma) y de un horno en donde se producía cal, además que andaba siempre armada para defenderse; todo lo cual le creó un prestigio en la población que la llevó a ser elegida como representante de Anenecuilco.

El proceso legal en contra de María Jacoba se dio por terminado al realizarse el canje de los guardias prisioneros en Anenecuilco, pero “el proceso legal por la defensa de las tierras comunales continuó por varios años más, hasta el conocido desenlace de 1911”. Hasta aquí una breve semblanza biográfica de una defensora comunal que puede ser considerada como una precursora de la participación de las mujeres en la etapa revolucionaria zapatista. Es hasta después de 1912 cuando la revolución zapatista se amplía a los estados de Morelos, México, Puebla, Guerrero y el Distrito Federal y “encontramos ya una mayor presencia de mujeres combatientes y otras más en labores de inteligencia” en estas luchas.

---

<sup>37</sup> LUNA DOMÍNGUEZ, Luciano S., *Anenecuilco, un pueblo con historia*, Ayuntamiento de Ayala / Museo “La Lucha por la Tierra”, Cuernavaca, 2002, pp. 122-126. Los datos acerca de María Jacoba Merino Luna provienen de este trabajo, salvo indicación específica.

A mediados de 1912 es detenida Rosa Bobadilla en la ciudad de México, se presume que por el apoyo que prestaba a los insurgentes zapatistas en la zona limítrofe entre Morelos y el valle de Toluca. En el acta de detención se expuso: “presenta carácter levantisco y dijo ser rebelde desde el levantamiento contra Porfirio Díaz”. El hecho es que esta combatiente obtuvo el grado de coronela entre las tropas del Ejército Libertador del Sur, quedando bajo las órdenes de la brigada del general Francisco Pacheco, en los límites de Cuernavaca.<sup>38</sup>

Rosa Bobadilla quedó libre, la detención no rindió efectos y continuó apoyando a los rebeldes en diferentes zonas de operaciones, desde la zona sur de Toluca hasta los alrededores de Cuernavaca. Ayudaba frecuentemente a los zapatistas en tareas de espionaje, y otros servicios con diversos objetivos, para los cuales se infiltraba continuamente en algunos sectores de la población de Cuernavaca y de la ciudad de México. Esta mujer fue conocida como la coronela Rosa Bobadilla entre los revolucionarios zapatistas y sobrevivió a la revolución, se estableció en Cuernavaca, donde falleció en los años treinta.<sup>39</sup>

Otra participante en la revolución del sur fue la coronela Julia Mora Farfán, quien acompañaba al general Emiliano Zapata en sus campañas de guerra. Además de preparar los alimentos para el líder, tenía a su cargo el manejo de información confidencial del mismo. La extrema confianza que Zapata tenía en Julia se basaba en la amistad que existió entre ellos desde años anteriores a la revolución. Así desde el inicio de la lucha zapatista, Julia y un hermano se unen a los rebeldes de Ayala.

Julia, permanece en estrecha colaboración con el general Zapata, a lo largo de la guerra revolucionaria. Entre sus contribuciones al ejército rebelde se cuentan el contrabando de armas, enlace de espionaje y asistente en el hospital de campaña. “Por su situación clave en diferentes momentos de la campaña fue nombrada coronela y se le asignó escolta para su protección personal”.<sup>40</sup> La coronela Julia Mora Farfán sobrevivió a la revolución y en 1922, durante el gobierno del Dr. José G. Parres, estuvo a cargo del reparto agrario en Tenextepango, su comunidad natal, a donde regresó terminada la lucha armada.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> PINEDA GÓMEZ, Francisco, *La revolución del sur, 1912-1914*, Ediciones Era, México, 2005, p. 123 y TOVAR RAMÍREZ, *Mil*, 1996, p. 88.

<sup>39</sup> PINEDA G., *Revolución*, 2005, p. 123 y TOVAR RAMÍREZ, *Mil*, 1996, p. 88.

<sup>40</sup> ESPEJO B., Amador, *Guerrilleros y lugares de Zapata*, PACMYC-CONACULTA / Instituto de Cultura de Morelos, Cuernavaca, 1997, pp. 165-167.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 167.

*El papel de las mujeres en la logística y el espionaje*

Durante la etapa de la ofensiva de guerra en que era necesario asestar golpes a guarniciones de plazas importantes, las tareas de espionaje eran de vital importancia para las fuerzas revolucionarias. Frecuentemente, las mujeres efectuaban labores de logística, espionaje y contraespionaje, pues para ellas era más fácil actuar de manera clandestina, sin despertar sospecha. Algunas mujeres aliadas de las fuerzas insurgentes se movían para obtener información detallada de movimientos y disposición de fuerzas de los federales; de esta manera, los revolucionarios podían operar con un mínimo margen de error. Algunos casos concretos de estas acciones se presentan a continuación.

Durante el verano de 1913, en un intento más por asestar un golpe definitivo al presidente Victoriano Huerta, el ejército zapatista implementó una nueva ofensiva, un atentado explosivo a efectuarse en la ciudad de México fue parte de ésta. Los siguientes son los pormenores de esa operación:

Se dispuso que el general Ángel Barrios dirigiera y preparase desde la clandestinidad la logística del ataque, se formó una célula clandestina en donde participaron activamente Susana Barrios, hermana del citado general y Dolores Jiménez Muro, además coordinaron actividades con la periodista Juana B. Gutiérrez y algunos colaboradores de antigua filiación magonista –anarco-sindicalistas. El dispositivo del atentado resultaba de lo más novedoso, el sistema de explosión debía ser eléctrico y por consiguiente la logística de la operación debía ser en extremo eficaz.

A pesar de los esfuerzos por efectuar esta operación, la policía logró infiltrarse en la amplia organización y la mayoría fueron aprehendidos. A pesar de que la operación fue fallida, dejó en claro la posibilidad de lograr una participación eficaz entre los zapatistas de Morelos y las células clandestinas que operaban en la ciudad de México, la represión en contra de estos últimos por parte del gobierno fue severa pero sus nexos de participación con los revolucionarios de Morelos se fortalecieron.

Esta experiencia posibilitó la creación de un movimiento de guerrilla urbana en esta fase de la revolución; los esfuerzos de esta alianza dieron resultado en 1914, cuando desde el interior de la ciudad de México los miembros de la célula revolucionaria prepararon el terreno para el arribo de los zapatistas; en esa ocasión Dolores Jiménez Muro, recién salida de la cárcel y con sesenta y seis años de edad colaboró en actividades de espionaje y rindió partes detallados a la jefatura zapatista.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> PINEDA G., *Revolución*, 2005, pp. 296-298, 521.

*Mujeres en el mando*

Es importante señalar que no fueron pocas las mujeres que alcanzaron cargos de oficiales en el ejército revolucionario del sur, entre ellas encontramos a las coronelas Amelia Robles, Julia Mora Zapata, Rosa Bobadilla,<sup>43</sup> Juana Belén Gutiérrez, Ángela Jiménez, Petra Ruiz, *La China* y Esperanza Gonzáles. Enseguida presentaremos datos biográficos de algunas de estas mujeres.

Sobre Amelia Robles podemos decir que cuando en 1912 la revolución zapatista irrumpió en el estado de Guerrero, “las condiciones sociales dieron paso a un nuevo orden de participación social, en ese contexto la joven ranchera Amelia Robles junto con algunos de sus coterráneos se dan de alta en las tropas revolucionarias” de su estado natal. Después de una serie de participaciones en la lucha armada en las cuales se pudo comprobar su valor en el combate, se le nombró coronela y se le asignó una escolta personal para su seguridad, ya que no estuvo exenta de ser presa de diversas formas de agresión masculina. “Los vaivenes de la revolución zapatista la llevaron a operar en la región central de su natal Guerrero y posteriormente en los estados de Puebla y Morelos”, incluso le permitió estar entre quienes, a fines de 1914, arribaron a la ciudad de México con el grueso del ejército zapatista. La coronela Amelia Robles es una de las revolucionarias que adoptó una identidad masculina, como veremos en detalle en líneas posteriores.<sup>44</sup>

La coronela Amelia Robles y su tropa “se [mantuvieron] bajo el mando de diferentes Generales zapatistas hasta 1918, cuando se [sometieron] a los carrancistas al mando de 315 soldados”. Más tarde, en 1920 se incorpora al *Plan de Agua Prieta* y en apoyo al general Álvaro Obregón es enviada primero a Puebla y después a Tlaxcala, en este lugar causa baja definitiva en 1921.<sup>45</sup> Murió a los 95 años en su natal Xochipala, Guerrero.<sup>46</sup>

No hay mucha información sobre la coronela Julia Mora Zapata, sin embargo, se le menciona en algunos expedientes, en los cuales se dice que:

---

<sup>43</sup> Una breve semblanza de Rosa Bobadilla se realizó en párrafos anteriores.

<sup>44</sup> En la obra de CÁRDENAS T., Olga, “Amelia Robles y la revolución zapatista en Guerrero”, en Laura ESPEJEL L. (ed.), *Estudios sobre el zapatismo*, INAH, México, 2000, se dice que esta coronela está registrada en la Secretaría de Guerra como el coronel Amelio Robles. En el libro de LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993, p. 38 se dice que se hacía llamar Juan.

<sup>45</sup> Sin embargo, su actividad militar no termina allí pues en 1924 participa en contra de los rebeldes delahuertistas y en 1940 se levanta en armas debido a la derrota electoral del general Juan Andrew Almazán, después de lo cual se retira definitivamente de la vida militar, ver CÁRDENAS T., “Amelia”, 2000, pp. 303-319.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

En 1935 el gobierno de Lázaro Cárdenas le reconoce algunos de sus méritos revolucionarios y [que] se le encomendó la tarea de servir como enlace entre el gobierno federal y una partida de guerrilleros, ex zapatistas que volvieron a las armas en 1934; su labor consistió, en enero de 1935, en remontarse a la sierra de Huautla y entablar negociaciones [con los sublevados], los resultados fueron precisos, los rebeldes accedieron a la entrevista y reconocían el grado de la coronela Julia Mora Zapata, pero se negaron a entregar las armas y volvieron a la sierra [...].

La designación de Julia Mora Zapata como enlace entre los rebeldes y el gobierno federal, obedeció a la recomendación del general Gildardo Magaña quien le conocía desde la revolución zapatista cuando [ella] desempeñaba cargos confidenciales por encargo de su primo Emiliano Zapata.<sup>47</sup>

Al término de la revolución la coronela Julia Mora Zapata se estableció en Cuernavaca donde se dedicó al comercio.

En líneas anteriores hemos presentado la primera parte de la biografía de la coronela Juana Belén Gutiérrez hasta su traslado a Morelos en 1911, para luchar por reivindicaciones agrarias que desde su punto de vista eran fundamentales para el mejoramiento de la vida de los campesinos pobres. De manera que “Juana Belén se encontraba en Morelos sirviendo a la causa zapatista, cuando ocurrió el asesinato de Madero a principios de 1913”.<sup>48</sup> Se convirtió en una colaboradora muy cercana de Zapata, en palabras de María Antonieta Rascón:

Había organizado un regimiento al que llamó Victoria, poniéndose ella al frente del mismo. Zapata la nombró coronela, como muestra de la admiración y del respeto que siempre le manifestó. En una ocasión, durante la ocupación de una hacienda que perteneciera a un aristócrata porfirista, uno de los miembros de su tropa, violó a una mujer. Juana Belén mandó formar cuadro para fusilar al infractor. La queja de lo que se consideraba un exceso en el mando de la coronela, llegó hasta Zapata quien respaldó su decisión y expidió un decreto sancionando severamente a quienes hicieran uso o abuso de una mujer, siempre y cuando no se tratara de una de las mujeres de los hacendados (sic).<sup>49</sup>

Efectivamente en el decreto mencionado se establecía que toda agresión contra las mujeres sería castigada con la pena de fusilamiento inmediato.<sup>50</sup> Y aún más, “Un escuadrón de chamacas, puras jovencitas [...] por el rumbo de Puente de Ixtla, de

<sup>47</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Lázaro Cárdenas del Río (en adelante LCR), exp. 559.1/4, ff. 16-20 y exp. 542.2/348, Galería 3.

<sup>48</sup> VILLANEDA, Juana, 1994, p. 69.

<sup>49</sup> RASCÓN, Ma. Antonieta, “Preocupaciones coincidentes”, en *Fem*, vol. III, nov-dic. 1979, México.

<sup>50</sup> CÁRDENAS T., “Amelia”, 2000, pp. 303-319.

diez, doce, trece años, porque la huachada las violaba, mejor se fueron a la guerra a favor de los zapatistas”.<sup>51</sup>

A medida que la campaña zapatista fue avanzando en Morelos, el orden social se fue reconfigurando a través de toda la escena cotidiana. En ese contexto la participación de diversos actores de la sociedad para recuperar el territorio local fue decisiva. La convulsiva escena cotidiana permitió entonces a las mujeres apropiarse de un papel protagónico en el proceso, la necesidad de organizarse socialmente para apoyar a los revolucionarios permitió la entrada de mujeres eficientes en distintos cargos de responsabilidad social, de manera que algunas se organizaron y encabezaron grupos de apoyo revolucionario.

Ante la devastación del territorio morelense, las mujeres de la región de Tetecala se organizaron para su subsistencia y para darles apoyos a los rebeldes zapatistas. Al mando de éstas quedó una mujer, de la que se desconoce su nombre, pero era conocida como *La China*, a quien por sus méritos se le confirió el rango de coronela, quien imponía respeto en su zona de operaciones.<sup>52</sup>

Además de este ejemplo local, algunos combatientes señalan una coronela denominada también *La China*, mujer costeña que con los revolucionarios de Guerrero y con tropas bajo su mando llegó entre los zapatistas a Morelos, tomando parte en los combates de Jojutla y Cuernavaca.<sup>53</sup>

De manera similar hay un registro de la coronela Esperanza Gonzáles que operó por el Estado de México durante la revolución zapatista, estuvo al mando de una partida de caballería y según testimonios: “andaba bien armada, vestida de hombre y era arrebatada, arrebatada”.<sup>54</sup>

Cabe señalar que algunas de las zapatistas ocultaron su identidad femenina detrás de una vestimenta y nombre masculino. Son los casos de Ángela Jiménez (quien se hacía llamar Ángel), la coronela Amelia Robles (quien adoptó el nombre de Juan) —como ya habíamos mencionado— y la teniente Petra Ruiz (conocida como Pedro).<sup>55</sup> Al respecto, Lau y Ramos señalan:<sup>56</sup>

---

<sup>51</sup> “Testimonio de José Casales”, Chinameca, Morelos, 23 de Marzo de 2003, en: SILVA C., Elizabeth, “La vida cotidiana del zapatismo en la 1ª. zona de guerra: Huautla, Morelos 1910-1919”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-BUAP, Puebla, 2003, p. 41.

<sup>52</sup> WOMACK, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1999, p. 167.

<sup>53</sup> PINEDA G., *Revolución*, 2005, p. 401.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 444.

<sup>55</sup> Respecto a Petra Ruiz no encontramos más información.

<sup>56</sup> LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993, p. 38.



Al adoptar las ropas del hombre, las mujeres soldaderas brincaban las barreras, los límites que el ordenamiento genérico les imponía. Se volvían hombres, así sea momentáneamente. En cuanto que combatientes, tenían las mismas responsabilidades que sus correligionarios varones.

Y a este respecto, señalan enseguida, citando la *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana* de Casasola lo siguiente:

La soldadera sólo puede figurar en las columnas gruesas. En las columnas volantes, la soldadera necesita masculinizarse completamente en lo exterior y en lo interior: vestir como hombre, y conducirse como hombre; ir a caballo, como todos, resistir las caminatas y a la hora de la acción, demostrar con el arma en la mano que no es una soldadera, sino un soldado.<sup>57</sup>

Coincido con Anna Macías<sup>58</sup> cuando afirma que aunque es poco conocido, las mujeres jugaron un papel central en el movimiento revolucionario de 1910. Pero además, como lo han planteado Lau y Ramos<sup>59</sup> a pesar de que esta revolución no fue una revolución para las mujeres, ayudó a romper conductas tradicionales como lo han señalado las propias mujeres de generaciones posteriores.

#### LAS JARAMILLISTAS

Los orígenes del liderazgo de Rubén Jaramillo en las luchas sociales de Morelos pueden remontarse a su participación como combatiente en las filas zapatistas, en la cual conocería los ideales expresados en el *Plan de Ayala* a los que ya no renunciaría jamás. Su lucha se desarrolla en el contexto de los primeros gobiernos posteriores a la revolución, para quienes –quizás con excepción de Lázaro Cárdenas– los postulados de la revolución que dicen representar son sólo parte de un discurso ideológico que les permite permanecer en el poder.

La primera fase de la lucha jaramillista tenía como objetivo primero que se dotara a los campesinos de las parcelas ejidales y, posteriormente, la obtención de créditos para los mismos; esto último para evitar caer en manos de los acaparadores. Todas las gestiones relativas a la creación del ingenio azucarero de Zacatepec se

<sup>57</sup> CASASOLA, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1970*, t. II, editorial Trillas, México, 2ª ed., 1973.

<sup>58</sup> MACÍAS, Anna, “Women and the Mexican Revolution 1910-1920”, *The Americas*, vol. 37, no. 1, Julio de 1980, The Academy of American Franciscan History, pp. 53-82.

<sup>59</sup> LAU y RAMOS, *Mujeres*, 1993, p. 50.

dieron también en esta primera fase. El ingenio fue obtenido por los campesinos, en 1938, durante la presidencia del general Cárdenas, y administrado por la “Sociedad Cooperativa Emiliano Zapata” formada por los propios campesinos cañeros.

Durante los primeros años, el ingenio funcionó realmente como una sociedad cooperativa de los campesinos; su órgano máximo de gobierno era la Asamblea General de Socios, el órgano ejecutor era el Consejo de Administración (CA en adelante) formado por dos campesinos y un obrero (el primer presidente de este Consejo fue Rubén Jaramillo). En esta estructura organizativa el gerente estaba por debajo del CA, por tanto tenía que supeditarse a las decisiones de dicho Consejo.

Sin embargo, desde el primer CA empezaron los problemas. El gerente —en complicidad con los nuevos caciques— actuó en contra de los intereses de los legítimos socios. La situación empeoró con el segundo CA, al grado de que los papeles se cambiaron radicalmente: el CA pasó a estar bajo las órdenes del gerente. Al darse cuenta de esta situación, los campesinos exigieron una administración independiente, pero tenían en contra que, en ese entonces, el presidente de la República era Manuel Ávila Camacho, quien a diferencia del general Cárdenas no solamente no continuó satisfaciendo las demandas más importantes de los campesinos depauperados, sino que sus políticas significaron un retroceso en ese aspecto.

En este contexto, entre 1942 y 1948 se llevaron a cabo dos huelgas en el Ingenio de Zacatepec.<sup>60</sup> Estas huelgas, fueron reprimidas por los gobiernos estatal y federal quienes hicieron uso del ejército en contra de los trabajadores del ingenio y los campesinos de la sociedad cooperativa. Durante el movimiento de 1942 y los meses posteriores, Jaramillo fue perseguido y acosado por los pistoleros al servicio del gerente del ingenio y del gobernador. El 12 de febrero de 1943, quince hombres armados rodearon su casa con la intención de asesinarlo. A raíz del mencionado suceso, el líder se vio obligado a tomar las armas y remontarse a la montaña en su propia defensa; en unos cuantos días, contó con una fuerza de 100 campesinos que se le unieron.

Los alzados, con Jaramillo a la cabeza, formularon el *Plan de Cerro Prieto*, en el cual se planteaba que la revolución había sido burlada:

ha creado un nuevo tipo de ricos, que al mismo tiempo son generales, gobernadores, diputados, senadores, influyentes, casatenientes, monopolistas que en connivencia con compañías extranjeras, amparados en la política de buena vecindad, explotan al trabajador del campo y de la ciudad, en grado superlativo.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> Véase JARAMILLO, Rubén y Froylán MANJARREZ, *Autobiografía y asesinato*, Editorial Nuestro Tiempo, Colección Temas de Actualidad, México, 1973, para más detalles sobre estas huelgas.

<sup>61</sup> Véanse NÚÑEZ, Salvador *et al.*, *Rubén Jaramillo, Vida y luchas de un dirigente campesino (1900-1962)*, Unión de Pueblos de Morelos, Cuernavaca, 1984, p. 25.

En el mismo afirmaban enfáticamente que:

Lo que se dio en llamar el triunfo de la revolución de 1910, no es ni con mucho el triunfo de la revolución social [...] por lo que debe encauzarse esta nueva lucha por conquistar el poder público y establecer un gobierno de genuinos trabajadores del campo y del taller, un Consejo Nacional de Trabajadores que nazca de abajo para arriba, que sea el administrador de los bienes del pueblo.<sup>62</sup>

En conclusión, el contenido del *Plan de Cerro Prieto* enunciaba los propósitos del movimiento encabezado por Jaramillo por mejores condiciones de vida para la población rural empobrecida del estado de Morelos.

### *Participación de las mujeres*

En lo que podemos llamar la primera etapa del movimiento antes de la persecución y el alzamiento de Jaramillo, quienes participaban eran en su mayoría quienes poseían títulos legales de tierras ejidales. Por su parte, a las mujeres campesinas la tierra prácticamente no les pertenecía; la única excepción en este sentido eran las mujeres solteras o viudas que sostienen una familia, quienes empezaron a ser consideradas como miembros de un ejido a partir de 1927, a través del artículo 27 de la ley de dotaciones y restituciones de tierra.<sup>63</sup> Al estar legalmente excluidas como miembros del ejido, la mayoría de las mujeres estaban también ausentes de las reuniones y asambleas donde se dirimían los asuntos y se tomaban acuerdos sobre la lucha a emprender, por lo tanto no tenían una participación directa en el movimiento.<sup>64</sup>

Ésta primera fase es “la etapa de las percepciones, las mujeres escuchan, oyen, perciben las noticias, los rumores” de que Rubén es un bandolero, un delincuente. “Pero hay algunas que no están conformes, se inquietan [...] [dudan] ¿será?”.<sup>65</sup> En

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>63</sup> *Fem*, año XII, núm. 70, octubre de 1988, México, p. 14.

<sup>64</sup> A finales de la década de 1980 se recopilaron y publicaron por primera vez algunos testimonios de mujeres que participaron en la lucha jaramillista. Por una parte Carola Carbajal y Ana Victoria Jiménez editaron una larga entrevista autobiográfica de Paula Batalla; por la otra, Guadalupe García Velazco publicó las historias orales de una decena de participantes: Apolinar Alcocer, Debaki Garro, Hermelinda Serdán, Ricarda Juárez Barón, Paula Batalla, Eliódora Alvarado, Salustia Román, Teresa Arizmendi, Reyna Ortiz Jaramillo y Raquel Jaramillo. La información que manejamos en este capítulo ha sido retomada de estos trabajos. Como lo dice Guadalupe García “Son [...] estas mujeres las que hablan con mucha frescura e intimidad del jaramillismo”. GARCÍA V., *Son*, 1988.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 26-27.

este periodo están en contacto con él mujeres de Tlaquiltenango, Jojutla, el Higue-rón, etc. (la zona de Jaramillo), mujeres que lo estiman. Son relaciones de amistad, compadrazgo, vecindad y las que derivan de su labor como pastor metodista. Son éstas mujeres las primeras que empezarán a prestar ayuda logística al movimiento Jaramillista sin que ellas percibieran con claridad, lo que pasaba a su alrededor.<sup>66</sup> En efecto, las mujeres jugaron un papel fundamental en la logística del movimiento jaramillista.

No obstante que, en esta primera etapa de la lucha jaramillista, no hay una participación masiva, abierta y autónoma de las mujeres, como la que se dará posteriormente, no podemos decir que estaban totalmente ausentes del movimiento, para decirlo en palabras de Guadalupe García:

Aún en su papel tradicional, [la] presencia [de las mujeres] salta a la vista y entre esos relatos que las olvidan, se escuchan los nombres de una Porfiria Guadarrama de Amacuzac, de Ignacia Pozas, de Refugio Rodríguez y de otra que sólo nos llega su nombre, Claudia de Panchimalco. Todas ellas son mencionadas por Rubén Jaramillo en su autobiografía. Si durante el primer levantamiento armado, no son mencionadas, ellas no dejan de estar presentes ahí, en el fogón, echando tortillas, cociendo frijoles para esa columna de hombres armados, que cada día crece y [que] pronto llegan a 80.<sup>67</sup>

Si en un primer momento las mujeres son actrices pasivas que ven y escuchan, lo que está sucediendo a su alrededor; debido a la misma dinámica del movimiento, poco a poco empezaron a asumir un papel más determinante en el mismo. Esta participación empezó a denotarse claramente a partir de 1945, año en que es creado el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM), el cual nació después de muchas consultas con campesinos y obreros. La mayoría estuvo de acuerdo con que se fundara el partido con el fin de alcanzar el poder en Morelos como primer paso, “al mismo tiempo que se concientizara políticamente al campesinado de la región”.<sup>68</sup>

Rubén Jaramillo es lanzado como candidato a gobernador por el partido que habían fundado él y sus compañeros. “Las mujeres se incorporaron a tareas tales como el ser delegadas o asumir cargos dentro del PAOM”.<sup>69</sup>

La campaña electoral cambió la dinámica del movimiento ya que por un lado permitió la lucha abierta del jaramillismo y por el otro, que se “usar[an] las estructuras legales del estado para impulsar la participación de la población en mítines y

---

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>68</sup> NUÑEZ y MEZA, *Rubén*, s/f, p. 27.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 34.

eventos públicos”. Las mujeres asumieron estos cargos con modestia “porque para ellas su compromiso de participación con el movimiento jaramillista [era] desde tiempo atrás natural”. Para ellas no era necesario enterarse de lo que el líder platicaba o planeaba, sin embargo ellas estaban ahí presentes para lo que se necesitara en el movimiento.<sup>70</sup>

En el proceso de lucha las mujeres se ven empujadas a subvertir su papel tradicional, al mismo tiempo que, en beneficio de la causa, seguían desarrollando algunas de las tareas acostumbradas, concuerdo con Guadalupe García, cuando al preguntarse ¿Cómo organizan estas mujeres sus espacios y ritmos de vida, de manera que les permitan estar ahí cuando Rubén las necesite? responde que:

Sólo hay una manera, rompiendo el esquema tradicional, subvirtiéndolo, construyendo otro. Ellas [sabían] que una vez tuvieron la capacidad de hacerlo, su experiencia de lucha y la memoria colectiva del pueblo morelense esta[ba] viva. Las mujeres [tenían] que tener tiempo, sus funciones [en la lucha jaramillista] se entretajan muy finamente con las tradicionales como es la de echar tortillas.<sup>71</sup>

La autobiografía de Paula Batalla es un testimonio rico en detalles sobre el compromiso de mujeres, como ella, con la lucha jaramillista en la cual ejercieron diferentes funciones tanto en las etapas clandestinas, como en las abiertas de la lucha: desde espías, mensajeras, correos, proveedoras de armas hasta proveedoras de alimentos y de refugio para los alzados. Un ejemplo de la participación de las mujeres como mensajeras está en el siguiente pasaje:<sup>72</sup>

Los delegados teníamos que estar pendientes de lo que venga. Estar yendo a hablar con Jaramillo [...] y andar platicando con la gente. Cada quien tenía pueblos a los que iba. Por decir, usted podía tener todo Atlacomulco a su cargo, entonces tenía que ver todo lo que allí pasaba y luego ir a hablar con él.

Empecé a trabajar con el grupo de mujeres. Éramos cuatro las delegadas que andábamos juntas una de San Miguel, que era yo, doña Rosa y doña Polo, ya éramos tres y cuatro con Francisca, que era de Mariaca, una de Jojutla y la otra de Zacatepec. A doña Polo le tocaba Tlaltizapán, Jojutla, Tlaquitenango [...]. A doña Francisca le tocaba rumbo a Puente de Ixtla. Por Mazatepec, Coatetelco hasta Tetlama, me tocaba a mí. De ahí, salía otra delegada a avisar más para allá y después otra a otro lado. La cosa es que en un día sabía todo el estado de Morelos dónde estaba [Rubén Jaramillo] y dónde los esperaba.

---

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> GARCÍA V., *Son*, 1988, pp. 36-37.

<sup>72</sup> CARBAJAL y JIMÉNEZ, *Donde*, 1988, p. 83.

Otro ejemplo de sus tareas, en este caso como proveedoras de armas en la lucha armada clandestina, está en el siguiente fragmento:<sup>73</sup>

Sufrimos lo que no se imagina. Estaba guisando y me iban a llamar. Don Rubén la quiere ver [...]. Que busque a doña Rosa y tal día van a salir, y él, que no le tengo confianza a nadie más que a ustedes. Quiero que vayan a ver a tal señor que le van a entregar unos costales con lechugas, berros y rábanos. Y nos íbamos a los cerros de Jojutla. En una carcacha nos llevaban en medio de Tlaltizapán y Zacatepec, le decíamos al chofer que allí nos quedábamos a esperar un camión. Pero era para esperar al señor que iba por los costales. Ya venían saliéndose los rábanos o las lechugas, pero adentro venía lo bueno [las armas]. Así anduvimos años, tanto tiempo, doña Rosa y yo. Sí de veras nos metimos de lleno.

También le proporcionaban refugio a los alzados, usando sus propias casas para ello, nuevamente es Paula Batalla quien nos narra lo siguiente:<sup>74</sup>

La casa de Daniel, mi hijo, allá en San Miguel, es grande. Es una sola pieza y tiene un corral como de ocho por nueve metros. Cuando venía Jaramillo ya estaban ahí compañeros de Acamilpa, de Atlacholoaya, de Xoxocotla, de Treinta, de Temimilcingo. Iban llegando de dos en dos y se hacía un grupo grande. Cabían de cuarenta a cincuenta soldados de Jaramillo. Tenían que hablar bajito porque aunque las casas estaban lejos nunca falta quien ande averiguando. En la noche que querían platicar y yo que ándenle, duérmense ya y todos dormían en montón [...].

Yo me quedaba en la guardia y les decía a dos, ustedes cuidan acá y a otros dos, ustedes allá, y de dos en dos, por distintos lugares. Al primer movimiento, al primer ruido avisen. Yo en el patio, todo el patio para mí, dando vueltas con mi arma [...]. Y así le hacíamos siempre que se iban a esconder en la casa de San Miguel Treinta. Así era como los defendíamos.

Por otro lado, debido a su menor movilidad como mujeres, fueron también blanco perfecto de la represión gubernamental, particularmente las familiares de los luchadores jaramillistas, como lo afirma G. García:

Ellas conservan la disciplina que en tiempos de guerra, significa preservar la vida y por eso hablar sobre la lucha armada y por ende de la represión y persecución de que fueron objeto, fue la parte más callada y dolorosa de los relatos. Ellas [eran] blanco perfecto de la violencia “del gobierno” debido a su menor movilidad, a diferencia de la columna de hombres que sigue a Rubén, quienes anochecen en el llano y amanecen en

---

<sup>73</sup> *Ibíd.*

<sup>74</sup> García V., *Son*, 1988, pp. 95-96.

el cerro. Ellas permanecen en sus casas, son en su mayoría mujeres solas con hijos a quienes mantener. Trabajan para el sostenimiento familiar, crían animales, venden alimentos o verduras en el mercado y hacen de su compromiso de lucha una parte de sus tareas cotidianas. Asumen la parte que les corresponde sin salir de sus casas, para ellas la opción ante el peligro no es remontarse al cerro. A lo más se esconden en otras casas de la misma población, de parientes y en casos extremos salen por temporadas del estado.<sup>75</sup>

Sin embargo, ellas no aceptaron andar armadas, no lo querían, con excepción de doña Paula,<sup>76</sup> ninguna más aceptó el ofrecimiento de Rubén quien imposibilitado para hacer otra cosa para protegerlas, llegó a ofrecerles armas para su *defensa*.

Parece ser que [manejar armas] no entra[ba] en los planes de ellas, [prefirieron] cobijarse en la aparente calma que reina[ba] en los pueblos y seguir fingiendo que a Jaramillo ni lo [conocían], que las tortillas [eran] para sus peones y que ellas [eran] solamente campesinas de la zona cañera, cuyo único delito [era] vivir en tierra zapatista, donde los montes y pueblos [eran] jaramillistas.<sup>77</sup>

### *Epifanía Zúñiga “Pifa”*

Epifanía Zúñiga, “ampliamente descrita por el propio Jaramillo como una mujer valerosa y excelente tiradora”,<sup>78</sup> merece un lugar especial en esta historia por el relevante papel que jugó en el movimiento. En su involucramiento definitivo con la lucha jaramillista tuvo que ver la persecución que sufrió por parte del gobierno. Cuenta su hija que después de la huelga del ingenio en 1942, unos soldados gubernamentales fueron a buscarla a su propia casa, ya que ella guardaba documentos importantes de los trabajadores del ingenio en lucha:

Llegó el gobierno a cogerla, pues no sé, no me lo explico, porque estaba muy pequeña, cómo se les escapó mi madre y se fue, se fue a buscar a [Rubén Jaramillo], lo encontré afortunadamente a los tres días [...] y allí fue donde ella tomó las armas. Yo estaba muy pequeña, me quedé con mis tres hermanitos, todos eran más chicos que yo, yo [...] tenía en ese entonces seis años y [...] este me quedé con ellos, con mi abuelita y allí nos criamos.<sup>79</sup>

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>76</sup> Epifanía Zúñiga, la más cercana colaboradora de Rubén Jaramillo, también andaba armada, como lo veremos más adelante.

<sup>77</sup> GARCÍA V., *Son*, 1988, pp. 40-42.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 63.

Epifanía se convierte en la más cercana colaboradora de Rubén Jaramillo en su lucha, incluso en la etapa clandestina en el cerro; además pasó a ser la compañera de vida del líder. Cuenta doña Paula Batalla, que Epifanía no era la única mujer participando con los alzados, que había cuando menos cinco mujeres más, pero —a diferencia de Epifanía— las otras se ocupaban de hacer la comida y las tareas domésticas.<sup>80</sup> Qué mayor subversión a su papel tradicional se pudo dar en Epifanía que para unirse a la lucha dejó a su esposo e hijos/as y a partir de allí se convirtió en una militante de tiempo completo y en la concubina del líder. Epifanía vuelve a unirse a sus hijos (tres muchachos y una muchacha) cuando estos son ya unos adolescentes, Rubén Jaramillo los adopta moralmente como sus hijos; los tres varones fueron brutalmente asesinados con Epifanía y Rubén el 23 de mayo de 1962.

La descripción que Debaki Garro hace de Epifanía (mejor conocida como Pifa) es muy ilustrativa de lo que era la personalidad de esta luchadora y su entrega a la lucha jaramillista:

[La pistola] siempre la traía bajo el brazo, ahí traía la pistola. Pifa tiraba muy bien. Una vez le salvó la vida a Jaramillo en Zacatepec, en una reunión se armó la balacera contra él, que lo querían matar y uno de los tipos le disparó, pero Pifa que vio al hombre que le estaba apuntando, disparó primero y le dio a éste.

Era muy buena oradora [prosigue Debaki] por cierto cuando había reuniones, Rubén tenía su tema y Pifa el suyo, y siempre hablaban los dos [...] Pifa estaba de delegada de organizaciones de mujeres, [era] muy inteligente.<sup>81</sup>

Concuerdo con las palabras finales de Guadalupe García sobre esta luchadora, quien fuera muy controversial en el movimiento, muy mal vista por la vieja guardia jaramillista, a quienes —al decir de Salustia Román— no les agradaba que siendo mujer fuera una de las indiscutibles líderes del movimiento:

A Epifanía Zúñiga se le podrán ignorar muchas cosas, pero nunca que no apoyara y siguiera a su compañero, incluso hasta la muerte y no sólo ella, aún sus hijos, quienes ya la perdieron una vez y ahora no la van a dejar ir sola. También va con ellos el hijo que aún está en el vientre, hijo que sólo ellos sabían si existía o no, ellos que pocos secretos pudieron tener como pareja, se llevaron uno [a la tumba].<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> CARBAJAL y JIMÉNEZ, *Donde*, 1988, p. 122.

<sup>81</sup> GARCÍA V., *Son*, 1988, p. 62.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 67.



En conclusión, podemos distinguir dos etapas de la participación de las mujeres en la lucha jaramillista. La etapa previa a la creación del PAOM y la posterior a la creación de esta organización partidaria cuando las actividades son más amplias y algunas son abiertas. En el PAOM se crea una sección femenil, una estructura para la participación directa de las mujeres. En la primera etapa encontramos dos formas diferenciadas de participación, una la de aquellas que desde su papel de madre-esposas proveen a los alzados de alimento y de lo esencial para su subsistencia. Otra, es la de aquellas que trascienden este papel y se unen al movimiento de tiempo completo tomando varias ventajas de la asignación de papeles que la sociedad le da al hecho de que son mujeres, para contribuir decisivamente a la lucha.<sup>83</sup>

#### LAS OBRERAS DE CUERNAVACA

El primer sector industrial del estado de Morelos fue el agro-industrial, lo cual está muy vinculado a su pasado rural agrario. Los ingenios de caña de azúcar, las beneficiarias de arroz o las productoras de licores de frutas son algunos ejemplos de este tipo de empresas. Después “vendrán las industrias textiles con las que se inicia el proceso de industrialización en la ciudad capital del estado y posteriormente en el Valle de Cuernavaca”.<sup>84</sup>

El desarrollo industrial manufacturero que se inicia a finales de los cincuenta en la entidad fue estimulado particularmente durante los setenta por una política estatal de exención de impuestos y de desarrollo de infraestructura material para la instalación de nuevas fábricas. Es en este contexto que se construye la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en 1965.

Entre 1971 y 1972 el gobierno en turno expidió decretos de exención que fueron aprovechados principalmente por empresas trasnacionales. Las ramas industriales más importantes que se establecieron en aquellos años fueron la textil, la automotriz, la química y la alimenticia.<sup>85</sup>

Las principales industrias textiles en Morelos fueron instaladas en Cuernavaca y Jiutepec; éstas son la trasnacional norteamericana Burlington, Hilados Morelos (del

---

<sup>83</sup> Con esto me refiero al hecho de que debido a que son mujeres son menos sospechosas de estar participando activamente en un movimiento, a que pueden esconder documentos debajo del vestido, a que simulan ser vendedoras y llevar armas y uniformes, etc. Hay muchos ejemplos de estos en la autobiografía de Paula Batalla, en CARBAJAL y JIMÉNEZ, *Donde*, 1988, pássim.

<sup>84</sup> MARTÍNEZ CRUZ, José, “Quince años de lucha proletaria en Morelos (1969-1983)”, en RIVERA, GARCÍA, HERNÁNDEZ y MARTÍNEZ, *Izquierda*, 2002, pp. 95-113.

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 97.

grupo Saba), Textiles San Andrés, Poligal, Hilagasa y el Grupo Industrial Interamericano (de capital italo-estadounidense), este último con dos factorías en la colonia Flores Magón de Cuernavaca: Rivetex y Confección.

Sobre el contexto de la lucha obrera en el Valle de Cuernavaca, en el cual tuvieron lugar la lucha de las obreras que vamos a relatar, podemos decir que con un sector obrero en expansión debido al crecimiento de la industria en la región “las fuerzas más avanzadas dentro de la propia clase obrera [decidieron] iniciar el combate por rescatar sus organizaciones sindicales de las burocracias charras [a finales de los sesenta]”.<sup>86</sup> Las primeras luchas por democracia sindical se presentaron en el seno de uno de los sindicatos más numerosos del valle, nos referimos a la sección 51 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, Similares y Conexos de la República Mexicana –agrupado en la Confederación de Trabajadores de México (CTM)– conformada por los trabajadores industriales de Textiles Morelos. Estos obreros habían tenido que soportar durante más de veinte años el férreo control de su organización sindical por parte de los dirigentes charros; en 1969, un movimiento de los obreros de esta sección “en contra de la corrupta dirección sindical originó el despido de siete obreros democráticos” y la desmovilización temporal de los luchadores obreros de esa fábrica. Este es el antecedente inmediato del período de ascenso más importante del movimiento obrero en el Valle de Cuernavaca, el período 1970-1974.<sup>87</sup> También en palabras de José Martínez:

Luego de que estallan conflictos sindicales en Industrias Zarevsky, en el Rastro Municipal y en Mosaicos Venecianos y Bizantinos, en donde se pone a prueba la capacidad de movilización de sectores obreros, aparecen en escena los grandes conflictos de clase encarnados en los bastiones más importantes y en los sectores más pesados de la industria: los obreros automotrices de Nissan y las obreras de la industria de la confección [...].

En Nissan y Confección (Rivetex) se da un proceso paralelo de desarrollo de la lucha por recuperar las direcciones sindicales para el ejercicio de la democracia en el seno de las organizaciones de la clase.<sup>88</sup>

En el ámbito nacional es la etapa conocida como de insurgencia sindical, que estuvo precedida por las luchas libradas principalmente por los electricistas del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). En el valle de Cuernavaca son los y las trabajadoras de Nissan y Confección (Rivetex)

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, p. 98.

<sup>87</sup> MARTÍNEZ CRUZ, “Quince”, 2002, p. 98.

<sup>88</sup> *Ibíd.*

quienes desarrollan una lucha importante por democratizar a sus sindicatos; a través de estas luchas logran recuperar las direcciones sindicales que estaban en manos de representantes burocratizados, aliados a la CTM y, frecuentemente, también a los patrones.

Ambos sindicatos habían permanecido en las filas de la CTM desde su creación; dicha central aplicó, a través de sus delegados, una política de mediatización y control para impedir la lucha reivindicativa y para asegurar a la patronal un elevado nivel de sus ganancias, en un momento de expansión de la planta industrial en el Valle de Cuernavaca.<sup>89</sup> Sin embargo, bajo el influjo del desarrollo del sindicalismo independiente en el país, sectores de trabajadoras y trabajadores se lanzaron a la lucha por sus reivindicaciones de clase.

En la fábrica Confección de la empresa Grupo Industrial Interamericano, la lucha en defensa del empleo inició cuando, el 1° de junio de 1972, 110 obreras eventuales fueron despedidas sin justificación legal. En aquel momento el sindicato contaba ya con una dirección que había sido electa democráticamente. La respuesta que el sindicato dio ante los despidos de sus afiliadas fue inmediata: las despedidas sintieron necesario difundir su lucha por su reinstalación en todo el estado y pedir solidaridad de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras. De esta manera lograron el triunfo de su movimiento. Así el 17 de junio del mismo año las obreras regresaron a trabajar después de firmarse un convenio donde se conseguía planta para la mayoría de las que habían sido despedidas.

Este movimiento tiene una relevancia fundamental para las trabajadoras del Valle de Cuernavaca ya que es la primera vez que se atreven “a salir de sus casas” para defender su empleo y su salario. Una lucha que les dejaría lecciones en el sentido de que para obtener logros laborales hay que movilizarse, no obstante que para ello se vieran obligadas a enfrentarse también con sus maridos y familiares, así como con la burla de sus compañeros quienes no concebían ver a sus compañeras comprometidas en la lucha por sus reivindicaciones como trabajadoras, trascendiendo de esta manera su papel femenino tradicional.

Después del movimiento de junio, el 11 de agosto de 1972 las trabajadoras se vieron obligadas a estallar una huelga por violaciones patronales al contrato de trabajo. Esta huelga fue originalmente declarada ilegal por las autoridades laborales, pero las trabajadoras presentaron evidencia de la falta de cumplimiento al contrato de trabajo por parte de los patrones. Para fortalecer su lucha laboral las trabajadoras realizaron marchas y brigadas en diversas partes del país y así lograron obtener

---

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 99.

apoyo de muchos trabajadores y trabajadoras sindicalizadas, lo cual contribuyó al triunfo de su movimiento.

Una demanda específica de las mujeres en esta huelga fue el establecimiento de una guardería dentro de la fábrica ya que el 80% del personal que laboraba en esta empresa era femenino y una gran cantidad de estas mujeres tenían de dos a cinco hijos, quienes tenían que prescindir de los cuidados maternos al irse éstas a trabajar.

Como lo ha señalado, Juliana García durante esta primera etapa de la lucha no había entre las trabajadoras conciencia sobre lo que significaban las reivindicaciones de las mujeres, sino que se pensaba y actuaba en función de las demandas y necesidades generales como parte de la clase obrera. Así aún cuando el grupo de vanguardia lo integraban más de un centenar de mujeres, al frente se encontraba un hombre.<sup>90</sup>

No obstante, poco a poco las trabajadoras fueron rompiendo con los estereotipos femeninos, a pesar de que familiares y amigos se los trataban de imponer. De tal manera que ellas decidieron continuar en la lucha de trabajadores y trabajadoras, “aguantaron burlas, insultos, insinuaciones agresivas de los hombres en las calles y en las fábricas, a donde se dirigían a repartir volantes informativos y a recabar cooperación económica mediante boteo” y siguieron adelante.<sup>91</sup>

En este movimiento las trabajadoras sufrieron diversos tipos de agresiones: por un lado, agentes de la patronal que querían que dejaran la lucha sindical; por el otro, actores por la parte gubernamental quienes las amenazaban constantemente, las desalojaron del zócalo, las mandaban a hostigar en las guardias de la huelga y las perseguían cuando salían en comisiones. “Las mujeres no se intimidaron, lograron avanzar”, por ejemplo, siendo que en un principio se había pensado que ellas sólo participaran en las guardias diurnas, llegó el momento en que ante el peligro de que la huelga fuera rota por esquirols, ellas se involucraron en las guardias nocturnas para reforzarlas.<sup>92</sup>

Por otra parte la actitud decidida de las trabajadoras por participar en la huelga contribuyó a que se fuera dando un cambio en la mentalidad de quienes estaban a su alrededor y que anteriormente las veían como parte del “sexo débil” quienes debían estar confinadas al espacio doméstico y subordinadas al marido o los varones de la familia. Además, al disfrutar de la independencia económica que el tener un trabajo asalariado les proporcionaba, los papeles empezaban a cambiar. Como apunta García:

---

<sup>90</sup> GARCÍA QUINTANILLA, “Mujeres”, 2002, pp. 114-131.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 118.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

En algunas parejas esto ocasionó rupturas definitivas, otras sólo temporales; sin embargo, lo enfrentaron con mucha decisión pues sabían que su objetivo de ganar la huelga implicaba también valorarse como seres humanos pensantes y capaces de decidir por sí mismas sus propios destinos. Así que no era cualquier cosa lo que estaba en juego.<sup>93</sup>

La huelga se levantó el 15 de septiembre y mediante su acción las trabajadoras lograron que se les cumplieran algunas demandas como la creación de la guardería infantil en las instalaciones de la fábrica así como la reinstalación de otras trabajadoras y trabajadores que habían sido despedidos. Durante el movimiento de huelga se produjo un conflicto también entre las obreras y los líderes de la CTM, quienes consideraban que las trabajadoras adoptaban actitudes de lucha muy radicales, por esta razón en la primera asamblea sindical después de haberse concluido la huelga las obreras decidieron independizarse de esa central obrera y así lo hicieron.

Un par de años después, en 1974, las trabajadoras y trabajadores de la otra fábrica del Grupo Industrial Interamericano, conocida como Rivetex (donde se producían telas casimires) que pertenecían a la sección 35 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Textil, emplazó también a huelga a la empresa. El emplazamiento a huelga se dio debido a violaciones al contrato colectivo de trabajo por parte de la empresa, sobre todo en lo relativo al aumento de cargas de trabajo. Los empresarios se negaron a negociar con la parte obrera y por lo tanto trabajadoras y trabajadores se vieron obligados a iniciar la huelga en el mes de julio. Las obreras de zurcido, al frente de las cuales se encontraban Paulina Díaz Salgado y Paula Hernández, desempeñaron un papel fundamental en esta huelga.

No obstante que el movimiento de huelga fue muy combativo ya que incluyó una marcha hacia la capital del país y la toma de la Secretaría del Trabajo en la ciudad de México, las trabajadoras sufrieron un serio revés; la huelga fue derrotada y al año siguiente las principales líderes salieron despedidas.

En resumen, las obreras de Rivetex lograron algunas victorias parciales, pero sus luchas fueron derrotadas en general ya que, casi sin excepción, las líderes del movimiento fueron expulsadas de sus centros de trabajo por sus patrones; sin embargo, fueron ejemplo de lucha por sus intereses de clase para otras trabajadoras y trabajadores no solamente de Cuernavaca, sino del país. Por otro lado, algunas de las trabajadoras han permanecido activas en otros frentes y otras luchas.<sup>94</sup> Evidente-

---

<sup>93</sup> *Ibíd.*, p. 119.

<sup>94</sup> Por ejemplo dos de ellas formaron parte de la primera organización dedicada a luchar por los derechos de las mujeres en México y América Latina, me refiero a CIDHAL (ver al apartado siguiente para

mente sus contribuciones a las luchas sociales de Morelos han sido múltiples, fueron las primeras mujeres trabajadoras que emprendieron luchas por sus reivindicaciones de clase y esto fue un ejemplo para las maestras que más tarde participaron en el movimiento magisterial;<sup>95</sup> mostraron que las mujeres son también capaces de dar una lucha por sus intereses como trabajadoras, a pesar de que la sociedad las ha querido confinar al mundo doméstico y tradicionalmente les ha asignado solamente el papel de madre-esposas. Además su importancia trascendió incluso a otras regiones del país, ya que tuvieron una difusión más allá del estado de Morelos.

#### LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN MORELOS

En 1969 fue establecida en Cuernavaca la primera organización destinada a promover los derechos de las mujeres, no sólo en México sino en América Latina; ésta fue fundada como Coordinación de Iniciativas para América Latina (CIDAL), con el propósito de contribuir a transformar la condición social de las mujeres en la región latinoamericana, como puede leerse en sus estatutos fundacionales.<sup>96</sup>

La fundadora de la organización que, a partir de 1974, sería llamada CIDHAL fue Elisabeth (Betsie) Hollants, una periodista de origen belga, vecindada en Cuernavaca desde los años sesenta y ex colaboradora de Iván Illich en el Centro Intercultural de Documentación (CIDOC). En 1961, cuando apenas iniciaba su colaboración con CIDOC, Betsie había viajado a Brasil y otros países de América del Sur y se había dado cuenta de la situación de enorme marginación y desigualdad que vivían las mujeres:

Su reflexión iba en dos sentidos, por un lado decía que de “los oprimidos las más oprimidas eran las mujeres”. Y por otra parte se dio cuenta que no existían documentos que describieran esta realidad, ni tampoco se hacía investigación para buscar respuestas y posibles soluciones a la problemática específica de las mujeres. Ella pensaba que ni a principios de siglo en Europa se vivían las condiciones que descubrió en América Latina en los años sesenta. Las mujeres debían obediencia y sumisión a sus esposos, padres, hermanos, hijos y muy poco figuraban sus deseos, intereses, profesio-

---

más información sobre este centro de mujeres) y se han mantenido luchando en una organización de izquierda, por los derechos humanos, los derechos de las mujeres, el medio ambiente, etc.

<sup>95</sup> Con excepción de la petición de una guardería no incluyeron demandas de género en sus luchas.

<sup>96</sup> SUÁREZ LÓPEZ, Rocío, “‘Challenging machismo’. The influence of the Mexican feminist movement on sexual and domestic violence legislation and public policies”, Ph.D. Thesis, University of East Anglia, Norwich, U.K., 2006, mimeo.

nes, anhelos personales. Se preocupó por hacer investigación documental y crear un espacio en el que pudiera sistematizarse la información que se fuera obteniendo. A Iván Illich no le pareció una idea viable por diversas razones [...] entonces ella decidió hacerlo de manera independiente. Se rodeó de muchas mujeres que fueron los pilares del movimiento feminista en México, Alaíde Foppa entre otras. Todas ellas interesadas en llevar a cabo el proyecto [...] fundaron en 1969 CIDAL [Coordinación de Iniciativas para América Latina] que con los años se [convertiría] en CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina).<sup>97</sup>

Éste fue el origen de CIDHAL, sus primeras tareas fueron la organización de seminarios sobre el tema y el establecimiento de un centro de documentación que permitiera ir coleccionando todo tipo de documentos que pudieran ser útiles para investigar y difundir la condición social de las mujeres.

Tal como lo han señalado varias autoras, CIDHAL ha jugado un papel fundamental en la difusión de la causa de las mujeres no sólo en México, sino en América Latina. Siendo una organización que fue pionera en su tipo, durante sus primeros años todo estaba por hacerse en este campo, por ello desde esta asociación se hizo un poco de todo: publicaciones, seminarios, investigación y difusión, entre otras actividades.<sup>98</sup>

En su larga trayectoria —como organización de la sociedad civil especializada en la situación de las mujeres— CIDHAL ha pasado por diferentes etapas. Las tareas señaladas en líneas anteriores correspondieron a la primera etapa de esta institución.

Nuevas áreas de trabajo fueron creadas a partir de 1977, en lo que se ha considerado una segunda etapa de CIDHAL: una área de salud de las mujeres, que se encarga desde entonces de proveer con servicios de salud y salud alternativa a mujeres así como a sus hijas/os; otra área fue la de educación y organización, dirigida fundamentalmente a mujeres de escasos recursos de zonas suburbanas y rurales, bajo un modelo de educación popular feminista. Más adelante volveremos a hablar de CIDHAL, la primera organización creada en el valle de Cuernavaca para transformar la condición social de las mujeres, en las siguientes páginas describiremos otras organizaciones también pioneras en la región.

---

<sup>97</sup> LOMELÍN A., Pilar, *Recreando la buella de Betsie Hollants*, La Rana del Sur, Cuernavaca, México, 2004, p. 14.

<sup>98</sup> CARDACI, Dora, M. GOLDSMITH y Lorena PARADA AMPUDIA, “Los programas y centros de estudios de la mujer y de género en México”, en Graciela GUTIÉRREZ (coord.), *Feminismo en México: Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México, 2002, pp. 247-261; SUÁREZ LÓPEZ, Rocío y Ludia VAN REMMEN, *Hacia una nueva cultura feminista: Una semblanza histórica del CIDHAL*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 1996; VAN REMMEN, Ludia, “CIDHAL: 27 años”, en *Fem*, vol. XX, núm. 164, México, 1996, pp. 19-21.

Con excepción de CIDHAL, que fue fundada en 1969, las primeras organizaciones de mujeres en Morelos se fundaron en la segunda mitad de la década de 1970, me refiero a *María, Liberación del Pueblo* y *Casa Hogar de la Trabajadora Doméstica*.

*María, Liberación del Pueblo* nació en 1975 en el interior de CIDHAL, como un periódico sobre participación popular y luchas sociales en Morelos, hecha por mujeres y para mujeres. “Las participantes en este proyecto [eran] mujeres formadas en las Comunidades Eclesiales de Base, mujeres creyentes que encuentran su motivación básica en su fe cristiana y en la Teología de la Liberación que ellas practican”.<sup>99</sup> Las activistas de *María* concibieron a la revista no como un fin en sí mismo sino como un “instrumento de colaboración directa al desarrollo del proceso organizativo de ese pueblo, [...] instrumento para la organización en las colonias populares [...] y también un medio de educación popular”.<sup>100</sup>

Los tres primeros números fueron publicados cuando el proyecto aún era parte de CIDHAL, pero a partir del número cuatro el grupo se separó de esta organización y pasó a ser un proyecto independiente apoyado con recursos de comunidades ecuménicas europeas. Debido a sus actividades para concientizar a mujeres de base de diferentes colonias de Jiutepec, Cuernavaca, Tepoztlán, Cuautla y otros municipios, algunas mujeres se unieron al grupo de *María, Liberación del Pueblo* para participar ya fuera en la redacción del periódico o en su distribución;<sup>101</sup> las mujeres de esta organización empleaban una metodología de educación popular en su labor de concientización.

No siempre se identificaron a sí mismas como feministas, pero después de muchos años de trabajar con mujeres, en contacto con otras organizaciones en el estado y en el país, asumieron que ellas eran feministas y que estaban construyendo, junto con otras mujeres, “un feminismo desde el corazón mismo de las mujeres de los sectores populares”.<sup>102</sup>

*La Casa Hogar de la Trabajadora Doméstica* fue fundada en el año de 1979 en Cuernavaca como una asociación civil destinada a apoyar a trabajadoras domésticas. Sin embargo, su grupo fundador venía reuniéndose, con este objetivo, desde 1978. Las fundadoras fueron tres trabajadoras domésticas y una activista comunitaria—algunas de las cuales habían estado ligadas al grupo de *María, Liberación del Pueblo*—, que

---

<sup>99</sup> *María, Liberación del Pueblo a 17 años: evaluación-sistematización*, Edición de María Liberación del Pueblo, Cuernavaca, 1993, p. 9.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p. 24.

<sup>101</sup> La distribución fue una tarea que se hacía con fines de elevar la conciencia social de las mujeres de las comunidades.

<sup>102</sup> *María*, 1993, p. 9.



vieron la necesidad de crear un proyecto que permitiera mejorar las condiciones de vida y de trabajo de uno de los sectores de trabajadoras más explotados. Un objetivo de esta naturaleza no podría lograrse más que a largo plazo ya que requería además de la concientización de las propias trabajadoras.

Sin embargo debido tanto a la naturaleza de su empleo (desarrollado en forma individual, en casas particulares) como a sus responsabilidades familiares, a las trabajadoras domésticas se les dificultaba este proceso. Por esta razón se consideró que era necesario ofrecerles servicios para resolver problemas prácticos tales como la guardería, la bolsa de trabajo, el hospedaje. Para ello se estableció una “casa-hogar” en el centro de la ciudad, en el cual también se llevaban a cabo las actividades educacionales; éstas se programaban en horarios que compaginaran con el tiempo libre de las trabajadoras domésticas, para facilitarles su participación.

Otra de las valiosas contribuciones de la *Casa Hogar* fue una investigación sobre las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras domésticas de Cuernavaca, la cual fue publicada en el libro “Así es pues” en 1991.<sup>103</sup>

También es importante tomar en cuenta en esta historia que las militantes de los partidos de izquierda –algunas de las cuales mantenían la doble militancia (en el movimiento feminista y en el partido)– crearon comisiones de la mujer en el interior de sus organizaciones; nos referimos, fundamentalmente, al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Comunista Mexicano (PCM). Estas comisiones de la mujer tenían el doble propósito de incidir en la construcción de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres en el interior de las organizaciones partidarias y contribuir a construir el movimiento amplio de mujeres en el país. En Cuernavaca existían pequeños grupos de mujeres de ambas organizaciones.<sup>104</sup>

A fines de 1978 algunas de las trabajadoras de las fábricas de Cuernavaca levantaron una campaña en contra de los certificados de ingravidez a las solicitantes de empleo. No tuvo grandes resultados, pero fue haciendo conciencia en las mujeres de la necesidad de defender sus derechos. En ese momento, el tema de la maternidad de las obreras ya se encontraba en el seno de las discusiones entre las sindicalistas quienes decidieron luchar contra las políticas de planificación familiar del gobierno. Los anticonceptivos que se imponían a las mujeres sin tomar en

---

<sup>103</sup> En 1987 se presenta una ruptura en el equipo que estaba a cargo del proyecto *Casa Hogar de Trabajadoras Domésticas* a raíz de lo cual la institución se divide en dos: el Centro de Apoyo a la Trabajadora Doméstica Asalariada que continuó el trabajo en Cuernavaca y el Colectivo Atabal que inició un proyecto con trabajadoras domésticas en la ciudad de México. Conversación con Irene Ortiz, 15 enero de 2009, Cuernavaca.

<sup>104</sup> En 1983, el PRT adoptó el nombre Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (para evitar la no visibilidad de las mujeres, considerada por las y los militantes como una manifestación del sexismo).

cuenta sus efectos en la salud, agravaban las condiciones laborales y de salud de las obreras, quienes se veían afectadas por su distribución indiscriminada por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que alteraban su sistema nervioso y les creaban otra serie de trastornos, llegando incluso a afectar negativamente su productividad en algunos casos.<sup>105</sup>

Las diferentes organizaciones de mujeres que existían en Cuernavaca en 1979, estaban relacionadas de una u otra manera, ya que provenían, en cierta medida, de las mismas raíces, también se conocían muy bien entre ellas, pues vivir en una ciudad que no es muy grande tiene esa ventaja. Sin embargo es en 1979 cuando por primera vez todas las organizaciones en la entidad confluyen para celebrar, en el marco del día internacional de la mujer, un acto público que las dé a conocer y les permita difundir sus ideas. Es así que representantes de CIDHAL, *María, Liberación del Pueblo*, trabajadoras despedidas de Rivetex, los sindicatos universitarios (el de trabajadores administrativos y el de los académicos), así como mujeres del PRT participan en un panel sobre la situación de las mujeres en México y América Latina. El evento fue muy concurrido, más de sesenta personas asistieron y fue el punto de partida para muchas actividades conjuntas que se llevaron a cabo posteriormente.

La lucha de las obreras por sus demandas de género, que inició con aspectos relacionados con sus derechos reproductivos permanecía en el ambiente, cuando una estudiante que se vio en la necesidad de interrumpir su embarazo fue encarcelada al igual que su médico. Las organizaciones de mujeres en el estado realizaron una campaña con el objetivo de liberar a la joven mujer de origen rural. La campaña, que fue apoyada a escala nacional e internacional, logró su objetivo: la joven fue puesta en libertad.

En 1980 después de la campaña que liberó a la joven campesina, las organizaciones de mujeres se conformaron en una coalición para unir fuerzas en torno al tema del derecho a decidir de las mujeres en cuanto a su maternidad: el Frente Autónomo por la Maternidad Voluntaria (FAMV).<sup>106</sup> Las organizaciones que conformaron el FAMV fueron CIDHAL, *María, Liberación del Pueblo*, Casa Hogar de Trabajadoras Domésticas, Procesos de Acción Comunitaria, Mujeres de los Partidos (PRT y PCM), así como algunas mujeres de base de colonias populares.

El FAMV tuvo una corta vida, no había experiencia previa de formación de coaliciones entre las organizaciones de mujeres lo cual dificultaba los acuerdos y las

---

<sup>105</sup> GARCÍA QUINTANILLA, “Mujeres”, 2002.

<sup>106</sup> Maternidad Voluntaria fue el marco feminista de los años setenta y ochenta que agrupaba los derechos de las mujeres a decidir cuántos hijos tener y en qué momento, el derecho al consentimiento informado en materia de anticoncepción, interrupción del embarazo, educación sexual, etc.

acciones conjuntas. Por un lado, más que buscar los puntos en común, salieron a relucir algunas diferencias. Entre los puntos de vista diferentes estaba el que las mujeres de los grupos no partidarios no estaban de acuerdo con la participación abierta de militantes de izquierda en el FAMV. Por otro lado, los ataques de organizaciones conservadoras como Pro-Vida infundió temor a no pocas activistas quienes decidieron replegarse.<sup>107</sup>

El FAMV desapareció a mediados de 1981, y las mujeres se vieron en la necesidad de buscar otra alternativa de articulación entre las diferentes organizaciones. Fue así como a mediados de 1981 surgió la Coordinadora de Mujeres de Morelos (CMM). A diferencia del proceso anterior en la nueva Coordinadora los planteamientos fueron más amplios y la composición social más diversa. En esta instancia ya no estaban únicamente las líderes sino que también participaban mujeres de colonias populares agrupadas en organizaciones tales como Colonos Independientes de Morelos (CIM), así como también obreras de la zona industrial.<sup>108</sup>

El principal propósito de la CMM fue contribuir a la construcción de un movimiento amplio de mujeres en el estado de Morelos, con tal fin esta coalición desarrolló actividades de educación, difusión, organización y movilización en temas de violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, participación política, situación de las mujeres en un contexto de crisis y austeridad, etc.<sup>109</sup> La CMM se mantuvo unida hasta 1986.

Entre 1987 y 1993 el movimiento de mujeres de Morelos continuó por un lado trabajando los temas relativos a la pobreza de la mayoría de las mujeres de los sectores rurales y urbanos en la entidad y, por otro lado, trabajando en el tema de violencia sexual que surgió como una demanda de parte de las mujeres de todos los estratos socio-económicos. Una campaña que se llevó a cabo en 1987 para que se hiciera justicia a cuatro mujeres que sufrieron robo y violación en el municipio de Temixco detonó la lucha para enfrentar la violencia sexual por parte de las mujeres de Morelos.<sup>110</sup>

---

<sup>107</sup> SUÁREZ LÓPEZ, “Challenging”, 2006, pp. 274-282.

<sup>108</sup> SARMIENTO SILVA, Sergio, *Morelos: sociedad y economía*, UNAM, México, 1997.

<sup>109</sup> Desde 1980 se inicia un proceso de construcción de un movimiento de mujeres que se gesta a partir del I Encuentro Nacional que tuvo lugar, en ese año, en la ciudad de México. Ver ESPINOSA, Gisela, “Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos”, Tesis Doctoral de Antropología, ENAH, México, 2007, mimeo.

<sup>110</sup> Véase RAMÍREZ, Beatriz, “Los violadores de Temixco”, en *Fem*, año XII, núm. 67, México, 1988, pp. 38, 39 y 43 y VERICAT, Isabel, “Hablar de violación”, en *La Jornada*, 7 agosto de 1988, pp. 6-9, para más detalles sobre el “caso Temixco”.

La campaña hizo visible –para las mujeres, niñas y niños que habían sido víctimas de alguna forma de agresión sexual– a las organizaciones de mujeres dispuestas a apoyarles. Concretamente, la presencia de activistas con carteles exigiendo justicia para las víctimas del “caso Temixco” en los corredores del Palacio de Justicia y en el zócalo de la ciudad hizo posible el acercamiento de algunas víctimas y sus familiares con las activistas de las organizaciones. Esta fue la razón que llevó a las feministas locales a poner mayor atención a los problemas de violencia sexual y violencia doméstica que vivían las mujeres de la entidad.

Vale la pena aclarar que antes de 1987 las organizaciones de mujeres en Morelos habían estado trabajando los temas de violencia contra las mujeres (VCM en adelante), como lo muestra el hecho de que en 1980 en el Frente Nacional Contra la Represión, CIDHAL y Casa Hogar de Trabajadoras Domésticas presentaron una ponencia sobre violencia contra las mujeres en Morelos; además CIDHAL estuvo publicando artículos sobre el tema en el Semanario local *Correo del Sur* entre 1978 y 1983. Sin embargo, a partir de 1987 fue más evidente el involucramiento de las organizaciones morelenses en el tema.

La intervención del Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) –con sede en la ciudad de México– en la entidad fue trascendental porque a través de una conferencia pública y talleres de capacitación sus integrantes transmitieron sus experiencias de acción y organización para dar atención a las víctimas y hacer campañas públicas de apoyo, así como elaborar iniciativas legales que contribuyeran a disminuir la impunidad de este tipo de delitos que en el país era bastante alta.

En 1988 la violación de una representante del Partido Revolucionario de las y los Trabajadoras por parte de cuatro agentes judiciales fue el hecho que aceleró la creación de una Red de Apoyo a Mujeres Violadas en Cuernavaca (RAMVC) con la participación de varias organizaciones de mujeres así como voluntarias/os independientes. La RAMVC operó durante un par de años y contribuyó decisivamente a colocar el tema de violencia sexual en la agenda pública.

En 1991 los grupos de mujeres apoyados por organizaciones civiles de derechos humanos y un periodista organizaron un Foro sobre Delitos Sexuales para el cual se convocó a legisladores locales, abogados y a todas aquellas personas mujeres o varones interesadas/os en hacer propuestas para obtener un marco jurídico más adecuado para la protección de la población más vulnerable a ese tipo de delitos. Sin embargo, fue hasta 1996 que se logró una legislación favorable en este sentido.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> SUÁREZ LÓPEZ, “Challenging”, 2006, pp. 308-311.

## CONCLUSIONES

A pesar de que la historiografía presentada en estas páginas es incompleta —ya que hay una notoria falta de fuentes para la historia de las mujeres de Morelos— nos da una idea aproximada del siglo XX como un tiempo en el cual los aportes de las mujeres a las luchas sociales de Morelos no fueron pocos, ni de menor importancia.

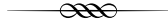
La historia de los proyectos, acciones y logros de los grupos de mujeres en Morelos es muy larga y muy enriquecedora y resulta imposible resumirla en este breve capítulo. Sin embargo, aunque presentada esquemáticamente, nuestra intención fue hacer del conocimiento público que las mujeres de Morelos se han organizado durante años para mostrar que la subordinación de las mujeres no es natural sino construida socialmente y que esa condición puede transformarse. A ello han dedicado sus mejores esfuerzos.

En síntesis, ya sea como precursoras ideológicas de la revolución de 1910, como estrategas militares, combatientes, mensajeras, encargadas de la logística, etcétera en el Ejército Libertador del Sur y en las huestes jaramillistas, o como trabajadoras sindicalistas en lucha en los setenta y por reivindicaciones de género a partir de los ochenta, las mujeres de Morelos han contribuido decisivamente a la lucha por un mundo “más humano y más libre”, para decirlo en palabras de Rosario Castellanos, notable intelectual y feminista mexicana.



IV

Radicalismo agrario







## Un nuevo modelo en la industria azucarera

Reforma agraria y decretos cañeros de 1943-1944

*Horacio Crespo*

CON LA REFORMA agraria aplicada por el cardenismo a los grandes campos cañeros de algunas de las principales zonas azucareras del país (ejemplos más significativos, los casos de Los Mochis en Sinaloa, Atencingo en Puebla y, con sus peculiaridades, El Mante en Tamaulipas) culminó un largo ciclo de transformación de la industria azucarera que llevaba ya tres décadas y dio comienzo a un periodo de transición en la organización del sector que se extendió hasta 1944. La reforma agraria rompió definitivamente la integración productiva vertical articulada sobre las relaciones de propiedad de las haciendas, prorrogada por breve tiempo —especialmente en la década de 1920 y comienzos de la siguiente— con el sistema de plantaciones. A partir de este momento habría industriales azucareros propietarios de ingenios<sup>1</sup> y productores de caña de azúcar de diversa capacidad y situación jurídica (pequeños propietarios o ejidatarios individuales u organizados colectivamente en cooperativas) que abastecerían de materia prima al proceso industrial. Ya en los años de la presidencia de Ávila Camacho se modificaría la volatilidad de la relación campo-ingenio que había resultado del proceso de reparto de tierras y se dibujarían con mayor certidumbre y fuerza legal las nuevas articulaciones entre los actores sociales y económicos de la agroindustria: productores cañeros, tanto ejidatarios como pequeños propietarios, representados en varias entidades corporativas de peso diverso; empresarios industriales azucareros dueños de ingenios y cartelizados en una única y sólida organización —Azúcar S.A. desde 1931, convertida en 1938 en la Unión Nacional de Productores de Azúcar S.A (UNPASA)— con fuerte liderazgo (las dos décadas y media, 1931-1956, del mandato de Aarón Sáenz Garza), que monopolizaba la distribución del producto en el mer-

---

Horacio CRESPO. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> En algún caso, como fue el “Emiliano Zapata” de Zacatepec, el propietario de la unidad industrial sería una cooperativa de obreros y campesinos, en la que la figura del gerente adquiriría paulatinamente rasgos caciquiles y despóticos, como muestra Aura Hernández en sus contribuciones al presente volumen.

cado interno y centralizaba, en caso de existir, las exportaciones; finalmente, los trabajadores industriales agrupados en un poderoso sindicato nacional. El balance final, dada la forma que adoptó el camino de consolidación del capitalismo en México en esta etapa histórica, era previsible: se acentuó la subordinación de la actividad azucarera al Estado federal, que con diversas modalidades (inclusive el de la nacionalización de la mayor parte de la producción a partir de mediados de la década del setenta) subsistiría hasta finales de los años ochenta, momento en el que avanzó una variopinta y por lo general poco exitosa reprivatización. Su historia y la actual crisis de la agroindustria va más allá, por cierto, de los alcances de este trabajo, que solamente aspira a ser un marco general que ayude a comprender mejor las condiciones concretas del contexto nacional en las que se operó el restablecimiento de la agroindustria en Morelos a finales de la década de 1930 y su posterior desarrollo.

Desde los últimos años del siglo XIX Felipe Ruiz de Velasco, basado en una concepción modernizadora fundada en la eficiencia productiva y en su experiencia práctica como cultivador cañero en el Morelos de esa época, había puesto en duda el modelo de la tradicional hacienda azucarera planteando la necesidad de separar empresarialmente el cultivo de la caña de la fabricación de azúcar, el campo del ingenio. Acorde con las tendencias más avanzadas en la producción azucarera mundial, Ruiz de Velasco defendía las ventajas económicas y técnicas de la especialización productiva –tanto agrícola como industrial– en alternativa a la integración vertical de la hacienda, una herencia de la época colonial. Entre otras cosas, esta separación permitiría lograr –según su parecer expresado reiteradamente en *El Monitor de Morelos* en la década inicial del siglo XX– una escala adecuada a las exigencias planteadas por las crecientes inversiones destinadas a la adquisición de nueva tecnología para el ingenio y a las obras hidráulicas dedicadas a ampliar los campos cañeros y por las realidades de un mercado con inquietantes señales de saturación y con marcada tendencia decreciente en los precios. Las exportaciones sólo eran una ilusión por la falta de competitividad internacional, en parte –aunque no solamente– por los problemas de escala operativa que señalamos. Un panorama en el que las añejas seguridades para los productores azucareros de Morelos se habían convertido en evanescentes reflejos del pasado.<sup>2</sup>

Ruiz de Velasco, con una anticipación notable y también rodeado de una fuerte incompreensión, veía en la separación de los sectores agrícola e industrial la única posibilidad de solucionar los agudos problemas de rentabilidad exhibidos en los

---

<sup>2</sup> Un panorama de estos problemas en CRESPO, Horacio, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el Estado de Morelos, 1880-1913*, INEHRM, México, 2009.

últimos años de la agroindustria en el Morelos porfirista, con hacendados presionados por los competidores de Sinaloa y Veracruz, que tenían posibilidades casi ilimitadas de abastecimiento de materia prima por las condiciones del entorno ecológico, pero fundamentalmente por la inexistencia en esas zonas de frontera agrícola del valle del Fuerte o de la cuenca del Papaloapan de las constricciones provenientes de la yuxtaposición con otras empresas competitivas y la lucha por el acceso a los restringidos recursos territoriales e hidráulicos propias del centro de la República. En el Morelos porfirista, las posibilidades de incremento de escala tenía dos vías: la adquisición de haciendas contiguas con la consolidación de un mayor campo cañero abastecedor de un nuevo ingenio central, o la construcción de obras de irrigación que ampliaran la superficie de cultivo propia, con el desalojo de campesinos arrendatarios y el incremento de la tensión social que ello suponía, y que finalmente desembocó en el levantamiento zapatista. Ambas opciones, a veces simultáneamente aplicadas, eran excesivamente onerosas por el alto valor de las tierras y la poca disposición a venderlas y el elevado costo de las obras necesarias para riego. La experiencia personal también era interesante: Ruiz de Velasco fue el único empresario vinculado al sector que se especializó en la producción de caña, vendiendo su materia prima al central de Zacatepec de Juan Pagaza, que llegó a obtener la mayor producción regional de su época con 5,394 toneladas de azúcar en la zafra 1908/09. Con el agregado de que las tierras utilizadas por él eran en buena parte arrendadas: no era un clásico hacendado terrateniente, sino asumía más nítidamente la forma del empresario capitalista.<sup>3</sup>

La guerra y el saqueo de los ingenios por las fuerzas carrancistas en 1918 y 1919 y la temprana reforma agraria en Morelos terminaron con la viabilidad ya muy escasa en 1910 del sistema hacendario azucarero regional. La reconstitución de la agroindustria a una escala adecuada pudo realizarse en 1938 reuniendo principalmente bajo la fórmula ejidal lo rescatable del antiguo campo cañero de las veinticuatro haciendas en operación en 1909/10 (en ese año la superficie de siembra de caña de todas las haciendas morelenses era de 31,111 hectáreas, la disponibilidad sumada de agua era de 57,919 litros por segundo y la producción de azúcar arrojó un total de 48,548 toneladas)<sup>4</sup> para abastecer el nuevo central de Zacatepec que prácticamente iba a moler en las décadas sucesivas a su creación toda la caña producida en Morelos. Es interesante comparar este proceso con el del valle de Izúcar en Puebla. Allí, las ocho haciendas azucareras existentes en 1910 sufrieron en la misma medida que sus vecinas

---

<sup>3</sup> La carrera de Ruiz de Velasco, *ibídem*, pp. 118-119; la producción de Zacatepec en 1908 / 09, *ibídem*, p. 261.

<sup>4</sup> *Ibídem*, Cuadro 13, p. 65; Cuadro 26 (b), p. 263.

de Morelos los efectos de la revolución y quedaron arruinadas y fuera de operación. A principios de la década de 1920, William Jenkins se hizo de sus campos cañeros, los consolidó en una única propiedad de 23 mil hectáreas y creó un ingenio central en Atencingo, bajo el modelo de plantación. La reforma agraria de los treinta entregó las tierras cañeras a los campesinos, pero esto no afectó al ingenio que siguió siendo una de las grandes empresas azucareras de México, siempre en manos de Jenkins. Por otra vía, el mismo resultado que en Morelos: centralización, logro de escala y eliminación del modelo vertical de hacienda.<sup>5</sup>

Un elemento digno de consideración en la historia concreta del desarrollo azucarero de México fue que en los años iniciales de la constitución del moderno modelo de plantación (en torno a 1900, pero acentuadamente a partir de 1920), el atraso relativo de la tecnología de campo respecto de la actualización tecnológica que estaba en curso en el sector industrial, planteó inexorablemente un crecimiento extensivo de la agricultura cañera favorecida también en buena medida por las condiciones impuestas por las modalidades dominantes en la tenencia de la tierra durante el Porfiriato o heredadas de él en los años inmediatamente siguientes. Es cierto que algunas circunstancias lo alentaban. Por un lado, la posibilidad de convertir tierras de temporal de las propias haciendas ocupadas por arrendatarios o medieros para cultivos de subsistencia a superficies de riego susceptibles de cultivo cañero, que fue la forma adoptada en Morelos y Puebla. Por otro, la creciente ampliación de la frontera agrícola cañera en amplias zonas tropicales de Veracruz, Sinaloa y, posteriormente, Tamaulipas, y en menor medida en San Luis Potosí y Oaxaca. El bajo costo de la fuerza de trabajo, la relativa facilidad de su disponibilidad y el marcado atraso de las relaciones laborales todavía fuertemente impregnadas de elementos precapitalistas, coadyuvaron poderosamente a que este modelo de plantación extensiva fuera el que se impusiera casi de forma total como la vía de desarrollo modernizador de la industria azucarera.

Pese a estas circunstancias favorables, el modelo tenía límites rigurosos en las zonas de mayor tradición en la actividad, tales como Morelos, sur de Puebla y cantones centrales de Veracruz, donde el alto valor de la tierra y las inversiones – básicamente en irrigación– necesarias para volverla adecuadas para la caña, hacían cada vez menos rentable esa agricultura cañera extensiva, deprimiendo fuertemente la tasa de ganancia y haciendo a esas plantaciones paulatinamente menos competitivas frente a las posibilidades de los azucareros de las nuevas zonas más abiertas y marginales, con abundante disponibilidad de tierras de gran fertilidad natural, bajo valor y menor costo de cultivo.

---

<sup>5</sup> CRESPO, Horacio (dir.) *et al.*, *Historia del azúcar en México*, 2 ts., FCE / Azúcar S. A., México, 1988-1990, p.ásim.

La Revolución, como ya señalamos, resolvió de un solo golpe esta primera contradicción, al destruir con violencia las unidades productivas porfiristas de Morelos y Puebla. A partir de 1920, el modelo de plantación se reafirmó rotundamente con el surgimiento y consolidación del nuevo empresariado azucarero, y presidió el desarrollo de los imperios de Johnston, Jenkins, García Loera, Sáenz y Redo, los verdaderos principales actores del proceso azucarero de esa época. Pese a que las condiciones técnicas y económicas la favorecían, la plantación extensiva no pudo consolidarse por las contradicciones que generaba en el marco del nuevo ordenamiento político, social y jurídico emanado de la Revolución, tanto en lo que hace al mundo de las relaciones laborales como a la sustancial cuestión agraria. Varios factores contribuyeron decisivamente a que el modelo de plantación se viera afectado en su estabilidad primero, y en su misma viabilidad después —a pesar de la visión favorable que hacia él tenían los generales Obregón y Calles— en el transcurso de las dos décadas que pasaron desde el movimiento armado a su clausura final.

El primero, y a nuestro juicio el más decisivo, lo constituyó la contradicción con los postulados ideológicos básicos de la Revolución en materia agraria, definidos en el Artículo 27 de la Constitución nacional. Es cierto que bajo el gobierno de los sonorenses se hicieron esfuerzos de adecuación y conciliación que permitieron un relativo afianzamiento del tipo de plantación agroindustrial del azúcar. Pero inclusive en la legislación de este periodo se puede percibir la condición de excepcionalidad concedida a algunos cultivos para la vigencia de ese régimen productivo, visto de todas formas como un elemento transitorio debido más a la fuerza de circunstancias tanto políticas —de correlación de fuerzas internas y de relación con las potencias extranjeras que protegían los cuantiosos intereses de sus nacionales invertidos en esas actividades agrícolas— como económicas, que urgían garantizar el funcionamiento productivo eficaz de ramas agroindustriales claves para el abastecimiento interno o para la obtención de divisas a través de la exportación de esos productos. Esta precariedad del sistema de plantación se vio acentuada a partir de que el viraje político provocado por el debilitamiento de las posiciones del general Calles y la afirmación hegemónica del proyecto de desarrollo nacional basado en alianzas políticas y sociales definidas en torno a la consolidación del Estado a partir de la ampliación de las bases de sustentación popular del régimen del general Cárdenas, fue incompatible con la subsistencia de las plantaciones como un modelo vigente en sectores claves de la agricultura mexicana. Por otra parte, la dinámica de crisis del sector azucarero presionó a los empresarios a aceptar cada vez más la participación del Estado como regulador de la actividad, colocándolos en posición progresivamente subordinada a él, a partir de los mecanismos institucionales surgidos de la creación de Azúcar, S.A. en 1931 y mucho más con la constitución de la UNPASA en 1938. El manejo por el Es-

tado de las fuentes de aprovisionamiento regular de crédito subsidiado fue un instrumento muy poderoso para colocar en situación de debilidad a cualquier intento serio de oposición al reparto agrario por parte de los empresarios azucareros o de resistencia al control creciente del Estado.

El modelo agroindustrial de plantación azucarera tomó mayor fuerza a partir de la pacificación del país en 1920 y se desarrolló con el apoyo del Estado mexicano hasta mediados de la década de los treinta, pero en realidad no hizo sino continuar el viejo sistema vigente antes de la Revolución, ahora perfeccionado. No fue posible, salvo en contadas excepciones y de no demasiada significación, lograr la desvinculación entre el sector fabril y el rural: la gran propiedad terrateniente siguió constituyendo la matriz de la actividad azucarera. Ni siquiera —como fue el caso de Puerto Rico y Cuba para nombrar dos ejemplos importantes—<sup>6</sup> llegó a yuxtaponerse a la plantación un esquema de pequeños productores cañeros abastecedores de materia prima a los ingenios en un modelo de colonato o de contratismo. Sin embargo, el sistema llegó a su momento de quiebre durante los últimos tres años del sexenio cardenista, cuando lo que habían sido críticas y propuestas surgidas desde el interior del propio sector de hacendados, nuevos empresarios y allegados —como Ruiz de Velasco, León Salinas y Domingo Díez— se convirtió en realidad, con la aplicación de la reforma agraria que de manera intensiva afectó los campos cañeros de los viejos sobrevivientes azucareros porfiristas y de los nuevos emporios surgidos en diferentes regiones del país al calor de la reconstrucción callista.

Pese a que en la década de los veinte la política agraria federal estuvo regida por la concepción de los divisionarios sonorenses, un grupo agrarista comenzó a surgir y a convertirse en portavoz del descontento campesino. A los dirigentes sobrevivientes del zapatismo sumados al obregonismo en el Partido Nacional Agrarista, se agregaron con cada vez mayor peso los gobernadores Múgica y Cárdenas en Michoacán, Adalberto Tejeda en Veracruz, Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, que crearon una base campesina en apoyo de sus proyectos políticos realizando avanzados planes de reforma agraria. También participaron de esta tendencia crecientemente radicalizada miembros del Congreso como Gilberto Fabila y Graciano Sánchez y funcionarios como Marte R. Gómez, quien había colaborado con el gobernador Emilio Portes Gil en Tamaulipas en el reparto agrario de la década de 1920 y fue secretario de Agricultura durante su presidencia. Graciano Sánchez

---

<sup>6</sup> Sobre el colonato en Cuba y Puerto Rico, cf. VV. AA., *United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, pp. 119-129; SCARANO, FRANCISCO A., “Colonos y centralistas en la economía azucarera puertorriqueña. 1873-1934”, en HORACIO CRESPO (coord.), *El azúcar en América Latina y el Caribe. Cambio tecnológico, trabajo, mercado mundial y economía azucarera. Perspectiva histórica y problemas actuales*, Senado de la República, LIX Legislatura, México, 2006, pp. 65-91.

cumplió un papel dominante en cuanto al sesgo agrarista del Plan Sexenal aprobado para el sexenio de Cárdenas en Querétaro en diciembre de 1933. En enero de 1934 Abelardo L. Rodríguez creó el Departamento Agrario en reemplazo de la Comisión Nacional Agraria, dándole gran autonomía y permitiendo saltarse la oposición conservadora de muchos gobernadores.

Independientemente de la actitud de abierta simpatía que el presidente Cárdenas mostraba por la corriente agrarista, confluyeron diferentes circunstancias que hicieron viables las políticas de reformas sociales y económicas que su régimen emprendió. La quiebra del modelo de plantación no fue en realidad otra cosa que la manifestación extrema de la crisis que lo afectaba desde mucho tiempo atrás, en particular por la falta de flexibilidad en su escala operativa. Este problema hace referencia a una cuestión estructural de la industria azucarera mexicana, acosada largo tiempo por la estrechez relativa del mercado interno, la falta de competitividad en el externo y las recurrentes crisis de sobreproducción relativa (notorias desde 1904 en adelante) que la ponían reiteradamente en jaque. A este elemento se sumó el marcado descrédito internacional que sufría el capitalismo liberal como resultado de la coyuntura de crisis abierta iniciada en 1929 y que alentaría diversos procesos reformistas como el de Roosevelt y el de Cárdenas, asentados en una mayor intervención del Estado en la regulación de la economía. Además, el modelo de Estado que tenía Cárdenas hacía necesario ir logrando la cooptación y subordinación de los diferentes movimientos sociales que hasta el momento de su llegada al poder ejercían alguna autonomía y que ciertamente eran incompatibles con un Estado con marcados rasgos corporativos y tendencia a la omnipresencia. Todo este cuadro de situación creó el escenario propicio para replantear la articulación de los factores componentes de la industria —la relación ingenio-campo cañero— y las de la industria con el estado, redefinidas ambas en una pirámide de subordinación en cuyo vértice se encontraba el propio Estado.

De la práctica que del reformismo agrario hizo Cárdenas en la industria azucarera, se observa claramente el diseño de una intensidad mínima y otra máxima. Atencingo y Los Mochis serían muestra de la primera; El Mante de la última. Las sugerencias que desde 1931 se hacían para aumentar la intervención estatal en el sector del azúcar encontraron oído atento en Cárdenas, quien inclusive las incorporó al discurso político de su campaña presidencial. Lombardo Toledano, ya corno representante de la Confederación General de Obreros y Campesinos, se acercó al Presidente para insistir en su concepción de la necesidad de la expropiación de ingenios y cañaverales, que pasarían a manos de los trabajadores de campo y fábrica para su administración cooperativa. Cárdenas nunca desdeñó las ideas sostenidas por el líder socialista, engarzadas en su programa de reformas máximas,

aunque obligado por las restricciones económicas y políticas la mayoría de las veces fuera el horizonte de reformas mínimas el aplicado.<sup>7</sup>

En tan sólo cuatro años la reforma agraria practicada al amparo del cardenismo rompió la secular unidad campo-fábrica. Con este divorcio se inició un periodo en el que fue decantando el papel del empresario azucarero únicamente como actor capitalista en la industria, a la vez que el cambio en el régimen de propiedad de los campos desataba el desarrollo de nuevas lógicas económicas. El empresario trasladaba todas las responsabilidades de la producción de la materia prima a los ejidatarios y pequeños propietarios y centraba sus recursos y esfuerzos en la ampliación y modernización industrial. Si a esto se suma el que su asociación con el Estado, aunque lo subordinaba, le resultaba ampliamente beneficiosa por la liberal y sumamente favorable disposición de crédito de avío y refaccionario, de hecho vemos que la balanza se inclina a su favor a la hora de juzgar los efectos mediatos del reparto agrario, ya que los ejidatarios, aunque pasaron en su mayor parte de ser jornaleros a usufructuarios de la tierra, y en conjunto a obtener parte de los beneficios de la economía azucarera, resultaron ser también la base de la pirámide que se integró para el manejo del sector.

Sin embargo las condiciones creadas por la reforma agraria no fueron en lo absoluto sencillas de manejar. Los ingenios tenían que encontrar mecanismos para garantizar cierto grado de sujeción y control de la fase agrícola, su autonomización no era en la práctica ni técnica, ni económica ni socialmente sencilla. Era, con mucho, más viable consolidar en esa fase de separación de sectores al empresariado industrial que a los campesinos poco organizados y con escasa mentalidad mercantil.

De hecho, en todos los planos y niveles, brotaron las disfunciones que tendían a crear importantes desequilibrios no sólo en la operación de las unidades agroindustriales individuales, sino en el conjunto de la industria azucarera nacional. La antigua verticalidad con que se manejaban las plantaciones permitió al dueño del ingenio adaptarse y consolidarse con mayor rapidez, ya que desde siempre había sido él quien tomando en cuenta las características y capacidad de sus instalaciones industriales, planeaba y organizaba la producción de la caña de azúcar. Había una traducción más inmediata entre las necesidades del mercado, el azúcar necesario para abastecerlo y el número de hectáreas que la fase agrícola debería incluir para garantizar el desarrollo de la industria. Cuando la reforma agraria puso en manos de los campesinos los cañaverales los dejó dueños también del alud de problemas que la producción cañera implicaba.

---

<sup>7</sup> WEYL, Nathaniel y Silvia Castleton WEYL, “La reconquista de México (los años de Lázaro Cárdenas)”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VII, núm. 4, octubre-diciembre de 1955.



La primer respuesta y naturalmente el primer peligro sería el abandono del cultivo, por lo que los repartos de las grandes unidades cañeras del país siempre se hicieron con la explícita condición de mantener el cultivo de la caña como la vocación exclusiva de las tierras que pasaban al dominio ejidal. El segundo peligro que se corría derivaba de la falta de coordinación de los productores de caña con los ingenios. Como en un principio la extensión de los cañaverales no tenía, salvo hipotéticamente, que coincidir o guardar exacta proporcionalidad con la capacidad industrial, podía no abastecerla suficientemente y así mermar la producción de los ingenios. Asimismo, cuando las superficies de cultivo excedieran la capacidad industrial instalada serían los campesinos los que cargarían con los sobrantes de caña no industrializada. Los problemas al respecto fueron múltiples y señalaban el aún imperfecto ordenamiento en su correlación que tenían los ahora separados sectores de campo y fábrica. En julio de 1935, por ejemplo, Donaciano Palmero y Ramón Sabino del Comité Agrario de San José Papaloapan, en Cosamaloapan, Veracruz, se quejaban con el presidente Cárdenas de los graves perjuicios que les venían ocasionando los topes en la capacidad de maquila de caña del ingenio San Cristóbal, pues su caña no había alcanzado a ser molida y había quedado en pie teniendo ahora que responder los cultivadores por el crédito otorgado al Banco Regional de Crédito Agrícola.<sup>8</sup> Problemas parecidos sufrían los ejidatarios de la región azucarera de Córdoba, quienes acompañados del senador Cándido Aguilar se presentaron en las oficinas de Azúcar, S.A. para señalar que en adelante pretendían vender libremente su caña de azúcar y no a determinados ingenios porque ellos no siempre molían oportunamente su zafra, lo que les ocasionaba dramáticas pérdidas.<sup>9</sup>

Recién transformada Azúcar, S.A. en la UNPASA en agosto de 1938 empezó a recibir quejas del mismo tipo, como la enviada a través de la Confederación Nacional Campesina por los ejidatarios de Jalapilla, Veracruz, que solicitaban la ampliación de la cuota de molienda del ingenio del mismo nombre, por estar produciendo más caña que la que éste molía cotidianamente. Cabe señalar que en esta época se estaba aplicando el sistema de zafra restringidas por cuotas fijas controladas por la organización empresarial.<sup>10</sup> No obstante el tenor de los obstáculos señalados, a partir del estallido de la Guerra Mundial en septiembre de 1939, la amenaza que resentía en su conjunto la industria era el riesgo de caída de la producción, situación que a partir de 1940 se hizo más aguda, presentándose severos decrementos en la productividad de los campos cañeros. La solución adoptada por

---

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación, Presidentes, Lázaro Cárdenas, exp. 404.1/2728.

<sup>9</sup> Archivo UNPASA, Azúcar, S.A., Actas del Consejo de Administración, 204, 24/3/1937.

<sup>10</sup> Archivo UNPASA, UNPASA, Actas del Consejo de Administración, 17, 31/7/1939.

el gobierno de Cárdenas fue la tradicional; en julio de 1940, Aarón Sáenz informaba al Consejo de Administración de la UNPASA que el presidente había decidido usar fondos provenientes de un impuesto adicional sobre el azúcar que sumarían dos millones y medio de pesos “exclusivamente para la ampliación de la superficie cultivada con el fin de que no se desequilibrara la producción con el consumo”.<sup>11</sup> La situación resultaba por demás difícil. Si antes de la reforma agraria los empresarios no habían querido o podido intensificar permanentemente la productividad agrícola, por la relación de escala que imponía el tamaño del ingenio, después de efectuada ésta, resultaría menos atractiva. Ahora, cuando el aliento a la producción estaba en manos del Estado, se reforzó el antiguo modelo de buscar una mayor producción en forma extensiva, ampliando las zonas cultivadas con caña, reproduciendo en cierta medida el tope tecnológico que había vivido la industria desde el siglo XIX, al dejar de lado un esfuerzo centrado en elevar la productividad por hectárea.

La reforma agraria no sólo había trasladado las obligaciones del campo cañero a los ejidatarios, sino que creaba una nueva situación de beneficio para los ingenios, ya que ahora el costo de la producción de caña y en particular los salarios rurales no estaban a cargo en forma directa de las empresas sino que se compraba un producto terminado como cualquier otra materia prima industrial. Ahora, la mano de obra se encontraba garantizada e incluso en cierta manera vinculada a la tierra por la relación jurídica que significaba el régimen ejidal. Se eliminaba así un añejo problema de la gestión empresarial del azúcar. Los productores de azúcar, al desentenderse del sustento de los trabajadores agrícolas y no tener que arriesgar su capital en esa fase de la reproducción, podían dedicarse a presionar a los productores tratando de reducir al mínimo el precio de la caña.

El papel jugado por Azúcar, S.A. y posteriormente por la UNPASA durante los años clave de la reforma agraria, nos permiten observar que estas organizaciones no desempeñaron un cometido directo en lo concerniente a la distribución de los campos cañeros, sino que se aceptó una especie de regla no escrita acatada por sus miembros más importantes: la reforma agraria no se discutiría ni sería materia de ataques por parte del bloque empresarial, cada dueño de ingenio tendría que hacer su propia “paz” con las autoridades agrarias y los pueblos y ejidos vecinos. La reforma agraria desde la óptica de la organización de cúpula de los empresarios azucareros fue vista y planteada como un problema más, dentro de los muchos que enfrentaba la industria, un asunto coyuntural podría decirse. Las referencias que se hicieron en las reuniones del Consejo de Administración sobre el problema agrario son notoriamente escasas, y las existentes no se dedicaron a la defensa de las tierras

---

<sup>11</sup> Archivo UNPASA, UNPASA, Actas del Consejo de Administración, 18, 18/7/1940.

y la presentación de un frente común contra los movimientos agraristas y las políticas de reformas, sino para expresar la preocupación acerca de la manera adecuada de salvar la continuidad del proyecto industrial azucarero. Por ejemplo, cuando en abril de 1937 se discutía la difícil situación por la que atravesaba el ingenio La Primavera, debido a la disminución de sus últimas zafras por haber sido privado de sus tierras, lo que importaba en la discusión de los directivos de la industria era como volver a asegurar el abasto de caña de azúcar y como lograr “la liquidación de cañas entregadas a cuenta del Banco Ejidal [. . .] y el mantenimiento de los cultivos”.<sup>12</sup> La recomendación que hizo la comisión especial del Consejo de Administración formada por Aarón Sáenz, Harry Skipsey, Raúl Sánchez Yarza y Carlos Robles Gil para estudiar no sólo la cuestión del ingenio La Primavera sino “nuevos casos que pudieran presentarse”,<sup>13</sup> fue demandar en la voz de Sáenz al Comité de Avío del propio Consejo la ampliación de líneas de crédito para hacer frente a su difícil situación.<sup>14</sup> Acerca de la distribución de tierras, causa que de acuerdo al propio Consejo había originado la crisis a La Primavera, ni una palabra. Pero no hay que confundir las cosas, no se trataba de un silencio producto de una rendición incondicional ante el poder del Gobierno Federal, sino que se preservaba el espacio de negociación y el acceso de los industriales a los más altos círculos gubernamentales donde se construiría una larga senda de acuerdos a la vera de la cual las oportunidades de cuantiosas ganancias no fueron escasas.

En la mayoría de los ingenios la reforma agraria tuvo efectos fundamentales. Dejaron de operar en el campo cañero, excepto para practicar algunas inspecciones o asesorías técnicas. La venta de la caña la hacían los productores en la puerta del ingenio. Los créditos fueron proporcionados a los cañeros con un contrato que se firmaba al inicio de cada estación en el que se fijaba el área exacta de cultivo, el número y frecuencia de limpiezas, cultivos y labores de campo que la caña requería, así como, claro está, la cantidad del crédito y las características de su entrega. Esto en general significó para los dueños de los ingenios la liberación del problema de la plantación: siembra, cultivo, zafra, hospedaje y alimentación de los trabajadores de campo. Todas estas responsabilidades les fueron endosadas a los ejidatarios al recibir sus títulos ejidales.

No obstante los esfuerzos realizados para que después del reparto agrario la producción no decayera, los señalamientos sobre la obligatoriedad de sembrar sólo caña de azúcar en los recién fundados ejidos y por parte de los ingenios de moler

---

<sup>12</sup> Archivo UNPASA, Azúcar, S.A., Actas del Consejo de Administración, 207, 9/4/1937.

<sup>13</sup> *Ibidem*, 206, 8/4/1937.

<sup>14</sup> *Ibidem*, 211, 13/5/1937.

toda la caña producida, las disfunciones se fueron agravando. El propio presidente Cárdenas hizo intentos por solucionar el problema otorgando financiamientos adicionales para la expansión de la frontera de los cañaverales. No obstante ello, en 1940 y a partir de 1943 se sufrieron fuertes caídas en la producción de azúcar que obligaron a importar cantidades significativas para completar el abasto al consumo interno. Todo ello era resultado no sólo del reordenamiento de los campos cañeros motivado por el reparto ejidal, sino por la falta de organización del trabajo agrícola y la escasez de maquinaria, implementos y refacciones como resultado de la guerra. Todas estas causas en conjunto produjeron el retraimiento de la producción y ello sucedió cuando los beneficios derivados de haber podido exportar en lugar de importar el producto hubieran significado enormes ganancias a la industria y al país debido a los elevados precios internacionales provocados por la sobre-demanda de los años de la segunda Guerra Mundial.

En 1943 el presidente Ávila Camacho ordenó a la Secretaría de la Economía Nacional, frente a la cual estaba Francisco Javier Gaxiola, que preparara un plan de inversión para el conjunto de la industria, con fondos provenientes de una elevación de los impuestos a la producción de azúcar. Instruyó al mismo tiempo al secretario de Agricultura y Fomento Marte R. Gómez para que cuanto antes determinara las zonas de abasto de cada ingenio para su eficiente operación. El efecto concreto de los estudios preparados fue el decreto del 22 de septiembre de ese año, que establecía un plan para la intensificación de la producción de caña.<sup>15</sup> Dicho decreto, aunque no tuvo efectos inmediatos en la elevación de la producción —no fue sino hasta 1947 que se logró satisfacer la demanda del mercado interno y además producir un excedente de 56 mil toneladas—, estableció las bases de las relaciones entre industriales y cañeros, y junto con el decreto complementario de marzo del año siguiente diseñó un modelo de estructura de la industria azucarera que estuvo vigente por tres décadas.

La disposición central del decreto de septiembre de 1943 fue la de que cada ingenio contaría con una zona de abastecimiento de caña fijada por la Secretaría de Agricultura y Fomento, de una extensión tal que se garantizase materia prima suficiente para su máxima capacidad de molienda. Esto obligaba a sembrar y cultivar caña a todos los ejidatarios y pequeños propietarios incluidos en dicha zona, con exclusión de cualquier otro cultivo, salvo los rotativos o los abonos verdes. A su vez, como contrapartida, el ingenio estaba obligado a comprar toda la caña producida en su respectiva zona de abastecimiento, debiendo pagarse al productor las

---

<sup>15</sup> El texto del decreto en BANCO DE MÉXICO, *La industria azucarera de México*, Oficina de Investigaciones Industriales, México, 1952, vol. I, pp. 86-88.

cañas no molidas por cualquier causa. De esta manera se extendían a todas las zonas cañeras las obligaciones que habían sido fijadas en los decretos de expropiación de las grandes unidades para constituir cooperativas ejidales, como fue el caso de Atencingo en Puebla. Los industriales azucareros contaban ahora con un instrumento legal que les aseguraba el abasto de materia prima, con garantía gubernamental, lo que pasaba a resolver su preocupación básica frente al reparto agrario.

Este decreto fue complementado por el del 29 de marzo de 1944, que reguló el sistema de pagos de la caña de azúcar.<sup>16</sup> El precio base de una tonelada de caña puesta en batey que pagaría el ingenio a los productores sería el equivalente en dinero a cuarenta kilogramos de azúcar de acuerdo al precio de liquidación del azúcar granulado estándar por parte de la UNPASA a los ingenios, para rendimientos de ochenta kilogramos de azúcar por tonelada de caña o menores. Esto significaba que sobre la base de un rendimiento industrial del 8% de azúcar sobre peso de la caña garantizado al cañero, ingenio y productores de caña dividirían el producto de la zafra por partes iguales. Para rendimientos mayores, más de 8% y hasta 12%, los excedentes se irían distribuyendo en mayor proporción para el industrial de un 55% a un 70% como premio a una mayor eficiencia en la extracción y elaboración. El decreto establecía también una participación del cañero del 25% del valor neto de las mieles finales, reglamentaba la posibilidad de premios y castigos con precios diferenciales para cañas con notorias distinciones de calidad, quemadas o dañadas, aclarando que los castigos nunca quedarían en manos de los industriales, sino que se distribuirían entre los cañeros. El ingenio cobraría el transporte en caso de efectuarlo con sus medios, aplicando a cada tonelada el precio promedio de los acarreos en toda la zona de abastecimiento.

Ambos decretos sentaron las bases del nuevo modelo de la industria azucarera que asociaba a los productores de caña con los industriales en el reparto de los resultados de la actividad, pero a la vez los dejaba subordinados en tanto que estaban obligados a cultivar caña y el crédito sería manejado sustantivamente por los ingenios, que serían los canales de distribución de los recursos crediticios federales destinados al sector. Este último elemento, más que la obligación legal de la siembra de caña, constituyó el factor coactivo más importante, en la medida en que ningún otro cultivo contaría con el financiamiento necesario. Los decretos ávilacamachistas o “decretos cañeros”, tal como se los conoció, fueron permanentemente resistidos por los productores de caña.

Otro aspecto legislado por el decreto de 1944 fue el de la contratación, permitiéndose a los ingenios celebrar convenios de suministro individuales con los

---

<sup>16</sup> El texto del decreto en *ibidem*, pp. 88-94.

ejidatarios como si fueran propietarios privados, lo que también fue largamente resistido por las organizaciones cañeras que reclamaban un contrato único colectivo de suministro. La orientación del presidente Ávila Camacho fue que sería el Estado por medio de la Secretaría de Agricultura y Fomento el que resolvería las controversias que pudieran suscitarse entre industriales y cañeros, en consulta con la Secretaría de la Economía Nacional.

Este enorme poder sobre los destinos del sector azucarero siguió consolidándose a lo largo de esa década en favor del Estado. En mayo de 1948 se acentuó la supervisión oficial de la UNPASA por parte de la Secretaría de la Economía Nacional, y tal como venía sucediendo desde años atrás, se hacía un reconocimiento renovado acerca del verdadero problema de la producción de azúcar, que no tenía como solución seguir ampliando la superficie sembrada, sino que requería una eficiente aplicación de recursos que incrementara la productividad. En este sentido se apuntaba que el mejoramiento de los campos cañeros debería ser tanto responsabilidad de los productores como de los ingenios, obligando a la UNPASA a tomar a su cargo el establecimiento de estaciones experimentales para desarrollar variedades de caña de alto rendimiento que deberían luego distribuirse a los cañeros.<sup>17</sup>

Lo ocurrido en la industria azucarera durante la segunda mitad de los años treinta desmintió a quienes auguraron la inaplicabilidad de la reforma agraria en los campos cañeros. Demostró también un alto grado de adaptación de la industria a las nuevas condiciones producidas por el reparto agrario. Debido a ello, pronto lograron superarse los efectos iniciales causados por la separación de sus hasta entonces insolubles elementos agrícolas e industriales. Entre 1935 y 1940, periodo en que el reparto se aplicó con el mayor vigor, la producción azucarera siguió creciendo, pero los efectos se hicieron sentir con fuerza en la primera mitad de la década siguiente, ayudados por la difícil coyuntura de la guerra. Al no poderse aplicar el programa integral cardenista, los decretos de Ávila Camacho fueron el reconocimiento y ordenamiento legal de la situación resultante del reparto agrario, modelándose el nuevo rostro de la industria azucarera, articulado en la asociación subordinada de los productores cañeros a los industriales, con una creciente hegemonía estatal en la regulación y control del sector.

La expropiación de las tierras cañeras trajo como consecuencia la desaparición de muchos hacendados azucareros, pero también múltiples beneficios para aquellos que no defendieron las tierras con actitud terrateniente sino que adoptaron frente a la reforma agraria la posición del empresario a quien lo que interesaba era salvar la continuidad agroindustrial, logrando adaptarse a las nuevas condiciones. Significó

---

<sup>17</sup> *Estatutos de la "Unión Nacional de Productores de Azúcar", S.A. de C.V.*, México, 1949, p. 27.

también la ratificación del papel estratégico de la industria, atendida por el estado como de interés público nacional. Por último, aún con todas las limitaciones señaladas, fue la forma de beneficiar a miles de campesinos convirtiéndolos de simples jornaleros en usufructuarios de la tierra, e incorporándolos como uno de los sectores constituyentes de la industria.

El proceso de transformación de la industria iniciado con las radicales medidas de reparto agrario y continuado en los hechos —no tanto por comunidad de proyectos entre Cárdenas y Ávila Camacho—, por los decretos cañeros de 1943 y 1944 tuvo su ajuste final en 1948 cuando el gobierno acentuó su control, reafirmando su derecho a veto dentro del Consejo de Administración de la UNPASA y confiriéndole a ésta un lugar oficial en la política de desarrollo del país. Desde entonces la industria entró en un periodo de continuo crecimiento y prosperidad. Entre 1950 y 1960 la producción de azúcar se multiplicó por 2.5 veces.

La década de los cincuenta encontró a la industria floreciente y firmemente establecida bajo el régimen de la reforma agraria. La distribución de la tierra había terminado muchos años atrás, la mayoría de los ingenios se encontraban en manos de los empresarios privados y la UNPASA tenía ya definido su situación legal. La industria se reestructuró en dos ejes principales, ambos arbitrados y controlados en última instancia por el gobierno federal. Por un lado, en el ámbito nacional la UNPASA fue responsabilizada de planear y alcanzar los objetivos de producción, programar el financiamiento, canalizar los créditos y realizar la distribución del azúcar. En este nivel, las relaciones entre la UNPASA y sus miembros eran buenas o se mantenían en un nivel aceptable, dentro del esquema de los créditos blandos, ganancias atractivas y subordinación al estado. Se impuso así un control generalizado de la producción, financiamiento y comercialización de la industria.

En el otro eje, el de las relaciones locales, el sistema de acuerdos era más complicado y menos homogéneo, pues aunque la posición de los dueños de ingenios siguió siendo privilegiada, se encontraban sujetos a las presiones ejercidas por los trabajadores sindicalizados de los ingenios así como las de los ejidatarios y pequeños propietarios cañeros. Ante la quiebra del viejo sistema de control vertical ingenio-campos, tuvieron que establecerse sistemas heterodoxos de trato con obreros y cañeros. Los ejidos, en el contexto general del país, era responsabilidad del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, pero en el caso de las unidades ejidales cañeras se entendió desde un principio que los mecanismos deberían ser diferentes, pensando en la tarea de integrar y mejorar la producción de un producto de tal importancia y en la que participaban un número elevado de campesinos. A pesar de las reservas que se pudieron presentar, la UNPASA se convirtió en el organismo que patrocinó e integró las tareas tendientes a investigar y preparar el trabajo

necesario para mejorar la productividad de los cañaverales. También se le asignaron atribuciones para canalizar el crédito otorgado por el gobierno federal al conjunto de la industria, lo cual subordinaba el sector empresarial y capitalista al estado, pero a la vez reafirmaba la preeminencia del ingenio en el campo sobre los cañeros al ser el manipulador directo de ese financiamiento.



## El ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, el crisol jaramillista

*Aura Hernández Hernández*

**E**N LA DÉCADA de los años treinta, hubo dos circunstancias clave que determinaron la participación formal de Rubén Jaramillo en la escena política del estado de Morelos: su vinculación con el general Lázaro Cárdenas durante su campaña presidencial y la creación del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec.

La campaña presidencial le dejó a Jaramillo el nombramiento de delegado de la Confederación Campesina Mexicana (CCM) en el distrito de Jojutla y bajo esa representación, inició con el reconocimiento oficial su función de gestor campesino, con lo cual ganó muchos adeptos al cardenismo. Bajo esta representación promovió también la creación de un gran ingenio en la zona de Zacatepec, idea que ya había planteado a los campesinos de la región desde los primeros años de la década.

Las condiciones en las que desarrolló su activismo a favor del candidato presidencial lo llevarían con los años a convertirse en un importante dirigente campesino en el estado. “De pedir al gobierno federal ayudar a los campesinos, Rubén pasó a resistirlo a favor de los intereses de los mismos campesinos”.<sup>1</sup>

Fue también en este periodo —a principios de la década de los treinta— que Jaramillo ingresó a la masonería, en la Logia Masónica del Valle de México con sede en Cuautla; en su autobiografía relató que cuando se dio cuenta de que Cárdenas era masón “se volvió fanático propagandístico de esa candidatura ganando muchos simpatizantes en todo el Distrito de Jojutla, entre tanto otros políticos se declaraban treviñistas y villarrealistas,<sup>2</sup> sin tener probabilidades de triunfo”.<sup>3</sup> Las fuentes consulta-

---

Aura HERNÁNDEZ H. Casa de la Cultura Jurídica, Cuernavaca. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<sup>1</sup> VARGAS SÁNCHEZ, Juan de Dios, “La resistencia popular en México (1940-1970)”, Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM México, 1986, p. 34.

<sup>2</sup> Jacinto Treviño y Vicente Varrreal eran precandidatos del Partido Nacional Revolucionario para buscar la presidencia de la república, de Villarreal se decía que era apoyado por fuerzas clericales y en Morelos financiaba a bandas de asaltantes como la que encabezada “el Tallarín”, un famoso asaltante que hacía favores a políticos del estado de Morelos y que en una época se unió a la guerra cristera; ver

das no permiten precisar si la afiliación fue primero o después de su participación en la campaña presidencial del general Lázaro Cárdenas, pero lo que es indudable es que los nexos que Rubén Jaramillo tejió con el general, persistieron hasta el momento de su muerte.

En una versión que el mismo Rubén Jaramillo relató en su autobiografía, se plantea que su incorporación a la campaña política del general Lázaro Cárdenas hacia la presidencia de la república, se derivó de una invitación que le hizo el gobernador de Morelos José Refugio Bustamante, quien antes había sido su enemigo político y que “olvidando los rencores políticos le dijo ‘Oye Jaramillo, tú que sabes que las elecciones presidenciales se aproximan y es necesario que tú te des cuenta que el candidato nuestro es el general Cárdenas. Quiero que organices a los campesinos que más puedas para sostenerlo, pues tu paisano Juan Rojas es villarealista y con él, otros más; tú eres un elemento de lucha y tienes el deber de abrirte paso ante quienes se opongan. Yo conozco tu postura social y sé que luchando derrotarás a tus enemigos, de cualquier tipo que sean”.<sup>4</sup> El cambio en la actitud del gobernador Bustamante obedeció más bien al hecho de que la maquinaria cardenista en Morelos ya había sido echada a andar y Jaramillo se había convertido en una pieza importante.

Como delegado de la CCM, Rubén Jaramillo desarrolló un fuerte activismo a favor de la candidatura del general Lázaro Cárdenas y bajo esta bandera consolidó su carrera como dirigente agrario. Representó a los campesinos de la región sur frente a los “gachupines” acaparadores de arroz y frente a los funcionarios del Banco Ejidal, ante el cual muchos campesinos de la zona de Zacatepec y Jojutla tenían deudas casi eternas, derivadas de la corrupción de los empleados del banco en contubernio con caciques de la región como el senador Alfonso T. Sámano y el secretario general de Gobierno Jesús Gómez.

Siendo ya un activo promotor de la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas en 1933 y “buscando que su candidato ganara las elecciones” Rubén Jaramillo buscó al general Francisco Alarcón para solicitarle su ayuda con el objeto de presentar al candidato un “documento en el cual se plantearan en provecho del estado algunas peticiones”.<sup>5</sup> Entre éstas, sobresalían la de la construcción de un ingenio

---

Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante SCJN), *Morelos (MOR), Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal*, exp. 1/935.

<sup>3</sup> JARAMILLO, Rubén M., *Autobiografía. La Matanza de Xochicalco*, Froylán Manjarrez, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1967, p. 31.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 31-32.

central azucarero en el municipio de Jojutla y dotación de agua y energía eléctrica a los municipios de Jojutla y Puente de Ixtla.

Francisco Alarcón fue capitán zapatista firmante del Plan de Ayala muy cercano a Emiliano Zapata desde 1909, cuando juntos fueron detenidos por el jefe político de Cuautla “por vagos y por borrachos para ser integrados al servicio de las armas”.<sup>6</sup> También perteneció el grupo que, encabezado por el viejo coronel zapatista Gabriel Tepepa, inició la lucha revolucionaria en Morelos en 7 de febrero de 1911, atacando precisamente los pueblos de Tlaquiltenango y Jojutla. Según John Womack Jr., durante todo el periodo revolucionario Francisco Alarcón perteneció al círculo más cercano a Emiliano Zapata.<sup>7</sup>

En 1925 cuando el senado de la república intentó restablecer el orden constitucional en el estado convocando a elecciones, Francisco Alarcón fue uno de los tres candidatos a la gubernatura del estado de Morelos; sin embargo el proceso devino en un enfrentamiento de los grupos políticos del estado de Morelos. Cada uno de los candidatos se proclamó triunfador y se instalaron tres legislaturas paralelas en el estado, por lo que gobierno federal tuvo que intervenir y nombrar nuevamente un gobernador provisional.<sup>8</sup>

Francisco Alarcón representaba en Morelos al agrarismo radical y por tanto era un promotor natural de la candidatura de Lázaro Cárdenas. Sin embargo, por razones desconocidas, Alarcón abandonó a Jaramillo con sus proyectos para la entidad, por lo que éste acudió con un pariente político del propio general, el señor Antonio Solórzano “sobrino de doña Amalia Solórzano esposa del general”<sup>9</sup> a quien ya siendo presidente Cárdenas designaría como constructor y primer gerente del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec y con quien Jaramillo compartió y colaboró en todo el proceso de creación de la cooperativa. Fue precisamente el ingenio de Zacatepec el vínculo más fuerte entre el ex capitán zapatista y el general Lázaro Cárdenas. Según Jaramillo, Solórzano apoyó y promovió el proyecto entre los amigos más cercanos del general Cárdenas y ellos a su vez convencieron al presidente de que el proyecto era viable.

---

<sup>6</sup> SCJN-MOR, *Juzgado Primero de Distrito*, Serie Amparo, exp. 1/1910.

<sup>7</sup> WOMACK, John Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1994, pp. 72, 309 y 351.

<sup>8</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930*, Cuadernos Morelenses, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1980, pp. 11-12.

<sup>9</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez, realizada por Aura Hernández Hernández, el 2 de abril de 1997, en Chiconcuac, Morelos (esta versión difiere de la de Rubén Jaramillo, cuando en su autobiografía se refiere a Antonio Solórzano como “tío político del propio General Cárdenas”), cfr. JARAMILLO, *Autobiografía*, 1967, pp. 31-32.

## EL INGENIO EMILIANO ZAPATA DE ZACATEPEC: CONSTRUYENDO LA UTOPIA

La búsqueda de Jaramillo por promover en Morelos la creación de un proyecto de desarrollo campesino que permitiera a éstos autonomía sin trastocar su esencia campesina, se dio en el contexto del cambio de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial. El ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec encarnaba así, la utopía jaramillista de autonomía que tenía como contexto el proceso de mercantilización de la actividad campesina.

Algunos autores como Horacio Crespo recuperan ciertas versiones en el sentido de que la iniciativa de crear el ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec partió de la vieja oligarquía que pretendía desempolvar sus privilegios, reactivando la capacidad azucarera de la región. Felipe Ruiz de Velasco, un ex hacendado de la región, conjuntamente con León Salinas, un morelense que ocupaba entonces la gerencia de la empresa paraestatal Azúcar S.A. habrían sido, según esto, los promotores del proyecto del ingenio.<sup>10</sup>

Entonces, como bien lo apuntó Mónico Rodríguez, “se hizo la lucha contra los descendientes de los hacendados”,<sup>11</sup> pues todo indica que el activismo de Rubén Jaramillo impidió que representantes de la vieja oligarquía volvieran por sus fueros en la explotación agroindustrial de la entidad y que posteriormente hicieran alianzas para eliminarlo.

Sin embargo, también destacan las versiones en el sentido de que fue Rubén Jaramillo, a través de la mediación de Antonio Solórzano, quien impulsó el proyecto del ingenio, constituyendo éste “una retribución al apoyo otorgado a su candidatura presidencial por los grupos agraristas radicales en este estado”.<sup>12</sup>

La explotación de la industria azucarera, a través de un proyecto encabezado por una cooperativa ejidal campesina representaba para el presidente Cárdenas la posibilidad de que ésta preservara la unidad empresarial agroindustrial “con una variación sustantiva en cuanto a los propietarios, ya que se pasaría del plantador capitalista a la cooperativa de obreros y ejidatarios”.<sup>13</sup> El ingenio de Zacatepec se convertiría también en el crisol en el que se fundirían diversas formas de pensamiento que combinaban el agrarismo, el magonismo, el comunismo, el cooperativismo, el sindicalismo y que derivaron en una especie de ideología a la que todavía hoy conocemos como *jaramillismo*.

---

<sup>10</sup> CRESPO, Horacio (dir.) *et al.*, *Historia del azúcar en México*, FCE / Azúcar S. A., México, 1988-1990, t. II, p. 856.

<sup>11</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez publicada en la revista *Nuevo Consenso*, 15 de septiembre de 1991.

<sup>12</sup> CRESPO, *Historia*, 1988-1990, t. II, p. 856.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 854.

Llegó el momento que comenzamos a trabajar dentro del ingenio, comenzó a avanzar el montaje de molinos, calderas... toda la fábrica y se acercó el momento en que decimos, ya va a arrancar y precisamente en el mes de marzo yo no me acuerdo el día, pero fue en marzo de 1938, dio principio el arranque de la zafra, era un alboroto de todos.<sup>14</sup>

Así recordaba Mónico Rodríguez el arranque de las máquinas del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec en 1938, en un período en el que los “obreros reclamaban la dirección de las empresas y los campesinos la propiedad, trabajo y usufructo de las tierras”.<sup>15</sup>

Era un momento histórico como bien lo apuntó en su diario el presidente Lázaro Cárdenas la noche del 9 de marzo de 1938. Al anochecer de ese día, en el camino de regreso de la inauguración del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, dos generales habrían de ponderar las implicaciones de una decisión histórica al modo de las campañas militares.

Como lo sostiene Adolfo Gilly, “a campo traviesa bajo las estrellas en la noche tibia de Morelos” Múgica y Cárdenas reflexionaron cerca de Palmira sobre la “oportunidad tan propicia, como la actual, para reintegrar a la nación su riqueza petrolera”.<sup>16</sup>

El clima era propicio. Sólo unas horas antes habían consumado un acto de elemental justicia popular: reintegraron a los campesinos morelenses, a través de la entrega del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, la riqueza que durante mucho tiempo les había sido vedada explotar. La industria cañera, que desde siempre había sido territorio de explotadores y latifundistas, estaba ahora en manos de los campesinos y los obreros. El gobierno cardenista promovió un proyecto cooperativista en el que los trabajadores de la fábrica y los ejidatarios tendrían de manera conjunta el control, a través de un Consejo de Administración y cuyo gerente sería elegido por ellos mismos, a partir de una terna que presentaría la Secretaría de Hacienda.

Según Horacio Crespo, Zacatepec “fue la única central azucarera planeada íntegramente por el gobierno de Cárdenas, y era un proyecto por el que el presidente experimentaba un especial orgullo. En su construcción se utilizaron generosamente los recursos del estado federal, invirtiéndose casi catorce millones de pesos manejados bajo el control directo del propio secretario de Hacienda, Eduardo Suárez Téllez”.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez realizada por Aura Hernández Hernández, el 17 de julio de 1997 en Chiconcuac, Morelos.

<sup>15</sup> CRESPO, *Historia*, 1988-1990, t. II, p. 755.

<sup>16</sup> GILLY, Adolfo, *El cardenismo, una utopía mexicana*, Cal y Arena, México, 1994, pp. 15-18.

<sup>17</sup> CRESPO, *Historia*, 1988-1990, t. II, p. 855.

Siguiendo a Crespo, este periodo fue también tiempo de consolidación del proyecto sindical dentro de la industria azucarera. Viejos líderes como Baltazar Ruiz, Vidal Díaz Muñoz, José Jiménez Acevedo y Faustino Rentería empezaron a desplazarse en los puestos de mando de las cooperativas que dentro de los ingenios se venían organizando en todo el país. Durante la construcción del ingenio de Emiliano Zapata, Rentería, que ya había ocupado la gerencia de la Cooperativa de obreros y cañeros del ingenio *San Gabriel* en Cosamaloapan, Veracruz, así como una cartera en el comité Ejecutivo de la Federación de Sindicatos Azucareros y Similares, fue a quien le tocó organizar y reclutar obreros tanto para la construcción de la fábrica, como para la operación de la misma después de 1938.<sup>18</sup>

Con Rentería llegaron a Zacatepec obreros especializados con sus familias, los cuales traían consigo un bagaje político muy importante. La mayoría de ellos se habían formado ideológicamente en la brega del sindicalismo y el anarquismo en los campos petroleros de Tamaulipas, el norte de Veracruz y durante la formación del sindicato de los obreros de la industria azucarera. Muchos de ellos provenían del ingenio El Mante de Tamaulipas, que había sido propiedad del ex presidente Plutarco Elías Calles y que fue nacionalizado por el presidente Cárdenas en 1939.<sup>19</sup>

Mónico Rodríguez, cuyo padre había conocido a Rentería en el ingenio de El Mante sostiene que el papel de éste fue muy importante en el destino de la organización obrero-campesina al interior del ingenio de Zacatepec. De acuerdo con Rodríguez, las prácticas políticas de quienes llegaron a Zacatepec, constituyeron una fuerte reminiscencia del trabajo político que los obreros habían iniciado en el aquel centro de trabajo. Contaba Mónico:

Mi papá que le gustaba todo eso pues, me preparaba discursos para que interviniera; en ese tiempo se formó el sindicato azucarero y había un tal Faustino Rentería, comunista de aquellos tiempos, culto, músico tocaba hawaiano, muy culto el hombre, él era como mecánico de segunda, algo así. Entonces hablaba muy bonito[...] Mi papá y Ernesto Celis que era líder comunista en Tampico se vino a trabajar y ahí se encontraron [...] en esos tiempos empieza a discutirse la formación de un sindicato, se le saca de la compañía a un salón y ahí luego de las cuotas se montó un piano y todo lo que es la orquesta, y los obreros comenzaron a ensayar, mandaron traer un maestro y luego luego empezaron a tocar. Y dos días por semana había una especie de conferencia o de pláticas de los obreros más ilustrados. Del porqué eran los obreros, porqué debíamos de luchar, que creábamos toda la riqueza y no teníamos nada y de ahí surge [...] uno va viendo los aspectos inadmisibles, pero en el fondo eran los comunistas, cantábamos la

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 750.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 860.

*marsellesa*, cantábamos la *internacional*, el *agrarista* [...] una fiesta. Cada 15 días una obra de teatro y los otros 15 días alternaba el baile para hacer finanzas del sindicato entre los mismos obreros [...] entonces mi padre me decía: hable m'ijo, cualquier cosa que quiera decir en la asamblea para que ensaye.<sup>20</sup>

Esa misma forma de socializar la ideología en las que el elemento lúdico de la cultura estaba presente, se practicó en Zacatepec. Eran reuniones en las que la sociabilidad y el sentido de fiesta imperaba entre los participantes que cantaban, bailaban, recitaban poemas y arreglaban el mundo y actividades tan importantes como el objetivo oficial de la asociación.

A esa tradición lúdica de practicar la política se sumaron muchas conciencias. Junto con los obreros del Mante llegaron trabajadores del ingenio El Potrero de Veracruz. Llegaron también “muchachos que terminaron su carrera pero que no se titularon, mecánicos del Politécnico, de la Universidad”.<sup>21</sup> Otro grupo se fue formando por la gente del partido comunista, “venía aquí un miembro de la dirección nacional que se llamaba Miguel Ángel Velasco”;<sup>22</sup> llegaron también trabajadores de diferentes sectores de la industria textil, grupos de ex-ferrocarrileros que se emplearon en el área de transporte, entre otros.

Otra avanzada ideológica provino del cardenismo. Enrique González Aparicio, gerente del Banco de Fomento Industrial, también organizaba reuniones entre los obreros y los campesinos, con el objeto de concientizar a la comunidad de la fábrica de que la solución a los problemas de la desigualdad estaba en el cooperativismo. Así lo cuenta Mónico:

Después vino Enrique González Aparicio un economista fundador de la escuela de economía de la universidad, comunista. Fue acusado por la dirección de esa época como troskista y lo habían suspendido, el andaba con la cosa de formar el cooperativismo en México en esa época y es así como [...] Enrique González Aparicio trajo a un grupo de ferrocarrileros que habían estado en un círculos de estudio en distintas zonas obreras en donde se daba economía política; para tener dinero iban a trabajar en

---

<sup>20</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez realizada por Aura Hernández Hernández, el 2 de abril de 1997 en Chiconcuac, Morelos.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> Miguel Ángel Velasco fue cuadro profesional del Partido Comunista expulsado en años cuarenta “cuando varios cientos de comunistas fueron echados del partido [...] Estos hombres constituyeron un foro marxista independiente en los años cuarenta, y los últimos tres formaron el Partido Obrero-Campesino Mexicano (POCM) que desempeñó un papel importante en los diez años que van de 1950 a 1960”, cfr. CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, 1996, p. 17.

el transporte y se llevaban al tú por tú, como camaradas aunque ellos eran ferrocarrileros y él funcionario.<sup>23</sup>

De esta manera, las asambleas que se organizaban para solucionar los problemas que se iban presentando durante la construcción del ingenio y en las que los participantes hacían gala de una práctica intuitiva del método dialéctico, se convirtieron en el espacio por excelencia para la socialización de la ideología. Continúa Mónico:

Entonces todo eso que te conté lo discutíamos nosotros profundizando y veíamos como se fue transformando la industria azucarera, las técnicas para sacar azúcar que no se han movido ya de ahí [...] Pero cuando se organizaron las discusiones de los grupos se discutía todo eso. Es decir eran unos grupos culturales donde se discutía la política del marxismo, del liberalismo o qué era el socialismo y entonces en esa época nosotros que éramos jóvenes fuimos agarrando un hábito de reuniones y de estudiar y de generar alguna propuesta para la lucha de todos y así se fue generando el grupo, al grado de que mantuvimos, aplicábamos la crítica y la autocrítica en las discusiones.

Nadie se podía molestar y si se molestaba tenía que pensar mucho y corregir sus defectos, pues lo primero era enseñar el defecto, el error, luego ver las raíces y tercero dar la solución y esos eran los principios y nos los aprendimos de tal modo que era fácil dar una solución, eso era para las juntas cerradas; pero luego se llegaban a las asambleas también entonces Rubén y sus campesinos comenzaron a participar, claro en principio traje veinte ya después eran cinco, les cansaba, eran cosas pesadas.<sup>24</sup>

Los campesinos de la zona de influencia del ingenio comenzaron a participar en las reuniones, pero siempre tratando de preservar su independencia política y en el fondo viendo a los obreros con recelo, puesto que representaban la parte que venía a apropiarse de una fuente de riqueza generada por ellos. Sin embargo la fusión ideológica prendió al lograr convencer a Rubén Jaramillo de que el mejor camino era en el que pudieran andar juntos. Según Mónico el convencimiento de los campesinos fue un proceso largo, en el que Rubén Jaramillo fue uno de los más reticentes. En *Los Jaramillistas* un compañero de Jaramillo relató a Renato Ravelo:

Se logró irlo convenciendo. Pero resulta de que en ese relajo de reuniones, pues surgían pláticas de carácter político y él traía bajo el sobaco los libros aquellos de Flores Magón, *Semilla Libertaria* y algunos de esos libritos incendiarios que él estaba aprendiendo. Entonces allí se fundió la política, digamos. Él era religioso y todavía oficiaba,

---

<sup>23</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez realizada por Aura Hernández Hernández, el 2 de abril de 1997 en Chiconcuac, Morelos.

<sup>24</sup> *Ibidem*.



pero al mismo tiempo ejercía esa defensa como influencia de la religión, pero leía a Flores Magón y nosotros ya le comenzamos a pasar libros marxistas.<sup>25</sup>

Mónico Rodríguez sostenía que el resultado de este intenso trabajo político originó la definición ideológica del movimiento que él identificaba como magonista, con algunos matices. Según lo escribió él mismo a Donald C. Hodges,

Uno debería tener en mente la distinción de Rodríguez entre los magonistas totales, tal como él mismo y Jaramillo. Y los magonistas en la práctica, aunque estos siguieron los pasos de Flores Magón, no predicaron sus escritos repetidamente y con fe. Ellos no eran, como Rodríguez se describe a él y Jaramillo “AMANTES DE RICARDO FLORES MAGÓN” pero como él describe a sus otros compañeros, ellos eran “magonistas en esencia”, es decir, que, consciente o inconscientemente siempre tenían presente en su práctica el comunismo de Ricardo Flores Magón.<sup>26</sup>

A partir de relatos de Mónico Rodríguez, Hodges sostiene que en la conformación ideológica de los jaramillistas fue fundamental la influencia ejercida por Porfirio Jaramillo, hermano menor de Rubén, quien en 1933 abandonó Tlaquilteango luego de ultimar a un cacique de la región y cambiar su nombre de Salustio a Porfirio. En su huída, Porfirio trabajó y fue dirigente de los cañeros del ingenio de Atencingo, dónde trabó amistad con magonistas y comunistas como Dolores Campos y Francisco Ruiz con quienes participó en la creación del Sindicato Carlos Marx. El experimento se repitió posteriormente en Zacatepec, al volver Porfirio y Ruiz ese año, hasta que en 1939 los dos regresaron a Atencingo junto con Mónico Rodríguez por una larga temporada.<sup>27</sup>

En marzo de 1938 Rubén Jaramillo resultó electo el primer presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa Emiliano Zapata de Zacatepec, y sus primeras batallas fueron para “vencer el viejo temor de los campesinos de poner sus tierras al servicio del ingenio y mediar en los conflictos obrero-campesino-patronales que surgieron, para poner en marcha esa industria”.<sup>28</sup>

La siembra de la caña se identificaba con la dominación de las haciendas mientras que la producción de arroz y verduras se identificaba con la independencia, además se veía a los obreros como una suerte de competencia tanto laboral como de mercado. Librada la primera batalla, Rubén Jaramillo emprendió la segunda:

---

<sup>25</sup> RAVELO, Renato, *Los Jaramillistas*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1984, pp. 38-39.

<sup>26</sup> HODGES, Donald C., *Mexican anarchism after the revolution*, University of Texas Press, Austin, 1995, p. 37.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 38-39.

<sup>28</sup> RAVELO, *Jaramillistas*, 1984, p. 11.

lograr ese cambio en la conciencia campesina ante la agricultura comercial para que éstos recibieran los “beneficios de la modernización”.

Desde entonces Rubén Jaramillo se convertiría en el más celoso guardián del proyecto que él consideraba exclusivo de los campesinos. “Rubén tenía la concepción aquella de defender el Ingenio para la pura cosa regional, y en lo particular para los campesinos. Entonces Rubén empezaba a pasar por la fábrica y con el montón de campesinos, parecía perra en brama. Era una especie de guardián de los intereses de los campesinos de aquella época. Él peleaba entonces porque las plazas fueran ocupadas por los campesinos”.<sup>29</sup>

Esta problemática llevó a la mesa de discusiones el tema de reconocer el papel de los obreros en el nuevo modelo de empresa cooperativista ejidal y el de los campesinos como generadores de riqueza. Los obreros pretendían mantener a salvo las conquistas que el gobierno cardenista había impulsado en su beneficio, querían ser cooperativistas pero sin ser propietarios, pues eso implicaba ser “burgués y ser burgués era ser explotador”;<sup>30</sup> aunque tampoco podían conformar una comunidad agraria. Así las cosas, resultaba inevitable la confrontación entre campesinos y obreros. Según lo cuenta Mónico Rodríguez:

se empiezan a formar grupos con intereses, es decir de distintas corrientes y entonces en la lucha paralela campesina era la de que el ingenio la habían puesto ellos, lo habían solicitado para que lo trabajaran los de aquí de Morelos, pero eso era imposible, Rubén traía manifestaciones, entraba al ingenio y a exigir al gerente.<sup>31</sup>

Sin embargo, del enfrentamiento se pasó a la organización obrera-campesina. Primero los campesinos exigían a los obreros un alto nivel de eficiencia y se desesperaban por las cantidades de caña que al término de la zafra de 1938 quedó de pie en los campos sin lograr entrar a la molienda. De acuerdo con Mónico Rodríguez, estos enfrentamientos fueron el prelude de la unidad:

En 1938 se inaugura el ingenio, entonces había unos tiempos muertos muy largos, se paraba de moler, se paraba el ingenio y era una crisis periódica, y así estuvimos hasta que la gente comenzó a tomar conciencia. Cuando Rubén viene a pedir sus derechos comienza a toparse con la gente y claro, con los dirigentes allá arriba tenía contacto, pero con la gente de los comités de aquí y los dirigentes de la gente, no. El conversaba

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>30</sup> CRESPO, *Historia*, 1988-1990, t. II, p.755.

<sup>31</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez realizada por Aura Hernández Hernández, el 2 de abril de 1997 en Chiconcuac, Morelos.

entonces y los empezó a convencer de que nosotros aceptáramos, sin que fuera oficial, a los campesinos pero como aprendices para que empezaran a aprender cualquier ramo de la industria de ahí. Porque él llegaba con el montón de campesinos con una manifestación a exigirle al gerente que metiera a los trabajadores, entonces el gerente se encontraba todo acorralado, acudía al sindicato para le explicaran que no era posible, podía meterlos de peones pero por categoría no. Entonces se fue convenciendo a Rubén y así fue como se logró digamos entablar una especie de liga entre los obreros y los campesinos y de eso pasamos a la organización, ya Rubén venía ex profeso a discutir con 10, 12 delegados campesinos, nos sentábamos cada quien en su lugar.<sup>32</sup>

Los campesinos por su parte, insistieron en su necesidad de autonomía. Particularmente Rubén Jaramillo veía en el proyecto una alternativa para que, sin dejar de ser campesinos, los lugareños poseyeran una fuente de riqueza de aquel proceso agroindustrial y que incluyera a los campesinos sin tierra. Ese sueño se cumplió sólo en parte y por muy poco tiempo, pues cuando Ávila Camacho llegó a la presidencia de la república, decidió que la cooperativa de Zacatepec sería una empresa paraestatal.

#### OBREROS VS. CAMPESINOS

Pocos meses después de iniciadas las labores del ingenio, el recelo con que los campesinos encabezados por Rubén Jaramillo veían a los obreros generó una intensa campaña de ataques entre los dos grupos y mereció la intervención del presidente Lázaro Cárdenas y del propio Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), central a la que pertenecía el sindicato azucarero.<sup>33</sup> Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, organizaron una escalada de acciones para pedir la salida de Rubén Jaramillo de la presidencia del Consejo de Administración del ingenio de Zacatepec.

El sindicato de azucareros había iniciado el año con buenos augurios para su consolidación. En febrero de 1938 se realizó su primer Congreso Nacional en Los Mochis Sinaloa y contó con la asistencia de 138 delegados de sus secciones en toda la república, ante los que Vicente Lombardo Toledano expuso las dificultades de esta agrupación. Según Lombardo, los principales problemas que aquejaban al gremio eran “la disciplina sindical, el pago de cuotas sindicales, la intromisión de la política electoral dentro de las agrupaciones, la situación de las cooperativas y, en

<sup>32</sup> Entrevista realizada a Mónico Rodríguez por Aura Hernández Hernández, el 16 de julio de 1997 en Chiconcuac, Morelos.

<sup>33</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Presidentes*, Lázaro Cárdenas del Río, exp. 545.3/268.

particular, el carácter de asalariados de sus miembros y el refuerzo político a esas instituciones”,<sup>34</sup> entre otros.

Así, en el congreso se señaló también la resistencia de algunos gobernadores estatales como Maximino Ávila Camacho y Marte. R. Gómez para permitir la consolidación de estas asociaciones, con el consecuente beneficio para la autonomía de las organizaciones obreras y campesinas de los estados. De manera que, como parte de las propuestas de solución de la problemática planteada por el dirigente de la CTM, el Congreso Nacional determinó integrar un nuevo comité ejecutivo integrado por José Chávez Ramírez como secretario general, Salvador Hernández como secretario de Prensa y Propaganda y Justino López, Manuel Alvarado, Pedro Huerta, Leonardo Leyva y Ambrosio Paz en las principales carteras de la dirigencia nacional.<sup>35</sup>

En este contexto de fortalecimiento de la organización sindical, era de esperarse que la respuesta de los obreros organizados frente a la acción de los campesinos de Morelos fuera sistemática y persistente. Dirigentes del Sindicato Azucarero como Umar Castillejos de Espinal en Oaxaca, Heriberto Flores de Lerdo de Tejada en Veracruz, Carlos Navarro de Acatlán de Juárez en Jalisco y Catarino Rosas de Veracruz, solicitaron al presidente Cárdenas su intervención con el objeto “eliminar” de la administración del ingenio de Zacatepec “al Consejero Rubén Jaramillo, por ser el responsable de la división de obreros y campesinos en el citado ingenio”. Lo acusaban también de oponerse “a que se lleve a cabo la obra de unificación de los elementos laborantes del país, principalmente en esa región”.<sup>36</sup>

Catarino Rosas dirigente de la sección 31 con sede en Veracruz fue más lejos. Exhibió el boicot de los campesinos productores de caña como producto de las “ambiciones políticas” de Rubén Jaramillo, quien en ese tiempo alternaba su labor de presidente del Consejo de Administración con el de candidato a diputado local. Rosas pidió al presidente Cárdenas iniciar una investigación que permitiera descubrir las verdaderas intenciones de Jaramillo. La carta revelaba una confrontación radical. El documento de Rosas sostenía también que Rubén Jaramillo utilizaba sus influencias para hacer aparecer a los obreros como quienes desplazan a los campesinos de los puestos en el ingenio lo que había impedido la conformación de un frente único con los campesinos.<sup>37</sup>

La idea planteada por Catarino Rosas al presidente Lázaro Cárdenas sobre las intenciones de Rubén Jaramillo de incursionar en el ámbito político, no era infun-

---

<sup>34</sup> CRESPO, *Historia*, 1988-1990, t. II, pp. 764-765.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> AGN, *Presidentes*, Lázaro Cárdenas del Río, exp. 545.3/268.

<sup>37</sup> *Ibidem*, exp. 545.3/268.

dada. Rubén Jaramillo, buscó un escaño en el Congreso Federal y también en la Legislatura local, y para lograrlo, practicó los rituales que la cultura política de la época le demandaba.<sup>38</sup>

Después de su frustrada incursión en la política electoral, Jaramillo se retiró a Tlaquiltenango a continuar con su labor como presidente del Consejo de Administración de la cooperativa y a renovar su labor al frente de la organización campesina. La primera zafra fue la de 1938, que movilizó a más de cinco mil campesinos de la región sur poniente del estado de Morelos y se logró la rehabilitación de tres mil hectáreas que no habían sido explotadas desde las épocas de la Revolución.<sup>39</sup> En ese año se alcanzó una producción de azúcar de 6,220 toneladas; tan solo un año después, la producción se elevaría en razón de tres a una, con un total de azúcar producida de 21,810 toneladas.<sup>40</sup>

Sin embargo los problemas empezaron pronto. La idea de gestión democrática concebida por Rubén Jaramillo según la cual el Consejo de Administración estaría integrado por una representación de todos los elementos que intervenían en el proceso con una mayoría de los ejidatarios, en el que el papel de la gerencia debería restringirse a garantizar la operatividad y a dar cumplimiento a las políticas definidas por la asamblea, se enfrentó con la visión autoritaria de los gerentes que preferían un manejo vertical de la fábrica.

Sólo un mes después de la inauguración del ingenio empezaron los enfrentamientos entre obreros y campesinos. Por separado cada uno de ellos buscó entrevistarse con el presidente Cárdenas logrando que éste nombrara una comisión encabezada por el propio gerente del Banco Obrero, Enrique González Aparicio, quien luego de una visita al ingenio envió un informe a la presidencia de la república en el que advirtió que los problemas de la fábrica se debían a la “falta de tacto” del gerente.<sup>41</sup>

El eje central de la disputa radicaba en la necesidad de conocer el estatus que dentro de la cooperativa tenían por un lado los obreros y campesinos y por otro, el papel que en esa circunstancia debería tener la gerencia de la fábrica.

A la falta de tacto del gerente se agregaban los problemas relativos a la *liquidación*<sup>42</sup> de los ejidatarios cañeros correspondiente a los 86 días que duró la zafra en

<sup>38</sup> *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos*, núm. 758, 4ª. época, 6 de marzo de 1938.

<sup>39</sup> CRESPO, *Historia*, 1988-1990, t. II, p. 857.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 859.

<sup>41</sup> AGN, *Presidentes*, Lázaro Cárdenas del Río, exp. 545.3/868.

<sup>42</sup> *Liquidación* llaman los productores de caña a la entrega anual de sus ganancias que hace la administración del ingenio al término de la zafra.

1938 y las pérdidas económicas ocasionadas por la caña que había quedado en pie en esa primera zafra, debido a la incapacidad técnica del ingenio para moler el total de la caña producida.

En su informe del mes de julio de ese año, González Aparicio informó al presidente que sin menoscabo del éxito de la cooperativa que había alcanzado una cifra récord de 6 219,931 kilogramos de azúcar producidos y que equivalían a una productividad más de 10 toneladas por hectárea, en tanto que las cuarenta mil toneladas de caña que habían quedado en pie en los campos morelenses serían molidas en la siguiente zafra que iniciaría en noviembre de ese mismo año.<sup>43</sup>

Durante ese año, las ganancias para los ejidatarios fueron en razón de 10 pesos la tonelada en tanto que del 1 542,500 de pesos invertidos por el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, se recuperaron 1 293,745.53 de pesos. En general se consideró un buen año para el ingenio; los problemas, desde la perspectiva del gobierno, eran internos y serían fácilmente solucionados.

En ese mismo informe González Aparicio reafirmó la convicción presidencial de que Zacatepec era un modelo a seguir y, por tanto, el siguiente paso sería la labor de difusión nacional e internacional para poner en la palestra uno de los modelos de desarrollo del sector rural que promovía el gobierno cardenista. “Con el objeto de dar a conocer los resultados de la zafra, tanto en México, cuanto en el extranjero, dada la importancia de esta empresa creada por la iniciativa de usted, el Banco prepara varias publicaciones de divulgación tanto del éxito de la administración de la cooperativa, cuanto de las condiciones en que la misma se encuentra organizada”.<sup>44</sup>

Sin embargo, entre la comunidad obrero-campesina del ingenio se mantenía la inquietud por la incertidumbre que generaba el desconocimiento del estatus legal que el Estado reservaba para la empresa, que para fines políticos se había definido como una cooperativa. No obstante la gerencia continuaba dirigiéndola como una empresa del Estado, ignorando a los trabajadores y muchas veces pasando por encima de las decisiones del Consejo de Administración que presidía Rubén Jaramillo. Debido a eso, tanto trabajadores como campesinos presionaron al gobierno federal para que definiera de una vez la conformación legal del ingenio. Sin embargo, enfrentaban la resistencia del gerente Maqueo Castellanos.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> AGN, *Presidentes*, Lázaro Cárdenas del Río, exp. 545.3/268.

<sup>44</sup> AGN, *Presidentes*, Lázaro Cárdenas del Río, exp. 545.3/268.

<sup>45</sup> Maqueo Castellanos fue el segundo gerente del ingenio de Zacatepec, sustituyó a Antonio Solórzano. Los jaramillistas lo recuerdan como un hombre de avanzada edad en los tiempos en que dirigió el ingenio.

Con todo, representantes de “treinta y dos sociedades ejidales que integra(ba)n la Cooperativa Emiliano Zapata de Zacatepec” elaboraron en septiembre de 1938 las bases constitutivas de lo que sería la cooperativa y días después lograron que el gerente convocara a la primera Asamblea General de la Cooperativa Emiliano Zapata,<sup>46</sup> pero sin aprobar el documento. En el fondo del asunto aún estaban abiertas las heridas del enfrentamiento obrero-campesino. Los trabajadores acusaban al gerente de ceder a las presiones de Rubén Jaramillo y de ocupar “personal impreparado” así como de mantener a los trabajadores especializados en la miseria.<sup>47</sup> Estas discrepancias serían subsanadas sólo hasta la intervención directa de Enrique González Aparicio en la gerencia del ingenio y el fuerte impulso que éste dio a la organización de obreros y campesinos.

Durante la gestión de Maqueo Castellanos, el gobierno federal autorizó que un gran número de campesinos y sus hijos entraran a trabajar a la fábrica como aprendices y en puestos de menor jerarquía, lo que constituyó una válvula de escape al conflicto que se avecinaba y que además constituyó una victoria para Rubén Jaramillo quien lo celebró abiertamente en su autobiografía, donde señalaba que “muchos obreros se oponían a este deseo de los campesinos, creyendo que los desplazarían, pero al fin se ordenó que entraran campesinos a trabajar en la fábrica y que los hijos de ejidatarios o familiares de estos entraran como aprendices en los distintos departamentos de la fábrica, sin dañar los derechos de los obreros calificados y demás de menor categoría. Terminó así este problema que fue un triunfo de Jaramillo”.<sup>48</sup>

#### LA LUCHA POR EL PODER EN LA AGROINDUSTRIA. EL INGENIO COMO BOTÍN

Ya desde 1938 el ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec se había convertido en un elemento que despertaba las ambiciones de políticos y caciques del estado; terminado el período de gobierno del general Cárdenas y la cercanía del cambio presidencial dejó a Rubén Jaramillo en una situación de vulnerabilidad en el estado de Morelos.

En este contexto, a principios de 1940 el gobernador Elpidio Perdomo convocó a un Congreso de Comisariados Ejidales del estado de Morelos, que no tenía otro fin que sabotear la labor de Rubén Jaramillo en la organización de los productores

---

<sup>46</sup> AGN, *Presidentes*, Lázaro Cárdenas del Río, exp. 545.3/268.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> JARAMILLO, *Autobiografía*, 1967, p. 35.

de caña y los obreros del ingenio. Ahí, el asesor legal de la cooperativa Jorge Riva Palacio aprovechó para establecer que los problemas de los campesinos no se derivaban de las actividades de Rubén Jaramillo, sino que tenían razones mucho más profundas, particularmente la falta de créditos oportunos y la corrupción.<sup>49</sup>

Ese mismo informe había sido enviado previamente al presidente Cárdenas, junto con una propuesta de solución a los problemas que desde la perspectiva de Riva Palacio, se originaban en la falta de oportunidad de los créditos refaccionarios a través del banco ejidal, pues eso daba lugar a que los campesinos se endeudaran con los caciques regionales, a quienes al finalizar la cosecha de caña le debían casi la totalidad de los recursos que generaba la producción.

Esto afectaba sobre todo a los campesinos que tenían poca tierra que cultivar, por lo cual, también propuso una revisión de la distribución de la tierra en la zona de influencia del ingenio, así como la “repartición” del agua. En términos generales la propuesta de Riva Palacio consideraba fundamental la colectivización de la tierra que, según él, terminaría con la falta de equidad en el campo y lo mismo aplicaba para la distribución del agua.<sup>50</sup>

Todo indica que ninguna de las propuestas del consejero jurídico se puso en práctica; por el contrario, a partir de entonces la situación se enfiló hacia el desenlace que tuvo como corolario la salida de Rubén Jaramillo de la presidencia del Consejo de Administración de la fábrica en el mes de enero de 1940.

Sin embargo, Jaramillo no abandonó sus labores de mediación entre el campesinado –y ahora los obreros– ante el poder público. Para esto, Zacatepec se había convertido ya en “el caballo muerto donde todos los zopilotes quieren sacar su parte”:<sup>51</sup> el propio gerente de la fábrica, el gobernador del estado, los caciques locales, un buen número de funcionarios federales y hasta los militares destacados en la región, tenían sus ojos puestos en la redituable agroindustria que se había creado en pleno auge del gobierno cardenista.

Con el fin de periodo cardenista y la llegada al poder de Manuel Ávila Camacho terminó también el tutelaje que desde la presidencia de la república se dispensaba a los jaramillistas. A mediados de 1941 junto con la desarticulación política del movimiento –que ahora aglutinaba a los obreros con los campesinos en una causa común: preservar su fuente de trabajo– el gobierno avilacamachista implementó una revisión oficiosa de las condiciones en las que el cardenismo creó la cooperativa.

---

<sup>49</sup> AGN, *Presidentes*, Lázaro Cárdenas del Río, exp. 545.3/268.

<sup>50</sup> *Ibidem*, exp. 545.3/268.

<sup>51</sup> JARAMILLO, *Autobiografía*, 1967, p. 41.



Para empezar, el gobierno federal cedió a las presiones del gobernador Elpidio Perdomo y del nuevo gerente de la fábrica Severiano Carrera Peña, quienes hicieron una campaña para lograr la salida de Rubén Jaramillo del Consejo de Administración así como la desaparición del sindicato argumentando que se contravenían los principios de la Ley de Cooperativas.

Sin embargo, la salida de Jaramillo del Consejo de Administración del ingenio no lo alejó de su actividad de dirigente agrario; en ese mismo año inició la conformación de la Unión de Productores de Caña que tenía como objetivo principal lograr mejores precios para la caña de azúcar. Esta organización fue precursora de la Unión Nacional que dirigió Rosendo Castro y en cuyo comité nacional participó también Jaramillo. La sección 72 del sindicato de trabajadores de la industria azucarera albergó en sus oficinas esta nueva organización dirigida por Rubén Jaramillo.

#### EL PROBLEMA OBRERO: PRELUDIO DE LA RUPTURA

A mediados de agosto de 1941, los nuevos integrantes del Consejo de Administración de la cooperativa intentaron desalojar a los miembros de la Sección 72 del sindicato azucarero del local que ocupaban en el mismo ingenio. Su acción contra los miembros del sindicato se sustentaba en el argumento de que una buena parte de las ganancias que se le escatimaban eran destinadas a liquidaciones y canonjías logradas por los obreros. Además, estaban en contra de la concesión dada al sindicato de reservar para sí el manejo de 272 plazas de planta, lo que impedía a varios miembros del Consejo de Administración colocar a sus “amistades” en alguno de los puestos.

La acción, sin embargo, no era otra cosa que una nueva fase de la embestida gubernamental para desaparecer la cooperativa. También fue una respuesta a las denuncias obreras sobre la corrupción del nuevo Consejo de Administración en la asignación de plazas pasando por alto acuerdos anteriores, según lo manifestaron los campesinos disidentes en una carta enviada al presidente Ávila Camacho; de acuerdo con ellos, “no obstante las estipulaciones del convenio de 1938, un grupo de campesinos oriundos del estado al igual que los miembros del Consejo de Administración y Vigilancia, provocaron la reanudación del conflicto insistiendo en el propósito de desplazar a los elementos que no son ‘hijos del Estado’”.<sup>52</sup>

Estas irregularidades ya habían sido denunciadas ante el presidente por Rubén Jaramillo en enero de ese año. De acuerdo con él, la corrupción en la que incurrían,

<sup>52</sup> AGN, *Presidentes*, Manuel Ávila Camacho, exp. 523.1/13-1.

de común acuerdo los miembros del Consejo de Administración, la Gerencia del ingenio y el gobernador del estado constituían un grave problema para la agroindustria. Se quejaba también de las deficiencias técnicas del ingenio de Zacatepec que afectaban directamente a los productores cañeros. Contó al presidente cómo la compra de tractores, que no eran los adecuados para mejorar las tierras de cultivo, afectaban la productividad y mostraban la falta de conocimientos de “lo que se debe hacer en las tierras de Zacatepec”.<sup>53</sup>

La respuesta del ingenio a la petición de crédito fue atendida por lo menos en el papel y se turnó a la Sub agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal en Cuautla, en tanto que las acusaciones de corrupción al parecer no se atendieron porque las quejas de los jaramillistas continuaron.

El hostigamiento de las autoridades y los nuevos miembros del Consejo de Administración, condujo a los obreros a responder con el inicio de un paro de labores escalonado y un emplazamiento a huelga general que fue combatida por la gerencia del ingenio con la organización y financiamiento de esquirols para sabotear el movimiento.

En un informe enviado al presidente de la república, los obreros denunciaron la labor realizada por los miembros del Consejo de Administración y la Gerencia que no respetaron los acuerdos tomados con el sindicato y otorgaron plazas sin respetar el escalafón ni la antigüedad de los trabajadores, ordenaron también la suspensión de los trabajos de reparación del ingenio y aprobaron la convocatoria para una asamblea general de socios, en la que se planteaba como punto de la orden del día la desaparición de la sección 72 del sindicato de trabajadores de la industria azucarera, luego de la cual intentaron el desalojo de éstos de sus instalaciones.

Al fracasar el intento de desalojo de los obreros de las oficinas del Sindicato, el 30 de agosto, con la presencia del secretario del Trabajo y Previsión Social, Ignacio García Téllez, el gobernador Elpidio Perdomo, los miembros del Consejo de Vigilancia así como los representantes del sector obrero se reunieron en Zacatepec para “celebrar pláticas conciliatorias”. Sin embargo, las negociaciones fracasaron y el único acuerdo logrado fue someter al arbitraje del presidente de la república la resolución del conflicto.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, exp. 523.1/13-1.

En esa misma carta Jaramillo pidió al presidente Ávila Camacho, un crédito para la instalación de un pozo que irrigara “las tierras que están serca (sic) del perímetro del ingenio ya que esas tierras son de muy buena calidad y pueden dar una producción de no menos cien toneladas por hectárea”. Proponía que el crédito se pagara descontando a los productores de caña un peso por cada tonelada que vendieran al ingenio, lo que haría la deuda pagable en un plazo de cinco años.

<sup>54</sup> AGN, *Presidentes*, Manuel Ávila Camacho, exp. 523.1/13-1.

En razón de lo anterior, el asunto se turnó al Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial para que realizara una revisión de las condiciones legales del funcionamiento de la fábrica y emitiera un dictamen. De acuerdo con el informe enviado a la presidencia de la república, la situación de la “Cooperativa desde el instante de su constitución ha sido de todo punto anómala” y violaba flagrantemente la Ley Federal de Cooperativas. El informe establecía que:

- a) El gobierno federal puso al Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, en posesión del ingenio de Zacatepec, Mor., a raíz de su construcción, sin haber celebrado previamente contrato alguno de fideicomiso;
- b) El Banco Obrero puso a su vez en posesión material del ingenio a la Cooperativa de Ejidatarios y Obreros “Emiliano Zapata”, sin cuidarse de celebrar contrato alguno de administración, transgrediéndose, así, flagrantemente los mandamientos contenidos en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Cooperativas.

Otra de las “anomalías” señaladas en el dictamen, consistía en la “utilización”, por parte de la cooperativa, de trabajadores asalariados que además estaban constituidos en un sindicato —la sección 72 del Sindicato Nacional Azucarero— pero que también eran socios cooperativistas, lo que contravenía lo dispuesto por el artículo 62 de la citada Ley de Cooperativas y enfatizaba el hecho de que 12 obreros miembros del Consejo no eran reconocidos por la dirigencia nacional del sindicato azucarero por que “no interpreta(ba)n lealmente el sentir de los trabajadores de la fábrica”.<sup>55</sup>

Lo anterior ameritaba, en la idea del presidente del Comité Liquidador del Banco Obrero, José Hernández Delgado, “una reorganización de la Cooperativa que regularice la condición jurídica de los trabajadores de la fábrica que no sean socios de la Cooperativa y que permita que se disuelva la sección 72 del Sindicato Azucarero”.<sup>56</sup>

La solución, de acuerdo con el funcionario del banco, estaba contemplada también en la misma Ley de Cooperativas, según la cual era imprescindible que el gobierno federal impusiera “determinados requisitos” a la cooperativa del ingenio para que se le otorgaran al Consejo de Administración las riendas del ingenio.

Una de las propuestas más reiteradas del gobierno federal fue limitar la participación de los obreros en el Consejo de Administración, la transferencia de trabajadores asalariados a socios, con más obligaciones que derechos y la desaparición del sindicato. Así lo estableció el laudo presidencial, convirtiendo en los hechos a la cooperativa en una empresa paraestatal que sería administrada por las autoridades y otorgaba al Gerente del ingenio facultades discrecionales.

---

<sup>55</sup> AGN, *Presidentes*, Manuel Ávila Camacho, exp.523.1/13-1.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

Días después de la notificación del laudo arbitral el gobernador Elpidio Perdomo pidió al presidente Ávila Camacho la autorización de préstamo refaccionario de “un millón 500 mil pesos con el objeto de normalizar la situación de la zafra 42-43, esto sólo con el objeto de continuar ayudando al gerente general de la Cooperativa ‘Emiliano Zapata’ señor Ingeniero Severiano Carrera Peña en la reorganización de los trabajos del ingenio”. Esta solicitud resultaba desmedida, pues desde tiempo atrás los productores de caña habían denunciado al presidente Ávila Camacho que precisamente eran éstos dos funcionarios los que se quedaban con los recursos que el gobierno destinaba a los créditos refaccionarios de los productores de caña.<sup>57</sup>

El laudo presidencial aprobó también la instauración de un “contrato de administración” entre la Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio Emiliano Zapata S.C.S. y el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, según el cual el gobierno federal mantenía la propiedad y el control de la fábrica a través de la designación del gerente y se reservaba a la cooperativa exclusivamente la administración en una especie de renta, que los obligaba pagar al banco un peso por cada tonelada de caña que se moliera en la fábrica.<sup>58</sup>

En el fondo del conflicto estaban los altos niveles de corrupción que se daban en torno de la fábrica y que se manifestaban en las irregularidades en los créditos refaccionarios, ya que la mayoría de las veces estos recursos se quedaban en los escritorios de los funcionarios del banco, en la gerencia del ingenio y en el palacio de gobierno de Cuernavaca. Los ejidatarios productores de caña de la zona de influencia del ingenio no recibían a tiempo sus créditos y por tanto sus tierras se quedaban ociosas temporadas completas, lo que los conducía a caer de nuevo en manos de los acaparadores. Por otro lado, los aumentos autorizados al tonelaje de la caña tampoco llegaban a ellos, pues pasaba por el filtro de los funcionarios.

En septiembre de 1941 Rubén Jaramillo y nueve representantes más de sociedades cañeras del estado de Morelos, enviaron una carta al presidente de la república para exponerle que en las liquidaciones anuales las autoridades del ingenio contemplaran los incrementos en el precio de la caña, tal como se estaba haciendo en otros estados y le advertían del “peligro que se cierne ya respecto a la continuación en los cultivos de caña en la región de Zacatepec, pues dada la irregularidad con que se proporcionan los créditos”.<sup>59</sup>

Sin embargo, fue el laudo arbitral emitido por el presidente Ávila Camacho lo que desencadenó los sucesos que tuvieron como colofón la huelga general de obre-

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, exp. 523.1/13-3.

<sup>58</sup> *Ibidem*.

<sup>59</sup> *Ibidem*, exp. 523.1/13-1.

ros y campesinos en abril de 1942. El documento, al que los asesores presidenciales le adjudicaron cierta parcialidad por estar sustentado en declaraciones falsas y doloosas de una de las partes, así como “poca calidad para provocar al arbitraje del Sr. Presidente”,<sup>60</sup> tenía los siguientes objetivos: terminar con los “privilegios” de los obreros que afectaban a los cooperativistas; “normalizar definitivamente” las labores en el ingenio Emiliano Zapata; dejar “perfectamente esclarecidos” los derechos de cada uno de los grupos en pugna; discutir la vigencia de los convenios celebrados entre el sindicato y la cooperativa; definir la procedencia del reajuste de personal reconociendo que el número de plazas excedía las necesidades del ingenio y dar por terminado el conflicto.<sup>61</sup>

El dictamen declaró procedente el reajuste de personal que proponía el Consejo de Administración siempre y cuando se despidiera a los obreros con menor antigüedad (con el consentimiento del sindicato) y establecía una indemnización de 30 días de salario para los obreros que fuesen afectados por el recorte. También dejaba sin efecto la exclusión de 12 obreros que determinó la asamblea del 31 de agosto; restringía la vida del sindicato a las disposiciones del artículo 123 constitucional—lo que los obligaba a decidir si eran socios o trabajadores asalariados— y por último, se desconocían los convenios que se habían realizado entre el sindicato y el Consejo de Administración en 1938.<sup>62</sup>

En octubre, los miembros del Consejo de Administración enviaron al presidente Ávila Camacho una carta de agradecimiento por su intervención en la solución del conflicto con los obreros y le manifestaban que ese “centro de trabajo está dispuesto a respaldar en todo su programa de gobierno, procurando no ser una carga más para su administración, sino una fuente de producción que venga a justificar en forma palmaria que la Revolución sigue en marcha y que su obra es definitiva”.<sup>63</sup> La realidad superaba a la ficción. Esa paz que vislumbraban Perdomo y sus incondicionales pronto sería puesta en entredicho, la leyenda de los jaramillistas apenas comenzaba.

A los obreros y campesinos del ingenio Emiliano Zapata que antes habían sido beneficiados por el gobierno cardenista, les sorprendió el año 1942 con una realidad muy diferente a la que habían imaginado apenas cuatro años atrás. El Consejo de administración en funciones les había quitado sus derechos como cooperativista a su principal forjador, Rubén Jaramillo, y los obreros que constituían uno de los

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, exp. 523.1/13-3.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

pilares del sueño cardenista que buscaba la emancipación de las masas pobres del país, habían sido despojados.

Su representación sindical había sido declarada inexistente, una multitud de obreros habían sido despedidos aplicando un laudo arbitral presidencial y se les estaba conculcando su derecho a reunirse, pues amparado en el laudo avilacamachista, el gobierno del estado de Morelos inició una campaña de hostigamiento a los trabajadores y campesinos a quienes se les vigilaba incluso en sus reuniones sociales. Miembros del destacamento militar de Zacatepec les impedían reunirse alegando “instrucciones superiores”, llegando incluso a prohibirlas.<sup>64</sup>

Lo cierto era que el sindicato no había desaparecido por decreto, ni la efervescencia obrera no había llegado a su fin. Por el contrario, el contenido del laudo arbitral significó la cancelación unilateral de la utopía obrero-campesina —que anhelaba una cooperativa en donde el “gobierno nomás nos viera”—,<sup>65</sup> pero no la claudicación de la lucha. El laudo arbitral tampoco significó el fin de los conflictos como lo pretendieron hacer ver las autoridades locales y el activismo obrero se incrementó a medida que aumentaban los despidos injustificados de los trabajadores y los campesinos, los cuales en el mes de marzo rebasaban ya la cifra de 300, lo que obligó a los trabajadores a iniciar una campaña de denuncias en todos los espacios posibles.<sup>66</sup>

Queriendo enmendar la plana, en enero de 1942 el gobierno federal publicó un decreto presidencial que contenía un laudo complementario al de septiembre de 1941, en el que el presidente Ávila Camacho autorizaba un incremento salarial de 15% para los obreros del ingenio así como un incremento al precio de la caña a \$11.84 por tonelada. Las otras medidas contenidas en el primer dictamen, fueron a su vez tácitamente ratificadas.

En el mes de marzo de 1942 llegaron a la presidencia de la república un sinnúmero de cartas denunciando las irregularidades cometidas por las autoridades del ingenio amparadas en el laudo arbitral de 1941 e ignorando lo dispuesto en el laudo complementario. Obreros de la fundidora La Consolidada de Monterrey, ferrocarrileros, dirigentes de la CNC y hasta la de la Secretaría de Economía pedían al presidente Ávila Camacho su intervención con el objeto de que cesaran los conflictos y se evitaran “choques sangrientos”.<sup>67</sup>

---

<sup>64</sup> *Ibidem*, exp. 523.1/13.

<sup>65</sup> Entrevista realizada a Mónico Rodríguez por Aura Hernández Hernández, el 16 de julio de 1997 en Chiconcuac, Morelos.

<sup>66</sup> AGN, *Presidentes*, Manuel Ávila Camacho, exp. 523.1/13-1.

<sup>67</sup> *Ibidem*.

los pleitos del 42 vinieron cuando no alcanzábamos un centavo de liquidación. Esa fue la dificultad(sic) que hubo, que metíamos nuestras cañas y nomás sobraban papeles y al que le sobraba, le sobraban cien o doscientos pesos. Bueno yo me enfadé tanto que dejé de sembrar la caña tres años, pues ya no me sentía competente para seguir trabajando de gratis. Pero fíjense, llegaban las liquidaciones y puros papeles ¿pues que soy burro para comer papeles? Por esto mismo fue la huelga; cuando esa, muchos campesinos ya no querían sembrar la caña porque ya no les daba cuenta. Pero esa huelga la empezaron a atacar con federales, para que ya no siguiéramos peleando nuestros derechos.<sup>68</sup>

La gerencia, con apoyo del gobierno local había suplantado a la tienda de raya porfiriana; cuando los productores de caña llegaban a cobrar sus liquidaciones se les descontaba dinero sin justificación. Se alteraban las cifras de las cantidades que recibían los campesinos que no sabían leer y se les obligaba a realizar aportaciones a favor del gobierno del estado, como por ejemplo el descuento del 2% sobre la totalidad de la producción de caña para “incentivar” la industria en el estado de Morelos.

Todas estas irregularidades eran discutidas en las reuniones que cotidianamente realizaban los obreros y los campesinos en las instalaciones del sindicato “[...] eran reuniones a cada tercer día con Rubén. Venía desde Tlaquiltenango a discutir las cuestiones del movimiento, y siempre acabábamos platicando de los problemas de la política y esto del ingenio nos parecía una chingaderita [...]”,<sup>69</sup> dijo un jaramillista a Ravelo.

Como compañeros en desgracia, obreros y campesinos llegaron a la conclusión de iniciar las gestiones para exigir a las autoridades del ingenio hacer efectivo tanto un incremento en los salarios de los trabajadores como en el precio de la caña. Iniciaron los trámites ante la gerencia de la fábrica y ésta prometía conceder algunas peticiones con la condición de que los trabajadores expulsaran a dos de sus principales dirigentes: Rafael Perales, el secretario general y Federico Reed. La situación se tornó irreconciliable por lo que decidieron emplazar a huelga el 9 de abril de 1942. “Entonces el gerente habló con el gobernador Perdomo y éste llamó a Jaramillo. Ya le dijo: No sé porqué hacen una huelga al Ingenio. Comprende que esta situación es, y por esto y por aquello. Todos los campesinos están bien ¿qué más quieren? La revolución les dio la tierra [...]”, recordó un jaramillista a Renato Ravelo.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> RAVELO, *Jaramillistas*, 1984, p. 40.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

A pesar de Perdomo, en marzo de ese año los obreros y campesinos de Zacatepec exigieron al presidente Ávila Camacho intervenir para que se cumplieran las disposiciones contenidas en el laudo complementario de enero de 1942 y demandaron acciones en beneficio de los obreros y campesinos, entre las que se contaban el pago a los obreros el 15% de aumento en sus salarios; el pago de la caña a un precio de \$11.84 por tonelada; reanudación del servicio médico; regularización del acarreo de caña al ingenio; reinstalación de los trabajadores cesados; reconocimiento de personalidad jurídica al Consejo de Administración y Vigilancia así como una investigación de “la conducta del Sr. Gabriel Camacho que se dice hermano de Usted, con objeto de que en lo futuro se eviten sus desmanes”.<sup>71</sup>

El gobierno federal ordenó al gobernador Elpidio Perdomo iniciar una investigación y rendir un informe sobre los resultados de la misma. En su respuesta al presidente, Perdomo informó que la situación se encontraba en “completa calma” y que las quejas enviadas se debían a que “elementos perversos que en otras épocas cometían actos de sabotaje para aumentar horas de trabajo recargando el costo de producción”,<sup>72</sup> ahora estaban atados de manos.

#### OBREROS Y CAMPESINOS: “UNÍOS”

El 15 marzo de 1942 los obreros y campesinos del ingenio decidieron realizar una asamblea para discutir las medidas que se tomarían ante la negativa de las autoridades a respetar los acuerdos y la oposición de éstas a discutir siquiera la posibilidad de atender las demandas contenidas en el pliego petitorio de los trabajadores. Así, en el marco de la tradición de asambleísmo como gestión democrática que se había arraigado entre la comunidad, decidieron “ir por Rubén” para discutir la ocupación de la fábrica. En un par de horas estaban rodeados por un grupo de militares y el gobernador Perdomo sumándose a la asamblea trató infructuosamente que los campesinos productores de caña votaran a favor del desistimiento de la huelga.<sup>73</sup> En su autobiografía Jaramillo relató que

terminó la reunión y Elpidio estaba que se le llevaba la tiznada, y de ahí se agarró [...] llamó a Rubén solito y le soltó a bocajarro:

---

<sup>71</sup> AGN, *Presidentes*, Manuel Ávila Camacho, exp. 523.1/13.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> En las asambleas participaban los ejidatarios productores de caña y los obreros del ingenio que eran accionistas de la cooperativa. Legalmente el gobernador del estado no estaba facultado para intervenir en las decisiones de la cooperativa.



—Pero óyeme, ¿porqué jijos de la chingada te metes en lo que no te importa? Si tú quieres algo nomás dime y ya, para eso somos amigos. Yo te doy lo que quieras pero déjate de chingaderas.<sup>74</sup>

Las promesas primero y las amenazas después, no persuadieron a los obreros y campesinos de Zacatepec, que decidieron ir a la huelga “para recuperar sus derechos”, Jaramillo relató aquel suceso como producto de una decisión debatida ampliamente y por lo mismo inaplazable:

si mal no recordamos, el 9 de abril de 1942,<sup>75</sup> como a las once de la mañana, el toque el silbato, todos salieron de la fábrica y los campesinos irrumpieron (sic) el corte y el acarreo de la caña. Pero antes, el gerente Carrera Peña, lejos de tener un arreglo justo y consciente con los trabajadores, fue a proponerle al gobernador Perdomo, entregándole \$ 50,000.00, el asesinato de Rubén Jaramillo. Perdomo personalmente fue a Zacatepec con el General Pablo Díaz Dávila, jefe de la 24 Zona Militar, y dos policías judiciales para detener a Jaramillo que estaba en esos momentos firmando unos documentos de la Unión de Productores de Caña de la República Mexicana.<sup>76</sup>

La reunión que a la postre terminó en un enfrentamiento entre Perdomo y Rubén, a quienes unía una vieja amistad,<sup>77</sup> fue solicitada por el gerente Severiano Carrera Peña para “aquietar” a Rubén Jaramillo y convencerlo “por las buenas o por las malas” de que se dejara de “andar defendiendo a los obreros”.

Quienes defendieron a Jaramillo ante el presidente de la república, describían la situación como un infierno. El diputado federal José Chávez Ramírez<sup>78</sup> de la Confederación de Productores de Caña, en un telegrama enviado al presidente de la república sostiene que el único pecado de los jaramillistas era reunirse para tratar

---

<sup>74</sup> JARAMILLO, *Autobiografía*, 1967, p. 45.

<sup>75</sup> Existe una diferencia en la fecha citada por Rubén Jaramillo en su autobiografía y la que se recoge de los documentos encontrados en el AGN.

<sup>76</sup> JARAMILLO, *Autobiografía*, 1967, p. 44.

<sup>77</sup> En su autobiografía Rubén Jaramillo relató que desde 1939 en que él “consiguió apoyo popular y le sirvió de intermediario ante la Presidencia de la República” Perdomo lo consideró “su protector”, *ibídem*, p. 46.

<sup>78</sup> José Chávez Ramírez fue secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera de la República Mexicana en el periodo 1938-1940, cuando esta organización agrupaba a todos los elementos de la producción de azúcar sin diferenciar si eran obreros o productores de caña. Al fundarse en 1940 la Unión de Productores de Caña de Azúcar de la República Mexicana (UPCARM) que aglutinaba sólo a los productores de caña, Chávez Ramírez fue elegido como primer secretario general. Esta separación no implicaba que en algunas ocasiones presentaran un frente común para luchar por diversas reivindicaciones, fue también una alternativa al divisionismo entre obreros y campesinos que promovía el gobierno. Ver, CRESPO, *Historia*, 1988-1990, t. II, pp. 894-895.

diversos asuntos que habrán de ser sometidos señor lic. Gaxiola y resolver amistosamente diversos problemas vienen entorpeciendo entendimiento entre administración ingenio y dichos trabajadores. Pero se ha hecho amenaza de que si se reúnen domingo próximo habrá de ser disuelta por medio de la fuerza armada y se ha tratado de intimidar a dirigentes obreros y ejidatarios. Gobernador de Morelos atropelló personalmente a dirigente campesino Rubén Jaramillo y le amenazó de muerte si celebrase asamblea de trabajadores; hace algunas semanas se disolvió reunión por medio de la fuerza y se trata de hacer imperar el terror para evitar reuniones nuestros compañeros y evitar cualquier demanda.<sup>79</sup>

El dirigente nacional del Sindicato Nacional Azucarero, Rosendo G. Castro, describió una situación similar al presidente de la república y al secretario de la Defensa, en un telegrama donde se quejaban de que en la zona seguía “imperando el terror aquella región y jefe de destacamento federal (en Zacatepec) manifestando tener instrucciones superiores, trata impedir asambleas celebran elementos campesinos y obreros”.<sup>80</sup> A estas alturas, el conflicto había rebasado la esfera del ámbito legal y se empezaba a gestar un movimiento social.

Los reclamos de los trabajadores del ingenio (obreros y campesinos) no eran ya de índole exclusivamente laborales, ahora se les estaban conculcando derechos elementales como el de reunirse. Se les estaba encarcelando, se les espiaba, se les perseguía y hasta se les desaparecía. El alto nivel de represión por tanto, estaba generando un nivel de resistencia similar. Los más de trescientos obreros y más de dos mil campesinos que se vieron afectados con las últimas acciones del gobierno del estado y la gerencia del ingenio Emiliano Zapata, fueron los mismos que resistieron al ejército durante la huelga que iniciaron en abril de ese año. Muchos de ellos constituirían las bases de apoyo para el movimiento armado que sólo unos meses después inició Rubén Jaramillo por los cerros de Morelos y Puebla.

En este punto, es difícil definir cuáles eran las intenciones del gobierno federal en relación con el movimiento, pues aunque a veces pareció dispuesto apoyar la labor de los jaramillistas, en otras ocasiones era evidente que favorecía a la oligarquía local representada por el gobernador Perdomo, el gerente del ingenio y los caciques.

Sin embargo, tras las denuncias, en esa ocasión el presidente Ávila Camacho instruyó al gobernador Elpidio Perdomo y al secretario de la Defensa para que dieran garantías a los obreros y campesinos del ingenio de Zacatepec y pudieran realizar sus asambleas, particularmente la que tenían programada para el 15 de marzo. Para esa fecha se había soltado muy fuerte el rumor de que la asamblea

---

<sup>79</sup> AGN, *Presidentes*, Manuel Ávila Camacho, exp. 523.1/13.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

analizaría el plan de acción para ir a la huelga. Sin duda, Perdomo cumplió con la instrucción presidencial pero muy en su estilo. Trató por todos los medios de evitar que “el pequeño grupo de agitadores ingenio Zacatepec, sin cumplir requisitos de Ley Cooperativas, celebran reunión refiérese. Estaré presente objeto vigilar no se altere el orden y otórguense garantías”.<sup>81</sup>

#### EL PLIEGO PETITORIO DEL EMPLAZAMIENTO A LA HUELGA DE 1942

El ocho de abril de 1942, a nombre de “todos los obreros y campesinos que tienen (tenían) relación con el ingenio de Zacatepec”<sup>82</sup> el secretario general del sindicato, Anastasio Peralta, presentó a la gerencia el pliego petitorio conjuntamente con el emplazamiento a huelga para las doce horas del día 20 de abril, que incluía los siguientes puntos:

- 1).-Cumplimiento del laudo arbitral del 21 de enero de 1942 que establecía la obligatoriedad de la gerencia de incrementar en 15% los salarios a los obreros y aumento al precio de la caña a razón \$11.84 y no \$10.50 como se estaba pagando; dar servicio médico y medicinas para 15 mil personas; 2).- reinstalación de 12 trabajadores que habían sido despedidos injustificadamente; 3).- 30 días de salario para los trabajadores suspendidos; 4).- realizar los pagos a los puestos conforme al contrato de Ley; 5).-frenar los despidos de trabajadores sindicalizados; 6).- proporcionar a los trabajadores “un local adecuado” para sus reuniones; 7).- respeto al escalafón y antigüedad de los trabajadores; 8).- frenar la corrupción entre los inspectores; 9).- realizar la liquidación anual en los 15 días posteriores a la terminación de la zafra; 10).- proporcionar los avíos los viernes de cada mes; y, 11).- la devolución del sobreprecio que el ingenio había cobrado a los cañeros por concepto de barbecho.<sup>83</sup>

El pliego de peticiones de los trabajadores, incluía los pagos por salarios caídos así como la reparación de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento en el contrato colectivo de trabajo en que había incurrido la gerencia.

Ante la inminencia del estallamiento de la huelga, a los obreros les correspondía parar los trabajos de la fábrica y a los campesinos detener el suministro de caña para la molienda. Las acciones tomadas por los cañeros y obreros incrementó el de por sí constante hostigamiento por parte de grupos de hombres armados que integraban las guardias blancas que protegían al gerente del ingenio cuya cabeza era “El

<sup>81</sup> Informe de Elpidio Perdomo al Presidente Ávila Camacho. *Ibídem*.

<sup>82</sup> *Ibídem*, exp. 523.1/13-1.

<sup>83</sup> *Ibídem*.

polilla”,<sup>84</sup> así como por los militares acantonados en Zacatepec, además de los cuerpos policíacos del gobierno del estado.

Cansados de ser perseguidos y hasta encarcelados, la huelga planteada para iniciar al 20 de abril se adelantó.<sup>85</sup> Las protestas que generó la agresión de Perdomo a Jaramillo y que trascendió las fronteras de Morelos, fueron los principales detonadores de la radicalización del movimiento. Campesinos y obreros iban a ver al gobernador a Cuernavaca, enviaban cartas a la presidencia de la república, a los diputados, a organizaciones campesinas y obreras y, la mayoría de las veces, la respuesta era la represión, hasta que un día posterior a una entrevista con el gobernador, los campesinos y obreros se decidieron por iniciar la huelga antes de lo previsto. Un jaramillista contó a Renato Ravelo que,

después de ver a Perdomo fuimos a traer a Rubén para que no lo fueran a joder por ahí; iba una comitiva con varios coches del Sindicato. Se hizo luego una asamblea en cuanto llegamos y acordamos ocupar la fábrica. Entonces rodearon el Ingenio los federales. Al principio por la buena querían que nos saliéramos del Ingenio, la cosa está en que nos sostuvimos y como a las tres de la mañana invadieron. Pero ya habíamos tomado las medidas para llegar a un convenio si las cosas se ponían muy duras; íbamos a ceder, dando la idea de que los representantes seguían allá adentro, pero los habíamos sacado para que no fueran detenidos. Seguimos peleando sobre esa base.<sup>86</sup>

De la manera en que siempre habían operado, los jaramillistas tenían su fuerza en la acción colectiva de protesta, a la que normalmente le seguía la represión masiva. Siguiendo la tradición, a la toma del ingenio le siguió el desalojo violento y el encarcelamiento. En esa ocasión, el número de militares efectivos superó al de los activistas y la fuerza se impuso. Los obreros fueron obligados a renunciar a su lucha, el ejército echó a andar la fábrica y un grupo de trabajadores desconoció a la dirigencia sindical y reinició por lo menos formalmente las labores. En junio de ese mismo año, la nueva dirigencia sindical encabezada por Medardo Tapia, informó al presidente de la república la “normalización” de las actividades en Zacatepec que tuvieron como colofón la exclusión de Jaramillo y quince de sus compañeros como socios de la cooperativa. En octubre de ese mismo año, sólo tres meses antes del levantamiento armado, Jaramillo se quejó ante Ávila Camacho de esta circunstancia. Sin embargo, la persecución y el hostigamiento nunca cesaron.

---

<sup>84</sup> Teodomiro Ortiz fue un ex combatiente zapatista que se había convertido en mercenario a sueldo y que en ese periodo estaba al servicio del gerente del ingenio de Zacatepec, Severiano Carrera Peña.

<sup>85</sup> RAVELO, *Jaramillistas*, 1984, p. 42.

<sup>86</sup> *Ibidem*, pp. 41-42.

## Razón y muerte de Rubén Jaramillo

Violencia política y resistencia. Aspectos del movimiento jaramillista

---

*Aura Hernández Hernández*

**R**UBÉN JARAMILLO ES sin duda un personaje emblemático de la historia de la segunda mitad del siglo XX mexicano, pues la recuperación de su memoria permite dar múltiples lecturas a muchos procesos sociohistóricos experimentados en el México posrevolucionario. La historia del movimiento jaramillista es, por ejemplo, un texto invaluable para revisar el fracaso del reparto agrario emprendido por los gobiernos de la Revolución.

Es igualmente de una riqueza inconmensurable para estudiar el desastre en que se convirtió el proyecto de la industrialización del campo mexicano después del cardenismo. Es un texto valiosísimo para estudiar la conformación de las nuevas élites político-económicas surgidas de la clase política que se originó del caudillismo revolucionario y permite también estudiar el modelo cardenista de desarrollo obrero-campesino.

El estudio del movimiento jaramillista es importante para revisar los nuevos mecanismos de control político que el Estado instrumentó contra los movimientos sociales disidentes y, particularmente, el papel que el ejército mexicano jugó ahí, aunque también es una ventana para ubicar a nuestro país en el ámbito continental, sólo por citar algunos ejemplos.

El jaramillismo nos permite igualmente explicar, en cierto sentido, algunos aspectos del cardenismo, debido a que el momento fulgurante de éste se da precisamente en este período. Antes de este momento, todos los intentos de organización campesina emprendidos por Rubén Jaramillo y sus seguidores fracasaron, después vino la ruptura y, más tarde, el levantamiento armado. La primavera jaramillista no se puede explicar sin vincularlo con el proyecto cardenista.

Durante este período, Jaramillo cambió sus aspiraciones políticas por la aceptación tácita, ante la convocatoria del general Lázaro Cárdenas, de que su papel fundamental en el sistema político era el de su representación frente a las masas campesinas.

Después del cardenismo vino la represión, pues el nuevo campesinado con autonomía económica que éste intentó construir, se convirtió en competencia para las clases dominantes tradicionales que se apropiaron de la infraestructura creada para la modernización del campo y eso generó la disidencia a partir del período presidencial de Manuel Ávila Camacho.

La idea jaramillista de que la industrialización del campo serviría también a los campesinos sin tierra, quienes tendrían oportunidad de obtener empleos remunerados, se vino abajo con las modificaciones al proyecto social del cardenismo, impulsadas por el gobierno ávilacamachista. A raíz de la creación del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec –cooperativa agroindustrial fundada en 1938 con el apoyo del general Lázaro Cárdenas– un jaramillista expresó a Renato Ravelo esa visión de Rubén Jaramillo sobre este proceso:

Cuando se plantó el ingenio yo se lo dije a Rubén: ese ingenio va a ser la perdición de todos nosotros los campesinos. ‘No, que se te quite ese pensamiento. Este ingenio es el que va a favorecer a todos los campesinos, porque el que no tenga tierras, tiene su trabajo aquí listo, y tiene que ‘tar comiendo. Y nosotros que tenemos un pedazo de tierra, ‘tamos trabajando para que esos pobres se ayuden’.<sup>1</sup>

En el fondo el jaramillista tenía razón, pues aún antes de que finalizara el período cardenista el ingenio de Zacatepec se convirtió en el epicentro de conflictos derivados, sobre todo, de la participación que en las políticas de la fábrica tenía el gobernador del estado de Morelos; además de constituirse en una fuente de enriquecimiento ilícito y de poder muy importante en la entidad.

Durante años los obreros y los campesinos socios de la cooperativa se quejaron de la injerencia excesiva del gobierno del estado, en complicidad con los gerentes en turno, que mantenía en su fuente de trabajo. Para asegurar su impunidad, a instancias de los gerentes y los gobernadores, se creó un grupo de guardias blancas que desde su inició trató de controlar y reprimir las acciones de los campesinos y los obreros que se oponían.

En la zona sur de Morelos el poder de los gerentes llegó a ser tal, que eran ellos los que designaban a quienes ocupaban los cargos políticos más importantes de la región de influencia del ingenio, la cual llegó a ser más de la mitad del territorio morelense. Algunos obreros los acusaron incluso de ejercer el derecho de pernada con las esposas e hijas de obreros y campesinos que dependían económicamente de la agroindustria.

---

<sup>1</sup> RAVELO, Renato, *Los Jaramillistas*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1984, p. 37.

Los procesos socio-históricos que se generaron con la creación del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec fueron fundamentales en la conformación de la visión del mundo de muchos de los participantes del movimiento social que durante varias décadas encabezó Rubén Jaramillo en el estado de Morelos.

Lo que haremos aquí es una breve revisión de algunos aspectos del movimiento, que van desde la oposición política por las vías civiles hasta los levantamientos armados en los que fue muy importante la tradición de resistencia heredada del zapatismo, la cual, acrisolada con otras formas de resistencia, dio como resultado la aparición de rebeliones populares en algunas regiones del estado de Morelos y de un importante movimiento social disidente cuya cabeza de playa fue en muchos sentidos el jaramillismo.

En 1942 Daniel Roldán se levantó en armas junto con sus hijos en edad de “marchar” para oponerse a la conscripción obligatoria decretada por el gobierno mexicano frente a la Segunda Guerra Mundial. Esta bandera también sería retomada por Rubén Jaramillo y su ejército de veteranos ex-zapatistas cuando ocurrió su primer levantamiento armado. Durante ese año de 1942 había grupos que estaban impugnando al gobierno mexicano por motivos comunes: la entrada de México a la guerra mundial y el cambio del modelo económico que sustentó el cardenismo. La salida del cardenismo del poder generó resentimientos debido a expectativas no cumplidas, entre propios y extraños.

En Morelos, los sinarquistas del oriente del estado que encabezaban los hermanos Cecilio y José Barreto representaban a la oposición conservadora que vio afectados sus intereses durante el cardenismo. Rubén Jaramillo, por su parte, representaba al grupo de seguidores del cardenismo que a final de cuentas no recibió lo que esperaba del proyecto que ayudó a construir.

En 1942 predominaba un ambiente propicio para la rebelión. Las heridas de la Revolución aún estaban frescas en la memoria pueblerina, y los agravios de los gobiernos “revolucionarios” en contra de la clase campesina los movilizaba a emprender su “autodefensa” de la única forma en que conocían: mediante las armas, aún cuando iba en prenda la vida. Esto explica, por ejemplo, porqué los campesinos de Zacualpan que fueron los primeros que se levantaron contra la conscripción obligatoria en 1942, lo hicieron prácticamente con las manos vacías.

Desempolvaron sus viejos maúseres, escopetas, carabinas 30-30 y recorrieron los pueblos predicando su credo: la Revolución. Muchos campesinos respondieron al llamado que significaba también una posibilidad de eludir la nueva leva que representaba para ellos el servicio militar obligatorio y juntos hicieron frente al “Supremo Gobierno”.

De igual manera, es posible afirmar que en 1942, de la misma forma que los Barreto en el Oriente de Morelos, Rubén Jaramillo se levantó en armas porque no tenía otra opción para hacer frente a la determinación del gobierno del estado de liquidarlo por su activismo al frente de los obreros y campesinos del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec.

Igual que Barreto, quien padeció el hostigamiento del gobierno de Jesús Castillo López por haberse aliado a la campaña del candidato perdedor a la gubernatura del estado —el zapatista Maurilio Mejía—, para Rubén Jaramillo la oposición al Servicio Militar Nacional fue una bandera de lucha coyuntural que le permitió obtener el respaldo de una fuerza política nacional y la legitimidad que requería para encabezar “una guerra justa”.<sup>2</sup>

Es al inicio del ávilacamachismo, cuando el jaramillismo se consolidó como un movimiento con una gran representatividad, sobre todo entre las masas campesinas. Pero no sólo eso, con el tiempo las luchas de Jaramillo y los jaramillistas eran también en defensa de sus tierras de cultivo avasalladas por el auge de la industrialización que privaba en la entidad ya desde finales de la década de los cuarenta. En la década de los años cincuenta inició la instalación la primera ciudad industrial en el estado de Morelos y comenzó el auge inmobiliario, que profundizó la especulación en los precios de la tierra y originó una gran cantidad de problemas sociales; la mayoría relacionados con el régimen legal, la posesión y despojo de los predios, que eran mayoritariamente comunales y ejidales.<sup>3</sup>

Ya para los años sesenta, el benévolo clima de Cuernavaca y sus alrededores, además de su cercanía al Distrito Federal, convirtieron al estado en un gran centro de descanso de las élites políticas y económicas asentadas en la capital del país y originaron que los empresarios de la industria inmobiliaria recurrieran no sólo al despojo sino al asesinato de los campesinos y sus dirigentes que se oponían a esta expansión a toda costa.

En este tenor, ocurrieron también las protestas por los altos precios del servicio de agua potable y del impuesto predial en la ciudad de Cuernavaca, la resistencia de los comuneros del pueblo de Ahuatepec a la construcción de fraccionamientos de lujo en sus tierras de cultivo, la pugna entre comuneros de Tepoztlán por la misma

---

<sup>2</sup> RAMÍREZ MELGAREJO, Ramón, “La bola chiquita, un movimiento campesino”, en Arturo WARMAN (ed.), *Los campesinos de la tierra de Zapata*, t. I: “Adaptación, cambio y rebelión”, SEP-INAH, México, 1974, p. 189.

<sup>3</sup> La mayoría de los fraccionamientos de lujo de Cuernavaca y su zona conurbada como Vista Hermosa, Tabachines, Acapantzingo, etc., se asentaron en predios comunales y ejidales desde sus orígenes y no fue sino hasta 1992 con las modificaciones al artículo 27 constitucional cuando varios pudieron regularizar su situación legal.



razón, así como la invasión de los jaramillistas a los llanos de Michapa y El Guarín, donde el gobierno federal y la élite empresarial del país tenían la intención de construir un megaproyecto turístico, residencial e industrial, en el que uno de los socios principales era el ex presidente Miguel Alemán Valdés y empresarios extranjeros.

Las condiciones del asesinato de Rubén Jaramillo revelan que la represión de 1962 fue tal vez una manifestación contenida durante años. Tal parece que los vaivenes de la relación de Jaramillo con el poder formal, su lucha armada y sus amagos de levantarse en armas, hicieron explosión en ese año. Insistiendo en que su desaparición fue una decisión de Estado, ya que todo indica que desde el gobierno federal se aprovecharon las condiciones regionales para la ejecución de Rubén Jaramillo, las viejas rencillas, los agravios personales, aparecieron como las causas inmediatas de su asesinato.

El presente trabajo pretende contribuir a un acercamiento a ciertos aspectos de la historia de Rubén Jaramillo que paralelamente permitirán conocer una parte de los movimientos agrarios y políticos en los que participó y que fueron considerables en número y en efectos sociales. Jaramillo será la ventana en la que podrá “escrutarse como en un microcosmos, las características de todo un estrato social en un determinado período histórico [...]”.<sup>4</sup> Primero porque él representaba de cierta manera al individuo ordinario (que no mediocre) y segundo, porque sus prácticas frente al poder lo hacían un individuo excepcional, lo que permite lecturas hacia arriba, pero también desde abajo.

#### LA HISTORIOGRAFÍA DEL JARAMILLISMO

La producción historiográfica sobre Jaramillo y los jaramillistas es, a la fecha, bastante limitada y en la mayoría de los casos fue escrita desde una perspectiva militante, lo que sin duda ha prejuzgado el resultado de los trabajos, sin menoscabo de la aportación que estas obras han hecho a los trabajos académicos que sobre el tema se han realizado.

Sobresalen algunos por ser vanguardistas y por la riqueza que significaron para iniciar el estudio de un movimiento social de grandes implicaciones en el ámbito nacional.<sup>5</sup> En 1967 la editorial Nuestro Tiempo, publicó *Rubén Jaramillo. Autobiografía*

<sup>4</sup> GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Barcelona, 1994, p.18.

<sup>5</sup> MANJARREZ, Froylán, *Rubén Jaramillo. Autobiografía. La Matanza de Xochicalco*, Nuestro Tiempo, México, 1967; GARCÍA JIMÉNEZ, Plutarco, *El movimiento jaramillista. Una experiencia de lucha campesina y popular en el período posrevolucionario*, INAH, Cuernavaca, 1984, publicado también paralelamente y con el mismo título en

*fia. La Matanza de Xochicalco* del periodista Froylán Manjarrez, una recopilación realizada por éste último que incluye la autobiografía de Rubén Jaramillo recogida por el reportero en 1961, así como su versión sobre el asesinato del dirigente campesino y su familia. El texto se ha convertido en un hito para muchos escritos sobre el jaramillismo, pues ha sido su principal punto de partida.

La mayoría de los textos que le suceden hacen referencia a él y pocas veces se han usado fuentes documentales primarias para analizar la posición fijada por Rubén Jaramillo en relación con su propia vida. En este caso se encuentran los siguientes textos publicados en 1984: el de Plutarco García Jiménez, *El movimiento jaramillista. Una experiencia de lucha campesina y popular en el período posrevolucionario, Rubén Jaramillo. Profeta Olvidado* de Raúl Macín, y *Rubén Jaramillo, Vida y Luchas de un dirigente campesino (1900-1962)*, realizada por el Colectivo Equipo Pueblo de la organización campesina Unión de Pueblos de Morelos.

Otros, por ejemplo, están basados en testimonios que aportan mucho sobre la vida cotidiana de los jaramillistas, pero que conceptualmente convergen con la autobiografía. Por ejemplo la obra de Carola Carbajal, *Donde quiera que me paro soy yo. Autobiografía de una jaramillista* publicada en 1988 y *Los jaramillistas*, de Renato Ravelo, que es uno de los primeros esfuerzos académicos en los que a través de la historia oral se intenta recuperar la memoria del movimiento desde la visión de los protagonistas, anteponiendo el movimiento social al individuo.

Por otra parte los trabajos de Donald C. Hodges publicados en 1995, *Mexican Anarchism after of the Revolution*, y la tesis de Juan de Dios Vargas Sánchez, “La resistencia popular en México (1940-1970)”, aún cuando se realizó en 1984, ubican al jaramillismo en un espectro mucho más amplio en relación con los movimientos sociales de nuestro país. Sin embargo, Hodges lo inscribe conceptualmente de manera bastante convincente como un movimiento de corte anarquista e influenciado por el magonismo.

En el 2003 el historiador italiano Marco Bellingeri publicó un texto en el que ubica al jaramillismo en la transición de dos formas de resistencia popular en México, la del agrarismo y la lucha guerrillera. “Del agrarismo armado a la guerra de

---

CRESPO, Horacio (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMor, México, 1984, pp. 301-310; MACÍN, Raúl, *Rubén Jaramillo. Profeta Olvidado*, Diógenes, México, 1984; NÚÑEZ, Salvador *et al.*, *Rubén Jaramillo, Vida y luchas de un dirigente campesino (1900-1962)*, Unión de Pueblos de Morelos, Cuernavaca, 1984; CARBAJAL RÍOS, Carola, *Paula Batalla. Donde quiera que me paro soy yo (autobiografía de una jaramillista)*, Nuestro Tiempo, Cuernavaca, 1988; RAVELO, *Jaramillistas*, 1984; HODGES, Donald C., *Mexican anarchism after the revolution*, University of Texas Press, Austin, 1995; VARGAS SÁNCHEZ, Juan de Dios, “La resistencia popular en México (1940-1970)”, Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1984.

los pobres”<sup>6</sup> es el título de esta obra en la que Bellingeri realiza ya una importante revisión documental, que sin embargo no trasciende la visión de sus antecesores y reproduce también el mito del guerrillero bueno.

En el año 2008 Tanalis Padilla publicó *Rural Resistance in the Land of Zapata. The Jaramillista Movement and Myth of the Pax Priista, 1940-1962*, una amplia investigación que analiza al movimiento jaramillista a la luz del legado de resistencia zapatista. Un gran esfuerzo académico que nos da claridad sobre aspectos no abordados en otros trabajos sobre este movimiento, como la cuestión de género y la rebelión en el jaramillismo.<sup>7</sup>

#### DEL ZAPATISMO AL JARAMILLISMO. GÉNESIS DE LA REBELDÍA

La desaparición de Emiliano Zapata significó para los campesinos de Morelos la cancelación de un proyecto que descansaba principalmente en la lucha por la subsistencia campesina ante el crecimiento desmedido de la hacienda como institución económica.<sup>8</sup>

Sin embargo, después de la revolución los campesinos de Morelos padecieron el nacimiento de una nueva oligarquía: el Estado y los caciques regionales suplieron la relación clientelar y de sometimiento que la hacienda como institución mantuvo en el porfiriato; el Estado se convirtió en el principal agente de explotación, pues ahora desde ahí se controlaba la distribución de la tierra y los recursos y dominaba el desarrollo económico; la regulación de la vida en los pueblos de Morelos, como bien lo apunta Warman, tenía ahora nuevos dirigentes.<sup>9</sup>

Los campesinos de Morelos que se unieron a Zapata, Jaramillo entre ellos, no habían peleado la tierra por la tierra, sino por lo que ella representaba en la utopía de dominación del territorio a través de la comunidad libre y era esto lo que había alimentado los principios de los revolucionarios enarbolados en su programa político y que buscaba una transformación radical de la naturaleza del Estado.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> BELLINGERI, Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos / Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, México, 2003.

<sup>7</sup> PADILLA, Tanalis, *Rural Resistance in the Land of Zapata. The Jaramillista Movement and Myth of the Pax Priista, 1940-1962*, Duke University Press, Durham and London, San Diego, 2008.

<sup>8</sup> WARMAN, Arturo, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, SEP / CIESAS, México, 1988, pp. 105-106.

<sup>9</sup> WARMAN, ... *Y venimos*, 1988, p. 16.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 118.

Después de la lucha armada, el nuevo Estado revolucionario volvió a la “normalidad”; muchas de las haciendas regresaron a sus antiguos dueños, los caudillos del nuevo Ejército revolucionario, como en el porfiriato, eran el terror de pueblos y ciudades y el retorno de la “paz” significó también la proliferación de venganzas y represión en casi todo el territorio del estado de Morelos.<sup>11</sup> Cuando Obregón derrocó a Carranza en 1920, muchos zapatistas de Morelos se unieron al bando vencedor, aún cuando para sobrevivir debieron renunciar a la utopía.

Durante el período obregonista en Morelos se dio un reparto agrario de grandes proporciones. El Estado obtenía la lealtad de los campesinos beneficiados con la dotación estableciendo de nuevo una relación de subordinación. Jaramillo se rebeló contra eso.

#### EL LEGADO ZAPATISTA

Según su autobiografía, Rubén Jaramillo Méndez fue un combatiente del Ejército Libertador del Sur que alcanzó el grado de Capitán Primero de Caballería y que, después de muerto Zapata, decidió “guardar sus armas para mejores tiempos” y abandonó lo que quedaba del ejército rebelde.

No sin contratiempos Rubén Jaramillo sobrevivió a la persecución carrancista y aspiró a participar en el poder público del estado de Morelos cuando la revolución se “institucionalizó”, sobre todo en el período cardenista, cuando la reconstrucción del estado de Morelos fue una tarea encomendada principalmente a ex combatientes zapatistas.

La historia de su participación en el Ejército Zapatista fue como la de muchos morelenses de la época, era un niño huérfano que se hizo zapatista para evadir la leva del ejército federal. Sus padres habían emigrado de la comunidad de Mineral de Zacualpan en el Estado de México en 1902 y se instalaron en el pueblo de Tlaquiltenango, al sur de Morelos donde tenían familiares.<sup>12</sup>

Al incorporarse al Ejército Libertador del Sur a los catorce años estuvo al mando de Dolores Oliván, coronel zapatista que operaba en el distrito de Chiautla en el estado de Puebla. Por sus méritos en combate, Oliván hizo a Jaramillo Capitán Primero de Caballería y lo dejó al mando de 75 hombres hasta 1918, cuando abandonó la lucha armada.<sup>13</sup> Sugirió también a sus hombres no “entregarse a manos de

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 148.

<sup>12</sup> MANJARREZ, *Rubén*, 1967, pp. 13-14.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pp. 14-15.

nuestros enemigos” quienes todavía los combatían a través de las defensas rurales y recomendó “nos vamos a diseminar unos de los otros con el fin de reservar nuestras vidas y, desde hoy la revolución más que de armas, ha de ser de ideas justas y de gran liberación social”.<sup>14</sup>

De 1919 a 1927 Rubén Jaramillo dedicó su vida a ser jornalero; intermediario en la compra y venta de arroz en el oriente de Morelos y la parte colindante de Puebla; fue peón en la hacienda de Casasano, donde fue denunciado ante los carrancistas como zapatista; trabajó en el Ingenio Agua Buena en la frontera de San Luis Potosí y Tamaulipas, así como también en la compañía petrolera “El Ébano”.<sup>15</sup> En el oriente de Morelos se dedicó a la arriería, transportando víveres para el tradicional “tianguis de Zacualpan” y es en este período en el que se hace metodista y combina la arriería con la prédica religiosa.<sup>16</sup>

En 1920, cuando se inició el reparto agrario en Morelos, aunque acusó al gobierno de un reparto desigual, decidió incursionar en el cultivo del arroz promoviendo la organización de los campesinos a partir de los créditos que otorgaba el Banco de Crédito Ejidal hasta 1927, cuando comenzó a luchar en contra de la corrupción de los acaparadores de la región. Apoyado por el gobernador Ambrosio Puente, Jaramillo logró para los arroceros de Tlaquiltenango un precio de 15 pesos por carga de arroz contra 9 pesos que pagaban los acaparadores.

#### LA TIERRA, SÓLO CON LAS ARMAS

Después, en 1927, cuando el Estado mexicano suspendió el reparto agrario, en Morelos Rubén Jaramillo comenzó a cuestionar el hecho de que la distribución de

<sup>14</sup> RAVELO, *Jaramillistas*, 1984, pp. 9-10.

<sup>15</sup> MANJARREZ, *Rubén*, 1967, pp. 18-20.

<sup>16</sup> Aún cuando todos los biógrafos de Jaramillo han referido su religiosidad como un factor determinante en el movimiento, no existe mucha información sobre el particular, a excepción de la que narra el cronista de Tlaquiltenango, quien asegura que en 1926 Rubén se convirtió al metodismo en el mencionado pueblo, en un acto que constituyó una reacción al movimiento cristero, según sus biógrafos, y se dedicó también a la evangelización “logrando un grupo regular de conversos”, los cuales fundaron en 1928 la Iglesia Universal Apostólica de Jesús Pentecostés, en la cabecera municipal de Tlaquiltenango. Más adelante, en 1931 ingresó a la Logia Masónica del Valle de México con sede en Cuautla, Morelos. ARREDONDO TORRES, Agur, *Los valientes de Zapata. Guerrilleros de la zona sur del estado de Morelos y del norte de Guerrero*, PACMYC, Cuernavaca, 2002, p. 64. Estos dos sucesos tuvieron una íntima relación con la construcción de redes de disidencia que tejó el jaramillismo hacia arriba y hacia abajo, pues muchas de sus bases de apoyo provenían del metodismo y muchos de los logros políticos tuvieron como factor importante la masonería. En algunos casos, ambos elementos se combinaban, como por ejemplo su relación con la familia Serdán Nájera que se originó tanto por el metodismo como por la masonería.

la tierra al campesinado no había solucionado el problema de la miseria con la que éstos sobrevivían. En una asamblea con los miembros de la Asociación de Crédito Agrícola de Tlaquiltenango, dijo a los campesinos de la región:

Compañeros, los hemos convocado a esta pequeña junta con el fin de hacerles ver la triste condición con que vivimos y a la cual creemos de justicia ponerle fin. Todos los aquí presentes hemos recibido un pedazo de tierra para que, trabajándola y con su producto, podamos vivir con holgura, pero por desgracia nadie de nosotros se siente feliz con la tierra por el hecho de no tener recursos indispensables para trabajarla y hacerla producir como es necesario. Es una verdadera lástima ver nuestros campos tan fértiles y sin rendir frutos para sustentarnos a nosotros y a nuestras familias, y lo poco que rinden nos lo arrebatan, a precios irrisorios y de hambre, acaparadores criollos y extranjeros con lo cual se enriquecen ellos y nos empobrecemos nosotros. Ustedes ven como nuestro arroz es tan barato, a tal grado que en honor a la verdad ya no es costable su cultivo, y con esos precios tan mezquinos no es posible que nuestra vida económica pueda mejorar, se empobrecerán las tierras y nosotros con ellas y nunca remediaremos nuestra condición de hambrientos, y no hay razón para que siendo poseedores de tan buenas tierras seamos unos miserables [...]. Nuestro pueblo que tiene una bonita historia revolucionaria debe ser un verdadero ejemplo de progreso y símbolo de libertad, pero eso solo lo podremos lograr cuando por la buena o por la mala rompamos las cadenas de hambre y de miseria en que hoy nos tienen los explotadores de nuestro trabajo.<sup>17</sup>

Jaramillo concebía al ejido como factor principal de independencia económica. En parte como los zapatistas y en parte como lo postulaba el cardenismo, consideraba a la tierra como fundamento de todas las libertades. En eso coincidía con la idea del general Lázaro Cárdenas de ver al ejido como motor del desarrollo del campesinado mexicano.

El también creía que la institución ejidal tenía una doble responsabilidad sobre sí, “como régimen social, por cuando que libra al trabajador del campo de la explotación de que fue objeto lo mismo en el régimen feudal que en el individual; y como sistema de producción agrícola, por cuanto que pesa sobre el ejido, en grado eminente, la responsabilidad de proveer la alimentación del país”.<sup>18</sup>

Según Jaramillo, después de la revolución el campesinado continuaba engrosando las filas de los miserables. El reparto agrario y la utopía zapatista ya troncada, no habían logrado llevar la justicia social a los forjadores de la Revolución. La tierra era también un instrumento al que deberían ser incorporados otros elementos

<sup>17</sup> MANJARREZ, *Rubén*, 1967, p. 24.

<sup>18</sup> CÁRDENAS, Lázaro, *Palabras y documentos públicos*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1978, vol. I, p. 227.

como la capitalización y la modernización para que el sueño zapatista “de ejercer el poder, cambiar la sociedad y reorganizar a la nación”<sup>19</sup> fuera realidad. De ahí que sólo mediante la organización campesina se podría lograr.

Pero la organización del campesinado resultó insuficiente y las armas tuvieron que ser desempolvadas, pues de otra forma “no había garantías”. La beligerancia ensayada apenas unos años atrás durante la revolución había trasminado en la cultura popular y era el arma de lucha por excelencia de los campesinos que, habiendo peleado en la revolución, no contaban con tierras.

Por debajo de esas manifestaciones de violencia armada, subyacía siempre la exigencia de satisfacer la justicia agraria, “esta violencia se manifestaba en enfrentamientos con el ejército, luchas entre comunidades campesinas o acciones cercanas al banditismo, como asaltos a autobuses y secuestros a personas para cobrar rescate”.<sup>20</sup>

Hubo también rebeliones contra la Escuela Socialista (en Tetela del Volcán), de apoyo al movimiento cristero (en Jonacatepec y Huitzilac), la *Bola chiquita*, pero también operaban en la región bandas de mercenarios a sueldo como las de “El Polilla” y “El Tallarín”.<sup>21</sup> Por ello, es muy sintomático que el Plan de Cerro Prieto que enarbola el primer levantamiento armado de los jaramillistas en 1943, empiece con la frase “no somos bandidos ni somos asaltantes” antes de hacer sus planteamientos programáticos.

#### JARAMILLO MEDIADOR

A partir de 1927 Rubén Jaramillo empezó a luchar contra la nueva oligarquía que se enseñoreaba en el estado de Morelos. La nueva élite económica y política estaba compuesta por caciques que tenían su origen ahora en la burocracia revolucionaria, o bien eran orgullosos herederos del esplendor porfiriano que la revolución quiso, sin éxito, dismantelar. En el sur de Morelos, algunos eran allegados a la familia Ruiz

<sup>19</sup> GILLY, Adolfo, *El cardenismo. Una utopía mexicana*, Cal y Arena, México, 1994, p. 187.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>21</sup> “En Morelos algunos se lanzaron a la rebelión durante el cardenismo. El más destacado fue el *Tallarín*, que operó en el oriente de Morelos. Se trataba de Enrique Rodríguez, veterano zapatista que estuvo levantado entre 1935 y 1938 con la segunda cristiada [...]. Acaso hubo otros tallarines antes que Rodríguez, nombre que se aplicaba genéricamente a todos los alzados entre 1920 y 1942, pero su memoria y sus demandas se han perdido. También se llamó Tallarines a los rebeldes de la tierra templada que se fueron con la bola chiquita para defender sus garantías”. WARMAN, ... *Y venimos*, 1988, pp. 210-211. Teodomiro Ortiz, *El Polilla*, fue también un ex combatiente zapatista que se convirtió en mercenario a sueldo del gobierno del estado en turno y sirvió a los gerentes del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec.

de Velasco como Jacinto Leyva y Carlos Lavín; caciques militares como Juan Rojas; burócratas y comerciantes allegados al gobernador Vicente Estrada Cajigal como Juan Salazar, Raymundo Ríos Zavala o Joaquín Pineda Román,<sup>22</sup> quienes ocupaban las principales posiciones dentro del poder público, lo que les garantizaba su poder económico.

La aparición de esta nueva generación de caciques en buena parte del país y particularmente en Morelos, hizo surgir simultáneamente conflictos en muchos pueblos a lo largo y ancho del territorio nacional, pues la gran masa campesina que había integrado los ejércitos revolucionarios tuvo que tomar de nuevo las armas para hacer frente a la avanzada de la nueva oligarquía.

En el período en que Jaramillo inició su labor de campesino autónomo y, cuando al mando de una recua de mulas de carga transportaba arroz en los límites de Morelos y Puebla a la vez que desarrollaba su labor de pastor metodista por los pueblos,<sup>23</sup> en Morelos proliferaban muchos cabecillas provenientes de la aparición de esa nueva clase social. Precisamente, ante esa nueva estructura oligárquica Rubén Jaramillo opuso la organización de los campesinos pobres. Su primer ensayo lo constituyó una cooperativa de productores de arroz, que buscaba contrarrestar las condiciones de explotación extremas en que los acaparadores y dueños de los molinos de arroz habían sumido a los campesinos.

Cansado del hostigamiento de los acaparadores, los arroceros, los comerciantes y los políticos que los protegían, Rubén Jaramillo pensó que la creación de una gran cooperativa manejada por sus propios dueños, los campesinos, podría ser la solución para la problemática agraria que se vivía en el sur del estado: la construcción de un ingenio azucarero que en el marco del auge de la agricultura comercial, proporcionaría a los campesinos con tierra una fuente segura de sustento y a los que no la tenían, un empleo con “todas las garantías”.

Rubén Jaramillo encarnaba a los campesinos en el sentido que lo plantea James C. Scott, él ritualizaba el discurso público dominante y hablaba a nombre de los

---

<sup>22</sup> LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín, *El Poder Legislativo en Morelos. 50 años de vida constitucional, 1930-1980*, Cuadernos Morelenses, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1981, pp. 16-47.

<sup>23</sup> Después de la revolución, la arriería que se desarrollaba en el oriente del estado de Morelos tenía como objetivo el abasto a las comunidades de la región que participaban en los *tianguis* del pueblo de Zacualpan y su área circundante como Atlixco, Puebla y Cuautla entre otras, así como en algunos puntos intermedios donde se desarrollaba el comercio de productos agrícolas al menudeo. Este intercambio comercial lo realizaban también los campesinos de Zacualpan, entre ellos los de la familia Barreto, con los que Jaramillo se unió en 1942 para combatir por la vía armada la conscripción obligatoria que ordenó el gobierno para hacer frente a la segunda Guerra Mundial. Ver en RAMÍREZ MELGAREJO, *Campesinos*, 1974, p. 207.



demás; él decía la verdad al poder y por eso para muchos se convirtió en una especie de héroe; a lo largo de los años, él representó al personaje carismático que decía la verdad al poder. Jaramillo aparece entonces como en el relato de la Señora Poyser ante el señor feudal que cita Scott en su obra *Dominación y artes de la resistencia*, en el que le expresa su desprecio a nombre de los demás por los actos de opresión que se realizaban en contra de los que eran como ella.<sup>24</sup>

Así, Jaramillo se caracterizó por constituirse en una especie de resorte o muro de contención entre dominantes y dominados. Su mediación contuvo y alentó, indistintamente, la negociación o la ruptura. Sobre él descansaban las relaciones de poder entre el gobierno y una gran parte del campesinado morelense. El riesgo de la ruptura siempre estuvo latente... él también lo encarnó a nombre de los demás. Él mediaba, pero también encaraba y ahí radicaba su legitimidad hacia arriba y hacia abajo. Las movilizaciones que encabezaban eran así vistas con simpatía entre los campesinos pobres y con una mezcla de respeto y desprecio por parte de los poderosos.

Así también se explica el carisma y la capacidad de convocatoria que caracterizó a Rubén Jaramillo durante todas las etapas de su vida como dirigente campesino. A la opresión, Jaramillo oponía su gran liderazgo que exhibía en las grandes concentraciones de campesinos “sombrerudos” con los que llenaba plazas e invadía tierras o “las camionadas” de campesinos con los que se manifestaba en el ingenio de Zacatepec.<sup>25</sup> Este efectivo mecanismo que hacía funcionar una especie de pacto de dominación en el que Rubén Jaramillo hacía valer su capital social hacia arriba y hacia abajo era el que no entendían los miembros de la élite política y originaba que en muchas ocasiones fuera combatido, precisamente por eso.

#### LA SEMILLA EN EL SURCO. ORGANIZANDO A LOS CAMPESINOS

La primera experiencia de organización campesina promovida por Rubén Jaramillo lo constituyó la creación en 1927 de la Sociedad de Crédito Agrícola de Tlaquilteango que, con avíos del Banco de Crédito Agrícola, financió la siembra de arroz de los campesinos de la región sur del estado de Morelos que ya habían sido beneficiados con el reparto agrario. Esta empresa, tenía como objetivo principal, desarticular las acciones de los acaparadores y lograr mejores precios para la producción arrocería de esta zona.

<sup>24</sup> SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, 2000, p. 30.

<sup>25</sup> MANJARREZ, *Rubén*, 1967, p. 34.

Sin embargo, los acaparadores decidieron sabotear el comercio del arroz morelense,<sup>26</sup> lo que originó una serie de conflictos, que se agravaron cuando un “gachupín acuchilló a Reyes Jaramillo”<sup>27</sup> y Porfirio,<sup>28</sup> para vengarse, lo ultimó teniendo que huir al estado de Puebla,<sup>29</sup> donde iniciaría la relación con “Doña Lola”<sup>30</sup> —la famosa dirigente campesina de los cañeros del ingenio de Atencingo en Puebla— y con otros comunistas que serían determinantes en el desenvolvimiento del movimiento jaramillista en Morelos en las décadas siguientes.

Las ligas establecidas entre los obreros y campesinos de los ingenios Atencingo en Puebla y Zacatepec en Morelos, servirían de plataforma para la organización de importantes movimientos de resistencia campesina que tenían en común tres cosas: su origen de ex combatientes zapatistas, la búsqueda de la autonomía obrero-campesina a través del ingenio y su amplia base social en las comunidades en que se desenvolvían. No en vano durante su detención en 1943, Rubén Jaramillo llevaba en su portafolio dos ejemplares de los estatutos del Partido Comunista y otro de la Ley General de Sociedades Cooperativas.<sup>31</sup>

#### “LAS ARMAS ERAN PARA SOSTENERSE”. RUBÉN JARAMILLO Y LA LUCHA ARMADA

El primer levantamiento armado que encabezó Rubén Jaramillo a partir de 1942, duró formalmente apenas quince meses, de 1943 a 1944; la logística de campaña jaramillista se distinguió en principio como la de un grupo armado que se organizó para defenderse de los ataques armados que, a través de las guardias blancas, el gobierno del estado orquestaba contra un grupo de campesinos organizados.

En su desarrollo, sin embargo, pueden considerarse varias etapas entre las que sobresalen la de su cuestionable y endeble alianza con los sinarquistas, la ruptura de

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>27</sup> El término “gachupín” lo usaban los campesinos de Morelos para referirse a aquellos comerciantes, descendientes de la oligarquía porfirista que al verse desprovistos de sus tierras después de la revolución, se dedicaron a la compra y venta de productos agrícolas, principalmente el arroz, acaparando la producción de comunidades enteras, lo que generaba endeudamientos que de nueva cuenta mantenían al campesino sujeto a sus designios, además de que acaparaban y encarecían los productos del campo.

<sup>28</sup> Reyes y Porfirio eran hermanos de Rubén Jaramillo; Porfirio fue asesinado en 1955 por pistoleros de William Jenkins, propietario del ingenio Atencingo, diez años después que “Doña Lola”, quien en 1945 fue asesinada por pistoleros también de Jenkins en Cuautla, Morelos.

<sup>29</sup> JARAMILLO, *Autobiografía*, 1967, p. 29.

<sup>30</sup> “Doña Lola” líder campesina zapatista”, *Cuadernos Agrarios*, núm. 1, UNAM / UACH, Chapingo, 1976.

<sup>31</sup> Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante SCJN), *Morelos* (MOR), Juzgado Primero de Distrito, Serie Amparos, exp.25/943.

los acuerdos de paz que se habían logrado con el gobierno federal a instancias del general Lázaro Cárdenas y el reinicio de la campaña militar en la región sur-oriente de Morelos, hasta el desmembramiento del grupo armado que concluyó con la amnistía otorgada en junio de 1944 por el presidente Manuel Ávila Camacho a Rubén Jaramillo y a los principales cabecillas de su movimiento.

En todo el período jaramillista armado, fueron muchas las ocasiones en las que Rubén Jaramillo intentó construir acuerdos de paz, sin embargo, en el estado de Morelos su activismo lo había convertido en leyenda. Campesinos que iban a pedir su respaldo para resolver conflictos, políticos profesionales que requerían de su ascendencia política entre las masas campesinas, obreros que reclamaban su gestión y para los que Rubén Jaramillo no tuvo nunca un no como respuesta, imposibilitaron que su vida transcurriera como la de un simple campesino.

El 19 de febrero de 1943, Rubén Jaramillo recibió un informe de sus partidarios en el que le indicaban que sus enemigos políticos Alfonso Sámano, Juan Rojas, Miguel Pozas, Sebastián Ortiz, Jesús Pichardo y Genaro Barba<sup>32</sup> se encontraban “haciendo una junta en el juzgado en donde escriben un papel en tu contra y lo van a mandar al gobernador y al gerente de Zacatepec, donde te denuncian como un verdadero malhechor, y piden que las tropas federales te persigan. Hablan sobre la formación de una defensa”.<sup>33</sup>

Aún cuando Rubén Jaramillo se había convencido de que la lucha armada era ya la única vía que le quedaba, ese aviso fue determinante en su decisión de tomar las armas. Ese día inició el reclutamiento de hombres para su grupo armado y envió a “un correo” a entrevistarse con los hermanos Barreto que se habían alzado en Zacualpan en contra del servicio militar obligatorio para ofrecerle el respaldo de su grupo, y recibió algunas adhesiones importantes de ex zapatistas.

Inició su recorrido por los pueblos del sur-oriente del estado de Morelos y en pocos días estaba al mando de un grupo armado de 75 personas, quienes en principio se allegaron de armas confiscándolas a un grupo de cazadores que encontraron en la zona de la Bóvedas, también recorrió los pueblos para “asegurar” caballos y comida y explicar a los líderes locales el motivo de su levantamiento. El 23 de febrero dio a conocer a sus seguidores el plan programático de su levantamiento armado.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Todos ellos eran caciques del sur del estado de Morelos, Sámano era también senador de la república, Juan Rojas era jefe de las defensas rurales en la región sur y los demás eran funcionarios menores del ayuntamiento de Tlaquiltenango.

<sup>33</sup> Grupos civiles que se constituyen en brigadas de defensa rural para una intervención de emergencia. Terminada ésta, el grupo se disuelve. Cfr. MANJARREZ, *Rubén [Autobiografía]*, 1967, p. 52.

<sup>34</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Amparo, exp. 34/945.

## EL PLAN DE CERRO PRIETO: UN PLAN PARA UNA NUEVA REVOLUCIÓN

Cerro Prieto fue el lugar que Rubén Jaramillo eligió para fechar su plan programático pues ahí pensaba llegar el 21 de febrero de 1943 después de reclutar algunos hombres, sin embargo, los imponderables de la guerra se lo impidieron. Cerro Prieto es una comunidad ubicada en el sur del municipio de Tlaquiltenango, Morelos, donde Rubén Jaramillo tuvo su residencia hasta el final de sus días. El Plan que lleva su nombre se convirtió en el documento emblemático del movimiento jaramillista y posteriormente constituyó el ideario del Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM) que fundó Jaramillo en 1945.

Del plan se han hecho públicas dos versiones, que revisaremos enseguida y una tercera que se hará pública por primera vez en este trabajo y es, precisamente, el Plan de Cerro Prieto del 21 de febrero de 1943.

La primera pareciera estar contenida en la autobiografía bajo el nombre de “ideario” y contiene trece puntos que en términos generales dan la impresión de ser una versión modificada del Plan de 1943 y de acuerdo con conjeturas de Donald Hodges, es posible que haya sido redactado en 1952 y su contenido es “incuestionablemente socialista”. Reivindica la nacionalización de la industria mexicana, la expropiación de todos los monopolios extranjeros y propone la colectivización de la agricultura”.<sup>35</sup>

Aunque tampoco es descartable que el documento haya sido escrito en 1961, el período en el que Manjarrez entrevistó a Jaramillo durante la toma de los llanos de Michapa y El Guarín, período en el que además “Jaramillo estaba preparando un tercer levantamiento armado en respuesta anticipada a la nueva escalada represiva”.<sup>36</sup> Los trece puntos que revisa el Plan contenidos en la autobiografía, refuerzan la hipótesis en el sentido de que el jaramillismo no descartaba encabezar una revolución de alcances nacionales, al quedarse frustradas las vías civil y electoral. Ello explica por qué fue ésta una de las versiones más radicales del Plan de Cerro Prieto. Así, los planteamientos principales eran:

“Preparar al pueblo para la toma del poder”; “Liberación económica, social y cultural”; “Nacionalización de la riqueza nacional”; “Reparto agrario y capitalización del campo mediante créditos para la producción”; “Tecnología en el campo para combatir el intermediarismo”; “Reparto equitativo de la riqueza nacional y mejorar la economía del pueblo”; “Dar cultura fácil, pronta y buena”; “La ciencia al servicio del pueblo”;

---

<sup>35</sup> HODGES, *Mexican*, 1995, p. 75.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

“Orientación al campesinado”; “Combatir los centros de vicio” “Un nuevo constituyente”; “Supresión de impuestos”; “Desarme total del Ejército”.<sup>37</sup>

La segunda versión es la que publica Donald Hodges en su libro *Mexican anarchism after of the revolución*<sup>38</sup> y, aunque él afirmó no haber podido indagar el año de su publicación, sostiene la hipótesis de que pudo haber sido en 1948 después de la nueva ruptura de Jaramillo con el gobierno federal y estatal con motivo de su derrota en las elecciones locales de 1946 y meses después de la huelga en el ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec ocurrida en ese mismo año, en la que el activismo de Jaramillo fue muy significativo.

En esta versión, el programa del Plan decía abreviar del descontento que “la gente ha manifestado largamente contra la tiranía” que había traicionado al Plan de Ayala y esbozaba los siguientes considerandos:

1. La Constitución ha servido para el enriquecimiento de la clase gobernante y se ha usado el poder contra la gente.
2. El Plan de Ayala ha(bía) sido traicionado.
3. Está en contra la corrupción de la clase gobernante y la falta de democracia electoral, contra el PRI.
4. Declara anticonstitucionales y antipatrióticos todos los monopolios.
5. Está en contra la explotación de los dueños de los monopolios extranjeros de materias primas de México.
6. Declara que el gobierno no es absoluto para que expropie los recursos naturales, imponga autoridades, gobernadores y miembros del poder judicial.
7. Si lo permitimos y no luchamos ahora por nuestros derechos, el gobierno seguirá escatimando los derechos del pueblo, precisamente porque no es un gobierno del pueblo.
8. La Revolución creó una nueva clase de gente rica: diputados, senadores, gobernadores e influyentes, extranjeros y propietarios y explotan a los ciudadanos en el campo y en la ciudad.
9. En México debe desaparecer la burguesía capitalista
10. Declara ignorar si en el país hay otros revolucionarios sin programa.
11. La distribución individual de parcelas ha contribuido a la explotación del hombre por el hombre, ha promovido la desorganización, ha causado las fallas del programa agrario nacional, por eso las parcelas deben organizarse en forma colectiva tratando de impulsar el reparto de tierras protegidas.

---

<sup>37</sup> MANJARREZ, Rubén [ *Autobiografía* ], 1967, p. 75.

<sup>38</sup> HODGES, *Mexican*, 1995, p. 75.

12. La agricultura es un factor decisivo para la vida del pueblo, por eso debe ser mecanizada e industrializada. Al triunfo de la revolución se ordenará la inmediata industrialización, tractores, locomotoras, etc.

13. La Constitución es violada. Los primeros 29 artículos en la práctica son letra muerta. Se ha permitido el libertinaje de la prensa y de los clérigos, del capital burgués, la justicia no es pronta ni expedita sobre todo con los campesinos, los campesinos siguen viviendo en la miseria y sumidos en el vicio, por ello es necesario revisar la producción de alcohol.

14. El triunfo de la revolución de 1910 no ha significado la revolución social, así que se necesita una nueva guerra para conquistar el poder público para establecer un gobierno genuino de trabajadores en las fábricas y en el campo.

15. Para hacer realidad la Revolución, las fábricas deberán ser regresadas a los trabajadores y las tierras a los campesinos.

Esta versión del Plan de Cerro Prieto planteaba también que al triunfo de la lucha armada el poder político lo encabezarían los “verdaderos revolucionarios” y el gobierno legítimo pondría en marcha las siguientes medidas:

1. Disolución de poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, excepto aquellos que se identifiquen con el plan (locales y federales).

2. Cumpliría con los postulados del Plan de Ayala, que no se han cumplido en su totalidad.

3. El Plan adiciona además el Plan de Ayala, aclarando que las tierras, montañas y aguas que han sido transferidas y las que en el futuro sean transferidas serán gobernadas por un sistema colectivo de conformidad con la regulación que será expedida al triunfo de la lucha.

4. Nacionalización de las industrias y administración de trabajadores y desarrollo de la industria que se requiera para el progreso y la civilización de la gente.

5. Integrar una Junta de jefes revolucionarios al triunfo de la revolución e integrar un Congreso constituyente que hará la nueva Constitución.

El documento recuperaba el discurso del zapatismo al reivindicar al Plan de Ayala, proponer la explotación colectiva de la tierra y reconocer el derecho tradicional e histórico de los habitantes originarios del campo sobre los montes y aguas del territorio nacional. El Plan significaba también el reconocimiento a ese México industrializado y pro-urbano en el que el obrero se estaba convirtiendo en un importante protagonista del cambio social. La necesidad de la mecanización del campo y la creación de centros urbanos eran un sinónimo inequívoco de la época al que ya no se podían sustraer los jaramillistas, quienes en este período de su existencia estaban cuestionando el modelo de las instituciones revolucionarias.

## EL PLAN DE 1943

La tercera versión a la que me referiré corresponde a la que el ejército federal confiscó a la familia de Epifania García Zúñiga en su domicilio de Los Hornos, en un maletín que contenía el archivo de Rubén Jaramillo y cuya edición masiva se encuentra en el expediente judicial de los procesos penales que por “traición a la patria, conspiración, asociaciones delictuosas, ultrajes a las insignias nacionales y rebelión” se le siguieron a Rubén Jaramillo entre 1943 y 1945.

El Plan de Cerro Prieto del 21 de febrero de 1943, el documento emblemático del movimiento jaramillista, recogía la experiencia de los campesinos y obreros contra la corrupción y luchaba contra el estereotipo de “gavilla” o bandolero que le adjudicaban el gobierno y los caciques locales, de manera que proponía castigar la corrupción con “pena capital”; pugnaba por la industrialización del campo y por jornadas de trabajo más cortas; por el derecho al esparcimiento y a la cultura y llamaba a educar a los soldados del ejército mexicano.<sup>39</sup> El cuerpo del Plan programático que empezaba con la leyenda “No somos bandidos ni menos asaltantes” y se resumía en 19 planteamiento básicos:

1. Reparto equitativo de la riqueza nacional (incluida la del subsuelo);
2. Que los funcionarios trabajen sin cobrar sueldos;
3. Que se decomisen dinero a funcionarios corruptos, derogación de impuestos;
4. Que se intensifique la producción agrícola y se evite el intermediarismo;
5. Que los Estados Unidos “dejen de intervenir en todos los asuntos del Pueblo Mexicano” y que no intervenga en su forma de gobierno;
6. Que se intensifique la industrialización como base para mejorar las condiciones de vida de los obreros y campesinos;
7. Llamamiento a los soldados para que se sumen a la lucha del pueblo;
8. Que la educación sea científica;
9. Importancia de inventos mexicanos para que éstos no se vayan al extranjero;
10. Reformar el sistema jurídico mexicano para que beneficie al pueblo;
11. Protección a la familia; garantizar vivienda, salud y bienestar a los ciudadanos;
12. Combate a la “holgazanería”;
13. Protección a los ancianos;
14. Suprimir las pequeñas aldeas,
15. Promover la concentración de la población en donde puedan disfrutar de servicios públicos;
16. Dar al pueblo la oportunidad de viajar y conocer su país gratis;
17. Jornadas de trabajo más cortas que permitan a los trabajadores “leer, pensar, escribir”.

---

<sup>39</sup> *Plan de Cerro Prieto*, en SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 25/943.

18. Capacitación a la mujer para que pueda ser independiente y no se prostituya;
19. El gobierno estará en manos del pueblo: campesinos, obreros y soldados (ver Anexo).

Como se aprecia, las reivindicaciones del Plan no eran exclusivamente agrarias, aún cuando se refiere a la necesidad del reparto de “las tierras, de las aguas, montes y bosques, minas, yacimientos mineros y petroleros”<sup>40</sup> y que más que ser un programa de lucha “basado en el Plan de Ayala con adiciones” tal como lo sostienen algunos estudiosos del movimiento, como Plutarco García Jiménez,<sup>41</sup> el documento contenía una insistente demanda de justicia social y reparto equitativo de la riqueza y pugnaba por el bienestar de la clase campesina y obrera a partir de la industrialización del país.

Los jaramillistas pedían en el Plan que se intensificara “la industria de tal manera que el Pueblo mexicano muy pronto, pase de ser un país puramente agrícola a un país industrial, dando lugar a que con esto haya vida para la población trabajadora; pues México cuenta con materias primas indispensables para industrializarse y producir lo que el Pueblo Mexicano necesita, a fin de no estar haciendo consumo de sus artículos a los países de Alemania, Estados Unidos e Inglaterra, quienes siempre se han estado apropiando de nuestra riqueza nacional, pues esos son países imperialistas y capitalistas que ahora han inventado la guerra para disputarse los mercados del mundo”.<sup>42</sup>

El discurso contenido en el documento, aún habiendo sido elaborado en una etapa en la que Rubén Jaramillo no manejaba “esa fraseología del comunismo dentro de su lucha”,<sup>43</sup> contiene sin embargo reivindicaciones de índole socialista que pueden explicarse a partir del tipo de nexos con este tipo de agrupaciones tejió Jaramillo de la mano con Mónico Rodríguez.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> *Plan de Cerro Prieto*, en SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 25/943.

<sup>41</sup> GARCÍA, JIMÉNEZ, Plutarco, “El movimiento jaramillista. Una experiencia de lucha campesina y popular del período post-revolucionario”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMOR, México, 1984, p. 306.

<sup>42</sup> *Plan de Cerro Prieto*, 21 de febrero de 1943, en SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 34/945.

<sup>43</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez realizada por Aura Hernández, el 16 de julio de 1997 en Chiconcuac, Morelos.

<sup>44</sup> Rodríguez, un obrero especializado que llegó a Zacatepec durante la construcción del ingenio, cuadro profesional del Partido Comunista Mexicano fue expulsado de éste junto con José Revueltas en la década de los años cuarenta por asumir una actitud crítica al reformismo que Dionisio Encina promovía como dirigente del PCM. Fue responsable del adoctrinamiento político de Rubén Jaramillo y las dos veces que éste militó en el PCM (1938 y 1961) fue por su consejo. Según Donald C. Hodges, Mónico enseñó a Jaramillo el anarquismo y le apostó, ya con el sindicato del ingenio, por la descentra-



El Plan que los jaramillistas fecharon en la comunidad de Cerro Prieto el 21 de febrero de 1943, daba una importancia inusitada a elementos como la industrialización del país, la educación científica, la supresión de “pequeñas aldeas”, la emancipación de la mujer y su incorporación al campo laboral, el establecimiento de jornadas de trabajo que permitieran al obrero educarse y esparcirse.

La importancia que en el cuerpo del texto se dio a la vivienda, a la modernización de los sistemas de salud, la noción de un ejército al servicio del pueblo, a la idea igualitaria de la distribución del trabajo, la conformación de un Estado fuerte en manos de los obreros, campesinos y soldados que además trabajarían sin cobrar sueldos dan al proyecto un matiz eminentemente socialista, según el cual, al triunfo de la nueva revolución se instauraría un “Estado en el que los hombres cooperen como iguales”,<sup>45</sup> pero no corresponde al discurso de los ex combatientes zapatistas que concentraban sus demandas en el reparto de la tierra, sino que se lo ubica en la tradición de la izquierda.

El planteamiento general del Plan remite forzosamente a un discurso formado en la disciplina del estudio profesional de los problemas fundamentales de la nación, como ciertamente lo hizo Mónico Rodríguez. El Plan de Cerro Prieto de 1943 incorporó ya elementos que respondían a las necesidades de un Estado moderno que pugnaba por la industrialización, en el que los obreros y las clases urbanas jugaban un papel fundamental y remitía a un “socialismo como objetivo y todavía no alcanzado, como una sociedad mejor, humanista y democrática en la que se garantizaran la libertad y la justicia social”.<sup>46</sup> La autoría del texto parecía provenir, como bien lo apunta Barry Carr, de algunos “hombres y mujeres que rompieron con la ortodoxia estéril e intentaron una reconciliación de la tradición socialista con las realidades cambiantes de la sociedad mexicana”.<sup>47</sup>

---

lización del poder al estilo de los soviets o bien mediante concejos de obreros y campesinos acreditando al anarquismo como sustento para la defensa de la autonomía obrera y su independencia política del Estado. Rodríguez sostenía que en todos lados donde anduviera Jaramillo, en la vida clandestina o en la pública, él siempre buscó su cercanía. Mónico fue uno de los principales promotores de la creación de los círculos de estudio dentro del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec y fue uno de los artífices de la unidad obrero-campesina atendiendo a su raigambre magonista y a su formación anarquista formado a lo largo de su vida en agrupaciones sindicales de la industria azucarera y la petrolera, además de abrevarlo del seno familiar. Mónico fue hijo de un magonista de Torreón que se educó en el Ateneo de Saltillo, Coahuila. Entrevista a Mónico Rodríguez realizada por Aura Hernández el 16 de julio de 1997 en Chiconcuac, Morelos.

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio, *Izquierdas e izquierdismos. De la Primera Internacional a Porto Alegre*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2002, p.134.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>47</sup> CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, 1996, p. 17.

Uno de esos interlocutores fue Mónico Rodríguez de quien se puede apreciar su influencia en la conformación de las tres versiones del Plan de Cerro Prieto que aquí se presentan. Mientras Jaramillo apuntaba como fundamental la campaña anti-alcohólica en la emancipación de los campesinos, para Mónico era imprescindible educarlos y formarlos en el conocimiento de sus derechos. Mientras que para Jaramillo era importantísima la democracia electoral, para Mónico era de vital importancia la industrialización del campo como vía para la emancipación campesina y obrera.

“DE PUEBLO EN PUEBLO”

Como bien lo apuntaba Debaki Garro, la lucha de Jaramillo empezó siendo “muy primaria, pudiéramos decir. No era una lucha general, de agrupamientos, de masas, sino que todo era disperso, grupitos chiquitos, era una lucha no propiamente estéril, pero no era una lucha de triunfos, sino de enseñanzas y de organización, porque era una lucha aislada, de lugar en lugar, de pueblo en pueblo”.<sup>48</sup> El jaramillista Cirilo García decía que Rubén Jaramillo, este hombre de inteligencia sencilla, ocupaba sólo las

armas para no caer, las ocupaba para tener un poco más de libertad, de hacer su labor social de defensa a los campesinos, de defensa a los obreros. Porque a él le interesaban mucho los obreros de Zacatepec y los obreros en general, incluyendo los maestros. En el cerro o donde estuviéramos iban muchos de varias partes de distintos sectores, todos iban a pedir consejo, para rendir sus quejas, para que les ayudara a resolverlos y lo hacía con todo gusto. Siempre lo veía usted desde que amanecía sentado en una silla o en una piedra escribiendo, siempre tenía su block y su pluma, escribiendo unas cuantas cuartillas. Era incansable.<sup>49</sup>

El Plan de Cerro Prieto dio sentido a la lucha jaramillista. Sin embargo, para fines de marzo de 1943, la moral era baja en los combatientes jaramillistas. Había fracasado la toma de las comunidades programadas por los rebeldes y el general Lázaro Cárdenas estaba gestionando la amnistía para los levantados, en virtud de

---

<sup>48</sup> GARCÍA VELASCO, Guadalupe, *Son mis mejores soldados. Testimonios de mujeres jaramillistas*, Escuelas Campesinas Revolución del Sur, Cuernavaca, 1988, pp. 52-53.

<sup>49</sup> Testimonio del jaramillista Cirilo García, dado en el encuentro de jaramillistas organizados por la Unión de Pueblos de Morelos y la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, el 23 de mayo de 1993 en Cuernavaca.

que los enfrentamientos de los jaramillistas con el Ejército en las montañas del sureste de Morelos se estaban haciendo cada vez más frecuentes, lo mismo que las incursiones de las guardias blancas comandadas por Teodomiro Ortiz, “El Polilla”, quienes por órdenes del gobernador Jesús Castillo López se habían infiltrado en el movimiento con intenciones de liquidarlo. Ante la evidente desventaja de los guerrilleros y el fracaso de la alianza con los sinarquistas, la amnistía se hizo necesaria.

Cuando se encontraba en una comunidad del estado de Puebla en mayo de 1943, a instancias del general Lázaro Cárdenas, los jaramillistas iniciaron formalmente las negociaciones de paz. Logrados los acuerdos, Jaramillo estableció su domicilio en el pueblo de San Nicolás, Galeana, en el sur del estado de Morelos, donde llegó a vivir con la familia Serdán Nájera<sup>50</sup> y se dispuso a retomar su actividad de agricultor.

Cuando el gobernador Jesús Castillo se enteró de su presencia en la región, envió al grupo de guardias blancas que encabezaba el “El Polilla” para que “detuviera y fusilara”<sup>51</sup> a Rubén Jaramillo, según lo apuntó éste en sus memorias, pero el mercenario fue sorprendido por la Comandancia de la zona militar que procedió a desarmar a su grupo. Ante el fracaso del operativo en contra de Jaramillo, Castillo López decidió rearmar y reorganizar al cuerpo paramilitar, sin considerar los acuerdos de paz que Jaramillo había logrado con el secretario de la Defensa Nacional argumentando que “en Morelos no manda(ba) Cárdenas”.

Jaramillo recibió información de que el grupo de guardias blancas y un grupo de federales tomaron por asalto la casa de la familia Serdán donde él recibía alojamiento, por lo que decidió huir hacia Cuernavaca acompañado por cuatro jaramillistas armados, pero al percatarse de que era perseguido decidió dirigirse a Cuautla donde permaneció escondido por quince días en la casa de una “familia amiga” de Coahuixtla hasta que fue delatado por el gerente del Banco Ejidal y tuvo que huir hacia San Rafael Zaragoza, donde permaneció escondido todo el mes de junio para evadir la persecución.

Así, ante la demostración de que el gobierno del estado no respetaría los acuerdos pactados con la presidencia de la república y los jaramillistas, Rubén Jaramillo decidió la reorganización del movimiento armado retornando para ello a los montes de Morelos.

---

<sup>50</sup> Los integrantes de la familia Serdán al igual que Jaramillo eran masones y metodistas.

<sup>51</sup> MANJARREZ, *Rubén [Autobiografía]*, 1967, p. 75.

## EL FRACASO DE LA REORGANIZACIÓN DE UN NUEVO LEVANTAMIENTO ARMADO

Los intentos de Jaramillo por reorganizar su movimiento armado, no tuvieron los resultados esperados. No sólo el reclutamiento de hombres no levantaba, sino que los pocos que había logrado incorporar al movimiento empezaron a ser detenidos.

Mientras miraban una corrida de toros en el pueblo El Puente, del municipio de Xochitepec, tres de sus hombres, Victoriano Reynoso Sánchez, Pedro Díaz Díaz y Amador Ocampo, fueron detenidos por elementos de la policía secreta y conducidos hasta el domicilio de uno de ellos en donde resguardaban algunas armas que se usarían en el nuevo levantamiento: “una carabina 30-30 ocharada matrícula 799203 y cuatro cartuchos 30-30, un rifle de sal de bolita marca Savage Modelo 4C, una retrocarga de un tiro, una retrocarga vieja, se hace constar que una de estas armas aholadas (sic) se encontró en la casa de José Díaz a quien se le recogió otra escopeta de chimenea, siendo en su total cinco armas”, indica el reporte del Jefe de la Zona Militar al Ministerio Público.<sup>52</sup>

En sus declaraciones ante el juez de distrito, los jaramillistas se refirieron a esta etapa como un momento crítico del movimiento, en el cual el grupo armado se redujo a ocho hombres y algunos expresaron que habían sido reclutados por la fuerza. Antiocho Valdepeña, otro detenido, declaró al juez que para reclutarlo los jaramillistas prácticamente lo secuestraron cuando él se encontraba en una cantina de la ciudad de Cuautla y lo condujeron ante Jaramillo quien “le hizo saber que tenía que ‘acompañarlos’ y el que habla, sin oponer resistencia aprobó pues el comprendía que peligraba su vida”,<sup>53</sup> lo que de haber sido cierto da idea de la situación crítica que atravesaba la organización guerrillera.

En esta etapa de reorganización del movimiento armado, contrario a lo planteado en la autobiografía, los testimonios de los jaramillistas tomados presos expresaron una serie de quejas respecto de la aptitud del grupo armado. Se refieren al debilitamiento del movimiento, a la presión de Jaramillo para incorporarlos al grupo armado y a la desesperanza que les provocaba la falta de alimentos y el hecho de ser arrancados “casi a la fuerza” de sus casas y sus pueblos.

Sin embargo, la decisión de Jaramillo de aceptar el ofrecimiento del gobierno para iniciar las negociaciones de paz tan sólo unos meses después, da idea de que la desmoralización de los soldados jaramillistas estaba realmente fundada: los últimos enfrentamientos con las tropas federales y las fuerzas de seguridad pública del es-

---

<sup>52</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 25/943 y acumulado 36/943.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

tado de Morelos originaron que el grupo de combatientes se dispersara y que de nuevo iniciaran el recorrido por los pueblos pidiendo comida, caballos y armas.

A mediados de agosto de 1943, el Juez de Distrito en Cuernavaca inició a Rubén Jaramillo un proceso penal por el delito de sedición. Entre las pruebas que el juez de distrito recibió para ordenar la persecución de Rubén Jaramillo estaba un dictamen, elaborado en la 24ª Zona Militar con sede en Cuernavaca, relativo al estado de las armas encontradas a los jaramillistas en el domicilio de Francisco Rosales en su casa de Los Hornos.

El dictamen documentó así “el armamento” de los jaramillistas: “Una escopeta retrocarga de un cañón, calibre veinte en mal estado de uso; escopeta también de retrocarga, en un cañón inútil por faltarle una pieza, es decir está incompleta, calibre dieciséis; una carabina cañón ochavado calibre treinta-treinta sin matrícula o por lo menos ilegible, en malas condiciones de servicio; escopeta de las llamadas de chimenea de un cañón, de las que se cargan por este mismo cañón; un figle, de sabin de un cañón calibre veintidós también en mal estado de uso, y le faltan aparatos de puntería, marca ilegible”.<sup>54</sup>

Al dictamen sobre el armamento se agregó la declaración del jefe de la Zona Militar de Cuernavaca, general brigadier Jesús G. Fuentes del Bosque en virtud de ser la autoridad que tenía “entre sus funciones las que se refieren a la persecución de las gavillas levantadas en armas con finalidades contrarias a las instituciones que actualmente rigen la República”.<sup>55</sup> En su comparecencia en el juzgado, el militar hizo aseveraciones que “legalizaron” la persecución a discreción de Rubén Jaramillo y los jaramillistas:

1.- Es del conocimiento de esta Zona Militar que durante el año en curso ha habido algunos levantamientos en armas en el Estado en actitud rebelde; 2.- Esta misma comandancia tiene conocimiento que todavía existe el levantamiento armado; 3.- Estos levantamientos armados han sido contra el gobierno constituido, y; 3.- Igualmente es del conocimiento de esta Zona Militar que la finalidad que persigue la rebelión aludida es contra el servicio Militar Obligatorio, siendo varios los que la encabezan, entre ellos el llamado RUBÉN JARAMILLO.<sup>56</sup>

El 1º de septiembre Rubén Jaramillo se reunió en La Piaña con 60 hombres “armados y montados” que logró convencer durante los meses en que permaneció en las comunidades del sur-oriental del estado y reiniciaron de nuevo la lucha ar-

<sup>54</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp.25/943 y acum. 36/943.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

mada. Ese mismo día se abastecieron de alimentos en Los Hornos, Santa Cruz, La Era, La Mezquitera y Pala donde vivían muchas “familias amigas” y retornaron nuevamente a las montañas del sur-oriental del estado.

En octubre Jaramillo contaba ya con un grupo armado de 85 hombres con los que partió hacia los límites del estado de Puebla, cerca de la comunidad de Mineral de Huautla donde había un destacamento militar que cuidaba al dueño de la mina de Santiago. Su intención al adentrarse en la región era pertrecharse de armas sometiendo a los soldados de esa guarnición, para reiniciar los ataques a los principales puntos del estado de Morelos y reclutar a más partidarios; fue cuando ocurrió un enfrentamiento que originó bajas a ambos bandos y precipitó la persecución del ejército a sus seguidores, muchos de los cuales fueron tomados presos.<sup>57</sup> Algunos se abstuvieron de hablar, pero otros dieron pistas al ejército sobre la ubicación de los rebeldes así como los nombres de los pueblos que apoyaban al movimiento.

El 10 de diciembre de 1943 el 66° Cuerpo de Caballería de las Fuerzas Rurales del estado informó al Juez de Distrito en el estado de Morelos que veinte de los veintidós sediciosos que habían sido indultados por el gobierno “reincidieron al ingresar nuevamente algunos a su gavilla de rebeldes”,<sup>58</sup> por lo que el Juez solicitó el auxilio de las fuerzas federales para perseguir a la partida de insurrectos. Doscientos federales llegaron al pueblo de Jolalpan en el estado de Puebla, con órdenes a llegar hasta Mixtepec para enfrentar a los jaramillistas, donde les infringieron una derrota importante.<sup>59</sup>

En enero de 1944, después de esta derrota que provocó la desbandada de muchos integrantes del grupo armado, Jaramillo regresó al estado de Morelos con la intención de reorganizarse para retomar la lucha. Después de esto, ordenó a sus hombres dispersarse por diferentes pueblos mientras él y Epifania García Zúñiga rondaron por los pueblos de Ajuchitlán y El Limón hasta llegar al rancho de Pala ya en el sur del estado de Morelos, donde fueron atacados por el paludismo, según lo consignó en su autobiografía.

Los legisladores Alejandro Peña y Rosendo Castro ofrecieron ayudar para celebrar una reunión con el presidente Ávila Camacho, en la que éste les otorgaría salvoconductos para él y sus principales cabecillas. Así, el 25 de marzo de 1944 Jaramillo llegó a la ciudad de México para acceder a la invitación del presidente Ávila Camacho y permaneció escondido hasta el 13 de junio de 1944, cuando se realizó la entrevista con el presidente con la intervención de Vicente Peralta Coro-

---

<sup>57</sup> MANJARREZ, *Rubén* [Autobiografía], 1967, pp.79-80.

<sup>58</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 25/943 y acum. 36/943.

<sup>59</sup> MANJARREZ, *Rubén* [Autobiografía], 1967, pp. 86-89.

nel.<sup>60</sup> El discurso de Jaramillo en el encuentro da idea de que no estaba dispuesto a dejar su actitud beligerante, sólo le ofreció al presidente cambiar sus métodos.

Yo sé que usted señor presidente, es un hombre de palabra y que piensa con libertad y justicia, pero desgraciadamente hay elementos, como los llamados políticos de mi Estado, que lejos de cooperar con usted le crean problemas como el mío. Yo, señor Presidente, agradezco su gentileza, pero para mi persona no pido nada pero si deseo que usted imparta justicia plena al pueblo de mi estado, por el cual yo siento un acendrado cariño y respeto. Desde que la soberanía de mi estado sea íntegramente respetada por el gobierno federal. Y con respecto al ingenio de Zacatepec, pido que se modifique esa administración: que sean los campesinos y obreros exclusivamente encargados de integrar esa administración, sin cambiar el sistema de cooperativa, pero que sean los trabajadores, obreros y campesinos, los que en función del ingenio salgan beneficiados.<sup>61</sup>

Ese mismo día el presidente ofreció a Rubén Jaramillo “ayuda muy especial” para que él y quinientos de sus hombres lo ayudaran a colonizar el Valle de San Quintín en el territorio de la Baja California, que entonces era gobernado por el general Francisco J. Múgica. Ávila Camacho prometió a Jaramillo “todo el apoyo y ayuda del gobierno” para el poblamiento de esa demarcación.<sup>62</sup>

La propuesta de irse a poblar el Valle fue aceptada en principio por los jaramillistas, quienes incluso nombraron una comisión integrada por Porfirio Jaramillo y Pablo Serdán Nájera para que realizaran una visita al lugar y se entrevistaran con el gobernador Francisco J. Múgica, como Jaramillo lo pidió al presidente Ávila Camacho.

En principio Jaramillo consideró alentadora la propuesta para poblar el Valle de San Quintín. Sobre todo porque el presidente Ávila Camacho había apelado a su conciencia patriótica al manifestarle que su adhesión a este proyecto era fundamental para reafirmar la soberanía de la nación mexicana frente la amenaza de los Estados Unidos que buscaba hacer del territorio de la Baja California uno de sus principales centros de operación militar, para contrarrestar la amenaza que le representaba el Japón en la zona del Pacífico durante esta fase de la Segunda Guerra Mundial. Pero al regreso de la comisión, los jaramillistas se negaron a aceptar el ofrecimiento presidencial.

---

<sup>60</sup> Vicente Peralta Coronel fue cónsul de México en Los Ángeles durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, era originario de Morelos, apoyó a los jaramillistas en la solución de algunos conflictos interviniendo ante el presidente de la república; a cambio Peralta recibió el ofrecimiento de Rubén Jaramillo de apoyar su candidatura a la gubernatura del estado en las elecciones que se realizarían en 1946. Antes que esto ocurriera Peralta y Jaramillo rompieron y éste decidió la fundación de PAOM, cfr. MANJARREZ, *Rubén [Autobiografía]*, 1967, pp. 93, 94, 95, 97 y 101.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 94.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 95.

En su autobiografía, Jaramillo justificó su rechazo a la propuesta presidencial argumentando que su viaje a San Quintín representaba un “destierro con garantías”. Sin embargo, es posible que una de las causas por las que Jaramillo no emigró a Baja California haya sido “el compromiso político” que tenía con Vicente Peralta para impulsar su candidatura a la gubernatura del estado de Morelos,<sup>63</sup> por lo que accedió, con la mediación de Peralta ante el presidente Ávila Camacho a aceptar un empleo como administrador del mercado Dos de abril en la ciudad de México y ahí permaneció hasta 1945.

El 20 de julio de 1944, Rubén Jaramillo tomó posesión como administrador del mercado Dos de abril en la ciudad de México, tal como se lo había ofrecido el presidente y ahí se involucró con los activistas que promovían la candidatura del general Enrique Calderón a la presidencia de la república a través del Partido Mexicano Socialista Ricardo Flores Magón, del cual se volvió un entusiasta promotor.<sup>64</sup>

Su inquietud, sin embargo, lo condujo a la decepción, sobre todo cuando recibió la instrucción del regente de la ciudad de México Javier Rojo Gómez, de sumarse a la candidatura a la presidencia de la república de Miguel Alemán Valdés. Unos meses después, inició de nuevo la búsqueda de la revuelta, en 1945.<sup>65</sup>

#### “TRAIDORES DE LA PATRIA”

En junio de ese año dos ex combatientes jaramillistas, Pablo Brígido Sánchez y Antonio Flores Mendoza, fueron detenidos en la estación del ferrocarril de Cuautla, mientras esperaban un tren para Axochiapan, por miembros de la 25ª Zona militar con sede en Izúcar de Matamoros, Puebla. Los militares encontraron entre las ropas de los jaramillistas un centenar de ejemplares del Plan de Cerro Prieto fechado en febrero de 1943 –aunque los detenidos afirmaron en su declaración ministerial que Rubén Jaramillo lo había redactado cuando trabajaba en el mercado Dos de abril–, llamamientos al Pueblo de México que atacaban al gobierno y credenciales extendidas por el Partido Socialista Mexicano Ricardo Flores Magón, así como una fotografía de Rubén Jaramillo.

Los dos detenidos explicaron al Ministerio Público que esos documentos se los había entregado Rubén Jaramillo cuando Antonio Flores acudió a la ciudad de México a solicitar su intervención para solucionar algunos problemas que éste tenía con un inspector de alcoholes del estado de Puebla, quien pretendía imponer altas

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>64</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 34/945.

<sup>65</sup> *Ibidem*.



aportaciones económicas a cambio de permitir el funcionamiento de una productora de mezcal de su propiedad. En tanto que Brígido Sánchez, quien había permanecido trabajando con Rubén Jaramillo desde su designación como administrador del mercado Dos de abril, fue comisionado por éste para acompañar a Flores.

El 6 de julio, Rubén Jaramillo fue detenido mientras trabajaba en el mercado Dos de Abril y consignado ante el Juez de Distrito de Cuernavaca, para que respondiera por los mismos delitos que sus ex compañeros: “traición a la patria, conspiración, asociaciones delictuosas y ultrajes a las insignias nacionales”. Ese mismo día familiares y amigos iniciaron una campaña para solicitar la excarcelación de Jaramillo apelando a la amnistía total que hacía poco más de un año le había otorgado el presidente.<sup>66</sup>

Su mujer Epifania y algunas agrupaciones campesinas, cívicas y de universitarios le expresaron al presidente su temor de que las autoridades locales y el jefe de la Zona Militar pudieran attentar contra la vida de Rubén Jaramillo y afirmaron que la detención era producto del deseo de venganza del gobernador de Morelos, Jesús Castillo López. El 16 de julio, al no encontrarse elementos que configuraran los delitos señalados, Jaramillo y sus seguidores fueron puestos en libertad inmediata para que pudieran retornar a sus ocupaciones, pero no regresó a su empleo, sino a Morelos.

En 1946, Rubén Jaramillo fundó su propio partido político, el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM), bajo cuya representación compitió por la gubernatura del estado de Morelos, apoyando a su vez la candidatura presidencial del general Enrique Calderón. Obviamente, los candidatos opositores no pudieron contra la maquinaria electoral del gobierno, que dio el triunfo indiscutible a Miguel Alemán para la presidencia de la república y a Ernesto Escobar Muñoz para la gubernatura del estado de Morelos.

Ese año, al perder oficialmente las elecciones por la gubernatura del estado y de padecer la persecución del gobierno y sus agentes, Rubén Jaramillo huyó a Michoacán en donde los ganaderos del estado se organizaban contra “el rifle sanitario”<sup>67</sup> y regresó a Morelos, con la lucha en contra de esta medida como bandera de su movimiento.<sup>68</sup> Marco Bellingeri afirma que al encabezar este movimiento en el estado

---

<sup>66</sup> *Ibidem.*

<sup>67</sup> El rifle sanitario fue una medida implementada por el gobierno federal para sacrificar a todo el ganado bovino que hubiera contraído *brucellosis*, una enfermedad que atacaba a esta especie y que en la época no tenía cura. Lógicamente tuvo la oposición de los pequeños ganaderos, para quienes estos animales era su único patrimonio.

<sup>68</sup> MANJARREZ, *Rubén [Autobiografía]*, 1967, p. 113.

de Morelos, Rubén Jaramillo volvió a coincidir con los sinarquistas, quienes “probablemente organizaron su breve estancia en Michoacán”.<sup>69</sup>

En ese mismo año ocurrió en el ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec un movimiento huelguístico que involucró a los productores de caña y a los obreros de la fábrica e, indirectamente, a Rubén Jaramillo. Este nuevo episodio de rebelión se dio en el contexto de la ruptura dentro de la CTM que culminó con la expulsión de Vicente Lombardo Toledano de esa central obrera en 1948. En Zacatepec, el asunto tuvo como desenlace la llegada de Roberto Ampudia del Valle como nuevo gerente del ingenio de Zacatepec, quien por mediación de Rubén Jaramillo, concedió a los cañeros una buena parte de sus peticiones pero acabó enfrentándose con los obreros del bando perdedor.<sup>70</sup> Según Marco Bellingeri,

A los pocos meses, Ampudia, una vez consolidado su poderío, se vio duramente enfrentado a obreros y campesinos: se trataba ahora de expulsar a los anteriores aliados. En mayo de 1948 muchos sindicatos nacionales de industria denunciaron públicamente que: “las condiciones que privan en aquel lugar son dramáticas; guardias blancas que mantienen un estado de terror; una flota de jeeps recorren los campos vigilando a los campesinos para prohibirles el derecho de reunión”. La gerencia por otro lado acusaba a los “líderes agitadores comunistas” de la “irregular situación”.<sup>71</sup>

Después de su fracaso electoral y la experiencia del movimiento huelguístico en que los perdedores fueron los trabajadores y los campesinos que representaba, Rubén Jaramillo se convirtió nuevamente en un elemento peligroso para el gobierno, por lo que su regreso a la actividad clandestina fue inevitable. Aún en estas condiciones, durante este nuevo período empezó a tejer alianzas con organizaciones políticas que fortalecieron su posición de opositor al gobierno, entre ellos los medianos y pequeños ganaderos que se oponían al rifle sanitario.<sup>72</sup>

Durante todo ese tiempo, la persecución al dirigente agrario no tuvo tregua hasta ya entrados los años cincuenta y su vida transcurrió, como en el primer levantamiento armado, en medio del acoso del gobierno y de las guardias blancas de los ganaderos pero con la protección de los pueblos. En 1948 Mónico Rodríguez contaba,

---

<sup>69</sup> BELLINGERI, *Agrarismo*, 2003, p. 42.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p.45.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 44-45.

<sup>72</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez realizada por Aura Hernández Hernández, el 17 de abril de 1998 en Chiconcuac, Morelos.

en 1952 Jaramillo nuevamente es candidato a gobernador de Morelos. Concentra una alianza con la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano que sostiene la candidatura de Miguel Henríquez Guzmán a la Presidencia de la República. Después de una tensa y constantemente hostilizada campaña electoral, nuevamente los jaramillistas consideran haber triunfado. No se les reconoce ninguno de sus triunfos y la persecución vuelve a ser encarnizada. En 1953 Jaramillo se refugió en la clandestinidad y recorre nuevamente los pueblos y rancherías para explicar los motivos de su lucha.<sup>73</sup>

Es en ese período que los relatos de los “atropellos” de Rubén Jaramillo y su gavilla se volvieron famosos. Un diario norteamericano reportó la ejecución de dos policías en la comunidad de Ticumán, Morelos, cometida por jaramillistas luego de que éstos habían participado y protegido a unos tenderos de la comunidad que robaron, torturaron, cortaron las plantas de los pies e hicieron caminar por la vía del tren en esas condiciones a un campesino de la localidad.

Al ser denunciados ante Jaramillo por la comunidad, éste organizó un juicio popular sumario que decidió la ejecución del Ayudante municipal, del jefe de la policía y de los dos comerciantes. En realidad se trataba de un ajuste de cuentas, puesto que los dos comerciantes “fusilados” Diego y Cándido Ortiz eran hermanos de Teodomiro Ortiz “El Polilla”, el mercenario a sueldo que comandaba el grupo de guardias blancas que era pagado por la gerencia del ingenio Emiliano Zapata y el gobierno del estado de Morelos para perseguir a los jaramillistas. En tanto que Hermelindo Barberi y Antonio Castillo eran miembros de la policía judicial del estado, otro grupo armado que históricamente persiguió al grupo de Rubén Jaramillo.

Paralelamente los jaramillistas se organizaron para enfrentar a una partida militar que fue a su alcance y fue derrotada. Los jaramillistas mantuvieron por varias horas el control del pueblo de Ticumán.<sup>74</sup> Luego de esta incursión, el secretario de la Defensa Nacional general Matías Ramos, anunció el reforzamiento de las acciones militares para perseguir al grupo de jaramillistas, que se “hicieron ojo de hormiga” en la región de la sierra de Huautla, en las inmediaciones de los estados de Morelos, Guerrero y Puebla; para esto, la Secretaría de la Defensa Nacional desplegó en esta región por lo menos tres regimientos militares que fueron emboscados en varias ocasiones por los jaramillistas causándoles algunas bajas.

Diecisiete días después, los militares abandonaron el territorio de Morelos y dejaron la búsqueda a las corporaciones policíacas locales con el argumento de que se

---

<sup>73</sup> Entrevista a Mónico Rodríguez realizada por Aura Hernández Hernández, el 17 de abril de 1998 en Chiconcuac, Morelos.

<sup>74</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Dirección Federal de Seguridad* (en adelante DFS), caja 2936, exp. 1/979.

trataba de un vulgar salteador de caminos e informaron a sus superiores que habían mermado de manera muy importante al grupo armado.<sup>75</sup> El periodista José Cabrera Parra aseguró que las bajas de jaramillistas no ascendían a más de veinte guerrilleros de un total de aproximadamente ochenta combatientes y las del ejército fueron mucho más considerables.<sup>76</sup>

El período de 1953 a 1957 fue el momento más complicado para el desarrollo del movimiento jaramillista, que en esta fase de su historia descartó por completo la vía política. La feroz represión gubernamental que siguió a su participación en la Federación de Partidos del Pueblo —que lo postuló como candidato a la gubernatura del estado de Morelos— junto a Miguel Henríquez Guzmán, quien era el candidato a la presidencia de la república en 1952, no le dejó otra opción. Junto con personajes como Vicente Estrada Cajigal, Rubén Jaramillo fue perseguido y marginado de toda participación política en el estado de Morelos y su familia sufrió las consecuencias. Su hermano Porfirio Jaramillo fue desaparecido y asesinado en mayo de 1955 por un grupo armado al servicio de Williams Jenkins.

El mito del bandolero social que algunos autores han construido en torno de la figura de Rubén Jaramillo, tuvo sus orígenes en actividades de resistencia como las anteriores, que el mismo dirigente campesino planeó y ejecutó. Su participación en la toma de las principales ciudades del estado de Morelos el 4 de octubre de 1953, cuando las huestes henriquistas planearon una insurrección nacional que fue detenida de última hora, se dio en este contexto.<sup>77</sup> Entonces Jaramillo logró tomar algunas poblaciones del estado como Yautepec y Jiutepec. Al respecto Marco Bellingeri señala que

El resultado de todo esto fue la decisión de promover una especie de pronunciamiento cívico-militar en los estados del centro, a fin de cercar la capital, cuya fecha fue fijada para el día 4 de octubre de 1953 a Jaramillo le hubiera tocado “[...] poner el cascabel al gato” y por eso se estaba preparando adecuadamente. Un memorando del servicio de inteligencia lo describía entonces trasladándose, de noche y en coche, en las afueras de “[...] las 15 ayudantías que están comprendidas en el perímetro que él controla”, entre Jojutla y Tlaquiltenango, para recoger las sumas que éstas debían entregarle regular-

---

<sup>75</sup> Parte de la Secretaría de la Defensa al Presidente, en AGN, *Presidentes*, Adolfo Ruiz Cortines, vol. 1099, exp. 606.3/3-16.

<sup>76</sup> CABRERA PARRA, José, “La noche de Jaramillo y José Cabrera Parra”, publicado en [www.lacrisis.com.mx/jaramillo140205.htm](http://www.lacrisis.com.mx/jaramillo140205.htm). José Cabrera Parra fue un periodista que en los años cincuenta estuvo muy cercano a los gobernadores del estado de Morelos y fue testigo de los primeros encuentros de Rubén Jaramillo con los emisarios del gobierno en 1957.

<sup>77</sup> VARGAS SÁNCHEZ, *Resistencia*, 1984, p. 42.

mente. Lo que parece cierto es que, desde el inicio del año se ocupó personalmente de reorganizar sus filas, recorriendo regularmente los pueblos. Si a veces participaba en reuniones secretas en la ciudad de México, normalmente mantenía contactos constantes con los dirigentes henriquistas a través de hombres de confianza.<sup>78</sup>

En su obra *La Resistencia Popular*, Juan de Dios Vargas relata uno de los levantamientos armados que los jaramillistas organizaron en 1953, que daría como resultado la toma de las ciudades más importantes del estado.<sup>79</sup> Juan de Dios Vargas sostiene que esa simbiosis de Rubén Jaramillo con la gente humilde le sirvió para hacer efectiva su resistencia a las acciones del gobierno para combatirlo.

Jaramillo, junto con sus hombres de confianza, podía pasar largas temporadas en las casas de sus amigos donde instalaba campamentos provisionales, en Tepoztlán, en Tetelcingo o en Jiutepec, y hasta ahí llegaban “delegaciones de diferentes partes de Morelos a visitarlo para formular planes y discutir estrategias para llevar a cabo la resistencia contra el gobierno [...] el presidente Ruiz Cortines desplegó contra él unidades mecanizadas, caballería apoyada por artillería y hasta aviación. Empeñado en exterminar la guerrilla, no ofrecía ni amnistía ni salvoconductos hasta que el candidato presidencial de 1958 [López Mateos] lo convenció”.<sup>80</sup>

Desde 1953 hasta 1957 en que se iniciaron los primeros acercamientos con el gobierno para dejar las armas, los jaramillistas causaron más de 450 bajas al ejército federal. La diferencia estribaba en el extraordinario conocimiento del territorio en el que se desarrollaban los enfrentamientos que tenían los campesinos guerrilleros, situación que les permitía moverse como peces en el agua y asestar verdaderos golpes a los militares y policías que los perseguían.

Es también en este período cuando las actividades de Rubén Jaramillo se proyectan al plano nacional, particularmente por su vinculación con personajes como Lázaro Cárdenas, Marcelino García Barragán y Miguel Henríquez Guzmán. Por la intervención de estos personajes, Rubén Jaramillo logró la amnistía del gobierno de Adolfo López Mateos en 1958. Tras los acuerdos de paz, Jaramillo regresó a Morelos con nuevos proyectos de organización campesina. La creación del centro de población Otilio Montaña, en los llanos de Michapa y El Guarín fue proyecto pactado en los acuerdos.

---

<sup>78</sup> BELLINGERI, *Agrarismo*, 2003, pp. 49-50.

<sup>79</sup> VARGAS SÁNCHEZ, *Resistencia*, 1984, p.45.

<sup>80</sup> *Ibidem*, pp. 45-46.

## MICHAPA Y GUARÍN. UN PLAN PARA UNA NUEVA UTOPIA

Los llanos de Michapa y el Guarín están ubicados en la región sur-poniente del estado de Morelos en la parte que comprende la Sierra Madre del Sur, en los límites con el estado de Guerrero. El territorio es una planicie de más de treinta mil hectáreas irrigada por el río Amacuzac y sus afluentes. Después del reparto agrario el régimen de propiedad que se le otorgó fue el ejidal. Los llanos están localizados en el corredor biológico que conduce a la zona serrana del estado de Morelos que se conoce como Huautla. La región fue históricamente el refugio de los guerrilleros jaramillistas que se desplazaban del sur-poniente hacia el sur-oriente para llegar hasta el estado de Puebla, en donde Jaramillo realizó también actividades de organización campesina.

Después del reparto agrario, a lo largo de los años, los llanos de Michapa y El Guarín se habían convertido en páramos que eran usados eventualmente por los ganaderos de la región como pastizales recurriendo para ello a la vieja figura del “arrendamiento”. Durante años los caciques continuaron manejando las tierras ejidales que el estado había otorgado a los campesinos pobres de la región a cambio de una suma irrisoria que no se pagaba en años pero que les garantizaba el usufructo real de la superficie. Esta situación continuó así hasta que se descubrió en los llanos abandonados nuevas potencialidades.

Los empresarios de la industria inmobiliaria advirtieron que se estaba desperdiciando una riqueza que podría proporcionar “grandes beneficios al estado de Morelos”. Los campesinos, por su parte, vieron en ellos la posibilidad de solucionar el problema de la falta de tierras para la explotación agrícola y para la vivienda que las altas tasas de crecimiento demográfico y de inmigración estaban ocasionando.

## “EL PROYECTO AMACUZAC”

En 1959 la presidencia de la república desarrolló un proyecto de desarrollo para aprovechar las aguas de los ríos Amacuzac, en Morelos, y San Jerónimo, del Estado de México, que se establecería en los terrenos de los llanos de Michapa y El Guarín en un área que afectaría a los municipios de Coatlán del Río, Tetecala, Puente de Ixtla y Miacatlán.<sup>81</sup> La propuesta contemplaba la construcción de presas, plantas hidroeléctricas, granjas piscícolas, desarrollos turísticos, florecimiento de zonas industriales, entre otras magnas obras.

---

<sup>81</sup> AGN-DFS, caja 2916.

De acuerdo con el documento recibido por la presidencia, el proyecto tenía por objeto “retener” todas las aguas del Alto y del Bajo Amacuzac a través de la instalación de muros de contención en el tramo denominado Mezcala, cuyas aguas podrían ser llevadas a la ciudad de México y devueltas (ya negras) para ser aprovechadas en los riegos de las tierras morelenses. “Al ser conducidas esas aguas a la ciudad de México se procurará que, trocadas en negras, sean devueltas a beneficiar a miles de hectáreas de las grandes extensiones de tierras planas y temporales del Plan de Amilpas”. También se instalaría allí una planta industrial para generar empleos:

La importancia de las grandes planicies de que dispone el estado de Morelos, como son los campos del Plan de Amilpas en el Distrito de Jojutla, las fértiles tierras de Los Hornos en el Distrito de Cuautla y todas las extensiones de tierras en el Distrito de Puente de Ixtla que son Los Guarines (sic), Michapa, San Andrés y los valles de Palpan es inmensa. El conjunto es importante y admirable y sólo están destinadas al pastoreo de ganados y siembras temporales; el proyecto Cuenca del Sur del Volcán de Toluca ha señalado y propugnará por una planeación de todos los recursos de Morelos [...]. El clima ideal de Cuernavaca, de Zacualpan de Amilpas, Tepoztlán, etc., es propicio para campos turísticos de primer orden y campos de salud, lo mismo que para frutas como café, aguacate, nuez y muchas otras que merecen una verdadera cruzada de instrucción para los campesinos de esas regiones para enseñarles a explotar sus recursos con éxito. Contando con agua, fuerza eléctrica y terrenos propios se podrá invitar a la industria que asiste a la Ciudad de México a venir a instalarse a Morelos, donde encontrará todos los medios para su desarrollo y progreso del estado.<sup>82</sup>

La propuesta “resolvía” también los conflictos agrarios de la zona. Para ello proponía la forma en que podrían distribuirse las veinte mil hectáreas localizados en una parte de los llanos de Michapa y El Guarín que se incluían en el proyecto. En primer término, proponía dotar de infraestructura de riego a diez mil hectáreas de tierra que serían asignadas sólo a aquellas personas que tuvieran como régimen legal de sus tierras a la pequeña propiedad. Esta acción del gobierno sería a cambio de que los pequeños propietarios cedieran las diez mil hectáreas restantes a los campesinos sin tierra.

El proyectista sostenía que su plan no necesitaba más de veinte de las treinta y cinco mil hectáreas ociosas, “en las que cabe perfectamente el proyecto, se dediquen 10 a los campesinos que han luchado por la tierra y el resto al proyecto, las cuales no serían beneficiados con riego, sino aquellas que tuvieran como régimen de

---

<sup>82</sup> AGN-DFS, caja 2916.

propiedad a la pequeña propiedad, a los dueños se les beneficiaría con agua a cambio de la tierra que cederían a los desheredados”.<sup>83</sup>

La revista *Política*, en un amplio reportaje dedicado al asesinato de Rubén Jaramillo, vislumbra al proyecto Amacuzac como uno de los motivos del crimen y sostiene que las autoridades cancelaron la dotación de las tierras de Michapa y El Guarín que habían prometido al dirigente campesino porque se dieron cuenta de los alcances económicos que la obra conllevaba.

la Secretaría de Recursos Hidráulicos tiene listo un vasto proyecto para irrigar aquellas tierras con aguas del Alto Amacuzac y del San Jerónimo. Al realizarse el proyecto, las llanadas que ahora se encuentran incultas y tienen escaso valor alcanzarían un precio elevadísimo. No es fácil predecir que valor alcanzarían, pero de cinco a diez mil pesos por hectárea parece razonable. En el mejor de los casos, las 40 mil hectáreas de Michapa y El Guarín tendrían un valor de 400 millones de pesos y de 200 millones en el peor.

POLÍTICA ha podido averiguar que el propio prof. Roberto Barrios, jefe del DAAC, desconocía el proyecto de irrigación cuando se autorizó a Jaramillo para crear el nuevo centro de población Otilio Montaña. Se dice que al enterarse exclamó “yo no lo sabía... ¡íbamos a entregar una mina de oro a esa gente! Y una gran fuerza política...”. En efecto la zona de Michapa y El Guarín, una vez concluidas se convertiría en el granero del estado de Morelos y del Distrito Federal. Naturalmente, hay mucha gente interesada en adueñarse de esas tierras por la vía de la colonización, que en México es un gran negocio para políticos influyentes y neolatifundistas. Se sabe también que Recursos Hidráulicos decidió dejar en suspenso el proyecto en tanto no se ‘resolviera’ oficialmente el caso de Jaramillo.<sup>84</sup>

Pero en ese territorio “sin dueños” estaban también los planes de los campesinos. En abril de 1959 un grupo de ellos, encabezados por Rubén Jaramillo, solicitó formalmente la creación de un nuevo Centro de la Población que llevaría por nombre “Otilio Montaña” y tendría como sede precisamente las treinta y cinco mil hectáreas que por resolución presidencial de 1922 y 1929<sup>85</sup> habían sido otorgadas a campesinos de la región pero que en realidad explotaban Ramón Espín, “rico ganadero protegido del gobernador Norberto López Avelar” y por miembros de la familia Morales Orañegui.<sup>86</sup> Los ganaderos de la región tenían títulos de algunas partes de las tierras y se decían que formaban parte de once comunidades que en

---

<sup>83</sup> AGN-DFS, caja 2916.

<sup>84</sup> Revista *Política*, núm. 51, 1 de junio de 1962, p. 8.

<sup>85</sup> *Ibidem*, pp. 6-7.

<sup>86</sup> *Ibidem*.



realidad pertenecían a ejidatarios “que no las cultivaban porque de facto los ganaderos las monopolizaban y no les permitían cultivarlas”.<sup>87</sup>

#### EL CENTRO DE POBLACIÓN “GENERAL Y PROFESOR OTILIO MONTAÑO”: UN PROYECTO CAMPESINO

La participación de Rubén Jaramillo en la creación del Nuevo Centro de Población fue en principio coyuntural. Habitantes de la región que lo conocían y que se sintieron defraudados por el manejo que al asunto le habían dado los “gestores urbanos” José Pavia Crespo y Luis Leguízamo, solicitaron su intervención cuando advirtieron el desmedido afán de lucro de estos dos personajes.

En su declaración ministerial ante al Juez de Distrito, después de su aprehensión como invasor de los campos de Michapa y El Guarín en febrero de 1962, el jaramillista José Solís Juárez se refirió así a los orígenes del conflicto:

esta situación comenzó porque el licenciado José Pavia Crespo y Luis Leguízamo invitaron a muchos campesinos mediante asambleas que verificaba en Amacuzac, Huajintlán, Apancingo, Michapa, Cuautlán del Río (sic), Tetecala, Higuierón, Panchimalco, Tlaquiltenango, Tlaltizapán y Cuautla, y otros pueblos más prometiendo en esas juntas que iba a repartir tierras para que las dedicaran a granjas avícolas y piscícolas y que las iba a dotar de agua para que pudieran sembrarlas que en la junta que iba a tener lugar en Apantzingo que se encuentra ubicada a un lado de Michapa se invitó para que asistiera al Gobernador del estado, y a la que iba a asistir el Señor Rubén Jaramillo, que como el Gobernador no pudo asistir a esa junta designó al señor Joel Hernández y en cambio el licenciado Pavia se hizo acompañar de un notario público, asistiendo el señor Leguízamo. Que en esta junta se eligió al señor Rubén Jaramillo como Presidente, como secretario al señor Felix Cérdan (sic) y como vocal al declarante, que como a las personas no les convenía la intervención del señor Pavia Crespo y el señor Leguízamo, manifestaron su disgusto y estos huyeron escondiéndose, dejándole al señor Jaramillo toda la carga del asunto; que ante ésta situación el señor Rubén Jaramillo continuó haciendo las gestiones ante el Departamento Agrario para buscar un Ingeniero Postulante, todo autorizado por dicho departamento.<sup>88</sup>

Es posible que tanto Pavia como Leguízamo, conociendo el liderazgo de Rubén Jaramillo entre el campesinado de la región y “el respeto” que por ello le tenía el gobierno, en cierto sentido intentaran usar su imagen para beneficio personal. Pero

<sup>87</sup> VARGAS SÁNCHEZ, *Resistencia*, 1984, p. 49.

<sup>88</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 6/962.

la situación se les volvió en contra, dada la trayectoria y el conocimiento que Rubén Jaramillo tenía de la problemática y la burocracia agraria, por lo que terminó por desplazarlos.

También es posible que Leguízamo y Pavia hayan contado con el apoyo del gobernador del estado de Morelos, quien según José Solís, no solo envió representantes a la asamblea de Apantzingo, en la que se firmó el acta constitutiva, sino que había anunciado su presencia en ella. Es factible también que al desaparecer los supuestos socios del gobernador, el nuevo Centro de Población dejaría de ser negocio para él. Esto también da sentido a la persecución que posteriormente López Avelar emprendió contra Rubén Jaramillo.

La creación del Centro de Población “Otilio Montaña” había sido producto de los acuerdos pactados en el famoso encuentro de San Jerónimo que sostuvieron Rubén Jaramillo y Adolfo López Mateos en 1958. Por alguna razón el gobierno federal dio marcha atrás a la palabra empeñada del gobernante y canceló el proyecto de los jaramillistas.

También era obvio que había muchos intereses políticos y económicos detrás del proyecto, entre los que destacaba el liderazgo que pretendía asumir el gobernador del estado de Morelos y que Jaramillo no permitió. Por otro lado estaban también los miembros de la oligarquía local y nacional que veían en el proyecto Amacuzac un proyecto altamente rentable. La participación de Jaramillo en la organización de los campesinos pobres complicó el panorama de los grupos de interés que estaban involucrados en el negocio.

La lucha por la posesión de las tierras de Michapa y El Guarín representaba también la confrontación entre dos proyectos. Uno de tipo capitalista que le apostaba todo al progreso material y otro que permanecía luchando por demandas ancestrales que no habían sido solucionadas, como el derecho a la tierra, la capacidad de producción autónoma y el anhelo de construir una sociedad de pequeños productores dueños de sus medios de producción y el fortalecimiento de la comunidad.

En 1959, en el acta de Apantzingo,<sup>89</sup> a nombre de “campesinos pobres del estado de Morelos” Rubén Jaramillo expresó al presidente López Mateos su deseo “de secundar en forma activa y efectiva su política Agraria Constructiva” y recalcó la necesidad de que se realizara “el estudio de caso, con el fin de ser posible a su gobierno, ayudar al pueblo campesino del Estado de Morelos con la construcción de Obras de irrigación para hacer más productivas y fecundas las tierras de referencia (llanos de Michapa y El Guarín), bastaríanos que se concediera un Crédito a plazo

---

<sup>89</sup> Se llamó así porque el documento se originó en una asamblea de campesinos celebrada en la comunidad de Apantzingo.

razonable para ir pagando con el costo de las cosechas anualmente el costo de dichas obras”,<sup>90</sup> expresó Jaramillo.

En el mismo documento Jaramillo explicó al presidente López Mateos que para la apertura de esas tierras al cultivo era necesario un fuerte financiamiento que sería pagable a plazos “razonables” por los campesinos. Asimismo –como si conociera el proyecto que desde 1958 planeaban empresarios apoyados por personajes como el ex presidente Miguel Alemán–, el dirigente campesino le planteó al presidente la necesidad de construir una presa que se alimentaría del Río San Jerónimo, ubicado en los límites de Morelos-Guerrero-Estado de México. Pedía también asistencia técnica para realizar los trabajos de deslinde de tierras que el proyecto reclamaba. El documento era también una petición de apoyo político para la cristalización de un proyecto que beneficiaría a miles de campesinos del estado de Morelos. Decía:

Para llevar a buen término esta Obra, se ha formado una agrupación de campesinos, integrada por tres mil ciudadanos de esta jurisdicción de los pueblos de los distritos referidos, y 3 mil de diferentes poblados de Morelos que se han venido esforzando porque dichos campos sean hechos de riego, Hacemos saber que los campos en mención han estado en su mayoría sin cultivo, razón por la que un día no lejano pudieran adueñarse los llamados Agricultores Nylon, que cultivan tierra a control remoto, lo cual redundaría en grave daño para la economía de los verdaderos y efectivos campesinos que sí saben y quieren trabajar la tierra.<sup>91</sup>

En abril de 1960 el Periódico Oficial del gobierno del estado de Morelos publicó una solicitud de los campesinos de diecisiete municipios del estado,<sup>92</sup> derivada de los acuerdos de Apantzingo, al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) para la creación un nuevo centro de población agrícola que al constituirse se denominaría Profesor y General Otilio Montaña. En la publicación se señalaban como “fincas afectables los llanos de Michapa y El Guarín y otros que en su oportunidad serán señalados”. La publicación del documento en el órgano oficial de difusión gubernamental significaba que el proyecto contaba con la bendición oficial.<sup>93</sup>

En la solicitud se daba a conocer al DAAC la conformación del Comité Particular para la creación del nuevo centro de población del que fue elegido presidente Ru-

<sup>90</sup> AGN, *Presidentes*, Adolfo López Mateos, exp. 508.1/196.

<sup>91</sup> AGN, *Presidentes*, Adolfo López Mateos, exp. 508.1/196.

<sup>92</sup> Coatlán del Río, Villa de Ayala, Tlaltizapán, Jantetelco, Atlatlahucan, Jojutla, Cuernavaca, Amacuzac, Emiliano Zapata, Tepoztlán, Jiutepec, Tetela del Volcán, Zacatepec, Puente de Ixtla, Miacatlán, Cuautla y Tlaquiltenango.

<sup>93</sup> *Periódico Oficial del Gobierno Libre y Soberano del Estado de Morelos*, núm. 1914, 20 de abril de 1960.

bén Jaramillo, Félix Serdán como secretario y José Solís Juárez como vocal. También expresan su conformidad de trasladarse “al sitio donde se establezca el nuevo centro de población agrícola y nuestra decisión de arraigar en él”.

Durante la celebración del Congreso de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Morelos en 1961, Rubén Jaramillo planteó la necesidad de trabajar esas tierras en una ponencia que firmó a nombre de la agrupación Campesinos Unificados Morelenses. Ahí expresó que el nuevo Centro de Población se podría empezar cultivando veinticuatro mil hectáreas de tierra virgen y parcelando lotes de cuatro hectáreas por familia.<sup>94</sup>

#### LA TOMA DE TIERRAS EN MICHAPA Y EL GUARÍN

Hasta 1960 todo indicaba que el proyecto iba por buen camino y que pronto habría resultados para los campesinos. Los jaramillistas cumplieron con los requisitos exigidos por el DAAC para formalizar el inicio de los trabajos para la creación del Nuevo Centro de Población. En abril de ese año se logró la autorización del Director de Asuntos Agrarios de la institución para que el comité particular celebrara un contrato con el ingeniero postulante Federico Tafoya, quien realizaría los trabajos de planificación y parcelamiento de los terrenos que serían entregados a los campesinos. Estos terrenos tendrían un costo de 780 mil pesos que serían pagados con las aportaciones de los solicitantes. Cada uno de los seis mil campesinos aportaría la cantidad de 130 pesos.<sup>95</sup>

Rubén Jaramillo solicitó a Roberto Barrios que le diera “la autorización formal” por escrito para el inicio de los trabajos a lo que el funcionario accedió. Jaramillo solicitó también el apoyo del titular del DAAC para que los recursos recaudados por los solicitantes de tierra que se destinarían a pagar los honorarios del ingeniero Tafoya, se manejaran en una cuenta en el Banco Ejidal y fuera controlada por las autoridades agrarias, quienes realizarían los pagos al postulante. Esta última petición no fue concedida y los recursos fueron manejados por el comité particular y constituyó uno de los argumentos políticos del gobierno del estado para descalificar la labor de Rubén Jaramillo acusándolo de malos manejos y dispendio.

La DAAC también cumplió con el formalismo de reconocer a Jaramillo como autoridad ejidal del Nuevo Centro de Población, esta autorización fue firmada por

---

<sup>94</sup> VARGAS SÁNCHEZ, *Resistencia*, 1984, pp. 49-50.

<sup>95</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 6/962.

el Director de Asuntos agrarios de la dependencia, Salvador González Lazcano y de inmediato se realizaron los trabajos de parcelación.<sup>96</sup>

Sin embargo, las actividades se retrasaron y se anunció, no sin ciertos resquemores, el inicio de los trabajos para el 5 de junio de ese año. Los temores de que los trabajos de parcelación no pudieran ser ejecutados, fueron expuestos al presidente de la república por los jaramillistas en un telegrama urgente en el que anunciaban el inicio de los trabajos.<sup>97</sup> Según el periódico *Presente*, los terratenientes y el gobierno del estado fueron los que “obstruyeron la labor de Tafoya y por eso se ordenó suspender la obra”.<sup>98</sup>

Los jaramillistas siguieron luchando por concluir los trabajos de deslinde y parcelación, sin lograrlo, hasta que se plantearon como salida la invasión a las tierras y proceder ellos mismos al reparto sólo con el asesoramiento del ingeniero postulante. La fecha fijada para la invasión fue el 5 de febrero de 1961. Tal como lo habían planeado, ese mismo día al arribar a los terrenos empezaron inmediatamente a repartir las parcelas y a construir sus casas. Al día siguiente llegaron al lugar hombres armados que los campesinos identificaron como miembros de las guardias blancas de los ganaderos que arrendaban las tierras. En una comunicación al presidente, Jaramillo denunció la agresión como una iniciativa de miembros de la oligarquía local:

fue para nosotros los que deseamos trabajar, ver como frente a nuestro movimiento, los caciques y políticos retardatarios y Reaccionarios se movilizaron en cantidad de 9 patrocinados por el Gerente del periódico Excelsior de la Capital del México, señor don Gilberto Figueroa, solapador de todos los anti Revolucionarios y pobres sin herencia que viven en la más vil desgracia, pero que les agrada vivir al servicio de los reaccionarios, haciendo víctimas a sus compañeros de igual clase, Estos caciques, inmediatamente reclutaron gentes viciosas pagándoles \$20.00 pesos diarios dándoles sus alimentos, sus cigarros y bastante bebida embriagante, para tenerlos contentos y dispuestos a reñir con nuestra gente.<sup>99</sup>

Sobre los acontecimientos de ese día, al ser detenido un año después por una nueva invasión a los mismos llanos, el jaramillista Ángel García Aragón declaró ante el Juez de Distrito que

<sup>96</sup> Periódico *Presente*, 25 de febrero de 1962, p. 2.

<sup>97</sup> Telegrama de los miembros del “Comité Particular” de Michapa y El Guarín al presidente López Mateos, en AGN-DFS, exp. 404.1/1042.

<sup>98</sup> AGN-DFS, exp. 404.1/1042.

<sup>99</sup> Carta de Rubén Jaramillo al Presidente enviada el 20 de noviembre de 1961, véase Archivo Nacional Agrario, *Nuevos centros de población ejidal*, exp. 22/5568, leg. 7

hace un año aproximadamente se acercaron al terreno (la parte de los llanos que los campesinos invadieron) varias personas en número aproximado de cuatrocientos que iban posiblemente en estado de ebriedad diciéndoles que se salieran de ahí, a lo que contestaron que lo harían de buena gana pero no en ese momento, por que no tenían con que transportar sus objetos y porque un día antes el señor Jaramillo (trece de febrero) les había dicho que no se salieran de los terrenos mientras él arreglaba la situación, que entonces esas personas llevaron carros y ellos mismos empezaron a cargar los objetos que pertenecían a todos los que estaban en los terrenos, y una vez que lo hicieron se fueron cada quien a sus casas propias y los que las habían vendido a algún pedacito que tenían o se arrimaron con algún vecino.<sup>100</sup>

El operativo de desalojo del grupo armado se caracterizó por ser extremadamente violento; algunas mujeres fueron “forzadas”, muchos de los invasores salvajemente golpeados, se quemaron a discreción casas y pertenencias de los jaramillistas y “misteriosamente” se quemaron también 100 mil pesos producto de la recaudación que los jaramillistas destinarían a realizar algunas obras en la comunidad.<sup>101</sup>

Después de este enfrentamiento, los ejidatarios a los que oficialmente les pertenecían las tierras iniciaron una “campana legal” para protestar por las acciones de los jaramillistas. Ante la presión que ejercieron, ayudados por las autoridades del estado, Roberto Barrios titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización conminó a Jaramillo y a sus seguidores a abandonar las tierras en tanto se regularizaba la situación legal, a lo que accedieron los jaramillistas.<sup>102</sup>

Un año después en el cerro, en una entrevista concedida al periodista Froylán Manjarrez, Rubén Jaramillo aceptó de nuevo que las tierras invadidas por él y sus seguidores en 1961 y en 1962 eran ejidales, pero también afirmó que las acciones de sus seguidores eran legítimas porque se habían cumplido los requisitos exigidos por las autoridades. Por ejemplo, el requisito que establecía que antes de tomar posesión se debe citar dos veces a los ejidatarios y segundo, solicitar oficialmente la dotación de los territorios en cuestión ante las autoridades correspondientes tal como lo marcaba el Código Agrario vigente, se habían cumplido cabalmente.<sup>103</sup>

De acuerdo con esto, el funcionario del DAAC Salvador González Lazcano habría dado en principio su autorización para que la colonización solicitada por Rubén Jaramillo se llevara a cabo, desconociendo la magnitud y los intereses económicos y políticos que se entretejían en el proyecto. Ese funcionario era el mismo a quien los jaramillistas habrían sobornado con ochocientos pesos para agilizar los trámites.

---

<sup>100</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 6/962.

<sup>101</sup> *Ibidem*.

<sup>102</sup> *Ibidem*.

<sup>103</sup> MANJARREZ, Froylán, *La Matanza de Xochicalco*, Nuestro Tiempo, México, 1978, p. 151.

Según Juan de Dios Vargas Sánchez, “un grupo de millonarios comenzó a hacer planes para convertirlas en quintas campestres residenciales, porque están cerca de la cuenca del río Amacuzac con posibilidades de riego, entre ellos estaba Eugenio Prado el antiguo gerente del ingenio de Zacatepec y el ex presidente Miguel Alemán”.<sup>104</sup>

En julio de 1961, el nuevo titular de la secretaría de Asuntos Agrarios del DAAC envió un oficio a los integrantes del comité particular en el que les señalaba que de las tierras solicitadas en dotación “el 83% corresponde a ejidos legalmente constituidos y dotados y el 17% restante corresponde a pequeñas propiedades inafectables”. Esto hacía prácticamente imposible la creación del nuevo centro de población. En el mismo documento les informó para su consuelo que el DAAC “ya procede a localizar los terrenos que puedan satisfacer las necesidades de sus representados”.<sup>105</sup>

Un mes después, en una carta abiertamente beligerante, Rubén Jaramillo pidió cuentas al delegado agrario del estado de Morelos sobre el avance del proceso de legalización de las tierras que le había prometido personalmente el jefe del DAAC, Roberto Barrios y que se derivaron de una decisión presidencial.<sup>106</sup>

#### LA SEGUNDA INVASIÓN. HOMBRES Y MUJERES DE FE

A pesar de las medidas tomadas por las nuevas autoridades agrarias, que prácticamente negaban la colonización de los llanos de Michapa y El Guarín, los jaramillistas continuaron con las gestiones para que se reconocieran los acuerdos que habían pactado con el gobierno. Rubén Jaramillo buscó muchas veces entrevistarse con el presidente López Mateos, buscó también el apoyo del general Lázaro Cárdenas, envió oficios y solicitó entrevistas con altos funcionarios sin ningún resultado.

En febrero de 1962 se decidió una nueva invasión a los llanos, en parte orillado por la presión de los campesinos que le habían apostado todo al proyecto de Michapa y El Guarín. Muchos habían vendido sus solares, sus animales y habían invertido todo su capital en los trámites y gestiones para obtener las tierras. En su declaración ante el Juez de Distrito, el jaramillista Ángel Aragón afirmó que

esta situación [la segunda invasión] fue provocada por el señor Jaramillo pero a instancias de todos los compañeros que iban a verlo, preguntando si ya se había arreglado lo del terreno, porque algunos ya habían gastado dinero y otros tenían necesidad de buscarse la vida y si no se arreglaba si (sic) iban a otro lugar, contestando el señor

<sup>104</sup> VARGAS SÁNCHEZ, *Resistencia*, 1984, p. 48.

<sup>105</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 6/962.

<sup>106</sup> AGN-DFS, caja 2916, exp. 1/148.

Jaramillo que esperaran que se iba a arreglar hasta que por fin a última fecha les indicó que entraran a posesionarse del terreno, como lo hicieron.<sup>107</sup>

José Solís Juárez, uno de los hombres más cercanos a Jaramillo durante este período, afirmó en su declaración procesal ante el Juzgado de Distrito, que se decidió la toma de los llanos de Michapa y El Guarín “en virtud de que la gente y las señoras acosan casi cada ocho días al señor Rubén Jaramillo que se vio obligado a decir que debían entrar a los terrenos, comenzando a ir a ellos diversas personas desde el día doce de este mes”.<sup>108</sup>

Muchos de los campesinos solicitantes de tierras de los llanos de Michapa se concentraron en la casa de Rubén Jaramillo en Tlaquiltenango y de ahí se trasladaron a los terrenos en camiones. Algunos llegaron en transporte público y algunos se aparecieron en el lugar al enterarse por medio de los “volantes” que se mandaron a hacer para llamarlos. Más de seiscientas personas llegaron el día 13 de febrero de 1962, exactamente un año después de la primera invasión.

En febrero de 1962, seiscientos campesinos de los tres mil enlistados en el proyecto iniciaron una segunda invasión, pronto se les unieron otros. Gorgonio Alonso llevó un camión cargado de campesinos del pueblo de Emiliano Zapata, y Arnulfo Cano de Jiutepec, campesinos del Partido Agrario Obrero Morelense llegaron de todo el estado a los llanos de Michapa y El Guarín, en esta segunda ocasión ya intervino el ejército para desalojarlos y “salvar a la patria de otra amenaza comunista”.<sup>109</sup>

Al ser detenido por el ejército luego de la invasión, el jaramillista Ángel Aragón García declaró al Juez de Distrito que en una junta realizada en el mes de abril de 1960 a la que asistieron “cerca de dos mil gentes” se acordó que debían pagar 130 pesos para los trabajos de deslinde y parcelación que había autorizado el DAAC. También refirió que para tal efecto, Jaramillo llevó a un notario de Puente de Ixtla, se levantó un plano –para lo que Jaramillo contrató una avioneta– y ahí se concluyó que los terrenos estaban limpios y que sólo había pequeñas porciones sembradas que no llegaban ni al 10% del total.

Con base en esos planos y con los oficios del DAAC autorizándolos, los jaramillistas entraron en posesión de los terrenos e iniciaron la construcción de sus viviendas. El día de la segunda invasión “el señor Gustavo Martínez”<sup>110</sup> llevaba la

---

<sup>107</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie penal, exp. 6/962.

<sup>108</sup> *Ibidem*.

<sup>109</sup> VARGAS SÁNCHEZ, *Resistencia*, 1984, p. 51.

<sup>110</sup> Gustavo Martínez resultó ser un miembro de la Policía Secreta de Morelos que se había infiltrado entre los jaramillistas para tener informado al gobierno de las actividades de Rubén Jaramillo, cfr. SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 6/962.



lista de las personas que tenían derecho a terreno, y el ingeniero iba señalando conforme a esa lista el terreno que correspondía”. Tras la experiencia del año anterior, se organizaron rondas para vigilar y alertar sobre la posible llegada de policías o guardias blancas contratados por los ganaderos que arrendaban los terrenos.

#### EL DESALOJO MILITAR

En la madrugada del 15 de febrero un convoy de seis camiones del ejército al mando del general Pascual Cornejo Brun, Comandante en jefe de la 24ª Zona Militar, llegó a los llanos y se entrevistó con los integrantes de la comisión de vigilancia para explicarles que los desalojarían; sin oponerse, los jaramillistas pidieron al militar “una prórroga de 48 horas” para expulsar a las familias y niños que ahí se encontraban. Los jaramillistas también explicaron que Jaramillo les había expresado que estas acciones tenían la anuencia del presidente de la república, con quien Jaramillo buscaría entrevistarse en la ciudad de México. A los cabecillas del movimiento que fueron detenidos durante el operativo se les adjudicaron los delitos de despojo, acopio de armas y delitos contra la salud, en tanto que Jaramillo inició los trámites para lograr un amparo que permitiera la excarcelación de sus compañeros.

Según el editorial de *Presente* del día 25 de febrero, la toma de las más de 35 mil hectáreas de los llanos de Michapa y El Guarín fue una acción totalmente pacífica, por lo que el desalojo violento por parte de un batallón de la 24ª Zona Militar fue una exhibición de “rudeza innecesaria”.<sup>111</sup> Tres días después de la invasión el periódico publicó una nota en la que Rubén Jaramillo enviaba un mensaje a los gobiernos federal y estatal en el que ofrecía plegarse a la “legalidad”, si se les respetaba la posesión de los terrenos. El líder Rubén Jaramillo garantiza que no se crearán dificultades al gobierno del estado, ni “al régimen Agrarista de Adolfo López Mateos”.<sup>112</sup>

En la misma edición de *Presente*, el delegado del DAAC Alfonso Reyes Hernández declaró que “invadiendo tierras ejidales, Rubén Jaramillo quiere arrastrar a una sangrienta aventura a los campesinos que los siguen por no quererles devolver cantidades de dinero recibidas el año pasado cuando ocuparon las tierras de Michapa y El Guarín”.<sup>113</sup>

---

<sup>111</sup> *Presente*, 25 de febrero de 1962, p. 2

<sup>112</sup> *Presente*, 18 de febrero de 1962, p. 1.

<sup>113</sup> *Presente*, 18 de febrero de 1962, p. 2.

## LOS INFORMES OFICIALES

El 16 de febrero, el gobierno del estado informó al secretario de Gobernación de la detención de siete personas que serían procesadas por delitos federales, por lo que el problema “había desaparecido”.<sup>114</sup> El parte militar reportó al secretario de la Defensa que los seis jaramillistas detenidos serían procesados por posesión de marihuana, agravios al ejército, robo a la nación y portación de armas de fuego.<sup>115</sup>

Ante el Juez de Distrito, el jefe de la Zona Militar de Cuernavaca Pascual Cornejo Brun informó que la acción militar se realizó para auxiliar a los ejidatarios titulares de posesión de los llanos de Michapa y El Guarín, quienes habían presentado una denuncia por despojo de sus tierras. Resultaba desproporcionado que una solicitud de “auxilio” hecha por un grupo de ejidatarios haya merecido la intervención directa del secretario de la Defensa Nacional, cuando tradicionalmente este tipo de conflictos se resolvía por autoridades estatales, con la acción de corporaciones policíacas locales como la Policía Rural, la Policía Judicial del estado o bien la Policía Secreta.

La invasión a los Llanos de Michapa y El Guarín, debió haber sido un asunto de Estado para merecer la intervención de un secretario de Estado cuyo jefe directo era el presidente de la república. Cornejo Brun llegó al estado de Morelos con la consigna presidencial de pacificar a como diera lugar a los jaramillistas; de otra manera no hubiera incluido en su denuncia ante el Ministerio Público Federal los términos de *asonada* y *trastorno de la paz pública*, que en términos de la cultura política de la época equivalían a una rebelión. Es posible que el gobierno de la república temiera una insurrección armada de los jaramillistas, que era necesario impedir a toda costa y se impidió. Sólo tres meses después Rubén Jaramillo fue asesinado.

## LA MUERTE EJEMPLAR RUBÉN JARAMILLO. LA VIDA POR LA TIERRA

El 25 de mayo de 1962 la noticia de la ejecución de Rubén Jaramillo y cuatro miembros de su familia ocupó los titulares de la prensa nacional. La mayoría de los periódicos reportaron la ejecución de la familia Jaramillo como producto de un intento de huida al ser detenidos en su casa para ser procesados por el delito de tráfico de drogas.<sup>116</sup> Medio centenar de elementos armados los detuvieron en su casa de Tlaquiltenango y los condujeron a Xochicalco, donde fueron ejecutados.

---

<sup>114</sup> AGN-DFS, caja 2916, exp. s/n.

<sup>115</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 6/962.

<sup>116</sup> “Fue aprehendido el conocido rebelde Rubén M. Jaramillo en Jojutla, Morelos”, Nota de Humberto

La nota de *El Universal* se refirió a la detención pero no al asesinato y no fue sino hasta el día siguiente —el 25 de mayo— cuando apareció una información periodística confinada a la “Sección B” de la página policiaca, según la cual Rubén Jaramillo había sido muerto al tratar de huir mientras era detenido por traficar con drogas y por otros delitos.<sup>117</sup>

Sin duda, la versión periodística abonó la justificación oficial del asesinato de Jaramillo, según la cual la captura del líder agrario se llevó a cabo para evitar que “los gavilleros” continuaran cometiendo sus “tropelías”.<sup>118</sup> Las autoridades judiciales tuvieron conocimiento de que Jaramillo y sus secuaces planeaban cometer una serie de atracos en las carreteras de Morelos aprovechando la gran afluencia de vacacionistas, y sus seguidores, a quienes no les dio lo que les prometió, lo delataron.<sup>119</sup>

Otra de las versiones oficiales sobre la causa del asesinato de Rubén Jaramillo se sustentaba en el supuesto manejo fraudulento de los recursos que le proporcionaban sus seguidores para realizar gestiones a su favor. En realidad, el supuesto fraude no era otra cosa más que el manejo del dinero de los campesinos que recibió Jaramillo para realizar las obras de deslinde de los llanos de Michapa y El Guarín.

El periódico *Presente* de Cuernavaca no hizo el mismo registro que *El Universal*. Exhibió en su página editorial la crueldad excesiva con que se cometió el asesinato de Rubén Jaramillo y su familia subrayando la impunidad con la que los responsables de la masacre se condujeron. De acuerdo con lo reportado por *Presente*, los asesinos materiales gozaban, por lo menos en el estado de Morelos, no sólo de una absoluta protección sino de una diligente colaboración.<sup>120</sup>

De acuerdo con la versión de la revista *Política*, el comando que detuvo a la familia Jaramillo llevaba la consigna de matarlos, puesto que sólo hubo dos horas de diferencia entre la detención y la masacre. El reportaje de la revista sugiere también, que por lo menos en su estructura formal los cuerpos policiacos del gobierno del estado de Morelos fueron rebasados y, por tanto, el operativo fue ejecutado por grupos armados que no pertenecían a la estructura gubernamental de Morelos.

Lo que sí fue evidente en el operativo fue la participación de mercenarios y grupos de hombres armados conocidos en la comunidad, que históricamente fueron patrocinados por el gobierno del estado y la gerencia del ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec. Según la versión del asesinato dada por *Política*:

Meléndez publicada en *El Universal*, 24 de mayo de 1962, p. 1.

<sup>117</sup> “Jaramillo fue muerto al tratar de huir. Estaba detenido por traficar con drogas y otros delitos”, *El Universal*, 25 de mayo de 1962, p. 1, sección B Policiaca.

<sup>118</sup> *El Universal*, 25 de mayo de 1962, p. 1, Sección Policiaca.

<sup>119</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 6/962

<sup>120</sup> Editorial del periódico *Presente*, 31 de mayo de 1962, p. 1.

A las 2.30 horas pm del miércoles 23 de mayo, el domicilio de Jaramillo en el número 112 de la calle Mina, en Tlaquiltenango (Morelos), fue rodeado, dicen los testigos presenciales, por un grupo de cerca de 60 militares y civiles fuertemente armados, que viajaban en dos camiones del ejército y en dos jeeps. Una ametralladora fue emplazada frente a la casa y otra en la parte posterior.

Jaramillo ajeno a todo, aserraba madera para construir un pequeño tejaván. De pronto un individuo llamado Heriberto Espinosa alias El Pintor, penetró violentamente en la casa y exigió a Jaramillo que saliera porque “el general” lo esperaba. Como el dirigente campesino reclamara a El Pintor su insolencia, éste escapó para refugiarse entre los hombres que rodeaban la morada.

Acto seguido militares y civiles allanaron la casa y secuestraron a Jaramillo, a su esposa Epifania Zúñiga y a sus hijos Enrique, Filemón y Ricardo, los obligaron a subir a los vehículos militares y partieron con rumbo desconocido. Dos horas después los acibillaron a balazos, a unos 500 metros de las ruinas de Xochicalco, en un lugar situado precisamente a dos horas de camino de Tlaquiltenango, lo que indica que los asesinos llevaban órdenes precisas y no consultaron a nadie.

Los asesinos no se preocuparon siquiera por fingir un intento de fuga: los cinco cadáveres, estaban juntos, habían sido ametrallados y a quemarropa, y todos mostraban el “tiro de gracia”.

Evidencias: El capitán Gustavo Ortega Rojas jefe de la Policía del estado de Morelos, declaró horas después, que la noche anterior al crimen había recibido un llamado telefónico de la Policía Judicial Federal solicitando su colaboración para aprehender a “unos individuos peligrosos”. La colaboración pedida consistía en una ametralladora y un jeep. Accedió a la petición, pero como transcurrieron 24 horas y no llegaban los agentes que según el llamado debían presentarse, telefonó a la Policía Judicial Federal y por respuesta se le dijo que “que ya no era necesario que todo estaba arreglado”. Minutos después, el jefe de la policía morelense recibía la noticia de que cerca de Xochicalco habían sido hallados cinco cadáveres: los de Jaramillo y su familia<sup>121</sup>.

¿Por qué Rubén Jaramillo? Tal vez por el hecho de que el dirigente campesino aparecía ante una parte de la opinión pública nacional y particularmente entre el campesinado y los movimientos de oposición como un ícono de la rebelión. Jaramillo, por tanto, ponía en entredicho la creencia del control hegemónico del Estado sobre las masas populares. Se había constituido en un símbolo, por lo que su eliminación requería una operación con la misma carga simbólica.

Las relaciones que Jaramillo mantuvo a lo largo de su actividad política con el gobierno, mostraron que las relaciones de poder constituían también relaciones de resistencia y por lo tanto, se requería una demostración de fuerza, su asesinato, sin duda lo fue. Como lo plantea James C. Scott,

---

<sup>121</sup> “La Matanza de Xochicalco”, publicado en la revista *Política*, núm. 51 del 1º. de junio de 1962, p. 5.

una vez establecida, la dominación no persiste por su propia inercia. Su ejercicio produce fricciones en la medida en que recurre al uso del poder para extraerles trabajo, bienes servicios e impuestos a los dominados, en contra de su voluntad. Sostenerla pues, requiere de constantes esfuerzos de consolidación, perpetuación y adaptación. Una buena parte de ese trabajo de sostenimiento consiste en simbolizar la dominación con manifestaciones y demostraciones de poder. Cada uso visible, externo de poder, es un gesto simbólico de dominación que sirve para manifestar y reforzar el orden jerárquico [...]. Es legítimo, pues, preguntarse dada la resistencia que se le opone, qué se necesita para mantenerlo en funcionamiento: ¿cuántas golpizas, encarcelamientos, ejecuciones, tratos secretos, sobornos, amenazas, concesiones y, muy importante, cuántas manifestaciones públicas de grandeza, de castigos ejemplares, de beneficencia, de honestidad espiritual, etcétera?<sup>122</sup>

En los días previos a su asesinato, por una razón muy poderosa, desconocida incluso por sus amigos más cercanos, Rubén Jaramillo permaneció en su casa de Tlaquiltenango aún cuando tenía muy poco tiempo de haber tenido su último enfrentamiento con las fuerzas federales, luego de la toma de los llanos de Michapa y El Guarín al frente de casi seis mil campesinos y cuando era considerado “prófugo de la justicia” debido a una denuncia penal presentada por los ejidatarios “dueños” de las tierras invadidas por Jaramillo y sus seguidores en febrero de 1961 y, después, en febrero del siguiente año.

Todo indica que Jaramillo no esperaba el asesinato, que se cometió con la clara intención gubernamental de dejar su sello. “El crimen fue cometido directamente por el gobierno sin pretextos, sin el más leve intento de ocultar su responsabilidad o de disfrazar de justicia su determinación asesina”.<sup>123</sup> Particularmente sorprendió su asesinato cuando todo apuntaba a que Rubén Jaramillo, quien contaba ya con 62 años de edad, se había retirado a Tlaquiltenango a trabajar la tierra. Al respecto, existe la versión en el sentido de que Agustín Olachea, secretario de la Defensa Nacional en 1962, recibió la orden de dejarlo en paz y no perseguirlo más. La orden fue “de esas que no tienen voz. Rubén Jaramillo ya había hablado con el general Lázaro Cárdenas y se aquietaba”.<sup>124</sup>

Sin embargo, Pascual Cornejo Brun, el general que coordinó el operativo para detenerlo el día de su asesinato, cuando compareció ante el Juez de Distrito en el proceso penal que se le siguió a varios jaramillistas con motivo de la toma de tierras

---

<sup>122</sup> SCOTT, *Dominados*, 2000, p. 71.

<sup>123</sup> RAVELO, *Jaramillistas*, 1984, p. 17.

<sup>124</sup> SCHERER, Julio y MONSIVAIS, Carlos, *Tlatelolco 1968. Documentos del general Marcelino García Barragán. Los hechos y la historia*, Editorial Aguilar / Nuevo Siglo, México, 1999, p. 32.

en Michapa y El Guarín al sur-poniente del estado, aseguró que las órdenes de perseguir al dirigente campesino las había recibido de “su superioridad”,<sup>125</sup> que en términos formales es el secretario de la Defensa.

Rubén Jaramillo inexplicablemente decidió que regresaría a la vida pública de Morelos, en donde históricamente había sido acosado. La comunista Debaki Garro, amiga personal de la familia, atribuyó el regreso a Tlaquiltenango al hecho de que por fin Epifania (la esposa y compañera de armas de Jaramillo) esperaba un hijo.<sup>126</sup>

Las razones por las que Jaramillo permaneció en su casa arriesgando su propia vida, seguramente serán difíciles de establecer en este trabajo, pero es posible establecer algunas hipótesis. La primera apunta en el sentido de que Jaramillo habría regresado, tal como se infiere a partir del archivo de Marcelino García Barragán,<sup>127</sup> porque el general Lázaro Cárdenas había abogado por él ante el presidente López Mateos y éste estaría dispuesto a hacer realidad los acuerdos pactados en 1958 durante el famoso encuentro en San Jerónimo, entre los que se encontraba la colonización de los llanos de Michapa y El Guarín.<sup>128</sup>

Además, sus más de sesenta años podían haber sido un factor más que importante. La hipótesis contraria, apuntaría al hecho de que Jaramillo, siguiendo la lógica del guerrillero que había sido por una buena parte de su vida, regresó a Tlaquiltenango porque ahí estaban sus bases sociales, a reorganizar el movimiento armado. Detalles como la posible adquisición de armas en el mercado negro, las expectativas generadas entre los campesinos con los que invadió los llanos de Michapa y El Guarín, su frustrada entrevista con el presidente López Mateos, el recrudecimiento del hostigamiento de políticos y caciques locales así como su supuesto acercamiento con miembros de las fuerzas armadas del gobierno de Cuba refuerzan esta hipótesis como la más viable.

La participación de Rubén Jaramillo en movimientos sociales como el que realizaron los comuneros de Ahuatepec en defensa de sus tierras, o como el de los comuneros de Acapantzingo contra los fraccionadotes, originó el deseo de borrarlo del mapa. Un elemento clave fue también la formación anticomunista del gobernador de Morelos Norberto López Avelar, además de la franca animadversión que

---

<sup>125</sup> SCJN-MOR, Juzgado Primero de Distrito, Serie Penal, exp. 6/962.

<sup>126</sup> GARCÍA VELASCO, *Son*, s/f, pp. 67-68.

<sup>127</sup> SCHERER y MONSIVAIS, *Tlalotelolco*, 1999, p. 32.

<sup>128</sup> En 1958 Rubén Jaramillo y Adolfo López Mateos se reunieron en la casa de éste en San Jerónimo en la ciudad de México, para pactar la amnistía del dirigente campesino que fue perseguido durante todo el período presidencial de Adolfo Ruiz Cortines luego de su participación en el movimiento henriquista en 1952. Ahí López Mateos prometió al líder campesino una serie de medidas que lo beneficiarían a él y a sus seguidores. Ver VARGAS SÁNCHEZ, *Resistencia*, 1984, p. 41.

muchos miembros de la élite política del estado mantenían hacia la persona de Rubén Jaramillo.

Los testimonios, documentos y publicaciones periodísticas sobre la aprehensión de Rubén Jaramillo el día de su asesinato, muestran la participación mayoritaria de elementos de corporaciones federales como la Dirección Federal de Seguridad,<sup>129</sup> la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, además de que hay indicios de que quienes encabezaron el operativo eran o habían sido militares.

El propio Procurador de Justicia del estado de Morelos, Felipe Güemes Salgado, declaró a la prensa al día siguiente del asesinato que “en vista de que el crimen había sido cometido por elementos del Ejército Nacional se había declarado ‘incompetente’ por lo que consignó los hechos a las autoridades judiciales militares”.<sup>130</sup>

Según el testimonio de Benito García Barba,<sup>131</sup> lo que más inquietaba al gobierno era el abierto viraje del dirigente campesino hacia el comunismo, así como los rumores sobre un supuesto atentado que éste organizaba en contra el presidente de Estados Unidos durante la visita oficial a México que estaba programada para el mes de junio de 1962, aunque también se hablaba de la entrega de una nota de protesta. La especie se había esparcido por todo Morelos. De acuerdo con Benito García Barba, la información tuvo su origen en funcionarios del gobierno federal, concretamente en Roberto Barrios.<sup>132</sup>

Doña Lilia García de Rojas, la esposa de Cristóbal Rojas, me confirmó la versión sobre la preocupación de la gente cercana a Rubén Jaramillo de que el gobierno federal consiguiera su objetivo y lo eliminara del escenario por medio del asesinato.

### ¿POR QUÉ LO MATARON?

Un informe que la Embajada norteamericana envió el 1° de junio de 1962 al Departamento de Estado en Washington, sugiere que efectivamente los responsables del asesinato del dirigente campesino y su familia fueron elementos de las fuerzas

---

<sup>129</sup> Este organismo dependía de la Secretaría de Gobernación, cuyo titular era Gustavo Díaz Ordaz y cuyo personal fue visto en las inmediaciones de la casa de Jaramillo en Tlaquiltenango el día del asesinato, ver periódico *Presente*, 25 de mayo de 1962, p. 1.

<sup>130</sup> *Diario de Morelos*, 29 de mayo de 1962, pp. 1-2, en AGN-DFS, caja 2950, sin catalogar.

<sup>131</sup> Entrevista a Benito García Barba realizada por Aura Hernández el 11 de octubre de 1999.

<sup>132</sup> El profesor Roberto Barrios era el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC) antecesora de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), dependencia del gobierno federal.

armadas y agentes de alguna corporación del gobierno federal que se extralimitaron con Jaramillo y su familia y, en lugar de darles sólo un escarmiento, los asesinaron. El informe enviado al Departamento de Estado se refería también a una supuesta vinculación de Rubén Jaramillo con el tráfico de drogas e incluso a una supuesta rebelión de sus seguidores contra él, por asuntos de dinero.<sup>133</sup>

Si bien el informe del diplomático destaca la actuación de los militares y la intervención de “un general” ante quien se supone se puso a disposición a Rubén Jaramillo y a su familia, esta versión de la embajada coincide con las versiones de Raúl Macín, Juan de Dios Vargas y Donald C. Hodges.

En su solicitud de amparo presentada al Juzgado de Distrito, Rubén Jaramillo se refirió a los generales Pascual Cornejo Brun y Noberto López Avelar como las autoridades responsables de la violación de sus garantías. Con ambos, Rubén Jaramillo había tenido conflictos y los dos podían haber respondido a órdenes del Gobierno Federal y también tenían una considerable relación con la oligarquía local que parecía estar empujando hacia la represión, además de que con ambos “acordaba” el capitán José Martínez y, de los dos, así como de los caciques locales, Martínez recibía órdenes.<sup>134</sup> Cualquiera de ellos hubiera podido ser “el General” al que se refería el reporte de la embajada norteamericana, lo mismo que lo descrito por Froylán Manjarrez, o por Raúl Macín, o por Juan de Dios Vargas.

Sobre la autoría intelectual del asesinato, existe una versiones con diferente matiz en algunas obras sobre Rubén Jaramillo: Manjarrez, Juan de Dios Vargas, Donald Hodges se refieren a una confesión arrancada al capitán José Martínez antes de ejecutarlo en venganza por la muerte de su líder. Bajo tortura, los jaramillistas le hicieron confesar quien había ordenado el asesinato:

Antes de morir los asesinos dijeron a los campesinos los nombres de los autores intelectuales del crimen. Según esto, en el mismo aparecen involucrados muchos funcionarios del régimen lopezmateísta: el antiguo y el actual gerente del Ingenio Emiliano Zapata, el Secretario Particular del Presidente, Humberto Romero, el Procurador General de la República, Fernando López Arias, el Ministro de la Defensa, General Agustín Olachea, el norteamericano William Jenkins<sup>135</sup> y algunos más.<sup>136</sup>

---

<sup>133</sup> Carta enviada por Robert W. Adams Consejero para asuntos políticos de la Embajada de Estados Unidos en México al Departamento de Estado, 1 de junio de 1962, en *The National Archives and Records Administration*, (Washington, D. C.), exp. 712.00/6-552.

<sup>134</sup> Al capitán José Martínez lo acusaron los jaramillistas sobrevivientes de ser el asesino material de Rubén Jaramillo, además de hostigarlo en vida como lo denunció en su momento el mismo Jaramillo al propio presidente de la república.

<sup>135</sup> A William Jenkins se le atribuyeron los asesinatos de Porfirio Jaramillo, hermano de Rubén en 1955 y de “Doña Lola” la dirigente campesina de Atencingo en 1945. Con ambos, Rubén Jaramillo parti-



De acuerdo con Manjarrez, había otros personajes beneficiados con la muerte de Rubén Jaramillo: el ex presidente Miguel Alemán, “el norteamericano Stone y el español Sustaeta, fraccionadores poderosos de Cuernavaca y sus alrededores, así como el sueco Axel Wenner-Gren y sus asesores quienes están asociados con Agustín Legorreta”.<sup>137</sup>

Con todos estos personajes Rubén Jaramillo tenía cuentas pendientes: al presidente de la república y los miembros de su gabinete, Jaramillo les debía haber exhibido el incumplimiento del gobierno federal a los acuerdos pactados con los campesinos en 1958 entre los que se encontraba la creación del núcleo de Población Otilio Montaña, les debía también la incomodidad de tener un levantamiento armado en un estado considerado apenas el traspatio de la capital de la república.

A los fraccionadores Jaramillo les debía la organización y defensa de los campesinos que se oponían al despojo de sus tierras en Cuernavaca y en los llanos de Michapa y el Guarín. A Williams Jenkins su participación en la organización campesina de los cañeros de la región de Atencingo. Para el gobierno del estado de Morelos y sus agencias, Jaramillo encarnaba el origen de muchos de sus males.

El capitán José Martínez, por su parte, aparece como el brazo ejecutor de estos grupos a los que estaba afectando la actividad de Rubén Jaramillo y como un militar que en acatamiento de órdenes superiores contribuyó a la ejecución del dirigente campesino. Sin embargo, existe un dato que no concuerda con esta apreciación: Martínez no era un militar activo en 1962 puesto que causó baja en octubre de 1960<sup>138</sup> y, por lo tanto, sus actividades en la región de Zacatepec, así como su hostigamiento a Rubén Jaramillo es posible hayan sido producto de motivaciones personales o bien que Martínez haya sido el instrumento represor de gobierno para no manchar los expedientes de la institución militar.

---

ció en la organización de movimientos campesinos en los límites de los estados de Puebla y Morelos.

<sup>136</sup> MANJARREZ, *Matanza*, 1978, pp. 145-146.

<sup>137</sup> *Ibidem*, pp. 145-146.

<sup>138</sup> AGN-DFS, exp.556.430.



V

Iglesia y sociedad





## Sergio Méndez Arceo, VII Obispo de Cuernavaca

---

*María Alicia Puente Lutteroth (coordinadora)*

**E**N ESTE TOMO DEDICADO a la historia contemporánea de Morelos se ha elaborado una sección que resume algunos de los aspectos más relevantes del período del séptimo Obispo de Cuernavaca Sergio Méndez Arceo, iniciado en 1952 y finalizado en 1983. Destacamos estas tres décadas por los múltiples significados de lo ocurrido en el obispado, tanto a nivel eclesial como social, político y cultural, por lo que trascendió las fronteras de la propia diócesis, articulándose con trabajos de grandes proporciones en América Latina y otros continentes.

Estas repercusiones locales, nacionales e internacionales generaban reacciones de diversas orientaciones y modalidades. Don Sergio se movía, por lo tanto, entre el reconocimiento y aplauso de numerosos participantes de diversos campos y niveles en la institución eclesiástica y en la sociedad y el desconocimiento y reprobación de muchos otros, especialmente de las altas jerarquías eclesiásticas, y de miembros de la sociedad civil que no entendían ni entendieron el sentido de sus decisiones.

Es importante advertir que, con toda la fuerza orientadora y decisoria de don Sergio, en su caminar se encuentran varios rasgos que muestran una creciente capacidad para escuchar y, por lo tanto, de transformación de sus análisis y de su práctica. Es decir, también sabía dejarse tocar por las palabras, vivencias y experiencias de otros que influyeron en la modificación de sus planes o en la orientación o énfasis de los mismos.

Deseamos ofrecer a los lectores, a lo largo de estas ocho contribuciones una visión general de algunas de las principales características de este proyecto episcopal y los componentes básicos que lo definieron. Para ello, es fundamental tomar en consideración el contexto social en el cual se desarrolló, pues los acontecimientos que entonces ocurrieron enmarcaron una interacción continua, permanente en las dos direcciones: desde la sociedad a la religión y desde la religión a la sociedad.

## VISIÓN GENERAL DEL CATOLICISMO

El primer ensayo, titulado “Compromiso social y transformación eclesial. Visión panorámica de algunas opciones básicas en un período episcopal” del que soy autora, comienza por ubicar este tiempo eclesial en el proceso de cristianización de cinco siglos, iniciados en el XVI. Nos propone dos etapas fundamentales y en cada una de ellas, algunos períodos. La primera etapa –clerical– parte de 1526, año en que se inicia la llegada de las órdenes religiosas con el primer conjunto de frailes franciscanos, a quienes siguieron dominicos, agustinos y otras órdenes más. La segunda etapa –episcopal– comienza con la erección de la diócesis de Cuernavaca a fines del siglo XIX.

En la primera, se sugieren dos períodos, el del *clero regular* que dura dos siglos, de 1526 hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y del *clero secular*, que va de la segunda mitad del XVIII hasta 1891, tiempo en el cual el denominador común de los servicios de evangelización y atención espiritual provenía de curas seculares nombrados por el arzobispado de México.

La segunda etapa que cuenta ya con un obispo para decidir de forma autónoma sobre nombramientos, consagraciones y movimientos de sacerdotes, va a depender directamente de la diócesis local. En este tiempo, identifiqué cinco períodos: el primero, *fomento del guadalupanismo*, donde la nota dominante impulsada por los dos primeros obispos fue precisamente el inicio de las peregrinaciones anuales a la Basílica de Guadalupe en la ciudad de México, actividad que ha continuado hasta la actualidad. El segundo que podría denominarse *expresiones del catolicismo en la revolución mexicana*, contiene las experiencias de dos obispos que desempeñaron su misión en el tiempo zapatista y el tiempo de la Cristiada. El tercero, *búsqueda de estabilidad*, donde los tres siguientes obispos enmarcados por el *modus vivendi*, limitaron su comportamiento a un nuevo aprendizaje en condiciones no esperadas de una ley que marcó claramente las restricciones a los derechos cívicos y políticos de los clérigos y en muchos aspectos a la Iglesia institucional, al grado de no reconocerle personalidad jurídica. El cuarto período lo constituye precisamente el tiempo de don Sergio, lleno de iniciativas, innovaciones, apertura de campos nuevos, apoyo a experiencias de sacerdotes extranjeros; solidaridad con los oprimidos; valentía en la denuncia de los excesos de autoridades políticas y religiosas. Por eso se sugiere como denominación *innovaciones y tensiones*. El quinto y último período incluye a tres obispos que intentaron retroceder –según la lectura de algunos– o restablecer y reordenar a la Iglesia local, de lo que ellos y las autoridades del episcopado mexicano consideraron excesos de don Sergio. Por lo tanto, su actividad pastoral,

homilética y litúrgica, lleva un acento eminentemente intraeclesial, por lo que lo denomina *retorno a lo eclesial*.

Este primer ensayo desarrolla un poco más las expresiones socio-religiosas de estos períodos e intenta consignar algunos puntos que resaltan en la pastoral de don Sergio Méndez Arceo, puntos que no fueron tocados en las contribuciones que a continuación se presentan.

#### OTROS ACERCAMIENTOS SIGNIFICATIVOS

Los ensayos que a continuación se indican, están organizados en base a un criterio cronológico, por lo cual, el segundo ensayo corresponde a “Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II” de Hermínio Quaresma Filho, quien nos transmite las principales aportaciones del obispo durante ese importante acontecimiento que convocó Juan XXIII en 1961 y prosiguió Paulo VI. Concilio que se llevó a cabo en cuatro etapas: de 1962 hasta 1965 y participaron en él un promedio de dos mil obispos de todo el mundo. Hermínio Quaresma ha hecho una selección informativa que permite identificar las diferentes temáticas aportadas en la sala conciliar, las reacciones ante las mismas, los mecanismos de difusión que utilizó en la diócesis don Sergio, las diferentes formas de intervención y algunos contrastes que nos permiten conocer la especificidad de sus aportes en relación, por ejemplo con don Helder Câmara, ese reconocido obispo de Recife, Brasil y otros obispos de América Latina.

El tercero y cuarto ensayo enfocan de manera especial uno de los espacios más valiosos y conflictivos que don Sergio apoyó durante su período. En este caso se ha enfocado especialmente a Iván Illich y su más conocida iniciativa, el Centro Intercultural de Documentación (CIDOC). Maura Patricia Camino con su ensayo “De la tensión utópica a la innovación intercultural. Transiciones del ideario latinoamericano” señala la importancia de revisar algunos procesos latinoamericanos si se desea comprender las peculiaridades de lo contemporáneo. Es así que analiza dos vertientes que son contenido fundamental para la temática que abordamos en esta sección. La autora nos plantea como un ejemplo emblemático de renovación eclesial y política precisamente la diócesis de Cuernavaca cuando estuvo al frente de la misma don Sergio Méndez Arceo y su gran apoyo a la experiencia que significó el CIDOC, fundado por Iván Illich y Valentina Borremans, como un espacio de discusión, especialmente latinoamericana, que enfatizó siempre el derecho a la valoración de las diferencias y diversidades culturales. Su propuesta central fue precisamente promover en el campo pedagógico, docente, misional, etc. la experiencia intercultu-

ral, que supone y exige una interacción que reconoce el valor de lo propio y de lo diferente.

Silvia Scatena, conocida historiadora italiana de los procesos de la Iglesia latinoamericana, nos ofrece una elaboración que retoma de fuentes especiales producidas por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y protagonizadas por obispos que en la década de los sesenta conducían las orientaciones eclesiales hacia todo el continente. Obispos de la talla de Larraín, de Talca, Chile; de Proaño, de Río Bamba, Ecuador; y de Bogarín, de Asunción, Paraguay, aparecen en este texto desempeñando una importante función en las diversas iniciativas de organización institucional que tanto favorecieron el caminar eclesial latinoamericano a partir de esa época. También nos habla la autora de una visita a Cuernavaca de estos obispos y otros importantes actores eclesiales, en el contexto del “entredicho Vaticano” que ella ha podido recuperar en los archivos del CELAM.

El quinto ensayo, titulado “El aporte de los cristianos de Morelos a una cultura de los derechos humanos, 1968-1983” de Pilar Puertas nos habla, en primer lugar, de la necesidad de tomar en cuenta cómo en Morelos, a partir de los años cincuenta, se intensifica la política económica que promueve el desarrollo industrial y turístico con las consiguientes decisiones de transformación del uso de la tierra y recursos naturales de las comunidades. Las políticas oficiales que decidieron la apertura de la carretera México-Acapulco en 1952, y la creación de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en los sesenta apoyaban sin duda un incremento industrial y una urbanización que no favorecía a los pueblos y comunidades campesinas. Es así como surgen manifestaciones de desacuerdo y se expresa cada vez más fuerte el control del Estado sobre campesinos, obreros, maestros, estudiantes y amas de casa, quienes constituyen poco a poco comités, cooperativas y asociaciones que buscan las vías para solucionar los problemas más urgentes. También, simultáneamente a esta organización social se observa el abandono del campo y el incremento demográfico en las ciudades que inician la industrialización.

Esta línea oficial y social se entrecruza con las particularidades que caracterizaron el proceso eclesial acompañado por un obispo como don Sergio, quien de esa manera conocía directamente las circunstancias de vida de obreros, campesinos, maestros normalistas, presos políticos, etc. Además, entre las innovaciones laicales más destacadas está la integración de las *comunidades de base* que colectivamente empiezan a funcionar de forma congruente a partir de la convicción –que fortalecen en sus reuniones– de que el compromiso cristiano requiere ser vivido como compromiso socio-político para eliminar condiciones de injusticia. Ahí coloca la autora el primer paso que genera y desarrolla una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos humanos y es en 1977 cuando se funda el Frente de Derechos Huma-



nos, Garantías Constitucionales y Libertades Democráticas en el estado de Morelos, significativo organismo precursor de la lucha por los derechos humanos en México. A este organismo han seguido otros. La lucha por los derechos humanos asumió diferentes formas, utilizó varios mecanismos que incluyen la creación de la *Trinchera del oprimido*, boletín que difundía las necesidades de organización, la urgencia de apoyar movilizaciones, de sostener trabajadores en huelga, de solidarizarse con toda persona o grupo que sufriera los efectos de un trato social injusto.

El sexto aporte, “La tierra de Morelos, de los hacendados a los fraccionadores” lo elaboró el sacerdote Ángel Sánchez, quien tuvo la oportunidad de haber crecido como seminarista y haber desarrollado su orientación sacerdotal precisamente al lado de don Sergio. Es, por lo tanto, especialmente valioso el ensayo que él ha escrito, en el que interviene el historiador y el testigo y protagonista de esas luchas. El autor describe situaciones y argumenta fácticamente la importancia de trabajar el problema de la tierra precisamente desde Morelos por haber sido a principios del siglo XX la cuna de la revolución zapatista y el contraste que se presenta a finales del mismo siglo, cuando al ser modificado el artículo 27 constitucional los ejidos se compraban cada día. Menciona, además, a Emiliano Zapata y a Rubén Jaramillo como dos representativos líderes agrarios del siglo XX, quienes lucharon con diferentes adversarios por un objetivo común. Para la segunda mitad del siglo XX ya no eran las haciendas el foco de la lucha, sino los fraccionamientos, sobre todo residenciales. Ante esta realidad, Ángel Sánchez nos ofrece las líneas principales impulsadas por el obispo pero construidas colectivamente por el conjunto de sacerdotes y da a conocer una importante carta pastoral acerca del campo en el estado de Morelos.

El padre Ángel considera que son varios los factores que influyen en el abandono del campo especialmente a partir de la construcción de CIVAC, debido a que un amplio grupo de pobladores aceptó la idea de que era más digno trabajar como obrero que como campesino y que los hijos deberían estudiar para no “verse obligados a trabajar como campesinos”. A ello añade el problema de los bajos precios del maíz, la corrupción de las organizaciones agrarias y la gran demanda habitacional que condujo a un buen número de ejidatarios a transformarse en agentes de bienes raíces.

Es ante esta situación que se dibujan los desafíos de una pastoral de la tierra por ellos emprendida.

El séptimo ensayo “Solidaridad al pueblo de Nicaragua: implicaciones y repercusiones en la Diócesis. 1978-1991” elaborado por Gloria González, nos presenta un aspecto básico para la comprensión de este período y para identificar una característica fundamental del obispo: su solidaridad; la cual ha sido calificada como

*liberadora* por Giulio Girardi, pues en ella se reconoce al otro como sujeto, para distinguirla de una solidaridad colonialista que hace del otro un objeto.

La autora nos informa de los diferentes cauces por los que don Sergio impulsaba en el pueblo creyente la solidaridad con los necesitados y cómo eligieron entre los mismos a las comunidades nicaragüenses que recién habían obtenido el triunfo contra Somoza.

Homilías, boletines, festivales y reuniones de reflexión, incrementaron la conciencia de quienes en 1978 integrarían en Cuernavaca el Fondo Internacional de Ayuda a las víctimas de la represión en Nicaragua del cual Méndez Arceo fungió como presidente.

Posteriormente se integraron los equipos que viajaban en brigadas durante el tiempo de la cosecha para apoyar el corte de café en la Nicaragua sandinista, que sufría ya los embates de las políticas estadounidenses. La primera brigada manifestó desde su denominación la identidad propia de todo morelense, fue llamada *Emiliano Zapata*. La autora nos detalla acciones y formas cotidianas del trabajo, logrando de esta manera compartir el sentido de la presencia morelense en Nicaragua.

Para culminar esta serie de acercamientos que no cubren totalmente el período que nos interesa pero que nos ilustran sobre algunas de sus principales características, Miguel Morayta nos ofrece en su ensayo titulado “Don Sergio Méndez Arceo y la religiosidad popular de Ocotepc” uno de los aspectos más importantes de este pastor y obispo. Enfoca los cambios de actitudes con respecto a la religiosidad popular que el obispo manifestó en sus primeras acciones al frente de la diócesis y los cambios expresados con el pueblo de Ocotepc al final de su vida.

Luis Miguel Morayta Mendoza subraya la capacidad de escuchar del obispo y su disponibilidad para modificar sus propias convicciones cuando existen razones de peso, como es la percepción del otro. En efecto, don Sergio pasó sus últimos años en Ocotepc, en la casa de unas religiosas, casa que eligió como su sede, aunque sus viajes de solidaridad, de compromiso, como miembro del Tribunal de los Pueblos, como obispo de los exilados, en su impulso a la solidaridad en Centroamérica, etc. le mantenían fuera de su hogar. Él había logrado un hogar en todo el mundo.

Sin embargo su estancia en Ocotepc, lugar donde la población tiene como uno de sus rasgos culturales más distintivos una intensa vida ritual imbuida en amplios sistemas y circuitos veneracionales centrados en las imágenes religiosas llamadas comúnmente por la gente “santitos”, ofrece al autor la ocasión de hablar de una ironía. Dice Morayta que ella radicaría en que durante buena parte de su vida como obispo don Sergio tenía una actitud contraria a la veneración de las imágenes, sobretodo cuando, según su percepción, se privilegiaba más a la imagen que a las ideas.

El autor nos comparte algunos hechos relatados y otros vividos personalmente, a partir de los cuales él puede testimoniar esa gran transformación del obispo para modificar su relación, su comprensión y su respeto hacia las diversas expresiones de la religiosidad popular. Fue tal el acercamiento logrado por don Sergio, que a su muerte, un numeroso sector del lugar, de acuerdo a sus costumbres, vivió sus propias tradiciones alrededor de ese último acontecimiento. Así, la muerte de don Sergio permitió a la población mostrar su agradecimiento y su cercanía. La comunidad solicitó que fuera velado en la parroquia de Ocotepéc por lo que en la Catedral estuvo expuesto su cuerpo de día; también le organizaron el novenario de rosarios y compartieron —con esa generosidad que les caracteriza—, alimentos con todos los presentes; expresaron sus deseos de que fuera sepultado en el panteón del lugar y así quedó manifestado el gran aprecio que les significó este pastor al que inicialmente habían sentido tan lejano.



# Compromiso social y transformación eclesial

Visión de algunas opciones básicas en un período episcopal, 1952-1983



*María Alicia Puente Lutteroth*

EN ESTE ENSAYO queremos hacer explícita la fuerza de lo eclesiástico-religioso y su influencia en la transformación socio-cultural. Asimismo, se detecta con claridad la influencia de lo social en las decisiones eclesiales. Mencionamos algunas experiencias que manifiestan asimilaciones selectivas y resistencias explícitas al cambio propuesto.

Para ubicar los treinta años que constituyen el período del séptimo obispo de Cuernavaca consideramos conveniente partir de una visión panorámica del catolicismo en Morelos. Nos limitaremos a destacar algunos rasgos que caracterizan el caminar de cinco siglos del catolicismo que arribó en 1526 al territorio del hoy estado de Morelos con la llegada colectiva de los franciscanos<sup>1</sup> y que por los cambios ocurridos en su organización y orientaciones permiten identificar diferentes etapas y períodos específicos en cada una.

## CRITERIOS CONCEPTUALES BÁSICOS

### *Cultura e identidad*

Abordaremos la interacción continua que se da entre los componentes que son constitutivos de lo específicamente religioso, lo cultural, la identidad personal y colectiva y la sociedad en general. En este aspecto Gilberto Giménez plantea con claridad como cultura e identidad son una pareja conceptual indisoluble.<sup>2</sup>

---

María Alicia PUENTE LUTTEROTH. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> Ya desde 1523 se registra la presencia de algún fraile.

<sup>2</sup> Esta breve reflexión sobre la cultura está basada en diversos aportes de Gilberto Giménez en su variada obra alrededor de este punto. Véase GIMÉNEZ, Gilberto, "La cultura como identidad y la

Si tomamos en cuenta en la definición del concepto *cultura*, el cambio de paradigma interpretativo que a partir de la concepción culturalista –modelos de comportamiento– propone una concepción simbólica<sup>3</sup> –pautas de significados– planteada por Geertz en 1992, podemos deducir que el enfoque ha cambiado de nivel y ha logrado, por un lado ampliar, extender y profundizar la comprensión de los hechos, de las prácticas, de los discursos y comportamientos, según su sentido y significados culturales. Por otro, señala un camino específico para abordar los temas culturales. La dimensión cultural exige, además, que se trate de significados no sólo individuales, sino simultáneamente compartidos y extendidos en toda una comunidad. En los espacios religiosos: físicos, geográficos, cronológicos, etc. encontramos fácilmente indicadores que muestran la aceptación, permanencia y/o renovación colectiva de signos, símbolos y significados, que exhiben la fuerza movilizadora contenida en ellos, o bien nos muestra también indicadores y expresiones diversas de una resistencia al cambio al manifestar el rechazo a lo nuevo, al impedir la sustitución de lo ya conocido, al asociarse para defender lo pasado.

#### BREVE SÍNTEISIS HISTÓRICA. PERIODIZACIÓN GENERAL DEL CATOLICISMO EN EL TERRITORIO DEL ACTUAL MORELOS

Se proponen dos etapas fundamentales: la *clerical* y la *episcopal*. La primera va de 1526 a 1891, en que la organización eclesial local y los programas de evangelización están articulados y controlados desde el arzobispado de México del cual dependen. La segunda, de 1894 a la actualidad tiene como característica que la organización eclesial está ya bajo el control e impulso local del obispo de la diócesis. Cada una de estas dos etapas puede subdividirse en períodos, caracterizados por un denominador común y relevante según el tipo de funcionarios eclesiásticos y el papel que asumen los actores laicales, es decir, el pueblo creyente. En cada uno de los períodos se gestan formas socio-religiosas y específicamente culturales. Es importante tomar en cuenta que desde la presencia en Cuauhnáhuac de los primeros franciscanos en 1526 y las siguientes de los agustinos, dominicos y otras órdenes y congregaciones, llegan a un territorio hoy asignado a la Diócesis de Cuernavaca pero que durante cuatro siglos formó parte de la Arquidiócesis de México. En el

---

identidad como cultura”, en *Ciencias Sociales en el nuevo siglo*, (Coloquio Internacional), Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato, México, 2007, tomo I, pp. 13-32.

<sup>3</sup> GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1992.

caso de esta Diócesis, el territorio que la constituye coincide exactamente con la división política de Morelos como entidad federativa.<sup>4</sup>

### *Etapa clerical*

Podemos distinguir dos grandes etapas, la *clerical* y la *episcopal*. La primera de ellas presenta dos períodos que se definen por la presencia mayoritaria del tipo de agentes religiosos que conducen la propuesta de evangelización. El primero caracterizado por el *clero regular*, frailes y monjes que pertenecen a órdenes religiosos mendicantes y a otras, es protagonizado directa y ampliamente por las poblaciones originarias en su relación con franciscanos, dominicos, agustinos, dieguinos, hipólitos, jesuitas que eran nombrados para desempeñar estas tareas directamente por sus superiores. En este período se da un fuerte cambio en la simbólica religiosa de los pueblos que habitaban esta zona; es entonces cuando el paisaje es modificado por la construcción de templos y conventos; por la convocatoria a misa y a devociones con el sonido de las campanas; por la participación en las liturgias en el interior de los templos y –respetando las formas autóctonas– también en el exterior, en los atrios, en donde se edificaron capillas posas, capillas del santísimo y capillas abiertas. Los cantos y procesiones para festejar a los santos patrones que empezaron a conocer hasta en el nombre combinado de sus pueblos,<sup>5</sup> ocupan el tiempo y el espacio de los feligreses, según las indicaciones del clero regular.

El segundo período que denominamos del *clero secular*, ocurre a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando en un alto porcentaje –no en el total– la tarea para continuar la evangelización y la organización eclesial fue asumida por sacerdotes que provinieron del seminario de la Arquidiócesis de México y recibían su nombramiento directamente del arzobispo. El objetivo del Seminario Conciliar de México, fundado en noviembre de 1689, había sido lograr la formación de sacerdotes que dependieran de los obispos y no de las órdenes religiosas. Por lo tanto su fundación permitió substituir al clero regular en el control de las parroquias y doctrinas lo cual tenía también implicaciones económicas. El grupo de religiosos se vio reducido a sus propios conventos. Dada la historia posterior de México y la secula-

---

<sup>4</sup> Pocas diócesis tienen esta característica. En el caso de los estados vecinos como Puebla, podemos observar la existencia de más de una diócesis: Tehuacán, por ejemplo.

<sup>5</sup> Entre cientos de poblaciones mencionamos por ejemplo a Santa María Ahuacatitlán y San Salvador Ocotepéc, que mantienen el nombre náhuatl pero incluyen ya el de un santo propuesto por la Iglesia católica.

rización iniciada con el triunfo liberal y promovida por las autoridades políticas, podemos consignar en la historiografía a este período como el de la *primera secularización* cuyo objetivo era una modificación intra eclesiástica; también las iniciativas para lograrla provinieron de las mismas autoridades de la Iglesia.

### *Etapa episcopal*

Esta etapa se inicia a finales del siglo XIX, dentro del porfiriato, caracterizado por una revitalización de la estructura eclesiástica originada por la política de conciliación de Porfirio Díaz en sus relaciones con la Iglesia, al diferenciarse de la que en este campo siguieron Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. En 1891 el papa León XIII emitió la bula *Illud in primis* por la cual fue erigida la Diócesis de Cuernavaca, a la cual se le indicó como sede episcopal la ciudad del mismo nombre y se le asignó como territorio precisamente el que a partir de 1869 había constituido el actual estado de Morelos. Coincide la extensión pero con diferentes nombres: Morelos para el territorio civil y Cuernavaca para el eclesiástico.

A partir de entonces han asumido el obispado diez prelados. El tiempo que duraron al frente del mismo fue determinado por causas de diferente naturaleza: su muerte, su traslado a otra diócesis o su renuncia por llegar al término de la edad señalada en el Código de Derecho Canónico. Los diez obispos son los siguientes:

Fortino Hipólito Vera, cura de Amecameca, historiador eclesiástico, nombrado el primer obispo en 1891, no tomó posesión de la diócesis sino hasta 1894, después de ser consagrado obispo en la Colegiata de Guadalupe. Desarrolló su gestión episcopal hasta su muerte en 1899. Su periodo diocesano en pleno porfiriato, época en la que hubo una recuperación del catolicismo de los embates que había sufrido con el triunfo liberal —la expulsión de congregaciones religiosas, la nacionalización de los bienes del clero, la suspensión de la universidad pontificia, etc.—, también se caracteriza en el contexto cultural que nos interesa por haber subrayado la devoción a la Virgen de Guadalupe al establecer las peregrinaciones anuales de la diócesis que hasta hoy se conservan. ¿Qué significó para los seglares el saber que se ha transformado el templo franciscano en Catedral? poco a poco fueron siendo testigos de otro tipo de uso y de funciones sacras que sólo en una catedral ocurren.<sup>6</sup>

Francisco Plancarte y Navarrete, segundo obispo (1899-1912), Doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico con estudios realizados en la Universidad Gregoriana y en el Colegio Pío Latinoamericano de Roma. También recibió su

---

<sup>6</sup> La cátedra del obispo, el nombramiento y presencia del conjunto de canónigos, etc.

nombramiento de León XIII. Fue trasladado desde Campeche donde fungía como obispo, el segundo en asumir ese mismo cargo en Cuernavaca. Fundó colegios de gran calidad académica, hasta hoy vigentes,<sup>7</sup> e impulsó un observatorio astronómico. Se publicó el *Boletín Oficial. Revista Eclesiástica del Obispado de Cuernavaca* durante trece años a partir de 1900 y hasta 1912. Como arqueólogo escribió *Tamoanchan. El estado de Morelos y el principio de la civilización en México*, cuyo tema es punto de referencia de varias precisiones de autores diversos para una mejor comprensión del Morelos arqueológico.<sup>8</sup> Estuvo al frente de la diócesis hasta 1912, año en que fue trasladado como arzobispo a la arquidiócesis de Monterrey.

Durante estos primeros períodos el canto gregoriano en la catedral y la música de órgano eran la música sacra que más acompañaba el desarrollo de las funciones litúrgicas.

Consagrado en la Basílica de Guadalupe, Don Manuel Fulcheri y Pietra Santa (1912-1922), Doctor en Teología y Derecho Canónico por la Universidad Gregoriana y proveniente también del Colegio Pío Latinoamericano fue el tercer obispo de la diócesis. Nombrado por Pío X, desempeñó su responsabilidad diocesana a lo largo de diez años durante el tiempo de la revolución mexicana tanto en su etapa armada como en la constitucionalista. Fue precisamente cuando el estado de Morelos presentó a la historia general de México y América Latina el gran aporte del movimiento campesino, de quienes lucharon porque la tierra fuera reconocida propiedad de quienes la trabajan, comandado por Emiliano Zapata e identificado en la historia como el movimiento zapatista. Aún cuando existen una serie de estudios sobre el zapatismo —que no es Zapata— está pendiente un estudio que aborde la relación Iglesia-sociedad en ese tiempo, tomando en cuenta al actor colectivo —el pueblo creyente— y sus percepciones y los comportamientos religiosos que tuvieron claras implicaciones y repercusiones socio-eclesiales, manifestadas en hechos como los siguientes: el obispo y algunos sacerdotes salieron de la diócesis; se intensificó en otros sectores cristianos la acción caritativa hacia los campesinos. Hay muchas preguntas que tendríamos que contestar con respecto a éstas descripciones. Por ejemplo ¿qué tanto el espíritu del zapatismo fue comprendido en el Morelos mayoritariamente católico?

Francisco Uranga y Sáenz (1922-1930) fue nombrado cuarto Obispo de Cuernavaca, por Pío XI. Se trasladó desde Guadalajara en donde fungía como obispo auxiliar. Una de sus primeras tareas fue restablecer los colegios católicos cerrados

---

<sup>7</sup> Colegio de Santa Inés y Santa Cecilia.

<sup>8</sup> Miguel León-Portilla, Ángel María Garibay y Plancarte y Navarrete proponen diferentes lecturas tanto en cuanto a la expresión literal —con acento o sin acento— como en cuanto al lugar de identificación: Amatlán, o de región mítica u otros.



durante la revolución. También impulsó la organización obrera y mutualista de artesanos que se había iniciado en décadas anteriores gracias al impulso de la encíclica *Rerum Novarum*. Su periodo lo desempeñó de 1922 a 1930, que es cuando vuelve a ser publicado el *Boletín eclesiástico*. Tiempo en el que se registró el levantamiento armado correspondiente al movimiento cristero, razón por la cual Uranga y Sáenz buscó la forma de que los seminaristas continuaran en otros lugares su formación sacerdotal. Personalmente estuvo en el exilio en San Antonio, en un destierro compartido con otros obispos de México, de donde retornó en julio de 1929 con motivo de los arreglos con el gobierno de Portes Gil. Murió en 1930.

Francisco González Arias (1931-1946) fue el quinto obispo de la diócesis. Preconizado obispo para Campeche por Pío XI en 1922, nueve años después fue trasladado a Cuernavaca donde estuvo al frente de la diócesis durante quince años. También tuvo la experiencia del exilio por la persecución religiosa pero él residió en Nueva Orleans. Cuando retornó a la diócesis impulsó la *Acción Católica*, con sus cuatro ramas,<sup>9</sup> organización convocada por el episcopado mexicano como un mecanismo de control de los laicos, al concluir formalmente el movimiento cristero. En ese tiempo se observó una estimulante respuesta en el campo de las vocaciones sacerdotales al incrementarse el número de solicitudes de jóvenes para ingresar al seminario. Durante este periodo el seminario mayor se trasladó al Seminario Pontificio Mexicano en Montezuma, Estados Unidos.<sup>10</sup>

Alfonso Espino y Silva (1947-1951), sexto obispo de Cuernavaca, llegó a la diócesis preconizado por Pío XII en 1947. Realizó estudios también en Roma, donde se alojó en el Colegio Pío Latinoamericano durante sus estudios en la Universidad Gregoriana, lugar donde obtuvo el grado de Doctor en Teología. De ahí regresó a Puebla lugar del cual era originario. Su consagración episcopal como en los otros casos fue también en la Basílica de Guadalupe. Desarrolló sus tareas episcopales durante escasos cuatro años, hasta 1951, en que fue trasladado a Monterrey como obispo con derecho a sucesión por lo que a la muerte del obispo regiomontano en 1952 asumió el arzobispado de Monterrey, en donde se desempeñó hasta su muerte en 1976.

---

<sup>9</sup> La organización de laicos denominada *Acción Católica* se funda en México al concluir la Cristiada. Trabaja desde sus inicios con cuatro ramas: Damas, Varones, Jóvenes varones y Jóvenes mujeres. Posteriormente se añadirán los niños, los obreros, los universitarios, etc.

<sup>10</sup> Revista *Centenario*, Diócesis de Cuernavaca, director Pbro. Baltasar López Bucio, p. 3. La publicación de esta revista (seis números en total), fue una manera de celebrar los cien años de la diócesis de Cuernavaca. Lamentablemente no fue registrado por la imprenta la fecha ni el número. Han sido colocadas en el orden cronológico de los obispos. Archivo Méndez Arceo (AMA), Ocotepéc, Morelos.

Sergio Méndez Arceo (1952-1983), séptimo obispo de Cuernavaca, fue también preconizado obispo por Pío XII. Doctor en Historia Eclesiástica,<sup>11</sup> estudió en la Universidad Gregoriana y se alojó en el Pontificio Colegio Pío Latinoamericano, lo que posteriormente será un factor explicativo en sus relaciones eclesiales latinoamericanas. Tomó posesión de la diócesis en 1952 y, de acuerdo a lo que establece el derecho canónico, al cumplir sus setenta y cinco años de edad en 1982, presentó su renuncia; al ser aceptada, fue nombrado por un amplio grupo de laicos que vivían en México, exiliados de varios países latinoamericanos, obispo de una catedral sin fronteras y sin muros, de puertas abiertas a todos los países. Su período episcopal – que será especialmente enfocado en este ensayo – exhibe una diversidad de formas culturales, de encuentros, tensiones y cambios.

El octavo obispo de Cuernavaca, Juan Jesús Posadas Ocampo, quien había sido obispo de Tijuana desde 1970, ejerció su ministerio episcopal en Cuernavaca solamente durante cuatro años, de 1983 a 1987. Fue trasladado como arzobispo a Guadalajara y muy pronto nombrado Cardenal. Terminó sus días lamentablemente asesinado en el aeropuerto de Guadalajara en mayo de 1993. Durante su período, lo más relevante a destacar es el crecimiento del movimiento de renovación en el Espíritu Santo.<sup>12</sup>

Luis Reynoso Cervantes (1987-2000), Licenciado en Teología y Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Gregoriana, había sido nombrado obispo auxiliar de la diócesis de Monterrey y obispo de Ciudad Obregón, de donde fue trasladado hacia Cuernavaca. Con esa experiencia como obispo en dos diócesis diferentes asumió su función de noveno obispo desde 1987 hasta su fallecimiento en el año 2000. A Monseñor Luis Reynoso se debe la construcción del nuevo seminario diocesano como una forma de conmemorar y celebrar el primer centenario de la diócesis.

Después de dos años de un Vicariato General asumido por Monseñor Luis Rodríguez Martín del Campo, Don Florencio Olvera Ochoa llegó en 2002, trasladado de Tabasco donde había fungido durante ocho años como obispo. Fue preconizado por Juan Pablo II como décimo obispo de Cuernavaca e inició su período en 2002.

---

<sup>11</sup> Grado que obtuvo en 1938 en la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma, al presentar su disertación doctoral, producto de una extensa y valiosa investigación, dirigida por el R. P. Pedro Leturia S. J., titulada “Primer siglo del episcopado de la América Española y de las Islas Filipinas (1504-1579) a la luz de los documentos del Archivo Vaticano y el de la Embajada de España en la Santa Sede”.

<sup>12</sup> ACUÑA HALLAT, Bertha Rosa, “El movimiento carismático de la renovación en el Espíritu Santo ¿Proyecto de oposición en respuesta a la teología de la liberación cristiana? El caso de Cuernavaca, Morelos”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, UAEMor, Cuernavaca, 2004.

Por edad presentó su renuncia recientemente, en 2008, pero continúa en la diócesis hasta el nombramiento del nuevo obispo.

#### VISUALIZACIÓN GENERAL DE LOS CINCO PERÍODOS DE LA ETAPA EPISCOPAL

Es en esta etapa cuando identificamos cinco períodos eclesiásticos definidos por las líneas más características que fueron impulsadas por cada uno de los obispos y su continuidad o ruptura con los anteriores. También debemos tomar en cuenta que la Iglesia católica está conformada por laicos y laicas, sacerdotes, religiosas y obispos, todos dirigidos desde Roma por el Papa, por lo tanto el criterio para proponer una periodización es considerar básicamente a dos actores socio-religiosos, aquellos que consagran su vida al desempeño de una tarea específica dentro de la iglesia y se constituyen en funcionarios eclesiásticos y los laicos y laicas, bautizados que han desempeñado sus funciones bajo dos estilos de normatividad eclesiástica: la previa al Concilio Vaticano II, caracterizada por una dependencia de la jerarquía, y la posterior al Concilio en que se ha acentuado su corresponsabilidad en la Iglesia.

De acuerdo a lo anterior, en los cien años de la etapa episcopal distinguimos dos grandes períodos, sustentado cada uno en orientaciones y normatividades muy diferentes surgidas de dos reuniones reconocidas en la Iglesia como de máxima autoridad, por emitirse indicaciones de todos los obispos del mundo aprobadas por la autoridad papal. Distinguimos entonces, primeramente, los períodos orientados por el espíritu y normatividad del Concilio Vaticano I (1869-1870) que se ha difundido en la historia como el de la “infalibilidad papal” ya que acentuaba al máximo la autoridad del Papa y reproducía el apotegma “fuera de la Iglesia no hay salvación”. Estas ideas fueron subrayadas para América Latina por la realización del Concilio Plenario Latinoamericano celebrado también en Roma en el año de 1899.

Un segundo conjunto de períodos episcopales lo identificamos a partir del inicio del Concilio Vaticano II (1962-1965), cuya característica central se ha planteado como “la comunión Iglesia-mundo”, expresión que transforma la postura anterior equivalente a la “Iglesia sobre el mundo”, en la que se concibe el mundo como detentor de realidades que hay que eliminar y por lo tanto el único camino para la salvación es entrar a la Iglesia.

Al Concilio Vaticano II siguieron las reuniones de los episcopados por continentes y en América Latina fue especialmente relevante la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín, Colombia, en 1968, tres años después de concluido el Concilio.

La reunión de Medellín tuvo como rasgo característico que los obispos lograron por mayoría indicar la necesidad de dejar de pensar en un “pecado personal” para hablar y orientar sus planes de pastoral tomando en cuenta la existencia de un “pecado social” que deriva de las estructuras de injusticia que caracterizaban al continente y que generaban diferentes estilos de violencia: la primera de ellas, que es la ejercida por las mismas estructuras sobre la población despojándola de bienes básicos y de condiciones elementales de una vida digna y la segunda —organización de grupos que luchan por un cambio— que surge como respuesta a la primera, y que había iniciado con movimientos como los del cura Camilo Torres, precisamente en Colombia, donde tenía lugar la reunión episcopal.

En este marco e identificado el rasgo más característico del trabajo impulsado por cada uno de los obispos y logrando una visualización general del proceso histórico-eclesial, he encontrado un denominador común que considero puede ser el indicador fundamental para designar el nombre del mismo. Propongo entonces lo siguiente:

Primer período, *fomento del guadalupanismo*, donde la nota dominante impulsada por los dos primeros obispos fue precisamente el inicio de las peregrinaciones anuales a la Basílica de Guadalupe en México, actividad que ha continuado hasta la actualidad.

Segundo período, que podría denominarse *expresiones del catolicismo en la revolución mexicana*, contiene las experiencias de dos obispos que desempeñaron su misión en el tiempo zapatista y el tiempo de la cristiada.

Tercero, *búsqueda de estabilidad*, donde los tres siguientes obispos enmarcados por el *modus vivendi*, limitaron su comportamiento a un nuevo aprendizaje, en condiciones no esperadas, de una ley que marcó claramente las restricciones a los derechos cívicos y políticos de los clérigos y en muchos aspectos a la Iglesia institucional, al grado de no reconocerle personalidad jurídica. Sin embargo, según los momentos políticos y las autoridades civiles y eclesiásticas del momento, la ley existía pero no se cumplía.

En los tres tiempos episcopales antes mencionados que corresponden al ejercicio de los seis primeros obispos quedan bajo la normatividad del Concilio Vaticano I.

De aquí en adelante, los siguientes cuatro obispos ya ejercen sus responsabilidades diocesana bajo la normatividad del Concilio Vaticano II.

El cuarto período lo constituye precisamente el tiempo de Don Sergio Méndez Arceo, un tiempo lleno de iniciativas, innovaciones, apertura de campos nuevos, apoyo a experiencias de sacerdotes extranjeros; solidaridad con los oprimidos; valentía en la denuncia de los excesos de autoridades políticas y religiosas; por eso se sugiere como denominación *innovaciones y tensiones, interacción Iglesia-sociedad*.

Quinto y último período *retorno a lo intraeclesial* que incluye a los tres últimos obispos que intentaron —según la lectura de algunos estudiosos del tema— restable-

cer y/o reordenar a la iglesia local de lo que ellos y las autoridades del episcopado mexicano consideraron excesos de Don Sergio. Por lo tanto, su actividad pastoral, homilética y litúrgica lleva un acento eminentemente intraeclesial.

En este primer ensayo, de los ocho que constituyen esta sección, incluimos algunas otras características del período de Don Sergio que no se solicitaron para ser desarrolladas en los siete ensayos que se publican a continuación.

#### ACERCAMIENTO PANORÁMICO SELECTIVO AL PERIODO DE SERGIO MÉNDEZ ARCEO, SÉPTIMO OBISPO DE CUERNAVACA (1952-1983)

En las páginas anteriores hemos visto que durante todo el siglo XX quedó manifiesta una nueva relación de las autoridades eclesiásticas con el obispo y con los feligreses. En este aspecto, es precisamente el período de Don Sergio el que exhibe con toda claridad una serie de transformaciones socio-culturales por lo cual lo hemos elegido para un acercamiento especial en este trabajo.

El período de Don Sergio se desarrolla en un contexto de lucha contra la dependencia en que se halla América Latina, en donde el triunfo de la revolución cubana se vivió como una amenaza y un peligro real para la mentalidad conservadora en América Latina. Los obispos convergieron con autoridades políticas en el temor y rechazo para la experiencia cubana ya que se veía como la entrada del comunismo en estas tierras. En México se concentraba la lucha más local en actores sociales como los ferrocarrileros, maestros, médicos, estudiantes. En el estado de Morelos, las características específicas de la industrialización y urbanización constituían condiciones que ofrecieron al obispo una oportunidad de acercamiento más directo a sus feligreses y, por lo tanto, comprensión más directa de los problemas que les afectaban. Así se fue tejiendo la solidaridad que el obispo manifestó y promovió como una red social que derivó en la implantación de significativos cambios en el campo litúrgico, la organización eclesiástica, los planes de acción pastoral, las experiencias político-sociales de los creyentes en las cuales participaron los laicos y laicas activas pero en su función de ciudadanos inspirados por su fe. Podríamos afirmar, de acuerdo a las observaciones de Bourdieu, que el sujeto es el centro que percibe y construye las objetivaciones exteriores a través de los esquemas cognitivos y percepciones que caracterizan su *habitus*.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Bourdieu ha generado esta categoría para hacer explícito los esquemas de percepción característicos en los sujetos y que dependen de su ubicación en la estructura social y cultural. Es una interesante vinculación subjetiva-objetiva. Cfr. BOURDIEU, Pierre, *La distinción*, Taurus, Madrid, 1988.

Entre los múltiples rasgos que caracterizan este período están los que se han desarrollado en los ensayos de esta sección: su participación en el Concilio Vaticano II; su apoyo a Iván Illich y al Centro Intercultural del Documentación (CIDOC); el impulso de una nueva cultura de derechos humanos; su acompañamiento a una nueva lucha por la tierra; su solidaridad con Nicaragua; su cambio de postura ante la religiosidad popular. Tendríamos que añadir muchos aspectos más de los cuales sólo haremos alusión a cinco: las modificaciones en la liturgia y la catedral; su apoyo a Gregorio Lemercière en su experiencia de utilizar el psicoanálisis para lograr una mejor definición de la vocación religiosa de los monjes; su participación en Cristianos por el socialismo y el Tribunal de los Pueblos; su opción permanente por la justicia para concluir con lo que pudo impulsar en sus últimos diez años de vida: su solidaridad y apoyo a Centroamérica, América Latina y sus repercusiones internacionales.

Como se ha dicho anteriormente durante este período, debido a una sumatoria de condiciones sociales, políticas, eclesiales y orientación personal, del presbiterio y del pueblo creyente en Cuernavaca, se vivieron una diversidad de movilizaciones y modificaciones simbólico-culturales, entre las cuales podemos hoy solamente mencionar algunas.

#### *Transformación litúrgica y diversidad de la pastoral diocesana*

En 1957 se inició la renovación, readaptación y remodelación de la Catedral, espacio en el cual se manifestaron grandes cambios, uno de cuyos aspectos se concretó en la sustitución de símbolos: se les dio otro lugar a los santos y santas que inspiraban las devociones cotidianas de los creyentes y, a cambio, se acentuó la presencia del Padre, del Espíritu y de Cristo resucitado así como de María, su madre. Se incorporó un fuerte lenguaje bíblico-pastoral en las esculturas que ilustran el tradicional *vía crucis* y en los textos bíblicos que se colocaron en el altar, los ambores de las lecturas, la colocación de la fuente bautismal y la peregrinación que de allí hace el sacerdote celebrante con su grupo, tienen toda una significación que recorre los sacramentos de la iglesia. Esta restauración y propuesta litúrgica fue trabajada más directamente por un monje benedictino y arquitecto, Fray Gabriel Chávez de la Mora, con un equipo al que se integraron seminaristas, sacerdotes y laicos en el que también participaron —muy jóvenes— reconocidos arquitectos en la actualidad como Rafael Gutiérrez y Francisco Ramírez Badillo, ambos ex directores de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del estado. El camino de la restauración fue también un camino de evangelización que continuó la primera forma iniciada en el originario templo de la Asunción en el siglo XVI que llegó, después de cuatro

siglos, a denominarse catedral y en donde, cincuenta años después, las condiciones sociales y la respuesta del obispo permitieron lograr que la catedral sea toda una experiencia de enseñanza permanente que expresa el sentido original de su nombre, lugar donde el obispo emite su cátedra a los feligreses.

El templo y el conjunto conventual ofrecen una serie de indicadores en las fases constructivas que nos muestran el intento desde los frailes del siglo XVI por comprender las peculiaridades cultural-religiosas de los habitantes originarios. Esos intentos quedaron plasmados de manera especial en la capilla abierta, en las capillas posas, en la colocación de la cruz atrial, en la decisión de las rutas procesionales; en todo esto queda manifiesto ese anhelo de respetar y propiciar la continuación de las celebraciones religiosas al aire libre que es como tradicionalmente celebraban sus ritos los pueblos autóctonos.

Actualmente en pleno siglo XXI, el atrio de la catedral exhibe los diferentes estilos arquitectónicos predominantes correspondientes a la religiosidad colonial con sus sellos románicos del siglo XVI, barrocos en el siglo XVIII, el neoclásico del siglo XIX y el del siglo XX. Dentro de lo románico y renacentista de su arquitectura, contenía en lo pictórico y escultórico expresiones barrocas y neoclásicas. Una diversidad de devociones significadas por imágenes pintadas o esculpidas ubicadas a lo largo de los muros laterales hablan, sin duda, de una religiosidad popular apoyada e impulsada por los sacerdotes y autoridades eclesiásticas. El cambio en el marco físico del templo se ejerció en la separación y colocación en otros lugares de imágenes que antes ocupaban los altares laterales, la introducción del Cristo central en su expresión de resurrección y no de crucifixión, el acomodo de piezas como el ambón, las esculturas novedosas del *vía crucis*, la identificación por símbolos esculpidos de los seguidores de Jesús, sus evangelistas y apóstoles, la estructuración del altar, la orientación diferente del mismo, la selección de citas bíblicas que quedaron esculpidas para invitar a toda persona ahí presente a adentrarse en un sentido bíblico de la existencia, etc.

La renovación litúrgica impulsada desde el Concilio Vaticano II se expresa en una diversidad de perspectivas y ejes, enfatizados en la doctrina conciliar, como la importancia de las lenguas vernáculas para lograr una mejor comprensión y acercamiento religioso en todos los pueblos; la indicación de que el sacerdote durante la celebración eucarística no diera más la espalda al pueblo; la importancia sustantiva de los hombres y mujeres no consagrados al ejercicio de un ministerio sacerdotal o a vivir dentro de comunidades religiosas, es decir el reconocimiento de que laicos y laicas, con base a su propio bautismo, tienen una corresponsabilidad en la Iglesia y requieren ejercer un importante ministerio para el cual no tienen necesidad de ser llamados por la jerarquía para desempeñar una misión. Con base en lo anterior se

fue debilitando la postura verticalista que había caracterizado la relación pueblo creyente-sacerdotes y especialmente con su obispo, para constatar en este período un acercamiento y relaciones que tendieron a una horizontalidad en el trato y en las iniciativas laicales que produjeron toda una creatividad en los importantes cambios en el caminar litúrgico y pastoral de la Iglesia en Morelos.

### *La misa panamericana*

Uno de los elementos que generaron más debate y una evidente polarización con quienes no aceptaban la introducción de la música vernácula al más importante templo de la diócesis y al más importante acto litúrgico del cristianismo, fue la misa que se denominó *panamericana* por la selección de cantos procedentes de diversos países del continente. Había quienes no podían permitir y no comprendían que se eliminaran, se dejaran de usar, se substituyeran con música y cantos vernáculos los cantos religiosos “cuasi sacros” que con sus arropamientos emotivos y místicos, entonaron los asistentes a las misas y devociones durante la primera mitad del siglo XX.

Esto puso de manifiesto la fuerza religiosa que poseen los elementos culturales que se condensan en la memoria e incluso en la conciencia y que debe encontrar justificaciones y explicaciones para un cambio. La aceptación o inclusión en una de las dos posturas básicas: apoyo u oposición, admite formas y grados diversos en que se expresan ambas actitudes.<sup>14</sup>

El cambio de instrumentos musicales, melodía, ritmo y letra se expresaba un cambio de percepción del fundador del cristianismo:

Canto de las primeras décadas del siglo XX:

*Que viva mi Cristo, que viva mi Rey,  
que impere doquiera triunfante su Ley.  
Viva Cristo Rey, Viva mi Rey.*

Acompañados por el órgano, resaltan Rey y Ley.

---

<sup>14</sup> No es lo mismo tener un rechazo tal como para integrarse a grupos de enfrentamiento directo a esas nuevas iniciativas que ser parte de grupos que defienden denodadamente las formas anteriores. Puede existir también un grado de oposición tal que no conduzca al sujeto a ninguno de los dos grupos enfrentados, sino que lo mantenga simplemente aislado en un “dejar que las cosas pasen”; pero quien toma esa postura inconsciente, está sin embargo dando su apoyo a aquel grupo que esté dominando en ese momento.



Canto de la séptima década del siglo XX:

*Por el camino de Emaús,  
un caminante iba conmigo,  
no le conocí al caminar,  
ahora sí en la fracción del pan.*

Acompañados por mariachis, resaltan más cercanía, el camino que vincula vitalmente rasgos bíblicos.

*Cantos de la misa nicaragüense y salvadoreña*

Estos cantos, surgidos de un ambiente de lucha por un cambio de organización social y política, parten de la conciencia de que la pobreza es un pecado estructural. Las letras de estos cantos pueden ilustrarse con algunas estrofas. En su texto hablan de la opción de Cristo no sólo por la humanidad sino su predilección por la humanidad pobre y empobrecida:

*Vos sos el Dios de los Pobres,  
El Dios pequeño y sencillo.  
El Dios de rostro valiente,  
el Dios [...] sincero y tranquilo.  
Por eso es que te amo yo,  
así como ama mi pueblo...*

Estos cantos son los que acompañaban el desarrollo de la misa en catedral oficiada tradicionalmente por el obispo a las once de la mañana. Las homilias que durante años dirigió no dejaban de hablar de los textos bíblicos del día pero siempre vinculados con los problemas sociales y políticos que caracterizaban el momento, locales, nacionales, internacionales. Muchos de los creyentes fueron reduciendo de esta manera el divorcio con el cual se acostumbraba vivir: el ser cristiano por un lado y, por otro, ser ciudadano. Estas eucaristías, con los cantos y esa música ayudaban a tejer la unidad personal, con lo eclesial y social. Por eso es que fue una misa que convocaba de manera espontánea a creyentes de todo el mundo que llegaban a Cuernavaca para participar de esta renovación litúrgica que los renovaba a ellos.

Sin embargo, es importante advertir que quedaron expresadas reacciones diferentes. A continuación transcribo algunas que son muestra precisamente de esas percepciones encontradas y de los diferentes “lentes” que el ser humano tiene –según sus posiciones sociales, políticas, culturales– para construir sus argumentos interiores y aceptar o rechazar las nuevas propuestas.<sup>15</sup> A partir del 6 de diciembre de 1970 comienza este libro de testimonios de los cuales transcribo algunos de las primeras hojas y otros que he seleccionado como indicadores de la diversidad de posturas:

“Nuestra fe es tibia y su actitud hermosa y positiva. Hace que el amor nuestro a Cristo se avive”, profesora Carmen.

“Una misa que nos eleva el espíritu y nos acerca más a Dios”, Josefina.

“La Misa panamericana, siempre que he participado en ella, me ha dado la oportunidad de comprender mejor mi verticalidad hacia Dios y mi horizontalidad con mis semejantes”, firma ilegible.

“Tener la oportunidad de participar en esta hermosa misa con nuestra música, es algo tan grande, que invita a la oración y a tener una verdadera paz con nuestros prójimos”, Concepción.

“Es una misa muy especial y con el fondo musical del mariachi, que es tan nuestro, se siente la inspiración más profunda. Sr. Obispo, lo felicito sinceramente y le deseo toda clase de felicidades y éxito en su misión”, Clara.

“Sr. Obispo, esta misa va a atraer a muchos y muchas almas van a acercarse a Dios, pues la música hace que uno se sienta más cerca de Dios y vi a muchos extranjeros oír la misa con mucha devoción y eso es lo que más nos hermana...”, Ana María.

A partir de enero de 1971:

“En la asamblea que usted preside, es realmente alentador para los allí reunidos, su mensaje de justicia. Ojalá que por lo menos algunos siguiéramos su actitud cívica en la vida cotidiana. Espero que el Señor lo conserve para que continúe con su apostolado”, Héctor.

“Sugiero que el abrazo de paz lo extiendan a los que estamos fuera de la nave para compartir todos ese abrazo de paz”, Ana Laura.

“Monseñor, es la primera vez que junto con mi familia he venido para sentir el verdadero clamor de Cristo. Que la obra que usted realiza se extienda por todo el mundo. Marco Antonio. Siga adelante para que la iglesia sea el pueblo”.

---

<sup>15</sup> Estos textos están tomados del libro de testimonios que se encontraba en la Catedral de Cuernavaca los domingos a la salida de la misa de mariachis para que los asistentes pudieran expresarse. Ofrezco el nombre de las personas pero no sus apellidos para respetar el anonimato. Este material está concentrado en el Fondo Sergio Méndez Arceo, en Ocotepéc, Morelos, en la casa de religiosas donde el obispo vivió una vez aceptada su renuncia al obispado de Cuernavaca.

“Me parece que es una cosa que tendría que propagarse por todo el mundo, sobre todo en España”, Carmen.

“Me parece muy hermosa, como norteamericana que vivió en México en esta misa se ha hecho crecer mi corazón y mi fe. Gracias”, Susana.

“Yo como argentino es la primera experiencia vivida con una misa de este tipo. Realmente me ha conmovido y emocionado...”, Juan Manuel.

“Es una sensación muy especial y gratificante encontrar un templo como el de Cuernavaca”, M. C.

“Sensación, emoción indescriptible de fe, de paz, hemos sentido al asistir a la Santa Misa en este hermosísimo templo”, Emma.

“Mi admiración profunda a nuestro obispo Sergio Méndez Arceo, por su ininterrumpida lucha a favor de la justicia social”, Rafael, 1978.

“Señor mío y Dios mío, que en este día que recordamos tu santísima muerte, te pido le concedas muchos años y salud a nuestro obispo Sergio Méndez Arceo por ser el único abogado que siempre ve por el obrero también te pido que pongas el remedio con todo los malos elementos que hay en las fábricas principalmente en la de textiles”, niña María de Lourdes.

#### *Algunos testimonios en otro sentido*

Habría que dejar consignado que prácticamente el 90% de los testimonios son de apoyo, admiración y agradecimiento. Sin embargo, he buscado algunos textos que al menos tengan otra connotación y expresen otra postura cultural-religiosa y también social. De los que aparecen, transcribo los siguientes:

“Me parece que es una pachanga a todo dar”, Felipe.

“La misa es preciosa pero sería más efectiva religiosamente si el sermón no fuera tan largo”, pareja de EE.UU.

“A mí me parece corta la plática pues es tanto lo que necesitamos conocer y saber...”, María Luisa.

“Tenemos la misma grata impresión pero nos molestó mucho el sistema microfónico”, Hyss y Paashet.

“¿Quién es el centro de la Misa, Cristo, el Sacerdote o los Mariachis y qué opinan sobre el corrido del Credo?”, I. G.

“Impresionante por su sencillez, pero desilusionante porque la música [...] invita más a bailar y a cantar que a orar. La comunión sin una confesión verdadera no es llegar a Dios”, Emilia.

Esta serie de testimonios está contenida en una libreta tamaño oficio de aproximadamente 120 páginas utilizadas por los dos lados.<sup>16</sup> En cada una existe un número variado de párrafos según la extensión de los mensajes. Tiene seis años de testimonios, de 1971 a 1977, y las páginas contienen algunos títulos o subtítulos que van indicando el tiempo litúrgico y el domingo correspondiente al mismo. Sólo este ejemplar sería una materia prima excelente para hacer análisis desde varias perspectivas sociales y culturales. En ese cuadernillo tenemos material para abordar otros aspectos del período que ahí se concentran: ecumenismo, por la asistencia de personas de otras denominaciones religiosas, política internacional, religión popular por las expresiones que en ese sentido se identifican, movimientos sociales de Cuernavaca y de otras ciudades y países por la forma de elaborar sus testimonio, etc. Sin embargo, ante la imposibilidad de trabajarlo para esta ocasión consideré pertinente hacer, por lo menos, la alusión referida.

#### *Tandas culturales de Tlaltenango. Arte y cultura para la liberación*

Una experiencia que es indispensable consignar y enfocar por la riqueza de significados que posee es la de las “tandas culturales de Tlaltenango” que fue impulsada por la diócesis, la comunidad eclesial –párroco y pueblo creyente con la compañía permanente del obispo y la asistencia continua de sacerdotes de congregaciones religiosas, clero regular, jóvenes, mujeres, niños– en ese tradicional barrio de Cuernavaca que es Tlaltenango.<sup>17</sup> Allí está ubicado el santuario de la Natividad de la Virgen María, espacio cultural-religioso que ha sabido proteger, mantener y enriquecer una tradición iniciada a principios del siglo XVIII. La celebración de esta fiesta religiosa se encuentra documentada desde 1720. Sin duda una investigación transdisciplinar actual podría ayudar a precisar las condiciones, circunstancias y características de su surgimiento, sobre todo, tomando en cuenta que “Zacango-Tultenango” era una activa población de Cuauhnáhuac, cuando en 1521 se inició la presencia conquistadora de los españoles. Diversos nombres relacionados con las advocaciones de los “santos patronos” que se asignaron a las capillas construidas en

---

<sup>16</sup> Prácticamente en todos los testimonios se identifica al autor y un buen número de ellos indican otros datos de sí mismos, país de procedencia, razón de su estancia en Cuernavaca, viaje especial para participar en esa eucaristía, etc.

<sup>17</sup> Considero muy valioso una publicación que recoge estas importantes experiencias, iniciadas en 1975: *Tandas culturales de Tlaltenango; arte y cultura para la liberación*, edición del Santuario de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos, 1983 (En ese tiempo era capellán el Pbro. Baltasar López Bucio).

el siglo XVI –San Jerónimo y San José– identificaron a ese barrio cuyo topónimo y gentilicio náhuatl está basado en tres elementos con significados particulares, que en conjunto se expresan como “la muralla de tierra”.<sup>18</sup> En este lugar se edificó en la década de 1530 el segundo ingenio azucarero de la región, propiedad de Hernán Cortés, por lo que se explica la presencia cultural procedente de África. Los esclavos negros compartían con los grupos autóctonos del lugar las tareas que los españoles impulsaron: telares, carpintería y herrería. Son éstas las grandes innovaciones culturales cotidianas que se entretajeron con las habilidades que la población autóctona y la población desarraigada de su tierra de origen habían desarrollado previamente.

Es precisamente en este espacio pluricultural donde con motivo de la festividad patronal se incrementa la presencia de sujetos portadores de expresiones culturales provenientes de tierras cercanas y lejanas: San Pedro Atlapulco, San Francisco Tlaltenco, San Miguel Topilejo, Iztapalapa, del valle de México, así como habitantes de varios estados, Puebla, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, etc., que traen con ellos signos propios de sus localidades y regiones. Música, cerámica, artesanías de barro, cristal, madera, piel, palmas y tejidos diversos; llamativos y sabrosos “antojitos” con sus olores y sabores peculiares; velas. También flores, con las cuales en un valioso acercamiento humano unen sus habilidades hombres, mujeres y niños que han recorrido grandes distancias desde Iztapalapa para llegar a elaborar, construir, cortar y montar la importante ofrenda floral –yo diría acariciando pétalo a pétalo, flor a flor y ramo a ramo de ese bellísimo marco floral tejido– que colocan en la fachada del santuario y que luce preciosamente ese arte popular que trasmite el cariño, la fe y el entusiasmo por la vida. Valiosa experiencia que exhibe las relaciones ser humano-naturaleza-trascendencia y que permite constatar una unidad en construcción, un tejido directo, un acercamiento entre estos tres niveles. No puede faltar la quema “del castillo”, los juegos pirotécnicos que contienen, que anudan milenios de experiencia humana de las más diversas latitudes y que implica conocimientos del manejo del fuego, de los colores, de las proporciones, conocimientos provenientes desde el oriente, trasladados a la península ibérica y que continuaron su camino hasta nuestros países.

Una de esas vías de llegada han sido las festividades religiosas inspiradas por una frase orientadora –“Un pueblo con cultura es un pueblo fuerte y libre”– y organizadas por la Comunidad de Tlaltenango, el Obispado de Cuernavaca, el Centro Cultural Mascarones, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Difusión

---

<sup>18</sup> *Tlal-Tenam-Co*: corresponde a *tlalli*, tierra; *tenamitl*, muralla y *co*, en.

Cultural, quienes iniciaron formalmente las tandas culturales en 1975,<sup>19</sup> en las que durante todas las tardes de la semana anterior a la celebración del 8 de septiembre se desarrollaba un programa en el que participaba la comunidad: niños, jóvenes, prácticamente en forma espontánea; muchachos que fueron aprendiendo por la práctica fraterna el sentido de la fe. La mayoría eran jóvenes cuya familia vivía un cristianismo ortodoxo al cual le marcaron cierta distancia. Sin embargo, la actitud del capellán y la del obispo ante los problemas sociales que ellos vivían y veían vivir, el saber de su compromiso con los estudiantes del '68, con los presos políticos de ese tiempo, experiencia que sin duda se vivió cuando ellos eran niños o adolescentes, pero que informados, viendo en el tiempo de su primera juventud como la Iglesia tenía un acercamiento a los obreros en problemas, a los maestros en sus luchas, etc., ellos fueron decidiendo poner en común sus cualidades personales para compartirlas, sus anhelos y habilidades para mejorarlas; tocar guitarra u otro instrumento, declamar, organizar obras de teatro, pegar carteles. Todo era inicialmente para divertirse y divertir a la gente, pero las reflexiones posteriores

les llevaron a entender lo que decía Don Sergio, “para divertir, traemos payasos” [...] entonces ¿qué más, en qué otra cosa ayudas y te ayuda a participar en esta actividad? [...] es así como pasaron a conocerse más a sí mismos, a crear espacios de encuentro con otros y otras, a colocar los dones diversos y las variadas habilidades que cada uno poseía [...] fue así como fueron encontrando que al lugar llegaban reconocidos artistas, pensadores, autores, grupos de teatro, de música, etc. Esas grandes figuras no iban por dinero porque no lo querían, ni lo tenían en la comunidad. Se presentaban para aportar lo suyo, sus cantos, sus conjuntos, sus obras de teatro, por creer en una propuesta de integración humana, de compromiso social, de crecimiento.<sup>20</sup>

Fue así como la iglesia nos abrió, de muy diversas maneras las puertas. Nos llegamos a sentir como en familia. De pronto nos encontramos con que la Catedral, el templo de Tlaltenango, el comedor del Padre Baltasar era nuestro hogar, era nuestra casa [...] porque encontrábamos una congruencia, una diócesis comprometida y con ayudas concretas a los movimientos populares, entonces sí realmente tenía sentido el lema de las tandas: “Arte y cultura para la liberación” que con tanto ahínco impulsó el P. Baltasar López Bucio.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Desde 1973 se habían dado interesantes antecedentes que habían desembocado en la integración de un primer grupo de teatro popular al que denominaron *Macehualli*, que quiere decir gente del pueblo.

<sup>20</sup> Agradezco a Carmen Celia Rodríguez Guzmán el entusiasta testimonio que me dio por haber sido testigo y participante de esas experiencias. Otra tarea pendiente: reconstruir con los jóvenes participantes en aquel momento la historia de las tandas que muestra continuamente esa interrelación e interacción de lo eclesial, lo religioso y lo sociocultural.

<sup>21</sup> Testimonio escuchado a Jorge Torres.

*Su apoyo a Gregorio Lemercière. La experiencia del psicoanálisis*

En el monasterio benedictino de la Resurrección en Santa María Ahuacatlán, el monje Gregorio Lemercière había iniciado una innovación en la formación litúrgica de los futuros monjes. Este monasterio fue fundado en 1950, todavía bajo el ejercicio episcopal de Don Alfonso Espino y Silva. En 1959 obtuvo el reconocimiento de Priorato conventual independiente, lo cual ocurrió ya bajo el obispado de Don Sergio.<sup>22</sup>

El prior consideró necesario que se orientara a los aspirantes para poder precisar si realmente era esa su vocación y ayudar a identificar y resolver otros problemas de personalidad y propuso el psicoanálisis como camino. La experiencia fue aceptada por el obispo de la diócesis en cuya sede estaba ubicado el monasterio. Sin duda, este camino pudo haber sido una solución para resolver a tiempo el gran problema sobre la pederastia que enfrenta hoy la Iglesia católica.

Fue así como en 1961 decidieron los monjes vivir el psicoanálisis –para lo cual fueron una ayuda importante los diálogos con Erich Fromm, quien entonces residía en Cuernavaca y era un relevante participante en el CIDOC– y fueron acompañados por los doctores José Luis González, Gustavo Quevedo y Frida Zmud.

Esta experiencia que se llevó a cabo entre 1961 y 1967 generó una serie de reacciones de desaprobación en la Iglesia institucional en México y abonó para que el Vaticano siguiera enfrentando las iniciativas del obispo Méndez Arceo. Fue de esta manera que en Roma se llevaron a cabo prácticamente en forma simultánea, desde la Congregación de la Doctrina de la Fe, el proceso contra Iván Illich y Gregorio Lemercière y se acusaba la falta de responsabilidad del obispo Méndez Arceo.<sup>23</sup>

Don Sergio planteó en la última sesión del Concilio Vaticano II la importancia del psicoanálisis, que consideraba una revolución en el conocimiento del ser humano y añadió: “Debe considerarse como genial el descubrimiento de Sigmundo Freud, semejante a los descubrimientos de Copérnico y Darwin”.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> *Correo del Sur*, vol. 229, Cuernavaca, 3 de octubre de 1965, p. 8.

<sup>23</sup> En el libro de GUTIÉRREZ QUINTANILLA, Lya, *Los volcanes de Cuernavaca: Sergio Méndez Arceo, Gregorio Lemercière, Iván Illich*, La Jornada Ediciones, México, 2007, se encuentran dispersas –gracias a las entrevistas a personas que conocieron directamente a Don Sergio– informaciones muy valiosas con respecto a las iniciativas de estos personajes.

<sup>24</sup> SALCEDO PALACIOS, Carlos, “Participación de Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II”, en Leticia RENTERÍA CHÁVEZ y Giulio GIRARDI (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Ediciones Dabar, México, 2000, cita la fuente original: *Documenta*, sesión IV, vol. II, p. 626, véase también *Acta et Documenta Concilii Oecumenici Vaticano II*, Serie I y Serie II, Città del Vaticano, 1969.

## VISIÓN ECUMÉNICA Y PARTICIPACIÓN EN CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO

El ecumenismo no puede ser inspiración y objetivo de un plan de pastoral si no va acompañado de una apertura que facilite el encontrar en “el otro”, en “el diferente”, una serie de valores que lo hermanan con las propias aspiraciones. Esta actitud la asociaba Don Sergio a una concepción fundamental sobre la libertad religiosa consistente en que la misma no es un triunfo jurídico –aunque así se exprese socialmente– o una concesión a la mentalidad moderna sino un *principio fundamentalmente católico*.<sup>25</sup> Sergio Méndez Arceo afirmaba que el ecumenismo no atentaba contra la *unidad cristiana* o *religiosa*, porque esa unidad no puede existir sin la libertad.

Don Sergio trabajó por un ecumenismo cristiano sí, pero no sólo cristiano, ya que impulsa un ecumenismo mucho más amplio que incluye a creyentes de otras religiones e incluso a los ateos, los no creyentes, aquellos seres humanos que excluyen el camino religioso en la búsqueda y acento del valor de la humanidad. Es por ello que propone y avanza en un diálogo con pentecostales, judíos, masones, etc. Don Sergio subrayó siempre su condena al antisemitismo, no sólo en general, sino al surgido y mantenido en la Iglesia católica muy especialmente a través de su liturgia de cuaresma.

Ya desde 1962 con ese espíritu de apertura y gracias al contacto habitual con los creyentes de base en Cuernavaca y las otras parroquias de la diócesis llevó al obispo Méndez Arceo a percibir la necesidad que tenían los laicos y laicas de una mayor formación –mediante un acceso personal a la Biblia–, la cual durante siglos les fue negada a los católicos. Esto llevó a Don Sergio a distribuir miles de ejemplares de *Dios llega al hombre*, versión del Nuevo Testamento impresa por los evangélicos a través de sus Sociedades Bíblicas Unidas. Este hecho marcaba el inicio de un largo camino, que ha mostrado en el tiempo, evidentemente, una serie de encuentros y desencuentros.

La catedral católica recibió en su recinto al coro de la Iglesia Bautista para que interpretara la gran obra el *Mesías* de Haendel, a lo que se sumaron otras actividades, con lo que se fueron favoreciendo los acercamientos personales e institucionales que condujeron a una valoración mutua y a apoyarse, también mutuamente, en la construcción de un camino, largo y siempre nuevo, hacia la unidad y el compromiso por la justicia como tarea permanente.

---

<sup>25</sup> Intervención de Sergio Méndez Arceo en la segunda sesión del Concilio Vaticano II, que en 1964 Hans Kung seleccionó para publicarlo en una edición que presenta cincuenta discursos conciliares. Puede verse en el boletín *¡Don Sergio vive!*, año 1, núm. 5, Cuernavaca, 1995.



*Su postura ante el socialismo*

Una referencia importante respecto a su pensamiento en este campo es cuando haciendo alusión a su intervención en el Concilio antes aludida, Méndez Arceo mencionaba que en esa sesión todavía no tenía claridad sobre los importantes aportes de Marx, que también significaban una revolución en el conocimiento de la sociedad. Se refería a que además de haber mencionado a Copérnico y a Freud, de tener más conocimiento hubiera asimismo mencionado a Marx.

En 1970 Don Sergio había expresado en una conferencia dirigida a los estudiantes de la Preparatoria Popular de la Universidad de Puebla que para atender la situación de los países en América Latina el socialismo era el mejor camino. El obispo de Cuernavaca, en entrevista con Gabriela Videla, expresó al referirse a esa conferencia que “en esa gran reunión hecha en la calle frente a la Universidad, porque los universitarios no cabían en ningún auditorio” no aclaró qué clase del socialismo y que después invitó al P. Manuel Velásquez a hablar de los diferentes socialismos “porque todo mundo preguntaba: ¿y qué socialismo?”.<sup>26</sup>

Posteriormente fue invitado al Primer Encuentro de Cristianos por el Socialismo que se llevó a cabo en Santiago de Chile en abril de 1972, en donde fue el único obispo asistente y participante de los debates y propuestas. Esta presencia incrementó en el ambiente católico de México un gran rechazo que le ganó ser cubierto de pintura roja en el aeropuerto a su regreso de esta reunión.

Por otro lado, la vinculación vital con el proceso de Salvador Allende en Chile y otros movimientos revolucionarios en América Latina le incrementó el aprecio y confianza de los cristianos que consideraban que su participación en la construcción de alternativas sociales es también una exigencia de su fe.

Don Sergio, un mes antes de que Pinochet diera el golpe de Estado contra el gobierno de la Unidad Popular, alcanzó a expresar al presidente Allende su testimonio de “entrañable solidaridad” con él y con el pueblo chileno. En esa misma comunicación Don Sergio ratificaba su *opción utópica y crítica* al socialismo y sus deseos de que en ese país pudiera construirse un socialismo humano con rostro chileno.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> VIDELA, Gabriela, *Sergio Méndez Arceo. Un Señor Obispo*, Correo del Sur, Cuernavaca, 1980, p. 110.

<sup>27</sup> Todo este tema está ampliamente cubierto y documentado en el libro de FAZIO, Carlos, *La cruz y el martillo. Pensamiento y acción de Sergio Méndez Arceo*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1987.

## OPCIÓN COTIDIANA POR LA JUSTICIA

*Los estudiantes*

El caminar de Sergio Méndez Arceo junto a estudiantes, obreros, campesinos, maestros, jóvenes y adultos recibió la influencia de estos actores sociales inmersos en condiciones difíciles de vida, en situaciones de injusticia, en fuertes desafíos para participar en la construcción de una sociedad más justa. Esa influencia que incrementaba el conocimiento de la realidad social llevaba a Don Sergio a buscar respuestas comprometidas con base en el Evangelio que inspira la vida de los cristianos. Esta es la explicación que encontramos para entender su explícito compromiso, su palabra y sus acciones durante la lucha expresada por múltiples movimientos sociales que fueron reprimidos en diversos países y en México, como el movimiento estudiantil del '68 y muchos más. Durante la represión a estudiantes en 1968 la voz oficial de la Iglesia institucional no se había pronunciado, silencio que planteaba claramente una postura alineada con el régimen. Fue así cuando convergen inquietudes y necesidades de sacerdotes comprometidos con la causa de los estudiantes y Don Sergio fue el obispo que junto a treinta y siete sacerdotes publicaron un documento y lucharon porque el episcopado mexicano emitiera una palabra ante la masacre de Tlatelolco. Don Sergio planteaba la necesidad urgente de diálogo, y no la condena a los estudiantes, como elemento indispensable para los nuevos pasos eclesiales. Un hecho muy significativo en este tiempo fue la visita que Don Sergio hizo a los presos políticos en Lecumberri en 1969. Elena Poniatowska, quien tuvo un encuentro casual en alguna de las visitas —primera de Don Sergio a la cárcel—, ha desarrollado en diferentes ocasiones este relato.<sup>28</sup>

Don Sergio, en consonancia con lo planteado en la reunión de Medellín, señalaba la existencia de dos violencias: la de los opresores y la de los oprimidos. Consideraba como única opción ética la elección y apoyo a los oprimidos tratando de buscar el camino en la no violencia activa.<sup>29</sup>

*Los obreros*

En el estado de Morelos se incrementaron en la década de los setenta los conflictos campesinos, obreros y de otros sectores de la población. Los obreros, a partir de su mayor conciencia social, en 1969 habían iniciado la creación de sindicatos indepen-

---

<sup>28</sup> PONIATOWSKA, Elena, "I/Los cien años del obispo Sergio Méndez Arceo", *La Jornada*, 7 de octubre, 2007.

<sup>29</sup> FAZIO, Carlos, *No quiero ser perro mudo. Don Sergio Méndez Arceo y el 68*, Folleto núm. 1, Colección Celebrando a Don Sergio, s/e, México, 1998.

dientes, lo que condujo a mayores tensiones y conflictos.<sup>30</sup> Fue en este tiempo cuando Don Sergio y varios sacerdotes de su presbiterio fortalecieron sus contactos con los obreros detenidos. Las nuevas organizaciones eclesiales, las Comunidades de Base, estaban constituidas por familiares de los obreros, así que la presencia de los conflictos obreros no sólo se percibía en las fábricas o en las familias, sino en la misma comunidad eclesial.

Fue así que a partir de esos contactos directos con los obreros, de escuchar sus quejas contra los patrones, de conocer un poco su dura forma de vida cotidiana ante la escasez de medios para satisfacer necesidades básicas, de verlos sufrir el efecto de la asociación entre el gobierno y los patrones en contra de los sindicatos, de escucharles las molestias y denuncias en contra de la misma Iglesia, a quien acusaban de no tener tiempo de acompañarlos a ellos porque preferían darlo al contacto con los industriales, que él se involucró de manera más comprometida con ellos.

A la primera huelga de Textiles Morelos, siguieron otras que generaron fuertes reacciones en la dirección nacional de la oficialista Confederación de Trabajadores de México (CTM). Con la suposición de que el clero manipulaba a los obreros en sus luchas reivindicativas, la CTM convocó a una reunión masiva de afiliados para el 8 de octubre de 1972 y para evitar fricciones o conflictos mayores se tomó la decisión de suprimir el culto.<sup>31</sup>

En todo un camino de acompañamiento en diferentes momentos Don Sergio fue cambiando su percepción y su actitud, de tal manera que en 1975, a través de su homilía dominical el 27 de abril de ese año expresó en palabras lo que ya venía demostrando con los hechos. Dijo:

Yo no soy juez, porque quiero ser parte. Lo dije una vez por todas y no he retirado mi palabra. Quiero ser parte. Estoy con los obreros aun cuando éstos se equivoquen, para poder buscar con ellos la verdad, no desde fuera sin con ellos. No como quien la impone sino como quien la encuentra con ellos.<sup>32</sup>

#### SOLIDARIDAD LIBERADORA

Esa opción permanente por la justicia en su diócesis fue un entrenamiento para percibir las necesidades en otros espacios geográfico cercanos y lejanos. La catedral continuamente abierta a los que llegaban atraídos por la experiencia de esa misa,

<sup>30</sup> *Christus*, vol. 49, núms. 579-580, s/1, noviembre de 1984, p. 29.

<sup>31</sup> SÁNCHEZ CAMPOS, Ángel, "Don Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca", en RENTERÍA y GIRARDI, *Don*, 2000.

<sup>32</sup> *Correo del Sur*, vol. XIV/720, 27 de abril de 1975, p. 5.

quienes participaban activamente compartiendo las condiciones de vida en sus propios países. Fue esta la época en que en América Latina proliferaron los gobiernos militares con la política que denominaron de “seguridad nacional”, que en realidad era un mecanismo para ejecutar severas formas de represión a toda persona o grupo que buscara un cambio. Fue por lo tanto la época de los exilios, de las fuertes migraciones desde Guatemala, de la lucha sandinista en Nicaragua, de las fuertes represiones en El Salvador, en México, todo lo cual era generado por razones políticas. Esto unió más a algunos obispos mexicanos sensibles a esta situación y es en este contexto que en El Salvador asesinan al arzobispo Oscar Arnulfo Romero, quien tuvo la valentía y congruencia de solicitar en una homilía a los altos mandos del ejército “en nombre de Dios, les pido, les suplico, les ordeno ¡Cese la represión!”.<sup>33</sup>

En esta década de grandes conflictos a nivel local, nacional e internacional, era indispensable el ejercicio de una solidaridad liberadora, como dice Giulio Girardi, coautor del libro que hemos citado, no una solidaridad que empequeñezca o debilite al otro por protección paternalista, sino una solidaridad que acerque en el conocimiento y comprensión de las condiciones que expresan la injusticia del sistema y que dan a conocer los anhelos y objetivos de las acciones de creyentes-ciudadanos que intentan fortalecer y articular redes más amplias para darle más sentido y eficacia a su acción. Este requerimiento supone y exige una capacidad de movilización, de desplazamiento para comunicar las fuentes de energía que surgen en los diferentes lugares. Un importante espacio fue la creación de un grupo denominado Grupo de Obispos Amigos (GOA) que estaba constituido precisamente por obispos de diferentes países que convergían en una decisión de apoyo en los procesos de concientización y acción liberadora. De México eran menos de una decena de obispos los que formaban parte de este grupo, y en la reunión que vamos a referir solamente participaron dos: Don Sergio Méndez Arceo y Don Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal. Este grupo había programado una reunión de cinco días en agosto de 1976, pero tuvo que suspenderse al segundo día por la intervención ordenada por el régimen militar de Ecuador. La sesión interrumpida violentamente terminó con el arresto de esa veintena de obispos ahí reunidos.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Palabras centrales de la homilía del 23 de marzo de 1980 que se consideraron siempre la causa directa de la orden del asesinato cometido al día siguiente en la capilla de las religiosas que él atendía. Desde el 24 de marzo, el pueblo católico latinoamericano, no sólo el salvadoreño, sin esperar la decisión del Vaticano, ha considerado a Monseñor Romero no sólo como beato sino como santo. *San Romero de América* es una expresión común, título de un poema, difundido internacionalmente, cuyo autor es Monseñor Pedro Casaldáliga, Obispo de São Felix do Araguaia, Brasil.

<sup>34</sup> Datos muy precisos de esta reunión los consigna GARCÍA GONZÁLEZ, Jesús, “Don Sergio Méndez Arceo y la Iglesia”, en RENTERÍA y GIRARDI, *Don*, 2000.

Río Bamba es la diócesis, en ese tiempo a cargo de Monseñor Leónidas Proaño, que había mostrado en la Iglesia latinoamericana su clara visión de la riqueza de los pueblos autóctonos y la urgencia de modificar la pastoral con la cual se les atendía para desarrollar procesos de “evangelización inculturada”, es decir, que toma en cuenta las capacidades y aptitudes de los otros y reconoce en ellos a sujetos que pueden integrar organismos colectivos que actúen en defensa de derechos humanos, y apliquen estrategias para el desarrollo de alternativas sociales. Esa nueva acción pastoral toma en cuenta los valores culturales del otro y no llega y hace tabla rasa para imponer una nueva visión de mundo como había ocurrido con la mayoría de los primeros evangelizadores. La solidaridad lleva a todo aquel que se involucre a vivir el riesgo de insultos y condenas y a sufrir la cárcel, la tortura, la exclusión, muchas veces –con sus modalidades– no sólo de parte de los gobiernos políticos sino de autoridades de la misma Iglesia.

*Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina (SICSAL)*

A partir de 1979, y en toda la década de los ochenta, el triunfo sandinista hermanó en otras luchas locales a comunidades eclesiales de base de Guatemala, El Salvador y otros países centro y sudamericanos que se vieron fortalecidos por la presencia solidaria de personas de otros continentes, otras denominaciones cristianas y otras religiones. El espíritu ecuménico facilitaba estos encuentros y estos apoyos mutuos.

Ante esta situación tan conflictiva, especialmente en Centroamérica, se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Cristianos por el Compromiso Político con El Salvador, y en diferentes localidades de América Latina se movía el espíritu de una organización específica. Con el texto “La iglesia que nace del pueblo y de la insurrección” se celebró en el mismo año de 1980, durante el mes de noviembre, el Primer Encuentro Internacional Oscar Arnulfo Romero, que llevó a la creación del SICSAL, una red ecuménica mundial de solidaridad con los pueblos empobrecidos, bajo la forma de articulación de comités, organizaciones, grupos y personas comprometidos en la promoción de la solidaridad desde la fe cristiana, la justicia y la verdad como servicio y acompañamiento a la causa de la liberación. Pronto surgieron comités de solidaridad en varios países latinoamericanos y un par de años después varios países europeos contaban ya con sus propios comités. Los encuentros anuales han continuado, las ciudades sede van rotando de acuerdo a las decisiones de la propia Iglesia local que ha encontrado su mayor fuerza de acogida y organización en las comunidades eclesiales de base de todos estos lugares. Además de los países de América Latina, también se celebraron encuentros en ciudades

europas: en 1984 en Turín, al año siguiente en Madrid. Lo más importante es que las reuniones están orientadas a profundizar en el sentido de la solidaridad, de las realidades que rodean a los grupos más vulnerables, a constituirse en espacios que tejen amplia protección y que tienen formas concretas de apoyo: adopción de niños huérfanos, apoyos para alimentación y formación para constituir organismos que puedan lograr, sin dependencia respecto de los gobiernos, acciones autónomas para satisfacer sus propias necesidades.

No cabe duda que cada uno de estos temas podría ser objeto de varias investigaciones y publicaciones. Promovemos que la sola mención de los mismos en este texto facilite el seguimiento de estos grupos de hombres y mujeres, quienes desde su situación de opresión y despojo han sido capaces de enriquecer y dar sentido a la vida de tantos cristianos, no sólo obispos, sacerdotes y religiosas. Ciertamente, éste ha sido un tiempo de martirio en América Latina.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Por el recorrido panorámico aquí realizado, es posible subrayar que en esa interrelación sociedad-religión es fundamental el actor social personal o colectivo, quien es el que la construye. Considero indispensable con base en lo descrito en páginas anteriores que la “Iglesia” como categoría de análisis ofrece poca claridad pues son varios los sujetos que la constituyen: actores laicos colectivos; comisiones episcopales; presbiterio; asociaciones; organizaciones diversas, hasta actores personales como obispos, sacerdotes, religiosos, laicos hombres y mujeres, jóvenes, niños. Por lo tanto el camino para continuar la investigación se percibe cada vez mejor, más largo y al mismo tiempo más concreto.

Podemos concluir que lo eclesial religioso está caracterizado no sólo por un poder verticalista que ejercen los funcionarios de alto nivel en la estructura eclesial, sino también por una fuerza de lo religioso que influye en lo social, de tal manera que la dirección en que actúa se puede expresar en comportamientos que reproducen las formas anteriores, o bien, en propuestas pastorales y prácticas socio-religiosas que coadyuvan a una transformación socio-cultural, fundamental en cuanto a la relación vertical obispos-laicos, o a transformarla en una tendencia de horizontalidad.

Estos treinta años mostraron no sólo indicadores materiales, organizativos y estructurales sino también y, sobre todo, un incremento de conciencia personal que se expresó en la “sociedad religiosa” y la “sociedad civil” advirtiendo y exhibiendo con la acción la interacción permanente que existe entre ambas. Así, esta fuerza de

lo religioso ha influido para tejer una unidad creciente en la identidad que ya no divorcia su caminar religioso de su caminar social.

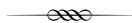
Caso común en este período episcopal es el de los laicos activos en la iglesia durante el período posconciliar –referencia obligada a los documentos del Concilio Vaticano II– a partir del cual se gestó e incrementó una fuerte dinámica en la “acción-reflexión-acción laical”. A través de los acontecimientos eclesial-diocesanos en Cuernavaca<sup>35</sup> y los acontecimientos eclesial-latinoamericanos, especialmente por la dinámica generada en la interacción del peculiar caminar del episcopado –concretado en las reuniones de las Conferencias, cuya influencia especial en ese tiempo fueron Medellín y Puebla–, los laicos condensaron una serie de observaciones que contrastaban la práctica realizada y las nuevas lecturas y orientaciones eclesiales para ir perfilando en forma diferente la mayor relación de los laicos con su bautismo, lo que hizo derivar su *responsabilidad eclesial y social*, haciendo ver de esta manera que su compromiso ante la sociedad era mayor que ante sus obispos. Quedó así evidenciada la limitación de percibir la acción de los laicos como “el brazo largo de la jerarquía”.

Podríamos afirmar, para concluir, que de un acercamiento general a los procesos socio-eclesiales de 1952 hasta 1983, y especialmente a partir de 1968, no es la posición jerárquica de Don Sergio la que le otorga autoridad. La autoridad y pertinencia de su palabra y acciones provinieron de su acercamiento, acompañamiento, contactos permanentes con las personas más humildes, más excluidas, más empobrecidas del pueblo creyente. Ese acompañamiento que le permitía acercarse a la realidad directa de injusticia le generó continuamente mayor sensibilidad y solidaridad, que lo situaba como el hombre de frontera entre lo religioso y lo político, expresión que sin duda encauza hacia la comprensión de su comportamiento habitual, pero que al mismo tiempo, separa lo religioso de lo político, cuando precisamente podemos constatar que hay una interacción, una inter influencia continua entre la sociedad y la religión.

---

<sup>35</sup> Esta fisura de identidades laicales fue general en este tiempo, se hace referencia especial a Cuernavaca por tratarse de la temática que se enfoca más directamente en este trabajo.

# Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II, 1962-1965



*Hermínio Quaresma Filho*

EL PROPÓSITO de este ensayo es presentar la aportación de Don Sergio Méndez Arceo,<sup>1</sup> séptimo obispo de la diócesis de Cuernavaca, en el Concilio Euménico Vaticano II. Este obispo fue uno de los principales articuladores de la gran renovación acontecida durante el concilio así como en su periodo subsecuente, principalmente para la Iglesia latinoamericana. Antes de proseguir con el tema conviene aclarar ¿Qué es un Concilio? ¿Por qué se dice euménico?

Euménico es el concilio celebrado por la Iglesia Católica con carácter general.<sup>2</sup> Debe ser convocado por el Papa, presidido por él o por un delegado suyo y habrán de estar representados la mayoría de los obispos de las provincias eclesiásticas. Para la validez de sus acuerdos es preciso, como condición *sine qua non*, la aprobación del Sumo Pontífice.

El más antiguo concilio fue el Concilio de Jerusalén convocado por San Pedro, en esa ciudad, hacia el año 49, que dispensó a los paganos convertidos al cristianismo de las observancias judaicas. En la historia de la Iglesia Católica se han celebrado 21 concilios euménicos, divididos en *griegos* y *latinos*, según hayan tenido lugar en Oriente u Occidente. El primero de este listado fue el Concilio de Nicea en el año 325, convocado por el emperador Constantino Magno. Nicea era una diócesis cercana a Constantinopla, la capital del Imperio Romano Oriental. El penúltimo fue el Concilio Euménico Vaticano I (1869-1870) convocado por el Papa Pío IX, y suspendido a causa de la guerra de unificación de Italia y la consecuente pérdida de los territorios pontificios que pasaron a la naciente nación italiana.

---

Hermínio QUARESMA FILHO. Universidad La Salle Cuernavaca.

<sup>1</sup> “Don” fue la forma de tratamiento con que se conoció a Monseñor Sergio Méndez Arceo, séptimo obispo de Cuernavaca.

<sup>2</sup> En este contexto el término “euménico” significa universal.



El Concilio Vaticano II fue el 21° de los concilios ecuménicos, siendo un verdadero parteaguas para la Iglesia Católica en los tiempos recientes y, según la opinión de los especialistas, fue el “el más importante acontecimiento en el campo cristiano durante el siglo XX y, probablemente, sin nada similar en el panorama religioso de ese siglo”.<sup>3</sup>

Oficialmente el Concilio fue convocado en Roma por el Papa Juan XXIII con la Bula *Humanae Generis Salutis* del 25 de diciembre de 1961,<sup>4</sup> si bien Su Santidad ya había hecho el anuncio del Vaticano II desde el 25 de enero de 1959 con el documento *Primus Oecumenici Concilii Nuntius* en la Basílica de San Pablo Extramuros. Así se expresó Juan XXIII:

Pronuncio ante vosotros, ciertamente temblando un poco por la emoción, pero también con humilde resolución de propósito, el nombre y la propuesta de la doble celebración: la de un Sínodo diocesano para la Urbe y la de un Concilio Ecuménico para la Iglesia Universal.<sup>5</sup>

El Vaticano II reformó las estructuras internas de la Iglesia en el aspecto litúrgico con el paso de la misa del latín para las lenguas vernáculas, desplazando el eje de la misa del celebrante hacia la asamblea de los feligreses y su participación. En el aspecto bíblico otorgó igual relevancia a la mesa de la palabra y a la mesa de la eucaristía con la entrega de la Biblia en manos de los feligreses y la creación de gran cantidad de centros de estudios bíblicos. En cuanto a la eclesiología, el acento fue colocado en el “Pueblo de Dios” con la igual dignidad de todos los bautizados agrupados en las Iglesias locales, en medio del cual el ministerio jerárquico encuentra su lugar como estructura de servicio a los bautizados.

Con el decreto *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo y la declaración *Nostra Aetate*, sobre el diálogo con el judaísmo y las religiones no cristianas, los padres conciliares pusieron el diálogo, la cooperación y el respeto mutuo, así como la búsqueda de la comunión y de la unidad, como el camino a ser seguido en las relaciones de la Iglesia Católica con las demás Iglesias cristianas y religiones, y con todos los seres humanos de buena voluntad. Por medio de la *Gaudium et Spes*, el Concilio reformuló profundamente las relaciones de la Iglesia con el mundo.

---

<sup>3</sup> El Concilio Vaticano II fue “indudablemente la más amplia obra de reforma jamás emprendida por la Iglesia”, según René Latourelle en la voz “Vaticano II” en LATOURELLE, René, Rico FISICHELLA y Salvador PIE-NINOT (dirs.), *Dicionário de Teologia Fundamental*, Editora Vozes, Petrópolis, 1994, p. 1043.

<sup>4</sup> Citado en BEOZZO, José Oscar, *A Igreja do Brasil no Concílio Vaticano II, 1959-1965*, Edições Paulinas, São Paulo, 2005, p. 573. También citado por este autor, el papa Juan XXIII había hecho el anuncio del Concilio el 25 de enero de 1959 con el documento *Primus Oecumenici Concilii Nuntius* en la Basílica de San Pablo Extramuros, p. 70.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 70.

Como responsables de la propuesta sobre estos cambios se ubican obispos latinoamericanos de la talla de Sergio Méndez Arceo (de Cuernavaca, México), Hélder Pessoa Câmara (de Olinda y Recife, Brasil), Ramón Bogarín (San Juan Bautista de las Misiones, Paraguay), Manuel Larraín (Talca, Chile), el Cardenal Raúl Silva Henríquez (Santiago, Chile), entre tantos otros.

Como fuente principal de información indagué en las *Actas Conciliares*, para sus intervenciones en el aula conciliar (que para tal efecto fue convertida la nave central de la Basílica de San Pedro en el Vaticano); y en el semanario *El Correo del Sur* de Cuernavaca para ver la difusión y recepción del Concilio en la diócesis.

#### PARTICIPACIÓN DE DON SERGIO EN EL CONCILIO

Don Sergio utilizó los medios de comunicación social, tanto nacionales como internacionales, como vehículos para compartir, promover, difundir y reflexionar sobre su visión y su participación en el Concilio Vaticano II. Uno de estos medios privilegiados fue *El Correo del Sur*, semanario de Cuernavaca, entonces dirigido por Heladio Camacho. A través de este semanario fueron publicadas más de treinta cartas del Señor Obispo dirigidas a su diócesis de Cuernavaca, así como noticias y reportajes sobre y/o desde el Concilio Vaticano II. Ésta fue una de las formas con que Don Sergio mantenía casi semanalmente informados y al mismo tiempo formados a los diocesanos de Cuernavaca, trabajo que había asumido con el director del periódico y que cumplió a la cabalidad. Un dato importante de esta comunicación fue la publicación en edición especial y en primer envío para la diócesis de Cuernavaca, de la encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII,<sup>6</sup> lo cual constituyó todo un reto editorial, debido a que la forma en cómo fue editada daba la posibilidad a sus lectores de encuadernar la edición y así tener de este documento pontificio un cuadernillo con el formato de un cuarto de página. Cabe señalar la seriedad editorial también en ocasión del fallecimiento de Su Santidad Juan XXIII, así como de la elección de su sucesor el Papa Paulo VI. Ambos reportajes tienen una excelente calidad fotográfica, amén de la amplia información debidamente cuidada por su editor. Ahí aparece la aportación histórica del informante, quien cuidaba cada detalle con la seriedad científica del historiador que era: Méndez Arceo era Doctor en Historia Eclesiástica por la Universidad Gregoriana de Roma.

Precisamente fue en Roma donde el Obispo de Cuernavaca aprovechó los micrófonos, las plumas periodísticas y todos los reflectores posibles para crear conciencia

---

<sup>6</sup> *El Correo del Sur*, núm. 101, 21 de abril de 1963, Cuernavaca.

y reflexionar en torno al Concilio Vaticano II. No perdía ninguna ocasión para conceder entrevistas a la prensa hablada y escrita con el fin de promover el pensamiento innovador, tanto el suyo como el de sus colegas obispos latinoamericanos.<sup>7</sup>

En una de las primeras cartas, Don Sergio se expresaba sobre la ubicación de los obispos mexicanos en Roma: “Los obispos mexicanos nos hospedamos en el Colegio Pío Latino Americano y en la casa de los Legionarios de Cristo, colocados ambos a poca distancia sobre Vía Aurelia Nueva”.<sup>8</sup> En la misma carta habla sobre la ceremonia de apertura del Concilio en la nave central de la Basílica Vaticana con la participación de 2,800 obispos de todo el mundo.

En un posterior encuentro con Don Samuel Ruiz, éste preguntó a Don Sergio cómo influyó el Concilio en él, a lo cual contestó:

Lo viví plenamente. Me dio el sentido de mi posible participación en los destinos de la Iglesia. Cuando fuimos convocados yo no creí que pudiese influir allí. Estudié muy bien el esquema de la liturgia. Preparé con el monasterio benedictino una respuesta a tal esquema. Participé en todo ese proceso que significó el Concilio Vaticano II, sobre todo en las relaciones con el mundo. Medellín nace de allí. Puebla nace de allí. Santo Domingo nace de allí. Es decir, todo el proceso de liberación latinoamericana se origina en ese momento.<sup>9</sup>

Para entender el grado de participación de Don Sergio en el Concilio se presenta un cuadro extraído de las “intervenciones de los padres conciliares por continentes y países”:<sup>10</sup>

<sup>7</sup> *El Correo del Sur*, periódico de la Diócesis de Cuernavaca, que había sido fundado en 1961. Este semanario dio amplia cobertura periodística al evento Concilio Vaticano II. Para corroborar eso véanse las ediciones desde el año II, núm. 56, del 10 de junio de 1962, hasta el año IV, núm. 240, del 19 de diciembre de 1965, fecha de la clausura del Concilio y retorno de Don Sergio a la diócesis.

<sup>8</sup> Carta de Don Sergio Méndez Arceo del 12 de octubre de 1962, publicada en el *Correo del Sur*, año II, núm. 75, 1962, p. 5. También Cf. RENTERÍA CHÁVEZ, Leticia y Giulio GIRARDI (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Ediciones Dabar, México, 2000., p. 559.

<sup>9</sup> Entrevista con Don Samuel Ruiz citada en GUTIÉRREZ QUINTANILLA, Lya, *Los volcanes de Cuernavaca: Sergio Méndez Arceo, Gregorio Lemervière, Iván Illich*, La Jornada Ediciones, México, 2007, p. 286.

<sup>10</sup> Cf. BEOZZO, *A Igreja*, 2005, p. 260, reproduce datos del cuadro “Resumen de las Intervenciones y Padres por Continentes” elaborado por Giovanni Caprile al término del Concilio. Se aprecia la supremacía de Europa, cuyos padres conciliares acaparaban con alevosía las intervenciones en el Aula Conciliar:

Continentes	Padres	Intervenciones	Continentes	Padres	Intervenciones
África	62	163	Asia	102	294
América del Norte	74	213	Europa	363	1,330
América Central	9	19	Oceanía	8	16
América del Sur	77	199	Total	695	2,234

CUADRO 1  
Intervenciones de los padres conciliares de América del Norte

PAÍSES	PADRES	INTERVENCIONES
Canadá	18	56
México	12	33
Estados Unidos de América	44	124
Total	74	213

FUENTE: BEOZZO, *A Igreja*, 2005, p. 260.

De los doce padres conciliares mexicanos, sólo Don Sergio Méndez Arceo aportó dieciocho de las treinta y tres intervenciones en el aula conciliar, lo que nos muestra la seriedad con la que se preparó para este acontecimiento eclesial universal.

#### APORTACIONES DE DON SERGIO EN EL CONCILIO

Para este apartado conviene reconocer el excelente ensayo de Carlos Salcedo Palacios, *La participación de Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio*, que ofrece la traducción del latín al español de las dieciocho intervenciones hechas por Don Sergio en el Aula Conciliar, elaboradas por el autor y un grupo de especialistas en los dos idiomas y que circulaba en una versión fotocopiada, poniéndola a disposición de los investigadores y estudiosos del tema.

Los aportes de Don Sergio en el Concilio se refieren a la participación del pueblo en la liturgia, a la promoción de la lectura de la Biblia, a la libertad y espíritu de búsqueda, así como a la participación y corresponsabilidad en la Iglesia. De tal forma que los temas que abordó son de una fundamental importancia, y podemos apreciar que la mayoría de ellos son tomados en cuenta en los documentos finalmente aprobados por el Concilio.<sup>11</sup>

#### *Sobre la liturgia*

Don Sergio intervino ya en inicio del Concilio en la V Congregación General del 23 de octubre de 1962 con un esquema general de la Sagrada Liturgia, cuando el tema se centró entre el uso del latín o de la lengua vernácula en las celebraciones. Y

<sup>11</sup> SALCEDO PALACIOS, Carlos, “Participación de Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II”, en RENTERÍA CHÁVEZ y GIRARDI, *Don Sergio*, 2000, p. 156.

como argumentación proponía volver a la simplicidad evangélica, hacer más viva la participación de los fieles y dar más libertad para las adaptaciones.<sup>12</sup> Sobre el mismo tema, igualmente participa Don Sergio, por escrito, en la V y IX Congregación General del 24 y 29 de octubre de 1962, respectivamente:

De acuerdo con los objetivos señalados por la Comisión sobre la Sagrada Liturgia, Don Sergio propone cuatro principios básicos como caminos orientadores para la renovación litúrgica:

*Principio pastoral:* introducir la liturgia en los sentidos, en la inteligencia y en el corazón de los fieles e insertar principios básicos como caminos orientadores para la renovación litúrgica. El uso de la lengua vernácula surge como una necesidad para la comprensión del pueblo.

*Principio de adaptación:* en la adaptación de los actos litúrgicos a las peculiaridades de la época y de lugar, provoca tensiones entre tradición y actualización, uniformidad y diversidad, entre celebración sublime y celebración popular. Pide para que sea reconocido el poder de los obispos en cuestión de la liturgia, obviamente con el acompañamiento de la Santa Sede.

*Principio ecuménico:* ha de procurar la unión de todos los cristianos en un solo redil, pero no propiamente la conversión individual de los no católicos.

*Principio misionero:* ha de resaltar la importancia misionera de la liturgia y las exigencias de adaptación pastoral que derivan de ella.<sup>13</sup>

Tal fue el compromiso de Don Sergio con la renovación litúrgica, ya iniciada esta con la reforma de la catedral diocesana (1957-1959), asesorado por el monje arquitecto Fray Gabriel Chávez de la Mora e inspirado por los monjes benedictinos del Monasterio de Santa María de la Resurrección, que terminó por abrirse al pueblo a las once horas de cada domingo con la “misa panamericana” acompañada con mariachis, dando un ejemplo perfecto de inculturación. Así se expresó Méndez Arceo sobre esta obra de reforma de la catedral:

El reacondicionamiento de la catedral tuvo en mí una motivación pastoral, que podría responder con brevedad y precisión: todo espacio litúrgico debe ser funcional y simbólico. En la catedral teníamos unos datos inamovibles, los de la construcción del siglo XVI. La tarea fue despojarla de todas las deformaciones introducidas a través de los tiempos. Fue una tarea de reconstrucción histórica, ejemplar. Ahí tuvo que manifes-

---

<sup>12</sup> Cf. *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II (1962-1965) / cura et studio Archivi Concilii Oecumenici Vaticani II*, Typis Polyglottis Vaticanis, Civitate Vaticana, 1970, vol. I, Sessio publica I, Congregatio generalis V, p. 638 y ss.

<sup>13</sup> SALCEDO PALACIOS, “Participación”, 2000, p. 149.

tarse mi mentalidad como doctor en Historia de la Iglesia. En ese espacio libre se colocaron los muebles modernos de acuerdo con la renovación litúrgica difundida poco a poco desde el siglo pasado. Como todo esto se inició cinco años antes del Concilio, sacudió mucho la opinión pública.

El culto en la Iglesia católica había venido siendo objeto de estudios y de reformas prácticas. Los espacios y el mobiliario litúrgicos son funcionales y simbólicos, adaptados, esto es, a las celebraciones para lograr perspicuidad, pues habían perdido sencillez al irse agregando símbolos a símbolos quedando lo esencial perdido entre muchas expresiones secundarias, tanto más desorientadoras, cuanto más bellas. Particularmente fueron impresionantes la eliminación de imágenes de los santos y el predominio de la palabra de Dios escrita en la textura de frases bíblicas y en los muebles de su proclamación. El espacio litúrgico y simultáneamente las celebraciones renovadas con música, el uso de la lengua popular y de la música moderna significaron un cambio profundo junto con la predicación liberadora.<sup>14</sup>

Otra innovación litúrgico-pastoral de Don Sergio fue el hecho de que, al preparar por escrito sus homilias dominicales, consultaba con feligreses de distintos sectores sociales, recabando con ellos datos de la realidad en primera mano y los utilizaba en su intervención dominical en catedral. Hago esta aclaración por haber entrevistado a personas que participaron efectivamente en estas preparaciones de homilias del señor obispo.

Gran parte de sus homilias fueron publicadas en el semanario *El Correo del Sur*, así como en una recopilación que apareció publicada por el Centro de Estudios Ecu­ménicos y la editorial Nuevomar.<sup>15</sup>

### *Sobre el ecumenismo*

Como señal real de que el Decreto Conciliar *Unitatis Redintegratio* sobre el ecumenismo era para ser puesto en práctica, el Papa Paulo VI y el Patriarca Ortodoxo de Constantinopla Atenágoras I se encontraron el 5 de enero de 1964 en el Getsemaní, en Jerusalén. El objetivo de esta entrevista fue el de reunirse en oración común.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, *Manuscrito*, Archivo Méndez Arceo (AMA), s/e; cf. también RAMÍREZ BARDILLO, Francisco, *Una sacra travesía, la catedral de Cuernavaca*, Universidad La Salle Cuernavaca, México, 2001, p. 82.

<sup>15</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, *Compromiso cristiano y liberación*, vols. I y II, Centro de Estudios Ecu­ménicos, Nuevomar, México 1988. También MÉNDEZ ARCEO, Sergio, *Salió el sembrador (cinco homilias desde la Catedral de Cuernavaca)*, Aportes CRT, México, 1978.

<sup>16</sup> *El Correo del Sur*, año III, núm. 140, 19 de enero de 1964, p. 3.

Los dos líderes religiosos acabaron por suspender la mutua excomunión que sus antecesores habían declarado en el año 1054.

De igual forma, también Don Sergio entendía por ecumenismo “lo más excelente del Concilio Vaticano II”. Reconocía lo mejor del espíritu de Juan XXIII y del de Paulo VI, con la característica actitud del “aggiornamento” (renovación) que recorría la apertura al otro, el reconocimiento de la libertad religiosa, el abrirse al diálogo con protestantes, judíos, masones, ateos.

Mejor aún, con el fin de resaltar la universalidad del diálogo ecuménico propone Don Sergio la reformulación de un nuevo orden en el esquema conciliar que, partiendo de la libertad religiosa, suscite una lógica progresiva que vaya desde los grupos y credos más distantes a los más próximos. Sugiere el siguiente orden: “La Iglesia y los hombres religiosos no practicantes, la Iglesia y las religiones no cristianas, la Iglesia y el islamismo, la Iglesia y los judíos, la Iglesia y todos los cristianos”.<sup>17</sup>

Es así como Méndez Arceo, partiendo de la Capilla abierta como parte importante de la iglesia catedral del siglo XVI, abre literalmente su templo a todos, pasando inclusive de una catedral de puertas abiertas a una diócesis de puertas abiertas para todos los hermanos, en especial los latinoamericanos que la necesitaran. Que nos lo digan los cubanos, los nicaragüenses, los guatemaltecos, los salvadoreños, los chilenos, los argentinos. Su apertura al otro llegó a tal punto que los propios no creyentes lo declararon “obispo de los ateos” como lo hizo, y con todas las letras, el caricaturista Eduardo del Río, mejor conocido por “Rius”. Todos estos actores estaban representados y presentes en la misa de *exequias* de Don Sergio el 6 de febrero de 1992.

En la expresión de Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz de 1980:

Todos los encuentros con Don Sergio tuvieron un sabor particular a través de los años, su amistad y su sorprendente capacidad de saber escuchar y actuar junto a los sectores populares, su visión de los problemas latinoamericanos y la situación internacional, desde su condición de sacerdote y militante desde el Evangelio. Digo sorprendente, porque no es común encontrar personas que sean coherentes entre lo que dicen y lo que hacen, que unan la acción a la reflexión. Don Sergio, obispo de Cuernavaca compartía el caminar y la vida junto a su pueblo mexicano y los pueblos de América Latina y el mundo.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> *Acta Synodalia*, vol. V, Sessio I, p. 617.

<sup>18</sup> PÉREZ ESQUIVEL, Adolfo, “Obispo militante de la vida, Don Sergio Méndez Arceo”, en RENTERÍA CHÁVEZ y GIRARDI, *Don Sergio*, 2000, p. 543.

*Sobre la Biblia*

Méndez Arceo todavía antes del Concilio procedió a la distribución de la Biblia o al menos del Nuevo Testamento a los feligreses de su diócesis. Descubrió que la Biblia más accesible por su precio y su lenguaje era la versión que distribuían las *Sociedades Bíblicas Unidas*, una empresa protestante. Ya en 1962 se habían distribuidos diez mil Biblias y treinta mil Nuevos Testamentos, con el permiso del Papa.

El simple hecho de que los fieles encontraran textos bíblicos grabados en los muebles de la catedral significaba ya una invitación a acercarse a la Biblia. Este movimiento favoreció el surgimiento de Círculos Bíblicos y logró no sólo que los fieles tuvieran el texto sagrado sino estimuló la lectura y la reflexión a nivel personal y familiar o en grupo.<sup>19</sup>

Este movimiento bíblico acercó ecuménicamente a los diocesanos a las iglesias reformadas, a tal punto que hubo críticas insinuando que el Señor Obispo de Cuernavaca ya era protestante.

Don Sergio anunció, con sus palabras y sus ejemplos, y con tres décadas de anticipación, el movimiento que en los años noventa se autodenominaría *macro ecumenismo*.

*Sobre la Virgen María*

En nombre de más de cuarenta obispos de América Latina, Don Sergio pide que sea reconocido el título de “Maternidad Espiritual” y considera inconveniente el título de “Madre de la Iglesia”. Por razones ecuménicas Don Sergio señala que parece más justo que se conserve el título original del primer esquema conciliar, el de “La Virgen María Madre de Dios y de los hombres”.<sup>20</sup>

*Sobre la Iglesia*

Sobre este tema Don Sergio habla en representación de más de sesenta obispos de América Latina. Advoca por un restablecimiento de la autoridad del Colegio Episcopal junto al Romano Pontífice en el gobierno de la Iglesia. Lamenta que la

---

<sup>19</sup> Cf. VIDELA, Gabriela, “Un Señor Obispo, Sergio Méndez Arceo”, en *El Correo del Sur*, Cuernavaca, 1982, p. 95.

<sup>20</sup> *Acta Synodalia*, vol. V, sessio III, pp. 541-544.



formulación sobre la autoridad de la Iglesia sea definida a partir del magisterio y de la autoridad del Papa, lo que provoca un desequilibrio que exalta la superioridad del Romano Pontífice y ensombrece la autoridad del Colegio Episcopal,<sup>21</sup> al tiempo que recomienda la participación activa de los laicos en la vida de la Iglesia, tanto en la liturgia, como en la pastoral.

Y sobre la Iglesia en el mundo actual pretende llegar hasta las últimas consecuencias abordando el tema de la política. Le parece imperdonable el vacío político en el esquema conciliar porque, según él, entre las causas que se oponen al progreso de los pueblos tiene un gran influjo la falta de madurez política y da muchas frustraciones en el sentido social también a los pueblos muy desarrollados. Y en particular, en América Latina resulta que esta necesidad es más urgente dada la profunda desigualdad en la posesión de los bienes.

Urge, por tanto, donde quiera la necesidad pastoral, para que los católicos se hagan conscientes de que la participación en la vida pública es exigencia tanto de la dignidad humana como de la interpretación cristiana de este mundo. Los laicos en particular, de los cuales es propio estar insertos en las estructuras temporales, actuar y ser participantes en el orden político hasta que se llegue a la última encarnación en “el aquí y ahora” de la realidad histórica.<sup>22</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES

Según expresión del propio Méndez Arceo, la Iglesia es la comunión de la caridad, es el pueblo de Dios peregrino en la tierra, es la comunidad de los creyentes en Cristo, el Señor. Esta es una de las definiciones más coherentes del Concilio Vaticano II, presente en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia –recogida de las fuentes y de los teólogos y demás cristianos interesados en estas ideas– que abrió la Iglesia al diálogo con el mundo moderno.<sup>23</sup>

Frente a las nuevas líneas y directrices propuestas y definidas por el Concilio surgen en la Iglesia polarizaciones y tensiones. Estas tensiones fueron mayores en una Iglesia como la mexicana que, para sobrevivir en un contexto político hostil y difícil, había reducido sus ámbitos de acción pastoral a lo estrictamente religioso y

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, vol. II, sessio III, p. 352.

<sup>22</sup> *Ibidem*, vol. V, sessio II, p. 481.

<sup>23</sup> Cf. “Constitución Dogmática *Lumen Gentium* (Sobre la Iglesia)”, en *Concilio Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*; Biblioteca de Autores Cristianos 252, 6ª ed., Madrid, 1968, pp. 40-159. Ver también la homilía del Obispo en *El Correo del Sur*, núm. 18, 30 de julio de 1978, p. 4.

espiritual, para no chocar con su entorno socio-político. Don Sergio aparece como la figura principal que encarnaba el espíritu renovador conciliar y fue él quien prestó su apoyo solidario a los desplazados en estos conflictos.

Pero hay que considerar que desde 1967 la minoría eclesial post-conciliar se sintió más entusiasta con el surgimiento al interior de la Iglesia mexicana de la Unión de Mutua Ayuda Episcopal (UMAE) que representaba a veinte diócesis mexicanas y la creación de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, cuya primera iniciativa fue la elaboración de una Carta Pastoral Colectiva (Carta Pastoral del Episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país, marzo de 1968) que aplicaría a México la Encíclica de Pablo VI *Popolorum Progressio* de 1967. Algunos de estos obispos fueron los que acudieron a la Conferencia de Medellín, con una propuesta renovadora de análisis y diálogo de la Iglesia con el mundo.

# Transiciones del ideario latinoamericano

## CIDOC: de la tensión utópica a la innovación intercultural



*Maura Camino*

**S**I DESEAMOS comprender la evolución de los ideales y proyectos utópicos del último tercio del siglo XX en América Latina, es preciso revisar algunos de los procesos contemporáneos que se han visto involucrados en el desarrollo del pensamiento político y social de la región. Para tales fines es pertinente la consideración de dos importantes devenires, uno de carácter ideológico y el otro relativo al ámbito socio-eclesial, ambos entendidos como sendas fundamentales en la construcción de la historia intelectual y la escena política.

El primero de estos procesos se refiere a las iniciativas contestatarias que se generaron a partir del pronunciamiento de la Revolución cubana y, más tarde, la ruptura ideológica desatada internacionalmente en 1968. El segundo proceso describe las posturas progresistas de la Iglesia católica mediante el *aggiornamento* post-conciliar que propuso la actualización del mensaje evangélico y el compromiso social de la Iglesia frente a las demandas del mundo moderno.

El análisis de estas dos vertientes para el caso mexicano puede cristalizarse en un ejemplo emblemático de renovación eclesial y política: el ejercicio pastoral de Monseñor Sergio Méndez Arceo (1952-1983) en la diócesis de Cuernavaca. Entre las figuras e instituciones que participaron en esa experiencia se destacan monseñor Iván Illich y la fundación del Centro Intercultural de Documentación (CIDOC).<sup>1</sup>

---

Maura CAMINO. Universidad Nacional de San Martín.

<sup>1</sup> Iván Illich (Viena, 1926-Bremen, 2002). Estudió histología y cristalografía en la Universidad de Florencia, y teología y filosofía en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma. Fue párroco asistente en la diócesis de Nueva York. En 1956 fue vicerrector de la Universidad Católica de Puerto Rico y en 1961 fundó CIDOC en Cuernavaca. Su pensamiento polifacético, original y sugerente, en las fronteras críticas del conocimiento contemporáneo, se expresa en numerosas obras, de las que citamos: *La sociedad desescolarizada* (1971), *La convivencialidad* (1973), *Energía y equidad* (1974), *Alternativas* (1974), *Némesis médica* (1975), *Toward a History of Needs* (1978), *Shadow Work* (1981), *El género vernáculo* (1982), *El H<sub>2</sub>O y las aguas del olvido* (1985), *ABC: The Alphabetization of the Popular Mind* (1988), *In the Mirror of the*

Este centro representó un experimento civil y docente que abrió una discusión sobre las utopías políticas y sociales de la época. El CIDOC inauguró un debate de transición de posturas ideológicas que tuvo como punto de tensión una visión "intercultural" entendida como una posición epistémica, ética y política a favor del respeto y el derecho a la diferencia y a la diversidad cultural.

#### DESPERTAR REVOLUCIONARIO: TEOLOGÍA Y POLÍTICA COMO QUIEBRES DE UNA MISMA FRACTURA

En 1929 se desató una grave crisis internacional a partir del derrumbe financiero ocurrido con la caída de Wall Street. Tras esta coyuntura se anunciaron para América Latina una serie de transformaciones que ocasionarían giros definitivos en los procesos estructurales de la economía, la industria y la política del continente.<sup>2</sup>

En términos económicos podemos decir que dado que el capital se contrajo y los precios de las materias primas bajaron al igual que la disponibilidad de recursos, gran parte de los países latinoamericanos se vieron en la necesidad de iniciar la inevitable marcha hacia el modelo industrial; el paradigma de la modernidad sostenido en el progreso, el crecimiento y el desarrollo asomaba sus primeras contradicciones.

Sin embargo, en el terreno ideológico el escenario principal que preparó el caldo de cultivo para la efervescencia de las ideas encaminadas hacia el despertar revolucionario aparecería en el transcurso de la guerra fría, cuando los países latinoamericanos en vías de desarrollo –situados al margen de los bloques hegemónicos encabezados por Estados Unidos y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS)– experimentaron importantes desafíos y crisis económicas, políticas y sociales.

Para la vida latinoamericana el proceso de modernización se tradujo en hondas fracturas y divisiones en la sociedad: migraciones internas, explosión demográfica,

---

*Past* (1992), *Ivan Illich in Conversation* (Interviews with David Cayley, 1992), *En el viñedo del texto. Etología de la lectura: un comentario al Didascalión de Hugo de San Víctor* (1993), *Corruption of Christianity* (David Cayley, ed., 2000), *The Rivers North of the Future. The Testament of Ivan Illich as told to David Cayley* (2005).

<sup>2</sup> Cabe mencionar la polémica generada a partir de la idea de que la crisis del '29 representa un partea-guas en la historia latinoamericana, en contraste con la hipótesis que afirma que se trató tan sólo de un catalizador que no engendró efectos novedosos sino aceleró, tan sólo, procesos de crisis ya existentes, que además constituyeron experiencias diferenciadas en cada país, lo que dificulta hablar de un efecto general continental. Cf. DUTRÉNIT, S., D. GUILLÉN, M. PUCHET, J. RODRÍGUEZ PIÑA, M. TOUSSAINT y J. VON GRAFENSTEIN, *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, Alianza Editorial Mexicana / CONACULTA, México, 1990.

una cada vez mayor subordinación tecnológica y un acelerado fenómeno de empobrecimiento y marginalidad; factores que contribuyeron al deterioro y la polarización social, desatando un grave descontento traducido pronto en conflicto político. Fue así como las condiciones de desigualdad plantearon para América Latina la necesidad de un proceso revolucionario.

Frente a este panorama se produce la Revolución cubana, suceso que marcaría un gran paréntesis para la modernidad y el capitalismo en Latinoamérica. La revolución caribeña significó para el llamado mundo del “subdesarrollo” el surgimiento de una nueva conciencia y un nuevo compromiso; con ella se inaugura, por así decirlo, una utopía que perseguir: el proyecto por una sociedad más justa e incluyente bajo el modelo socialista.

Grupos de intelectuales en todo el mundo comenzaron a verse atraídos por el influjo de la revolución caribeña. La Revolución de Cuba cobró pronto legitimidad y popularidad. A tal grado se extendió el mensaje revolucionario que impactó más allá del radio de influencia del mundo de la izquierda, de los partidos y de la política, hasta instalarse en la prédica de grupos cristianos y sectores nacionalistas;<sup>3</sup> repentinamente la revolución desde Cuba animaba a la insurrección continental.

Junto a esto, se organizaban en Centro y Sudamérica guerrillas anti-imperialistas para la “Liberación Nacional” y fuertes movimientos socialistas.<sup>4</sup> Fueron contadas las naciones latinoamericanas que no vieron irrumpir conatos revolucionarios, protestas y conflictos armados. Por otro lado, como parte de esta fractura en los procesos sociales surge, en lo relativo a los procesos eclesiales, un sector de la Iglesia católica que gestaba su propia revolución.

La propuesta eclesial surgió a partir del Concilio Vaticano II convocado por el papa Juan XXIII —considerado por algunos como el papa más significativo del siglo XX y nombrado “el Papa de los tiempos modernos”—, que expresó al mundo la urgente necesidad de una Iglesia renovada y abierta, en solidaridad con los oprimidos y a favor de la construcción de un mundo más libre y humano.

De esta manera, el Concilio representó la voluntad de una parte de la Iglesia católica por la transformación urgente de los lineamientos elementales en cuanto a la estructura de la jerarquía eclesiástica tradicional y la propia manera de entender y

---

<sup>3</sup> MALAMUD, Carlos, “La revolución cubana”, en *América Latina, Siglo XX. La búsqueda de la democracia*, Editorial Síntesis, España, 1997, p. 117.

<sup>4</sup> Los movimientos de Liberación Nacional se definen como parte de la internacionalización de las luchas populares del Tercer Mundo. Dichos movimientos se pronuncian en oposición al sistema de dominación y explotación, tanto de las clases dominantes locales como del imperialismo, a partir de la expropiación de bienes y la recuperación de valores nacionales. NÚÑEZ, Orlando y Roger BURBACH, *Democracia y Revolución en las Américas*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1986, p. 35.

hacer Iglesia. Asimismo, asumió una mirada crítica frente al dogmatismo y la centralización mostrados siglos atrás por el poder eclesial.<sup>5</sup> Bajo estas circunstancias, un sector de la Iglesia católica desarrollaba con fuerza y convicción inusitada, uno de los movimientos más progresistas de su historia reciente. A partir de la aguda tensión social de muchos de los pueblos latinoamericanos, un ala de la Iglesia católica redefinió su mensaje social y fortaleció una reflexión teológica que proponía una Iglesia “de servicio y no de poder”.<sup>6</sup>

En esta misma intención, la publicación de la encíclica *Populorum progressio* en 1967, pensada para los pueblos del Tercer Mundo, habló por una Iglesia progresista. Paulo VI redactó un documento que simpatizaba con el lenguaje y el discurso social que asumía una postura inserta en el debate político a favor de los pueblos pobres y marginados.

Sin embargo, al mismo tiempo, la credibilidad de la proclamación de una Iglesia abierta y en correspondencia con el mundo moderno se mostraba en lo inter-ecclesial contradictoria y ambivalente. La Iglesia frenaba su impulso renovador, conduciéndose y manifestándose hostil a la transformación eclesial y su apertura. Tan es así, que el mismo año de la publicación de *Populorum progressio* se publica la encíclica *Sacerdotalis coelibatus* cerrando con ella la discusión acerca del celibato obligatorio de los sacerdotes. El Papa tomaba decisiones unilaterales sin consultar con el colegio episcopal, regresando de esta manera al modelo preconiliar y autoritario. Es como la ya citada encíclica *Sacerdotalis coelibatus* y la *Humanae vitae*, rompieron con la línea marcada por la *Populorum progressio*. Latorre Cabal señala: “La Iglesia no solamente ha dejado sin piso, en la práctica a la *Populorum progressio*. La contradice”.<sup>7</sup>

Fue así como la reconciliación que el Concilio Vaticano II había planteado al mundo moderno mediante su *aggiornamento* (puesta al día), transitó pronto de la renovación a la restauración. A pesar de los logros que parecían haberse conseguido con las discusiones y propuestas de modernización de la postura eclesial, el papa Paulo VI, la Curia y la mayoría de los obispos mostraron un claro estancamiento de la propuesta de renovación iniciada por el Concilio planteado por Juan XXIII.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> Para profundizar sobre la participación de los laicos ver: PUENTE LUTTEROTH, Ma. Alicia, “De la Acción Católica a las comunidades eclesiales de base: algunas experiencias laicales en los últimos cincuenta años en México”, en Ma. Alicia PUENTE LUTTEROTH (ed.), *Innovaciones y tensiones en los procesos socio-eclesiales*, CONACYT / CEHILA, México, 2002.

<sup>6</sup> GUTIÉRREZ MERINO, Gustavo, *Teología de la liberación. Perspectivas*, Editorial Universitaria Miraflores, Lima, 1971, p.23.

<sup>7</sup> LATORRE CABAL, Hugo, *La revolución de la Iglesia latinoamericana*, Joaquín Mortiz, México, 1969, p. 28.

<sup>8</sup> Hans Küng da cuenta de lo que para él significa un proceso de restauración más que de renovación eclesial y enumera como signos de retroceso la disociación entre la política exterior del Vaticano en

En 1967, ya sin la figura de Juan XXIII a la cabeza, el proceso abierto por el Concilio parecía estar estancado. El Vaticano mostraba una disociación entre su discurso y su práctica, entre su política exterior y sus manejos internos. La Iglesia en medio de esta situación radicalizó sus posturas: por un lado, los grupos tradicionales se escandalizaban por las propuestas de renovación y negaban la necesidad de un cambio; por otro, los progresistas, depositaban la esperanza en la reforma y en la transformación eclesial y social.

#### 1968: EL AÑO DE LA FRACTURA

Por su parte, 1968 significó un gran desafío para el capitalismo industrial. En el cénit de la prosperidad occidental, sustentada en el progreso y el desarrollo aparece, de súbito, una insurrección mundial que sacudió la estabilidad del orden político y puso al descubierto la hasta entonces incuestionable consolidación del “sistema mundial”. Por breves instantes, la definición política y social del mundo parecía ponerse en suspenso; junto a esto, se revitalizaban y extendían en toda América Latina las esperanzas revolucionarias.<sup>9</sup>

La coyuntura marcada por el año 1968 se gesta a partir de una atmósfera de descontento, rigidez en los valores, intolerancia de la cultura oficial, censura, necesidad de nuevas formas de expresión y el deseo de construir la vanguardia social y la utopía en puerta.

Paralelamente, entre los sucesos acontecidos durante 1968 se celebró, dentro de los procesos eclesiales inscritos en la marea renovadora del Concilio Vaticano II, la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en la que se discutió la consolidación de una teología que rescataba una interpretación del Evangelio en contra de la opresión y a favor de los desprotegidos.

La década transcurrida entre 1959 y 1968 fue el marco de politización de lo que se podría denominar la matriz histórica que posteriormente haría surgir, como uno de sus más representativos movimientos y expresiones, a la Teología de la liberación.<sup>10</sup>

---

contradicción con la política interna, un regreso al centralismo, al rechazo a la libertad de conciencia y apertura en la docencia de la Iglesia, una vuelta a la postura tradicional de verticalidad en las decisiones y otros puntos que pueden resumirse como barreras a la reforma conciliar; véase KÜNG, Hans, *La Iglesia católica*, Mondadori, España, 2002, pp. 240-252.

<sup>9</sup> HALPERIN DONGHI, Tulio, *Historia contemporánea de América latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 554.

<sup>10</sup> CONCHA MALO, Miguel (coord.), *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México (1968-1983)*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1986, p. 85.

Asimismo, la Teoría de la dependencia fue utilizada por los cristianos progresistas para comprender y valorar la realidad social, en particular para explicar las causas de la pobreza en Latinoamérica. Los términos “dependencia” y “liberación” se convierten en un binomio indispensable para el nuevo planteamiento social del continente.<sup>11</sup> La palabra “pobre” emerge como categoría del lenguaje liberador y se convierte en un lugar teológico y antropológico para el acercamiento y el análisis social de los pueblos latinoamericanos.<sup>12</sup> Para la nueva teología, los pobres son vistos como “agentes de su propia liberación y sujetos de su propia historia”.<sup>13</sup>

Para los teóricos de la dependencia, lo que obstaculizaba a Latinoamérica superar la condición del subdesarrollo era la integración subordinada en el orden capitalista. Así pues, Teoría de la dependencia se convirtió en un instrumento socio analítico que criticó a la Teoría de la modernización.

A partir del surgimiento de una cristiandad revolucionaria y de la Teología de la liberación se abre un nuevo capítulo histórico y se plantea un análisis social latinoamericano que involucra estas dos ideologías o sistemas de pensamiento.<sup>14</sup> Así, revolucionarios y cristianos en el marco de emancipación social, comparten preocupaciones y compromisos, estableciendo con ello la renovación global del catolicismo del continente.

Más tarde, con las reflexiones de Gustavo Gutiérrez, aparece en 1967 una teología transformada y revolucionaria. Gutiérrez define esta teología como “Una teoría crítica, a la luz de la fe, animada por una intención práctica e indisolublemente unida, por consiguiente, a la praxis histórica”.<sup>15</sup> América Latina por breves instantes se pensaba a sí misma como un proyecto posible de unificación. El mosaico intelectual de Latinoamérica durante la década de los sesenta se presentó como una

<sup>11</sup> Véase ASSMANN, Hugo, *Opresión-Liberación. Desafío a los cristianos*, Tierra Nueva, Montevideo, 1971.

<sup>12</sup> Al respecto de las luchas de liberación de los años sesenta véase FANON, Frantz, *Los condenados de la tierra*, FCE, México, 2001.

<sup>13</sup> LÖWY, Michael, *Guerra de dioses. Religión y política en América latina*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1999, p. 50.

<sup>14</sup> Aunado a ello, se inscriben las corrientes de pensadores europeos, sobre todo alemanes y franceses, que podrían denominarse como influencias pre conciliares. En Alemania –Bultmann, Moltmann, Metz, Rahner– y en Francia –Calvez, Congar, Lubac, Chenu, Duquoc–, el cristianismo social –los curas obreros, la economía humanista del padre Lebre– y una creciente apertura a las preocupaciones de la filosofía moderna y de las ciencias sociales. El pontificado de Juan XXIII (1958-1963) y el Concilio Vaticano II (1962-1965) legitimaron estas nuevas vertientes, contribuyendo así con el desarrollo de una nueva época en la historia de la Iglesia.

<sup>15</sup> GUTIÉRREZ MERINO, *Teología*, 1971, p. 28.



especie de laboratorio ideológico en el que se retomaron muchas de las ideas emancipadoras e integracionistas gestadas a principios del siglo XX.

#### LAS TENSIONES DE LA IGLESIA MEXICANA

El modelo eclesial en México mostró un proceso distinto, debido a que su Iglesia, luego del respiro de paz que logró en la década de los cuarenta, se concentró sobre todo en establecerse y reorganizarse al interior.<sup>16</sup> Tal es el motivo de la timidez de una Iglesia cuyo entendimiento al respecto de los cuestionamientos al mundo moderno, apenas asomaba sus opiniones en el debate que actualizaba el Concilio Vaticano II.

Sin embargo, en algunos grupos reducidos se hace latente que el contacto con el Concilio Vaticano II no fue en vano y trajo a México un aire renovador de importantes consecuencias teológicas y sociales. A pesar de tratarse de un movimiento en principio débil y de aparente insignificancia surgieron, a partir del Concilio, algunas iniciativas destacadas que retomaron y dieron sentido a las discusiones de apertura planteadas en la asamblea.<sup>17</sup>

Más poderoso aún fue el estímulo que la encíclica *Populorum progressio* consiguió. Para 1967 la encíclica fue interpretada y aplicada a través de la *Carta Colectiva del Episcopado Mexicano*, elaborada por la Comisión Episcopal de Pastoral Social, a través del Secretariado Social Mexicano (SSM).

La recepción de la sociedad civil y la opinión pública fue hasta ese momento favorable y optimista; había que esperar a que Medellín, mediante una postura más politizada, con apoyo en la “teoría de la dependencia”, la propuesta de liberación y

---

<sup>16</sup> GARCÍA, Jesús, “La Iglesia en México desde la creación del CELAM hasta Puebla”, en Ma. Alicia PUENTE LUTTEROTH (coord.), *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, Editorial Jus / CEHLA, México, 1993, p. 186.

<sup>17</sup> Entre las más conocidas y notables se encuentran: Unión de Mutua Ayuda Episcopal (UMAP) que se formó en 1963 por un grupo de obispos mexicanos de diócesis modestas, entre ellos Monseñor Alfonso Sánchez Tinoco (Papantla) y Samuel Ruiz (San Cristóbal de las Casas) quienes iniciaron una experiencia para unificar los recursos de las diócesis más pobres; otra experiencia fue el Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (CENAMI) cuya preocupación central giró en torno a los indígenas, concentrando su labor en la elaboración de programas asistenciales de alfabetización, salud, alimentación, etc. La creación del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) en 1964 fue también una de las iniciativas originadas dentro de este impulso. Bajo esta misma iniciativa el Primer Congreso sobre Desarrollo Integral organizado por la Conferencia de Organizaciones Católicas Nacionales (CON) se lanza con el fin de discutir la problemática social del país. Valga decir que la CON representó una experiencia que integró diversas posturas en su interior y nunca se conformó con un perfil unívoco. Finalmente, estas cuatro expresiones, son tan sólo algunos de los ecos más fuertes generados en el proceso de transformación del modelo de una iglesia tradicional que transitaba paulatinamente hacia la propuesta de renovación durante el periodo conciliar.

la opción por los pobres, lanzara un panorama más radical, despertando con ello polémicas y división.<sup>18</sup>

Luego de la Conferencia Episcopal de Medellín se organizó en México, por iniciativa de la Reflexión Episcopal Pastoral (REP), un foro para discutir y llevar a la práctica las ideas expuestas en el encuentro latinoamericano de 1968. El efecto que se desencadenó a partir de los lineamientos de dicha comisión fue la polarización de las posturas eclesiales: unos, simpatizantes de la opción por los pobres y la teología de liberación; los otros, a favor de una postura de reforzamiento de la ortodoxia.

#### UN OBISPO EN SOLIDARIDAD CON LAS CAUSAS DEL PUEBLO: MÉNDEZ ARCEO Y SU DIÓCESIS

A pesar de tratarse de un movimiento marginal y minoritario, la iniciativa eclesial de la ola progresista mexicana fue de gran impacto. Aunque sin conseguir encaminar al pueblo hacia la trinchera revolucionaria, el giro marcado por la Iglesia mexicana consiguió, sin duda, una fuerte proyección internacional mediante personajes, acontecimientos y espacios de denuncia al sistema de dominación de las jerarquías eclesiales.

Como caso emblemático se puede hablar de la diócesis de Cuernavaca, que durante las décadas de los años sesenta y setenta, enfrentó varios sucesos que pusieron a su Obispo, Monseñor Sergio Méndez Arceo, en la mira reaccionaria y conservadora, tanto de la Iglesia mexicana como del Vaticano en Roma.

Méndez Arceo, también llamado “Patriarca de la Solidaridad”,<sup>19</sup> es reconocido como un militante católico que se entregó decididamente a la fe, al Evangelio y al compromiso con el pueblo; primero con el suyo, más tarde con el resto de los pueblos del continente.

Es notable señalar que su postura teológica y social, en sus inicios, tuvo una tendencia marcadamente conservadora. El marco que dio principio a su formación, según Giulio Girardi “se traza en el contexto mexicano de una Iglesia enfrentada, por un lado, a un estado anticlerical, y por otro –dentro del contexto romano– al

<sup>18</sup> GARCÍA, “Iglesia”, 1993, p. 187.

<sup>19</sup> La expresión que adjetiva a Méndez Arceo como “Patriarca de la Solidaridad” la propone Giulio Girardi: “él la encarnó personalísimamente y desencadenó, inclusive, un nuevo modo, una presencia nueva, un alcance mayor, de ser solidario/solidaria, de hacer solidaridad. Desde México y en toda Mesoamérica, precisamente, ‘locus’ teológico-social de la solidaridad, descubierta como tal y como tal vivida y propagada. Donde y cuando la solidaridad se hizo ‘ternura de los pueblos’ y eucaristía de calle y compromiso”, RENTERÍA CHÁVEZ, Leticia y Giulio GIRARDI (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Ediciones Dabar, México, 2000, p. 15.

clima creado por el fascismo, combinado con una Iglesia antiliberal, antiprotestante y anticomunista”.<sup>20</sup>

Ángel Sánchez Campos, sacerdote católico, observa una clara transición de Méndez Arceo como un clérigo que se desplazó del centro de la Iglesia-Institución hacia los terrenos de la sociedad civil quedando en los límites de ambas esferas.<sup>21</sup> Más adelante, el Concilio Vaticano II y luego Medellín, fincarían los cimientos que convirtieron a Méndez Arceo en uno de los obispos más destacados de América Latina.

Poco fue el tiempo necesario para que la sensibilidad de un hombre como él y las circunstancias de la historia convergieran y desataran un giro radical, hasta colocarlo entre los personajes más importantes de la postura, no sólo progresista, sino abiertamente radical, simpaticante del socialismo democrático y cristiano en México y América Latina. Su posición clerical y política lo colocó como blanco de la ofensiva lanzada por la derecha y las posiciones más tradicionalistas de la Iglesia mexicana, principalmente los católicos más conservadores y el Opus Dei.

Las intervenciones de Méndez Arceo en el campo político formaban parte del entendimiento de un Evangelio revolucionario que lo llevó a realizar una relevante actividad pública y a establecer un diálogo con las causas sociales: el movimiento estudiantil, los presos políticos, los obreros y la guerrilla. Su quehacer como obispo traspasó la frontera de lo intereclesial, pronunciando declaraciones comprometidas con los procesos históricos y sociales, y estableciendo, incluso, nexos amistosos con la isla rebelde de Cuba, su revolución y su dirigente.

Por otra parte, más allá del mundo litúrgico, otras dos importantes experiencias acompañan la senda abierta y trazada por la diócesis del llamado “Obispo rojo de América”. La primera de estas dos experiencias representa un gran escándalo, y pone los ojos del Vaticano en Cuernavaca, a partir de la labor desempeñada en el monasterio benedictino de Santa María de la Resurrección. Dicho lugar, se hallaba a cargo de Gregorio Lemerrier y fue denunciado al margen de desarrollar una labor doctrinal y monástica excepcional, dado que introdujo el psicoanálisis como herramienta para la clarificación de la vocación sacerdotal. Esto último escandalizó a Roma y le valió al monasterio, a Lemerrier y a Méndez Arceo una persecución y condena al estilo de la vieja usanza de la Inquisición.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>21</sup> Ver SÁNCHEZ CAMPOS, Ángel, *Foro testimonial y Coloquio Internacional “Pensamiento y movimientos socio-religiosos en América Latina en la época contemporánea, 1960-1998”*, Facultad de Humanidades-UAEM, México, 2002, CD-Room.

## EL EPICENTRO DE LA CONTIENDA

En el escenario tempestuoso de la diócesis, aparece una segunda experiencia que vendría, por un lado, a intentar consolidar el espacio de apertura (sobre todo en el ámbito latinoamericano) y por otro, a contribuir en la agudización de las tensiones que se habían fincado entre Roma y la diócesis mexicana de Cuernavaca. Tal es el caso del CIDOC establecido durante la década de los sesenta por Iván Illich,<sup>22</sup> personaje que se coloca como uno de los pioneros de importantes reflexiones críticas respecto de la sociedad industrial contemporánea cuyo pensamiento, absolutamente original, optó por una propuesta que viajaba en sentido contrario al de la visión desarrollista a favor del progreso y de la producción ilimitada.

Iván Illich funda en México un proyecto civil, docente, editorial y religioso. Dicho centro abrió un foro de difusión y de debate mediante la reunión de intelectuales en mesas, seminarios y reuniones, generando el diálogo y el intercambio de ideas e ideales de la época. A partir de las discusiones y publicaciones realizadas en dicho organismo, intelectuales y eclesiásticos desarrollaron argumentos que cuestionaban de manera directa las prácticas evangelizadoras, puntualizando una severa crítica al servicio que las burocracias eclesiales brindaban a las grandes esferas de poder.

El CIDOC funcionó en Cuernavaca entre los años de 1963 y 1976 como un centro de enseñanza del español para clérigos extranjeros provenientes de Estados Unidos, Canadá y Europa. Sin embargo, además de ser un centro para la docencia, el CIDOC formó parte de la transformación de un discurso y del surgimiento de una propuesta y una postura que se inscribió y participó en la renovación ideológica y la apuesta por la emergente construcción del paradigma social que para entonces se vislumbraba para el continente. Dicho programa consistió en reestablecer las condiciones sociales e ideológicas que permitieran el desarrollo de un pensamiento que fuera capaz de atender las particularidades de cada cultura, a partir del entendimiento del *ethos* de los pueblos así como del establecimiento de “límites” que moderen la acción del hombre en el mundo.

---

<sup>22</sup> Aquí es pertinente introducir la distinción que Luis Suárez establece entre estas dos experiencias citadas. Según Suárez, la asociación entre los casos del monasterio benedictino de Lemercier y el Centro Intercultural de Documentación dirigido por Illich implica diferentes dimensiones. Bajo su perspectiva la experiencia del monasterio constituye un problema de la abadía y de sus miembros, es decir, se circunscribe únicamente al ámbito eclesiástico, en tanto que el caso de Illich es de naturaleza extensiva y reporta una revolución en el más amplio sentido. Ver SUÁREZ, Luis, *Cuernavaca ante el Vaticano*, Editorial Grijalbo, México, 1970, p. 131.

Iván Illich, fundador y pilar intelectual de dicha institución, se convierte pronto en figura controversial. Como miembro de la Iglesia católica lanza una crítica radical al mundo de las instituciones y del desarrollo, y se pronuncia en favor de un proyecto autónomo, sostenido en las proporciones de la convivencia, el crecimiento limitado y el universo vernáculo.

La atmósfera y el contexto sociopolítico que daba marco a la Iglesia mexicana y a su intento de seguimiento de las iniciativas planteadas en el Concilio Vaticano II y Medellín, se encontraban frenadas por la represión, la intolerancia, la persecución y la condena, tanto de la misma Iglesia como del sector político. Era evidente que en México resurgía la psicosis que veía en la Teología de la liberación y sus expresiones afines, la influencia del avance comunista. De ahí que la diócesis de Cuernavaca fuera puesta en entredicho por aquellos sectores que veían como amenaza la iniciativa de construcción de un modelo de iglesia y de sociedad, alternativo, innovador y utópico.

#### LA NOCIÓN DE “INTERCULTURALIDAD” COMO UN CONCEPTO DE TRANSICIÓN

Este trabajo propone como hipótesis interpretativa la idea de que el ideario utópico transitó hacia la comprensión intercultural como propuesta de transformación social. Para ello enumeraremos a continuación algunas de las teorías y los debates que se pronunciaron en CIDOC durante mesas, seminarios, artículos y publicaciones, siendo todas ellas manifestaciones de la ruptura ideológica que se suscitaba en América Latina en torno al paradigma utópico de la década de los sesenta y setenta del siglo pasado.

El CIDOC logró encarnar el pensamiento en rostro y figura, sentando en una misma mesa y bajo un mismo techo, a hombres y mujeres que discutían y proponían, a lo largo y ancho de América Latina, alternativas y soluciones para las problemáticas sociales. Por su parte, los procesos ideológicos impulsados con el estallido de la Revolución cubana, el movimiento contestatario de los años sesenta y las posturas renovadas de la Iglesia católica, junto con el panorama dictatorial latinoamericano, fueron elementos que contribuyeron a la radicalización de las posturas y a la enérgica e impetuosa participación en dichos debates. De ahí que CIDOC forme parte de la ola de renovación que establece un importante canal de comunicación y diálogo con los movimientos sociales, si no en la práctica, sí en la elaboración de las ideas y la difusión del pensamiento disidente, sí en la reunión de una generación de pensadores latinoamericanos: ideólogos, intelectuales, teólogos y teóricos sociales.

En CIDOC intelectuales de la talla de Paulo Freire, Erich Fromm, Hélder Câmara, Paul Goodman, Gerhart Ladner, Sergio Méndez Arceo, Miguel León Portilla, Joseph Fitzpatrick S.J., Dan Berrigan S.J., Gustavo Gutiérrez, Augusto Salazar Bondy, el Arzobispo de México Miguel Darío Miranda, Ramón Xirau, entre muchos otros, revitalizaron al interior de las aulas y los seminarios del CIDOC el escenario del pensamiento en México y en el resto de América Latina.

A lo largo del continente se debatían y proponían opciones de desarrollo, de integración latinoamericana y de cambio social a través de las propuestas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL),<sup>23</sup> a partir de su teoría “centro-periferia”. Asimismo otras corrientes como la teoría de la dependencia, la teología de la liberación, la antropología del oprimido, la teoría de la modernización, el pensamiento crítico y las posturas de las guerrillas formaban parte de los debates que indicaban posibles rumbos para la transformación social del continente.

Discusiones paralelas se destacaron también desde la “filosofía de la liberación” que hizo explícito el hecho de que el mundo periférico –América Latina, Asia y África– no podría ser nunca ni desarrollado ni central, razón por la que sus caminos debían ser otros, alternativos y distintos al que proponían los países desarrollados.<sup>24</sup> El CIDOC, por su parte, intervenía en la difusión de estos debates y colaboraba a través de la reunión de intelectuales en mesas, seminarios y reuniones de carácter informal que permitían el diálogo y el intercambio de ideas e ideales de la época.

La circulación de ideas giraba a partir de grandes tópicos como la dependencia, la liberación, la identidad, la diversidad cultural y la definición de América Latina, así como su relación con el mundo. Del mismo modo, dentro de las discusiones respecto de la dependencia se discutían categorías como imperialismo-antiimperialismo, colonialismo, neocolonialismo, interdependencia, socialismo, subdesarrollo,

---

<sup>23</sup> La Comisión Económica para América Latina fue creada en 1948 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas con el propósito de analizar los problemas del desarrollo de la región, examinar estrategias para superarlos y asesorar a los países para mejorar sus políticas. La CEPAL elaboró una interpretación del desarrollo latinoamericano basada en la idea de “centro-periferia”. Según esta explicación los frutos del progreso técnico se distribuyen en forma desigual entre el grupo de países centrales o desarrollados y los periféricos o subdesarrollados.

<sup>24</sup> Cabe mencionar uno de los marcos teórico-conceptuales contemporáneos, emparentados con la anterior línea de interpretación social. Juan J. Paz y Miño Cepeda –historiadores latinoamericanos contemporáneos– proponen el concepto de “deuda histórica”. Una noción histórica reivindicativa de los países latinoamericanos frente a las imposiciones externas de las sociedades hegemónicas a cargo de Estados excluyentes. Ver PAZ, Juan J. y Miño CEPEDA, *Deuda histórica e historia inmediata en América Latina*, Abya Yala Ediciones, Quito, 2004.

liberación y revolución, nociones que además de representar a las ideologías socio-políticas, se constituyeron como instrumentos de movilización social. De igual manera se incluyeron como nuevos sujetos de discusión a los jóvenes, las mujeres, la Iglesia, el tercer mundo y el proceso de cambio latinoamericano.

En lo que concierne al tema de la identidad se realizaron debates respecto del regionalismo, el nacionalismo y la integración, revisando las caracterizaciones de la idea de indio, negro, mestizo, criollo e inmigrante. Se elaboraron también discusiones respecto de las ideologías de corte indigenista, hispanista, el movimiento de la negritud, el panamericanismo y el latinoamericanismo, todos ellos enmarcados por la idea general de una conciencia que intelectuales, teóricos y científicos sociales comprendieron como la construcción de “Nuestra América”.<sup>25</sup> De esta manera América Latina comenzaba a pensarse a sí misma como proyecto.

#### LA INTERCULTURALIDAD EN CONSTRUCCIÓN

En este clima de ideas descrito anteriormente Illich pone de relevancia la cuestión “intercultural” como referencia a un diálogo permanente y eficaz, un puente de intercambio recíproco a través de un ejercicio de concientización y respeto por las particularidades de cada una de las expresiones, las costumbres y la idiosincrasia de los diferentes pueblos.

La interculturalidad supone el diálogo intercultural. Este último puede resumirse en una postura que busca colocarse en el lugar del otro, entenderlo desde su visión del mundo y su jerarquía de valoraciones y, especialmente, aceptar que las diferentes culturas y etnias están interrelacionados, se influyen mutuamente y tienen un proyecto conjunto. Se trata, pues, de asumir positivamente la diversidad cultural, de generar formas y canales para entablar un diálogo horizontal que permita negociar las diferencias, aún cuando ello suponga, en ocasiones, poner de lado las convicciones heredadas para aceptar el punto de vista y dar lugar a los intereses de los otros.<sup>26</sup>

Algunas de las repercusiones y legados de la propuesta intercultural generaron debates que cuestionaban aquellas visiones de desarrollo desvinculados de la historia, los valores y las creencias comunitarias. Fernando Aínsa, ensayista y teórico de

---

<sup>25</sup> La difundida idea de “nuestra América” fue empleada desde 1676 por el poeta neogranadino Hernando Domínguez Camargo.

<sup>26</sup> FULLER, Norma, “Ciudadanía intercultural: ¿proyecto o utopía?”, en *Quehacer*, núm. 137, DESCO, Lima, julio-agosto, 2002, p. 2.

la función utópica, coincide con esta idea y reconoce que son los cambios culturales los únicos que brindan permanencia y consistencia a los cambios derivados y sugeridos por la política. La variable cultural comenzó entonces a comprenderse como elemento articulador que facilitaría y enriquecería los avances de las problemáticas de identidad, el desarrollo de proyectos educativos autónomos, la mejora en justicia demandada por los movimientos sociales, las reivindicaciones de género, el diseño de políticas de participación y reconocimiento de la diversidad, la hibridación, el sincretismo y la recuperación de la memoria histórica.

Cabe destacar que la diversidad de posturas que se desprenden de esta idea vino desde muchos discursos y perspectivas. Fue así como aparecieron lecturas de la interculturalidad desde el campo educativo con propuestas de educación bilingüe; el político mediante políticas de reconocimiento y de autonomía; el legal sobre derechos diferenciados, usos y costumbres y derechos colectivos; lo cultural con temas de multiculturalidad; lo epistemológico revelando la importancia de saberes tradicionales frente al saber científico, en fin, innumerables configuraciones que comparten como punto en común la idea del diálogo y el respeto a la diferencia.

Entre estas posturas aparece la propuesta intercultural a cargo de Iván Illich, una de las voces pioneras que inauguró pero que sobre todo difundió en América Latina esta perspectiva desde su inicial experimento en Puerto Rico hasta la cristalización de su Centro de Documentación en el CIDOC en Cuernavaca. Actualmente la interculturalidad ha cobrado fuerza y diversos actores han retomado esta visión. En opinión de Raúl Fornet-Betancourt la interculturalidad es todavía una “asignatura pendiente” y al mismo tiempo una deuda en la historia social e intelectual de América Latina. Norma Fuller añade complejidad sobre la proliferación de interpretaciones y advierte:

La interculturalidad aparece crecientemente en el discurso, ésta no tiene una base de significados estables ni, menos aún, compartidos. Por el contrario, expresa una variedad de posiciones, tanto individuales como colectivas que son muy dinámicas, a veces en conflicto entre ellas. Estas posiciones construyen discursos e imaginarios diversos sobre lo propio y lo diferente, sobre la democracia, la nación y la ciudadanía. Pueden también enfrentar a culturas que tienen concepciones diferentes sobre ciertas áreas significativas tales como la fe religiosa, el estatus de las mujeres, los sistemas de herencia y así sucesivamente.

Por ello, visibilizar sus desencuentros y paradojas nos permitirá comprender cuáles son los escollos que dificultan su efectiva implementación y tomar en cuentas el hecho de



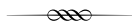
que la paradoja y la heterogeneidad son parte constitutiva de cualquier proyecto efectivamente intercultural porque se trata, precisamente, de dar lugar a voces diversas.<sup>27</sup>

Finalizaremos esta reflexión con esta idea dinámica sobre una interculturalidad abierta y en construcción. El interés por rescatar en este giro ideológico que pondera el trayecto de la visión utópica hacia un nuevo debate “intercultural” descansa en el hecho de que dialoguen el pensamiento mestizo, criollo e inmigrante con el pensamiento indígena y el pensamiento afro-caribeño. Frente a los límites de las utopías sociales la interculturalidad aparece como una postura que se preocupa por recuperar y a su vez crear nuevos significados socio-culturales que definan, integren y consoliden un proyecto político sólido y viable, aún pendiente en la región latinoamericana.

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 3.

## “Una visita episcopal reveladora” según los archivos del CELAM, 1967



*Silvia Scatena*

ANTES DE LA DETONACIÓN del “caso Illich” no faltaron algunas “reservas” en relación con el Centro de Iván Illich en Cuernavaca, ni siquiera en los ambientes del CELAM,<sup>1</sup> del que ya desde finales de 1965 e inicios del año siguiente distintos candidatos a dirigirlo pretendían tomar distancia. En marzo de 1966, el mismo presidente del CELAM, el chileno obispo de Talca, Manuel Larraín, le había subrayado a Méndez Arceo la conveniencia de que no hubiera vínculos de tipo institucional entre el Instituto de Pastoral Latinoamericano (IPLA) –organismo episcopal del CELAM fundado en 1960, presidido por el obispo de Riobamba Leonidas Proaño y dirigido por el sacerdote chileno Segundo Galilea, bifurcado en Cuernavaca durante un trienio– y el “particular” Instituto de Illich, de algunas de cuyas iniciativas el obispo de Talca no dudó en expresar sus reservas.<sup>2</sup> En especial

---

Silvia SCATENA. Università degli studi di Modena e Reggio Emilia.  
Traducción del italiano de Mariana CORONEL GÓMEZ.

<sup>1</sup> Es importante aclarar que en este artículo con las siglas CELAM se hace referencia al Consejo Episcopal Latinoamericano y no a las reuniones de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano: Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida.

<sup>2</sup> Manuel LARRAÍN ERRÁZURIZ (1900-1966), Obispo chileno de la diócesis de Talca desde 1938. Fue un prelado reformador, muy ligado a los jóvenes y a la Acción Católica. Junto al Cardenal Raúl Silva Henríquez, en 1962 comenzó la implementación de la reforma agraria, en los predios de la Diócesis de Talca y la Arquidiócesis de Santiago. Desde 1962 a 1965 tuvo una destacada participación en el Concilio Vaticano II, donde formó parte del sector más progresista. Fue activo participante en la creación del CELAM y presidente del mismo. Leonidas Proaño (1910-1978), Obispo ecuatoriano de Riobamba desde 1954. Fue uno de los representantes más destacados en Ecuador de la teología de la liberación. Se interesó por las tendencias más adelantadas en la doctrina social de la Iglesia católica. Luchó por introducir la justicia social en las relaciones con los indígenas, para promover su acceso a la vida pública y al poder político, a tal punto que se lo conocía como “el obispo de los indios”. Segundo GALILEA (1928-2010), sacerdote chileno. Fue un destacado exponente de la Teología de la Liberación. Como director del Instituto de Pastoral Latinoamericano con sede en Bogotá, hizo importantes aportes a la Pastoral de la Iglesia en América Latina. Su pensamiento teológico, pastoral y espiritual, quedó plasmado en numerosas publica-

había despertado preocupación en el presidente del CELAM la atención con la cual el Centro Intercultural de Documentación (CIDOC) había seguido todos los avatares de Camilo Torres. A un mes del trágico fin del “cura guerrillero”, después de haber sabido por vía confidencial que Illich había estado en Bogotá para recoger información y material sobre éste, Larraín escribía así al obispo de Cuernavaca:

He sabido en forma confidencial que Mons. Illich ha estado cuatro días en Bogotá recogiendo todo el material referente a Camilo Torres. Ignoro si eso servirá para una nueva publicación de CIDOC; si así fuera cometería, a mi juicio, una grave imprudencia. Todos hemos lamentado el trágico fin de Camilo; los que como yo lo conocían, pensamos que en Camilo ha habido más una alteración psíquica que mala intención, pero objetivamente considerado, no puede aprobarse en ninguna forma el proceder de Camilo, tanto en su actitud hacia la Jerarquía, como en enrolarse en la guerrilla colombiana que cuenta con los genocidios más horribles de la historia. Nadie mejor que Camilo los conocía, porque él colaboró en la publicación del libro sobre el terror en Colombia. Repito, no sé para qué recogió Illich esos datos, ni pienso adelantarme a juzgarlo, pero si lo hizo para publicarlo, cometería una grave imprudencia.

Todavía pocos meses después, el presidente del CELAM respondió negativamente a la solicitud del Padre Galilea sobre un patrocinio por parte del Instituto de Pastoral para un encuentro de teólogos, organizado a finales de julio por el centro de Cuernavaca para proseguir con la iniciada reflexión teológica sobre los problemas de evangelización en América Latina.

Sobre la problemática relación entre el Instituto de Proaño y el CIDOC de Cuernavaca –y por lo tanto de la posición de “bisagra” del Padre Galilea– los delegados del CELAM hablaron de manera oficial por primera vez en la reunión de Mar del Plata en octubre de 1966 –Encuentro Episcopal Latino-Americano sobre temas de educación, apostolado de los laicos y acción social–, contextualizados en el debate sobre las posibles vías de desarrollo del IPLA (fue en esta ocasión que abandonó su carácter de “superior”). Se consideraba que la función de sensibilización desplegada por el Instituto en su forma itinerante había sido de hecho ya casi totalmente realizada y que había alcanzado un buen punto también la labor de formación de personal especializado para el trabajo pastoral a nivel nacional y diocesano. Según Proaño, se podía entonces proceder a una transformación progresiva de la estructura itinerante hacia un verdadero Instituto formal con sede fija, que impartiese cursos de alto nivel sobre los fundamentos y las grandes directrices de la acción

---

ciones y escritos. Como predicador de retiros espirituales recorrió América Latina, viajando igualmente a Europa, Asia y África. Por varios años fue misionero en Cuba (Nota del editor).

pastoral y se perfilase siempre de manera más clara como un centro de reflexión teológica en función de la pastoral de conjunto a nivel continental. Destinado a cuantos necesitaran de una profunda preparación sobre las líneas principales del *aggiornamento* (actualización) conciliar, según el obispo de Riobamba, tales cursos debían también custodiar la originaria ambición de ser el vehículo de una auténtica “renovación interior” de sus participantes, valorizando el contacto personal, práctico y vital, con algunas experiencias concretas de renovación pastoral. En esta perspectiva, Ecuador –que tenía entre otras, la ventaja de ser un país pequeño y por lo tanto de no encontrarse con los vetos traslapados de los distintos episcopados– se presentaba como la sede ideal para un IPLA “permanente”. Sin embargo, la propuesta de Proño sobre la implementación del Instituto en Riobamba –donde ya había cuenta de realizaciones y experiencias útiles por el trabajo “de campo” de los participantes en los cursos– encontró fuertes resistencias y al final la mayoría de los delegados optó por la solución de Quito.

La opción por la capital de Ecuador no se debía solamente a su mejor accesibilidad, sino también al hecho de la ya consolidada colaboración entre Proño y Galilea –propuesto por el primero como director para los programas del nuevo Instituto– que proyectaba demasiado sobre Riobamba la “sombra” del centro de Cuernavaca, visto siempre con mayor recelo por un significativo número de obispos. Los esfuerzos declarados de Proño para diferenciar las dos entidades, poniendo claramente al Instituto de próxima apertura bajo la orientación de la Comisión Episcopal de su departamento –y por lo tanto del mismo CELAM–, no diluyeron las preocupaciones de una parte de los delegados, en particular de los argentinos y venezolanos: durante la votación, el nombre de Galilea como director de los cursos fue descartado a causa de las permanentes reservas sobre su vínculo con Illich, reservas que precisamente en Mar del Plata encontraron su expresión oficial principal, no faltando algunas versiones que se dirigieron aún en contra del propio obispo de Riobamba. Este último dirigió la fase de transición del Instituto manteniendo su cargo hasta el final del mandato, respaldado por dos amigos teólogos –Espín, de Quito, y Gómez Izquierdo, de Guayaquil– y por un *équipe* de reflexión con funciones de revisión y de asistencia en los cursos y en la elaboración de los temas y el contenido de los mismos.

El despegue de las actividades del Instituto de Quito fue aún así lento, resintiéndose evidentemente el déficit de confianza en su dirección, así como la situación de indefinición de aquéllas que debían convertirse en las finalidades específicas del departamento pastoral. Signo al mismo tiempo de una creciente diversificación de estilos y de perspectivas al interior del mismo CELAM sobre el modo de entender y de interpretar el *must* de la actuación del Concilio en el continente latinoamericano,

ya desde antes de la asamblea de Mar del Plata Brandão Vilela<sup>3</sup> había significativamente propuesto a Samoré<sup>4</sup> la posibilidad de una transformación del departamento de pastoral en un “departamento de teología y pastoral”, bajo responsabilidad directa de “un obispo altamente calificado” que operara en estrecha colaboración con la presidencia para evitar “el peligro de interpretaciones poco exactas en materia de orientación pastoral y teológica”; “en este momento de fuerte renovación, pero también de tanta precipitación –había agregado el obispo de Teresina– un departamento así concebido habría podido efectivamente dar ‘una inmensa tranquilidad’ al CELAM”.

La propuesta no se concretó, pero después de la reunión en Argentina fue evidente la preocupación de vincular mayormente al CELAM con el departamento y sobre todo con el Instituto de Pastoral, interrumpiendo definitivamente cualquier vínculo con el centro “autónomo” mexicano. Como escribía al Cardenal Carlo Confalonieri –presidente de la Comisión Pontificia para América Latina desde 1961– en noviembre de 1966, Brandão Vilela había quedado muy impresionado por las reservas de muchos delegados en relación con Segundo Galilea, señalado como un elemento vinculado a aquella “*escola de Cuernavaca*”, a propósito de la que recordaba las perplejidades expresadas algunos meses antes por Larraín: en una reunión de la mesa directiva del CELAM en mayo de 1966, aún demostrando mucho afecto hacia la persona de Illich, el obispo de Talca había tratado con detenimiento los problemas irresueltos al interior de algunas Diócesis latinoamericanas, cuyos obispos lamentaban que el centro mexicano propusiera a los sacerdotes participantes a los cursos que allí se organizaban, y que incluso precisara sus orientaciones pastorales.

Efectivamente, sobre todo en México, el centro de Cuernavaca y en particular la figura de su fundador, se habían encontrado desde el inicio con muchas desconfianzas y resquemores. La precipitación de los acontecimientos en el monasterio de Nuestra Señora de la Resurrección en Cuernavaca –donde al inicio de los años sesenta el monje benedictino Grégoire Lemerrier había introducido la práctica psicoanalítica– contribuyó posteriormente a acentuar las posiciones de censura en

---

<sup>3</sup> Avelar Brandão Vilela (1912-1986) era Arzobispo de Terezina desde 1955, en 1971 se convertiría en Arzobispo de São Salvador da Bahia y cardenal de la Iglesia Católica en 1973. Entre 1966 y 1972 fue presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (nota del editor).

<sup>4</sup> Antonio Samoré (1905-1983). Eminente diplomático del Vaticano. Cardenal de la Iglesia Católica en 1967, en el mismo año fue elegido Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina, sucediendo al cardenal Confalonieri. En 1978 desempeñó la exitosa mediación papal que evitó un conflicto armado entre las dictaduras de Argentina y Chile por el diferendo limítrofe en el canal de Beagle (nota del editor).

muchas esferas de la catolicidad mexicana incluso en relación con el centro de Illich, articuladas en un único e inclusive violento *j'accuse* dirigido *in primis* al propio obispo de la Diócesis que hospedaba estas experiencias y actividades. Atacado por grupos conservadores a causa de las primeras realizaciones de reforma litúrgica iniciadas aún antes del concilio, Méndez Arceo se convirtió en objeto de un creciente martilleo editorial, que culminaría en abril de 1968 con la acusación dirigida por un periódico de expresión del Opus Dei sobre su involucramiento en el secuestro del obispo guatemalteco Casariego.

La proyección continental de las actividades e iniciativas promovidas por el fundador del CIDOC y, sobre todo, los crecientes contenidos de algunas de sus tomas de posición respecto de la institución eclesiástica, basados en un análisis sociológico sobre la explosiva situación de la sociedad latinoamericana, tuvieron una caja de resonancia mucho más amplia que la nacional, en lo que en 1967 se dio a conocer como el “caso Illich”. De éste se subrayaron los últimos pasajes y principalmente sus resultados, por el contrario se ha hecho mucho menor referencia a su génesis, quedando todavía indisponible la documentación romana, así como la del Episcopado mexicano y de la delegación apostólica que jugó un papel esencial en “alertar” a la Santa Sede sobre las precoces inquietudes y virulentas reacciones suscitadas por el sacerdote austriaco en conspicuos sectores de la jerarquía eclesiástica, no sólo la mexicana. También por la ausencia de este material documental —fundamental para una adecuada contextualización de lo acontecido en el panorama latinoamericano y para la profunda reconstrucción de un “caso” paradigmático sobre las contradicciones de un post-Concilio a menudo hostil a los muchos vericuetos de la reforma curial— no se recorrerán aquí las etapas que llevaron al CIDOC al “entredicho” por parte de la Congregación de la Doctrina de la Fe, instituida a finales de 1965 con el *motu proprio* “*Integrae Servandae*” mutando en nombre y en labores del viejo Santo Oficio. Se buscará más bien enfocar las tentativas de la presidencia del CELAM de “cambiar el curso de las cosas” invitando, sin éxito, al episcopado mexicano y al interlocutor romano a una actitud de diálogo y de expectativas, siguiendo el prudente principio de “todo examinar y nada precipitar”. Una tentativa que dice mucho del estilo del CELAM postconciliar, pero al mismo tiempo también de los límites institucionales dentro de los cuales el organismo colegial del Episcopado latinoamericano se encontraba operando, restringido en la difícil relación triangular entre Episcopados nacionales, Nunciaturas y Curia romana: una relación que más de una vez cercenó la autoridad necesaria para implementar y afirmar efectivamente una nueva línea pastoral a nivel continental.

La “operación caridad” del CELAM cobró forma entre julio y septiembre de 1967, después de que la salida a la luz de dos artículos de Illich sobre el significado

del deber misionario norteamericano y sobre la desclericalización del sacerdocio abrió oficialmente el “caso”. El primer artículo, “The Seamy Side of the Charity”, había aparecido a fines de enero en la revista de los jesuitas norteamericanos *America* e inmediatamente suscitó las más fuertes y contrastantes reacciones. Inmediatamente traducido y divulgado en varias lenguas, con sus tonos marcadamente críticos, éste se proponía sustancialmente “examinar fríamente los resultados del frenesí de la caridad” hacia América Latina por parte de los católicos norteamericanos, poniendo en evidencia las “negativas consecuencias para la Iglesia de América del Sur sobre la aportación de dinero, hombres e ideas venidos de fuera” portadores más o menos conscientes “de una visión cristiana, una pastoral y un mensaje político extranjeros”, así como por estar “marcados por el capitalismo norteamericano de los años cincuenta”. Tomando iniciativa a partir de la mención de una campaña para la colecta de nuevos fondos en el ámbito del programa “Alianza para el Progreso” —un programa “tanto político como social”, “un hueso aventado a un perro, a fin de que se esté tranquilo en el patio de América”— Illich retomaba y desarrollaba algunas de las ideas que ya desde un par de años antes diseñaban la acción del CIDOC: el rechazo de las varias formas de colonialismo espiritual, la denuncia de cualquier colusión entre la jerarquía eclesiástica latinoamericana y las clases dirigentes políticas y económicas, la insistencia sobre la necesidad de desmarcar claramente la acción misionera de la expansión neocolonial, en particular de la estadounidense. Se trataba de ideas en cuya misma tónica se encontraban también algunos obispos —como Hélder Câmara, que en las semanas posteriores a la salida del artículo se había enrolado precisamente con el “hermano Iván” en un *tour* entre las mayores universidades norteamericanas para promover el movimiento de opinión pública por la independencia económica del tercer mundo—, pero en general había comenzado a abrirse paso esa misma reflexión al interior del CELAM.

Las reacciones, sobre todo por la parte estadounidense, no se hicieron esperar; a finales de enero el Cardenal Cushing, arzobispo de Boston, hasta ese momento un *supporter* del trabajo del CIDOC, se presentó inesperadamente a la reunión del CICOP,<sup>5</sup> en Boston, donde estaba presente toda la mesa directiva del CELAM, reclamando una respuesta del Episcopado latinoamericano a aquella que definió como la “colosal injuria” de Illich. La fuerte irritación provocada en muchos ambientes católicos estadounidenses por el artículo de este último —quien subrayó haber preferido “el riesgo de la generalización demoledora” a “la falta de caridad derivada de la acusación personal”— actuó previsoramente como elemento coagulador de las desconfianzas y aversión con las que amplios sectores del catolicismo

---

<sup>5</sup> Catholic Interamerican Cooperation Program.

mexicano percibían su figura y las actividades del CIDOC: pocas semanas después de la salida del artículo en *America*, el periódico *El Sol de México* daba así expresión a la petición de ciertos grupos y de un significativo número de Obispos de la expulsión de México del sacerdote cuya parroquia estaba formalmente asentada en la Diócesis de Nueva York.

Llamado directamente a la causa por el cardenal estadounidense, el CELAM buscó desde el inicio disciplinar las agitaciones del Episcopado mexicano, al que McGrath pudo medir en marzo de 1967 en ocasión de una breve estancia en México agendada para la reunión preparatoria del V congreso del CICOP.<sup>6</sup> En aquellos días el obispo panameño se encontró con el presidente de la Conferencia Episcopal, Octaviano Márquez, con el primado Miranda, presidente del CELAM, y con el delegado apostólico Luigi Raimondi, quien, en los acontecimientos que llevaron al “entredicho” vaticano del CIDOC, desempeñó un marcado papel protagónico; como hacía notar con cierta amargura Méndez Arceo a su amigo Bogarín en abril de 1968, aún después de su promoción a la delegación estadounidense “el recordado señor Raimondi” habría proseguido incluso en Washington su “persecución [...] contra Illich, y en el fondo, contra Cuernavaca”. En la misma ocasión McGrath también se dio la oportunidad de hacer una visita a Cuernavaca donde se dirigió al Padre Poblete. Aquí tuvo primero una entrevista con Méndez Arceo, con quien convino sobre la oportunidad que durante el año en curso el Padre Galilea regresase a su trabajo diocesano, para retomar la colaboración con el CELAM una vez que se hubieran aplacado las críticas en relación con él. En relación con el problema de la publicación de Illich y del CIDOC, el obispo de Cuernavaca subrayó la imposibilidad de asumir la responsabilidad, dado el carácter jurídico del Centro, que desde el inicio se presentaba como una institución académica regulada según el derecho civil mexicano y, como tal, no dependía del magisterio ni estaba ligado a la disciplina eclesial; expresó algunas perplejidades por el estilo de las últimas tomas de posición por parte de Illich, no obstante dijo que no consideraba conveniente la

---

<sup>6</sup> Marcos Gregorio McGrath (1924-2000). Obispo panameño. Se educó en Chile y Estados Unidos; en París y Roma hizo estudios avanzados en teología y se puso en contacto con el pensamiento renovador de Congar, De Lubac, Rahner y Guardini, y corrientes filosóficas como el personalismo y el humanismo cristiano, que preparaban el camino al Concilio Vaticano II. En 1961 McGrath fue nombrado obispo auxiliar de Panamá, luego primer obispo de Santiago de Veraguas en 1964. En 1969 fue designado arzobispo de Panamá. En el Concilio Vaticano II Monseñor McGrath fue miembro de la Comisión Teológica y activo participante en la redacción de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*. Intervino también a favor de un reconocimiento de los laicos como sujetos activos en la Iglesia a partir de su bautismo. Participó en el CELAM entre 1963 y 1968, fue su Secretario General y Segundo Vicepresidente (Nota del editor).



censura. El nuevo secretario del CELAM (McGrath) también hizo una primera visita al CIDOC donde, en ausencia de Illich, se encontró con su *équipe* y en particular tuvo una entrevista con Segundo Galilea, a quien encontró muy dispuesto en relación con el CELAM y concordante con la imprudencia de algunas afirmaciones de Illich. El encuentro con el *staff* del sacerdote austriaco –como McGrath escribió pocos días después a Brandão Vilela– fue en conjunto muy positivo; del resto, como tuvo a bien precisar, dada la ausencia de relaciones de tipo institucional entre el CELAM y el CIDOC, el primero no podía sentirse responsable del centro mexicano. Por lo tanto se había dirigido a Cuernavaca, y subrayado a los colaboradores de Illich, no en actitud de censura, sino solamente para hacer presente cómo el “tono acerbo” y “exagerado en sus generalizaciones” –como el utilizado por el fundador del CIDOC en su último artículo– comprometía la contribución válida que tal Centro había siempre dado a la formación del personal religioso latinoamericano, perjudicando al mismo tiempo la posibilidad de retomar la colaboración con el CELAM.

La posición del CIDOC se volvió aún más delicada en el mes de junio, después de la publicación en *The Critic* de Chicago de una segunda “bomba radiactiva” de Illich, un artículo –“The Vanishing Clergyman”– escrito como línea de discusión para un grupo de sacerdotes estadounidenses reunidos con algunos congéneres latinoamericanos. Éste partía de un lúcido análisis de la crisis que el clero estaba atravesando en aquellos años en todo el mundo católico, en particular en América Latina, para entonces sugerir las posibles modalidades de una necesaria y radical reorganización del *status* clerical que había terminado por absorber la entera función ministerial de la Iglesia. Particularmente eficaz resultaba sobre todo la denuncia del ingobernable “laberinto burocrático” del que la misma Iglesia postconciliar no era capaz de desvincularse, así como de la hipertrófica “tecnocracia clerical” que de manera creciente deformaba la vida de las propias conferencias episcopales. Era esta excesiva burocratización de la Iglesia a la que Illich atribuía en primera instancia la evidente agudización de la penuria crónica del clero que desde siempre afligía las iglesias latinoamericanas; un problema que a su parecer habría podido transformarse en una “fuente de renovación para la Iglesia universal”, ya que la crisis postconciliar del clero en América Latina podía permitirse aquí un diagnóstico que en otro lado era más difícil, volviendo a la Iglesia más consciente de la necesidad de una reflexión total sobre la relación entre la elección del celibato voluntario, la formación de comunidades religiosas y la prescripción del “celibato eclesiástico”. En esta perspectiva, Illich imaginaba así un posible futuro escenario en el cual la aparición de una “base sin clero”, es decir de una “estructura apostólica fundamental de sacerdotes y laicos igualmente seculares y económicamente independientes”, habría sustituido las estructuras pastorales existentes, “ampliamente delimitadas por diez

siglos de sacerdocio clerical y celibatario”. Subraya la ambigüedad del mismo reconocimiento conciliar del diaconado a los hombres casados —que habría podido “favorecer la creación de un clero de segunda categoría sin cambiar las estructuras”, con el riesgo de una “clericalización” del propio diaconado—, el ministro de la “Comunidad cristiana del porvenir” tenía para Illich el perfil de “un hombre madurado en la sabiduría cristiana a través de la larga participación en una liturgia íntima con su comunidad más que con un diplomado de seminario, instruido según una particular jerga teológica”.

Criticado por el propio Segundo Galilea a causa del excesivo “optimismo” de la propuesta esbozada —la “secularización” y la “depastoralización” del clero eran presentadas casi como una “*cura infalible*” de todos los problemas—, este segundo escrito de Illich cristalizó definitivamente la aversión de gran parte del episcopado mexicano en relación con él. A pocas semanas de la salida del artículo en español en la revista *Siempre!*, la Conferencia Episcopal se reunió en asamblea extraordinaria para encargar a una comisión expresamente conformada para tal fin, la preparación de una declaración colectiva sobre los hechos en Cuernavaca y de las personas implicadas. Entre ellas estaba evidentemente el mismo Méndez Arceo, objeto, como se ha subrayado, de una “campana de los ultras” contra su persona, que desde tiempo atrás había encontrado una directriz en el ex-Santo Oficio ante el cual se debió presentar en septiembre de 1967 después de un primer viaje a Roma, en julio, para discutir la suerte del monasterio benedictino de Nuestra Señora de la Resurrección.

Fue precisamente en estas semanas que en la “mesa directiva” del CELAM cobró forma la idea de pedir formalmente a la CAL<sup>7</sup> “el permiso de establecer un diálogo más profundo con Mons. Ivan Illich” para dar “algún *chance* al Centro” de Cuernavaca, previniendo una “condena directa y pública” hacia la que la Conferencia Episcopal mexicana en su conjunto parecía orientada. Obtenida la autorización de Samoré “sin gran entusiasmo”, a principios de julio el presidente y el secretario del CELAM se dirigieron juntos a Cuernavaca, aprovechando un viaje a la ciudad de México para la presentación oficial de los acuerdos del Mar del Plata al Episcopado mexicano.

Después de un encuentro con Miranda y el nuncio Raimondi, junto con Méndez Arceo hicieron una visita al CIDOC donde esta vez estaba presente también Illich, con el que durante dos días sucesivos tuvieron una “cordial y franca” conversación. Como ya lo había hecho McGrath en marzo, también Brandão Vilela insistió en el carácter no autoritario de la visita, dictada esencialmente por la voluntad de tener un diálogo que sirviera para conocer más de cerca sus ideas y su plan de trabajo; tal

---

<sup>7</sup> Una de las Comisiones que integran la curia romana: Comisión de obispos para América Latina.

fue la razón por la que, como tuvo premura de subrayar a Samoré, la conversación no versó sobre el carácter “negativo y demoleedor” de sus artículos y sobre las inaceptables generalizaciones contenidas en ello. Illich –conforme al resumen oficial hecho a la CAL por el presidente del CELAM– había entonces expuesto con sinceridad su “drama interior”, las dificultades e incomprensiones que estaba viviendo. Habiendo visto que podía “avanzar más en el sondeo de su estado de ánimo”, Brandão Vilela le preguntó también cuál habría sido su reacción en caso que hubiera recibido una palabra oficial de censura. Rebatí en seguida –tal como habría sido la respuesta de Illich– que si la Santa Sede hubiese identificado errores en materia de fe, se sometería a su autoridad; si de lo contrario hubiese adoptado una actitud jurídica, habría en correspondencia respondido jurídicamente. Fue en este punto de la conversación que el obispo de Teresina le presentó la posibilidad de iniciar un diálogo más amplio y profundo con dos o tres teólogos enviados por el CELAM, principalmente en referencia a los muchos problemas tocados en su último artículo; propuesta respecto de la cual Illich se mostró de inmediato plenamente favorable dejando ir a Brandão Vilela con la impresión que sus palabras, como aquéllas de McGrath, “habían abierto una brecha en su espíritu”. “Si bien estamos trabajando sobre terreno poco seguro –escribió pocos días después a la CAL el presidente del CELAM– vi en esta aceptación una señal que las cosas podrán asumir en el futuro, un nuevo rumbo”.

Aceptada con desconfianza mal disimulada por el interlocutor romano, la propuesta por una profundización del diálogo cayó completamente en el vacío de los lineamientos de la Conferencia Episcopal mexicana, la cual –como Samoré se apresuró a comunicar al presidente y al secretario general del CELAM– mientras tanto se había “completamente dissociado del C.I.F. y de las actividades de Mons. Illich e inclusive había rogado al Excmo. Card. Arzobispo de Nueva York reincorporarse a su diócesis”. Si bien alertado por Samoré de “evitar que la intervención caritativa del CELAM pueda parecer o ser aprovechada como una aprobación del C.I.F., en desacuerdo por lo tanto con las decisiones del episcopado de México y contra el objetivo mismo que la acción emprendida por usted se propone alcanzar”, el obispo de Teresina no renunció de cualquier modo a continuar en el “esfuerzo de cambiar el curso de las cosas”; un esfuerzo en el que ponía en juego su responsabilidad personal así como la de todo el CELAM en su conjunto, al que pretendía sentar en precedentes sobre la concientización que entre más tiempo pasase, tanto peor sería.

La decisión de si Brandão Vilela tendría una nueva entrevista con Illich recayó sobre el teólogo argentino Lucio Gera –el nombre fue sugerido por McGrath– y

Dom Padín;<sup>8</sup> se tenía que tratar de hecho –como escribió a Samoré en espera de conocer “las sugerencias concretas [...] para la solución definitiva de la penosa práctica” – de personas no “demasiado cerradas”, sino “capaces de comprender y, más allá, de aprehender la realidad de Cuernavaca”. A principios de agosto el obispo benedictino se dirigió así a Bogotá, donde tuvo un coloquio con McGrath sobre el sentido y las finalidades de su visita al CIDOC junto con Gera: no se trataba de una visita oficial por parte del CELAM y mucho menos de la CAL, sino de una iniciativa independiente motivada por la voluntad de profundizar un diálogo serio que pudiese “contribuir al crecimiento de nuestra iglesia, y nunca para dividirla”, en la esperanza “que los aspectos positivos de Mons. Illich puedan prevalecer sobre ciertas extravagancias circunstanciales”.

Padín y Gera llegaron a Cuernavaca el 21 de septiembre y se detuvieron en el CIDOC por cuatro días, como nos informa el detallado informe de Gera, el teólogo argentino, suscrito el 30 de ese mismo mes al presidente del CELAM, quien sin vacilación informó a la CAL. Aquí tuvieron prolongadas entrevistas con Illich y con diversos miembros de su *équipe*, en un clima de “notable amabilidad y benevolencia” así como de “gran sinceridad y espíritu de diálogo”. La conversación se centró sobre la naturaleza jurídica del Centro, sobre el contenido y estilo de los últimos artículos de Illich y las futuras perspectivas. Sobre el primer punto los miembros del Consejo Ejecutivo del CIDOC insistieron mucho en el carácter civil y académico –y por lo tanto independiente de la jerarquía eclesiástica– del Centro, que no quería ser un Instituto de estudios teológicos o pastorales, sino un lugar constitutivamente dedicado a la documentación y al análisis de la influencia de las ideologías en las transformaciones socioeconómicas de América Latina. Illich en particular subrayó a este propósito la verdadera distinción entre el CIDOC y el Centro de Investigación Pastoral (CIP) que, también en Cuernavaca, dirigía el padre Galilea. Padín y Gera tuvieron entonces oportunidad de conocer detalladamente los distintos programas impulsados por Illich y sus colaboradores, de quienes apreciaron sobre todo su “válida labor” de investigación y documentación, auspiciando una amplia circulación a nivel latinoamericano; sobre esto expresaron la disponibilidad del CELAM para alentar y sostener su esfuerzo si el CIDOC se mantenía en el terreno de la in-

---

<sup>8</sup> Lucio Gera, sacerdote, pertenece a la escuela argentina de pastoral popular junto con Dussel, Scannone y Boasso. Ha desarrollado su obra en torno a los conceptos de cultura y pueblo integrándolos en una elaboración teológica que da lugar fundamental a la religiosidad popular. Dom Cándido Padín (1915-2008) monje benedictino brasileño, obispo auxiliar de Rio de Janeiro 1962-65 y diocesano de Lorena y Bauru 1966-1990, en el estado de São Paulo. Participó en el Concilio Vaticano II. Presidió el Departamento de Educación del CELAM entre 1967 y 1972. Formaba parte del ala progresista de la Iglesia brasileña. Regresó a su convento benedictino luego de su misión diocesana (Nota del editor).

investigación objetiva, cosa que al parecer de los dos “visitadores” no había sucedido en el caso de los dos últimos artículos de Illich en los que se expresaban posiciones y opciones que el organismo continental del Episcopado como tal, no podía suscribir. Aún reconociendo que en el estado actual de las cosas parecía difícil adoptar una verdadera distinción –y principalmente “transmitirla al exterior” – entre los aspectos válidos del trabajo del CIDOC y algunas opiniones personales de su fundador, los dos “visitadores” subrayaron que ésta era en su opinión la dirección en la que el Centro debía no obstante moverse.

En cuanto a los dos últimos artículos de Illich, Padín y Gera hicieron notar por una parte la puesta en escena de los muchos problemas urgentes de la pastoral y de teología pastoral, pero por otra opusieron dos objeciones fundamentales en cuanto a la forma con la que estos habían sido enfrentados y a la publicidad que se les había dado. En cuanto al estilo, expresaron en particular los dos “*celamicos*”, era como para “herir la sensibilidad y ofender a las personas interesadas”; una forma menos “sensacionalista”, y “más objetiva, científica y serena”, habría sido más eficaz para afrontar los problemas importantes puestos sobre la mesa. Illich se había mostrado de acuerdo con algunas objeciones, aclarando por otra parte aquéllas que habían sido sus intenciones. Se hizo también referencia a los problemas de las deserciones sacerdotales y religiosas entre algunos colaboradores del Centro y a algunas presuntas irregularidades en las celebraciones litúrgicas de los muchos sacerdotes que hacían su estancia en Cuernavaca para participar en los cursos del CIDOC. En cuanto al primer punto, el informe de Gera al presidente del CELAM subrayaba que el Centro de Illich no podía ser considerado responsable de las crisis personales en curso; a propósito del segundo notaba que el CIDOC no tenía responsabilidad sobre liturgias celebradas fuera del Centro y aseguraba por lo tanto Brandão Vilela que Dom Padín había ya sugerido a Méndez Arceo la vigilancia de las modalidades con las que se desarrollaban en la Diócesis las funciones litúrgicas organizadas por los participantes a los cursos.

Al detallado resumen de la visita, el teólogo argentino, decano de la facultad de teología de la Universidad Católica de Buenos Aires, adjuntaba “algunas conclusiones y sugerencias”, que en conjunto confirmaban el balance positivo de su estancia con Padín en Cuernavaca. “Se había alcanzado –escribía en particular al obispo de Teresina– [...] el objetivo propuesto de establecer un diálogo entre el CELAM y el CIDOC” al que, por otra parte había contribuido ampliamente la misma visita de Brandão Vilela y McGrath en julio precedente. El diálogo iniciado, agregaba, en su opinión no debía ser por lo tanto absolutamente interrumpido. Una de las formas para sacarlo adelante, proseguía Gera, había sido vislumbrada por el mismo Illich, quien había sugerido la posible designación por parte del CELAM de un pequeño

grupo de teólogos que se transfirieran por cierto período de tiempo a Cuernavaca con el objeto de estudiar y reflexionar conjuntamente con el *équipe* del CIDOC algunos problemas de interés común. Sobre la cuestión, sugería el teólogo argentino, se necesitaba por otra parte que el CELAM aclarara previamente “si aceptaba o no la presencia del CIDOC como institución civil e independiente de la jerarquía eclesiástica”. En cualquier caso, subrayaba con franqueza, no le parecía “prudente que, ya sea por parte de la jerarquía romana, o por parte de la mexicana, se tomaran medidas en relación con el CIDOC o con la persona de Ivan Illich”. En el estado actual de las cosas éstas habrían sido sin lugar a dudas “apresuradas”, pues se necesitaba todavía tiempo de diálogo, de contactos, de reflexión, para afrontar y aclarar con ponderación los distintos puntos problemáticos. “Pienso que I. Illich —proseguía— no es un peligro para la Iglesia Latinoamericana y que, sí podría ser más peligrosa una medida apresurada”; en cuanto al CELAM, “dará una prueba no de debilidad, si no de madurez, prosiguiendo sobre el camino del diálogo, aún sin que se pueda predecir con claridad cuál será su resolución final”. En esta perspectiva, más concretamente Dom Padín había invitado a Illich a escribir personalmente a Paolo VI: una sugerencia dada ya sea para “comprometer” al fundador del CIDOC en el camino del diálogo, o para serenar al mismo Papa en relación con lo acontecido. Siempre a juicio de Gera, era oportuno que Brandão Vilela hablase nuevamente con el arzobispo Miranda para insistir sobre la conveniencia que también la jerarquía mexicana se orientara hacia una actitud de diálogo y de mayor serenidad.

No obstante “la estupenda actitud de Mons. Avelar”, la mediación intentada por el CELAM no logró abrir brecha sobre lo que evidentemente era una decisión “ya tomada”. En el mes de octubre, dirigiéndose a Roma para el Sínodo de los obispos y discutir la preparación de la conferencia de Medellín junto a la mesa directiva del CELAM, Brandão Vilela habló personalmente también con Samoré sobre la visita al CIDOC de Gera y Padín; se dio cuenta que la situación era muy “difícil” pero trató de hacer lo posible para “evitar la tragedia”, invitando a los interlocutores romanos a “no condenar” sino a “tener la mayor caridad posible”. Como escribió al inicio de marzo del año siguiente al propio Illich, quien le había pedido noticias sobre los resultados de su “favorable relación”, llegó empero a Roma evidentemente “demasiado tarde para lograr aquello que deseaba”: el Informe de Gera y Padín “fue simplemente ignorado”. Antes que el presidente del CELAM regresara a Brasil, el obispo de Puebla, Octaviano Márquez escribió al Cardenal Spellman para pedirle, en nombre de la conferencia episcopal mexicana, que llamara a Iván Illich a Nueva York. El 9 de diciembre siguiente, Samoré escribía a Brandão Vilela que “evitara cualquier toma de posición que no haya sido acordada con todos los organismos interesados en la mejor resolución del problema”, tratándose de una “práctica [...]”

muy delicada” para ser tratada “*coram Domino* con el máximo cuidado”. La muerte del arzobispo de Nueva York –quien siempre había protegido y estimado a su controvertido sacerdote– cerró definitivamente, como es evidente, cualquier *chance* para el Centro de Cuernavaca y la carta que Illich escribió a Paulo VI el 12 de diciembre de 1967 no recibió respuesta alguna. Por instrucciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 3 de enero siguiente Monseñor Maguire, administrador apostólico de la arquidiócesis de Nueva York, había solicitado a Illich, so pena de suspensión, la inmediata reincorporación a su Diócesis.

## El aporte de los cristianos de Morelos a una cultura de los derechos humanos, 1968-1983



*Pilar Puertas*

EN LAS ÚLTIMAS tres décadas del siglo pasado, los derechos humanos se convierten en el nuevo campo de la lucha social en nuestro país. Diferentes factores de orden económico, social y político contribuyen a modificar y enriquecer tanto el concepto como la práctica de los derechos humanos, que poco a poco dejan de reducirse a los derechos civiles y políticos para llegar a expresar la plena vigencia de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todas las personas y todos los grupos sociales.

Para comprender el aporte del pueblo creyente de Morelos a la generación de esta cultura de derechos humanos en México, es necesario considerar dos aspectos fundamentales: las repercusiones de la política económica adoptada por el gobierno a partir de la década de los cincuenta para promover el desarrollo industrial y turístico de la entidad, y el proceso eclesial que se vive en la diócesis de Cuernavaca durante el episcopado de Sergio Méndez Arceo (1952-1983), que genera cambios importantes en relación con la participación política y social de las comunidades cristianas. Gracias al análisis de la realidad, éstas empiezan a comprender la necesidad de asumir el compromiso cristiano como compromiso socio-político y a descubrir la importancia de los movimientos sociales en el proceso de liberación del pueblo.

Estos movimientos constituyen un primer impulso para generar y desarrollar una cultura de respeto, promoción y defensa de los derechos humanos. En Morelos, varios esfuerzos en este sentido cristalizan a mediados de 1977, cuando muchos integrantes de las comunidades, religiosas y sacerdotes de la diócesis, se vinculan con otros actores sociales y fundan el Frente Pro-Defensa de Derechos Humanos, Garantías Constitucionales y Libertades Democráticas del Estado de Morelos, uno de los precursores en la lucha por los derechos humanos en nuestro país. Tampoco podemos dejar de mencionar el Decreto de excomunión para torturadores en Morelos, dado a conocer por don Sergio el 17 de abril de 1981.



## MORELOS RUMBO AL DESARROLLO

A mediados del siglo pasado, México adopta un modelo de desarrollo económico basado en la industrialización. El estado de Morelos reúne entonces condiciones óptimas para promover la nueva política económica desarrollista: grandes extensiones de tierras productivas, abundancia de agua y recursos naturales y mano de obra suficiente. Por otra parte, su cercanía con la ciudad de México y la bondad de su clima, convierten a la entidad en uno de los destinos favoritos del turismo nacional e internacional.

La apertura de la carretera México-Acapulco en 1952 y la creación de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) en los sesenta, generan en Morelos una serie de transformaciones importantes, aunque no necesariamente en beneficio de la región ni de su población. La industrialización y el desarrollo turístico se llevan a cabo de manera acelerada y anárquica, y están acompañados por un proceso de urbanización desenfrenada, a costa del acaparamiento de tierras y recursos naturales de pueblos indígenas y comunidades campesinas.

En un estado eminentemente rural, todo esto trae consigo la marginación y exclusión de amplios sectores de la población, que recurren a su sólida experiencia comunitaria para crear y fortalecer redes que hagan frente a las políticas económicas de los gobernantes en turno.

El modelo desarrollista supone la intervención estatal en la economía, el corporativismo político y el asistencialismo social por parte del estado. En un principio, éste puede desempeñar un papel regulador entre los diferentes grupos sociales y favorecer hasta cierto punto las conquistas populares, consolidando así su control sobre las organizaciones de masas. Sin embargo, conforme va disminuyendo su capacidad para satisfacer las demandas populares, amplios sectores sociales manifiestan su inconformidad, y los mecanismos de control del estado se vuelven insuficientes para contener el descontento social. Empiezan a surgir entonces los diferentes actores que caracterizan al Morelos de aquellos años: campesinos, colonos, obreros, maestros, estudiantes y amas de casa, quienes poco a poco van formando grupos, asociaciones, comités, cooperativas, para buscar alternativas de solución a sus problemas más urgentes.

Entre las características del nuevo modelo económico, y sus consecuencias más importantes para la población morelense, cabe mencionar las siguientes:

a) El ataque sistemático del gobierno a las formas tradicionales de tenencia de la tierra y la disminución de los apoyos agrícolas –para promover la privatización y capitalización del campo– provoca el éxodo masivo de la población rural a los valles de Cuernavaca y Cautla.

b) La industrialización del valle de Cuernavaca –para promover el desarrollo regional– no responde a las expectativas que se habían generado en la mayoría de la población, pero implica graves costos sociales, políticos y ecológicos en el territorio.

c) El auge del turismo nacional e internacional favorece la especulación inmobiliaria y el despojo de tierras comunales y ejidales, además de traer consigo un grave deterioro ambiental y social.

d) La urbanización desordenada rebasa las posibilidades del gobierno y hace imposible que satisfaga las múltiples demandas populares: abasto de alimentos, luz, agua, servicios públicos, educación, salud, infraestructura, vivienda y empleo, entre otras.

Además del impacto negativo que todo esto tiene sobre el sector agrícola, hay que destacar el deterioro creciente de los recursos naturales de la región. De acuerdo con Plutarco García Jiménez, entre 1960 y 1990

han florecido en los fértiles valles morelenses cerca de un millar de fraccionamientos [urbanos y campestres]; se han construido autopistas, parques recreativos, balnearios, hoteles de lujo, centros comerciales, unidades deportivas, clubes de golf, aeropuerto y hasta lujosos cementerios privados, en lo que antes fueron productivas parcelas de ejidatarios y comuneros.<sup>1</sup>

Podemos concluir que los beneficios de la política económica no llegan a la mayor parte de la población, para quien el desarrollo significa alzas de precios, disminuciones salariales, recortes en el presupuesto destinado a educación, salud, vivienda y otras necesidades básicas. Es decir, un deterioro paulatino e irreversible de sus condiciones de vida.

#### EL PROCESO ECLESIAL EN MORELOS

No podemos entender el proceso que se vive en la diócesis de Cuernavaca durante la segunda mitad del siglo pasado, sin tomar en cuenta la figura de Sergio Méndez Arceo, su séptimo obispo. Sin embargo, su labor tampoco puede entenderse sin la presencia de numerosos actores –individuales y colectivos– que intervienen de diferente forma en el proceso, como Gregorio Lemercier y las personas que viven la experiencia de renovación cristiana iniciada en el monasterio de Santa María de la Resurrección; Iván Illich y todos aquellos que participan en

---

<sup>1</sup> GARCÍA JIMÉNEZ, Plutarco, “Estructura del sector agropecuario y movimientos sociales en Morelos”, en Úrsula OSWALD (coord.), *Mitos y realidades del Morelos actual*, CRIM-UNAM, México, 1992, p. 209.

el proyecto educativo del CIDOC, los sacerdotes y religiosas de la diócesis que se involucran en la nueva experiencia y la promueven con entusiasmo, así como los hombres y mujeres que constituyen las comunidades eclesiales de base y poco a poco van comprendiendo y asumiendo su compromiso cristiano como compromiso social y político.

Del mismo modo, es importante considerar los grupos conservadores al interior de la iglesia y la sociedad, con los que se viven momentos de intensa confrontación a nivel local, nacional e internacional, conforme el quehacer de la diócesis empieza a incidir en otros ámbitos mucho más allá de las fronteras de Morelos.<sup>2</sup>

Nos encontramos entonces frente a una diversidad de actores políticos, sociales y eclesiales en interrelación continua: pueblos indígenas y comunidades campesinas que luchan por conservar la tierra; estudiantes que buscan participar en la definición de políticas educativas que incidan en los procesos de cambio social; invasores de tierras expropiadas para promover la formación de fraccionamientos, parques industriales, balnearios y hoteles; amplios sectores del pueblo cristiano de Morelos que se convierten en actores políticos importantes en su anhelo por construir el reino de Dios aquí y ahora; jóvenes campesinos que ingresan a las fábricas de CIVAC y echan mano a su experiencia comunitaria para enfrentar a los sindicatos oficiales; católicos conservadores que buscan restaurar la autoridad y la unidad eclesíásticas promovidas por la curia vaticana, etc.

En este contexto, Méndez Arceo es un actor político fundamental, en la medida que se vincula con los diferentes actores de la época y promueve activamente la participación de los cristianos en los principales procesos socio-políticos del momento.

Los cambios se inician con la renovación de la catedral y la promoción de la lectura popular de la Biblia:

La recuperación de la Biblia por el pueblo católico está vivificando y purificando la religiosidad popular y el pueblo mayoritario está adquiriendo voz en las pequeñas comunidades, semilleros de cristianos comprometidos en las luchas reivindicatorias al interior mismo de la Iglesia y el campo sociopolítico. La evangelización está cambiando de sitio y ya se piensa y se hace desde el pobre para el pobre, como lo hiciera Jesús.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> PUERTAS, Pilar, “La fuerza de lo religioso en la consolidación de resistencias populares. El proceso eclesial en la diócesis de Cuernavaca (1968-1983)”, ponencia presentada en el Simposio Latinoamericano de CEHILA [Comisión de estudios de historia de la Iglesia en Latinoamérica y el Caribe], *Experiencias religiosas e identidades en América Latina*, Cuernavaca, México, octubre de 2008, p. 10.

<sup>3</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, “Bendición de Dios sobre México y sobre toda América Latina”, parte final de la homilía del 1 de enero de 1978, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 859, 8 de enero de 1978, p. 4.

Más adelante empiezan a formarse grupos de reflexión, en los que el pueblo analiza sus problemas y descubre que su pobreza es consecuencia de las estructuras del sistema, y que sólo si se organiza podrá emprender acciones efectivas para lograr la transformación de su realidad.

Las actividades que se llevan a cabo en un principio, son de tipo asistencialista: visitas a enfermos y presos, demanda de servicios públicos, búsqueda de beneficios para la comunidad, pero poco a poco, por medio del análisis de la realidad, el pueblo se reconoce como sujeto de su propia historia y comprende su responsabilidad en la transformación de los mecanismos que producen la pobreza y la exclusión. Nace así una importante práctica liberadora, que termina con la dicotomía fe-política y lleva a los cristianos de Morelos a vincularse con otros grupos y a participar cada vez más en los diferentes procesos políticos que se viven entonces no sólo en el estado, sino también en el país y en el continente.

#### *Participación de los cristianos en el movimiento popular*

En el periodo que abarca de 1959 hasta 1979 –tras el triunfo de la revolución cubana y la llamada del Concilio Vaticano II a dialogar con el mundo moderno–, sectores cada vez más amplios de la Iglesia latinoamericana se comprometen con la realidad del pueblo sufriente del continente.

Condiciones fundamentales de este proceso son la crisis económica, política e ideológica del sistema capitalista en América Latina, la reactivación creciente del movimiento popular obrero-campesino y el surgimiento de un nuevo modelo de dominación imperialista y capitalista,<sup>4</sup> caracterizado por la penetración de las empresas trasnacionales, la implantación de un régimen de superexplotación del trabajo, la represión sistemática y la agudización de las violaciones a los derechos humanos.

Este proceso se vive intensamente en la diócesis de Cuernavaca, donde también podemos observar las cuatro etapas que, de acuerdo con Pablo Richard, caracterizan el compromiso de la iglesia latinoamericana con los movimientos populares:<sup>5</sup>

1ª etapa: los cristianos participan en el movimiento popular, pero no se involucran con sus intereses y proyectos de clase. Predomina en ellos una actitud misionera, viéndose al “pobre” como un simple objeto de conquista.

---

<sup>4</sup> RICHARD, Pablo, *La Iglesia Latinoamericana entre el temor y la esperanza*, DEI, Costa Rica, 1990, p. 63.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 66.

2ª etapa: los cristianos abandonan su actitud proselitista, pero mantienen una actitud pasiva. Lo que se busca es compartir la miseria, el sufrimiento, el trabajo y la condición de vida de los grupos marginados.

3ª etapa: se descubre al pobre como “explotado” y, por lo tanto, se identifica a los explotadores, a los que provocan su miseria. Se vive entonces la experiencia del conflicto social.

Estas primeras etapas marcan la participación de cristianos venidos de una condición social acomodada, y suelen ser también los grados de compromiso que viven muchos sacerdotes, religiosos y religiosas.

4ª etapa: el pobre deja de ser percibido como objeto para convertirse en sujeto de su propia liberación. El conflicto social es entendido entonces como conflicto político y se hace consciente la realidad de la lucha de clases. Se aprende y se valoriza el papel de las organizaciones populares y de los partidos de izquierda.

Ahora bien, si hablamos del compromiso asumido por el pueblo creyente de Morelos en la construcción de la historia –al vincularse con el movimiento popular para transformar las estructuras injustas de la realidad–, tenemos que destacar la misión evangelizadora que se realiza en la diócesis, de octubre de 1976 hasta octubre de 1977, con motivo del Año Jubilar por los 25 años de episcopado de don Sergio.

Con el lema “Hacia la justicia por el evangelio”, se llevan a cabo una serie de actividades orientadas a “descubrir –en una acción eclesial conjunta– los caminos por donde el pueblo pueda hacer su propia liberación al tiempo que descubre y se hace consciente de la acción de Dios presente en la historia”.<sup>6</sup> En cada una de las tres zonas de la diócesis se viven, sucesivamente, cuatro meses de intensa actividad misionera: encuentros, retiros y talleres; cursos de relectura bíblica desde la situación de los explotados y de análisis de la realidad; reuniones de evaluación sobre la participación de los cristianos en las luchas sociales; diversos encuentros de las comunidades con organizaciones populares, para compartir experiencias.<sup>7</sup>

En palabras del obispo,

Desde el comienzo vimos la penuria de nuestro Estado, la pobreza de los campesinos, la lucha cada día más dura de los obreros, la vida infrahumana de muchos colonos en una ciudad con grandes sectores residenciales.

Descubrimos las exigencias de la Palabra acontecida en los campesinos que se unen para defender sus derechos, en las luchas obreras por conquistar mayores prestacio-

<sup>6</sup> “Hacia la Justicia por el Evangelio”, en *Correo del Sur*, vol. XVI, núm. 797, 24 de octubre de 1976, p. 5.

<sup>7</sup> THIJSEN, Gerardo, “Proceso de inserción de las CEBS de Morelos en el movimiento popular (realidad, logros, fallas, métodos, tareas)”, Archivo personal de Gerardo Thijssen, 7 de febrero de 1987, pp. 3-4.

nes y en los colonos que defienden sus derechos más elementales a la vida. Descubrimos que el Señor está presente en ellos y nos exige solidaridad y compromiso.<sup>8</sup>

Más adelante, al hablar de los logros de la misión evangelizadora, señala que

En la zona central, a pesar de los obstáculos por la heterogeneidad de la población, se logró despertar un nivel de concientización que a muchos grupos, sobre todo de pequeñas comunidades, los llevó a un cambio de visión y de mentalidad, les hizo descubrir lo que quiere decir vivir la fe en Jesucristo presente en la realidad de nuestros hermanos, haciéndolos entrar así en una actitud de solidaridad en la lucha por la justicia. De esta manera, en la Diócesis empezamos una acción nueva de compromiso y cercanía a los oprimidos.<sup>9</sup>

A partir de este proceso, las comunidades cristianas participan —de manera cada vez más activa— en la construcción de alternativas que transformen las condiciones de vida del pueblo pobre. Un ámbito de trabajo privilegiado, dada la situación de represión que se vive entonces en el estado —y en el país—, es el de los derechos humanos.

#### LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la década de los setenta, es imposible seguir ocultando la crisis del modelo económico de desarrollo vigente en México. La respuesta popular al deterioro de la calidad de vida y al atropello progresivo de sus derechos es diversa: algunos optan por la movilización masiva y la oposición política, y otros no ven más alternativa que la vía armada y se unen a la guerrilla. Unos y otros deben enfrentar la represión policial, militar y política del grupo en el poder, represión que a partir de los setenta se profesionaliza y se hace más compleja, ante la insuficiencia de los mecanismos de control del estado y sus diferentes instancias. Aumenta entonces la inversión de recursos para el desarrollo del aparato represivo, y se alternan ciertas concesiones al movimiento popular —como la reforma política de 1978, que se presenta como “apertura democrática”— con una represión abierta de los movimientos populares, que adquiere tintes brutales contra la oposición armada del campo y la ciudad.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, “Evaluación del trabajo del Año Jubilar en la Diócesis de Cuernavaca”, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 850, 6 de noviembre de 1977, p. 5.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> “Derechos humanos: nuevo campo de lucha”, Archivo personal de Gerardo Thijssen, s.f., pp. 4-7.

En lo que se refiere al estado de Morelos, los diversos proyectos económicos impulsados a partir de la década de los sesenta –caracterizados por la explotación desmedida de los trabajadores y los recursos naturales–, no sólo contribuyen de manera importante al deterioro ambiental y la agudización de los conflictos socio-políticos, sino que también dan la pauta para el surgimiento y el fortalecimiento de diversos procesos de organización independiente entre la población.<sup>11</sup>

Durante la mayor parte del periodo que nos ocupa están a cargo del gobierno estatal Felipe Rivera Crespo (1970-1976) y Armando León Bejarano (1976-1982), cuyos sexenios se caracterizan por una feroz represión del movimiento popular y la guerrilla. Abundan en la prensa local las notas sobre desapariciones, detenciones arbitrarias, torturas y sometimiento violento de toda manifestación de inconformidad.

*El Frente Pro-Defensa de Derechos Humanos, Garantías Constitucionales y Libertades Democráticas del Estado de Morelos*

En julio de 1977, a raíz de una serie de atropellos contra diversos sectores organizados de la población, se lleva a cabo en Cuernavaca una reunión en la que participan grupos de comunidades cristianas, sacerdotes, religiosas, sindicatos independientes, partidos políticos, organizaciones culturales, artísticas y educativas, campesinos, colonos, estudiantes, amas de casa, comerciantes, con el propósito de unir esfuerzos ante la represión creciente que se vive en la entidad:

En el caso del Grupo Mascarones, habían sido agredidos, les habían pintarrajeado las puertas con chapopote, con amenazas por grupos de derecha; entonces, ante esto, sobre todo en el seno de los cristianos –con la participación de Méndez Arceo, Baltasar López Bucio y otros sacerdotes como Gerardo Thijssen, religiosas como Imelda Tijerina y Leticia Gutiérrez–, consideraron que era importante crear una instancia defensora de derechos humanos.<sup>12</sup>

Se decide constituir el Frente Pro-Defensa de Derechos Humanos, Garantías Constitucionales y Libertades Democráticas del Estado de Morelos, nombre que obedece a la incapacidad de “sintetizar en una sola palabra todas las ideas que había respecto a los derechos humanos”. Cabe mencionar que, en esa época, el presidente de los Estados Unidos –James Carter– encabeza una campaña que in-

<sup>11</sup> PUERTAS, “Fuerza”, 2008, p. 9.

<sup>12</sup> GARCÍA QUINTANILLA, Juliana y José MARTÍNEZ CRUZ, “Frente Pro Derechos Humanos”, en *Desde abajo. La izquierda y los movimientos sociales en Morelos*, Convergencia Socialista, México, 2002, p. 83.

siste en la urgencia de defender los derechos humanos ante las “sanguinarias dictaduras” latinoamericanas, de ahí que algunos consideren que hablar de derechos humanos es “hacerle el juego al imperialismo”. No obstante, después de una serie de reuniones se decide que, pese a las diferencias de opinión en cuanto al objetivo preciso, o la interpretación que se dé al término “derechos humanos”, existe una mira común: “defenderse de las agresiones de la policía, de los grupos de ultraderecha, de grupos caciquiles y, en última instancia, de la política represiva del gobierno en su conjunto”, pues aun cuando en el estado de Morelos esos hechos no son tan graves como en otras partes del país, podrían crecer.<sup>13</sup>

En el manifiesto que da a conocer su fundación, suscrito el 18 de julio de 1977 por más de 400 personas, se denuncia el clima de represión que impera en el estado y se hace una relación de las violaciones de derechos humanos más frecuentes. Don Sergio lo lee en la misa del 24 de julio, aclarando que, aunque él no lo escribió, lo quiere compartir con el pueblo por solidaridad con quienes lo hicieron y como un reconocimiento público de que refleja la realidad.<sup>14</sup>

Si bien es cierto que en la entidad existen antecedentes de lucha contra la represión, y es práctica común la formación puntual de comités para obtener la libertad de alguien, en contra de algún desalojo o ante alguna represión específica, el Frente se constituye como un aglutinador de las fuerzas populares, cuya finalidad es “luchar por que se respeten los derechos del hombre en todos los campos de su actividad”.<sup>15</sup>

Entre 1977 y 1983 el Frente lleva a cabo diversas actividades: elaboración y difusión de boletines de prensa, creación de un órgano informativo propio —*La trinchera del oprimido*— para dar a conocer la situación de los derechos humanos en el estado y en el país, realización de foros y conferencias para sensibilizar e informar a la población, formación de brigadas y comités para sostener a los trabajadores en huelga, participación en movilizaciones de apoyo a diferentes sectores de la población, etc., pero su aporte más importante se relaciona con los presos políticos.

A finales de 1977, en la penitenciaría del estado de Morelos están detenidas veintinueve personas pertenecientes a la guerrilla y varios líderes sindicales. El gobierno se niega a reconocerlos como presos políticos e insiste en que se trata de delincuentes comunes, a los que imputa delitos como plagio, asalto, homicidio,

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pp. 83-84.

<sup>14</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, “A todos nos toca ser mediadores”, parte final de la homilía del 24 de julio de 1977, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 836, 31 de julio de 1977, p. 4.

<sup>15</sup> “Derechos humanos”, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 844, 25 de septiembre de 1977, p. 1.



robo y asociación delictuosa. Ante esto, muchos sectores de la población —incluyendo sacerdotes, religiosas y hasta integrantes de partidos—, no quieren comprometerse en su defensa, lo que hace más difícil que la población en general tome conciencia de que en realidad se trata de una guerra sucia del estado contra los grupos guerrilleros y los luchadores sociales.<sup>16</sup>

El Frente realiza una visita a la penitenciaría estatal, en la que confirma la existencia de presos políticos y el trato inhumano que reciben.<sup>17</sup> Buscando la manera de vencer la resistencia de los grupos que se niegan a defender a los presos políticos, varios integrantes del Frente proponen que se utilice el término “prisioneros de conciencia”, e insisten en que, sean presos políticos o prisioneros de conciencia, hay que luchar para que no sean torturados.<sup>18</sup>

Se decide también llevar a cabo una campaña estatal de sensibilización, que se inicia con una conferencia de prensa y un gran festival cívico-cultural en la catedral de Cuernavaca, en febrero de 1978. En varias colonias y ciudades del estado se realizan festivales de este tipo, en los que se alterna la presentación de reconocidos artistas y grupos populares con el testimonio de persecución y tortura que padecen los presos políticos que están en la penitenciaría.<sup>19</sup>

La campaña es bien recibida por la población, que poco a poco se va dando cuenta de que el gobierno no está deteniendo asaltantes de banco y secuestradores, como suele decir. Entre los logros más significativos de esta campaña, podemos señalar su contribución a la cultura de derechos humanos, la promulgación de una Ley de Amnistía en Morelos y la libertad de todos los presos políticos de la entidad.<sup>20</sup>

Con relación a la participación de las comunidades cristianas en las actividades promovidas por el Frente, tenemos el testimonio de Rogelio Orozco:

En el frente se han ido presentando algunos problemas, pero lo importante y lo positivo de todo esto es que nuestros cristianos han ido comprendiendo que no sólo hay que buscar pureza en la lucha, muchas veces la lucha es sucia y hay que trabajar en ese ambiente difícil, donde algunos tratan de anteponer los intereses de su movimiento o partido. Con estas características es muy fácil tender a condenar todo, pero

<sup>16</sup> GARCÍA QUINTANILLA y MARTÍNEZ CRUZ, “Frente”, 2002, pp. 85-86.

<sup>17</sup> “En Cuernavaca existen presos políticos”, en *La trinchera del oprimido*, vol. 1, núm. 3, febrero de 1978, p. 4.

<sup>18</sup> GARCÍA QUINTANILLA y MARTÍNEZ CRUZ, “Frente”, 2002, p. 86.

<sup>19</sup> “Libertad a los derechos [sic] políticos y respeto a los derechos humanos”, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 865, 19 de febrero de 1978, p. 2.

<sup>20</sup> GARCÍA QUINTANILLA y MARTÍNEZ CRUZ, “Frente”, 2002, p. 93.

es importante valorar lo positivo y trabajar en torno a ello. Eso es lo que han estado haciendo las comunidades, además de poner condiciones y exigir que se cumplan.<sup>21</sup>

### *Decreto de excomunión para torturadores*

A lo largo de este proceso, el obispo, las religiosas y los sacerdotes de la diócesis van recogiendo con sensibilidad las demandas populares y sus formas de lucha, que acompañan de manera solidaria: “La opción entre la violencia de los opresores y la de los oprimidos se nos impone, y no optar por la lucha de los oprimidos es colaborar a la violencia de los opresores”.<sup>22</sup>

Este tomar partido por las víctimas provoca constantes ataques al obispo y sus agentes pastoral, considerados por los grupos que detentan el poder económico y político como responsables de la conflictividad que se vive en el estado.<sup>23</sup> Don Sergio comenta en sus homilias las campañas de desprestigio y hostigamiento dirigidas contra la diócesis, ratificando siempre su compromiso con los más vulnerables: “Dejemos de satanizar al pueblo mayoritario insistente en sus demandas. No son agitadores ni comunistas, como no lo fueron los profetas, ni Cristo, ni lo somos los cristianos laicos, religiosas, sacerdotes, el obispo, deseosos de ser fieles al Evangelio”.<sup>24</sup>

A principios de los ochenta, la magnitud de la represión gubernamental sobre todos aquellos relacionados con las causas populares, o que se expresan a favor de los cambios sociales, lleva a Méndez Arceo a publicar su *Decreto de excomunión para torturadores en Morelos*, decreto que quiere ser, ante todo, “una enérgica afirmación de la dignidad del hombre y de los derechos humanos”, pero también “un llamado a la conciencia cristiana y una contribución a la paz pública”.<sup>25</sup>

En él, el obispo señala que

---

<sup>21</sup> Entrevista a Rogelio Orozco, en “Cuernavaca, una Iglesia que abre brecha”, *Brecha*, núm. 3, México, abril de 1981, p. 31.

<sup>22</sup> “Celebración del 2 de octubre”, en *Correo del Sur*, vol. IX, núm. 436, 5 de octubre de 1969, p. 15.

<sup>23</sup> A finales de los setenta, se llega a proponer a varios presos políticos su traslado al estado de Guerrero, donde serían puestos en libertad e incorporados a la policía judicial, “con la condición de acusar al Señor Obispo de Cuernavaca [...] de organizar a los grupos guerrilleros que han actuado en Guerrero”. Ver “Comunicado”, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 864, 12 de febrero de 1978, p. 5.

<sup>24</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, “Dejemos de satanizar al pueblo mayoritario”, parte final de la homilía del 25 de septiembre de 1977, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 845, 2 de octubre de 1977, p. 4.

<sup>25</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, “Decreto de excomunión para torturadores en Morelos”, en *Correo del Sur*, vol. XX, núm. 1026, 26 de abril de 1981, p. 4.

Entre las formas más graves en que se ofende al hermano más pequeño, su vida, su integridad y su dignidad, está la tortura, tanto física, psíquica como moral; sobre todo cuando se hace con todos los agravantes, pues la hace la autoridad puesta para proteger y promover todo lo que contribuye a la vida y a la dignidad de los ciudadanos; se hace con la fuerza y con los medios que el mismo pueblo proporciona para su seguridad y respeto; constituye una violación y traición a la confianza depositada por el pueblo en sus autoridades; se hace en la clandestinidad y con visos de legitimidad, a pesar de que su práctica está condenada en la ley de los derechos humanos.<sup>26</sup>

Explica también Don Sergio qué es la excomunión, qué pecados la merecen y quiénes son los excomulgados: el que realiza la tortura o participa en ella, el que la ordena, la promueve o la solicita, y el que pudiendo y debiendo impedirla, no lo hace. Al final del documento, señala que “lo insólito de estas disposiciones debe inducir a comprender el gran amor hacia el pueblo mayoritario y en general hacia cualquier víctima de la prepotencia, así como hacia quienes cometen tamaña injusticia”.<sup>27</sup>

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Veinticinco años han pasado desde que don Sergio deja la diócesis en manos de su sucesor. La situación general del país —y del mundo— se caracteriza por una fuerte degradación social, política y cultural, que repercute de manera directa en los sectores más vulnerables del pueblo. Sin embargo, y a pesar de la criminalización de la protesta social, son muchos los que siguen empeñados en construir un mundo más igualitario y más fraterno.

Considero que este contexto justifica la necesidad de recuperar la historia del movimiento popular en Morelos a finales del siglo pasado, reconocer sus logros y tener presente la deuda que tenemos con aquellos que decidieron organizarse y luchar para conseguir condiciones de vida digna para todas y todos.

Termino este aporte con unas palabras de don Sergio: “No caminamos hacia un paraíso, caminamos hacia un mundo mejor, hacia un mundo nuevo, pero tenemos la conciencia de que habrá zig-zag en el camino, de que habrá caídas y habrá resurrecciones, pero nunca debemos perder la esperanza de que el hombre puede cambiar, en que el hombre puede ser dueño de su destino”.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, “El ser cristianos no nos saca de nuestra realidad”, palabras finales de la homilía del 18 de diciembre, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 857, 25 de diciembre de 1977, p. 8.

# La tierra de Morelos

## De los hacendados a los fraccionadores



*Ángel Sánchez Campos*

Este es un libro acerca de unos campesinos que no querían cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución.

John Womack

**A**BORDAR EL TEMA del campo constituye algo doblemente interesante, por el tema mismo y por ser Morelos la cuna de la revolución zapatista. Por otro lado, en el contexto de la crisis mundial alimentaria, puede ayudar el estudio de algunos factores que posiblemente han contribuido a la destrucción del campo, como el que en 1992, siendo presidente Carlos Salinas de Gortari, se haya modificado el artículo 27 de la Constitución para que el ejido pudiera venderse.

El buen clima, la abundancia de agua y la cercanía de la capital de la República, históricamente convirtió al estado de Morelos en un centro turístico que, con el tiempo, para muchos capitalinos ha llegado a ser lugar de residencia.

La historia de corrupción de las organizaciones ejidales y comunales y la falta de apoyo oficial para volver competitivos los productos agrícolas, sobre todo ahora dentro del Tratado de Libre Comercio, han orillado a los campesinos a abandonar el campo.

LA LUCHA POR LA TIERRA

*Emiliano Zapata*

Cuando en 1982, después de treinta años de estancia en Morelos, el obispo de Cuernavaca, don Sergio Méndez Arceo afirmaba que no se puede entender a los morelenses sin Zapata, no sólo hablaba el historiador sino también el pastor que, a través de ese largo tiempo, caminó con el pueblo y pudo percibir qué tan hondo había calado el zapatismo en el alma morelense.

---

Ángel SÁNCHEZ CAMPOS. Pontificia Facultad de Teología Nossa Senhora da Assunção, São Paulo.

Me impresionó de entrada el pueblo de Morelos. Es evidente que la revolución zapatista le dejó una herencia de austeridad y macidez, pero también de exigencia de derechos, más que de creatividad. En lo religioso, lo encontré alejado de las prácticas y casi altanero ante el sacerdote.<sup>1</sup>

La industria azucarera del país estaba concentrada en este pequeño estado. Sin embargo, los habitantes de Morelos eran pobres, pues muchos habían perdido la tierra y el derecho al agua, exclusiva de las haciendas. En este contexto el grito revolucionario de Emiliano Zapata: “La tierra es de quien la trabaja con sus manos”, no sólo tocó una fibra de los pueblos despojados de las mejores tierras, sino también identificó su lucha con la tierra, dándole a indígenas y campesinos el sentido de esperanza para una vida mejor.

La represión que siguió contra los pueblos fue durísima. En consecuencia, el estado quedó despoblado a casi la mitad de sus habitantes. Zapata murió acribillado en la hacienda de Chinameca el 14 de abril de 1919. Los gobiernos revolucionarios que siguieron institucionalizaron la lucha zapatista y Morelos fue por mucho tiempo uno de los estados con mejor distribución de la tierra; sin embargo, la corrupción fue la norma en torno a las tierras morelenses.

### *Rubén Jaramillo*<sup>2</sup>

El sistema de tierras ejidales y comunales intentó, por un tiempo, responder a la organización de los pueblos indígenas y campesinos. Sin embargo, la corrupción era imparable. Fue en ese contexto que se levantó con los ideales de Zapata, el excombatiente zapatista y campesino evangélico Rubén Jaramillo.

Después del reparto agrario, los campesinos empezaron a sembrar arroz en las tierras de riego, y los dueños de los molinos de la Perseverancia y de San José Vista Hermosa a controlar toda la producción, dando crédito para los cultivos con altos intereses y comprando la producción a bajísimos precios.

Fue por esto que Rubén Jaramillo, Antonio Aguas y otros campesinos de Tlaquiltenango se organizaron en una Sociedad de Crédito Agrícola y en 1927 solicitaron financiamiento ante el Banco Nacional de Crédito Agrícola, mismo que nunca llegó, obligando a los campesinos a volver con sus antiguos prestamistas.

---

<sup>1</sup> VIDELA, Gabriela, *Sergio Méndez Arceo. Un Señor Obispo*, Correo del Sur, Cuernavaca, 1982, p. 51.

<sup>2</sup> NÚÑEZ, Salvador *et al.*, *Rubén Jaramillo, Vida y luchas de un dirigente campesino (1900-1962)*, Unión de Pueblos de Morelos, Cuernavaca, 3ª edición, 1988.

No obstante, inesperadamente, un decreto del gobernador de Morelos ordenaba que los prestamistas sólo tuvieran derecho a la devolución del crédito, pero no a que se les vendiera la cosecha, fue así como la nueva sociedad logró comercializar su arroz a mejor precio.

El siguiente paso fue la creación del ingenio de Zacatepec, es decir, cultivar la caña pero bajo el control de los obreros y los campesinos. Con el general Cárdenas se pudo lograr este objetivo, a pesar de la resistencia de los campesinos a sembrar caña, pues este cultivo había sido por muchos años la encarnación de los hacendados. No obstante, el 18 de febrero de 1938 se constituyó en Cuernavaca la Sociedad Cooperativa Emiliano Zapata, cuyos objetivos eran la administración del ingenio de Zacatepec, el cultivo y compra de la caña, la siembra de arroz y de otros productos que alternados con la caña, sirvieran para mejorar la tierra, la elaboración del azúcar y otros derivados de la caña y, finalmente, el establecimiento de una cooperativa de consumo. Siendo ya presidente Manuel Ávila Camacho, la corrupción se apoderó de la cooperativa y con la policía y el ejército fueron reprimidos los obreros y los campesinos en 1942.

Cuando Rubén Jaramillo asesoró a un grupo de campesinos, principalmente de los pueblos del distrito de Tetecala, cuyas tierras les querían arrebatar unos fraccionadores, fue que tocó los intereses de gente muy influyente.

Después de un estudio hizo la solicitud al Departamento Agrario, que al año y medio de trámites, el 12 de abril de 1960, publicó el decreto de creación del Nuevo Centro de Población Agrícola General Profesor Otilio Montaño, en honor del colaborador e ideólogo del caudillo del sur. Desgraciadamente, dicho decreto fue revocado al poco tiempo de su publicación.

Rubén Jaramillo había firmado su sentencia de muerte al tocar los intereses de poderosos. El 23 de mayo de 1962 fue sacado de su casa en Tlaquiltenango por un grupo de sesenta militares y civiles armados, y asesinado con su familia en el camino, junto a las ruinas de Xochicalco.

### *Los fraccionamientos*

*Ahuatepec.* En los años sesenta, los habitantes del pueblo de Ahuatepec invadieron el fraccionamiento El Ensueño donde se habían asfaltado ya algunas calles, otras estaban señaladas con guarniciones de cemento y en las rotondas se habían indicado las fuentes. El nombre del fraccionamiento fue cambiado por el del zapatista defensor de la tierra, Antonio Barona. Ahora dicho lugar es conocido simplemente como la colonia Barona.

*Temixco.* Un grupo de habitantes comandado por el güero Medrano en los años setenta, invadió el fraccionamiento Villa de las flores, obra de los hijos del gobernador Rivera Crespo, que cambiaría su nombre por el del también luchador zapatista Rubén Jaramillo. Ahora dicho lugar es conocido como la colonia Rubén Jaramillo.

Pareciera que estos dos hechos nos situaran ante la conciencia popular de la defensa de la tierra. Curiosamente en esta época, la lucha popular logró destinar las tierras, fraccionadas originalmente para casas de lujo, para viviendas de la clase popular.

*Tetelcingo.* Cuando el gobernador Lauro Ortega quiso llevar a cabo la construcción del aeropuerto, decidió hacerlo en tierras de Tetelcingo. Fue entonces que el pueblo se organizó para impedirlo y a pesar de la represión, mantuvo su rechazo, obligando al gobernador a optar por las tierras de otro pueblo indígena, el de Tetlama, donde está el actual aeropuerto.

De los años ochenta a la primera década del nuevo siglo, las cosas cambiaron, y en los mismos terrenos que los tetelcingas defendieron con tanta dignidad, ahora se asientan grandes tiendas departamentales como Sam's y Walmart. En treinta años han cambiado las personas, muchos luchadores del pueblo murieron, la inmigración se asentó formando colonias muy pobladas, el campo dejó de ser redituable, la corrupción invadió el pueblo: ¿les llegaron al precio?

*Xoxocotla.* También, en los años setenta, el pueblo indígena de Xoxocotla intentó generar una organización campesina, que hizo frente a los fraccionadores, recuperó las tierras al norte del lago de Tequesquitengo, tomó las tierras de Chiverías, lugar donde se construyó la Escuela Técnica Agrícola 8, logrando que los hijos de ejidatarios tuvieran preferencia en el ingreso para estudiar y además rechazó la construcción del aeropuerto y el autódromo.

*Yautepec.* En 1990, el gobernador del estado quiso arrebatar la administración del agua al pueblo de Yautepec. El pueblo se levantó, destituyó al presidente municipal y a la presidenta interina y, después de largos meses de lucha popular, el gobierno cedió. Actualmente, el agua es administrada por el ayuntamiento.

Esta lucha tocó los sentimientos zapatistas, pues la tierra y el agua se consideran logros de la Revolución.

*Tepoztlán.* En los años noventa, surgió el proyecto de hacer un club de golf en este pueblo codiciado por sus paisajes y su clima. Todo parecía un sueño hecho realidad. Los empresarios mexicanos y extranjeros, el gobierno de Morelos y el mismo

obispo creyeron que el pueblo cedería feliz ante una oferta turística de casas residenciales y clubes de golf de vanguardia.

Pero el pueblo rechazó el proyecto, y cuando el gobierno intentó el camino de la represión, el pueblo levantó barricadas y venció. Después de meses de lucha, los cuatro poderes desistieron. Las palabras del párroco del lugar habían resultado verdaderas, cuando en una homilía profetizó: “No entrarán al valle sagrado de Tepoztlán”.

#### LA PASTORAL DE LA TIERRA

*Don Sergio Méndez Arceo*

El séptimo obispo de Cuernavaca, en sus homilías, tocó varias veces el problema de los fraccionamientos, tanto promovidos por empresarios como por los mismos ejidatarios, tanto para residencias de lujo como para colonias populares, y resulta curioso también que, en esa época, haya tocado el tema del control de la producción del campo por las transnacionales. Su palabra era denuncia, pero a la vez formación para la toma de conciencia del problema que ahora nos aqueja.

de la producción de alimentos han venido siendo eliminadas infinidad de personas y la regulación de la producción agrícola está cada vez más totalmente en poder de las grandes empresas transnacionales.

Los habitantes de un estado como el de Morelos, cada vez menos agrícola a causa de la invasión de fraccionadores y de la consiguiente privación de agua para el regadío [a pesar de ser cuna de la revolución agrícola], deberíamos entender estos acontecimientos a la luz del Evangelio, para que el Evangelio se haga carne de nuestra carne (16 febrero 1980).<sup>3</sup>

El 11 de mayo de ese mismo año, denunció la expansión de los fraccionamientos y señaló la tenencia de la tierra en Morelos, como un problema más acuciante ahora que en tiempos de Zapata:

El problema de los ahora llamados “asentamientos humanos” es muy grave entre nosotros para ser soslayado, ante la expansión irrestricta de los fraccionamientos, ni siquiera mencionados al hablar de los campesinos. La industria y el turismo, así como la tremenda inmigración de los estados mexicanos vecinos, agregada al no disminuido

---

<sup>3</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, *Compromiso cristiano y liberación*, t. II, Centro de Estudios Ecuménicos, Nuevomar, México, 1988, p. 54.



crecimiento natural, hacen de la tenencia de la tierra en el estado de Morelos un problema más acuciante ahora que en los tiempos mismos de Emiliano Zapata, cuyo lema “Tierra y libertad” se sigue proclamando.<sup>4</sup>

En este mismo año de 1980, el 21 de septiembre, denunció la represión contra los campesinos hidalguenses que entonces se organizaban:

No puedo menos que señalar que en la Diócesis de Huejutla los sacerdotes y demás agentes de pastoral sufren persecución desde hace tiempo a causa de la represión contra los campesinos de algunas regiones. Anoche mismo me dieron la noticia de que el Ingeniero José Álvarez Icaza y algunos miembros del PMT fueron detenidos allá. Felizmente la esposa de Pepe pudo decirme hoy a la mañana, pues su teléfono estuvo interceptado toda la noche, que ya está en camino de regreso.<sup>5</sup>

Y al siguiente domingo, día 28, no sólo denunció el desalojo de colonos morelenses, sino también reflexionó sobre el crecimiento sin control al que ya se exponía, desde entonces, la capital del estado:

En Cuernavaca mismo hemos sufrido todos el abuso terrible de la policía, de un juez y aún del representante de la SAHOP. Metieron máquinas escavadoras para arrasar las 58 viviendas de pobrísimas familias, autorizadas por la comunidad para establecerse en un predio de propiedad privada cedido por los herederos.

En Cuernavaca, hay horror y clamor de justicia. La última noticia dice que tal atropello se realizó aprovechando la ausencia del gobernador.

Las autoridades comunales se portaron excelentemente, las familias atropelladas se han visto reducidas al “boteo” público.

Sería muy útil que se revisara, no sólo en Cuernavaca, sino en el país, la consecuencia de la migración interna y los asentamientos sin orden. La monstruosidad de la capital de la República lo está exigiendo. La ciudad de Cuernavaca y el estado de Morelos van por el mismo camino. Pero si se hacen fraccionamientos para la gente de dinero [para el turismo, se dice], ¿qué autoridad moral hay y qué autoridad legal podría haber para detener las invasiones y la afluencia sin orden ni concierto de los pobres?<sup>6</sup>

Así mismo, en la misa dominical con asistencia de las parroquias de la subzona pastoral del norte de Cuernavaca, resaltó la lucha de esos pueblos por conservar sus tierras frente a la amenaza tentadora de los fraccionadores:

Hermanas y hermanos: aquí están ahora las Parroquias del Norte. Tierras fronterizas en Huitzilac con Tres Marías, en Tepoztlán con Tlacotenco, Santo Domingo. Monta-

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, t. II, pp. 108-109.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 186.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 189-190.

ñas ricas de salud con su frescor, su humedad, su oxígeno; con los límites de la ciudad hasta Santa María Ahuacatitlán, Ocotepec con Chamilpa y Ahuatepec hasta Santa Catarina, ejidos y tierras comunales constantemente amenazados por los fraccionamientos, desgarrados por las carreteras. Podríamos decir que ustedes comparten lo suyo luchando por no ser destruidos. Ahí están los núcleos de población indígena más característicos (1 agosto 1981).<sup>7</sup>

En el siguiente párrafo, resumió en tres causas el problema del crecimiento poblacional desmedido de Morelos:

Aquí en el Estado, que el pueblo mayoritario no favorezca el hacinamiento por falta de planeación en la procreación, atrayendo además sin cesar parientes y amigos de otros estados y los fraccionadores disminuyan los espacios del pueblo mayoritario con promociones elitistas y lucrativas (25 octubre 1981).<sup>8</sup>

Don Sergio vio venir el desastre del estado, cuna de Zapata, donde la tierra estaba siendo vendida junto con el agua, en otras palabras, donde los mismos campesinos estaban dejando de sembrar convirtiéndose en fraccionadores:

Hoy me gustaría que fijáramos en nuestra mente los graves problemas sobre la tenencia de la tierra, porque viven muchos asediados por una lacra común en el estado de Morelos: los fraccionamientos. La población del Estado y la aglomeración en las ciudades crece sin orden ni concierto. El campesino se queda sin tierras y entonces entra a los servicios; ya no tiene peones porque los atrae la albañilería; ya no tiene agua pues los fraccionamientos se la disputan a las tierras resacas y aún a las colonias pobres.

La tentación del lucro inmoderado llega también a los ejidatarios que convierten tierras de riego en colonias sin servicios, sin zonas verdes, sin parques, sin calles adecuadas, sin banquetas para los peatones. Las ciudades de Morelos se caracterizan por ser ciudades sin banquetas, por ejemplo: la calle de mayor tránsito en Yautepec y en Villa de Ayala.

Los altos de la Villa de Ayala son dos subzonas muy distintas. Esta zona está marcada por haber sido la cuna y campo de reclutamiento y acción de Zapata. Hay tendencia y generosidad para las organizaciones hacia la solidaridad.

Aquí se agudizan los problemas de nuestra zona cañera. No hay política migratoria adecuada para los 'braceros' internos de Oaxaca, Puebla, Guerrero, que reciben mala remuneración y al quedarse muchos de ellos, provocan el hacinamiento sin integrarse en la población (8 noviembre 1981).<sup>9</sup>

La toma de tierras o invasión de terrenos por los colonos fue una práctica frecuente en los años ochenta; don Sergio, al mismo tiempo que se solidarizó con los

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 333.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 378.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 383-384.

sin techo, también alertó sobre el peligro de “un porvenir siniestro” para todos de seguir una política que convierte todo terreno ocioso en vivienda:

Aquí cerca de nosotros hay un acontecimiento relevante: muchas personas pobres, sin casa, han sido convocadas a una toma de los terrenos del fraccionamiento Loma Sur por las Caleras de Jiutepec. El miércoles, la fuerza pública los invitó a salir y los atacó pero regresaron. Aunque haya también quienes van de toma en toma, un buen número de los involucrados son de verdad necesitados. No podemos menos de condolernos y manifestarles nuestra solidaridad eficaz, aún con el peligro de aparecer involucrados en movimientos no aceptables.

No hay un sistema poblacional. Las ciudades suelen crecer cancerosamente por medio de fraccionamientos lucrativos con un enriquecimiento semejante a la especulación en una devaluación. Sólo la autoridad debería ampliar los asentamientos humanos.

En Morelos muchas veces hemos levantado la voz. Sin orden ni concierto, el estado es una cuartelación desordenada de fraccionamientos e invasiones. Se puede prever un destrozamiento como el del Valle de México y sus ampliaciones.

Los fraccionamientos injustificados, aunque sean legitimados, son provocación para las tomas justificables, ellas sí, por las carencias del pueblo mayoritario. Pero ambos pueden ir preparando un porvenir siniestro. No puede ser norma el que “de cada terreno ocioso una vivienda”, sea para un rico, sea para un pobre (4 abril 1982).<sup>10</sup>

La pequeñez del territorio del Morelos no da para construir una casa para cada uno, se entiende, a no ser que se destruya el campo:

La vivienda material como propiedad privada no es un derecho primigenio ni es posible para todos.

La vivienda digna y adecuada por tener casa propia o alquilada eso sí es parte del derecho a la vida.

Un pueblo de minifundistas como es Morelos, lo tiene que entender.

Por eso los fraccionamientos y las invasiones no pueden jugar sobre el principio de una vivienda de propiedad privada para cada uno.

Estamos eso sí muy enérgicamente contra la promoción anárquica de los fraccionamientos lucrativos; pero no podemos aceptar el crecimiento anárquico de las poblaciones por medio de las invasiones. La autoridad y otros factores son los responsables y en último término el pueblo todo sin conciencia ni participación (25 abril 1982).<sup>11</sup>

Por último, llama la atención su crítica al crecimiento sin planificación de las ciudades, sin lugares de esparcimiento comunitario, concretamente, sin parques:

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, t. I, pp. 59-60.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 70.

He leído en el Correo del Sur, con grande satisfacción algo que puede ser el principio de una campaña popular. Ojalá los demás periódicos locales se sumen desinteresadamente y Correo del Sur las implemente más. Me refiero al señalamiento de que Cuernavaca es una ciudad sin parques públicos. Mientras innumerables personas disfrutan de parques privados hasta de varias hectáreas, verdaderos latifundios urbanos, el pueblo mayoritario carece de espacios de esparcimiento saludable. Los hijos de los dueños de las quintas pueden gozar de los jardines, pero no pueden invitar a sus amigos. Para jugar con sus amigos tienen que salir a las calles. Esta es una injusticia que clama al cielo. Sólo la autoridad pública y la presión sobre ella de la ciudadanía puede responder a ese clamor sordo pero real. Los fraccionadores no han oído el clamor, ni siquiera los fraccionadores ejidatarios. Hasta el último metro ha sido insuficiente para su voracidad. Piénsese en las secciones de Satélite aquí en Cuernavaca.

Así como hay organización de colonos, debería haber una organización pro parques públicos en Cuernavaca, y en todas las ciudades del estado, pero lo es para los privilegiados y no para los pobres (11 julio 1982).<sup>12</sup>

*Carta pastoral del obispo y del presbiterio de la diócesis de Cuernavaca acerca del problema del campo en el estado de Morelos*

En el mes de junio de 1971 se concluyó la elaboración de una carta pastoral conjunta del obispo con su presbiterio sobre el problema del campo morelense. Siguiendo la metodología de Medellín del ver, juzgar y actuar, hasta el parágrafo 64 de esta carta pastoral, se presenta la realidad de Morelos: desde los antecedentes históricos sobre todo de la revolución agraria de Zapata hasta el presente de los pueblos campesinos; enseguida, hasta el parágrafo 87 se reflexiona sobre cómo ha afectado no sólo a la vida familiar y comunitaria, sino también a la vida religiosa, la industrialización, el turismo cada vez mayor de la ciudad de México, la migración a las ciudades de Cuautla y Cuernavaca creando zonas marginales y gran inmigración desde los estados vecinos; y por último, hasta el parágrafo 93 se ofrecen algunas pistas de acción.<sup>13</sup>

La opinión del licenciado Juan Sánchez Navarro, perito agrario, fue: “El valor del documento que ustedes están elaborando estriba precisamente en hacer una

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 122.

<sup>13</sup> *Carta pastoral del obispo y del presbiterio de Cuernavaca acerca del problema del campo en el Estado de Morelos*, hojas mimeografiadas, México, junio de 1971, pp. 13. Primero se formó una comisión de sacerdotes y laicos asesorados por el Secretariado Social Mexicano que elaboró el texto base; después, reunidas las tres zonas pastorales, se estudió el documento devolviendo sus aportes; enseguida, dentro de una jornada de estudio de todo el presbiterio, se tuvo la opinión calificada de un perito en la materia agraria y, finalmente, se decidió en asamblea que no era conveniente su publicación.

cosa regional. Es el clero de Morelos estudiando el problema del campesino de Morelos, sus angustias, sus problemas específicos. Eso es lo valioso, eso es lo que me gusta. Todo lo demás no está muy en su sitio”,<sup>14</sup>

A pesar de que no se publicó, marcó un camino de acompañamiento pastoral tanto con los campesinos como con los colonos. Cito algunos párrafos:

La Iglesia de Morelos, integrada en su mayoría por fieles de origen campesino, —según las recientes estadísticas, el Estado está formado por un 63% de personas cuya vida, de alguna o de otra manera, depende esencialmente del campo— está especialmente condicionada en su mensaje y su acción pastoral por este grupo mayoritario de población, que tanto desde el punto de vista religioso, como desde el político, social y económico, es en nuestro Estado, uno de los protagonistas más activos en el proceso de las diferentes soluciones que se ofrecen en todos los órdenes para integrar definitivamente a los diferentes grupos sociales en una mentalidad de liberación, renovación y progreso (par. 2).

El campesino de Morelos se mueve en una atmósfera de inseguridad [...] la extorsión de los bancos [...] los impuestos excesivos [...] el centralismo del Departamento Agrario [...] la mala planificación del cultivo [...]. El análisis de esta situación nos obliga a opinar que el campesino en Morelos vive en la injusticia y al margen del desarrollo (par. 51).

Por medio de nuestra palabra común deseamos reconciliarnos con el campesino porque confiamos que es uno de los sectores que requieren la mayor atención pastoral, a causa de su gran porcentaje en su pertenencia a la Iglesia de Morelos, en tiempo, creatividad y energías. Lo que la Iglesia deje de hacer en este momento sería un pecado de omisión que contribuiría a que el sector campesino siga siendo marginado y masificado o dentro de poco tiempo se lance ya a la conquista de sus derechos, pero con odio y violencia. Es necesario que vea venir el Reino de Dios y nazca en él, movido por el amor de Jesucristo un profundo sentido de liberación (par. 93).

#### REFLEXIÓN CONCLUSIVA

En los años setenta más de 120,000 hectáreas en el Estado se dedicaban a la producción agrícola, hoy menos de 100,000; hace 50 años 80% de la población vivía en el campo, ahora más del 80% vive en las ciudades y menos del 20% en el campo.

A partir de los años cincuenta empezaron a llegar a Morelos personas poderosas y empezaron a despojar a los campesinos de sus tierras para construir grandes residencias.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> *Síntesis de la conferencia del Lic. Juan Sánchez Navarro*, hojas mimeografiadas, México, 17 de junio de 1971, p. 2.

<sup>15</sup> GARCÍA JIMÉNEZ, Plutarco Emilio, “Mirando el presente para construir el futuro”, Memoria del Foro sobre la Tierra, Yautepec, México, 13 de febrero del 2005, hojas fotocopiadas, p. 1.

I. Podemos decir que el abandono del campo tiene varias causas, como el que a partir de la construcción de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) los pueblos de Morelos fueron interiorizando la idea de que era más digno trabajar como obrero que como campesino; más aún, que los hijos debían estudiar para no verse obligados a trabajar como campesinos.

II. Así mismo, los bajos precios, por ejemplo, del maíz importado fueron obligando cada vez a más campesinos a abandonar el campo por no redituable.

III. Igualmente, la corrupción en las organizaciones agrarias, desanimó a los pequeños productores para que sembrasen.

IV. Y, finalmente, la gran demanda habitacional desde la población del Distrito Federal, de todos los estratos sociales o económicos, prácticamente convirtió a todo ejidatario en agente de bienes raíces.

A lo anterior, ya a los inicios del siglo XXI, debemos añadir la insensibilidad de las actuales autoridades ante el problema o daño ecológico, como en los siguientes casos:

#### *Loma de Mejía*

Si por un lado resalta la fragilidad del ejido de Santa María, por el otro es admirable la decisión de luchar de los ejidatarios de San Antón. Ya que ante el problema de la basura de la capital del estado, las autoridades municipales decidieron construir un relleno sanitario, contraviniendo los estudios de trescientos científicos, por lo que se concluye que abrir paso hacia la región poniente es mero pretexto para construir *Cuernavaca 2*, es decir, que la ciudad se extienda hacia las únicas tierras que quedan sin poblar.

#### *Carretera Lerma-Tres Marías*

Como en el caso de Loma de Mejía, no obstante las advertencias de científicos sobre el daño ecológico que puede causarse a los mantos de agua potable para treinta millones de habitantes, el proyecto avanza.

#### *Los 13 pueblos*

El proyecto de construcción de 50 mil viviendas en los pueblos del sur del estado, significa el caos. Los trece pueblos están luchando por el agua que les quieren arrebatarse los fraccionadores.

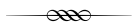
Los tres casos enumerados anteriormente resumen la amenaza que históricamente se ha cernido sobre Morelos, y que lentamente ha ido cambiando su rostro. Más aún, tal vez encerrada como en un paréntesis la lucha zapatista, el estado ha pasado de manos de los hacendados a la de los fraccionadores.

No se puede afirmar que los morelenses hayan dejado de luchar, simplemente se quiere indicar que ha cambiado la situación pues, por ejemplo, a diferencia de los años sesenta y setenta, las autoridades actuales han tendido redes más estrechas de poder contra las que se topa el pueblo, sin lograr un avance. Como prueba, ahí están los casos del Casino de la Selva y de las gasolineras de Tlaltenango en Cuernavaca o Manantiales en Cuautla, que los convierten en ejemplo de luchas perdidas, a pesar del grave daño ecológico.

Lo admirable es que, no obstante todo esto, el pueblo de Morelos conserva el espíritu zapatista que lo hace sensible a la tierra. Ésta es la esperanza de que, vencidos los medios de comunicación al servicio de los poderes, pueda abrir los ojos para ver la realidad y levantarse a detener la destrucción de uno de los estados más hermosos del país, aquel donde nació Emiliano Zapata.

# Solidaridad con el pueblo de Nicaragua

Trayectoria y repercusiones en la Diócesis de Cuernavaca, 1978-1991



*Gloria González Ortega*

EL ACERCAMIENTO de don Sergio Méndez Arceo a los movimientos de liberación en América Latina fue un proceso influido por varias circunstancias socio-religiosas. Entre los acontecimientos religiosos que van a marcar una ruta hacia la solidaridad con los más pobres y desprotegidos se encuentran el Concilio Vaticano II, y sobre todo la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín, Colombia, en 1968, que como dice Enrique Dussel “abre las puertas a un compromiso de clase y permite tomar posiciones en las que se asumen los intereses de los obreros, campesinos y marginados”.<sup>1</sup>

Sergio Méndez Arceo se consideraba lento para cambiar y para convencerse de las cosas. Tenía que estar muy seguro de algo para apoyarlo, decía: “no pego un brinco de un momento a otro. Me cuesta mucho trabajo decidirme por algo; soy un poco lerdo para decir: ¡este es el camino! Pienso mucho las cosas antes de hacerlas”.<sup>2</sup> Por eso, cuando por primera vez en 1970, en una conferencia con universitarios de Puebla, consideró al marxismo como un medio para la transformación del mundo moderno, no lo hizo sin conocimiento de causa, sino convencido como sacerdote, pastor de su pueblo y como historiador que era. Para don Sergio la Biblia era el mejor ejemplo de la condenación por parte de Dios de los opresores y de lo justa que sería la violencia que ejercieran los oprimidos por liberarse y así afirmaba: “Yo siempre he insistido en que la violencia no es cristiana ni no cristiana. La violencia depende de circunstancias, de la forma en que se hace. La violencia se da cuando no se puede responder de otra manera”.<sup>3</sup>

Méndez Arceo no se declaraba marxista porque decía que como obispo no podía asumir todos los aspectos del marxismo, aunque los pudiera asumir como

---

Gloria GONZÁLEZ ORTEGA. Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> VIDELA, Gabriela, *Don Sergio Méndez Arceo. Un Señor Obispo*, Nuevomar, México, 1984, p. 44.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 113.



pensador, pero tampoco se declaraba antimarxista y no fomentaba el antimarxismo: “no me situó como juez de mis hermanos marxistas ni de mis hermanos cristianos, porque soy parte con ambos”.<sup>4</sup> Lo que sí fomentaba era el antiimperialismo, porque consideraba que el sistema más anticristiano era el capitalismo.

Para el obispo de Cuernavaca el marxismo “es una teoría, una ciencia de la convivencia humana con un proyecto para la realización de la justicia en el mundo; y el cristianismo, la vida de Jesús, para que la vivamos nosotros”.<sup>5</sup> Consideraba al cristianismo más que una religión, una forma de vida.<sup>6</sup>

#### VINCULACIÓN ENTRE SERGIO MÉNDEZ ARCEO Y EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE NICARAGUA, A TRAVÉS DE SUS DISCURSOS Y PRÁCTICAS

Sergio Méndez Arceo se solidarizaba con los movimientos y pueblos latinoamericanos a través de sus homilías y por medio de la promoción de acciones directas de ayuda a los oprimidos, como visitas a los presos políticos, organización de festivales de apoyo a países centroamericanos, colectas de dinero y productos de primera necesidad y, especialmente, el impulso a personas que formaron brigadas a Nicaragua para apoyar la reconstrucción del país con acciones concretas como el corte de la caña y la cosecha del café.

Durante el proceso de liberación de Nicaragua el obispo de Cuernavaca apoyó al Episcopado nicaragüense cuando éste afirmó que la lucha del Frente Sandinista de Liberación Nacional era una violencia justa contra el gobierno somocista. En 1978, durante su homilía, al recordar el asesinato del presidente chileno Salvador Allende, denunció al gobierno nicaragüense de Anastasio Somoza por la represión y la violación a los derechos humanos cometidos en contra del pueblo y la Iglesia de su país. Además, convocó a la comunidad cristiana a no permanecer “sorda ni muda ante los conflictos latinoamericanos”.<sup>7</sup>

El 17 de agosto de 1978 se formó en Cuernavaca el *Fondo* Internacional de Ayuda a las víctimas de la represión en Nicaragua y Méndez Arceo fue nombrado presidente. El obispo de Cuernavaca consideraba a la Revolución Sandinista como un movimiento muy importante para los países de América Latina, tanto por la participación cristiana, como por la inspiración socialista, porque afirmaba: “junto

---

<sup>4</sup> FAZIO, Carlos, *La cruz y el martillo. Pensamiento y acción de Sergio Méndez Arceo*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1987, p. 59.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 54.

<sup>6</sup> VIDELA, *Don Sergio*, 1984, p. 118.

<sup>7</sup> “Ni sordos ni mudos”, pide Méndez Arceo”, Revista *Proceso*, 18 de septiembre de 1978.

con la independencia del país allí se juega el encuentro de la Iglesia con la modernidad socialista, única salida para nuestros países”.<sup>8</sup>

Para él, afirmar su solidaridad con Nicaragua significaba dar una respuesta cristiana a la lucha de un pueblo por liberarse de cuarenta años de dictadura. El 1° de octubre de 1978, durante su homilía dominical, leyó una carta que los sacerdotes de la diócesis dirigieron al arzobispo de Managua y a su presbiterio. Aquí presento un fragmento:

Muchos temen que de Nicaragua se haga una nueva Cuba, expresión ideologizada que encubre su odio a la libertad, a la justicia y al respeto de la libertad del hombre. Situación nueva donde perderían su poderío de dominación sustentado en la injusticia y el pisoteo constante de la dignidad del pueblo nicaragüense. Nosotros, en cambio, queremos manifestarles nuestra solidaridad en estos momentos tan difíciles para la Iglesia y el pueblo. Es muy poco lo que podemos hacer por ustedes. Entre otras cosas estamos haciendo una colecta monetaria que pensamos enviar al señor arzobispo de Managua para que atienda las necesidades de algunos nicaragüenses.<sup>9</sup>

El 17 de julio de 1979, cuando solamente faltaban dos días para el triunfo de los sandinistas, don Sergio dijo a sus feligreses que ya se veía venir el establecimiento de un gobierno revolucionario en Nicaragua, que siguieran orando por los revolucionarios. Y destacó:

Sigo el ejemplo de Jesús, las posiciones de Jesús, que se comprometió con el pueblo. Él no dirigió una revolución; pero denunció. No digo que todos debamos irnos de guerrilleros; pero sí, yo tengo la firme intención de no condenar a rajatabla a los guerrilleros. No voy a hacer oración para que se acaben las guerrillas, porque puede ser que haya guerrillas necesarias, que no haya otro camino. Todo esto necesita reflexionarse.<sup>10</sup>

Destacó la presencia cristiana en la lucha revolucionaria de Nicaragua y explicaba que los cristianos habían participado en la guerrilla como una respuesta a las exigencias del Evangelio y ahora con el gobierno revolucionario tenían la “exigencia de conocer y ser más fieles al Evangelio. Es un proceso de circulación, de inspiración cristiana”.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> VIDELA, *Don Sergio*, 1984, p. 109.

<sup>9</sup> FAZIO, *Cruz*, 1987, p. 83.

<sup>10</sup> La cita corresponde a la homilía que pronunció el 17 de Junio de 1979, publicada en *El Correo del Sur*, vol. XIX, núm. 932, 24 de junio de 1979, p. 4.

<sup>11</sup> FAZIO, Carlos, “La Iglesia inaugura su compromiso con un proceso socialista: Méndez Arceo”, en *Revista Proceso*, 26 de noviembre de 1979.

Exhortaba a los fieles de Morelos a ser solidarios con los hermanos centroamericanos:

¿Qué podemos nosotros hacer desde acá? Enterarnos al menos para poder ser solidarios. No podemos decir que son cosas que no nos interesan, o lo que se suele decir, que esto no se debe tratar en los templos, que ésas son cosas muy políticas, como si la masacre de un pueblo fuera nada más cosa política. Además, hay una proyección política del Evangelio, porque en política se tienen que realizar el Amor, la Justicia, la Paz, la Igualdad. En lo económico debe darse también semejante realización. Se trata de la proyección, del resultado de la toma de conciencia de que el Evangelio nos exige crear el Reino de Dios, de que nos manda Transfigurarnos [que el hombre se transfigure, que la sociedad se transfigure].<sup>12</sup>

En una entrevista realizada en diciembre de 1979, el periodista Luis Suárez le preguntó a Méndez Arceo si se identificaba con la revolución sandinista y por qué, a lo que el obispo contestó:

Podría responder que me he venido identificando con los cristianos de Nicaragua a medida que fue siendo patente la participación de ellos, en cuanto tales, en el proceso revolucionario. Ha sido determinante para mi comprensión y actitud consecuente la añosa amistad con Ernesto Cardenal. El obispo y el clero de Cuernavaca nos unimos públicamente el 8 de octubre [1978], por medio de una carta, al arzobispo y al clero de Managua. Se mandó el resultado de una colecta y fundé con algunos amigos el Fondo Internacional de Ayuda. No podía ser de otra manera, dada la vocación y la actitud de la diócesis de Cuernavaca frente a lo latinoamericano.<sup>13</sup>

Méndez Arceo consideraba al sandinismo como:

un movimiento cívico revolucionario autónomo, inspirado por la vida y el pensamiento de Sandino, en la lucha sustancial nacionalista contra el imperialismo, y además, está marcado por un profundo humanismo. Es, en suma, nicaragüense. Como ese pueblo, prevalentemente rural, es profundamente religioso, al irse integrando en el proceso revolucionario [de tal suerte que todo el pueblo luchó contra la tiranía] la lucha tuvo que integrar la religiosidad popular. Más aún [y esto es decisivo], cuando los cristianos nicaragüenses van asimilando el Concilio Vaticano II —y en especial las conclusiones de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Medellín— se organizan y, como en pocas partes, encuentran como única salida obvia para la apli-

---

<sup>12</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, *Compromiso cristiano y liberación*, t. II, Centro de Estudios Euménicos, Nevommar, México, 1988, p. 61.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 22.

cación concreta de la proyección política del Evangelio al Frente Sandinista de Liberación Nacional. Los sacerdotes siguen al pueblo o en algunos casos lo guían.<sup>14</sup>

De acuerdo con su sentir, el rumbo que debía tomar Nicaragua tenía que estar orientado por las necesidades y las aspiraciones del pueblo. Para él no había otro camino que un “socialismo sandinista”, es decir, un socialismo enraizado en las peculiaridades del pueblo nicaragüense, con su cultura, su tradición religiosa y su sentir latinoamericano. Además de que la independencia de Nicaragua y su porvenir era independencia y porvenir para todos los pueblos latinoamericanos.<sup>15</sup>

El 15 agosto de 1980 se promovió una colecta a nivel latinoamericano para apoyar a la Iglesia de Nicaragua. Sobre esto, expresó en una Circular Pastoral:

Tenemos que anunciar la oración solidaria y la colecta para las iglesias particulares de Nicaragua. Es urgente la ayuda a la Iglesia Nicaragüense. Ciertamente no para que invente obras paralelas a las obras del Gobierno Nacional, sino para que su tarea evangelizadora se facilite en el concreto contexto de la revolución. La Iglesia no podrá pretender que el proceso sea químicamente puro ni mucho menos dirigirlo, ni el gobierno podrá utilizar a su talante los símbolos religiosos y manipular la religiosidad popular. En una sociedad donde son tan coincidentes las aspiraciones cristianas del Reino de Dios y las metas utópicas revolucionarias, no debe surgir una nueva cristianidad. No habrá alianza de opuestos; pero tampoco identificación de semejantes. ¡Oremos por Nicaragua!<sup>16</sup>

De acuerdo con Giulio Girardi, la solidaridad liberadora pugna por una alternativa de civilización opuesta a la actual civilización capitalista globalizante que impone a la gran mayoría de los pueblos la renuncia a la autodeterminación. Muestra de esto es la denuncia que Méndez Arceo hizo durante su homilía dominical el 13 de junio de 1982. En ella habló de la “desfachatez” del presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, al pedirle al papa Juan Pablo II que interviniera en contra de los cristianos americanos solidarios con Nicaragua y otros países centroamericanos. Destacó que los cristianos, más que el Senado estadounidense, eran los que habían detenido a Reagan, a pesar de que el mandatario quería que “el Papa pusiera el peso de su autoridad contra los cristianos comprometidos en la liberación de sus países”.<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>16</sup> MÉNDEZ ARCEO, Sergio, *Circular pastoral, con motivo de la Festividad de María*, Cuernavaca, Morelos, 9 de agosto de 1980.

<sup>17</sup> MÉNDEZ ARCEO, *Compromiso cristiano y liberación*, t. I, Centro de Estudios Ecuménicos, Nuevomar, México, 1985, p. 105.

Sergio Méndez Arceo se consideraba así mismo un “puente” entre los conflictos de la jerarquía católica con los revolucionarios sandinistas. Siempre destacaba entre sus feligreses la importancia de la solidaridad, del acompañamiento a los pueblos en lucha por su liberación, les pedía un acompañamiento con conocimiento de la realidad, porque ahí es donde se tiene que descubrir la voluntad de Dios, en esa realidad conocida.<sup>18</sup>

Acompañar en la lucha para que nadie nos pueda acusar de abandonar a nuestro pueblo, al pueblo que generosamente se entrega. Acompañar es decir que no todos podemos hacer lo mismo, las tareas son diferentes, pero nos debemos acompañar. Por eso tenemos tanta confianza en el crecimiento de los comités cristianos de solidaridad, y no sólo de los comités cristianos, sino de los comités a secas de solidaridad, no sólo aquellos que dan a conocer su inspiración cristiana.<sup>19</sup>

#### IDENTIDAD CRISTIANA SOLIDARIA

Ante las agresiones hacia el naciente proyecto revolucionario en Nicaragua por parte del imperialismo, se desplegaron acciones solidarias organizadas por personas de varios países, entre ellos México. A finales de 1984 se organizó en el estado de Morelos la primera Brigada de apoyo al corte del café en Nicaragua, esta brigada llevó el nombre del caudillo revolucionario “Emiliano Zapata” y estuvo integrada por cinco miembros. Apoyaron el corte del café en Nicaragua durante cinco semanas. Este es un claro ejemplo de lo que Giulio Girardi llama la “solidaridad liberadora” porque a través de ella se reconoce al otro como sujeto, reconocemos su derecho a la vida, a la libertad, a la autodeterminación.

A la primera brigada de apoyo siguieron otras seis que cada invierno fueron a apoyar en el corte de café, hasta que en 1991 ya no se dieron las condiciones para seguir acudiendo debido al cambio de gobierno en Nicaragua. En sus inicios los brigadistas provenían en su mayoría de grupos religiosos como las Comunidades Eclesiales de Base y congregaciones religiosas, pero con el tiempo se fueron integrando personas de otro tipo de organizaciones civiles como cooperativas, grupos de comuneros e incluso partidos políticos como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Algo importante a destacar es que las personas que fueron a apoyar a Nicaragua, en su mayoría (si no es que todos) contaban con pocos recursos económicos puesto que eran obreros, campesinos, artesanos, amas de casa, empleados, estudiantes, técnicos, trabajadoras domésticas, pero eran (y todavía son)

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 171.

<sup>19</sup> *Ibíd.*

gente con un sentido de solidaridad enorme que los hacía organizar eventos —kermeses, bailes, rifas— con muchos meses de anticipación, con el fin de obtener los recursos necesarios para emprender el viaje y poder acompañar y ayudar al pueblo de Nicaragua.

Se decidió que se apoyara al pueblo nicaragüense en el corte de café debido a que, junto con el algodón, era uno de los principales sustentos económicos del país, además de que, como dice Jorge Torres,<sup>20</sup> con los brigadistas extranjeros, latinos y europeos, en los campos de cultivo se formaban escudos humanos cerca de la frontera entre Nicaragua y Honduras, donde se concentraba la *Contra*. Estos escudos pretendían frenar los ataques de los contrarrevolucionarios, ya que estaban formados por brigadistas de varios países y a Estados Unidos no le convenía entrar en problemas diplomáticos con algún país que estuviera representado por brigadistas.

En la tercera brigada denominada “Rubén Jaramillo” en honor del revolucionario y luchador social asesinado en 1962, participaron dos sacerdotes y cuatro religiosas además de otros catorce hombres y mujeres de entre 18 y 55 años de edad.<sup>21</sup>

Los brigadistas, al llegar a Nicaragua, pasaban unos días en Managua y después eran llevados al lugar donde trabajarían por cuatro semanas aproximadamente, la Unidad de Producción Estatal (UPE). En la UPE laboraban campesinos nicaragüenses y durante la temporada del corte de café, de diciembre a enero, llegaban los brigadistas, para hacer un aproximado de doscientos cincuenta cortadores. Los albergues donde se hospedaban eran barracones que albergaban a unas cuarenta personas, equipados con literas de madera de tres niveles.

Se les pedía a los brigadistas que llevaran a Nicaragua todo lo que pudieran necesitar, porque allá no se les podría proveer de nada más que de la comida. Así que tenían que llevar platos, vasos, cucharas de plástico, cantimplora, papel higiénico, jabón, pasta y cepillo de dientes, lámparas, pilas, velas y cerillos. Además, se les sugería apoyar con despensa, medicamentos, herramientas y papelería. Durante los meses de diciembre y enero, época del corte de café, el clima es lluvioso y frío, así que los brigadistas no debían olvidar su bolsa de dormir y/o sarapes, el impermeable, las botas, los pantalones, la chamarra y un sombrero o gorra. Al terminar su estancia en Nicaragua los brigadistas donaban la mayoría de las cosas que habían llevado, así que regresaban a su país solamente con el corazón lleno de experiencias y con la satisfacción de haber apoyado un poquito al hermano pueblo de Nicaragua.

---

<sup>20</sup> Jorge Torres fue brigadista morelense y presidente del Comité de Solidaridad con América Latina (COSAL).

<sup>21</sup> GARCÍA PONCE, Gabriel, *Las Ceb's en el corte del café*, Memoria de la 3ª Brigada de apoyo a Nicaragua “Rubén Jaramillo”, Archivo del COSAL, Nicaragua, invierno 1986-1987.

A los brigadistas, junto con los campesinos nicaragüenses, los despertaban con el sonido del “cacho” (cuerno) a las cuatro de la mañana. Después de que se arreglaban les servían el desayuno a las cinco, obviamente a esta hora nadie tenía hambre, pero tenían que comer para aguantar la dura jornada de trabajo, ya que la mayoría de los brigadistas no estaban acostumbrados a este tipo de labores. El alimento consistía en una gran tortilla gruesa en la que depositaban un guisado llamado *gallo pinto* (arroz con frijoles) y una taza de café. Al terminar el desayuno todas las brigadas se reunían para recibir las instrucciones y los avisos del día. A las seis ya estaban todos listos para salir a su lugar de trabajo.<sup>22</sup>

Los grupos de trabajo eran escoltados por militares sandinistas y guiados por un capataz. Según la mayoría de los brigadistas el trabajo no era muy difícil, pero era pesado por ser monótono y porque tenían que estar de pie nueve horas diarias.<sup>23</sup> Iniciaban el corte poco después de las seis de la mañana. Iban llenando latas mantequeras hasta el mediodía, hora en que se reunían para almorzar cerca de la carreta jalada por bueyes que les llevaba el alimento. Éste consistía nuevamente en una tortilla grande y gruesa con frijoles y arroz y para tomar tenían agua de *pinole* (maíz molido con azúcar). Pasados aproximadamente veinte minutos reanudaban sus labores hasta las cuatro de la tarde. A esta hora era el momento en que tenían que llevar las latas para que las contaran. Se tenía un registro en el que se anotaba el nombre del cortador y el número de latas que había logrado llenar. La meta mínima para los extranjeros era de cuatro latas por persona. Al terminar el conteo de las latas los brigadistas regresaban al albergue de la UPE, alrededor de las cinco. A las seis la cena ya estaba lista: *gallo pinto*. Al terminar de cenar tenían un tiempo para compartir hasta las nueve, hora en que se apagaban las luces.

Los brigadistas pasaban invariablemente las fiestas de Navidad y fin de año en la UPE, así que organizaban junto con los compañeros nicaragüenses esas convivencias que, según sus propias palabras, fueron:

Fiestas desbordantes de alegría, de amor a los niños y a la revolución. El pueblo después de misa cantó y bailó burlándose así de la agresión y de la muerte, de tanto sufrimiento y necesidad. D[o]n. Tavo de Managua nos decía por qué: “no nos van a destruir a pesar del poderoso proyecto de muerte de Reagan, porque no sólo tenemos la razón sino también una fuerza superior que es Dios mismo, que está de nuestra parte”<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> COSAL, Crónica de la 4ª brigada al corte de café en Nicaragua “Ernesto Che Guevara”, Nicaragua, 1988.

<sup>23</sup> GARCÍA PONCE, *Ceb's*, 1986-1987.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 2.

Esto es sólo un pequeño ejemplo de cómo la solidaridad hacia los pueblos oprimidos de Latinoamérica fue aprendida, impulsada y vivida por Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca por más de treinta años, y aún después de dejar la diócesis a través del contacto directo con el sufrir, el caminar y el luchar del pueblo en busca de su liberación, y cómo su feligresía extendió esta solidaridad no sólo en la comunidad de Cuernavaca sino que trascendió las fronteras creadas por el hombre y llegó hasta el pueblo nicaragüense, con el que compartió el deseo de que el proyecto del reino de Dios se concretice cada día en el encuentro con el hermano que sufre y lucha por un mundo más humano en el que el evangelio de Jesús se haga vida...



# Don Sergio Méndez Arceo y la religiosidad popular de Ocoteppec



*Luis Miguel Morayta Mendoza*

LA INTENCIÓN de estas líneas es la de dar cuenta de un giro muy importante en la actitud de don Sergio Méndez Arceo hacia la religiosidad popular, en los últimos años de su vida. Estoy seguro que muchos que acompañaron a don Sergio desde diferentes distancias y tiempos hasta su muerte, podrían brindar mucha más información de la relación de don Sergio Méndez Arceo con esta religiosidad a lo largo de su existir. Yo sólo estoy presentando un atisbo a esta relación a través de algunas experiencias, propias y de los testimonios de algunos habitantes de Ocoteppec, lugar donde vivió.

Se podría pensar que es una gran ironía el que don Sergio haya pasado parte de sus últimos años en una comunidad que tiene, como uno de sus rasgos culturales más distintivos, una intensa vida ritual imbuida en amplios sistemas y circuitos de veneración centrados en las imágenes religiosas llamadas comúnmente por la gente “santitos”. La ironía estaría en que durante buena parte de su vida como obispo, don Sergio tenía una actitud contraria a la veneración de las imágenes, en especial cuando según su parecer se privilegiaba más a la imagen que a las ideas. El análisis un poco más a fondo de esta transformación nos indica la extraordinaria capacidad de repensar y replantearse lo que se tenía como certidumbre por parte de Méndez Arceo y, también, el impacto que puede llegar a tener la religiosidad popular de Ocoteppec, con su enorme carga de solidaridad, reciprocidad, emotividad y ritualidad sintetizada en dos principios: calidez y relaciones sociales ritualizadas.

Esta transformación se suma a otras, de mucho peso. Fue notable ya la transformación de sus pensamientos, actitudes y acciones cuando comenzó su desempeño como obispo, de asumir una posición más bien conservadora a través de sus párrocos y de encarar la realidad desde otra mirada, hasta convertirse en una de las figuras predominantes de la Teología de la liberación y un promotor regional y nacional de cambios de diferentes calibres y esencias, vertidos en la solidaridad con los desposeídos.

De ninguna manera los casos que a continuación se presentan intentan demeritar las claras intenciones, actitudes y acciones de la lucha desplegada por don Sergio, sus párrocos, sus sacerdotes religiosos, seguidores y colaboradores por erradicar las causas que generan injusticia, pobreza, desigualdad y abuso. Sus ideas no sólo fueron invaluable como principios de una convivencia justa, también abrieron las esperanzas y la puerta a la acción solidaria y comprometida en muchos ámbitos de las sociedades latinoamericanas. Se trata de señalar un inevitable conflicto entre dos concepciones religiosas, derivadas de dos ámbitos sociales diferentes. El primero, un grupo derivado de la Iglesia católica con sus propias singularidades y, el otro, los pueblos originarios; uno institucional y otro popular en sus orígenes. Tampoco se pretende ignorar la presencia de la Teología de la liberación en las comunidades, en las que a través de las *comunidades de base* se construyeron innumerables experiencias de organización para la reflexión y la autodefensa. Sólo se señalarán algunos de los casos conflictivos que tuvieron expresiones en diferentes niveles.

Durante los años en que don Sergio Méndez Arceo fungió como obispo de Cuernavaca, especialmente alrededor de la décadas de los sesenta y setenta del siglo XX, marcó su rechazo hacia la devoción de imágenes sagradas que se veneran especialmente en los pueblos originarios y por las familias que las forman. El rechazo se traducían en acciones concretas para romper esa veneración; también esas operaciones “buscaban minimizar las estructuras que sustentan estas prácticas, entre ellas pretendían acabar con los sistemas de cargos y restar autoridad a los especialistas tradicionales como los rezanderos y curanderos, quienes en esta época también se opusieron al abandono del uso del latín y antagonizaron aún más al obispo”.<sup>1</sup>

La remodelación de la Catedral de Cuernavaca, ordenada por su obispo en la década de los sesenta, implicó remover la mayoría de las imágenes, dejando menos accesibles las que permanecieron, como el Cristo Crucificado que se encuentra suspendido en el aire por lo que no permite que se le pueda dejar ofrendas.

Esta cruzada por eliminar la veneración intensa de los pueblos hacia sus “santos” le generó una serie de rechazos y conflictos con los pueblos de Morelos y de otras entidades. El caso del Nicho de Hueyapan le representó un gran problema con esta comunidad. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) pidió al obispo que intercediera para que la imagen, considerada como una pieza clave del arte colonial, fuera prestada para una exposición. Así que este nicho salió del pue-

---

<sup>1</sup> MORAYTA MENDOZA, Luis Miguel, Catharine GOOD ESCHELMAN, Ricardo MELGAR BAO, Alfredo PAULO MAYA y María Cristina SALDAÑA FERNÁNDEZ, *Conflictos y soluciones entre los pueblos de la tradición nahua de Morelos, una ruta por la costumbre, la ley y la diversidad religiosa*, Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, Colección Ensayos, INAH, México, en prensa.

blo y ya no regresó, pues andaba de exhibición en exhibición. Fue hasta la década de los noventa en que, gracias a la intervención del gobernador, la pieza regresó a Hueyapan, mientras la comunidad mantenía su enojo hacia don Sergio.

En los setenta pude apreciar algunos de estos enojos y rechazos que ciertos pueblos originarios mantenían frente a esta actitud de don Sergio y de varios de sus párrocos. En 1974 me encontraba en el santuario de Huazulco, Morelos, precisamente en la feria anual para celebrar a la santa patrona. Esta comunidad en aquellos años tenía uno de los sistemas de cargos religiosos más extensos y complejos del estado: veintidós mayordomías en un pueblo que apenas rebasaba los dos mil habitantes. Estaba tomando fotos y notas sobre las imágenes que aparentemente tenían mayordomo. De repente, dos personas de la comunidad me pidieron que fuera a la sacristía porque querían hablar conmigo. Ahí estaban sentados en círculo los mayordomos y otras autoridades de la comunidad. Me pidieron que me identificara, que les explicara que era lo que estaba haciendo y, sobre todo, que les dijera si venía yo por parte del obispo. Esta última pregunta estaba cargada con ciertos gestos de indignación. Me identifiqué, expliqué y me disculpé sentidamente por no haberles pedido su autorización en un principio para tomar fotos y apuntes sobre las mayordomías. Ya aclarada mi pertenencia al INAH y no al obispado, me permitieron continuar con mis registros. En los años siguientes, fui entendiendo el por qué de esa actitud de los mayordomos.

Un caso más, vivido por la doctora Catharine Good Eschelman y el que escribe estas líneas, tuvo lugar en 1976. Me voy a permitir transcribir las páginas de un texto que los dos escribimos en referencia a esta vivencia. En ese año estábamos participando en una investigación del INAH que implicaba analizar las ferias de Cuatesma en el estado de Morelos:

entre ellas figuraba la Feria de Mazatepec, se celebraba el 5° viernes de cuaresma, a la que acuden miles de peregrinos de Morelos y de los estados de México y Guerrero. El Padre Agustín, el entonces párroco de Mazatepec, alojó al equipo, que incluía [a] los autores de estas líneas, y los invitó a comer con el obispo Sergio Méndez Arceo y un buen grupo de párrocos, después de la misa que impartieron. Durante la comida los miembros del comité que manejaban las actividades del Santuario del Señor de Mazatepec, y quienes atendieron las multitudes de peregrinos, le comunicaron al Padre Agustín que los grupos de peregrinos que venían de pueblos del estado de Guerrero, del estado de México y del Distrito Federal, estaban muy ofendidos porque no se les permitía poner sus imágenes de promesa o alcancías junto a la imagen del Cristo del santuario principal. En muchas de estas comunidades sus imágenes de promesa son pequeñas réplicas del Señor de Mazatepec, consideradas como el “hermanito menor” de la imagen del santuario de Mazatepec que visitan en estas fechas. Del punto de vista

de los peregrinos, estas imágenes toman la fuerza, *chicabualistle* de su cercanía con la imagen principal y amenazaban con ya no volver si no podían cumplir con su promesa de la manera acostumbrada. El Obispo se mostró indiferente, irritado por la interrupción, casi molesto descalificó la queja de los peregrinos y no respondió a su petición.<sup>2</sup>

La actitud del obispo era muy entendible ya que él pensaba que a través de las veneraciones a las imágenes se había manipulado por siglos a la gente, oscureciendo la verdadera esencia de la religión católica. En la misma comida, don Sergio quiso provocar a sus párrocos a la reflexión entre los objetos y las ideas, poniéndoles la siguiente disyuntiva: “Si inmediatamente después de la consagración de la hostia, se incendia la iglesia y ustedes solo pueden salvar o a la hostia o a una mujer embarazada, ¿a quién salvarían?”. La mayoría de los párrocos escogieron salvar a la mujer embarazada, pero el único que escogió salvar la hostia consagrada recibió todo un sermón sobre el valor de la vida y el valor de los objetos, en la que se menospreciaba el valor de los objetos sagrados.

Entonces dos jóvenes antropólogos, Catharine Good Eschelman y L. Miguel Morayta M., haciendo gala de su novatez, le insistieron al Obispo que atrás de la veneración a las imágenes había una serie de estructuras sociales muy importantes en la vida de las comunidades. Tratamos de advertirle que desde el punto de vista de los pueblos, estas imágenes y las acciones ceremoniales tenían una importancia histórica y cultural fundamental. La respuesta del obispo fue fulminante: “las imágenes y las mayordomías fueron y son instrumentos de colonización. Lo importante son las ideas no las imágenes. Además, los antropólogos quieren que todo se mantenga congelado y nada se cambie”. De nada sirvió seguir argumentando y terminamos de comer para regresar a la feria.<sup>3</sup>

En esa época ni Catharine Good ni un servidor habíamos entendido que la liga entre la gente y sus imágenes religiosas está mediada por una serie de principios y valores que implican la generación de aspectos sociales, vinculada a una cierta concepción de lo sagrado, una alta presencia de reciprocidad y un concepto de “la fuerza sagrada” como fuerza animista. Aunque considero que aún estos argumentos no hubieran hecho mella en la opinión del obispo.

---

<sup>2</sup> Ver MORAYTA MENDOZA, Luis Miguel; Catharine GOOD ESHELMAN, Ricardo MELGAR BAO, Alfredo PAULO MAYA y María Cristina SALDAÑA FERNÁNDEZ, “La Fuerza en el Paisaje Sagrado de Morelos”, en Alicia Mabel BARABAS R. (coord.), *Diálogos con el territorio: simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, Colección Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, Colección Ensayos, INAH, México, 2003 y MORAYTA MENDOZA, GOOD ESHELMAN, MELGAR BAO, PAULO MAYA y SALDAÑA FERNÁNDEZ, *Conflictos*, en prensa, pp. 39 y 40.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 40.

Su postura se veía reflejada en palabras del evangelio cuando impartía la misa en la misma feria. Don Sergio preguntó “¿Por qué murió Cristo?” Una viejecita se animó a responder tímidamente, “por nuestros pecados, vino a salvarnos”. El obispo respondió, “No, Cristo murió porque lo mataron y lo mataron porque estaba en contra de los que oprimían al pueblo”. Situaciones como éstas se repetían con demasiada frecuencia en todo el estado en estos años y causaron una gran confusión entre los pueblos, a tal grado que se empezó a rumorar que el Obispo era protestante, o que no era cristiano, sino más bien un comunista ateo.

Estos rumores fueron capitalizados por los grupos contrarios a las ideas y prácticas de la Teología de la liberación. Grupos como el *Opus Dei*, los lefebristas y ciertos grupos conservadores empresariales y en el gobierno estatal que especialmente sentían amenazados sus intereses y privilegios aprovecharon esta situación para denostar a don Sergio y colocarse como los salvadores de esa “amenaza”. No deja de ser interesante que en sus inicios, don Sergio obsequió la ex-hacienda de Santa Clara de Montefalco —que le había sido regalada por la Familia García Pimentel— al *Opus Dei*. Probablemente influyó en esta decisión el pensar en las acciones que el *Opus Dei* traería en beneficio de la región. Aquí si la ironía es que esta institución se dedicó a satanizar a don Sergio, especialmente en el Oriente del estado.

#### DON SERGIO EN OCOTEPEC

Después de que el obispo Méndez Arceo deja de ser el obispo en funciones de Cuernavaca, viene a vivir a Ocotepc a invitación de las misioneras Franciscanas de la Inmaculada. Ellas le arreglaron un cuartito y le asignaron a una persona que lo atendió hasta su fallecimiento. La casa donde se alojó está a unos metros de la capilla del Barrio de la Candelaria.

Curiosamente, Iván Illich también fue vecino de Ocotepc por más de tres décadas. Tuvo un contacto muy cercano con la religiosidad popular del lugar donde vivió, el barrio Domingo de Ramos o Los Ramos. Él y su compañera doña Valentina, mostraban gran placer en las fiestas en honor del santo patrono, “San Ramitos”. Doña Valentina llegó a ser la madrina de la imagen del santo patrono. Don Cruz uno de sus cercanos colaboradores, es uno de los más importantes rezanderos de esta comunidad.

Constantemente don Sergio visitaba la capilla y platicaba con los representantes y los mayordomos. A veces, estas visitas derivaban en pláticas en las que este obispo transmitía sus ideas. Algunos recuerdan haber entendido lo que es la plusvalía en esas pláticas.

Don Sergio iba seguido a la capilla y le gustaban las tradiciones. Le decía al párroco “apóyalos en sus tradiciones”. Se había comprometido en hacer un gran domo como espacio alternativo al reducido atrio y al interior de la capilla y no afectar la portada del templo como sucedió en otros barrios. Inclusive, ya habían venido ingenieros a medir. En el año en que murió, se pensaba iniciar la obra.

Mucha gente estaba enojada con él porque había mandado quitar los altares y las imágenes. Algunos aseguran que ciertas imágenes desaparecieron en aquella época, como la de bulto de la Virgen de Guadalupe, la cual fue sustituida por un cuadro. Ya un párroco en la década de los sesenta, intentó llevarse la bellísima imagen de Cristo Crucificado, *El Señor del Pueblo*. De hecho esta amenaza provocó que la comunidad sacara al Cristo de la parroquia y le hiciera una construcción para resguardarlo, lo que dio inicio a la capilla del Barrio de la Santa Cruz.

Vale la pena mencionar aquí que en los pueblos originarios, pero especialmente en Ocotepéc, existe una íntima relación entre la gente y sus imágenes religiosas. No sólo es una cuestión de fe en los personajes que éstas representan, se trata de una relación basada en la capacidad de estas imágenes como contenedoras de “la fuerza sagrada”, su capacidad de distribuirla y la reciprocidad que media entre los poseedores y sus “santitos”, en la medida en que las imágenes son atendidas mediante ofrendas, cantos, plegarias, bendiciones en la iglesia y un trato como alguien más de la familia. Cada imagen incrementa por estas acciones su “fuerza sagrada”. Es con esta fuerza que la imagen va a aplicar su ayuda en reciprocidad.

Algunos percibían que sobretodo antes de venir a Ocotepéc, don Sergio tenía un carácter muy fuerte, y en ocasiones era hosco, pero que en este pueblo se volvió más accesible. Otros más cercanos, dicen que imponía su tamaño y su gesto pero que en realidad sabía escuchar y a veces era muy callado y empezaba a responder después de haber escuchado por mucho tiempo.”Cuando estaba con nosotros ya no se enojaba, vivía a unos metros de la capilla y todo el tiempo se tiraban cohetes y no se molestaba”, contaba en 2008 don Pedro Rosales, cronista popular de Ocotepéc.

Apreció las extraordinarias ofrendas a los recién fallecidos conocidas como “ofrendas nuevas”. Manifestaba que en muy pocas partes del mundo existía algo así y que se deberían de realizar siempre. La devoción a los “niños Jesús”, los cuales son bendecidos especialmente en la capilla del Barrio de la Candelaria no provocó su rechazo. Algunos muy cercanos a él señalan que en estos años en Ocotepéc no rechazaba la veneración a las imágenes sagradas sino que sólo pedía que no la pusieran por arriba de la devoción al Santísimo, manifestación de Dios. Las religiosas franciscanas regalaron a la capilla una imagen de San Francisco y él le hacía la misa en su día.

Don Sergio ayudó a una buena cantidad de ocotepecos. Desde sus primeros días en el pueblo enfrentó un problema complicado. Un joven se suicidó. Existían

entonces ciertas limitaciones por parte de la Iglesia católica para que se le pudiera tratar de la misma manera que si hubiera muerto de forma diferente. La familia deseaba que se ignoraran esas limitaciones y que el difunto pudiera estar en la iglesia. A petición de la familia, don Sergio intercedió para mediar y el cuerpo del joven pudo ingresar a la iglesia cuando no se estuviera realizando ningún servicio.

Un sinfín de ayuda de este tipo brindó don Sergio a una buena cantidad de individuos y familias locales. Intercedió para que alguien pudiera tener una prótesis, o recibiera apoyos de quien pudiera brindárselos. Una de las formas más comunes de ayuda era el consejo que le pedía innumerables personas. No daba apoyo monetario porque simplemente no contaba con qué. Es más, don Sergio padeció penurias en los años que vivió en Ocotepc. Para su subsistencia, el apoyo económico de varios fue necesario, incluyendo el de algunos de sus ex-párrocos.

El día en que falleció don Sergio, las campanas de la iglesia, los altoparlantes de ciertas capillas y la plática de persona a persona comunicaban el deceso. El creciente rumor que recorría las calles se fue convirtiendo en el tema de conversación general, “murió el padre que vivía en el barrio de la Candelaria”.

Aún impactados por la noticia, varios empezaron a organizarse para esperarlo. Desde la parroquia, los barrios y los más allegados a don Sergio, se tomaban las medidas para participar en la velación del obispo y llegado el momento, en su entierro. Precisamente, otros rumores se sucedieron en torno a dónde debería ser enterrado. Cada vez con más fuerza se escuchaba decir que el obispo debería ser enterrado en Ocotepc ya que ahí había estado viviendo. Algunos hablaban de juntar firmas para enterrarlo en el pueblo.

Vale la pena mencionar que en Ocotepc, como en muchos otros pueblos originarios, es precisamente en la muerte cuando se despliega el reconocimiento que algunos grupos o todo el pueblo brindan a los que han beneficiado de alguna manera a la comunidad. En la velación, el entierro y en los subsecuentes ritos de aniversario de la muerte de alguien se manifiesta el sentir a través de ciertas acciones rituales y el aporte de elementos especiales, como son los cirios de gran tamaño para las ofrendas en el tendido del difunto y en los demás actos conmemorativos; llevar a los difuntos a despedirse de todos los barrios del pueblo y a cada una de sus capillas, poner ofrendas en la parroquia y en las capillas especialmente dedicadas a los benefactores del pueblo.

#### EN LA MUERTE DE DON SERGIO

Don Sergio falleció en la ciudad de México y fue traído a velarse a la catedral de Cuernavaca como lo marcaba la investidura de haber sido obispo de esta Diócesis.

Las personas de Ocotepéc se trasladaron a la catedral. Una vez ahí, el obispo en turno, Luis Reynoso, dio el aviso de que la catedral se cerraría a las doce de la noche, hora en que todos tendrían que abandonar el templo. Los de Ocotepéc se inquietaron, “como va a ser posible que se quede aquí solo”. Inmediatamente empezaron a presionar para que el difunto se pudiera llevar al pueblo para ser acompañado y velado “como Dios manda”. Se le pidió al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas que intercediera ante el obispo y se pudiera realizar el traslado. La evidente decisión del pueblo y los buenos oficios del Padre Diego movieron al obispo Reynoso a aceptar el traslado, “esos indios son capaces de llevárselo a la fuerza, mejor que se [lo] lleven”.

Desear que don Sergio se quedara en Ocotepéc no sólo llevaba la intención de ofrecerle una morada en su cementerio sino el de reconocer la importancia de su presencia en la comunidad. Existen algunos casos, como la tumba del padre Nazario, recordado como un sacerdote que en la década de los cincuenta como párroco local tuvo un comportamiento que dejó amplia huella en la gente, en particular su tolerancia y participación en la religiosidad popular, incluyendo el otorgar “los evangelios”. Está enterrado junto con otros sacerdotes italianos nada menos que en la ermita del camposanto, en la que todos los que van a ser enterrados son depositados para recibir el adiós a caja abierta.

Don Sergio fue velado en la parroquia de Ocotepéc con las costumbres que se dan a los difuntos del pueblo. Temprano en la mañana se reintegró el féretro con los restos del obispo Méndez Arceo. Ya había sido cobijado por el pueblo y sus tradiciones. Hay que decir que no todos en la comunidad tenían una cercanía con don Sergio o que no todos lo conocían o sabían quién era. Lo importante es que cierta parte del pueblo había asumido la responsabilidad de acompañar a un padre que vivía en el pueblo y que con su buen trato benefició a muchos. Eso era suficiente para que muchos se sumaran a cumplir con la responsabilidad. Lo cual fue muy evidente en el novenario que siguió al entierro en la parroquia. Entre los barrios y las colonias se turnaron cada noche para proveer lo necesario, incluyendo la comida de los presentes. Cada noche, entre los rezos se daban testimonios de los diferentes actos de ayuda que el obispo prodigó a la gente. Es interesante que algunos de los rosarios fueran conducidos por rezanderos del pueblo.

En las ofrendas a los muertos de octubre y noviembre que siguieron al fallecimiento del obispo, la gente de la Candelaria y otros ocotepecos tendieron en la casa donde vivió don Sergio Méndez Arceo la “ofrenda nueva”, para recibirlo en su primer visita como difunto, tal como lo señala la religiosidad popular de Ocotepéc.

Las últimas veces que pude ver a don Sergio fue en una de las misas del día 2 de noviembre, cuando él participaba en el oficio que se hace en el cementerio para los



difuntos. Su presencia se volvió parte de las ceremonias y rituales de este día en el camposanto. La última ocasión, fue poco tiempo antes de su muerte. Yo estaba estacionado junto a la capilla de La Candelaria, cuando lo observé venir. Su inconfundible figura alta, con la cabeza algo ladeada, se dibujó entre la lluvia. Un acompañante trataba con muchos esfuerzos de mantener un paraguas sobre la cabeza de don Sergio, lo cual resultaba complicado por la diferencia de estaturas. Él se dirigía a la capilla de ese barrio a participar en los novenarios previos a la fiesta de la imagen patronal. Poco antes de entrar se volteó y me sonrió. Al verlo me vinieron a la mente escenas de los años setenta, en Mazatepec. Viendo su sonrisa y con mis remembranzas por delante, me pregunté si él estaría recordando lo mismo que yo.



## La experiencia psicoanalítica en el monasterio benedictino de Ahuacatlán, 1961-1964

---

*Juan Alberto Litmanovich*

Nada de esto, sin embargo, constituye una reconstrucción. Se ha perdido algo que no volverá jamás. La historiografía es una manera contemporánea de practicar el duelo. Se escribe partiendo de una ausencia y no produce sino simulacros, por muy científicos que sean. Pone una representación en lugar de una separación. Sin duda no es seguro que sepamos más sobre el presente que sobre el pasado, ni que el equívoco sea menor en la comunicación contemporánea.

Michel de Certeau, *La fábula mística*.

**H**ACE ALGUNOS AÑOS comencé a investigar una experiencia inédita que pasó del escándalo al silencio, sucedida en un monasterio benedictino del antiguo pueblo de Santa María de Ahuacatlán, en Cuernavaca, Morelos.<sup>1</sup> En 1950, el prior de origen belga Gregorio Lemercier, fundaba su tercer monasterio en México llamado “Santa María de la Resurrección”. Se imponía la regla de San Benito del silencio y era citado como ejemplo por Thomas Merton (autoridad monástica; superior de la orden de los Trapenses en Estados Unidos). Desde 1958 el prior comenzó a “llamar” al psicoanálisis por problemas que veía en la vida afectiva y vocación religiosa de los monjes, y luego, en él mismo. Entre 1961 y 1967 consolidaba la experiencia convocando a dos psicoanalistas, los doctores Gustavo Quevedo (mexicano) y Frida Zmud (argentina), ambos miembros de la Asociación Psicoanalítica Mexicana (APM) y la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), pertenecientes a la International Psychoanalytical Association (IPA), no católicos, para analizar a sus monjes (posteriormente, el doctor José Luis Gon-

---

Juan Alberto LITMANOVICH. Société Internationale d’Histoire de la Psychiatrie et de la Psychanalyse.

<sup>1</sup> Esta investigación se realizó en el Doctorado en Historia del Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana-México, que realicé entre 1998 y 2008. Agradezco la interlocución y lecturas de Guillermo Zermeño, Luis Gerardo Morales y Alfonso Mendiola durante estos años.

zález Chagoyán se incorporaba al ensayo). El Vaticano siguió la experiencia y la intervino; el prior compareció ante el Santo Oficio, quien, más tarde, le prohibió toda relación con el psicoanálisis. Lemercier y la mayoría de los monjes dejaron los hábitos para fundar en 1966 una nueva comunidad ecuménica laica llamada “Emaús”. La prensa nacional e internacional se hizo eco del conflicto en medio del Concilio Vaticano II (1962-1965). Se escribía un acontecimiento único y singular en la historia del psicoanálisis y la Iglesia católica.

Mi interés principal se centró en el espacio clínico gestado en esos años. Más concretamente, en cómo y desde qué universo Gustavo Quevedo leyó e intervino sobre los monjes y el estilo y la formación de Quevedo. Mis fuentes principales sobre esto fueron: los archivos escritos por Frida Zmud de la oralidad de Quevedo en el momento de las sesiones de grupo y las entrevistas realizadas a protagonistas de esa experiencia. Reuní los textos publicados por ellos y otros investigadores que se acercaron al tema, así como las notas de prensa que florecieron a partir de 1965. En las olimpiadas culturales de México 68, diez días después de la matanza de Tlatelolco, “en medio de un país exaltado”, se presentaba la obra de teatro *Pueblo rechazado*,<sup>2</sup> escrita por el periodista y escritor Vicente Leñero, teatro “documental” sobre el “caso” Lemercier y la jerarquía eclesiástica.

Cuernavaca fue escenario internacional, no sólo por este acontecimiento inédito. Allí vivieron, además de Lemercier, Erich Fromm e Iván Illich. El Obispo de Cuernavaca era, en ese entonces, don Sergio Méndez Arceo.

En este texto sólo intento describir puntos centrales de una investigación que es mucho más amplia. Me detengo en todo el tiempo anterior a la llegada del psicoanálisis y las grandes innovaciones que la preceden. La crisis y la entrada de los analistas y la intervención del Vaticano, así como el juicio al Prior y la creación de “Emaús”.<sup>3</sup>

El lector no encontrará aquí conclusiones ni discusiones teóricas. Más que cerrar, pretendo trazar, en la medida de lo posible, coordenadas de esta historia.

---

<sup>2</sup> LEÑERO, Vicente, “Pueblo rechazado”, en *Revista de la Universidad*, vol. XXII, núm. 9, mayo de 1968.

<sup>3</sup> Otras dos grandes secciones de la investigación –que quedan fuera de esta entrega– han sido, en primer lugar, el trabajo realizado con los archivos Frida Zmud (sesiones de grupo de los Solemnes, por un lado y Trienales y Novicios juntos por el otro. Sesiones transcritas por Frida Zmud de la oralidad de los monjes y de Quevedo, desde 1961 hasta 1964) que redefinieron mi centro hacia el “universo” –el hombre, el estilo y la técnica– de Gustavo Quevedo; y, en segundo lugar, el desarrollo del kleinismo de los años ‘50 y ‘60 en Buenos Aires y México y la apropiación del mismo por Quevedo y Zmud.

LEMERCIER Y SU ALUCINACIÓN, 1960

Nuestro punto de partida es la experiencia que Lemercier vive el 4 de octubre de 1960 en su celda del monasterio. Sabemos de ella por las dos versiones que Lemercier da tanto en su libro *Dialogues avec le Christ. Moines en psychanalyse* (Paris, septiembre, 1966), como a la revista *Life en español* (23 de octubre de 1967). La primera versión fue escrita por él; la segunda es el resultado de una entrevista realizada por el corresponsal de *Time* y *Life*, Bernard Diederich. En su celda Lemercier ve una multitud de relámpagos de todos los colores. Una serie de rostros humanos se le aparecen, deteniéndose en un rostro bello, de gran bondad. Lemercier le habla a Dios con dos sentimientos encontrados: uno es la euforia; el otro, la derrota. Cito el primer testimonio de 1966:

En la noche del 4 de octubre de 1960, estaba acostado sobre la espalda, despierto en mi cama. De pronto, vi ante mí una multitud de relámpagos, de todos los colores. Era un espectáculo sumamente bello. Tenía los ojos muy abiertos y gozaba indeciblemente con esos fuegos de artificio, que hubiera querido prolongar indefinidamente. Me volteé sobre mi lado izquierdo. Entonces apareció sobre la pared de mi celda como una pequeña pantalla, sobre la cual vi una rápida sucesión de rostros humanos. Este Calidoscopio se detuvo sobre un rostro muy bello, de una gran bondad. En ese preciso momento grité: “¡Dios mío!, ¿por qué no me hablas así?”. Y de inmediato, comencé a llorar con extrema violencia invadido por la conciencia profunda de ser amado por Dios. Quería decirle que lo amaba, pero eso no me parecía importante. Quería decirle que podía hacer de mí lo que quisiera, pero tuve miedo que lo tomase en serio. Tenía el sentimiento profundo de no merecer ese amor a causa de mis pecados. Y todo se resumía en un sentimiento de derrota, de dominio de Dios sobre mí, y al mismo tiempo de gran alegría. Eso duró muchas horas.

Hasta aquí Lemercier describe el hecho, la vivencia, “el sentimiento” que persiste varias horas. En el segundo momento de este primer relato, posterior a la “experiencia”, Lemercier escribe:

Cuando ya no aguanté más, llamé por teléfono al psicólogo aficionado [Mauricio González de la Garza]<sup>4</sup> que no vivía lejos y que vino a hacerme compañía. Al día siguiente

---

<sup>4</sup> En 1958 Lemercier enviaba a dos de sus monjes con un psicoanalista frommiano y más tarde se apoyaba en Mauricio González de la Garza (y Dolores M. de Sandoval), literato recluido en el monasterio para hacer su tesis de Filosofía y Letras sobre el pensamiento político de Walt Whitman. Se analizó cinco años con Santiago Ramírez. Amante del arte freudiano, lo difundía largamente en el monasterio. Su influencia, pensamos, fue decisiva para que Lemercier llegara con Santiago Ramírez. [Los subrayados y lo que está entre corchetes, de aquí en adelante, son míos].

temiendo volverme loco –yo, que era un hombre duro, seco, cerebral, de ningún modo inclinado por lo maravilloso, extremadamente escéptico ante cualquier misticismo o pseudomisticismo–, por consejo del psicólogo aficionado, fui a ver de nuevo al presidente de la Asociación mexicana de psicoanálisis, al mismo que unos meses antes me había disuadido de psicoanalizarme [...]. Después de haberme escuchado en silencio, me dijo simplemente: “Conozco su trabajo en el monasterio. Además, de su fuerte personalidad y de la ayuda de su religión, le conviene tener una ayuda más técnica para enfrentarse a los problemas de su monasterio: entre al psicoanálisis”.<sup>5</sup>

Si cotejamos este testimonio con la versión posterior de 1967 (Revista *Lijé*), la primera parte no difiere esencialmente. Veamos la segunda parte,

Lo que yo ignoraba entonces era que tenía un cáncer en el ojo izquierdo. Así me fue diagnosticado posteriormente; me quitaron el ojo y me he recuperado por completo. Pero a la mañana siguiente de mi alucinación, desconcertado y perturbado por la experiencia, fui a ver a mi amigo el doctor Santiago Ramírez, presidente de la Asociación Psicoanalítica Mexicana. Me escuchó y me aconsejó que me sometiera al psicoanálisis. Después de varios meses de sesiones individuales comprendía que podría ser útil para los monjes el psicoanálisis en grupo. De modo que en junio de 1961 el doctor Gustavo Quevedo, que me había tratado individualmente, comenzó la terapia colectiva con cinco miembros de mi monasterio.<sup>6</sup>

No señalo contradicciones. La versión de 1967 omite declaraciones que sostiene en 1966. La frase, “quería decirle que podía hacer de mí lo que quisiera, pero tuve miedo que lo tomase en serio”; el momento en relación con su temor y la llamada posterior al psicólogo aficionado, no están. En 1967 no habla de “conciencia profunda”, sí de “sentirse sobrecogido por un profundo sentimiento de ser amado por Dios” y de una “sensación de fracaso”, anotó.

Lemercier se declaraba hombre cerebral, escéptico ante las experiencias místicas, temía volverse loco. Una “vivencia” que confrontaba a Lemercier con algo irracional. Podríamos decir que Lemercier no creía en “eso”, “cualquier misticismo”, pero se trata de un hombre de fe. Un hombre con una doctrina y una constitución que tiene sus propios mecanismos de dirección de conciencia. Lemercier tenía ya, dentro de sí, la necesidad de hacer intervenir (había ya ido con Santiago Ramírez), de hacer lugar, a otro saber que dé cuenta de sus preocupaciones. La experiencia alucinatoria se sumaba, en una forma de “grito de urgencia” (otra forma de llamado, es necesario diferenciarlos), a las anteriores. Pero no es cualquier sumatoria. Se trata

---

<sup>5</sup> LEMERCIER, Gregorio, *Diálogos con Cristo*, Ediciones Península, Barcelona, abril de 1968, pp. 21-22.

<sup>6</sup> Revista *Lijé en español*, 23 de octubre de 1967, p. 54.

ahora de un quiebre personal definido por la vivencia en su celda. Él entra con su cuerpo y alma (es decir, abre sus creencias) al llamado de la “nueva ciencia”: el psicoanálisis. ¿Por qué, entonces se constituye como nuestro punto de partida, si ocurre diez años después de la fundación del monasterio? Porque el nombre de *Gustavo Quevedo* aparece en la experiencia del monasterio y por lo que *representa ese quiebre*. Lemerrier recurrirá ya en forma personal a un psicoanalista. Marcará un antes y un después en el monasterio. Será el tercer llamado al psicoanálisis.

#### LAS PRIMERAS INNOVACIONES, 1942-1950: LITÚRGICA, BÍBLICA Y ARQUITECTÓNICA

Situemos puntos centrales de la historia. El cruce entre la experiencia psicoanalítica y el monasterio es difícil de entender sino precisamos en qué contexto entra o es llamado el psicoanálisis. Volvamos hacia atrás. Es necesario destacar los movimientos innovadores que se fueron gestando desde la llegada a México de Gregorio Lemerrier en 1944, con los dos monasterios benedictinos anteriores a la fundación de Santa María de la Resurrección (así como lo que fue la diócesis en la ciudad de Cuernavaca). Nos referimos esencialmente a la recepción *de la renovación litúrgica acontecida en Europa*.

El primero monasterio “San Benito del Mar” se funda en 1942 en Guaymas, Sonora. Es proyectado junto a los hermanos que conoce entre 1932 y 1938 en la Abadía benedictina de Mont-César,<sup>7</sup> Bélgica. Nos referimos a Thomas d’Aquin Chardome (especialista en paleografía del canto gregoriano), también belga, y el mexicano Ignacio Romero Vargas Yturbide (realizó estudios en liturgia, Sagrada Escritura e historia monástica). Con el apoyo económico de la familia Yturbide (una de las más ricas familias sobrevivientes del Porfiriato) compran y se mudan en 1944 a la antigua hacienda llamada La Granja, lugar cercano al anterior. Lemerrier, especializado en liturgia, llega a México dos años después.<sup>8</sup> Las condiciones climáticas

---

<sup>7</sup> Lemerrier nace en Lieja, Bélgica, y muere en 1987 en Cuernavaca, México. En 1928 estudia con los misioneros un año de teología en Lovaina (es importante este centro por la difusión y el estudio que ha tenido en psicoanálisis. Sobre el encuentro en Mont-César y el proyecto, Lemerrier recuerda: “Si le es posible enséñeme el español y me iré con usted [...] Me había preguntado: ¿dónde podré espiritualizar mejor a la Iglesia? Y al fin tenía la respuesta: en México”. LEMERRIER, *Diálogos*, 1968, p. 11.

<sup>8</sup> El padre Gregorio Lemerrier es detenido en el puerto de Amberes y obligado, con el estallido inminente de la segunda Guerra Mundial, a servir en el ejército como capellán. Luego es hecho prisionero y retenido en un departamento de Bélgica. Ver LUCCHI, Giovanni, *Recuerdos de un Monasterio*, UAEMOR, Cuernavaca, 2000, pp. 13-4.

del lugar no eran las ideales para el cultivo (las heladas y huracanes del Pacífico hacían perder las cosechas) y la vida contemplativa. Estarán allí hasta 1946.<sup>9</sup>

Ese año el padre Hildebrando junto con Gregorio Lemercier realizan la *segunda fundación monástica* llamada “Monte Casino”; obtiene el permiso oficial para establecerse en la diócesis de Cuernavaca. Un inmenso terreno de quince hectáreas, a quince kilómetros de esta ciudad, en pleno monte, cerca de Tecoloxtitla y de Santa María de Ahuacatitlán. Había ocho postulantes. Se siembra maíz, frijoles, fresas, rosales y duraznos. “No había luz eléctrica ni agua [...] se acarrea del pueblo de Santa María [...]”.<sup>10</sup> La fundación termina con un gran conflicto entre ambos padres.<sup>11</sup>

Lemercier viaja a Roma con el papa Pío XII para insistir, con la ayuda del abad primado de los benedictinos, Bernardo Kaelin, en una nueva, *la tercera fundación*. A finales de 1949 Lemercier traslada el monasterio a Santa María de Ahuacatitlán, a doce kilómetros de Cuernavaca. El 14 de enero de 1950 recibe el estatuto canónico de su monasterio “Santa María de la Resurrección” (el monasterio había resucitado) de la Sagrada Congregación de Religiosos:

El superior sería el Abad Primado; no dependería de ninguna congregación benedictina ni del abad fundador de Conception; podía tener noviciado y admitir a los novicios a la profesión para el nuevo monasterio; el P. Gregorio era el superior mayor inmediato; se mantenía su monasterio y comunidad “sui generis” con las múltiples características que les definían y diferenciaban de los demás monasterios de la Orden.<sup>12</sup>

La nueva fundación se inicia con un solo monje sacerdote y seis jóvenes postulantes. Se impone la regla benedictina primitiva. La propiedad llega a tener una extensión de trece hectáreas. El 27 de octubre de 1959 se erige en priorato conventual. El ex Fray Bernardo, Juan Lucio, autor del libro autobiográfico *Recuerdos de un monasterio*, formó parte de esta fundación desde 1948. Nos habla de las innovaciones implementadas. Según sus palabras:

---

<sup>9</sup> Para Lemercier ese ensayo de fundación “fue un fracaso que se confirmó con la defección del monje Belga que se casó [...] se mató pocos años después del viaje a Europa adonde había tratado de obtener su reconciliación con la Iglesia [...] empezaba a desconfiar de mi amigo mexicano, de su mitomanía, de su falta de equilibrio”. LEMERCIER, *Diálogos*, 1968, p. 11.

<sup>10</sup> LUCCI, *Recuerdos*, 2000, p. 40.

<sup>11</sup> “Como en Guaymas [...] el Padre Gregorio no valía nada para él y nosotros menos [...] el Padre Hildebrando se presentó con un grupo de individuos de calzón blanco y con machetes, exigiendo que abandonáramos su propiedad”. Lemercier decide dejar el lugar, con la mayoría de los monjes, por la gravedad de la situación. Había empacado ya la biblioteca, la sacristía: ornamentos, vasos. Ver *ibidem*, pp. 50-53.

<sup>12</sup> PALACIOS GONZÁLEZ, Mariano, *La Abadía del Tepeyac*, s/e, Burgos, 1996, p. 33.



Desde *Guaymas* ya se tenían unos cuadernos mimeografiados [salmos traducidos], son los que usamos nosotros en *Monte Casino*. Era un cambio y al mismo tiempo una innovación y un modo de ser; es decir, para ellos [los tres fundadores] era lo común, lo natural. Pero al llegar a México como no existía algún tipo de comparación, porque no existían los otros monasterios, entonces tampoco se podía decir que era un cambio, *era una innovación. En Guaymas ya se hacía la misa en español y de frente a la comunidad. [...]* Los tres venían con esas ganas, con esa especie de renovación que para aquí, para México era una cosa inusual, inusitada. Había Biblias en español, ya estaba la “Vulgata”.<sup>13</sup>

Es en el monasterio Beuron, Alemania, donde se gesta la idea de que debe traducirse la Biblia a las lenguas vernáculas; esto se contagia en Francia con Dom Guéranger (1805-1875) que inicia la reforma litúrgica: “Todo era un mundo nuevo para nosotros que habíamos estado en una piedad franciscana, anquilosada y fuera de época”.<sup>14</sup> Para el arquitecto Fray Gabriel Chávez de la Mora,<sup>15</sup> en algunos monasterios del centro de Europa la liturgia no fue un cambio:

[Fue] volver a las fuentes [...]. La liturgia en los primeros siglos fue siempre lengua del pueblo, fue en arameo, luego en griego, después en latín [...]. Sobre todo llegando al siglo XVI en España que es de donde nos viene a nosotros el modelo de Catedral española. La liturgia se volvió para los Clérigos sencillamente [...]. Cuando conocí la Catedral de México estaba construida con esas divisiones, pero así estuvo en Guadalajara, Morelia, Puebla, etc. La liturgia era de ellos.<sup>16</sup>

En el monasterio de Santa María de Ahuacatitlán se continúa con la traducción del *Breviario Monástico*:

El Padre Gregorio se había dado a la tarea de completar todo lo que se llama el Breviario Monástico, para tener todos los rezos según la época del año. Fue una tarea gigantesca, pues había que traducir primero, luego escribirlo en estencil, después imprimirlo y encuadernarlo [...] era la primera vez en la historia de la iglesia católica que se traducía el Breviario Monástico, lo cual causó un gran revuelo, ya que esto implicaba un cambio y una renovación dentro de un contexto no sólo monástico, sino religioso y social.<sup>17</sup>

---

<sup>13</sup> Entrevista con Juan Lucio (Giovanni Lucci), Cuernavaca, 4 de enero de 2005.

<sup>14</sup> LUCCI, *Recuerdos*, 2000, p. 72.

<sup>15</sup> Fray Gabriel Chávez de la Mora (1929) entró al monasterio el 5 de mayo de 1955.

<sup>16</sup> Entrevista con Fray Gabriel Chávez de la Mora, Abadía Benedictina del Tepeyac, Estado de México, 7 de enero de 2001.

<sup>17</sup> LUCCI, *Recuerdos*, 2000, p. 72.

Para Fray Gabriel Chávez de la Mora implica un proceso de actualización de textos y vocablos mexicanos con “el mejor español”. Respecto al *Breviario Monástico*, comenta, se trata de tomar la Biblia y “adaptarla para lo que el Breviario describe para la oración diaria. Allí viene el rezo de las horas, incluye salmos, lecciones, y responsos. Cada día era diferente y se tomaban de la Biblia, había que escoger, luego escribirlo e imprimirlo”.<sup>18</sup>

Alejandro Chao Barona (ex Fray Jerónimo)<sup>19</sup> discrepa con las fuentes de Juan Lucio. Para él es a partir del año 1955 que comienzan las traducciones de los salmos, no antes: “lo que trajeron los monjes de Europa fue esencialmente la teología basada en la cristología. Eso viene de allí; los salmos todavía los leíamos en latín”. Pero sí coinciden los tres entrevistados en lo acontecido en el monasterio de Santa María de Ahuacatlán: *la relación con la Biblia sufre una gran transformación*, “así empezó la Biblia como con lo de la liturgia, lo que en el monasterio hacíamos pasó a la Catedral”.

La Biblia se leía todo el día, cuenta Fray Gabriel. Las oraciones consistían en el canto de ciento cincuenta salmos bíblicos y se distribuían a lo largo de la jornada. Las lecturas se efectuaban en la misa, en el refectorio, en la celda, se leía en voz alta por todo el comedor,

en todos lados se encontraba uno con la presencia de la Biblia. El rosario, jaculatorias y devociones, habían quedado a un lado: ni la oración del ángel de la guarda, ni las invocaciones de las ánimas benditas, ni ningún santo, por poderoso que fuera; para ninguno había una oración excepto en su día. Solamente Cristo, principio a fin; la presencia de la Virgen entraba en cuanto madre de Cristo y co-redentora pero muy levemente.<sup>20</sup>

Precisamente, en las primeras críticas “nos decían que éramos protestantes”<sup>21</sup> y no faltaron informes a Roma de oficiantes sobre estos rumores.<sup>22</sup>

---

<sup>18</sup> Entrevista con Juan Lucio, Cuernavaca, 4 de enero de 2005.

<sup>19</sup> Alejandro Chao Barona estuvo en el monasterio desde 1955 o 1956 hasta 1964. Posteriormente siguió su análisis y formación como psicoanalista con Gustavo Quevedo fuera del monasterio. Actualmente es coordinador de la Unidad Central de Estudios para el Desarrollo Social (UNICEDES), en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>20</sup> Entrevista con Alejandro Chao Barona, Cuernavaca, 4 de enero de 2005.

<sup>21</sup> Entrevista con Fray Gabriel Chávez de la Mora, Abadía Benedictina del Tepeyac, Estado de México, 7 de enero de 2001.  
4 de enero de 2005.

<sup>22</sup> GONZÁLEZ, Fernando M., “Notas para una historia del Psicoanálisis en México en los años setentas”, en *Psicoanálisis y realidad*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1989, p. 88.

Eran cuatro horas diarias de la “Lectio Divina”, lecturas obligatorias para cada monje. “Las lecturas –según Juan Lucio– las daba él [Lemecier], también Alejandro [ex Fray Jerónimo] que se especializó en la Biblia, y otro hermano, Fraile Pedro, que vino de Jalisco, Guadalajara, entró a la comunidad siendo ya sacerdote; él daba otras clases sobre la Biblia”. El mismo ex Fray Jerónimo se dedicó a aprender el hebreo, el griego y el latín para favorecer las traducciones al español. Don Sergio Méndez Arceo dio la autorización para que se consiga y se lea la Biblia en castellano. Hacia 1955, llegaban las volúmenes de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), colección que amplía las traducciones. Los padres se preocupan por traerlos, como lo hicieron con la biblioteca de San Andrés.<sup>23</sup>

Hay dos innovaciones que son propias de México y esto es lo central: la primera es *la misa de frente* y no de espaldas como era la tradición, que canónicamente es aprobada hasta el Concilio Vaticano II. La segunda gran innovación que se diferenció de los monasterio europeos fue *la igualdad entre hermanos*, la no-diferenciación en el trabajo entre los que tenían ya los votos monásticos y los que no (postulantes). Había una igualdad “fraterna”. En Europa los legos hacían las tareas más fuertes y los Solemnes se dedicaban al estudio y la contemplación.

### *La presencia de Don Sergio Méndez Arceo*

La llegada del Obispo Monseñor Sergio Méndez Arceo (1907-1993) a la diócesis de Cuernavaca,<sup>24</sup> el 29 de abril de 1952, marca un período que no pasará inadvertido:

---

<sup>23</sup> “La Biblia que debieron haber utilizado aquí es la primera que se habló en español (1944), de dos monjes dominicos, Nacar y Colunga; [...] dos profesores de Salamanca, y con ellos se abrió la BAC [Biblioteca de Autores Cristianos]. Las traducciones son de las lenguas originales, del hebreo y del griego. Hay otra traducción [...] de dos jesuitas, Bover y Cantera [1946], son dos profesores jesuitas [Universidad de Comillas, España] y la diferencia entre las dos [...] es que la de Nacar y Colunga es como para lectura en voz alta, y la otra es una traducción literal, lo más literal posible, es más bien para estudio”. El papa Pío XII, en 1942, quita las prohibiciones sobre la lectura directa de la Biblia (en la encíclica *Divino Afflante Spiritu*) que vienen desde el siglo XVI (la reforma protestante trae el riesgo de una libre interpretación bíblica) y abre la puerta a las traducciones directas a las lenguas modernas del hebreo y del griego. Entrevista con P. Manuel Olimón, México, D.F., 12 de mayo de 2005.

<sup>24</sup> La diócesis contaba en ese momento con 37 parroquias y 109 sacerdotes. Don Sergio Méndez Arceo nace en Tlalpan, Distrito Federal, el 28 de octubre de 1907, hijo del Licenciado David Méndez y la señora María Dolores Arceo. Toda su familia es de la diócesis de Zamora, Michoacán. En 1927 ingresa al Pontificio Colegio Pío Latino Americano. Obtiene el grado de Doctor en Filosofía y más tarde el de Licenciado en Sagrada Teología. En 1934 se ordena sacerdote y en 1939, año de su regreso a México, se doctora en Historia Eclesiástica (con el tema “Origen de los obisposados en México en el siglo XVI”) e investiga sobre el Archivo general de Indias en Sevilla. En 1940 es nombrado director espiritual del Seminario Menor de la arquidiócesis de México y catedrático de Historia Eclesiástica en

es un llamado al *aggiornamento* de la Iglesia. Las lecturas bíblicas, “se comenzaron a proclamar en español, al mismo tiempo que se insistía en el aprecio de la Sagrada Escritura. Se promovió un importante avance bíblico cuando aún muy pocos católicos leían la Santa Biblia. En septiembre de 1962, ya Cuernavaca había distribuido diez mil Santas Biblias y treinta mil Nuevos Testamentos”. En la celebración de un gran Congreso Bíblico, donde asisten sacerdotes y laicos de siete arzobispados y obispados “por primera vez se invitó a protestantes a un evento oficial. Entonces los ataques llovieron más fuertes y frecuentes contra Don Sergio”.<sup>25</sup>

Don Sergio “fue el receptor idóneo para esta renovación, fue el que empezó a estar de acuerdo con esa forma de acercarse al pueblo. Empezó todo su proceso de adaptación del Sacramento, la lengua, la misa (La Misa Panamericana –con música de mariachis e instrumentos nativos– como el cambio más radical de la liturgia), y toda una serie de lecturas. Don Sergio lo toma de aquí del monasterio”.<sup>26</sup> Las innovaciones sucedidas en su diócesis abarcan “desde la transformación del decorado interior de la catedral de Cuernavaca [...] pasan por las sesiones del Concilio Ecu­ménico en Roma (1962 a 1965) y por las repercusiones internacionales de la introducción del psicoanálisis a la abadía benedictina de Santa María de la Resurrección y el trabajo del Centro de Formación Intercultural de Documentación (CIDOC), fundado por el Monseñor Iván Illich (1926-2002)”.<sup>27</sup> Este Centro dio la

el Mayor. Posteriormente es el director espiritual hasta su promoción al episcopado. Doce años después se convierte en el séptimo obispo de la diócesis de Cuernavaca. De todos los obispos mexicanos es el único historiador. Se forma con el padre Leturia, jesuita español fundador de la Facultad de Historia Eclesiástica. La tesis doctoral de Méndez Arceo no se publica, “pero el padre Zubillaga (que es otro historiador que publica en la BAC una historia de la iglesia de América Latina), utiliza [su] tesis que entrega a la universidad. También viene [en] un libro muy importante del 51, sobre la Real y Pontificia Universidad de México, que lo publica la UNAM [...]. Don Sergio cambió, era un hombre muy rígido [...] pero yo tengo idea de que mucho se debió precisamente a su formación de historiador, [...] porque el historiador necesariamente relativiza las cosas [...]”. Entrevista con P. Manuel Olimón, México, D.F., 12 de mayo de 2005.

<sup>25</sup> LÓPEZ BELTRÁN, Lauro, *Diócesis y obispos de Cuernavaca (1875-1978)*, Edición del Autor, México, 1978, p. 282.

<sup>26</sup> Entrevista con Juan Lucio, Cuernavaca, 4 de enero de 2005. Su casa actual está a pocas cuerdas del monasterio.

<sup>27</sup> SUÁREZ, Luis, *Cuernavaca ante el Vaticano*, Editorial Grijalbo, México, 1970, p. 9. Luis Suárez llegó como refugiado de la Guerra Civil española en 1939. Desde la dirección de la revista *Siempre!* escribió varios textos sobre el tema compilados en esta obra. Se tratan en su mayoría de entrevistas realizadas con Lemercier y Méndez Arceo desde marzo de 1966. Iván Illich “veía con desconfianza a Lemercier [...] le parecía que era un hombre superficial, no era un hombre de fondo, le interesaba la liturgia, que es una fiesta y una exhibición [...]”. Entrevista con Vicente Leñero, México, D.F., 22 de junio de 2005. En febrero de 1969 Lemercier declaraba al periódico *Excelsior* que nunca había sostenido con Illich conversaciones sobre temas del espíritu o religión. Se trataron en no más de diez ocasiones, en forma

posibilidad de contar entre 1960 y 1965 con teólogos modernos y preparados. Erich Fromm también vivirá en Cuernavaca teniendo algún contacto con Lemerrier.

Toda esa etapa se distingue por los ataques que fue y es objeto el obispo de Cuernavaca por parte de los sectores más tradicionales de la iglesia mexicana [...]. Algunas de sus opiniones se mal interpretan en las sesiones del Concilio. Ciertos obispos lo tildan de irreverente a la Santísima Virgen [...] al mismo tiempo recibe la simpatía de no pocos cristianos que buscan un nuevo rostro de la iglesia, más evangélica y coherente con la finalidad de Cristo.<sup>28</sup>

En 1970 se declara públicamente partidario del socialismo “por ser más acorde a los principios evangélicos”.

En *Testimonio sobre Don Sergio*,<sup>29</sup> Enrique Dussel afirma que la apertura crítica de don Sergio a los no creyentes, como un gran evangelizador de nuestro siglo, le lleva a dialogar, a trabajar juntos, a apreciar fraternalmente el movimiento socialista. Está, en 1972, en el I Encuentro de Cristianos para el Socialismo en Santiago de Chile, donde conoce a Allende y le presenta su solidaridad. Desde ese momento tiene igual apertura hacia Cuba, a Fidel y a tantos miembros del Partido Comunista y del gobierno cubano. Don Sergio es un puente entre la Iglesia y el movimiento socialista. Sabe muy bien que durante más de dos siglos Cuernavaca es el “camino hacia el extremo Oriente”, ya que los misioneros y comerciantes salen de México, pasan

---

eventual. “No sé porque se me quiere asignar una personalidad de la cual carezco. Illich es más interesante que yo. El no está interesado en el psicoanálisis. Yo sí, profundamente”, *Noticiero Automex-Excelsior*, México. Cuando Lemerrier se estaba muriendo “al único que llamó fue a Illich [quien] veía con reticencia ‘meter’ al psicoanálisis sin pensar qué se estaba haciendo, dejando de lado un análisis histórico de la construcción del monasterio. [Cuestionaba] haber introducido un profesional para administrar el futuro de las almas en el monasterio [...]. Todo lo que era administrar, controlar, no le gustaba, no le parecía [...]. Él [Illich] no tocó el psicoanálisis. Le molestaba la forma de hacer uso del psicoanálisis”. Entrevista con Javier Sicilia –director de la revista *Ixtus. Espíritu y Cultura* y actualmente de su sucesora *Conspiratio*–, Cuernavaca, 15 de julio de 2005. Las críticas contra las instituciones de poder y todo este movimiento creado por él, llevan a que el papa lo convoque en 1967, para dar cuenta de sus actos. Illich renuncia voluntariamente a su ministerio sacerdotal, pero el Centro se salva. Michel de Certeau se congratula por ello: “Monseñor Illich fundó su obra justamente bajo esta institución misionera: *evangelizar*, significa primero *aprender la lengua del otro* [...]. Hace un llamado tanto a nuestra simpatía como a nuestra participación activa en el trabajo que ha emprendido”, CERTEAU, Michel de, “Cuernavaca: le centre interculturel et Mgr Illich”, *Études*, octubre de 1969, p. 438, citado por DOSSE, François, *Michel de Certeau. El caminante berido*, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 2003, pp. 180-181.

<sup>28</sup> LÓPEZ BELTRÁN, *Diócesis*, 1978, p. 283.

<sup>29</sup> DUSSEL, Enrique, “Su tío masón le ayudó a ser libre”, en *Va por ti el compromiso. Testimonios sobre Don Sergio Méndez Arceo*, Ediciones Dabar, México, 2002, p. 29.

por Cuernavaca, llegan a Acapulco (el más importante puerto transpacífico hasta 1810) y viajan a las Filipinas, al Macao portugués, en China, o al lejano Japón de los franciscanos crucificados cabeza abajo, cuyo martirio se representa en las descubiertas paredes de la catedral de Cuernavaca.<sup>30</sup>

### *La renovación arquitectónica*

La tercera renovación, la arquitectónica vendrá a sumarse sobre el nuevo movimiento litúrgico y bíblico con la llegada de Fray Gabriel Chávez de la Mora el 5 de mayo de 1955, a la edad de veinticinco años.<sup>31</sup> En agosto de 1956, Chávez de la Mora hace sus votos monásticos, después de realizar su año de noviciado. Inicia trabajos de artesanía con temas religiosos que comienzan a ocupar un lugar muy importante en el monasterio. Utiliza plata grabada y recortada, serigrafía, impresos sobre madera, pergaminos; incursiona en el campo de los esmaltes, cerámicas y orfebrería, prime-

---

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> Chávez de la Mora pertenece a la primera generación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara (1948), y fue su primer egresado junto a Humberto Ponce Adame y Enrique Nafarrate. Mathias Goeritz acompaña a esta generación en toda la carrera, impartiendo clases de educación visual “en las que reeducaba a los alumnos a ver y generar objetos plásticos elementales”. Destacan como maestros Silvio Alberti, Bruno Cadore, Ignacio Díaz Morales, Horst Hartung, Eric Coufal y Julio de la Peña. Entre 1951 y 1952 tiene las primeras noticias del monasterio. Se encuentra luego en Guadalajara con Lemerrier y recibe una invitación para conocer de cerca el monasterio. Regresa a Guadalajara, mantiene contacto epistolar con Lemerrier y conoce a Méndez Arceo en un Congreso sobre cultura religiosa en Guadalajara. Decide terminar y se gradúa como arquitecto el 20 de febrero de 1955 con el proyecto de un centro parroquial en el barrio de Analco, en Guadalajara. Ya a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, las revistas *Liturgical Arts* y *L'Art Sacré* reseñan los intentos por renovar la liturgia, el arte y los espacios sagrados. Dos obras influyen en él: la de la Iglesia La Purísima en Monterrey (cuenta con una nave de sección transversal parabólica; la disposición sigue siendo basilical), del arquitecto Enrique de la Mora y Palomar, tío de Fray Gabriel, y el trabajo extraordinario en 1955 de Luis Barragán, en el interior de la capilla de las Capuchinas Sacramentarias en Tlalpan. Hay que señalar que el obispo en Cuernavaca anterior a Méndez Arceo, Alfonso Espino y Silva, es arquitecto antes de sacerdote. Él, según el Padre Olimón, estaba muy interesado en el arte contemporáneo religioso, era la persona adecuada para entender el proyecto que Chávez de la Mora traía. Ver GONZÁLEZ POZO, Alberto, *Gabriel Chávez de la Mora*, Colección Monografías de Arquitectos del siglo XXI, Guadalajara, 2005, pp. 26-28. En una reciente investigación, Fernando M. González establece una relación más cercana de Lemerrier con el movimiento arquitectónico de Guadalajara: “El hecho es que el monje, desde el año anterior, había viajado a Guadalajara para dar unas conferencias sobre la liturgia a un grupo de arquitectos tapatíos cercanos a los jesuitas, donde fue recibido en el auditorio de la Casa Loyola para exponer sus ideas sin ninguna cortapisa”. Ver GONZÁLEZ, Fernando M., “Gregorio Lemerrier y el error de Maciel?”, en *Marciel Maciel. Los legionarios de Cristo: testimonios y documentos inéditos*, Tusquets, México, 2006, p. 247.

ras vestimentas litúrgicas, diseños de objetos de láminas de hierro con soldadura y la cerería, así como nuevos diseños de varios alfabetos. Los “Talleres Monásticos” van tomando más importancia como fuente de ingreso del monasterio que las iniciales labores agrícolas, apícolas y avícolas que existieron desde su fundación.<sup>32</sup> En 1957 le encargan la construcción de la Capilla para dar más lugar a los fieles y realizar, con las instalaciones adecuadas, la misa de frente. Queda lista ese mismo año. Es diseñada en forma circular, con la luz cenital que subraya la centralidad del nuevo espacio litúrgico. Es un regreso al viejo ideal del espacio centralizado de las iglesias paleocristianas (aunque guarda coincidencias con disposiciones del siglo V y VII en Occidente y Oriente), que se conoce con el calificativo de *crístocéntrico*, destinadas a recordar el martirio de los primeros santos, perseguido infructuosamente durante el Renacimiento y que se ha perdido. Pocos saben que “Fray Gabriel pensó cada detalle a partir de un programa litúrgico e iconológico de gran complejidad. Años después, expresó el significado y la razón de ser de todos y cada uno de los elementos [...]”.<sup>33</sup>

Con la fundación del Centro Emaús en junio de 1966, crea los “Talleres Emaús” (iniciados en el monasterio), pequeña empresa que da ocupación e ingresos a miembros del Centro, generando una gran demanda y expandiéndose en sitios como la tienda principal en la ciudad de México, situada en la calle de Hamburgo en la Zona Rosa, y otros centros comerciales. Si bien a fines de 1967 Chávez de la Mora se traslada a otra comunidad benedictina (provisionalmente establecidas en el Colegio Tepeyac, Colonia Lindavista), se da tiempo para alimentar con sus diseños las actividades de los Talleres Emaús, “que tuvieron encargos relevantes, tales como la realización numismática de las medallas que se otorgaron a los atletas en los XIX Juegos Olímpicos, celebrados en México en 1968”.<sup>34</sup>

### *La transformación de la Catedral*

Entre 1955 y 1957, entonces, ya está en marcha la renovación arquitectónica. El 30 de abril de 1957 comienza la transformación del espacio interior de la Catedral de Cuernavaca. Fray Gabriel Chávez de la Mora “presentó un proyecto que cuajaba con las aspiraciones del obispo. El proyecto poseía la cualidad de ser moderno en la concepción de las nuevas formas y moderno en la concepción litúrgica del espacio

<sup>32</sup> GONZÁLEZ POZO, *Gabriel*, 2005, p. 32.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 35-36, 40.

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp., 44-45. Otro testimonio sobre esa época es el de HANHAUSEN, Margarita Rosa, “Las artesanías de Emaús: arte religioso, arte abstracto-simbólico, arte revolucionario”, inédito, abril de 1990.

sagrado. La adaptación se adelantaba seis años al *Concilio Vaticano II*.<sup>35</sup> En el proyecto participa el arquitecto Ricardo de Robina.

La transformación de la Catedral en Cuernavaca inicia el malestar “de los guardianes de la tradición”. Consiste en “desposeerla de retablos y recargamientos. En lugar de ellos ha dejado los muros limpios y dorados, en algunos de los cuales fueron sacados a la superficie los frescos originales del siglo XVII [se encontraron ahí, sin saber que existían, las pinturas sobre el martirio de San Felipe en Japón], antes cubiertos de varias capas de cal y pintura”.<sup>36</sup>

Los principios que persiguen los cambios de la Catedral giran en “respetar todo el valor histórico y artístico; hacer una adaptación funcional litúrgica típicamente moderna y orientar la piedad popular”. El acondicionamiento litúrgico está orientado a dar un relieve único al altar. Casi todas las imágenes de los Santos desaparecen y se conserva la imagen del Crucifijo y la de la “Santísima Virgen en su misterio de la Asunción, titular de la Iglesia y Patrona de la diócesis”. En el día de cada santo se colocan cuadros y letreros que ilustran su vida, evitando caer en exageraciones y privilegiar “que [los fieles] glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos”.<sup>37</sup>

Juan XXIII alienta la transformación de la catedral y autoriza, con cierta cautela, las biblias que son distribuidas por los evangélicos.<sup>38</sup> En 1963, después de su muerte, Méndez Arceo escribe:

Estos procedimientos enérgicos y decisivos conturbaban a muchas personas de recta intención, pero muy apegados a los métodos legalísticos y burocráticos, que no reflexionan en el momento, que es un mundo de profunda transformación que debe ser sobre la marcha impregnado de cristianismo, sin quedarnos atrás, antes bien, asegurando el mañana [...] Juan XIII cambió en sus pocos años de Pontificado la faz de su Iglesia [...] los no cristianos han contemplado con arrobamiento y extrañeza el nuevo y genuino rostro del cristianismo, que ha recobrado la frescura primitiva del mensaje evangélico.

---

<sup>35</sup> Revista *Monografías de Arte Sacro*, núm. 14, dedicado a la Catedral de Cuernavaca, México, Octubre de 1985, p. 17.

<sup>36</sup> SUÁREZ, *Cuernavaca*, 1970, p. 12.

<sup>37</sup> Méndez Arceo citado por SUÁREZ, *Cuernavaca*, 1970.

<sup>38</sup> Carta enviada por Sergio Méndez Arceo al director del periódico editado en Cuernavaca *Correo del Sur*; Heladio Camacho, aparecida el 9 de junio de 1963, donde relata la audiencia privada sostenida con el papa. “Al manifestarle en agosto de 1960 con toda confianza filial que me apenaba tomar determinaciones que encontraban oposiciones variadas, me respondió sencilla y enérgicamente: ‘Fórmese su conciencia y proceda; así lo he hecho toda mi vida’. Enseguida me contó algunos episodios que culminaron con la convocación del Concilio”. *Ibidem*, p. 10.



En el espacio interior de la Catedral de Cuernavaca se da ahora la misa de cara al pueblo.

En un texto que reflexiona sobre el monasterio y el psicoanálisis, el Dr. Barona subraya la influencia de la teología que Lemerrier absorbió en Lovaina, “la cual enseñaba y compartía Don Gregorio acerca del papel central de la cristología en el pensamiento doctrinal de la Iglesia [...] que se plasmó en el arreglo de la catedral de Cuernavaca”.<sup>39</sup> Así, sobre su visión de los tres primeros y fundamentales cambios (previos al psicoanálisis), reflexiona:

Quando se hace un planteamiento, revisión teológica, centrado en la cristología, es decir, lo que importa es Cristo, lo importante no es la Virgen, ni los Santos, de todo lo que es el cristianismo, entonces hay como una revisión de los conceptos que tenían sobre Cristo [...] Aquí en México, por el sincretismo que inventamos tenía que entrar la Tonanzin a fuerzas, la Virgen. Ese es el elemento que yo creo que primero desencadenó todo [...] La segunda parte creo que desencadena toda una reflexión sobre la liturgia hacia la gente que no hablaba latín. No existía la tradición del latín, junto con las lecturas bíblicas, la revisión de la Biblia, la reflexión de la Biblia. Eso son los tres elementos que creo que son fundamentales: Cristo, quitar a la Virgen; la liturgia que se hace en la lengua vernácula, y después vendría el elemento del trabajo, la reflexión que se hace sobre la Biblia, que después va a ser el elemento social muy importante, es decir las comunidad eclesiales de base que construye Méndez Arceo se empiezan a reunir para la lectura de la Biblia y de ahí surge la teología de la liberación.<sup>40</sup>

Días después de la muerte de Lemerrier (muere a los 75 años, el martes 28 de diciembre de 1987), la revista *Proceso* es la única publicación en México que pone, en su sección de Cultura, voz a esa muerte con este título: “*Lemerrier, que conmocionó a la Iglesia, murió en silencio*”.<sup>41</sup> Sergio Méndez Arceo oficia la misa del adiós definitivo en la capilla de Santa María de Ahuacatitlán. No en vano, de las varias entrevistas realizadas por los reporteros, las palabras de Méndez Arceo vuelven a ocupar un lugar central. Allí afirma que

la renovación litúrgica llegó a México por ese monasterio; el psicoanálisis llega después, cuando Lemerrier vio la necesidad de experimentar el psicoanálisis por sí mismo. Había otros aspectos por los que el monasterio creaba conflictos. Por ejemplo, la

---

<sup>39</sup> CHAO BARONA, Alejandro, “Monasterio y Psicoanálisis. Reflexiones sobre la experiencia psicoanalítica del Monasterio Benedictino de Nuestra Señora de la Resurrección”, trabajo presentado en el Congreso de Pensamientos y Movimientos Socio-Religiosos en América Latina, Cuernavaca, octubre de 2002.

<sup>40</sup> Entrevista con Alejandro Chao Barona, Cuernavaca, 4 de enero de 2005.

<sup>41</sup> Revista *Proceso*, núm. 585, 11 de enero de 1988.

profunda renovación litúrgica, que no gustaba tal vez a las iglesias particulares de México, inclusive a muchos de sus hermanos benedictinos de otra congregación.

El delegado apostólico se empeña en que se haga una visita al monasterio, que efectuó el padre Zimmerman, prior del Tepeyac,

cuyo informe fue ampliamente favorable, como lo fue también la visita del Abad primado, unos meses antes. Yo lo considero un monasterio ejemplar. Se lo dije al Papa: ‘no hay muchos monasterios así en el mundo entero’ [...] *el psicoanálisis no fue lo principal, sino lo que más chocó*. Fue un desbordamiento por esa desconfianza general al psicoanálisis. Yo hablé de ello en el Concilio, *como si el psicoanálisis destruyera necesariamente lo religioso en el hombre, cuando es estudiar lo religioso*. También hablé de Darwin, de la evolución. Y no hablé de Marx, cuyo método ya es aceptado por la sociología y cuya influencia no está ligada necesariamente por el ateísmo.<sup>42</sup>

La transformación de la Catedral fue, entonces, un punto de llegada de esas innovaciones. El psicoanálisis “cae”, “entra” al monasterio previo a la búsqueda del psicoanálisis “fuera” del monasterio y por motivos muy puntuales con relación a dos monjes que Lemercier manda a analizar.<sup>43</sup> ¿Qué llevó a Lemercier a llamar a una técnica distinta de la dirección de conciencia? Se iniciaba un cuarto tiempo innovador en la “cima” de Lemercier y de la experiencia monástica con todo el respaldo del Obispo de Cuernavaca. La prensa no muestra interés sobre el monasterio hasta esos momentos.<sup>44</sup> Llegamos a 1958. ¿Qué sucedió? Quizás “algo” se

<sup>42</sup> Sergio Méndez Arceo en SUÁREZ, *Cuernavaca*, 1970, p.46. El subrayado es mío, J.A.L.

<sup>43</sup> Alejandro Chao Barona nos comenta en entrevista que se trataba de un psicoanalista frommiano que él mismo había consultado por espacio de dos años. Es probable que sea desde 1956 o 1957. Chávez de la Mora y Vicente Leñero, en entrevista, coinciden que se trataba del doctor Francisco Garza.

<sup>44</sup> Hemos identificado cuatro tiempos que suceden por distintas causas y razones. El *primer momento* es el efecto de la intervención de Thomas Merton en 1953, y la primera nota publicada en México por Ramón Zorrilla S., que salía el 3 de diciembre de 1955 en la revista *América* de México. Este texto además de contener amplias fotos, resalta la liturgia en español, el trabajo con los animales y las plantaciones, la “lectio divina”, los telares y los productos del huerto que eran vendidos al público para el sustento del monasterio. El *segundo momento* se puede marcar con la publicación de los artículos de Henri Fesquet en *Le Monde* (1962), que hacen eco de un texto anónimo que circula en los pasillos del Concilio Vaticano II. Esta etapa llega hasta 1966, cuando ya está en curso la investigación del Vaticano y se pone en marcha “Emaús” (comienza un tiempo de “espera” de la sentencia definitiva de Roma). En el *tercer momento* (1967), catorce notas periodísticas se publican a raíz de un comunicado del Vaticano sobre el monasterio, en un tono favorable y crítico. En mayo de 1967 se dicta la sentencia definitiva en el caso de Lemercier. El 23 de octubre, la revista *Life* publica un extenso artículo con un testimonio de Lemercier que tiene una gran repercusión en el nivel internacional, y se suma al tema ya instalado en la prensa. En 1968, año en que muere Quevedo y se casa Lemercier, no se encuentran

quebró tiempo después en el monasterio, o tal vez Lemerrier se atrevió a detenerse y “ver” en qué consistía el equilibrio monástico.

#### CRISIS Y PSICOANÁLISIS, 1958-1960

El memorándum que en 1960 Lemerrier envía a los abades benedictinos sobre la experiencia de los primeros diez años de vida del monasterio, revela un punto de “madurez” monástica; cree haber llegado al éxito. Se apoya fundamentalmente en los elogios que en 1953 Thomas Merton da en el texto *The Silent Life*. Merton nombra al monasterio como ejemplo para toda América Latina y le anima a seguir adelante:

La primera aparición del ‘Benedictismo Primitivo’ en este continente fue en México cuando Dom Gregorio Lemerrier fundó su monasterio [...]. Esta pequeña comunidad constituida por completo por indios mexicanos<sup>45</sup> (excepto su superior) es uno de los experimentos más notables y valientes en la historia monástica moderna. Luchando contra desesperadas dificultades, viviendo bajo condiciones muy primitivas en verdadera pobreza y simplicidad, dependiendo del trabajo de sus manos y de la providencia de Dios, los monjes de Cuernavaca están más cerca de san Benito que cualquier otro lado del Atlántico.<sup>46</sup>

Pero él mismo se cuestiona, cinco años después, no haber atendido a las críticas de su memorándum. En la carta del 4 de agosto de 1960, el padre Lucien de Sainte

---

textos. El *cuarto momento* es a partir de 1969, cuando el papa Paulo VI aprueba nuevos decretos, acercándose a los “estudios psicológicos”. Diez notas suceden a este decreto. Algunas de ellas relacionan el juicio de Illich con Lemerrier. Nada más se encuentra hasta 1988, cuando la revista *Proceso* publica un extenso artículo con reportajes con motivo de la muerte de Lemerrier. Diecisiete años después (27 de diciembre de 2005), *La Jornada Morelos* publica una entrevista con Graciela Rumayor, recordando el día de la muerte de Lemerrier.

<sup>45</sup> En su mayoría campesinos. Pero en el monasterio existieron diversos actores con formaciones culturales muy distintas. Familias también, con distintos niveles socio-culturales.

<sup>46</sup> LEMERRIER, *Diálogos*, 1968, p. 18. En 1986, Elisabeth Roudinesco dedicaba dos páginas a este acontecimiento: “En esta época se produce un acontecimiento sin precedentes en la historia de la Iglesia, al lado del cual los asuntos franceses parecen una gota de agua en el océano. En el monasterio benedictino de la Resurrección situado en pleno corazón del ancestral pueblito de Santa María de Ahuacatlán, cerca de Cuernavaca, en México, un prior de origen belga, el padre Grégoire Lemerrier, decide enviar a los monjes al diván. Los más viejos se niegan pero otros sesenta aceptan y emprenden una terapia dirigida por dos psicoanalistas no católicos, miembros de la IPA. [Frida Zmud] será la primer mujer del mundo en penetrar los misterios masculinos de la vida monacal”. Ver ROUDINESCO, Elisabeth, *La batalla de cien años. Historia del psicoanálisis en Francia 1885/1985* (1986), Fundamentos, Madrid, 1993, t. II, p. 205.

Marie du Mont, de la Orden Cisterciense de la Estrecha Observancia,<sup>47</sup> se pregunta si no exageraría Lemerrier el papel de Abad, puesto que “aparentemente sobrepasaba en mucho, desde el punto de vista cultural, al conjunto de sus monjes. Esto debe llevarlos a apoyarse en usted haciendo abstracción de cualquier otra consideración”. Paul Gordan, de Beuron, Orden de San Benedicto (O.S.B.), en carta fechada el 13 de abril de 1960, impacta a Lemerrier. La experiencia no le parece que haya concluido. El tema de la paternidad es central y todavía tiene cosas que decir: “Es posible que en un país que todavía tiene una tradición aún viva de la familia patriarcal, no se deje sentir aún nuestra crisis de paternidad”. Ya no se encuentran *padres* capaces de ejercer su paternidad sobre hijos adultos e hijos adultos dispuestos a someterse a un padre. “El padre carismático no puede volverse institucional. Queda pues el superior o también la fraternidad”. La solución se encuentra en esta dirección, “pues la paternidad del Abad es la paternidad de Cristo en el monasterio, por lo tanto la paternidad de Aquél que es el primogénito entre muchos hermanos”.<sup>48</sup> Ambas cartas apuntan al “lugar” del Abad como paternidad: una desde el punto de vista cultural (referido aquí al saber, “más culto”); la otra al afecto paterno, lugar donde las identificaciones producen las crisis que se habitan.

¿Qué hace Lemerrier con esto? ¿Dónde lo pone? Se reprocha no haber hecho caso de eso. *Lemerrier veía el efecto equilibrante de la vida monástica gracias a la paternidad espiritual*. En el memorándum describe a la neurosis como el fracaso de la relación padre-hijo y que pueden compensarse y continuarse hasta su plenitud, por la relación que se establece en el monasterio entre el padre espiritual y su hijo. Toma las palabras de “su” amigo psicoanalista (doctor Francisco Garza, que había recibido a los dos primeros monjes enviados por Lemerrier), quien le afirma el mismo efecto equilibrante del psicoanálisis en la vida monástica. “Me he equivocado duramente”, decía. La ausencia de una técnica rigurosa conduce a ese magro resultado; es un éxito provisional. En el transcurso de 1960 se va encontrando con hermanos que “manifestaban síntomas cada vez más serios de problemas psicológicos profundos, que no habían sido detectados en el momento de su entrada al monasterio”. Cree tener los talentos suficientes para enfrentarse a la situación. “Poco a poco, tuve que pasar toda mi atención del alimento a la persona, de lo objetivo a lo subjetivo. Me interesé cada vez más por la psicoterapia”. Acepta los servicios de “un aficionado y una persona que había recibido una cierta formación de analista pero que no eran ni médicos ni miembros de la Asociación de Psicoanálisis”. Pasa el año 1960 con la ilusión de haber encontrado la solución al equilibrio requerido para la vida monás-

---

<sup>47</sup> Por sus siglas en inglés O.C.S.O., *Order Cistercians of the Strict Observance* (Trapenses).

<sup>48</sup> LEMERCIER, *Diálogos*, 1968, pp. 18-20.

tica. Utiliza una técnica sin poder controlarla ni juzgarla, se encuentra a merced de los aficionados: “había subestimado la gravedad del problema”. Meses después hay un hecho que trastorna y da un giro a la experiencia en el monasterio: *la experiencia sobrecogedora; la experiencia alucinatoria; alucinación; visiones...* distintas maneras con que Lemercier nombra lo ocurrido el 4 de octubre de 1960. Luego va con Santiago Ramírez por segunda vez y *se inicia, se consolida ya, el cuarto tiempo (de innovaciones) con el psicoanálisis “oficial”*.

Lemercier reflexiona sobre un elemento “esencial —el único— de la vida monástica: el monje es esencialmente un eunuco”. Las relaciones afectivas de los monjes son tratadas solamente en la tradición monástica para prevenir abusos amenazantes y “debido a cierto puritanismo que impregna el pensamiento de muchos cristianos”. El resultado da una atmósfera equívoca, con ambigüedades. Inmediatamente agrega el punto de la severidad de la crisis:

Contra esta situación ya había querido reaccionar en 1959-1960, como lo decía en el memorándum de 1960, y precisamente fue este esfuerzo el que provocó la crisis de 1960. El *‘tomar conciencia cada vez más del papel que tiene el amor fraterno en el monasterio’* lo ha llevado a una crisis muy seria debido al desconocimiento de las realidades psicológicas profundas, recubiertas por las palabras sobre los ‘eunucos por el reino de los cielos’.<sup>49</sup>

Sólo el psicoanálisis penetra en el problema: descubre las repercusiones profundas que tiene en cada individuo y en la comunidad. “Para activar al máximo esa toma de conciencia hemos escogido, para dirigir al grupo de los nueve candidatos, una psicoanalista mujer, la doctora Zmud, miembro de la Asociación Mexicana de Psicoanálisis y brazo derecho del doctor Quevedo<sup>50</sup> en la fundación de la Asocia-

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 35. El subrayado es mío, J.A.L.

<sup>50</sup> Gustavo Quevedo Bazán nació en la ciudad de México, el 16 de junio de 1915 y murió el 15 de agosto de 1968. Fue el menor de siete hermanos. Cuatro fueron médicos. Vivió en Buenos Aires desde fines de octubre de 1951 hasta el 19 de diciembre de 1959, para obtener su formación como psicoanalista (llega después de Santiago Ramírez, José Luis González Ch., Avelino González y José Remus). En diciembre de 1951 iniciaba su análisis didáctico con Lucio Raskovsky (se analizó después en grupo); en 1957 era aceptado como miembro adherente y tres años después como titular de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA). En 1957 fue ayudante de Liberman en el Seminario del tercer curso de la obra de Freud y asistente de Racker en 1958 y 1959 en el mismo curso. Retornó a México en 1960, se convirtió en miembro de la Asociación Psicoanalítica Mexicana (APM) y dedicó cada vez mayor tiempo al trabajo de grupos (Ver PALACIOS, Agustín, “Obituario”, *Cuadernos de Psicoanálisis*, vol. V, APM, 1969. Palacios es miembro didacta de APM y de la Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo (AMPAG). Persona muy cercana a Quevedo, primero como paciente en psicoanálisis de grupo, luego como colega). Gustavo Quevedo, Frida Zmud (1922-1986) y José Luis González Ch. (Celaya, Guanajuato, 1917-2009, quien entró al monasterio en 1966 con la finalidad

ción de psicoterapia de grupo [...]”.<sup>51</sup> Acepta que su comportamiento es autoritario y que domina literalmente el monasterio; “la dirección espiritual ha cambiado en un tono completo [...] es menos una dirección que un despertar de la conciencia y de los talentos espirituales de cada uno de los hermanos [...]”. No se excluye de tomar posiciones firmes, “sobre todo en tiempos de crisis”. Hay una completa libertad de expresión en las “reuniones del capítulo y todas las decisiones de alguna importancia se discuten y se deciden en común”.<sup>52</sup>

La frase *tomar conciencia cada vez más del papel que tiene el amor fraterno en el monasterio*, encierra el nudo de la crisis. Es el único momento que Lemer cier explicita o se acerca al tema más claramente. Pero a la vez sigue esa oscuridad, ¿a qué se refiere con el amor fraterno? ¿Debemos rápidamente decir “sobre la problemática sexual de los monjes o de los postulantes”? El punto es cómo y qué era el amor fraterno para Lemer cier. Es precisar, “oler”, como gesto histórico, ir hacia la “cabeza” de Lemer cier. Lo cierto, hasta ahora, es que para él se vuelve “crisis”. Pero, permítanme preguntar: ¿qué es crisis para Lemer cier? Un desequilibrio. ¿Pero qué es un desequilibrio para Lemer cier en ese tiempo? El tema está en el centro. Le toca, lo convoca y lo lleva a sus monjes. Pero ¿qué más? Desde él, nada más. La paternidad espiritual y el amor fraterno en el centro de sus combates personales. En ese texto

---

de analizar a los novicios candidatos a monjes) tuvieron su formación en la Asociación Argentina de Psicoterapia de Grupo (pertenece a la APA) promovida por Marie Langer, Emilio Rodríguez y León Grinberg. Asistieron a los seminarios del doctor Enrique Pichon Rivière en la década del cincuenta, donde surgió –junto a Frida Zmud– la idea de fundar lo que desde 1967 será la AMPAG. Desde su nacimiento, la AMPAG mantuvo una relación ambigua con la APM y es contemporánea a la experiencia que aquí investigamos. Ver GONZÁLEZ, “Notas”, 1989; CARRILLO, José Antonio, “Un convento en psicoanálisis y los orígenes de AMPAG”, Diálogo Socioanalítico con José Luis González Ch., en *Revista de Análisis Grupal*, núm. 17, México, 1988, pp. 77-91. En abril de 1968 Quevedo era expulsado de esta asociación por varias acusaciones, caía en medio de las batallas de legitimaciones por el “verdadero psicoanálisis”. El único texto conocido y publicado por Gustavo Quevedo fue –junto a José Luis González Ch.–, “Esquema referencial de las psicosis”, en *Cuadernos de Psicoanálisis*, vol. IV, APM, 1968, pp. 53-60.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 36. José Antonio López Sáenz, un prestigiado pintor, estuvo en el monasterio entre 1963 y 1968 (ya en “Emaús”). Perteneció al grupo de postulantes, un año de noviciado. Para Sáenz fue una experiencia “única, no hay otra palabra”. Formó parte del grupo del taller de diseño coordinado por Fray Gabriel, entre ellos estaban Luí s Chávez y Emilio Baz Veaud (quien pintó extraordinarios retratos, entre ellos los de Frida Zmud y Gregorio Lemer cier). Vive actualmente en Mazatlán y desde allí produce su obra. Su analista fue Frida Zmud. Sobre ella nos dice: “A Frida la adoré. Era una piedra, inmovible, inteligentísima, melómana, lectora. Muy elegante, femenina. Seducía su feminidad. ¡Hablar de sexo y con una mujer! Al final de la sesión hacía un recuento de lo que había gravitado en la sesión. A veces, al final, intervenía con cada uno”, Comunicación personal de José Antonio López Sáenz, 2 de diciembre de 2006.

<sup>52</sup> LEMERCIER, *Diálogos*, 1968, pp. 38-39.

hace mención cuando decide expulsar a Mauricio González de la Garza: “esto no se llevó a cabo sin serias dificultades que influyeron en el comportamiento posterior de cierto número de hermanos sometidos a la terapia del aficionado”.<sup>53</sup>

Alejandro Chao Barona desarrolla lo que el Abad significa. El representa en la tierra, simbólica y objetivamente al Padre Celestial. Reconoce cuál es el camino para cada cual en la experiencia monástica,

De ahí que el monje se abandone sin crítica a su dirección. El Abad es el dueño del monasterio en el sentido más material del término, pero también es el dueño del alma del monje en el sentido más espiritual del término, de ahí la obediencia, el silencio y el abandono de los bienes y placeres terrenales a los cuales por votos solemnes, se compromete el monje [...] En el caso del Abad pueden entrar en juego una serie de mecanismos psíquicos mientras realiza la dirección espiritual: puede alucinar o sentir que efectivamente los monjes son sus hijos y por ello entrar en competencia con la madre carnal. El celibato y la vida consagrada a Dios no borran ni la sexualidad ni las fantasías que la acompañan.<sup>54</sup>

Estas palabras muestran la crisis de “esa paternidad” de Lemerrier en el monasterio. La confrontación y ruptura de Lemerrier con Mauricio González de la Garza (y más tarde con Méndez Arceo), después de haber tenido un lugar fundamental

---

<sup>53</sup> LEMERCIER, *Diálogos*, 1968, p. 23. En otoño de 1969, Mauricio González de la Garza (Nuevo Laredo, Tamaulipas, 1923-1995) terminaba de escribir su libro *El padre prior*, publicado en 1971 por la editorial Diógenes, en México. Escrito como novela autobiográfica, todos los personajes son presentados como reales y los hechos verídicos: “Este libro es una novela, pero pudo llamarse ‘Historia verdadera de un prior, tema y variaciones’ [...]”. El texto abarca desde su llegada hasta sus últimos días en el monasterio; desde 1959 aproximadamente, hasta junio de 1961. Asimismo, los hechos posteriores son incluidos hasta 1969, año de la muerte de Gustavo Quevedo. Casi setecientas páginas escritas con fervor, pasión y dolor. Reconoce al monasterio como ejemplar en sus primeros tiempos. Muestra sus diferencias con el análisis y la posición de Lemerrier de que se analicen los monjes. El tema homosexual atraviesa todo el libro. Las acusaciones, el odio, el nacionalismo, florecen. Las discusiones o los diálogos que él mismo señala en su libro son las preocupaciones esenciales de esta experiencia: psicoanálisis y fe; la sexualidad en el corazón del silencio; la relación de los monjes con el prior; el contexto singular donde se preguntan por la verdadera vocación religiosa. Criticado por los monjes, rechazado por los leales a Lemerrier, tomado por la prensa considerada amarillista, el libro narra un lado de los hechos y la historia. Fue editorialista en el periódico *Novedades*. Tiene un libro con artículos recopilados, *Fin del Reino*, tres novelas: *Río de la miseria* (1965), *Rey de oros* (1972), *Abel o Purgatorio del Amor* (1977, dedicado a Santiago Ramírez); y los ensayos políticos *Última llamada* (1981) y *Carta a Miguel de la Madrid, con copia a los mexicanos* (1988). Hacer una historia del monasterio implica, ahora, incorporar y analizar de una manera más crítica toda la literatura y la prensa que fustigó a la experiencia (entre ellas, las entrevistas publicadas por la revista *Sucesos*, realizadas por su director Menéndez Rodríguez, en agosto y septiembre de 1967).

<sup>54</sup> CHAO BARONA, “Monasterio”, 2002.

otorgado por el mismo prior, tendrán un efecto clave en el interior del monasterio (los documentos de las sesiones de grupo corroboran esa “tensión”).

#### EL VATICANO EN CUERNAVACA Y LA FUNDACIÓN DE “EMAÚS”, 1961-1967

El 17 de enero de 1961 Lemerrier comenzaba su análisis con Quevedo, el cual duró cuatro años, con tres largas interrupciones. En los primeros meses de su análisis, el 8 de marzo, le descubren un cáncer en el ojo que fue extirpado al día siguiente, el 9 de marzo de 1961. En junio del mismo año, los psicoanalistas eran invitados por Lemerrier para hacer psicoanálisis de grupo<sup>55</sup> con sus monjes.<sup>56</sup> A consecuencia de

---

<sup>55</sup> “Ellos ya estaban en la búsqueda de alternativas para el psicoanálisis y con mucha fascinación por la posibilidad de entender lo que pasa en un grupo y trabajar en grupo [...]. Por eso es que Quevedo le pide a mi mamá que lleven esa propuesta, este encuadre, al tratamiento de los monjes del monasterio benedictino. Era como un experimento, una investigación dentro de otra investigación más amplia [...] más allá de que tenían una formación muy kleiniana”, Entrevista con la doctora Alicia Minujim – hija de Frida Zmud–, Xalapa, Veracruz, 5 de agosto de 2000. En este abordaje “la convicción era que el grupo era una unidad [...] se leía todo el tiempo lo inconsciente; era hacer la intervención del grupo, no del individuo”, Entrevista con Agustín Palacios, México, D.F., 26 de septiembre de 2003. El analista representaba un “Yo fuerte” capaz de mantener la cohesión del grupo.

<sup>56</sup> Las sesiones eran dos veces por semana, los miércoles y los sábados, de una hora y media de duración o de dos horas si era una vez por semana. En general las sesiones eran fuera del monasterio, en casa de Frida Zmud y Gustavo Quevedo, que estaban muy cercanas al monasterio. También aparecen muchos datos sobre sesiones en la ciudad de México (casa de Frida Zmud). El análisis era pagado por los monjes con el ingreso que obtenían de sus trabajos en el monasterio (artesanías esencialmente). El grupo de Solemnos estaba formado por cinco integrantes; el grupo de Trienales y Novicios por seis monjes. El monasterio tuvo menos de sesenta miembros. La mayoría pasó por la experiencia del psicoanálisis. El análisis de grupo “se realiza con un máximo de ocho miembros, que pueden tener un grado de cultura muy diferente, desde un universitario hasta un semianalfabeta”. LEMERCIER, Gregorio, “Un Monasterio Benedictino en Psicoanálisis”, *Le Monde*, 12 de septiembre de 1965. Reproducido en el periódico *El Día*, México, 21 de septiembre de 1965; “Había campesinos de Morelos, analfabetos que llegaban a aprender”, Entrevista con Fray Gabriel Chávez de la Mora, Abadía Benedictina del Tepeyac, Estado de México, 7 de enero de 2001. Estos espacios eran los únicos “nuevos” momentos donde se rompían la regla de silencio y la de conjunción de grupo, prohibida según la regla de San Benito. Existían otros espacios de circulación de la palabra, las reuniones comunitarias donde se practicaba la “corrección fraterna” que consistía en la exposición de faltas, fallas y defectos de cada individuo susceptibles de captar tensiones en la vida de la comunidad. “En ese contexto [...] no había momentos de divagar o estar de ociosos, no había radios, no había televisión [...] periódicos prácticamente no. El Padre nos daba noticias porque también había reunión comunitaria todos los días que se llama junta capitular [...] y en ese contexto meter psicoanálisis de grupo no es nada fácil [...]. Salimos de allí y seguimos juntos y juntos [seguimos] en la cocina y en el taller. Entonces, es una herramienta espiritual muy seria, yo la considero así: un complemento a toda esta vivencia y así se planteó, como complemento pedagógico”, Entrevista con Fray Gabriel Chávez de la Mora, Abadía



las visitas regulares de la Congregación de Religiosos, en junio de 1961 el Tribunal del Santo Oficio dictaba un *monitum* o *advertencia* en *L'Osservatore Romano*. El *monitum* reprobaba la absoluta necesidad de una formación psicoanalítica que preceda “a la recepción de las órdenes sagradas o que los candidatos al sacerdocio o a la profesión religiosa deban someterse a exámenes e investigación psicoanalíticas propiamente dichas. Lo que vale también si se trata de asegurarse de la aptitud requerida para el sacerdocio o la profesión religiosa”. Asimismo, los sacerdotes, los religiosos y las religiosas no podían consultar al psicoanalista sin el permiso del Ordinario por una “causa grave”. Esta advertencia, para Lemercier, no aplicaba en su convento, ya que había sido elevada a priorato conventual, gozando de autonomía y siendo él mismo Ordinario del monasterio. En palabras de Lemercier, “tengo la responsabilidad absoluta de lo que aquí se hace [...]. No dependo de la autoridad. Nunca le he pedido permiso [al Obispo], aunque por respeto y afecto le he puesto al tanto de nuestras actividades”. Solamente el texto hacía referencia a los profesores y el permiso que, en “causas graves”, como Ordinario, podía Lemercier otorgar. Para él, “cualquier desequilibrio psíquico” era causa grave y a menudo se “agravaba” con el tiempo.

Roma seguía los pasos de Cuernavaca. Reducir lo religioso a un problema de neurosis era visto como una posible amenaza. En 1962, Lemercier, en el marco del Concilio Vaticano II, convocado por el Papa Juan XXIII, hacía circular por los pasillos del Vaticano un documento sobre el psicoanálisis y la iglesia al que el periodista Henri Fesquet hizo referencia en un artículo publicado en *Le Monde*, el 3 de noviembre de 1962.<sup>57</sup> En 1963, Benno Gut, Abad primado de los benedictinos, emitía un dictamen positivo de la experiencia psicoanalítica y proponía que se practicara antes del novi-

---

Benedictina del Tepeyac, Estado de México, 7 de enero de 2001. La obligación o no de participar en el psicoanálisis de grupo era ambigua y contradictoria. No era un reglamento formal, pero había una fuerte presión del padre, una convicción de su parte, para que hablaran de sus conflictos, de su vocación religiosa. Su creencia en el psicoanálisis era muy clara.

<sup>57</sup> Tres encabezados refieren al contenido del artículo de *Le Monde*: “El Concilio retoma nuevos aires. La pregunta de la refundación de la Curia es ya implícitamente planteada. Un documento sobre el psicoanálisis circula entre los padres”. Es 2 de noviembre. Un alto en el Concilio –cuando van tres semanas de trabajo– por la fiesta de Todos los Santos, obliga a reflexionar sobre el estado del mismo. Entretanto, diversos documentos circulan en los pasillos; “[...] el más interesante, y de lejos, que hemos consultado se inclina sobre ‘La iglesia y el psicoanálisis’”. (En ningún momento se menciona quién escribe el documento). Henri Fesquet fue enviado especial al Concilio. En su columna de asuntos religiosos, comenzó a hablar y difundir la experiencia psicoanalítica en el monasterio. Al respecto Sergio Méndez Arceo decía: “Durante el tiempo del Concilio sus mejores comentaristas Henri Fesquet de *Le Monde*, René Laurentin de *Le Figaro*, Rainero La Valle de *L'Avvenire d'Italia* me estimularon con sus reacciones ante mis posturas y pensamientos”. MÉNDEZ ARCEO, Sergio, *Compromiso cristiano y liberación*, Centro de Estudios Ecueménicos, Nuevomar, México, 1985, t. I, pp. 182-183.

ciado.<sup>58</sup> Los monjes que ya estaban en análisis tenían permiso, “con la salvedad de que terminaran lo más pronto posible”. La Congregación de Religiosos de Roma quedó insatisfecha con el informe y envió a un visitador apostólico extraordinario entre abril y mayo de 1964. El visitador se enfermó y no pudo mandar su informe que favorecía a la experiencia. En su despedida del 2 de mayo decía a Lemercier: “he encontrado un espíritu monástico muy bueno. Que siga así siempre hacia arriba”. En septiembre de 1964 Lemercier iba al Concilio Ecueménico como consejero teológico del obispo de Cuernavaca.<sup>59</sup> Antes de regresar de Roma, recibió una llamada telefónica. Debía permanecer allí sin volver al monasterio. Una nueva visita apostólica estaba en marcha en ausencia de Lemercier. Alegó que debía regresar a México, pues su visita al médico es cada tres meses. Tres cartas escribió desde Bélgica (va a visitar a sus familiares) en

---

<sup>58</sup> Frida Zmud relata más detenidamente estos procesos en el grupo de Postulantes que analizó en el monasterio durante siete años (lo exponía por primera vez públicamente en un Congreso Internacional de Psicoanálisis en Baviera, en 1971): “¿Qué razones, qué fantasías los habían hecho llegar [a los monjes] al monasterio? ¿Qué buscaban en la realidad y qué en la fantasía para haber tomado la determinación? ¿Qué encontraron realmente?”. El mundo externo terminaba siendo una amenaza. La fantasía correlativa consistía en “Suponer que el *claustro-monasterio, visto como el materno*, les daría seguridad, y les evitaría cualquier enfrentamiento”. El prior ocupa el lugar de madre-padre que les tolera su nacimiento y el que “permanecieran adentro”. Los hermanos mayores cuidan de ellos, así tienen seguridad y confianza. En cambio, la participación de Frida Zmud acentuaba la angustia: “*Yo, madre, frente al prior, me esforzaba en hacerlos nacer, como una partera que se empeña en obligarlos a salir*”. Es un proceso regresivo “completamente mutante”. Zmud concluía su texto con una convicción, resultado de la larga experiencia con el trabajo analítico de grupos: logrando regresiones terapéuticas al servicio del yo hasta los núcleos más profundos del psiquismo, podrían obtenerse verdaderas mutaciones que conducen a la progresión a través del penoso esfuerzo elaborativo: “*Si logro el título de persona, de hombre, tendré la libertad para la elección de mi futuro, de mi destino. Si me quedo aquí (claustro materno) será por mi auténtica vocación; si salgo (renacer) sé que podré manejarme sólo y abrirme camino por mi propia iniciativa*”, ZMUD, Frida, “Sublimación de la agresión, sus concomitantes, tendencias reparatorias”, en *Cuadernos de Psicoanálisis*, Asociación Psicoanalítica Mexicana, A. C., vol. VI, primer trimestre, 1971, pp. 39-43.

<sup>59</sup> Méndez Arceo realizó tres intervenciones en el Concilio. La primera fue el 1° de octubre de 1963, en la 38° Congregación General, donde propuso que se tratara de la Virgen y la devoción a los Santos, que “oscurecen de alguna manera la devoción a nuestro Único Mediador, Cristo Jesús”. En la 58° Congregación, en nombre de sesenta prelados de América Latina, demandó mayor claridad de la Iglesia para establecer un diálogo sobre el mundo contemporáneo, fundamentalmente en la relación Iglesia-Estado. El 27 de octubre de 1964 –3° sesión y 110° Congregación general– se manifestó contra el rigor de las leyes eclesíásticas y sus formas de aplicarlas, respecto de las transgresiones a la institución. Los obispos mexicanos llevaron al concilio un documento en donde pedían que se declarara a la Virgen María corredentora, lo cual “teológicamente es aberrante [...] Don Sergio se opuso públicamente en Roma a la opinión que manifestaban el resto de los mexicanos, ahí empezó como su dificultad con sus colegas [...] había una corriente teológica que separó a la Virgen María de la Iglesia y de Cristo, que son digamos como los elementos fundamentales [...] y Don Sergio [habló] en el aula del concilio, delante de los dos mil que estaban ahí [...] El resto de los obispos mexicanos lo empezaron a ver muy mal”, Entrevista con P. Manuel Olímón, México, D.F., 12 de mayo de 2005.

diciembre de 1964, y al no recibir contestación regresó a México el 30 de diciembre, instalándose en la capital. La Congregación de Religiosos<sup>60</sup> no accedió a la propuesta del visitador sobre el regreso de Lemerrier al monasterio: “Que no sólo no vuelva al convento, sino que no tenga la más mínima relación epistolar con la comunidad”. En abril de 1965, Lemerrier escribía otra carta a Roma, ofreciéndose a ir “para discutir el caso o volver al monasterio”. Sin respuesta, el 20 de mayo de 1965 volvió a su puesto de prior conventual, avisando a la Congregación de religiosos: “como yo había pedido permiso para volver al convento y no tuve respuesta, consideré que quien calla otorga”. En septiembre de 1965 regresó a Roma como consejero del obispo, “y otra vez me puse a disposición de la Congregación de Religiosos”. El 12 de septiembre de 1965 en el periódico *Le Monde*, Francia, Lemerrier publicaba un texto “Un Monasterio Benedictino en Psicoanálisis” movilizándolo aún más el escenario. El 16 de octubre de 1965 enviaba una carta a Roma solicitando una entrevista. Dos días después recibía una respuesta: su caso estaba siendo tratado por el Santo Oficio, por eso el silencio. El 9 de octubre de 1965 el cardenal Ottaviani, secretario del Santo Oficio, le comunicaba la decisión de Roma: con base al *monitum* de 1961 daban una “advertencia grave” a Lemerrier para que regresara enseguida a Bélgica. Lemerrier debía dejar su oficio de consejero privado del Obispo de Cuernavaca en el Concilio y romper toda relación con el monasterio mexicano. “Se le privaría de la voz activa y pasiva en caso de que no obedeciera”.<sup>61</sup> El 12 de noviembre de 1965 compareció ante el Santo Oficio. “En una habitación de gruesas paredes, el comisario –inquisidor– estaba sentado ante un gran escritorio, elevado sobre un estrado, y teniendo a la mano un gran legajo de papeles–el expediente– le pidió las generales a Lemerrier, que estaba sentado en un banco: el de los acusados [...] ‘me niego a contestar si no hay respuesta a mi carta en la que pido la anulación del decreto’. ‘Eso no se hace’, repuso el comisario. Lemerrier dijo: ‘Lo siento mucho’, se levantó de su banco y se fue. El cardenal Ottaviani lo invitó a una nueva entrevista de ‘hermano a hermano’. El Papa recibió la petición hecha por Lemerrier y nombró una comisión especial con tres cardenales: Roberti, italiano; Heard, escocés y Albareda, español”.<sup>62</sup> Lemerrier regresaba al monasterio; confiaba que la decisión fuera favorable.

---

<sup>60</sup> Allí estaba el padre Larraona. “[Fue] quien llevó adelante en esta misma época el caso del Padre Maciel [recordemos que Lemerrier viaja a Roma en mayo de 1949 a reunirse con el Abad primado, P. Bernardo Kaelin, y luego con el subsecretario de la Congregación de Religiosos, P. Arcadio Larraona]. Era como el secretario, o sea, el que recibía la documentación y la estudiaba en primera instancia [...] era el filtro para llegar al papa [...]”. Entrevista con P. Manuel Olimón, México, D.F., 12 de mayo de 2005.

<sup>61</sup> SUÁREZ, *Cuernavaca*, 1970, p. 83.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 84.

Mientras esperaba en Roma (de septiembre de 1965 a marzo de 1966, probablemente), adquiere el convencimiento de que “debía hacer algo nuevo”. El 25 de abril de 1966 el Centro Psicoanalítico Emaús (CPE)<sup>63</sup> abrió sus puertas a pocas cuerdas del monasterio. Oficialmente se inauguró el sábado 18 de junio de 1966. Lo “ecuménicamente humano” nació al lado del mundo religioso.

En septiembre de 1966 Lemercier viajó a Roma debido a una nueva fase de litigio con la Curia. En febrero de 1967 Monseñor Fausto Vaillanc, director de la oficina de prensa del Vaticano, emitió declaraciones con gran repercusión en la prensa<sup>64</sup> sobre la doble investigación que Roma había iniciado: la Congregación de Religiosos estaba examinando los “experimentos psicoanalíticos” (como él los llamaba) desde el aspecto disciplinario y la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe examinaba los “aspectos doctrinarios”. Subrayaba la presencia de “personal fundamentalmente femenino”. Frida Zmud fue la única mujer elegida conscientemente por Lemercier: el Prior afirmaba:

la visión central de Freud que traza toda vida y todo amor hasta su origen en el sexo – redescubriendo las grandes intuiciones bíblicas del Génesis hasta el Cántico de los Cánticos, pasando por los Profetas– nos enfrentaba al deber de no dejarnos detener por consideraciones de gazmoñerías en todo lo que se refiere a lo sexual, sobre todo para monjes cuyo sentimiento religioso reviste precisamente la forma de un rechazo del sexo en su realidad biológica. Estas consideraciones nos han llevado a escoger a una mujer para ser la psicoanalista de los nuevos candidatos en los primeros tiempos de su análisis, poniéndoles así desde el principio frente a su desconocido.<sup>65</sup>

El 18 de mayo de 1967 la comisión cardenalicia revocaba el decreto del Santo Oficio (“Paulo VI [...] aceptó mi apelación, sacó el asunto de manos del Santo Oficio”).<sup>66</sup> Entre otras disposiciones, “se amonesta severamente a P. Lemercier a que no sostenga en público ni en privado la teoría o práctica psicoanalítica que él mismo reconoce como psicoanálisis propiamente dicho, en sentido estricto, bajo pena de suspensión *a divinis* por el mismo hecho, reservada esencialmente a la Santa Sede”. También se prohibía a Lemercier “bajo amenaza de reposición infligida por la Santa Sede, que exija en adelante a los candidatos a la vida monástica, sea en forma de invitación o solamente de sugerencia, una previa formación psicoanalítica,

---

<sup>63</sup> El significado de Emaús es “Pueblo rechazado”.

<sup>64</sup> Periódico *El Sol de Toluca*, México, 4 de febrero de 1967. El título del texto es: “Investiga la Comisión de la fe lo del psicoanálisis. Mujeres están realizando experimentos con monjes”.

<sup>65</sup> LEMERCIER, “Monasterio”, 1965.

<sup>66</sup> Gregorio Lemercier, en *Lijé*, 1967, p. 56.

sea en el Centro psicoanalítico *Emaús*, sea en otro lugar”.<sup>67</sup> Dicho de otro modo se “prohibió que se aplicara el psicoanálisis a los miembros de la comunidad conventual y que Lemerrier se sometiera a él. Más aún: Lemerrier aunque restituido no podría hablar del tema, ni en público ni en privado”.<sup>68</sup> Lemerrier volvió a México el 28 de mayo de 1967. Un mes después, el 12 de junio de 1967 (se cumplían casi diecisiete años de la vida del monasterio) se dio a conocer el documento “Lemerrier y la familia *Emaús*”: se renunciaba a los votos monásticos por medio de la dispensa jurídica<sup>69</sup> cortando los vínculos que los ataban a las estructuras monásticas (Confederación Benedictina y Congregación de Religiosos), para poder crear una comunidad nueva, “absolutamente original por la importancia dada a la conciencia personal”.

La “nueva comunidad ecuménica” fue abierta a cualquier ideología, raza o creencia religiosa. Méndez Arceo reflexionaba el 17 de junio de 1967; expresaba su preocupación: “Hermanos: estoy concretamente preocupado por el peligro de que el psicoanálisis haya engendrado una confianza excesiva y llegara a constituir una nueva panacea, sustituto de la religión, con lo cual el mismo psicoanálisis dentro de cualquier esfera religiosa saldría perjudicado”. El psicoanálisis caía a los ojos del Obispo como una nueva religión. El conflicto quedaba impregnado por la dispensa de votos: ¿problema de vocación o de la institución? En total hay en el convento veinticuatro benedictinos. Entre ellos tres sacerdotes. Dos de éstos, fray Gabriel y fray Juan, quieren mantenerse en el sacerdocio [...]”. Lemerrier expresaba que la decisión fue motivada por la comunidad y por la Curia Romana.<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> LOBO, Ildelfonso, “Prólogo”, en LEMERRIER, *Diálogos*, 1968, p. 3.

<sup>68</sup> SUÁREZ, *Cuernavaca*, 1970, p. 101.

<sup>69</sup> Fray Gabriel Chávez de la Mora no acuerda con estos datos. Lemerrier “no pidió. Llegaron los juicios y todo esto, a tal punto que se la mandaron. Claro que después la firma y la acepta. Pero un detalle importante técnico es que él no pide, se la envían como si estuviera un tipo molesto, lo invitaron a que saliera”, Entrevista con Fray Gabriel Chávez de la Mora, Abadía Benedictina del Tepeyac, Estado de México, 7 de enero de 2001.

<sup>70</sup> Fray Benito Verber (1923), fue uno de los pocos monjes que se opuso al psicoanálisis (sigue hoy su vida monástica). Respecto a la liturgia piensa que “se desarrolló muy bien, una liturgia muy viva. No lo volveré a ver en mi vida [...]. Vivir la oración, era vivida con mucho respeto: era comprendida”. Pero el monasterio “fracasó por vanagloria, estaba todo tan bien que el superior quiso desplazar a Dios de la gloria y colocarse él. Todo está bien, todo está bien y yo, yo, yo, y no Dios a través de mí”, Entrevista con Fray Benito Verber, Monasterio Benedictino de Ahuatepec, Morelos, 24 de marzo de 2005. En una comunicación personal a Vicente Leñero, años después de la experiencia de Emaús, Lemerrier afirmaba que “el Vaticano tenía razón, pero no por las razones del Vaticano, sino por las razones del análisis de grupo. Se contaminaba, por estar viviendo con los mismos que se están analizando”, Entrevista con Vicente Leñero, México, D.F., 22 de junio de 2005.

El nuevo centro ofrecía “a los jóvenes que padecen desordenes psiconeuróticos un hogar en el cual pueden someterse libremente a un tratamiento de psicoanálisis de grupo en condiciones óptimas de éxito”. La autonomía económica se apoyaba en los talleres artesanales. En una proyección de futuro: “El marco de vida en el CPE debe permitir a cada paciente afrontar su propio yo en el análisis de grupo que le permita la consolidación de su vocación humana y la preparación a una vida social madura y creadora”. En el futuro dejará de ser un “monasterio en psicoanálisis para pasar a volver a ser un monasterio sin más”. Es un trabajo donde “el psicoanálisis deja de ser privilegio de ricos”. Se invita también a quienes deseen entrar a la vida monástica pasen “en este Centro un tiempo de prueba [...] no hará más que sanear y afianzar su vocación”. Durante la creación de Emaús, Lemercier conoció a Graciela Rumayor; el 21 de julio de 1968 contraen matrimonio. En Emaús las diferencias entre Lemercier y Quevedo (uno director administrativo y el otro técnico; los psicoanalistas al comienzo fueron Frida Zmud y José Luis González Ch.) se hace evidentes e irreversibles. Lemercier empezó a vivir como una “invasión” de espacios del psicoanalista en el centro. Quevedo soñaba con varios centros Emaús en distintos sectores sociales. Fueron trece años de vida, de 1966 a 1979.

## EPÍLOGO

El escritor Vicente Leñero, quien ha seguido muy de cerca toda la historia del monasterio y con una distancia más crítica a su visión de *Pueblo rechazado*,<sup>71</sup> piensa actualmente en

La desatanización de la homosexualidad. Yo pienso que si algo tiene el monasterio, algo fuerte tiene el monasterio, es que desataniza la homosexualidad. Es muy bello encontrar que ellos puedan hablar de la sexualidad. [...]. Por eso Quevedo permitió y

---

<sup>71</sup> La obra de teatro está dividida en dos actos. El primero se centra en la figura (no hay nombres propios; sí, lugares) del Prior: sus pensamientos, sus emociones encontradas; el “arrebato místico”, la entrada del analista y el *monitum* de 1961; el segundo acto trata de la defensa del psicoanálisis en el Concilio y el juicio de Roma (el Obispo ocupará un lugar fundamental). Leñero partía del hecho real, pero no trataba de apegarse fielmente a lo ocurrido. Antes del estreno tuvo un único encuentro con Quevedo, quien sostenía que la obra “no tenía que ver con la realidad y hacía un maltrato de su figura y la reprobación que habían sufrido. ‘Pero no hay problema’, me dijo. ‘Yo le ofrezco algo. Usted suspende el estreno de esa obra [...] y yo le ofrezco mis archivos sobre psicoanálisis para que ustedes vean [...]’; y Lemercier por su parte le ofrece, [...] los documentos del juicio del Vaticano’. Y yo trataba de decirle que no; que mi obra no trataba de ser un documento histórico. Y le dije que eso no me interesaba, pero que viera mi obra que ya estaba por salir. [...] Me porté como todo dramaturgo sangrón [...]. Nos levantamos, eso lo recordé siempre [me dijo]: ‘mientras yo viva, usted no va a montar nada’”, Entrevista con Vicente Leñero, México, D.F., 19 de abril de 2006.

sostuvo un espacio donde ellos pudieran hablar de ellos. ¡Eso me parece fundamental [...]! En ese momento entra Quevedo (por lo menos como leo a Mauricio González de la Garza), donde de pronto aquello se vuelve un área de libertad, casi de un erotismo místico, eso sorprende. Enfrenta un problema de la Iglesia que ahora se siente brutalmente fuerte [...]. Quevedo era un hombre libre. Hay algo allí de Quevedo que permite suponer una experiencia así.<sup>72</sup>

Situamos en un punto el inicio de nuestro recorrido en este texto. Acostado Lemercier en el diván, era enviado por Quevedo, a propósito de sus alucinaciones o “experiencia sobrecogedora”, a ver a un oftalmólogo.<sup>73</sup> Esa intervención le salva literalmente la vida al diagnosticársele, días después, cáncer en el ojo. No es poco para que la transferencia (conjugo aquí la suposición al saber –Lacan– y ese amor –Freud–) camine sobre el doctor Quevedo en la vida y, me animaría decir, el destino del monasterio. Una experiencia que pudiera ser mística (como tantas en ese contexto) introduce (tal vez por miedo), la dimensión de otro discurso: el psicoanálisis. El Prior de un convento (que abría y sostenía las innovaciones nombradas anteriormente) se ponía en manos de una tecnología laica y además la traía en el interior del monasterio, en vez de elegir las propias tecnologías que tiene la Iglesia de dirección de conciencia. Un experimento que sacudió y fue silenciada por ambas instituciones: la psicoanalítica y la católica.

Que ese quiebre en Lemercier, quisiera, quede abierto.

---

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> Lemercier no dice literalmente que Quevedo hace la intervención sobre su cáncer pero sí coincide que está en análisis cuando se le da el diagnóstico. José Luis González Ch. dice “Lemercier estaba en pleno análisis cuando empezó a ver luces y pensó él que eran señales que le mandaba Jesucristo [...]. [Quevedo] lo manda con un oculista y le diagnosticaron. Quevedo se da cuenta porque es médico, por fortuna, de vez en cuando la medicina te sirve [...] lo operaron por eso le sacaron un ojo”, entrevista con José Luis González Ch., México, D.F., 10 de febrero de 2000. La Sra. Rumayor nos comunica que Lemercier decía: “yo me estoy volviendo loco tengo que ver qué me pasa’, ve esto, inicia su psicoanálisis, pero después le vino otras luces igual a los seis meses [Lemercier confirma este dato en su libro *Diálogos con Cristo*], entonces es cuando le dijo el médico, esto es otra cosa tenemos que revisar tu ojo, la vista. Hacía seis meses que había nacido el cáncer de ojo”, Entrevista con Graciela Rumayor, Cuernavaca, Morelos, diciembre de 2002.





V

Morelos contemporáneo





## La transición a la democracia, 1990-2006

---

*Oscar Sergio Hernández Benítez*

**E**L PROPÓSITO de este ensayo es ofrecer un estudio histórico del proceso de transición a la democracia en el estado de Morelos entre 1990 y 2006.<sup>1</sup> Sostengo que la transición democrática en Morelos se fue construyendo como un proceso gradual siguiendo el modelo de liberalización, alternancia y consolidación democrática. La periodización que propongo toma en cuenta el proceso de liberalización que comienza de manera muy incipiente en 1990 y se intensifica a partir de 1994, las reformas electorales, la crisis política de 1998 y la alternancia en el poder ejecutivo en 2000, cuando es electo por primera vez en el estado un candidato a gobernador de un partido de oposición, el Partido Acción Nacional (PAN). Se ofrece después una reflexión acerca de la consolidación democrática en el período 2000-2006. Cabe mencionar que no sostengo necesariamente una concepción lineal de la transición siguiendo esquemáticamente el modelo liberalización-alternancia-consolidación, pero en Morelos la realidad histórica se corresponde a estos tres momentos, aunque como señalo más adelante el proceso de consolidación es problemático y está empíricamente abierto.

La transición en Morelos se caracterizó por ser un proceso complejo, con una amplia participación de los partidos políticos y de la sociedad civil a través de una serie de movimientos sociales; también por haber estado marcada por escándalos políticos, inseguridad y denuncias, en una compleja dimensión institucional en la que se produjeron juicios políticos sin precedentes, así como reformas administrativas y electorales. No puedo dejar de destacar el significado de estos acontecimientos desde el punto de vista histórico. Se trató de un cambio de tal magnitud que merece un análisis riguroso. Este trabajo es una primera aproximación a una interpretación de ese carácter, entendiendo que derivado de este proceso cambiaron radicalmente las condiciones políticas y sociales en la entidad. A pesar de la “visibilidad” del caso

---

Oscar Sergio HERNÁNDEZ B. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<sup>1</sup> El presente artículo es una versión sintetizada de: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Oscar Sergio, “La construcción de la democracia en Morelos. Historiografía de una transición democrática (1990-2006)”, Tesis de Doctorado en Historia Social y Cultural, Facultad de Humanidades-UAEMOR, Cuernavaca, 2009.

Morelos en la prensa nacional e inclusive internacional, no existe un estudio sistemático sobre el tema. El presente trabajo pretende hacer una contribución a la historiografía política del estado de Morelos documentando esta profunda transformación de su más reciente historia.

Desde el punto de vista teórico también hemos identificado una deficiencia en los debates sobre la transición –tanto a nivel internacional como específicamente mexicano–, que consiste en la ausencia de las entidades federativas como unidad de análisis. Un recorrido por la literatura que aplica “enfoques alternativos” en los estudios sobre la transición muestra que se ha trabajado la unidad de análisis trasnacional, pero todavía no existen suficientes estudios que consideren las entidades sub-nacionales.<sup>2</sup> Sin duda se han desarrollado nuevos enfoques, que consideran nuevos aspectos y temáticas tales como los derechos humanos o cuestiones de género en la transición, pero sin considerar los estados o provincias como unidades de análisis.<sup>3</sup>

En tal contexto, el presente trabajo busca contribuir a los estudios sobre la transición ofreciendo una investigación que considera una unidad de análisis novedosa para esa bibliografía. Esa unidad de análisis es el estado de Morelos y por ende se ofrece una historia regional de la transición. Es importante enfatizar que se trata de una microhistoria de la transición, tomando como punto de partida lo particular de la entidad federativa considerada. Este enfoque regional busca generar una complementariedad entre los procesos locales y el nacional. Por lo tanto, el estudio también invita a una reflexión sobre la interrelación entre las dinámicas internacionales, nacionales y locales, sobre las relaciones políticas que se dan entre el centro federal y los estados, y sobre cómo se han ido modificando estas relaciones a medida que ha avanzado el proceso de democratización. La investigación considera fundamentalmente la manera en que el proceso local fue afectado por decisiones tomadas en el centro y cómo gradualmente el estado fue generando una autonomía política completamente nueva. Sin embargo, esto no excluye atender al hecho de que histórica y políticamente los diversos procesos estatales contribuyeron a la democratización nacional.

---

<sup>2</sup> Por ejemplo REMMER, Karen, “New Theoretical Perspectives on Democratization”, *Comparative Politics*, num. 28, October 1995; RUSTOW, Dankwart, “Democracy: A Global Revolution?”, *Foreign Affairs*, Fall 1990; ARMIJO, Leslie Elliott, Thomas J. BIERSTEKER y Abraham F. LOWENTHAL, “The Problems of Simultaneous Transitions”, *Journal of Democracy*, num. 5, October 1994; KARL, Terry Lynn y Philippe SCHMITTER, “Modes of Transition in Latin America, Southern and Eastern Europe”, *International Social Science Journal*, num. 128, May 1991.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, ARAT, Zehra, “Democracy and Human Rights in Developing Countries”, en JAQUETTE, Jane S. y Sharon L. WOLCHIK (eds.), *Women and Democracy: Latin American and Central and Eastern Europe*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1998.

## LA LIBERALIZACIÓN EN MORELOS: 1988-1998

*Las primeras señales liberalizadoras*

En 1988 el sistema político mexicano atravesó por una de sus más importantes fracturas con la integración del Frente Democrático Nacional (FDN), liderado por figuras emigradas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.<sup>4</sup> A pesar de que en Morelos no hubo rupturas significativas ni migraciones *visibles* del PRI a la nueva agrupación, la integración del FDN y la candidatura de Cárdenas tuvieron repercusión política importante en el estado. Cabe reiterar que a sólo tres meses del triunfo de Antonio Riva Palacio como gobernador por el PRI, quien obtuvo 219,703 votos, dicho partido fue testigo del triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en Morelos.<sup>5</sup>

En un breve lapso, Antonio Riva Palacio gana la gubernatura y Carlos Salinas de Gortari perdió para la presidencia. Este paradójico resultado electoral fue expresión rotunda de que la decisión más importante en el sistema —la selección del candidato presidencial— no fue bien recibida por un amplio sector del PRI morelense. Y una vez más quedó en evidencia que la sucesión presidencial era el tema más conflictivo del sistema. Derivado de este resultado “inesperado y revelador” según él mismo dijo, Riva Palacio se ve forzado a realizar una serie de reformas que constituyen los primeros signos liberalizadores en el estado. Cabe aclarar que algunas de estas reformas se refieren al estado de derecho y a la estructura del aparato del estado, es decir, trascienden lo meramente electoral, pero en la medida en que facilitaron una apertura del sistema político fueron determinantes en esta etapa de liberalización.

Las reformas realizadas pueden ser clasificadas como políticas. Una reforma política fundamental fue que en el interior del PRI morelense se impulsó el

---

<sup>4</sup> El antecedente de esta ruptura lo constituye la Corriente Democrática que se crea al interior del PRI en vísperas de la sucesión presidencial de Miguel de la Madrid con figuras tales como Rodolfo González Guevara, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y Cuauhtémoc Cárdenas. Se trataba de una nueva “corriente democratizadora”, surgida en la primavera de 1986 con la idea de democratizar al PRI, principalmente en lo que respecta al procedimiento de selección de sus candidatos. Nuevamente, la sucesión demostraba ser el talón de Aquiles del sistema. Para este tema, ver el excelente trabajo: GARRIDO, Luis Javier, *La ruptura. La corriente democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993.

<sup>5</sup> Datos de la comisión electoral de Morelos, publicados en *Diario de Morelos*, 31 de marzo de 1988. Como mencioné anteriormente, el 6 de julio Carlos Salinas de Gortari obtuvo 93 mil votos y Cuauhtémoc Cárdenas 160 mil. En estas elecciones, el PRI también perdió dos de las cuatro diputaciones federales, ganando las dos senadurías toda vez que el FDN no presentó candidatos a senador. Si bien no hubo ruptura abierta y pública, es evidente que entonces comenzaron a registrarse dinámicas que escapaban al control presidencial.

surgimiento de diversos grupos y corrientes. A lo largo de sus años de gobierno, Riva Palacio promueve o permite la creación de ciertos grupos y corrientes. En 1987 había surgido el Grupo Verde, liderado por Gerardo Oscós. Unos meses después, ya en 1988, aparece “Amigos Revolucionarios del Sur”, encabezado por Tomas Osorio Avilés; al año siguiente, “Alianza de Barrios”, bajo el liderazgo de Juan Jaramillo Frikas. En 1990 surge la Plataforma de Activismo Político y Social (PLAPS), representada por Luis Manuel González Velázquez. Asimismo en el plano político, se realizaron reformas constitucionales importantes tales como la nueva ley para casos de acefalía,<sup>6</sup> una nueva ley electoral que analizamos más adelante, la introducción del principio de representación proporcional en los municipios y la eliminación del llamado requisito de “oriundez” para ser diputado propietario o suplente en el estado de Morelos.<sup>7</sup> También fue muy significativa la creación de una Comisión Estatal de Derechos Humanos.<sup>8</sup> Se impulsaron reformas administrativas tales como la Ley de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos<sup>9</sup> y una nueva Ley de Seguridad Pública.<sup>10</sup>

### *La reforma electoral de 1993*

1994 es el año en que se celebra la última elección con resultados hegemónicos para el PRI. Por primera vez la organización de las elecciones no queda directamente en manos del gobernador a través de la secretaría de Gobierno. A fines de 1993, el congreso del estado había aprobado una ley electoral, con el objetivo de “establecer el marco jurídico que garantiza la efectividad del sufragio y, con ello, la vigencia de

---

<sup>6</sup> El 6 de enero de 1988 se publica la reforma de los artículos 64 y 65 de la constitución, estableciéndose que “en caso de falta absoluta del Gobernador, ocurrida durante los tres primeros años de su ejercicio, el Congreso, con asistencia de las dos terceras partes de sus miembros, procederá al nombramiento de un Gobernador Interino, en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, y expedirá la convocatoria para la elección del nuevo Gobernador que deba terminar el Período Constitucional”. Por otro lado, “cuando la falta absoluta ocurra en los tres últimos años del Período respectivo, el Congreso elegirá un gobernador sustituto, quien ejercerá sus funciones hasta la terminación del mismo”. Como veremos más adelante, esta reforma resultó crucial durante el proceso de sustitución de Jorge Carrillo Olea. *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”*, Cuernavaca, 6 de enero de 1988. Decreto Número 126 por el que se reforman los artículos 64 y 65 del título cuarto de la constitución política del estado.

<sup>7</sup> *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”*, Cuernavaca, 26 de diciembre de 1991.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 3 de junio de 1992.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 23 de marzo de 1988; *ibidem*, 17 de agosto de 1988.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 1 de septiembre de 1993.

las instituciones republicanas y democráticas, a través del libre ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos [...]”.<sup>11</sup> Los temas principales de la reforma fueron los siguientes: distritación, financiamiento público, organismos electorales, calificación de las elecciones de diputados, recursos electorales y tribunal electoral (véase, para mayores detalles, el Esquema 1).

ESQUEMA 1  
Reforma electoral de octubre de 1993

1. *Distritación.* Aumentó el número de diputados integrantes del congreso del estado, pasando de 18 a 25 diputados: 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional. Se aumentó un distrito más en los municipios de Cuernavaca y Cuautla y se creó uno correspondiente al municipio de Jiutepec.

2. *Financiamiento público.* Se modificó la fórmula de distribución de financiamiento público a partidos políticos y se incluyó la supervisión sobre su uso; también se limitó el financiamiento privado.

3. *Organismos electorales.* Se ampliaron las facultades de la Comisión Electoral y se modificó su integración. Un presidente nombrado por el congreso del estado de una terna propuesta por el gobernador en turno, cinco comisionados del poder legislativo, tres de la fracción parlamentaria mayoritaria y dos de las fracciones minoritarias, un comisionado del poder ejecutivo que funge como Secretario Técnico de la Comisión, seis consejeros ciudadanos designados por el congreso a propuesta del gobernador y los representantes de los partidos políticos que se otorgaban de acuerdo al porcentaje de votación obtenida en la anterior elección de diputados locales.

4. *Calificación de las elecciones de diputados.* Se eliminó la auto-calificación de la elección de diputados, pasando a la Comisión Electoral.

5. Se creó el Tribunal Estatal Electoral con facultades de resolución sobre los recursos de impugnación que presenten los partidos políticos. Este tribunal es autónomo y estará integrado por cinco magistrados numerarios, siendo uno de ellos designado como presidente y dos como magistrados supernumerarios que harán las veces de instructores, nombrados por las dos terceras partes de los integrantes del congreso del estado o la diputación permanente.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, 13 de octubre de 1993.

El factor electoral es, sin duda alguna, uno de los más destacados en la transición morelense. En virtud de ello resulta valioso hacer una revisión de esta reforma y de lo que significó para los años venideros. Luego de la reforma electoral aprobada por la XLV Legislatura, se eligió a los integrantes de los órganos electorales.<sup>12</sup>

Esta reforma incluyó la creación de una comisión electoral del estado. La presidencia de este “organismo autónomo” recayó en el Ingeniero Fausto Gutiérrez Aragón, ex-rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y reconocido priísta, tal vez no como miembro activo, pero sí como figura plenamente identificada con el régimen, como habían sido, y seguirían siendo hasta el año 2000, los cargos universitarios y la Federación de Estudiantes de Morelos (FEUM), muchas veces utilizados como trampolín político para acceder a cargos de elección popular. De igual manera se creó el Tribunal Estatal Electoral, integrado por un presidente y siete magistrados, recayendo la presidencia en el licenciado Guillermo Guzmán León.

No puede dejar de reconocerse que la reforma electoral de 1993 fue un primer paso en la democratización del estado, aun cuando los nacientes órganos electorales “ciudadanizados” estaban de facto en la órbita y bajo el control gubernamental. Se organizaban las elecciones locales desde el estado y, más que eso, era el propio poder legislativo –con amplia mayoría priísta– el órgano encargado de calificar la legalidad y legitimidad del proceso electoral: desde ahí se declaraban autoridades electas las personas que habían obtenido el triunfo en las elecciones para todos los cargos de elección popular; desde ahí se distribuían asimismo las diputaciones y regidurías a los partidos políticos contendientes. No había, pues, manera legal de que procediera ninguna impugnación contra el PRI: el partido-estado era juez y parte de los procesos electorales. A esta dificultad se refería Daniel Cosío Villegas

---

<sup>12</sup> Los nombramientos recayeron en las siguientes personas: presidente de la comisión electoral, Fausto Gutiérrez Aragón; consejeros ciudadanos, José Esparza Saucedo, Felipe Rubí Mercado, Enrique Hoyos Plascencia, Ana Gabriela Sodi Miranda, Benjamín González Suárez y Marco Antonio Adame Castillo; comisionados del poder legislativo, Nereo Bandera Zavaleta, Ángel Rivera Bello, Alfredo Acevedo Muñoz (por el PRI); Oscar Sergio Hernández Benítez (por el PAN) y Bernardino Vega Leana (por el Partido de la Revolución Democrática, PRD). El Tribunal Estatal Electoral quedó integrado por un magistrado presidente (Guillermo Guzmán de León) y por siete magistrados –cuatro numerarios (Guillermo Tenorio Ávila, Dolores Avilés Salgado, Enrique Rebolledo Vivas, Gonzalo Aldama Ruiz) y dos supernumerarios (Wilfredo López Luna y Rodolfo Cuevas Salazar); el secretario técnico, representante del poder ejecutivo, fue Vicente Pliego.



cuando afirmaba que el PAN se enfrentaría a un grave obstáculo, toda vez que “el que cuenta los votos gana”.<sup>13</sup>

La motivación principal de la reforma era la necesidad de adecuarse a lo que a nivel nacional estaba ocurriendo: la ciudadanización de los órganos electorales. Más aun, como alegan los impulsores de esta reforma, Morelos estuvo a la vanguardia en este proceso, ya que fue uno de los primeros estados en realizar esta reforma. Sin embargo, era cada vez más evidente que las elecciones organizadas por el estado no eran ni auténticas ni legales y mucho menos legítimas. Para el mismo sistema esto resultaba ya insostenible. Se requería cada vez más una auténtica legitimidad ciudadana, derivada de elecciones libres y creíbles. Así, las elecciones federales de 1994 fueron las primeras organizadas por un “ente autónomo” del estado, aunque con un gran número de candados que le daban al partido-estado la garantía de triunfo en la contienda.

Efectivamente, en la elección de 1994 las cosas salieron tal y como el régimen las había previsto. Sin embargo, para todos los actores políticos quedaba claro que el gobierno aun manipulaba las elecciones a su favor. Así lo demuestran los resultados electorales de ese año, según los cuales el PRI ganó con el 67.3% de la votación –280,737 votos– la gubernatura del estado, todas las diputaciones y senadurías, locales y federales, y todas las presidencias municipales, a excepción de Temoac. A la oposición sólo se le otorgaron regidurías y diputaciones locales de representación proporcional. Puede concluirse que con esta reforma el sistema salió ganando, al proclamar por un lado una supuesta “ciudadanización” de los órganos electorales y al obtener por el otro “carro completo” en esas elecciones. Se trató prácticamente de una reforma que permitió al gobernante y al partido-estado continuar ejerciendo el control por otros medios.

### *Jorge Carrillo Olea llega al poder en Morelos*

A la usanza más tradicional, el 26 de noviembre de 1993 el candidato del PRI, Jorge Carrillo Olea, fue elegido por “unanimidad” por el Consejo Político Estatal del PRI y con el apoyo de los tres sectores del partido: Confederación de Trabajadores de México (CTM); Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Su candidatura fue de coalición: acompañaron al PRI el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Frente Cardenista

---

<sup>13</sup> COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1982 [1972].

de Reconstrucción Nacional. Carrillo Olea, después de esperar seis años, ya que había sido uno de los favoritos para la elección de 1988, finalmente fue elegido candidato a gobernador por el entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, y el partido, siempre disciplinado, acató la decisión presidencial. Días después, Carrillo Olea aceptó oficialmente la candidatura.

Según se desprende de los cargos que ocupó durante la administración salinista, Carrillo Olea era un hombre cercano y merecedor de la confianza del presidente. Había sido también muy cercano al presidente anterior, Miguel de la Madrid. De formación militar, Carrillo Olea se graduó de la Escuela Superior de Guerra en 1965. Entre los cargos que desempeñó a nivel federal hay que destacar que fue jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial entre 1970 y 1976. También fue secretario de investigación y ejecución fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1976. Fue asimismo director general de Astilleros Unidos de Veracruz y de Mazatlán de 1976 a 1982. Después se desempeñó como subsecretario de Gobernación de Miguel de la Madrid y como secretario de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Durante la presidencia de Salinas, fue director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Junto con el nombre de Carrillo Olea como aspirante a la gubernatura del estado se mencionaron también otras figuras del PRI: Rodolfo Becerril y Ángel Ventura Valle, José Castillo Pombo, Marcos Manuel Suárez, David Jiménez González, Jesús Rodríguez y Rodríguez y Juan Salgado Brito. Jorge Carrillo Olea sería el elegido. El candidato nunca había tenido un cargo de elección popular; su carrera había sido eminentemente militar y como asesor presidencial; hasta su designación como candidato a la gubernatura, su presencia y residencia efectiva en Morelos habían sido prácticamente inexistentes. Licenciado en Administración Militar, no había tenido motivos para residir en el estado y, de hecho, en varias ocasiones llegó a cuestionarse su “oriundez”, aunque no por ello dejaría de ser visto, ya en su papel de candidato, como “hijo predilecto de Jojutla”. La formación de Carrillo Olea era la de un hombre muy institucional, que conocía las entrañas del sistema. Quizás éste fuera un factor determinante en su selección; sobre todo si se considera que el problema de inseguridad comenzaba a aquejar crecientemente a la población.

A pesar de que la postulación de Carrillo Olea fue bien recibida a nivel nacional, es importante tomar en cuenta que se registraba entonces un proceso de descomposición de la hegemonía interna del PRI: había nuevos grupos, sectores y corrientes en el seno del partido, muchos de ellos promovidos, como mencionamos, por el gobernador saliente Antonio Riva Palacio. Por su parte, las mujeres también buscaban tener un papel más determinante en el partido. La figura

de Jorge Carrillo Olea polarizó a los miembros del partido a lo largo del proceso de designación de candidatos para los demás cargos de elección popular. Hubo varios inconformes que fueron expulsados, distanciados o aislados en el seno del partido.<sup>14</sup> Comenzaba a perfilarse una crisis interna inédita en el seno del PRI.

Para la contienda electoral se postularon, además de Carrillo Olea, otros tres candidatos para gobernador: Julián Vences Camacho por el PRD, Luis Miguel Santamaría Morales por el PAN y Sergio Gil Vargas por la coalición Partido Popular Socialista-Partido del Trabajo (PPS-PT) llamada Frente Democrático Morelense. En términos generales, la campaña de Carrillo Olea no resultó muy distinta al resto de las campañas electorales del PRI. Su lema “Una Gran Alianza” probablemente buscó limar las asperezas identificables en el seno del PRI. Hubo pronunciamientos en masa de los sectores del partido a favor de un único candidato, así como “adhesiones” de todos los miembros del sistema político. Por ejemplo, en febrero de 1994, en el auditorio Teopanzolco, ante más de siete mil obreros, delegados y líderes sindicales de las federaciones regionales de Cuautla, Jojutla, Jiutepec y Tetecala, el líder nacional de la CTM Fidel Velásquez, proclamó que sólo los candidatos del PRI a la presidencia del país y a la gubernatura de Morelos, Luis Donald Colosio Murrieta y Jorge Carrillo Olea, se habían hecho “responsables” ante el movimiento obrero.<sup>15</sup>

Si hay elementos dignos de reconocerse como específicos de esta campaña se trata de los siguientes. Primero, Carrillo Olea era un general del ejército y, por lo mismo, con un estilo propio de alguien formado en la disciplina militar; ello fue visible en sus declaraciones y discursos de campaña; hay que recordar que la era de los gobernadores militares había terminado en la década del cincuenta; ahora reaparecía un militar en plena década del noventa, en un contexto histórico muy distinto. Segundo, tuvo lugar el primer debate público entre candidatos a gobernador del estado; nunca antes se había registrado un hecho semejante. El debate se celebró el 17 de febrero de 1994 en las instalaciones del canal 3 del poder

---

<sup>14</sup> Uno de los casos más visibles fue el de Laura Ocampo, presidente del PRI, quien renunció a la dirigencia del partido esperando una candidatura a diputada federal; sin embargo, se le ofreció una candidatura como senadora suplente. Armando Ramírez, quien había sido secretario general de ese partido, pasó a ocupar el cargo de delegado federal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cargo en el que sólo duró cuatro meses. En sustitución de Laura Ocampo Gutiérrez y de Armando Ramírez Saldívar, se designó presidente y secretario general del PRI a Jorge Trade Nieto y Eduardo McMahon García, respectivamente.

<sup>15</sup> *Diario de Morelos*, 6 de febrero de 1994.

ejecutivo: los medios de comunicación difundieron comentarios unilateralmente positivos sobre el novedoso acontecimiento.<sup>16</sup>

El candidato del PRI obtuvo el 67.26% de la votación. Fue seguido por el del PRD con el 21.68%, el del PAN con el 8.75% y el de la coalición PPS-PT con el 1.86%. Los candidatos a diputados del PRI obtuvieron el 62.5% de la votación, mientras que el PRD obtuvo el 21.6% y el PAN el 6%. Las elecciones municipales siguieron el mismo patrón.<sup>17</sup> El PRI había ganado una vez más la totalidad de los cargos de elección popular, a excepción de Temoac. El PRI mantenía su hegemonía.<sup>18</sup>

La llegada de Carrillo Olea al poder estuvo marcada por un primer “gesto” hacia la oposición. A través de los medios de comunicación el gobernador solicitó públicamente a los demás partidos políticos que propusieran a sus mejores hombres para integrar su gabinete.<sup>19</sup> El PAN y el PRD rechazaron la propuesta del gobernador electo. José Raúl Hernández Ávila, presidente estatal del PAN, consideró que la propuesta debió ser formal y directa, y no a través de los medios de comunicación. Por su parte, Ignacio Suárez Huape del PRD, manifestó su rechazo a la propuesta aduciendo que debían reconocerse las impugnaciones electorales en varios municipios y distritos y que debía existir antes “voluntad política”.<sup>20</sup>

La integración del gabinete generó nuevas fisuras entre Carrillo Olea y el PRI morelense. El gabinete había quedado integrado principalmente por hombres de la confianza de Carrillo Olea, considerando a muy pocos militantes del PRI local en los cargos de mayor jerarquía. Los secretarios y miembros del nuevo gobierno eran principalmente hombres y mujeres con una trayectoria federal, a tal punto que los priístas locales llegaron a llamarlos “la legión extranjera”. Los cargos que fueron ocupados por figuras locales correspondieron a personas con una trayectoria académica o científica, como es el caso de Úrsula Oswald Spring y Martha Luz Arredondo, provenientes de la Universidad nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

---

<sup>16</sup> Como primer paso para dar credibilidad a los procesos electorales, todos los candidatos al gobierno de Morelos –Jorge Carrillo Olea (PRI), Luis Miguel Santamaría (PAN), Sergio Gil Vargas (coalición PT-PPS) y Julián Vences (PRD)–, participaron de un debate donde dieron conocer su plataforma política electoral, sentir y propuestas. El debate tuvo lugar a las 19:00 horas, en las instalaciones del sistema morelense de radio y televisión. *Diario de Morelos*, 17 de febrero de 1994.

<sup>17</sup> Comisión Electoral Estatal. Véase también el trabajo de TOLEDO PATIÑO, Alejandro, “Morelos: elecciones bajo sospecha”, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1761/21.pdf>.

<sup>18</sup> Datos de la Comisión Electoral Estatal.

<sup>19</sup> *Diario de Morelos*, 5 de abril de 1994.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 6 de abril de 1994.

Carrillo Olea impuso un nuevo estilo de gobernar que no necesariamente respetaba las “lealtades” y las “reglas no escritas” del sistema político. Declaraciones de líderes priístas locales en el sentido de que estaban cansados de las “imposiciones del centro” habían sido frecuentes en los años anteriores; con la llegada de Carrillo Olea se impuso un gabinete totalmente “de fuera”. En ese contexto muchos actores políticos y cuadros históricos regionales y municipales del partido rechazan al gabinete y toman distancia del gobierno.

Cabe destacar que se trata de un momento de cambios, de crisis, en el seno del PRI local. Los grupos y corrientes internos, así como las diferencias entre ellos, se multiplican y agudizan con la llegada de Carrillo Olea al poder. El estilo y personalidad del gobernador tampoco contribuyeron a suavizar las relaciones con la dirigencia local. Carrillo Olea ha sido descrito como un hombre “frío y duro”, con un estilo muy distinto al de sus antecesores, Lauro Ortega y Antonio Riva Palacio, considerados en general como más cálidos y afectivos. Quienes conocen personalmente a Carrillo Olea coinciden en destacar su capacidad de liderazgo y su inteligencia excepcional. Se trataba evidentemente de un hombre muy frontal y de acción. Su discurso se caracterizó por combinar declaraciones modernizadoras y anti-corrupción. Insistía en la necesidad de encarar reformas en el estado, así como en promover el desarrollo económico y social. La seguridad y la lucha contra la impunidad fueron su otro eje discursivo.

Los problemas con el PRI local no repercutieron en la relación que Carrillo Olea mantenía con el presidente saliente Salinas de Gortari, quien el 18 de mayo de 1994 acudió a la sesión solemne de la XLVI Legislatura de la cámara de diputados local para el cambio de poderes estatales y la toma de protesta del gobernador electo Carrillo Olea. Sin embargo, esta buena relación con el gobierno federal no duraría mucho tiempo. Como detallaré más adelante, el asesinato del candidato presidencial del PRI Luis Donald Colosio el 23 de marzo de 1994, condujo a la designación de Ernesto Zedillo como nuevo candidato. La relación entre el gobernador Carrillo Olea y el presidente Zedillo fue muy problemática. Más adelante dedicaremos un apartado a esta relación, uno de los factores que fue sin duda decisivo en la agudización de la crisis política del estado pocos años después (1996-1998).

Las primeras acciones del gobernador se concentraron en la depuración de la administración de la anterior elite gobernante. Evidentemente, estas decisiones no ayudaron mucho en su relación con los viejos priístas locales. En su primer día de gobierno, insistiendo en la independencia judicial, el gobierno impulsó la destitución de cinco magistrados del poder judicial –Carlos Villavicencio de la Rosa, Josué Hernández Noguerol, Yolanda Gutiérrez de Vélez, Teresa Campos Campos,

Humberto Garduño García– y su reemplazo por abogados propuestos por el gobernador.<sup>21</sup>

Por su formación y experiencia, la principal expectativa en torno a Carrillo Olea estaba relacionada con la resolución del problema de inseguridad. También se buscaba generar proyectos de inversión explotando los atractivos turísticos del estado, aunque proyectos como el Club de Golf de Tepoztlán acabarían convirtiéndose en parte del talón de Aquiles gubernamental.

Es importante destacar que durante el gobierno de Jorge Carrillo Olea continúa la liberalización, como puede apreciarse en las reformas implementadas. En enero de 1996, Carrillo Olea envió al congreso local un documento de reflexión sobre la reforma del estado. Proponía allí que esta instancia se responsabilizase de la conducción del proceso, procurando que un mecanismo democrático recabara la opinión ciudadana, y que se promoviese un equilibrio entre los poderes legislativo y judicial, fortaleciéndose así su estructura, su función y sus recursos financieros. El 8 de marzo del mismo año, el congreso expidió un decreto por el que se creó la Comisión Estatal para la Reforma del Estado, donde se contemplaron las figuras orgánicas del consejo para la reforma, el secretariado técnico y los comités organizadores. La reforma implicó varios cambios en la estructura política estatal a lo largo de dos años, entre los más importantes cabe destacar los siguientes: desarrollo del municipio, reforma electoral, participación ciudadana, mecanismos de evaluación de las políticas públicas, reformas a las finanzas públicas y al aparato administrativo estatales.

En octubre de 1996, en el marco del clima de protesta social e inconformidad con la gestión del gobernador Carrillo Olea, el congreso encaró una reforma electoral que modificó radicalmente la organización y desarrollo de los procesos de elección de funcionarios públicos. La constitución fue reformada en veintidós artículos y adicionada en seis.<sup>22</sup> Un aspecto importante de esta reforma, aprobado por unanimidad en el congreso, fue el de “empatar” las elecciones estatales y federales. El objetivo de esta reforma fue tanto minimizar el gasto en “maquinaria electoral” como “empatar” los tiempos políticos. Es importante subrayar que, hasta entonces, el gobernador de Morelos era elegido por el presidente saliente, quien a su vez elegía a su sucesor. Por ende, el gobernador escogido contaba con el apoyo del presidente que se iba, pero no necesariamente del que llegaba. El caso de Carrillo Olea, elegido por Salinas de Gortari pero quien gobernó bajo la presidencia

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, 19 de mayo de 1994.

<sup>22</sup> *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”*, Cuernavaca, 30 de octubre de 1996.

de Ernesto Zedillo, es uno de las mejores expresiones de esta arritmia política y electoral en el estado.

Pero lo más destacable de la reforma fue la modificación al Instituto Estatal Electoral que, a partir de este año, quedaría integrado por un consejero presidente y por cuatro consejeros electorales, quienes serían los únicos con derecho a voz y voto. También se integrarían al mismo un secretario ejecutivo, designado por las dos terceras partes de consejo, un representante del poder ejecutivo, un representante de cada uno de los grupos parlamentarios que existan en el congreso, y un representante de cada uno de los partidos políticos con registro en el estado.<sup>23</sup> Todo esto significa que, por primera vez, las elecciones serían organizadas por un órgano autónomo del gobierno estatal, tomándose las decisiones por consejeros que, al menos formalmente, no estarían bajo la dependencia del ejecutivo. Los consejeros serían electos de las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios integrantes del congreso. Se aumentó a treinta el número de diputados en el congreso del estado. Se crearon tres distritos de mayoría relativa: uno en Cuernavaca –con lo cual este municipio tendría cuatro distritos electorales–, uno en Jiutepec –quedando este municipio con dos distritos electorales–, y otro en Yautepec, compartido con Tepoztlán. Se aumentó a doce el número de diputados plurinominales. La iniciativa de la reforma electoral surgió del poder ejecutivo. Fue muy bien recibida por los partidos políticos. Si hubo sectores que se opusieron a la reforma, estuvieron entre los “duros” del PRI.

#### ESQUEMA 2

##### La reforma electoral de octubre de 1996

- |  |   |  |
|--|---|--|
| 1. Empate de las elecciones federales y estatales                | 2. Creación del Instituto Electoral Estatal           | 3. Aumentó a 30 diputados el congreso del estado |
| 4. Distritación. Se crearon tres distritos de mayorías relativas | 5. Aumentó a 12 el número de diputados plurinominales |  |

El 29 de noviembre, el congreso del estado designó a los integrantes del consejo estatal electoral, siendo éstos: consejero presidente, Teodoro Lavín León; consejeros electorales, Clara Elena Pérez Santana, Rafael Laue Díaz, Humberto Valverde Prado y José Luis Rodríguez Martínez; consejeros suplentes, Ramón Campo Tenorio, Leandro García Ramírez, José Luis Mendoza Orozco y Miguel

---

<sup>23</sup> *Ibidem*.

Salinas López.<sup>24</sup> El nuevo consejo quedó instalado en el mes de diciembre; su primera tarea fue organizar las primeras elecciones autónomas en Morelos. En principio, el nuevo consejo fue visto con reservas dada la evidente cercanía entre el consejero presidente, Teodoro Lavín León, y el PRI.

Poco tiempo antes de que Carrillo Olea pidiera licencia, se había aprobado una reforma constitucional que adicionó el artículo 115 de la constitución nacional, relativo al municipio.<sup>25</sup> El núcleo de esta reforma fue la ampliación de las funciones y servicios a cargo de los municipios, entre ellos: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mantenimiento y equipamiento de calles, parques y jardines, seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito. Para alcanzar este objetivo descentralizador, se dispuso que los ayuntamientos propusieran a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones para mejoras, así como las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvieran de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

En suma, las medidas liberalizadoras tomadas durante el gobierno de Carrillo Olea fueron la reforma electoral de 1996 y la municipalización del poder estatal, aprobada en 1997. Como veremos más adelante, ambas son antecedentes destacables de la alternancia democrática y de la descentralización del poder en el estado respectivamente. Las reformas aquí analizadas constituyeron las vías jurídica, institucional y administrativas de la transición. Sin embargo, mientras los órganos de gobierno impulsaban este conjunto de reformas “desde arriba”, también se desarrollaban espacios de expresión y asociación de la sociedad civil y grupos políticos “desde abajo”. Esta dinámica constituye la otra cara de la liberalización en Morelos.

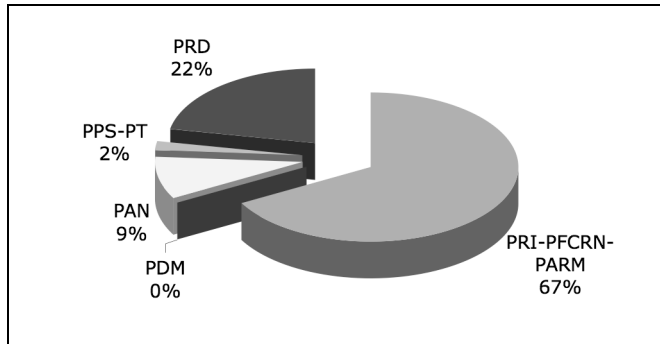
---

<sup>24</sup> Teodoro Lavín tenía experiencia en elecciones federales, donde había actuado como vocal ejecutivo y como presidente del consejo en el primer distrito federal electoral. Clara Elena Pérez se había desarrollado profesionalmente en la iniciativa privada y era una empresaria reconocida en la ciudad; también tenía experiencia como consejera ciudadana por el primer distrito federal electoral, junto a Teodoro Lavín. Rafael Laue contaba con desarrollo profesional en la iniciativa privada fuera de la entidad. Humberto Valverde se había dedicado a la investigación sociopolítica. José Luis Rodríguez contaba con experiencia en la iniciativa privada y con participación en asociaciones sociales.

<sup>25</sup> *Periódico Oficial “Tierra y Libertad”*, Cuernavaca, 4 de agosto de 1997.

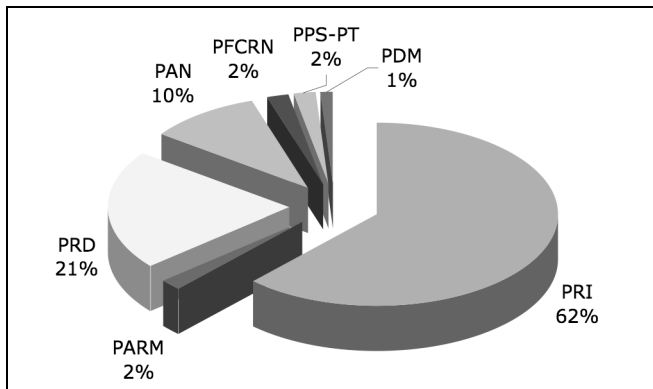


GRÁFICA 1  
Elecciones para gobernador, Morelos, marzo 1994



FUENTE: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de la Gobernabilidad

GRÁFICA 2  
Elecciones para diputados locales, Morelos, marzo 1994



FUENTE: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de la Gobernabilidad

### *Conflictos que originaron la crisis en el sistema*

Tres procesos significativos que tuvieron lugar en aquellos años, y que la constituyeron una novedosa combinación liberalizadora fueron el lamentable deceso de ciudadanos por la ingesta de alcohol adulterado en el Municipio de

Temixco, el caso del Club de Golf en el Municipio de Tepoztlán y los brotes de inseguridad en la modalidad del secuestro sufridos por la sociedad morelense.

En el marco de la teoría de la transición los autores nos indican que la liberalización adquiere una “gradualidad” variable, atendiendo a la doble dimensión de la voluntad de la elite gobernante y del contexto sociopolítico que se presenta en el momento. En el caso que estamos analizando todo esto fue muy claro: el gobierno de Jorge Carrillo Olea continuó con la apertura, escapándose de su control algunas de las acciones que finalmente se sucedieron en ese sentido. Podemos decir que en los primeros años del gobierno de Carrillo Olea, el mandatario promovió la apertura, incluso al grado de contribuir consciente o inconscientemente a erosionar las bases del sistema priísta y las de su propio gobierno. Ello pudo deberse al hecho de no haber conocido a fondo la realidad estatal o al hecho de que, conociéndola, actuó deliberadamente en contra de la administración anterior y en contra del sistema priísta local.

### *El caso Temixco*

A continuación analizamos el “caso Temixco”, uno de los primeros episodios indicadores de la crisis del sistema político priísta en Morelos. La importancia de este caso radica en que, después de varios años, un presidente municipal del PRI fue llevado a juicio político y destituido de su cargo, inhabilitándosele también para ocupar cargos públicos por un período de ocho años. Se trató de un caso de salud pública y corrupción que indicó que el sistema comenzaba a hacer crisis.

El 12 de diciembre de 1994 la Subsecretaría de Salud informó que diversos ciudadanos habían sido internados en sanatorios y hospitales del estado para su atención médica, debido a presentar aguda intoxicación por haber ingerido mezcal que había sido vendido a granel en la calle de Virgina Fábregas, en el municipio de Temixco.<sup>26</sup> De los 119 pacientes, 49 fallecieron y otros quedaron con ceguera definitiva. A partir de los dictámenes médicos y de las necropsias practicadas por la autoridad competente se concluyó que el mezcal había sido adulterado con metanol.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Contraloría General del Estado, Dirección General de Fiscalización: “Dictamen sobre la investigación y análisis de los hechos y responsabilidades derivados de la venta de mezcal contaminado con metanol en el municipio de Temixco, Morelos”, Cuernavaca, 12 de diciembre de 1994.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

Era un secreto a voces que en Temixco existían “fábricas” de bebidas alcohólicas de diversas marcas que surtían el mercado local. Se decomisaron dos mil litros de alcohol adulterado encontrados en siete casas habitación habilitadas como “destilerías” y en “bodegas”. Ante la presión de la sociedad –en principio de los familiares de las personas fallecidas– para que se resolviera este lamentable problema de salud pública el régimen priísta se erosionó de manera muy clara. Con las pruebas correspondientes, la contraloría del estado inició una investigación al presidente municipal de Temixco, el priísta César Aquiles Cruz Ortiz, en razón de considerar que había sido omiso en el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de licencias y supervisión sanitaria a establecimientos comerciales, en particular a la fábrica clandestina de alcohol. La misma contraloría presentó un informe final sobre el alcohol adulterado, encontrando responsables de omisión en el cumplimiento de sus obligaciones a César Aquiles Cruz Ortiz, presidente municipal de Temixco, a Javier Martínez León, subsecretario de salud, a Fernando Velásquez Rivera, director de regularización y fomento Sanitario y a José Maldonado Obregón, jefe de la jurisdicción sanitaria número uno.<sup>28</sup>

El 2 de enero de 1995 se presentó ante la XLVI Legislatura del Estado de Morelos la denuncia y anexos resultantes de los hechos y responsabilidades derivados de la venta de productos alcohólicos contaminados con metanol, cuyo expendio y suministro se había originado en el municipio de Temixco.<sup>29</sup> La Gran Comisión, órgano de gobierno en el interior del congreso, determinó que procedía aplicar el procedimiento de responsabilidad en términos de la ley de responsabilidades de los servidores públicos. La Comisión de Gobernación y Gran Jurado inició el 24 de enero el juicio político en contra del presidente municipal de Temixco, César Cruz, quien basó su defensa en que el “juicio político” violaba la constitución de la república la cual, en su artículo 110, plantea que sólo pueden ser sujetos a juicio político los gobernadores de los estados, los diputados locales y los magistrados de los tribunales superiores. Cruz mencionó una serie de medidas administrativas para demostrar que no había en Temixco incumplimiento de los lineamientos sanitarios y que no había sido omiso en el cumplimiento de sus responsabilidades.<sup>30</sup> Sin embargo, el congreso encontró acreditada la responsabilidad oficial prevista en artículo octavo de la ley de responsabilidades de los servidores públicos. El 11 de abril de 1995 el congreso aprobó el dictamen en el

---

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> Documento de la Gran Comisión de la XLVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, 11 de abril de 1995.

<sup>30</sup> Defensa de César Cruz en el congreso del estado de Morelos, 11 de abril de 1995.

sentido de encontrarlo responsable de haber desatendido injustificadamente las funciones que le fueron encomendadas como autoridad sanitaria en perjuicio del interés público, por lo cual se le declaró suspendido de su cargo de presidente municipal y se puso a disposición del Tribunal Superior de Justicia para la resolución que conforme a derecho correspondiera. Este dictamen fue aprobado por mayoría absoluta.<sup>31</sup>

El Tribunal Superior de Justicia conoció del caso en las personas de los magistrados Jesús Bello Espíritu, Ricardo Rosas Pérez y José Pérez Gil. El 21 de junio, el Tribunal Superior de Justicia declaró sentencia, en el sentido de destituir a Cruz como presidente municipal por el cargo de omisión en el ejercicio de sus funciones, inhabilitándolo al mismo tiempo para ocupar empleos, cargos y honores públicos por un período de ocho años a partir de esa fecha.<sup>32</sup> El inculpado recurrió al amparo directo, el cual le fue denegado por no ser la vía correcta; recurrió entonces al amparo indirecto, logrando únicamente confirmar la sentencia del tribunal. Continuando su peregrinar jurídico, el inculpado interpuso amparo federal; aceptada la demanda, el caso pasó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. César Cruz fue finalmente destituido e inhabilitado. El “caso Temixco” constituye un hecho histórico significativo en virtud de que no había antecedentes cercanos de que una autoridad municipal de este nivel hubiera sido enjuiciada y sancionada con destitución e inhabilitación.

### *El Club de Golf de Tepoztlán*

Uno de los proyectos estratégicos del gobierno de Carrillo Olea para el desarrollo económico de la entidad fue la construcción de un Club de Golf en Tepoztlán. El gobierno visualizaba dicho proyecto como una inversión que generaría una importante cantidad de empleos. Para llevar a cabo el proyecto, la empresa de Servicios Integrales de Comercialización Inmobiliaria, S.A. de C.V., que encabezaba Francisco Kladt, había captado el interés de unos ochenta inversionistas. El Club iba a erigirse en los terrenos denominados “Monte Castillo”, una superficie de 180 hectáreas, compuesta por la compra de más de sesenta lotes los cuales, según la empresa, no eran comunales ni ejidales, sino pequeñas propiedades.<sup>33</sup> Este proyecto

---

<sup>31</sup> Dictamen de la XLVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, 11 de abril de 1995.

<sup>32</sup> Poder Judicial, Expediente del Tribunal Superior de Justicia, Cuernavaca, Morelos, 21 de junio de 1995.

<sup>33</sup> *Diario de Morelos*, 4 de febrero de 1995.

ya tenía su historia: el primer intento fracasado había tenido lugar durante el gobierno del General Rodolfo López de Nava. Otros proyectos turísticos como la construcción de un teleférico durante el gobierno de Bejarano (1976-1982) o el proyecto del tren escénico durante el de Riva Palacio (1988-1994) también habían encontrado en Tepoztlán mucha resistencia y no llegaron a concretarse.

Inmediatamente después de que el proyecto del Club de Golf salió a la luz pública, los comuneros de Tepoztlán, reunidos en asamblea general, decidieron por unanimidad dar un rotundo *no* a la iniciativa. El presidente municipal de Tepoztlán, Alejandro Morales Barragán, ratificó dicha postura al expresar que nada se haría sin el consentimiento de los tepoztecos. Los comuneros expresaron que demandarían la nulidad de las escrituras de compraventa de la inmobiliaria “Monte Castillo”.

Una de las principales quejas de los vecinos de Tepoztlán fue que la obra se encontraba proyectada precisamente en la zona de amortiguamiento del corredor ecológico Ajusco-Chichinautzin.<sup>34</sup> Respecto a los posibles daños al medio ambiente en el “Tepozteco”, los inversionistas y el gobierno afirmaban que el club campestre revitalizaría al medio ambiente, propiciando la recarga de mantos freáticos una vez que se plantasen árboles y pasto, ello en virtud de que el suelo funcionaría como esponja y absorbería el agua pluvial. Basados en un estudio realizado por Óscar Dorado Ramírez –investigador de la UAEM– aseguraban que en el caso de que el proyecto no se concretase el área quedaría erosionada.<sup>35</sup>

A pesar de las resistencias locales, el gobierno insistió en el proyecto, ya que tenía muchas expectativas puestas en el mismo. Tratando de legitimar el proyecto, y contradiciendo sus anteriores declaraciones, el alcalde Alejandro Morales Barragán planteó que la iniciativa no era algo nuevo, que hacía 33 años se había hablado de ello, y que los inversionistas ya habían cumplido con los primeros beneficios concertados con el ayuntamiento: un predio de 115,000 metros cuadrados, un campo deportivo, un pozo y un tanque para agua potable y recursos en efectivo, que en su momento sirvieron para electrificar a tres colonias y para construir la escuela preparatoria. Según el alcalde, tales beneficios habían sido acordados con los ejidatarios y con todo el pueblo.<sup>36</sup>

Ante la insistencia del gobierno, los habitantes de Tepoztlán desconocieron a sus autoridades municipales, acusándolas de haber defraudado a la comunidad. Tomaron el palacio municipal y solicitaron se formase un Concejo Municipal. En dicha asamblea, realizada la noche del 24 de agosto de 1995, los tepoztecos

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 7 de febrero de 1995.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, 21 de agosto de 1995.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, 24 de agosto de 1995.

desconocieron la autoridad del alcalde por haber otorgado la licencia para el Club de Golf sin el consentimiento de la población.<sup>37</sup> En esta asamblea también se creó el Comité de Unidad Tepozteca (CUT). Comenzaba a manifestarse un clima de conflicto e ingobernabilidad en el poblado de Tepoztlán. El 3 de septiembre, en la casa del representante de bienes comunales, protegida por la fuerza pública del estado, se llevó adelante una asamblea de un grupo de comuneros que aceptaban el proyecto. Esto provocó un enfrentamiento con los disidentes, quienes acudieron al lugar para invalidar la asamblea, lo que culminó con funcionarios públicos heridos, entre ellos el subsecretario de gobierno Víctor Saucedo Perdomo.<sup>38</sup>

Mientras tanto el poder federal también puso resistencia al proyecto. El 8 de septiembre de 1995 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) determinó clausurar definitivamente las obras en las partes norte y centro-sur del Club, dados graves incumplimientos por parte de la empresa constructora.<sup>39</sup> Las protestas sociales no se hicieron esperar. Distintas organizaciones, sobre todo ligadas al PRD, apoyaron el movimiento tepozteco a través de marchas y bloqueos a los accesos a Tepoztlán. Entre otras, expresaron su rechazo al Club de Golf “Tepozteco” la Convención Nacional Democrática, la Comisión Independiente de Derechos Humanos, El Comité Municipal del PRD de Cuernavaca.<sup>40</sup> Efectivamente el PRD tuvo una participación activa en el conflicto. Muchos de los militantes del movimiento de Tepoztlán formaban parte de este partido, por ejemplo el vocero del movimiento Anastasio Solís, aunque no los militantes más radicales. El 14 de septiembre, aproximadamente cinco mil personas de Tepoztlán, con el apoyo de ciudadanos de otros veinticinco municipios, marcharon hacia Cuernavaca para demandar la cancelación inmediata del proyecto. Se estaba ante un clima de protesta social cada vez más intenso.

El conflicto tuvo inmediatas repercusiones políticas. El poblado de Tepoztlán se encontraba en desobediencia civil y desconocía a las autoridades constituidas. Era tal el desorden institucional, que el CUT exigió la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el conflicto.<sup>41</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, 25 de agosto de 1995.

<sup>38</sup> QUERO, Morgan y Tonatiuh T. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, “Fin de régimen en Morelos: crisis de gobierno y salida de Jorge Carrillo Olea”, en TAPIA, Medardo y Morgan QUERO (coords.), *Los rituales del cambio: Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 2004, p.112.

<sup>39</sup> *Diario de Morelos*, 8 de septiembre de 1995.

<sup>40</sup> *Ibidem*, 10 de septiembre de 1995.

<sup>41</sup> *Ibidem*, 14 de septiembre de 1995.

En la creación de su nuevo gobierno, el pueblo de Tepoztlán “revivió sus costumbres” y entregó a Lázaro Rodríguez Castañeda el mando, que lo convertía en el nuevo “Tlatoani”, a cargo del ayuntamiento por los próximos veinte meses.<sup>42</sup> Estas elecciones fueron cubiertas por varios medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, participaron representantes de la PGR, de la Comisión Democrática Nacional, legisladores federales y locales y un miembro de la UNESCO.<sup>43</sup> Esto desencadenó un nuevo conflicto, ahora entre la legalidad y las costumbres. En ese marco, el presidente de la Gran Comisión del congreso del estado, Jorge Morales Barud, aseguró que no había ningún nuevo gobierno municipal en Tepoztlán y puso de relieve la ilegalidad tanto del CUT como del nombramiento de Lázaro Rodríguez Castañeda.<sup>44</sup>

Había entonces dos gobiernos en Tepoztlán, uno rebelde, el del CUT, y otro oficial, con nueva sede en la ayudantía de Santa Catarina; entre tanto, el cabildo de Tepoztlán continuaba desempeñando sus funciones legales.<sup>45</sup> Sin embargo, ante tales tensiones, el alcalde Alejandro Morales Barragán solicitó una licencia,<sup>46</sup> expresando que, a partir “de las negociaciones entre el Comité de la Unidad Tepozteca y el gobierno existió el consenso de que se necesita mi renuncia y lo haré para que el municipio mantenga el equilibrio social y político”.<sup>47</sup> El cabildo determinó concederle una licencia temporal de quince días a Morales Barragán, ocupando su lugar el síndico procurador, Juan Carlos Lara Gómez.

Esta situación dio inicio a una serie de conflictos entre las autoridades gubernamentales y el CUT. A pesar de los intentos de negociación por parte del gobierno de Jorge Carrillo Olea, el CUT se mantuvo inflexible frente al tema del proyecto de construcción del Club de Golf.<sup>48</sup> La cámara de diputados del estado decretó la desaparición de los poderes públicos del gobierno municipal de Tepoztlán, al aprobar por unanimidad la solicitud presentada por el poder ejecutivo. El CUT avaló esa declaración y señaló la necesidad de que se llevaran a cabo elecciones extraordinarias en las que participarían si y sólo si el gobierno del estado se comprometía a cancelar el proyecto del Club de Golf.<sup>49</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, 24 de septiembre de 1995.

<sup>43</sup> QUERO, “Fin”, 2004, p. 112.

<sup>44</sup> *Diario de Morelos*, 30 de septiembre de 1995.

<sup>45</sup> *Ibidem*, 1 de octubre de 1995.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 2 de octubre de 1995.

<sup>47</sup> *Ibidem*, 4 de octubre de 1995.

<sup>48</sup> *Ibidem*, 19 de octubre de 1995.

<sup>49</sup> *Ibidem*, 29 de noviembre de 1995.

Por otro lado, continuaban las disputas en torno al daño ecológico que la construcción del club podía ocasionar. El Instituto Nacional de Ecología informó que de acuerdo a los estudios sobre impacto ambiental realizados, había que limitar la obra a 592 lotes y sólo autorizó obras y actividades en la parte centro y sur del predio (la intención original eran 800 lotes).<sup>50</sup>

A comienzos de 1996, tras largas reuniones con los principales actores del conflicto de Tepoztlán, la Comisión Electoral del Estado de Morelos, que se encontraba en sesión permanente, concluyó que existían condiciones para que la comisión designase presidente, secretario y consejeros ciudadanos del comité municipal electoral. Sin embargo, la celebración de los comicios se vio afectada porque algunos grupos radicalizados del CUT se opusieron a los mismos.

No cabe duda que este conflicto comenzó a deteriorar gravemente el gobierno de Jorge Carrillo Olea. El conflicto escaló a su mayor nivel de violencia cuando el 10 de abril de 1996, en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata y durante la visita al estado del presidente de la república, murió Marcos Olmedo Gutiérrez, militante del CUT, durante un enfrentamiento con policías preventivos, cuando una veintena de vehículos en que viajaban opositores al Club de Golf fueron bloqueados.<sup>51</sup> Este lamentable incidente significó una mayor politización del conflicto ya que implicó un quiebre en las relaciones entre el gobernador Jorge Carrillo Olea y el presidente Zedillo, quien por televisión exhortó a Carrillo Olea a que investigase el hecho “hasta sus últimas consecuencias”, a lo que el gobernador respondió, también públicamente, que el procurador general del estado ya había abierto las averiguaciones correspondientes.

Como era de esperar ante la muerte de un militante, el conflicto se agudizó. El presidente del grupo KS, Francisco Kladt, manifestó que los inversionistas miembros de la firma habían decidido cancelar definitivamente la construcción del desarrollo turístico del Club de Golf. Explicó que los inversionistas no tenían margen para seguir esperando, y recordó que su finalidad siempre había estado dentro de la legalidad y con “cero violencia”.<sup>52</sup>

El periódico *Reforma* documentó de la siguiente manera los hechos transcurrido el 10 de abril:

El 10 de abril en Morelos ya no solo enmarcará la muerte de Emiliano Zapata, sino también la de Marcos Olmedo, por el delito de transitar por los caminos del sur abiertos a la delincuencia y cerrados a la ciudadanía. El viejo campesino formaba parte

---

<sup>50</sup> *Ibíd.*, 28 de noviembre de 1995.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, 11 de abril de 1996.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, 12 de abril de 1996.



de una caravana civil organizada por el CUT, en el salitre la caravana fue interrumpida por una tropa policiaca, que argumentaron se trataba de un operativo normal de detención de vehículos para detectar armas, la encabezaba el propio director de la policía preventiva Juan Manuel Arriño Sánchez, el grave acontecimiento ni siquiera significa la conclusión del conflicto en Tepoztlán, es cierto que reaccionando rápidamente al grupo KS canceló definitivamente su proyecto de construir un campo de golf en el Parque Nacional Tepozteco, pero las secuelas de la movilización social que impidió aquel agravio están en curso y no se aprecia la voluntad alguna para resolver con arreglo a la ley y a la sensibilidad política.<sup>53</sup>

El conflicto en Tepoztlán y el consecuente fracaso de la construcción del Club de Golf significaron un duro golpe para el gobierno de Jorge Carrillo Olea.

Asimismo comenzaron a surgir en los medios de comunicación apreciaciones acerca de la ingobernabilidad en el estado, acusación de la que Jorge Carrillo Olea y el PRI se defendieron en varias ocasiones.<sup>54</sup> Como mencioné anteriormente, a esa altura el presidente Zedillo también le había retirado completamente su apoyo al gobernador.

En julio de 1996, con la mediación de la secretaría de Gobernación federal comenzó a vislumbrarse una salida al conflicto de Tepoztlán.<sup>55</sup> Como veremos, en 1997 hubo elecciones intermedias en el estado, en las cuales el PRD se impuso claramente en Tepoztlán con el 66% de los votos, mientras que el PRI sólo obtuvo el 24.5%.<sup>56</sup>

### *La cuestión de la seguridad*

Durante el gobierno de Jorge Carrillo Olea el problema de inseguridad se agudizó sensiblemente en el estado. Existen algunas explicaciones estructurales para este problema. La ubicación geográfica de la entidad, con vías rápidas tanto al Golfo como al Pacífico, a sólo cuarenta y cinco minutos del Distrito Federal, y también a un paso de Guerrero, lo vuelve una vía de tránsito muy atractiva para distintos grupos del crimen organizado. Por otro lado, el carácter turístico del estado, lo hace muy atrayente para las operaciones ligadas a situaciones ilícitas.

---

<sup>53</sup> GRANADOS CHAPA, Miguel, "Muerte, mentiras y video", en *Reforma*, 10 de abril de 1996.

<sup>54</sup> *Diario de Morelos*, 16 de abril y 27 y 28 de mayo de 1996.

<sup>55</sup> *Ibidem*, 2 de julio de 1996.

<sup>56</sup> Datos electorales disponibles en <http://iecmorelos.org.mx/PaginaWeb/index.html>.

Algunos rumores involucraron en todo esto al propio gobernador Carrillo Olea, vinculándolo con el narcotráfico, los secuestros y el crimen organizado. Sin embargo, algunos actores opinan que esas acusaciones fueron totalmente infundadas. Es importante observar que los secuestros habían comenzado en Morelos en 1992. Durante el gobierno de Antonio Riva Palacio, “ya había un problema serio de inseguridad”. Cabe destacar también que el clima de inseguridad no afectaba exclusivamente a Morelos. En todo el país había un alto grado de descomposición política, violencia y penetración del crimen organizado, situación que se reflejó claramente en 1994, con los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu. El problema en Morelos fue que dado el perfil de Jorge Carrillo Olea, su elección como gobernador había generado grandes expectativas en relación con a la solución de esa cuestión; sin embargo, durante su gestión la situación, lejos de mejorar, empeoró sensiblemente.

En abril de 1997 se programó en Cuernavaca una marcha del silencio: se trataría de una demostración ciudadana, aunque apoyada por varios sectores políticos y organizaciones sociales. La primera movilización partió del Calvario hasta la plaza de armas, como un llamado al gobierno de que la población del estado estaba sufriendo la inseguridad pública y la corrupción policiaca.<sup>57</sup> El 10 de junio de 1997 tuvo lugar la primera marcha del silencio para protestar en contra del gobierno por el tema de la inseguridad. En octubre del mismo año se realizó una segunda marcha que llegó al Zócalo a prender veladoras y depositar flores en el Palacio de Gobierno para recordar a quienes habían sido secuestrados, desaparecidos y asesinados. Esta marcha contó con la asistencia de políticos, empresarios, amas de casa, campesinos, obreros, comerciantes.<sup>58</sup> Se demandaba la salida de funcionarios de la procuraduría del estado y de la policía, a que estaban bajo la sospecha generalizada de la sociedad. Esta sospecha llegó a su clímax cuando el 28 de enero de 1998 agentes de la Policía Federal de Caminos detuvieron *in fraganti* al comandante anti-secuestros de Morelos tratando de deshacerse del cadáver de un presunto secuestrador en la carretera a Acapulco, en el estado de Guerrero. Este incidente fue crucial para precipitar la salida de Jorge Carrillo Olea. En el mes de febrero de 1998 se realizaron varias demostraciones públicas demandando la destitución del procurador, Carlos Peredo Merlo, e inclusive, el juicio político al gobernador.

Por primera vez después de muchos años los partidos de la oposición y diversas organizaciones de la sociedad civil unieron esfuerzos para repudiar la inseguridad y

---

<sup>57</sup> *Diario de Morelos*, 21 de abril de 1996.

<sup>58</sup> *Ibidem*, 17 de octubre de 1996.

exigir soluciones a la misma. Como mencioné, hubo sectores políticos directamente involucrados en la organización de estas marchas ciudadanas.

#### ÚLTIMAS ETAPAS DE LA LIBERALIZACIÓN Y CRISIS DEL SISTEMA POLÍTICO MORELENSE

Este apartado tiene como objetivo el reconocimiento de las consecuencias políticas que derivaron, entre otras cosas, de la apertura que se fue dando durante los años de 1990-1998. Puede afirmarse que el detonador de la crisis política en Morelos fue, en términos generales, el problema de la inseguridad y, en términos más particulares, un hecho delictivo que tuvo lugar en enero de 1998 y que involucró a altas esferas del gobierno local. Este hecho involucró a dos comandantes de la policía judicial, José Luis Estrada Aguilar y Rafael Raybal Martínez, descubiertos por la Policía Federal de Caminos cuando intentaban deshacerse del cadáver de Jorge Nava Avilés, “El Mole”, en la autopista del Sol. Este hecho fue lo suficientemente grave, ya que involucraba un alto funcionario de la Procuraduría de Justicia. La ineficacia de Jorge Carrillo Olea para manejar el incidente puso en jaque el sistema priísta morelense, que finalmente terminó por perder la elección gubernamental de 2000.

Aunado a este hecho delictivo, que no sería suficiente para explicar la crisis que detonó, también es posible identificar otros factores que influyeron en la profundización de la descomposición política: la tensa relación entre el gobernador, su partido y algunos sectores de la clase política; las quejas ciudadanas sobre la inseguridad en el estado, particularmente en relación a la problemática de los secuestros, y aderezadas por acusaciones relativas a la eventual vinculación del gobernador con el crimen organizado; la mayor participación de la oposición en la vida política; la relación poco amigable entre en estado y la federación, en particular, entre el gobernador Jorge Carrillo Olea y el presidente Ernesto Zedillo; y la desafortunada asesoría, si es que la hubo, respecto del manejo de la crisis política. Este conjunto de elementos y circunstancias dieron origen a la crisis del sistema, que se expresó en la salida de Jorge Carrillo Olea y en la consecuente elección de un gobernador sustituto. La crisis había sido anticipada por la derrota electoral del PRI en 1997, cuando este partido perdió varias diputaciones y presidencias municipales.

El presente apartado está organizado en tres secciones. Una primera sección se dedica al análisis de los factores que precipitaron la crisis política en Morelos y el aceleramiento de la descomposición del sistema político. La segunda sección se centra en el análisis e interpretación de las elecciones de 1997, cuando se produce por primera vez, simultáneamente, la alternancia política a nivel municipal y el

gobierno dividido en el congreso. Finalmente, la tercera sección estudia lo que llamo la “resolución de la crisis”, la cual abarca la salida del gobernador Jorge Carrillo Olea, la elección de un gobernador sustituto y el establecimiento de los lineamientos del llamado “Gobierno de Reconciliación” en el estado de Morelos.

### *Crisis política*

El principal problema que enfrentó Jorge Carrillo Olea y que desencadenó una profunda crisis en su gobierno fue el de la ola de secuestros y asesinatos. En la dinámica se vieron involucrados sus principales colaboradores en el área judicial: Carlos Peredo Merlo, procurador de Justicia; Jesús Miyazawa Álvarez, coordinador de la policía judicial; Armando Martínez Salgado, jefe “antisequestrados”; Rafael Angulo Borrego Díaz, sub procurador; así como también los comandantes José Luis Estrada Aguilar y Rafael Raybal Martínez.

El 28 de enero de 1998, el comandante Armando Martínez Salgado, jefe del grupo antisequestrados de la policía judicial, y dos de sus elementos —Jacinto Armendáriz Rosas y Fidel Pascual Espinoza López— son sorprendidos “in fraganti” por la Policía Federal de Caminos cuando intentaban deshacerse del cadáver de Jorge Nava, “El Mole”, en la autopista del Sol. Inmediatamente se les detiene.

Jorge Nava estaba a disposición de la policía preventiva para ser investigado por presuntos delitos de secuestro después de intentar robar una granja de pollos en Jiutepec.<sup>59</sup> Había sido golpeado hasta que quedó sin vida; los agresores buscaban deshacerse de su cuerpo en los límites de la entidad con el estado de Guerrero. En los medios se manejaba la información de que “El Mole” operaba en una banda de secuestradores bajo las órdenes de Armando Martínez Salgado, jefe del comando antisequestrados del estado de Morelos.<sup>60</sup> Desde hacía varios meses, los medios de comunicación venían vinculando a Martínez Salgado con los secuestros en la entidad. La conclusión de los medios era que Martínez Salgado operaba con tal impunidad en el estado porque “era elemento de confianza de un alto funcionario o estaba loco”.<sup>61</sup>

El acontecimiento referido, “en el que estaban involucrados vergonzosamente mandos medios de la propia procuraduría” es discutido en el congreso, donde

---

<sup>59</sup> *Ibidem*, 30 de enero de 1998.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> *Ibidem*, 8 de febrero de 1998.

comienzan a aparecer las demandas de juicio político a Carrillo Olea.<sup>62</sup> El PAN, por ejemplo, observa que “el gobernador del estado sin duda tiene una gran responsabilidad política frente a los hechos que nos ocupan”, y plantea que la posición del PAN es que “el gobernador renuncie a su cargo”.<sup>63</sup> El PRD también ejerce mucha presión:

El PRD se manifiesta contrariado, se manifiesta preocupado también por el bienestar de los morelenses, porque obviamente la seguridad de los morelenses no está en buenas manos, está en las peores manos que hemos caído [...] ya no se trata de funcionarios menores, hay intereses ocultos aquí, todas las sospechas ocurren, todas las sospechas sobrevienen, repito, lo lamentamos nuestra posición va a endurecerse aún más.<sup>64</sup>

Por su parte, la postura del PRI fue de silencio. Sin una directiva clara por parte del poder ejecutivo, dicho partido se mantiene callado y expectante. Era una característica del sistema: el PRI no sabía qué hacer ante la falta de instrucciones oficiales.

Sumado a este hecho siniestro, se intensifica el miedo de la población en torno al problema de la inseguridad y los secuestros. La ciudadanía había comenzado a responsabilizar al área judicial de estos hechos y se tenía la creencia de que el propio mandatario les brindaba protección. Había además una gran ola de sospechas y rumores en torno a las vinculaciones del gobernador con el narcotráfico y el crimen organizado. La supuesta relación del gobernador con el narcotráfico había sido publicada en medios nacionales e internaciones como *The New York Times*.<sup>65</sup> Por dicha investigación periodística el corresponsal y autor Sam Dillon ganó el premio Pulitzer a comienzos de 1998. Se decía que Cuernavaca era el lugar de residencia del “desaparecido” capo del Cártel de Ciudad Juárez, Amado Carrillo Fuentes, “El Señor de los Cielos”; se decía, también, que Carrillo Fuentes tenía varias propiedades en la ciudad. Carrillo Olea siempre negó que Carrillo Fuentes viviera en la capital morelense. Se decía también que Cuernavaca y sus alrededores eran refugio de la banda de los Arizmendi, conocida como la de los “Mochaorejas”, por

---

<sup>62</sup> *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, tomo 1, núm. 37, 31 de enero de 1998.

<sup>63</sup> *Ibidem*, 17 y 19 de febrero de 1998. Diputado Marco Antonio Xicoténcatl Reynoso.

<sup>64</sup> *Ibidem*, 17 y 19 de febrero de 1998. Diputado Hugo Carbajal Aguilar.

<sup>65</sup> Según una investigación publicada por *The New York Times*, los gobernadores Manlio Fabio Beltrones Rivera, de Sonora, y Jorge Carrillo Olea, de Morelos, colaboraban con capos del narcotráfico, principalmente con Amado Carrillo Fuentes, “El Señor de los Cielos”. Una nota firmada por Sam Dillon y Craig Pyes señala que “el gobernador del estado mexicano que limita con Arizona” está colaborando con uno de los más poderosos narcotraficantes del mundo. DILLON, Sam y Craig PYES, en *The New York Times*, 22 de enero de 1997.

la forma en que mutilaban a quienes secuestraban, enviando sus orejas como “prueba” a los familiares y exigiendo cuantiosos rescates.

Como mencioné anteriormente, en febrero de 1998 se produce otra marcha cívica en la cual, según algunos medios, alrededor de diez mil ciudadanos manifiestan su repudio hacia las autoridades y demandan la salida del gobernador Carrillo Olea. El clima político es cada vez más desfavorable para el gobernador. Más allá de que había declarado “poner las manos en el fuego” por Carlos Peredo Merlo, procurador general de justicia, y que lo mantiene en el cargo pese a la creciente presión de la oposición y de la ciudadanía en general, el 12 de febrero de 1998 Carrillo Olea decide separarlo de su cargo.<sup>66</sup> Además, son decretados en arraigo domiciliario por elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) el sub procurador de procedimientos penales, Rafael Augusto Borrego Díaz; el ex director de la policía judicial, Jesús Miyazawa Álvarez y el director general de asuntos periciales, Alfonso Gurrola. El gobierno del estado comunica que el procurador ha sido “relevado”, quedando como encargado de despacho Fernando Blumenkrón Escobar, quien se había desempeñado como sub procurador de justicia de la zona sur-poniente.

La orden de arraigo se dicta al considerar la PGR que dichos funcionarios de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) podrían tener responsabilidad en el caso que se le seguía al ex comandante del grupo anti secuestros de Morelos, Armando Martínez Salgado, por los delitos de homicidio, privación ilegal de la libertad, portación de armas de uso exclusivo del ejército, asociación delictuosa, entre otros. Sin duda, se trataba de una crisis que involucraba a las más altas esferas de la policía estatal.

Ante esa situación, las fuerzas políticas al interior del congreso del estado buscan impulsar una reforma constitucional orientada a ratificar la designación del procurador general de justicia, sin que ello quedara sólo en manos del poder ejecutivo.<sup>67</sup> La posición del PAN es que el gobernador renuncie; el PRD ejerce también, por su parte, mucha presión. Comienzan a fundamentar una demanda de juicio político contra el gobernador Jorge Carrillo Olea.

---

<sup>66</sup> *Diario de Morelos*, 3 y 12 de febrero de 1998.

<sup>67</sup> La fracción parlamentaria del PRI, en voz del diputado Javier Malpica Marines, fijó su postura en torno a la remoción del procurador general de Justicia: primero deben realizarse las reformas constitucionales para que sea el congreso el que ratifique a la persona que ocupará la titularidad en la PGJ; posteriormente se podrá proceder a la destitución del actual funcionario. Sostuvo asimismo que serían dos los artículos constitucionales a ser reformados: el 79, en el que se señala que el procurador debe ser removido o designado por el poder ejecutivo, y el 90, que marca los requisitos, entre ellos la preferencia para los nacidos en Morelos, el tener mínimo diez años de residencia en la entidad y el ser abogado en derecho. *Diario de Morelos*, 12 de febrero de 1998.

El 10 de febrero el PAN, el PRD y el Partido Civilista Morelense (PCM), junto a un grupo de empresarios, industriales, comerciantes, sindicatos y organizaciones no gubernamentales a quienes se suma, también, el obispado de Cuernavaca, conforman el Comité por la Defensa y Seguridad de Morelos, que poco después – ya sin el obispo–, pasa a denominarse Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos. El 8 de marzo, y pese a no tener figura legal, dicha Coordinadora realiza una “consulta popular”, con el propósito de saber si la ciudadanía morelense está o no a favor de la renuncia del ejecutivo del estado. El 94% de los votantes, es decir 96,849 ciudadanos, se expresa a favor de la renuncia de Carrillo Olea; sólo 6,072 votos se manifiestan en contra.<sup>68</sup> Si bien el valor estadístico de la consulta es cuestionable, cabe destacar el impacto político y simbólico que tiene, en tanto expresión masiva de disconformidad con la gestión del gobernador.

Mientras tanto, Carrillo Olea intenta manejar la crisis a través de una reestructuración de la Procuraduría de Justicia y de la policía judicial. El abogado Enrique Manuel Arizmendi San Pedro es nombrado nuevo sub procurador de justicia metropolitano, en sustitución de Rafael Augusto Borrego Díaz.<sup>69</sup> El ejecutivo estatal también anuncia movimientos dentro del gabinete; el principal de ellos la designación del abogado morelense Hugo Salgado Castañeda como secretario de gobierno; en su toma de posesión, Salgado Castañeda pronuncia un discurso crítico de la gestión del gobierno, lo cual constituye otro aspecto novedoso en el marco del sistema priísta, donde habitualmente se trataba con deferencia y consecuencia al gobernador.

El discurso de Salgado Castañeda es una importante expresión de la crisis política que va desmitificando y desgastando la figura del gobernador. En efecto, en presencia de Carrillo Olea y de todo el gabinete estatal, Salgado Castañeda habla sin reservas de los hechos que habían metido en dificultades a quien era su jefe, propiciados por polizontes judiciales corruptos y asesinos, así como por funcionarios de la Procuraduría General de Justicia que pueden haber violado la ley. El propio secretario de gobierno se refiere a sí mismo como un “familiar damnificado por la violencia del crimen organizado y del perverso negocio de

---

<sup>68</sup> *Diario de Morelos*, 10 de marzo de 1998.

<sup>69</sup> En la policía judicial se nombra a Víctor Espitia Gutiérrez en sustitución de José Luis Estrada Aguilar, quien se encuentra arraigado. Juan Manuel Ortega Maldonado es el nuevo director de Averiguaciones Previas de la zona metropolitana, en sustitución de Marcelino Soto Camacho. En Jojutla fue nombrado Director de Averiguaciones Previas Armando Díaz Manzanares, y en Cuautla, Rogelio Sánchez Pérez. José Manuel Isasmendi Tapia es el nuevo sub procurador de Justicia, en sustitución de María Teresa Campos. Se aclara que todos los cambios son de carácter temporal. *Diario de Morelos*, 16 de febrero de 1998.

secuestro” –conviene recordar que su propio tío, don Bernardo Salgado Leguizamó, había sido secuestrado por quienes lo confundieron con el progenitor del notario público–;<sup>70</sup> el discurso del nuevo secretario de gobierno generó reacciones de distinta naturaleza.

Hugo Salgado Castañeda sería el encargado de buscar reconstruir la muy deteriorada relación entre el gobierno y los actores políticos, incluido el PRI, lo cual se presentaba como un desafío extremadamente complejo dadas las condiciones de polarización, tensión y franca ruptura de la relación política que, después de las elecciones locales de marzo de 1997, venía promoviendo el propio Carrillo Olea.<sup>71</sup>

En este contexto, la fracción parlamentaria del PRI plantea que “hacía votos” para que a la brevedad se retomaran los cauces institucionales del diálogo respetuoso y constructivo. El PRD, mientras tanto, insiste en la licencia y el juicio político a Carrillo Olea; en voz de su presidente Andrés Manuel López Obrador, la dirigencia nacional del PRD advierte sobre la inminente renuncia del gobernador Carrillo Olea y convoca a todos los actores de la vida política del estado a un acuerdo de gobernabilidad para la democracia, la justicia y la seguridad pública de Morelos.<sup>72</sup>

En este punto, es importante destacar que en el contexto de la crisis tienen lugar dos procesos fundamentales. En primer lugar, los partidos de oposición por primera vez desempeñan un papel protagónico en la política local, como agentes activos en el desarrollo de un conjunto de acontecimientos que acabarían desencadenando la salida del gobernador. También hay que destacar el activo papel del congreso del estado como institución. Todo este proceso revela hasta qué punto el congreso ha dejado de ser una mera extensión del partido mayoritario para pasar a ser un organismo independiente de control y balance del ejecutivo.

En el mes de marzo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)<sup>73</sup> envía al congreso del estado de Morelos una recomendación donde descalifica la labor del gobernador, Jorge Carrillo Olea, al considerar que la situación del estado emana de un deficiente ejercicio de su gobierno en áreas clave como la seguridad y la procuración e impartición de justicia:

Este organismo [la CNDH] [...] concluye que en el Estado de Morelos, algunos integrantes de los órganos de procuración de justicia generaron un ambiente de

---

<sup>70</sup> *Diario de Morelos*, 3 de marzo de 1998.

<sup>71</sup> CINTA FLORES, Guillermo, *Diario de Morelos*, 3 de marzo de 1998 (columna “Punto y aparte”).

<sup>72</sup> *Diario de Morelos*, 11 de marzo de 1998.

<sup>73</sup> Este organismo fue creado por decreto durante el sexenio de Carlos Salinas. En sus inicios, dependió de la Secretaría de Gobernación; en 1992 pasó a ser un órgano regido desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo además un órgano no jurisdiccional del estado.



inseguridad pública en los gobernados, derivado de la ola de secuestros, homicidios, tortura, abuso de autoridad, y otros ilícitos, cometidos o consentidos por ellos, lo que ocasionó un ambiente de corrupción, así como de impunidad a favor de los autores materiales e intelectuales de los mismos [...] el Gobernador del Estado de Morelos, señor Jorge Carrillo Olea, debió aplicar toda su experiencia, capacidad y profesionalismo para atender el reclamo de sus gobernados [...] al no hacerlo axial, descuidó esas tareas de esas áreas básicas, máxime que éste tiene a su cargo el mando de las fuerzas de seguridad pública del Estado por disposición de la Ley de la materia.<sup>74</sup>

Asimismo, la mencionada comisión recomienda al congreso se investiguen “una serie de hechos que en su conjunto constituyen graves violaciones a derechos humanos en perjuicio de la sociedad de ese estado en el que homicidios. Secuestros, torturas, desapariciones, lesiones, incomunicaciones y cohecho” son “los delitos más recurrentes que han sido perpetrados en esa entidad en los últimos tres años, varios de ellos imputados a servidores públicos” de la misma.<sup>75</sup>

Los diputados priístas manifiestan su firme rechazo a la recomendación 25/98 emitida por la CNDH, por considerar que la misma constituye una grave intromisión política y viola la soberanía del estado.<sup>76</sup> Desde el gobierno de Jorge Carrillo Olea la actuación de la comisión es interpretada como una jugada del presidente Zedillo, explicable por su distanciamiento del gobernador. En ese momento, la presidenta de la CNDH es Mireille Roccatti Velázquez.<sup>77</sup> Como se aprecia en la anterior cita, la recomendación de la comisión emplea un tono altamente politizado en contra del gobernador, no habitual en este tipo de documentos.

Por su parte, la mayoría opositora acepta la recomendación de la CNDH. En consecuencia, se instruye a la comisión de justicia para que el Tribunal Superior de Justicia investigue la actuación de jueces y magistrados en hechos constitutivos de responsabilidades oficiales, para que el poder judicial, en conjunto con el legislativo, detecten posibles irregularidades en los juicios relacionados con secuestros, y para que las comisiones de justicia y seguridad pública pidan al procurador de justicia la investigación de los casos contenidos en la recomendación.<sup>78</sup>

---

<sup>74</sup> Expediente CNDH/121/98/MOR/649 citado en el *Semanario de los Debates*, H. Congreso del Estado de Morelos, 18 de marzo de 1998.

<sup>75</sup> *La Jornada*, 13 de marzo de 1998.

<sup>76</sup> *Diario de Morelos*, 23 de abril de 1998.

<sup>77</sup> Mireille Roccatti Velázquez fue presidenta de la CNDH entre 1997 y 1999. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México y doctorada por la UNAM, se había desempeñado anteriormente como fiscal en el caso de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (1993 a 1996), así como de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos (1993 a 1995).

<sup>78</sup> *Diario de Morelos*, 30 de marzo de 1998.

Días más tarde, el congreso del estado, a través de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, solicita al presidente Ernesto Zedillo que ejerza la facultad constitucional otorgada por el artículo 97 constitucional para la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el esclarecimiento de los hechos que se consignan en la recomendación 25/98 de la CNDH. Los legisladores del PAN y del PRD consideran que de esta forma “se restablecería el orden jurídico en la entidad y se materializaría el estado de derecho al que aspiramos todos los mexicanos”.<sup>79</sup>

Mientras tanto, Jorge Morales Barud es elegido como nuevo presidente del PRI estatal.<sup>80</sup> En los meses de marzo y abril los rumores de renuncia del gobernador Jorge Carrillo Olea se intensifican, a pesar de los esfuerzos del gobernador por negarlos. El PAN se suma a los pedidos de renuncia, a través de su líder nacional, Felipe Calderón.<sup>81</sup> Adrián Rivera, líder del PAN local, afirma que el PAN está dispuesto a dialogar con el ejecutivo del estado, pero para tratar un solo asunto: “su renuncia o solicitud de licencia”. Tal es el clima de tensión y de ausencia de diálogo entre el gobernador y la oposición, que en la apertura de las sesiones ordinarias del congreso el gobernador envía al secretario general de gobierno, Hugo Salgado, para que entregue a los diputados su IV Informe de gobierno.<sup>82</sup> Cabe recordar que la presentación del informe del gobernador ante los integrantes del congreso había sido por décadas un ritual de adulación al ejecutivo, al cual los gobernadores asistían gustosos. La inasistencia de Carrillo Olea es otra expresión de la profunda crisis de legitimidad por la que atravesaba. Para entonces se comienza a hablar de una situación de ingobernabilidad en el estado.<sup>83</sup>

### *Crisis electoral*

Hay otra dimensión que debe ser considerada en el marco del análisis de la crisis: la derrota electoral experimentada por el PRI en 1997. Como vimos, en octubre de 1996 –en el marco de un clima de protesta social y disconformidad con la gestión del gobernador Carrillo Olea–, el congreso del estado encaró una reforma electoral que modificaba radicalmente la organización y el desarrollo de los procesos de elección de funcionarios públicos. La derrota del PRI en 1997 muestra que el

---

<sup>79</sup> *Diario de Morelos*, 1 de abril de 1998.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, 23 de marzo de 1998.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, 2 de abril de 1998.

<sup>82</sup> Carrillo Olea ya había hecho lo mismo en abril de 1995. Los legisladores lo consideraron una “falta de respeto”. *Ibíd.*, 24 de abril de 1995.

<sup>83</sup> *Ibíd.*, 17 de abril de 1998.

régimen ya venía debilitándose y que el gobierno de Jorge Carrillo Olea se veía cada vez mas acotado.

En enero de 1997 comenzó la campaña electoral, que fue intensa. Los comicios se llevarían a cabo en el mes de marzo; habrían de elegirse presidentes municipales y diputados locales. Los consejeros electorales del recientemente creado Instituto Electoral Estatal (IEE) –Teodoro Lavín León, Clara Elena Pérez de Santana, Humberto Valverde Prado, Rafael Laue Díaz y José Luis Rodríguez– habían hecho un llamado a los partidos políticos para que postularan a candidatos que cumplieren con los requisitos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución del Estado de Morelos y por el código electoral estatal: “Convocamos a los partidos políticos a postular como candidatos a los mejores morelenses”.<sup>84</sup>

En las vísperas de la campaña, se decía que el PRI aún no tenía candidato para presidente municipal de Cuernavaca. El 8 de enero se publicaba en los medios de comunicación que la hija del ex gobernador Lauro Ortega Martínez, Ana Laura Ortega, era la elegida como candidata priísta para el ayuntamiento de Cuernavaca. La candidata había sido directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el sexenio de su progenitor, y era la subsecretaria A de Gobierno de Jorge Carrillo Olea. El discurso de campaña de Ana Laura Ortega fue una réplica del discurso oficial. Insistía en la necesidad de responder al reclamo social que consideraba número uno, el de la seguridad, en el crecimiento urbano ordenado, en la desregulación, en la atención e impulso al sector privado y en la promoción turística.

Sergio Estrada Cajigal era el aspirante del PAN para el municipio de la capital morelense. El PAN también delineaba su estrategia del operativo llamado “Ave Azul” diseñado por el Comité del PAN como línea central de su campaña para las elecciones de 1997. El PAN contaba con un extenso apoyo empresarial: la Coparmex, presidida en Morelos por Mario Laiseca Viruega; la delegación de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, encabezada por Álvaro Castañeda Navarro; el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas presidido por Raúl Valenzuela Cisneros.<sup>85</sup> Sergio Estrada Cajigal, nieto de Vicente Estrada Cajigal, primer gobernador constitucional del estado de Morelos después del restablecimiento de la soberanía estatal en 1930. Sin ser parte del sistema priísta, Estrada Cajigal era, sin embargo, conocido. Se trataba de una nueva figura, fresca, joven y carismática. Llegó en 1996 al PAN con la inquietud de participar en la política y en muy corto tiempo el PAN lo postula como su candidato a presidente municipal de la ciudad capital.

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, 15 de enero de 1997.

<sup>85</sup> *Ibidem*, 15 de enero de 1997.

En su discurso de campaña, Estrada Cajigal enfatizaba la necesidad de apoyar la creación de empresas y la atracción de inversión. Asimismo, se focalizaba en el problema de la inseguridad, al respecto planteaba: “Primero, hay que organizar el cuerpo policiaco dependiendo de la orografía de la ciudad, capacitarlos, motivarlos para que sean unos verdaderos servidores públicos y apoyen al turismo. Necesitamos mejorar sus sueldos. Queremos que el policía sea nativo o vecino de la colonia que está cuidando, que lo conozcan. Proponemos formar el Consejo de Disciplina y Justicia para el policía”.<sup>86</sup>

El PRD por su parte comenzaba su campaña con “jaloneos” y conflictos internos. Las tensiones eran entre la dirigencia del PRD nacional, que empujaba a Jorge Pérez Bello, y los militantes locales, que apoyaban a Adriana Mújica. Tras el registro de Adriana Mújica como candidata del PRD en Cuernavaca, Julián Vences Camacho advirtió “si el Comité Ejecutivo Nacional insiste en imponer a Jorge Pérez Bello como candidato por la presidencia municipal de Cuernavaca presentaré mi renuncia a la presidencia estatal del PRD”.<sup>87</sup>

Sin embargo, la campaña se desarrolló en medio de algunos “hechos violentos”. En las vísperas de la elección, Ana Laura Ortega fue presuntamente atacada por unos sujetos jóvenes, quienes le habrían lanzado una botella que contenía un solvente, provocando en su rostro heridas y quemaduras de consideración, las cuales requirieron de intervención quirúrgica y de varias horas de hospitalización. Durante una conferencia de prensa, la candidata narró los hechos y llamó a los morelenses a conservar la civilidad, la paz y la calma, pidiéndoles que en una actitud de responsabilidad cívica acudieran a las urnas a sufragar de acuerdo con su legítima preferencia. Sin embargo, el entorno de la candidata intentó manejar el hecho como un “atentado”, en el que habría tenido participación la oposición. El ex gobernador Lauro Ortega Martínez y padre de la candidata, condenó el “atentado”.<sup>88</sup> Sin embargo, la versión que se manejaba a niveles informales de comunicación y de rumores era que la candidata había tenido un conflicto familiar.

La contienda electoral el 16 de marzo de 1997 se desarrolló bajo un escrupuloso manejo por parte del IEE, cuyo consejo estaba presidido por Teodoro Lavín León quien, según el *Diario de Morelos*, “cumplió eficazmente su misión de garantizar por primera vez en la historia local unas elecciones transparentes, inobjetables”.<sup>89</sup> El entonces consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg

---

<sup>86</sup> Entrevista a Sergio Estrada Cajigal, ibídem, 20 de febrero de 1997.

<sup>87</sup> Ibídem, 23 de enero de 1997.

<sup>88</sup> Ibídem, 15 de marzo de 1997.

<sup>89</sup> Ibídem, 17 de marzo de 1997.

Karakowsky, reconoció que los comicios de 1997 en Morelos fueron ejemplares no sólo por su limpieza, orden y transparencia, sino por el comportamiento respetuoso del sufragio que evidenció el gobierno del estado.<sup>90</sup>

Como puede observarse en el siguiente gráfico, en las elecciones de ayuntamientos los partidos de oposición accedieron a dieciséis: trece fueron para el PRD, dos para el PAN, y uno para el PCM. Por su parte, el PRI mantuvo 17 alcaldías. En las estratégicas votaciones en Cuernavaca triunfó el PAN, con su candidato Sergio Estrada Cajigal, con 37,517 votos contra 37,117 del PRI; la diferencia fue sólo de 400 sufragios. Por su parte, Jorge Pérez Bello candidato del PRD, obtuvo 25,562 votos; Gerardo Reyes, del Partido Cardenista, 3,908; Adriana Mújica, del Partido Verde Ecologista de México, 4,655; Alejandro Mújica Toledo, del PCM, 6,645; Juan Blechen, del PPS, 724; y el candidato del Partido Demócrata Mexicano 343. Se registraron 3,909 votos nulos y 84 a candidatos no registrados. El total de votantes ascendió a 122,329.<sup>91</sup>

CUADRO 1  
Elecciones de ayuntamientos, 1997

AYUNTAMIENTO	*	AYUNTAMIENTO	*
Amacuzac	PRI	Temixco	PRI
Atlatlahucan	PRI	Temoac	PRD
Axochiapan	PRI	Tepalcingo	PRD
Ayala	PRI	Tepoztlán	PRD
Coatlán del Río	PRI	Tetecala	PRD
Cuautla	PRD	Tetela Del Volcán	PRI
Cuernavaca	PAN	Tlalnepantla	PRI
Emiliano Zapata	PAN	Tlaltizapán	PRD
Huitzilac	PRI	Tlaquiltenango	PRI
Jantetelco	PRI	Tlayacapan	PRI
Jiutepec	PRD	Totolapan	PRI
Jojutla	PRD	Xochitepec	PRI
Jonacatepec	PRD	Yautepec	PRD
Mazatepec	PRD	Yecapixtla	PRD
Miacatlán	PRI	Zacatepec	PRD
Ocuituco	PRI	Zacualpan	PCM
Puente De Ixtla	PRI		

\* Partido ganador.

FUENTE: Instituto Estatal Electoral: <http://www.ieemorelos.org.mx>

<sup>90</sup> *Ibidem*, 30 de octubre de 1997.

<sup>91</sup> Instituto Electoral del Estado de Morelos, elecciones de 1997.

El caso Tepoztlán, los problemas de inseguridad y los errores de la administración de Carrillo Olea se reflejaron en los resultados electorales tanto en los municipios como en el congreso. Quienes capitalizaron esos errores fueron, en varios municipios, el PRD; en Cuernavaca, el PAN. Lo mismo sucedió en la cámara de diputados, donde el PRD consiguió once escaños y el PAN tres; el PRI obtuvo trece. El partido tricolor perdía así la mayoría absoluta.

El resultado de las elecciones integraba un nuevo mosaico de la representación política en la entidad, donde el PRI se convirtió prácticamente en oposición. Se produjo una alternancia política tanto en la periferia como en el centro del estado, tanto a nivel municipal como en el congreso. Se trataba de la primera alternancia electoral efectiva desde 1930. De esta manera se produjo un cambio político significativo por la vía del voto y del ejercicio de la democracia. Esto significó también una redistribución del poder en el estado, proceso que indudablemente contribuyó a erosionar y a dar fin al régimen del PRI.

Carrillo Olea hizo un llamado a todos los partidos para actuar en lo que denominó “el nuevo sistema político de Morelos” y envió una carta a la ciudadanía refiriéndose a la transición democrática en Morelos. Sin duda, Carrillo Olea buscaba posicionarse como un “liberalizador” en el proceso de democratización en el estado:

#### DOCUMENTO 1

Carta publicada por Jorge Carrillo Olea a la ciudadanía

NUEVOS HORIZONTES DE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO DE MORELOS  
En el actual proceso de desarrollo que a todos nos toca vivir, es claro que *se abren, día con día, de manera evidente, espacios y opciones a nuevas formas de la práctica política, otros partidos y organizaciones.*

Esta nueva realidad, debemos identificar con una gran conciencia cívica que, en la medida en que el desarrollo se vuelve palpable, los *espacios de participación se amplían.*

En Morelos estamos decididos a ser un estado de avance, debemos defender la unidad y la justicia.

Se constituyó en este sentido el IEE como organismo público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonios propios para el que tuviera a su cargo.

También el Tribunal Estatal Electoral, órgano público autónomo que, en términos de la constitución local, constituye la máxima autoridad en materia electoral del Estado.

Los resultados obtenidos se derivaron de sus propuestas, pero también del contexto general que vive el país en materia económica, política y social.

El gobierno del Estado de Morelos se abstuvo respetuosamente como se comprometió y cumplió, de cualquier participación a favor o en contra de alguna idea, organización o persona.

Surge un sistema político morelense de una fuerza nunca antes registrada. Para percibir que el cambio experimentado conduce a un pluralismo, que debe ser concebido.

El inicio del segundo trienio de esta administración duplica la necesidad de definir una nueva fórmula de gobierno que, ratificando valores acreditados durante los tres años anteriores, tales como el respeto a la ley y la justicia, la honestidad en todas sus formas, la buena fe política, el rigor al interior del gobierno y el mayor esfuerzo por la eficiencia, realice ajustes necesarios de carácter jurídico, orgánico y funcional.

Aquí un respetuoso pero vigoroso llamado a todos los que integramos el sistema político morelense, para que identifiquemos como el principal componente de ésta nueva fórmula, el definir y actuar en un esquema de relaciones interpersonales e interpartidistas entre distintas esferas de gobierno.

En los siguientes tres años, mantendré firme mi convicción y mi compromiso de gobernar para todos los morelenses, sin distinción alguna de ideologías, de preferencias políticas o de militancia partidista, hablando siempre con la verdad.

FUENTE: *Diario de Morelos*, 21 de marzo de 1997.

De esta carta puede concluirse que además de querer posicionarse como el actor “liberalizador”, que había permitido y estaba permitiendo la democratización del estado, Carrillo Olea intentaba responsabilizar al poder federal y al contexto de crisis general en el país de la derrota del PRI: “Los resultados obtenidos se derivaron de sus propuestas, pero también del contexto general que vive el país en materia económica, política y social”. Del documento también se desprende que el gobernador tenía poco que decir para explicar la derrota.

### *La salida de Jorge Carrillo Olea*

Para abril de 1998 la presión de las fuerzas políticas de oposición y de la sociedad civil para que saliera Jorge Carrillo Olea es prácticamente insostenible. El PAN demanda la renuncia inmediata del gobernador de Morelos. Por su parte, el PRD, a través de su líder Andrés Manuel López Obrador, crea una alianza nacional opositora con la cual busca conseguir la salida de Carrillo Olea del gobierno de Morelos, proponiendo a la vez la constitución de un gobierno de transición.<sup>92</sup>

Días más tarde, la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos presenta y ratifica ante el congreso del estado la solicitud de juicio de responsabilidades en contra del titular del ejecutivo, asegurando que éste había incurrido en serias violaciones a las constituciones estatal y nacional. Los

---

<sup>92</sup> *Diario de Morelos*, 2 de abril de 1998.

demandantes José Luis Huete, Julián Vences –líder del PRD–, Edmundo Venosa, Javier López Sánchez, Graco Ramírez, Carmen Genis, Andrés Gabino Martínez, Adrián Rivera –dirigente del PAN–, Enrique Rodríguez, Sergio Álvarez Mata, José Luis Correa y Rigoberto Lorente –presidente del PT–, entregan la solicitud de juicio de responsabilidades al oficial mayor de la XLVII Legislatura.

El 13 de mayo la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del congreso aprueba, con tres votos a favor y uno en contra, la procedencia del juicio político en contra de Jorge Carrillo Olea. Por su importancia cabe reproducir la declaración:<sup>93</sup>

Es de declararse y de declara procedente incoar el procedimiento de juicio político en contra del C. Jorge Carrillo Olea, Gobernador del Estado, por los actos y omisiones denunciados por los ciudadanos José Luis Huete, Julián Vences Camacho, Edmundo Venosa, Javier López Sánchez, Graco Ramírez Garrido, Cármen Génis, Andrés Gabino Martínez Toledo, Adrián Rivera Pérez, Enrique Rodríguez Zagal, Sergio Álvarez Mata, José Luis Correa Villanueva y Rigoberto Lorente.

En la demanda mencionada se atribuye al gobernador la violación reiterada de la constitución política local, incluyendo el haber comprometido bienes inmuebles del gobierno del estado sin la autorización del congreso, el haber autorizado descuentos y subsidios de ingresos municipales, el haber nombrado a su secretario de despacho y al procurador general de justicia ignorando los requisitos exigidos por la constitución, el no haber comprometido todo su esfuerzo en el área de seguridad pública, el no haber publicado las leyes federales, el haber cobrado y administrado el impuesto predial de los municipios de la entidad.<sup>94</sup>

Los legisladores de la oposición manifestaban que el juicio contra Carrillo Olea se relacionaba principalmente con su incapacidad en mantener la seguridad en Morelos, seguridad que, por el contrario, había disminuido durante su gestión al aumentar el narcotráfico, la tortura, los homicidios, el robo de autos y, especialmente, los secuestros.<sup>95</sup> Por su parte, los diputados priístas manifestaban la improcedencia del juicio político a Jorge Carrillo Olea, argumentando que éste era inconstitucional y que el juicio político contra el gobernador no estaba contemplado en la constitución del estado de Morelos.

Otro factor fundamental y que ya mencionamos con anterioridad fue el retiro del apoyo del presidente de la república al gobernador. Una relación que empezó

---

<sup>93</sup> *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, Año 2, Tomo 2, núm. 5, 13 de mayo de 1998.

<sup>94</sup> *Ibidem*, “Dictamen de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso”.

<sup>95</sup> *Diario de Morelos*, 7 de abril de 1998. Según datos del INEGI para Morelos, en 1996 los secuestros llegaron a 118, presentando un aumento inusitado; en 1997 serían 38; en 1998, 40.



mal, se deterioró con los años y que para 1997 era ya de abierta ruptura. En ese marco hay que situar la intervención de la CNDH y los “contactos” del poder federal con integrantes del PRI y de la oposición.<sup>96</sup>

El 9 de mayo ocurre otro incidente policial que, en la consideración retrospectiva de Hugo Salgado, entonces secretario de gobierno, resultó ser el detonador para que el gobernador solicitara la licencia.<sup>97</sup> Un policía judicial fue linchado por cuatrocientos habitantes de la localidad de Telixtac. Los vecinos colgaron al oficial de una cuerda suspendida en una viga después de que éste había dado muerte con veinticinco balazos a un vecino de veintidós años.<sup>98</sup> Se trató de un nuevo escándalo y, a esa altura, las presiones sobre el gobernador eran demasiado fuertes: “El 9 de mayo el gobernador nos comentó que al otro día estaría listo para firmar la solicitud de licencia para someterla al congreso [...]; era momento de retirarse y de que el congreso y las fuerzas políticas de los partidos tomaran la decisión de quién lo reemplazaría”, comenta Salgado.<sup>99</sup> Efectivamente, la solicitud de licencia salió a la luz pública el 12 de mayo de 1998.<sup>100</sup>

Solicitada por tiempo indefinido por parte del gobernador, la licencia es presentada en el congreso el 15 de mayo de 1998.<sup>101</sup> Entregada por conducto del secretario de gobierno Hugo Salgado, es recibida con beneplácito por el presidente de la mesa directiva del congreso, Juan Antonio Reynoso, a las seis de la tarde. En ningún momento el gobernador asiste al congreso. Prácticamente no está en condiciones de hacer ninguna aparición pública. Por su importancia, reproduzco a continuación el contenido de la carta que el gobernador envía al congreso en ese momento.

#### DOCUMENTO 2

Carta de Jorge Carrillo Olea al  
congreso del estado de Morelos

Jorge Carrillo Olea

Gobernador del Estado de Morelos

Cuernavaca, Morelos a 15 de Mayo de 1988

Honorable Congreso del Estado de Morelos

Me dirijo a esta respetada Soberanía, con el propósito de solicitar licencia por un plazo indefinido al cargo de Gobernador del Estado, para el que fui electo.

<sup>96</sup> *Proceso*, 17 de mayo de 1998.

<sup>97</sup> Entrevista a Hugo Salgado Castañeda, 26 de noviembre de 2008.

<sup>98</sup> *Diario de Morelos*, 10 de mayo de 1998.

<sup>99</sup> Entrevista a Hugo Salgado Castañeda, 26 de noviembre de 2008.

<sup>100</sup> *Diario de Morelos*, 12 de mayo de 1998.

<sup>101</sup> *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, Tomo 2, núm. 5, 15 de mayo de 1998.

Esta decisión es el resultado de un largo proceso de reflexión, para contribuir a restablecer los canales de una relación constructiva que tan positiva fue en el pasado, y que no logré por otras vías. Existiendo constancia pública de múltiples esfuerzos de mi parte, por establecer un diálogo, hoy, sólo me queda en un acto de responsabilidad y madurez, adoptar esta decisión con la esperanza de que la vida pública morelense, se vea beneficiada con ella. Muy atentamente. Rúbrica.

FUENTE: *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado*, 15 de mayo de 1998.

Sin embargo, transcurren unos días entre el envío de la solicitud de licencia por el gobernador y la aceptación de la misma por el congreso.<sup>102</sup> En esos días se verifican muchas incertidumbres en torno a la cuestión de la sucesión: no se podía aceptar la licencia del gobernador y dejar acéfalo al estado. Como detallaré enseguida, se percibe entonces un clima de intensas negociaciones en torno a la sucesión, en el cual los partidos de oposición juegan un papel fundamental en la selección del candidato. En la sesión del 18 de mayo, fecha en la que se discute y vota la licencia, el congreso observa que, de acuerdo a la constitución política local en su artículo 40, corresponde al congreso concederla o negarla. Por lo demás, y también de acuerdo a la constitución, corresponde al congreso la elección del gobernador interino (dentro de los primeros tres años de gobierno) o sustituto (tres últimos años del periodo, como era el caso).<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> El clima político de tensión y confusión está muy bien reflejado en los medios de comunicación del momento. Véase *Diario de Morelos*, 12 al 15 de mayo de 1998.

<sup>103</sup> *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, tomo 2, núm. 6, 18 de mayo de 1998. El Título cuarto del Poder Ejecutivo, Capítulo 1º de la Constitución del Estado de Morelos, establece: Artículo 58º: Para ser gobernador se requiere: I.- Ser ciudadano morelense por nacimiento. II.- Tener 35 años cumplidos el día de la elección. III.- Residir en el territorio del estado por lo menos un año inmediato anterior a la elección. Artículo 60º: El gobernador interino, el provisional, o el ciudadano que bajo cualquier denominación supla las faltas temporales del gobernador, siempre que desempeñe el cargo en los dos últimos años del período. Artículo 62º: El cargo de gobernador sólo es renunciable por causa grave calificada por el congreso, ante quién se presentará la renuncia. Artículo 63º: Las faltas del gobernador hasta por 30 días, serán cubiertas por el secretario de Gobierno interino que nombrará el congreso, o en los recesos de éste, la diputación permanente, siempre que la falta no exceda de dos meses. Si excediera de este término y el congreso no estuviera reunido, la diputación permanente convocará a período de sesiones extraordinarias para que se haga la designación. Artículo 64º: En caso de la falta absoluta del gobernador, ocurrida durante los tres primeros años de ejecución, el congreso, con asistencia de las dos terceras partes de sus miembros, por lo menos, procederá al nombramiento de un gobernador interino, en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, y expedirá desde luego la convocatoria respectiva para la elección del nuevo gobernador que deba terminar el período constitucional. Artículo 65º: Cuando la falta absoluta ocurra en los últimos tres años del período

En dicha sesión se lee el dictamen de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, el cual confirma lo anterior. La comisión plantea que “encuentra conveniente aprobar su licencia [...], para reestablecer una relación constructiva que inicie el diálogo y la concertación entre los actores políticos y sociales de la entidad”.<sup>104</sup>

En la misma sesión se somete a votación económica –no hubo discusión– el siguiente punto:

PRIMERO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 40 fracción XXXI de la Constitución Política del Estado, así como en lo previsto por el artículo 30 inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso, se otorga licencia para separarse del cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Morelos al C. Jorge Carrillo Olea.

El mismo es aprobado por unanimidad de los diputados. Entre aplausos del público, el congreso propone, vota y designa ese mismo día al licenciado Jorge Morales Barud como gobernador sustituto del estado de Morelos. Morales Barud obtiene 27 votos a favor –hubo un voto a favor de Ángel Ventura Valle–, un voto nulo y un voto en contra.<sup>105</sup> Sin embargo, es importante consignar que dicha designación ocurre después de una semana de intensas negociaciones que tienen lugar en la política local; a su consideración está dedicada la sección siguiente.

El enfrentamiento con el poder ejecutivo se hace aún más evidente con las declaraciones del presidente Ernesto Zedillo durante una visita que realiza a Huitzilac el 28 de mayo de 1999, esto es diez días después de la salida de Jorge Carrillo Olea. Durante su visita, el presidente asegura que se sometería con la ley al crimen organizado y a los criminales. Duramente, declara: “No vamos a permitir que Morelos siga siendo un nido de ratas inmundas; no vamos a permitir que Morelos siga siendo refugio de criminales despreciables y despiadados que mucho han dañado a la sociedad mexicana”.<sup>106</sup>

El caso de Jorge Carrillo Olea continuó. El 2 de junio de 1999 el pleno del congreso del estado de Morelos aprueba por mayoría las conclusiones dictaminadas por la Comisión de Gobernación y Gran Jurado de la XLVII Legislatura estatal y suspende del cargo de gobernador constitucional con licencia a Jorge Carrillo Olea,

---

respectivo, el congreso elegirá un gobernador sustituto, quién ejercerá sus funciones hasta la terminación del mismo.

<sup>104</sup> *Semanario de los Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, año 2, tomo 2, núm. 6, 18 de mayo de 1998: “Dictamen de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso”.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>106</sup> *Reforma*, 29 de noviembre de 1998.

colocándolo a disposición del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).<sup>107</sup> El 7 de junio del mismo año, el congreso morelense recibe por parte del presidente del TSJ, Jesús Vallejo Jiménez, el resolutivo respecto al juicio político, donde el cuerpo colegiado destaca que “está imposibilitado para seguir el procedimiento que establecen los artículos del 17 al 22 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos”.<sup>108</sup> Sin embargo, el congreso del estado responde presentando una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El 3 de febrero de 2000, en un fallo único, la Corte resuelve que sí procede el juicio en contra del ex gobernador, aún cuando la constitución del estado de Morelos no lo contemplase. El principal argumento de la corte es que el juicio político está contemplado en la constitución (artículos 109 y 110), y que los gobernadores de las entidades federativas no están exentos de él, en particular “cuando en ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.<sup>109</sup> Finalmente, el 27 de abril del 2000 los magistrados del TSJ estatal, fuertemente presionados por el congreso de la entidad, se pliegan a la resolución de la Suprema Corte e inhabilitan al ex gobernador por doce años. Asimismo, remiten su expediente a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que, de encontrarse delitos, diera inicio un procedimiento penal.<sup>110</sup>

### *La elección de Jorge Morales Barud*

La sucesión de Jorge Carrillo Olea involucró intensas negociaciones entre las distintas fuerzas y actores políticos del estado, aunque también hubo, como era costumbre, intervención del nivel federal a través de la Secretaría de Gobernación. Se trataba de un escenario inédito en Morelos: un gobernador priísta solicitaba licencia y las voces de oposición podían influir en el proceso de decisión de su sucesor. Evidentemente hubo un acuerdo entre todas las fuerzas con respecto a lo que se ha dado en llamar “el derecho de silla”, una regla no escrita que establecía que el gobernador sustituto debía ser del mismo partido político que había obtenido el triunfo en la elección gubernamental anterior; en este caso, el PRI.

---

<sup>107</sup> *Diario de Debates del H. Congreso del Estado de Morelos*, 2 de junio de 1999.

<sup>108</sup> *Gaceta Legislativa*, año 3, julio de 1999.

<sup>109</sup> Fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 3 de febrero de 2000. Véase también *La Jornada de Morelos*, 3 de febrero de 2000.

<sup>110</sup> *La Jornada de Morelos*, 29 de abril de 2000; *Reforma*, 30 de abril de 2000.

En el momento en que Jorge Carrillo Olea solicita la licencia al congreso, muchos priístas del gobierno presionan para que el gobernador sustituto sea Juan Salgado Brito.<sup>111</sup> Además de haber sido secretario particular de Felipe Rivera Crespo durante su gestión como presidente municipal de Cuernavaca, Salgado Brito contaba con una larga carrera política, incluyendo el haber ostentado el cargo de diputado federal. Otros nombres de priístas son mencionados en el momento, por ejemplo los de Rodolfo Becerril y David Jiménez. En el seno del PRI se plantea la proposición de una “terna”, ante lo cual los priístas del gobierno responden: “Juan Salgado Brito, Juan Salgado Brito, Juan Salgado Brito”, ya que lo que menos quieren es “quemar más nombres”. Sin embargo, según la consideración retrospectiva de Hugo Salgado –entonces secretario de gobierno y, en la medida de ello, partícipe fundamental de las negociaciones–, “cuando nos sentamos con el entonces presidente del partido a nivel nacional nos dieron instrucciones de que la terna fuera: Juan Salgado Brito, Ángel Ventura Valle y Jorge Morales Barud.”<sup>112</sup>

Según Salgado, Jorge Morales Barud había pedido, prudentemente, no ser incluido en la terna dada su joven edad y su breve trayectoria: presidente municipal de Puente de Ixtla, diputado, secretario de gobierno de Jorge Carrillo Olea y presidente del Partido a nivel estatal.<sup>113</sup> Además de confirmarnos la versión de Salgado, Morales Barud comenta que él se negó porque estaba apoyando a otro candidato.<sup>114</sup> Por lo tanto, la terna que se presenta al congreso del estado a través de Víctor Saucedo Perdomo incluye a Roberto Juárez Ocampo en lugar de Morales Barud. Sin embargo, muchos sectores del mismo PRI, del PCM y del PRD se oponen a la designación del Juan Salgado Brito. Por un momento llega a pensarse que el gobernador sería Ángel Ventura Valle; incluso se filtra dicha información a los medios de comunicación. Sin embargo, esa negociación fracasa.

El gobernador ya había presentado su licencia pero aún no había nuevo gobernador. Tuvieron que transcurrir dos días de acaloradas discusiones antes de que se lograra un consenso al respecto. Mientras tanto, la descomposición del estado era total; llegó a hablarse de solicitar al senado de la nación la desaparición de poderes en el estado.<sup>115</sup> Entonces comenzó a mencionarse nuevamente el nombre de Jorge Morales Barud, que contaba con el apoyo de la oposición, específicamente del PAN y del PRD.

---

<sup>111</sup> Entrevista a Hugo Salgado, 16 de noviembre de 2008.

<sup>112</sup> *Ibíd.*

<sup>113</sup> *Ibíd.*

<sup>114</sup> Entrevista a Jorge Morales Barud, 24 de enero de 2008.

<sup>115</sup> *Diario de Morelos*, 14 de mayo de 1998.

Ya mencioné anteriormente que en la misma sesión del 18 de mayo de 1998 en la que, en medio de aplausos del público, se aceptó el pedido de licencia de Jorge Carrillo Olea, se designó también al gobernador sustituto. Es importante destacar el papel que jugó el poder legislativo en estos momentos de crisis. En las diversas intervenciones de los diputados durante esa sesión, es posible ver cómo se cristalizó un discurso sobre la transición. Había terminado un régimen político y se presentaba la oportunidad histórica de la transición a otro régimen. Por ejemplo, un diputado del PRD sostuvo:

Hoy el joven economista y maestro de administración pública que hoy asumirá la más alta responsabilidad política en el Estado, tiene tareas mucho más arduas que la de sus alumnos del Tecnológico de Monterrey, en primer lugar despojarse de la tutela de quien cree lo puede manejar tras bambalinas para garantizarle perdón y olvido, tiene que sentar las bases para una transición en el año 2000 del primer gobernador de oposición en Morelos [...], limpiar la Procuraduría de Justicia y combatir a fondo la cultura de impunidad. Jorge Morales Barud tiene un reto histórico.<sup>116</sup>

Una diputada del mismo partido, María Cristina Balderas Aragón, también destacó el tema de la transición a la democracia:

La crisis política que vivimos la semana pasada, es una crisis de carácter inédito, de una complejidad desconocida y sin precedentes, no hemos contado para enfrentarla y buscarle una salida con experiencias previas semejantes, y sin embargo, en el contexto de la crisis política nacional, del proceso de descomposición del régimen de partido de Estado, del proceso de la transición a la democracia, los acontecimientos morelenses, parecieran ir un paso adelante del ritmo nacional, en ese sentido, Morelos marca el rumbo, así ocurrió en las elecciones del 97, que arrojaron como resultado un nuevo panorama político, plural y el fin de la hegemonía del partido de Estado.<sup>117</sup>

Por su parte, un representante del PAN, José Raúl Hernández Ávila, subrayó que para esa transición era necesaria una reconciliación entre las distintas fuerzas políticas:

No es la hora de la revancha sino de la reconciliación, es la hora de finiquitar este proceso largo por su duración, difícil por su gestación y esperanzador por su definición, es la hora de reconocer la generosidad de las fuerzas políticas en contra del egoísmo individual y la pasión desbordada, es la hora de la real autonomía e independencia de los poderes, es la hora de los ciudadanos, es la hora de Morelos.<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> *Semanario de Debates del H. Congreso de Morelos*, tomo 2, núm. 6, 18 de mayo de 1998, p. 8.

<sup>117</sup> *Ibíd.*, pp. 15-16.

<sup>118</sup> *Ibíd.*, p. 14.

En su discurso de toma de posesión, Morales Barud utilizó un tono reconciliador. Buscó el apoyo del presidente Ernesto Zedillo para que “permita el reencuentro para la convivencia armónica y la paz social, que fortalezca la democracia, afiance la solidez de las instituciones públicas y atienda con decisión los problemas más ingentes del Estado”. Esto indica que las relaciones entre el poder ejecutivo federal y el gobernador Carrillo Olea habían llegado a su punto más bajo y que el apoyo de Zedillo era un punto fundamental para el reestablecimiento del orden institucional en Morelos. El gobernador sustituto también destacó que su gobierno estaría compuesto de “hombres y mujeres morelenses comprometidos con Morelos, que independientemente de su filiación partidista o ideológica, estén dispuestos a contribuir con lo mejor de su esfuerzo y su talento, a la construcción del Morelos de hoy, y del Morelos del porvenir”.<sup>119</sup>

### *Gobierno de reconciliación*

La misma noche en que se acordó que Morales Barud sería el nuevo gobernador, se estableció una nueva reunión para redactar el programa de gobierno *de reconciliación* de Jorge Morales Barud, tarea que involucró a distintos actores de la oposición, incluyendo a Graco Ramírez, Adrián Rivera y Sergio Álvarez Mata. El llamado Plan mínimo de acción del Gobierno de Reconciliación establecía las líneas estratégicas del gobierno 1998-2000, basándose en: 1) la participación ciudadana y desarrollo democrático; 2) un programa emergente de seguridad pública; 3) política social como instrumento para elevar la calidad de vida de los morelenses y 4) consolidación del desarrollo económico y Administración pública eficiente. Era un hecho sin precedentes que el plan de gobierno fuese fruto de un acuerdo entre diversas fuerzas políticas que incluyeron al diputado José Raúl Hernández Ávila, coordinador del grupo parlamentario del PAN; al diputado Víctor Manuel Saucedo Perdomo, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI; a Adrián Rivera Pérez, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN; al Lic. Eliacín Salgado de la Paz, secretario general del Comité Directivo Estatal del PRI; al magistrado Jorge Arturo García Rubí, presidente del Tribunal Superior de Justicia, a la diputada Ma. Cristina Balderas Aragón, coordinadora parlamentaria del PRD; al diputado Alejandro Mojica Toledo del PCM; a Julián Vences Camacho, presidente del Comité Directivo Estatal del PRD; al Lic. Andrés Gabino Martínez Toledo, presidente del Comité Directivo Estatal del PCM y al licenciado Jorge Morales Barud, nuevo gobernador

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 21.

del estado. Sin embargo, de dicho plan, lo único que se concretó fue el tema electoral y las respectivas reformas. En los demás planos no hubo ningún logro significativo.

Con el gobierno de Jorge Morales Barud se dio una salida provisional a la crisis política que aquejaba al sistema político morelense. Sin embargo, a pesar de que se “calmaron las aguas” los problemas estructurales de la sociedad y la política morelense continuaban. La transición a un régimen democrático aún era un proceso inconcluso. Finalmente, abordaremos el tema de la alternancia democrática del año 2000 así como los grandes temas pendientes de la democratización en Morelos.

#### EL PROCESO ELECTORAL DEL 2000 Y LA ALTERNANCIA EN MORELOS

##### *La creación de un nuevo marco institucional y la ley electoral de acuerdo a la reforma de 1999*

La reforma de 1999, aunada a la crisis del sistema que hemos visto, constituyó el antecedente más significativo del proceso electoral que se vivió en Morelos en el año 2000 arrojando como resultado la primera alternancia en el poder ejecutivo estatal desde 1930. Debido a la importancia de dicha reforma como antecedente de la alternancia en el presente apartado detallo algunos aspectos de la misma. Ya he mencionado que a partir de 1998 se produce en Morelos la llamada reforma del Estado, que tras una breve interrupción durante la crisis que provocó la salida de Jorge Carrillo Olea, retoma sus actividades durante la gestión del gobernador sustituto Jorge Morales Barud. Los ejes de esta reforma fueran los siguientes: fortalecimiento de los poderes, promoción de la participación ciudadana, fortalecimiento del municipalismo, reforma hacendaria y reforma electoral.<sup>120</sup> El 2 de junio de 1999, la Comisión Estatal para la Reforma del Estado acordó los trabajos para la realización de una nueva reforma electoral que consolidara y fortaleciera la legislación vigente. A continuación se presentan las propuestas provenientes de los distintos partidos políticos, según quedaron registradas en las *Memorias* de la comisión electoral estatal de 1999.

Es importante destacar que se trató de una reforma con una efectiva participación de las distintas fuerzas políticas arribando a una serie consensos entre las mismas, siguiendo el modelo de “transiciones pactadas” o las llamadas *roundtables*.<sup>121</sup> Mediante negociaciones y consensos entre los distintos actores

<sup>120</sup> COMISIÓN ESTATAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO, MORELOS, *Memoria de Actividades*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1999.

<sup>121</sup> ARATO, Andrew, “The Roundtables, Democratic Institutions and the Problem of Justice”, en András BOZÓKI, *The Roundtable Talks of 1989. The Genesis of Hungarian Democracy*, CEU Press, Budapest, 2002.



políticos se acordó que los principales temas de la reforma electoral serían: los derechos, obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos, la integración de los poderes legislativo y de los ayuntamientos, el tema de las organizaciones políticas y sus prerrogativas, los órganos electorales, las etapas del proceso electoral, la documentación y material electoral, los actos posteriores a la jornada electoral y los resultados, la justicia electoral y el sistema de medios de impugnación. En septiembre de 1999 se continuó la revisión de las propuestas de reforma al Código Electoral para el Estado de Morelos, tomando como base los consensos que ya se habían logrado en la comisión redactora.<sup>122</sup>

#### *Principales reformas a la constitución del estado y al código electoral*

En materia de participación ciudadana se elevó a rango institucional el plebiscito como el medio de consulta popular sobre un acto o decisiones trascendentales del poder ejecutivo o de los ayuntamientos. También el referéndum, como medio de consulta a la ciudadanía acerca de reformas, adiciones o derogaciones a las diferentes leyes, incluyendo por supuesto a la constitución política del estado y a los bandos y reglamentos que emitan los ayuntamientos. Asimismo, se introdujo la iniciativa popular, como el derecho que se le otorga al ciudadano de promover ante el congreso del estado o los ayuntamientos proyectos de creación, reforma o adición a nuestro marco jurídico estatal. Se creó también la figura de Consejo de Participación Ciudadana con la función de calificar la procedencia o no de los procesos de plebiscito y referéndum. Sin embargo, a pesar de que las figuras de consulta popular se incluyeron en la constitución, éstas no han sido utilizadas y ha habido dificultades para su implementación.

Se modificaron y agregaron algunos requisitos de elegibilidad para los aspirantes a cargos de gobernador del estado y diputados locales. Se modificó la fórmula de asignación de regidores a los ayuntamientos, eliminándose la figura de síndico procurador como factor de asignación. También se le dio permanencia al Tribunal Estatal Electoral. Se modificó la forma de elección unilateral de los magistrados electorales a una colegiada, a través de una comisión calificadora integrada por el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial, encargada de emitir una convocatoria pública para calificar a los profesionales de derecho que tengan experiencia o la academia necesaria en materia electoral. Cabe mencionar que aún cuando fue una reforma importante en aquel momento, en la actualidad ya no existe dicha comisión calificadora.

---

<sup>122</sup> COMISIÓN, *Memoria*, 1999.

## ESQUEMA 3

## Principales reformas a la constitución política del estado de Morelos

- 
- Se dota de atribuciones al Instituto Estatal Electoral para llevar a cabo los procedimientos de participación ciudadana incorporados a la constitución local.
  - Se elimina la cláusula de gobernabilidad en la fórmula para designar a los diputados de representación proporcional.
  - Se crea la comisión de medios de comunicación y propaganda, integrada por tres consejeros electorales y la presencia de las representaciones de los partidos políticos, con el propósito fundamental de ser el órgano normativo de esta área tan sensible y, por supuesto, garantizando que el acceso a los medios de comunicación al que tienen derecho los partidos políticos se haga con equidad.
  - Se establece que en las frecuencias de radio y canales de televisión de los que el estado es permisionario, los partidos políticos disfruten de sesenta minutos mensuales en tiempos no electorales y hasta el doble en procesos electorales.
  - Se elimina la comisión de fiscalización, quedando esta función a cargo de un despacho contable que será designado previa convocatoria pública y que tiene como función primordial la de dictaminar los informes que presenten los partidos políticos.
  - Se incrementa el financiamiento público a los partidos, siendo el que resulte de multiplicar el total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el equivalente de al menos al cincuenta por ciento de un día de salario mínimo vigente de la zona económica a la que corresponda el estado. A los partidos políticos que participen por primera vez en el proceso electoral se les otorgará el uno por ciento del total del financiamiento público en actividades ordinarias; y otro tanto igual en años en que se desarrolle el proceso electoral; al área de capacitación se designa un cinco por ciento y a las áreas de investigación un dos por ciento.
  - En el Tribunal Estatal Electoral, se elimina la comisión administradora de los recursos, quedando esa facultad directamente en la figura del presidente.
  - Se modifica todo el capítulo denominado “Del Sistema de Medios de Impugnación” a favor de una mayor justicia electoral.
  - Se fortalece el capítulo de la observación electoral por parte de los ciudadanos.
  - En relación al empate de las elecciones estatales y federales se especifica la necesidad de que se lleve a cabo en mesa de casillas diferentes.
  - El porcentaje de la votación emitida para la pérdida del registro se aumentó del 1.5% al 2%.
-

Es importante señalar que muchas de estas reformas fueron abrogadas en el 2000 cuando los grupos políticos del PRI y el PRD se retractaron antes de que terminara XLVII Legislatura, con el objeto de retener cierto control político ante la inminente asunción de Sergio Estada Cajigal (del PAN) como gobernador constitucional. Es importante mencionar que no hay registros de los debates legislativos de los meses de junio, julio y agosto de 2000, meses en los que se realizaron estas reformas.

### *El proceso electoral*

En el año 2000 se lanzó una nueva campaña electoral en Morelos. Esta vez con una efervescencia particular y un entusiasmo nunca antes visto en un proceso electoral presidencial y de gobernador con las nuevas condiciones institucionales y políticas. Cabe destacar que este clima de gran participación ciudadana tuvo que ver sin duda alguna con la gran esperanza que suscitó el hecho de que en 1997 por primera vez el PRI perdiera el control de la cámara de diputados en Morelos, generándose en el imaginario colectivo la gran expectativa de que sí era posible derrotar al PRI; un gran número de actores sociales y políticos percibieron que el cambio era altamente posible y apostaron por él a tal grado que promovieron infinidad de iniciativas para hacerlo realidad. A nivel nacional, la elección de 1997 también significó que apareciera la posibilidad de la alternancia en el horizonte político.

En esta campaña hubo aspectos novedosos en la elección de candidatos en el seno de los partidos políticos. Particularmente cabe mencionar el caso del PRI, partido en el que por primera vez hubo una elección interna de la cual surgió electo Juan Salgado Brito, aunque con muchos cuestionamientos y reclamos por parte de su principal oponente, Rodolfo Becerril. Entre los pre-candidatos priístas estaban además José Castillo Pombo y David Jiménez González. Durante las elecciones internas pudimos observar por primera vez un debate televisivo efectuado el 21 de enero de 2000 entre estos pre-candidatos; en el partido oficial hacía un intento desesperado de legitimación tratando de mostrar que estaba “a la vanguardia democrática”.<sup>123</sup> A pesar de que se había producido una elección interna se rumoraba que Salgado Brito había recibido “la bendición” del entonces candidato a presidente por el PRI, Francisco Labastida Ochoa.

Las intensas luchas internas que surgieron a partir de las elecciones de los pre-candidatos, así como las pérdidas de dirigentes que se “pasaban” a otros partidos

---

<sup>123</sup> *Diario de Morelos*, 22 de enero de 2000.

muestra la profunda crisis interna por la que atravesaba el PRI en el estado.<sup>124</sup> A pesar de estas luchas intestinas Juan Salgado Brito, un priísta con una larga trayectoria, resultó electo como candidato a gobernador.

En el PAN, en una convención estatal resultó claramente electo como candidato a gobernador el entonces presidente municipal de Cuernavaca, Sergio Estrada Cajigal Ramírez, quien había ganado la elección de 1997. Sergio Estrada Cajigal consideró que en aquel momento debido a su aceptación y popularidad “era obligado prácticamente que yo fuera el candidato a gobernador”.<sup>125</sup>

Estrada Cajigal, nieto de Vicente Estrada Cajigal, el primer gobernador constitucional de Morelos en la posrevolución, se había afiliado al PAN en 1995 con la inquietud de ser candidato a Presidente Municipal de Cuernavaca. Se trataba del primer alcalde panista de Cuernavaca, que además podía explotar su exitosa gestión al frente del ayuntamiento. Podía decirse sobre todo que se trataba de un hombre pragmático. La candidatura de Sergio Estrada Cajigal fue resuelta al interior del partido sin dificultades significativas aunque se dieron algunas diferencias fundamentalmente de forma. Su campaña se caracterizó por la utilización de modernas técnicas de mercadotecnia política, un componente nuevo de la política local.

El PRD por su parte, después de un proceso de elección interna cargado de conflictos, eligió al empresario y ex priísta Raúl Iragorri Montoya, en alianza con el Partido Social Nacionalista y el Centro Democrático y de la Revolución Democrática.<sup>126</sup> Se trató de una candidatura compleja, derivado de que Iragorri era un político con cierta experiencia en la vida pública militando en las filas del PRI, lo que generó cuestionamientos en el seno del PRD. Otros pre-candidatos eran Marcos Manuel Suárez Ruiz; Adolfo Barragán Cena, ex presidente municipal de Jiutepec; Alejandro Mojica Toledo, diputado promovido por los partidos del Trabajo y Convergencia por la Democracia, y Julián Vences Camacho.<sup>127</sup> La elección interna del PRD fue “directa y abierta a la ciudadanía”.<sup>128</sup>

Entre tanto, el 19 de mayo asumió el cargo de gobernador interino Jorge Arturo García Rubí. Morales Barud había terminado el período correspondiente al gobierno de Jorge Carrillo Olea, y García Rubí fue designado por el congreso para cubrir el período restante hasta la celebración de las elecciones y la asunción del

---

<sup>124</sup> *Diario de Morelos*, 16 de mayo de 2000.

<sup>125</sup> Entrevista a Sergio Estrada Cajigal, 13 de mayo de 2009.

<sup>126</sup> *Diario de Morelos*, 4 de enero de 2000. El principal diferendo era entre Raúl Iragorri Montoya y Graco Ramírez, candidato a senador. Ver la entrevista a Julián Vences en *La Jornada de Morelos*, 16 de junio de 2000.

<sup>127</sup> *Diario de Morelos*, 9 de enero de 2000; 12 de enero de 2000.

<sup>128</sup> *Ibidem*, 22 de enero de 2000.

nuevo gobernador.<sup>129</sup> La necesidad de compatibilizar esos tiempos había surgido de la reforma electoral impulsada por Carrillo Olea para “empatar” las elecciones locales y nacionales como señalé anteriormente. El principal compromiso asumido por García Rubí fue el de “asegurar la imparcialidad y transparencia en comicios”.<sup>130</sup>

### *La campaña*

La campaña electoral de 1999-2000 fue el primer proceso de este tipo que incluyó todos los aspectos de las campañas modernas incorporando nuevas herramientas de la mercadotecnia política como la encuesta, los avisos televisivos y el debate entre los candidatos. Esto combinado con prácticas tradicionales como los actos masivos, aunque con la novedad que ahora los partidos de oposición, principalmente Acción Nacional, tenían la capacidad y posibilidad de realizarlos también, aumentando notoriamente su competitividad electoral frente al PRI.

La encuesta electoral jugó un rol significativo en esta campaña. Sin embargo, es interesante destacar que las encuestas daban como ganador a Juan Salgado Brito hasta muy avanzada la campaña. Por ejemplo, a mediados de junio de 2000 estas encuestas, que por supuesto eran mediáticas, indicaban que Juan Salgado tenía una ventaja de más de quince puntos sobre el candidato del PAN.<sup>131</sup> Es importante destacar una serie de factores que influyeron en el triunfo del PAN tanto a nivel nacional como a nivel local. El llamado “efecto Fox” comenzaba a impactar a lo largo y ancho de la república, asimismo, el discurso a favor del cambio político, se instalaba cada vez con más fuerza en la sociedad, sobre todo en los sectores más jóvenes. Después de la elección y con el triunfo de Estrada Cajigal los medios de comunicación interpretaron que un gran porcentaje de votos vinieron de la campaña nacional que cobijó a la campaña estatal, aunque el análisis *a posteriori* de Estrada Cajigal es que fue a la inversa. Al respecto, Estrada Cajigal recuerda: “le dimos al presidente Fox varios recibimientos que lo dejaron gratamente impresionado, ya que todo el estado estaba volcado apoyando al presidente Vicente Fox, y también apoyándome a mí”.<sup>132</sup> Asimismo, en su cierre de campaña regional,

---

<sup>129</sup> *Ibíd.*, 19 de mayo de 2000.

<sup>130</sup> *Ibíd.*, 19 de mayo de 2000.

<sup>131</sup> El *Diario de Morelos* publicó esta encuesta de la empresa Tecnomanagement en la que le daba un 48% de los votos al PRI, 32% al PAN, 16% al PRD y 4% a otros partidos. *Diario de Morelos*, 17 de junio de 2000.

<sup>132</sup> Entrevista a Sergio Estrada Cajigal, 13 de mayo de 2009.

el candidato a presidente de Acción Nacional, Vicente Fox se había comprometido a apoyar el gobierno estatal y a mantener los programas sociales.<sup>133</sup>

A nivel local, el candidato del PAN fue creciendo y afianzando su imagen, lo cual atrajo un número significativo de votos. Se trataba de un candidato que planteaba una alternativa viable frente al PRI, y también había sido una figura opositora importante en materia de seguridad pública, que aún era uno de los temas centrales de la problemática morelense. Otro factor a destacar tiene que ver con la crisis interna del PRI que llevó a muchos militantes y simpatizantes de este partido a acercarse al PAN como alternativa política.

Hubo otros aspectos novedosos durante la campaña electoral. Los partidos, particularmente el PAN, reclamaron un apego a la legislación electoral vigente y a las resoluciones del Instituto Estatal Electoral.<sup>134</sup> Hubo varias denuncias mutuas ante este organismo entre los distintos partidos por supuestos delitos electorales tales como retiro de propaganda proselitista, compra de voto, desvío de recursos públicos, entre otros.<sup>135</sup> Es importante destacar la actuación del instituto electoral como vigilante de las instituciones y del cumplimiento de la legislación. Pero además se trataba de un organismo que tiñó a las elecciones de legitimidad y transparencia. En las vísperas de la jornada electoral, el presidente del IEE Teodoro Lavín recordó que el papel de esta institución era asegurar que la jornada electoral se llevara a cabo con “total legalidad, respeto, transparencia e imparcialidad”.<sup>136</sup> Efectivamente, las elecciones del 2 de julio se dieron en un marco pacífico y sólo se registraron algunos incidentes aislados, provocados principalmente por personal que realizaba encuestas de salida.<sup>137</sup>

Otro elemento de la campaña fue la realización de un foro en el que los candidatos de los partidos con más simpatizantes expusieron sus propuestas de gobierno y ejes de campaña. Este “Foro Temático por Morelos” fue organizado por la UAEM y la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), en el cual los candidatos discutieron temas como la corrupción, el narcotráfico, el secuestro y la desigualdad económica. Sin embargo, el Foro prácticamente fue considerado un fracaso por los medios de comunicación ya que el candidato del PAN, Estrada

---

<sup>133</sup> *Diario de Morelos*, 3 de julio de 2000.

<sup>134</sup> *Ibíd.*, 14 de enero de 2000. En el período 1996-2000 el IEE estaba integrado por el Lic. José Teodoro Lavín León como consejero presidente, el Ing. Humberto Valverde Prado, la Lic. Clara Elena Pérez González, el Lic. Rafael Laue Díaz, el Ing. José Luis Rodríguez Martínez como consejeros electorales y el Lic. Mauricio Alain Orihuela Flores como secretario ejecutivo.

<sup>135</sup> *Ibíd.*, 18 de mayo de 2000.

<sup>136</sup> *Ibíd.*, 28 de junio de 2000.

<sup>137</sup> *Ibíd.*, 3 de julio de 2000.

Cajigal, no acudió al evento argumentando que no se respetaban las condiciones de pluralidad democrática ya que no se había invitado a los nueve candidatos a gobernador registrados, sino solamente a los del partido con mayor preferencia electoral. Mientras Salgado Brito, candidato del PRI, se focalizó al tema de la seguridad, los del PRD y el PARM se concentraron en el problema de la pobreza. Sin embargo, la apreciación de los medios fue que el foro careció de profundidad.<sup>138</sup>

También cabe mencionar el papel de los medios de comunicación. Si bien informaron acerca de las actividades de campaña y abrieron espacios de expresión, siguieron favoreciendo al candidato del partido oficial. Los medios tendieron a un doble juego al estar cerca del sistema para no perder sus prerrogativas pero coqueteando con otros partidos debido a la posibilidad cada vez más concreta de la alternancia. De todos modos, la lucha electoral siempre conlleva una “guerra sucia” que incluye la descalificación de las propuestas y cuestionamientos a la integridad moral de los candidatos.

El cierre de campaña en el Zócalo de Cuernavaca de Sergio Estrada Cajigal se produjo en un clima de fiesta. El entonces dirigente nacional, Felipe Calderón anunciaba el triunfo de su partido. Estrada Cajigal cerraba su campaña de la siguiente forma: “que quede claro, nosotros si tenemos amor para gobernar en donde otros no han sabido hacer su tarea; no más pobreza ni marginación; votemos por el cambio”.<sup>139</sup>

Efectivamente, el PAN supo aprovechar el discurso del cambio político, de la alternancia. El 3 de julio de 2000 Sergio Estrada Cajigal no dudó en proclamar su victoria “con una tendencia irreversible de más de 18 puntos porcentuales”. Los medios de comunicación calificaron el triunfo del PAN como una “votación histórica” y como una “fiesta de la democracia” en la que el PAN se colocaba como la primera fuerza política al ganar la gubernatura y la mayoría en el congreso estatal.<sup>140</sup>

La ciudadanía recibió también el cambio político en un clima de fiesta. En la noche del 2 de julio había habido festejos en el zócalo de Cuernavaca hasta entrada la madrugada con enorme caravanas. Se trataba de una auténtica celebración de la alternancia democrática y al hecho de que quienes habían gobernado sin interrupción durante setenta años dejaban el poder.

El gobierno de Jorge García Rubí facilitó la alternancia al permitirle a Sergio Estrada Cajigal y su equipo de futuros secretarios y asesores a partir del momento que se dio a conocer su triunfo la posibilidad de trabajar en la administración

---

<sup>138</sup> *La Jornada de Morelos*, 16 de junio de 2000.

<sup>139</sup> *Diario de Morelos*, 28 de junio de 2000.

<sup>140</sup> *Ibíd.*, 3 de julio de 2000.

pública “con oficinas y sueldos”, lo que les permitió “conocer las entrañas del Estado” con anticipación a la fecha en que comenzó su mandato.<sup>141</sup>

### *Los resultados electorales*

De acuerdo a los datos del IEE, en la elección de gobernador Sergio Estrada Cajigal Ramírez, el candidato del PAN, fue el claro ganador con el 54.74% de los votos, seguido por Juan Salgado Brito, por el PRI, con el 27.27%, y la Alianza por Morelos (Partido de la Sociedad Nacionalista, Convergencia por la Democracia, de Centro Democrático y de la Revolución Democrática) con el 12,71% de los votos.<sup>142</sup> El triunfo de Estrada Cajigal fue contundente, con un mandato popular muy amplio por encima del 50%. Muchos analistas atribuyeron la amplitud del triunfo a lo que se llamó el “efecto Fox”, es decir los votos arrastrados por la inercia de la alternancia y cambio político a nivel nacional. En efecto, antes del cierre de campaña, el candidato presidencial del PAN Vicente Fox visitó el estado de Morelos y ante trece mil asistentes en el zócalo de Cuernavaca aseguró que Morelos sería el séptimo estado para el PAN.<sup>143</sup> Al respecto, Estrada Cajigal observa: “yo tuve un mayor número de votos que Vicente Fox, aquellos que dicen que el efecto Fox fue el que me hizo ganar se equivocan, en Morelos yo hice ganar al presidente Vicente Fox, el efecto Estrada Cajigal hizo ganar al presidente Vicente Fox en Morelos”.<sup>144</sup>

La elección de diputados también resultó favorable para el PAN, que obtuvo el 40.94% de los votos, mientras que el PRI se posicionó como segunda fuerza con el 28.64% y la Alianza por Morelos con el 19.78%.<sup>145</sup> La distribución de la representación política quedó de la siguiente manera:

CUADRO 2  
Elección de diputados, 2000

	Mayoría relativa	Representación proporcional	Total
PAN	10	05	15
PRI	08	04	12
APM	-	03	03
	18	12	30

FUENTE: IEE.

<sup>141</sup> Entrevista a Sergio Estrada Cajigal, 13 de mayo de 2009.

<sup>142</sup> Estadísticas del Instituto Electoral Estatal, en <http://www.icemorelos.org.mx/PáginaWeb/index.html>

<sup>143</sup> *Diario de Morelos*, 16 de junio de 2000.

<sup>144</sup> Entrevista a Sergio Estrada Cajigal, Cuernavaca, Morelos, 13 de mayo de 2009.

<sup>145</sup> Estadísticas del Instituto Electoral Estatal, en <http://www.icemorelos.org.mx/PáginaWeb/index.html>



En cuanto a las elecciones municipales, el PAN logró retener el estratégico municipio de Cuernavaca y la distribución del resto de los municipios quedó de la siguiente forma:

CUADRO 3  
Resumen de la elección de ayuntamientos, 2000

Partido	Municipios Ganados
PAN	08
PRI	15
APM	07
Partido Verde Ecologista de México (PVEM)	01
Partido Civilista Morelense	01
Nula	01

FUENTE: IEE.

La elección del 2000 puede ser interpretada como la culminación de la etapa de liberalización, cerrando con una elección democrática que posibilitó una alternancia exitosa en el poder ejecutivo. Sobre la elección del 2000 aún hay mucho que decir. Aquí más que analizar el proceso electoral a fondo me interesa el resultado y el significado de esta alternancia histórica. Uno de los principales elementos de la liberalización que posibilitó la alternancia en el poder de manera pacífica fue el órgano electoral ciudadano, que cumplió un importante papel como vigilante de la legislación electoral. Asimismo, los eventos políticos de los años noventa, las innovaciones institucionales (reformas, legislación, derechos), la crisis misma que resultó en una mayor libertad política, la mayor transparencia, contribuyeron en crear un escenario propicio para la alternancia.

Es importante destacar el ascenso en la competitividad entre los partidos políticos, como el PAN y el PRD. En este punto hay que destacar que el PRD no capitalizó su victoria de 1997 y que desaprovechó la oportunidad de crecer como partido, atrapado en luchas internas e intereses facciosos. Por otro lado, muchos de sus nuevos militantes eran ex priístas que no lograron consolidarse en el seno del PRD. El PAN, en cambio, mantuvo una cohesión y disciplina partidaria que unidos al carisma y la solidez del candidato a gobernador lo favorecieron, lo que se vio reflejado en los resultados electorales. Sin embargo, también se trató de un trabajo de militancia política a lo largo de una década y de una creciente simpatía por parte de la ciudadanía.<sup>146</sup> Los principales dirigentes del PAN en aquel momento enfatizaban la “unidad” del PAN frente a las “diferencias, rupturas y deserciones” que afectaron tanto al PRI como al PRD.<sup>147</sup>

<sup>146</sup> Entrevista a Oscar Sergio Hernández Benítez, *La Jornada de Morelos*, 16 de junio de 2000.

<sup>147</sup> Entrevista a Adrián Rivera, *La Jornada de Morelos*, 16 de junio de 2000.

El PAN supo apropiarse del discurso de la transición a la democracia y del cambio político, y de esta forma logró explotar el hartazgo de la ciudadanía con el PRI. Asimismo se posicionó como el partido defensor del estado de derecho y apegado a la legislación electoral, así un partido que llevó adelante una campaña transparente, enfatizando la competencia democrática en lugar de la confrontación.

Por otro lado, el PAN se presentaba como una alternativa con más posibilidades de triunfo que el PRD y por ende se instaló la idea de que el “voto útil” debía ser a favor del PAN.<sup>148</sup> El mismo Sergio Estada Cajigal enfatizó esta noción en los últimos días de su campaña.<sup>149</sup> Estaba claro el profundo deterioro del PRI. Este partido también dejaba de ser el gran receptor del corporativismo. La compleja red de alianzas y apoyos priístas se resquebrajó y esto afectó los resultados electorales. El sistema de partidos se había fortalecido y se observaba una auténtica competencia democrática. La elección del 2000, vista en perspectiva histórica, condensó la culminación de la etapa de liberalización, la alternancia en el poder y, por ende, la disolución del viejo sistema político.

#### CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA EN MORELOS, 2000-2006

Una vez establecida una democracia o concluida la transición a la democracia, que por definición implica un tiempo histórico acotado, surge el problema de su consolidación el cual involucra preguntas fundamentales como: ¿Qué tan sólida es esta democracia? ¿Puede esta democracia resistir regresiones autoritarias? ¿Existen prácticas y una cultura política realmente democráticas? ¿Cuáles son los asuntos pendientes y los obstáculos de la nueva democracia? Después de que las transiciones democráticas se han producido la preocupación más urgente es cómo fortalecer y estabilizar los nuevos regímenes democráticos. Es por ello que los analistas políticos se han concentrado cada vez más en estudiar lo que se llama la “consolidación democrática”.

En el 2006 hubo elecciones generales en la República Mexicana y en el estado de Morelos. Dichas elecciones fueron muy competidas a nivel nacional. La elección presidencial fue muy compleja, con una diferencia mínima entre los dos candidatos principales –Andrés Manuel López Obrador por la CBT y Felipe Calderón por el PAN– lo cual condujo a un proceso complicado en el que el Instituto Federal Electoral

---

<sup>148</sup> MARTÍNEZ CASTELLANO, Daniel, “¿Estado Panista? El efecto Sergio”, *Diario de Morelos*, 5 de julio de 2000.

<sup>149</sup> *La Jornada de Morelos*, 16 de junio de 2000.

(IFE) finalmente proclamó a Calderón como ganador.<sup>150</sup> Esta elección, cuestionada por la Coalición por el Bien de Todos, marcó la presidencia de Felipe Calderón, quien inició su sexenio con una legitimidad cuestionada. La elección presidencial del 2006 dejó en evidencia que aún hay un camino por recorrer en materia de legislación electoral, instituciones como el presidencialismo e inclusive en los órganos de vigilancia de nuestra democracia.

Las elección presidencial del 2006 nos dejó fundamentalmente más preguntas que respuestas: ¿Qué significó dicha elección para nuestra democracia? ¿El proceso fortaleció la democracia? Al respecto, considerando que los tiempos aún son demasiado breves como para establecer una hipótesis y mucho menos una conclusión acerca de hacia dónde va la consolidación democrática en nuestro país, todavía habrá que esperar un tiempo a fin de extraer las mejores conclusiones. Se trata de un tiempo demasiado breve para establecer esto; aunque si juzgamos a partir de la idea de que volver al pasado, o volver al PRI, es una regresión autoritaria podríamos decir que hay un avance, pero ese es un criterio demasiado simple, ya que el PRI ha pasado también por transformaciones significativas.

La pregunta en torno a la consolidación democrática mexicana se vuelve aún más compleja si consideramos que la democracia se interrelaciona necesariamente con los desafíos económicos que presenta la globalización, las tensiones entre el multiculturalismo y el estado de derecho, la evolución continúa de la tecnología en todos los campos de la vida humana, así como el desarrollo de los nuevos movimientos sociales y ciudadanos. En México existe otro desafío relacionado con el crecimiento del narcotráfico y del crimen organizado. El estado y la sociedad mexicana se encuentran profundamente afectados por las fuerzas fácticas de la “industria negra” del narcotráfico que teje una inmensa red de negocio ilícitos y corrupción. Se trata de nuevas realidades que desafían a los regímenes democráticos.

Por lo tanto, no hay duda de que el tema de la consolidación democrática en México está en debate. Existe una ola de crítica y revisión al sistema electoral, se cuestiona al IFE y a las leyes electorales y principalmente la ciudadanía atribuye al régimen democrático la ineficacia gubernamental para resolver los problemas que la aquejan, lo que frecuentemente tiñe a la democracia de un manto de decepción.

El hecho de que el tema de la consolidación democrática esté puesto a debate no es extraño considerando que el debate teórico en torno a esta noción también

---

<sup>150</sup> Ya existen algunos análisis rigurosos y una historiografía de las elecciones del 2 de julio de 2006. Ver CRESPO, José Antonio, 2006: *Hablan las actas: las debilidades de la autoridad electoral Mexicana*, Debates, México, 2008; TELLO DÍAZ, Carlos, *La crónica minuto a minuto del día más importante de nuestra historia contemporánea*, Planeta, México, 2007; UGALDE, Luis Carlos, *Así lo viví. Testimonio de la elección presidencial del 2006, la más competitiva de la historia moderna de México*, Grijalbo, México, 2008.

está en construcción. Si se reflexiona el respecto, el concepto mismo de consolidación y las certezas que implica, está en contradicción con la noción de incertidumbre que caracteriza a las democracias, en las que los procesos históricos y políticos están empíricamente abiertos.<sup>151</sup>

También hay que mencionar que existe un problema de expectativas en torno a la democracia. La transición a la democracia en México y en otros países creó una serie de ilusiones en torno a que la democracia sería la solución a los problemas económicos, políticos, culturales en estos países. Sin embargo, la democracia lejos de ser una panacea es un régimen político que al crear nuevas posibilidades políticas, también genera más incertidumbre, nuevos espacios de inestabilidad, contestación y crisis. Es importante tener conciencia de los alcances de la democratización: las autoridades son legítimas y existe un apego al estado de derecho.

En México, la transición se dio de manera gradual y fundamentalmente por el camino electoral. No hubo grandes rupturas, líneas divisorias ni enemigos radicales. Tampoco hubo grandes transformaciones constitucionales, ni a nivel de los partidos políticos, tampoco en la sociedad civil, aunque en el imaginario colectivo la expectativa era el cambio. Es por ello que se arrastran problemas heredados del régimen anterior. El haber logrado una transición gradual, electoral, pacífica también tuvo sus costos ya que se heredaron dificultades relacionadas con la economía, la corrupción y el narcotráfico. Por otro lado, otras características de la transición mexicana indican que no se vislumbran posibilidades de grandes acuerdos entre las élites políticas. Hay una ausencia de pactos y de un consenso nacional acerca del tipo de país que queremos ser.

En el 2006 también hubo un proceso electoral en el estado de Morelos. El triunfo del PAN en el estado fue mucho más claro que a nivel federal. El candidato del PAN Marco Adame Castillo obtuvo el 35.14% seguido por Fernando Martínez Cué (PRD, PT y Convergencia) con el 31.26% de los votos y Maricela Sánchez Cortés (PRI y Partido Verde) con el 26.57%.<sup>152</sup> En Morelos, la transición también se logró por la vía electoral. Sin embargo, la democracia morelense confronta lo que llamo los “avatares” de la consolidación atribuibles a un primer bloque de factores estructurales de la política y la sociedad morelense, así como a “herencias” del sistema político anterior. Estos problemas estructurales indican una imposibilidad material para la consolidación democrática y que no están dadas las condiciones estructurales que

---

<sup>151</sup> Para una aproximación a este debate ver SCHEDLER, Andreas, “What is Democratic Consolidation?”, en *Journal of Democracy*, num. 9 (April 1998).

<sup>152</sup> Instituto Electoral Estatal, <http://www.icemorelos.org.mx>.

permitan hablar de una democracia consolidada. Esta imposibilidad se irá diluyendo con el tiempo en función de las acciones realizadas para su combate.

Entre los principales “factores estructurales” que afectan a la consolidación democrática, destacaría los siguientes:

*Binomio burocratismo y corrupción.* En primer lugar hay que subrayar que aún existe una estructura que arrastra un *habitus* corrupto profundamente arraigado en los actores de esa burocracia. La relación entre superiores y subordinados de esta estructura burocrática está anclada a prácticas de corrupción heredadas del pasado que persisten en la actualidad. Prácticamente todos los jefes y directores del régimen anterior permanecieron en sus cargos. Se pusieron en marcha programas contra la corrupción pero estas prácticas no se eliminan fácilmente. Un resultado positivo requiere de la consolidación de políticas públicas a favor de la transparencia. Este proceso ha comenzado con una ley de transparencia que le va a dar rango constitucional al tema y en la que se rescata el derecho de los ciudadanos a la información pública y pretende poner un cerco a la corrupción. Sin embargo, es importante destacar que se trata de un problema estructural y que el éxito o fracaso de la lucha contra la corrupción no depende exclusivamente del partido en el poder.

*Esclerosis política y legislativa.* Uno de los principales problemas de la política morelense no es atribuible a la ausencia de leyes sino a que muchas veces se legisla en función de las coyunturas. Por lo tanto, persiste una visión miope y de corto plazo en la actividad legislativa y se traban las reformas que aún demanda la democracia. En lugar de darle un impulso a la democratización, los actores del poder legislativo se enfrascaron en una tensión entre la restauración autoritaria y la búsqueda de un avance hacia la consolidación democrática. El principal avatar es que persiste un forcejeo entre el deseo de avanzar hacia la democracia y el deseo de restaurar el pasado autoritario. Persiste un *habitus* de poder que no mira hacia la consolidación sino a la coyuntura y la conservación u obtención del poder.

Desde el punto de vista de la creación de la ley se trata de una consolidación “a retazos” atribuible a dos cuestiones: en primer lugar, el hecho de que no está arraigada la práctica y mucho menos la vocación de legislar de manera autónoma. En el sistema autocrático, por definición, la actividad legislativa está restringida y centralizada por un ente, que en el caso de México y el estado de Morelos se trataba del poder ejecutivo. En segundo lugar, no están arraigadas las prácticas del derecho constitucional, y si bien ha habido avances en esta dirección, las leyes y la actividad de legislar aún no han sido del todo ajustadas a la democracia. Debido a la dependencia del “gran legislador” no hay una cultura deliberativa en la actividad de legislar, tampoco hay un sistema de profesionalismo legislativo. Por otro lado, debido a que los diputados no legislaban y su labor se circunscribía a actividades de

gestión política y social, se iba creando una red de favores y dependencia de tipo clientelar. Esta es una práctica muy arraigada que hoy resulta muy difícil eliminar ya que la ciudadanía espera este tipo de redes de los legisladores, desvirtuando o malinterpretando en qué consiste la representación política. Sin embargo, cabe destacar algunas actividades positivas rumbo a la consolidación tales como la Ley de Transparencia y el Parlamento de Mujeres.

*Dificultades en la participación de la sociedad.* En el sistema político priísta el partido-estado organizó la sociedad siguiendo esquemas corporativos y clientelares. La participación estaba por lo tanto cooptada por el PRI. Con la alternancia estos “amarres” se soltaron y la sociedad buscó crear más y nuevos canales de participación. La participación ciudadana sigue siendo escasa, apenas está aprendiendo a involucrarse en los asuntos de la vida pública, pero de manera muy desordenada. En Morelos los grupos de participación ciudadana son membretes con apenas una docena de personas, aunque con cierta capacidad de movilización en coyunturas específicas. La participación prácticamente se limita al hecho de ir a votar, aunque se trata de una participación libre y voluntaria a diferencia del pasado. La esfera pública, cuya vitalidad es uno de los principales indicadores de la vida democrática, sigue siendo un espacio escasamente desarrollado. En términos de participación ciudadana el avatar con el que se encuentra la consolidación es que aún no existe una ciudadanía con una cultura de participación, que en muchos casos prefiere seguir cooptada por el poder o vivir de manera paternalista y sin encontrar los mejores cauces para una participación permanente.

*Sistema de partidos.* El sistema de partidos en gran medida mantiene los viejos esquemas de organización, funcionamiento y participación. Los partidos políticos parecen estar en una especie de parálisis política y no terminan de adaptarse a las nuevas circunstancias en el mapa de la política democrática. El PRI no se ha convencido de las nuevas reglas del juego democrático y solo busca regresar al poder. El PAN no acaba de adaptarse al poder y al gobierno, y a ejercer esa función de manera plena. Por su parte, el PRD se encuentra atrapado en el dilema de auto considerarse el heredero de la Revolución Mexicana frustrada pero perder en las urnas. Se trata de un círculo vicioso en el que algunos partidos políticos no han logrado deshacerse de su legado histórico para ajustarse a la nueva realidad, y otros encontrar el mejor camino que permita avanzar significativamente hacia la consolidación. Por otro lado, en el marco de la nueva realidad democrática, hay una pérdida de identidad partidista. Es decir, hay mayor libertad política partidista y mayor movilidad electoral, con lo cual los actores se postulan a través de distintos partidos en distintos procesos electorales. Hay una fluidez que diluye la identidad partidaria.

En este contexto, hay una tendencia positiva en la que se observa un acercamiento de los partidos hacia el centro buscando captar un electorado más amplio.

*El pacto entre las élites.* Sigue siendo imposible un pacto o negociación de un acuerdo amplio: existen acuerdos coyunturales pero no hay acuerdos duraderos o políticas de Estado. Además, no se ve que esto sea posible, por resabios del pasado así como prejuicios políticos e ideológicos. Tampoco hay un esfuerzo serio en torno a un debate público sobre el tipo de sistema político democrático que queremos ser. Por otro lado, en Morelos no hay personalidades políticas que destaquen significativamente. No hay pactos porque no hay líderes.

*Pragmatismo de los medios de comunicación.* Es importante destacar el gran dinamismo y movilidad que han tenido los medios respecto a los partidos políticos para adaptarse a las nuevas circunstancias. Sin embargo, la actuación de los medios es en gran medida ambivalente. Por un lado, se han abierto y adaptado al juego democrático pero por otro se trata de un negocio que explota a la democracia para obtener beneficios económicos, ya que no sólo se benefician de un partido sino de tres, dejando de lado frecuentemente el compromiso con la verdad.

*Incipiente cultura democrática.* Derivado de nuestro pasado autocrático no se observa una auténtica promoción de los valores democráticos. La sociedad apenas está internalizando una cultura democrática. Aún hay mucho por hacer en materia de difusión de valores cívicos y democráticos a través del sistema educativo, los libros de texto y los medios de comunicación. Es importante destacar que esta debilidad en el desarrollo de una cultura democrática no se limita a la sociedad civil sino también al interior de los partidos políticos. Por ejemplo, el informe ENCUP del 2008 muestra que sólo el 9% de los encuestados demuestran “mucho interés” en la política, mientras que el 38% manifestó tener “poco interés”. El porcentaje de ciudadanos que expresaron participar activamente en conversaciones políticas según las encuestas del 2001, 2001, 2005 y 2008 apenas alcanzó el 20%.<sup>153</sup>

A pesar de estos problemas la transición a la democracia también ha implicado algunos aspectos positivos que es importante destacar. Hay una clara separación de poderes lo cual es una novedad en el sistema político morelense. El congreso ejerce su poder con independencia del poder ejecutivo, y lo mismo sucede con el control judicial. Las instituciones son mucho más sólidas independientemente de las personas que ejerzan el poder, adquiriendo una vitalidad propia. La organización y desarrollo del proceso electoral ha adquirido una mayor calidad y transparencia y cabe destacar el papel que ha jugado el IEE como vigilante democrático.

---

<sup>153</sup> Gobierno Federal, Informe ENCUP 2008, pp. 38, 49.

Hay que considerar un componente fundamental de la democracia: la incertidumbre. Hablar de consolidación es problemático porque precisamente las democracias incorporan este elemento de incertidumbre sobre los resultados electorales, el rumbo de la política y el ejercicio del poder. Hay un componente, si se quiere, de inestabilidad que es inherente al juego de la democracia. No hay que temer ese juego, siempre y cuando se mantenga dentro del margen del estado de derecho y los límites constitucionales. La consolidación democrática es una aspiración, que debería motivar a los ciudadanos y actores públicos a mejorar constantemente nuestras prácticas democráticas como nación.



# Archivos

---

- AGN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO  
Caja de préstamos  
Dirección Federal de Seguridad  
Investigaciones Políticas y Sociales  
Secretaría de Gobernación  
Presidentes  
*Adolfo López Mateos*      *Adolfo Ruiz Cortínez*  
*Lázaro Cárdenas*      *Manuel Ávila Camacho*  
*Obregón-Calles*
- SCJN ARCHIVO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
- AHSRE ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
- AHSEP ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- ANA ARCHIVO NACIONAL AGRARIO
- NARA THE NATIONAL ARCHIVES AND RECORDS ADMINISTRATION, WASHINGTON, D.C.
- ARCHIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS CARSO  
*Fondo Jenaro Amezcua*  
*Archivo Luis Montes de Oca*
- AHDEM ARCHIVO HISTÓRICO DIGITAL DEL ESTADO DE MORELOS, UAEM
- AHAC ARCHIVO HISTÓRICO DE ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UAEM
- COSAL ARCHIVO DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA
- FCT ARCHIVO FIDEICOMISO CALLES-TORREBLANCA
- UNPASA ARCHIVO DE LA UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE AZÚCAR, S.A.
- AMA ARCHIVO MÉNDEZ ARCEO, OCOTEPEC, MORELOS
- AVEC ARCHIVO PRIVADO DE VICENTE ESTRADA CAJIGAL
- ARCHIVO PERSONAL DE GERARDO THIJSSSEN
- CPJPE COLECCIÓN PARTICULAR DE JUVENTINO PINEDA ENRÍQUEZ
- AHM ARCHIVO HISTÓRICO DE MAZATEPEC
- ARCHIVO PARTICULAR DEL CORONEL DANIEL ROLDÁN
-



# Fuentes hemerográficas

---

## PERIÓDICOS

*El Diario de Morelos*

*El País*

*El Universal*

*La Jornada*

*La Voz, Diario Independiente de Morelos*

*Reforma*

*El Imparcial*

*El Sol de Toluca*

*Excélsior*

*La Jornada Morelos*

*Presente*

## SEMANARIOS

*El Multicolor. Semanario Humorístico Ilustrado*

*El Renovador, Tribuna y Vocero del Pueblo*

*Correo del Sur*

*Proceso*

## BOLETINES

*Boletín de la Cámara Central Agrícola de México*

*La trinchera del oprimido*

## REVISTAS

*Brecha*

*Cuadernos agrarios*

*Fortuna*

*Política*

*Christus*

*Centenario, Diócesis de Cuernavaca*

*Monografías de Arte Sacro*

*Vesper*

## PUBLICACIONES OFICIALES

*Constitución Política del Estado de Morelos*

*Diario de Debates del Congreso del Estado de Morelos*

*Diario de los Debates del Congreso Constituyente de Querétaro*

*Diario Oficial de la Federación*

*Morelos Nuevo. Periódico Oficial del Estado de Morelos*

*Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Morelos*

*Tierra y Libertad. Periódico Oficial del Estado de Morelos*





# Bibliografía

---

## Abreviaturas

CEHILA	Comisión para el Estudio de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
FCE	Fondo de Cultura Económica
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INEHRM*	Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias
UACH	Universidad Autónoma Chapingo
UAEMex	Universidad Autónoma del Estado de México
UAEMor	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCLA	University of California, Los Angeles
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

\* Desde mayo de 2006: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ABASCAL, Salvador,

*Lázaro Cárdenas. Presidente comunista*, México, 1988.

ABOTES AGUILAR, Luis,

*Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, El Colegio de México, México, 2003.

ACADEMIA DE CENTROS HISTÓRICOS,

*Los centros históricos en nuestro tiempo*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística / CONACULTA, México, 1999.

*ACTA Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II (1962-1965) / cura et studio Archivi Concilii Oecumenici Vaticani II*, 6 vols., Typis Polyglottis Vaticanis, Civitate Vaticana, 1970-1997.

- ACUÑA HALLAT, Bertha Rosa,  
“El movimiento carismático de la renovación en el Espíritu Santo ¿Proyecto de oposición en respuesta a la teología de la liberación cristiana? El caso de Cuernavaca, Morelos”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, UAEMor, Cuernavaca, 2004.
- ADÁN GUADARRAMA, Adriana,  
“Historia de la Educación en el Estado de Morelos: La Normal Rural de Oaxtepec. Educación y Vida Cotidiana, 1934-1940”, Tesis de Licenciatura en Docencia, ICE-UAEMor, 2007.
- AGUILAR DOMÍNGUEZ, E. Dante,  
*Alcances y fracasos de una primera Cristiada en Morelos, 1927-1929*, mecanografiado inédito, Anenecuilco, Morelos, 2004.  
“Enrique Rodríguez ‘El Tallarín’ y la denominada segunda cristiada en el estado de Morelos, 1934-1938”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEMor, 2007.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F.,  
“El federalismo mexicano: funcionamiento y tareas pendientes”, en Alicia HERNÁNDEZ CHÁVEZ (coord.), *¿Hacia un nuevo federalismo?*, FCE / El Colegio de México, México, 1997.
- AGULHON, Maurice,  
*Historia Vagabunda*, 1ª edición francesa 1988, trad. Gertrudis Payás, Instituto Mora, México, 1994.
- ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A.,  
*Morelos. Esquema social y económico*, Talleres de Editorial Cultura, México, 1956.
- ALVARADO, Arturo,  
*El portegilismo en Tamaulipas*, El Colegio de México, México, 1991.  
“Los gobernadores y el federalismo mexicano”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 58, núm. 3, julio-septiembre de 1996.
- ÁLVAREZ, Griselda,  
*Cuesta arriba. Memorias de la Primera Gobernadora*, Universidad de Colima / FCE, México, 1991.

- ÁLVAREZ MORA, Alfonso,  
“En torno al concepto de patrimonio: de su originaria identificación con el monumento a sus implicaciones territoriales”, en *El mito del centro histórico. El espacio del prestigio y la desigualdad*, Universidad Iberoamericana / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad de Valladolid, México, 2006.
- AMADOR TELLO, Judith,  
“Ninguna solución para el mural de Icaza”, en *Proceso. Semanario de información y análisis*, núm. 1609, México, 2 de septiembre de 2007.
- AMAYA, Juan Gualberto,  
*Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes “peleles” derivados del callismo, Tercera Etapa. 1920 a 1935*, s/e, México, 1947.
- ANAYA MERCHANT, Luis,  
“La Caja de Préstamos en Morelos: balance preliminar sobre la transformación del crédito agrícola entre el Porfiriato y la revolución”, en Horacio CRESPO y Luis ANAYA MERCHANT (coords.), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional*, UAEMor, Cuernavaca, 2007.
- ARAT, Zehra,  
“Democracy and Human Rights in Developing Countries”, en JAQUETTE, Jane S. and Sharon L. WOLCHIK (eds.), *Women and Democracy: Latin American and Central and Eastern Europe*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1998.
- ARATO, Andrew,  
“The Roundtables, Democratic Institutions and the Problem of Justice”, en Andrés BOZÓKI, *The Roundtable Talks of 1989. The Genesis of Hungarian Democracy*, CEU Press, Budapest, 2002.
- ARENAS, Francisco Javier,  
“Conferencia”, en MAGDALENO VEGA, Francisco (coord.), *Vicente Estrada Cajigal*, XLI Legislatura del Estado de Morelos, México, 1981.  
*Breve historia de la vida de Vicente Estrada Cajigal*, (texto inédito).
- ARIAS, Patricia,  
*Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*, Universidad de Guadalajara / Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.
- ARIÈS, Philippe y Georges DUBY,  
*Historia de la vida privada. La revolución francesa y el asentamiento de la soiedad burguesa*, 1ª edición francesa 1987, trad. Francisco Pérez y Beatriz García, Taurus, Madrid, 1992.

- ARIZPE, Lourdes,  
*Migración, etnicismo y cambio económico*, El Colegio de México, México, 1978.
- La migración por relevos y la reproducción social del campesinado*, El Colegio de México, México, 1980.
- Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales*, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias- UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- ARMJO, Leslie Elliott, Thomas J. BIERSTEKER y Abraham F. LOWENTHAL,  
 “The Problems of Simultaneous Transitions”, *Journal of Democracy*, num. 5, October 1994.
- ARREDONDO, Martha Luz,  
 “Semblanza histórica de la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”, en *Autonomía de la Universidad contemporánea*, Secretaría Académica-UAEMor, Cuernavaca, 2001.
- ARREDONDO, Martha Luz y Mauricio SANTOVEÑA,  
*Voz viva de la Universidad*, UAEMor, Cuernavaca, 2004.
- ARREDONDO TORRES, Agur,  
*Los valientes de Zapata. Guerrilleros de la zona sur del estado de Morelos y del norte de Guerrero*, PACMYC, Cuernavaca, 2002.
- ASSMANN, Hugo,  
*Opresión-Liberación. Desafío a los cristianos*, Tierra Nueva, Montevideo, 1971.
- ÁVILA ESPINOSA, Felipe,  
*Los orígenes del zapatismo*, El Colegio de México / UNAM, México, 2001.
- “Guerra y política contra el Cuartelazo. La revolución zapatista durante el régimen de Huerta”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XXXI, núm. 31, enero-junio, 2006.
- ÁVILA SÁNCHEZ, Héctor,  
*Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, CRIM-UNAM, México, 2002.
- BACA OLAMENDI, Laura,  
*et al. (comps.)*, *Léxico de la política*, FCE, México, 2000, p. 238.



- BANCO DE MÉXICO,  
*La industria azucarera de México*, Oficina de Investigaciones Industriales,  
México, 1952.
- BARBA GONZÁLEZ, S.,  
*La lucha por la tierra. Emiliano Zapata*, Imp. de Manuel Casas, México, 1960.
- BARTRA, Armando,  
*Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, Ediciones  
Era, México, 1985.
- BASAVE BENÍTEZ, Agustín,  
*México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés  
Molina Enríquez*, FCE, México, 2002.
- BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín,  
*Teoría del Estado*, Editorial Jus, México, 1985.
- BATAILLON, Claude y Hélène RIVIÈRE D'ARC,  
*La Ciudad de México*, SEPSetentas / Diana, México, 1979.
- BAZÁN, Lucía,  
“El sindicato independiente de NISSAN Mexicana”, en *II Encuentro de Historia Re-  
gional del Movimiento Obrero*. CEHSMO-UAP, México, 1980.
- BAZANT, Mílada,  
*Historia de la educación durante el Porfiriato*, El Colegio de México, México, 2000.
- BELLINGERI, Marco,  
*Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México con-  
temporáneo, 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos / Secretaría de Cultura de la  
Ciudad de México, México, 2003.
- BENÍTEZ ITURBE, Mauricio,  
“Los Gobernadores y su partido. Un estudio sobre la influencia de los goberna-  
dores en los procesos de selección de candidatos del Partido Revolucionario  
Institucional, (1976-1997)”, Tesis de Licenciatura, Centro de Estudios Interna-  
cionales-El Colegio de México, México, 1996.
- “Los Gobernadores de Morelos y la selección de los candidatos del PRI a dipu-  
tados locales (1928-1997)”, en Medardo TAPIA, Morgan QUERO y David  
MOCTEZUMA (coords.), *Los rituales del cambio, Transformaciones del régimen y cultura  
política en Morelos*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, 2004.

- BENJAMIN, Thomas,  
*La Revolución, Mexico's Great Revolution as Memory, Myth and History*, University of Texas Press, Austin, 2000.
- BEOZZO, José Oscar,  
*A Igreja do Brasil no Concílio Vaticano II, 1959-1965*, Edições Paulinas, São Paulo, 2005.
- BERMAN, Marshall,  
*Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.
- BERMAN, Sabina y Lucina JIMÉNEZ,  
*Democracia Cultural*, FCE, México, 2006.
- BERMÚDEZ y CORTÉS, Justino,  
*Verdades, no adulación. Callismo y obregonismo revolucionario, s/e*, México, 1935.
- BERNSTEIN, Tao,  
 “Fifty Years of State Governors in Mexico, Middle Elites and Political Stability”,  
 Dissertation, Graduate Faculty of the University of Virginia, Woodrow Wilson  
 Department of Government and Foreign Affairs, 1993.
- BOURDIEU, Pierre,  
*Language and Symbolic Power*, Harvard University Press, Cambridge, M.A, 1991.  
 “Rethinking the State: Genesis and Structure of the Bureaucratic Field”, in *Practical Reason*, Polity Press, Cambridge, UK, 1998.  
*La distinción*, Taurus, Madrid, 1988.
- BRAUDEL, Fernand,  
 “Historia y ciencias sociales”, en *Escritos sobre Historia*, 1ª edición francesa 1969,  
 trad. Angelina Martín del Campo, FCE, México, 1991.  
*La identidad de Francia. Los hombres y las cosas*, 3 vols., 1ª edición francesa 1986,  
 trad. Alberto Luis Bixio, Gedisa, Barcelona, 1993.
- BRUNK, Samuel,  
*¡Emiliano Zapata! Revolution and Betrayal in Mexico*, University of New Mexico  
 Press, Albuquerque, 1995.
- C. DE GRAMMONT, Hubert,  
 “Formas de explotación de los asalariados agrícolas en una zona de mediano  
 desarrollo capitalista”, en AGUIRRE BELTRÁN, Mario y Hubert C. DE GRAMMONT  
 (coords.), *Jornaleros agrícolas de México*, Editorial Macehual, México, 1982.

- CABRERA PARRA, José,  
“La noche de Jaramillo y José Cabrera Parra”,  
publicado en [www.lacrisis.com.mx/jaramillo140205.htm](http://www.lacrisis.com.mx/jaramillo140205.htm).
- CAMP, Roderic Ai,  
*Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, FCE, México, 1992.  
*La política en México*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1995.
- CARBAJAL RÍOS, Carola y Ana Victoria JIMÉNEZ A.,  
(eds.), *Paula Batalla. Donde quiera que me paro soy yo (autobiografía de una jaramillista)*,  
CIDHAL, México, 1988 [Nuestro Tiempo, Cuernavaca, 1988].
- CARDACI, Dora, M. GOLDSMITH y Lorena PARADA AMPUDIA,  
“Los programas y centros de estudios de la mujer y de género en México”, en  
Graciela GUTIÉRREZ (coord.), *Feminismo en México: Revisión histórico- crítica del siglo  
que termina*, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, México,  
2002.
- CÁRDENAS, Enrique,  
*La política económica en México*, El Colegio de México / FCE, México, 2003.
- CÁRDENAS, Lázaro,  
*Palabras y documentos públicos*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1978.
- CÁRDENAS TRUEBA, Olga,  
“Amelia Robles y la revolución zapatista en Guerrero”, en Laura ESPEJEL L.  
(ed.), *Estudios sobre el zapatismo*, INAH, México, 2000.
- CARPISO, Jorge,  
*El Presidencialismo Mexicano*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1994.
- CARR, Barry,  
*La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones Era, México, 1996 [primera  
edición en inglés, 1982].
- CARRILLO, José Antonio,  
“Un convento en psicoanálisis y los orígenes de AMPAG”, Diálogo Socioanalí-  
tico con José Luis González Ch., en *Revista de Análisis Grupal*, núm. 17, México,  
1988.
- CASASOLA, Gustavo,  
*Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1970*, t. II, editorial Trillas, México,  
2ª ed., 1973.

- CERTEAU, Michel de,  
“Cuernavaca: le centre interculturel et Mgr Illich”, *Études*, octubre de 1969.  
*La invención de lo cotidiano, 1. Artes de Hacer*, 1ª edición francesa 1990, trad. Alejandro Pescador, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, México, 1996.
- COATSWORTH, John H.,  
“Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato”, en *Historia Mexicana*, vol. XXVI, núm. 2, octubre-diciembre de 1976.
- COMISIÓN ESTATAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO, MORELOS,  
*Memoria de Actividades*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1999.
- CONCHA MALO, Miguel,  
(coord.), *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México (1968-1983)*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1986.
- CONCILIO Vaticano II. *Constituciones. Decretos. Declaraciones. Legislación posconciliar*, Biblioteca de Autores Cristianos 252, 6ª ed., Madrid, 1968.
- CONFERENCIA del Sr. Benigno Valenzuela en la sesión del día 6 de enero de 1930, Segunda Reunión Nacional de Estadística, 1929-1930, México, Censos de Población, Industrial, Agrícola y Ganadero. Mayo, 1930.
- CÓRDOBA, Arnaldo,  
*La revolución en crisis. La aventura del maximato*, Cal y Arena, México, 1995.  
*La ideología de la Revolución Mexicana*, Ediciones Era, México, 2003.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel,  
*El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1982 [1972].
- CRESPO, Horacio  
(coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMor, México, 1984.  
“La industria azucarera mexicana, 1920-1940. Estado y empresarios frente a la crisis: la cartelización del sector”, *Secuencia*, núm. 8, mayo-agosto, 1987.  
(dir.) et al., *Historia del azúcar en México*, 2 ts., FCE / Azúcar S. A., México, 1988-1990.  
*Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el Estado de Morelos, 1880-1913*, INEHRM, México, 2009.

- CRESPO, Horacio y Enrique VEGA VILLANUEVA,  
*Tierra y propiedad en el fin del Porfiriato. Registro general de manifestaciones prediales de 1909*, ts. II y III, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMor, México, 1982.
- CRESPO, José Antonio,  
*2006: Hablan las actas: las debilidades de la autoridad electoral Mexicana*, Debates, México, 2008.
- CHAO BARONA, Alejandro,  
 “Monasterio y Psicoanálisis. Reflexiones sobre la experiencia psicoanalítica del Monasterio Benedictino de Nuestra Señora de la Resurrección”, trabajo presentado en el Congreso de pensamientos y movimientos socio-religiosos en América Latina, Cuernavaca, octubre de 2002.
- CHAVARRI MATAMOROS, Amado,  
*El verdadero Calles. Jefe de la Revolución Mexicana y hoy el hombre fuerte por antonomasia*, Editorial Patria, México, 1933.
- DE CÓMO vino Huerta y cómo se fue. *Apuntes para la historia de un régimen militar: Del cuartelazo a la disolución de las cámaras*, Librería General en la Ciudad de México, México, 1914.
- DE LA PEÑA, Guillermo,  
*Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1980.
- DÍAZ BABIO, Francisco,  
*Un drama nacional. La crisis de la Revolución. Declinación y eliminación del general Calles. Primera etapa. 1928-1932*, Imprenta de M. León Sánchez, México, 1939.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio,  
*La revolución agraria del Sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, s.e., México, 1960.
- DICCIONARIO histórico y biográfico de la Revolución mexicana, INEHRM, México, 1991.
- DIEGO FERNÁNDEZ, José,  
*Discursos en el senado. La Revolución de 1910: golpe de Estado en Morelos*, Tipografía Económica, México, 1914.
- DIEZ, Domingo,  
*Bosquejo histórico geográfico de Morelos*, Editorial Tlahuica, México, 1967 [1ª ed. en DIEZ, Domingo, *Bibliografía del Estado de Morelos*, Monografías bibliográficas mexicanas 27, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1933].

- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA,  
*VIII Censo General de Población y Vivienda. 1960*, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1962.
- DOBB, Maurice,  
*Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979.
- DOSSE, François,  
*Michel de Certeau. El caminante herido*, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, 2003.  
*El arte de la biografía: entre historia y ficción*, Universidad Iberoamericana, México, 2007.
- DUSSEL, Enrique,  
“Su tío masón le ayudó a ser libre”, en *Va por ti el compromiso. Testimonios sobre Don Sergio Méndez Arceo*, Ediciones Dabar, México, 2002.
- DUTRÉNIT, S., D. GUILLÉN, M. PUCHET, J. RODRÍGUEZ PIÑA, M. TOUSSAINT y J. VON GRAFENSTEIN,  
*El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, Alianza Editorial Mexicana / CONACULTA, México, 1990.
- ECHÁNOVE HUACUJA, Flavia y Cristina STEFFEN,  
*Globalización y reestructuración en el agro mexicano: los pequeños productores de cultivos no tradicionales*, Plaza y Valdés, México, 2005.
- ESPEJEL, Laura,  
*El cuartel general zapatista, 1914-1915: documentos del Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación*, 2 vols., INAH, México, 1995.  
(coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, INAH, México, 2000.
- ESPEJEL, Laura y Salvador RUEDA,  
“El zapatismo continúa en lucha”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, vol. 4, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175° Aniversario de la Independencia Nacional y 75° Aniversario de la Revolución Mexicana, Senado de la República / Secretaría de Educación Pública / Consejo Nacional Educativo, México, 1985.
- ESPEJEL, Laura, Alicia OLIVERA y Salvador RUEDA (comps.),  
*Emiliano Zapata. Antología*, INEHRM, México, 1988.
- ESPEJO B., Amador,  
*Guerrilleros y lugares de Zapata*, PACMyC-CONACULTA / Instituto de Cultura de Morelos, Cuernavaca, 1997.

- ESPINOSA, Gisela,  
 “Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos”, Tesis Doctoral de Antropología, ENAH, México, 2007, mimeo.
- ESTADÍSTICAS históricas de México*, t. I, INEGI, México, 1985.
- ESTADOS Unidos Mexicanos. Cien años de censos de población*, INEGI, México, 2000.
- ESTATUTOS de la “Unión Nacional de Productores de Azúcar”*, S. A. de C. V., México, 1949.
- FABELA, Isidro,  
*Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. 1: Revolución y régimen constitucionalista*, Editorial Jus, México, 1970.
- FANON, Frantz,  
*Los condenados de la tierra*, FCE, México, 2001.
- FARGE, Arlette,  
*La vida frágil*, 1ª edición francesa 1986, trad. Gabriela Montes de Oca y María Jiménez, Instituto Mora, México, 1994.
- FAZIO, Carlos,  
 “La Iglesia inaugura su compromiso con un proceso socialista: Méndez Arceo”, en *Revista Proceso*, 26 de noviembre de 1979.
- La cruz y el martillo. Pensamiento y acción de Sergio Méndez Arceo*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1987.
- No quiero ser perro mudo. Don Sergio Méndez Arceo y el 68*, Folleto núm. 1, Colección Celebrando a Don Sergio, s/e, México, 1998.
- FLORES TAPIA, Oscar,  
*López Portillo y yo. Historia de una infamia política*, Grijalbo, México / Barcelona / Buenos Aires, 1982.
- El señor gobernador*, Grijalbo, México, 1984.
- FOUCAULT, Michel,  
*Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2002.
- FOURNIER, Patricia,  
*La cerámica de Cuicuilco*, Ponencia, ENAH, 14-15 de agosto de 1997.
- FOWLER, Will,  
 (coord.), *Presidentes mexicanos*, tomo II (1911-2000), INEHRM, México, 2005.

- FUENTES, Carlos,  
*La región más transparente*, FCE, México, 1958.
- FULLER, Norma,  
“Ciudadanía intercultural: ¿proyecto o utopía?”, en *Quehacer*, núm. 137, DESCO, Lima, julio-agosto, 2002.
- GÁMEZ, Silvia Isabel,  
“Amenaza litigio a colección Gelman”, *Reforma*, 11 de noviembre de 2008.  
“Una juez, dos abogados y un heredero agraviado”, *Reforma*, 12 de noviembre de 2008.
- GARCÍA, Jesús,  
“La Iglesia en México desde la creación del CELAM hasta Puebla”, en Ma. Alicia PUENTE LUTTEROTH (coord.), *Hacia una historia mínima de la iglesia en México*, Editorial Jus / CEHILA, México, 1993.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor,  
*La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979.  
*El consumo cultural en México*, CONACULTA, México, 1993.  
*Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Editorial Grijalbo, México, 1995.  
*Cultura y comunicación en la ciudad de México. Primera parte*, Universidad Autónoma Metropolitana / Editorial Grijalbo, México, 1998.  
(coord), *La antropología urbana en México*, CONACULTA / Universidad Autónoma Metropolitana / FCE, México, 2005.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Jesús,  
“Don Sergio Méndez Arceo y la Iglesia”, en Leticia RENTERÍA CHÁVEZ y Giulio GIRARDI (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Ediciones Dabar, México, 2000.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Plutarco Emilio,  
*El movimiento jaramillista. Una experiencia de lucha campesina y popular en el período pos-revolucionario*, INAH, Cuernavaca, 1984.  
“El movimiento jaramillista. Una experiencia de lucha campesina y popular del período post-revolucionario”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos, cinco siglos de*



- historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMor, México, 1984.
- “Estructura del sector agropecuario y movimientos sociales en Morelos”, en Úrsula OSWALD (coord.), *Mitos y realidades del Morelos actual*, CRIM-UNAM, México, 1992.
- “Mirando el presente para construir el futuro”, Memoria del Foro sobre la Tierra, Yautepec, México, 13 de febrero del 2005.
- GARCÍA PONCE, Gabriel,  
*Las Ceb's en el corte del café*, Memoria de la 3ª Brigada de apoyo a Nicaragua “Rubén Jaramillo”, Archivo del COSAL, Nicaragua, invierno 1986-1987.
- GARCÍA QUINTANILLA, Juliana,  
 “Las mujeres y los movimientos sociales en Morelos”, en Julio Melchor RIVERA, Juliana GARCÍA, Aura HERNÁNDEZ y J. MARTÍNEZ, *Desde abajo. La izquierda y los movimientos sociales en Morelos*, Convergencia Socialista, México, 2002.
- GARCÍA QUINTANILLA, Juliana y José MARTÍNEZ CRUZ,  
 “Frente Pro Derechos Humanos”, en *Desde abajo. La izquierda y los movimientos sociales en Morelos*, Convergencia Socialista, México, 2002.
- GARCÍA TREVIÑO, Rodrigo,  
 “Agrarismo revolucionario y ejidalismo burocrático”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 4, julio-diciembre de 1953.
- GARCÍA VELASCO, Guadalupe,  
*Son mis mejores soldados. Testimonios de mujeres jaramillistas*, Escuelas Campesinas Revolución del Sur, Cuernavaca, 1988.
- GARRIDO, Luis Javier,  
*El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1985.
- La ruptura. La corriente democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993.
- GARZA, Gustavo,  
 “Revolución terciaria y desarrollo económico urbano”, en *Macroeconomía del sector servicios en la ciudad de México, 1960-2005*, El Colegio de México, México, 2008.
- GARZA SÁNCHEZ, Máximo,  
*La economía del Estado de Morelos. Investigación del Sistema de Bancos de Comercio. Colección de Estudios Económicos Regionales*, BANCOMER, México, 1968.

- GAY, Peter,  
*La experiencia burguesa. De Victoria Freud*, FCE, México, 1992, dos volúmenes.
- GEERTZ, Clifford,  
*La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1992.
- GIBSON, Charles,  
*Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1967.
- GILLY, Adolfo,  
*El cardenismo. Una utopía mexicana*, Cal y Arena, México, 1994.  
*La revolución interrumpida*, Ediciones Era, México, 1998.
- GIMÉNEZ, Gilberto,  
“La cultura como identidad y la identidad como cultura”, en *Ciencias Sociales en el nuevo siglo*, (Coloquio Internacional), Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato, México, 2007.
- GINZBURG, Carlo,  
*El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Barcelona, 1994.
- GÓMEZ, Marte R.,  
*Las comisiones agrarias del Sur*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1961.
- GÓMEZ MONTT, Ma. Teresa,  
*Manuel Gómez Morín, 1915-1939. La raíz y la simiente de un proyecto nacional*, FCE, México, 2008.
- GONZÁLEZ, Fernando M.,  
“Notas para una historia del Psicoanálisis en México en los años setentas”, en *Psicoanálisis y realidad*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1989.  
“Gregorio Lemercier y el error de Maciel”, en *Marcial Maciel. Los legionarios de Cristo: testimonios y documentos inéditos*, Tusquets, México, 2006.
- GONZÁLEZ, Luis,  
*Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, El Colegio de México, México, 1968 [1979].
- GONZÁLEZ HERRERA, Carlos y Arnulfo EMBRIZ OSORIO,  
“La reforma agraria y la desaparición del latifundio en el estado de Morelos, 1916-1927”, en Horacio CRESPO (coord.), *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMor, México, 1984.

- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel,  
*La intervención federal en la desaparición de poderes*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1987.
- “Acceso y pérdida del poder de los gobernadores”, en Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, Siglo Veintiuno Editores / UNAM, México, 1989.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel,  
(dir.), *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. I: Planes políticos y otros documentos*, FCE, México, 1974.
- GONZÁLEZ ROA, Fernando,  
“El aspecto agrario de la revolución mexicana”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. V, núm. 3, 1953, pp. 65-70.
- GRAMSCI, Antonio,  
*Cuadernos de la cárcel*, 6 vols, Ediciones Era, México, 1999-2000.
- GRANADOS CHAPA, Miguel,  
“Muerte, mentiras y video”, en *Reforma*, 10 de abril de 1996.
- GRUZINSKI, Serge,  
*La ciudad de México, una historia*, 1ª edición francesa 1996, trad. Paula López, FCE, México, 2004.
- GUEVARA, Gilberto,  
*La libertad nunca se olvida. Memoria del 68*, Ediciones Cal y Arena, México, 2004.
- GUTIÉRREZ MERINO, Gustavo,  
*Teología de la liberación. Perspectivas*, Editorial Universitaria Miraflores, Lima, 1971.
- GUTIÉRREZ QUINTANILLA,  
Lya, *Los volcanes de Cuernavaca: Sergio Méndez Arceo, Gregorio Lemercière, Iván Illich*, La Jornada Ediciones, México, 2007.
- HALPERIN DONGHI, Tulio,  
*Historia contemporánea de América latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- HANHAUSEN, Margarita Rosa,  
“Las artesanías de Emaús: arte religioso, arte abstracto-simbólico, arte revolucionario”, inédito, abril de 1990.

- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Óscar Sergio,  
“La construcción de la democracia en Morelos. Historiografía de una transición democrática (1990-2006)”, Tesis de Doctorado en Historia Social y Cultural, Facultad de Humanidades-UAEMor, Cuernavaca, 2009.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia,  
“Federalismo y gobernabilidad en México”, en Marcelo CARMAGNANI (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México / Brasil / Argentina*, El Colegio de México / FCE, México, 1993.  
*Breve historia de Morelos*, El Colegio de México / FCE, México, 2002.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Aura,  
*Razón y muerte de Rubén Jaramillo, violencia institucional y resistencia popular, aspectos del movimiento jaramillista*, CIDHEM, Cuernavaca, 2006.
- HESLES, José Carlos,  
“¿Le gusta este jardín que es suyo?: economía moral del conflicto por el Casino de la Selva, el barroco de Cuernavaca y sus ilusiones identitarias”, Ponencia inédita, marzo, 2007.
- HISTORIA documental del Partido de la Revolución*, 8 vols., Partido Revolucionario Institucional-Instituto de Capacitación Política, México, 1981-1982.
- HOBBSBAWM, Eric J.,  
*Industria e Imperio. Historia de Gran Bretaña desde 1750 hasta nuestros días*, 1ª edición inglesa 1968, trad. Gonzalo Pontón, Editorial Crítica, Madrid, 1999.  
*Historia del siglo XX*, 1ª edición inglesa 1995, trads. Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, Crítica, Barcelona, 9ª impresión, 2006.
- HOBBSBAWM, Eric J. y Terence RANGER (eds.),  
*La invención de la tradición*, 1ª edición en inglés 1983, traducción de Omar Rodríguez, Editorial Crítica, Barcelona, 2002.
- HODGES, Donald C.,  
*Mexican anarchism after the revolution*, University of Texas Press, Austin, 1995.
- HOLMS, P. G.,  
*The Directory of Agencies, Mines & Haciendas. 1905-1906*, American Book & Printing Co., México, 1905.

- HUAMÁN, Elías A.,  
“Ciudad global y regularización del suelo habitacional en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, en *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura, Diseño*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 2, México, 2005.
- ILLADES, Carlos,  
“Historiografía sobre el artesanado urbano del siglo XIX”, en *Anuario de Estudios Urbanos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm 2, México, 1995.
- INFORME que el ciudadano Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos rinde ante la H. XXV Legislatura Local sobre su gestión administrativa en el año de 1932, Cuernavaca, 4 de mayo de 1933.
- INFORME que el ciudadano Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, rinde ante la H. XXV Legislatura Local sobre su gestión administrativa en el año de 1933, Cuernavaca, Morelos, 4 de mayo de 1934.
- INFORME que rindió el C. Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, al H. Congreso, el día 4 de mayo de 1931, sobre su gestión administrativa del 18 de mayo al 31 de diciembre de 1930, Cuernavaca, 1931.
- IZQUIERDO, Rafael,  
*Política hacendaria del desarrollo estabilizador, 1958-1970*, El Colegio de México / FCE, México, 1995.
- JARAMILLO, Rubén M.,  
*Autobiografía. La Matanza de Xochicalco*, Froylán Manjarrez, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1967.
- JARAMILLO, Rubén y Froylán MANJARREZ,  
*Autobiografía y asesinato*, Editorial Nuestro Tiempo, Colección Temas de Actualidad, México, 1973.
- KARL, Terry Lynn y Philippe SCHMITTER,  
“Modes of Transition in Latin America, Southern and Eastern Europe”, *International Social Science Journal*, num. 128, May 1991.
- KRAUZE, Enrique,  
*La presidencia imperial, ascenso y caída del sistema político mexicano*, TusQuets, Barcelona, 1997.
- KRIEGER, Peter,  
*Paisajes urbanos. Imagen y memoria*, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México, 2006.

- KÜNG, Hans,  
*La Iglesia católica*, Mondadori, España, 2002.
- LA CONVERSIÓN del estado de Morelos en territorio federal. *La división del estado de Chihuahua en un estado y dos territorios federales*, Imprenta de la Cámara de diputados, México, 1914.
- LA FRANCE, David,  
*Revolution in Mexico's Heartlands. Politics, War, and State Building in Puebla, 1913-1920*, Scholarly Resources Inc., Wilmington, 2003.
- LATORRE CABAL, Hugo,  
*La revolución de la Iglesia latinoamericana*, Joaquín Mortiz, México, 1969.
- LATOURELLE, René, Rico FISICHELLA y Salvador PIE-NINOT (dirs.),  
*Dicionário de Teologia Fundamental*, Editora Vozes, Petrópolis, 1994.
- LAU J., Ana y Carmen RAMOS,  
*Mujeres y Revolución. 1900-1917*, INEHRM / INAH, México, 1993.
- LEMERCIER, Gregorio,  
*Diálogos con Cristo*, Ediciones Península, Barcelona, abril de 1968.
- LENZ, Hans,  
*Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.
- LEÑERO, Vicente,  
 “Pueblo rechazado”, en *Revista de la Universidad*, vol. XXII, núm. 9, mayo de 1968.
- LEÓN, Luis L.,  
*Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, FCE, México, 1987.
- LEWIS, Oscar,  
 “Social and Economic Changes in a Mexican Village. Tepoztlan, 1926-1944”, en *América Indígena*, vol. 4 (4), octubre de 1944.  
*Tepoztlán, un pueblo de México*, Joaquín Mortiz, México, 1968.
- LEY de Revalúo General de la propiedad raíz en el estado, s.p.i., Cuernavaca, 1909.
- LOMELÍN A., Pilar,  
*Recreando la huella de Betsie Hollants*, La Rana del Sur, Cuernavaca, México, 2004.

- LOMNITZ ADLER, Claudio,  
*Evolución de una sociedad rural*, Col. SepOchentas / FCE, México, 1981.
- Las salidas del Laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*, Joaquín Mortiz / Planeta, México, 1995.
- LÓPEZ BAJONERO, Raúl Manuel,  
“La concurrencia del derecho y la historia del arte en el caso de Cuicuilco”, Tesis de especialización en Historia del Arte, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, México, 2006.
- LÓPEZ BELTRÁN, Lauro,  
*Diócesis y obispos de Cuernavaca (1875-1978)*, Edición del Autor, México, 1978.
- LÓPEZ DE NAVA CAMARENA, Rodolfo,  
*Mis hechos de campaña. Testimonios del General de División Rodolfo López de Nava Baltierra, 1911-1952*, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1995.
- LÓPEZ GONZÁLEZ, Valentín,  
*La luz eléctrica en Cuernavaca*, Biblioteca Morelense, UAEMor, Cuernavaca, 1957.
- Los compañeros de Zapata*, Ediciones del Estado Libre y Soberano de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 1980.
- El restablecimiento del orden constitucional en Morelos, 1930*, Cuadernos Morelenses, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1980 [Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002].
- Crónica del Congreso Constituyente del Estado de Morelos 1930*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1981.
- El Cuartelazo: Morelos, 1913*, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1981.
- El Poder Legislativo en Morelos. 50 años de vida constitucional, 1930-1980*, Cuadernos Morelenses, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca, 1981.
- El PRI en Morelos. Sus hombres y su historia*, Partido Revolucionario Institucional-Comité Directivo Estatal, Morelos, 1991.
- Cámara de Senadores. Dictamen en que la primera comisión de gobernación propone “que en virtud de haber desaparecido los poderes constitucionales Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos, es llegado el caso de nombrarle un Gobernador provisional”, 1913*, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, Morelos, 2001.

- Gobernadores del Estado de Morelos*, vol. 3: “Primera parte: 1911-1919, Gobernadores militares”, Cuadernos Históricos Morelenses, Cuernavaca, 2001.
- Gobernadores del Estado de Morelos*, vol. 3: “Segunda parte: 1911-1919, Gobernadores civiles”, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2001.
- Estado de Morelos. Breve historia. 3000 a. C.-1930 d. C.*, Fuentes documentales del Estado de Morelos, Cuadernos Históricos Morelenses, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002.
- Gobernadores del Estado de Morelos*, vol. 4: “Cuarto período constitucional, 1930-2006”, Instituto Estatal de Documentación de Morelos, Cuernavaca, 2002.
- LORET DE MOLA, Carlos,  
*Confesiones de un gobernador*, Grijalbo, México, 1978.
- LOWRY, Malcolm,  
*Bajo el volcán*, Editorial Artemisa, México, 1985.
- LÖWY, Michael,  
*Guerra de dioses. Religión y política en América latina*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1999.
- LOYOLA DÍAZ, Rafael,  
*La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.
- LUCCI, Giovanni,  
*Recuerdos de un Monasterio*, UAEMor, Cuernavaca, 2000.
- LUNA DOMÍNGUEZ, Luciano S.,  
*Anenecuilco, un pueblo con historia*, Ayuntamiento de Ayala / Museo “La Lucha por la Tierra”, Cuernavaca, 2002.
- LYNCH, Kevin,  
*La imagen de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, S. A., Barcelona, 2000.
- MACÍAS, Anna,  
“Women and the Mexican Revolution 1910-1920”, *The Americas*, vol. 37, no. 1, Julio de 1980.
- MACÍN, Raúl,  
*Rubén Jaramillo. Profeta Olvidado*, Diógenes, México, 1984.



- MAGAÑA, Gildardo,  
*Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, 5 vs., Editorial Ruta, México, 1951.
- MALAMUD, Carlos,  
 “La revolución cubana”, en *América Latina, Siglo XX. La búsqueda de la democracia*, Editorial Síntesis, España, 1997.
- MALDONADO, Braulio,  
*Baja California. Comentarios Políticos*, Costa Amic, México, 1960.
- MALDONADO, Emma,  
 “General Rodolfo López de Nava, gobernador del estado de Morelos, 1952-1958”, Tesis de Licenciatura en Historia, UAEMor, Cuernavaca, 2007.
- MANDOKI, Katya,  
*Prácticas estéticas e identidades sociales. Prosaica dos*, CONACULTA / FONCA / Siglo Veintiuno Editores, México, 2006.
- MANJARREZ, Froylán,  
*Rubén Jaramillo. Autobiografía. La Matanza de Xochicalco*, Nuestro Tiempo, México, 1967.  
*La Matanza de Xochicalco*, Nuestro Tiempo, México, 1978.
- MANZANILLA SCHAFFER,  
 Víctor, *Confesiones Políticas. Síntesis de mis memorias*, Grijalbo, México, 1998.
- MARÍA, *Liberación del Pueblo a 17 años: evaluación-sistematización*, Edición de María Liberación del Pueblo, Cuernavaca, 1993.
- MARTÍNEZ, María Antonia,  
*El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política en el alemanismo*, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / CIESAS / Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos,  
*Breve historia de Tabasco*, El Colegio de México, México, 1996.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos y Álvaro ARREOLA AYALA,  
 “El poder de los gobernadores”, en Soledad LOAEZA y Rafael SEGOVIA (comps.), *La vida política Mexicana en crisis*, El Colegio de México, México, 1987.
- MARTÍNEZ CASTELLANO, Daniel,  
 “¿Estado Panista? El efecto Sergio”, *Diario de Morelos*, 5 de julio de 2000.

- MARTÍNEZ CRUZ, José,  
“Quince años de lucha proletaria en Morelos (1969-1983)”, en Julio Melchor RIVERA, Juliana GARCÍA, Aura HERNÁNDEZ y J. MARTÍNEZ, *La izquierda y los movimientos sociales en Morelos*, Convergencia Socialista, México, 2002.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Héctor Omar,  
“Entre la norma y la práctica: una mirada a la educación. Mazatepec, Morelos (1884-1910)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-UAEMor, 2008.
- MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía,  
“Escuelas Normales de Cuernavaca y Oaxtepec, 1889-1993”, en Revista *Inventio*, La Génesis de la Cultura Universitaria en Morelos, año 1, núm. 2, septiembre de 2005.
- MARX, Karl,  
*El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1978 [1852].
- MASSEY, Douglas S.,  
*et al.*, *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*, CONACULTA / Alianza Editorial, México, 1991.
- MCGOWAN, Gerald L.,  
“Las desmembraciones”, en JARQUÍN ORTEGA, Ma. Teresa y Manuel MIÑO GRIJALVA (coordinadores), *Historia General del Estado de México*, McGowan, Gerald L. (coord.), vol. 4, *Independencia, Reforma e Imperio*, Gobierno del Estado de México / El Colegio Mexiquense, A. C / LIII Legislatura del Estado de México / Tribunal Superior de Justicia, Zinacatepec, 1998.
- MEDIN, Tzvi,  
*El minimato presidencial: historia política del maximato (1928-1935)*, Ediciones Era, México, 1982.
- MELVILLE, Roberto,  
*Crecimiento y Rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos, 1880-1910*, Nueva Imagen, México, 1979.
- MÉNDEZ ARCEO, Sergio,  
“A todos nos toca ser mediadores”, parte final de la homilía del 24 de julio de 1977, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 836, 31 de julio de 1977.

“Dejemos de satanizar al pueblo mayoritario”, parte final de la homilía del 25 de septiembre de 1977, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 845, 2 de octubre de 1977.

“El ser cristianos no nos saca de nuestra realidad”, palabras finales de la homilía del 18 de diciembre, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 857, 25 de diciembre de 1977.

“Evaluación del trabajo del Año Jubilar en la Diócesis de Cuernavaca”, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 850, 6 de noviembre de 1977.

“Bendición de Dios sobre México y sobre toda América Latina”, parte final de la homilía del 1 de enero de 1978, en *Correo del Sur*, vol. XVII, núm. 859, 8 de enero de 1978.

*Salió el sembrador (cinco homilías desde la Catedral de Cuernavaca)*, Aportes CRT, México, 1978.

*Circular pastoral, con motivo de la Festividad de María*, Cuernavaca, Morelos, 9 de agosto de 1980.

“Decreto de excomunión para torturadores en Morelos”, en *Correo del Sur*, vol. XX, núm. 1026, 26 de abril de 1981.

*Compromiso cristiano y liberación*, 2 vols., Centro de Estudios Ecuménicos, Nuevoomar, México 1985 [1988].

MENDIETA, Ángeles,

*Juana Belén Gutiérrez de Mendoza (1875-1942). Extraordinaria precursora de la revolución mexicana*, Talleres de Impresores de Morelos, México, 1983.

MENÉNDEZ, Oscar,

*La Batalla del Casino de la Selva 2001- 2004*, La Rana del Sur, Cuernavaca, 2004.

MENESES MORALES, Ernesto,

*Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, Editorial Porrúa, México, 1983 [Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana, México, 2001].

MENTZ, Brígida von,

*Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España*, Porrúa / CIESAS, México, 1999.

MERA CAMACHO, Héctor,

“Muros. Los espejos que se vuelven polvo”, *La Jornada Morelos*, 29 de mayo de 2008.

- MERINO, Mauricio  
 (ed.), *La gestión profesional de los municipios en México. Diagnóstico, oportunidades y desafíos*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) / Banco Mundial / Secretaría de Desarrollo Social, México, 2006.
- MEYER, Jean,  
*La Cristiada*, 3 vols., Siglo Veintiuno Editores, México, 1973.
- MEYER, Lorenzo, Rafael SEGOVIA y Alejandra LAJOUS,  
*Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, vol. 13: “El conflicto social y los gobiernos del maximato”, El Colegio de México, México, 2000.  
*Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, vol. 12: “Los inicios de la institucionalización”, El Colegio de México, México, 2004.
- MITCHELL, Timothy,  
 “The Limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics”, in *American Political Science Review*, vol. 85, no. 1, march 1991.
- MOCTEZUMA YANO, Patricia,  
*Artisanos y artesanía frente a la globalización: Zipitziyo, Patamban y Tonalá*, El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán, San Luis Potosí, México, 2002.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés,  
*Los grandes problemas nacionales*, Ediciones Era, México, 1983 [1909].
- MOLTALVO, Enrique,  
 (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. 4: Modernización, lucha agraria y poder político, 1920-1934*, Siglo Veintiuno Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1988.
- MOORE, Barrington,  
*Social Origins of Dictatorship and Democracy, Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Beacon Press, Boston, 1966 [traducción española: *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*, Ediciones Península, Barcelona, 1973].
- MORALES, Jorge,  
 “El Paseo de la Reforma y el espectáculo de la identidad nacional. Reflexiones sobre el carácter ideológico de los objetos urbano-arquitectónicos”, en *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, crítica, conservación*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2004.

“Los espacios de la identidad y la socialización de la memoria colectiva en el ámbito urbano”, en *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura, Diseño*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 2, México, 2005.

MORALES MORENO, Luis Gerardo,

*Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional, 1790-1940*, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, México, 1994.

“Ancestros y ciudadanos. El Museo Nacional de México, 1790-1925”, Tesis Doctoral, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, México, 1998.

“Presentación”, en MORENO TOSCANO, Alejandra, Armando BARTRA y Elisa RAMÍREZ, *De fotógrafos y de indios*, CONACULTA / INAH, México, 2000.

“Los muros sociales de la memoria”, en *Revista M. Museos de México y el Mundo*, CONACULTA / INAH / INBA, núm. 3, México, 2004.

“Museológicas. Problemas y vertientes de investigación en México”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, núm. 111, vol. XXVIII, México, verano 2007.

MORAYTA MENDOZA, Luis Miguel; Catharine GOOD ESCHELMAN, Ricardo MELGAR BAO, Alfredo PAULO MAYA y María Cristina SALDAÑA FERNÁNDEZ, “La Fuerza en el Paisaje Sagrado de Morelos”, en Alicia Mabel BARABAS R. (coord.), *Diálogos con el territorio: simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, Colección Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, Colección Ensayos, INAH, México, 2003.

*Conflictos y soluciones entre los pueblos de la tradición nabua de Morelos, una ruta por la costumbre, la ley y la diversidad religiosa*, Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, Colección Ensayos, INAH, México, en prensa.

MÜLLER, Florencia,

*La cerámica de Cuicuilco B. Un rescate arqueológico*, INAH, México, 1990.

MUÑOZ, Rafael F.,

*20 cuentos de la Revolución*, Factoría ediciones, México, 2000.

NASH, Mary,

“Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer”, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, vol. I, Universidad Autónoma de Madrid, abril-mayo de 1981.

- NIBLO, Stephen,  
*México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, Océano, México, 2008.
- NÚÑEZ, Orlando y Roger BURBACH,  
*Democracia y Revolución en las Américas*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1986.
- NÚÑEZ, Salvador,  
*et al., Rubén Jaramillo, Vida y luchas de un dirigente campesino (1900-1962)*, Unión de Pueblos de Morelos, Cuernavaca, 1984 [3ª edición, 1988].
- OCHOA, Cuauhtémoc,  
“Políticas culturales y desarrollo regional en México. Apuntes para una discusión necesaria”, en *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, crítica, conservación*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2004.
- OEHMICHEN BAZÁN, Cristina,  
*Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México*, UNAM, México, 2005.
- OLIVÉ, Julio César,  
“Retos del patrimonio cultural. La protección del patrimonio histórico urbano. El caso de la ciudad de Chihuahua”, en Bolfy COTTOM (comp.), *Julio César Olivé Negrete, Obras Escogidas*, vol. 2, INAH, México, 2004.
- OLIVÉ, Julio César y Bolfy COTTOM,  
*Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, CONACULTA / INAH, México, 1997.  
(coords.), *INAH una historia. Leyes, reglamentos, circulares y acuerdos*, vol. II, INAH, México, 2003.
- OLIVERA, Alicia,  
*Programa de Historia Oral: catálogo*, INAH, México, 1975.
- OLIVERA, Alicia y Eugenia MEYER,  
*Entrevista a Vicente Estrada Cajigal*, Programa de Historia Oral del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973.
- ORDORICA, Manuel y José Luis LEZAMA,  
“Consecuencias demográficas de la revolución mexicana”, en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*, t.IV: México en el siglo XX, CONAPO / Secretaría de Gobernación, México, 1993.

- PADILLA ARROYO, Antonio,  
 (colaboración de María del Carmen GUTIÉRREZ GARDUÑO), *Tiempos de revuelo: Juventud y vida escolar. El Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1910-1920*, UAEMor / Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 2006.
- PADILLA, Tanalis,  
*Rural Resistance in the Land of Zapata. The Jaramillista Movement and Myth of the Pax Prústa, 1940-1962*, Duke University Press, Durham and London, San Diego, 2008.
- PALACIOS GONZÁLEZ, Mariano,  
*La Abadía del Tepeyac*, s/e, Burgos, 1996.
- PARÉ, Luisa, Irma SUÁREZ y Gilda SALAZAR,  
*Caña brava. Trabajo y organización social entre los cortadores de caña*, Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM-UAM Unidad Azcapotzalco, México, 1987.
- PASCUAL GARCÍA, Francisco,  
*La conversión del estado de Morelos en territorio federal. La división del estado de Chihuahua en estado y dos territorios federales, 1914*, Imp. de la Cámara de Diputados, México, 1914.
- PAZ, Juan J. y Miño CEPEDA,  
*Deuda histórica e historia inmediata en América Latina*, Abya Yala Ediciones, Quito, 2004.
- PEÑA, Guillermo de la,  
*Herederos de promesas: agricultura, ritual y política en los altos de Morelos*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1980.
- PERDOMO, Elpidio,  
*Informe del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, sobre el último año de su administración (1938-1942) ante la XXVIII Legislatura Local*, Cuernavaca, s.e., 1942.
- PÉREZ ESQUIVEL, Adolfo,  
 “Obispo militante de la vida, Don Sergio Méndez Arceo”, en Leticia RENTERÍA CHÁVEZ y Giulio GIRARDI (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Ediciones Dabar, México, 2000.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, José María,  
*Cartilla de la Geografía del Estado de Morelos. Para el uso de la Escuelas del Estado*, Imprenta del editor, México, 1876.

- PÉREZ MONTFORT, Ricardo,  
“La unión de revolucionarios agraristas del sur (Unos zapatistas después de la muerte de Emiliano Zapata)”, en CRESPO, Horacio (coord.) *Morelos, cinco siglos de historia regional*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / UAEMor, México, 1984.
- PINEDA GÓMEZ, Francisco,  
*La irrupción zapatista*, Ediciones Era, México, 1997.  
*La revolución del sur, 1912-1914*, Ediciones Era, México, 2005.
- PIRENNE, Henri,  
*Historia económica y social de la Edad Media*, FCE, México, 1976.
- PLANCARTE Y NAVARRETE, Francisco,  
*Apuntes para la geografía del Estado de Morelos*, Imprenta de José Donaciano Rojas, Tepoztlán, 1909; 2ª ed., mutilada, Cuernavaca, 1913.
- PONIATOWSKA, Elena,  
“I/Los cien años del obispo Sergio Méndez Arceo”, *La Jornada*, 7 de octubre, 2007.
- PORTAL, María Ana,  
*Vivir la diversidad*, CONACYT / Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.
- PORTES GIL, Emilio,  
*Quince años de política mexicana*, Editorial Botas, México, 2ª ed. 1941.  
*Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964.
- PRIETO, José Manuel,  
“Urbanismo y revolución industrial en Europa: la Nueva Barcelona de Ildefons Cerdà”, en *Anuario de Espacios Urbanos. Historia, Cultura, Diseño*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, núm. 2, México, 2005.
- PUENTE LUTTEROTH, Ma. Alicia,  
“De la Acción Católica a las comunidades eclesiales de base: algunas experiencias laicales en los últimos cincuenta años en México”, en Ma. Alicia PUENTE LUTTEROTH (ed.), *Innovaciones y tensiones en los procesos socio-eclesiales*, CONACYT / CEHILA, México, 2002.



- PUERTAS, Pilar,  
“La fuerza de lo religioso en la consolidación de resistencias populares. El proceso eclesial en la diócesis de Cuernavaca (1968-1983)”, ponencia presentada en el Simposio Latinoamericano de CEHILA [Comisión de estudios de historia de la Iglesia en Latinoamérica y el Caribe], *Experiencias religiosas e identidades en América Latina*, Cuernavaca, México, octubre de 2008.
- PUIG CASAURANC, José Manuel,  
*Galatea rebelde a varios pigmaliones. De Obregón a Cárdenas (antecedentes del fenómeno mexicano actual)*, Impresores Unidos, México, 1938.
- QUERO, Morgan y Tonatiuh T. GONZÁLEZ VÁZQUEZ,  
“Fin de régimen en Morelos: crisis de gobierno y salida de Jorge Carrillo Olea”, en TAPIA, Medardo y Morgan QUERO (coords.), *Los rituales del cambio: Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, México, 2004.
- QUEVEDO, Gustavo y José Luis GONZÁLEZ CH.,  
“Esquema referencial de las psicosis”, en *Cuadernos de Psicoanálisis*, vol. IV, APM, 1968.
- RADKAU, Verena,  
“Hacia una historiografía de la mujer”, en *Nueva Antropología. Estudios sobre la Mujer, Problemas Teóricos*, vol. VIII, núm. 30, noviembre de 1986.
- RAMÍREZ, Beatriz,  
“Los violadores de Temixco”, en *Fem*, año XII, núm. 67, México, 1988.
- RAMÍREZ BADILLO, Francisco,  
*Una sacra travesía, la catedral de Cuernavaca*, Universidad La Salle Cuernavaca, México, 2001.
- RAMÍREZ LÓPEZ, Celia,  
“La Universidad Autónoma de México, (1933-1944)”, en MARSISKE, Renate (coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, UNAM / Plaza y Valdés, México, 2001.
- RAMÍREZ MELGAREJO, Ramón,  
“La bola chiquita, un movimiento campesino”, en Arturo WARMAN (ed.), *Los campesinos de la tierra de Zapata*, t. I: “Adaptación, cambio y rebelión”, SEP-INAH, México, 1974.

- RAMOS ESCANDÓN, Carmen,  
 “Mujeres trabajadoras en el México porfiriano: género e ideología del trabajo femenino, 1876-1911”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 48, junio de 1990.
- (coord.), *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1992.
- “La nueva historia, el feminismo y la mujer”, en RAMOS ESCANDÓN, Carmen (coord.), *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1992.
- RASCÓN, Ma. Antonieta,  
 “Preocupaciones coincidentes”, en *Fem*, vol. III, nov-dic. 1979, México.
- RAVELO, Renato,  
*Los Jaramillistas*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1978 [1984].
- REMMER, Karen,  
 “New Theoretical Perspectives on Democratization”, *Comparative Politics*, num. 28, October 1995.
- RUSTOW, Dankwart,  
 “Democracy: A Global Revolution?”, *Foreign Affairs*, Fall 1990.
- RENTERÍA CHÁVEZ, Leticia y Giulio GIRARDI,  
 (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Ediciones Dabar, México, 2000.
- REYES, Francisco de P.,  
*Manualito de la Geografía del Estado libre y soberano de Morelos*, 1890.
- RICHARD, Pablo,  
*La Iglesia Latinoamericana entre el temor y la esperanza*, DEI, Costa Rica, 1990.
- RIGUZZI, Paolo,  
 “El difícil camino hacia la modernidad: la Hacienda Pública del Estado de México, 1870-1923”, en Carlos MARICHAL, Paolo RIGUZZI y Manuel MIÑO GRIJALVA, *El primer siglo de la Hacienda Pública del Estado de México, 1824-1923*, El Colegio Mexiquense / Gobierno del Estado de México / Secretaría de Finanzas y Planeación, México, 1994.
- “La Hacienda Pública”, en *Historia general del estado de México*, 5, *República Restaurada y Porfiriato*, Gobierno del Estado de México / El Colegio Mexiquense, México, 1998.

- “Revolución y finanzas públicas. El caso del estado de México, 1910-1928”, *Política y Cultura*, núm. 16, otoño, 2001.
- ROBELO, Cecilio H.,  
*Geografía del Estado de Morelos. Para uso de las escuelas*, Imprenta del Gobierno del Estado, Cuernavaca, 1885.
- ROCHA, Martha Eva,  
*El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las Mexicanas*, vol. IV, “El porfiriato y la revolución”, INAH, México, 1991.
- RODRÍGUEZ, Ariel,  
“La ciudad moderna: algunos problemas historiográficos”, en *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, crítica, conservación*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2004.
- RODRÍGUEZ, Jesusa y Elena PONIATOWSKA,  
“Cuicuilco”, *La Jornada*, 17 de junio de 1997.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio,  
*Izquierdas e izquierdismos. De la Primera Internacional a Porto Alegre*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2002.
- ROJANO GARCÍA, Edgar D.,  
“Las cenizas del zapatismo”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2004 [*Las cenizas del zapatismo*, UNICEDES / UAEM, Cuernavaca, 2007].
- ROJAS, Rosa,  
“Discurso pronunciado por la Señorita Rosa Rojas, en el homenaje a Don Vicente Estrada Cajigal, el pasado 7 de septiembre en el restaurante ‘Savoy’ de esta ciudad”, en MAGDALENO VEGA, Francisco (coord.), *Vicente Estrada Cajigal*, XLI Legislatura del Estado de Morelos, México, 1981.
- ROSEN, Cecilia,  
“Inaugura el Papalote sede en Cuernavaca”, *Reforma*, 17 de diciembre de 2008.
- ROUDINESCO, Elisabeth,  
*La batalla de cien años. Historia del psicoanálisis en Francia 1885/1985* (1986), Fundamentos, Madrid, 1993.
- RUBIN, Jeffrey W.,  
“Decentering the Regime: Culture and Regional Politics in Mexico”, *Latin American Research Review*, vol. 3, 1996.

- SAFA, Patricia,  
*Vecinos y vecindarios en la ciudad de México*, CIESAS / Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1998.
- SALCEDO PALACIOS, Carlos,  
 “Participación de Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II”, en Leticia RENTERÍA CHÁVEZ y Giulio GIRARDI (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Ediciones Dabar, México, 2000.
- SÁNCHEZ, Pompilio,  
*Memoria de la Asamblea de Programación*, BANCOMER, Cuernavaca, 1964.
- SÁNCHEZ CAMPOS, Ángel,  
 “Don Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca”, en Leticia RENTERÍA CHÁVEZ y Giulio GIRARDI (coords.), *Don Sergio Méndez Arceo, patriarca de la solidaridad liberadora*, Ediciones Dabar, México, 2000.
- Foro testimonial y Coloquio Internacional “Pensamiento y movimientos socio-religiosos en América Latina en la época contemporánea, 1960-1998”*, Facultad de Humanidades-UAEM, México, 2002, CD-Room.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Sergio Guadalupe,  
 “Tendencias sindicales en México al final de una era”, en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 1, núm. 1, septiembre, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1994.
- SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo,  
*De rebeldes fe. Identidad y formación de la conciencia zapatista*, Instituto de Cultura de Morelos, Cuernavaca, 2006.
- SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo,  
*La rebelión de Barreto*, mecanografiado inédito, Jiutepec, Morelos, 2003.
- SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest,  
*Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*, Editorial Praxis / UAEMor, México, 2001.
- SARMIENTO SILVA, Sergio,  
*Morelos: sociedad y economía*, UNAM, México, 1997.
- SAVARINO, Franco y Andrea MUTOLO (coords.),  
*Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XX*, El Colegio de Chihuahua / ENAH, México, 2006.

- SCARANO, Francisco A.,  
“Colonos y centralistas en la economía azucarera puertorriqueña. 1873-1934”,  
en Horacio CRESPO (coord.), *El azúcar en América Latina y el Caribe. Cambio tecnológico, trabajo, mercado mundial y economía azucarera. Perspectiva histórica y problemas actuales*, Senado de la República, LIX Legislatura, México, 2006.
- SCHEDLER, Andreas,  
“What is Democratic Consolidation?”, en *Journal of Democracy*, num. 9 (April 1998).
- SCHERER, Julio y MONSIVAIS, Carlos,  
*Tlatelolco 1968. Documentos del general Marcelino García Barragán. Los hechos y la historia*, Editorial Aguilar / Nuevo Siglo, México, 1999.
- SCHMITT, Carl,  
*Teoría de la Constitución*, Editorial Nacional, México, 1952.
- SCHTEINGART, Martha,  
“La vivienda terminada (producción habitacional y promoción inmobiliaria en la Ciudad de México)”, en MICHEL, Marco Antonio (coord.), *Procesos habitacionales en la Ciudad de México*, Cuadernos Universitarios núm. 51, SEDUE/UAM-I, México, 1988.
- SCOTT, James C.,  
*Seeing Like a State*, Yale University Press, New Haven, 1997.  
*Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, 2000.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA,  
*2º Censo industrial, 1935. Calzado*, vol. III, tomo XV, Dirección General de Estadística, México, 1938.
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,  
*Censo Industrial 1956. (Información censal 1955). Resumen General*, tomo I, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1959.
- SERVÍN, Armando,  
*Las finanzas públicas durante los últimos cincuenta años*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1956.
- SERVÍN, Elisa,  
*Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, Ediciones Cal y Arena, México, 2001.
- SILVA C., Elizabeth,  
“La vida cotidiana del zapatismo en la 1ª. zona de guerra: Huautla, Morelos 1910-1919”,  
Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-BUAP, Puebla, 2003.

- SILVA HERZOG, Jesús,  
*Breve historia de la Revolución Mexicana*, FCE, México, [1960] 1970.
- SINGELMANN, Peter y Gerardo OTERO,  
 “Campesinos, Sugar, and the Mexican State: From Social Guarantees to Neoliberalism”,  
 en Peter SINGELMANN (ed.), *Mexican Sugarcane Growers: Economic Restructuring and Political Options*, Center For U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1995.
- SOSA ELÍZAGA, Raquel,  
*Los códigos ocultos del cardenismo*, Plaza y Valdés, México, 1996, p. 237.
- SOTELO INCLÁN, Jesús,  
*Raíz y razón de Zapata*, Comisión Federal de Electricidad, México, 1970.
- SPRAJ, Ivan,  
*Orientaciones astronómicas en la arquitectura prehispánica del centro de México*, INAH, México, 2001.
- SUÁREZ, Luis,  
*Cuernavaca ante el Vaticano*, Editorial Grijalbo, México, 1970.
- SUÁREZ LÓPEZ, Rocío,  
 “Challenging machismo?. The influence of the Mexican feminist movement on sexual and domestic violence legislation and public policies”, Ph.D. Thesis, University of East Anglia, Norwich, U.K., 2006, mimeo.
- SUÁREZ LÓPEZ, Rocío y Ludia VAN REMMEN,  
*Hacia una nueva cultura feminista: Una semblanza histórica del CIDHAL*, Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 1996.
- TAMAYO, Sergio y Kathrin WILDNER, (coords),  
*Identidades urbanas*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2005.
- TAPIA, Medardo,  
 “Los herederos del patrimonio político de Morelos: su clase política”, en David MOCTEZUMA *et al.*, (coord.), *Los rituales del cambio. Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, 2004.
- TELLO DÍAZ, Carlos,  
*La crónica minuto a minuto del día más importante de nuestra historia contemporánea*, Planeta, México, 2007.
- TENORIO, Mauricio,  
 “De la Atlántida morena y los intelectuales mexicanos. Historia y un poco de recuerdos”, en Ilán SEMO (coord.), *La memoria dividida. La nación, íconos, metáforas, rituales*, Fractal / CONACULTA, México, 2006.

- TILLY, Charles,  
(ed.), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton University Press, Princeton, 1975.
- TOLEDO PATIÑO, Alejandro,  
“Morelos: elecciones bajo sospecha”, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1761/21.pdf>.
- TOPALOV, Christian,  
*La urbanización capitalista*, Edicol, México, 1979.
- TOVAR RAMÍREZ, Aurora,  
*Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, Documentación y Estudios de la Mujer, A.C., México, 1996.
- TUÑÓN, Julia,  
“Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas”, en Elena URRUTIA (coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México, 2002.
- UGALDE, Luis Carlos,  
*Así lo viví. Testimonio de la elección presidencial del 2006, la más competida de la historia moderna de México*, Grijalbo, México, 2008.
- URQUIDI, Víctor,  
*Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930-2005)*, El Colegio de México / FCE, Fideicomiso Historia de las Américas, México, 2005.
- VALLADARES DE LA CRUZ, Laura,  
“Cuando el agua se esfumó: cambios y continuidades en los usos sociales del agua en Morelos: 1880-1940”, Tesis de Maestría en Antropología Social, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1996.
- VALLE, Guillermina del,  
“La lucha por el control de los precios entre los consulados de México y Andalucía”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, vol. 32, 2006.
- VALLE, Guillermina del y Ma. del Pilar MARTÍNEZ,  
“Los estudios sobre el crédito colonial: problemas, avances y perspectivas”, en VALLE, Guillermina del y Ma. del Pilar MARTÍNEZ (coords.), *El crédito en Nueva España*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1998.

- VALVERDE, Sergio,  
*Apuntes para la historia de la revolución y de la política en el Estado de Morelos, desde la muerte del Gobernador Alarcón, pronunciamiento de los Generales Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, mártires, hasta la restauración de la reacción por Vicente Estrada Cajigal, impostor*, s.p.i., México, 1933 [Editorial Fuente Cultural, México, 1933].
- VAN REMMEN, Ludia,  
“CIDHAL: 27 años”, en *Fem*, vol. XX, núm. 164, México, 1996.
- VARELA, Roberto,  
*Expansión de sistemas y relaciones de poder. Antropología política del estado de Morelos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1984.
- VARGAS SÁNCHEZ, Juan de Dios,  
“La resistencia popular en México (1940-1970)”, Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM México, 1986.
- VELASCO, Alfonso Luis,  
*Geografía y estadística de la República Mexicana*, VII, *Geografía y estadística del Estado de Morelos*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1890.
- VERICAT, Isabel,  
“Hablar de violación”, en *La Jornada*, 7 agosto de 1988.
- VIDELA, Gabriela,  
*Sergio Méndez Arceo. Un Señor Obispo*, Correo del Sur, Cuernavaca, 1980 [1982, Nuevomar, 1994].
- VILLANEDA, Alicia,  
*Juana Belén Gutiérrez de Mendoza*, Documentación y Estudios de Mujeres, A.C. / DEMAC, México, 1994.
- VILLERS, Guadalupe,  
*La Hacienda Pública de los Estados*, Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, México, 1911.
- VV. AA.,  
*United Fruit Company. Un caso de dominio imperialista en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
- WALLERSTEIN, Immanuel,  
*El moderno sistema mundial*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979.



- WARMAN, Arturo  
(ed.), *Los campesinos de la tierra de Zapata*, 3 ts., SEP-INAH, México, 1974.  
*...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, Ediciones de la Casa Chata, México, 1976 [SEP / CIESAS, México, 1988].  
*Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1980.
- WEBER, Max,  
*Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, edición preparada por Johannes Winckelmann, nota preliminar de José Medina Echavarría, FCE, México, 2008 [1922].
- WEYL, Nathaniel y Silvia Castleton WEYL,  
“La reconquista de México (los años de Lázaro Cárdenas)”, en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VII, núm. 4, octubre-diciembre de 1955.
- WOLDENBERG, José,  
“Estado y partidos: una periodización”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2, abril-junio, 1993.
- WOMACK, John Jr.,  
*Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1969 [1994, 1999, 2006].
- WRIGHT DE KLEINHANS, Laureana,  
*Mujeres notables mexicanas*, Tipografía Económica, México, 1910.
- ZMUD, Frida,  
“Sublimación de la agresión, sus concomitantes, tendencias reparatorias”, en *Cuadernos de Psicoanálisis*, Asociación Psicoanalítica Mexicana, A. C., vol. VI, primer trimestre, 1971.
- ZULETA, María Cecilia,  
*De cultivos y contribuciones. Agricultura y Hacienda Pública en la “época de la prosperidad” en Morelos y Yucatán, 1870-1910*, Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Colección Signos, México, 2006.

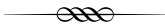


# Índice de material gráfico

1	Reconstrucción y modernidad. Los límites de la transformación social en el Morelos posrevolucionario, <i>Luis Anaya Merchant</i>	
	CUADRO 1. Dotaciones de tierra, Morelos, 1922-1927 (en Ha)	39
	CUADRO 2. Principales ingresos fiscales, 1938-1941 (en \$)	47
	CUADRO 3. Producción y valor, azúcar y arroz, 1938-1942	52
3	Pérdida y recuperación del orden constitucional en Morelos, 1913-1930, <i>Elizabeth Amalia Molina Ramos</i>	
	CUADRO 1. Tierras dotadas en Morelos, 1922-1927	101
	CUADRO 2. Gobernadores del estado de Morelos, 1913-1930	109
4	Hacia la biografía política de un héroe institucional. Vicente Estrada Cajigal, 1898-1973, <i>Itzayana Gutiérrez Arillo</i>	
	CUADRO 1. Vicente Estrada Cajigal. Principales actividades entre 1913 y 1973	141
5	Tras las fuentes tributarias perdidas, 1910-1940. Vientos agraristas, terremotos productivos y tempestades hacendarias en Morelos, <i>María Cecilia Zuleta</i>	
	CUADRO 1. Principales productores de azúcar de caña, 1900-1925, (toneladas métricas)	159
	CUADRO 2. Composición de ingresos tributarios en Morelos, 1924, según la Primera Convención Fiscal	165
	CUADRO 3. La construcción de la institucionalidad revolucionaria en el ámbito hacendario, 1930.	169
	CUADRO 4. Ingresos al erario estatal, mayo-diciembre, 1930, (porcentajes). Ingresos porcentuales sobre el total	170
	CUADRO 5. Medio siglo en los presupuestos de egresos, porcentajes según clasificación política	174
	CUADRO ANEXO. Ingresos del estado de Morelos, 1930-1950: impuestos, derechos por prestación de servicios, productos, aprovechamientos, participación en impuestos federales	176
6	Gobernadores y poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador y sistema político, 1930-2000 <i>María Victoria Crespo / Itzayana Gutiérrez Arillo / Emma Maldonado Victoria</i>	
	CUADRO 1. Gobernadores constitucionales en Morelos y presidente en ejercicio durante su designación como candidato a gobernador	189
	CUADRO 2. Trayectoria política de los gobernadores de Morelos	217
7	La Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca. Un proyecto industrial en una micro región rural, <i>Patricia Arias / Lucía Bazán</i>	
	CUADRO 1. Crecimiento y tasa de crecimiento. Municipio de Jiutepec, 1940-1970	227
	GRÁFICA 1. Población urbana y rural. Jiutepec, Morelos, 1950-1980	228

	CUADRO 2. Lugar de origen de la población. Municipio de Jiutepec, 1940-1970	228
	CUADRO 3. Actividades económicas. Municipio de Jiutepec, 1940-1970	229
	CUADRO 4. Empresas en operación. CIVAC, 1975	234
	GRÁFICA 2. Salarios de la industria extractiva de Jiutepec	236
	GRÁFICA 3. Salarios promedio de los trabajadores en las industrias de CIVAC, 1975	236
	GRÁFICA 4. Salarios de dos industrias de CIVAC	237
	GRÁFICA 5. Edad de los trabajadores de CIVAC y de las fábricas de Jiutepec, 1975	242
10	De Instituto a Universidad. Bosquejos de la vida y la cultura universitarias en Morelos, 1939-1953, <i>Alcira Soler Durán / Antonio Padilla Arroyo</i>	
	DOCUMENTO 1. Acta constitutiva de la Universidad de Morelos, 3 de mayo de 1953	307
16	Sergio Méndez Arceo, VII Obispo de Cuernavaca, <i>María Alicia Puente Lutteroth (coordinadora)</i> Don Sergio Méndez Arceo en el Concilio Vaticano II, 1962-1965, <i>Hermínio Quaresma Filho</i>	
	CUADRO 1. Intervenciones de los padres conciliares de América del Norte	524
18	La transición a la democracia, 1990-2006, <i>Oscar Sergio Hernández Benítez</i>	
	ESQUEMA 1. Reforma electoral de octubre de 1993	639
	ESQUEMA 2. La reforma electoral de octubre de 1996	647
	GRÁFICA 1. Elecciones para gobernador, Morelos, marzo 1994	649
	GRÁFICA 2. Elecciones para diputados locales, Morelos, marzo 1994	649
	CUADRO 1. Elecciones de ayuntamientos, 1997	669
	DOCUMENTO 1. Carta publicada por Jorge Carrillo Olea a la ciudadanía	670
	DOCUMENTO 2. Carta de Jorge Carrillo Olea al congreso del estado de Morelos	673
	ESQUEMA 3. Principales reformas a la constitución política del estado de Morelos	682
	CUADRO 2. Elección de diputados, 2000	688
	CUADRO 3. Resumen de la elección de ayuntamientos, 2000	689





Este  
tomo 8  
“Política y so-  
ciedad en el More-  
los posrevolucionario y  
contemporáneo”, coordinado  
por María Victoria Crespo y Luis  
Anaya Merchant, de la *Historia de Mo-  
relos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, bajo la di-  
rección de Horacio Crespo, se terminó de editar  
en el mes de diciembre de 2018, en la ciudad de  
Cuernavaca, en la Jefatura de Producción  
Editorial del CICSER. En su composición  
se usaron las tipografías Garamond  
de 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 18 puntos.  
Esta edición es digital.  
[www.libros.uaem.mx](http://www.libros.uaem.mx)



